MANUEL DE LEÓN DE LA VEGA

Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI

TOMO I



Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI

TOMO I

Manuel de León de la Vega

Los protestantes
y la espiritualidad evangélica
en la España del siglo XVI

TOMO I

Manuel de León de la Vega

A mi esposa Carmen
y mis hijos, Marcos y David
por el tiempo que no les dediqué.
A mis nietos con todo el amor que siento.

Tabla de contenido

Presentación de la obra.

El título de esta obra *“Los protestantes y la espiritualidad evangélica en la España del siglo XVI”* pretende resumir la tesis fundamental que abordamos. Queremos señalar, con toda simplicidad pero sabedores de lo que decimos, que en el siglo XVI hubo en España un número significativo de protestantes y que esto supuso el florecimiento de la espiritualidad evangélica. Cuando los estudiosos definen una larga serie de espiritualidades y especialmente recurren y ensalzan a la mística española ubicada en este siglo, creemos que cometen un típico y reiterado desacierto ya que, la mística como tal, adquiere su auge a partir del siglo XVII. ¿Es que acaso fue místico fray Luis de León, cuando casi toda su obra es bíblica, filológica y exegética? El siglo XVI es por tanto el siglo de la espiritualidad evangélica, la vuelta a los textos del Antiguo y Nuevo Testamento y a una adoración en espíritu, interior y no externa. También sostenemos que aunque el número conocido de protestantes españoles solo supone una pequeña parte de los procesos inquisitoriales conservados, sin embargo, proporcionalmente y para nuestra sorpresa, los casos encontrados suponen que hubo diez veces más evangélicos en el siglo XVI que hay hoy en España.

Indudablemente la obra de Bataillon, *“Erasmo y España*” cambió la forma de estudiar las corrientes espirituales en la España del siglo XVI. Este sabio autor monopolizó el erasmismo como corriente espiritual predominante en la primera mitad del XVI, sin tener en cuenta otras opciones autóctonas como el alumbradismo y el luteranismo posterior. Los análisis de Melquiades Andrés, Álvaro Huerga o Joseph Pérez[1] apuntan hacia una ascética y una mística que nosotros creemos no fue predominante del siglo XVI. Entendemos como José C. Nieto en su obra *“El renacimiento y la otra España*” que el evangelismo y el paulinismo concentraron la mayoría de las aspiraciones, entendidos “evangelismo y paulinismo” en sentido más real. Como bien explica Nieto, Bataillon usó “evangelismo” en el sentido católico romano del cual Erasmo era el máximo exponente. Por esta causa excluyó a Lutero de ese “paulinismo” bíblico novotestamentario y dejó a Erasmo con un evangelismo católico y amorfo.[2]

---

[1] *España y América en una perspectiva humanista*. Volumen 62 de Colección de la Casa de Velázquez Series. Autores Joseph Pérez, Marcel Bataillon Editor Casa de Velázquez, 1998

[2] *El Renacimiento y la otra España*. José C. Nieto. Librerie Droz 1997, pág. 271

Es muy gratificante, ante tanta incomprensión del protestantismo español, que un historiador de la talla de Ricardo García Cárcel,[3] entienda como Ignacio Tellechea[4], que hay que dejar bien clara la identidad de conceptos como el erasmismo y el luteranismo, que nunca fueron confundidos ni mixtificados por la Inquisición. Este autor dirá que el protestantismo de 1559 era "limpio y claro". Tellechea[5] deja reconocido, que el protestantismo llegó pronto a España y fue perseguido desde el principio, muy especialmente a partir de la Dieta de Works, como así lo habían demostrado Augustin Redondo[6] y Longhurst[7]. Es necesario aclarar que si la Reforma alemana y suiza fue larga y lenta, la Reforma en España eclosionó en muy pocos años hacia proposiciones claramente "heréticas" o luteranas al margen de que los inquisidores, sus intérpretes y perseguidores, difuminasen la herejía y la fraccionasen convenientemente durante los cuarenta años primeros del siglo. Así mismo debemos reconocer y no dejar en el olvido a la sociedad formada por el mundo de los conversos de judíos[8], predominante en las instituciones españolas, que al irse integrando estos en la sociedad cristiana, abrazaron sin embargo un tipo de espiritualidad más evangélica y con arreglo a las corrientes de la Reforma. Por esta causa la Inquisición en unos casos apartó su mirada y consideró a los procesados como seguidores de la "herejía" de Mella en Durango y en otros casos hacia el Maestro Oria, los begardos, albigenses u otros spirituali. En estos años primeros del siglo XVI se presentía y se reconocía la "herejía" pero no se quería hacer visible, disfrazándola de expresiones tales como "palabras malsonantes", "escandalosas" "sabor a herejía" y en los casos más evidentes se declaraba como "herejía luterana" a partir del Edicto de 1525.

---

[3] *Bataillon y las corrientes espirituales periféricas*. Ricardo García Cárcel. U.A.B.

[4] *1559 ¿Crisis religiosa española o europea?* José I. Tellechea Idígoras. Universidad Pontificia de Salamanca

[5] *Tiempos recios: inquisición y heterodoxias*. José I. Tellechea. Ediciones Sígueme, 1977

[6] *Erasme et l'Espagne de 1520 a 1536*. Augustin Redondo. Melanges de la Casa de Velázquez. Tomo 1, 1965

[7] John E. Longhurst. *Luther's Ghost In Spain* (1517-1546). Coronado Press Lawrence, Kansas 1964.

[8] *Judíos o cristianos?* Victoria González de Caldas. Universidad de Sevilla, 2000; Benzion Netanyahu, *Los orígenes de la inquisición española*. Crítica, 1999 -; *Don Isaac Abravanel: Estadista y Filósofo*. Junta de Castilla y León, 2004-; La figura del obispo fray Lópe de Barrientos, fallecido en Cuenca en 1469, sostenía que los conversos no judaizaban aunque *«posible es que aya algunos, pero puesto que ansy sea, injusta e inhumana cosa sería todo el linaje dellos manzellar nin diffamar»*.

Decíamos anteriormente, que la incomprensión del protestantismo del siglo XVI se ha manifestado de diversas maneras historiográficas que en ocasiones han rayado en la injuria. Sin embargo resulta más doloroso contemplar que, autores actuales, hagan revisiones históricas tan mezquinas como lo hace Henry Kamen.[9] Así reduce y explica el protestantismo este autor: "Había, por supuesto, algunos herejes convencidos –entre ellos el noble Centelles, quemado en Valencia en 1564 y fray Cristóbal de Morales, quemado en Granada en 1571, pero menos de una decena de españoles fueron condenados a la hoguera por luteranos al final de la centuria fuera de los casos de Valladolid y Sevilla. Otros – como fray Pedro de Orellana, que estaba algo chiflado y pasó veintiocho años en las cárceles del Santo Oficio- fueron detenidos por infracciones que comprendían la sospecha de "luteranismo", pero sin que pudiera hallarse en ellos creencia luterana alguna". ¿Se puede vilipendiar y rebajar al protestantismo español de otra manera más sórdida, como lo hace Kamen, al resumirlo en cuatro líneas? ¿Cómo es que toda la lírica del siglo XVI descansa en las estrofas "a lo divino" de este desdichado luterano, Pedro de Orellana, al que llama Kamen "chiflado"? ¿Es que veintiocho años de cárcel podían dejar a un ser humano razonable y moderado? Pero sobre todo usa Kamen el recurso de la estadística para decir que no fueron quemados muchos. Indudablemente por estas fechas de finales de siglo, no se quemaba a casi nadie porque no era necesario dar escarmientos. La Inquisición poco a poco había ido controlando y modelando la sociedad, de tal manera, que las delaciones se hacían constantemente por miedo, formalismo o envidia, sin necesidad de indagaciones in situ de los inquisidores.

Una de las preocupaciones de esta obra es hacer ver que los autos de fe de Valladolid y Sevilla representan solo una parte, muy importante sin duda, del protestantismo español, pero que el protestantismo ya se había manifestado de muy diversas formas, cuarenta años antes. La tesis de Ángela Selke[10] sostiene que la España del siglo XVI, su alma, es más religiosa que civil y los alumbrados constituyen la única herejía que echó sus raíces en suelo hispano,

---

[9] *La Inquisición Española: una revisión histórica*. Henry Kamen. Editorial Critica, 2005, pág, 100

[10] Ángela Selke. −*Algunos aspectos de la vida religiosa en la España del siglo XVI: los alumbrados de Toledo*. Tesis doctoral. Universidad de Wisconsin, 1953, 304 pp.;− *El Santo Oficio de la Inquisición;− Vida y muerte de Juan López de Celain, alumbrado vizcaíno"; −"Algunos datos nuevos sobre los primeros alumbrados: el edicto de 1525 y su relación con el proceso de Alcaraz", BH, LIV, (1925), pp. 125-152*.

con términos teológicos propios y con cierto emboque luterano después. El alumbradismo para José C. Nieto[11], sin embargo, cree que no llegó a tener influencias luteranas, al menos en el caso de Juan de Valdés, aunque es evidente que al principio Lutero creó inquietudes, principalmente entre los conversos, que se manifestó en el luteranismo de muchos de ellos y también, desde el punto de vista social, en la guerra de los Comuneros. Nosotros creemos que por diferentes vías llegó el impacto del evangelismo y paulinismo de los hombres de la Reforma que escudriñaban las Escrituras en Alemania, Suiza y otras partes de Europa y su influencia no sería pequeña en España.

No creemos por esta causa que a la Reforma española se le deba dividir en tres periodos (discreción, disimulo y disciplinamiento), como lo hace Ricardo García Cárcel[12], que pueden, consecuentemente, reflejar el grado de represión del luteranismo por parte de la Inquisición, pero no el sentir y profesar de nuestros reformadores que sufrieron la misma evolución y cambios ideológicos que pudieron tener Lutero o Zwinglio. Queremos decir que tal "discreción o disimulo" no nos parece real entre los alumbrados ni en los años de predominio erasmizante, pues, por el contrario, más que disimulo era manifestación pública de sus creencias y de sus críticas. El nicodemismo[13] o el disimulo lo expresa así García Cárcel: "Entendemos por disimulo no la simple cautela expresiva sino un ejercicio de *falsificación ideológica*, de simulación de lo que no se es; implica un fraude voluntario de identidad en tanto que no sólo se trata de no mostrar lo que se es sino de aparentar ser lo que no se es. Desde nuestro punto de vista,- dice García Cárcel- la discreción se explica en un contexto con un protestantismo emergente y un catolicismo dominante pero *con no poca mala conciencia* perfectamente visible en sus buenos propósitos de reforma endógena. La discreción se haría especialmente necesaria en España donde en estos años era bien clara la confusión doctrinaria, con los alumbrados como agentes especialmente cualificados de esta confusión. En años de confusión se imponía la necesidad de la discreción".

---

[11] José C. Nieto Sanjuán, *"En torno al problema de los alumbrados* de *Toledo*", RET, 35, (1975), pp. 77-93. 61;– *Juan de Valdés y el origen del protestantismo en España e Italia; – El Renacimiento y la otra España*. **.**

[12] *De la Reforma protestante a la Reforma católica. Reflexiones sobre una transición.* Ricardo García Cárcel. Manuscrits 16, 1998, 39-63

[13] *El Nicodemismo de Juan de Valdés*. José Biedma López. Vicepresidente de la Asociación internacional de amigos de Juan Huarte de San Juan. Λάθε βιώσας. Epicuro, Fr. 551 Us.

El "disciplinamiento" que llama García Cárcel para suavizar las terribles condenas de la Inquisición, nadie lo pone en duda. Sin embargo, entre los alumbrados, no parece verse la "discreción" puesto que sus predicaciones por las casas y los palacios eran plenamente reconocidas y sus formas de espiritualidad, como v.g. el permanecer en recogimiento durante la misa, eran vistas por todos. El disimulo y las precauciones se hicieron necesarias posteriormente ante una sociedad envidiosa y formalista, que estaba acostumbrada al fingimiento[14] en la mayoría de sus actividades sociales, y cohibida por el miedo a la Inquisición. Por tanto podemos afirmar que, en una sociedad acostumbrada al disimuló, estos movimientos fueron los que menos fingieron en detrimento de su conciencia y su integridad intelectual. ¿Hubo falsificación y fraude entre los alumbrados-luteranos? Creemos que no. Evidentemente todos estos pormenores historiográficos los analizaremos en esta obra.

No insistiremos más sobre las peyorativas y desdeñosas calificaciones en el afán de minimizar todo un siglo de protestantismo en España, como si hubiese sido un acontecimiento menor como lo fueron los Comuneros cuyo movimiento duró un año. Todavía García Cárcel sigue considerándolo "incidencia" como lo hacía Menéndez Bejarano[15] considerando al protestantismo "salpicaduras que no respetaron la blanca veste de la ortodoxia hispánica"[16]. No deliberaremos más sobre si el protestantismo fue arrancado de cuajo en 1559 como asegura Tellechea, cuando sabemos que durante todo el siglo siguieron celebrándose autos de fe en los cuales se condenaba a luteranos españoles. Insisto en lo de "españoles" porque nuestra obra solo nombra a luteranos españoles cuando la mayoría de las obras sobre la Reforma insisten en que eran extranjeros. El máximo número de protestantes españoles, con nombres y apellidos, que ha sido reconocido por el historiador Werner

[14] Los hijosdalgo o hidalgos y los conversos, cristianos viejos y cristianos nuevos, vivían en una continuada apariencia y fingimiento. Los hidalgos empobrecidos y desocupados son retratados en el Quijote donde aparecen con sus carencias y envidia. Los conversos aparentando una piedad exagerada para librarse de la maledicencia.

[15] *Historia de la filosofía en España hasta el siglo XX*. Cap.14 *El protestantismo*. Mario Menéndez Bejarano

[16] Estamos en desacuerdo en muchas de las posiciones de este artículo: *La Reforma protestante en España. Posibles causas de su escaso arraigo*. José A. Pérez Abellán Panta Rei II. 2ª época (2007) 103-121

Thomas[17] es de 500, cuando nosotros citamos en nuestra obra cerca de 1.500 procesados por luteranismo y calvinismo.

Nos interesarán mas en esta obra, las nuevas formas de analizar otros acontecimientos como podíamos citar el informe de Baltasar Pérez a Felipe II sobre la necesidad de hacer volver a España los estudiantes de las universidades de Flandes, hecho este que provocó la Pragmática de 22 de diciembre de 1559 donde tuvieron que regresar todos los muchachos de las Universidades y escuelas en el extranjero por miedo a ser descarriados por el protestantismo. ¿No suponía esta Pragmática el reconocimiento de que la Reforma protestante había también arraigado con profundidad en España? Ortega y Gasset consideró esta ruptura con Europa como la "tibetización" de España, pero suponía la realidad de que España estaba "contaminada" con la "falsa y dañada secta de Lutero y sus secuaces", o, mejor diríamos, abierta a la Reforma protestante y con garantías de éxito. ¿Que solo duró cien años? Todos sabemos que la Inquisición y el Estado se aliaron para destruir la Reforma, hasta que lo consiguieron.

La espiritualidad evangélica se vivió en este siglo como nunca se había experimentado movimiento espiritual alguno en España. Bataillon así lo cree entender, aún cuando manifieste que las corrientes de las que se ocupa la historia de las ideas, mezclen sus aguas, produciéndose una seudohidraúlica donde se confunden y no pueden distinguirse las aportaciones de cada una de esas corrientes[18]. En realidad la espiritualidad evangélica no supone ninguna confusión ni mezcla porque la fuente de donde parte es la Escritura, la Biblia. Por eso dice Bataillon: "Ciertamente yo volvería a escribir como en 1937: "La solidaridad del iluminismo con la revolución religiosa europea no ofrece la menor duda. Pero su parentesco se debe sobre todo a sus orígenes comunes." Bataillon haciendo caso a José C. Nieto reconoce que él hará menos caso a la "interioridad" y "mucho más a esa seguridad *no mística* de radical dependencia del fiel para con Dios que le da su gracia: certidumbre que emparenta estrechamente a los "dejados" Isabel de la Cruz y Alcaraz" con el "luteranismo" y que les hace ajenos a la mística o la unión sustancial con Dios".

---

[17] *La represión del protestantismo en España, 1517-1648*. Werner Thomas. Leuven University Press, 2001

[18] *Erasmo y el erasmismo*. *Cap. 11En torno a Juan de Valdés*. Marcel Bataillon Editorial Critica, 2000.

En esta historia del protestantismo encontraremos personajes como el reformador español Mateo Adriano que ya en 1520 estaba dando clases de hebreo y medicina, así como debatiendo doctrinas de la gracia y la justificación con Lutero en Wittenberg. Gran gramático de hebreo, figura al lado de Cinq-arbres, Santes Pagnini, Juan Reuclin o Cantalapiedra. Amigo de Erasmo, no aparece citado por el gran especialista del roterdano, Bataillon. Pero tenemos que reconocer que nos faltan muchos datos y sobre todo una historiografía que vaya relacionando los hechos de este y otros muchos reformadores y reformados de los que apenas sabemos el nombre. Muchos más personajes nos han llamado la atención, especialmente aquellos de los que apenas se ha escrito e hicieron una obra callada a favor de la extensión del Evangelio. Es el caso del procesado en 1580 Francisco de Atondo, abogado de Tudela, alcalde mayor de la Corte de Navarra, que había estudiado con Jacob Bucero en París y Toulouse y conocido al luterano sevillano Julián Hernández "Julianillo" 30 años antes. Durante este tiempo, había colaborado con Julián trayendo cartas e importando libros sin que la Inquisición hubiese sospechado de él. Después de la ejecución de Julián Hernández siguió con la labor de este, sabiendo ocultar sus verdaderas preocupaciones por extender el Evangelio. Como dice Werner Thomas[19]: "Todo este tiempo, Atondo supo encubrir perfectamente sus actividades clandestinas, incluso ante los inquisidores que se habían instalado varias veces en su casa cuando efectuaban sus visitas a Tudela. Más de veinte años después de las hogueras de Valladolid y Sevilla, el fantasma de Lutero parecía resurgir en la Península".

Nos encontraremos con personajes que manifestaron en su obra escrita el pensamiento político y filosófico como Sebastián Fox Morcillo, Felipe de la Torre o Fadrique Furio Ceriol,[20] además de otros como Juan Pérez de Pineda o Francisco de Enzinas que también aportarían en sus ensayos la visión que tenían de España, dedicando sus trabajos a Carlos V y Felipe II. Otros como Vicente Soler que fue el "padre de las misiones neerlandesas en Brasil". La literatura se llena de gramáticos que enseñan español por todo el mundo y escritores que hacen brillar el siglo de Oro con sus obras. Pero sobre todo nos

---

[19] O.C. pág, 286

[20] *Aperiat oculos Hispaniae: los disidentes españoles exiliados del siglo XVI como activistas*. Ignacio Javier García Pinilla. Artículo en la obra: *De re publica Hispaniae: una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*. Francisco José Aranda Pérez, José Damião Rodrigues. Silex Ediciones, 2008

hallaremos con mujeres y hombres que sufrieron la más dura represión por sostener las nuevas doctrinas apoyadas en las Escrituras. El que aparezcan protestantes de la clase alta entre los condenados en los autos de fe de Valladolid y Sevilla, no debe hacernos pensar que solo la clase alta abrazó la Reforma. Detrás de la nobleza estaban sus asistentes donde se encontraban todas las clases sociales, desde el cura, el monje, el corregidor, el abogado o el médico hasta los arrieros, campesinos, pastores, artesanos, comerciantes y gentes de todos los oficios que les servían.

Pueden aparecer inexactitudes históricas en este libro, especialmente en lo que se refiere a homónimos que al vivir en la misma época les hayamos adjudicado alguna acción que no corresponda con su biografía. En nuestro descargo solo podemos apelar a las dificultades que supone una obra de este tamaño, donde muchos de los procesados por luteranismo han estado ocultos y sin estar estudiados sus aspectos religiosos y sociales. En otros casos ha desaparecido la obra escrita del biografiado que nos indicaría mejor el camino a seguir. Por otra parte, reconocemos que en ocasiones tal pobreza de información puede desmerecer este trabajo aunque hayamos procurado hacerlo con el máximo cuidado. Hemos de manifestar también que un solo detalle del biografiado puede habernos costado días de investigación, aún con la ventaja del Internet. Al no estar traducida al español la obra de E. Schäfer, hemos tenido que traducirla del alemán, sin conocer el alemán y por medio de traductores digitales, lo cual nos ha llevado un largo periodo de nuestro tiempo el traducir los datos referentes a los protestantes españoles. Los protestantes más estudiados y que ya han aparecido en alguna historia de la Reforma en España, hemos procurado actualizarlos según las últimas investigaciones. A estos investigadores debemos pues parte de este trabajo, aunque no puedo reconocerles personalmente su aportación porque ha sido producida esta obra en solitario, sin dejarme influir en ningún momento por la autoridad y valía de algunos de los historiadores citados.

La obra pretende ser cronológica y ceñirse solo al siglo XVI, aun cuando citemos a algunos protestantes del siglo XVII que serían el nexo de unión con la llamada Segunda Reforma en España. A veces, sin embargo, aparecerán aglutinados en torno a determinadas circunstancias, como pueden ser el haber estudiado en Lovaina o haber sido procesados en el Nuevo Mundo. También mantenemos en esta obra determinadas personas que sin haber sido explícitamente condenadas por luteranas pertenecen al espíritu y cosmovisión de la Reforma. Dice el protestante español, exiliado en Francia, José María

Guardia[21]: “Vives y Furio Ceriol deben ser considerados hijos de la Reforma, pues aunque su confesión de fe no tenga todos los elementos del protestantismo de entonces, si lo son los ideales. Así que estos y otros autores del siglo decimosexto deben integrarse en el verdadero carácter del movimiento de reforma religiosa en España”.

Esta intromisión de algunos personajes aparentemente más lejanos a la Reforma no debe hacernos retroceder a posturas anteriores donde se dudaba si el mismo Egidio era netamente o abiertamente protestante. En la tesis de Michel Boeglin[22] este tema quedaba muy difuso respecto a los reformados de Sevilla y ha sido R.C.Spach[23] quien ha reparado esa duda. Dice Spach: “Por muchas décadas los estudiosos han debatido sobre si los protestantes verdaderos existían entre los reformadores religiosos españoles del siglo XVI. Un examen de la vida y enseñanzas de Juan Gil (también conocido como Egidio), que fue educado en la Universidad de Alcalá y sirvió como predicador de la Catedral de Sevilla desde 1534 hasta su muerte en 1555, corrobora la afirmación de que el protestantismo indígena está en realidad presente en este momento en España. Los procesos inquisitoriales de los seguidores de Gil revelan que durante sus años de ministerio activo en que se separó fundamentalmente de la Iglesia Católica Romana, no sólo adoptando desde una perspectiva teológica cierta forma similar a la de la tradición reformada, sino que también socavaba el sistema sacramental y la autoridad de la Iglesia romana y alimentaba espiritualmente una comunidad de seguidores que estaban conscientemente identificados con los reformadores protestantes del norte de Europa”.

A pesar de los avances en la historiografía, nuestro conocimiento del protestantismo español es tan elemental que apenas tenemos datos de la vida y obras de los encausados por luteranismo o calvinismo, aunque conozcamos algunas de sus relaciones y conexiones con la Reforma europea. Las obras de Werner Thomas sobre el protestantismo español, tantas veces citadas en este libro, pretenden relacionar algunos personajes con otros de manera que

---

[21] *La Reforma en España* de José María Guardia, médico e historiador. Revue des Deux Mondes, Volumen 28, 1860

[22] *Inquisición y contrarreforma: el Tribunal del Santo Oficio de Sevilla (1560-1700)* Michel Boeglin, 2006; *BOEGLIN*, M., *“Contribution à l'étu- de des protestants de Séville* (1557-1565).

[23] *Juan Gil and sixteenth-century spanisch Protestantism.* Robert C. Spach The Sixteenth Century Journal XXVI, T. 4, 1995

podamos tener una visión mayor. Este es el caso del Licenciado Herrera, miembro de la congregación de Valladolid, que estaba relacionado con los calvinistas franceses. Dice Thomas que "la lectura de los textos calvinistas se consideraba de suma importancia en el grupo. Al salir de Francia, los ministros hugonotes aconsejaban a los compatriotas que se dirigían a Castilla de no hacer "ceremonias positivas" (cena, sermón) sino de cantar los salmos y de leer los libros "de la religión" a solas o en presencia de otros compañeros, sobre todo el *Catecismo* de Teodoro de Beza, en el que explicaba todo lo que el calvinista creía, entre otras cosas como confesarse, como recibir el Sacramento y como casarse. Es posible que el cenáculo consiguiese algunos libros a través de los libreros Trechel, Pensant o Vega, aunque los procesos no hacen mención de ello. En efecto Gaspar de Trechel vendió muchas veces libros prohibidos al licenciado Francisco de Herrera, miembro del cenáculo protestante de Valladolid". Lo que nos descubre Thomas no es solo la vinculación con el círculo calvinista francés, cuando hasta ahora se había hecho más hincapié en el alumbradismo y luteranismo de sus miembros, sino que además nos coloca a Herrera facilitando la introducción de libros prohibidos en España al ser juez de contrabandos de Logroño. Estos libros prohibidos también podían ser vendidos en librerías francesas de la Península Ibérica.

Posiblemente se note en esta historia un déficit de análisis de los personajes protestantes más estudiados y conocidos: Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera, Juan de Valdés, Francisco de Enzinas, Antonio del Corro, Juan Pérez de Pineda y quizás una docena de nombres más. Sin embargo nos hemos fijado en otros aspectos como la estructuración y esplendor del lenguaje en la Biblia de Casiodoro con los precedentes en la traducción de Enzinas, Juan Pérez, Juan de Valdés, la gramática de Corro, Juan de Luna, etc. En el Nuevo Testamento Vasco traducido por Juan de Lizarraga esta estructuración y fijación de la lengua vasca son aún más evidentes. Pero además hay un déficit de análisis en otras parcelas como pueden ser las aportaciones sociales y sociológicas de las mujeres protestantes. Desde al caso de María de Cazalla a los nombres de María Bohorques, Francisca Chaves, María de Virués, María Coronel, María Gómez, etc, faltan estudios que configuren las aportaciones de estas mujeres a los avances sociales y a su condición como mujeres tanto como a la nueva espiritualidad. En el caso de María de Cazalla, "esta mujer llegó a tener seis hijos y era hermana también de muchos hermanos dispersos por la geografía española, entre ellos, el médico palmeño Diego de Cazalla o el fraile menor y obispo de Vera, Juan de Cazalla, no por ello dejaría de padecer una

prisión extremadamente violenta, muchas veces amordazada. María ha sido estudiada desde la historia, la sociología, filología o la filosofía, por presentar un carácter moral, intelectual y espiritual poco común en su tiempo. Mientras las mujeres estaban confinadas a la casa y vivir en la ignorancia, ella tiene una erudición poco común no solo entre las mujeres sino también con los hombres, teniendo conocimiento de Erasmo, Lutero y el Evangelio, además de San Agustín o San Buenaventura".

Podríamos ir apuntando curiosidades que irán apareciendo en esta obra, como el astrolabio del matemático Juan de Rojas Sarmiento, la atribución del Viaje a Turquía de Juan Ulloa Pereira, que nosotros hemos dado la autoría a Cristóbal de Villalón o el interesante personaje casi desconocido, fray Francisco Guerrero, que quiso abrir una universidad protestante en Oxford para españoles. Sin embargo, dejaremos que el lector se vaya sorprendiendo en cada página, conociendo la rica herencia del siglo XVI.

Langreo, 29 de septiembre de 2011

Quinientos aniversario del nacimiento de Miguel Servet

Los *"frailes herejes"* según su Orden religiosa sobre los 1500 protestantes conocidos.

Orden de los Mínimos	3
Franciscanos	48
Dominicos	39
Mercedarios	14
Jesuitas	3

Análisis general de la actividad laboral y social del protestantismo

Profesiones	Número	% sobre un total de 150(
Clérigos	234	15,6
Marqués	41	2,73
Doctor	200	13,33
Agricultor	15	1
Tejedor	9	0,6
Mercaderes	31	2,06
Pintores	13	0,86
Músicos	2	0,13
Licenciados	105	7
Pastores evangélicos	40	2,66
Gramáticos	22	1,46
Cerrajeros	6	0,4
Profesores	41	2,73
Escritores	127	8,46
Guarnicioneros	2	0,13
Plateros	12	0,8
Zapateros	26	1,73
Heraldos	2	0,13
Abogados	16	1,06
Criados	35	2,33
Duques	58	3,86
Abades	11	0,73
Científicos	4	0,26
Traductores	20	1,33
Gitanos	5	0,33
Corregidor	7	0,46
Médicos	50	3,33
Abogados	16	1,06
Traperos	2	0,13
Cerrajeros	8	0,53

INTRODUCCIÓN:

1 Olvido del movimiento evangélico.

Nadie pone remiendo de paño nuevo en vestido viejo; porque tal remiendo tira del vestido, y se hace peor la rotura. Ni echan vino nuevo en odres viejos; de otra manera los odres se rompen, y el vino se derrama, y los odres se pierden; pero echan el vino nuevo en odres nuevos, y lo uno y lo otro se conservan juntamente. Mat 9:16-17

La magna obra de Benzion Netanyahu[24] pone al descubierto que en el siglo XV y XVI ciertas creencias tradicionales sobre los conversos caen como castillo de naipes si se contrastan las fuentes inquisitoriales con las fuentes judías. La tesis central de su minucioso razonamiento, podría resumirse en una idea fuerza con infinitas ramificaciones cuyo contenido sería este: una buena parte de los marranos (convertidos, forzados o no, al catolicismo romano) no eran criptojudíos (seguir siendo judíos en secreto), sino que eran convertidos sinceros que poco a poco irían creciendo o asentándose como cristianos nuevos, disminuyendo el número de los que en secreto practicaban el judaísmo. Por tanto, si los criptojudíos, judaizantes, eran una exigua minoría cuando aparece la Inquisición española ¿qué sentido habría tenido que la Inquisición fuera creada contra ellos?[25] Y si esta "herejía judaica" no era la que sobresalía ¿cuál era la gran herejía que tanto preocupaba a los guardianes de la fe? Sin lugar a dudas, el siglo XVI es el siglo de la Reforma. La espiritualidad se centra en el conocimiento y la práctica del Evangelio. Es la vuelta a las Sagradas Escrituras y a la antigüedad. Se estudian las lenguas y los textos antiguos, los

24 "*Los orígenes de la Inquisición en España en el siglo XV*",; traducción de Ángel Alcalá Galvé y Ciriaco Morón Arroyo, "*The Marranos of Spain*" y la dedicada a Don *Isaac Abravanel*, el líder del exilio judío, representan la atenta investigación de Netanyahu, quizás el historiador medievalista más representativo de todos los tiempos.

25 José Antonio Escudero. *Netanyahu y los orígenes de la Inquisición española*. Revista de la Inquisición 1998, N. 7: 9-46 ; *Netanyahu, historiador de España*. E. Benito Ruano

clásicos griegos y romanos, volviendo a las fuentes primitivas de las ciencias y la espiritualidad. Una espiritualidad que viene envuelta en ruptura, desenmascarando el antiguo régimen feudal y abriéndose a la modernidad. La novedad de la espiritualidad no residía en traer nuevas formas litúrgicas, nuevas maneras de buscar el rostro de Dios, sino que el descubrimiento consistía en volver al primitivo Evangelio.

Los conversos que estudia Netanyahu, son verdaderos cristianos y también hombres del libro y de los libros, como humanistas del Renacimiento que son. Muchos de los protestantes españoles son conversos y posiblemente muchos de los acusados por la Inquisición como judaizantes sean también evangélicos[26]. Este volver a las Sagradas Escrituras e interpretarlas sin el magisterio y consentimiento de la iglesia, este manifestar una piedad interior en espíritu y en verdad, no pareció gustar a los vigilantes del dogma. ¿Era esta la gran herejía que ya no se manifestaba por parcelas raciales, sino que estaba presente en toda la sociedad española, incluidos la gran cantidad de extranjeros?¿En qué consistía la herejía que se estaba produciendo en España como para generar un miedo tal que pusiese en marcha aquel monstruo persecutorio? Como dice Netanyahu, "la Inquisición se instituyó para aplastar la herejía y de ser posible, destruirla en su raíz y sus ramas."(Netanyahu, 1999, pág. X) Pero ¿sabemos qué "herética pravedad" se infiltraba entre los conversos?. Evidentemente lo que sabemos es que los conversos capitanearon la revolución comunera así como también la reforma religiosa de los alumbrados. Los dos movimientos supusieron un sobresalto de grandes dimensiones como para activar la Inquisición. Esta intentó al principio fraccionar la herejía en aspectos formales como "palabras escandalosas" "con sabor a herejía" "malsonantes" etc.., pero el problema era el luteranismo que se había manifestado en 1525 con todo su vigor asimilado por los conversos-alumbrados.

26 En América el vulgo llamaba *judíos* a los protestantes. Véase la obra: *La novia del hereje o La Inquisición de Lima* de Vicente Fidel López.- El caso del luterano Tomás López Molina de Torremocluela que en 1553 fue condenado por el tribunal de Cuenca por judaizar cuando él era protestante luterano. (Julio Caro Baroja.*Las formas complejas de la vida religiosa: religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII* pág.215). Hasta en 1608 aparecerá también el luterano Francisco de Asensio en Valencia acusado de judaizante. (Thomas, W. (2001). *La represión del protestantismo en España, 1517- 1648*. Lovaina: Publicado por Leuven University Press, 2001. Pág.97)

Por otra parte, Netanyahu indaga exhaustivamente en las fuentes hebreas y en los conversos españoles. Este autor sostiene que ya a mediados del siglo XV eran los conversos un reducto marginal y que, sobre 1470, los conversos defendían su "fe cristiana con valentía, siendo abrumadoramente cristianos y comprometidos en la dirección de una asimilación completa". Esto nos lleva a pensar en algo que los estudiosos no han considerado suficientemente y se refiere a que muchos de los que aparecen procesados por pertenecer a la "ley de Moisés", bien podían militar también en el movimiento evangélico de la Reforma en base a esta sincera cristianización. El caso de fray Luis de León acusado de *judaísmo* avalaría lo que estamos considerando. Ciertamente, otros permanecerían dentro de las costumbres y cultura católica, destacando algunos de los conversos por su radicalismo antijudío. Pero al decir de Américo Castro, si la historia de Europa puede entenderse sin necesidad de situar a los judíos en primer término, en España el hispano-hebreo afectó la estructura y el funcionamiento de la vida hispana. Coincidirá Américo Castro con Netanyahu al citar la fuente de uno de los expatriados de 1452 que volvió a España en 1500, Francisco de Cáceres, quien usa el argumento contrario al inquisitorial, diciendo que si el Rey mandase a los judíos conversos pasarse de nuevo a la "ley de Moisés" no dejarían de ser cristianos, " e rezarían como cristianos, e engañarían al mundo; pensarían que eran judíos, e dentro, en el corazón e voluntad, serían cristianos".(Castro A. , *La realidad histórica de España*., 1954, pág. 444) Una aproximación al "problema converso" podría arrojar datos sorprendentes, con mejores estudios que el nuestro, pues un numeroso grupo de los alumbrados, erasmistas y luteranos son conversos, como iremos viendo. También en el numeroso grupo de los judío-conversos en América, perseguidos por la Inquisición, aparecen conversos entre los protestantes.

Aun cuando los trabajos de Netanyahu y Américo Castro iluminan las variantes de las diversas tesis sobre los conversos, resulta insuficiente el estudio en cuanto a si judaizaban o se inclinaban por el luteranismo u otras corrientes evangélicas. Otros campos de investigación que siempre aparecen abiertos, podrían ser, la de los estudiantes por Europa, los tercios españoles o los "frailes herejes", de la orden dominicana, franciscana o jerónima, tanto los que fueron al Nuevo Mundo como los que quedaron en España. Sin embargo es de tal envergadura el pesimismo histórico y religioso español ante la Reforma del siglo XVI, que los mismos protestantes españoles de hoy, han sido

reticentes en reconocer su vigor y han mantenido otras preocupaciones históricas, a pesar de que siempre mantengamos como raíz de nuestro "ser" protestante, "la espiritualidad evangélica". Olvidarse de que la Iglesia evangélica es una comunidad histórica, que vive como tradición ininterrumpida a través de los siglos y en esta tradición refuerza y enriquece el patrimonio de sus verdades fundamentales, es haber perdido la memoria histórica. Las influencias históricas en las mentalidades admiten aspectos positivos y negativos, pero nunca dejan de tener efectos y consecuencias en las sociedades posteriores y en la espiritualidad de los pueblos, que simbolizan sus frustraciones o sus éxitos en formas concretas. En descargo de los protestantes españoles puede presentarse la larga lista de dificultades propias y ajenas, especialmente las que atañen a ocultaciones y tupidos velos con que se han soterrado tantas vidas estigmatizadas como "herejes", pero que descollaron como humanistas célebres y grandes cristianos evangélicos. Esta ocultación ha hecho que el movimiento evangélico parezca no solo efímero y parco en resultados, sino reducido a la mínima expresión, aún en los más estudiosos.

La divulgación y estudio de la Reforma en España[27] ha tenido preocupaciones interesadas en todos los tiempos, pero sin duda ha tenido una historiografía contradictoria especialmente sobre la penetración en España del movimiento evangélico y su impacto social. Algunos hechos han sido poco estudiados, como puede ser este tema, antes mencionado, de los conversos, quienes tuvieron una importancia determinante. En el debate sobre la limitada implantación de la Reforma en el tiempo, o de la diferenciación, si es que la había, de alumbrados, erasmistas y luteranos, aparecerán muchos erasmistas que son alumbrados y mueren como luteranos. Según Bataillon "no solo fueron de tendencias evangélicas las reformas dominicanas y franciscanas, sino que estas minorías también simpatizaban con las erasmistas, hasta hacerse, toda

---

27 La más extensa bibliografía sobre la Reforma en España la encontramos en *Spanish protestants and reformers in the sixteenth century,* Número 1 Autor A. Gordon Kinder Editor DS Brewer, 1994 El mismo autor hace una amplia introducción a la Reforma en España en *Casiodoro de Reina: Spanish reformer of the sixteenth century* Volumen 50 *de Colección Támesis. Serie A, Monografías* Autor Arthur Gordon Kinder. Editor Tamesis, 1975 Otra aportación de Kinder es su, *Juan Pérez de Pineda (Pierius); Un ministro calvinista español del Evangelio en el siglo XVI en Ginebra.* A. Gordon Kinder. Separata de Dialogo Ecuménico (21) Salamanca, 1986. (pp. 31-64) Sobre otros artículos véase Bibliografía de la Reforma en el CER http://www.protestantes.net; Otra bibliografía sobre *Los protestantes en la España moderna* en ttp://www.uam.es/personal_pdi /filoyletras/ amelang/bib188.htm ; *The Spanish reformers: their memories and dwelling-places* Autor John Stoughton Editor Religious Tract Society, 1883

esta tendencia espiritual, sospechosa de luteranismo. (*"Erasmo y España"* Bataillon 1995, pág. 10) Por otra parte, infinitas ideas sobre las causas de la Reforma en España han enmarañado y confundido al protestantismo español.

Los primeros historiadores de los protestantes españoles resaltaban la necesidad de reformas haciendo hincapié y cargando las tintas en los abusos cometidos por la jerarquía de la Iglesia, la relajación de costumbres, el olvido de las cuestiones teológicas y el desconocimiento de la Biblia, el desprestigio del papa, la huida de los valores en una sociedad enloquecida, etc. Adolfo de Castro y Menéndez y Pelayo sostienen, con infinidad de ejemplos, la gravedad de la situación religiosa. Castro dice: "entonces cierto religioso natural de Burgos, cuyo nombre calla Don Fray Prudencio Sandoval en la Crónica del Emperador, dirigió una carta a los obispos y prelados, y gobernadores y eclesiásticos y a los caballeros é hidalgos é muy noble universidad de España". Este documento, que se lee integro en la referida historia, habla largamente de los desórdenes que en toda suerte de personas se veían en España, y acaba en censurar a los eclesiásticos de su siglo, pidiendo con graves y apretadas razones el remedio de tantos males que amenazaban derrocar para siempre el vigor de esta vasta monarquía. (Castro A. d., 1851, pág. 27).

La nueva historiografía revisionista, informa de lo contrario, haciendo ver que en España, la iglesia española apenas sufrió desprestigio. El éxito que las nuevas ideas tenían en Europa, notorios motivos para arrastrar al pueblo y convencerlo de la necesidad de un cambio, "en España esto no podía suceder porque la monarquía mantenía todos los principios políticos basados en la Antigüedad tardía, por lo que ni Carlos V, ni Felipe II, podían consentir que se atacase a su particular comprensión de la realidad política, cuyo elemento esencial era la Iglesia católica con el Papa a la cabeza"[28]. Esta visión, que no deja de tener elementos de verdad, distorsiona la realidad de la necesidad de la Reforma en España y los motivos por los cuales hubiese sido mayor aún que la alemana u holandesa. El rechazo por parte de un pueblo ignorante y manipulable por el miedo a la Inquisición era evidente. "Miedo" este, que

---

28 *La reforma protestante en España. Posibles causas de su escaso arraigo* · José Antonio Pérez Abellán. págs. 103-122. Aunque Pérez Abellán no es un revisionista, en este artículo es bastante escéptico en cuanto a la implantación del protestantismo basándose en las dificultades para definir las ideologías religiosas en el XVI, pero evidentemente concluye que las tres corrientes tienen la misma raíz que nosotros llamamos "movimiento evangélico"; *La réforme en Espagne au XVIe siècle: étude historique et critique sur les réformateurs espagnols* .Escrito por Jules Lassalle. Librairie Fischbacher, 1883, 112 páginas

algunos revisionistas también han aminorado, señalando algunos casos en los que no se denunciaban a algunos "herejes", a pesar de la obligación que imponía el *edicto de fe* para descubrirlos.[29]

En este contexto de necesidad de divulgación y estudio de la Reforma en España, hemos de hacer una referencia inmediata al método analítico con el que suele distorsionarse y difuminarse al protestantismo autóctono, de manera que algunos ya se han atrevido a considerar inexistente la Reforma en España. Nosotros propondremos una palabra más genérica como es "movimiento evangélico" para no tener nuevas batallas dialécticas sobre si eran católicos reformados, erasmistas o luteranos, alumbrados o protestantes. Sin embargo hemos de entender "movimiento evangélico" en toda su simplicidad, esto es, basado en la sola Escritura, solo Cristo y por su *Beneficio* justificados e independientes de la autoridad papal. Muchos de los procesados por luteranismo parecen sostener principios reformados demasiado populares y reconocibles en el siglo XVI y las acusaciones parecen ser meras apreciaciones exteriores del hecho religioso. Por esta causa, muchos historiadores consideran ese protestantismo como "débil" y de fundamentación endeble. Sin embargo, entre los muchos casos que he encontrado y que irán apareciendo en esta historia, el de Aventrot, nos indica que existe un verdadero protestante detrás de una acusación "débil" como era la de haber comido carne (una gallina) en viernes. Siendo Aventrot calvinista desde su nacimiento y teniendo que vivir con disimulo y sin levantar sospechas para no ser reconocido por su pensamiento reformado, morirá como un verdadero mártir de la fe y un verdadero reformador. Y es que a veces la manifestación externa simbolizaba realidades internas que solo podían ver los que vivían en aquel tiempo concreto. El no ir a misa o apartar la vista al pasar el "santísimo" eran elementos identificativos y reconocibles de la heterodoxia que los inquisidores resumían como "luteranismo" y en su manual de procesar así estaba especificado sin tener que poner todos los datos teológicos.

29 Para una mayor comprensión del estado de la espiritualidad en España: *Historia de las persecuciones políticas y religiosas ocurridas en Europa desde la edad media hasta nuestros días: Galería política filosófica y humanitaria, imparcial y concienzudamente escrita* Escrito por Fernando Garrido Publicado por Imprenta y librería de Salvador Manero, 1864 Notas sobre el artículo: Vol. 2 Procedente de Universidad Complutense de Madrid *Historia eclesiástica de España: Ó adiciones á la historia general de la Iglesia escrita por Alzog* Escrito por Vicente de la Fuente, [Juan] Alzog, Johannes Baptist Alzog Publicado por Librería Religiosa, 1855 Notas sobre el artículo: 2 Procedente de Universidad de Harvard

Decía Miguel Jiménez Monteserín en 1961,[30]: "Ocuparse a estas alturas del luteranismo español puede parecer a primera vista tarea banal si se piensa en lo poco que de nuevo cabe aportar a un tema de sobra conocido, en apariencia, máxime, cuando la referencia documental que le sirve de base se alberga en el archivo de un Tribunal de Inquisición de segunda fila.(Se refería al Tribunal de Cuenca). Un siglo largo de investigaciones ocupadas en mostrar hasta la saciedad la débil y escasa penetración de las ideas reformistas europeas en España, así como en destacar sobre todo el perfil de aquellas pocas personalidades muy cualificadas que aparecieron en su momento adscritas a muy precisos círculos de pensamiento y no menos concretos estratos sociales, parecería haber hecho un tema zanjado del estudio de los "reformados" españoles, sirviendo esa conclusión como coartada que justificase el desentenderse de cualquier nuevo intento de aproximación al mismo. Nadie puede negar, en efecto, que salvo precisiones de matiz, resultan suficientemente estudiados los llamados círculos luteranos de Valladolid o Sevilla e igualmente los ecos individuales que el subsiguiente rigor inquisitorial moduló, dando lugar a procesos tan escandalosos como el que envolvió al mismo Primado de España, Arzobispo Carranza.

"Los autores que más recientemente han tratado el tema de la persecución inquisitorial contra los reformados son plenamente conscientes de la necesidad de graduar con todo cuidado el calificativo acusatorio aplicado, de modo genérico e indiscriminado, por los fiscales del Tribunal. Hay que matizar mucho en el estudio de cada personaje o grupo de ellos, antes de concluir su adscripción segura a los principios teóricos sobre los que se sustentaba el viraje doctrinal de los reformados alemanes o suizos, tan fluctuantes ellos mismos, sobre todo en los primeros tiempos. Sí cabe, en cambio, avanzar como hipótesis más segura que la mención o referencia a Lutero o su doctrina sirvió, sobre todo, de refuerzo a una corriente crítica previa, de profundo arraigo en el cristianismo hispano, en cuyo apoyo se aducían tales argumentos, buscando avales exteriores que le sirvieran de refrendo. Instrumentación ésta que para nada desmiente, sin embargo, la sincera convicción de quienes manifestaban

30 *Los luteranos ante el tribunal de la Inquisición de Cuenca, 1525 - 1600* Miguel Jiménez Monteserín. . Commissíon internationale d'Hístoire Eclesiastique comparée. Boblioographíe de la Réforme. 1450-1648, III fascículo, Italia, España, Portugal, Leiden, 1961, págs., 37-"Registró en este tribunal de Cuenca cerca de mil quinientas entradas"

semejantes simpatías desde muy dispares ubicaciones sociales. El examen de la abundante bibliografía inspirada por las vidas de los más destacados de cuantos se vieron envueltos en las citadas peripecias, persuade además de que, excluido casi por completo el contacto personal frecuente con los herejes de allende nuestras fronteras, es posible concluir que el precario luteranismo detectado en España se debió difundir primordialmente a través del escrito y, por ello, apenas si afectó a aquellos sectores de la población para quienes el uso de tal vehículo de comunicación resultaba algo inalcanzable. Visto el fenómeno desde este ángulo, se comprende mejor su declarado carácter minoritario. Sin embargo, creemos posible todavía matizar, y aún aportar conclusiones nuevas encaminadas a afirmarse en una visión no enteriza del fenómeno de la heterodoxia luterana en España".

Monteserín se mueve en la cuerda de goma, sube y baja, consciente de la problemática historiográfica, pero aminorando el impacto de la Reforma en España. Sostiene la idea de Menéndez y Pelayo quien consideró la Reforma en España como "episodio curioso y de no grande trascendencia" y que más tarde Ortega y Gasset siguió su pensamiento, sin demasiada preocupación intelectual, cuando dijo: "La característica de España no es que en ella la Inquisición quemase a los heterodoxos, sino que no hubiera ningún heterodoxo importante que quemar. Cuando ha habido alguno se iba fuera, como Servet y era fuera donde lo quemaban. (Ortega y Gasset). Nosotros iremos ampliando la visión del protestantismo, no desde posturas metafísicas de las posibilidades de un protestantismo que pudo haber sido y no fue, sino desde realidades de un movimiento religioso (no tanto político-social, que también lo hubo) que fue tan importante como en Europa, aunque lo hagamos con los matices diferenciadores pertinentes. No podremos nunca estar de acuerdo con Monteserín en esta frase: "Españoles y extranjeros, hermanados accidentalmente por un mismo calificativo penal, componen dos grupos sociales, e incluso ideológicos, para los que el rasgo más común era sólo este: resultar ser hombres declaradamente vulgares". Indudablemente Monteserín se refiere al Tribunal de Cuenca en el que a primera vista no hay grandes personalidades. En páginas posteriores, reconocerá que el protestantismo español fue culto y eminentemente irénico, pacífico y conciliador.

Por otra parte, los estudios históricos de la Reforma del siglo XVI, en España, han sido intelectualizados o abanderados por historiadores profesionales como Adolfo de Castro, Menéndez y Pelayo, Llorente, Lea, Wiffen etc., pero le ha faltado a esa historia imparcialidad en cuanto a la teología y

espiritualidad. La historia de M´Crie podría ser la excepción, ya que posee erudición y espiritualidad entendida dentro del elemento histórico. Queremos decir que las vivencias, los sentimientos, las pasiones y el estilo de vida de los reformados españoles también forman parte de la historia y pocas veces se ha incidido en estos aspectos. A lo sumo nos hemos fijado en aspectos teológicos pero aún en estos aspectos le ha faltado la visceralidad de esas experiencias del alma. En este sentido, los historiadores franceses nos muestran un camino historiográfico que ha sabido transmitir los factores indispensables para que pequeños grupos se constituyan en una minoría activa. Dice Lean Carbonier que en Francia se ha venido perdiendo la tradición en la que los "pastores se hacían historiadores en sus parroquias" y "los historiadores sacaban de sus investigaciones exhortaciones pastorales". Así pues no nos sonrojamos si podemos hacer una historia que reconstruya la tierra quemada por Menéndez y Pelayo o el silencio como señal de sometimiento de los intelectuales a las estructuras de un pensamiento único.(Bauberot). El caso del Sur calvinista y concretamente Montauban, se diferencian de la Reforma española en que el movimiento reformado francés es irresistiblemente popular de manera que según Corner las autoridades no lo pudieron contener; el de España es eminentemente aristocrático y evangélico, pero de la misma fortaleza[31].

Es quizás por esta razón que muchos eruditos no sepan que decir o cómo llamar al protestantismo español. "Jesús Alonso Burgos, en *El Luteranismo en Castilla durante el* S. *XVI, Autos de fe de Valladolid de* 21 *de mayo y de* 8 *de octubre de* 1559, 1983, (Libro dedicado exclusivamente a este Auto de Fe vallisoletano), dice: ... el Luteranismo español es la última y más radical manifestación del irenismo erasmizante que la burguesía ilustrada castellana, normalmente de origen judío, había protagonizado algunos años antes. Finaliza, pues, con los Autos de Valladolid y Sevilla, el proceso de renovación y apertura religiosa e intelectual que, primero Cisneros y más tarde el influyente grupo de Erasmistas que intrigaba en la Corte de Carlos V y el inquisidor Manrique todavía había sido posible la heterodoxia, bajo Felipe II y Valdés toda disidencia, incluso la puramente religiosa, será considerada como atentado contra los

31 Huguenot Heartland: *Montauban y el calvinismo francés del Sur durante las guerras de religión* (St. Andrews .- Estudios en Historia de la Reforma.

fundamentos del Estado, y como tal castigada. De ahí la importancia y el rigor, poco común aún para la Inquisición, de los Autos de Fe de Valladolid".

Copio literalmente su referencia publicitaria del libro y me doy cuenta que sigue el mismo interés historiográfico de siglos pasados, porque luteranismo, irenismo y erasmismo, tienen formas claramente diferenciadas, aunque todas tengan en común el Evangelio como inspiración además de otras vivencias humanistas y espirituales. El luteranismo además de estar enfrentado substancialmente a causa de Roma, tiene una cosmovisión distinta del hecho religioso y del hombre. Pueden verse los epítetos nada irenistas (aunque esto sea la única excepción que se conoce) y que transcribo de un panfleto de Sebastián Martínez, que salió entre los relajados en persona en el auto de 22 abril de 1562 y vean si tiene algo de irenista: *"La iglesia Romana y papística es ayuntamiento de gente mala y seguidora de malas obras, de hypocritas mentirosos, engañadores, pleitistas, mohatrones, embaidores, holgazanes, cocineros, pufarrones, (Schäfer anota: fanfarrones) falsarios, traidores, juzgadores temerarios, serpentines, perseguidores, malsines, homicidos, blasfemos, renegadores, adúlteros, concubinarios, de hombres mundanos, ladrones, avarientos, y finalmente son diablos encarnados, lo qual todo con otras inumerables abominaciones, que dellos se podrían dezir, es cierto y manifiesto."* ¿Se puede llamar irenismo a esta encendida crítica de Sebastián, que anduvo en pasquines por las calles de Toledo, Cuenca, Sevilla y Valladolid? ¿Acaso por ser el protestantismo español pacífico, no revolucionario, intelectual y aristocrático, se le debe llamar irénico? Pero se siguen escribiendo libros con ideas frecuentadas, que no concuerdan con la complejidad de los hechos.

¿Qué significaba en el siglo XVI concretamente "religión cristiana" "Iglesia de Jesucristo" "religión verdadera" "Evangelio" "Iglesia católica y apostólica"? Resulta muy importante la afirmación del Centro de Estudios de la Reforma (CER) haciendo ver que I. Tellechea, en sus primeras investigaciones, se sorprenda porque Carlos de Seso haga profesión de morir como "fiel miembro de la iglesia" y esta indique sea la "católica y apostólica". Dice Tellechea:¿Qué entiende – Seso- por iglesia? Las obras no tienen parte en la "soberana" obra de la justificación, y sin embargo cree que las obras son necesarias. El cuaderno adicional en que exponía su pensamiento no fue incluido en el proceso de Carranza y esto nos priva de una base fundamental para fijar con mayor claridad sus ideas". Sin duda es un claro desconocimiento por parte de Tellechea, un católico culto, de la teología reformada y del concepto que los

reformadores españoles tenían de Iglesia católica y apostólica. Posteriormente Tellechea ha corregido mucho de su pensamiento teológico e histórico sobre los protestantes españoles, siendo uno de los primeros en reconocer, en varios aspectos, la realidad de la Reforma en España. Más clarificador es el caso, entre los muchos que podemos poner, referido a la Inquisición de Lima[32], cuando declaró Paredes quien confesaba creer lo que decía la iglesia "sin oír otra palabra". Los inquisidores expresaron que "muchos herejes confiesan la Iglesia y los queman, porque en Sevilla había visto quemar ciertos herejes que decían creer en la Iglesia y que había dicho el maestro Salas, que llaman el Canario, que los herejes entendían aquello que decían por la iglesia triunfante y no por la militante y que por esto lo había dicho". (Toribio Medina, 2000, pág. capt.VI) Este concepto de iglesia "triunfante", se iría formulando y clarificando teológicamente, pero desde el primer momento se separó del concepto católico Romano.

Reformadores como Francisco de Enzinas, nos dan datos fehacientes de que su concepción eclesiológica era la de una sola iglesia universal basada en el puro Evangelio, formada por los verdaderos creyentes. Pero esto, que es de sobra conocido, no siempre ha sido considerado y se ha preferido, como mejor referencia del movimiento reformado, el que hayan existido congregaciones establecidas en España. Como el establecimiento de iglesias fue diferente en el siglo XVI, como veremos más adelante, y no se hizo efectivo con diferenciación de denominaciones hasta el siglo XIX, se ha menospreciado todo el movimiento evangélico del XVI en el cual militaban muchos "católicos" de muchas denominaciones, espíritus libres que buscaban la pureza evangélica por encima de las intrigas papales e imperiales y de un clero corrompido. Es tal el apasionamiento que muestra Enzinas por España y la Escritura, que se atreve a decir al monarca Carlos V que otras naciones se ríen y tratan mal de palabra a la nación, porque no tienen libros sagrados en lengua vulgar para provecho espiritual de la República y honra de Jesucristo. No le está proponiendo la defensa de una religión, ni de una postura religiosa o de "secta", sino la del Reino de Cristo, la de los Apóstoles y no una nueva doctrina que se apartase de la defensa del Evangelio. Para la ortodoxia, que Enzinas en sus *Memorias*

32 *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile* José Toribio Medina Pág. 94

personifica en el confesor de Carlos V, Pedro de Soto,[33] entenderá este tal confesor, ser el Evangelio algo subversivo que "era necesario obstaculizar ahora, para que no convirtiera, en breve, a toda España al luteranismo". "Y que con el fin de sembrar a lo largo y lo ancho ese mal, había traducido –Enzinas- el Nuevo Testamento al español, lo había hecho imprimir y él mismo había osado presentarlo con su propia mano al Emperador. Cuyo libro si se permitiera su lectura en España, promovería infinitos desórdenes, aparataría a un millón[34] de almas de la simplicidad de la fe y haría que todo el mundo despreciara la religión". Terribles palabras que suponen la enorme ruptura abierta entre quienes creían que el Evangelio es poder de Dios para salvación y quienes lo suponían peste venenosa y el desastre de la religión.

En la Introducción que hace Francisco Socas[35] a la *Memorias* de Enzinas nos dice: "Cuando se inicia la centuria del quinientos parece que la partida

---

33 Pedro de Soto fue el confesor de Carlos V desde 1541 a 1548 y dice Ignacio J. García Pinilla en *"Epistolario:..."* de Enzinas que dimitió "disgustado por la tolerancia del emperador Carlos V con los protestantes y tras ser apartado de la corte, sería profesor en la Universidad de Dillinger y durante la restauración católica de María de Tudor se encargó de volver al catolicismo a la Universidad de Oxford, deshaciendo el trabajo realizado por Pedro Mártir Vermeglio

34 Con estos datos demográficos que aporta Enzinas, puestos en boca del confesor de Carlos V, podemos asegurar que en la España del siglo XVI hubo más evangélicos que hoy en día, aunque no hubiese congregaciones visibles, oficialmente establecidas y solo hubiese reuniones por las casas. Es cierto que, aún después de la expulsión de judíos y moros, algunos intuyen cifras más altas de población pero también el crecimiento fue progresivo hasta finales del XVI e iría bajando en el XVII, por lo cual es muy imprecisa la demografía en España. Sobre Sevilla, la ciudad más populosa en 1534, da Domínguez Ortiz 60.000 habitantes. Sin embargo las estadísticas de todas las parroquias (que no superaba ninguna los 200 habitantes), suman 6.568 vecinos y 2.365 viudas. (Pike, 1972, pág. 8) En Sevilla, el núcleo de luteranos, fue el más importante en número y extensión. Para algunos estudiosos, los 130 procesados en los dos autos de 1559 y 1560, podrían influir en unas 800 personas. (González Raposo, 2007, pág. 29). Sin embargo lo que nos dice Cipriano de Valera, es que los presos en las cárceles y en algunas casas, era cerca de ochocientos, por lo que la influencia podía llegar a 6.400 personas, solo en Sevilla. "*Ochocientos fueron los que por la relijion fueron entonzes presos en Sevilla : cosa que asombró á los mismos Inquisidores*.... Este solo dato supone más protestantes entonces que en el día de hoy, con una influencia de, al menos, diez veces mayor. La diócesis de Calahorra se componía de las siguientes regiones: Álava, Burgos, Guipúzcoa, La Rioja, Navarra, Soria y Vizcaya. El número total de vecinos era de 39.934,5 vecinos a mediados del siglo XVI. (Ibáñez Rodríguez, 1998, pág. 156) Con estos datos podemos concluir que había más evangélicos entonces que en estos tiempos. El cronista Espinosa y Cárcel dice que *"los herejes que se hallaron fueron quince mil, de los cuales no se quemaron más que dos mil"."* La extraordinaria diligencia de los inquisidores españoles movió a compasión al Papa. Sixto IV, les amenazó con la destitución si no se ajustaban a las reglas del derecho y nombró Inquisidor general a Fray Tomás de Torquemada con encargo de reorganizar el Santo Oficio". La Sevilla oculta.- *Luteranos y protestantes*-

35 El ensayo preliminar a las *Memorias* de Enzinas, Francisco de Socas lo titula *"El piadoso humanista Francisco de Enzinas"* con una bibliografía importante.

entre el mundo nuevo y el viejo se va a jugar en los linderos y con las reglas que marca el suave y devoto sabio flamenco Desiderio Erasmo. Pero en la cercana Alemania otros hombres no se paran en las críticas a ciertas actitudes o instituciones. Colocan el debate en las honduras y misterios de la Teología. Sus inquietudes alcanzan a la raíz y les empujan a regresar, río arriba de la historia, al punto de donde derivó el cristianismo del viejo caudal judío: hombres abrumados por la culpa infinita, esperando que de un cielo negro de nubarrones descargue la irá del Padre lejano y eterno, y que un día – Pablo de Tarso se lo enseñó – se sienten redimidos por un perdón infinito bajado de esas mismas alturas amenazantes, Lutero y la justificación por la fe: un cráter y mil resquebrajaduras se abren al conjunto de estos nombres, por donde escapan sordos anhelos y angustias largamente alimentadas en los espíritus de muchos hombres." (Enzinas, 1992, pág. 3)

Pero esta cita tan lúcida de Socas, no se puede aplicar a los reformistas españoles. Es cierto que Erasmo y Lutero entraron pronto en España y llenaron las universidades, las posadas y los caminos con sus doctrinas, críticas unas con las inmoralidades de Roma, y fuertes y desgarradas las otras de Lutero, que desde la angustia de la culpabilidad buscó la justificación de sus pecados por la fe en el único Mediador entre Dios y los hombres: Jesucristo. Sin embargo en nuestros reformadores españoles y anteriormente los alumbrados, no se movían desde la angustia de la ira de Dios para hallar la justificación, ellos partieron del *Beneficio de Cristo* que se le mostraba en el Evangelio. Entendieron el amor de Dios y no se preocuparon en atacar a la jerarquía eclesiástica ni a su vida nada ejemplar. "Solo el amor de Dios supone nuestra salvación, pues por medio de Su amor Él nos hace ingresar en una nueva vida, una vida de comunión con Él. El amor no es una aspiración humana a la unión divina" nos dirá J.C. Nieto. (Nieto, 1979, pág. 121)

Hay un hecho curioso, entre muchos que se podían citar, que relaciona y amalgama el movimiento evangélico católico y protestante y no crea ningún escrúpulo en los actores interesados. Me refiero al caso de Juan Díaz y Francisco Enzinas, que fueron una especie de *espías pagados*, -según cita Menéndez y Pelayo,- por el cardenal Jean Du-Bellay para que le informasen de todos los movimientos religiosos en Alemania. El cardenal Du Bellay sería un gran defensor de los hugonotes franceses y al final sería desposeído de todos sus atributos eclesiásticos, porque mantuvo una fe evangélica. Parece extraño, sin embargo, que la clara aversión a los "papistas" por parte de los reformados,

no fuese con este cardenal, como no lo fue con Carranza con los protestantes españoles. El mismo Bucero les había animado a que fuesen esa especie de "*visitadores del cardenal*" para informar de los acontecimientos religiosos en Alemania, sabiendo que el movimiento evangélico era otra cosa. Aunque en el caso del arzobispo Carranza, Tellechea ha marcado documentalmente los límites de las relaciones de los protestantes de Valladolid con el arzobispo evangélico, los protestantes castellanos entendieron que la forma de pensar de Carranza era próxima a ellos en muchas doctrinas.

Uno de los muchos aspectos diferenciadores del catolicismo Romano (fides catholica) y la religión evangélica (religio christiana) es la *milagrería*[36] como expresión externa del mensaje de Cristo. Dios actuando de manera sobrenatural (fides catholica) o Dios actuando por medio de lo natural (religio christiana). El misterio y la emoción sustituyen al sentido trascendente del Dios que obra en medio de las vidas de sus hijos. El caso de la huida de la prisión de Enzinas apoya lo que queremos decir: "En todo el camino, aunque me regocijase por haber recobrado mi libertad, estaba mucho más conmovido al considerar la maravillosa liberación que Dios me había enviado, la cual reconocía como una de sus obras milagrosas, y veía que por ella me quería advertir de algún secreto designio suyo. Porque yo no ponía en duda que me hubiera liberado por una vía legítima, y por la voluntad de Dios, a fin de ser ejercitado en lo porvenir en los más duros embates, para soportar los cuales comencé en el mismo momento a hacer coraje y rogar a Dios, lo que le ruego todavía ahora, que quisiera en su misericordia iluminar mi entendimiento, a fin de que pudiese comprender el misterio y la excelencia de mi vocación y en ella servir fiel y constantemente a la Iglesia de Jesucristo hasta el último día de mi vida." (Gutiérrez Marín, 1975, pág. 195) Enzinas entiende el milagro no como algo sobrenatural, sino como advertencia, a fin de ser ejercitado y adquirir

36 El diccionario RAE define milagrería *s. f. como* **1** Tendencia a considerar como un milagro un fenómeno natural. **2** Narración que se hace de un suceso fantástico como si fuese un milagro. El teólogo y naturalista Antonio Cruz en *El falso acento de la `milagrería´* dice a este respecto: "Cuando se practica la *milagrería* y se atrae a gente sencilla prometiéndole "salud, dinero y amor", como reza la popular canción, ¿no se está de alguna manera secuestrando la libertad del ser humano? ¿al hinchar a Dios, no se deshincha al hombre? Convertir a la divinidad en curandera con horario fijo, transforma también al hombre en marioneta dirigida desde arriba por los hilos caprichosos de los dioses ¿No era esto también lo que creían los antiguos griegos y los romanos paganos? El cristianismo de Cristo es un movimiento de solidaridad con lo sagrado y lo más sagrado del cosmos, aparte del Dios trino, es el propio ser humano. Ninguna otra fe religiosa es tan respetuosa con la humanidad como el Evangelio de Jesucristo. Y él fue precisamente quien afirmó ser la verdad y que al conocerla, el hombre llegaría a ser libre. (Protestante Digital 1-1-2008)

coraje para los duros embates. Servir en la única Iglesia Jesucristo requiere estar equipado, siguiendo la vocación a la que Dios ha llamado a cada uno, pero los milagros de liberación solo son avisos y señales del secreto designio de Dios, no hechos sobrenaturales. En este caso de Enzinas no hay milagrería y menos aún superstición, algo que estorbe a la fe.

La espiritualidad evangélica de Juan de Valdés es el vértice del que, a partir de Trento, *spirituali* italianos y alumbrados y erasmistas españoles tomaran decisiones reformadas o católicas. “Valdés no tiene nada de un conciliador con dogmas y quienes se preguntan si admitió el siervo arbitrio o si rechazó el dogma de la Trinidad, se plantean cuestiones insolubles. Su pensamiento vale todo él, por el detalle y por la calidad del sentimiento que lo mueve. Su estudio sería inseparable del movimiento valdesiano en Italia, pues la influencia ejercida vale aquí más que las influencias sufridas; de Valdés emanaba un encanto que daba resonancia nueva a ideas de las cuales se puede decir que flotaban en el ambiente” (Bataillon, 1995, pág. 510) El Evangelio no tiene denominación en Valdés y en la mayoría de nuestros reformadores, que también presentan ese genio peninsular y destacan la búsqueda de la paz religiosa y social. Francisco de Enzinas en sus *Memorias* o más exactamente “*De statu Belgicu deque religione Hispanica. Historia Franciscus Enzinas Burginensis”* dice: “Como es mi deber, sufro terriblemente con la perturbación de la República y con la desmembración de las Iglesias y con esta crueldad desatada contra los miembros de Cristo”. La pasión por España y la Palabra fueron constantes en Enzinas, pero también los desengaños le hicieron ver mejor la realidad de la ruptura institucional ante la nueva espiritualidad evangélica. A principios de 1547 Enzinas recibe la noticia de que su hermano Diego había sido quemado vivo en Roma por mantener sus convicciones reformadas, pero también la primera sesión de Trento suponía la frustración de mantener esperanzas en una cristiandad unida y basada en el Evangelio, ya que como él expone, el Evangelio de Pablo es la antítesis del “pirata Romano” Paulo III.

“Enzinas creyó hasta el final en el poder de las palabras para mover el mundo y en el poder de la Palabra para transformarlo: “Ciertamente ni me avergüenzo ahora ni me avergonzaré mientras viva del Evangelio, que reconozco como poder de Dios, para salvación de todo creyente. Dios es testigo de esta actitud mía. Él sabe que he cargado con esta tarea sobre todo con la intención de que su voluntad eterna sea conocida por mis paisanos y su voz

salvadora y celestial se oiga y se propague por nuestro país. Y el mismo escrutador de los corazones, en cuyas manos están los pensamientos y voluntades de todos los reyes de la tierra, doblegara con su clemencia sus ánimos para que reconozcan por fin lo útil y necesaria que es la doctrina evangélica para todo el mundo" (Moreno D. F., 2005, pág. 83) ¿Nada que heredar? Creo que buena parte de la Reforma Europea tuvo su contrapeso y equilibrio en los reformistas españoles, amantes de que fuese el poder de Dios el que transformara el mundo por su Palabra, antes que las guerras de religión y de Estados que por tantos años tiñeron de sangre Europa. En España sería la Inquisición y el imperio los que aniquilaron sin contemplaciones el movimiento espiritual más grande de toda la historia de España, pues hemos de insistir que "no solo fueron de tendencias evangélicas las reformas dominicanas y franciscanas, sino que estas minorías también simpatizaban con las erasmistas, hasta hacerse, toda esta tendencia espiritual, sospechosa de luteranismo cuando no profundamente luterana. (Bataillon, 1995, pág. 10)

Sé que esta proposición historiográfica que sostiene el "evangelismo" como la fuerza espiritual más viva y enormemente enriquecedora que tuvo España en toda su historia y que duró más de un siglo, parece para muchos historiadores insignificante porque no tuvo continuación. Las posturas disolventes de los historiadores son sutiles. Será Doris Moreno la que nos aclare mejor esta revolución religiosa del siglo XVI. Dice: "Algunos historiadores, al abordar el tema, han empezado por preguntarse algo que resulta esencial para este estudio: ¿Hubo protestantes españoles? ¿Existió el protestantismo en España? El prestigioso hispanista francés Marcel Bataillon, por ejemplo, siempre habló del protestantismo del siglo XVI entrecomillado. Pero España no fue menos que el resto de Europa occidental en los albores de la Edad Moderna" (Moreno D. F., 2005, pág. 37)

Siempre llevo en la mente la carta de la Inquisición de Zaragoza dirigida a la Suprema el 28 de septiembre de 1558. En ella se cuenta como los españoles habían formado iglesias en Valladolid y Sevilla, pero se estaban formando personas para dirigir iglesias en Aragón y en este caso se establecería la iglesia en Jaén. En muy poco tiempo, España entera, habría sido evangélica, si la Inquisición no hubiese hecho su trabajo de represión de voluntades y conciencias. Dice la carta:

"Los días passados recebimos una carta de v.ss de quinze de julio acerca del doctor Morillo que se carteaba con un sobrino suyo y que en su absencia dirigía las cartas a Phelipe de la Torre que era ayo de un hijo de Martín López y

de otro de Albaro de Bracamonte, que residen en París, y con Joannes Lanberto, librero espanyol. Escribía a Joan Pérez, que devía ser estudiante, que se holgaba que yva a Jahén con Jonas, y que el Lamberto escrivía al dicho doctor Morillo que desseaba quel dicho Jonas fuesse presto a Jahén porque presto se hedifficaría allí la yglesia. Y en otra respondimos a v.s la relación que teníamos cierta quel dicho doctor Morillo era muerto, pero porque entonces no se advirtió tanto de algunas personas que v.s se nombran en la dicha carta: el Philipo de la Torre —haze déste relación Joan Pérez en una de las cartas que imbiamos a v.s de los que el dicho Joan Pérez escribía al rector Monterde que aquí está preso— y haún no tenemos respuesta si v.salas han recebido. Y exhaminado el dicho rector acerca de quién es el dicho Phelipo de la Torre, dize que al presente es cappellan del rey nuestro señor, y dize que ha escripto un libro. El Joan Pérez, que dizen v.saque deve ser estudiante en Paris, tengo por cierto que éste es Joan Pérez cuyos libros se an reprovado, y a quien un cierto Joan de SanctÁngel, natural deste reyno ques diffunto, inbió los dineros para imprimirlos por medio deste rector. Y este Joan Pérez, si no me enganyo, por los rastros que tengo, y, a lo que me quiero acordar del tiempo de Sevilla, se absentó quando prendieron al doctor Egidio, y creo que si se adbierte a los Inquisidores de Sebilla abra alguna infformación contra él. Y hun testigo que aquí hemos exhaminado que ha residido en París dize quel dicho Joan Pérez era sevillano y que hoyó dezir a algunas personas que se había ydo huyendo de Sevilla quando prendieron a Egidio y a otros que lo habían desterrado por la Inquisición, y a otras quel dicho Egidio le havía embiado por el doctor Morillo quando le eligieron por obispo, para que el dicho Joan Pérez traxesse al dicho Morillo a su obispado, y que esto le parece que se lo dixo el dicho maestre Joan de SanctÁngel. Y assí tengo sospecha que toda esta gente son una liga." (Kinder, pág. 147) Los informantes de la Inquisición, en muy pocas líneas, delataban un gran número de personas con proyectos de establecer iglesias.

El Carrascón que publica el protestante "Fernando Texeda" en 1633 con una visión más alejada de las persecuciones, y que reeditará Usoz i Rio en 1847, dice: *"Hay motivos para creer que las doctrinas de reforma religiosa hubieran hecho rápidos progresos en un país como España, pues desde los tiempos de Lutero, hasta los nuestros, viéronse siempre abrazar los principios de la Reforma, sujetos de alta clase, eclesiásticos señalados, damas muy entendidas y esto, a veces, no en corto número. Pero la Inquisición extinguió esta llama: así como tuvo también la satisfacción de reducirnos a la condición deplorable que*

aún pesa sobre España, y que en tiempos de Carlos I la privó de figurar al frente de los países de Europa, con aspecto bien glorioso, y como a grande e iluminada nación convenía. En el golfo insondable de nuestros destructivos autos de fe, se sumieron las vidas de cristianos ilustres, mujeres y aún niños…" Los datos que nos aportan las nuevas investigaciones suponen que el luteranismo se extendió rápidamente en España,(1517-1546) (Longhurst, 1969) aunque matizado desde mentalidades autóctonas que ya sentían el *cristianismo evangélico* como fuente única de entender el amor de Dios y convertirlo en radicalismo teocéntrico, elaborando, a partir de la Escritura, doctrinas como la del pecado, la gracia o la justificación por la fe.

Tiene razón José Flores(1978) al hacerse eco de las palabras del filósofo y teólogo Foster Stockwell, en la que se dice "que ha pasado más de medio siglo desde que Boehmer terminó y publicó su obra, y casi un siglo desde la muerte de Wiffen(1867) ¿A dónde fueron a parar las ediciones originales que ellos coleccionaran? ¿Qué destrozos han ocasionado en estos tesoros bibliográficos las dos guerras mundiales? ¿Que otros libros de los reformistas habrán aparecido en las bibliotecas europeas durante estas décadas pasadas? ¿A dónde debe dirigirse hoy el estudioso que quiera examinar en sus fuentes el pensamiento de los evangélicos españoles del siglo de la Reforma?" (Flores, 1978, pág. 14). Solo habría que añadir a las palabras de Flores, que faltan investigadores de fuentes originales, que continúen con la labor de los hispanistas que iremos citando. Sin embargo, las nuevas técnicas de digitalización hacen que libros imposibles de consultar hasta hoy, se puedan bajar y estudiar sin tener que acudir a bibliotecas especializadas. Dice Bataillon que Menéndez y Pelayo no pisó ningún archivo, mientras hizo toda su investigación en las bibliotecas.

También el haber podido utilizar la voluminosa obra de Ernst Schäfer*"Bëiträge zur Geschichte des spanischen Protestántismus und der Inquisition im sechzehnten Jahrhundert"* en el que analiza los originales de algunos procesos luteranos en Madrid y Simancas y nos trasmite nombres de personas reales que sufrieron los tormentos de la represión inquisitorial, nos hace más cercanos a la Reforma. Sabemos que estos procesos solo suponen esa punta de iceberg[37] que son los archivos existentes de la Inquisición, pero nos

37 Nosotros apenas recogemos las personas que salieron en los Autos de Fe, pero como dirá Francisco Fajardo Espínola en *La actividad procesal del Santo Oficio. Manuscritos*, "la sola utilización de relaciones de autos de fe, impide conocer a los procesados –que fueron muchos- no

sirven para asomarnos a una realidad oculta y borrada por siglos. Por otra parte este libro nos acerca a detalles de la espiritualidad evangélica. Anotaciones inquisitoriales, por ejemplo, a la carta que Segismundo Arquer escribe a Gaspar de Centelles dicen: *"Nota que usan mucho los luteranos en sus cartas y hablas muy a lo espiritual"* Está colocada esta nota al lado del texto siguiente: "Segismundo Arquer, de Jesucristo siervo, al santificado por Cristo, carísimo hermano, s. Gaspar de Centelles, salud, gracia y sempiterna paz de Dios todopoderoso, Padre de toda misericordia y Dios de toda consolación; por cuya bondad vivimos y somos, en la cual esperamos nuestra liberación, etc." Esta espiritualidad evangélica a los inquisidores les parecía "*hablas muy a lo espiritual*", sin embargo no sucedía así con los erasmistas que en sus cartas no pasaban de alabarse unos a otros como "*eruditísimos*" pero a su sabiduría humanista le faltaba el sabor bíblico de salvación y confianza en Dios. "*Yo, mi señor don Gaspar* –indicará Arquer- *voime muy resoluto en tres cosas con Dios, con el mundo y con mi mismo, el Señor me deje ejecutar mi buen propósito si a su santo servicio es y cumpla el mandamiento que en el Apocalipsis hace con estas palabras: exi de illa popule meus ne forte efficiaris particeps scelorum eius (Salid de ella, pueblo mío, para que no seáis partícipes de sus pecados, ni recibáis parte de sus plagas). Pienso en Caller estudiar todo lo que pudiere y oír a mi maestro Dios en sus Santas Escrituras y verlas en las lenguas que fueron escritas y así he comprado, entre otros libros, el Nuevo Testamento griego y unas Concordancias griegas del Nuevo Testamento que es un libro utilísimo como las concordancias latinas de la Biblia. También he comprado vocabularios y gramáticas griegas y algunos otros libros buenos para aprender la lengua griega. Creo que el Señor Dios me hará aprovechar en ella y aunque difícil me la hará fácil. En lengua hebrea he comprado algunas gramáticas y los salmos con el texto griego, hebreo y latino como los que v.m. tiene, he leído algo de ellos, paréceme bien. También he comprado otro psalterio hebraico, caldeo, griego, latino y arábigo, con un comentario que es bueno para entender los salmos y aprender la lengua… "En fin yo estudiaré pues Dios me mueve a ello y Él me*

condenados a salir en los mismos. A ello hay que añadir la frecuente carencia de documentos sobre visitas al distrito o la inexistencia de estudios sobre ellas (se refiere a los Libros de Visitas o *Libros de la cárcel* y los de *Razones de los presos*) en algunos casos que existe documentación; y la falta de registro de las causas suspensas" "En nuestra opinión queda camino por andar y tarea por hacer, en esta línea de estudio de los tribunales de distrito a partir de la explotación de todas las fuentes posibles"

abrirá el corazón". La sabiduría que buscaba Arquer nacía de Dios y buscaba el abrir el corazón a realidades espirituales. Los Inquisidores anotaban: "*ojo: notar que todo esto es sin dar a entender cosa de la Iglesia" "Notar que de aquí se colige que este se funda en su interpretación y no de la Iglesia y con ser injusto espera para ello la infusión del Espíritu Santo*". Creemos pues que ha llegado el momento de conocer la espiritualidad evangélica del XVI, que Bataillon percibe muy bien pero que quizás se vea envuelta entre unos erasmistas sedientos de la sabiduría de Dios y otros que buscaban "otra sabiduría".

No quisiera terminar esta introducción sin hacer referencia a determinados hispanistas extranjeros y especialmente quienes profesan ser católicos. Ningún abogado defensor tendría la sutileza que usan la mayoría de estos historiadores profesionales y consagrados, para disolver el movimiento evangélico y reducir a volátiles cenizas el protestantismo español. Ya no lo hacen con una apologética descarnada, pero recurren a la técnica de la insinuación, mezclando los personajes más exóticos con otros extranjeros y de poca calidad social. De Constantino, por ejemplo, dirá Tyler(Tyler, 1959) "en prisión murió, se dice, que suicidado"; pero Tyler además de hacerse eco del bulo inquisitorial, ignora toda su obra en la predicación del Evangelio. Dirá también: "muchos protestantes fueron a la hoguera, entre ellos dos ingleses y el intrépido Julianillo." El lector no leerá que fueron muchos sino solo el "intrépido Julianillo". Y termina Tyler su lamentable sección del protestantismo así: "Fuera de estos centros pocos hubo en España. En Toledo (1506 ¿será error?) (obsérvese que en esta fecha no existía el protestantismo) fueron quemadas cuatro personas: dos de ellas frailes y otra francesa. Otros, como un ex paje de Felipe II llamado Charles Street, abjuraron y fueron perdonados. Pero la drástica acción de Carlos V prestó apoyo, aunque había abdicado, puso fin en España al luteranismo organizado". Se puede fácilmente deducir de esta extraviada y lamentable cita, que nunca existió el protestantismo organizado, aunque algún luterano, que por casualidad pasaba por allí y era francés, estaba con un tal "Julianillo". Nosotros entendemos que hubo diversos centros organizados, aunque no hubiese revueltas populares ni guerras religiosas. Además existió una élite, bastante numerosa, que pensaba y vivía en términos reformados. La Inquisición y el imperio desplegaron todas sus fuerzas para que no se extendiese más, pues en poco tiempo España podría ser convertida al Evangelio. Pero esto lo iremos analizando en las biografías de múltiples personas que dieron sus vidas por el Evangelio. Ahora daremos una mirada en perspectiva sobre las congregaciones establecidas, que fueron algunas más que

las de Valladolid y Sevilla, ciudades estas que, sin embargo, esconden un amplio abanico de congregaciones de Castilla y Andalucía.

2 Visión general del protestantismo español del siglo XVI a través de los llamados cenáculos, congregaciones o iglesias.

Los Conventículos de Los Alumbrados-Protestantes en Pastrana, Escalona, Cifuentes, Toledo, Guadalajara, Madrid, Alcalá, Etc. Desde 1515 a 1525

Para muchos historiadores la doctrina de los "alumbrados" es un movimiento espiritual original y autóctono, que logra en poco tiempo reunirse en conventículos (Pastrana, Escalona, Cifuentes, Toledo, Guadalajara, Madrid etc.) unas veces en los castillos de los nobles, otras en los conventos y también en las casas. En Cifuentes los frailes franciscanos Diego Barrera y Antonio Pastrana se convirtieron en portavoces de las nuevas doctrinas. En Pastrana y en la Universidad de Alcalá se establecieron nuevos vínculos, visitando y debatiendo Isabel de la Cruz misma en estos círculos. Por 1523 el ímpetu de las doctrinas iluministas de Isabel recorría todos los rincones de Castilla, poniendo sobre aviso a los inquisidores, especialmente cuando el provincial franciscano Andrés de Écija investigó las enseñanzas de Isabel. Dice Álvaro Castro[38]:"En un ambiente de furor humanista y en torno al palacio renacentista de los Mendoza, en Guadalajara, se conformará el primer cenáculo importante de los herejes alumbrados, dentro del cual predicará María de Cazalla (1487-153?).

Cenáculo De Rodrigo Vivar Y Alonso Del Castillo 1525 A 1539

El caso de Rodrigo de Bivar es parecido en cuanto que nacido entre el alumbradismo de Isabel de la Cruz, se hará amigo de Eguía "apóstol del iluminismo erasmizante". "Le gusta congregar en su casa algunos amigos para leer con ellos la Escritura. Cada cual contribuye con sus luces: se lee un texto de Job o del Nuevo Testamento y se cotejan con la Vulgata las versiones y los comentarios de los modernos, en particular de Erasmo, que enriquece "como contrapunto" la melodía de las palabras sagradas".[39] (Bataillon, 1995, pág. 212)

---

38 *Las noches oscuras de María de Cazalla. Poder, fe y deseo en la modernidad española.* Álvaro Castro Sánchez

39 Según declaración de Alonso del Castillo de 1 de marzo de 1525 "*Se juntaban 4 o 5 personas y leían una lectión de Job o del Evangelio y sobre aquella vían la traslación de Sant*

Según declaración de Alonso del Castillo de 1 de marzo de 1525 *"Se juntaban 4 o 5 personas y leían una lectión de Job o del Evangelio y sobre aquella vían la traslación de Sant Jerónimo e a Juan Fabro (Lefevre d'Etaples ?) e a Herasmo que era como contrapunto sobre todo"*.

El cenáculo de Juan de Valdés en Nápoles desde 1530

Del tomo XXI de *Reformistas antiguos* recogemos un párrafo del ensayo de Usoz: "Después, acogido Juan de Valdés en Nápoles, entregóse, de verás, al estudio, y con todo empeño al de la Biblia, y al mejoramiento intelectual y moral de sí propio: más no de una manera aislada, o pervertida y claustral. Quería, que sus amigos, y luego, si era posible, su Patria, y los cristianos en general, fuesen copartícipes de los frutos que produjesen, tales estudios, y mejoramiento. Llevado de esta idea, frecuentó el trato de los que se conformaban con ella; y estudiaba las palabras de sus conocidos, del modo mismo, que los libros; formando siempre, de todo, los continuos *Apuntes*, que le parecían. El trato más frecuente, con sus amigos, le tenía en su misma casa, dentro de la antigua Nápoles; o en una Quinta, o Granja, suya, situada hacia *Chiaja,* o *la Mergellina,* la cual describe, con melancolía en cierto modo agradable, el desventurado Bonfadio, en su carta al no menos perseguido Carnesecchi. En esa Quinta, recibía Juan de Valdés todos los Domingos, desde por la mañana, a unos cuantos sinceros amigos; y juntos pasaban el entero día, de esta manera: Después de almorzar, y disfrutar un rato del ambiente del jardín, y de la vista gratísima de aquella playa, y azulada llanura del mar, donde, descollando, atraen los ojos Capri, de un lado, la predilecta aislada mansión de Tiberio, i de otro Ischia, y Próchida; volvían a entrar en la casa, donde se leía aquella parte, ó porción de la Biblia, que determinaba Valdés, y discurrían sobre otros puntos que el mismo Valdés señalaba: hasta la hora de comer. Y bien pueden ser las *CX Consideraciones,* puntos propuestos por él en 110 Domingos" (Usoz y Rio, 1860, pág. XXI).

Círculo de Juan de Villafranca de 1541 a 1551

El pensamiento valdesiano se propagó más allá de las fronteras napolitanas gracias principalmente a la predicación de Ochino y Vermeglio. La

Jerónimo e a Juan Fabro (Lefevre d'Etaples ?) e a Herasmo que era como contrapunto sobre todo"

comunidad de Nápoles después de la muerte de Valdés fue dirigida por el español Juan de Villafranca, al servicio del virrey español de Nápoles. Característica del grupo era el desarrollo del movimiento espiritual valdesiano al que algunos acusan de antitrinitarismo y cuya comunidad duró hasta 1551, hasta que la Inquisición intervino allí. Sin embargo, el filo-protestantismo sobrevivió durante más de medio siglo, como lo demuestra la lista de unos 150 títulos de libros "heréticos" procedentes de este grupo y hasta 1565. La continuación del movimiento valdesiano por otro español, gentilhombre al servicio del virrey Pedro de Toledo, Juan de Villafranca, demuestra, una vez más, la pujanza del movimiento evangélico español y la enorme influencia en el protestantismo italiano.

Círculo anabaptista del abad Leonardo Busal 1534 a 1551

En 1534 nos encontramos con el primer proceso contra un anabaptista y sus seguidores por tener ideas antitrinitarias, propagadas fundamentalmente por Juan de Villafranca, Leonardo Busal y el abogado veneciano Giulio Basalú. En 1562 serían ahogadas estas ideas anabaptistas en la laguna de Venecia y encontrarían una mayor propagación las del protestantismo magisterial o conservador. La primera infiltración anabaptista se había producido ya por 1526, encontrando entre sus seguidores a personas de todas las clases sociales, principalmente entre la clase media y baja. Venecia a mediados del siglo XVI está llena de reformados y no solo de luteranos y calvinistas, sino también de radicales anabaptistas. Era este anabaptismo un movimiento muy diverso donde se habían vinculado la "revolución de campesinos", estudiantes antitrinitarios Napolitanos y la tradición racionalista de Padua, dirigida por el protestante español, Leonardo Busal, quien uniría las tendencias populares con las más académicas de humanidades. (Pettegree)(Caponetto, 1997)(Gilly, 2005)(Friedmans, 1994) Parece que el movimiento fue tan importante como para organizar en secreto, en septiembre de 1550, en Venecia, una reunión para resolver las disputas teológicas internas. La participación de pastores, obispos y sacerdotes, (según la organización de las iglesias anabaptistas) fue *de más de sesenta personas y se prolongó por más de cuarenta días* seguidos. A finales de 1551 el movimiento anabaptista sufriría un golpe fatal, al ser denunciado a la Inquisición Romana en Venecia que endureció sus métodos. Los principales anabaptistas de Venecia buscarían refugio en las comunidades de los Hermanos de Bohemia.

Los tres círculos de expatriados en los Países Bajos

Al menos tres círculos de protestantes aparecen en los Países Bajos, entre otros círculos de mercaderes que aparecen en los listados de matrimonios en Bruselas. Además del círculo de Bruselas y de Amberes, el de Lovaina es el más conocido y del que presentamos, alrededor de Pedro Jiménez, una buena lista de nombres.

Las congregaciones luteranas que denuncia Diego Hernández en 1533

El Edicto de 1525 ya dejaba al descubierto, en tres de sus artículos, las doctrinas luteranas que debían ser tenidas en cuenta para procesar por herejía. Diego Hernández, en cinco folios, hace una relación de los nombres que presumiblemente tenían reuniones en sus casas y querían permanecer en la "secta de Leutero" aunque les persiguiesen y quemasen. Por esta relación que titula "*Cohors sive factio lutheranorum*" podemos entender que los grupos más importantes están en Guadalajara, Burgos, Toledo, Cuenca, Palencia y Alcalá de Henares, representando quizás el evangelismo más de vanguardia en España. El detonante de esta primera persecución inquisitorial fue el caso del sacerdote vizcaíno Juan López de Celaín quien murió en la hoguera. Celaín había estado predicando por Granada y repartiendo limosnas que Diego de Eguía, de abundante fortuna, le había dispuesto. Así pues una de las primeras zonas evangelizadas o con propósito evangelizador por la nueva doctrina, podría decirse que fue la recién conquistada Granada.

En segundo lugar aparecen los canónigos de Palencia y uno de los Diegos de Burgos, Vergara y Tovar en Alcalá y una lista de 70 personas por ese tiempo ligadas a Castilla pero muchos de ellos moviéndose por Europa. Podríamos decir que eran congregaciones circunstanciales en su mayoría pero con un claro propósito de "edificar iglesia" y "extender y glorificar a Dios" que dirá Juan del Castillo.

Primeros cenáculos de protestantes en Vizcaya en 1539

Werner Thomas considera que el inquisidor Fernando de Valdeolivas, con sus actuaciones propició el desarrollo de las congregaciones protestantes en España, pues desde 1539 ya aparecen luteranos en los autos de fe. San Sebastián, Pamplona, Salinillas de Buradón, Lastras de la Torre, Orduña, Bermeo, Motrica, etc. fueron lugares de sencillas congregaciones que eran

dirigidas fundamentalmente por calvinistas franceses con fuerte carga por la predicación del Evangelio. Como decía una circular del Consejo de la Suprema a los inquisidores de Navarra que "anssi yngleses como franceses y otras naciones procuran venir a publicar sus errores en estas partes".

Cenáculo de Zaragoza en 1540

En 1540 aparecen reconciliados por el tribunal de Zaragoza un grupo indefinido pero numeroso de luteranos y otros penitenciados que quedaban despachándose mientras permanecían en prisión.

Cenáculo en Zaragoza de 1544

Este grupo de luteranos de 1544 era un grupo formado por franceses y un genovés, pero cuya importancia se refiere al hecho de ser libreros dispuestos a llenar España de libros reformados. Eran hombres de elevada posición económica y con medios y canales de distribución en España, para extender con prontitud la Reforma. Sus contactos deberían ser españoles y por tanto su influjo peligroso.

Cenáculo de Zaragoza en 1549

El 7 de junio de 1549 se celebró un auto de fe en Zaragoza con cuatro casos de luteranismo. Los luteranos solo ocupaban una pequeña parte en los tribunales de la Inquisición, por estos años 40. El cenáculo de Granada por estos años comenzaba a ser vigilado por la Inquisición y en 1550 aparecen algunos luteranos. En Toledo en 1548 y 1549 se condenan cinco protestantes. Uno de ellos era el procesado Juan Miguel y , entre 1545 y 1550 el de Francisco del Rio. El tribunal de Calahorra tendría desde 1538 todos los años procesados por luteranismo.

Cenáculos en Uncastillo y Biel de Zaragoza por 1550-57

En la localidad Uncastillo de Zaragoza también existían personas con las mismas opiniones protestantes y entre ellas se había mandado a estudiar a París a un joven llamado Jaime Sánchez de Biel, cuyo proceso se ha conservado y Gordon Kinder lo ha publicado íntegro.

Las congregaciones de Sevilla antes de 1550.

Se destacan estas congregaciones porque en su mayoría estaban formadas por españoles. Solamente aparece un flamenco, fray Francisco de la

Puerta, del monasterio de San Isidoro. Lo que predominaban eran los clérigos, pues en Valladolid de los cincuenta y cinco de los autos de fe, veintiuna eran eclesiásticos. En Sevilla de los 180 procesados, 46 eran eclesiásticos.

El cenáculo de Rodrigo Valer en 1540

Rodrigo de Valer predicó por toda la meseta andaluza pero mucho de su tiempo lo dedicó a Sevilla. Muchas de sus reuniones eran foros de discusión sobre la necesidad de reformar la iglesia de Cristo, la cual estaba aquejada de muchos males. Dice Cipriano de Valera: "Por medio de este Valer, muchos que le oyeron y trataron tuvieron el conocimiento de la verdadera religión: y principalmente el cándido y buen doctor Egidio… este Valer haber sido el primero que abiertamente y con gran constancia descubrió las tinieblas en nuestros tiempos en Sevilla."

El cenáculo del doctor Juan Gil (Egidio) 1535-1549

Es evidente que el doctor Egidio no estuvo solo en la predicación de la nueva espiritualidad. Otros extranjeros y españoles también abonaban el campo de la espiritualidad evangélica. En 1545 ya se celebró en Sevilla un auto de fe en el que algunos luteranos fueron penitenciados. El mismo inquisidor Fernando Valdés, escribía al papa en septiembre del 1558 sobre los muchos apasionados y aficionados y secuaces del Doctor Egidio, de quien les quedó el lenguaje de sus errores y falsa doctrina. No podemos olvidar que Egidio, como canónigo de Sevilla, influyó decisivamente en los ambientes cultos enseñando doctrinas de la salvación del ser humano justificado por medio de la fe. Dice Cipriano de Valera que en 1555 siete personas entre hombres y mujeres, residiendo en Ginebra, como el doctor Juan Pérez que tradujo el Nuevo Testamento.

Cenáculo de los monjes jerónimos de San Isidoro en Santiponce y los del valle de Écija

Este monasterio era un centro intelectual que reclutaba a hijos de conversos. Cuando por 1557 la presión inquisitorial se hizo cada día más presente, once de los monjes de este monasterio huyeron a Ginebra. Dice González Montes: "Prácticamente toda la comunidad jerónima, con su prior al frente, se identificó con la Reforma en 1557. En consecuencia, unos huyeron de la Inquisición, entre los que estaban Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, traductor y revisor de la primera Biblia completa impresa en castellano, y

Antonio del Corro. Otros fueron quemados públicamente en Sevilla. Y el resto, a petición de Felipe II y con la aprobación del Papa Pío V, se unieron a los antiguos jerónimos en 1568."

La congregación de Luis de Abrego.

Juan Ponce de León se había convertido en uno de los destacados partidarios de la Reforma y procuró organizar una de las comunidades reformadas de Sevilla comprando "heredades" para que pudiesen reunirse, celebrar cultos y dar formación religiosa. Ponce de León parecía ser el contacto más visible de Sevilla, pues Julián Hernández se dirigiría a él en primer lugar para dejar los libros solicitados. Ponce buscó a un pastor que encontró en la persona del médico Luis de Abrego, en cuya casa también se reunían clandestinamente los creyentes, aunque otras fuentes dicen que era un clérigo[40].

El cenáculo de Isabel Baena

Otro conventículo o congregación aparecen en casa de Isabel Baena, donde se reunían un buen número de reformados sevillanos y según Montano era "*escuela de constante piedad y sagrado auxilio donde tenían lugar santas reuniones*". En 1559 fue relajada "*por fautora y receptadora y encubridora de herejes, en cuya casa se hicieron conventículos en aprobación y enseñanza de la secta luterana, la cual casa se mandó derrocar y sembrar de sal con un padrón (sic) de letras que diga la causa por la que se derribó*".

Congregación en casa de María Cornejo

La "beata" María Cornejo reunía en su casa algunos creyentes, aunque lo hacían con cierto secretismo conscientes de los tiempos recios que obligaban a la clandestinidad. Considera Boeglin, abalado por los datos de Robert C. Spach, que estos círculos de religiosidad estaban muy diferenciados del humanismo erasmiano y la religión romana, siendo absolutamente protestantes.

Congregación de Catalina de Villalobos.

Catalina de Villalobos reunía en su casa unos doce "luteranos" según sus propias palabras, para debatir sobre los puntos más esenciales de la doctrina

---

40 A.H.N. Inquisición Legajo 2075 exp.1

evangélica. Todas estas congregaciones sevillanas se consideraban como fuera del orbe de la iglesia romana y reconocían afiliarse a un movimiento considerado como herético. Sin embargo fundamentalmente se sentían simplemente cristianos.

Otros jerónimos que abrazaron la Reforma

De San Isidoro dependían Santa Ana de Tendilla; Santa María de Barrameda, junto a Medinasidonia; San Miguel de los Ángeles, junto al Pedrín (Sevilla); Santa Quiteria de Jaén (una ermita); Nuestra Señora de Gracia, de Carmona; y Nuestra Señora del Valle, de Écija. Nada se sabe de lo que pudo ocurrir en esos lugares en cuanto a los cambios experimentados en San Isidoro del Campo, a excepción del último mencionado.

También en el Monasterio de Nuestra Señora del Valle, de la misma Orden, situado en las afueras de Écija (Sevilla), en la margen occidental del Genil, se aceptó la Reforma. El Prior huyó a Ginebra y el Vicario fue condenado por los Inquisidores de Sevilla a ser quemado vivo. Del segundo de ellos nos ha llegado el autógrafo en documentos que firmó en Santiponce (Sevilla) cuando estaba en el Monasterio de San Isidoro del Campo. Y por la relación oficial del Auto Público de Fe en Sevilla, el 28 de octubre de 1562, aparece como Fray Cristóbal de Arellano, natural de Arnedo, Vicario del Monasterio de Nuestra Sra. del Valle (Écija), predicador, relajado en persona y confiscación de bienes, por «luterano». ¿Fue él quien introdujo la Reforma allí? Ningún historiador del Monasterio Ecijano se ha ocupado de este episodio. Ni siquiera Fray Rodrigo de Yepes, jerónimo que moró en él y escribió poco después de estos hechos (en 1570).

En un informe inquisitorial de "Penitenciados fuera de Auto" se dice que "Leonor de San Cristóbal, profesa del Monasterio de Santa Paula de Sevilla", tenía que privarse de muchas funciones conventuales y de no salir del "dicho monasterio, sin licencia y mandado de los señores Inquisidores", "por cosas de la secta luterana"[41].

Y dentro de la otra Rama de los Jerónimos, la más numerosa, que terminaría absorbiendo a los "isidros" y continúa en nuestros días en las

41 "*Santiponce y el monasterio de San Isidoro del Campo*, por Antonio Domínguez Ortiz. del historiador sevillano Antonio Domínguez Ortiz. Archivo Hispalense 1977 nº 183

pequeñas comunidades de Santa María del Parral, Segovia; y San Jerónimo de Yuste; dos destacados miembros, que habían asistido al Concilio de Trento, están relacionados con nuestro asunto: Juan de Regla, y Francisco Villalba, procesados por luteranismo por los Tribunales de Zaragoza y Toledo, respectivamente. Limitándonos a Santiponce, las sentencias se resumen así:3 Quemados vivos. 3 Quemados vivos y confiscación de bienes. 11 Quemados en estatua. 2 Hábito y cárcel perpetua. 1 Hábito y cárcel parcial. 2 Abjuración de vehementi y reclusión en un monasterio.

En la correspondencia de la Inquisición de Sevilla al Consejo de la Suprema se menciona a otro Jerónimo de San Isidoro del Campo, Fray Andrés de Málaga, igualmente acusado de luteranismo, pero no sabemos si el Tribunal de Sevilla sentenció contra él. Así mismo encarcelaron al sacristán de la catedral de Sevilla, a otros beneficiados de las iglesias de San Vicente y San Miguel, al capellán de la capilla de los reyes, al de la capilla de Santa Ana en el barrio de Triana y varias monjas del convento de jerónimas de San Pablo. Dice Werner Thomas que sus declaraciones hicieron que se prendiesen y encarcelasen a más de 180 personas que vivían en Sevilla, Cádiz, Jerez de la Frontera, Guillena y otros pueblos de Andalucía. Cipriano Valera dirá que fueron prendidas más de ochocientas personas que llenaron todas las cárceles de Sevilla.

Las congregaciones sevillanas de Vargas, el doctor Losada y Juan González por 1558

Tres predicadores de renombre habían predicado en la catedral de Sevilla la doctrina evangélica, el doctor Juan Gil (Egidio), Constantino Ponce de la Fuente y el doctor Vargas, quienes predicaban asiduamente sobre las perversiones del estado eclesiástico y los puntos de doctrina evangélica que Lutero había ido descubriendo y exponiendo. Para quienes crean que no habían entrado en España comentarios bíblicos y exposición de las doctrinas luteranas, puede verse el primer Índice de Libros prohibidos que la Inquisición sevillana sacó de los libros recogidos por Andalucía y que eran en su mayor parte de profesores de la Universidad de Wittenberg, de Lutero y otros reformadores primeros.

El doctor Vargas que explicaba Escritura en la cátedra del cabildo de Sevilla y que había estudiado en Alcalá junto con Ponce de la Fuente y Egidio, siendo profesor en Alcalá por 1539, mantendría contactos con personas que pudieran propagar el Evangelio. Dice M'Crie: "Él les impartió su conocimiento de la verdad evangélica y ellos contribuyeron a su vez, con sus conversaciones,

al mejoramiento de sus dones ministeriales. Los tres amigos concertaron un plan de cooperación para el progreso de la causa común. Vargas daba conferencias a los más ilustrados en las cuales exponía la epístola a los Romanos y luego el libro de los Salmos y Constantino ayudaba ocasionalmente a Egidio en el púlpito"(M'Crie, 1942, pág. 97)

Otro tiempo la congregación de Sevilla pasaría a ser pastoreada por el médico Cristóbal de Losada y Juan González."(Montes, p.231 a 233 de la edición latina y 252 a 255 de la castellana.)

La casa de Isabel de Baena por 1558

"Dos focos principales tenía el luteranismo sevillano - comentará Menéndez y Pelayo-: uno, en el monasterio de jerónimos de San Isidro, cerca de Sancti Ponce (antigua Itálica), fundación de D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno; otro, en casa de Isabel de Baena, donde se recogían los fieles para oír la palabra de Dios, según escribe Cipriano de Valera. Valera lo expresa de esta manera: "La casa de Isabel de Vaena, donde se recogían los fieles para oír la palabra de Dios, fue asolada y sembrada de sal, para que nunca más se edifique: y en medio della pusieron una coluna de marmol para perpetua memoria que allí se congregaban los fieles Christianos, que ellos llaman herejes Lutheranos: el lizenziado Losada, Ministro de la palabra de Dios , fue quemado; muchos, que eran defuntos, fueron desenterrados i quemados: como el Dotor Vargas i el Dotor Ejidio (*Tratado del papa* p.251 de la reimpresión de Usoz.)

La congregación de Zamora en 1558

En la corte de la marquesa de Alcañices en Zamora, vivía Cristóbal Padilla. Recientemente convertido y con todo su ardor primero, Padilla comenzó a predicar el Evangelio sin muchos disimulos y de manera descuidada de tal manera que el obispo de la ciudad tuvo que predicar contra los protestantes en martes de Pascua. El grupo zamorano sería reprimido duramente.

La congregación de Toro en 1558

En Toro el doctor Herrezuelo y gentes de las casas de los marqueses de Mota y Alcañices fueron sus dirigentes. Aparecerán algunos procesados de Mota del Marqués por lo que es posible que el radio de acción de Herrezuelo llegase hasta Mota.

La congregación de Valladolid en 1558

Una mujer fue la que denunció a esta congregación, como otra lo había hecho en Zamora, por escrúpulos de conciencia y haberlo comunicado al confesor. Esta congregación y la de Sevilla fueron predominantemente de españoles, siendo solo extranjero Carlos de Seso y el criado de Luis y Domingo de Rojas, llamado Antón Bagor de nacionalidad inglesa. Esta congregación mantenía en sus cultos la "Cena del Señor" como se hacía en Alemania y tenía entre sus filas hombres de gran reconocimiento y nobleza. Esta, quizás, fue la causa de que una gran mayoría fuese prendida confiando en la respetabilidad de personas como el predicador del emperador Agustín Cazalla. Las reuniones en casa de doña Leonor de Rivero eran muy concurridas, pero también se hacían reuniones en el convento cisterciense de las monjas de Belén. Los interrogatorios sacaron a la luz las ramas por donde se extendía el evangelismo vallisoletano, descubriéndose focos en Salamanca, Zamora, Toro, Pedrosa, Palencia, Logroño e incluso contactos con protestantes españoles del reino de Aragón. En el verano de 1558 más de cincuenta personas aguardaban en los calabozos de la Inquisición.

La congregación de Valladolid tenía entre sus filas a grandes de España o clases privilegiadas de la sociedad hispana. Doña Juana de Silva fue hija ilegítima del marqués de Montemayor; Constanza de Vivero, hermana mayor de Agustín Cazalla, había casado con el contador real Hernando Ortiz; Francisca de Zúñiga estaba casada con el contador real Antonio de Baeza y Catalina Ortega estaría casada con el consejero real Hernando Díez; fray Domingo de Rojas y Pedro Sarmiento de Rojas, comendador de Quintana y caballero de Santiago, eran hijos del marqués de Poza y emparentados con el almirante de Castilla; su sobrino don Luis de Rojas era el heredero del marquesado de Poza. Juan de Ulloa fue comendador de San Juan. Ana Enríquez nació como hija de la marquesa de Alcañices, en cuya casa nació la congregación zamorana.

Los acontecimientos de los dos autos de fe de Valladolid habían tenido repercusiones por toda España hasta llegar a Alemania donde se había publicado un folleto-informe "*Kurtzer Bericht, was sich für ein klegich Schauspiel...*" sobre la represión de los cristianos en la congregación de Valladolid y cuya traducción se hizo en Italiano. Junto con el folleto se adjuntaba un grabado con el cadalso vallisoletano. Seis días después de los dos autos de fe de 1559 aparecerían por las iglesias algunos folletos en las iglesias de Toledo, en cinco capillas de la catedral y a la puerta de treinta casas de la

ciudad. El folleto de tono exaltado, anticlerical y antipapista, en sus primeras palabras de introducción, contenía proclamas a abrir los ojos a la iglesia cristiana y deshacerse de la iglesia papista, refutando los artículos de la fe y dogmas de la iglesia de Roma como las imágenes, la cuaresma, el purgatorio, el limbo, la transustanciación etc. El folleto panfletario ya había sido difundido en Alcalá de Henares cuando la visitaba el inquisidor Ramírez, pero ahora en Toledo, en el corazón de la cristiandad, suponía una cruda realidad de que el protestantismo había anidado en España. El autor era un tipógrafo de Alcalá llamado Sebastián Martínez[42] del que hacemos una pequeña biografía entre los procesados después de 1562 en Andalucía, pues también en Sevilla y en Ávila aparece relacionado con la defensa de la Reforma por medio de folletos.

Cenáculo de las monjas de Belén en Valladolid en 1558.

No solo hubo franceses, flamencos, ingleses o alemanes los que prendió la Inquisición por establecer "conventículos" donde se predicaba el Evangelio desde las nuevas formas religiosas. También hubo italianos, que fueron el último contingente de protestantes que entraron en España, aunque las relaciones comerciales y políticas con Italia desde la edad Media fueron constantes. Toscana, Lombardía, Cerdeña, Venecia y Nápoles aportaron algunos protestantes venidos de las persecuciones y que habían mostrado el camino de la emigración personajes tan emblemáticos como Bernardino Ochino o Pedro Mártir Vermeglio. Sin embargo Nápoles y el círculo de Juan de Valdés, produciría algunos de los reformados que llegaron a España. Las estadísticas que aporta Werner Thomas de los italianos protestantes en España entre 1559 y 1575, ocho eran clérigos, de Saboya catorce, de Génova doce, Milán con seis, Venecia con cinco, y quince de Nápoles, Cerdeña y Sicilia. En el cenáculo de las monjas de Belén podemos poner como dirigentes a dos personajes italianos. Uno sería la franciscana doña Eufrosina de Mendoza, natural de Palermo, que había conocido a Juan de Valdés antes de venir a Valladolid y participó activamente en el cenáculo de estas monjas hasta su detención en 1558. El otro

42 Anota Werner Thomas que no debe confundirse este Sebastián Martínez, con el impresor de Valladolid, del mismo nombre, que fue criado del obispo de Mondoñedo, Antonio de Guevara, quien, después de la muerte del obispo, fundó primero su propia librería y después su propia imprenta en Valladolid y sucursales en Medina del Campo, Sigüenza y Alcalá, habiendo fallecido en 1576.

personaje es don Carlos de Seso, natural de Verona, cuya influencia en este cenáculo fue primordial.

El pueblo de Hormigos en 1558

Francisco de Cazalla Vivero, hermano del doctor Agustín de Cazalla Vivero, presbítero y cura de Hormigos obispado de Palencia, llegó a convertir a todo el pueblo para la causa del Evangelio.

Cenáculo de Jaca por 1549/50

Por estas fechas el incremento de protestantes nativos españoles frente a los extranjeros, tenía una amplia presencia en los autos de fe. En Jaca la alarma inquisitorial saltó al saber que el maestro Juan Esteban significaba un verdadero peligro para los niños.

Juntas en Bilbao, San Sebastián, Logroño, Santa María de Udalla, Caparroso, Torrellas, Portilla, Buñuel, Portugalete y Zarratón de Rioja, por los años 1548, 1549 y 1550

Es evidente que la penetración del movimiento evangélico llega a las zonas rurales. El tribunal de Calahorra y sus inquisidores por estos años se vieron obligados a visitar minuciosamente estos lugares donde tanto extranjeros como españoles estaban formando congregaciones, siendo procesadas 42 personas por luteranismo. Los hermanos Alvarado en Santa María de Udalla mantenían una congregación por 1550.

Cenáculo de Ginebra de españoles fugitivos en 1550

Es ampliamente conocido este cenáculo de evangélicos de Sevilla que llegan a Ginebra huidos en su mayoría del monasterio jerónimo de San Isidoro de Sevilla, juntándose a otros fugitivos. Son de sobra conocidos Cipriano de Valera, Juan Pérez de Pineda o Julián Hernández con el propósito inmediato de publicar y difundir por España el *Nuevo Testamento* y un *Catecismo*.

El cenáculo del Doctor Morillo en París por 1553

Un lugar de confianza y equipamiento para la obra evangelística estaba en la casa parisina del doctor Morillo que sirvió de refugio a muchos protestantes españoles, habiendo establecido una escuela para españoles en su casa. Desde este lugar se preparaban intelectual y doctrinalmente a quienes se pretendía colocar al mando de las congregaciones como fue el caso de Jaime

Sánchez al que preparaba para ser pastor en Jaén. Morillo además de pastorear a los españoles, llevaría una congregación de franceses y otra de ingleses.

La congregación de Cuenca por 1561

En la declaración que hace Margarita de Monte en 1561 ante la Inquisición de Cuenca, pone en boca de un clérigo unas inquietantes palabras que los inquisidores no podían entender después de los terribles autos de Fe de los años pasados. En la declaración constaba que en diez años Castilla tendría tantos luteranos como Ginebra "porque en lo poco que aquí vino el emperador se an alzado tantos luteranos". Por la misma época su marido Antonio de Roca contó "que en Cataluña un peregrino le había afirmado que en España si no fuera por la mysericordia de Dios y si durara la guerra (con Francia) tres años más, fuese peor que en Alemania"[43] Por las actuaciones del tribunal de Cuenca en estas fechas es evidente que habría más de un cenáculo o congregación en esta ciudad, como en Toledo y Valladolid. Por estas fechas el tribunal recibió la declaración voluntaria de Juan de Acuña, hijo del virrey del Perú, Blasco Núñez Vela, que se acusó de haber criticado el estilo de vida de los clérigos españoles y haber defendido las virtudes de Lutero. Acuña además enseñó una carta de su hermano Cristóbal de Vela, en la que le recomendaba se entregase al Santo Oficio sin tener miedo al castigo, porque parecían cosas sin importancia y porque las palabras que mi me han dicho son una cosa que comúnmente muchas gentes dicen". Sin duda, cuando el río suena, agua lleva, aunque Werner lo interpreta como que era cosa común decir que había muchos luteranos.

En el caso del soldado francés Hugo Bernal, de Grenoble, manifestaría que estaba convencido de la inminente victoria del protestantismo en España: "alegraos" dijo a un compañero de viaje, que yo vengo de Valladolid y es muy cierto que arzobispo de Toledo (Carranza) está preso y está esperando al rey para convertirle y que echemos por allí a estos papistas porque yo sé que *hay de secreto de nuestra opinión muchos en España"*. Tanto los inquisidores de Cuenca como los de Toledo no dejaron de insistir en estas apreciaciones, pues

43 Procesos en el Archivo Diocesano de Cuenca legajo 221-2715 de 1561 de Margarita de Monte y Antonio de Roca.

para muchos la conversión de España a la verdadera religión era simplemente cuestión de tiempo y de extensión geográfica.

Conventículo de Pedralba por 1560

Aunque las visitas de los inquisidores a los puntos conflictivos infundían cierto miedo y preparaban las delaciones, ciertamente siempre se mantenía la alerta. Por 1561 el rey mandó al tribunal de Barcelona visitar el Rosellón, mientras el capitán general de Cataluña, García de Toledo, debía vigilar la frontera francesa, porque decía "yo he sido informado que de algunas partes del Reino de Francia vienen a este principado algunas personas sospechosas de la secta de Lutero..." En Barcelona por 1565 la Suprema mandaría visitar la zona de Perpiñán "por ser frontera del Reino de Francia ansí porque si algunos han entrado e están por allí como por atemorizarlos que no entren con saber que los han de mandar castigar". Pero estas visitas no solo producían miedo, sino que a veces tenían resultados como la de los inquisidores de Valencia en 1560, descubriendo un círculo luterano en Pedralba. Este círculo dirigido por el noble don Gaspar de Centelles y Moncada, quien había vivido en la corte imperial por los 1530, se había retirado del mundanal ruido para ocuparse del espíritu humanista y religioso que Erasmo y Lutero proclamaban. Allí se reunían un grupo numeroso donde sobresalían algunos humanistas valencianos y sardos como Arquer.

Varios conventículos en Aragón por 1562

Además del círculo de Monterde y el de los familiares y conocidos de Morillo, debemos señalar el de Biel, con Diego Sánchez, el notario, el escribano de Biel, el médico y sobre todo el quemado en estatua, Jaime Sánchez.

Congregación de Toledo 1563

En este cenáculo que podía pasar de los cuarenta miembros, llamados "fideles", no faltaba un pastor, un tal mosén Martín, clérigo de Vendome, que visitó Toledo por 1563 y se alojó en la casa de los hermanos Tibobil. Uno de los pocos castellanos, o quizás el único, que se reunía habitualmente en casa de los Tibobil fue Pascual Ruiz, que era pariente de la esposa de Pierres Tibobil.

Un proyecto de evangelización en Barcelona en 1562

En 1561, Juana de Albret había proclamado el calvinismo en el Bearn y en 1562 Francia lo reconoció produciendo en el sur de Francia una rápida

penetración del protestantismo. En estas mismas fechas los proyectos de evangelización en España llegaban a Barcelona por mediación de Juan Navallo quien había manifestado abiertamente su calvinismo, mostrándose defensor de los ejércitos reformados los cuales derrotarían a los contingentes españoles que el rey tenía alistados. Durante el proceso los inquisidores se enteraron de su proyecto de evangelización en Barcelona desde Francia. Navallo informó que en conversaciones con otro extranjero, este le había dicho "*que los franceses avían fecho a toda Spaña Xristiana y que aora serían causa que la pondrían en buena ley, diciéndolo por la luterana, y que el se quería yr a Francia y traer dos personas doctas que la predicasen y convertirían a toda Cataluña*".

Campaña de evangelización en Zaragoza en 1562

El 23 de mayo de 1563 el fraile dominico Alberti informaba al comisario del Santo Oficio de Madrid, además de las aventuras personales con los hugonotes franceses que habían saqueado su convento. Se habían llevado bastantes cosas de valor, pero le habían respetado la vida. También les relató una fuerte campaña de evangelización en Zaragoza. Según un predicador de la reina, un tal maître Henri que encontró en París, España estaba lista para recibir el verdadero Evangelio y que ya había estado tres veces en Zaragoza predicando el Evangelio. La primera vez habían venido veinte personas, la segunda cuarenta y la tercera trescientas. No pudo precisar maître Henri el lugar exacto de las reuniones donde había predicado, pero se acordaba de una casa junto a las murallas cerca del puente sobre el Ebro. Estaba seguro de que su predicación al menos había convertido a una persona importante de la orden dominica en Aragón que por aquel entonces se encontraba en Barcelona. Al preguntarle si conocía a otros heréticos en el Reino, apuntó hacia el embajador francés en Madrid y hacia ciertos arqueros borgoñones que vigilaban los aposentos reales. Termina Werner Tomás esta historia afirmando que desde que la Inquisición condenó en 1560 al alemán Carlos de Mesperque, ni siquiera el entorno del mismo rey se sentía libre de influencias protestantes. (Werner, La represión del protestantismo en España (1517-1648), 2001)

Campañas de evangelización en Logroño por 1563

En diciembre de 1562 la Inquisición de Murcia había atrapado a dos clérigos hugonotes que habían predicado el Evangelio mediante la administración de sacramentos como la confesión y otros modos. El juez

murciano Manrique en carta al inquisidor le expresaba el presentimiento de que no fuese un caso aislado y los modos de infiltración llegasen a extremos tan aberrantes. En marzo de 1563 el tribunal de Calahorra encarceló al clérigo Juan de Rojas, antiguo cantor de la catedral de Logroño quien traía mensajes de los hugonotes del Bearn a los núcleos protestantes de San Sebastián, Zaragoza y Pamplona. Había estudiado en Ginebra y había predicado el calvinismo en el Bearn durante más de cuatro años, mientras mantenía contactos con dos frailes y un cirujano en España. Sería enviado a predicar a España por un tal Enrico (maître Henri) con el propósito de predicar en secreto. En San Sebastián se puso en contacto con fray Arnaot, ministro hugonote que había sido dominico y que ya llevaba un año predicando en España. En Pamplona entregó cartas a un agustino y a un carmelita. En Zaragoza se encontraría con otro carmelita ya que todos estos frailes eran evangélicos que simpatizaban con la Reforma.

Era evidente que estos años de 1558 a 1563 fueron años de fuerte penetración del protestantismo, de manera que ante tanta desorientación y para que Dios librase a España de esta situación precaria ante la Reforma, se convocaban procesiones y otros actos religiosos para implorar la extirpación de la amenaza luterana. En Teruel habían aparecido un grupo de hombres disfrazados de monjes que estaban predicando por el país y divulgaban libros protestantes. Estos hombres parecen los mismos que predicaron por Navarra y eran predicadores hugonotes "con hábito de religiosos".

Conventículos en Logroño en diferentes años

Diversas congregaciones se establecieron entre los gremios y oficios de trabajadores en Logroño. El gremio de paleros franceses de Logroño mantenía sus reuniones en la capital mientras extendía sus trabajos a otros pueblos como Salinillas, Miranda de Ebro, Peralta, Briones, Fitero o Espronceda, lugares donde hubo algunos procesados por la Inquisición.

Congregación de los naiperos franceses en Toledo por 1565

A mediados de 1565 el tribunal de la Inquisición de Toledo encontrará un grupo de calvinistas franceses, entre los que había algún español, que se reunían frecuentemente en el taller de los hermanos Tibobil. Era una congregación de unas cuarenta personas que hasta poseía un pastor protestante llamado mosén Antonioy que vivía apartado de la sociedad toledana, manteniendo todas las precauciones ante la Inquisición. Tanta era la

precaución que el mismo mosén también decía misa en la parroquia de la Magdalena. Parte de este grupo se había movido por diferentes lugares como Logroño, Valladolid o Burgos manteniendo en secreto su profesión de fe. Cuando se desató la persecución, aunque algunos fueron encontrados en Granada y otras partes del país, muchos huyeron a Francia.

Cenáculo de Zaragoza por 1565

En el auto de fe de 1566 aparecen 69 condenados. Este grupo numeroso parece haber sido prendido por la Inquisición como consecuencia de haber encontrado en 1565 a Andrés Miró que venía de París con un baúl lleno de libros "heréticos". Miró había estudiado en Alcalá y se había trasladado a Lovaina donde se había convertido al calvinismo.

Congregación de hugonotes y españoles en Teruel por 1566

En 1566 Sebastián Gutiérrez se había tropezado con un conventículo (congregación o iglesia local nos gusta más) de hugonotes en Teruel y parece que él se había "infectado de la herejía", y también había inducido que si no se miraba bien el asunto, la "infección se extendería de Cataluña y Aragón a toda España". Sin embargo se temía más que a una congregación de hugonotes, la penetración de libros de contrabando venidos de Francia.

Cenáculo del murciano Gerónimo de Ribera y otros extranjeros por 1567-68

En la primavera de 1567 varios extranjeros, el francés Bernat Fossal, el sastre Beltrán de Grimaldo quien trabajaba en casa del sastre Pero López Mata, y el francés Pierres, se habían encontrado con el murciano Gerónimo de Ribera y todos contaron sus experiencias como luteranos que mantenían reprimida su simpatía y su fe en la Reforma. El círculo se cerraba con un hombre mayor de Castilla la Vieja llamado Hernández, que siempre acompañaba a Bernal y a Pierres con un tal Martín de Touluose, un vidriero llamado Pedro y el palero Antón de Perçeperez. Se contaron las luchas que habían pasado en la defensa del Evangelio, pero decidieron formar cenáculos para tener cultos de manera regular y también para comer como amigos. Por este tiempo Ribera, imaginero de yeso, natural de Murcia y vecino de Valencia, permaneció unas cinco semanas en casa de Fossal durante las cuales hacía moldes y participaba en las reuniones. Había conocido a Fossal en Alcázar de Consuegra y antes de visitarlo en Cuenca había pasado por Campo de Criptana. Gerónimo había luchado con

el emperador en Italia y en Lorena. Pasando por Alemania y Flandes, había podido comprobar cómo los protestantes no tenían confesión, misa, imágenes, santos, días festivos, purgatorio ni cuaresma. En 1568 Gerónimo ya no aparecería más al enterarse de las detenciones de sus compañeros.

Otra congregación de hugonotes en Estagell por 1570

Pero los miedos inquisitoriales iban acompañados de realidad, pues en 1570 un grupo de hugonotes se establece en Estagell y la agitación que esto produjo, parece se tradujo en acciones armadas según la rumorología conservadora. Sin embargo con la excusa del miedo y la herejía, Felipe II y Felipe III atrajeron a ciertas poblaciones alejadas del centro político, como el caso de Ribagorza que a raíz de un conflicto entre los condes y el rey, se usó la invasión hugonote para acabar de eliminar el poder condal de Ribagorza y sustituirlo por el del rey en 1591.

Grupo de Morella(1574)

Nos informa Ernesto Schäfer que en el auto de fe de 24 de junio de 1574 salió el español Gaspar Querol, trabajador de Morella, debido entre otras cosas, porque no creía en las imágenes. Miguel Enca parece formar un grupo evangélico junto a Gaspar Querol y otros de esta zona de Morella.

Circulo de Tudela en 1580

Sobresale también el circulo de Tudela cuya figura principal es Francisco de Atondo, abogado del reino. Se descubrió que en los años 1550, mientras estudiaba con Jacob Bucero en París y Toulouse, Atondo había conocido al luterano sevillano Julián Hernández, para el cual había traído, varias veces, cartas a la Península Ibérica. Después de la ejecución de Hernández, Atondo había continuado trayendo y llevando cartas, a la vez que se había ocupado de la importación de libros prohibidos que con habilidad introducía en España.

La congregación de San Sebastián en 1567

San Sebastián era el lugar ideal para la entrada del protestantismo en España. En numerosas ocasiones se habían establecido misiones de los franceses y los del Bearn, pero también en 1564 se intentó infiltrar una red de contrabando de libros y conocer quiénes eran los compradores y los caminos por donde se introducirían en la Península. En 1566 la gobernadora de los Países Bajos advertía a Felipe II de la llegada de una remesa de libros heréticos

enviados desde Flandes. Durante el trascurso de 1567 el inquisidor Moral que visitaba San Sebastián y Fuenterrabía, escribió a Madrid: "me alarma que los luteranos de la Rochella dicen que tienen en San Sebastián ministros y que predican todas las noches, pero yo no los puedo descubrir".

Conventículo en Valencia en 1567

Aparece en 1567 un grupo protestante, en el que predominaban los hugonotes franceses, entre los que destacaban el teólogo francés Jusepe Petripolli "gran luterano" y Juan de Caudas "que hizo e fixo cosas tan enormes y feas que por ser de tal calidad no conviene que se pongan aquí". Sin duda la Inquisición sabía callar lo que le convenía, pero también las penas impuestas en el auto de fe de 1568 serían muy duras al condenarlos a las galeras del rey a perpetuidad.

Conventículos en Málaga por 1567.

Si en el auto de fe de 19 de abril 1564 el sacerdote de Guillena, bachiller Alonso Rodríguez, abjuró de vehementi con graves penas, en 1565 sería quemado Hernando de Santa Cruz, nacido en Málaga y condenado en Málaga. Pero además los conventículos siguieron apareciendo en Málaga por 1567 lo cual seguía alarmando a los inquisidores.

Conventículo de Teruel en 1568

Una vez eliminado el grupo de Pedralba los inquisidores se dirigieron al grupo de Teruel, concretamente al vicario de la iglesia de San Miguel y donde se detuvieron a seis vecinos y fue relajado uno de ellos en el auto de fe de 7 de junio de 1568. Juan Hernández aglutinaba en su entorno un grupo de franceses y españoles, que como vicario general escondía con facilidad. Entre ellos estaba Pedro Viella, bastante anticlerical, al que por la edad no lo mandaron a galeras, Esteban Pueyo, reconciliado, y Bartolomé Ferrer que pereció en la hoguera "por gran luterano, negativo en los errores". Juan Hernández sería reconciliado en 1571.

Congregación en Bilbao por 1569

Es el caso de María Martínez de Artache, vasca, casada con el inglés Joan Cortún, mujer a la que el Santo Oficio acusa de alojar y reunir en su casa de Bilbao a luteranos, tanto en vida de su marido como tras su muerte, a fin de realizar *graves delitos* de herejía.

En el pueblo de Mássenet de la Selva en Gerona en 1571

Los inquisidores de Barcelona a finales del año 1571 hicieron detener a cinco catalanes y seis franceses hugonotes quienes se reunían para orar y participar en los cultos según se hacía en Francia. Ellos formaban el núcleo de un grupo mucho más amplio que no pudo detener la Inquisición. En la relación de este auto se dice que el joven de dieciséis años, Bartolomé Laporta *"denunció a mucha gente de Mássenet y del Pi ... que dezian las gracias de los hugenaos".* Centro del círculo o congregación de Mássenet estaba Guillén Juglar quien confesó en el tormento que había aprendido las oraciones y el modo de conducir el culto de un reconciliado y que las había enseñado a otros que se reunían habitualmente en casa de Bartolomé Llobet. Uno de los participantes a las reuniones, Joan Coll, fue acusado de conocer todas las casas de Mássenet donde se celebraban las reuniones y aunque fue torturado con doce vueltas de potro, no confesaría y por tanto no abriría el camino a más detenciones. Dice Werner que tampoco los hubieran encontrado ya que con toda probabilidad habrían huido a Francia con facilidad. (Werner, 2001) pág. 252.

El círculo de Porta Celi de Valencia en 1571/80

Llama la atención que por 1571, después de los grandes autos de fe tanto en número de penitenciados como por la saña y ferocidad empleadas, aparezcan núcleos de creyentes regularmente establecidos en lugares dispersos por todo el territorio español, cuando se suponía no había quedado ninguno vivo. Al menos eso es lo que los historiadores nos han trasmitido hasta el día de hoy. La situación no parece clara a la vista de la existencia de estos cenáculos del último tercio del siglo XVI. Las posiciones luteranas habían dividido la cartuja en dos partes, donde Miguel de Verá defendió la consubstanciación, la justificación por la fe y la libertad moral de cada cristiano frente a los mandamientos del Papa. Prohibió a los monjes que adorasen la hostia consagrada ya que bastaba "adorarla en espíritu". Denunciado por dos monjes de la cartuja en 1571, siendo desterrado a la cartuja de Jerez de la Frontera por diez años, aunque ya en el año de 1580 estaba de vuelta en la cartuja de Valencia solicitado por los monjes a la Inquisición.

Otras "juntas" en Valencia.

Por estos mismos años de 1571 a 1580 habían aparecido otras “juntas” o congregaciones en Valencia, donde al menos cinco franceses se reunían en casa del tejedor de lana Antonio Pueyo donde hablaban de las imágenes y de la confesión. Uno de ellos Juan Martín había impedido que una persona fuese a la Inquisición a denunciarlos. Los detenidos fueron torturados y desterrados del Reino después de haber cumplido varios años de trabajos forzados en galeras.

Cenáculo de Toledo en 1565

El caso de Rogier Miguel quemado en 1565 pertenece a unos de los que formaban el conventículo de Toledo por estas fechas.

Círculo de franceses y españoles en la Cuenca de 1565

En la causa seguida contra Beltrán de Grimaldo, nos aporta la noticia Bernat Fossal (procesado él mismo, 246/3287) en su deposición al referirse al grupo de “dogmatizados” que se reunían en su casa: “(, ..) que lo ha tratado ansí mesmo con un imaginario que se llamaba Gerónimo y era español, del Reino de Murcia e hacía imágenes de yeso, (...) (245/3285) Y este confesante le decía al dicho Gerónimosi creía en lo que creían los luteranos y el dicho Gerónimo le decía que podía ser que creyese en ello mejor que este confesante. e que le parescía bueno tudo lo que los luteranos tenían .. .) e que. en particular este confesante y el dicho Gerónimo trataban del Papa y de la Iglesia de Roma, diciendo que no les parescía bueno, que todo era burla lo que la Iglesia de Roma mandaba, que no hacían sino dar abuso a la gente, (...)“. Más adelante la referencia a un segundo español es mucho más vaga, “(...) *e que también se halló presente un hombre viejo, que era curtidor y decía era de Castilla la Vieja y le llamaban Hernández, y andaba siempre con el dicho Bernat, reconciliado, e trabajaba en casa de un tal Rueda, a las Tenerías desta ciudad y era de más de sesenta años, la barba espesa, redonda y cana, blanco de rostro, y habrá ocho meses que se fue a Belmonte, e no le ha visto más ni sabe dónde está”.*

Congregación alemana en Sevilla en 1583

Algunos visitantes extranjeros mostraron una fe reformada exaltada como fue el caso de Jorge Quita (o Quinten), alemán originario de Danzing y agente comercial en Sevilla, cuyo proceso inquisitorial duró más de tres años,

dice Boeglin[44]. Quiten estaba familiarizado con el funcionamiento de la Corte porque había ido varias veces para recuperar el cargamento del barco *Aguila Negra* secuestrado por los inquisidores. Era un hombre de gran piedad y también muy cultivado que se había instalado en Sevilla desde hacía bastantes años, pero, como todos, sujeto a cualquier denuncia ante la Inquisición. En este caso los jueces fueron puestos en su camino a través de una carta encontrada el 7 de febrero 1583, en un banco en el patio de la fortaleza inquisitorial al lado de un libro escrito en alemán. El contenido de la nota era el siguiente: *Muy Ilustres Señores, aquí está un alemán que tiene un libro en alemán en el qual esta escripto el nombre Martein Luther, y a quien pertenece está nombrado, un alemán el qual por presente está en Sevilla. Sey [sic] V.S. quiere saber adónde vive el dicho Jorge Quiten pregunten a Stiffen Yansem mercader alemán, a Jorge Buchler alemán que es intérprete de la lengua alemana en el castillo luego dirá a V.S. adonde bive el dicho Jorge Quiten.* El libro contenía versos antipapistas, escritos con la misma letra del anónimo. Quinten fue arrestado inmediatamente y en las audiencias corroboró que era de familia rica, que había sido bautizado y que posteriormente se había convertido al protestantismo bajo la influencia de un tutor en matemáticas que había tenido en su juventud. Aunque confesó haberse apartado en ocasiones del camino, no quiso retractarse de sus creencias. Aunque confesó que el libro era de él, parece que la razón por la que no quería abjurar era "porque era negocio muy hondo y que todo cargaría sobre él". Es posible –dirá Boeglin- que Jorge Quita se encontró a la cabeza de una comunidad protestante alemana con sede en Sevilla. Después de esto, nuevas pesquisas hacían ver que el libro había sido colocado para que la Inquisición conociese la fe reformada e incluso Quinten estaba dispuesto a ofrecer la vida en sacrificio "*como en tiempo de Deciano que persiguía los cristianos, que se fue a presentar ante él una mujer con sus hijos diciendo que era [crist]iana y respondiéndole el tirano que mirase que matavan a los que decían ser [crist]ianos, havía dicho que a esso venía ella a morir con sus hijos*". Repetía a los inquisidores que si a la verdadera fe ellos llamaban herejía luterana, "él quería ser luterano y morir por ello". Sabía que Dios recompensaría su sacrificio y continuaba elogiando el martirio, pues se sabía en

44 *L'inquisition Espagnole au lendemain du Concile de Trente Le Tribunal du Saint-Office de Séville* (1560-1700) Michel Boeglin. Montpellier 2003 pág 324

Alemania de la crueldad contra los reformados pero él moriría quemado en 1586, profesando la verdadera religión.

Circulo de plateros flamencos en Cuenca por 1586.

Los plateros flamencos en Cuenca tenían en sus casas reuniones y en ellas admitían a los recién llegados y con problemas. Uno de las recién llegados, aunque ya llevaba un año reuniéndose, Antonio de Vacmacras se presentaría ante la Inquisición el 17 de abril de 1586.

HISTORIOGRAFÍA DE LA REFORMA DEL SIGLO XVI EN ESPAÑA.

1 Introducción.

Cuando José Constantino Nieto publica *Juan de Valdés y los orígenes de la reforma en España e Italia Sección de literatura.(*1979), hace un recorrido cronológico de la historiografía sobre Valdés, donde pone de manifiesto las diferentes posturas de reconocidos estudiosos. En la mayoría de estos autores, además de minimizar el pensamiento valdesiano, es evidente que en el conjunto de sus posturas se había distorsionado su teología y solo el autor evangélico Manuel Carrasco[45] como excepción, utilizará sin vacilar la exposición sistemática de las principales ideas religiosas de Valdés.[46] En esa línea se moverá Nieto, dedicando al análisis teológico la mitad de su voluminoso estudio. Parecido fenómeno ha ocurrido con la reforma en España en su conjunto, que ha ido pasando de mera peripecia histórica hasta considerar dicha Reforma prácticamente inexistente, mientras para otros ha de ser considerada como el momento más importante de la espiritualidad en la España de todos los tiempos. Sin embargo es evidente que una Reforma como la de España, perseguida cruelmente cuando estaba en ciernes y mucha de la obra de los reformados puesta en las hogueras y desacreditada, puede dar la razón a quienes ya la juzgan inexistente o como máximo simbólica. Por esta causa muchos autores al hablar de la Reforma en España y del siglo XVI, comienzan con Cisneros, la Contrarreforma e Ignacio de Loyola, el Concilio de

45 Manuel Carrasco. *Alfonso et Juan de Valdés, leur vie et leur escrits religieux. Etude historique*. (Ginebra 1880) Tesis doctoral. Carrasco editará el *Comentario a los Salmos* de Juan de Valdés en 1885

46 Para una mayor comprensión de lo que decimos véase la amplia Introducción a "*Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia* Págs. 39-91 de Nieto, con abundante bibliografía. Según Domingo de Santa Teresa Manuel Carrasco "ataca duramente a Caballero por haber presentado a los Valdés menos protestantes de lo que, a su juicio, fueron y cree incapaz a Stern de poder juzgar exactamente la actitud de Juan respecto a Reforma por su educación protestante; él estaría más capacitado por haber pasado de una confesión a otra, del catolicismo al protestantismo"

Trento, Francisco Javier o Teresa de Ávila, pero ni una sola letra sobre los reformadores españoles.[47]

La historia de *La Reforma en España en el siglo XVI* de Maximiliaan F. van Lennep se publicó en 1901[48]con muy pocas obras de consulta y con el peso crítico de la erudición de Menéndez y Pelayo con sus *Heterodoxos*. Sin embargo se da cuenta Lennep que estas obras eran incapaces de ver la naturaleza y el valor de la Reforma española. Percibe pequeñas congregaciones por toda España, además de los dos lugares clásicos como Valladolid y Sevilla (y nosotros añadimos Aragón) donde la Inquisición se empleó tan a fondo como en estos lugares. Cita Lennep la obra de Wilkens *Historia del protestantismo español,* aunque nosotros solo conocemos el libro de *Fray Luis de León: Biografía, Historia de la Inquisición española e iglesia en el siglo XVI*, que toca el tema de Fray Luis y la Inquisición. La obra de Lennep es una recopilación de los más conocidos personajes de los reformadores españoles y se deja llevar por las influencias de Menéndez y Pelayo suponiendo, por ejemplo, que Agustín Cazalla había perdido el valor en prisión y había abjurado, cuando el hecho no está aclarado más allá de la propaganda antiprotestante y las diferentes versiones de la Inquisición que circularon por toda España. Lennep, sin embargo, sí nos muestra esa lucha de espíritus que comenzando a escuchar el Evangelio de Jesucristo tenían que enfrentarse hasta el martirio ante una religión tradicional y corrupta. El propósito de su trabajo era aportar conocimiento e interés en la lucha profunda que los hermanos españoles tuvieron que librar en el siglo XVI, para fortalecer la fe de los nuevos conversos.

47 Peter Pierson, *The History of Spain* , Greenwood, 1999, 248 pp Patrick Williams, *Philip II.* , Palgrave 2001, 302 pp Mark Greengrass, *The Longman Companion to the European Reformation c.1500-1618* , Harlow (Essex): Longman 1998, pp.151-156, H Daniel - Rops, *The Catholic Reformation*; J Delumeau, *Catholicism Between Luther and Voltaire*; AG Dickens, *The Counter - Reformation*; P Dudon, St. Ignatius of Loyola; HO Evennett, *The Spirit of the Counter - Reformation*; BJ Kidd, *The Counter - Reformation, 1550 - 1600*; *The Spiritual Exercises of St. Ignatius*, A Mottola; MR O'Connell, *The Counter - Reformation 1559 – 161; The thirty thousand; modern Spain and Protestantism.* Carmen Irizarry. Editor Harcourt, Brace & World, 1966 Universidad de California.

48 Se publicó esta obra primeramente en holandés con el título *De Hervorming in Spanje in de zestiende eeuw* por Erven Loosjes, publicada en castellano por Jorge Fliedner y en 1984 por Subcomisión Literatura Cristiana. Cita Lennep la obra de Corneluis August Wilkens, *Spanish protestants in the sixteenth century.(1923)* que se había publicado en 1888 con el título *Geschichte des spanischen im secchzehnten Jarhrhuinder*. También publicó este autor *Fray Luis de Leon: eine Biographie aus der Geschichte der spanischen Inquisition und Kirche im sechszehnten Jahrhundert* Cornelius August Wilkens, Editor C.E.M. Pfeffer, 1866

En este contexto desmitificador y negativo de la Reforma en España, es más conocida la Revolución Comunera que solo duró un año, que la Reforma en sí, que duró más de un siglo. Hoy se entiende el movimiento comunero mucho mejor desde una visión reformista religiosa, que simplemente política. Pero para examinar con un mínimo de detenimiento la distorsionada Reforma en España, hemos de ver como la describen otros autores, para poder sacarla del valle de la confusión si esto es posible. Cuando en 1991 Anne J. Cruz y Mary Elizabeth Perry, publican *Culture and Control in Counter-Reformation Spain* ya colocan sin más explicaciones la Contrarreforma en el centro del siglo XVI y la consideran el evento más importante en lo material, intelectual y religioso[49]. De esta manera ignoran de un plumazo hasta la misma definición de Contrarreforma, que no es otra cosa que un movimiento religioso, intelectual y político destinado a combatir los efectos de la reforma protestante. La Reforma en España representa un paréntesis entre los siglos XV y XVII, de manera que el siglo XVI es el siglo de la vuelta al Evangelio y la antigüedad, como explicaremos más adelante.

José Pedro Paiva en *"A Companion to the Reformation World*"(2008) dice: "Tiene perfecto sentido estudiar España y Portugal en conjunto. Las similitudes y las múltiples influencias mutuas de los diversos reinos peninsulares en el momento de la renovación católica, o la Reforma (término preferible a la Contra-Reforma, en este contexto geográfico, dada la limitada dimensión del protestantismo en la Península Ibérica), eran enormes. Suponiendo el concepto de "confesionalización" como derivado de la historiografía alemana en la obra de Wolfgang Reinhard y Heinz Schilling, se podría argumentar que España y Portugal constituyen dos magníficos ejemplos de interconexión "confesional católico tridentino" (Schilling, "Confessionalisation," p . 26), a través del concepto de "confesionalización". "Tengo la intención de demostrar que, en la secuencia de acontecimientos que condujeron a la ruptura de la unidad cristiana medieval iniciada por el protestantismo, todos los territorios europeos tienden hacia una mayor homogeneización interna a través de su adhesión política a una cierta forma de la confesión religiosa (no sólo en el nivel de las instituciones, las doctrinas y las

49 Contemporary cultural historians have located the Counter-Reformation as the most significant point in the material, intellectual, and spiritual development of Spain. Robust and full of productive contradictions, Spanish culture took a critical turn in 1492 when Ferdinand II, in his quest for purity and orthodoxy, expelled the Jews and Arabs from Spain. *Hispanic Issues Series*

relaciones entre poderes, sino también a nivel de individuo y colectivo social y religioso de comportamiento. En la Península Ibérica, la declaración y la adhesión hacia el catolicismo, reafirmó con vehemencia, después del Concilio de Trento, y contribuyó enormemente a la construcción de una identidad propia".(capt 18)". Se insiste, como vemos, en llamar Reforma o renovación católica, a lo que pertenece a la Contrarreforma, que efectivamente contribuyó a la afirmación de la identidad propia, aunque produjese una España barroca e hipócrita (los reformadores llaman a los católicos "papistas" e "hipócritas"), empobrecida y decadente. Si aparece en el siglo XVII el *Quijote* de Cervantes, su contenido y vivencias, su cosmovisión y genialidad nacen en el XVI de la literatura picaresca de los protestantes españoles.

En 1857 se publicó *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento* de Rosa y Bouret (París) se ensalzaban las virtudes del grupo español de Trento y se decía que muchos de los decretos decisivos fueron promovidos por los españoles. Sin embargo el nombre de uno de los más importantes como era el arzobispo Carranza solo se menciona en todo el libro una sola vez, sin hacer mención a la importancia que tenía la doctrina luterana en aspectos como la Biblia, la justificación o el fundamento de autoridad y de la cual bebieron muchos de los personajes que asistieron al Concilio. Nosotros dedicamos un amplio capítulo a Trento, los *spirituali*, Nápoles y Viterbo, y al arzobispo Carranza. Pero es importante aclarar que muchos de los conciliares tienen ideas evangélicas (parten del texto paulino) y elaboran muchas doctrinas desde los escritos de Lutero, Melanchthon, Valdés y otros reformadores, fraguadas en sus largas temporadas en Trento. Pero además muchos de estos personajes tienen referencias cruzadas y se relacionan con los protestantes españoles y extranjeros. No olvidemos al doctor protestante Morillo representando al cardenal Pole en Trento, o Juan Díaz y Francisco Enzinas visitadores del cárcel Du-Belay. Es el caso también de Páez de Castro, Soto, o Maluenda, estudiantes en Lovaina y asistentes al cenáculo de Pedro Jiménez, cuyos comentarios de estos dos últimos a la *sola fides,* los sacerdotes casados o la comunión bajo las dos especies aparecidos en e*l Interim de Augsburgo* en 1548, después del fracaso de Ratisbona de 1541, se aproximaban mucho a la justificación por la fe paulina: "Es verdad que Dios no nos justifica por las obras de justicia que hayamos hecho, sino según su misericordia, y esto gratuitamente, es decir, sin mérito nuestro, de tal modo que si queremos gloriarnos no nos gloriemos sino en Cristo, por cuyos solos méritos somos redimidos del pecado y justificados". Dice Bataillon que ni un Contarini ni un Valdés hubieran encontrado nada que

objetar a lo expuesto, aunque el *Interim* dejaba sin pronunciar ni una palabra sobre las indulgencias y el Purgatorio. Nosotros añadimos que también tendría este *Interim* algún problema con el libre albedrío frente al *servo arbitrio* luterano.

En 1895 se publica *El protestantismo en España* por Thomas y. Crowell and Company que aunque limitada en las fuentes es erudita y bastante parcial y donde ya se apunta a un luteranismo temprano en España. Dice: "Los primeros indicios de agrupaciones o congregaciones de interés que se habían inclinado a las verdades de la Reforma, apareció entre 1530 y 1540. Dentro de los treinta años siguientes a esta última fecha, el protestantismo español casi había reunido su cosecha, apareciendo una lista completa de las víctimas dispuestas a ofrecerse para la prisión, el madero y las llamas."[50] Muchas de las ideas están aportadas por Busching, *Com. de Vestig. de Vestig. Lutheranismi in Hispania*; Gieseler, Illescas, M'Crie en su obra tantas veces citada *Progreso y represión de la Reforma en España, p. 234* con su contundente frase: "Tal vez nunca hubo en ningún otro país", dice M'Crie, "una proporción tan grande de personas, ilustres tanto en su rango como su aprendizaje, entre los adeptos a una religión nueva y proscrita." Pero también Llorente y Sepúlveda que en sus expresiones dejan entrever que la jerarquía eclesiástica, con todas sus corrupciones y el fanatismo, no estaba muy lejos de la media de la sociedad europea en la receptividad de la verdad del Evangelio. En cada país que se persigue a la Reforma, los sacerdotes y monjes formaban una proporción justa de los confesores y mártires. Termina este capítulo de Crowell diciendo que "la vida de todos los españoles devotos", -según Milman-, fue una cruzada perpetua. Por temperamento y la posición que estaba en la guerra, de cruzadas constantes contra los enemigos de la cruz, el odio al judío, a los mahometanos, fue el lema bajo el cual se hacía el juramento de caballeros, para odiar con toda su intensidad y extenderse pronto hacia el hereje "

La interpretación de la Reforma española por parte del historiador Thomas M. Lindsay (1843-1914)[51], en su obra *La reforma y su desarrollo social* es bastante aproximada a algunas interpretaciones actuales, con algunos

50 *Historia de la Iglesia Cristiana* de Henry C. Sheldon La Iglesia moderna; Primer Período (1517-1648) Vol. Vol. II, , la Iglesia moderna, la primera parte Capítulo VI. *El protestantismo en España* Thomas Y. Crowell and Company, New York; 1895

51 *La reforma y su desarrollo social* Clásicos evangélicos Autor Tomas Lindsay. Editorial Clie, 1986 482 págs.

matices diferenciadores, pero muy limitada en su exposición "España, dirá Lindsay, proporciona el ejemplo de lo que ha sido llamado "reforma católica". En España se había creído que el firme mantenimiento de la religión cristiana y el patriotismo era una sola y misma cosa. Pero también hubo españoles que tuvieron verdadera devoción a la obra inicial de Lutero. "Sus corazones respondían al intenso ardor religioso y al alto tono moral de los primeros escritos del reformador, y aun cuando no concordaban con todo lo que decía, confiaban que sus declaraciones crearan un impulso hacia el tipo de reforma que anhelaban". El mismo emperador Carlos V, según manifiesta Glapion, confesor del emperador, en tiempos anteriores a la Dieta de Worms, los escritos primeros de Lutero le habían agradado tanto al emperador como a él mismo. Cuando escribió Lutero la "*Cautividad de Babilonia*" creyeron haberlo escrito en contestación a la bula papal y por eso manifiesta su indignación y violencia. Las manifestaciones de Glapion también se referían a que el emperador se sentiría merecedor de la ira de Dios si no luchase por una verdadera reforma de la Iglesia de Cristo. Sin embargo lo que no pudo soportar el emperador de Lutero en la Dieta de Worms, fue que Lutero no solo no quiso someterse a la disciplina del obispo de Roma, sino que tampoco consideró infalible el Concilio general.

En 1997, Melquiades Andrés,[52] publica un artículo sobre la *Teología del barroco* donde resume en pocas palabras el hecho histórico de lo *barroco* que Andrés lo coloca en el siglo XVI y el XVII. "En estos siglos hay una acción frontal que marca el rumbo de la teología y que produce la Reforma. Estos siglos son la época de la Reforma "o teología subyacente a la reforma católica y a la reformación protestante el vendaval que agitaron el humanismo y el renacimiento. Acaso el nombre más idóneo sería "teología de las reformas" si esa palabra se hubiese desprendido totalmente de su sentido polémico. Reforma en la cabeza y en los miembros se corresponde cronológica y culturalmente con el humanismo, renacimiento, alumbradismo, erasmismo, protestantismo, preocupación por el retorno a las fuentes, al método y sobre todo al hombre y al cristiano esencial." Sin embargo Andrés centra su reforma en España desde el siglo XIV con las reformas de los benedictinos, la fundación de los jerónimos en 1380, de los observantes en Valencia y Galicia, todo en el

52 *La teología del barroco en torno a un nombre y sus problemas*. Melquiades Andrés. Fe i teologia en la història: estudis en honor del Prof. Dr. Evangelista Vilanova *Volumen 56 de Scripta et documenta - Abadía de Montserrat* Editor L'Abadia de Montserrat, 1997 Págs 325-330

siglo XIV. Reformas todas que nunca pasaron de meras observancias de reglas y rezos y cánticos rutinarios, sin hurgar en el corazón, sin gritar a Dios su auxilio. "Cuando estalló la Reforma protestante, la Reforma española contaba siglo y medio"- dirá M. Andrés-". Pero Andrés nos habla de unas reformas que solo suponían engrasar la máquina, sin reponer piezas rotas. Eran reformas que no procedían de avivamientos del espíritu, sino de necesidades estructurales.

Creemos sin embargo que M. Andrés, como especialista que es de esta época, se da cuenta de que el lenguaje de los autores espirituales de España tiene dos formas de entender el amor de Dios. "Unos prefieren hablar de la unión del hombre con Dios por amor y otros de ejercicio de perfección y virtudes cristianas o de práctica de virtudes y desarraigo de los vicios". Sin duda estas dos formas de entender conducirán a muchos del siglo XVI a la doctrina de la justificación de la fe por *el beneficio* de Cristo y a otros en dirección opuesta alcanzando la salvación por la mística unión o divinización del alma por los méritos de las obras. Pero Andrés no se fijará tampoco en los autores protestantes españoles.

Si M. Andrés nos acercó a la teología, el libro *Religiosidad local en la España de Felipe II* (1991)[53] nos acerca a la religiosidad popular. Ciertamente este libro muestra un mundo de mercadeo con lo religioso o como dice el autor "de la otra cara de la luna" que siempre se ha querido ocultar. Una cosa son las leyes y los decretos y otra muy distinta la práctica religiosa. Para el autor su idea del catolicismo en el siglo XVI siempre manifiesta una flexibilidad y una articulación sorprendentes. Dice: "Los cambios introducidos a la fuerza a nivel de la parroquia fueron esporádicos y nunca pudieron resistir a largo plazo la lenta presión de la costumbre, o a corto plazo, la fuerza del entusiasmo. El carácter local, es un rasgo universal del catolicismo, en el que tal vez radique el secreto de la larga supervivencia de la iglesia. Este localismo está en perpetua tensión con el sistema eclesiástico, pero a la vez es parte de su esencia. El éxito de la iglesia en la Castilla del siglo XVI, en su labor de impartir los rudimentos de su doctrina e imponer una observancia religiosa formal, no supuso competencia ni amenaza alguna contra el arraigo de esta religiosidad en tiempos y lugares concretos". Estas apreciaciones de William A. Christian nos parecen más

53 *Religiosidad local en la España de Felipe II* Autor William A. Christian Traducido por Javier Calzada, José Luis Gil Aristu. Editor Editorial Nerea, 1991 Véase también Agustín Redondo en "*La religión populaire espagnole au XVI siecle, un terrain au d'afrontement?*

pegadas a la realidad que la visión de Melquiades Andrés sobre la reforma católica.

Felipe II mandaría a sus cronistas que recopilaran las creencias y prácticas religiosas mediante un cuestionario que se le mandó a las ciudades de Castilla la Nueva entre 1575 y 1580. Los resultados se imprimieron en las "*Relaciones topográficas*". En estas encuestas se apreciaban dos tipos de catolicismo: el de la iglesia universal basado en los sacramentos, la liturgia y el calendario Romano, y otro local, basado en lugares, imágenes y reliquias de carácter propio, en santos patronos de la localidad, en ceremonias peculiares y en un singular calendario compuesto a partir de la propia historia sagrada del pueblo. Dice este autor que los historiadores del siglo XVI se han preocupado más por las ideas del clero sobre la religión que por su práctica en el pueblo. Historiadores como Bataillon, Redondo o Tellechea, dirá, se han acercado con detenimiento a los humanistas, a los obispos, a las figuras señeras del espíritu entre las órdenes religiosas, pero se han olvidado de estudiar la espiritualidad del pueblo. *"Para muchos reformadores españoles la religión del vulgo era ignorante, pagana y laxa. Por lo que toca al material teológico que se describe y cita en este libro, hicieron su caricatura, lo ignoraron o lo refinaron hasta tal punto de dejarlo irreconocible*". Acusará el autor a los humanistas del Renacimiento por no haber sabido entender esta espiritualidad popular que consideraban mágica y supersticiosa. ¿Es que acaso no lo era?

Cuando comienzan la evangelización los alumbrados, los erasmistas y los luteranos estos tuvieron un auditorio, aunque fragmentado, bastante amplio como para ofrecer una alternativa a la religiosidad local. Sus propuestas rechazaban tanto el localismo como el autoritarismo, propugnando de una parte formas de consagración para los laicos hasta entonces reservadas al clero y los religiosos, debilitando con ello la autoridad de los sacerdotes y la misma iglesia. Pero además eran prácticas religiosas que no tenían nada que ver con la religión del vulgo y la religiosidad local, sino que se centraba en Cristo y su muerte redentora, purificada esta de paganismo, de ciertas prácticas externas e hipócritas, que casi siempre se convertían en ridículas cuando el pueblo sencillo las protagonizaba. (Christian, 1991, pág. 195) Se hace imposible un relato pormenorizado de esta religiosidad supersticiosa por el espacio, pero al menos dejaremos constancia de que sus formas de expresión se concretaron en los votos que se hacían en tiempos de angustia personal y colectiva, (mortandad, terremotos, sequías, pestes, plagas de langosta) y que producían un sinnúmero de nigromantes, ensalmadores y conjuradores que competían con los curas,

quienes enjuiciaban y excomulgaban a los insectos que infectaban las vides y a la langosta que expulsaban los aventadores de nubes. Los curas competían no solo con los rezos y letanías, sino con los exorcismos en competencia directa con los que se decía tenían pacto con el diablo y parecían eficaces de alguna manera.

Con los votos se financiaban las ermitas y santuarios, y suponía una economía sumergida entre el pueblo. Además, el voto hecho a los santos o a la Virgen admitía un compromiso entre el cristiano y la divinidad, de manera que no se necesitaba intermediario. Dice William A. Christian que "esta práctica constante y universal, quizá, preparó el terreno en otros países para la aceptación popular de la fórmula de cristianismo menos mediatizada que proponía la Reforma. Las iglesias reformadas eliminaron las imágenes de los santos y también, en gran parte, su culto, para centrarlo en Cristo…". (W. A. Christian 1991, 48) Tras los votos a los santos y sus compromisos pecuniarios, los pueblos y aldeas erigían ermitas y santuarios a los santos de más ayuda en sus necesidades, llegando a ser los patronos del lugar y dedicándole un día, festividad de precepto. Pero el siglo XVI es el siglo de las reliquias, un comercio macabro y falso en el que estaban implicados muchos personajes importantes del clero y hasta el mismo Felipe II. Un comercio de huesos de santos que sabiéndose falso, sin embargo daba prestigio religioso. En Fuencaliente (Ciudad Real) se mostraba a los fieles la cabeza de una de las Once Mil Vírgenes, y todos la tocaban "la cabeza, ojos y boca y cuencas y otras cosas por devoción". Unas reliquias repelían las tormentas, otras se sacaban para ahuyentar el granizo y otras eran bautizadas o bañadas en el agua para que les mandara agua en medio de la sequía. A finales del siglo XVI circulaban tantas indulgencias, reales o falsificadas, que casi ya no tenían valor. Algunas, con tradición como la de Fuencaliente, solo servían para quienes se encontrasen en el santuario cada 8 de septiembre. Otras podían hacer efectivos mil trescientos años de indulgencia y "perdonanzas" asistiendo tres días festivos del año. El jubileo era la indulgencia plenaria para la remisión de las penas del Purgatorio por los pecados cometidos hasta ese día. Las caridades y el ayuno fueron también otra fuente de religiosidad popular.

En 1997 José C. Nieto publica *El Renacimiento y la otra España*[54] y considera que la historiografía de la Reforma ha estado polarizada entre quienes prueban que hubo protestantes y los que manifiestan que en España no hubo protestantismo o luteranismo. Dice Nieto que el ensayo de Unamuno "*En torno al casticismo (1895)"* es importante por su forma de concebir la historia, sus ideas y su visión sobre España. Pero Unamuno no estaba interesado en la historia como desarrollo histórico, sino en la historia eterna o *intrahistoria"*, una historia que no se contamina con su desarrollo histórico. Sin embargo Nieto considera que Unamuno con esta intrahistoria eterna no tiene nada de original sino de tradicional y que con otras palabras viene a decir lo mismo que Menéndez y Pelayo en los *Heterodoxos.* Dice Nieto ¿Qué sabía Unamuno de los Alumbrados? Nada. Unamuno sigue el juicio de Menéndez y Pelayo como lo hizo Ortega y Gasset.[55] Unamuno atacó la heterodoxia sin conocerla y sin preocuparse por investigarla de primera mano. Alumbrados, pseudo-místicos y protestantes eran casi lo mismo para Unamuno. Dice Nieto que don Miguel hace una breve referencia de refilón sobre "que un protestante, Juan de Valdés, inició la lingüística castellana" o que Juan de Lizarraga tradujese al vascuence el Nuevo Testamento, pero no mencionará las traducciones de Francisco de Enzinas y Juan Pérez de Pineda del Nuevo Testamento, la traducción de la Biblia de Casiodoro de Reina y la revisión de Cipriano de Valera. Termina diciendo Nieto que con eso demuestra la falta de interés por los heterodoxos por parte de un heterodoxo como él. Se pregunta Nieto por qué no fueron los heterodoxos castellanos, tales como Valdés, Díaz, Enzinas, Pérez de Pineda, Constantino o Servet los primeros "*reveladores de lo eterno del ama*" ya que Teresa de Ávila o Juan de la Cruz no solo fueron tardíos sino que se agotaron bien pronto. ¿Por qué rechazó Unamuno las posibilidades de una norma "de lo eterno" heterodoxa?

54 *El Renacimiento y la otra España*. José C. Nieto Editor Librairie Droz, 1997 887 págs. Pág. 151

55 Unamuno y Ortega, aunque niegan la importancia de la Reforma en el siglo XVI, se dan cuenta de su necesidad. En 1907 escribe Ortega a Unamuno: "En España no habrá cultura mientras no haya lucha religiosa- dice usted; cuidado: en España no se verá la cultura hasta que el pueblo se divida en dos. No se dividirá en dos mientras no haya protestantismo español y no habrá este mientras no haya teología y exégesis protestante españolas. Eso ya era así en el siglo XVI, Cómo no ha de serlo en el XX" (Marburgo 3 de enero de 1907) *Historia de la Iglesia en España, 1931-1939: La Segunda República, 1931-1936* por Gonzalo Redondo. Pág. 368

Patrocinio Ríos en su sorprendente libro "*El reformador Unamuno y los protestantes españoles*" (1993) considera a Unamuno más reformador y más comprometido con la espiritualidad "heterodoxa" *de lo eterno* de como lo hace Nieto y quizás llega a demostrar, como lo hace Luciano González Egido en su vibrante libro "*Miguel de Unamuno"* (1997), que en la interioridad y en determinados momentos, Unamuno tenía su causa en los valores que defendía la carta de la mujer de Atilano Coco. Sin embargo Nieto además de considerar a Unamuno como desconocedor del protestantismo español, dirá lo mismo de Américo de Castro que tanto había escrito sobre judíos, alumbrados o erasmistas (como también lo hizo Bataillon), pero todos ignoraron a los protestantes dispersándolos entre los erasmistas o alumbrados. El protestantismo tuvo y tiene un profundo significado histórico en la conciencia española, aunque se lo nieguen los intelectuales. ¿Cómo es posible, se pregunta Nieto que Américo Castro, un apasionado por los conflictos medievalistas o renacentistas, se olvidase de Pedro de Osma tanto en *De la edad conflictiva*, como en *La realidad histórica de España?* Aunque, según Nieto, se pudiese entender la Reforma española en lo formal y confesionalmente no luterana, ciertamente el movimiento religioso del siglo XVI no es católico Romano y si católico evangélico. Cuando los que se sienten perseguidos por la Inquisición se refugian en el extranjero no dudan ni un segundo en unirse a las iglesias de la Reforma, ya sean luteranas, calvinistas, o en algunos casos la anglicana. "El dilema era que estos individuos se daban cuenta con claridad que el protestantismo no era ni tan malo ni *anti católico* como lo pintaban las ideologías ahora prevalentes de la Contrarreforma y que además había en el luteranismo ideas doctrinales que ellos reconocían afines a la ideas de la Reforma de Alcalá y que les parecían a ellos muy bíblicas y muy paulinas… Estas ideas, sin embargo, no los *hacían* luteranos, ni ellos se tenían por tales. Ellos seguían siendo fieles católicos cristianos y como tales vivían sus vidas. Pero se daban cuenta más y más que había una diferencia entre ser *católico cristiano* o evangélico y ser *católico Romano*… El termino iglesia Romana para Pérez de Pineda, Reina, Valera o Constantino Ponce, es la iglesia papista del Anticristo".

Con Julio Caro Baroja, como con Américo Castro, Nieto se sorprende de que no hayan sido capaces de interpretar la Reforma heterodoxa española en libros tan importantes como el de Baroja de 1978 *"Las formas complejas de la vida religiosa. Religión, sociedad y carácter en la España de los siglos XVI y XVII*". Nieto llega a rasgar sus vestiduras, cuando en una nota hace constar que

Caro Baroja hizo la presentación de su libro "*Juan de Valdés*"(*El País*, 31 mayo de 1979) y que no traiga a cuento las predicaciones de los alumbrados *dexados* con respecto al libre albedrio que Baroja trata en el cap. X. Tanto más cuanto que "estas formas complejas de la vida religiosa" hispánica son autóctonas y anteriores a la Reforma protestante. Tellechea será quien aproxime el movimiento protestante a la cronología histórica y los considere como grupos organizados de fuerte acento proselitista y gran confianza en la obra emprendida por ellos.

No vamos a caer en las provocaciones que algunos historiadores como Vicente de la Lafuente manifestaba en su *Historia eclesiástica de España: ó adiciones á la historia general de la Iglesia escrita por Alzog, Volumen 3(1855)* donde vierte el amargor de sus epítetos sobre Cazalla (dice:"declaró al pie del cadalso que había procedido por ambición"), Constantino ("sumamente vicioso y obsceno"), Casiodoro de Reina ("lo llama Isidro de la Reina, que adolecía de petulancia etc.") Rodrigo de Valer ("gastador y de mala conducta"), Egidio ("un solemne hipócrita") etc. Menéndez y Pelayo, a pesar de sus duros ataques, supo apreciar algunas de las cualidades de los protestantes españoles, aunque también los calificara críticamente con amplio y sugerente vocabulario.

Solo unos austeros trazos para introducir la problemática sobre la espiritualidad evangélica del siglo XVI, donde la Reforma protestante en España ocupa un lugar central, tanto por lo que supuso de ruptura con Roma como de la espiritualidad emanada de ella. "Llama la atención – dirá Alfonso Ropero[56]- que los dos momentos más importantes en que España estuvo al mismo nivel cultural que los países europeos, la Reforma y la Ilustración, el pueblo se mantuvo ajeno, y hasta contrario, a los intentos renovadores de erasmistas e ilustrados, quedando estos reducidos a una élite o minoría culta, en situación de privilegio y con grandes posibilidades de triunfar, pero al faltarse raíces en la gran masa de la sociedad, la España tradicional hizo causa común contra los "enemigos de la patria". La Reforma protestante en España, breve pero rica y pujante, suponía como en el texto de Mateo arriba citado, ese vino nuevo echado en odres nuevos que conservan la esencia y la universalidad del Evangelio. Cierto es que esta tesis del "evangelismo en España" siempre se mantiene con una cierta vacilación, se le coloca en el baúl de los olvidados de la

56 "*República y protestantismo, el compromiso con la libertad y la legalidad*" Revista Vínculo nº 15, 2006

historia, se le disecciona con el bisturí de los otros inquisidores, de los vencedores y vencidos, de los erasmistas de Alcalá o los *spirituali* de Trento, pero siempre está presente, viva y palpitante en el alma española del XVI. Se entrecomilla "luteranismo" no porque no brote en el centralidad, en las entrañas del siglo XVI, como paradigma del cambio a la modernidad, sino porque en su seno, el de la interioridad y la fe viva, trae una nueva espiritualidad: la evangélica, y eso suponía un "odre nuevo", un cambio radical. Como certeramente afirma Doris Moreno[57] (Moreno D. F., 2005, pág. 50) "el protestantismo fue una ola enorme que recorrió Europa pero que adoptó formas distintas según la playa a la que fue a parar". Cuando llega la "gran ola" a España, hay un clima de inquietudes favorables, donde el Evangelio se empieza a conocer, a estudiar y a vivir fundamentalmente por los iluminados, algunos "frailes herejes" y el movimiento erasmista. Juan Orts González en el prólogo a las "*Consideraciones y pensamientos de Juan de Valdés*" afirma que entre todas las tragedias que ha padecido España, ninguna tan funesta y dolorosa como la religiosa. Stanley Laethes en su "*Historia del mundo en la Edad Moderna*" trata de averiguar cómo una nación tan grande en el siglo XVI, pudo caer después tan rápidamente en la impotencia y la ruina. (Flores, 1978, pág. 13) Otros, sin embargo, como Bataillon, creerán que la gran herejía de este siglo desborda la herejía luterana y que el centro de la espiritualidad es el erasmismo e iluminismo. Nuestra tesis será la espiritualidad "evangélica" protestante que recibe del iluminismo y del erasmismo elementos doctrinales autóctonos y que entroncan con la reforma de Europa. Por tanto no tocamos aquellas espiritualidades que enlazan con tradiciones de siglos anteriores y otras que perteneciendo al sentir místico-ascético ya están bien estudiadas en otros libros.

Hay una serie de "ideas fuerza" sobre las que giran la mayoría de los acontecimientos del Siglo de Oro que requieren una interpretación que permita

57 Doris Moreno es autoridad académica reconocida en Inquisición, equilibrada en sus juicios históricos. Especialista en los protestantes del siglo XVI. Coordinadora de Extensión Universitaria de la UNED Terrassa y profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona. Su tesis doctoral fue "*Representación y realidad de la Inquisición en Barcelona*" y ha publicado: *La Inquisición. Historia Crítica*. Temas de Hoy, Madrid, 2000. *Los olvidados en la historia de España: Herejes*. Círculo de Lectores, Barcelona, 2004. *La invención de la Inquisición*. Marcial Pons, Madrid, 2004. *Protestantes, Visionarios, Profetas y místicos*. De Bolsillo, Barcelona, 2005. Inquisición, en *Protestantismo en 100 palabras*. CEM, Madrid, 2005. *Inquisición en España. Dizionario del la Inquisizione*. Laterza, Italia.

una aproximación a la historia de ese tiempo único y efervescente. Están presentadas estas ideas fuerza, quizás, desordenadamente para que produzcan en el lector una interrogación constante y hasta una duda metódica, porque nada hay definitivo en lo histórico y menos aún en esta época tan controvertida y apasionada. El guión de este libro más que mostrarse en escenas concretas se tiene que intuir. Buscamos una aproximación al hecho histórico del XVI, sobre el que se han escrito infinitas páginas, pero en ocasiones la pasión ha hecho perder el sentido de la orientación historiográfica. Queremos comunicar para transmitir imágenes menos repetidas pero no por ello menos incuestionables y que van aflorando en estos últimos años por la continuada investigación de los historiadores profesionales. Estas propuestas quizás no sean suficientes para explicar el fenómeno religioso o espiritual de finales del siglo XV y hasta últimos del siglo XVI en España, pero los hechos históricos, los personajes y los actores concretos que aparecerán por acumulación en este libro, pueden producirnos la sensación de estar ante un momento histórico menos conocido y más vasto.

Teología, Filosofía e Historia.

La importancia de la teología, en el estudio de la Historia y la espiritualidad, ha sido siempre substancial pero se ha abandonado en demasiadas ocasiones por falta de conocimiento teológico y porque la teología se ha colocado por encima del conocimiento histórico. Sin embargo en estos últimos años tanto en el campo católico como en el protestante se ha intentado que la coexistencia teología-historia sea fructífera sin tener que mezclar fe y religión, hecho salvífico y hecho religioso. Son significativos Nieto y Tellechea que inciden en la necesidad de la teología como instrumento al servicio de la historia. Lo mismo le ocurre al historiador del Vaticano, Alberigo, quien según Josep Ignasi Saranyana[58] no separa Historia y Teología puesto que al entrar la salvación en la historia, la ciencia teológica pasa a ocuparse de ese aspecto específico de lo histórico. Alberigo da un giro rotundo en el estudio del cristianismo pasando la Teología a ser *ancilla historiae* contrariamente a la escuela tubinguesa que ponía a la historia al servicio de la teología. La historia de la espiritualidad necesita fundamentalmente el enfoque teológico, a la vez

58 Profesor de Teología y del Instituto de historia de la Iglesia. Universidad de Navarra. Joesp Ignasi Saranyana

que el político, filológico, filosófico, sociológico o antropológico, pues la historia de las mentalidades debe abordar la teología como parte necesaria y, en este caso de la espiritualidad, ser fundamental en el proceso historiográfico.

Sin embargo más que la historia y la teología, será la filosofía moderna la que ha entendido al hombre en términos de libertad y es esta época del siglo XVI donde el hombre, atrapado en redes de intolerancia y violencia, suspendido entre lo finito e infinito, buscara y se decidirá por un horizonte eterno desde una libertad confinada. Ya que la libertad humana es siempre finita y el hombre no posee su ser, será la trascendencia humana su realización. Como dirá John Macquarrie "la historia es posible para el hombre porque su temporalidad no es realmente la de un ser dentro del tiempo, sino más bien la de un ser constituido por pasado, presente y futuro…" (Maquarrie, 1963) Dios será el futuro último que se aproxima al hombre, se convertirá en meta de la libertad humana, porque la libertad humana, según Kant, presupone un reino de libertad. Dios será, para la mayoría de los personajes que van a desfilar en esta historia, la libertad absoluta y por eso la historia es el lugar de encuentro de Dios y el hombre en libertad.[59]

La modernidad comienza su andadura con una especie de ceguera pues no podía concebir al otro sin traducirlo a valores de cristianos viejos. La España de las tres religiones monoteístas (musulmanes, judíos y cristianos) había dado una "flexible complexidad" cuando era gobernada por musulmanes. Serían los reyes Católicos con su unificación y uniformización religiosa los que acabarían imponiendo el relevo a la "complexidad". Se impondría como ley universal la doctrina religiosa y la alteridad sería una amenaza. La ley del rey que imponía la conversión al catolicismo Romano, no permitía ninguna idea nueva por considerarse peligrosa. Y ya no serán solo los núcleos luteranos los perseguidos con gran saña, sino grupos evangélicos, iglesias cristianas que buscaban una espiritualidad sincera e independiente de Roma como algunos de los místicos, alumbrados o erasmistas que vivieron en "inquietud y gran miedo".

59 Historia: Teología fundamental. sumario: I. *Conciencia histórica (R*. Fisichella). II. *Filosofía de la historia (S. Spera).III. Teología de la historia* (R. Fisichella). *IV. Historicidad de la revelación (J*. O'Donnell). *V. Historia universal e historia de la salvación* (J. M. Mc. Dermott).

La autoridad de la conciencia.

La Reforma protestante en el contexto de la crisis de la cultura europea del siglo XVI, deja claro que la autoridad religiosa encarnada en el Papa, el Concilio de Trento y el brazo secular, solo recaerá en la libertad de conciencia. La unidad dogmática esgrimida hasta entonces, cuyo significado se expresaba en la *fides católica* pasará a la conciencia y a la *religio christiana.* El V Concilio de Letrán (1512-1517) había confirmado el problema de la autoridad pontificia, incapaz de aplicar reformas rigurosas sin hacer saltar en pedazos la institución. La autoridad Romana dependerá a partir de ahora del grado de libertad de conciencia otorgada al individuo. Cuando Lutero rehúsa retractarse, apela a la imagen del hombre en conflicto y proclama: “No puedo, ni quiero retractarme, porque no es seguro, ni sincero, obrar en contra de la propia conciencia. i Que Dios venga en mi ayuda! Amén”. A lo cual replica el oficial: “Depone tu conciencia, Hermano Martín; lo único que no tiene peligro es la sumisión a la autoridad establecida.” Expresa Lutero las mismas ideas de Wychliff y Juan Hus invocando el foro interno como imperativo absoluto y preceptivo. La conciencia no puede ser violada por ninguna coacción humana. Sin embargo el Papado, que representa la ortodoxia, se coloca en la esfera de lo divino. La jerarquía Romana se identifica como de origen divino. El discurso Romano es que el Papa es vicario de Cristo, aunque este sea un indigno. Resistirse al Papa es resistirse a Dios. Roma defiende la tesis de que Dios sacraliza la institución jerárquica y por tanto la autoridad esta al mismo nivel de Dios y la Escritura[60].

Sin embargo esta radicalización de la autoridad, elevada al máximo por el cardenal Tomás de Vio Cayetano, no deja lugar alguno a la libertad de conciencia que era un sentimiento mayoritario en los espíritus más sensibles de los años 1520 a 1540. Para Paul Tillich toda re-afirmación de una institución la vuelve más estrecha y ese era el sentimiento de los humanistas evangélicos y ciceronianos frente a Roma. Trento y Lutero se enfrentan ferozmente y ya no habrá posibilidades de entendimiento. Lutero por 1520 blandirá la paradoja paulina en su “*Sobre la libertad del cristiano”* afirmando que el cristiano es a la vez “un señor libre por encima de todas las cosas” y “un siervo sometido a

[60] *La Autoridad de la conciencia ante el Concilio de Trento. Contribución a la prehistoria de la subjetividad moderna*.Danièle Letocha. Universidad De Ottawa

todas las cosas". Lutero escribirá el *"Llamado a la nobleza cristiana"* rechazando los postulados eclesiológicos de Trento, afirmando que la verdadera iglesia es la "congregación de los fieles" en la que cada cristiano mantiene una relación personal con Dios y usa la Escritura como única revelación de lo Alto. El sacerdocio no es el privilegio de unos pocos, sino universal y de todos los creyentes unidos a Cristo por la fe en Él. Por derecho solo Dios y la Escritura tienen autoridad absoluta y sagrada, siendo el Papa, los obispos, el clero y todos los fieles, indignos pecadores, hijos de Adán, sin ningún derecho a subrogarse derechos divinos.

Se dice en muchas historias de la Reforma que el luteranismo fue una reacción a los desmanes morales y que todo anticlericalismo estaba bien merecido. Se dice que Tomás Moro (1477-1535) y Erasmo en sus virulentos ataques a la Roma desordenada y llena de vicios y violencias, contribuyeron a legitimar las tesis luteranas, que no solo consideraban a Roma la gran ramera y la nueva Babilonia sino que destruían su autoridad y prerrogativas eclesiales. Sin embargo la radicalidad luterana es irreversible porque no basa su doctrina en meras desviaciones humanas, vicios y pecados humanos, sino en Cristo como base y centro de la fe. No se necesitan sustitutos porque Cristo es el único Mediador entre Dios y los hombres y nadie puede ya poner jurisdicción a la conciencia para juzgar y condenar a los fieles. "Post tenebras Lux" es el grito de los reformadores que ven un nuevo amanecer más enraizado en las fuentes primeras sin contaminación. Todos sienten horror a los libros de santos y de caballerías que novelaban lo sagrado. Desde Erasmo hasta Michel Montaigne, como también lo sería Sebastián Castelión, fueron, con sus ensayos y escritos varios, moderadores entre la iconoclastia severa y el folclore religioso. Lutero desacralizará con violencia una iglesia en sus hechos corrupta y en su dogmática arrogante y autoritaria, sin base bíblica e irrespetuosa con la conciencia humana.

Evangélicos católicos.

Las investigaciones actuales sobre la Reforma en España del siglo XVI tienden a agrandar y extender el fenómeno religioso de reforma católica y protestante, no limitándolo a los "focos luteranos" de Valladolid y Sevilla sino extendiéndolo a lo que llaman "evangelismo" "evangelicalismo" reformador. El término "evangelismo" lo había acuñado Imbart de la Tour para designar un

movimiento doctrinal que no iba contra ningún dogma sino contra las prácticas de una iglesia tradicional y corrupta, que ponía a la Sagrada Escritura y la patrología como centro y arranque de un cristianismo más espiritual. Según Imbart este movimiento buscaría una religión interior, donde Cristo estuviese en el centro de la vida cristiana sin adherencias de tradiciones que estorbaran la verdadera adoración en espíritu y en verdad. El "evangelismo" sería más una conducta de vida que un conjunto de verdades. Desde el deseo y ansía de reforma, la mirada estaría puesta en las fuentes del primitivo cristianismo, las Escrituras y en definitiva el Evangelio. Esta forma de entender ese movimiento religioso europeo del XVI,(que en España ha sido el más importante de su historia a pesar de la implacable Inquisición), podría englobar a Erasmo, Lutero o a Lefèvre de Etaples quien en su grupo de Meaux contaba entre otros con Margarita de Navarra, que, aunque su obra rezumaba protestantismo, públicamente no tomó partido alguno aunque fuese simpatizante protestante.

A medida que vamos conociendo procesos de reformados encausados, y entendiendo lo que hay de representación, máscara y teatro, y lo que hay de realidad, nos damos cuenta que una parte de los conversos, comerciantes y muchos de la nobleza se separan de Roma y se inclinan al protestantismo. Aquellos que aspiran a regenerar y restaurar sin destruir y sin separarse de Roma y de las directrices del imperio siempre están en el filo de la navaja, haciendo verdaderas piruetas de disimulo e hipocresía, porque como dirá Santa Teresa entonces "…iban a mí con mucho miedo a decirme que andaban los tiempos recios, y que podía ser que me levantasen algo y fuesen a los inquisidores". El mismo reformador Juan de Valdés, aunque su teología sea indiscutiblemente reformada, no busca un enfrentamiento de banderas Pre-Reforma-Reforma-Contrarreforma, sino que establece su "evangelismo" desde la prudencia cristiana.

En las primeras décadas del XVI también en España aparecen un grupo de personas sensibles a la espiritualidad del momento que se encaminan por la vía del "evangelismo", tales como Juan de Valdés, Juan de Ávila, Bartolomé de Carranza o Constantino Ponce de la Fuente, por citar los más representativos. Sin embargo en el caso de Valdés dice J.C. Nieto[61] "el valdesianismo no es un movimiento "católico" o "católico Romano" de reforma en el seno de la Iglesia,

---

61 *Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia*. José C. Nieto 1979 pág. 273

sino un intento de fundar y edificar una “iglesia cristiana” independiente del Papa y de la tradición católico Romana, apoyada en normas y escatologías, con la doctrina de la justificación por la fe como único fundamento (ex fide sola). Solamente este principio asienta a la “iglesia cristiana” sobre su auténtica base, es decir sobre el propio Cristo”. Afirmar que el valdesianismo era un “evangelismo católico Romano”, como algunos historiadores creen, es incorrecto”. Por otra parte el “evangelismo” de Ponce de la Fuente queda patente en todas sus obras, sean catecismos, sermones o la famosa *Confesión de un pecador*, donde siempre busca un cristianismo interior basado en la fe, como lo hace en la “*Summa de Doctrina Christiana”*: “Pues que ya Cristo quitó la carne de nuestra presencia, entiéndese que le habremos de servir con cosas espirituales, que es dándole nuestro corazón y nuestra voluntad, teniendo verdadera y viva fe”.

Sin embargo convendría también aclarar con más precisión, el concepto de *catolicidad* que los reformadores españoles entendían no como *Romano* pero si como credo apostólico: “Creo en la santa iglesia católica”, sin ser un distintivo denominacional. El querer ser evangélico no debe rechazar el querer ser católico. “El intento de una traducción filológicamente exacta – “universal” u “omnicomprensiva”- expresa un contenido que atiende a lo gramatical, pero no a Cristo ni al Espíritu Santo. Nadie podrá comprender, en verdad, las palabras “apostólica” o “sacramento” si intenta descubrir su sentido originario por un camino filológico racional, en lugar de descubrir su contenido en la convivencia con la comunidad, la cual acuñó y transmitió tales palabras como manifestaciones de ciertas experiencias con la revelación de Cristo. De esta forma, la palabra “católica” del credo es como una “cifra” que no dice nada o que se puede cambiar a capricho para todo aquel que no haya asimilado su contenido total por la experiencia de Cristo de la iglesia católica de todos los tiempos” (Lackmann, 1970, pág. 76)

Nuestros reformistas españoles, después de cincuenta años de Reforma y deslindados bien los campos de las doctrinas papistas y reformadas, siguen usando *iglesia católica* como característica fundamental de la iglesia. Dirá Casiodoro de Reina en su amonestación a la traducción, aprovechando un resquicio del Decreto tridentino en el que la Escritura en lengua vulgar era para todas las naciones y por tanto no podía exceptuarse España (que al final si se exceptuó): “Cuanto toca al autor de la traducción, si católico es el que fiel y sencillamente cree y profesa lo que la Santa Madre Iglesia Cristina Católica

cree, tiene y mantiene, determinado por el Espíritu Santo, por los Cánones de la Divina Escritura y sumas comunes de Fe, que llaman comúnmente de los Apóstoles, el del Concilio Niceno y el de Atanasio, católico es, e injuria manifiesta le hará quien no lo tuviere por tal; y como tal ningún bueno, pío, santo y sano juicio recusa, no solo de la Iglesia Cristiana, a la cual reconoce todo respeto de verdadero y pio miembro, más aun de cualquier particular que con caridad lo corrigiere, si en una obra tan larga y tan trabajosa se hallare haber errado como hombre" (Stockwell, 1951, pág. 88) El mismo Cipriano de Valera reconocerá la obra de Cisneros en la Biblia Complutense, impresa en 1515: "Esta Biblia fue el único instrumento y medio que Dios tomó para renovar el estudio de las lenguas y de las buenas letras que en aquel tiempo estaban al rincón, comidas de polilla y cubiertas de moho; y allí los doctos comenzaron a dejar la teología escolástica, que consiste en vanas e intrincadas especulaciones sacadas de la filosofía inventada por los hombres, sin ninguna Palabra de Dios; y se dieron a la verdadera teología, que es la lección de la Sagrada Escritura. ()En nuestra España, muy muchos doctos, muy muchos nobles y gente de lustre e ilustres han salido por esta causa en los Autos. No hay ciudad, y a manera de decir, no hay villa ni lugar, no hay casa noble en España, que no haya tenido y aun tenga algunos que Dios, por su infinita misericordia, haya alumbrado con la luz del Evangelio. (Stockwell, 1951, pág. 149)

Bataillon, sobre el "evangelismo" de Valladolid y Sevilla, dice que era seguido por personas de la aristocracia y las órdenes religiosas y que proclamaban una salvación por la "fe sola"; sin embargo dice que no se puede hablar de "comunidades protestantes" a este movimiento, lo cual falsearía su imagen. No sabemos el sentido exacto que quiere dar Bataillon a "comunidades protestantes", porque si se pretende decir que no había una organización establecida y funcional, estamos de acuerdo, pero eso no presupone que no hubiese una especie de "conventículos", congregaciones o pequeñas iglesias en las casas y en los conventos, cuyo estudio de la Escritura y de otras lecturas de reformadores, que se habían esparcido con sorprendente rapidez, se efectuase con regularidad. Es sabido que el Inquisidor General Alonso Manrique y el sucesor de Cisneros Alonso de Fonseca, eran partidarios entusiastas de Erasmo. Hacia finales de 1526 el *Enchiridion* de Erasmo fue saludado con entusiasmo en toda la península. El traductor Alonso Fernández en 1527 escribía a Erasmo: "En la corte del Emperador, en las ciudades, en las iglesias, en los conventos, hasta en las paradas y caminos, todo el mundo tiene el Enchiridion de Erasmo en español. Hasta entonces lo leía en latín una minoría de latinistas y aun estos no

lo entendían por completo. Ahora lo leen en español personas de toda especie y los que nunca habían oído hablar de Erasmo, han sabido ahora de su existencia por este libro." (Bataillon, 2006, pág. 280)

V. Vázquez de Prada[62] dice de Marcos Pérez: " Informaciones recibidas en Amberes y trasmitidas a la Inquisición española, revelaban que, hacia 1566, un tal Marcos Pérez, personaje de antecedentes judíos, muy conocido en los medios comerciales y religiosos de Amberes en relación con los secretarios del Conde de Brederode, expedía libros calvinistas a varios corresponsales en España. Se decía que había enviado por mar o por tierra unos 30.000 ejemplares de la *Institutio Religionis Christiane* de Calvino. Un flamenco, establecido en Sevilla de nombre Thilman (¿o Wilman?) y otro cuyo nombre se ignoraba, eran de los más implicados; el primero los vendía en Sevilla y en Medina del Campo y el otro personaje los pasaba por la frontera pirenaica, hacia Aragón y Navarra". Estos textos nos llevan a suponer que no solo los humanistas de la universidad de Alcalá, los franciscanos de Castilla o los Jerónimos de Sevilla, fuesen evangelizados con las enseñanzas de Erasmo y Lutero mediante esta literatura tan profusamente enviada, sino que en estos lugares tenían abundante cosecha en movimientos como los "alumbrados".

Menéndez y Pelayo hace hincapié en las posiciones de Pedro de Osma en su libro **"***De confesione***"** en el que estructura una doctrina teológica netamente evangélica. Osma tocó los temas de las indulgencias, purgatorio, la confesión, sobre la Iglesia Romana y el Papa. Que no era cosa baladí lo que decía Pedro de Osma, se refleja en el hecho de que maestros, doctores y teólogos, el 22 de mayo de 1497 fueron citados en número de 58 personalidades. En los palacios arzobispales de Alcalá de Henares, se reunieron *para combatir al "hombre loable por su sciencia y honestidad de vida"* según Hernando del Pulgar. El libro fue quemado y su doctrina considerada herética. Menéndez y Pelayo termina diciendo: "Pedro de Osma no fundó secta ni tuvo discípulos, ni es más que un hecho aislado, como voz perdida de los wiclefitas y husitas en España. Pero al rechazar la infalibilidad de la Iglesia, no ya de su cabeza, la potestad de las llaves, las indulgencias, y reducir la confesión sacramental a los pecados ocultos y no de pensamiento, destruyéndola casi con tales límites, cortapisas y laxitudes, *precedía y anunciaba a los reformistas. Es en este sentido el primer*

62 Valentín Vázquez de Prada, *Felipe II y Francia, 1589-1598: política, religión y razón de Estado,* Pamplona: Universidad de Navarra, 2004.

protestante español." Añadiremos que el afán de Osma era el mostrar la autoridad de las Escrituras y el concepto evangélico del arrepentimiento, por encima de la institución humana y el poder las llaves.

No podemos menos que citar a Tomás M'Crie quien aclara mejor el concepto de "comunidades evangélicas" cuando dice: **"**Por los hechos que hemos presentado, el lector habrá podido apreciar la *extensión* que alcanzó la propagación de la doctrina reformada en España y la *respetabilidad*, tanto como el número de sus discípulos. Tal vez no hubo nunca en ningún otro país, una proporción tan grande de personas ilustres, tanto por su rango, como por sus conocimientos, entre los convertidos a una religión nueva y proscrita. Esta circunstancia ayuda a entender el hecho notable de que un cuerpo de disidentes que no debió de bajar de las 2000 personas, diseminadas sobre un extenso territorio y vagamente relacionadas entre sí, hayan podido comunicar sus sentimientos y realizar reuniones privadas, durante una cantidad de años sin ser sorprendidos por un Tribunal tan celoso y vigilante como el de la Inquisición". No dejaremos tampoco de citar al católico Gonzalo de Illescas que en su *"Historia Pontifical"* escribía**: "**En años anteriores, alguna vez se prendieron en España herejes luteranos en número mayor o menor, y fueron quemados, pero estos eran extranjeros, alemanes, holandeses o ingleses. A continuación se enviaron al patíbulo gentes pobres y de cuna humilde, y les ponían los sambenitos en prisión; pero en los últimos años hemos visto llenas las prisiones, los patíbulos y aún los quemaderos de hombres notables y , lo que es más lamentable, de personas que según el sentido del mundo sobresalían mucho de otros en instrucción y virtud...Y eran tan numerosos que si todavía se hubieran esperado dos o tres meses más en combatir esta plaga, esta peste se hubiera extendido por toda España y nos hubiera traído la desgracia más dura que jamás le habría herido."

Esta abundancia de citas tienen la intención de ser un contrapeso a la unicidad religiosa que el libro de Bataillon *"Erasmo y España*" ha propuesto sobre los disidentes religiosos españoles considerándolos solamente erasmistas. Los demás herejes solamente habrían estado en la imaginación de los inquisidores, quienes habrían exagerado con la rápida expansión de la Reforma cuando aquellos herejes eran al fin y al cabo católicos erasmistas.

Michel Boeglin[63] mantiene que la incautación de los libros de propaganda protestante (doctrina evangélica), convencería fácilmente a los inquisidores que se enfrentaban no a una tentativa de propaganda, sino a una efectiva difusión de obras reformadas contrarias a la ortodoxia católica. La religiosidad de la "comunidad" de Sevilla no era una reformulación de las tesis erasmistas sino una clara dirección hacia la Reforma protestante en sus formas y aspectos doctrinales evangélicos. Sin embargo – dirá José Martínez Millán[64] "una lectura desapasionada y atenta de los escritos o ideas que determinados reos hicieron a la Inquisición, demuestra que defendieron ideas muy semejantes a las de Lutero sin haber leído sus obras. De la misma manera, muchos de los individuos acusados de luteranos tenían ideas que ellos reconocían afines a las que enseñaba la Universidad de Alcalá a principios del siglo XVI. Hubo, pues, ideas coincidentes con las luteranas en muchos que sufrieron los autos de fe de Sevilla y Valladolid, etc.; ahora bien, estas ideas no los hacían seguidores de Lutero, ni ellos se sentían por tales". Cuando estudiemos a los "Alumbrados" veremos que aunque se les procese y condene por erasmistas-alumbrados–luteranos, su originalidad doctrinal desborda estas concepciones aunque contenga mucho de todas.

El "evangelicalismo", es posiblemente la mejor explicación y es una consecuencia de la lectura humanista de los textos sagrados. La vuelta a las fuentes del cristianismo, buscando una enseñanza original y primera de Cristo, fue la ambición humanista que encontró un método para romper con la exégesis medieval. Cuando indagamos en la personalidad histórica de nuestros humanistas, nos damos cuenta que aunque cultiven disciplinas diversas, siempre hay un lugar donde la Sagrada Escritura ocupa el centro del pensamiento. En unos casos los humanistas evangélicos establecen el texto griego o hebreo, otras veces hacen comentarios a diversos libros o hacen traducciones, pero ya no interpretan las Escrituras a través de la hermenéutica escolástica, sino desde la visión iluminista, erasmista o luterana. En la mayoría de los historiadores ha faltado el estudio de la teología para poder distinguir las corrientes espirituales de cada una de las llamadas "heterodoxias".

---

63 *Resumen de Evangelismo y sensibilidad religiosa en la Sevilla del quinientos: consideraciones acerca de la represión de los luteranos sevillanos*. Michel Boeglin

64 *Corrientes Espirituales y Facciones Políticas en el Servicio del Emperador Carlos V*. José Martínez Millán

Para muchos historiadores la doctrina de los "alumbrados" es un movimiento espiritual original y autóctono, que logra en poco tiempo reunirse en conventículos (Pastrana, Escalona, Cifuentes, Toledo, Guadalajara, Madrid etc.) unas veces en los castillos de los nobles, otras en los conventos y también en las casas. Se dice que los teólogos también empiezan a ver la tesis iluminista como el debate central de la espiritualidad del Siglo de Oro que en Europa sería la Reforma protestante o evangélica y en España sería el Alumbradismo. Para Bataillon "la gran herejía del siglo desborda singularmente las tesis de Lutero. Estas no son sino la expresión revolucionaria de una tendencia general hacia la religión interior inspirada, tendencia que el catolicismo hace suya con muchísimo peligro. Su verdadero nombre es "iluminismo "o "alumbradismo". Los historiadores del siglo XIX entreveían este aspecto del XVI cuando trataban de explicar el protestantismo por una necesidad general del "libre examen". Pero intelectualizaban excesivamente esta aspiración y veían mal su amplitud; no comprendían que ella explica a la vez la Reforma protestante y la espiritualidad católica de la misma época". La itinerancia de algunos personajes alumbrados principales, había fortalecido las congregaciones en las que se explicaba la Escritura a manera de lección[65]**.** *"Y porque oviese en todo bien y fuese dios servido syn escándalo, Ysabel de la Cruz hablo al obispo algunas veces diciendo mirase más a la hedificacion de las conciencias que a su propia voluntad. Y a su hermana, lo mesmo. Y yo también".* Dirá a este respecto Márquez que el grupo alumbrado de Castilla no era un grupo de intelectuales, pero tampoco de "idiotas y sin letras". Era por el contrario" un grupo urbano y palaciego, anárquico y aristocrático, de fina sensibilidad y de una sutileza incapaz de ser percibida por el pueblo y cuyo fruto maduro sería la doctrina de Juan de Valdés

Desde nuestro punto de vista, la espiritualidad católica Romana que había empezado a leer y estudiar la Biblia y rechazar la lectura de tratados más morales que teológicos, no pasó más allá de 1563, pues el Concilio de Trento abortaría toda "verdad evangélica" y daría paso a otra espiritualidad mística y visionaria en el pueblo y apologética entre los teólogos y clérigos. Tengo siempre en mente aquellas palabras de Trento que, aunque pretendiese fijar unas normas de interpretación, en la práctica se negaba la lectura de libros espirituales tanto como la misma Biblia en lengua vulgar. Santa Teresa en el

---

65 *Los alumbrados*. Antonio Márquez. Taurus 1972 pag.143

“*Libro de mi vida”* se hace eco de esta realidad: “Cuando se quitaron muchos libros de Romance, que no se leyesen, yo sentí mucho, porque algunos me daba recreación leerlos y yo no podía ya, por dejarlos en latín”. Además la Regla V de la “Orden de procesar” era clara: “Como la experiencia haya enseñado que de permitirse la Sagrada Biblia en lengua vulgar, se sigue, por la tenacidad, ignorancia o malicia de los hombres, más daño que provecho, SE PROHIBE LA BIBLIA con todas sus partes impresas o de mano en lengua vulgar, pero no las clausulas o sentencias o capítulos que de ella anduvieren insertos en libros de católicos que los explican y alegan”. Esto último también sería prohibido al incluir doctrinas protestantes en libros católicos que se imprimían y enviaban desde Amberes, por lo que no podemos hablar ya más de “evangelismo” en el catolicismo Romano porque era casi herejía la misma palabra.

También se ha intentado entroncar este “evangelismo” iluminista con el Medioevo en la figura de los franciscanos espirituales y beguinos. Decía Amau de Vilanova en 1306 en la “*Lligó de Nanbona*”: *“Tots aquelis que volen fer vida esperitual deuen observar principalment huna cosa, la qual és fundament de la vida esperitual: lo fundament de aquesta vida és la veritat de nostre señor Jesuchrist coneguda en les Escriptures evángelicals*. Dice Pedro Santonja[66] que la gran estima por la lectura de la Biblia, casi exclusivamente, es un rasgo común entre los heterodoxos medievales y los posteriores alumbrados del Renacimiento. Santonja dice que la prueba de esta comunidad de ideas entre alumbrados y antiguos herejes medievales es que en los procesos de alumbrados se les compara con los beguinos y los begardos, resucitando la herejía de Juan Hus y otros reformadores de Bohemia, si bien estos atacaban más la corrupción del clero y el abuso de las indulgencias. Sin embargo Santonja se refiere a otros alumbrados distintos a los castellanos de Toledo y Guadalajara, buscando en Molinos, la monja de Piedrahita, los de Llerena, etc., esas coincidencias visionarias, proféticas o místicas que no eran tan perseguidas como lo fueron la de los primeros alumbrados que se adelantaron a Lutero.

No podemos terminar este pensamiento unificador o aglutinador como es el propuesto con el nombre de “evangelismo” sin citar a María de Cazalla como exponente de los diferentes influjos religiosos (erasmistas-iluministas-luteranos) frente a la pretendida uniformidad de una España católica unida por

66 Pedro Santonja. *Las doctrinas de los alumbrados españoles y sus posibles fuentes medievales*.

un destino común. Dice Álvaro Castro[67]:"En un ambiente de furor humanista y en torno al palacio renacentista de los Mendoza, en Guadalajara, se conformará el primer cenáculo importante de los herejes alumbrados, dentro del cual predicará María de Cazalla (1487-153?). Ya desde la primera década del siglo se habla de los "alumbrados", y el 25 de septiembre de 1525 la Inquisición de Toledo promulga el primer Edicto contra estos, por prácticas contrarias a la "fe católica y a la común observancia de los fieles cristianos y de nuestra Santa Madre Iglesia". Como grupo organizado, en el que aparecen maestros y guías como María de Cazalla, nos interesa cómo en ella confluyen las tendencias erasmistas, iluministas y luteranas unidas por el ardor que he titulado en este capítulo de "evangélicos evangelistas". El "dejamiento" (dejarse al amor y sentir a Dios) en María de Cazalla no es especulativo sino experiencial. María dice: "No tengays pena que Dios no come sino corazones". Dios toca el corazón para vivir una vida diaria entregada a los principios cristianos.

Pero lo que trae paz al corazón y libera a la conciencia de culpabilidad es para María de Cazalla el Evangelio. No es que no se sientan pecadores los alumbrados, sino que se aferran al amor de Dios y su misericordia y no necesitan la ascética ni la teología mística para sentirse cerca de Dios. María citara a San Pablo confirmando la inevitabilidad de los pecados: "¡desventurada de mi, quien me librara de la muerte de este cuerpo!" Por estas doctrinas María de Cazalla sería procesada como erasmista y luterana y no tanto como alumbrada ya que había vivido en ese contexto de espiritualidad. Sin embargo su defensa ante la Inquisición, que preparó junto a Gabriel Quemada, se esforzaría en presentar el Evangelio de siempre, con algunas pinceladas de San Agustín y Buenaventura, además de Erasmo. Pretendía que los jueces se dieran cuenta que era doctrina católica y ortodoxa, aunque era evidente que una mujer difundiendo y predicando la Sagrada Escritura entre el pueblo, suponía una práctica peligrosa. Así mismo suponía un rechazo al formalismo litúrgico de prácticas religiosas externas y por tanto también de la jerarquía.

María sería condenada también por su condición de mujer, por su concepto de la sexualidad que contradecía el discurso alienante y ascético católico y por el reto que representaba su autonomía. Durante el proceso que duraría de 1532 a 1535 sería sometida a un suplicio más infame que los demás

67 *Las noches oscuras de María de Cazalla. Poder, fe y deseo en la modernidad española.* Álvaro Castro Sánchez

pues estaba dirigido al desprestigio de su vida sexual natural y a la autonomía de su persona. Primero sufriría el potro y después la toca para que confesase y denunciase a otros, pero ella diría cuando se le mandó desnudar que "mucho más se teme la afrenta que la pena". María estuvo a punto de fallecer por asfixia pero se mantuvo firme frente a sus torturadores y en ningún momento se sintió ni se declaró culpable por lo que fue absuelta, con multa de cincuenta ducados y retractación pública en Guadalajara.

Historia y Pasión.

Siempre es difícil para el historiador, por no decir imposible, acertar y permanecer en el fiel de la balanza historiográfica. Desde las interpretaciones de cada tiempo, entre las coordenadas de los valores de cada época, la relatividad de cada cosmovisión puede acercarnos al hecho histórico pero siempre habrá un déficit de objetividad. Hay obras que recrean la historia exageradamente o son invenciones y sin embargo pueden proponernos o sugerirnos una realidad oculta. Nos referimos a dos obras del liberalismo protestante español del XIX que fueron estelares en su momento: *Cornelia Bororquia, una víctima de la Inquisición* de Luis Gutiérrez, y La *Inquisición sin máscara o disertación en que se prueban hasta la evidencia los vicios de este Tribunal y la necesidad de que se suprima* de Antonio Puig Blanch. En ambas aparece el fantasma de la Inquisición como algo reprobable, una carga demasiado pesada para hombres que se quieren sentir libres. Sin embargo por estas exageraciones noveladas aparecerían los apologistas con las bondades de un Santo Oficio "que solo buscaba el bien de las almas."

Cornelia Bororquia se editó en Paris de 1801, aunque escrita en castellano y enseguida pasó a formar parte del *Índice de libros prohibidos* así como ser traducida al alemán o ser compendiada en forma de coplas de ciego. Su autor, el protestante Luis Gutiérrez, era sevillano y había pertenecido a la orden trinitaria que después abandonaría y se establecería en Bayona como redactor de una gaceta destinada a exiliados. Volvería a España entre la gente que acompañó a José Bonaparte y sería apresado y ahorcado aquella misma noche de 9 de abril de 1809 como fraile apóstata. Llorente dirá que es una novela "mal zurcida, muy inmoral y escandalosa, con solo el objeto de hacer odiosa y aborrecible la Inquisición". Como podemos extraer de este juicio de Juan Antonio Llorente el objeto de conseguir desprestigiar la Inquisición, dio armas para su defensa y ocultar todo un mundo de crueldades.

El otro libro, "*La Inquisición sin máscara*" se cataloga como de género polémico, en el que se trata de refutar en pública confrontación todo el conflicto del Santo Oficio. Es un lenguaje dialéctico que tiende a demostrar la tesis propia con los mejores argumentos y se utiliza a la historia para buscar pruebas. El protestante Puig Blanch aparece como el desenmascarador de una Inquisición que ha ocultado sus vicios y ejercido violencia. Nataniel Jontob es el seudónimo de Antonio Puig Blanch. Este había sido novicio en la cartuja barcelonesa de Montealegre. A partir de 1807 se hace cargo de la cátedra de hebreo en los Reales estudios de San Isidoro de Madrid, para aparecer en Cádiz siguiendo de cerca los debates sobre la abolición de la Inquisición y publicando en 1811 la *Inquisición sin máscara.* Es la obra de Puig Blanch un trabajo de tres meses sin levantar cabeza, ayudado por unos documentos originales muy útiles para su propósito. Apuntará Menéndez y Pelayo que no le faltan al autor ni ciencia, ni imaginación ni buen estilo, sin embargo lo descalificará por heterodoxo y deseándole fuese inscrito "más que en los anales de la literatura, en los del pugilato" porque a todos los destroza. Parece ser que tenía buenos documentos originales como el proceso de Olavide y Macanaz y que no solo el estilo sino también la erudición hacen que esta historia supere a la de Llorente. Usará frases arrefranadas como aquella en que define a la Inquisición como "*un santo Cristo, dos candeleros y tres majaderos*". Sin embargo, a pesar de la maravillosa obra de calor y nervio para defender sus convicciones dirá: "Yo sostendré constantemente que ni prueba religiosidad hacer la apología de la Inquisición ni impiedad el impugnarla. En lo demás, por lo que a mí me toca, así en ésta como en cualquier otra materia, llevo por máxima evitar como perniciosos los extremos". Esta última frase de Puigblanch, en la que recurre a la mesura evitando los extremos pude servirnos de orientación a nuestro propósito historiográfico, sin tener que renunciar a la pasión.

Fuentes para una historiografía ecléctica.

Aunque entendemos que la Reforma en España del siglo XVI se significó más en las clases altas y aristocráticas de la sociedad, no por eso debemos dejar de analizar la religión popular, que según Martí Gelabetó Villagrán[68] , en la Edad

68 *Fuentes para el estudio de la religión popular española.* Martí Gelabertó Vilagran Centre de Recherches Historiques.

Media, tanto España como Europa, las masas no estaban tan cristianizadas, ni unidas en una misma fe como se había creído. Según el historiador Jean Delumeau, en uno de sus capítulos de su libro *El Catolicismo entre Lutero y Voltaire,* titulado “El mito del creyente del Medioevo”, está convencido de que a pesar de estar la iglesia Católica aliada al aparato político, en esa alianza de trono y altar, la cristianización era más débil de lo que siempre se le había asignado, no siendo la descristianización posterior producto de la Reforma. La mayoría de historiadores están de acuerdo que la Europa de principios del siglo XVI es un conglomerado de diferentes herencias culturales y religiosas. Agustín Redondo cree que la religión popular en Castilla de finales del siglo XVI manifiesta una mentalidad que revela una escasa cristianización.

Los grandes predicadores populares del siglo XV solían emplear excesivamente el terror (más que temor santo) como método de adoctrinamiento, pero que en el siglo XVI, con la aparición del erasmismo y la Reforma protestante, fue rechazado por su inutilidad pedagógica. Del mismo modo las vidas de los santos como era la “*Flos sanctorum*” de Alonso de Villegas, suponían una extraña “metanoya” y motivación espiritual a manera de los libros de caballerías que lo hacían en el ideal humano. Ambos eran un sistema ideológico de propaganda, (más que catequético) cuyo fin era imponer la sujeción de cuerpos y almas, actividad social y conciencias, en vez de corregir y enseñar. Sin embargo, la pastoral del miedo volvió a establecerse obligatoriamente después de la Reforma. El cristianismo del terror a un infierno seguro, la regla del buen comportamiento siguiendo las pautas exigidas, era el discurso que buscaban los predicadores de fama con la intención de provocar el mayor impacto emocional posible. Pero esa pedagogía cauterizó las conciencias y convirtió en teatro la religión. Lo religioso se representaba, no se vivía.

Christine Giesen[69], a través de la obra del reformador español Reinaldo González de Montes, *Artes de la Inquisición española*, (González Montes, 1851) considera este libro máximo exponente de la literatura hispana protestante del siglo XVI y cree descubrir en él los contextos políticos, filosóficos, religiosos y confesionales, de la España del siglo de Oro. Explicará también que “este cosmos cristiano e imperial, sin embargo, empezó a perder su acepción general ya en la Baja Edad Media, cuando se cuestionaba tanto el poder universal del

69 *Las Artes de la Inquisición Española* de Reinaldo González de Montes: contextos para su lectura Christine Giessen

emperador en el régimen temporal como el de la Iglesia católico-Romana en el eclesiástico; debates que conllevaron disidencias religiosas como los de los lolardos y husitas y la cuestión de la preeminencia entre el Pontífice y el Concilio General. Es emblemático que Carlos V será el último emperador coronado por el Papa". La "*ciencia y experiencia*" que proclama Juan de Valdés en todas sus obras como necesidad de la vida cristiana, no hallará respuesta clara en el siglo XVI pues se convertirá muy pronto en ignorancia y teatro religioso, culminando en ruptura definitiva con la formación de distintas confesiones. También esta ruptura religiosa es inseparable de los centros políticos de poder y servirá para fomentar la consolidación de los Estados, siendo el credo religioso siervo de la política (*Cujus rex, eius religio)* y en otros casos la política puesta al servicio del credo. Esos credos impuestos por la Monarquía hispana son los que producirán una extensa literatura de disconformidad en los protestantes españoles quienes considerarán un error el atacar las disidencias, convirtiéndose el Estado en brazo ejecutor de Trento.

Las preguntas que se hacen los estudiosos del siglo XVI sobre el protestantismo español se refieren a cómo pudieron formarse núcleos de protestantismo en España dentro de una monarquía católica, cuyo dogma era defendido por el brazo secular y la poderosa Inquisición. ¿Qué factores sociales o religiosos influyeron? La mayoría está de acuerdo en afirmar la necesidad de reforma tanto eclesiástica como secular. La religiosidad que promueve la Reforma protestante abre nuevas perspectivas e inicia una nueva categoría historiográfica. Sin embargo la evolución es significativa. Montes incidirá no solo en la doctrina evangélica de la justificación por la fe en vez de los méritos del hombre, sino que fundamentalmente ataca la autoridad papal, el culto a la Virgen y a los santos, negando el valor de las indulgencias y la existencia del Purgatorio, además de hacer siempre una crítica a la jerarquía eclesiástica y a los monjes. Pero además Montes recoge en "*Las Artes*…" ideas fundamentales de derechos humanos, reclamando, para los martirios de protestantes condenados, el derecho a no ser difamados como vacilantes en la fe. Por eso añade una especie de epílogo con "*Elogios de ciertos mártires piadosos de Cristo a los que, a pesar de haber sufrido con constancia cristiana pena de muerte por la confesión del Evangelio, los difamaron después los inquisidores con sus artes de perfidia y defección".*

Cuando el 23 de Octubre de 1829 sale a luz la obra de Tomás M'Crie "*La Reforma en España en el siglo XVI*" el erudito autor, apenas dispone de documentos contrastables[70]. Unas fuentes, además, parecían esconder o disfrazar el hecho protestante, a pesar del fasto y la saña esgrimida en las hogueras de Valladolid y Sevilla, mientras otras exageraban los martirios. Sin embargo sospecha que el aparato tan gigantesco de la Inquisición no hubiese comenzado su propaganda anti-luterana y creado una agresiva Contrarreforma, si apenas hubiese "herejes". Aunque en algunos casos se inventaron acusaciones falsas, lo cierto es que el fantasma de Lutero rondaba por todas partes. Dice M'Crie (M'Crie, 1942, pág. 87):"Hasta aquí (1530) no nos hemos encontrado con un solo español que defendiera los principios reformados o que con razones valederas fuera obligado a declararse convicto de apoyarles. Nos asiste toda la razón, sin embargo, para creer que había en España tales personas aunque sus nombres no hayan llegado hasta nosotros. Si no hubiera sido así, los inquisidores hubieran incurrido en la más tonta indiscreción al exponer los oídos del pueblo al peligro de infección, publicando con tales detalles las opiniones del hereje alemán en cada parroquia del reino". Los nombres van apareciendo estos últimos tiempos y en especial con la obra de Longhurst[71] donde aparecen un buen racimo de nombres, relacionados como iluminados-erasmistas-luteranos con una forma de entender el Evangelio distinta y distante de Roma, y con una aproximación e inclinación clara hacia la Reforma protestante.

También en estos últimos tiempos, el mismo marco en el que los fenómenos religioso-políticos se definían, ha sido modificado de tal manera, que la historiografía se está desconectando de los conceptos de "Reforma y Contrarreforma". Para Melquiades Andrés [72]"*La reforma católica en España* (...)

---

70 Las fuentes básicas son: Reinaldo González Montes: *Algunas Artes de la Inquisición española*. Antonio Llorente: *Historia Crítica de la Inquisición española*; Cipriano de Valera: *Dos Tratados*; Büsching: *De Vestigiis Lutheranismi in Hispania;* Illescas: *Historia Pontifical*; Geddes: *Tratados de Miscelánea*. Además conocer la obras de Pellicer y Rodríguez de Castro donde aparecen protestantes españoles.

71 *Luther's Ghost in Spain* (1517-1546) John Edward Longhurst. Otras aportaciones son *Alfonso de Valdés and the sack of Rome: Dialogue of Lactancio and an archdeacon*; *The age of Torquemada*; *Erasmus and the Spanish Inquisition: the case of Juan de Valdés; Otros artículos de* John.E. Longhurst, *"La beata Isabel de la Cruz ante la Inquisición",* Cuadernos de historia de España, vols. 25-26 (1957*), 281*. *Cf. Bainton*, *pp*. O también *Julián Hernández, mártir protestante* en Biblioteque d'Humanisme et Renaisance, 22 (1960)

72 Andrés, M., *La teología española en el siglo XVI* 2 vols. Madrid, 1976

es claro que no es una respuesta a la reforma protestante, sino que la antecede en muchos años y es independiente de ella en su desarrollo antes y después de 1517 hasta 1555-1560.” “No existe en España contrarreforma propiamente dicha hasta 1560, sino reforma, intensificada en un creciente continuo desde el siglo xv.” Su propuesta es la de sustituir Reforma-Contrarreforma por “Reforma española católica y protestante” Aunque sorprenda al principio no parece descaminado Andrés si se pretenden ajustar a las fechas los movimientos reformadores anteriores a la Contrarreforma católico-Romana y que crearon un caldo de cultivo en el que se puede explicar la rapidez de penetración y el abrazo del luteranismo o de la Reforma protestante en España. Sin embargo M. Andrés iniciará lo que él entiende por Reforma en el siglo XIV y lo alargará hasta el XVII. Una cierta profundización en la Reforma católica se había iniciado antes con Cisneros y la universidad de Alcalá, pero muchos de los humanistas y religiosos que pasaron por Alcalá enfocaron sus convicciones religiosas hacia el protestantismo y en sus escritos consideraban a la Península Ibérica propicia a este credo que fundamentalmente tropezaba con las indulgencias y el Papa. Pero sobre todo hay una insistencia en volver a las fuentes del cristianismo, y, como dirá el luterano reformador español Pérez de Pineda, su doctrina “no es luterana sino cristiana”.

El “nicodemismo” de los reformistas españoles.

En la práctica, víctimas de la Inquisición lo fueron todos, los procesados y los no procesados, los del exilio exterior e interior, los convertidos más o menos forzosamente, los supervivientes...(Ricardo García Cárcel, 1996)

Otra dificultad para la historiografía protestante española es lo que se ha llamado el “nicodemismo” o lo que es lo mismo, callar las convicciones o fingir andar en asuntos considerados heréticos. En palabras de Reinaldo Montes, las circunstancias de represión inquisitorial aconsejaban no manifestar las doctrinas sin que nadie las demandase y por tanto el silencio y el ocultamiento eran armas legítimas. Se ha escrito bastante sobre el nicodemismo de Juan de Valdés y Ponce de la Fuente, pero por lo que dice Montes parece lo prudente para aquellos tiempos. Dice “será oportunamente sabio quien, partiendo de una deliberación madura, respondiere de modo sucinto y resolutorio siguiendo el consejo de la prudencia cristiana, la cual ni lesionará a la conciencia por haber tergiversado o menoscabado la verdad, ni con una respuesta excesivamente larga dará a los adversarios ocasión de tenderle nuevos lazos”.

Elogia la astucia de un belga que negó ante los familiares de la Inquisición ser él mismo la persona buscada, presentando un documento de un amigo. Dirá de Ponce de la Fuente que evitó una confesión abierta de su fe hasta que la Inquisición descubrió su biblioteca con obras de reformados. Sin embargo, especialistas en el protestantismo español como Werner Thomas, pondrán como ejemplo de "nicodemismo" protestante en España a Pedro Galés, que nunca ocultó su fe, aunque tuviese sus precauciones ante la Inquisición que en Roma lo dejó tuerto en las torturas y tuviese que expatriarse voluntariamente. Antonio Nicolás sabía de su condición de heterodoxo cuando describe su obra y siempre Galés impartió sus clases entre los protestantes más importantes de su tiempo. Cuando el capitán español Sarabia lo localiza, sabe que Galés era un buen trofeo y vigila con astucia hasta meterlo en la prisión de Zaragoza donde muere. Thomas dice "vivía como buen católico" en Zaragoza, lo cual es una gran inexactitud.

Bataillon también ha defendido el nicodemismo de Juan de Valdés, pero será J.C. Nieto[73] quien nos de las claves de la teología valdesiana para entender el porqué de la aparente indefinición en la que Valdés se asemeja a los alumbrados, erasmistas o luteranos, pero hasta Nieto nadie había dado razones teológicas a su filiación religiosa. Dice Nieto: " El valdesianismo no es un movimiento "católico" o "católico Romano" de reforma en el seno de la Iglesia, sino un intento de fundar y edificar una "iglesia cristiana" independiente del Papa y de la tradición católico Romana, apoyada en normas apostólicas y escatológicas, con la doctrina de la justificación por la fe (ex fide sola). Solamente este principio asienta la "Iglesia cristiana" sobre su auténtica base, es decir el propio Cristo. Afirmar que el valdesianismo era un "evangelismo católico" como algunos historiadores creen, es incorrecto; es mejor decir simplemente que era una forma de "evangelismo" o "paulinismo" en el sentido de una ruptura radical con la tradición católica Romana." Dirá más adelante: "Valdés era un nicodemita consciente de su irreparable ruptura con la Iglesia Romana, sensible al peligro que corría e indeciso acerca de su destino si hubiera debido abandonar Italia."

73 *Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España y en Italia*. José C. Nieto 1979

El enfoque que da José Viedma López[74] se aproxima bastante al de Nieto en cuanto que el iluminismo y erasmismo valdesiano preconizan una vuelta a las fuentes, esto es, el Evangelio de la primitiva iglesia. Subraya Viedma que Valdés influido por el "dejamiento" iluminista, no se entregó a una pelea que solo afectara las formas externas de la espiritualidad, a las *adiaphora "*cosas indiferentes" que decía Melanchton, sino a la verdadera fe en su esencia bíblica. La tesis de Viedma, al nicodemismo de Valdés, se representa como un cristianismo sin iglesia: "Pero son estos hombres quienes resultan capaces de fundar lo que Kolalowski[75] ha llamado el "Cristianismo no confesional" de los cristianos sin Iglesia, defensores a ultranza del irenismo y la tolerancia. Este fenómeno de la tolerancia pudo extenderse por toda Europa a raíz de la expulsión de los judíos y la diáspora de los "marranos" y de muchos cristianos nuevos, que huyeron de la discriminación, estableciéndose en Flandes, Francia o Italia. Y así se refugiaron en Ámsterdam, como la familia del gran Spinoza, o en Burdeos, como la familia materna de Montaigne... Hubo una época en que fueron cristianos nuevos de origen judeo-español quienes encabezaron el movimiento calvinista en Amberes."

En cuanto al nicodemismo de Ponce de la Fuente, dice Menéndez y Pelayo[76]: "Más que la doctrina, lo que ofende es el *sabor* del lenguaje y la intención oculta y velada del autor. En materia de "Iglesia católica" esta ambiguo y cuando habla de la *Cabeza* parece referirse siempre a Cristo. No alude una sola vez al primado del pontífice, ni le nombra, ni se acuerda del purgatorio, ni mienta las indulgencias. El libro, en suma, era mucho más peligroso por lo que calla que por lo que dice. Todos los puntos de controversia están hábilmente esquivados. Sólo se ve un empeño en apocar sutilísimamente las fuerzas de la voluntad humana y disminuir el mérito de las obras, aunque recomienda mucho la oración, la limosna y el ayuno y admite la confesión auricular, y se explica en sentido ortodoxo acerca de la misa." Menéndez Pelayo da punzante cuenta de otro nicodeismo más combativo de Ponce, quien atacaba directamente a la Compañía de Jesús que se había establecido en

74 *El Nicodemismo de Juan de Valdés* José Biedma López. Vicepresidente de la Asociación internacional de amigos de Juan Huarte de San Juan. (Sobre Huarte dice que es un alumbrado como Juan de Ávila, aunque lo sospechamos según una estudio de José Javier Biurrun Lizarazu, Huarte de San Juan*: vida y obra en el contexto político y religioso de la España del siglo XVI* este sería "calvinista")

75 Citado por José Biezma López en "*El nicodeismo de Juan de Valdés*"

76 *Historia de los heterodoxos españoles* Marcelino Menéndez y Pelayo

Sevilla y calificaba a esta de secta de "alumbrados", aunque al no conseguir su propósito quiso ingresar en la Compañía. Al ser llamado al castillo de Triana por la Inquisición varias veces y decir que "aún estaba verde" para ser quemado, tomó todas las precauciones, pero cuando le hallaron su biblioteca con libros luteranos, sería encarcelado y muerto en prisión.

Doris Moreno se hace estas preguntas sobre el caso Luis Vives quien después de haber tenido que emigrar de España a los 16 años, de haber visto a la Inquisición matar a su padre y "relajar en estatua" a su madre, amén de otras víctimas familiares, le dedique su obra *De pacificatione* al inquisidor Manrique: "Los silencios de Vives son todo un enigma. ¿Cómo hay que interpretarlos? ¿Se trata de un caso de traición a su identidad, de desarraigo familiar, de desmemoria voluntaria? ¿Se trata de un ejercicio de nicodemismo, de disimulo desde su condición de criptojudío y en este caso Vives engañó a todos sus amigos erasmistas? ¿Se trata simplemente de un miedo que no le dejó margen ni al resentimiento por gratuito ni a las lamentaciones por inútiles? No parece haber respuestas rotundas a estos interrogantes"

Aunque pocos historiadores evangélicos afrontan el caso Miguel Servet el hombre perseguido por católicos y protestantes, debemos reconocer también, en este tema del nicodeismo, su hondo y originalísimo pensamiento teológico, que tantas veces tuvo que ser camuflado y acomodado. Alguien dirá que Servet tenía poco de nicodemita. Es innegable que en muchos casos parece desafiar al mundo entero, pero también es cierto que su pensamiento original e inaudito, volaba muy por encima de los más afamados teólogos y científicos. Por un lado los grandes reformadores y teólogos vincularon la fundamentación de sus iglesias al poder político, por otro la reforma radical no quiso unirse al poder temporal sino solo a la fe y al espíritu, y ambas Reformas no dieron lugar a Servet a poner en práctica sus principios teóricos. Servet que aparece arrogante e impertinente, soberbio y oscuro, no dejaba de ser un espíritu de su tiempo enfrentado a la iglesia católica y a la mayoría de las iglesias protestantes, teniendo que disfrazar su espíritu original y libre. Sin embargo parece producirse un nicodeismo inverso en quienes tratamos a Servet. Ocultamos y no queremos saber de sus doctrinas "heréticas" porque no podemos desentrañar sus misterios y en vez de profundizar en su genialidad de pensamiento, seguimos considerándolo un personaje funesto y un mito sombrío. Es de tal envergadura la odisea de Servet que en el necesario intercambio de ideas que tuvo entre humanistas, hebraístas y reformadores,

aun siendo fructífera al principio y después polémica, terminará por ser trágica porque las palabras en vez de ser fragancia para el alma, se habían convertido en teas para encender la pira.

En su obra magna, *Christianismi restitutio,* Servet quiere coordinar y fusionar dos concepciones del hombre, pesimista una y optimista otra, enfrentadas pero con posibilidades de encontrar algún nexo de unión. Desde el concepto de *Ecclesia Semper reformanda est* y el de *dignitas hominis*, Servet concibe y redacta su obra como sugiere Asunción Moles[77] y donde desarrolla la tesis de la Trinidad, la Iglesia y el hombre. Es ya tiempo de que en el campo protestante español se comience a investigar con rigor lo que quiso decir Servet. Miguel Servet es protestante hasta la médula, desde que empieza en Toulouse a leer los *Loci comunes* de Melanchton donde se empapa del concepto del libre examen, hasta que los teólogos de Basilea como Ecolampadio y Zwinglio empiezan a alarmarse por un español contagiado de arrianismo.

Para Servet, sin embargo, dirá Asunción Moles "la Biblia es la única regla de creencia, la llave de todo conocimiento; en ella está todo saber y filosofía y todo lo que no se encuentra allí le parece ficción, vanidad y mentira. Era la consecuencia lógica de la Reforma: conculcar el principio de autoridad." Servet "entiende los testimonios de la Escritura que llaman a Jesús "Hijo de Dios" en el sentido de "natural" y no de "adoptivo", al revés de los nestorianos y adopcionistas. No acepta la distinción de las dos naturalezas. Servet habla de la divinidad de Cristo, pero afirma que no era Dios por naturaleza sino por Gracia. El nombre de Jehová conviene sólo al Padre. Los demás nombres de la divinidad pueden aplicarse a Cristo porque Dios puede comunicar a un hombre la plenitud de su divinidad: "Cristo en el espíritu de Dios, precedió a todos los tiempos... en él relucía la *morphe* (forma) o especie de la divinidad" (la forma o especie de la divinidad se ve trocada, en el *Christianismi restitutio*, en idea platónica hasta convertir el sistema de Servet en una especie de panteísmo). En cuanto a la doctrina del Espíritu Santo, entiende que es la agitación, energía o inspiración de la virtud de Dios. Servet es pues unitario." Estas aportaciones tan lúcidas de Moles a la historiografía de Servet abren enormes campos al estudio teológico del protestantismo español. Ya no es el tiempo de calificar al libro de

77 *La odisea de Servet*.(Artículo) Asunción Moles *Estudios sobre Miguel Servet* (I) Introducción a cargo de Ángel Alcalá

"pestilente" como lo hizo el confesor de Carlos V, Quintana, ni tampoco como dijo Bucero desde el púlpito: "Servet merecía le arrancaran las entrañas". Todos estos casos nos sugieren dos nicodemismos: la de las víctimas inquisitoriales que se defendían de sus injusticias y la de los historiadores modernos que se desvinculan de personajes que puedan crearles conflictos.

María de Hungría, Isabel de Austria, Felipe II y la supresión de la Reforma en España

Los historiadores están de acuerdo en el retraso de las inquietudes religiosas en España. Sin embargo aparecerá con ímpetu, en 1500, un nuevo espíritu que atravesó fronteras y trajo nuevas corrientes espirituales, políticas y sociales. La libertad con la cual se denunciaban los vicios de los eclesiásticos, la avaricia y lujuria de Roma, la vanagloria y fastos de los nobles, los describe magistralmente Adolfo de Castro en "*Historia de los protestantes españoles y de su persecución por Felipe II*". Fray Pablo de León en su libro *"La Guía del Cielo*" muestra una crítica durísima a la espiritualidad y conducta de la época: "¡Tales rigen la iglesia de Dios: tales la mandan. Y así como no saben ellos, así está toda la iglesia llena de ignorancia… que toda es honra, necedad, malicia, luxuria, soberbia, y no entienden en otra cosa sino ensalzar y levantar su linaje, hacer mayorazgos y adquirir bienes, como quiera que pueden, bien o mal. Y así ay canónigos o arcedianos que tienen diez o veynte beneficios y ninguno sirven. Ved que cuenta darán estos a Dios de las ánimas y de la renta tan mal llevada." También el protestante y reformador español, licenciado Cristóbal de Villalón, graduado en Sancta Teología, en su libro "*Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usura"* tratará de los daños que los arrendamientos de los obispados y beneficios eclesiásticos empobrecían y esclavizaban a la gente con intereses rayanos en la usura.

En este estado tan lamentable de la espiritualidad, aparecerán los *"alumbrados*" entre devotos, beatas y frailes; los *"erasmistas*" entre intelectuales, y los "*luteranos*" entre eruditos pertenecientes al clero y también entre profesionales y mercaderes, así como en la clase media. Estas tres corrientes reclamaban una Reforma universal, pero las tres tropezaron con la resistencia de las estructuras tradicionales que encarnaba la Inquisición española y un poder político imperial, con el pueblo ignorante y ayuno de religión. Sin embargo, insistiremos lo suficiente para que nos demos cuenta que estos tres movimientos se expresaban en "lenguaje evangélico", sin banderas denominacionales. En el *Tratado de oración* de 1552, el doctor Antonio Porras

decía: *"¿Cómo? ¿Nuestro Señor Christo enseñó cosas tan oscuras e inculcadas que solo los theólogos las pueden entender? Y si es así que la doctrina de Christo enseñó es clara y distinta y necesaria a todo el universo ¿Por qué causa se ha de retener a pocos lo que es común? Y si es así que Christo desea que sus misterios sean universalmente divulgados y de todos entendidos y sabidos ¿por qué se han de alzar con ellos los theólogos? Oxala que todas las muxeres no se ocupasen en leer otra cosa sino los Evangelios y epístolas de San Pablo… Plugiese a Dios que los labradores y oficiales no cantasen otros cantares para relevar su trabaxo sino el sancto Evangelio. Y ojala que en tales cuentos y fabulas pasassen su camino los caminantes. ¡Que todas las pláticas de todos los christianos no fuesen sobre otra cosa sino sobre la doctrina evangélica¡… ¿Cómo se puede creer que solamente el saber y entender la evangélica doctrina avía de querer Dios que fuese aplicado a pocos?"* El deseo de una vuelta al Evangelio, sin teólogos que monopolizasen las doctrinas, era parte del programa de la Reforma.

Además se proponía el debate y estudio constante del Evangelio a las mujeres, labradores o caminantes y no solo a los entendidos. Podemos asegurar también que esta "afección" religiosa llegó a los palacios de los reyes y muchos estuvieron tocados por el luteranismo. Carlos V que siempre se le consideró hijo de la Iglesia, tendría incoado un expediente en la Inquisición Romana, presentado por el Papa Paulo IV, diciendo que el emperador era cismático y provocador de la herejía. Sin embargo, parece que no tuvo tendencias luteranas, aunque no por ello se sometía fácilmente a la política hostil de algunos de los papas, teniendo sus propias ideas acerca de la unidad cristiana, el matrimonio de los clérigos y la comunión de los legos bajo las dos especies. Así mismo Carlos V nunca admitió que Roma pudiera negarse a la reforma mientras no hubiese estallado la herejía, ni que la obstinación del papa justificase la secesión y el cisma. (Tyler, 1959, pág. 97) Podría Carlos V haber encontrado una salida independiente de un viejo papa rencoroso y odiado, imitando a Enrique VIII que formó una iglesia nacional. Sin embargo, no daría ni un paso para fragmentar la deseada unidad cristiana, entendida desde su punto de vista. Su tragedia personal es que casi toda su vida estuvo supeditada a entenderse y negociar con los luteranos, expuesto a su contagio, y que desde su nacimiento, su madre, Juana "la loca" se había negado a oír misa y participar en los sacramentos hasta muy pocos días antes de morir.

Cuando el luteranismo comenzó a extenderse en los Países Bajos (1518) la regente Margarita había preferido el *Elogio de la locura* de Erasmo a las

protestas de las órdenes religiosas, creándose un ambiente propicio para que penetrase el luteranismo bien por los libros de Lutero traducidos al holandés y por las reimpresiones de Wessel Gansfort, muerto en 1486 y que ya había predicado la justificación por la fe. Cuando Carlos V llegó de España a los Países Bajos en 1520, las relaciones con los clérigos y la iglesia de Roma estaban paralizadas y el progreso del luteranismo era abrumador hasta que llegó el legado Alejandro y fueron quemados los libros sospechosos y a Erasmo se le consideró peor que Lutero. Sin embargo, dirá Erasmo, que las quemas de Bruselas convirtieron a muchos al luteranismo. Margarita, la regente mientras Carlos viajaba a España, murió en 1530 y para Carlos V era una persona de confianza. La regencia de los Países Bajos a la muerte de Margarita pasaría a manos de la hermana de Carlos V, María de Hungría, mujer preclara y apasionada de tal manera que cuando quería dominar un tema no paraba hasta conseguirlo. El obstáculo que aparecía en su curriculum era que su maestresala, el chambelán, el predicador, el capellán, la doncella de honor y quizás otros miembros de la casa real eran sospechosos en materia de religión (protestantes) y por tanto tenían que quedarse en casa si María era la regente de los Países Bajos. Algunas cosas permitidas en Alemania deberían ser suprimidas para no presentar más problemas por motivo religioso.

María desde joven había sentido inclinación hacia el luteranismo. El mentor de su marido le había puesto en contacto con Alberto de Brandeburgo, gran maestre de la Orden Teutónica y este también había visitado a María en la Corte de Praga en la primavera de 1522, cuando Alberto pocos meses después abrazase el luteranismo. María le pidió libros de Lutero y comenzó a tener gusto por la teología. Alberto la visitaría dos veces que se sepa en Buda y fue recibido con atenciones y hasta con la presencia del cardenal Campeggi. Hay constancia de que María, al oír hablar del acuerdo del papa con Francisco I para unirse contra ella, había comentado que si esto se llevase a cabo, ella se haría luterana. Comenta Tyller (Tyler, 1959, pág. 101) que por 1525, María comenzaría a estar a favor de Erasmo al entrar a su servicio Johanes Henckel, apasionado erasmista. Este erasmismo tardío resulta sorprendente ya que por estas fechas en España, la más erasmista de Europa, se publica el edicto contra erasmistas y luteranos. Además es consciente Tyler que María conservó sus criados protestantes hasta que Carlos se lo ordenó. Pero ya en 1527 Lutero le había dedicado un libro y según parece, ella leía a Lutero en ediciones de Amberes. Según la misma María, ella no había pedido la dedicatoria a Lutero ni

pudo tampoco impedirla. Francisco de Enzinas (Enzinas, 1992, pág. 86) nos dice que el protestante Maestro Alexandre, que había sido carmelita del convento de Arras, era el predicador de la Reina María de Hungría. Juan Pérez de Pineda dedicará la traducción de los Salmos: "*A la Ilustrísima y Serenísima Señora Doña María de Austria, por la gracia de Dios reina de Hungría y de Bohemia, etc*"

Para Tyller durante la regencia de María y la política de Carlos V, el pueblo siguió católico. Sin embargo la entrada de los jesuitas, produciría inestabilidad y la fuerza del calvinismo haría que los Países Bajos se dividiesen en materia de religión, abrazando el Norte el protestantismo y el Sur siguiendo católico. Pero de lo que podemos estar seguros es que María siguió siendo luterana aunque por razones de Estado hiciese concesiones. Dice Lindseay[78]que María que gobernó los Países Bajos desde 1530 hasta la abdicación de Carlos V en 1555, de la que en su juventud se sospechaba que había sido luterana, nunca se unió públicamente a la iglesia luterana como lo había hecho su hermana la reina de Dinamarca, pero sí había confesado sus simpatías luteranas a su hermano Carlos "y las invocó como razón de su resistencia a asumir la regencia de los Países Bajos". María de Hungría al lado de Juana de Albret fueron dos reinas que sobresalieron para su inteligencia y han dejado muy alto al protestantismo español, en su servicio en la obra de Cristo.

Sin embargo no hemos de olvidar a la reina de Dinamarca, Isabel de Austria, gran luchadora en la defensa del luteranismo. (Bruselas, 1501 - Swynaerde, 1526) Reina consorte de Dinamarca y Suecia (1515 - 1522). Tercera hija de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, durante sus primeros años de vida apenas pudo conocer a sus progenitores, ya que cuando contaba un año, sus padres viajaron a Castilla para ser proclamados príncipes de Asturias. Aunque éstos regresaron a Flandes en el año 1504, tras la muerte de su abuela materna, Isabel la Católica, Juana y Felipe partieron nuevamente hacia Castilla el 7 de enero de 1506. No volvió a verles nunca más, ya que su padre murió poco tiempo después y su madre, tras sufrir una fuerte depresión, fue recluida en Tordesillas hasta su muerte en 1555. Así, Isabel se educó en Malinas junto a su hermano, el futuro emperador Carlos V, y sus hermanas, Leonor y María, todos ellos bajo la atenta supervisión de su tía, Margarita de Saboya, la cual había sido nombrada tutora de los jóvenes príncipes y gobernadora de los

78 *La Reforma y su desarrollo social*: Reformation and its Social Influence. Tomas Lindsay.- Editorial Clie, 1986. 482 págs. Pág. 190

Países Bajos. Se conocen muy pocos datos acerca de su educación, aunque esta debió ser esmerada, así la joven princesa dominó a la perfección tanto el alemán como el francés, que era el idioma oficial de la Corte. En 1519 se convierte en la reina de Suecia, con la coronación de Cristian II en Estocolmo. Sin embargo, la dicha no sería duradera: en 1523 los suecos se rebelan contra la autoridad del rey danés, y Gustavo Vasa, líder de la rebelión, se proclama rey. En Dinamarca, el duque Federico, tío del rey, se subleva contra Cristian II; Isabel y su esposo solicitan frenéticamente a sus parientes regios que convenzan al duque de no rebelarse, pero es inútil. En marzo, es proclamado rey Federico I en la ciudad de Viborg. Cristian II considera su causa perdida y decide capitular. El día 13 de abril, a bordo del navío "El León", el rey y su familia abandonan Dinamarca rumbo a los Países Bajos, donde serían recibidos por Margarita de Austria. Isabel no volvería nunca más a Dinamarca. Antes de abandonar Dinamarca, el rey Federico I le ofreció a Isabel el permanecer en el país junto a sus hijos, a lo que ella, según la tradición, habría respondido: "Ubi Rex meus, ibi regnum meum" ("Donde esta mi rey, allí está mi reino"). Con esta frase simple y concreta, Isabel demostró la profunda fidelidad y lealtad a su marido, en los difíciles años del exilio. En marzo de 1524, el rey Federico I logra ocupar Copenhague y es coronado rey, consiguiendo dominar todo el país. La batalla estaba perdida. En los años siguientes, Isabel y Cristian trataron, sin éxito, el apoyo de sus regios parientes para recuperar su reino perdido; pero las relaciones de ambos con los luteranos hicieron que les fueran aún más difíciles las cosas con las monarquías europeas.

Pero este entusiasmo reformador que acallaba los espíritus más sedientos y los impulsaba al testimonio personal y a la práctica religiosa, pronto se desvaneció. Dice Adolfo de Castro, quien tiene una visión tiránica y opresora de Felipe II: "No hay disculpa para los daños que sobrevinieron a España por la política suspicaz y desacertada de Felipe II, pues al querer este evitarlos trajo sobre su patria desastres parecidos a los que experimentan las naciones en las guerras civiles. Si el deseo de este monarca era mantener en sus estados la *unidad religiosa,* pudo servirse de medios más humanos. Y si creyó útil la tiranía de las conciencias y la esclavitud del pensamiento, ejemplos mejores tuvo para destruir a los que seguían en España la Reforma y para manifestarse al mundo con menos aparatos de crueldad y con la misma firmeza de ánimo". Sigue diciendo Castro con encendida prosa: "El perpetuo destierro de los que consideraba delincuentes en materias de fe, o las penitencias no tan rigurosas

que impuso el Santo Oficio de la Inquisición a aquellos eclesiásticos y seglares que se llamaban "alumbrados", hubieran sido remedios de igual eficacia para conseguir los mismos fines. Bien sé que al llegar aquí exclamarán muchos que Felipe II al destruir a los herejes se sirvió de las leyes establecidas y de un tribunal constituido al efecto en otros reinados. Pero cuando las leyes son inicuas y más inicuos aun los jueces, los castigos merecen también el nombre de iniquidades"

Henry Kamen[79] dice que el historiador oficial de los papas, Ludwig Pastor, consideró a Felipe II enemigo del papado, mientras que algunos historiadores españoles como Ricardo García Villoslada diga que estaba "nutrido de las más puras esencias castellanas, supo penetrar en lo más hondo del alma española". Lamenta Kamen que los historiadores españoles no han producido ninguna investigación sobre su política religiosa ya que esta fue única en Europa. Especialmente con los protestantes dice Kamen, es un dogma de la historiografía tradicional que detestaba a estos, aunque la inevitable convivencia con ellos ya en Alemania por 1548 y en Augsburgo en 1549 mejoraría su comprensión y hasta agradecimiento por el trato dispensado. Sin embargo, los consideraba una seria amenaza para la paz especialmente después de las guerras civiles en Francia. Dice Kamen que aun así no era "un odiador fanático de los protestantes" a pesar de la leyenda negra.

Creemos que Kamen presenta una realidad diferente a como la presentan los reformistas antiguos españoles (Valera, Juan Pérez, del Corro o Reinaldo González Montes) en sus escritos, sino que dulcifica hechos que no son ciertos. Cuando dice que en cuarenta años, después del nacimiento de la Reforma en Alemania, España parecía inmune a ella, ignora la actividad inquisitorial con los Iluministas, erasmistas y luteranos españoles. Dice Kamen: "En España, a diferencia de otras naciones occidentales, brillaba por su ausencia la represión religiosa, lo cual creaba un clima de refrescante libertad. "Lo interpretábamos todo libremente", comentaba un sacerdote. "En aquellos días no había necesidad de sospechar de nadie". Estas frases, de un reconocido historiador de la Inquisición, me han sorprendido. ¿Acaso desearía Kamen un auto de fe todas las semanas? ¿Es que solo el martirio era la única posibilidad en España de manifestar la fe? La tesis de Kamen es preventiva. Si Felipe II actuó con contundencia contra los protestantes era para que no se matasen

79 *Política religiosa de Felipe II*. Henry Kamen (Artículo)

entre sí como en Francia y su apoyo inquebrantable a la Inquisición para que las matanzas no fueran como en Inglaterra o los Países Bajos. Un razonamiento demasiado débil para hechos completamente distintos.

Esta forma de ver de Kamen plantea un problema historiográfico que tiene que ver con el Evangelio y la Espada o como lo expresó la iglesia primitiva, si "la sangre de los mártires es semilla de la iglesia". Se plantea el dilema de si la resistencia con la espada como lo hicieron los albigenses, los bohemios, los protestantes franceses, ha dado el resultado de perecer por ella en humillante derrota. Por otra parte quienes sus armas han sido "la sangre del Cordero" y su testimonio hasta el martirio, son los que han triunfado, dirá Andrés Fuller en *Patriotismo Cristiano*. Sin embargo no todos los casos han sido iguales y solo Dios sabe el porqué de esos triunfos o derrotas. Por ejemplo los albigenses que lucharon y resistieron fueron exterminados, mientras que españoles e italianos sin luchar tuvieron ese fin. Las guerras defensivas de protestantes en Alemania, Suiza, Escocia y los Países Bajos tuvieron éxito, mientras los protestantes franceses levantados en armas, mientras estaban con la espada en la mano no fueron exterminados y si lo serán cuando permanecieron amparados por edictos y podían manifestar su fe públicamente. Los valdenses y bohemios que lucharon y han defendido sus vidas, han permanecido. Sin embargo, tampoco podemos decir que los mártires españoles han dado la vida en vano ya que su testimonio traspasó fronteras y ha llegado hasta nosotros. Así pues queda claro que diferentes actuaciones frente al martirio de los santos han dado resultados diferentes.

La tesis doctoral de José Luis Gonzalo Sánchez – Molero *El erasmismo y la educación de Felipe II (1527-1557).*Universidad complutense, 1997, nos presenta a un príncipe Felipe II educado y formado con criterios más allá del erasmismo o como el autor titula, "humanismo erasmizante". Si las primeras enseñanzas habían estado dirigidas por un Silíceo de imagen oscura y "escolástica", y sujeto dentro de un limitado campo castellano, posteriormente con Zúñiga se abriría a las nuevas y beneficiosas tendencias extranjeras. Varios de nuestros protestantes escribieron y estuvieron interesados en la formación del Príncipe. El ambiente iba más allá del erasmismo. Las disciplinas no se limitaban a la medicina, la anticuaria o la historia, sino que el príncipe también

cogió gusto por la teología.[80] Esta imagen está bastante alejada de un Felipe II ignorante y rencoroso y nos presenta a un Felipe II arropado por un movimiento que era muy diferente al de Alfonso de Valdés pero conservando “el cultivo de la espiritualidad reformada e intimista” apartando los temas polémicos.

“La presencia de humanistas erasmizantes en la corte filipina tuvo, como hemos visto, dos etapas y dos ámbitos bien definidos. El primero se sitúa en la corte de Valladolid, entre 1545 y 1548; el segundo surge a raíz del “felicísimo viaje” del príncipe a los Países Bajos, periplo que puso en contacto a los integrantes de este cenáculo áulico con los círculos humanísticos belgas. Cuando Felipe II regrese a los Países Bajos en 1555 será recibido con alborozo por los miembros de varios cenáculos erasmizantes hispano-belgas, constituidos en Amberes, Bruselas y Lovaina, desde los que se planteará un programa político para el nuevo monarca desde la óptica del humanismo cristiano. Cuando hablamos de un erasmismo filipino nos referimos a aquel que se desarrolló como corriente de pensamiento en la Casa del Príncipe, entre 1545 y 1557. Este ámbito cortesano moldeó la peculiaridad de este erasmismo filipino. Una Corte que era la del Príncipe, y que estaba sujeta a su mecenazgo y protección. La influencia del mundo ideológico de Carlos V, los intereses políticos, las inclinaciones intelectuales y religiosas del propio Felipe, y, en definitiva, la especificidad inherente a toda Corte renacentista con relación a su entorno social, dieron a este erasmismo filipino su especial idiosincrasia.” (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 618)

Advierte, sin embargo, Gonzalo Sánchez Molero, que no hemos de etiquetar ahora a Felipe II en clave erasmista de modo que hegemonice el discurso historiográfico. Dice: “Porque ni Felipe II fue Alfonso de Valdés, ni el

80 Felipe de la Torre, en su *Institución* recomienda leer el libro de la Ley de Dios, es decir, el *Deuteronomio*, *los Proverbios* de Salomón, el *Eclesiástico*, los libros “historiales” de la Biblia y, en suma, todo el Viejo y Nuevo Testamento, pues en su lectura atenta, el Rey “aprenderá ‘a conocer a Dios que le hizo, y las mercedes que d’el recibe, y leyes para bien gobernar su pueblo”. Entre sus lecturas escolares ya figuraba una Biblia en cinco tomos y las Antigüedades de Josefo. En 1539 se le añadió a su biblioteca una traducción versificada al castellano de algunas partes de la Biblia, de Bernardino Porticonari, racionero de Salamanca, códice con algunas iluminaciones de bella factura, que fue dedicado y entregado al Príncipe. En 1540 se añaden algunas lecturas religiosas los como los comentarios de Tittelman sobre los Salmos y una Biblia cum Postilla Hugonis Cardinalis (ParIs, 1532-1539), impresa por Jean Parvo, Poncet le Preux y Pierre Gaudal, en seis volúmenes. Silíceo comprará otra Biblia más práctica y con concordancia en once tomos, comentada por el cardenal Hugo de San Charo. Aparecen en la biblioteca del P´rincipoe Felipe la Biblia de Colineo en once volúmenes, la Biblia de Estiènne-Vatable, y concordancias de la Biblia.

erasmismo era un movimiento de izquierdas (como diría Fuster). Si bien su educación estuvo fuertemente influida por una corriente erasmizante, dominante entonces, y Felipe II, siendo príncipe, se imbuyó conscientemente del pensamiento de Erasmo, esta realidad empieza a evolucionar, a madurar, después del *"Felicísimo viaje*". El vigor del erasmismo había empezado a debilitarse hacia 1551, su momento histórico ya había pasado, y el recambio generacional en la escena intelectual de la época comenzaba a plantear nuevos interrogantes, nuevas vías religiosas, políticas o artísticas. Y el príncipe, que entonces tenía veinticuatro años, se abrió a las novedades, evolucionando y madurando su educación erasmizante a través de aquellas. Era natural". El protestante Felipe de la Torre, al cual leía Felipe II, marcará una diferencia con respecto a Erasmo en cuanto a la selección de libros en Romance. Los autores que propone ya no pertenecen al tiempo del humanista holandés sino a los de mediados del XVI: *"En nuestra vulgar lengua ay también libros de piedad y de historias: como son las obras d'el Doctor Constantino, del Padre Fray Luis de Granada, de Don Serafino de Fermo, y otras historias de España, y la que Pedro Mexia hizo de los Cesares. De los cuales se sacarán muchos avisos para temer a Dios, y saber gobernar*" (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 791)

"Estos datos nos revelan, una vez más, los importantes contactos que los miembros de este grupo de Lovaina establecieron con la Corte, y nos proporciona una de las claves para comprender las razones que propiciaron a la altura de 1556 que personalidades tan heterodoxas como la de Furió entraran al servicio de Felipe II. Existía una identidad intelectual y religiosa entre la Corte y este grupo de Lovaina, identidad que convirtió la Casa del nuevo Monarca, educado en el erasmismo, en un lugar de cobijo para Fox Morcillo, de la Torre o Furió, de la misma manera que antes lo había sido para Constantino Ponce de la Fuente y para Carranza, mentores y maestros de esta nueva generación de espiritualistas españoles". La *Carta a Felipe II* de Juan Pérez de Pineda pertenece también a este ambiente político-religioso. "El proyecto que propone al monarca es completamente rupturista, y sorprende tanto su radicalidad como ingenuidad. Sin duda, la guerra con el Papado hizo concebir esperanzas, entre los sectores protestantes, de que el rey de España pudiera romper definitivamente con la Iglesia. Carlos V, derrotado física y políticamente, había abdicado y el archiduque Maximiliano de Austria simpatizaba con las ideas luteranas. ¿Por qué no podría inclinarse también Felipe II hacia la Reforma? Al fin y al cabo, Pérez no exponía en su *Carta* ideas muy diferentes a las que

Laguna expresaba en su *Viaje de Turquía*, dedicado al nuevo Rey, ni planteaba esperanzas y proyectos muy divergentes de los que su ascenso al trono había despertado en Amberes, Bruselas y Lovaina." (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 807)

En este contexto de las nuevas ideas en la corte de Felipe II, dice Sánchez Molero: "Sin embargo, la fe de la que Pérez se hace abanderado no es la católica, punto este último bien salvaguardado en los escritos de Morcillo, Furió o de la Torre, su credo es ya el calvinista. La Carta a Felipe II, de Pérez, se hizo circular de manera paralela con la Imagen del Anticristo, opúsculo antirromano traducido al castellano por Ochino, y adornado con un grabado en el que se veía al Papa arrodillado ante el diablo. En el ambiente erasmizante y reformista de la Corte filipina de Bruselas, con Carranza recién elevado al arzobispado de Toledo, y en donde todavía Constantino Ponce de la Fuente, progenitor del evangelismo sevillano, era considerado como una autoridad espiritual, muchas ideas nuevas en lo político, lo cultural y lo religioso podían ser bien acogidas, e incluso compartidas, pero no una tan descarada invitación a la herejía y a la ruptura con Roma. Ya entre los libros que se mandaron quemar en Valladolid, el 2 de enero de 1558 figuraba uno "*en Romance que se yntitula carta enbiada a nuestro augustísimo príncipe don felipe rey de spaña sin autor".* Pero tampoco tuvieron mejor suerte Carranza, Fox Morcillo, Laguna o Furió Ceriol. En este sentido, el fracaso de su vía irenista no fue distinto a la condena de la vía calvinista de Juan Pérez de Pineda, victimas todos ellos del gran giro de 1559." (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 808)

2 La presencia de Lutero en España: ¿Espectro o realidad?

Nieto se pregunta si los protestantes españoles eran erasmistas o luteranos o no eran nada de eso y eran algo más. Pero Nieto además sigue preguntándose un sinfín de cosas en relación con los alumbrados puesto que estos tenían inspiración y doctrina luterana. Los mismos erasmistas unas veces usan a Erasmo como máscara de manera que algunos resultaron no serlo y otros se inclinarían hacia la Reforma sin disimulos. Refiriéndose al libro de Longhurst " *Luther's Ghost in Spain*, también se pregunta cómo se puede atrapar a un fantasma, o un espectro. Nieto piensa que hasta que no tengamos más datos fidedignos sobre la influencia luterana que se presume comenzó inmediatamente después de 1517 o como mucho desde la Dieta de Worms el 18 de abril de 1521,(fecha esta que también Henry Lea mantiene en su voluminosa obra sobre la Inquisición), no podremos saber cuándo comienza la Reforma protestante en España.

Tellechea[81] cree que hasta 1557-1558 España se mantuvo impenetrable al luteranismo y resultó una sorpresa la presencia de grupos organizados y con un alto grado de proselitismo. Grupos que tenían obras de Calvino. Lutero, Ochino, Melanchton o Juan de Valdés y que además de las grandes urbes como eran Valladolid y Sevilla se habían ramificado por otras ciudades. Sin embargo nos sorprende de Tellechea[82](quien cita a E. Schäfer como estudioso de las primeras décadas del XVI) crea que un fenómeno de tal naturaleza aparezca por generación espontánea. Nos parece innecesario recordar que Carlos V en sus cartas a diferentes instituciones y en especial a la Inquisición apoyaba la máxima represión a todo lo que "oliera" a luteranismo. El mismo Tellechea mantiene que "aunque la historia se empeñe en endosar la responsabilidad de esta represión a Felipe II, hay que decir que él se encontraba en Flandes, alejado del escenario español". Además de la agresividad feroz de los últimos años de Carlos V, de las continuas quemas de libros luteranos, de los edictos, de

---

81 *Tiempos recios*. J. Ignacio Tellechea Pág. 28

82 Creemos que J. Ignacio Tellechea con el tiempo, ha ido cambiando, en sus escritos la posición hacia una pronta existencia de luteranos en España. En "*Tiempos recios*" Tellechea ya cita a Longhurst y a Redondo quienes mantienen "la rapidez con que llegaron a España las primeras irradiaciones de la inicial disputa luterana" y probablemente habían llegado sus escritos en 1520 (Tellechea Idígoras, *Tiempos recios*. *Inquisición y heterodoxias*, 1977, pág. 19)

los autos de fe en diferentes regiones, no podemos decir que no hubo luteranismo porque los acusados no se sintiesen seguidores de Lutero. Había un espíritu de reforma que se elevaba por encima de los obstáculos imperialistas y represores de la libertad de conciencia. El que algunos luteranos dijesen que sus ideas eran afines a los de la universidad de Alcalá y el que no se sintiesen por tales luteranos, no suponía que ellos no se diesen cuenta que su manera de ser y pensar ya no era católica Romana. Era lo que hemos denominado "cristianismo evangélico".

Bartolomé Bennasar, que entiende una influencia mínima de Lutero entre el pueblo, tiene que reconocer que aparecen personas en los caminos y posadas con el tema luterano. El país estaba sano en su conjunto - dirá éste-. Sin embargo en muchos procesos aparecerán personas como estas que cita Bennasar: "Desde las primeras detenciones, el caso de Valladolid está en todas las bocas. Diego Soriano es tratante de caballos en Velada, a 15 kilómetros de Talavera de la Reina. Juan Martín, su vecino" cuenta la escena: *"Este testigo y Diego Soriano] yban hablando de los luteranos que prendían en Valladolid, e que eran hombres ricos e principales de Castilla, e letrados, e el dicho Diego Soriano dixo que quizá era aquella la buena ley que dezían aquellos luteranos". Era durante el verano de 1558" (Bennasar, pág. 238*) Bennasar se atreve a citar a E. Schäfer, poniendo en boca de este, que no hubo protestantes españoles y el país en su masa siguió siendo ferozmente católico. Cita las páginas del segundo Volumen Pág. 271-342 cuando en estas páginas se describen los procesados de Sevilla de 1559 y Schäfer mantiene lo contrario. Son de lamentar estas distracciones en eminentes eruditos, que solo aciertan cuando afirman que España siguió siendo "ferozmente católica", pero después de haber destruido por todos los medios al movimiento evangélico que si hubiese durado tres meses más – señalará Illescas- no hubiese podido ser sofocado.

Según Redondo[83], las primeras obras luteranas confiscadas por la Inquisición de Aragón son del 27 de septiembre de 1521. También la Inquisición valenciana lo haría ese mismo año 1521 y la de Navarra el 7 de mayo de 1523. Aunque Longhurst aporte datos de 1520 para la existencia de obras de Lutero en español, no se sabe si estas llegaron a la Península o fueron confiscadas antes de salir para España. En lo que los grandes historiadores están de acuerdo es que hay que usar a Lutero y a Erasmo con mucho cuidado en este deseo de

---

83 *Luther et L'Espagne*.- Agustín Redondo

introducir precozmente sus doctrinas, pues muchos de los procesados que usaron sus nombres, ni los habían leído ni podían hacerlo porque aún no habían llegado a España sus libros. Dirá Bataillon que muchas de las víctimas usaron a Erasmo como máscara, siendo una táctica de defensa ante la represión Inquisitorial.

Pero seguimos creyendo con Nieto, que aunque resulte muy difícil explicar el erasmismo y el luteranismo, la teología que aparece en sus obras y en la de otros autores posteriormente católicos es la de la justificación por la fe, independiente de las obras. Así mismo la antropología luterana que expresa ese pesimismo del hombre viejo frente a la visión optimista del hombre en Erasmo, nos lleva a una fundamentación de una doctrina cristiana valdesiana, origen de una teología explicativa del luteranismo y el erasmismo: "doctrina cristiana evangélica". Esta quizás sea la primera piedra segura donde apoyarnos para poder atravesar la charca turbulenta de la espiritualidad del siglo XVI, pero no excluimos el poder encontrar otros puntos de sostén del fantasma del luteranismo que emerge en casi todos los procesos inquisitoriales de alumbrados, erasmistas y luteranos.

El mismo Tellechea[84] en su erudita monografía sobre el proceso del arzobispo Carranza al cual ha dedicado toda su vida intelectual, siente el fantasma de Lutero entrar y salir en el proceso del arzobispo "luterano". En el prólogo al libro de Tellechea "*Tiempos recios*" que le hizo Bataillon, este, comentando sobre fray Luis de la Cruz, personaje que sería procesado por hereje luterano, dice: "Fray Luis no tendrá inconveniente en confesar que los sentimientos declarados por él al prelado no carecían de lisonja y mentirá. ¿No habría, sin embargo, entre ellos una complicidad de luteranos solapados?" Este desentrañar y desenterrar pruebas y documentos reveladores es lo que nos falta para saber y entender mejor el protestantismo español.

Nos interesa también la visión de conjunto que nos trae Longhurst, porque en su abultada onomástica de luteranos, refleja el ambiente espiritual tanto doctrinal como experiencial. La sensación histórica de vacio por no poder demostrar definitivamente el trinomio iluminismo- erasmismo-luteranismo, queda compensada por la otra sensación de haber luteranos por todas partes o por lo menos creyentes, cristianos evangélicos resguardados en el amor a Dios

84 *Tiempos recios*. *Inquisición y heterodoxias*. J. Ignacio Tellechea . Ediciones Sígueme. Salamanca 1977 Prólogo de Marcel Bataillon

que justifica al creyente por la fe y da seguridad de no "sentirse pecadores". Una teología simple pero de gran trascendencia porque enfrentaba otras doctrinas. Longhurst nos va dando y demostrando sus ideas por acumulación, de manera que la sombra de Lutero aparezca por el imperio español más allá de lo que él pueda demostrar. Sin embargo, el conocimiento de primera mano de los procesos que él ha manejado nos obliga a una cierta fe histórica.

El primer hecho es que España era un terreno fértil para la herejía. Lutero en 1521 aún no aparecía como un revolucionario aspirante a hereje, sino uno de tantos deseosos de una verdadera reforma de la iglesia. Pero enseguida comienza una procesión de edictos en contra de los escritos de Lutero. En este edicto del 7 de abril de 1521 se dice que hay traducidos sus escritos al español para ser introducidos en este Reino. La orden de impedir tales escritos era bajo penas graves, con castigos civiles y criminales, obligando también a quemarlos inmediatamente. El emperador Carlos V, poco conocedor de la política religiosa española, fue aconsejado por su embajador en Roma que podía sacar provecho político, pues este fraile Martín Lutero "ha colocado al Papa en gran aprieto, más de lo que al Papa le gustaría". Uno tras otro van apareciendo edictos contra los libros heréticos de Lutero, de norte a sur de la Península. Las prensas de Flandes estaban a toda máquina produciendo libros de Lutero y Ecolampadio para el mercado español. En 1525 en Amberes, sería traducido el *Siervo albedrio* de Lutero encargo de los comerciantes españoles. La Inquisición interceptaría mucha literatura, pero está claro que siguió entrando literatura luterana y a veces disimulada en glosas de libros ortodoxos católicos. En Toledo y Salamanca se hicieron demostraciones de quemas de libros y se enviaron a todas las ciudades cartas de excomunión para quienes tuviesen libros de Lutero y sus seguidores. En 1535 la Suprema se dirigió a los inquisidores de Valencia con el fin de poner un teólogo competente que examinase las librerías buscando libros luteranos. Barcelona sería también advertida por la Suprema consciente de que al haber pasado Inglaterra al bando de la Reforma toda precaución era poca contra "los revolucionarios protestantes". En Barcelona se daría "*La instrucción*" por la que todas las librerías hicieran un inventario y todos los libros importados de Alemania e Inglaterra deberían ser examinados y ningún librero podría vender sin la aprobación inquisitorial. Además *La Instrucción*, dando una vuelta de tuerca más, obligaba a los inquisidores a examinar todas las bibliotecas de las catedrales, de los monasterios y las universidades, requisando todos los libros sospechosos. ¿Por qué este miedo inquisitorial si no había luteranos? ¿Acaso es que se habían dado cuenta de que

unos pocos de los fieles ya se habían inclinado por Lutero o sus doctrinas? ¿Acaso los alumbrados y los erasmistas habían hecho un trabajo cuyos frutos se empezaban a recoger?

Los miedos de la Suprema no eran infundados y aunque la historia del protestantismo después de las tres décadas siguientes a 1517 no se pueda aún escribir, los datos y los signos externos anuncian que en la primera parte del siglo XVI hubo luteranos. En la segunda mitad del siglo aparecen comunidades luteranas en muchas ciudades de España, congregaciones que se reunían en las casas, independientes entre sí, pero con el denominador común de sentirse reformados, cristianos que buscaban la sencillez evangélica y la extensión del reino de Dios. Ahora la Inquisición había encontrado en los inventarios de Barcelona en 1538 libros de Ecolampadio y algunos otros reformadores, pero además en Valencia habían prendido a una especie de misionero alemán, Blay Esteve y otro franciscano convertido al luteranismo que era un activo proselitista según se narra en el proceso a Hugo de Celso. Los puertos del norte eran una pesadilla constante a la Suprema, de manera que en 1527 el inquisidor Manrique escribe al provisor de Lugo informándole que se habían infiltrado personas con doctrinas luteranas que hacían burla de las peregrinaciones a Santiago diciéndoles estas personas que iban más por comer y beber que por devoción. En 1529 en Valencia también había aparecido un anabaptista llamado Melchor Hoffman que, en nombre de Dios, predicaba el fin del mundo y arrojaba a sus oyentes a todos los infiernos pues no había encontrado ningún cristiano. Días después sería prendido y después de darle cien latigazos fue expulsado de España.

Conjuntamente a estos casos originales de luteranismo, Longhurst va dejando caer otros personajes prendidos por la Inquisición como el pintor Gaspar de Godos en Valencia que en 1529-30 hospedó en su casa a un luterano llamado Cornelio que venía de Gante y que cita en su proceso a Jacob Torres también acusado de luteranismo. En 1535 Juan Baptista, veneciano fue reconciliado en Mallorca; en 1536 aparece Miguel Costa que no parece ser extranjero pero es tratado por la Inquisición muy moderadamente. Sin embargo la Inquisición va aprendiendo eficazmente tanto de los procesos de los alumbrados como de los erasmistas y luteranos que van apareciendo en estas primeras décadas del XVI y la Suprema dicta una norma al tribunal de Valencia en la que en caso de “luteranos obstinados” no se hiciesen públicos los errores.

Así pues aparece constantemente el fantasma de Lutero, cuyo rostro solo podemos ver a la distancia, iluminado por continuos testimonios, procesos, edictos y recomendaciones de la Suprema, que sentía pavor con solo su nombre.

3 Concepciones actuales de la Reforma.

Se le han dado infinidad de enfoques y se han explicado exhaustivamente las posibles causas de la Reforma del siglo XVI. Aunque mantenemos el concepto de "Reforma evangélica católica y protestante" debemos matizar este movimiento universal que nace o extiende sus raíces en el Medioevo, especialmente a partir del Cisma de Occidente con la disputa de la autoridad pontificia por parte de tres Papas. Jutta Burggraf[85] cree que la mayoría de los intérpretes de la Reforma, años atrás enfrascados en una polémica excesivamente áspera, ahora están de acuerdo que la Reforma fue eminentemente religiosa y espiritual. Jutta Burggraf analiza las últimas biografías de Lutero en Alemania y puede observar que el ecumenismo ha dulcificado las posturas enfrentadas. Cree que en 1983, año del Jubileo católico, con la visita del Papa Juan Pablo II a Alemania, supuso el "descubrimiento de Lutero en el catolicismo".

Sin embargo, hacia donde se dirigen muchos de los estudios de la modernidad, pueden resumirse en una sola pregunta: ¿Por qué la mentalidad católica rechazó cualquier clase de cambio religioso y espiritual si todo el mundo clamaba por una reforma? *Un Rey, Una Fe. El Parlamento de París y las Reformas Religiosas del siglo XV*I de Nancy Lyman Roelker parece dar una respuesta que va más allá de una relación de hechos históricos. Por una parte las formas del catolicismo en el Medioevo se habían institucionalizado definitivamente en el siglo XV, y esa deslealtad a las formas se consideró herejía y se rechazó cualquier desviación aunque fuese mera opinión. Hasta un chisme inocente de un ama de casa que comentase prácticas como las indulgencias, la misa o la veneración a los santos, podría acarrear disgustos pues las mentalidades dominantes y la actitud de los tribunales mantenían la posición tradicional. Y la paradoja de estas mentalidades era que aun conociendo la delincuencia del clero, la simonía, el estado de las parroquias, la ignorancia

85 *Últimas biografías de Lutero en lengua alemana*. Jutta Burggraf.-

hasta el punto de un elevado analfabetismo, la carencia de vocación espiritual y los modos de vida bien visibles como eran la embriaguez o la avaricia, sin embargo, los guardias de la tradición, aun sabiendo extendida toda esta corrupción, no cambiaron las formas de religiosidad. Cuando el protestantismo y otros movimientos de espiritualidad renacentista buscaban las fuentes clásicas del cristianismo (Sagrada Escritura, Santos Padres, Primeros Concilios) y querían volver al modelo de la iglesia primitiva, la forma católica de las élites y en los parlamentos como el de París, paradójicamente prevaleció el catolicismo rechazando violentamente ese nuevo modelo religioso. Los motivos esgrimidos para esa persistencia y cohesión en las formas de espiritualidad podían ser, además del corporativismo profesional, la familia y la tradición que se veía amenazada, también el instinto de conservación usó otras variables como los factores socioeconómicos, ideológicos y generacionales.

Donde todos también están de acuerdo sobre las claves de la Reforma y donde debe sus triunfos, aparte de la vuelta a las Escrituras, es en la revolución del pensamiento. La Reforma es un movimiento universal, más allá de la reforma moral que a partir de Trento hacen los católicos, y más allá de la reforma dogmática protestante. La libertad frente a la intolerancia, la secularización frente a la sacralización, marcó un cambio de pensamiento especialmente en el mundo protestante. Se soñaban utopías como las de Moro, Campanela, Juan Valentín Andrae o la Ginebra de Calvino, aunque en esta ciudad hubiese tribunales religiosos y hasta se llegase a ejecutar a Servet. Sin embargo en el bando del imperio, de la tradición y forma religiosa católica, la total intolerancia inquisitorial cortaría de raíz todo nuevo pensamiento que era depurado sin contemplaciones.

Decíamos que la revolución del pensamiento y de la cultura, Humanismo o Renacimiento, significó un cambio de perspectiva tan radical que afectó al cambio del siglo XVI que se expresaba con una nueva dialéctica que afectaba a la política y a la religión. En España de 1517 a 1537 se busca una vía media, tercera vía, secundada por una buena parte de las élites para resolver los problemas ideológicos y también los religiosos. Después de estas fechas la sociedad española, con sus estatutos de limpieza de sangre, impondría su ideología de abajo arriba y la historia intelectual que debía madurar el pensamiento escolástico para evolucionar, rehusó hacerlo. El luteranismo que culmina el proceso de reforma iniciada en Europa años antes, será el eje

teológico-cultural de las no pocas personas que hicieron frente a la España de la tradición y el imperio.

4 "Recogidos" y "Dexados" en el iluminismo español.

Aunque hasta el día de hoy no se ha podido probar documentalmente la influencia del luteranismo entre los iluminados o alumbrados, muchos de los datos apuntan a tal posibilidad y algunos autores así lo afirman. De todos modos nosotros defendemos una espiritualidad que andaba de boca en boca, que tenía sus raíces en el Evangelio, que se leía, estudiaba y practicaba con apetencia, y, bajo la libertad erasmista y después la luterana, se interpretaba desde el "dejamiento en el amor de Dios". Existen muchos casos de luteranismo en años muy tempranos a las 95 tesis que cita John Longhrung. Entre ellos está el de Miguel Mezquita, un aragonés con cargos importantes en política, que en 1535 fue denunciado en Valencia con cargos de ser luterano. Según Miguel Mezquita no le importaba ser luterano "porque a los seguidores de Lutero los llamaron correctamente "evangelistas" porque predicaban el Evangelio Santo, mientras que los seguidores del Papa merecieron ser llamados "papistas". Pero además mantenía que no había ninguna base bíblica en la tradición papal o sucesión apostólica y que Cristo había dado esa autoridad a San Pedro y a ninguno otro. Resulta muy curioso que Bataillon llame a Mezquita "erasmista" que fue relajado para ser quemado el 28 de enero de 1536 cosa que no ha podido encontrar Longhrung puesto que Mezquita fue acusado de luterano por sus comentarios favorables a Lutero y no a Erasmo.

Pero retomando el tema del alumbradismo "*dexado*" o "*recogido*", diremos que aunque para Longhrung no hay diferencia, si la hay para Melquiades y otros autores. "Los Recogidos proceden por aniquilación (es decir por conocimiento de sí mismos) seguimiento de Cristo y oración de recogimiento. Los alumbrados, por dejamiento al amor de Dios". Sigue también con otra explicación: "Ambos insisten en la interioridad, las obras externas no nos salvan. Pero mientras para los *recogidos* son medio de ir a Dios, para los alumbrados, ataduras". Para Melquiades los recogidos, que no niegan las

formas externas de la religiosidad, buscan el significado profundo de ellas para una personal unión con Dios. Aunque usan la oración mental[86] no excluyen el carácter comunitario ni tampoco la oración vocal común. La oración mental será una de las bases de la mística, cuyo objetivo es poner en el corazón humano el centro de la vida espiritual, no como una huida de la realidad mundana sino como experiencia vivida en un momento concreto. Para Santa Teresa la interioridad le hace experimentar una presencia de Dios clara y certera. Esta vía del recogimiento aparece con tres partes diferenciadas: conocimiento de la poquedad del ser o aniquilación, seguimiento del ejemplo de Cristo y la transformación por el amor de Dios en el alma. Esto se experimenta con el "recogimiento" de los sentidos y en esa paz se efectuara la unión del hombre con Dios. Será Francisco de Osuna con la publicación en 1527 de su *Tercer abecedario* quien más influiría en este tipo de espiritualidad, siendo el principal representante del recogimiento.

Márquez dice que lo distintivo del alumbradismo castellano de las confesiones de la Reforma es su actitud mística. Pero Selke y Nieto no ven experiencia mística en los alumbrados "dexados" (Isabel de la Cruz, Alcaraz, Valdés), pues para ellos la experiencia religiosa se fundamentaba en dos pilares: ciencia y experiencia. Dice Nieto: "Los resultados de esta investigación histórica nos permiten la siguiente conclusión: Valdés no pudo ser influido por un misticismo que históricamente pertenece a la segunda mitad del siglo XVI. Existe sin embargo, la posibilidad histórica de que pudiera haber recibido influencias de la primera obra de Osuna, que, como sabemos, apareció apenas dos años antes de que Valdés publicará su primera obra. La cuestión debe ser decidida por el análisis teológico y a nuestro modo de ver no encontramos nada que sugiera dependencia de Valdés respecto de Osuna".

86 "España pone a punto y difunde en la Cristiandad un modelo de oración que sigue en gran parte vigente hasta hoy, la oración mental metódica. En pocas palabras, y sin esconder las dificultades de tal definición, podemos decir que se trata de un tipo de relación con la Divinidad caracterizado, al menos en principio, por dos elementos: - Es una oración silenciosa (en oposición a la oración vocal), solitaria (ni colectiva, ni dirigida por un eclesiástico y por tanto un cara a cara con Dios sin intermediarios) y espontánea (es decir: en la que el "orador" (orante o rezador) no recita fórmulas sino que tiene la iniciativa de la palabra)" *El nuevo coloquio divino. Investigaciones sobre la oración mental metódica en la literatura del siglo de oro* Guy Lemeunier C.N.R.S. - Paris Sorbona Revista Murciana de Antropología 1995 nº 2 págs. 41-63

5 ¿Fue mística la Reforma en España?

José C. Nieto[87] nos sigue siendo la mejor guía en este terreno de la teología mística y de si fue mística la Reforma en España. Pero antes debemos aclarar lo que entendemos por misticismo español sin ser exhaustivos. Si entendemos por mística todo conocimiento de la divinidad que el hombre pueda alcanzar y que se mantiene oculto o secreto, toda teología tiene ese propósito y la Reforma también sería mística. Pero si nos referimos a la mística española del Barroco más próxima a nuestros reformadores, creemos que la Reforma española no fue mística. Para el historiador alemán Werner Weisbach, "El fundamento de la mística en cuanto fenómeno religioso reside en una singular forma de oración y de recogimiento que se distingue por su especial carácter psíquico. La voluntad está sumergida en el propio yo, apartada del mundo, pasiva, resignada, entregada profundamente a lo divino y sentido íntimamente, dirigida con toda su capacidad de entusiasmo a su unión con él." Será por tanto la mística una ciencia de lo sobrenatural, de manera que cada acto sea litúrgico-religioso o no, busca la unión con Dios y el progreso espiritual aunque también como fruto de la gracia.

El mundo protestante ha acogido con menos benevolencia que el católico esta actitud religiosa de la espiritualidad mística. El éxtasis espiritual como experiencia de Dios en el hombre y no de la virtud, de la profesión o vacación, (como bien estudió Max Weber), hace que no sea apetencia de la teología dogmática protestante. Nieto nos deja claro que la Reforma en España en la primera parte del siglo XVI nada tuvo que ver con el misticismo cuyo punto crucial pertenece a la década de 1545 a 1555 y por tanto ni los alumbrados ni protestantes tendrían estas influencias. Además otras de las cualidades como la levitación, la bilocación, la milagrería en general o los estigmas como experiencias prodigiosas, no eran objeto de estudio soteriológico, pues los cristianos evangélicos del XVI estaban en otros debates como la sola Escritura, sola fe, Solo Cristo, justificación, Ley-Evangelio o en general "doctrina evangélica". Sin embargo, también aparecerán en el campo católico procesos

87 Nieto, C. J. *Místico, poeta, rebelde, santo: En torno a San Juan de la Cruz*. Madrid: FCE, 1982. *San Juan de la Cruz, poeta del amor profano*. Swan, 1988 *El Renacimiento y la otra España* Librairie Droz, 1997, 855 págs. obras todas ellas de profundo conocimiento de la teología y mística.

inquisitoriales de algunos místicos sospechosos de heterodoxia. En unos casos será por predicar en lengua vulgar su doctrina mística lo cual era un llamamiento a estas prácticas por gente inculta o inexperta y en otros porque el deseo de piedad era motivado por lecturas del Evangelio interpretado desde una teología que primaba la experiencia personal. Será pues la mística católica una contemplación más afectiva de Cristo, proclamada en libros como *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia, o la *Imitación de Cristo* de Thomas Kempis, que ponían el énfasis en la no conformación al mundo y en la ascesis como medio de imitar a Cristo, pero con ese plus sobrenatural de la mística.

El choque frontal de los movimientos evangélicos con la mística es incuestionable. La misma Iglesia de Roma, pese a los esfuerzos por desarraigar la milagrería y los relatos de singulares experiencias sobrenaturales que proliferaban en toda Europa, no pudo con este tráfico idolátrico. Ni el mismo Concilio de Trento fue capaz de modificar una práctica católica llena de fiestas de santos, peregrinaciones, veneración supersticiosa de reliquias que eran un serio rival del culto a Cristo. Por eso la Contrarreforma acusada de idolátrica y superficial por los movimientos evangélicos anteriores a Trento, tendría que permitir el misticismo y las experiencias sobrenaturales y hasta hacer que gozaran de mayor prestigio por las autoridades eclesiásticas, no como prueba de santidad y adelanto de la espiritualidad, sino porque se reconocía un arma para atacar a los reformistas protestantes más alejados de estas prácticas.

Pero además el misticismo español está basado en la experiencia de sus protagonistas y no en creaciones o especulaciones intelectuales y teológicas. La popularidad de esta espiritualidad que se infiltraba por todas las capas sociales aún entre el analfabetismo masivo de entonces, siempre fue proporcional a la fama de las experiencias extraordinarias que se contaban. Además de Pedro de Osuna, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Fray Luis de Granada, Ignacio de Loyola o Pedro Malón de Chaide autores de reconocido prestigio intelectual y espiritual, se unirían otros autores antiguos y modernos que exaltaron aún más el fanatismo por los fenómenos místicos, que alejaban al hombre del humanismo renacentista, más mundano, no-divino y ubicado en el devenir de la historia. ¿Podemos incluir en esta espiritualidad mística la obra de Constantino Ponce de la Fuente, a cuya "Confesión de un pecador" para Menéndez y Pelayo es "el mejor trozo leído en nuestros místicos protestantes? ¿Es la predicación de Ponce mística y buscadora del éxtasis?

Según deduce Klaus Wagner[88] por las lecturas de la abundante biblioteca de Ponce de la Fuente, gran filósofo y teólogo, no saca sus recursos oratorios para la galería y el sentimentalismo evasivo, sino que, como expresará Mari Paz Aspe Ansa[89]"el arte retórico es para él un elemento al servicio de su intencionalidad apostólica. Pone en práctica lo que él mismo había pedido al predicador: estudio y diligencia". Para Bataillon y José Ramón Guerrero[90] la influencia de Erasmo en su obra es evidente pues figuran en su biblioteca diecisiete títulos del roterdano y aparece como un gran humanista conocedor de la literatura clásica griega y latina. Un abismo demasiado grande existe pues entre la propuesta mística y ascética y la de un teólogo, biblista y exégeta, predicador y filólogo, que como señalará Pedro Vías Bos Tavares[91] representa mejor el evangelismo erasmiano peninsular, en valor intrínseco y fuerza divulgativa, además de ser su *Catecismo* un segundo intento de instrucción religiosa sobre una base histórica-bíblica, como lo había hecho primeramente Juan de Valdés con su *Doctrina christiana.*

No seríamos fieles al sentido pleno de la mística sin considerar algunos aspectos universales del misterio de la salvación. Para el sabio fraile Juan González Arintero[92] no es más y no es menos la vida mística, que la gracia de Jesucristo en las almas fieles, que muriendo a sí mismas, con Él viven escondidas en Dios (Colosenses 3:3) o más propiamente, "es la íntima vida que experimentan las almas justas, como animadas y poseídas por el Espíritu de Jesucristo, recibiendo cada vez mejor y sintiendo a veces claramente sus divinos influjos -sabrosos y dolorosos- y con ellos creciendo y progresando en unión y conformidad con la Cabeza, hasta quedar con Él transformadas" La evolución mística sería todo el proceso de formación, desarrollo y expansión de esa vida prodigiosa "hasta que se conforme Cristo en nosotros (Gálatas 4:19) y "nos transformemos en su divina imagen" (2ª Corintios 3:18) Podríamos decir a esta definición, que todo cristiano debe ser un místico puesto que el propósito de Dios es esa conformación con Cristo mediante la presencia vivificadora del

---

88 *El doctor Constantino Ponce de la Fuente. El hombre y su biblioteca*. Klaus Wagner 1979

89 *Constantino Ponce de la Fuente. El hombre y su lenguaje*. María Paz Aspe Ansa. 1975

90 *Catecismos españoles del siglo XVI. La obra catequética del Dr. Constantino Ponce de la Fuente*. José Ramón Guerrero. 1969

91 *Algunas notas sobre o "Catecismo peninsular "no seculo XVI. De Constantino a Frei Pedro de Santa María*. Pedro Vilas Boas Tavares

92 *Evolución mística.* Volumen 35 de Biblioteca de teólogos españoles Autor Juan González Arintero Editorial San Esteban, 1989.- 477 págs. Pág.23

Espíritu Santo. No tendría sentido llamar místico al Barroco español, ni los místicos españoles pasarían de ser meros cristianos evangélicos si no tuviese su espiritualidad otras características más determinantes. La mística para Arintero tiene componentes *inconscientes*, como un niño vive la vida racional y todo su desarrollo humano hasta ser *consciente* de haber llegado a un estado en el que se vive la experiencia cristiana por el ejercicio de las virtudes. Este estado consciente es el que deberían vivir la generalidad de las almas, pero que es privilegio de algunas almas que son escogidas para ser llevadas más deprisa, por *vías extraordinarias*, a la *contemplación* infusa. A partir de este momento, por las tres vías*, purgativa, iluminativa y unitiva,* el creyente entra en los ocultos misterios de Dios y por el singular influjo del Espíritu Consolador, se realiza la transición del estado ascético al místico.

Dice Arintero: "Esta ciencia es esencialmente esotérica, como lo es la óptica para los ciegos: nadie puede comprenderla ni apreciarla bien sin estar iniciado con la propia experiencia". Karl Rahner expone este ideal místico como propuesta gnóstica. "El gnóstico es el hombre perfecto. Ese gnóstico a quien san Clemente atribuye una especie de pansofía, difícilmente compatible con la tiniebla de la fe, se distingue casi hasta el extremo del simple creyente. La virtud aparece en esta doctrina casi solo como supuesto e irradiación de la gnosis; la gnosis, por su parte, es el fin anhelado, hasta el extremo de que el gnóstico la preferiría a la salvación, si por un absurdo tuviera que elegir entre ambas".[93] Es evidente que la salvación y la seguridad de salvación tienen mayor peso específico dentro de la espiritualidad evangélica. La teología mística y la serie de grados y escaleras dentro de la contemplación infusa, no importan tanto como sentirse seguros en el amor de Dios por la obra de Cristo. Este sentido de sentirse *perfectos y santos* (impecables) por la única ofrenda de Cristo hecha una vez y para siempre (Hebreos 10:14) supuso un claro contraste con el camino místico del XVI y XVII.

6 Ese incomprensible erasmismo español.

93 *Escritos de teología*, Volumen 3.-Autor Karl Rahner -Ediciones Cristiandad, 2002 Pág.18

Eugenio Asensio[94], excelente conocedor de la espiritualidad del Siglo de Oro quiere presentar el erasmismo español como una influencia humanista y religiosa que va pareja a otras corrientes espirituales ya existentes como los conversos, los franciscanos o los italianizantes que mantenían pensamientos e ideales parecidos. El detonante de la erasmomanía provocado por el hispanista francés Marcel Bataillon con su insustituible libro *"Erasmo y España*", es que quiere explicar un amplio periodo de la historia de España reduciéndolo a un "artefacto" denominativo unificador sin tener en cuenta otros modelos de espiritualidad y corrientes humanísticas autóctonas. Gustavo Bueno[95]considera esta pretensión, un complejo de superioridad de los hispanistas y dirá al respecto: "otra cosa es que en los libritos de Erasmo pudieran encontrar esas elites alfabetizadas, los tópicos más corrientes que corrían por España expresadas en fórmulas útiles no sólo para corroborar sus propias ideas sino, sobre todo, para tomar conocimiento de que ellas estaban siendo compartidas por las elites de otras villas y ciudades. El erasmismo español habría que entenderlo, según esto, y a lo sumo, antes, como una "encuadernación" de ideas comunes que fluían internamente de la sociedad española del siglo XVI, que como una revelación, procedente del exterior y de lo alto, de ideas nuevas y revolucionarias".

Para Manuel Revuelta[96] el erasmismo no es un concepto claro: "El erasmismo es para unos un episodio, para otros la clave del pensamiento del siglo XVI en su primera mitad. El erasmismo es herejía o cristianismo auténtico, paulinismo, religión interior frente a prácticas petrificadas, anti-escolasticismo, acicate moral frente a clérigos cuyo Dios era su vientre". Las preguntas que se siguen haciendo estos especialistas son si acaso los escolásticos no estudiaban a San Pablo o si solo era la religión católica una continua romería de beatas y clérigos materialistas, que necesitaban una espiritualidad y una ejercitación de sus facultades aburguesadas. Domínguez Ortiz también sostiene que las ideas importadas de Erasmo, ya las habían asimilado una cierta élite española que había llegado a parecidas conclusiones antes de formularlas Erasmo, aunque las encuentren mejor sintetizadas en este.

---

94 "*El erasmismo y las corrientes espirituales afines (conversos, franciscanos, italianizantes)"* Eugenio Asensio.- *Revista de Filología española* 36

95 *España frente a Europa*. Gustavo Bueno

96 "*Corrientes culturales en tiempo de los Reyes Católicos y recepción de Erasmo*". Manuel Revuelta y Ciriaco Morón, editores. El erasmismo en España. Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1986.

Manuel de la Fuente Meras[97] destaca tres periodos del erasmismo:

1º.- El primero de recepción, que va desde 1516 hasta su muerte en 1536. Es este, un primer momento de protección de su obra por parte del propio Emperador y los personajes más influyentes de su corte como Gattinara, el Obispo Fonseca o el Inquisidor Alonso de Manrique, en el que se intenta vincular la figura del humanista con Carlos V y se busca la aceptación del nuevo emperador y la instauración de un nuevo orden. Al final del periodo se produce una fuerte controversia de sus defensores contra las posturas mendicantes que exaltaban la religiosidad del espíritu.

2º.- El segundo periodo es de difusión, comprendería los años 1536 hasta 1556, fecha en que abdica Carlos V y se imprime su obra en castellano. Lo que coincide también con su aparición en el Índice de Valdés. Es una etapa en que sus seguidores ponen su celo en el desprecio de las ceremonias religiosas.

3º.- El último periodo, de ocultación, de repliegue. Que llegaría a mediados del XVI, con el Concilio de Trento. Es un momento de oscuridad en que diferentes autores parecen mostrar algunas posturas coincidentes con sus tesis, pero que no salen a la luz de forma clara.

Para este autor se ha distorsionado a Erasmo considerándolo un personaje innovador, sin embargo cree que es una verdad a medias, puesto que en la mayoría de los casos solo recopila las ideas cambiantes de aquella sociedad. En España no sería Erasmo el primero en hablar de Reforma, ni defender la concordia entre el humanismo y la religión. Las corrientes espirituales de los alumbrados y franciscanos, las corrientes de los neoplatónicos y precartesianos o de nominalistas formados en París, han sido otros de los pensamientos agitadores de reformas como lo fue el erasmismo. Pero será en su momento cuando estudiemos la teología de los erasmistas concretos, cuando podamos ver si son erasmistas o simplemente alumbrados o luteranos con "denominación de origen".

97 *El "Erasmismo" en la España Imperial. Una aproximación a su verdadero significado-* Manuel de la Fuente Merás.

7 La espiritualidad evangélica en los libros de los protestantes españoles.

Al considerar la producción y distribución de los libros que llegaban a España por todas partes, es importante reconocer como lo hacer Werner Thomas *(La represión del protestantismo* pág., 139) que los grandes costes de producción fueron pagados desde España donde se suponía había gente "dañada" en Castilla y Aragón. Algún calvinista quemado en Brujas había confesado que en España también existía su iglesia, aunque oculta. Es de destacar el caso del conde Bailén, Juan Ponce de León, que gastó toda su fortuna en la causa de la Reforma, según afirma Schäfer. Para aquellos que consideran "episodio" sin importancia la Reforma en España, les parecerá casi atrevido hablar de la espiritualidad evangélica en los libros de los protestantes españoles, conscientes de que muchos de estos escritos habrían sido quemados y denigrados. Sin lugar a dudas, mucha de la no escasa producción literaria es desconocida y menos aún investigada, pero como veremos, representa el impulso renovador más importante de la historia espiritual de España. La relevancia de la literatura de los evangélicos españoles, puede considerarse cuando menos a la altura del Renacimiento europeo y estar en el centro del Siglo de Oro español. La espiritualidad de los protestantes llamaba la atención a los inquisidores. En los márgenes de las obras expurgadas o de la simple correspondencia que se les encontraba, se anotaban frases como "este habla (frase) muy a lo espiritual es luterana" y muy a renglón seguido se hallaba otro punto fundamental de esta piedad evangélica que era el hablar de las cosas de Dios al margen de la iglesia. Como expresará Juan López de Celaín,(luterano quemado en 1530) en carta al Almirante de Castilla, estaba todo dispuesto para la "reformación de la verdadera cristiandad". Pero antes de entrar en la bibliografía propia, hemos de hacer algunas consideraciones introductorias.

Ya va siendo oportuno reparar la ofensa y rescatar para la "ciencia española" la idea de Menéndez y Pelayo cuando afirmaba que la Inquisición no quemó personas evangélicas de gran relieve. Decía: "Protestantes: Ni uno sólo de los que algo valieron fue chamuscado por la Inquisición. Juan de Valdés murió tranquilo y sosegado en Nápoles. A Servet le tostó Calvino. El doctor Constantino Ponce de la Fuente murió en las cárceles, y lo que quemaron fue su estatua. Juan Pérez, Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera, etc., anduvieron

casi toda su vida por el extranjero. Ninguno de ellos era un sabio del otro jueves. Total de sabios protestantes quemados, cero.” Le seguiría Ortega y Gasset con parecida expresión: “La característica de España no es que en ella la Inquisición quemase a los heterodoxos, sino que no hubiera ningún heterodoxo importante que quemar. Cuando ha habido alguno se iba fuera, como Servet y era fuera donde lo quemaban”. Frase maliciosa y falsa pues las hogueras de la Inquisición no se encendieron en España para iluminar, sino para apagar el fulgor y las inquietudes de muchos hombres de ingenio de la modernidad. La hoguera de Servet no puede ocultar el bosque de hogueras que durante más de tres siglos dejaron a España en la más lamentable ruina moral, espiritual, política y económica. Sin embargo hay una larga lista de quemados y muertos en las crueles cárceles secretas, que irán desfilando por estas páginas y que contradicen las ignominiosas palabras de estos intelectuales.

8 Filosofía y Teología en tiempos de la Reforma

Uno de los libros que mejor tratan este tema de la filosofía y teología de la Reforma es la “*Introducción a la Filosofía. Una perspectiva cristiana*” de Alfonso Ropero Berzosa[98], porque este autor considera a la historia de la filosofía como verdadera filosofía. La historia de la filosofía de la Reforma, nos enseñará su razón de ser en el tiempo y aquellos componentes que cambian el mundo medieval en el mundo moderno. Renacimiento filosófico y Reforma protestante europea llegan al siglo XVI de la mano. El Renacimiento cultural y humanístico trae como sello característico, la duda y la especulación. “Sus preocupaciones y curiosidades son ajenas al ideal cristiano. La vida retorna a lo mundano. El hombre y su fortaleza y belleza y la confianza en sí mismo son tan fascinadoras que Dios parece echarse en el olvido” (Ropero Berzosa, 1999, pág. 287) El humanismo de Erasmo tiene un sentido nítidamente cristiano, nunca mundano. El sentido original que marca el siglo XVI es la espiritualidad, emanada esta del estudio de las Escrituras, pues al decir del Enchiridion: “Si te dedicas por entero al estudio de las Escrituras, si meditas día y noche sobre la ley divina, nada te atemorizara jamás y estarás preparado para defenderte

98 Otro de los libros de Alfonso Ropero “*Filosofía y cristianismo*” pueden figurar como de los más actualizados en el análisis de la Filosofía y Teología cristianas.

contra cualquier ataque del enemigo". "A pesar de su decidida y valiente defensa de una Biblia abierta al pueblo, hay un punto que le separa de las posteriores reivindicaciones reformadoras. Erasmo no cree que la Biblia sea por sí sola la única autoridad requerida. Es la más eminente, pero no suficiente sola. No dice que sea necesaria otra guía, por ejemplo el magisterio Romano, pero sí que es peligroso permitir que las masas sometan la fe a examen de la lectura desnuda de la Escritura. En esta cuestión Erasmo se aleja de la actitud y el convencimiento reformado de la Biblia sola y suficiente por sí misma pues la Biblia es la mejor intérprete de sí misma" (Ropero Berzosa, 1999, pág. 302)

Esta actitud humanista hacia la religión, convertiría a la piedad en tarea intelectual destinada a las élites doctas y el verdadero Evangelio se reducía a mera filosofía. Fue necesaria una reforma de la vida religiosa que volviese a las fuentes del cristianismo y a las palabras del mismo Cristo escritas en el Nuevo Testamento y profetizadas en toda la Biblia. Lutero propone renovar el cristianismo, sin una desvinculación de la cultura pero alejada de la jerga de los escolásticos. Indicará Lutero: "Estoy convencido de que, sin la formación seria de las letras humanas, no es posible ni crear ni mantener una auténtica teología, pues el único camino para llegar a una revelación de la verdad divina pasa por una renovación y práctica de los estudios de las lenguas y de la literatura. Ciertamente nada hay que yo desee menos que suceda que nuestros jóvenes descuiden la poesía y la retórica. (*Carta a Eobanus Hessus de 1523*). Sin embargo se sabe que Lutero entendía que el Reino de Cristo no es de este mundo y por tanto está fuera de la razón. La razón se ciñe a los términos de este mundo y en este sentido es autónoma, pero en cuanto pretende entender y explicar a Dios poniéndose la razón al servicio del mundo y el diablo, esto supone una prostitución de la razón (prostituta del demonio) "Por esto todo intento de fundamentar el orden de Dios mediante la razón, a menos que ésta haya sido previamente instruida e iluminada por la fe, es como si yo quisiera alumbrar el sol con una linterna apagada o utilizar un cañizal como cimiento de una roca" (*Sobre el papado de Roma 1520*)

Lutero y la Reforma se quedan con el pensamiento bíblico, toda vez que la filosofía aristotélica que conoce, es utilizada contra el Evangelio. Este será el punto de inflexión y que marca las diferencias de la espiritualidad del siglo XVI, entre quienes creen que la Palabra de Dios es suficiente autoridad y entre quienes acuden a la tradición y al papado. Felipe Melanchton tuvo un intento conciliatorio entre ambas posturas pero como expresará Ropero el "momento filológico no dio paso al desarrollo filosófico en consonancia con la nueva

experiencia del espíritu y de la vida" (Ropero Berzosa, 1999, pág. 313) No deja de ser significativo el comentario del protestante español Antonio del Corro que escribiendo a Casiodoro de Reina[99] se exprese así: "Porque cierto, ya estoy fastidiado de hebraísmos y helenismos, y los largos Comentarios no me dan gusto ni sabor alguno" Reclama Corro otros libros que "tratasen la doctrina de la santa religión, con edificación de nuestras conciencias".[100] El intento conciliatorio de los protestantes españoles también se hace evidente en Corro en la *Carta a los pastores luteranos de Amberes* y como puede verse en el texto citado, Corro quiere pasar de los Comentarios fatigosos, de los hebraísmos y helenismos de la filología bíblica a un sentido práctico de la espiritualidad. Posiblemente Corro hubiese leído la infinidad de comentarios en latín que la Inquisición había incautado de los reformadores alemanes y que se publica en el primer índice de libros prohibidos en Sevilla, que hemos reproducido en uno de los apéndices de este libro.

Dos ideales de la Reforma nos interesan destacar: El libre examen y si la Reforma fue mística o fue otra cosa. Estamos de acuerdo con Ropero que el libre examen fue la doctrina más importante de la Reforma y no es tan absurda como los críticos católico-Romanos quieren hacer creer. Se parte de la idea de que si la verdad es única, es imposible que múltiples explicaciones entre diferentes y contrarias puedan ser equivalentes y verdaderas. Solo una puede ser válida. Sin embargo, aunque la verdad sea única y absoluta, sabemos desde Nicolás de Cusa que el camino hacia la verdad es interminable, por lo que el ser humano solo puede aspirar a tener perspectivas de la verdad. Apunta Ropero: "Las notas de única y absoluta verdad se encuentran en Dios, no en el entendimiento humano, que lo más que hace es recorrer tentativamente la senda que conduce a Dios, Verdad máxima, suprema e infinita. Si además resulta que el creyente esta asistido por el Espíritu de Dios, es del todo necesario respetar y valorar en lo que tiene de positivo cada contribución individual a la comprensión total de la verdad:" (Ropero Berzosa, pág. 322)

---

99 Es conocida esta carta como *Carta Teobonesa* por estar escrita desde Teobón el 24 de diciembre de 1563. En un clima de amistad y sinceridad Corro le comenta sus preocupaciones personales: el yugo y también compañía de la esposa, las preocupaciones por la impresión de la Biblia y preocupaciones teológicas, sobre el estado de Cristo en el mundo respecto al Padre, la justificación, etc. y la edificación de las conciencias.

100 Obras de los reformadores españoles del siglo XVI. *Antonio del Corro*. Introducción Antonio Rivera García. Eduforma Historia 2006 Pág. 217

El otro punto es si el misticismo del siglo XIV de Eckhart y sus discípulos Taulero, Suso, etc., llegó a la Reforma a través de Lutero y la Teología alemana. Aunque ya hicimos un pequeño apunte en el punto 5, manteniendo nuestra tesis sobre la inexistencia de la mística en la Reforma protestante de España y en todos los movimientos evangélicos anteriores, debemos ajustar un poco el tema, al que también Alfonso Ropero mantiene una posición más matizada. Cree Ropero, como también algunas veces Menéndez y Pelayo, que la Reforma rechazó a la filosofía porque la opción protestante fue el apego a la vía mística, aunque –dice Ropero- la mayoría de los escritores protestantes la nieguen o no hayan reparado casi nunca en este punto.

Añade Ropero: "La Reforma está en continuidad directa con las aspiraciones místicas. Es puro misticismo en su concepto del cristianismo y en el procedimiento de la justificación por la fe. La fe como *fiducia* o confianza, el acceso directo a Dios, sin mediación humana, el rechazo de las obras externas, por la vivencia interna de Dios, el "Cristo para mí", el acento puesto en lo individual, la sospecha ceremonial, la potenciación de la palabra recibida, meditada; la oración interior, la comunicación espontanea del alma con Dios, todos estos y muchos más son los elementos típicamente reivindicados por el misticismo de todos los tiempos y refleja esa corriente dentro del cristianismo que hace abstracción de la realidad mundana –cultura, política, ciencia, economía –para volcarse ligero de preocupaciones mundanas en las cosas de Dios, cosas espirituales y místicas por excelencia. La Reforma fue un arrebato místico, al cual no se ha prestado la suficiente atención" (Ropero Berzosa, 1999, pág. 283) Esta acepción de la mística está amparada bíblicamente en bastantes pasajes del Nuevo Testamento, especialmente en las cartas de Pablo. Nadie puede discutir este sentido de la mística que defiende Ropero, porque el concepto de "unión con Cristo" "ser uno en Cristo" "incorporación en Cristo" indica que Cristo está presente en el ser humano. Sin embargo lo que no nos dice el Nuevo Testamento ni se observa en toda la Biblia, es el *método para alcanzar dicho estado* y desde luego no se concibe esa "unión" como una fusión del alma con la naturaleza divina, ni por las tres vías, ni por la "divinización" y "transformación del alma".

A este respecto indicará Nieto: "El misticismo posee una especificidad propia que es a la vez común y exclusiva, sean cual fueren las circunstancias o variedad de las formas en que pueda presentarse. Posee una propia visión del universo, una psicología y una teología esenciales a todas sus formas. El misticismo parte de la idea de que es posible lograr una unión sustancial entre

el alma y Dios y que para alcanzar esa meta, la vía *purgativa, illuminativa y unitiva* constituyen necesariamente la senda que debe recorrer el místico: debe usar el método adecuado, que puede requerir mucha o poca practica ascética y en algunos raros casos, ninguna, dado que el ascetismo pudo haber sido internalizado". Creemos que no está en la Reforma este sentido en que Nieto describe al misticismo. Aunque la Reforma sea eminentemente religiosa, nunca se descuidaron los aspectos prácticos de la vida como el trabajo y la vocación, que fueron elevados a categorías de piedad. Orar y trabajar tenían el mismo sentido de estar cumpliendo con la vocación y obediencia a Dios. La experiencia del sudor para ganar el pan, la entrega diaria a los demás, extensión de las Escrituras a toda criatura, era la mística de los hechos y no de las realidades metafísicas.

Un autor que suele tropezar y siempre anda a vueltas con la teología luterana y reformada es Menéndez y Pelayo, que no entiende algunas paradojas como la ambivalencia de la razón en Lutero o el problema de la subjetividad y la verdad. Es conocida la repulsa de Lutero hacia toda pretensión de razonar a Dios, en el sentido de que el hombre pueda, por la sola razón, adquirir conocimiento alguno de Dios para saber quién y qué es Dios (quid sit Deus). Nos dice Ropero: "Aborrecía-Lutero- a todos los escolásticos, teniéndolos por "asnos y bestias" y a los centros universitarios, como París, Lovaina y Colonia, los denominaba "burdeles de Satanás" porque violaban y corrompían la Palabra de Dios, a la que se consideraba estrechamente ligado". Pero no solo Lutero masacraba dialécticamente a los escolásticos sino los humanistas vapuleaban a los teólogos del escolasticismo decadente, por su método muchas veces falso, como el silogismo que trajo a Lutero de cabeza para su concepto de justicia y justificación, cuando citaban a Aristóteles con: *Llegamos a ser justos realizando acciones justas*" Lutero demostraría, negando la mayor, que no hay acciones justas delante de Dios. Lutero indicará que la justicia de Dios precede a las obras, de modo que las obras son el resultado de la justicia. En la doctrina de los dos reinos de Lutero, *regnum mundi y regnun Chisti*, el reino de Cristo esta fuera del alcance de la razón. "Siguiendo a Ockham, Lutero rechaza los universales, aceptando únicamente la realidad de las experiencias particulares e individuales. Al negar la realidad de los universales, Lutero limitaba por el hecho mismo, el alcance de la razón a la experiencia de los fenómenos de este mundo es decir, al *regnum mundi.* La razón, - afirmaba - se ciñe exclusivamente al reino del mundo; dentro de este

campo de acontecimientos terrenos la razón es autónoma y redunda en la adquisición de conocimientos demostrables. Esto es lo que Lutero llama razón natural (ratio naturalis) cuya legitimidad quedaba para él fuera de toda duda" (Ropero Berzosa, 1999, pág. 311)

Acusan a Lutero y a la Reforma de subjetivismo como formulación teológico-espiritual. La acusación del campo católico-Romano es acertada pero sus fundamentos en vez de ser censurados deberían ser su mejor recomendación. "Con Lutero, el espíritu de la verdad se manifiesta al fin en la voluntad subjetiva. La verdad es la subjetividad. La vida cristiana consiste en que la cúspide de la subjetividad se halle familiarizada con la reconciliación operada por Cristo en el Calvario y aplicada por el Espíritu Santo al corazón; en que se apele al individuo mismo y se le considere digno de llegar a esa experiencia de reconciliación que es unión con Dios en el perdón y el amor de vida; digno de que more en él el Espíritu divino, no como una gracia para privilegiados, la Iglesia en su sentido restringido- jerarquía- sino para todo el pueblo de Dios" (Ropero Berzosa, 1999, pág. 317) Queda pues claro que para poder explicar la reconciliación con Dios tenemos que acudir a la subjetividad, porque, siguiendo el argumento agustiniano, Dios habita en el interior y no en lo exterior del dogma, los ritos, los sacramentos sino en lo más interior y esencial del ser humano. "La última palabra no la tiene el pecado, lo accidental, aquello que sobreviene al hombre, que lo domina, que no es él mismo, sino la justificación, el renacer a su realidad primera en comunión con Dios. Por eso el hombre, todo hombre, hasta el más miserable y alejado del espíritu, es asequible a lo divino, capaz de Dios, pues su naturaleza esencial no es el pecado sino la "imagen de Dios"".(Ropero Berzosa, 1999, pág. 318)

9 Concepto de espiritualidad y problemas historiográficos.

Percibir la espiritualidad de un siglo o, como pretendemos nosotros, capturar la espiritualidad de un momento concreto de ese siglo, referida a los movimientos de Reforma en España, resulta sumamente complejo. Para G. Dumeige[101] hay pocos especialistas capaces de integrar los resultados de sus

101 *Historia de la espiritualidad*. G. Dumeige

investigaciones puesto que hay que pasar de las consideraciones individuales a la aplicación concreta al grupo. Se ha de pasar de la historia de los acontecimientos a la historia interior cuyas experiencias personales son únicas. La espiritualidad describe las motivaciones y formas de los cristianos en el devenir histórico, pero es eminentemente religiosa. José María Martínez[102] dice que la espiritualidad “se refiere a cuanto puede llevar al ser humano, con todas sus facultades espirituales, a una correcta relación con Dios”. Es pues algo más que el cultivo del espíritu, algo más que un sentimiento o un fenómeno psicológico. La espiritualidad suele partir de un momento de radical transformación o conversión que cambia al individuo y cambia la sociedad. Agustín de Hipona, hombre de costumbres licenciosas en su juventud, llegó a ser el teólogo más sobresaliente de la antigüedad. Esto nos lleva a considerar que la espiritualidad también influye de manera determinante en la cultura. Lo religioso ha nutrido todo arte y creado pensamiento y provocado toda clase de conquistas. Escribirá J.M. Martínez: “Reúnanse esos tesoros culturales y se verá que la espiritualidad lejos de oscurecer la Ilustración, le ha proporcionado sus mayores esplendores. Se ha convertido así en uno de los tesoros inmateriales que han enriquecido a la humanidad. El repudio de la religión sería el mayor atentado contra la civilización”

Aspectos a considerar son: el Humanismo y la piedad popular. No estamos de acuerdo con el enfoque restringido que se hace al referirse a autores profundos y ortodoxos que fueron perseguidos por una Inquisición asustadiza y solo porque unos “alumbrados” se habían puesto al margen de los sacramentos y la iglesia. Ni la Inquisición era asustadiza, ni el humanismo reformista apareció por casualidad. Esto supone ignorar el Humanismo español que además de admirar la antigüedad pagana, también destacaba las virtudes del cristianismo primitivo, retornando para ello a las fuentes bíblicas y patrísticas. Tras este humanismo, emprendieron camino espíritus movidos por una sincera reforma que buscaba eliminar todo formalismo exterior, para volver a las profundidades del verdadero Evangelio. Esto hará que la piedad popular se transforme, buscando la base de Cristo en vez de una vida religiosa desacreditada por la superstición. El mundo de los conversos, de algunos conventos empeñados en reformas, los alumbrados, los erasmistas y luteranos principalmente, estaban tomando aquella sociedad con su cultura y sus

102 *Introducción a la espiritualidad cristiana*. José M. Martínez. CLIE 1997

experiencias de la vida espiritual. Decir que la Inquisición vivía asustada por solo "unos excesos" de unos pocos alumbrados, erasmistas o luteranos, supone ignorar todos los intentos de ir reformando una sociedad intransigente con judío-conversos y moriscos, con una jerarquía corrupta que imponía su dogma por la fuerza del "brazo secular" pero que no era más que una mascarada religiosa, vacía de valores esenciales. La piedad popular después de estos últimos años del siglo XV hasta mediados del XVI, volverá al impulso mistificador supersticioso, pero en estos años del XVI hay un florecimiento de las letras y las artes y de la espiritualidad. Después de la segunda mitad del XVI, excepto fray Luis de León, Pedro Malón de Chaide y algunos más como fray Cipriano de la Huerga, pocos autores dejarán de estar tocados de esa mística visionaria y barroca. El culteranismo (término despectivo acuñado para esconder el "luteranismo" como extranjerizante o de no parecer luterano) convertirá a la mística en un enigma estético y preciosista, en un laberinto sin salida, cuyo objetivo era la ornamentación más que el mensaje.

Se dice también que dentro de la espiritualidad del siglo XVI la sensibilidad religiosa conservaba aún la conciencia de pecado, porque en los jubileos se vendían indulgencias. Sin embargo esto conducirá a un abuso tan clamoroso, que la religiosidad popular se convertirá en mera curiosidad de la muerte, del satanismo y de la brujería. Las predicaciones populares degeneran en superstición por fomentar la devoción de los santos y las reliquias. Pero el siglo XVI, además de ser tumultuoso y provocador de reformas, es un siglo rico espiritualmente y ajeno a muchas de las supersticiones. Con Jiménez de Cisneros y la Universidad de Alcalá, la renovación teológica da pasos positivos hacia la reforma deseada aunque nunca alcanzada. La conquista de los moros y las reformas de los Reyes Católicos buscan unificar la fe difuminada por el efecto de las tres culturas: moros-judíos-cristianos. Pero, sobre todo, España se apasiona por la vida interior y la oración. Dice Dumeige: "Contemplativos o apostólicos, reformadores o fundadores, hombres o mujeres, sacerdotes o seglares, individuos o grupos, todo el mundo manifiesta una vitalidad espiritual de rara intensidad. El gusto por la Sagrada Escritura sirve de alimento a la piedad. La comunión frecuente se intensifica a lo largo de este siglo. El celo misionero empuja a los religiosos a nuevas tierras, adonde llevaran la doctrina y la espiritualidad cristiana." Pero serán los nuevos vientos de la Reforma protestante los que provocarán un seísmo de tal magnitud que conmoverá los cimientos de Roma, con doctrinas como la salvación por gracia mediante la fe o

el sacerdocio universal de los creyentes, que se alejarían de la vía del ascetismo como forma de salvación.

Entre 1520-1540 las convulsiones espirituales tienen su asiento en personajes concretos: la beata Francisca Hernández procesada en 1519; fray Francisco Ortiz encarcelado en Toledo el año 1529 por un sermón predicado con demasiadas proposiciones luteranas; don Fadrique Enríquez de Medina de Rioseco, quien se había propuesto evangelizar todo su señorío en 1525 con *"Doce apóstoles*"; el círculo vallisoletano de alumbrados-erasmistas-luteranos con nombres como Juan López de Celaín, los Cazalla, Vergara y Tovar. Dice Carmen Clausel[103] que "las diferentes aproximaciones modernas nos han enseñado a contemplar lo que hoy llamamos cisma protestante como el efecto, y no la causa, de ese hervidero espiritual que era la Europa de finales del siglo XV." En Castilla ya habían aparecido algunos signos de idénticas inquietudes que las europeas durante todo el siglo XV. Reformas como la de Pedro de Villareces de la Orden franciscana, se plasma en las "*Satisfacciones"* que junto con las de su discípulo fray Lope de Salazar y Salinas formaran la punta del icebergs de una espiritualidad que considerara Melquiades Andrés, más fervorosa e íntima, más del corazón que de la razón y alejada de los centros universitarios y de la ciencia bíblica. Señalará Andrés: "El desprecio inicial por la ciencia puramente académica es característico de muchos movimientos reformistas. Ellos son herederos y a la vez portadores cualificados de la oposición entre teología escolástica y mística, entre acción y contemplación [...]. Villareces parte de ese desprecio inicial por la ciencia para el estado franciscano de vida". [104]

Sin embargo a principios del siglo XVI se insistirá más en la preparación intelectual y la teología bíblica que en los libros de espiritualidad mística que inundan España a partir de 1560. Las traducciones erasmistas inundan la Península y desde 1525 aparecerán libros como el de Luis Vives "*Instrucción de la mujer christiana*" o la de Alejo Venegas publicada en 1537"*Agonía del tránsito a la muerte con los avisos y consuelos que cerca d´lla son provechosos*"

103 *Carro de las Donas* (Valladolid, 1542): Estudio preliminar y edición anotada. Carmen Clausell Nácher

104 *La teología española en el siglo XVI. Volumen I*.- Melquiades Andrés Martín. BAC. 1976 426 páginas Pág. 91

sobre la que Soraya Almansa[105] dice: “La conclusión final es que Venegas fue un autor cultivado, con un claro afán pedagógico como se demuestra en todos los datos que expone para apoyar la explicación. Es también clara la lección moral que se deduce en el glosario; no en vano se refiere a una finalidad espiritual como es la *Praeparatio ad mortem*. La noble empresa de acercar las doctrinas espirituales al pueblo llano, le otorga, sin discusión alguna, el distintivo de humanista cristiano: un hombre cultivado que contribuyó a la expansión del Romance y a una reciente disciplina lexicográfica.” Serán también los erasmistas que, en numerosa representación, aportarán a la espiritualidad el elemento intelectual que la mística y las “betas revelanderas” le negó. Pero además de los humanistas biblistas, se entremezclaban los *espirituales* de tendencias múltiples, que unas veces rozaban la ortodoxia y otras la traspasaban rotundamente. Un ejemplo podía ser el de Francisco de los Ángeles Quiñones, que por los años 1523 al 1528 será Ministro General de la orden franciscana, que era un amante de las letras a diferencia de los años anteriores en los que había un desprecio inicial por la ciencia para el estado de la vida espiritual francisca, pero que según Vázquez Janeiro ya los frailes reformados por Quiñones “consideraban que para ser perfectos religiosos y servir de edificación al clero y al pueblo se necesitaba sí una vida santa, pero hermanada con una competente formación intelectual, como prescribían las leyes de la Orden”.

Pese a su interés intelectual aparecerá mezclado Quiñones con la beata y visionaria Francisca Hernández, hospedada en Valladolid en casa de los Cazalla, Pedro y su esposa Leonor de Vivero, en cuyo círculo espiritual estaban los iluminados erasmizantes y luteranos, Tovar, Juan del Castillo, Miguel Eguía, Diego López Husillos o fray Gil . Según Selke también recibía visitas Francisca del duque de Albuquerque, el marqués de Pliego (hijo del marqués de Villena), Bernardino Pimentel y según el testimonio de Leonor de Vivero también Quiñones: “e muchas vezes conversava e veya a el el de los Ángeles, que agora es cardenal [es decir, Quiñones, el general de los franciscanos, que luego fue cardenal de la Santa Cruz], y otras vezes por no yr el a do la dicha Francisca Hernández, la llevaron a San Francisco de Valladolid, y estava en el confesionario ... desde la mañana fasta medio día ... e yva atapada porque no la

105 *Aportación de Alejo Venegas a la lexicografía áurea*. Soraya Almansa Ibáñez. Universidad De Jaén

conosciesen los frayles del monasterio", [...] "desta villa de Valladolid de todas las ordenes veya entrar e comunicar con la dicha ... , muchos frayles; especialmente se acuerda de fray Fernando de Pantoja ... , fray Francisco Muñotello e fray Francisco de Gomarra, e otro que llaman Paradines, e otros muchos frayles de sant Francisco". Pero aún hay más sobre las paradojas del intelectual Quiñones. Según se relata en el proceso de fray Francisco Ortiz, nos dice A. Selke que "Fray Ortiz se defiende, en su proceso, contra el cargo de insubordinación alegando que el padre de los Ángeles [Francisco Quiñones], gran admirador de la beata [...] no sólo le había dado licencia para visitarla, sino que le exhortó "a veda todos los días" "cuando fuera posible". El convento de San Francisco de Valladolid refleja las profundas convulsiones espirituales del XVI. Por un lado algunos frailes fueron castigados con reclusión y cadenas por mantener relaciones con la beata como fray Diego, muy devoto de ella y a la que consideraba una santa. Por otro Quiñones (en 1529 ya era cardenal), que empeñado en espiritualidades más sólidas y trascendentes, también tenía veneración a una beata, embaucadora y peligrosa.

Para no cansar al lector con la bibliografía propia de los evangélicos españoles y que aparece en cada biografía del autor, podrá tener una panorámica en uno de los **Apéndices** finales.

ANTECEDENTES DE LA REFORMA EN ESPAÑA.

1 LOS HEREJES DE DURANGO: *Precursores de la Reforma en España*

Clima social y espiritual en Durango.

Los historiadores más serios no se habían atrevido a tratar ese tema por falta de datos y porque parecía un hecho menor. J. Mata Carriazo coloca a los "herejes de Durango" definitivamente como "precursores españoles de la Reforma"[106]. Menéndez y Pelayo prudentemente lo trata y cree que son un grupo de tendencias parecidas a los *alumbrados,* lideradas por Alfonso de Mela o Mella quien sería uno de los varios precursores del protestantismo en España. Más adelante indicará Menéndez y Pelayo que eran *fratricelli*. Para Gedes en su "*Martyrologium"* quiere suponer que eran *valdenses*. Para Mariana esa secta *despertada en Durango* era de los *fraticellos, deshonesta y mala*. Perdida parte de la documentación del proceso inquisitorial, se han ido reconstruyendo con erudición y paciencia, tanto las proposiciones doctrinales, como la peripecia histórica de un grupo muy numeroso de durangueses que fueron quemados por la Inquisición. Nos interesa a nosotros para entender la espiritualidad efervescente de últimos del siglo XV y primeros del XVI, viendo que España tampoco era ajena a los movimientos espirituales de Europa. El trabajo actualizado de Iñaki Bazán *"Herejía: Los herejes de Durango"(1995)* en el que admite una variada gama de posibilidades de filiación de este grupo, creemos que algunas se descartan por si solas al admitir otras. Pero vayamos

106 Mata Carriazo, J. de: *"Precursores españoles de la Reforma. Los herejes de Durango"*, Actas y memorias de la sociedad española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, t. 4 (1925).

ordenadamente viendo este asunto, porque, ya podemos adelantar, este es uno de los casos donde la teología supera y explica la historia y donde sin ella se puede llegar a la burda simplificación de que los de Durango no eran más que propagadores de "la comunidad de bienes y de mujeres".

Este brote "herético" o evangélico surge a mediados del siglo XV en un Durango en el que nacía la pujante industria del paño, absorbiendo a mucha gente del campo, pero en el que había mucho vagabundo formando grupos de "andariegos" con el fin de conseguir sin mucho esfuerzo beneficios de sus parientes mayores. Eran tiempos también donde las mujeres quedaban desamparadas ante situaciones de crisis y sobre todo ante la institución del mayorazgo. La dote era un requisito para casarse y de no poder hacerlo por falta de dote, las mujeres se veían abocadas al estado religioso en reclusión monástica fundamentalmente. Cuando esto no ocurría, las mujeres optaban por el amancebamiento o el beaterio. Para J. María Miura Andrades[107] la definición de beata podía ser "mujer viuda, pobre, desamparada que, incapaz de salir de su situación de postración, se refugia en una vida religiosa menor, de segunda categoría: el beaterio o el emparedamiento". Son mujeres de vida mendicante, dedicadas a la acción social o trabajos de todo tipo en contacto con el mundo. Este fenómeno es muy parecido a las beguinas del siglo XII que se inspiraban en el "ideal franciscano de evangélica simplicidad de vida, de pobreza y caridad, conciliando la vida retirada y la secular con sus actividades caritativas" y sería proclive a la heterodoxia, contribuyendo a propagar el movimiento del Espíritu Libre.

Es importante saber que en Durango había un beaterio de terciarias franciscanas, llamado de Santiago, cuyos propósitos de vida eran el abandono del mundo, viviendo de su trabajo y de las limosnas. También hemos de interpretar la conexión comercial entre Vizcaya y el norte de Europa donde se encontraba instalada la doctrina del Espíritu libre, al mantener con los puertos de los Países Bajos intercambios de lana castellana, por lo que pudieron también intercambiarse estas proposiciones heterodoxas de las que dice Menéndez y Pelayo que ya "vestían canas". Nos da Menéndez y Pelayo también la información que le había aportado fray Justo Cuervo y de la que no hay demasiadas evidencias para aceptar su postura crítica, que las gentes de este

107 J.M. Miura Andrades, *Beatas y beaterios andaluces en la Baja Edad Media; Su vinculación con la Orden de Predicadores*, *en Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492).*

movimiento fueron "gente baja, jornaleros, labradores, industriales, etc." que podían "resultar caldo de cultivo adecuado para predicaciones doctrinalmente poco sistemáticas pero insistentes en la supresión de la jerarquía, en la plenitud de los tiempos, con la llegada de un tiempo de gracia, en que cesaban las leyes, obligaciones, y solemnidades, y en la comunidad de bienes, incluyendo las mujeres". El clima espiritual de entonces no parece demasiado cercano al cristianismo, aun cuando las proposiciones doctrinales si lo parecen. Persistían muchos ritos paganos, el clero era inculto y las corrientes de nuevos movimientos religiosos llegaban sin dificultades, por lo que el grupo heterodoxo de fray Alfonso de Mella se asentó con facilidad en Durango.[108]

La personalidad de Alfonso de Mella

Mella parece ser que nació en Zamora, teniendo un hermano obispo y gran jurisconsulto, llamado Fernando y otro, Juan de Mella que llegaría a ser cardenal. Fernando de Mella fue obispo de Lidda (Palestina) y un tercer hermano que fue Regidor, llamado Luis. Alfonso de Mella siendo niño se iría a Italia ya que el padre había sido encomendado por el rey de Castilla para funciones administrativas. Se cree que Alfonso de Mella ingresó en la orden franciscana en la provincia de Santander y que en 1434 debió de tener problemas por proposiciones heréticas, siendo juzgado por tres cardenales y recluido en el convento de Santa María del Monte (Perusa). Sería absuelto por el Papa Eugenio IV y este le daría licencia para trasladarse al convento de Santa María del Poyo, diócesis de Coria, donde estuvo nueve años consagrado a los deberes de la vida regular y solo con la prohibición de no confesar a nadie durante un año. Poco le duró el convento que al cabo de los años lo había abandonado y se había presentado delante del mismo papa Eugenio IV y este le volvería a absolver autorizándolo a oír en confesión pero no a predicar en público. Es muy probable, dice J. Aranzadi, que por estas fechas ya tuviese las posturas cercanas a los fraticelli y hermanos del Libre espíritu. Un año después

108 Entre las lecturas hechas sobre este siglo XVI, están los *Milagros* del reformado Tomás Carrascón que firmaba como Fernando de Texeda. En la página 11 de este tratadito, (todavía en inglés) se hace mención despectiva de las mujeres de Durango que a modo de proverbio se hablaba de la "charidad de Durango" usado cuando una mujer prostituía su cuerpo y honor. Es una de las acusaciones que se le dio al movimiento evangélico de Durango.

sería autorizado por el indulgente Eugenio IV a ingresar en un monasterio de cartujos o benedictinos

La comunidad de los “herejes de Durango” aparece entre los años 1437 y 1442. Fray Alfonso de Mella y fray Guillén y quizás fray Francisco del Castillo comienzan su labor evangelizadora integrando en su grupo a las mujeres del beaterio franciscano y en menos de cinco años formaron un grupo numeroso como lo afirma la crónica de Juan II “que se levantó en la villa de Durango una grande herejía”. Los miembros se reunían por las noches y burlaban la justicia que los vigilaba al toque de unas trompas, traídas de Santander y que repartían entre varios miembros que las hacían sonar cuando llegaba algún sospechoso de la Inquisición. Fue tal la fortaleza de estos seguidores que en algún momento pretendieron adueñarse del Duranguesado (“veinte villas y una ciudad de Vizcaya tenían 5.563 vecinos”), teniendo que mandar la Inquisición unos 4000 hombres según unos informes, y según la crónica de Juan II solo “dos alguaciles suyos con asaz gente”. El final de este intento civil y religioso de los herejes de Durango se acaba con la intervención de la Inquisición que detienen a “homes sencillos,”y “todos apuraron sus errores menos trece aldeanos, quienes afirmaron pertinaces que Alonso era bueno y buenas sus doctrinas y que seguirán hasta la muerte”. “Aún había e se sostenían muchos homes e mujeres de la secta e oposición diabólica del malvado hereje fray Alonso de Mella, de ellos públicamente e manifiestos e de ellos en secreto e escondidos, e aún muchos apurados e relaxos, se habían ausentado muchos temiendo la justizia por sus malas obras, por consejo de algunos de la villa; muchos fueron a cuestión de tormento”. “Algunos de los que fueron traídos a Valladolid, obstinados en su herejía fueren ende quemados, e muchos más fueron traídos a Santo Domingo de la Calzada, donde así mesmo los quemaron, de tal manera que fueron muertos e quemados vivos más de 100 homes e mujeres e monjas”

Hoy, se han podido ir reconstruyendo estos hechos por unos veinte documentos, aproximadamente, que citan el caso de herejía de los de Durango. Una de las informaciones que más nos interesa a nosotros es la carta de Mella al rey Juan II o su sucesor Enrique IV de la que no dispuso Olaizola en su *“Historia del protestantismo en el País Vasco”*[109] y que nos aporta Iñaki

109 *Historia del protestantismo en el País Vasco*. *El reino de Navarra en la encrucijada de su historia*. Juan María Olaizola. Pamiella 1993

Bazán[110]. También en la "*Summa utilísima errorum et heresun per Christum et eius vicarios et per inquisitores heretice pravitatis in diversis mundi partibus dampnatarum*" en el que aparecen las proposiciones heterodoxas de Alfonso de Mella y los suyos, dentro de un apartado que titula: "*Herejes y errores de los begardos menores, principalmente de fray Alfonso de Mella de la orden menor, nacido en la ciudad de Zamora*". También aparecerán citados los errores de Alfonso de Mella por 1517 en una guía para Carlos I con el objeto de que conociera al pueblo que iba a regir. Pero como decíamos nos interesa más lo que dice el propio Mella, porque su teología será la medida más correcta y cercana a los hechos. No podemos aplicar suposiciones como lo hace por ejemplo Fernández Conde[111] en coordenadas del fraticelismo y del beguinismo y aún más alejados en el tiempo los Hermanos del Espíritu libre, e incidiendo en la libertad espiritual y corporal –sexualidad incluida-, desobedeciendo a la Iglesia y sin necesidad de buenas obras. Demasiado atrevimiento historiográfico, solo para apuntalar Conde, que la Iglesia (católica y Romana se supone) es la portadora de la eterna beatitud en la tierra.

Por las medidas y convincentes explicaciones de Iñaki Bazán, la fecha de la carta de Mella sea de 1442-44 aunque aparezca la carta dirigida al rey de Castilla, in regnum Granate circa annos Domini 1440. La carta comienza con una vindicación de su persona que se encuentra en boca de todos "*de doce años acá poco más o menos no a causa de las maldades ni a causa de otros delitos que yo hubiera cometido entre los cristianos con los cuales fui predicador".* Es decir, el no es un malhechor, ni un delincuente, sino un predicador de la Palabra de Dios. Después explica por qué había huido a Granada: *1º"por predicar la verdad del santo Evangelio como es declarada por los santos doctores y decretos"* fue perseguido, y como esta persecución no remitía*, "pensé ceder a su irá y apartarme por algún tiempo como lo hizo Jesucristo y nos mandó que lo hiciéramos diciendo: "Si os persiguen en una ciudad huid a otra" (Mt. 10,23); 2º "porque plugo al altísimo Dios quien según lo que le place e inspira, declarar en mi corazón que su santa ley y los santos Evangelios no han sido explicados hasta el día de hoy suficientemente por los doctores anteriores según la propia verdad que contienen, y sobre todo carecen de la necesaria*

110 Iñaki Bazán: *Herejía: Los herejes de Durango*, *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna*. Departamento de Interior del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1995, pp. 386-420.

111 *La herejía en España* F. Javier Fernández Conde

nueva y espontanea declaración para la iluminación de aquellos que están en las tinieblas de la infidelidad y juzgan que ellos andan con la luz clarísima de la fe, y señor, por entre los cristianos no puede manifestar mi corazón como conviene a ella como se ha dicho arriba a causa de la incredulidad de aquéllos y a causa de la crueldad de las leyes rígidas injustísimas". La explicación que aporta Iñaki Bazán a *"doctores anteriores",* las considera una contradicción al entender que la doctrina que vindica es de los "santos doctores" y a la vez estos doctores no la habían explicado bien. Quizás la explicación provenga de aceptar Mella los primeros concilios y los santos Padres, pero no estos "*doctores anteriores*" que no "*santos doctores*". Es decir no acepta más autoridad que la Santa Escritura, santos Padres y primeros concilios.

La carta solicita al monarca una comisión de "prudentes y honrados religiosos de la observancia de sus reglas, celadores de su jefe y sabios en la ley, los cuales sean suficientes para entender y examinar aquellas cosas que fueron propuestas por nosotros";…"no queremos antes de que seamos oídos por sabios cristianos mover otra novedad o escándalo contra lo que los dichos cristianos creen y siguen". Acierta Bazán en afirmar que el mismo Mella considera su mensaje novedoso y puede escandalizar, por lo que ruega al rey de Castilla "no desprecie Vuestra Alteza nuestra insuficiencia y rusticidad pues poderoso es Dios para darnos boca y sabiduría a la cual no puedan resistir y contradecir nuestros adversarios cuya sabiduría es necia ante Dios (I Cor. 3, 19)"[112]. "En la parte que sigue - explicara espléndidamente Bazán - Mella resuelve la contradicción inicial a la que habíamos aludido, a través de la doctrina de la revelación progresiva: *"También debe recordar oh señor Vuestra Alteza que nuestro Señor Dios no hizo sus obras en un solo día cuyas obras hasta el presente no conocemos que son completas sino que en diversos tiempos hizo diversas obras progresando mediante sus santos siervos como manifiestamente aparece por las distinciones de los tiempos y de las obras más excelentes hechas maravillosamente en aquellos tiempos"*. Justifica sus palabras

112 Es indicativo de buen conocimiento bíblico de Mella, que no solo traduce bien sino que le da el sentido preciso a 1ª Cort 3:19" *Porque la sabiduría de este mundo es locura delante de Dios, pues está escrito: El prende a los sabios en la astucia de ellos*. Iñaki Bazán añadirá también" Mella fundamenta estas palabras en el espíritu de Pentecostés (Hch. 2), gracias al cual los apóstoles adquirieron la sabiduría necesaria para realizar la misión de difundir la palabra de Dios, por lo que el monarca no debía menospreciar a Mella y a los suyos.

indicando cómo la creación no tuvo lugar en un día, cómo con Noé liberó a los elegidos, con Abraham y la circuncisión señaló al pueblo elegido, con Moisés los salvó, con Josué lo introdujo en la tierra de promisión, etc. Por tanto, las grandes obras no fueron todas "*hechas en un solo día ni en un solo año ni en un solo tiempo así pues el que tales y tan grandes cosas hizo en diferentes tiempos o cuando a Él le placiera hacer obras semejantes o mayores y especialmente con el Espíritu de Jesucristo muestra claramente en los corazones y en las inteligencias de sus siervos en los tiempos presentes que la gracia ha sido repuesta y reservada en la final bendición y consolación de sus elegidos*". Si en el pasado Dios se habían manifestado a través de gentes humildes desde todos los puntos de vista, "de igual modo en el presente es poderoso para declarar por medio de sus siervos humildes, pobres de ciencia y de mundana filosofía, los profundos misterios de las diversas escrituras las cuales hasta ahora permanecen cerradas a aquellos que parece que son prudentes y sabios a sus ojos". Así, pues, Dios "*por medio de nosotros [da] el agua viva de la espiritual doctrina desde el cielo [Espíritu Santo] con el cual será renovada la faz de la tierra y vivan en el espíritu todos los que hasta este momento morían en la carne".* Por tanto, la progresiva revelación de la doctrina culmina en fray Alfonso y sus hermanos de secta, que transmiten y revelan por su boca el mensaje de Dios, al igual que en otros tiempos esa misión recayó en otros.

Fray Alfonso de Mella - seguirá diciendo Bazán-, proclama el final de la Historia; las sucesivas etapas por las que debía pasar la Humanidad hasta alcanzar un estado de perfección, felicidad, armonía y libertad, habían finalizado, es decir, estaban en el final de los tiempos: "*Todas las cosas que han sido dichas como todas las otras cosas que se contienen en las Sagradas Escrituras, les sucedía entonces a ellos en figura (I Cor. 10, 11) y fueron escritas para nuestra corrección que vivimos en el final de aquellos tiempos los cuales reinas pero no a partir de Dios, que quieren que su justicia no esté sometida a la justicia de Dios, cuyo fines la muerte y la perdición, los cuales con sus cuerdas poco firmes piensan que pueden detener la verdad, Jesucristo, a fin de que no salga del sepulcro de la antigua escritura abierto por la nueva escritura, en el tercer día que es del Espíritu Santo, el cual nos declara todas las cosas que primeramente habíamos oído en proverbios y nos conduce del fuego de la servidumbre legal de los hombres a la perfecta libertad de la ley divina, porque como está escrito en los apóstoles: "Donde hay espíritu del Señor allí está la libertad" (II Cor. 3,17)".* Estamos ante una teología del progreso humano en tres

tiempos: la del Padre, la del Hijo y la del Espíritu Santo o Edad de la "perfecta libertad". Dice Bazán: "Se ha pasado de una escatología, según la cual el mundo no es eterno y tras él se produciría el Juicio Final e individual, donde los justos serían premiados con su vida eterna en el paraíso y donde la perfección y la felicidad llenarían a los que allí se encontraran, aúna milenarismo donde la salvación es colectiva y la vida de perfección no tiene lugar en el más allá, sino en la tierra". Sin embargo consideramos que Mella no habla de milenarismo ni de salvación colectiva, sino de la libertad de los hijos de Dios que ya no están sujetos por la Ley sino bajo la gracia.

Esta visión de la Historia – seguirá diciendo Iñaki Bazán- en fray Alfonso, como si fuera un despliegue sucesivo de las tres personas de la Trinidad, entronca con el pensamiento del abad calabrés Joaquín da Fiore(1132-1202).Finaliza la carta aludiendo a la fe sarracena, con ciertas alabanzas -quizás por eso algunos autores han considerado que Mella se convirtió al islamismo-, y solicitando de nuevo que tuviera lugar la confrontación de ideas entre él y sus seguidores con los "celadores de la santa ley de la fe".[113]El pensamiento de Mella que se evidencia a través de su carta puede resumirse en dos ideas: 1ª se debe seguir revelando el contenido de las Sagradas Escrituras–progresiva revelación de la fe- y ellos habían sido elegidos por Dios para esta misión; y 2ª el discurso histórico de las tres edades, que se encuentra en línea con los planteamientos de Joaquín da Fiore, según la cual, la Edad del Espíritu Santo es la Edad de la perfecta libertad."

Diversas interpretaciones de la herejía de Durango.

Hasta aquí la carta de Mella que es lo más aproximado que tenemos del pensamiento, nada simple y bastante fundamentado en la Escritura, de este franciscano, cuyos padres y hermanos eran eminentes personajes y él no dejaba de serlo. De él había dicho en el siglo XV el relator de Toledo al obispo Lope Barrientos que eran doctrinas próximas a los husitas y movimientos de Bohemia. En el siglo XVI la Guía de Carlos I también los incluye en esta línea doctrinal, siendo a mediados de este siglo cuando Garibay los considera "fratticellos", al que seguiría Mariana. Otros dirán que era un brote de neo-

113 Insistimos que "celadores de la santa ley de la fe" y el "por gracia sois salvos por la fe" de Efesios 2 tienen el mismo sentido de "salvación por gracia"

paganismo hasta colocarlos entre las brujas de Amboto y la Summa los calificaría de begardos. Pero Iñaki Bazán nos da más datos. “H. Charles Lea se encuentra en la línea de Garibay y el P. Mariana al afirmar que pudieran ser probablemente fraticellos, al igual que J.M. Pou y Martí, Justo Garate, J. Caro Baroja, Beltrán de Heredia, el P. Aguirre y el P. Cuervo. Para Ch. F. Fraker jr. y para el P. Meseguer, los herejes de Durango tienen cierta afinidad con los alumbrados. Carriazo y E. García Fernández, al igual que el relator Díaz de Toledo, y el obispo Lope de Barrientos y la Guía de Carlos I, considera que estaban próximos a los planteamientos de J. Hus y Wiclef, y por ello, pensó en los de Durango como *precursores de la reforma*. Carriazo también afirmó que su cuerpo teórico estaba constituido por la teoría de la libre interpretación de la Biblia, al igual que Darío Cabanelas. Otros autores como E. Asensio, P. Sainz Rodríguez, J.B. Avalle-Arce y J. Aranzadi, consideran que estaban dentro de la órbita del Joaquinismo. Los dos últimos autores también observan una filiación con la herejía del Libre Espíritu. Para J. Goñi Gaztambide es “una herejía sui generis, resultante de la amalgama de elementos tomados de diversas sectas: Fratricellos, Libre Espíritu, Joaquinismo, etc.”

Las informaciones más veraces son la carta de Alfonso de Mella al rey de Castilla, la de Fernando de Munqueta al papa Nicolás V y la Summa utilissima errorum; en ellas observamos cómo se describe la llegada de la tercera edad o Edad del Espíritu Santo, al igual que lo indica Alonso de Oropesa. En esa edad se alcanzaría la libertad y la perfección, y por tanto, los hombres se harían impecables; se llegaría al tiempo de la gracia, donde las leyes, derechos y solemnidades carecerían de valor, y todas las cosas serían comunes. De estas ideas se deduce una clara relación con la teoría de Joaquín da Fiore y con un anhelado milenarismo, con la instauración del reino de Dios en la tierra, donde existiría una comunidad de bienes, al igual que de mujeres (Munqueta, Garibay, Aguirre, Cuervo, Cuarta Crónica, Alonso de Oropesa), y donde los hombres no estarían sujetos a ninguna obediencia humana, por lo que el Papa y la Iglesia carecerían de ascendente sobre ellos (Summa, Munqueta, Mella).

Las referencias a la caridad (Cuarta Crónica, Guía de Carlos I, Francesillo de Zúñiga, Summa, Oropesa) podían estar relacionadas con la pertenencia de los propagadores de la herejía a las órdenes mendicantes, y además, a que la subsistencia de los miembros del grupo herético debía estar condicionada a las limosnas que recibieran. Sin embargo, atendiendo a las referencias de la Cuarta Crónica, Oropesa, Summa y Guía de Carlos I, tenemos que toda referencia a la

caridad hace alusión al trato carnal entre hombres y mujeres. Es decir, las mujeres, como muy bien afirman Oropesa y la Summa (errores 9º y10º), si por caridad se entregaban a los placeres de la carne con los miembros de la secta, no incurrían en pecado, ya que en el tiempo del Espíritu Santo, como se indica en el 9º error de la Summa, había sido ampliada la caridad hasta tal punto, que los placeres carnales que en otro momento fueron considerados pecado, ya no lo eran."

Por toda la documentación que nos aporta Bazán, con interpretaciones tan radicales y distintas, creemos que esto nos aleja de una interpretación fidedigna y por tanto nos obliga a permanecer con la más cercana al personaje representado en Alfonso de Mella. También parece apuntar la permanencia de esta "herejía duranguesa", al menos, hasta principios del siglo XVI, aunque sea mezclada con las brujas de Amboto (Vizcaya) que nada tienen que ver con esta sensibilidad religiosa. Sin embargo no podemos mezclar una espiritualidad pagana, con la alta teología de Mella, conocedor de la Escritura y del sentido teológico que abrazarían los reformados protestantes. La revelación como proyecto de Dios progresivo y escatológico, que habla por medio de Cristo después de hablar en otro tiempo por Noé, Abraham, Moisés, etc. y los profetas y que sigue hablando por el Espíritu Santo a través "*de sus siervos humildes, pobres de ciencia y de mundana filosofía, los profundos misterios de las diversas escrituras las cuales hasta ahora permanecen cerradas a aquellos que parece que son prudentes y sabios a sus ojos*". Así, pues, Dios *"por medio de nosotros [da] el agua viva de la espiritual doctrina desde el cielo [Espíritu Santo] con el cual será renovada la faz de la tierra y vivan en el espíritu todos los que hasta este momento morían en la carne*", es netamente protestante. Sin duda esto nada tiene que ver con las brujas, ni con la pobreza, ni la castidad, ni el matrimonio, ni la comunidad de mujeres que tanto se repite. No estamos examinando a un psicópata sexual como lo era el cura Antonio de Medrano, ni a una beata lasciva y pícara como Francisca Hernández, sino a un evangelista nato con aptitudes de líder y, por la contundencia de la carta que ha llegado hasta nosotros, llena de sustancia teológica, este Mella debería ser un buen humanista. ¿Es arriesgada esta forma historiográfica? Posiblemente sí, porque no encaja con muchas piezas del puzle, pero las piezas que encajan nos ofrecen el paisaje que hemos descrito que en nada se parece al encaje de bolillos que hay que hacer con tantas inquietudes espirituales adjudicadas a Mella. Mantenemos pues una espiritualidad no solo próxima a todos los movimientos de la Reforma, sino un movimiento fuertemente evangelizador, teológicamente

bien formado y viviendo una praxis de vida común proyectada hacia los demás y sobre todo con proyectos de Reforma.

Conclusiones finales.

Un último apunte sería el conocer la idiosincrasia de este grupo que hemos denominado "evangélico". Un grupo que amalgama no solo artesanos y campesinos, pobres y beatas, sino también gente noble, y que podía tener más o menos 500 miembros activos, cuyas actividades sociales y de misericordia eran producto de una comunidad de bienes creada para este fin y que se junta para estudiar la Biblia. Este sería en perspectiva el aspecto general, pero era algo más, porque eran programas e ideas efervescentes en Europa. Según Juan de Mata Carriazo, el hecho de que puedan considerarse los "herejes de Durango" como movimiento precursor de la Reforma en base a las palabras de Mosén Diego de Valera, no parece suficiente definición pues Valera mezcla varias disidencias y herejías. Lo que si afirmamos es que Mella además de considerar que la Biblia es Palabra de Dios, por encima de otra autoridad, lo contrasta también con la Patrística, no con doctores actuales que habían corrompido la Escritura. Lo de la libre interpretación de la Biblia hay que entenderlo en este contexto, pues Mella aunque considera que estamos en la edad del Espíritu Santo, no deja la exégesis y la hermenéutica a una interpretación libre y sin ser contrastada. De todos modos Valera no informa de que son seguidores de las tesis de Wiclef, Husitas o taboritas, pues los hubiese detectado prontamente ya que su experiencia en Bohemia era suficiente para calificar a este grupo en esa línea pre-reformista si realmente lo fuera.

Una línea interpretativa que no habíamos tocado aún es la referida a que Mella fuese un seguidor de las tesis radicales de observancia franciscana a las que alude el investigador Ernesto García. El distintivo de los seguidores de Mella que tenían una vestimenta corta como los franciscanos que se basa en la palabra "cercera" es decir "cortas" que los distinguía del resto de vecinos, pero para Iñaki Bazán es un error tipográfico de franciscanas "terceras" (por "cerceras") y por tanto aquí tampoco habría similitud. Otra interpretación es si el movimiento era milenarista e igualitario o era también interclasista. La frase del presbítero Fernando de Munqueta, en carta al Papa, nos dice que *"era ya llegado aquel tiempo de gracia en que habían terminado todas las leyes y todas las jurisdicciones y que todas las cosas iban a ser comunes",* por lo que nos encontramos con que aquel mensaje disidente era igualitario y libertario. Quien lo dice, Munqueta, era de uno de los máximos perseguidores de la herejía por cuyo testimonio setenta personas habían ido a la hoguera. Pero este lenguaje

igualitario no parece descartar que los seguidores de Mella además de ser campesinos, artesanos, pobres, jornaleros y gente en crisis, también hubiese, según Labayru, "personas de gran peso social en la comunidad", miembros de la nobleza rural del Duranguesado. Esto lo confirman otros procesos a finales del siglo XV de los que dice Bazán "fueron acusados de mantener viva la llama de la herejía duranguesa Juan López de Zumárraga, Juan Martínez de Arrazoa y Juan Martínez de Bequia. Del primero sabemos que actuó como procurador de la villa, que participó en diversos concejos abiertos y que sus bienes estaban valorados en unos 39.000 mrs. Del segundo que también asistía a esos concejos abiertos, que ayudaba a ejecutar la justicia y que era una de las fortunas de Durango, con bienes por valor de 392.000 mrs. Y de Juan Martínez de Bequia es bien poco lo que se sabe".

El resumen que convierte la posición de Mella en original y heterodoxa es que al final de la conocida carta suya dice: "Y puesto que Nuestro Señor Dios de tan sublimes, nobles y excelentes acciones previó venir en vuestro reinado según su admirable disposición, Señor Rey, se nos hace evidente que Vuestra Soberanía debe proveer acerca de ello con el sabio consejo de aquellos que hayan sido designados celadores de la santa ley de la Fe, no con el orgullo de los que con sus perversas obras demuestran ser la sinagoga de Satanás y no la Iglesia de Jesucristo, o de los que quieren progresar con algún otro escándalo o de algún otro modo indebido. Lo que con todo, oh Prudentísimo Señor, no esperamos de Vuestra Soberanía otra cosa, especialmente porque estamos dispuestos a oír y creer todo lo que según *la razón y la autoridad de la Escritura* debe ser creído convenientemente, con toda la verdad y sin ningún otro recibimiento. Del mismo modo estamos dispuestos a creer, a dar cuentas de nosotros y de todas las cosas que hasta hoy hubiéramos hecho y dicho, aquí y allí." En primer lugar, la carta afectada de humildad y sumisión en su estilo, tiene visos de ser verdadera, por cuando Mella dice estar dispuesto a "dar cuentas de nosotros" cosa nada habitual en líderes tan carismáticos. En segundo lugar deja a la propia conciencia como autoridad frente a aquellos que con orgullo "demuestran ser la sinagoga de Satanás" sin poseer la sabiduría divina. Pero sobre todo dejara claro Mella que sus decisiones y sus creencias tienen que estar sujetas siempre a la razón (elemento humanista y Renacentista) y la autoridad de la Escritura (base de toda Reforma espiritual) y ambos componentes conducirán a toda verdad.

2 PEDRO DE OSMA: El primer "Protestante" anterior a Lutero.

Perfil biográfico.

Pedro de Osma es uno de los ilustres personajes de finales del siglo XV que destacan por su ingenio, sabiduría y valentía personal. Dice Tomás M'Crie que Pedro de Osma, profesor de teología en Salamanca, hizo una corrección del texto griego del Nuevo Testamento, mediante una recopilación crítica de diferentes manuscritos. "En materia de doctrina desplegó la misma libertad de opinión, y en 1479 fue obligado a abjurar ocho proposiciones relacionadas con el poder del papa y el sacramento de la penitencia extractadas de una obra suya sobre la confesión y condenadas como erróneas por un concilio celebrado en Alcalá". Su nombre era Pedro Martínez aunque se puso el apellido de Osma por su tierra de nacimiento, Burgo de Osma. De él dice Menéndez y Pelayo "que fue colegial de San Bartolomé desde el año 1444, lo mismo que el Tostado y Alfonso de la Torre; racionero de la iglesia de Salamanca, canónigo en la de Córdoba, lector de *Philosophia* y luego maestro de teología en la Universidad salmantina y corrector de libros eclesiásticos por delegación del deán y cabildo de aquella iglesia. Tuvo la gloria de contar entre sus discípulos y amigos a Antonio de Nebrija, quien le ensalza en estos términos en su rara *Apología*: "Nadie hay que ignore cuanto ingenio y erudición tuvo el maestro Pedro de Osma, a quien, después del Tostado, todos concedieron la primacía de las letras en nuestra edad. Siendo beneficiado de la iglesia de Salamanca le encargaron el deán y cabildo de enmendar los libros eclesiásticos, concediéndole por cada cinco pliegos diarios las que llaman *distribuciones quotidianas*, lo mismo que si asistiese a coro. Hay en aquella iglesia un códice muy antiguo de ambos Testamentos, del cual más de una vez me he valido. Por éste comenzó sus correcciones el maestro Osma, comparándole con algunos libros modernos y enmendando más de seiscientos lugares que yo te mostré, padre clementísimo (habla con el cardenal Cisneros), cuando estaba allí la corte".

El libro por el que sería procesado y su doctrina condenada por herética, siendo el libro mandado quemar públicamente, es el de "*De confessione*" que no se ha conservado íntegro, pero si el *"Quodlibitum*" que es el mismo libro,

corregido y aumentado, que el *De Confessione*. Este libro nos transmite esa obsesión por el pecado que trasmite la Castila de finales del XV. El miedo y angustia por la muerte en pecado mortal obligaba a tener seguridad de salvación pero que la Iglesia Romana solo ofrecía a cambio de indulgencias y, con tanta disquisición escolástica sobre el pecado, nunca se estaba seguro. Dentro del campo de las mentalidades y de la espiritualidad no parece que la angustia vital o mortal fuese en grado excesivo en esta época, puesto que el mundo nuevo descubierto por Colón abría las ventanas del alma a nuevos aires espirituales de libertad y de sabiduría. Las palabras del *Tratado de perfección* de Alonso de Palencia, escritor, humanista, historiador y lexicógrafo español que fallece en 1492 todavía nos dejan un sabor pesimista: "la común tristeza atormenta la España", la cual es "una nación muy oscura e dañosa por una entrañable saña afeccionada a pensamientos muy malinos". Sin embargo la forma tan delicada de llevar este proceso de Osma es el contrapunto y la excepción, puesto que fue este proceso muy cristiano, modélico en libertades y en debate teológico. Recibida la bula papal para que se procediese contra Pedro de Osma se dice: "E juraron en forma por las órdenes que recibieron, poniendo las manos sobre sus pechos, que esta denunciación e lo en ella contenido non facian maliciosamente ni con ánimo de venganza, salvo con puro celo de nuestra sancta fee e religión christiana." El mismo Bataillon está de acuerdo en esta apreciación de respeto humano y afecto cristiano, aunque –dirá Bataillon- "resulta difícil imaginar cómo el humanismo, en su fase renacentista (que arranca del siglo XV y culmina en el XVI), pudo entrañar peligro para la ortodoxia cristiana heredada de la Edad Media, y ser perseguido por la Inquisición española.""No sirven de nada suposiciones "acrónicas" acerca de cómo podría haber evolucionado, cultural y religiosamente España, en caso de no haberse institucionalizado en ella el mutuo denunciarse obligatoriamente por herejes. Son interesantes las observaciones de Menéndez y Pelayo acerca de un pequeño "concilio" de teólogos españoles ocasionado por los "errores" de Pedro de Osma (maestro admirado de Nebrija) acerca de la confesión, dos años antes de crearse la Inquisición española. Aunque el reo puede ser considerado retrospectivamente como «el primer protestante español» y el procedimiento seguido contra él tiene analogías con algunos de la Inquisición (en particular con la junta que examinó en 1527 las opiniones de Erasmo sospechosas de protestantismo) se vio una libre discusión de las ideas de Osma, dando pareceres benignos algunos de sus "colegas" de Salamanca, y no mostrando "la menor animosidad personal" los más decididos impugnadores.

Claro que era muy distinta de la coyuntura de movilización anti-luterana la de 1478, en la que resultó condenada la heterodoxia de Osma como "un hecho aislado", "voz perdida de los wiclefitas y hussitas en España..."; le elogiaba años después Antonio de Nebrija. Añado yo que no recayó sobre él nota infamante."

Algunos han estudiado la historia del milenarismo y del mesianismo hispánico de finales de la Edad Media, si bien aún no existe ninguna síntesis general. Las visionarias profecías de mitad del XV y todo el XVI, admiraban un nuevo mundo; veían, desde esa expectación mesiánica que también difundían los franciscanos, la restauración de Jerusalén, un rey universal y una restauración de las cosas antiguas. Pero además enjuiciaron a la Iglesia de su tiempo personajes como María de Ajofrín (+489). María de Santo Domingo (1486-1524) y Juana de la Cruz(1481-1534) son las precursoras tanto de Teresa de Ávila (1515-1582) como de Lucrecia de León. Señalará Adeline Rucquoi[114]"Vencedores de los musulmanes en su propio territorio, llamados a luchar contra los turcos en el Mediterráneo y a defender la Iglesia, muchos españoles vieron en el Nuevo Mundo el paraíso terrenal, signo de la recompensa suprema que les deparaba Dios". Sin embargo si detrás del milenarismo y de actitudes mesiánicas no vemos la angustia y la preocupación por el final de los tiempos de las visionarias, esta se encuentra –dirá Adeline- probablemente detrás de un fenómeno menos visible y menos fácil de descifrar por ser más difundido en la sociedad y no pertenecer al solo campo de las mentalidades religiosas: el tema del *pecado* y de la s*alvación*. Fue ésa una cuestión crucial que recorrió toda la Cristiandad, originando angustias existenciales, melancolía y mentalidad obsidional. En su magistral estudio del sentimiento de culpa que invadió Occidente entre los siglos XIII y XVIII, Jean Delumeau mostró precisamente como la obsesión por el pecado, la certidumbre de su omnipresencia y las dudas acerca de la salvación conformaron las mentalidades religiosas europeas a lo largo de los siglos XV y XVI y suscitaron tanto una "pastoral del miedo" como la creación de instrumentos de lucha contra el demonio e instituciones destinadas a "dar seguridad".

También Pedro de Osma está en la línea heterodoxa de los herejes de Durango en cuanto se distancia de la escolástica introduciendo aquellas

114 *Mancilla y Limpieza: La Obsesión por el Pecado en Castilla a Fines del Siglo XV* Adeline Rucquoi C.N.R.S., Paris

inquietudes reprimidas y nunca confesadas. Los de Durango en 1442 y Osma en 1478 trasmiten el eco de una España que se abre y atreve a decir que la confesión no es un sacramento sino una imposición humana. Juan López de Salamanca acusará a Osma de *valdense*, movimiento del siglo XIII que se unió a la Reforma en el siglo XVI. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo conseguiría una bula del papa Sixto IV para procesarle. De inmediato se cerraron las aulas donde él enseñaba, quemaron su cátedra y sus escritos, siendo este "contagio" trasmitido a su discípulo Antonio Nebrija y sospecharían de Fray Luis de León, del Tostado y el Brocense. Sin embargo el clamor de reforma daría los primeros pasos para cuestionar la doctrina de la Iglesia Romana y comenzaría su andadura en el siglo XVI en la figura de Martín Lutero. También debemos comentar antes de considerar su doctrina que la iglesia española al menos tenía tres obispos ejemplares y poseía los elementos necesarios para reprimir las herejías desde los tribunales de los obispos sin necesitar ninguna organización extra-episcopal como la Inquisición y menos aún el brazo secular, como así lo interpreta la gran obra de Netanyahu.

El problema del pecado y la penitencia.

Se han sistematizado los errores de Pedro de Osma en apartados claros que aparecen en las bulas papales correspondientes. Así sobre el sacramento de la penitencia o la confesión, la bula "*Licet ea*" de 9 de abril de 1479 especifica los siguientes errores proclamados por Osma:

(1) La confesión de los pecados en especie, esta averiguado que es realmente por estatuto de la Iglesia universal, no de derecho divino.
(2) Los pecados mortales en cuanto a la culpa y a la pena del otro mundo, se borran sin la confesión, por la sola contrición del corazón.
(3) En cambio, los malos pensamientos se perdonan por el mero desagrado.
(4) No se exige necesariamente que la confesión sea secreta.
(5) No se debe absolver a los penitentes antes de cumplir la penitencia.
(6) El romano Pontífice no puede perdonar la pena del purgatorio.
(7) Ni dispensar sobre lo que estatuye la Iglesia universal.

(8) También el sacramento de la penitencia, en cuanto a la colación de la gracia, es de naturaleza, y no de institución del Nuevo o del Antiguo Testamento.

A esto puntos añadiría la bula otras cosas más:

... Declaramos que todas estas proposiciones son falsas, contrarias a la santa fe católica, erróneas, escandalosas, totalmente ajenas a la verdad evangélica, y contrarias también a los decretos de los santos Padres y demás constituciones apostólicas, y contienen manifiesta herejía.

Menéndez y Pelayo que ha leído el *Quotlibetum* del Vaticano nos sintetiza el tema de las indulgencias: "Afirma, pues, Pedro de Osma que sólo absuelven los *prepósitos* eclesiásticos de la pena en que tienen jurisdicción. A esto responden los católicos:

1.º Que la Iglesia Romana concede cada día indulgencia plenaria a vivos y difuntos.

2.º Que esta concesión se funda en el privilegio de Pedro, *quos absolveris super terram, absoluti sunt in caelo*. Así le cita Osma, pero con error.

3.º Que las indulgencias, consideradas como remisión de la pena más leve, serán casi inútiles, puesto que las penitencias son actualmente arbitrarias y muy ligeras. Propuestas estas objeciones y alguna más, trata de responder el teólogo de Salamanca con las siguientes evasivas:

1.ª Que, hablando *con propiedad*, la Iglesia predica indulgencia *de la pena de este siglo, sufragios de la pena del siglo futuro*. Pero la cuestión no es de palabras, ni se resuelve con un *distingo*.

2.ª Que el absoluti in caelo ha de entenderse apud Deum, en el sentido de que Dios aprueba la absolución de la pena de este siglo: "a poenis iniunctis, vel ab excommunicatione lata a iure vel ab homine, vel etiam ex opere peccati". No puede darse mayor tormento a un texto más claro.

3.ª Y contradicción palmaria: que las indulgencias remiten tanta parte de la pena del purgatorio cuanta correspondía a las penitencias impuestas. Y si pueden remitir esto, ¿por qué no más? Y si lo uno queda absuelto en el cielo, ¿por qué no lo otro? Bueno es advertir que Pedro de Osma conviene en que *se aplica aliquid meriti ex auctoritate clavium*.

4 ª Que al decir la Iglesia en las concesiones de indulgencias vel de *poenitentiis injunctis, vel omnino de remissione peccatorum*, absuelve de las penitencias *omnino*, y de la pena del siglo futuro *in quantum potest*.

Sobre esta doctrina de las indulgencias no se ha de olvidar lo que dice Moehler en la *Simbólica*: "Desde los primeros siglos, los católicos entendieron por indulgencia la abreviación, con ciertas condiciones, de la penitencia impuesta por la Iglesia y la *remisión en general de las penas temporales*. Más tarde, algunos teólogos aplicaron a la palabra *indulgencia* un significado más extenso (ésta es la doctrina del tesoro de la Iglesia, acrecentado por los méritos de los santos); pero su opinión, aunque basada en sólidos fundamentos, no es artículo de fe. En cuanto al dogma católico, el concilio de Trento ha definido sólo que tiene la Iglesia autoridad de conceder indulgencias y que son útiles si con prudencia se dispensan"

Pedro de Osma seguía a los wiclefitas en el hecho de limitar la remisión de las *penas temporales* a las *penitencias eclesiásticas.* También era doctrina de los Pobres de León, y por eso llama a Pedro de Osma*Valdensis* su impugnador Juan López.

En el libro *De confessione* extremaba aquél su heterodoxia hasta decir que la Iglesia Romana podía *errar* en la fe y que algunos papas erraron y fueron herejes.

"Divulgadas desde Salamanca tan malsonantes proposiciones, fízose un processo en la muy noble cibdad de Zaragoza por el reverendo señor Miguel Ferrer, doctor en Decretos, Prior e Vicario general en la iglesia de Zaragoza, Sede vacante, contra las conclusiones de Pedro de Osma. En 14 de diciembre de 1478, el inquisidor Juan de Epila nombró procurador en este negocio a Juan Perruca. Los doctores de Zaragoza convinieron en rechazar las proposiciones heréticas o, a lo menos, sospechosas vehementísimamente, y mandaron quemar el libro. Si tan grande era el escándalo en el reino de Aragón, júzguese lo que acontecería en Castilla, donde era más conocido Pedro de Osma."

Nos interesa más que el proceso de defensa a su libro "*De confessione*", el concepto de pecado en ese tiempo, pues nos resultarán repetitivos dentro de casi todos los movimientos de espiritualidad del siglo XVI que estudiaremos más adelante, los referidos a la salvación por fe en Cristo, independiente de la Iglesia y el papado, según lo confirman las Sagradas Escrituras, etc. El pecado y el pecado original en especial, junto con el problema de la salvación se convirtieron paulatinamente en una verdadera obsesión y quizás por esa motivación escribió su libro Osma. El pecado penetró la obra literaria e historiográfica a lo largo del siglo XV. Juan de Mena en "*Coplas de los siete pecados capitales"* publicado por 1456 y antes en la *Crónica Sarracena* de Pedro de Corral, es una larga disertación sobre el pecado, los pecados de

negligencia y en general de "los muchos e grandes pecados de las españolas gentes" cuya solución solo desemboca en la penitencia. El pecado estaba también en "los pecados del reyno" y Dios castigaba con derrotas a los castellanos y victoria a los portugueses "no por su valor, más porque fueron executores dados por Nuestro Señor Dios". Los mismos testamentos en los que se reflejan las últimas voluntades, revelan que el pecado no era una coletilla de los letrados o cronistas, sino fiel reflejo de la mentalidad imperante y no había aparecido la idea de culpa o sentirse culpable del castellano antes del siglo XV, como ahora aparecía dando cuenta el testador de su indignidad y su pecado ante Dios, suplicando Su misericordia y las de todos los santos. En 1450 el Tostado, Alfonso de Madrigal señala el pecado de la mujer" *que quiere usar vstiduras muy fermosas allende de su estado" pero que "todas las cosas que se fasen contra ley e contra rason son pecado"*

El concepto de pecado no es solo religioso, sino que la culpa tiene un carácter moral y teológico porque es una decisión humana. Y es frente al pecado que la iglesia establece y administra el sacramento de la penitencia. Sin embargo, si consideramos a Osma entroncado en la tradición albigense o valdense estas espiritualidades estaban muy alejadas del acatamiento al papa y muchos indignos obispos a quienes consideraban corruptos. Su apego al Nuevo Testamento (los valdenses aprendían de memoria largos pasajes) nutría su piedad y acrecentaban la conciencia de pecado y consideraban muy graves la mentira, el asesinato o la práctica del juramento. Es además posible que Osma también fuese influenciado en textos como el "*Libro de las Confesiones*" de Martín Pérez (1315) o el de Andrés Díaz Escobar(1414) que escribió varias obras para los confesores. Así mismo tendían obras sobre la penitencia y las formas de confesar Clemente Sánchez de Bercial(1424), Juan Martínez Almazán(1435), el agustino fray Lope Fernández de Minaya, el Tostado(1437) o Alfonso de Cartagena(1456). Los mismos adversarios de Pedro de Osma también escribieron sobre la penitencia. El teólogo Juan López de Salamanca el "*Tratado de la penitencia según la Yglesia Romana*", el canónigo burgalés Pedro Díaz de Costana el "*Tractatus de confesione sacramentali*" y fray Hernando de Talavera el "*Confesional o avisación de todas las maneras en que podemos pecar contra los diez mandamientos*". Así mismo Pedro de Osma, por encargo del obispo de Segovia, Juan Arias Dávila, escribió el "*Tractatus brevis de peccato originali et actual.*" Que se conserva en la Biblioteca de la Catedral de Oviedo.

El primer pecado, el "pecado original" es cuestión fundamental en la teología cristiana. Es una "mancilla" que ninguno es culpable a diferencia del pecado personal, y de la que San Isidoro había escrito: *"todos los males, por el pecado del primero onbre, en pena son pasados en el universal lynaje de los onbres. E por ende, qualesquier cosas que a nos parescen malas en parte son malas a nos por el pecado primero de nuestro padre, e en parte son malas a nos por la culpa por no usar byen dellas".* Acierta San Isidoro en que todos los males le vienen al hombre por esta causa pero no llega a precisar el concepto reformado de la "depravación" del ser humano cuya naturaleza está tomada por el pecado. Permanece San Isidoro en la línea de la "macula originalis" no llegando a entender que toda la naturaleza según Isa 1:6 "Desde la planta del pie hasta la cabeza no hay en él cosa sana, sino herida, hinchazón y podrida llaga; no están curadas, ni vendadas, ni suavizadas con aceite". En todo el siglo XV más que precisar el concepto teológico de pecado original, los tratados se refieren más a cómo solucionar el problema del pecado original. En 1467 *Alfonso de Toledo* explicó que "la transgresión del padre primero grand miseria engendró en la condición umanal"; de ser "poco menos noble que angélica criatura", el hombre "más miserable es fecho que los brutos animales", ha sido "privado de la gracia original e de la beatificación" y tuvo que ingeniárselas para "aplaser a Dios" y "recobrar la gracia e por consiguiente la gloria de que privado se veya". La vida eterna era consustancial al hombre "hecho un poco menor que los ángeles" pero "aplacer a Dios" buscó remedio. No sería como ya lo veía Pedro de Osma y los reformados posteriores cuya salvación de todo pecado estaba en Cristo (solus Christus) sino que se buscó primero en la circuncisión, luego el bautismo, la confirmación, la extremaunción y otras unciones de crisma y olio, como remedios a esta "primera mancilla".

Fue tal la obsesión generalizada por el pecado original y personal en la Castilla del siglo XV que iba más allá del campo teológico para convertirse en uno de tantos criterios de diferenciación. Si antes con los judíos se le había sometido a cierta esclavitud en base a la crucifixión de Cristo de la cual se les culpabilizaba, ahora el villano del campo era el pecador por oposición al noble, y por su pecado se mantenía en ese estado de "villano". En 1417 Enrique de Villena aconsejaba a los labradores que por su "vida rústica o aldeana""trabajen e coman gruesas viandas e vistan non delicadas vestiduras" y en 1487 Fernando de Mexia también diría que el villano *"es cryado gruesamente e le grasedat de su nutritiva ha fecho materya gruesa por respecto de los manjares gruesos que engendran gruesos umores, como paresce en todo aquel que es de obscuro*

linaje (...) e la tal gruesa materya trae o engendra gruesas las virtudes del anima e del entendimiento, como naturalmente es visto acerca de los barvaros, de los labradores, de los pastores, de los sylvestres, e de los otros de la tal condición". Esto suponía que el villano es vil por su profesión y su vileza es pecado. Dirá Adeline Rucquoi: "La obsesión por el pecado original y por la "mancilla" que este imprime en todos los seres humanos, llevándolos a la muerte espiritual y a la condena eterna, con su corolario de exaltación de la pureza de la Virgen María y de su "inmaculada" concepción, no fueron propios de la Castilla de finales del siglo XV. Diversos estudios de Jean Delumeau sobre la sociedad europea de los siglos XV y XVI ya resaltaron, como fenómenos generalizados, el miedo asociado con la noción de pecado y de pérdida del paraíso, y los "remedios" que la Iglesia propuso, desde designar al demonio como responsable - sea bajo el disfraz de turco, judío o mujer – hasta la multiplicación de rituales, asociaciones como las cofradías de ánimas, cultos a santos específicos y, en el caso de los protestantes, la justificación por la fe y la predestinación 86. La respuesta original que aporto Castilla fue precisamente el vincular estrechamente el estado de perfección original del hombre con la nobleza y, en consecuencia, el pecado con la perdida de la nobleza, con la villanía.

3 EL CARDENAL CISNEROS y la Universidad de Alcalá.

Algunos datos biográficos de Cisneros

El cardenal Cisneros[115] fue ante todo un confesor y un director espiritual de cuyas palabras dependía no solo la salvación del monarca sino las de todo el pueblo. Los reyes cuidaban mucho la elección de sus directores de conciencia. La reina Isabel la Católica eligió a fray Hernando de Talavera al hacer que esta se arrodillase ante él como cualquier otro penitente. "Este es el confesor que necesito" -diría la reina- siendo su confesor varios años y en agradecimiento solicitaría al papa le hiciese arzobispo de la recién conquistada Granada. Al necesitar la reina Isabel un nuevo confesor, se le aconsejo a un monje franciscano, de un pequeño monasterio de Salceda, que era sencillo y humilde pero sabio e inteligente además de audaz, incorruptible y leal. Este era fray Francisco Ximénez de Cisneros (su nombre original era Gonzalo) quien sería citado a la Corte de Valladolid pero haciendo que pareciese una cita casual. Era una extraña figura de traje franciscano y sandalias, parecido a un penitente o un mendigo. Su cara flaca y pálida daba un aspecto que Pedro Mártir anotaba en su historia como uno de los primitivos padres ermitaños surgiendo de su retiro de los montes. No era vanidoso, hablaba muy poco y con monosílabos y sus labios gruesos y sus dientes grandes hicieron que los cortesanos le llamasen *el Elefante*. Había nacido en 1436 en Torrelaguna cerca de Madrid, diócesis de Toledo, de familia modesta y posiblemente con algunos de sus progenitores de origen judío-converso.

Cursa estudios en la Universidad de Salamanca y también en Alcalá, pero Cisneros que era ambicioso y mundano entonces, buscó un trabajo más lucrativo y se fue a buscar fortuna a Roma. Le robaron dos veces en el camino y en situación de desvalijado encuentra a un compañero de Alcalá, llamado Brunet que se dirigía a Roma y le pagó sus gastos. Poco se sabe de su estancia en Roma pero debió de ser beneficiosa ya que al tener noticia de la muerte de

115 *Personajes de la Inquisición*. William Thomas Walsm. 1963. También Francisco *Ximénez de Cisneros* Cyprian Alston. Transcrito por Michael T. Barrett. Enciclopedia católica

su padre, traía consigo una "letra expectiva" una orden dada por el papa para que se le concediera a Cisneros el primer beneficio que quedase vacante en cualquier diócesis de España. Con esta carta, Cisneros solicitó el arciprestazgo de Uceda que había quedado vacante, pero el arzobispo ya lo había comprometido con otra persona y Cisneros al no estar de acuerdo fue encarcelado por el arzobispo. Hubiese estado encarcelado toda la vida y Cisneros no habría cedido, pero al cabo de seis años de prisión obtuvo el deseado arciprestazgo de Uceda, aunque después descubrió que ya no lo necesitaba pero aprendió mucho para su vida espiritual. Siguió estudiando Teología y un judío le enseñó hebreo y arameo hasta leer la Palabra de Dios en el original. En 1484 Cisneros quiere dejar los ascensos eclesiásticos y retirarse del mundo, pidiendo ser admitido en la rama de Observantes de la Orden Franciscana. Después de un año de noviciado, viviendo según la regla de la comunidad pobre y humilde, durmiendo sobre una tabla desnuda, viajando a pié y socorriendo a los pobres. En ese estado, alejado del mundo, olvidado del orgullo humano, la codicia y la vanidad de la vida, le sorprende 1492 con esa gran convulsión en la que el imperio descubre América, conquista Granada y se libera de los judíos, quedando libre para emprender hazañas y conquistar el poder mundial.

La reina necesitaba un director de su conciencia, un consejero que encauzase las nuevas ilusiones y ambiciones y guardase en secreto los pensamientos más humanos y divinos. La reina apareció de repente. Era todavía una mujer bella con sus cuarenta y un años. De suave cutis, ojos azules y penetrantes, escondía detrás de la sonrisa la sabiduría de la serpiente y la prudencia de la paloma. Después de los escarceos y tanteos de Cisneros y la reina, la reina y Cisneros, este aceptaría su misión por obediencia. Pero con esto acababa su vida monacal y ascética. Volvería a ser un hombre de acción.

En 1495 apareció en palacio muy de mañana para confesar a la reina Isabel. La reina estaba esperándole con un escrito recibido de Roma. Este decía: "A nuestro querido hijo, fray Francisco Ximénez de Cisneros, Arzobispo electo de Toledo". Cisneros huiría de palacio. Uno de los grandes hombres de Castilla se arrodillo ante él y le dijo: "Si consentís en ser Arzobispo, os beso la mano como Arzobispo y si lo rechazáis, os beso la mano como a un santo". Cisneros aún despreciando las galas y honores, terminó exteriormente haciendo la vida que le correspondía a su posición pero sintiendo dentro de sí la austeridad de su Orden. Sin embargo tendría que hacer muchas cosas desde la muerte de la reina cuya tumba fue erigida en Granada. Desde resolver las intrigas palaciegas

contra el viudo Fernando hasta las complicadas reformaciones de las órdenes y de la Inquisición, Cisneros hizo grandes obras para la Monarquía y la Iglesia Romana. También sería acusado de judaizante porque se había opuesto a la Inquisición durante veinticinco años y porque era descendiente de judíos. Lo cierto es que alrededor de la convulsión reformadora aparecerían los alumbrados y erasmistas, que estudiaremos más adelante. Hasta su muerte a los ochenta y un años en 1517 todo había estado en orden y en paz. Después de su muerte y ya muerto Fernando en 1516, había dejado a la reina Juana con su "locura" impedida para regir, su hijo Carlos V en Flandes con diecisiete años y todas las intrigas de los nobles que querían alcanzar el poder. Ocho días después de su muerte Lutero fijaba sus noventa y cinco tesis en Wittenberg y comenzaría un tiempo en que Cisneroshabía dejado abierta la venta a los nuevos vientos de la Reforma.

La Reforma de Cisneros

Renacimiento y humanismo son las dos palabras clave del periodo de mediados del siglo XV a finales del XVI. El humanismo supuso una revolución en cuanto se comienza a valorar más el ser que el parecer, buscar la verdad en vez de vivir la espiritualidad del mito y de la tradición. La razón estará por encima de supersticiones y la ignorancia dejará de ser virtud. Pero además es el descubrimiento del "valor del hombre", ser terreno cuya naturaleza no es una condena, "ni su condición mundana un destierro, sino situación de libertad para diseñar su propia existencia, para construir su propia historia"[116]**.** Es el momento del individuo que toma conciencia de su libertad en todas las esferas de la vida. Pero también es el momento de la verdad frente a un pensamiento anquilosado que encontrara nuevos métodos para expresar la verdad. En España el Renacimiento entra más tarde que en Europa, pues cuando en Europa reviven el griego y el latín, en España se desconoce el griego y apenas se domina el latín. "Con Renacimiento o sin Renacimiento -dirá Menéndez y Pelayo- hubiese sido el siglo XV una edad viciosa y necesitada de reforma" y es Cisneros, para el ilustre polígrafo, el promotor de la verdadera reforma. Muchos de los autores actuales, también creen que no solo fue protesta la

116 *Alcalá y la Biblia*. *Cisneros y la políglota complutense*. Ricardo Moraleja Ortega

Reforma luterana, sino el verdadero cambio de mentalidad que se necesitaba. La *“devotio moderna*” no pretendía crear una nueva mentalidad religiosa, ni ideó nuevas formas de espiritualidad. Más bien supuso una vuelta a la devoción medieval. Tampoco la ascética y el misticismo de Cisneros cambiarán el panorama de la espiritualidad pues la concepción de naturaleza humana y ser humano seguirán anclados en la visión dualista del hombre.

Posiblemente sea cierto el dicho de Menéndez y Pelayo de que en la España de fines del siglo XV “no había herejías”. No había un sistema de doctrinas compendiando una reforma intelectual, sino que había disidentes, hombres nuevos en cada esquina con su fardo de inquietudes que clamaban por una reforma moral en unos casos y en otros era un clamor reclamando libertad y respeto a la disidencia en el caso de conversos, monjes y seglares. Cisneros no consiguió con las reformas de los regulares monacales una espiritualidad más allá de una mejora de costumbres (no tener haciendas, rentas, tierras, heredades) ni logró una mejora intelectual, frente a la consabida “ignorancia de los sacerdotes y monjes”, excepción solo de la Universidad de Alcalá. Con el clero secular sería peor aún porque siguieron cometiendo todas las irregularidades canónicas y las referidas a castidad, buena vida, pensiones y encomiendas. Y por esta pre-reforma cree Menéndez y Pelayo que España se libró del protestantismo porque no había “relajación de doctrina”. No es que no hubiera relajación de doctrina, es que la Escritura y la teología habían quedado reducidas a círculos muy específicos, donde la espiritualidad era mera moralidad porque, como apuntará Torres Naharro (1517): “Justicia en olvido, razón desterrada/verdad ya en el mundo no haya posada./La Fe es fallecida y amor es ya muerto/ Derecho esta mudo, reinando lo tuerto/etc.” Dice Adolfo de Castro[117] que es cierto que muchos autores críticos como Prudencio de Sandoval en “*Crónica del emperador*”“pedían la reformación de ellos, a semejanza de Lutero en Alemania, pero ni aún por asomo indicaba la del dogma. De esto infieren Castro y Menéndez y Pelayo que no se pretendía introducir novedades en la interpretación de las sagradas letras; se respetaba al Papa como cabeza de la Iglesia Católica…” Pero nosotros iremos viendo que precisamente estos dos aspectos como son la interpretación de las Escrituras y papado, aspectos estos que son diferenciadores de la reforma protestante, se manifestarán en muchos disidentes o heterodoxos en este periodo.

117 *Historia de los protestantes españoles*... Adolfo de Castro pág.28

Antes hemos de saber en qué consistía la reforma de Cisneros o prerreforma ya que nos interesa saber en este caso de la espiritualidad, si además de iniciarse un nuevo periodo, en el que se traducen a las lenguas vulgares partes de la Biblia, se crean cátedras en Alcalá para estudiar a Scoto, de publicarse la Políglota, de ser una época de fermentación y profundización de la religión, si realmente hubo reforma a nivel de calle o solo se produce en limitadas élites. Por otra parte hay dos posiciones críticas frente a Cisneros al que Thomas M'Crie dice ser" un prelado de escasa formación, cuya ambición le incitaba a conseguir distinciones tanto en el convento, como en la academia, el gabinete o el campo."“Los escritores hispanos –seguirá diciendo M'Crie- han sido demasiado pródigos en elogios a la políglota de Alcalá. Los manuscritos hebreos y griegos no fueron muchos ni antiguos; y en vez de cotejar sus diversos ejemplares para reproducir un texto más exacto de la Septuaginta, lo alteraron para adaptarlo al texto hebreo.” Lamenta también M'Crie el espectáculo que supuso el considerar las tres columnas de la Políglota como a Cristo y los dos ladrones, siendo la Vulgata Cristo o la iglesia Romana, el mal ladrón el texto hebreo y el buen ladrón la Septuaginta. Añadirá M'Crie que la traducción de la Biblia al árabe, patrocinada por Hernando de Talavera, arzobispo de Granada y ayudada por el monje de San Jerónimo, Pedro de Alcalá, sí que suponía un esfuerzo para acristianar a los moros de toda índole. Sin embargo estos deseos de llevar la Biblia al pueblo “tropezó con la acérrima oposición del cardenal Jiménez, quien, aunque deseaba ser considerado el protector de la ilustración era un enemigo declarado del progreso de los conocimientos. Siendo arzobispo, había apelado a la autoridad de San Pablo cuando dijo: “En la iglesia más quiero hablar cinco palabras con mi sentido para que enseñe también a los otros que diez mil palabras en lengua desconocida.” Pero ahora siendo ya cardenal, alegó que los tiempos habían cambiado, y apeló a San Pedro: “poner los oráculos sagrados en manos de los recién iniciados en una religión, era en su opinión, arrojar perlas a los cerdos.”

Una posición más benigna es la de Nieto quien concluye su postura sobre la época de Cisneros así: “Bajo la protección, aliento y sombra de Cisneros el periodo de fermento se fue concentrando en nuevas formas de vida religiosa que, al menos, le debían aquella libertad que les había permitido aflorar, porque gracias a la libertad en materia de religión personal y estudios bíblicos y a su invitación a la lectura de la Biblia y otras obras de literatura cristiana, el pueblo comenzó a sentirse independiente del poder y de la autoridad

eclesiástica e incluso del dogma, en lo concerniente a la religión de cada cual y a la interpretación bíblica." En otra parte escribirá Nieto que los sínodos de Alcalá y Talavera 1497-98 son la clara expresión del programa reformista de Cisneros. Pero ¿qué era lo que se enseñaban desde los pulpitos y las catequesis para reformar a la gente y qué resultados prácticos se perseguían? ¿Era bíblica y teológica la enseñanza o era una monserga de letanías, rosarios, retórica religiosa al servicio de la Inquisición cada día más fuerte en España? ¿Acaso la cantidad de tratados sobre la confesión no buscaban en su mayoría la delación del disidente más que el alivio de la conciencia de pecado? Veamos unos cuantos casos.

Nos dirá José Sánchez Herrero[118]C. "Durante el siglo XV, o mejor de 1410 a 1472, desciende la literatura catequética, lo que puede ser índice de un descenso de la vida religiosa cristiana a todos los niveles. A partir de 1473 e ininterrumpidamente hasta 1533 la literatura catequética, en todos sus diferentes grupos, asciende considerablemente, lo que nos habla de la gran renovación eclesiástica y religiosa que se realizó en España desde el reinado de los Reyes Católicos, y que se mantuvo con vistas a la celebración del Concilio de Letrán, 1512-1517, continuando en la preparación del Concilio de Trento, 1545. Este es nuestro periodo en el que aparece "una renovación eclesiástica y religiosa". ¿En qué consistió esta renovación religiosa o prerreforma?. El *Concilio Provincial de Aranda (provincia eclesiástica de Toledo) de 1473,* mandará a los párrocos y rectores de toda la provincia eclesiástica que tengan escritos en sus parroquias los artículos de la fe, los preceptos del Decálogo, los sacramentos y las especies de vicios y virtudes. Asimismo establece que en los domingos de septuagésima a pasión, exclusive, lo publiquen o lo hagan publicar solemnemente. El *Sínodo de Burgos de 1474,* recuerda lo mismo que sus antecesores, donde Juan Cabeza de Vaca y don Pablo de Santa María, ya habían expuesto los artículos de la fe, los sacramentos, los diez mandamientos, las virtudes teologales y cardinales, las obras de misericordia y los siete pecados mortales no siendo necesario volver a tratar de ello. Sin embargo, advierte que poco aprovecha el que estén escritos, *si no se predican a los pueblos*. Recuerda en este sentido la obligación impuesta en el sínodo de 1443, que parece que no se cumple.

---

118 *Literatura catequética en la Península Ibérica 1236-1553*. José Sánchez Herrero

El Sínodo de Braga de 1477, c. 35. Admite el obispo que por la negligencia de los rectores, curas y padrinos existen en su diócesis muchos niños, así como también hombres y mujeres ancianos, que desconocen el Padre Nuestro, el Ave María y el Credo in Deum, no pudiéndolos rezar; los preceptos de la ley y las obras de misericordia, que por ello no pueden cumplir; los artículos de la fe por lo que no pueden con detenimiento creer; y no saben cuáles y cuántos son los pecados mortales, para guardarse de caer en ellos. Por ello manda el sínodo que los abades, priores, rectores y curas enseñen a sus pueblos en sus iglesias el contenido de la doctrina cristiana anteriormente referido. Sin embargo el Pater Noster, Ave María y Credo in Deum lo deberán enseñar en latín y lengua vulgar el resto sólo en lengua vulgar.

Sínodo de Orense de don Diego de Fonseca (1471-1484), 96. Manda que cada rector tenga en su iglesia escritos en latín y en Romance, los artículos de la fe, los mandamientos de la ley, los siete pecados mortales y las virtudes. *Y* que lo prediquen al pueblo en las cuatro fiestas más importantes: Navidad, Pascua de Resurrección, Pascua de Pentecostés y Santa María de Agosto y en todos los domingos de Cuaresma.” Los sínodos de *Alcalá y Talavera 1497-98* a los que alude Nieto como más ambiciosos, además de lo ya apuntado en los anteriores Sínodos, se introduce un elemento que dio mucho fruto en la Reforma protestante: la escuela dominical o catequesis.

En el *Sínodo de Alcalá* “el arzobispo instaura de nuevo en su archidiócesis la escuela-catequesis. Ordena que en todas las iglesias parroquiales donde haya cura, tenga éste consigo otra persona honesta, que sepa leer y pueda y quiera enseñar a leer, escribir y cantar a cualquier persona, especialmente a los hijos de sus parroquianos. Les enseñarán las cuatro oraciones, la confesión general, signar con el signo de la cruz, ser obedientes a padres, prelados, curas y maestros y todo lo contenido en la tabla de la doctrina cristiana”.

En el *Sínodo de Talavera*, además de lo mandado en Alcalá, la catequesis debería tener unos resultados que deberían comprobar los curas “diciendo ellos e respondiendo los niños.” En algunos momentos será la penitencia impuesta por los confesores el aprender las cuatro oraciones (Sevilla 1515) y en otros como el de *Córdova (1520*) se añade la predicación del Evangelio.

En el *de Tuy (1528)* se expondría en unas tablas a la entrada de la iglesia “con un tratado de doctrina cristiana completo y explicado”. El de *Plasencia (1534*) añade que una persona enseñe a hora conveniente doctrina a todos los

niños del pueblo. Además debía predicarse los domingos el Evangelio y las Epístolas durante un cuarto de hora. El de *Toledo (1536)* añadirá que todos los días se enseñe a los niños y adultos las cuatro oraciones, los diez mandamientos, los siete pecados mortales y las catorce obras de misericordia.

El de *Coria (1537*) añade los sacramentos, los dones del Espíritu Santo y las virtudes cardinales y teologales. Este Sínodo que parece avanzar teológicamente, sin embargo habla de que se enseñe la doctrina cristiana en lengua vulgar. El *Sínodo de Orense de 1541* mandará que no se case a nadie sin que se tenga certeza que haya aprendido las cuatro oraciones.

En el *Sínodo de Astorga (1553)* se manda que "los curas prediquen el Evangelio del día, les enseñen todo lo necesario para su salvación y les adviertan de las virtudes y los vicios".

Pero si parte de los Sínodos tenían como objeto la enseñanza de la doctrina cristiana que estaba en tan lamentable estado, no iban más allá de los Tratados y los Epítomes. Pedro Jiménez de Préxamo (1495) en su *Lucero de la vida cristiana* repite muchas de las intenciones catequéticas, aunque tiene además un carácter teológico pastoral, empezando por la Encarnación del Verbo y su predicación del Evangelio. Alfonso Cámara sobre los sacramentos en *Epitome sive compilatio de sacramentis cum tractatu de doctrina christiana.* Sobre el mismo tema, Pedro Fernández de Villegas (1453-1536), *Flosculus sacramentorum.* El autor fue arcediano de Burgos y escribió diferentes obras literarias y espirituales. Lo que más proliferará en este tiempo de prerreforma e Inquisición serán los tratados de confesión que enseñaban a hacer una buena confesión, insistiendo en los pecados capitales y los cinco sentidos, "por los que entran los múltiples pecados la mentira, el perjurio y el falso testimonio, el hurto y la avaricia, la irá y el odio, los distintos pecados contra el sexto mandamiento." También se trataba la equivalencia de las penitencias, algunos puntos de disciplina relativos al bautismo y al parentesco que de él se origina, la embriaguez y la fornicación, y una serie de preceptos que tienen relación con las más diversas cuestiones. José Sánchez Herrero cita treinta y siete libros sobre el tema de "tractatus de penitenttis". Están los de Bartolomé Talayero (siglo xv), *Libro de Confesión;* Pedro Díaz de Costana (siglo xv), *Tractatus de conf essiorte sacramentali*; *Arte de confesión breve e mucho provechosa así para el confesor como para el penitente.* Obra de autor anónimo, que, como afirma la misma obra, era "un religioso de la orden de San Benito que mucho deseaba la salvación de las almas"; Diego de Valera, *Doctrinal de Caballeros.* El capítulo IX de esta obra se titula: "*De la división de las Virtudes*". En él nos da un pequeño

tratado sobre las tres virtudes teologales y las cuatro cardinales";Fr. Hernando de Talavera, 0.S. H. (1428-1507), *Breve forma de confesar reduciendo todos los pecados mortales y veniales a los diez mandamientos.".*

Finaliza Sánchez Herrero con dos teólogos de prestigio que también insisten en las mismas posiciones doctrinales que ni crean pensamiento, ni mueven corazones por hacerlo con moralinas que no hablan de conversión y cambios de rumbo espiritual. Martín de Frías fue profesor de la Universidad de Salamanca desde fecha desconocida hasta 1528, donde enseñó primero Sagrada Escritura y después Teología. Escribió ocho tratados canónico-morales:1. *Ars et modus audiendi confessiones.* 2. *Canones poenitentiales.* 3. *Casus papae et episcopis reservati. 4. Prima rudimenta curatorum ad summam redacta. 5. Fqmiliaris mulierum a sacerdotibus fugienda.* 6. *Valor missae.* 7. *Sacerdos qul prdmiserit diversis sacrui-n unum, art satisfecent si pro omnibus tantum unum' celebretur.* 8. *Modus a ordo visitandi.* Pedro Sánchez Ciruelo *(1470-1554), Confesionario.* El autor es un polígrafo español, matemático y teólogo, nacido en Daroca. Estudió en Salamanca, se doctoró en París y fue catedrático en la recién creada Universidad de Alcalá, donde ejerció una notable influencia. Fue preceptor de Felipe II. Dejó varias obras escritas de matemática y de teología.

Hemos podido darnos cuenta de la poca consistencia de esta pre-reforma de Cisneros en cuanto a Teología y enseñanza de la religión, aunque fuera un revulsivo para iniciar nuevas aperturas hacia una espiritualidad más bíblica, teológica y sobre todo efectiva y práctica. En el primer Sínodo de Oviedo después del Concilio de Trento, se llega a multar a quien no supiese, simplemente, signarse y santiguarse. Hasta estos extremos llegaba la espiritualidad y las reformas emprendidas. En nada podemos comparar el gran debate que a nivel de Europa aparece con la Reforma protestante y que en España, además de Stúñiga, Cano, Carranza y los de Trento, pocos clérigos más podrían afrontar. Nieto dirá que brotará un espíritu evangélico-franciscano con Cisneros y que como hemos visto nosotros en todos estos autores citados y en los Sínodos Diocesanos, poco a poco se iba introduciendo la explicación del Evangelio, aunque sin demasiadas profundidades teológicas. Quizás donde más libertad encontró la pre-reforma de Cisneros, sin oposición ninguna por su parte, fue la crítica del texto bíblico, donde el mismo Pedro de Osma corregiría un total de seiscientos errores. Con quien más disentía Cisneros era con Nebrija quien escribe una apología exponiendo su método de crítica bíblica. Cisneros en

1499 manda hacer una pesquisa sobre el estado del clero a Antonio García Villalpando, autor de *Razonamiento de las Reales Armas de los Reyes,* católico y hombre hábil en propaganda político-religiosa. "Dicha pesquisa se desarrollará en el año 1499 y el resultado de las indagaciones no fue muy positivo" (Meseguer Fernández 1980, 66-67)."[119]

Si la moralina y el control de lo religioso aparecen en estas obras de confesiones y penitencias, el verdadero represor de cualquier reforma era la Inquisición, de la que Cisneros fue inquisidor General. La otra cara de la moneda estaba en los disidentes y heterodoxos que sí los había aunque Menéndez y Pelayo diga que no. Serán muchos de los conversos, cristianos verdaderos, los alumbrados, erasmistas y luteranos después, quienes traerán la nueva luz a la España del siglo XVI y que se trasmitirá a la sociedad, pasados mediados de siglo, con una explosión de autores. Aunque la Inquisición y Trento habían prohibido la lectura de las Escrituras en lenguas vulgares, por sorprendente que parezca, aparecerán buenas obras exegéticas, y mejor documentadas. Pero por estos tiempos de Cisneros, los seglares se dedicarían a componer libros de filosofía, de medicina, de historia, de política y todo tipo de letras pero no de cuestiones religiosas que serían solo autores eclesiásticos. No había ya pues interés por las Escrituras, el vulgo no solo las desconocía sino que tenía miedo de ser infectado del Evangelio. Eran "letras que matan hombres". En 1490 Torquemada hizo quemar muchas biblias hebreas y no contento con perseguir sus doctrinas, también quemaría seis mil libros en Salamanca en auto de fe y *crearía afición a la quema* que no paró en muchos siglos. Este ignorar las Escrituras o no poderlas leer en lenguas vernáculas hizo que varias voces se alzasen como por ejemplo Antonio Porras que en su *Tratado de oración,* hacia 1552 dice. "¿Cómo se puede creer que solamente el saber y entender la evangélica doctrina avía de querer Dios que fuese aplicado a pocos? Siendo todo lo demás universal y común a todos ¿cómo se puede decir que a solo los theólogos escogió Dios para entender los secretos misterios de la ley christiana, desechando della a todos los demás?" La Inquisición pondría en el Índice la Traducción del *Libro de Job* de Alonso Álvarez de Toledo y otras traducciones, pero se buscaron otros medios para burlar a la Inquisición y hacer que la Sagrada Escritura se conociese. Así Benito Arias Montano, después de haber

119 Antonio García de Villalpando: contribución a la biografía del autor del *Razonamiento de las Reales Armas de los Reyes Católicos* Ana Isabel Carrasco Manchado (Univ. Complutense de Madrid)

dirigido la Políglota de Amberes, patrocinada por Felipe II, puso en verso los salmos de David, de manera que la Inquisición lo admitiese sin ningún estorbo.

Jaime Contreras[120] nos mostrará una visión interpretativa del dilema que hemos planteado sobre la amplia o limitada reforma de Cisneros, que como manifiesta Menéndez Pelayo fue "verdadera reforma". Contreras enmarca los años finales del siglo XV como preñados de novedades y de un vitalismo emanado de una espiritualidad cristiana que conquistaba mundos. Pero también este dinamismo creador se expresó de muchas maneras por lo que entró en crisis la argumentación medieval de "autoridad" y se buscó la verdad con todas las fuerzas. La verdad del conocimiento se convirtió en paradigma de un ser humano renovado, un hombre nuevo desbordante de vitalidad que también buscaba a Dios en la naturaleza y también lo encontraba en la intimidad del espíritu. Contreras cree que Cisneros encarna ese hombre de fe, de conocimiento y de Estado. Cisneros representó una generación llena de confianza en el hombre, no tanto en el *homo politicus*, como en el hombre criatura de Dios que busca conocerle. La reforma del espíritu de Cisneros necesitaba primero un espacio de quietud para la intimidad y búsqueda de Dios, pero también necesita un saber humanista que "pudiese expresar un sentido acumulativo de la historia".

"Tradición, razón y experiencia, tal fue la trilogía de una concepción antropológica del ser humano que, entonces, se compartía en los reinos hispánicos". "No será, ni mucho menos, la idea del "servo arbitrio" luterano lo que caracterizase aquella atmósfera trepidante de cambio, de libertad y de deseo. Todo lo contrario, dominaba el principio de libre albedrío, que hundía sus raíces en la idea del esfuerzo, de la acción y de la voluntad esforzada. Porque el orden, por sí mismo, no estaba hecho sino por hacer. Aquí otra vez el porvenir como meta feliz e irrenunciable. Era la plena confianza en el ser humano. Hombre esencial, criatura de Dios que habiendo sido creado pobre e indefenso buscaba alcanzar la meta para la que había sido llamado" - señalará Contreras afirmando esa postura de la antropología optimista católica-. La idea del "hombre nuevo" en Cisneros no tiene el sentido de conversión, de "metanoya", sino que dentro de la reforma al servicio de los Reyes Católicos, solo buscará "una iglesia más digna de Cristo" como necesario cambio en una

120 *Política cultural y religiosa en la época de la reina Isabel*. Jaime Contreras Contreras. Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Alcalá.

España que salía de una casi guerra civil y que tras la paz buscaba la reintegración y la restauración. Llama la atención que Contreras no tenga una preocupación teológica-religiosa de la pre-reforma de Cisneros y se extienda más en el proyecto político y cultural aunque sobre bases providencialistas y cristianas. ¿Es que acaso, en la práctica, la reforma de Cisneros no pasó de ser un ensayo que daría después paso al movimiento iluminista, que este si sería el renovador de la ascética y la vida cristiana?

Luis de Llera[121] dice que el milagro del siglo XVI toma su base de la Pre-reforma de Cisneros, pero que "hay acontecimientos en la historia casi imposibles de encasillar o de esclarecer, en parte por la dificultad de la trasversalidad de las concausas y en parte, quizás, también por la acción providencial que actúa, para no alterar regularmente la libertad humana, cuando encuentra el camino preparado, para que se produzca la acción conjunta que, siendo toda Suya, comparte en la cotidianidad del fluir histórico Dios con los hombres". Entendiendo en este sentido la reforma cisneriana, quedan solucionados todos los problemas que no explicaban por si solos unos logros reformadores que parecían muy débiles. Ni aún los logros políticos de Cisneros ante Carlos V llegan a la categoría de buenas relaciones con Carlos V, aunque la causa fuera más del obispo de Badajoz, Mota, quien quiso rebajar a Cisneros a segundo plano, que de Carlos V que entonces era un adolescente. Cisneros no lograría leer la carta de degradación porque agonizaba en la villa de Roa, pero la afrenta que no iba dirigida personalmente a él, iría hacía la concepción de la vieja España de los Reyes Católicos. En su lecho de muerte no estaría Carlos V, ni para agradecerle los servicios prestados, ni para reconocer el esfuerzo hecho en la cultura de cuyos frutos España volvería a integrar y fusionar la cultura flamenca y centroeuropea de Erasmo, con la de España y Malta.

La universidad de Alcalá.

Debemos adelantar que el espíritu de Alcalá, surge del conocimiento de la Biblia y de la teología emanada del conocimiento de Occam y de algunas noticias de Lutero. Como expondrá Bataillon "sobre todo, la enseñanza

121 *Cultura e ideología en los orígenes de Carlos V* De la revista Peregrinationes II, publicación de Accademia Internazionale Melitense .Luis de Llera. Universidad de Génova.

teológica y el sentimiento religioso debieron verse confirmados por el nominalismo en las tendencias fideistas entonces reinantes. Si es cierto que Lutero fue orientado por el occamismo de Biel hacia su doctrina de la gracia y hacia su concepción de la Biblia, autoridad suprema tocante a las verdades irracionales de la revelación, bien pudo darse una influencia semejante en Alcalá sobre no pocos teólogos españoles sospechosos más tarde de tendencias luteranas".(Bataillon, 1995, pág. 18) Aunque el primer condenado por tendencias luteranas sería el profesor nominalista Juan de Oria[122], este pertenecía a la Universidad de Salamanca que, la mayoría de las veces, estuvo en la línea tradicional.

El origen de la Universidad de Alcalá, Universidad Complutense, se debe a la labor del cardenal Cisneros, quien la dotó económicamente y la alzó culturalmente al saber de Salamanca. La ciudad universitaria se debe al maestro de obras Pedro Gumiel y al periodo 1495-1517 y lo componían el Colegio San Ildefonso con fachada de piedra y barro con un solo patio, la capilla que más tarde contendría el sepulcro de Cisneros, los Colegios Menores de Artistas, Teólogos y el Hospital de pobres. Las propuestas intelectuales y por qué no, espirituales, consistían en recuperar los textos clásicos y entre ellos los textos bíblicos, además de las ciencias de la Naturaleza. Sobre todo Cisneros lo que se propone es reformar los estudios eclesiásticos, abriendo tres cátedras de estudios tomistas, escotistas y nominalistas. En 1532 se funda la cátedra de Sagradas Escrituras, que una vez realizado entre 1512 a 1517 el proyecto filológico de la Biblia Políglota, el estudio de los textos bíblicos (griego, latín, hebreo, árabe fundamentalmente) adquiere una importancia sin parangón en el renacimiento de la teología bíblica que acudía a las fuentes originales para poder trasladar su texto a las lenguas vernáculas. Por estas causas sería el erasmismo bien acogido, siendo Alcalá el centro de la teología y filología humanistas. Entre los hombres destacados estará fray Luis de León, que aunque su obra esté ligada a la Universidad de Salamanca como maestro en teología, cursaría estudios en Alcalá y Toledo por 1561. Pedro Ciruelo, Ambrosio de Morales, Alfonso García Matamoros, Pedro Esquivel. Andrés Laguna y Juan

---

122 *Juan de Oria* (m.1550), aragonés, benedictino en Valladolid, enseñó lógica y filosofía de la naturaleza en Salamanca, escribiendo *De inmortalitate animae* contra el averroísmo latino, aunque la Inquisición lo procesó y le prohibió enseñar. No hemos de olvidar la frase del Inquisidor General Fernando Valdés indicando que las doctrinas luteranas y de los alumbrados eran de la "misma simiente" que las de, Maestro Oria.

Reinoso pueden ser también ejemplo de las variadas disciplinas que se podían ver en la Universidad Complutense Alcalaína.

El espíritu de Alcalá se transmitió a otras universidades como la de Granada. La visita del emperador Carlos V en 1526 a Granada, dio un impulso a la cultura, concentrando en sus aulas a los más prestigiosos humanistas e intelectuales del momento. En una reunión de notables el 7 de diciembre de este año, presidida por el arzobispo de Sevilla, Alonso Manrique, se analiza el panorama de la diócesis y se concluye que la problemática espiritual estribaba en la ignorancia de la fe. El documento de los acuerdos adoptados propone la predicación generalizada de la fe y a la Universidad también se le requerirá, como institución docente, para imponer un modelo cultural cristiano a la descontenta sociedad, cuyo segmento principal era el morisco. La Universidad de Granada, tendrá la misma finalidad cultural y religiosa que Alcalá, como así se proclamaba: *"Ad fugandas infidelium tenebras…"*ahuyentar las tinieblas de los infieles, por mandato del cristianísimo Carlos, siempre augusto, rey de las Españas, con trabajo e industria del ilustrísimo y reverendísimo don Gaspar de Avalos, arzobispo de Granada en el año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1532"

Podemos asegurar que el retraso español en 1500, estaba dando un vuelco en intenciones y en inquietudes religiosas procedentes del nuevo espíritu. Estas Universidades con un gran espíritu religioso darán a luz lo que los historiadores han agrupado en tres corrientes religiosas fundamentales: alumbradismo, erasmismo y luteranismo. Pero no fue tanto el "despabilarse de la rutina medieval", cuanto el dinamismo surgido al estudiar las fuentes bíblicas. Los tres grupos tienen en común la Biblia como centro y difieren en entender la cultura, filosofía y teología, prescindiendo de la autoridad de la Iglesia y de su mediación entre Dios y los hombres. Los tres serían perseguidos ferozmente por la Inquisición y los tres tendrían que ver con la Universidad de Alcalá y con la reforma del cardenal Cisneros. Una Inquisición que en muchos casos previene antes que cura, y que no distingue la piedad intensa de las nuevas corrientes y la considera herejía conforme a la tradición. Por otra parte, para algunos historiadores la concepción católica es la que es nueva y no la protestante, pues consideran a Pedro de Osma quien adjuró en 1478, el introductor de novedades. Sin embargo la práctica protestante será la introductora de novedades, aunque parta de la Escritura y de la primitiva comunidad cristiana, como base tradicional del cristianismo.

La tendencia de la espiritualidad es hacia la piedad menos popular, menos gestual, pero más íntima e interior, donde Alcalá mantenía la base de los debates de las distintas escuelas. Algunos dicen que Alcalá mantenía la ortodoxia y la teología católica, pero está claro que muchos de las personas y movimientos que nacen de Alcalá no guardan las formas ni las ideas ortodoxas. Cuando surge la novedad surge la disidencia inmediatamente, y lo no novedoso de la ortodoxia siempre resultó más de lo mismo. Excepciones siempre las hay y hemos de destacar por ejemplo "*La Lumbre del alma*" de Juan de Cazalla, libro con un lenguaje más fluido pues está en forma de Diálogo, que ansía tocar temas como la Encarnación " y de cómo aparejó el mundo con Santas Scripturas, enviando sus patriarcas y profetas antes que él viniese, y de cómo fue convenientísima su venida, e aun de cómo con su muerte mató nuestra muerte, y pagando las dos deudas y obligaciones nuestras de que agora hablamos dando fin al pecado y librando al hombre primero de las manos de los ladrones en cuyo poderío había caído y restituyéndole sus bienes curó sus llagas y heridas, y de la virtud de los sacramentos y de los secretos misterios de su admirable Pasión." Ya hemos visto a través de la literatura producida en estos años, clerical en su mayoría, supuso un constante dar vueltas sobre la penitencia, las oraciones, el mérito y poco más. Los que realmente tienen un pensamiento nuevo, como lo serían los alumbrados, erasmistas y luteranos, su filosofía y teología traen ecos de Savonarola, Pico de la Mirándola, Hus y otros, cuya espiritualidad en España la hacían suya a espaldas de la Inquisición. Es Marcel Bataillon quien considera que las manifestaciones de espiritualidad en los últimos años del reinado de Fernando V, el católico, donde se mezclan elementos de los conversos judíos y moriscos con llamadas al milenarismo, producirán la corriente iluminista y ese "misticismo heterodoxo que constituye una de las características de la vida religiosa española."

Pero en ese caldo de cultivo y en especial en los ambientes selectos de la España de Cisneros y Carlos V, aparecerá Erasmo, quien poco antes de la muerte de Cisneros fue invitado a enseñar en Alcalá, pero no le resultó atrayente, aunque tenía muchos admiradores, como el canciller Gatinara, el arzobispo de Compostela, Alfonso de Fonseca quien bautizó a Felipe II; el obispo de Palencia, Pedro Ruiz de la Mota; el inquisidor general Alonso de Manrique, etc., que estudiaremos más adelante entre la espiritualidad erasmista. El debate fundamental historiográfico sobre el erasmismo es si su espiritualidad contiene desviaciones heterodoxas que suponen el precedente

más próximo al luteranismo o si este podía ser católico superando los modelos de la Edad Media. Diego López de Zúñiga en 1519 expondrá en sus *Annotationes contra Erasmus in defesionem translationis novis testamenti (1519)* que era heterodoxo el erasmismo, así como lo consideraron otros juristas y teólogos de Valladolid y Salamanca. Otros intérpretes consideran que "todas estas contraposiciones trasversales o verticales entre las diferentes escuelas de teología, entre los escrituristas y los canonistas, ejemplifican el ambiente de contraste, libertad y reforma de la cultura en los territorios carolingios. Por ejemplo en Alcalá los escrituristas y los teólogos eclécticos fueron por lo general favorables a Erasmo". Como indicará Joaquín Xiráu[123] es en esta época cuando se efectúa el choque frontal entre la Roma papal y las herejías más extremas, "lo sagrado tiende a disolverse en lo profano". Es la afirmación de la vitalidad frente a todos los valores que tienden a coartarla. La belleza y la vida se sobreponen a la conciencia moral y religiosa, el ímpetu de las fuerzas espontaneas rompen la valla de la ley. La espontaneidad de la vida se expande en la luz de la razón y en el esplendor del arte. Frente a Italia se levanta el Norte. En el ejercicio de la libertad funda su protesta. A la espontaneidad vital, a la razón y a la sensibilidad dependiente y despreocupada es preciso oponer los imperativos sagrados de la conciencia moral y religiosa, a la Roma pagana, la pureza de la vida cristiana. Mediante el contacto directo con la palabra divina revelada en los libros sagrados la conciencia humana, independiente y libre, entra en contacto con Dios". Lo que parece evidente es el gran impacto que ejercía Alcalá en la espiritualidad de aquellos días[124.] "Como arriba esta dicho, había grande rumor por toda aquella tierra de las cosas que se hazían en Alcalá, y quién danta de una manera y quién de otra; y llegó la cosa hasta Toledo a los Inquisidores; los guaros venidos (a) Alcalá, fue avisado el peregrino por el huésped darlos, diziéndole que les llevarían los ensayalados, y creo que alumbrados; y que havían de hazer carnicería en ellos. Y ansí empezaron luego a hacer pesquisa y proceso de, su vida"

"La lista de herejes o sospechosos de luteranismo redactada por Diego Hernández incluye más de sesenta nombres: los canónigos de Palencia (pensemos en el arcediano de Alcor, traductor del *Enchiridion* al castellano);

---

123 *Escritos sobre educación y sobre el humanismo hispánico*. Escrito por Joaquím Xirau, Ramón Xirau. *Luis Vives y el humanismo* (1940) Anthropos Editorial, 1999 Pág. 505

124 *Los tres procesos de San Ignacio de Loyola en Alcalá de Henares*. Fidel Fita Colomé.- Boletín de la Real Academia de la Historia

fray Gil López, predicador imperial; a los complutenses Laso de Oropesa, Hernán Núñez el comendador griego, fray Dionisio Vázquez, catedrático de Biblia; Ramírez, catedrático de Retórica, los doctores Hernán Vázquez y Albornoz, canónigos de Sant Yuste, y Miguel Torres, antiguo vicerrector del Colegio Trilingüe. Todos éstos se suman a los nombres de los cabecillas de la revolución erasmiana. Esta revolución realizada en las aulas de la Universidad de Alcalá se centra en la persona de Bernardino Tovar. Cuando es encarcelado, los humanistas y clérigos que forman ese grupo, asustados ante la posibilidad de una acción semejante contra ellos, se dispersan, e incluso se distribuyen por algunas ciudades europeas (Juan de Valdés y Mateo Pascual son vistos en Roma; Miona, Miguel Torres y Juan del Castillo en París). Es suficiente para que esta acción abortiva desangre la fecunda célula humanística que residía en los claustros complutenses. Todo el proceso inquisitorial contra Alcalá comienza a finales de julio de 1530, cuando es encarcelada Francisca Hernández, una "iluminada". En ese momento su denuncia sobre ciertos erasmistas confundidos por luteranos le produce un éxito total, ganándose la clemencia de los jueces si prosigue en las delaciones. Los primeros sobre los que va a caer la máquina inquisitorial serán Bernardino Tovar y su hermano el doctor Vergara. A estos le siguen las detenciones de su hermana Isabel, Pedro Cazalla y su hermana María; el clérigo Juan del Castillo, Juan López de Celaín y el impresor Miguel de Eguía"[125.]

125 *El impresor navarro Miguel de Eguía, en Alcalá de Henares* Ramón González Navarro Actas universidad de Alcalá pág. 315

OTRAS ESPIRITUALIDADES SIGNIFICATIVAS O EMERGENTES EN EL SIGLO XVI.

1. *Ignacio de Loyola y la compañía de Jesús.*

Resulta innecesario resaltar la importancia de la Compañía de Jesús y su fundador, Ignacio de Loyola, en el panorama religioso del XVI. Nos interesa, sin embargo, esos aspectos de la espiritualidad que son colaterales y se mezclan con la "espiritualidad evangélica". Por el testimonio del propio Loyola sabemos que le hicieron ocho procesos inquisitoriales a lo largo de su vida y tres en Alcalá, pero en ninguno le hallaron "cosa alguna de cismáticos, de luteranos ni alumbrados, que a estos nunca los conversé ni los conocí, más porque yo no teniendo letras, mayormente en España, se maravillaban que yo hablase y conversase tan largo en cosas espirituales". Para John E. Longhurst no es verdad que no hubiese hablado con alumbrados, pues sí se comunicó con algunos en año y medio de 1526 a 1527 y las primeras sospechas de la Inquisición provienen de estos contactos. Después de venir de Barcelona y establecerse en Alcalá formó en pocos meses un grupo de ambos sexos y de diversas edades que se reunían en pequeños conventículos en el Hospital de Atenaza, así como también en algunas casas de los seguidores. En las reuniones llevaba un sencillo hábito con capucha e iba descalzo, predicando sobre los mandamientos, el pecado mortal y los dones del Espíritu, que los fundamentaba en San Pablo, los Evangelios y algunos santos.

Dice Longhurst que Ignacio de Loyola tuvo resultados extraños, pues algunas mujeres sintieron neurosis Iluministas y estigmas y otras cayeron en estados prolongados de insensibilidad, melancolía y catatonía". "Una tristeza aplastante entraría en sus corazones, perdiendo todo el control de los sentidos. Otros permanecerían en posiciones de rigidez, mientras otros rodarían por el suelo" Esto le demostrará a Longhurst que Ignacio de Loyola tuvo contacto con

los iluministas y por eso la Inquisición tanto a él como a sus seguidores los consideró iluministas, aunque la Inquisición también preguntó si los seguidores eran "conversos". Los inquisidores prohibirían a Ignacio de Loyola que no vistiese el traje que les servía de distintivo y no predicase ni tuviese reunión privada alguna durante tres años. Bataillon también cree que Ignacio era iluminista y Longhurst aporta algunas personas que fueron acusadas de Iluministas como Beatriz Ramírez que fue miembro del grupo de Alcalá en noviembre de 1526. Esta Beatriz declarará que también se reunían con Ignacio de Loyola, Luisa Arenas con su hermana y la criada y Luisa Velázquez, con su madre; Ana Díaz con su esposo Alonso de la Cruz que en 1527 fue identificado como iluminista en Toledo, quien se había carteado con Isabel de la Cruz y Alcaraz. Longhurst seguirá aportando datos sobre la relación de Loyola con los alumbrados.

Loyola es un personaje carismático y atractivo capaz de atraer los odios, las injurias y todo género de ataques, pero también inspirador de una espiritualidad seductora y practica. Los *Ejercicios espirituales* incitan a la meditación y al retiro, pero también se dirigen al interior del cristiano para que tome un sentido de vida. Los ejercicios son obra de un soldado que ama las ciencias humanas tanto como los estudios sagrados. Sin embargo los *Ejercicios* se desmarcan de la espiritualidad evangélica, porque son "ejercitaciones para vencerse a sí mismo", movimientos piadosos y metódicos para encaminar el alma a Dios. Hay un sentido ascético de arrancar las pasiones que turban la vida y los esfuerzos servirán de acicate moral y mérito en definitiva para elevarse hacia Dios. Es diferente al Evangelio "buena nueva" de Dios hacia el hombre que no puede por sus propias fuerzas alcanzar la salvación deseada y encuentra en Cristo al único que puede hacer justo al pecador.

El libro de los "*Ejercicios espirituales*" del cual se han llegado a hacer 4.500 ediciones en todos los idiomas, siguen siendo el alma y principio fundamental de los jesuitas. Son ejercicios de cuatro semanas cuyo propósito es preparar el interior del ser humano para una batalla con el mundo. El soldado que se disciplina y lucha hasta la extenuación espiritual para encontrar a Dios, lo que supone una diferencia bastante grande con los alumbrados "dexados" que se abandonaban en el amor de Dios y su gracia, sin luchas y sin ascesis, ni disciplinas. Sin embargo creo que lo que ha marcado al jesuitismo son las "*Constituciones"* que también escribió Ignacio de Loyola. Ellas crean un hombre nuevo, cuya vocación se capta en los *"Ejercicios*", se le introduce en el noviciado donde pasa dos años de profundo retiro; después durante cuatro

años cursara estudios de "teología, Sagrada Escritura, de derecho canónico, de la historia eclesiástica y de las lenguas orientales y aun seis años respecto de los que mostraren disposición notable. No se confiere el grado del sacerdocio sino al fin de los estudios teológicos, rara vez antes de los treinta y dos o treinta y tres años"[126]."El hombre a quien se destina al ministerio apostólico ha pasado como novicio dos años de recogimiento y de silencio; luego han venido nueve años de estudios y cinco o seis de enseñanza; acaba de ser ordenado sacerdote, y todavía no ha ejercido las funciones del sacerdocio; por lo común cuenta treinta y tres años de edad, y han pasado para él quince o diez y seis años de vida religiosa: el religioso, el sacerdote vuelve al noviciado un año más." Este último año de probación es la última prueba del jesuita en el que no solo hace ejercicios espirituales sino que entra en la escuela del corazón "*in schola affectus*" que es todo lo "que afirma y hace adelantar en una humildad sincera, en una abnegación generosa de la voluntad y aun del juicio, en el despojo de las inclinaciones inferiores de la naturaleza, en un conocimiento más profundo, en un amor de Dios más ferviente".

Creo sinceramente que el vigor de las "*Constituciones*" supera a los "*Ejercicios*" y expresa el sentido más genuinamente católico Romano. No menos de veinte Papas han ido aprobando todos los aspectos doctrinales de cada paso constitucional. Sobre todo en el noviciado es donde se imprime un carácter totalmente independiente de los movimientos espirituales del siglo XVI y de los mismos alumbrados con los que Loyola tuvo sus primeras experiencias religiosas. Los vientos de libertad cristiana se convierten en absoluta sujeción a una disciplina humana, en la que los factores psicológicos juegan un papel esencial. Por ejemplo en el año de noviciado no se permite estudiar, porque se pretende que el mundo que puede entrar al alma por el estudio, perturbe con vanas agitaciones la mente y el corazón del novicio. Se le arranca la vida del mundo al novicio, que enfrascado en oración y meditación no verá otra luz que la de su propia superación, la del orgullo de ser mejor que los demás porque ha arrancado de su vida los vicios, las ambiciones, la vanagloria de la vida. Lo dirá mejor Ravignan: "Es una especie de creación, una transformación poderosa que debe desprender la libertad religiosa, de las trabas sin cuento con que la

126 *¿Quiénes son los jesuitas?* : opúsculo escrito en francés por el R.P. de Ravignan...; traducido al español de la quinta y última edición francesa por Vicente Miguel y Flores

embarazaban los intereses, las miras, los afectos y pasiones de la naturaleza. Es la fragua donde el hierro se ablanda para tomar un nuevo ser; es la lima que desgasta, que quita el orín, que prepara el instrumento, y torna a ponerle útil en manos del artífice. Entonces se imprime una dirección que reemplaza en el hombre todas las direcciones puramente humanas, por la única ambición de la gloria divina y de la salud eterna de todos". Nada pues encaja con la espiritualidad evangélica que no rehúye al mundo, que acepta la poquedad del ser humano, que busca y recibe a Dios desde cualquier estado, pidiendo a Dios aumente su fe: "Creo, ayuda mi incredulidad"(Mr.9:24)

Insistiendo en esta espiritualidad medieval que nos muestra la misma biografía de Loyola, parece evidente un cierto deseo de una espiritualidad más experiencial a la manera del autor de Eclesiastés que buscó a Dios en los avatares de la vida aún los más extremos. En algunas ocasiones parece infantil y en otras demasiado visionaria. Dice uno de los biógrafos que Loyola tenía mucha devoción a la santísima Trinidad y hacía oración a las tres personas indistintamente y "estando un día rezando a las gradas del mismo monasterio, las *Horas de nuestra Señora*, se le empezó a elevar el entendimiento como que veía a la santísima Trinidad en figura de tres teclas y esto con tantas lágrimas y tantos sollozos, que no se podía valer. Y yendo aquella mañana en una procesión, que de allí salía, nunca pudo retener las lágrimas hasta el comer; ni después de comer podía dejar de hablar en la santísima Trinidad". "Otra vez se le representó en el entendimiento con gran alegría espiritual el modo con que Dios había criado el mundo, que le parecía ver una cosa blanca, de la cual salían rayos y que de ella hacía Dios lumbre." Nos parecen temas que tratados con la simplicidad visionaria desmerecen la personalidad de Loyola pero son importantes para entender su espiritualidad mística y la rigurosidad psicológica de los *Ejercicios Espirituales* y de las *Constituciones.*

En el *Ejercicio de las tres potencias del alma*, memoria, entendimiento y voluntad, ambas tienen un deber que desempeñar y no es otro que reformar y reponer al ser espiritual y moral del hombre. Sin embargo se incide en expresar la espiritualidad desde la emoción como experiencia fundamental, rechazando la razón como incapaz de comprender y descubrir a Dios; esto es "que la religión no es asunto que deba entenderse intelectualmente, sino un misterio que debe celebrarse en alabanza y con devoción; las paradojas que el intelecto encuentra en la verdad religiosa son superadas asertivamente por el sentimiento, que las afirma como verdades". La piedad Contrarreformista con procesiones, representaciones teatrales de autos sacramentales, de oratoria

florida y condenatoria, de música sagrada más lúgubre que atractiva, convierte la espiritualidad en espectáculo no más alegre como dicen los panegiristas católicos sino más cerrado a la libertad y sumiso a la iglesia de Roma. Los jesuitas serán un extraordinario instrumento de la propaganda católica en contra de la Reforma, para centrar y supeditar toda la vida del hombre a la religión y al matrimonio, además de aceptar las visiones religiosas como realidades y acontecimientos reales en la vida de los hombres. De todos es conocida la historia de Lucrecia de León que en la Corte de Felipe II y Felipe III, mujer analfabeta pero muy intuitiva, a la que consultaban la mayoría de los personajes más importantes de la Corte. En una de las visiones y adivinaciones decía: "los herejes protestantes entrarían en España por el norte; los turcos por el sur y los ingleses por Portugal. A todo esto, los moriscos, quinta columna de los invasores, se sublevarían desde dentro, facilitando las invasiones. El resultado sería la ruina total, entre sangre y fuego, de toda España. El rey, tras varias batallas en las que sería derrotado, huiría a Toledo y en la Imperial Ciudad moriría. La rama española de los Habsburgo desaparecería y sería sustituida por otra nueva, encabezada por Miguel de Piedrola, descendiente de los antiguos reyes de Navarra." Intuiciones psicológicas que en la mayoría de los casos eran instrumentalizadas políticamente por alguno de los sectores cortesanos.

2. Extranjeros y otras influencias heterodoxas análogas.

"Durante más de dos siglos, de 1504 a 1714, los Países Bajos meridionales formaron parte del Imperio español, el primero en el que nunca se ponía el sol, según se decía. Este período no está grabado en la memoria colectiva del pueblo belga como el mejor período de su pasado. A la época española se la suele identificar con el intolerante y riguroso rey Felipe II, con el cruel duque de Alba, con la Furia española, con la ruina económica de Amberes y, por supuesto, con la Inquisición española. Sin embargo, los contactos intensos entre ambos países han ofrecido a Flandes algo más que sangre y lágrimas." (Inhoud, 2001, pág. 378) A través de los documentos inquisitoriales también podemos tener una aproximación al hecho religioso y social de los flamencos en España (Werner, 1990, pág. 167)

Los flamencos no suponen un grupo de la categoría de los judíos y moros, pero si sería una minoría importante, que junto a franceses, alemanes e ingleses, *desempeñaron un importante papel en la introducción y divulgación*

del protestantismo en España. No solo Schäfer y Longhurst son los que nos dan noticias del protestantismo flamenco en España, sino también otros como Van Durme *"Neerlandeses ante la Inquisición en España"* que aunque solo están enumerados sin un verdadero estudio, son otra aportación a la historia del protestantismo español. La mayor parte de los flamencos se situó en Sevilla, en el final de la ruta comercial que vinculaba Flandes con Inglaterra, Bretaña, la costa Cantábrica y Andalucía donde estaba el eje del tráfico marítimo con ultramar. Para Werner (Werner, 1990, pág. 167) la persecución de los Inquisidores contra los flamencos estaba relacionada con la situación económica y social de estos y la posible integración en la sociedad con los problemas religiosos que ello comportaría. Los artesanos eran casi siempre descendientes de familias flamencas y brabanzonas estando entre su seno impresores, cajistas y pintores de Amberes, tejedores y sastres de Mons, Tournai y Bruselas, vidrieros, destiladores de agua y aguardiente, toneleros y zapateros de Brujas, Gante y Utrech. No hemos de olvidar que muchos de la Corte y guardia personal de Carlos V eran flamencos, muchos de ellos protestantes, "contagiados de las nuevas doctrinas" como citara Menéndez y Pelayo en el caso de la condena en la hoguera de San Román, cuyos arqueros tomaron de sus huesos por considerarlo mártir.

En los autos de fe de las últimas persecuciones intensas en los años 1583-1586 salieron sobre todo marineros holandeses, aunque todavía en 1617 el pintor de Amberes, Juan Garet, fue condenado en Sevilla. Sería la Inquisición de Toledo sin embargo la que más flamencos condenó, pues en Alcalá de Henares, donde estaba la Universidad, esta ejercía una intensa fascinación sobre impresores y cajistas de Amberes, el Alcázar de Toledo albergaba en sus alrededores una extensa colonia de zapateros neerlandeses y sería el tribunal toledano el que penitenció al último flamenco en 1724, aunque otros oriundos de Flandes como Johannes Bartholomeus Aventrot en 1633 y Juan de la Barre[127] en 1656 levantarían mucha inquietud. La vida de Juan Aventrot la consideremos entre los últimos protestantes antes de la llamada Segunda Reforma en España. Este comerciante flamenco, afincado durante muchos años en Canarias, desde donde se preocupaba y colaboraba con la Corona para negociar con Perú y Cuba, escribió a los reyes Felipe III y Felipe IV defendiendo la libertad religiosa

127 *Flamencos ante la Inquisición de España*. Werner Thomas Diálogos Hispánicos n. 11.- Pág. 161

en los Países Bajos y en América. Añadiendo que las colonias en América deberían leer la Biblia en su propia lengua y separarse de la Iglesia Romana. Ni los servicios prestados, ni el dinero que se le debía, impidieron que Felipe IV les entregara a los inquisidores, quienes le quemaron vivo en Toledo el año 1632.

En Madrid también los flamencos tuvieron un status particular, porque era una categoría de militares, criados y cantores de la capilla de Felipe II, que junto a los arqueros, guardias de corps de la caso de Borgoña, compondrían estos una especie de mosqueteros españoles al servicio del monarca y de varios prominentes castellanos. Madrid en el siglo XVI también contó entre sus habitantes, con población flamenca entre sus barberos y cirujanos, sastres, destiladores de agua, ensambladores, entalladores y todos los artistas de la Corte según exagera Bennassar. Se establecerían también en diferentes lugares de España: Santiago de Compostela, Logroño, Zaragoza, Barcelona, además de Sevilla y Toledo; Llerena, Valladolid, Córdoba, etc. Dice (Werner, 1990, pág. 170) que "no es posible que una ciudad como la de Valladolid, que conoció ya a mediados del siglo XVI una divulgación importante del luteranismo dentro de sus muros y que contó además con no pocos flamencos entre la población urbana, condenó en toda su historia solamente a "once". Es probable que muchos de los emigrantes flamencos no viniesen por motivos religiosos o de seguridad, sino por estar acuciados por motivos económicos y España estaba en disposición de absorber mano de obra, ambos en combinación con los disturbios religiosos en los Países Bajos ya incipientes con Carlos V. Pero además se han perdido los procesos en los que podíamos conocer las motivaciones de la emigración, aunque todo apunta a que muchos de ellos buscaban una paz religiosa en sus corazones que no encontraban en su tierra ya que muchos padres era el uno católico y el otro luterano, los unos papistas y los otros reformados, unos con Lutero y otros con Felipe II y la religión católica. Habían vivido en un mundo de verdades divididas por la mitad, generación errante en busca de pruebas, en busca de sentimientos nuevos que les alejasen de la indiferencia.

Una historia, en la que el final es lo de menos, se refiere a este desarraigo religioso en el XVI: "Antonio de Vacmacras nació en 1566 —año de los estallidos de iconoclastia—en Breda, como hijo de padre católico y madre luterana. Su padre le enseñó la religión católica y le envió a una escuela católica, donde Antonio aprendió a leer y escribir y un poco de latín. Sin embargo, su padre murió cuando él tenía diez años. De repente cambió toda su educación. En lo

sucesivo, su madre le instruyó en la fe luterana, le envió a un maestro luterano y le hizo leer biblias y Evangelios luteranos.(Así se expresa Werner Thomas). Entretanto, Antonio trabajó como aprendiz de orífice (joyero), aunque su madre le prohibió forjar imágenes de santos y otros objetos de carácter religioso. Pero el chico siguió con el deseo de vivir como católico. No entendía la rivalidad y la discordia entre las diferentes tendencias protestantes. Algunos parientes lo advirtieron y empezaron a llamarle desdeñosamente idólatra. Desde entonces asistió de nuevo a las ceremonias católicas, aunque sus parientes, bajo cuya tutela estaba al morir su madre, trataron de impedírselo. Antonio decidió huir. A inicios de 1584 se embarcó en un puerto zelandés rumbo a Sevilla. Buscando trabajo, llegó por fin a casa de unos herreros flamencos en Cuenca, donde se definió en la tarde del 17 de abril de 1586 ante el inquisidor Alonso Jiménez de Reinoso. Cabalmente, un año después, el 17 de abril de 1587, el consejero Juan de Zúñiga recibió en Madrid una carta de un destilador de agua, veinteañero, Johannes de Xanten de Delft, en que éste se acusó de calvinismo. El mismo día Zúñiga le hizo comparecer ante sí en la sala de audiencias. De la declaración de Xanten resultó que había nacido católico Romano como su padre, quien le envió a Cleves para aprender el latín. Luego, su padre se enteró de que el maestro era calvinista y para impedir que su hijo saliese de la religión católica le hizo volver para que trabajase consigo en la casa paterna. Al cabo de dos años le colocó de aprendiz con otro maestro, pero no para mucho tiempo, pues el mozo descubrió muy pronto que su nuevo maestro también era aficionado a la Reforma. Entró entonces al servicio de un mercader de Colonia, que lo llevó a Hamburgo, donde sirvió a varios negociantes más. En 1580 volvió a Delf en búsqueda de sus padres, que, desafortunadamente, habían abandonado la ciudad por razones de fe. Xanten se alistó en el ejército de Guillermo de Orange hasta que en 1581 halló a sus padres en las cercanías de Amberes. Ya que él mismo, pocos años antes, se había convertido al protestantismo bajo la influencia de sus dos maestros y del ambiente calvinista reinante en Hamburgo y en el ejército rebelde, la confrontación con su padre fue muy dura. Pasaron noches y noches hablando de cosas de la religión y, aunque en primer término se emperró en el calvinismo, en 1585 —después de la caída de Amberes, que experimentó él mismo— concibió la idea de abrazar de nuevo la antigua fe”. Aunque el final sea sospechoso de no ser así por muchas razones, no merece mejor explicación, sabiendo que los inquisidores se sentían triunfadores con esta forma de “salvación” de las almas. (Werner, 1990, pág. 173)

El problema de muchos flamencos en España fue esa actitud crítica hacia la idiosincrasia, cultura y religión españolas. Ese no saber callarse ("ante el Rey y la Inquisición chitón") y el contraste de pensamientos e ideales entre emigrantes y autóctonos, hicieron que muchos flamencos volviesen desilusionados. La pobreza también llegó a muchos de ellos: Jayme de Lara, un tapicero de Amberes, tuvo que justificarse en 1570 ante la Inquisición de Valencia a causa de varios dichos y actos calificados como heréticos, entre otras cosas de haber trabajado en domingos y días festivos. De un examen más detenido de los testigos constó que De Lara no tenía otro remedio que trabajar en estos días para buscarse la vida. Enrique de Loe, impresor antuerpiense, adquirió la misma costumbre en La Rochela, entre los hugonotes, aunque por motivos religiosos. Juan Bautista, un mozo de veinte años, sin profesión, se embarcó en 1556 rumbo a Laredo con la intención de buscarse un buen pasar en España. Completamente solo viajó desde Laredo a Burgos, Valladolid y Toledo, "E no halló en que trabajar". Por fin llegó a Ocaña, donde unos notables locales le tiraron de la lengua al vender sus guantes. Pocos días después se encontró en las cárceles de la Inquisición, acusado de luteranismo". La pobreza, el vicio del vino y la vida poco estable de estos flamencos hicieron que los españoles no tardarán mucho en desarrollar los prejuicios que desde la época de Felipe el Hermoso y, ante todo, de Carlos I existían en la Península, calificando a los habitantes de los Países Bajos de borrachos, herejes y seres inmorales". Esta situación dio lugar a una "leyenda negra" inversa, que afectó también a los inquisidores. El mero hecho de ser flamencos les cargó de sospechas participadas, tanto por los inquisidores como por el pueblo español. Corrían los rumores más extraños. Aún en 1617 unos frailes del monasterio madrileño de la Merced preguntaron a su criado Martín de la Iglesia nuevas de Amberes, si en su país vivían tantos católicos como herejes. Un hombre que se encontraba cerca de donde ocurrió la conversación replicó que en los Países Bajos todos eran luteranos. A lo que contestó Martín que había también buenos cristianos. A esto los padres querían saber si Martín había estado en Inglaterra y Alemania, y si en su país todos eran moros y no creían en Dios. Martín les aseguró que los luteranos sí creían en Dios, pero no en la Iglesia católica Romana, y que no eran moros.

Semejantes historias salieron de la boca de personas que habían visitado los Países Bajos como soldados, negociantes o simplemente viajeros, y de personas que mantuvieron una correspondencia con vecinos de aquellas

provincias. La sinceridad de las noticias dependió la mayoría de las veces de la imaginación del relator. "La información que dio Francisco Núñez, un comerciante de Sevilla, en 1564 a los inquisidores de aquella ciudad, estuvo próxima a la verdad. Les informó de una carta que le había escrito en octubre de dicho año su hijo, vecino de Amberes, en la que éste describió cómo el vulgo de allí había impedido la ejecución de un hereje al disparar toda clase de proyectiles contra el verdugo y los soldados. El notario de Amberes Geeraard Bertrijn (1648-1722) escribió, en efecto, en su *Crónica de la ciudad de Amberes* que "este mismo año de 1564, el 4 de octubre, en la plaza Mayor de Amberes, frente al recién construido ayuntamiento, fue sentenciado y quemado un hereje por la herejía en que creía. Había venido de Brujas y, al llegar el momento de hacer justicia, surgió tanto alboroto y se lanzaron tantas piedras, que el margrave con el alcalde y sus servidores debieron huir".

Cuando en junio de 1578 Melchior de Herrera, cartero del ejército de Flandes, pasó por Tortuera con gran cantidad de cartas —más de cien—, llamó enseguida la atención de los vecinos de aquel pueblo. Muy pronto corrió el rumor de que Herrera era luterano, porque la gente se había enterado de que era natural de Amberes. El comisario y el corregidor sospecharon que sería espía de los rebeldes holandeses y lo detuvieron sin testificación o prueba de su presupuesto luteranismo. Cuando Juan Prieto, marinero flamenco que se había establecido en Venecia, insultó en 1610 en el puerto de Ibiza a varios marineros españoles, le arrestó el comisario de la Inquisición "por ser de la nación que era". Dos años después, el 25 de marzo de 1612, el licenciado Alonso Vercero, comisario de Escalona, tomó la declaración del sastre Matías de Ocaña contra su compañero Alejandro Jarlope, natural de Brujas, que trabajaba en el mismo taller pero que poco antes había decidido cambiar de maestro. Según Ocaña, Jarlope era un luterano pertinaz. Vercero no dudó ni un momento y aún en el mismo día, y sin comisión del tribunal de Cuenca, detuvo al flamenco "por ser de tan mala tierra". Cuantos flamencos no habrían sido presos después de alguna disputa con unos españoles en que éstos hubieran pretendido que los vecinos de los Países Bajos eran todos luteranos y alborotadores, los flamencos habrían defendido a sus compatriotas —reacción natural— con muchos gritos y, a veces, peleas, confirmando de tal manera la opinión que los inquisidores y la gente común tenían de ellos". (Werner, 1990, pág. 184)

La integración de los flamencos en España resultó conflictiva, muchas veces no por ser luteranos, sino por ser conflictivos y borrachos. Por la Península anduvieron muchos flamencos que se hicieron notar por su mala

reputación. "Antonio Vinoip, maestro de canto y escuela de Tournai, silbó algún día en 1574 al coro que daba lustre a una misa en la catedral de Tortosa. Al pasar las procesiones religiosas por las calles de aquella ciudad, hizo burla de los clérigos, insultándoles y gritándoles cosas deshonestas. Giráldo Dusin se mofó en septiembre de 1585 y durante una misa, de los creyentes que se arrodillaban al alzar el cura el Santísimo Sacramento. Carlos Robert, un joven pasamanero de Arras, sacó en 1598 su miembro viril de su pantalón al entrar en la posada donde residía en Zaragoza y lo puso en la benditera que hizo era un pecado mortal, les contestó que no, pues él solamente orinaba agua bendita. Muchísimos ejemplos ilustran el carácter espontaneo que le desacreditó a menudo a los ojos de los españoles. Al relojero Juan Enríquez le preguntó, en 1561, un amigo suyo por qué no oía misa y no se confesaba. Enríquez le contesto rotundamente que esas cosas no le interesaban, "que lo que él quería más era bien comer y bien beber" "Daniel de Montaña, natural de Diest en Brabante, se vio recluso en el castillo de Triana en Sevilla después de que en una iglesia de Huelva hubiera exclamado al contemplar un retablo: "¿Para qué sirve esto?, ¡quémalo!, ¡quémalo!" en vez de callarse y pensarlo para sí. Algunos creyentes advirtieron enseguida al comisario de la Inquisición. La disparidad de ejemplos en estos casos si que llevan a entender un luteranismo bajo y del pueblo sin adoctrinar. Eran jóvenes aventureros, desarraigados de patria y religión en una sociedad extraña e hipócrita y no se podía cosechar más frutos que el seguir desarraigados y acosados por la xenofobia de los españoles. "La acusación más frecuente contra estos flamencos era la de "luteranismo", como era de esperar. Bajo este denominador, el Santo Oficio reunía el conjunto de actos, ideas y proposiciones protestantes sin establecer una distinción entre luteranos puros, calvinistas, anglicanos, zwinglianos, etcétera.

En el proceso del antuerpiense Jaime de Lara, contra quien la Inquisición valenciana procedió en 1570, se habló de "luteranos franceses" y "luteranos ingleses", aludiendo a hugonotes y anglicanos. Aún en 1654 el tribunal de Cuenca procesó a Beltrán Campan, barbero de Bruselas, "por herege lutherano y calvinista y fautor de Hereges". Estos luteranos, pues, formaron la gran mayoría de los flamencos procesados en cualquier año de cualquier tribunal inquisitorial, salvo en el de Mallorca, donde había años, en los autos de fe, con una mayoría de renegados. El contenido de las "proposiciones heréticas luteranas" que habían pronunciado los detenidos flamencos no difería mucho de la crítica expuesta por los importantes reformadores alemanes. Atacaron al

papa, las imágenes de los santos, la confesión oral, las ceremonias católicas, los sacramentos, el purgatorio, la presencia de Dios en la hostia consagrada, etcétera. Pero pusieron sus propios acentos hasta el punto que su luteranismo ya no era un luteranismo doctrinal —en nuestra opinión lo fue sólo en escasos casos— sino más bien un luteranismo "social". Tenían poca simpatía al papa, pero sobre todo su avidez enorme y su lujurioso estilo de vida producían un disgusto. Los monasterios y conventos, donde frailes y monjas vivían una vida cómoda sin muchos quebraderos de cabeza y dedicada a la holganza, y los religiosos como gente que ganaba la vida sacando dinero de las bolsas del pueblo, al que engañaban con imágenes y milagros inventados. A su entender, era mejor dar a los pobres el dinero de las misas para el descanso eterno de los muertos. Más valía adorar a un pobre que a un santo de madera. Las reliquias, bulas e indulgencias sólo servían para hacer ricos a los clérigos. A fin de cuentas, criticaron la desmesurada avidez del —a sus ojos ya tan rico— clero y el dar dinero a ritos y usos inútiles mientras en las calles de las ciudades ibéricas andaban tantos pobres, en primer lugar ellos mismos. Pero lo criticaban de una manera ruidosa y vistosa, así que una confrontación con la "policía" inquisitorial de aquella sociedad que estaban criticando, no pudo tardar mucho tiempo. (Werner, 1990, pág. 193)

Werner sigue la corriente historiográfica de que el luteranismo en España, era algo inventado por los inquisidores. El "protestantismo débil" supuso un círculo vicioso de interpretación ya que los inquisidores condenaban con arreglo a las proposiciones del los edictos, y lo que aparece en los procesos es la repetición, puesta en boca de los reos, de las clausulas y apartados del libro de Inquisidores o de los edictos. Pero ya hemos comentado que también ocurría el fenómeno inverso, donde teólogos luteranos bien formados y de probada experiencia fueron procesados por nimiedades doctrinales luteranas, como la intercesión de los santos. Werner se hace las mismas preguntas de si serían católicos estos flamencos, cuando en su mayoría era luteranos: "¿eran de verás todos protestantes o solamente católicos no muy desviados y por motivos ni siquiera religiosos? La pregunta tendría que haberse planteado en estos casos al revés, pues se suponían protestantes algo desviados, pero no católicos. Werner entra en la dinámica de minimizar y hacer católico todo lo que se mueve, aunque se procesen por proposiciones luteranas a media España. En todo caso siempre estaremos en la cuerda floja historiográfica, mientras no tengamos de cada caso, un mínimo conocimiento de su teología luterana. Pero además dice Werner que había muchos más negociantes

honrados y artesanos celosos que nunca tuvieron problemas con la Inquisición, ni tuvieron problemas para integrase como los marginales y pobres borrachos.

También Bartolomé Bennasar, hispanista francés y buen conocedor de la Inquisición, nos transmite las aportaciones de los extranjeros franceses en el campo de la educación y la trasmisión de las nuevas doctrinas, como el caso de Eugenia la Borgoñona, mujer que educaba a las jóvenes e iba de casa en casa enseñando cosas como "que los otros papas que eran hombres, no haría caso de ellos, ni de sus bulas y jubileos, porque todo era burla y lo hacían para sacar sus dineros". Sin embargo dirá Bennasar que sus palabras no se consideraron heréticas y se le condenó a retractarse, saliendo con mordaza en la boca. Ante tal consideración por parte de los inquisidores ella solicitó quedarse en Toledo y seguir enseñando, lo cual haría gratuitamente en unos casos y en otros cobrando, pero al ser mujer, extranjera y carismática, suponía un peligro como se suponía en el caso de Ignacio de Loyola, también procesado en este Tribunal (Bennasar, pág. 226). Al mismo tiempo aparecen en Toledo los primeros herejes extranjeros. Jean de Chalons tiene 36 años. Es un francés, de oficio relojero, seminómada, como muchos artesanos altamente cualificados; lo detienen en Escalona. Es evidente que sus opiniones tienen un claro aspecto luterano: crítica de los que rezan a los santos y no a Dios, crítica de los frailes que no llevan la vida austera de los primeros Padres, crítica de las indulgencias, de la bula de la cruzada—que no existe más que en España-, dudas de la posibilidad para un acusado de ir al infierno,"(Bennasar, pág. 234)

Monteserín nos relata algunos aspectos del culto de los franceses con los españoles. Dice: "Únicamente hemos documentado en un proceso la presencia, más o menos activa de españoles en algunas de las reuniones que celebraban, de vez en cuando, los franceses residentes en Cuenca. En ellas se evocaba la patria común, se comentaban las noticias que llegaban desde ella, y lo más fervientes partidarios de las nuevas ideas aprovechaban para confortar a los más tibios o menos informados. En la causa seguida contra Beltrán de Grimaldo, aporta dicha noticia Bernat Fosal (procesado él mismo, 246/3287) en su deposición al referirse al grupo de "dogmatizados" que se reunían en su casa: "(, ..) que lo ha tratado ansí mesmo con un imaginario que se llamaba Gerónimo y era español, del Reino de Murcia e hacía imágenes de yeso, (...) (245/3285) Y este confesante le decía al dicho Gerónimo si creía en lo que creían los luteranos y el dicho Gerónimo le decía que podía ser que creyese en ello mejor que este confesante e que le parescía bueno todo lo que los

luteranos tenían .. .) e que en particular este confesante y el dicho Gerónimo trataban del Papa y de la Iglesia de Roma, diciendo que no les parescia bueno, que todo era burla lo que la Iglesia de Roma mandaba, que no hacían sino dar abuso a la gente, (... j ". Más adelante la referencia a un segundo español es mucho más vaga, "(...) e que también se halló presente un hombre viejo, que era curtidor y decía era de Castilla la Vieja y le llamaban Hernández, y andaba siempre con el dicho Bernat, reconciliado, e trabajaba en casa de un tal Rueda, a las Tenerías desta ciudad y era de más de sesenta años, la barba espesa, redonda y cana, blanco de rostro, y habrá ocho meses que se fue a Belmonte, e no le ha visto más ni sabe dónde está".

3. Franciscanos, dominicos, jerónimos y otras órdenes.

Se ha insistido en que la espiritualidad franciscana estaba muy relacionada con el fenómeno visionario y escatológico, un hecho intuitivo, emocional y profético que en algunos momentos fue anti-intelectual y siempre afectivo como característica de algunos aspectos de la espiritualidad femenina. Pertenecería a ese sentimiento franciscano de que "París ha destruido Asís" y por eso muchos reformadores franciscanos, muchos de ellos "iluminados", defendían no ser necesarias la universidad, la teología, ni las Escrituras, porque mataban al Espíritu. Sin embargo ya hemos insistido que la reforma de Cisneros fue también intelectual y las mismas personas que renegaban de la universidad y la teología no eran nada ignorantes, teniendo entre sus lecturas el Nuevo Testamento. María de Cazalla, franciscana terciaria, no se limitaría a educar a sus hijas, sino que leyó mucho de los escritos que salían de las prensas de Alcalá, daba clases de "doctrina cristiana" a las mujeres rurales, predicaba por las casas y enseñaba en las epístolas de San Pablo y "había mucha gente allí, casi todas mujeres… unas veinte porque la cocina era muy grande y estaba llena. María de Cazalla leyó un libro, lo comentó y cada cual estaba en silencio como si escuchasen un sermón" según el testimonio de Catalina Alonso. Isabel de la Cruz, franciscana terciaria y alumbrada, de la que se cree había escrito un libro sobre la contemplación, también en la plaza pública de Guadalajara leería libros y como un clérigo afirmó, muchas mujeres leían en lengua vernácula y en voz alta. Como afirma también la aristócrata doña Mencía de Mendoza este era un hecho conocido que muchas mujeres alfabetizadas leían en alto las Sagradas Escrituras y libros de los Santos a las mujeres analfabetas.

En estas controversias franciscanas no solo aparece el iluminismo o el erasmismo dentro de su espiritualidad y concepción del hombre, sino también el luteranismo temprano en España, que encuentra seguidores de esta Orden. Dice Antonio Márquez: "Las controversias dentro de la Orden franciscana en Castilla, por esas fechas (1517-1524) y concretamente en la custodia de Toledo[128], se prestan a una investigación de puerta abierta en lo que concierne a las fuentes literarias. El Bulario de la Inquisición española parece indicar que semejante sospecha está perfectamente justificada: los franciscanos de Castilla conocen y simpatizan con la Reforma de Lutero hasta tal punto que es necesario que intervenga no solo el General de la Orden y la Inquisición, sino el mismo Sumo Pontífice"

La misma espiritualidad franciscana, cuyos ingredientes fundamentales en estos tiempos de reforma son la visión, los estados mentales de trances, desmayos, sueños y revelaciones que Cisneros apoyó, se mezcla con la dominica. Aunque el dominico Vicente Ferrer condenase los excesos místicos de las revelaciones y visiones, sin embargo se editaron sus obras como de autor místico, pero siendo omitidas en la versión de 1510 aquellas afirmaciones en las que se considera a los "trances" obra del Diablo. Para más identificación de la espiritualidad franciscana-dominica, tenemos el ejemplo de sor María de Santo Domingo en la que los componentes tales como política, profecía e Inquisición forman la esencia de estas formaciones religiosas. Ella había cautivado a la corte real y el cardenal Cisneros la consultó en materias importantes y el duque de Alba le hizo un convento en Aldenueva –Ávila-, pero los Dominicos eran escépticos sobre sus visiones. Pero cuando fue investigada por una comisión eclesiástica especial, ella tuvo protectores tan importantes como el entonces cardenal Cisneros, quien en sus relaciones personales con sor María, le dio a la

128 Se refiere Márquez a la disputa mantenida con Cisneros empeñado en fabricar una custodia de Toledo a la que Ricardo S. Hidalgo califica de "Espumante de aurífica belleza, deslumbrante y magnífica, la Custodia de la Primada Iglesia toledana, que es decir la primera joya orfébrica del mundo, pasea su gentil hermosura, ante apretada muchedumbre, en el día grande del señor." Según la tradición la Custodia se arma con 12500 tornillos para fijar 5600 piezas y 260 figurillas, arrojando al conjunto un peso superior a las diecisiete arrobas. En su labor se arrojaron 183 KG de plata y 18 de oro, siendo la primera vez que recorrió las calles de Toledo en 1595" Según Calderón se juega en la loa con las relaciones Amor- Cuerpo-Cristo, e Iglesia-Alma-Custodia-Toledo. La ciudad de Toledo se enorgullecía de su primacía religiosa, y Calderón parece sugerir en sus Bodas de Amor-Cristo con su Iglesia-Toledo.

beata una faja franciscana para usar debajo del hábito dominico, como reafirmando este proceso de franciscanización.[129]

Lo que parece claro en este grupo del clero regular, sean estos reformados jerónimos, dominicos, franciscanos, benedictinos y otros regulares, es que hubo una religiosidad más íntima y personal, combinada con manifestaciones públicas ostentosas como las procesiones y los autos de fe. Pero además esta mentalidad nueva monástica hacía que rivalizara en construir monasterios y capillas, como también en ascender a los puestos más relevantes, siendo los franciscanos y dominicos los que habrían sido reclamados para las aulas universitarias aunque esto supusiera que ciertos sectores consideraran la vida intelectual un peligro para la virtud. El crecimiento monástico necesario para emprender tantas actividades nuevas, propició una mayor diversificación del origen social de monjes, especialmente en los jerónimos. La procedencia de los miembros solía tener abundancia de familias nobles, pero al ir decayendo las vocaciones aumentaría el de cristianos nuevos, llegando a ser dominantes, este grupo de conversos, en muchos monasterios como el de Guadalupe –Cáceres- en distintos periodos entre 1450-1480. Aunque al principio la Orden jerónima no pusiese impedimento sobre el gran número de conversos, esto supondría a la larga una fuerte división y continuadas tensiones. Sin embargo las primeras generaciones de jerónimos sobresalieron por su nivel cultural y capacidad de atracción, de manera que este monasterio de Guadalupe y el de Villuercas daba muchas oportunidades para realizar tareas de administración, artesanía y artes como pintura, encuadernación pergaminería, zapatería, tejeduría, etc.

Muchas de estas actividades en sus primeras promociones y hasta finales del siglo XV, las hicieron los monjes, quienes después se dedicarían a actividades más intelectuales y religiosas. Por otra parte la prohibición de la Inquisición en 1496 de que ya no podían ingresar los conversos en la Orden y el deseo de aislar a los religiosos de los laicos, supondría un descalabro económico y anímico en el seno de la comunidad jerónima. Su número decaería al no poder entrar los conversos debido al Estatuto de limpieza de sangre y provocaría cambios sustanciales. Pero nos interesa saber especialmente la actividad religiosa, pues los jerónimos, por ejemplo, ofrecían aposento y

129 *Visionaries and affective spirituality the first half of the Sixteenth century*. Geraldine McKendrick and Angus Mackay Cultural Encounters

comida gratuita a los pobres durante tres días, servicios sanitarios y pan y vino para el camino. También atendían el alojamiento de los reyes, caballeros y otras personas de "honra" además de frailes y monjas. En los hospitales se practicaba la medicina y la cirugía con "físicos" bien pagados y capacitados, siendo la calidad de los servicios uno de los atractivos estratégicos para las peregrinaciones y las curaciones "milagrosas de Nuestra Señora". Medicina y fe no eran incompatibles para ellos. Pero también la comunidad jerónima dedicó una gran parte de sus gastos sociales a los pobres del lugar que se daban en limosnas y en especie.

El año 1450 don Diego de Marchena se hizo monje jeromita, viviendo en el famoso convento de Guadalupe durante más de 35 años, sin embargo, la Inquisición le condenó porque estimó que sus enseñanzas eran poco ortodoxas. Este sería el primer detonante de la situación conversa. Aunque se habían promulgado varia edictos de gracia y se habían logrado muchas reconciliaciones, llegado el siglo XVI, no estaba extinguido el germen de los judaizantes. Parecer ser que los conversos en esta pequeña aldea extremeña habían creado una comunidad aparte, que iban los sábados para observar las costumbres judías, viviendo judíos y conversos en la misma calle. Llegada la Inquisición en 1485, murieron en la hoguera 52 judaizantes, 48 cadáveres fueron desenterrados y quemados, así como las efigies de 25 conversos que habían huido. Lo que queda claro es que en muchos monasterios se habían escondido muchos conversos haciéndose frailes para sentirse más seguros. Además el disimulo, en muchas ocasiones, servía para seguir aferrados a la ley de Moisés y su Biblia. Según el historiador judío Graetz[130] bajo los hábitos mantenían en su corazón "la llama de la religión paterna y minaron los cimientos de la poderosa monarquía católica".

No solo en el siglo XV la comunidad católica Romana tuvo judíos conversos en los monasterios, sino que la Iglesia española en tiempos de Felipe II recibió un abúndate aporte judío cuando el cardenal Silíceo tomó posesión de la sede primada. Allí en Toledo se halló que casi todos los presbíteros eran descendientes de judíos y una de las villas con catorce clérigos, solo uno era cristiano viejo. Lo mismo ocurría en las órdenes religiosas, como el caso de fray García Zapata, prior del convento de los jerónimos de Sisla cerca de Toledo, que

---

[130] *History of the Jews, Vol. V (in Six Volumes)* Heinrich Graetz. Bella Lowy. Editor Cosimo, Inc., 2009

celebraba fiestas judías en el interior del convento. Pero sea o no exacta la noticia, es evidente que la Iglesia española recibió un fuerte impacto judaizante hasta el punto de que en 1568, con los furores inquisitoriales que habían hecho hogueras por doquier, cuenta Caro Baroja[131] que "se descubrió en Murcia una gran sinagoga, en la cual de noche predicaba la ley de Moisés un guardián de San Francisco, judío de nacimiento que se llamaba Fray Luis de Valdecañas". Don Diego de Simancas veía a los conversos amenazando la unidad católica y las autoridades de la época habían descubierto con estupor una carta de la jerarquía máxima de los judíos de Constantinopla, Usuff, en respuesta a una consulta hecha por el rabino español Chamorro sobre un plan para salvar a los conversos españoles. Caro Baroja sintetiza el contenido de la carta en cinco puntos: 1. Convertirse en apariencia al cristianismo. 2. Dedicarse con más insistencia al comercio, para arruinar a los cristianos. 3. Practicar también la medicina y la farmacia, para matar impunemente, si fuere menester a los cristianos. 4. Hacerse sacerdotes católicos para profanar y destruir la religión y los templos cristianos. 5. Introducirse en los cargos de gobierno para subyugar a los opresores y obtener venganzas variadas. Parece que el análisis histórico coincide con estos datos que concuerdan con los de Bataillon al referirse a la espiritualidad española del siglo XVI, siendo los conversos judíos y más generalmente de raza semita los que abonaron el terreno a las nuevas tendencias morales y místicas de tan honda resonancia en la espiritualidad que se transmitía desde los confesonarios principalmente.

Los frailes jerónimos eran los más ricos e influyentes en la Castilla de este tiempo y como ya hemos dicho los conversos, que andaban por todas las órdenes, fueron los más numerosos entre ellos, por ser los frailes mejor vistos y más de actualidad en Castila. Fray José de Sigüenza en su *Historia de la Orden de San Jerónimo* publicada en Madrid en 1605 dice que "acordaron retirarse a ella (la Orden Jerónima), muchos conversos y como son tan astutos y les viene tan de atrás la hipocresía y ceremonia exterior, sin respeto a las verás de adentro, pusiéronse a disimular y conservar aquí mucho tiempo y aún ganar nombre". Otras narraciones nos cuentan de fray Alonso de Toledo en el monasterio de Sisla –Toledo- escapó dos veces del monasterio con ardientes ansías de judaizar, como Fray Juan de Madrid que se había metido fraile para

---

[131] *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Volumen 2, Julio Caro Baroja, Ediciones Istmo, 1986, pág. 233

guardar mejor las fiestas de los judíos. El prior fray García Zapata, ya conocido judaizante celebraba todos los años la fiesta judía de las Cabañas en el monasterio junto a fray Juan de Madrid y fray Jerónimo de Villagarcía y "cuentan" que el prior decía en la consagración: "Sus, piquetete, que te mira la gente", siendo relajados con él muchos frailes por burlas y sarcasmos.

En la orden de los Jerónimos además de los conventos citados, también el de San Bartolomé de Lupiaña fue sospechoso de alojar judaizantes, siendo descubiertos fray Diego de Burgos y Fray Diego de Zamora entre otros muchos. En Aragón Pedro de Almería se convirtió al cristianismo y siendo canónigo en la catedral de Huesca y volviendo otra vez al judaísmo. También en estas tierras, Martín García, hijo del médico rabí Azach Xuen, recibiría tonsura el 17 de marzo de 1507 en Huesca y en la misma fecha recibía el estado eclesiástico Juan de Baraiz hijo del *"magistri Abraham Sustoris quodam civitatis Osce, noviter ad fidem Christi conversus*" demostrando poca sinceridad en sus conversiones. En la Orden de San Agustín en su convento de Sevilla también se descubriría en 1536 un círculo judaizante, siendo asesinado el prior cuando quiso corregirles. Escándalos verídicos o inventados aparecen en diversos sitios como el del "canónigo de Córdoba Pedro Fernández de Alcaudete que era sacrílego, y su compañero de Catedral, Gómez Fernández Solano; el prior de la Iglesia de Santiago, Bartolomé Pordel; Miguel Baeza, clérigo beneficiado de la Iglesia de Baeza; el canónigo de la Seo Leridana, Dalmay de Tortosa, que practicaba la superchería, que siempre llevaba consigo una nómina judía escrita en hebreo y que celebraba la pascua judía; compartía también la superstición el clérigo de Calahorra, Diego Sánchez, nigromante y criptojudío; el clérigo García de Álava, detenido en Burbaguena por predicar públicamente la Ley de Moisés, o el cura Pedro López de la Iglesia de San Salvador de Cuenca, que tenía más de sinagoga que de templo cristiano, pues también Francisco de la Barrera, sacerdote de la misma Iglesia, era matarife que sacrificaba animales siguiendo el rito judaico."

No podemos terminar esta sección sin el relato directo de quienes, siendo conversos, vivieron otras realidades conventuales, buscando la verdad en las Escrituras. Nos narra Cipriano de Valera, traductor de la Biblia del Cántaro y reformador español, en estos términos: "En el año de 1555, salieron de Sevilla siete personas, entre hombres y mujeres. Y vinieron a Ginebra, donde residieron. En el año 1557, acontecieron en Sevilla cosas maravillosas y dignas de perpetua memoria. Y es que, en un monasterio de los más célebres y ricos de Sevilla, llamado San Isidoro, el negocio de la verdadera religión iba tan

adelantado y tan a la descubierta, que no pudiendo ya más con buena conciencia estar allí, doce de los frailes, en poco tiempo, se salieron. Unos por una parte y otros por otra. Los cuales, dentro del año se vieron en Ginebra, a donde, cuando salieron, tenían determinado de ir. No hubo ninguno de ellos que no pasase grandes trances y peligros. Pero de todos estos peligros los escapó Dios y, con mano potentísima los trajo a Ginebra.

"Los que en el monasterio se quedaron (porque es de notar que casi todos los del monasterio tenían el conocimiento de la religión cristiana, aunque andaban en hábitos de lobos), padecieron gran persecución. Fueron presos, atormentados, afrentados, muy dura y cruelmente tratados, y al fin muchos de ellos quemados. Y en muchos años, casi no hubo Auto de la Inquisición en Sevilla, en el cual no saliese, o algunos, de este monasterio.

"Entre los que salieron y vinieron a Ginebra, fueron el Prior, Vicario y Procurador de San Isidoro. Y con ellos salió el Prior del Valle de Écija, de la misma Orden. Y no solamente Dios, con su brazo poderoso, libró de las crueles uñas de los Inquisidores a estos doce, antes que comenzase la gran persecución en Sevilla, más aun después, en tiempo de la gran persecución, libró otros seis o siete, de este mismo monasterio; entonteciendo y haciendo de ningún valor u efecto todas las estratagemas, avisos, cautelas, astucias y engaños de los Inquisidores, que los buscaron y no los pudieron hallar. Porque a quien Dios quiere guardar, ¿quién lo destruirá?" (*) *Tratado del Papa y de su Autoridad*, Cipriano de Valera, págs. 247-248.

EL ERASMISMO EN ESPAÑA.

Stefan Zweig[132] describe a Erasmo (1466-69- 1536) como un héroe olvidado, el primer europeo prudente, amigo de la paz, defensor del ideal humanístico, benévolo para lo humano y lo espiritual y buscador de una tercera vía más comprensiva y fraternal para el mundo espiritual, como lo haría Juan de Valdés. Sin embargo Zweig parece expresar más un ideal erasmiano contra los "fanáticos ergotizantes" que la realidad histórica del erasmismo. "Pues la misión y el sentido de la vida de Erasmo -dirá Zweig- era realizar la síntesis armónica de lo contradictorio en el espíritu de la humanidad. Había nacido con un carácter armonizador, o, para hablar como Goethe, que era semejante a él en la repulsa de todo lo extremo, con "una naturaleza comunicativa". Toda poderosa subversión, todo tumulto, toda turbia disputa entre las masas, oponíase, ante su sensibilidad, al claro ser de la razón del mundo, a cuyo servicio sentíase obligado como fiel y sereno mensajero, y en especial la guerra, como la más grosera y desaforada forma de resolver internas oposiciones, le parecía incompatible con una humanidad que pensara moralmente. El arte singular de limar conflictos mediante una bondadosa comprensión, de aclarar lo turbio, de concertar lo embrollado, de casar de nuevo lo desunido y dar a lo disgregado un más alto enlace común, era la auténtica fuerza de su paciente genio, y con gratitud, sus contemporáneos llamaron simplemente "erasmismo" a esta voluntad de comprensión que actuaba en plurales formas. Para este "erasmismo" es para lo que aquel hombre quería ganar el mundo."

Sin embargo, Erasmo sería también el denunciador, el azuzador e instigador moralizante, el reformador espiritual de una raza de hombres hechos

---

132 *Erasmo de Rotterdam: Triunfo y Tragedia* .- Stefan Zweig Buenos Aires 1944

para la piedad de los conventos e iglesias. Había lanzado primeramente la piedra de la reforma en la espiritualidad y después escondía la mano al tener que dar forma a este nuevo hombre. “Erasmo puso el huevo y Lutero lo encubó” es una frase que explica estas realidades.

Zweig dice que “la tragedia personal de Erasmo consiste en que precisamente él, el más anti-fanático de todos los hombres, y precisamente en el momento en que la idea de lo supranacional resplandecía por primera vez victoriosa en Europa, fue arrebatado en medio de una de las más salvajes explosiones de pasión colectiva, nacional y religiosa que conoce la historia”. Sin embargo también gozó de la gloria, que es también una especie de fanatismo hacia el ego que se deja acariciar por las lisonjas y el reconocimiento de la sabiduría humana. Reconoce Zweig la cobardía de Erasmo, aunque la adorne de virtud. “Esta posición de Erasmo, esta indecisión, o mejor dicho esta voluntad de no decidir, fue, con gran simplicidad, calificada por sus contemporáneos y sucesores como cobardía, y se mofaron de sus vacilaciones conscientes como si fueran flojera e inconstancia. En efecto, Erasmo no se confesó con abierto pecho al mundo, como un Wínkelried; el heroísmo sin temor no era propio suyo. Con toda prudencia se plegó para apartarse; galantemente osciló como una caña, a derecha e izquierda, pero sólo para no dejarse romper por el viento y volver siempre otra vez a levantarse. No llevó orgullosamente, como una bandera, delante de sí, su declaración de independencia, su *“nulli concedo”,* sino escondido bajo el manto como linterna de ladrón; temporalmente se agazapó y ocultó en escondrijos y utilizó efugios y pretextos durante las más bárbaras colisiones del delirio colectivo; pero —y esto es lo más importante— mantuvo a salvo e intacta de los espantosos huracanes de odio de su tiempo su joya espiritual, su fe en la humanidad, y en este breve pabilo ardiente pudieron encender sus luces Spinoza, Lessing y Voltaire, como podrán hacerlo, más tarde, todos los futuros europeos”.

James D. Tracy[133,] especialista en Erasmo, muestra en su “*Erasmus of the low countries*” una postura menos apasionada. Tracy considera a Erasmo un ser impulsivo y entusiasta en algunas cosas como era la reforma cultural y espiritual para lo que fue un avanzado de la época. Tendría en su mente la vuelta a las fuentes griegas del Nuevo Testamento, los Padres de la Iglesia y las obras clásicas, con el propósito de renovar la mente tanto en el púlpito como

133 James D. Tracy. *Erasmo de los Países Bajos*. Universidad de la Prensa de California. 1997

en la escuela y la Universidad. Creía Erasmo que la sabiduría de las obras clásicas encontraba su cumplimiento en la fe cristiana y que una mente crítica podía diferenciar entre fe y credulidad. Erasmo quería actualizar la síntesis entre los valores cristianos y clásicos que los llamados Padres de la Iglesia y los escolásticos medievales habían intentado armonizar. El mérito de Erasmo además de sus vastos conocimientos, residió en que siempre estuvo aprendiendo y sus pensamientos posteriores a veces son mejores que los primeros, por lo que siempre hemos de hablar de varios Erasmos. Entender a Erasmo en sus propios términos supone leer sus trabajos contra un fondo que proporcione un contexto para sus ideas y donde se pueda ver su originalidad. Tres clases de argumentos y contextos se requieren: El primero el que Erasmo nació y fue educado en Holanda, pero su patria fue el Benelux, pues después del monasterio (1493) pasaría una tercera parte de su vida en la provincia vecina de Brabante, hoy belga. Además el concepto de patria de Erasmo era el del lugar que pudiera desarrollarse y prosperar en sus propósitos, aunque sus opiniones políticas eran las de un Neerlandés. En segundo lugar Erasmo era un humanista y un hombre de iglesia. Como sacerdote poco podía hacer para cambiar y reformar la sociedad cristiana, después de tantos intentos fallidos. Como humanista el promovería una clase de cultura intelectual, basada en verter al latín los autores clásicos e intentar una especie de reforma desde la enseñanza (doctrina) del Evangelio en sentido más amplio, incluyendo la predicación. En tercer lugar, los trabajos de Erasmo, después de comenzada la Reforma luterana, fueron etiquetados como impregnados de las nuevas doctrinas. Sin embargo en sus escritos apologéticos aparece el sentido católico y conduce sus críticas dentro del seno de la iglesia católica.

El Erasmo de Marcel Bataillon[134] nos interesa más para nuestro propósito de conocer la nueva espiritualidad erasmista, porque además ensancha la visión histórica y nos adentra en la no tan conocida historia religiosa del XVI. Aun cuando Erasmo murió en 1536, su sombra cubrirá las años de 1470 a 1560, atormentada época en la vida religiosa de España, "basada por otra parte en nuestro conocimiento sólido de las cosas de Alemania, Francia y accesoriamente, Inglaterra: la España inflamada por el devorante ardor de los Cisneros, los Valdés y, en el trasfondo, de los Loyola; la España de los *alumbrados* y también de los *conversos* que consideraba uno de sus padres

134 *Erasmo y España*. Marcell Bataillon.

espirituales, uno de sus mentores religiosos a ese hombrecillo enfermizo y delicado cuya sonrisa ha comparado y sigue comparando, la literatura barata, a la sonrisa de Voltaire".

a. El ideal de la cortesía cristiana.

Por 1495 Erasmo vino a París y estudió en la Universidad varios años. La facultad de teología, incluso con sus contradicciones escolásticas, atrajo profundamente a Erasmo. Las cartas credenciales que llevaba le presentaban como "poeta y teólogo" y en este mismo año terminaría un pequeño volumen de poesía entre la que destacaba una oda a la Navidad. Pero la poesía en latín de Erasmo era algo "seco, débil, careciendo de sangre como fuerza vital y porque escribía para lectores holandeses. Sería pues la teología primitiva y patrística la que le daría el éxito y no la poesía, ni el admirado París. Falto de recursos financieros en 1499 se va a Inglaterra invitado por el Barón Mountjoy y allí fue admirado por el conocimiento del griego. En septiembre de 1502 se establecería en la Universidad de Lovaina, donde le dieron la bienvenida el consejo de la cuidad y Adrián de Utrecht que entonces era profesor de filosofía y que más tarde sería el Papa Adriano VI. El conocimiento del latín y del griego para conocer las esencias del Nuevo Testamento dio como fruto el *Enchiridion Militis Christiani* "Manual del Caballero cristiano" que comenzaría a escribir en 1501 y se publicaría en febrero de 1503. La obra sacudiría los cimientos de la religión y era como una destilación de sus inquietudes de años anteriores en los que se había propuesto dar una alternativa a la escolástica estudiada en sus años en el claustro.

La estructura del *Enchiridion* es la de exponer una serie de reglas para la piedad cristiana, que pretendían ser una tentativa para progresar de lo vivible a lo invisible buscando el significado espiritual en forma de alegoría. El *Enchiridion* asevera, desde una concepción optimista y de perfectibilidad de la naturaleza humana, que el alma inmortal del hombre tiene tal capacidad para elevarnos hacia la divinidad, que podíamos tener la mente de los ángeles y hacernos uno con Dios. Si el cuerpo no hubiese sido agregado al alma, seríamos una divinidad (numen). Es el cuerpo el que tira hacia abajo pero el alma recuerda su origen divino y se esfuerza buscando las alturas con todas sus fuerzas. Sin embargo puede ser restaurada la razón colocándola como "el rey"

interior. La razón -dirá Nieto- es un poder introspectivo, es la esencia de toda sabiduría y fuente de felicidad humana, por lo que la razón que entiende Erasmo, no es la capacidad humana que puede llegar al escepticismo y hasta negar a Dios, sino capacidad inmanente que carece de transcendentalidad y que no es racionalista sino espiritual. Razón y espíritu son dos modos de decir lo mismo. Lo que los filósofos llaman razón, San Pablo llama a veces espíritu, a veces hombre interior y a veces ley del pensamiento. Caminar en el espíritu es caminar acorde con la razón.

La piedad de Erasmo es una mezcla de fuentes patrísticas, piedad medieval, y mística, de materiales bíblicos tomados de los Santos Padres y su resultado es un método de vida que logra hacer al hombre grato a Cristo mediante la razón. Los sentidos se someterán a la razón y con arreglo a la teoría de los cuatro humores: sanguíneo, colérico, flemático y melancólico, que bien equilibrados darán a luz un hombre racional y bien equilibrado. La pregunta de Nieto ¿Dónde hay, aquí, espacio para la gracia? Nieto cree que aunque se crea en una vida ético-cristiana a raíz del sacramento del bautismo por el que el cristiano hace pacto de fidelidad con su Señor, tal pacto no se concibe como gracia sino como ceremonia caballeresca en la que el hombre "jura y promete" ser fiel. Es un pacto de honor con el auxilio de la espada que no es otra que el Enchiridion. No hay otros alicientes ni secretos en la vida cristiana si se mantiene el punto justo de equilibrio entre la gracia de Dios y la libertad del hombre y ese punto de equilibrio se logra mediante la razón, que en su poder introspectivo, es la esencia de la sabiduría. El conocimiento de uno mismo es la fuente de la felicidad humana, porque razón y espíritu son dos modos de decir lo mismo, y caminar en la razón es "caminar en el espíritu" y la razón-espíritu se opone a los deseos de la carne. Erasmo racionaliza todo y tiene una concepción optimista de la razón porque cree que el hombre es esencialmente divino, por lo que su modo de comportarse será siempre espiritual y racionalmente capaz de vivir conforme a su naturaleza divina.

Para Nieto la espiritualidad del *Enchiridion*, además de su fuerte racionalismo y moralismo, está relacionada con los Hermanos de la Vida Común, para trasladar, fuera de las paredes del monasterio, el ideal de vida cristiana que no iba más allá del caballero bautizado que había "prometido" fidelidad al Señor, y con la daga del Enchiridion, llegar a la unión con Dios y la divinización del alma. Es el mismo concepto místico del maestro Osuna, que se enfrentó al alumbrado Alcaraz por diferencias con el objetivo de la vida

cristiana, que no era otro que la unión del alma con Dios. El hombre es capaz de amar a Dios y cumplir la ley divina, dirá el Enchiridion como también los católicos Romanos. Mientras toda la espiritualidad evangélica tiene su centro en Dios, es puro teocentrismo, el misterio de la piedad de Osuna y Erasmo es antropocéntrico. Aun cuando se acude en ocasiones a las cartas de Pablo, su paulinismo se diluye y se acomoda a interpretaciones sobre que el hombre se encuentra en medio de la batalla, luchando con sus armas y sus capacidades.

b. Philosophia Christi.

Philosophia Christi o filosofía cristiana es un concepto que acuña Erasmo a partir de 1515 y que ya se apuntaba en el *Julius Exclusus* en el que citando al apóstol Pedro, recuerda al Papa Julio II la simplicidad de la doctrina de Cristo frente la arrogancia mundana de su papado. La enseñanza de Cristo exige un corazón dispuesto y libre de toda preocupación mundana. Cristo no bajó de los cielos para dar una filosofía común a todos los hombre, por tanto cada cristiano debe estar atento y activo en su profesión, evitando placeres como a veneno, pisoteando las riquezas como suciedad, etc. que contrastaban con los deseos mundanos de los filósofos. Erasmo aconseja al Príncipe cristiano para que no se violen la justicia y la paz y se cuide de no hacer daño a la religión, guardando la integridad del Evangelio que radicalmente enfrenta el mundo del poder y de los privilegios. La *philosophia Christi* exigió una conducta en las universidades diferente de la tradicional donde se hablaba de filosofía y teología, pero apenas una palabra de “doctrina Evangélica”. Como otros reformadores “evangélicos” Erasmo no encontró ninguna razón en la enseñanza de la Filosofía, si esta no conducía a un cambio de vida de los que la ensayaban. En sus *Methodus veráe Theologiae* en el que explica una teología basada en la Escritura y santos Padres, y consideraba necesario un espíritu purificado de vicios, para que la imagen de la verdad pudiese brillar. De esta manera el estudio de la teología implicaba seguir a Cristo, orando y buscando el equipamiento necesario para estar armado para el combate. Esta clase de filosofía se expresaba ahora más inspirada en las emociones (affectibus) que en el estudio, buscando más la transformación del ser humano que el razonamiento.

La Reforma que comienza Erasmo, una vez dado este paso hacia “las letras divinas”, que parte de Cristo y mira a Cristo, parece que le falta el alma o

la inspiración necesaria para ser "cristocéntrica" de verdad, por el ya consabido halo de frialdad y adustez de Erasmo, que tanto contrastaba con el de Lutero. Sin embargo es gigantesca la obra filológica y la paráfrasis del Nuevo Testamento pues, como ya hemos comentado, el Antiguo Testamento no le interesaba tanto por el antisemitismo consciente o inconsciente que tenía. En su afán de volver a las fuentes, profundizaba en las mismas palabras de Cristo, no como obsesión erudita, sino como preocupación de orientar y purificar a la Iglesia de lo que no fuese Palabra de Dios. Erasmo nunca podrá comprender la gracia de Dios, ni cómo llegar a ser verdaderamente cristiano, porque, aunque la Philosophia Christi no era solo estar descontento y quejoso por los abusos de costumbres, su cristianismo y estilo de vida cristiana adolecía de Buenas Nuevas. *Monachatus non est pietas* dirá Erasmo, pero aunque muchos frailes se escandalizaron por la traducción castellana del arcediano de Alcor, Alonso Fernández de Madrid, (quien suavizó bastante su traducción), no pensaba en aniquilar aquellas formas de vida religiosa como lo hizo Lutero y la Reforma. Erasmo nunca pensó en la ruptura con Roma y menos aún que esta ruptura fuese violenta, ya que por encima de todo estaban los valores de la paz.

c. Lutero y Erasmo dos maneras de Reforma.

Teófanes Egido[135], profesor de Historia Moderna en Valladolid y buen conocedor de Lutero y Erasmo, cree que las posiciones apologéticas que conducían a las antiguas polémicas y los mutuos reproches hacia la Reforma, están superadas. Ya no se cargan las tintas de responsabilidad a la ruptura luterana y demás reformadores, ni se les llama lascivos, soberbios, indisciplinados y un largo etcétera de insultos, sino que se tiene la convicción y así mismo se documenta la ruptura como vitalidad de la Iglesia de Roma, más sensibilizada y deseosa de adecuarse al Evangelio.[136] Muchos coincidían en una teología más bíblica y menos escolástica, de un clero mejor formado y más

135 *Las claves de la Reforma y la Contrarreforma*, 1517-1648 (1991), *Las reformas protestantes* (1992) Teófanes Egido López. Erasmo en España

136 Esta postura de Egido es sibilinamente refinada, pero alejada de la realidad histórica, puesto que propone una iglesia vitalizada y sensibilizada con el Evangelio, cuando solo las excepciones y minorías conocieron el Evangelio, mientras la jerarquía y los clérigos siguieron en sus vicios y alejados de la espiritualidad evangélica.

pastoral, de una piedad popular libre de supersticiones y de un papado y episcopado menos temporal. Sin embargo nosotros seguimos manteniendo en contra de Egido, que fue la misma Palabra de Dios la que actuó desde la base para cambiar las mentes que clamaban por un estilo de vida nuevo. Cuando la Iglesia-Institución actuó y dogmatizó en Trento, el clima religioso cambió hacia una Contrarreforma estéril y supersticiosa.

Egido cree que Erasmo fue desprestigiado por Lutero por no haberlo ganado para su causa, pero todos sabemos que también en España, después de haber triunfado como en ningún otro lugar, Erasmo fue anatematizado por amplios sectores católicos, y calificado como el preparador y alentador de la ruptura de la cristiandad. En un cuadro de Lucas Cranach el Joven, aparece Erasmo entre los primeros apóstoles del luteranismo, Melanchton, Cruciger a un lado, casi en el centro Erasmo y al otro lado Justus Jonas y Bugenhagen, pero esta transfiguración tardía, en muy poco se asemeja al contenido doctrinal de Lutero, aunque tenga que ver con el sentido que le dio un apasionado predicador franciscano de Colonia: *Erasmus posuit ova, Lutherus exclusit pullos*, Erasmo puso los huevos y Lutero sacó los pollos. Pero Lutero mantendrá su postura de no deber nada a Erasmo, no tanto porque Lutero se atrevió a romper las cadenas del papado y porque Erasmo solo denunciaba costumbres y vicios eclesiales, sino porque su doctrina era sacada de las entrañas de la sabiduría bíblica solamente, mientras la philosophia Christi erasmiana era racionalista y mística. Por lo demás Lutero y Erasmo estaban de acuerdo, pues los abusos de la escolástica en sus métodos para resolver el laberinto de sus sutilezas, el vacío de Evangelio y Santos Padres en las predicaciones y en la teología, los votos de los monjes y frailes, y todo un mundo de vicios en el clero, nadie los podía negar. Pero los motivos y los fines no eran los mismos en uno y en otro, pues Lutero alabará la vida seglar y Erasmo aunque dijese que *monachatus non est pietas*, no los desautorizó ni dio soluciones.

Así pues las divergencias erasmistas y luteranas fueron profundas en cuanto a talante, dice Egido. Cree que Lutero estaba incapacitado para entender al Erasmo humanista, filólogo y teólogo, quien le consideraba alejado del verdadero Cristo. Erasmo consideraba el luteranismo más indocto, más hostil a las bellas artes que allí donde se implantaba hacía “morir las letras”. Este sentido de Egido de que la Reforma es estéril para las letras es otro de los repetidos tópicos, sino intencionado si inconsciente, puesto que ignora la labor intelectual de un Lutero y un Calvino, por poner un ejemplo, de la sistematización de la llamada “escolástica protestante” y la influencia que tuvo

en los filósofos posteriores, entre ellos Kant, Hume, etc. que han influido en toda la historia de la civilización occidental. El camino del alejamiento Lutero-Erasmo es a partir de 1520-24 en el que todavía Erasmo manifiesta los aspectos positivos de Lutero, sin embargo, Lutero reconocerá insalvables sus posiciones. Los motivos no eran otros que la doctrina de la "justificación por la fe" entendida la Biblia desde la visión de un teólogo como Lutero y un filólogo como Erasmo. Dirá Lutero: "mi disentir de Erasmo proviene de que a la hora de interpretar las Sagradas Escrituras yo prefiero seguir a san Agustín antes que a san Jerónimo en la misma medida en que él prefiere a Jerónimo antes que a Agustín. No es que me deje llevar por predilecciones de mi orden sino que me doy cuenta de que san Jerónimo busca deliberadamente el sentido histórico y, lo que es más de admirar, que interpreta mejor las Escrituras cuando lo hace de forma incidental (por ejemplo en sus cartas) que cuando trata de ellas". Pero la abismal distancia de Lutero y Erasmo se forma en torno a las obras que no justifican, ni merecen. Para Erasmo las obras que no justifican son las farisaicas, para Lutero todas las que no son de fe "porque si se hacen fuera de la fe en Cristo, aunque sean capaces de fabricar Fabricios, Régulos y hombres integérrimos, sabrían tanto a justificación como el serbal a higos". El descubrimiento de la justificación por la fe es para Lutero algo indiscutible e innegociable: "Vivimos tiempos cargados de peligros, y veo que no se es cristiano verdaderamente sabio por el hecho de dominar el griego y el hebreo, cuando san Jerónimo, con sus cinco lenguas, no puede ni compararse con Agustín, que solo sabía una, aunque Erasmo se empeñe en ver las cosas de otra forma". Pero el meollo del abandono de la admiración de Lutero por Erasmo, la expresa en esta frase: "Estoy leyendo a nuestro Erasmo, y mi afición por él decrece de día en día. Me agrada ciertamente que con tanta constancia y erudición condene a frailes y curas por su inveterada y torpe ignorancia, pero me temo que no insista tanto como se debe en Cristo y en la gracia de Dios". "A Erasmo, siempre que me es posible lo alabo encarecidamente y lo defiendo ante todos los que aborrecen o ignoran las buenas letras, cuidándome muy bien de vomitar aquello en lo que disiento de él para no fomentar la envidia que le tienen, y esto a pesar de que vea en Erasmo muchas cosas que me parecen tan poco atinadas para llegar al conocimiento de Cristo".

Erasmo se mantuvo casi siempre muy cerca del fiel de la balanza y por esto se le ha considerado un conciliador nato que siente disgusto con las disputas, contra el odio y el afán de venganza y sobre todo porque no conoce

ningún Cristo guerrero. Esta es la posición de muchos de los analistas católicos que siempre lo enfrentan a Lutero. Sin embargo la caricatura de Stefan Zweig sobre Erasmo y Lutero, siempre esta huérfana de Evangelio en Erasmo y de Humanismo en Lutero, cuando ambos participaban como cristianos del conocimiento del Evangelio y de las Humanidades. Lutero siempre es presentado por Zweig como un caballero montado sobre su jinete que se goza en pisotear y aplastar al enemigo con odio asesino, mientras Erasmo es presentado como no acto para lucha sin más, como si estuviese hecho de otra pasta que no fuese el barro de la tierra y nunca hubiese manifestado su arte esgrimidor. Cree Zweig (utilizamos esta perspectiva de Stefan Zweig sobre Erasmo por ser la forma de historiografía católica) que la poca firmeza de su naturaleza para luchar, de su duda constante de sus propias opiniones, era porque Erasmo siempre estaba dispuesto a reflexionar sobre los argumentos del adversario. "Pero consentir que hable el adversario, significa ya cederle terreno: sólo lucha bien el hombre ciego de furor que se encaja sobre las orejas el casco de la obstinación para no oír cosa alguna y a quien su propia posesión demoníaca protege durante el combate, como una piel córnea. Para el fraile extático que es Lutero cada uno de sus contradictores es ya un enviado del infierno, un enemigo de Cristo, a quien se tiene el deber de aniquilar, mientras que al humano Erasmo, hasta las exageraciones más insensatas del adversario le inspiran, cuando más, una piadosa conmiseración". Aunque estas expresiones dibujen con maestría perfiles psicológicos que se han repetido constantemente por los historiadores católicos, la realidad histórica está bastante alejada del punto central y obsesivo de Lutero que es la salvación por Cristo, por gracia y por la fe. Erasmo andaba en armonizaciones, en enjuagues con la razón y la fe, horrorizado por un Dios Juez y Soberano y por las palabras de Cristo en las que hacía ver que "el Reino de Dios sufre violencia y solo las valientes lo arrebatan".

Por otra parte Lutero cuando cambia el tono con Erasmo al que siempre respetó en lo humano y lo divino, no es porque haya dejado de ser un gran hombre, sino porque su posición de importancia universal (mucha de ella ya prestada por Lutero) le obligaba a una definición, no tanto para apoyar a Lutero sino para definir sus posturas cristianas. Lutero quiere claridad pero no para aplastarlo con el rodillo, para quitarle la armadura que los vacilantes e indecisos ponen en sus discursos, sino para saber de su silencio. Dirá Lutero: "Llevo esperando mucho tiempo silenciosamente, querido señor Erasmo, y aunque siempre confié en que usted, como el de mayor categoría y más edad, había de

ser el primero que pusiera fin al silencio, después de larga espera impúlsame el afecto a ser yo quien comience nuestra correspondencia. En primer lugar, nada tengo que objetar a que usted quiera aparecer como ajeno a nosotros a fin de que su conducta sea bien interpretada por los papistas ..." Lutero es claro y respeta que se mantenga en su postura religiosa ¿pero cuál es definitivamente? "Pues ya que vemos que a usted no le han sido dados todavía por el Señor la perseverancia, el valor y el alma para que apruebe la lucha contra el monstruo, y, confortado, salga contra él a nuestro lado, no queremos exigir de usted lo que está más allá de la medida de mis propias fuerzas… Pero habría visto con gusto mayor que usted, prescindiendo de sus dotes, no se hubiera mezclado en nuestro asunto, pues aunque usted, con su posición y su elocuencia, habría podido lograr muchas cosas, habría sido mejor, ya que su corazón no está con nosotros, que hubiera servido a Dios sólo con los talentos que le han sido confiados". Por eso Lutero invita a Erasmo a que "se abstenga de todos sus discursos mordaces, retóricos y marchitos", y, ante todo "a que se mantenga sólo como espectador de nuestra tragedia". "Hubo ya bastantes mordiscos y ahora tenemos que andar con cuidado de que no nos devoremos unos a otros y nos quebrantemos". Pese a esta carta de no agresión, Erasmo seguirá tirando la piedra y escondiendo la mano y creyendo que su Evangelio, lleno de bellas ciencias, se estaba volviendo atrás y perdiendo terreno por las pasiones humanas.

El problema eterno de la teología, el de la libertad o falta de libertad en la voluntad humana, aparecerá en el centro de la discusión de Erasmo y Lutero. Parece tener Erasmo garantías de éxito en este campo de la doctrina de la predestinación que Lutero a manera de Agustín de Hipona, consideraba al "hombre eternamente como prisionero de Dios" (Zweig, 1944, pág. 74) porque no se le podía atribuir al hombre un gramo de libre voluntad, de ninguna *bona opera*, por medio de ningún arrepentimiento. Únicamente la gracia de Dios es capaz de dirigir al hombre al buen camino. Para el humanista Erasmo suponía dejar al hombre razonador y casi divino, dominado por el destino soberano de Dios. Erasmo cree que el hombre y la humanidad toda, será capaz de desarrollar una moralidad cada vez más alta por medio de la voluntad noble y educada, aunque, como siempre su oposición estará llena de prudencia hacia ese concepto determinista de predestinación luterana, permaneciendo en la duda y sometiendo todo a las Sagradas Escrituras y a la Iglesia. No afirmara que

la posición de Lutero es falsa, aunque duda que todas las obras buenas que haga el hombre no tengan ningún efecto ante Dios.

La Ruptura de Lutero con Erasmo se produce cuando está en juego la causa de Dios. Lutero rompe el fuego como hemos visto, pero en 1524 las palabras son más fuertes pues considera "ser peor un mordisco de Erasmo que triturado por todos los papistas" (Egido López). De todas formas el *De libero arbitrio* (otoño 1524) de Erasmo supuso ese lanzarse a la batalla sabiendo que podía sufrir alguna herida, aunque Melanchton le tranquilizase en este sentido. Evitó Erasmo, sin embargo las cuestiones que entonces le parecían baladíes y en las que no estaba de acuerdo con Lutero como indulgencias, purgatorio, votos, el papado, los abusos de la jerarquía eclesiástica, etc. y defendería el libre albedrio. El ser humano tenía "la capacidad de la voluntad humana, en virtud de la cual el hombre puede asentir o resistir aquello que conduce a la salvación eterna" y considerará Erasmo esto desde las Escrituras, la tradición, la teología y la razón."Atengámonos –concluía en su libro– a una solución media: hay algunas obras buenas, aunque imperfectas y que no justifican la arrogancia humana; hay algún mérito, pero es a Dios a quien hay que atribuir su perfección. La vida de los mortales está demasiado llena de flaquezas, de vicios, de defectos, pero no podremos decir que el hombre, incluso justificado, no es más que pecado puesto que Cristo habla de un nacimiento nuevo y Pablo de una criatura nueva". No era solo el halago lo que le dictaba en la conclusión final: "Es claro que esta conclusión no invalida nada de cuanto Lutero ha podido escribir piadosa y cristianamente sobre la inmensa caridad de Dios, sobre la necesidad de renunciar a toda presunción basada en nuestros méritos, sobre nuestras obras y cualidades, sobre la precisión de depositar nuestra confianza en Dios y en sus promesas". (Egido López, pág. 67)

Aparecerá la réplica de Lutero a Erasmo después de un año, en el que habían ocurrido cosas como su matrimonio y la guerra de los campesinos, con el ensayo *De servo arbitrio.* En este tratado considera a Erasmo incapaz de entender la Sagrada Escritura y le acusa de pelagianismo pero reconoce que es el único que no le ha importunado con cuestiones ajenas al debate como las del papado, el purgatorio, las indulgencias y otras pamplinas. "Solo tú has ido al gozne del problema y por ello te estoy cordialmente agradecido". Lutero explicará con la plasticidad acostumbrada lo que es el siervo arbitrio para él: "La voluntad humana, colocada entre Dios y Satán, se parece a un jumento; cuando es Dios el que lo monta, va allá donde Dios quiere, conforme al salmo 73,:22, "ante ti soy como una bestia, pero siempre estaré contigo". Cuando es Satán el

que cabalga, va donde quiere que vaya. No depende de su arbitrio elegir entre uno u otro de los dos caballeros, que lo que hacen es combatir por aniquilarlo y poseerlo". En la dialéctica de Lutero, Erasmo parece aplastado, pues por muy sutil que presente la fuerza de la voluntad, Lutero argüirá: "Más lo que no es hecho por la gracia de Dios, no es bueno; por lo que sigue que sin la gracia de Dios, el libre albedrío no es de ninguna manera libre, sino que es un cautivo y siervo de lo malo, y lo es inmutablemente, puesto que por sí solo no puede dirigirse hacia lo bueno. Si esto queda en pie, dejo a criterio tuyo presentar la fuerza del libre albedrío no sólo como fuerza muy limitada; por mí preséntala también como Angelical, o si puedes, como netamente divina. Con todo, si agregas ese desagradable apéndice y la llamas ineficaz si no está presente con ella la gracia divina, en el acto le restas al libre albedrío toda fuerza. ¿Qué es una 'fuerza ineficaz'? Sencillamente, ninguna fuerza".

Erasmo contestaría inmediatamente a Lutero en su *Hyperaspistes contra el siervo arbitrio de Lutero*(1526), y se registra una cierta valoración de la Iglesia Católica a la que siempre había sometido sus escritos. Además añadiría Erasmo: "prefiero ser una oveja perdida de su rebaño antes que ser pastor de una piara de cerdos". Aquí ya había desaparecido el pacífico Erasmo y el sueño de la concordia no aparecerá más en el horizonte de Lutero. Estaba asustado del huevo que había puesto y los polluelos que habían nacido, aunque conservase a fervientes admiradores consejeros y secretarios del emperador como Gattinara y Alfonso de Valdés, que podían lograr una reconciliación a través del evangélico Melanchton. Valdés y Melanchton estaban dispuestos. Por mi parte, -decía Valdés-, no dejaré de trabajar cuanto mis fuerzas bastaren porque de verdad no creo que hay ninguno ni que tanto como yo esta concordia desee en el empeño de llevar las cosas al estado que quieren los que a Cristo y a su Iglesia de verás aman", pero no se pudo realizar esta concordia. En 1534 publicará Erasmo el libro *De la restauración de la concordia en la Iglesia,* con propuestas de tolerancia hasta que no hubiese soluciones definitivas que se podían adoptar en el tan anhelado Concilio, pero Erasmo tendría objetantes tanto en el campo católico como el protestante por su consabida ambigüedad. A pesar de las rupturas violentas de Lutero con la Iglesia "papista", Erasmo nunca condenó a Lutero y aunque no lo vio con simpatía como al principio, se esforzó en la concordia. Por eso algunos lo identificaron con Lutero, como los jueces de Lovaina, los de la Sorbona, en España por Zúñiga y los adversarios de Valladolid. Los luteranos, con algunas excepciones, lo vieron como quien se reía

de su nueva teología, pero fue más duro Lutero cuando después de cuatro años de la muerte de Erasmo 1533, le dedica esta especie de epitafio: "Erasmo de Rotterdam escribió mucho y estupendamente por la sencilla razón de que estuvo dotado de ingenio, tuvo tiempo, no le molestó nada, no tuvo obligación alguna, no predicó, no dictó lecciones, no tuvo que correr con el cuidado de una casa, pasó su vida sin Dios, vivió en la mayor seguridad. Y así murió también, porque cuando estaba en la agonía no pidió ningún ministro de la palabra ni solicitó los sacramentos. Este hombre aprendió esas cosas en Roma. No obstante, no conviene divulgar todo esto a causa de su autoridad y de sus libros". Los únicos que estarían en el entierro de Erasmo serían los protestantes.

d. Significado del erasmismo en España.

Una cosa es lo que Erasmo pensó, ensayó y trasmitió por todo el mundo y otra muy distinta el significado del erasmismo en España. La conocida frase de José Luis Abellán es significativa: "Erasmo fue holandés, pero el erasmismo es español". Las doctrinas de Erasmo provocaron e insinuaron formas de espiritualidad que ya estaban pensadas en España y por tanto la introducción del erasmismo fue rápida, especialmente en la Universidad de Alcalá, pero con matices muy diferenciados. Erasmo fue invitado por Cisneros en 1517 a visitar España, pero él manifestó un *non placet Hispania.* Un tiempo después dirá que "no tengo ninguna gana de hispanizar" porque para él España además de ser un país exótico, umbral de África, era también avanzadilla del semitismo y él era un poco antisemita como lo fuera Lutero. Su anti-judaísmo se nota al ver traducidas, con cierta violencia y con malabarismos de interpretación, las invocaciones al Dios de los Ejércitos, al Dios de la venganza, del trueno, de la nube, de la zarza y del Sinaí en el Antiguo Testamento. Erasmo entrará por la puerta grande en la cultura española, una vez este semitismo se ve derrotado no solo con la expulsión de los judíos, sino con la derrota de los Comuneros que dan paso a la corte de Carlos V, centro de difusión de nuevas formas, de las buenas y nuevas noticias que, tras la conmoción luterana, traían a muchos españoles que viajaban por el imperio. Erasmo ahora suena por todos los rincones y solo a Erasmo se cita. Los alemanes podrían citar a Lutero, los franceses a Lefèvre d'Etaples o Budé, un suizo a Zwinglio, pero España solo

citará a Erasmo. El solo reinará en solitario, nadie le rivaliza, nadie tiene su envergadura y talento, su influencia y sus dones, nadie tiene ese éxito triunfal. Cierto es que en estos últimos tiempos se han destapado nombres de españoles del mismo talante y talla intelectual y espiritual que habían sido ocultados deliberadamente. Los Vives y los Valdés por ejemplo en nada tienen que envidiar al roterdano, pero Juan de Valdés es descubierto en el siglo pasado y además es “heterodoxo”.

En este contexto de triunfo, escribirá Erasmo en 1527 a Juan Maldonado, al que Bataillon llama “arribista” por su deseo de notoriedad: “Soy consciente, excelente amigo, de todo lo que debo a toda España, y, de un modo particular, a tus conciudadanos de Burgos, y, por nombrar algunos, al arzobispo de Toledo y a su Arcediano, y también al arzobispo de Sevilla y a todos esos otros hombres nobles y sabios. Yo podría darle las gracias a cada uno de ellos en mi nombre y, también en nombre de la religión y de los estudios, si mis trabajos tuvieran tanto poder como tu candor les atribuye. En todo caso, me regocijo muy mucho de ver que en España, antaño ilustrada por los más brillantes genios, la verdadera piedad y el estudio de las más honorables ciencias vuelvan a florecer tan felizmente que en parte alguna se ve tan semejante éxito”. (Sánchez-Molero, 2002, pág. 96) Llama la atención Sánchez Molero de que el erasmismo tal como sucedió con los alumbrados y protestantes, no ha sido estudiado hasta las primeras décadas del siglo pasado en las que Américo Castro y Bataillon iniciasen una fecunda línea de investigación que permite acercarnos al roterdano. Así mismo nos alerta Sánchez Molero, de las distorsiones historiográficas sobre Desiderio Erasmo de Rotterdam, que se han transmitido y perviven en las tradiciones culturales. La primera distorsión se refiere a la percepción de gran trascendencia del personaje Erasmo, que para algunos es un innovador en cuestiones religiosas y culturales, cuando en realidad solo logró formular ideas y anhelos que ya estaban extendidos en la sociedad renacentista española. Dirá Sánchez Molero: “La paciente lectura de obras como el *Opus Epistolarvm*, recopilado por Percy y Hellen Allen, o de la enciclopédica *Contemporaries of Erasmus*, de Peter Bietenholz, nos ofrecen un complejo y rico panorama que, si bien engrandece al humanista, en el fondo también empequeñece su figura en alguna medida, ante la constatación de que su estrella refulgía en un cielo en el que había cientos de ellas”.

En el mismo sentido Américo Castro dice: “Las historias de nuestra literatura no han dicho aún con claridad en qué consiste la influencia de Erasmo

de Rotterdam (1466-1536) sobre los escritores de la época clásica. Suele afirmarse que Juan de Valdés, autor del maravilloso *Diálogo de la lengua*, es erasmista, y que derivó hacia el protestantismo gracias a la influencia del humanista holandés. Asimismo, el *Lazarillo de Tormes*, de autor anónimo,(hoy sabemos que es de Alfonso de Valdés) debería a aquel autor su enemiga hacia frailes, bulas e indulgencias. Cítanse luego listas de escritores influidos por Erasmo; pero apenas sabemos otra cosa sino que los destellos de anticlericalismo y el gusto por las humanidades procedían de Erasmo. Esto, no obstante, sería indispensable un capítulo en las historias literarias, y no sólo en la de España, sino también en las de Francia e Italia, acerca de Erasmo, sus ideas, su concepción de la vida, los temas que introduce o transmite, su estilo. Sin Erasmo, el siglo XVI habría sido otra cosa en Europa: Cervantes y Montaigne, para no citar más que dos ejemplos de primer orden, le deben buena parte de su formación. Hablar hoy de Erasmo desde el punto de vista clerical o anticlerical carecería de sentido." Le extraña a Castro que el imperio y la Iglesia se hubiesen puesto al lado de los hombres más esclarecidos del momento, que sostenían la causa de la razón, de la crítica audaz y se enfrentaban a los intereses seculares y a la tradición vulgar. El sueño de marchar al lado de Europa con la corriente más refinada, progresista y espiritual, parecía dar a entender que "la razón quería desplazar al misterio, hacer lugar para la averiguación crítica".*(Castro A. , Recordando a Erasmo de Rotterdam, 1925)* Aunque el humanismo erasmista era solo una insinuación que necesitaba una puesta en marcha, un caminar con sudor y un cansarse los mejores cerebros, estas ideas tan opuestas a la tradición y al vulgarismo trajeron pronto la Contrarreforma, la tristeza y melancolía de los hermosos destellos que salían del ama española.

El erasmismo sería tratado, después de su triunfante entrada en España, como si fuese un luteranismo disidente, aunque Erasmo no fuese luterano y ya se hubiese separado definitivamente de Lutero."Abierto el portillo de la crítica (Erasmo practica una inmensa brecha) era difícil predecir dónde iban a detenerse los espíritus curiosos; la Iglesia (los conventos, buena parte del clero) se retrajo hacia el pasado, y organizó la defensa conocida en la historia con el nombre de Contrarreforma. La disidencia luterana preocupó hondamente a la España de Carlos V, y fue rechazando cuanto pudiera favorecerla. Aunque ha de insistirse sobre la peculiaridad española también en este caso, y sobre lo improcedente de equiparar la Contrarreforma española con la de Francia, Italia y Alemania. En estos países hubo, desde la Edad Media europea, casos de

disidencia religiosa, o individual, o colectiva (antes mencioné a los albigenses)". "En el siglo XVI no fue impreso en España ningún libro escrito por un español en que abiertamente se plantearan cuestiones antidogmáticas. Miguel Servet aprendió su antitrinitarismo, o le brotó espontáneamente, en Toulouse, en cuya universidad cursó estudios entre 1528 y 1530. Su obra De *Trinitatis erroribus* se publicó en Basilea, en 1531. De dentro de España no surgió ni libro ni pensador (en Salamanca o en Alcalá) que pusieran en peligro la ortodoxia de los españoles. El erasmismo, por consiguiente, no venía a engranar con nada que en rigor pudiera llamarse cristiano pre-luterano, sino que vino principalmente al encuentro de la actitud espiritual de muchos cristianos nuevos, sobre todo de ascendencia judaica, que se sentían más a gusto con la práctica de un cristianismo espiritual en el que se acortaban las distancias entre los cristianos de rancio abolengo y los, por decir así, recién llegados. Toda referencia a la Iglesia primitiva, cuando en los primeros siglos del cristianismo coincidían en una misma esperanza salvadora gentes de las más varias creencias, era bien venida para los, en el siglo XVI, ansiosos de armonía entre españoles que aún no hacía mucho se habían sentido aunados socialmente, no obstante acercarse a Dios por tres distintas vías. Como en tantos otros casos, las circunstancias de vida, y no las ideas religiosas, figuraban en primer plano". (Castro A. , *Recordando a Erasmo de Rotterdam, 1925)*

Esta visión historiográfica que niega la existencia del "hereje" dentro de España por el mero hecho de que no hay ningún libro que plantee cuestiones dogmáticas, es la misma tesis que sostiene Menéndez y Pelayo, pero el lector se dará cuenta en este libro sobre la "espiritualidad evangélica" que pretende demostrar con rotundidad la existencia de alumbrados, erasmistas y otras formas evangélicas, además del luteranismo que existió y hasta se adelantó a Lutero en varias formulaciones, donde además se mantiene una espiritualidad autóctona en los protestantes españoles. Los libros de Valdés y Ponce de la Fuente, fueron heterodoxos para la Inquisición, pero el adoctrinamiento de Isabel de la Cruz y Alcaraz, por citar alguno, era tan peligroso como los primeros, por tanto hubo "herejes" aunque el clima espiritual tuviese la tibieza del intelectualismo erasmiano. En este libro podremos ver disidencias y heterodoxos que suponían una carga de profundidad contra Roma. Damos por supuesto que los dos grandes polígrafos Américo y Marcelino conocían algo de los "Alumbrados" pero no indagaron en su teología. Américo Castro sí que conocía el problema converso y solo esta expresión conmovió los cimientos de

Roma, porque las formas y los propósitos de algunos de ellos iban más allá de la heterodoxia y podían rayar en la traición y desmantelamiento del cristianismo.

Dice Castro: "Achacar a la Contrarreforma el triunfo de la incultura a fines del siglo XVI es, en resumidas cuentas, una forma larvada de antisemitismo" Reconoce Castro la cultura del converso y la espiritualidad del converso, ya que se mantuvieron judíos aunque habían sido expulsados, pero también tendrá que reconocer la problemática del converso que con su sentido trágico de la vida y de la espiritualidad, no encajaba en el folclorismo religioso, ni en la mística visionaria, aunque hubiese algún visionario entre los conversos. Los conocimientos que Nieto nos muestra de la teología de Juan de Valdés, son suficientes para entender que en España hubo heterodoxos y reformadores con peculiaridades autóctonas. Cuando hemos considerado los Herejes de Durango o Pedro de Osma hemos visto su heterodoxia. Decir que Servet, uno de los más originales disidentes de la historia, por haber estudiado y escrito en el extranjero, no cuenta como español heterodoxo, resulta difícil de concebir en Castro. Pero el mismo Bataillon ya había considerado que a pesar del aislamiento de España, ni en lo geográfico es un país uniforme, ni en lo religioso tampoco. No descubrimos nada nuevo recordando que en la Edad Media (por no remontarnos más atrás) fue, en parte, sucesiva y a menudo simultáneamente, arriana con los visigodos, católica con los hispanorromanos, valdense y albigense en Cerdaña y Cataluña y sobre todo judía y musulmana y eso con un vigor y una persistencia inimaginables"

El problema que el erasmismo plantea, es si realmente existió como doctrina emanada de Erasmo o era algo más y cómo hay que entender dicho movimiento. La pregunta se podía plantear de esta manera ¿la fama de Erasmo era genuina o se debió a los intereses comerciales de los grandes editores, como Froben, Aldo o Ascensius? ¿Estamos ante un caso de un astro ilusorio hecho a golpes de publicidad? "Lo cierto es que si bien el Roterdano no fue un autor revolucionario, sí logró convertirse en el portavoz de un pensamiento renovador. Como señala Francisco Rico, pocas veces se puede decir que una idea "es de Erasmo", sin añadir que ya antes Orígenes, san Jerónimo, santo Tomás de Aquino, o Valla, habían escrito sobre ello, pero en los inicios del siglo XVI, "la idea es de Erasmo, la impone Erasmo". Ésta fue una de las claves de su éxito, pero no la única. No sólo se erigió en el compilador del humanismo renacentista, sino que logró alcanzar algunos de sus objetivos principales, como la edición crítica de la Biblia". (Sánchez-Molero, 2002, pág. 97) Erasmo entendería enseguida la importancia de la imprenta y sabría comunicar sus

ideas a través del "Diálogo", aunque siempre su obra fue tan vigorosa en las críticas como ambigua en las soluciones. El concepto de erasmismo en España se ve favorecido por la coincidencia de corrientes espirituales, filosóficas, literarias y políticas autóctonas, pero lo mismo ocurriría en Italia, Francia, Países Bajos o Alemania que dieron diferentes erasmismos y diferentes interpretaciones del mismo. La principal idea erasmiana acerca de un mundo avanzando hacia una nueva Edad de Oro, del diálogo y del consenso, del convencimiento y no de la imposición, en el que la reforma de la Iglesia católica Romana fuese una realidad, solo fue un espejismo que Erasmo no quiso ver hasta que Lutero le despertó del sueño.

La praxis erasmiana no pudo conjugarse con la teoría que el autor había concebido para un mundo distinto al saqueo de Roma de 1527 del que había escrito: "Si el fin del mundo está cercano, no merece la pena discutir; si no lo está, dejemos también la discusión, pues ya se encargara de juzgarnos la posteridad". Erasmo, anciano dubitativo y temeroso del futuro, vería fracasar todas sus ideas armonizadoras que siempre le superaban. En España, en el humanismo inspirado y transmitido por su obra, también aparecerán personajes confundidos por la tibieza, por falta de convicciones y por el disimulo, que tuvieron escrúpulos para definir su espiritualidad hacia el bando del Evangelio, doctrina nueva y reformada. El mismo Alfonso de Valdés, aunque aparece en el bando de la Reforma, seguía siendo más erasmista que Erasmo en cuestiones del disimulo, usando doblez en su espiritualidad y tendría que defender a Erasmo dando razón de sus ideales de armonía y concordia ante una cristiandad dividida. "Ante esta fractura histórica, unos erasmistas se hicieron protestantes, otros evolucionaron hacia formas de espiritualidad católicas afines, y otros se convirtieron en severos críticos de Erasmo, y estas actitudes se sucedieron no en unos pocos años, sino durante casi medio siglo, entre 1520 y 1560" (Egido López)

e. La espiritualidad erasmista en España.

La espiritualidad erasmista en España, nunca aparece como lo prescribe el *Enchiridion*, ni la *philosophia christi*, sino mezclada su lectura con elementos de alumbrados, místicos o luteranos. Pero además la dificultad de expresar el sentimiento religioso de Erasmo, reside en que su pensamiento no constituye

un sistema ni filosófico, ni teológico, ni siquiera una práctica religiosa concreta. La tarea de Erasmo es la exhortación a la piedad libre e íntima, sugerir piedad desde los comentarios de la Escritura (Nuevo Testamento), dirigir a todas partes las cartas de Pablo como guía espiritual y a la gente más docta. Dice Castro que Erasmo "coqueteó con la religión seguro del poder seductivo de un fraile", que "cuando le pidieron responsabilidades y efectivo cumplimiento, dijo no saber nada de eso". "No ofrece pues demasiado interés calificar a Erasmo de ortodoxo o heterodoxo, y quién sabe si a él le preocupó con exceso ese matiz. Murió el 11 de julio de 1536 sin recibir los últimos sacramentos; los católicos se incomodaron y fueron los protestantes quienes asistieron a su entierro en la catedral de Basilea" (Castro A. , *Recordando a Erasmo de Rotterdam, 1925*).

A principios del siglo XVI en España se había extendido la idea de una nueva Edad de Oro, en la que la cultura y la reforma de la iglesia debían acompañarla. Existía una conciencia colectiva que podía asimilar las insinuantes y novedosas palabras de Erasmo. Las primeras noticias del roterdano estaban relacionadas con su edición del Nuevo Testamento y en 1516 el abad García de Bobadilla le escribiría a Cisneros informándole de esta edición neotestamentaria y le postula como traductor del Antiguo Testamento de su Políglota: *"y a esta causa, y para lo del Testamento Viejo, parecíame que V. Sª Rma. no devria estar sin tal persona como la de Erasmo, y con su parecer y corrección hazer la publicación de toda la obra, y que se devría comprar su presencia por algún tiempo, que cierto en tanta universalidad, aunque he visto personas singulares, no he visto cosa igual como ésta puesta en obra ni más eliminada[...]"* (Sánchez-Molero, 2002) La mayoría de los historiadores están de acuerdo en que en las últimas décadas del siglo XV ya había movimientos humanísticos y religiosos, que prepararon esa atmósfera cultural por la que pudo entrar el pensamiento erasmiano. "España padece las manifestaciones de una fe exigente y de una piedad inquieta: hambre de alimentos místicos, sed de Evangelio, ingenioso ardor en compaginar la sabiduría antigua y la inspiración evangélica" (Bataillon, *Erasmo de Rotterdam. Erasmismo*. Marcel Bataillon. *España del siglo XVI. Reformismo. Cristianismo. Humanismo*, 2006).

Parece claro que existía esta atmósfera cultural favorable al erasmismo, pero muchas de las costumbres y vicios humanos se disculpaban con frecuencia ahogando la ansiada reforma evangélica, para convertirla en religión de "beatas" entre la gente normal y sin letras, mientras entre las élites de la universidad y los clérigos más progresistas en mero intelectualismo religioso. Tenemos el caso de Antonio de Nebrija y fray Hernando de Talavera, dos figuras

representativas, alabadas en panegíricos constantes, culturalmente bien preparadas pero con espiritualidad dispar en sus conductas y en su doctrina. Nebrija estudió en la Universidad de Bolonia griego y latín, prosiguiendo sus estudios por diez años más, consagrándose a la Teología, al latín, griego y hebreo, aprendiendo de Medicina, Derecho, Cosmografía, Matemáticas, Geografía, historia y gramática, siendo famoso por su Gramática. También recordaría con cariño, las clases de ética de Pedro de Osma. Cuando aparece en España Nebrija, príncipe de los humanistas españoles, tropezará con la hostilidad del Inquisidor Diego de Deza ocupado en perseguir a judeo-conversos entre los que se contaba Nebrija. Llegó a España Nebrija con el propósito de dedicarse a "la gramática de las Letras sagradas", la exégesis literal y crítica textual de la Biblia, pero sus conocimientos chocarían bastante con la Vulgata al ser cotejada con el griego y el hebreo. Esto ya era suficiente para tener problemas con la Inquisición, ante la que tiene que defenderse: "Esta defensa de nuestro método exegético" -dice Nebrija- "la hemos escrito cuando éramos acusados de impiedad ante el Inquisidor general porque sin conocimiento de la literatura sagrada nos metíamos en una labor que no conocíamos fiándonos de la sola gramática". (Bataillon, *Inquisición: Represión cultural*).

En 1502 cuando Nebrija interviene en la Biblia Políglota Complutense auspiciada por Cisneros, ya tendría enfrentamientos por cuestiones textuales con el equipo, por lo que tuvo que abandonar el proyecto. También se casaría y trabajaría para el obispo Fonseca "porque después de casado y avido hijos avía perdido la renta de la iglesia... vuestra muy magnífica señoría lo remedió todo con las muchas y honoríficas mercedes dándome ocio y sosiego de mi vida. Y porque toda la cuenta de estos siete años desde comencé a ser vuestro..." Pero no solo lo pasaría mal económicamente por causa de los muchos hijos, sino por su conducta lasciva. El matrimonio con Isabel Solís le proporcionó siete hijos, pero sus dificultades económicas provenían de los gastos por hijos habidos fuera del matrimonio, que eran innumerables, pero también sus ex numerosas amantes lo acosaban. Mal ejemplo en un hombre destinado a promover la cultura y la fe cristiana.

El otro ejemplo es fray Hernando de Talavera, (Carvajal, 1858) fraile profeso de la orden de san Jerónimo, natural de Talavera, confesor de la reina Isabel, también converso, obispo de Ávila y luego de Granada, que era estimado por su bondad de vida y doctrina. Gran predicador, hombre de ingenio y muy docto en Letras sagradas, estaría de prior en el monasterio de Santa María del

Prado cerca de Valladolid. Recién conquistada Granada y viendo que se llenaba de cristianos sin adoctrinar solicitó destino a Granada y le hicieron arzobispo en una solemne ceremonia, pero él buscó la salvación de las almas. Quiso poner la Biblia en árabe y consiguió muchas conversiones voluntarias de moros. Dice Carbajal: "Comenzó cuanto a lo primero a enseñar a los moros las cosas de la fe de Dios, dándoselas a entender con tan dulces y amorosas palabras, que no solamente no recebian pesadumbre los mesmos alfaquís si los llamaban para que oyesen su doctrina, más aun se venían muchos dellos a oírla sin ser llamados ; y para los que se querían convertir tenía casas particulares, que llamaban casa de la doctrina, donde iba de ordinario a predicarles y a enseñarles las buenas costumbres por medio de fieles intérpretes ; y aun para este efeto procuró con mucho cuidado que algunos clérigos aprendiesen la lengua arábiga, y él mesmo a la vejez quiso aprenderla, a lo menos tanta parte délia que bastase para poderles enseñar los mandamientos, los artículos de la fe y las oraciones, y oír sus confesiones. Tuvo el arzobispado don fray Hernando de Talavera quince años, y murió año de 1507 de pestilencia." (Carvajal, 1858).

Sin embargo me ha llamado la atención, no ya el intento de poner en lengua árabe las Sagradas Escrituras, sino de predicarles en las "casas de doctrina" y enseñarles buenas costumbres. En este sentido había escrito un libro, *El tratado sobre el vestir, calzar y comer*, que resulta pueril y exclusivamente moralizante para nosotros, pero que suponía un servicio al imperio para la separación e identificación de clases y razas. En la mayoría de los casos su primera intención es moralizar a la mujer."Y las personas que menos creen que esto se pueda vedar y que más quieren tra/n/scender son algunas mugeres, y esles de sup/p/ortar porque es su natural desde la primera muger que traspassó el mandamiento por cobdicia de saber." (Talavera, 1477)"Digo que es natural a las mugeres la cobdicia del saber porque aquella cosa es naturalmente más cobdiciada de que tenemos mayor falta, pues, como tengan comunmente el entendimiento y la discretiua más flaca que los varones, parece que no sin causa quieren suplir su defecto, el qual se suple en sabiendo. Iten, les es cosa más natural creer el mal de ligero porque, como todos somos prouos al mal, /y tanbien/ por la flaqueza del entender, son ligeras de engañar /los que no saben discerner/ y de creer el mal antes que el bien. E avn de aqui les viene que para creer lo bueno sean tardas, porque temen ser engañadas, pues esles de supportar."

Sin duda no es esta la espiritualidad evangélica que encontramos en el siglo XVI, que desprecia a las mujeres. La nuestra es una espiritualidad

trascendente, donde las mujeres también tienen el cometido de predicar. No es un racionalismo nacido de la cultura, ni una filosofía de la vida marcada por consejos moralizantes de los cicerones, ovidios y erasmos, sino de un encuentro personal con Cristo en quien hallamos la salvación y vida eterna, expresada por Mella, Osma, alumbrados y luteranos. Tampoco unas reglas de urbanidad, que servían más para la discriminación que para el decoro, para rebajar a la mujer hasta el extremo de creer que son las causantes del pecado original, "tardas para lo bueno" y codiciosas por su naturaleza femenina, nada de esto puede suponer un espíritu nuevo nacido del Evangelio. Seguía existiendo ese moralismo que se satisface tan solo con cumplir y olvida la fuente de la fe, para encaminarse al estudio de la muerte en vez de la alegría de la vida. La Reforma de Juan de Valdés, entre sus puntos teológicos característicos son el "conocimiento y la "experiencia" de Dios como Padre, no solo por la creación sino por la recreación o regeneración. El nacimiento de un ser humano y el nuevo nacimiento para quienes estaban muertos en delitos y pecados se insertan dentro de la doctrina cristiana de la creación, la conservación y la Providencia. La doctrina de la muerte católico-Romana, no dejaba de ser un recetario platónico, senequista y ciceroniano, que como mucho evitaba las llamas del infierno pero apenas tenía un horizonte de esperanza. Dice Hananh Arent en *La condición humana*: "Sólo la plena experiencia de esta capacidad (del nacimiento) puede conferir a los asuntos humanos fe y esperanza, dos esenciales características de la existencia humana que la Antigüedad ignoró por completo, considerando el mantenimiento de la fe como una virtud muy poco común y no demasiado importante y colocando la esperanza entre los males de la ilusión en la caja de Pandora. Esa fe y esperanza en el mundo encontró tal vez su más gloriosa y sucinta expresión en las pocas palabras que en los Evangelios anuncian la gran alegría: "Os ha nacido hoy un Salvador*"*."Frente a la muerte como único fin del sabio y a cuya única finalidad se encaminan sus acciones, nos encontramos con el nacimiento como principio de libertad, de reconocimiento y de incidencia en el mundo. No morimos al mundo, nacemos a él y, por tanto, podemos aportar nuestra libertad en su continuo hacerse".(Ortega, 2007)

"La difusión del erasmismo en la corte y en las universidades españolas -dirá Teófanes Egido- se extendió de manera inevitable a otros ámbitos, como Sevilla, Burgos, Palencia, Barcelona, Gandía o Valencia; y también a Escalona, donde el marqués de Villena mantenía una corte de clérigos, beatas e

iluminados profetas. Entre estas personalidades espirituales, las ideas de Erasmo, llegadas a su vez con las de Lutero, se fundieron con el espiritualismo de los alumbrados. El caso de Escalona pudiera parecer excepcional, pero también en Gandía los duques Juan de Borja y su esposa promovían un espiritualismo muy cercano". (Egido López, pág. 102) Sin embargo los frailes ya empezaban a ver malas caras y una creciente malquerencia que claramente entendían ser del erasmismo que andaba por todas las partes. Por eso dominicos y franciscanos, los más censurados por su ignorancia, envidia, número excesivo, ocio y arrogancia, comenzarían a encender la mecha contra Erasmo en los púlpitos, uniéndose otros eruditos y teólogos de fama como Diego López Zúñiga, colaborador de la Políglota y Juan Ginés de Sepúlveda notable filósofo e historiador. Poco a poco la luz de Erasmo se iría extinguiendo y la muerte del humanista en 1536 no había dejado definida una espiritualidad concreta, solo un proceso de divulgación de la antigüedad clásica, acercando la Escritura más a los intelectuales que al vulgo, con algún ingrediente de la *philosophia Christi* que apenas maduró. Fructificarían otras corrientes de pensamiento influidas en su génesis por Erasmo, pero se independizarían de él especialmente aquellas empapadas de evangelismo como alumbrados y protestantes.

LOS ALUMBRADOS.

a. Significado espiritual de los alumbrados.

Comienza Antonio Márquez su libro sobre *"Los Alumbrados*" con estas palabras tan significativas: "No deja de ser extraño que un movimiento espiritual y social de la importancia del iluminismo español no haya dado lugar a un solo libro dedicado a su estudio". El estudio de Márquez marca un antes y un después del más importante de los movimientos espirituales del siglo XVI, que explica la rápida penetración del erasmismo y la Reforma protestante. El libro de José C. Nieto*"Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia*" concretará más el efecto del "alumbradismo" en Juan de Valdés, figura vertebral entre la Reforma y las inquietudes espirituales que renacían en una España que después de una lucha de ocho siglos con los musulmanes, "se enfrenta con la tarea de descubrir qué ideales y aspiraciones pueden hacer de motivo nacional en relación con el cual llegue a reconocerse y a identificarse". En este sentido Hiroshi Sakamoto[137]"toma buena nota de los análisis de Bataillon y parece deslindarse un tanto de éste al pivotar los sucesos o, más bien, al atribuir las causas del proceso de los alumbrados a razones de estrategia política más que espirituales o religiosas".

No dedicaremos tiempo a las múltiples formas de espiritualidad alumbradas que tan eruditamente explica Márquez, porque nos interesa más la síntesis para no perdernos en lo accesorio. La "crisis religiosa" de la época de Carlos V – dirá Batallón- se explica mejor cuando se sabe que el alma española,

137 *Los procesos inquisitoriales contra los alumbrados de Toledo* Hiroshi Sakamoto.

desde principios de siglo, estaba familiarizada con el Evangelio. Sin embargo, el testimonio de ello no ha de buscarse en el movimiento de Alcalá, movimiento erudito, condenado, por la altura de sus miras, a no ejercer sino una influencia restringida. (Bataillon, 1995, pág. 44) García Gutiérrez[138]dirá que "la intransigencia religiosa de los interlocutores; la interpretación unívoca, en aras del credo, sobre una tendencia espiritual que rara vez se deja aprisionar en los límites estrechos de una religiosidad dogmática; el carácter enigmático de un movimiento de renovación intelectual que se incuba bajo la férula de la alta nobleza castellana y que, al parecer de algunos, mantuvo lazos consanguíneos con la algarabía comunera, no podía ser otro su sino: el alumbradismo. Según Miguel Mir, es la única herejía auténticamente española. Mientras todas las demás fueron importadas por el alma íbera, ésta brotó singular y autóctona; esencialmente, fue una herejía aborigen."[139]

Antes de entrar en su doctrina, sin embargo debemos decir que hay variedades de alumbrados y que podríamos resumir, desde el efecto o consecuencias de su espiritualidad, en dos: Alumbrados que sienten a Dios desde una postura evangélica (sujeción a la Biblia principalmente) y alumbrados que sienten a Dios desde las tradiciones místicas y visionarias. Para los primeros la Biblia les hace entender que Dios les ha amado de tal manera que solo pueden abandonarse en Jesucristo para vivir en la libertad del Espíritu. Para los segundos necesitan sentir un Dios que llegue a su alma y les divinice en su ser, una unión sustancial entre el alma y Dios que alcance la meta por las vías purgativa, iluminativa y unitiva. Con la idea de sintetizar lo más posible el complejo origen y definición del alumbradismo vamos a mantener abiertas estas dos vías de los *dejados* y los *recogidos*, siendo los *"dexados* quienes estarían dentro de la tradición más bíblica y evangélica como el movimiento llamado de Toledo y que entroncarán con el pensamiento europeo reformista. Estarían en el segundo grupo los "*recogidos*" los propiamente iluminados, sectas místicas, apocalípticas, visionarias y carismáticas, de hábitos y ceremonias que entroncan con las corrientes del catolicismo Romano. Aquello que supuso la Contrarreforma (si exceptuamos a Fray Luis de León, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Juan de Ávila etc. que poseían esa base bíblica en

138 María García Gutiérrez, *La herejía de los alumbrados. Historia y Filosofía: de Castilla a Extremadura*, Madrid, Miletos, 1999, pp. 7-14.

139 Citado por Francisco Javier Sedeño Rodríguez en *Fray Francisco Ortiz: Un ejemplo de epistolario alumbrado*.

su espiritualidad) estaba en este lado de los recogidos, como ya hemos visto en la espiritualidad visionaria de Cisneros y de Ignacio de Loyola. Batallón dirá que "ambas corrientes mezclaron sus aguas en una". Redondo dirá que considera a los alumbrados tan fluidos, inestables y dependientes del mundo exterior en cuanto a sus ideas religiosas que es imposible una adecuada comprensión y valoración de las ideas religiosas. Nos interesarán los personajes centrales de este movimiento evangélico hasta llegar a Juan de Valdés, para ver en la práctica sus hechos y sus dichos, que aunque siempre la máscara y la precaución ante la Inquisición disfracen la realidad, nos acercan mejor a su experiencia religiosa. No incidiremos en la mística en su sentido Contrarreformista, por ser un hecho posterior a mediados del XVI y solo lo haremos de paso al considerar que mucho del iluminismo "recogido" alumbró el misticismo barroco.

Según Longhurst la mayoría de estos implicados "recogidos" también eran conversos y ya habían aparecido en Córdova y Valencia por 1498 cuando era Inquisidor General Torquemada. Tenían estos profetas unas visiones mesiánicas y ascensiones semanales al cielo y bajaban con ramas de olivo y claveles. En Valencia, Moisés él mismo fue reencarnado en la persona de un tal Miguel Vives, donde él se disponía otra vez a conducir a los judíos (conversos) fuera de Egipto español a la nueva Canaán. María de Santo Domingo beata de la orden dominica, hija de un trabajador de Piedrahita- Ávila- en 1507 fue dotada de revelaciones en las que estuvo en los cielos con la Virgen María y con Cristo y que ella sería la novia de Cristo. Permanecía en trance, sin movimiento en brazos y piernas. En el convento de Aldeanueva donde se estableció fue parte principal en estos procesos místicos que siguieron otras beatas. Aunque sospecharon que era cosa más de demonios que de Dios, el cardenal Cisneros estaba satisfecho por estas visiones y las apoyó. En Toledo, María de la Cruz, del convento benedictino de Santo Domingo, tendría visiones en las que distinguía quien era el Diablo y Dios. También disfrutaría de la protección y favor de Cisneros. Juana de la Cruz se hace famosa también como milagrera y virtuosa, escribiendo un tratado místico que sería sospechoso de herejía en años posteriores. María de Toledo, de origen noble, aparece más como contemplativa y asceta entre las clarisas en Guadalajara y estaría comprometida con el movimiento alumbrado de Castilla la Nueva. No citaremos más casos de franciscanos religados a la visión y la profecía, por haber adelantado algunos anteriormente y porque se salen del propósito del

alumbradismo verdadero que no tiene nada que ver con estas tradiciones en muchos casos supersticiosas.

Como dirá Márquez, la teología de Valdés depende de Alcaraz y este de Isabel de la Cruz, quien a su vez, probablemente fuese inducida *"por algunos frayles simples y por ventura herejes*", por lo que el contexto sería el franciscanismo pero alejado de este doctrinalmente. Por otra parte existía un enfrentamiento continuo de Isabel y Alcaraz con los ortodoxos y también reformadores de la Orden, con los erasmistas seguidores del obispo Fray Juan de Cazalla, con la visionaria de Olmillos, con el ascetismo de Francisco Ortiz o el misticismo de Osuna. La pobreza extrema, como raíz del franciscanismo, es condenada por los alumbrados, entendida esta por Alcaraz al explicar Mateo, 19, como pobreza interior, "porque este reo tenía en poco, más aún no se cuidaba de la pobreza exterior, como si la despreciase". El antagonismo Franciscanos – Alumbrados "dexados", demuestra que su origen no puede ser franciscano, menos aún de la reforma de Cisneros más mística y visionaria, sino de un presumible magisterio heterodoxo de frailes. Pero también es muy posible la mayor atribución, y no sería el único caso, al estudio directo de las Escrituras, al amparo de algunos libros piadosos que Alcaraz citará, tales como a San Juan Clímaco y otros muchos más.

Llama la atención que Márquez crea que las Sagradas Escrituras no tenían la importancia para los alumbrados como para los luteranos y la Reforma en general. Se basa Márquez en la interpretación de Alcaraz sobre Romanos 15:4 "*Porque las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron,* a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras, tengamos esperanza.""quaequnque scripta sunt ad nostram doctrinam scripta sunt" en las que incluía en "todas las Escrituras" el Alcorán "El Corán". Reconocemos que es un pensamiento moderno basado en esa idea fuerza de que "toda verdad es verdad de Dios" y que la intuición sobresaliente de Alcaraz logró atrapar. Es lo mismo de exagerado Márquez al considerar que la teoría luterana era responsable de haber convertido la Biblia en un Papa de papel. Alcaraz, como todos los que hemos leído la Biblia muchas veces, citamos solo aquello que a través de estudios vamos aprendiendo mejor y nos ha impactado. El que Alcaraz solo cite Salmos, Evangelios y Epístolas, no implica que no la hubiese leído ni asimilado de una manera sorprendente. La rápida intervención de la Inquisición prueba que la comprensión de la Biblia por los alumbrados "dejados", suponía una carga de profundidad a la autoridad papal, y el término *sola scriptura* no era una falacia como dice Márquez, sino que en la Biblia

habían encontrado los alumbrados una interpretación distinta a la transmitida por tradición, corrompida por los siglos de manipulación teológica y contaminada de superstición y de filosofía. Cuando Melchor Cano confirma la opinión de " iten como arriba diximos no solo en otras naciones pero en la nuestra tenían y tienen experiencia de casos particulares y errores que començaban a nascer y señaladamente de los alumbrados, *cuya raíz era haber leído la scriptura la gente vulgar*" está confirmando el hecho de que la gente ha encontrado un pensar y un decir distinto en la Biblia que en los mensajes de la Iglesia. Por eso enseguida dirá que "es dañoso y peligroso fiar la divina escritura de mujeres y gente lega, y hace muy poco al caso que la mujer entienda latín, pues casi es el mesmo peligro."

b. Los alumbrados y la Reforma luterana.

El Inquisidor Fernando de Valdés diría que alumbrados y reformados protestantes son de la misma "simiente"[140] y esta apreciación no era intrascendente puesto que ya Fernando Valdés en 1519 estaba entre los que procesaron a los alumbrados. Márquez que seguirá el hilo de la tesis de Ángela Selke, cita el Catecismo de Carranza en el que abundaban pasajes referentes a alumbrados y luteranos en los que hay una afinidad de actitudes y pareceres básicos de la Reforma. Sin duda las obras, los sacramentos y el Espíritu Santo como guía para juzgar todas las cosas, que son principios del alumbradismo, lo serán más matizados en la Reforma. Para el teólogo de la Inquisición Melchor Cano la experiencia religiosa de alumbrados y luteranos es diferente: "los alumbrados tenían a su parecer estas experiencias e demostraciones de la gracia e luz del espíritu Santo, e como los luteranos llevaban la certidumbre de la gracia, por vía de ffee católica, ellos la llevaban por otro camino; esto es, por un sentido experimental que se prometían en si mesmos de la ffee y del amor de dios". En muchas ocasiones los procesados alumbrados son acusados de tener errores "quasi coincidentes" con los luteranos. Sin embargo la Reforma es eminentemente oposición a Roma como Iglesia católica e imperial y una vuelta a la Biblia como fuente y lámpara del ser humano. Los alumbrados también irán al meollo de esta concepción básica cuando consideran que entre el hombre y

140 Carta del Inquisidor General Fernando Valdés al Papa Paulo IV (9 de septiembre de 1558)

Dios no debe mediar nada, proclamando la libertad cristiana y acudiendo a la *sola fide* y *sola scriptura*.

Márquez al estudiar esta relación alumbrados-Reforma, en la que navega un poco a la deriva en cuanto a la libre interpretación de las Escrituras, advierte la ausencia del nombre de Cristo en las doctrinas alumbradas, aunque considere que tanto Isabel como Alcaraz tengan a Cristo como modelo y Señor. Quiere decir Márquez que no es la doctrina alumbrada cristocéntrica y que si ya se había acusado a Juan de Valdés de antitrinitarismo y a Servet de unitarismo, provenga todo ello de esas raíces semitas. El luteranismo incidirá en Cristo no solo como figura y medio indispensable entre Dios y los hombres, sino como "la norma objetiva de esta mediación y de su sentido". Sin embargo la ausencia del nombre de Cristo parece más coyuntural que real, pues en la dialéctica materia-forma de la cruz, quedaba claro que no se veneraba la cruz sino la memoria de Cristo. La proposición 18 del Edicto de 1525, dirá: "Que cierta persona predicando decía que no se avía adorar la cruz diciendo que era un pedaço de madera; que adorasen a Jesucristo crucificado".

También deja claro Márquez en sus apreciaciones, que el iluminismo castellano, mientras no se demuestre lo contrario, pertenece genéricamente a la Reforma protestante. "Las consideraciones de los procesos son por "alumbrado y lutherano". Los edictos generales, leídos por lo menos una vez al año en todas las iglesias, dividen la materia general en artículos bien precisos: Ley de Moysen, Ley de Mahoma, Lutheranos y Alumbrados." Márquez añadirá también que "erasmismo, luteranismo, iluminismo, son intensificaciones o radicalizaciones de una misma problemática. En cada uno de estos círculos están incluidos los otros dos de una manera más o menos explícita. Dialécticamente era inevitable que estas corrientes evangélicas desembocasen en el mismo rio de la Reforma europea, cuya amplitud de familias religiosas permitían que el iluminismo fuese una fuerza madurada y netamente evangélica.

Nieto, como uno de los mejores especialistas de esta problemática alumbrada, también hace algunas observaciones y correcciones al libro de Márquez"*Los alumbrados*" y a la tesis doctoral de Ángela Selke "*Algunos aspectos de la vida religiosa en la España del siglo XVI: los alumbrados de Toledo* (Universidad de Wisconsin, 1953). Una de las cosas que deja claras Nieto es que los alumbrados no son místicos influidos por la filosofía neoplatónica, negadora de la Ley de Dios, del mundo, de la historia y de la escatología. La frase que le sirve a Márquez para esta conclusión es la de Alcaraz cuando dice

que "el amor de Dios en el mismo hombre es Dios" interpretando Márquez una especie de divinización del alma. Sin embargo Alcaraz no usa este texto en sentido neoplatónico, sino como resumen o fórmula de la 1ª carta de Juan, 3:1 "Mirad cual amor nos ha dado el Padre, para que seamos llamados hijos de Dios; por esto el mundo no nos conoce, porque no le conoció a él. Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que hemos de ser; pero sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es." Es decir que el amor de Dios hacia el hombre hace al hombre hijo de Dios, por lo que mientras para Márquez el amor de Dios es "eros" para Alcaraz es "ágape".

Las cartas de Alcaraz y su "cuadernillo" de 29 páginas, suponen para Nieto una profundización de la teología alumbrada y de la "docta ignorancia" de este, pues no solo cita textos bíblicos, sino a Tomás de Aquino, San Bernardo, San Dionisio, San Jerónimo, Hugo de Balma, Erasmo o San Juan Clímaco. En estos textos ensaya lo que más adelante profundizara Juan de Valdés respecto a la "ciencia y experiencia", pues dice que "ençerrado en esta cárcel yo he sentido cosas de ver quanto es espantosa la muerte y después della el juicio de Dios que esperamos; que me tiene tal que doy ynfinitas gracias a nuestro señor que me a dado tales medios para que tuviese tal experiencia que viene en tan verdaderos conosçimientos". Para Alcaraz la experiencia y el conocimiento se complementan y son el resultado de la muerte y resurrección de Cristo, por lo que afronta la muerte y el juicio en plena confianza: *"Y en esto conozco quanto es el amor de Dios cerca de my, y pues a un tan malo como yo Dios guarda, que haría a otros pues son tantos mejores que yo".* La "experiencia" de Alcaraz supone una simple meditación y memoria en la muerte y resurrección de Cristo en el día postrero. No es pues la experiencia alcaraciana ni mística, ni neoplatónica para que el Alma se una al primer principio, supere el pensamiento y que, por el éxtasis, se confunda con Dios y pierda toda consciencia de sí misma. Es pues experiencia bíblica de aceptación, dejamiento en el amor de Dios, en la gracia de Dios y en la fe como don.

Nieto no está por la labor de aceptar la teoría de Márquez sobre el significado del "dejamiento" alumbrado, que considera una filosofía de la historia que podría titularse "*Cómo eliminar el mundo sin hacer nada para ello".* No acepta Nieto ese quietismo metafísico, porque el *dejamiento* no supone inactividad, ni vivir al margen de las realidades concretas como la historia, la justicia, la ética o el juicio final que son realidades en la actividad de Dios en el

mundo. Pero además el celo misionero de Isabel y de Alcaraz desmienten radicalmente esa aptitud molinista y estática, pues la idea era transformar el mundo haciendo algo como se mostraba en el viajar constantemente por Guadalajara, Cifuentes, Pastrana, Toledo, Escalona etc. y fermentando la sociedad para una reforma eficaz. El que no lograsen cambiar toda la sociedad española y solo hayan quedado como minorías, no quiere decir que no hayan aportado la "cara de Oro de la España imperial y no la de bronce" y la riqueza de aquella síntesis que pudo ser España.

Lo que queda claro para Nieto, en todos los análisis de los alumbrados, es que la evolución doctrinal se encuentra en la línea de la Reforma protestante y finalmente conduce a ella en uno de sus represente s como lo fue Juan de Valdés. Queda claro que por 1522-1524 presumiblemente no existía literatura protestante en Escalona y por tanto se habían formado independientemente de la Reforma, pues Lutero no colgaría sus 95 tesis hasta 1517.[141] Posiblemente en los círculos de la Universidad de Alcalá y como sabemos por el proceso de Vergara que este poseía autores protestantes, estos libros existían pero no los pudieron usar ni Isabel ni Alcaraz al estar procesados. Sin embargo, se demuestra por el "proceso" de Alcaraz que lo que ocurría en Escalona era mucho más importante que las ideas humanistas de la élite de Alcalá, que nunca supusieron una seria amenaza a los fundamentos de Roma. Así pues ni Valdés, que tenía 17 años por estas fechas de Escalona y Alcalá, ni Isabel ni Alcaraz parecen estar entroncados siquiera en las corrientes europeas con la literatura mística del XIV de Eckhart y Tauler.

c. Doña Brianda de Mendoza.

Doña Brianda de Mendoza y Luna, hija del segundo duque del Infantado don Iñigo López Mendoza y de doña María de Luna,[142] la consideramos representativa del movimiento alumbrado y como elemento distintivo de clase social alta. Entre los muros del palacio de los Mendoza en Guadalajara, tanto en los salones y despachos como en las cocinas, aparecían personajes de elevada

141 Como ya hemos manifestado en otro lugar, las aportaciones de Carlos Gilly demuestran que Valdés en su *Diálogo de doctrina cristiana* incorporó algunos textos de Lutero.

142 Según Bataillon, Alvar Gómez de Ciudad Real, nacido en 1488, se casó con doña Brianda de Mendoza, hija natural del tercer Duque del Infantado (Diego Hurtado de Mendoza) cuya piedad evangélica está atestiguada por el proceso de María Cazalla.

piedad. Los principales eran Isabel de la Cruz y Pedro Ruiz Alcaraz que trabajaba en el palacio como contador de oficio y era hijo de un panadero de familia conversa, pero también estaban María de Cazalla, hermana del obispo fray Juan de Cazalla antiguo capellán de Cisneros, y su esposo Lope de Rueda, destacado burgués arriacense y Rodrigo de Bivar cantor del duque y sacerdote. Desde este noble lugar, se fue extendiendo la nueva espiritualidad a otros palacios como el de Pastrana y llegando a la misma Universidad de Alcalá, donde contarán entre sus devotos a Bernardino Tovar. Los conventos y núcleos franciscanos añaden personajes como fray Diego de Barreda propagador del alumbradismo en Cifuentes, fray Francisco Ortiz en Pastrana formara un grupo de clérigos y laicos como la familia de los Jiménez, Gaspar Bedoya y Alonso López Sebastián, al lado de los clérigos Olivares y Villafaña. Todo un hervidero de espiritualidades nuevas e intuidas desde raíces conversas en muchos casos y desde aptitudes como las del duque Diego de Hurtado, de resaltada piedad entre las filas alumbradas, que se salvó del escándalo del proceso inquisitorial por haber muerto "y que era el duque gentil e que creía que estaba en lo de la salvación general con lo de Lutero e que no desconformaba en sentirlo". Pero entre la nobleza, dentro de la cual estaba la sobrina del duque Diego Hurtado, Mencía de Mendoza, marquesa de Zenete que recibía las lecciones de Juan Maldonado[143] por 1534 y se marcharía a los Países Bajos para conocer a Erasmo, también servía en este palacio, Petronila de Lucena, hermana de Juan del Castillo, de reconocida piedad evangélica

Brianda de Mendoza es conocida por su piedad evangélica, como puede verse en el proceso de María de Cazalla. Fundó en el gran caserón heredado, una comunidad de beatas de la tercera Orden franciscana que sería autorizada por el Papa Clemente VII en 1524. Le añadiría un colegio de doncellas y una iglesia, convirtiéndose, después de Trento, en convento de monjas franciscanas albergando gran número de personas de la aristocracia alcarreña. Brianda era

143 "Marcel Bataillon saca a debate algunos sabrosos textos acerca de estado del clero español, entre otros, los que extrae del *Pastor Bonus* del erasmista Maldonado, al que le gustaba recriminar a los tribunales eclesiásticos, en herir con su verbo (como más tarde haría Calvino) a los "delicados protonotarios", o en describir, en una página rebosante de ingenio, la jornada de un prelado noble. Pero esto nos aparta de lo que se trata de explicar en realidad: es decir, el enorme impulso del espíritu evangélico, que se inicia ya en el siglo XV; el más formidable que conociera la Iglesia después de sus últimas crisis institucionales; más aún, el más formidable que haya conocido jamás, sin precisiones restrictivas; el más difundido entre las masas, laicas y eclesiásticas". De Maldonado son Los "Eremitae" origen de la picaresca española en la que tanto tiene que ver en la producción literaria de los protestantes españoles.

de carácter fuerte y por lo que dice el biógrafo de Guadalajara, Francisco Layna y Serrano, era "detallista y precavida que se muestra en su testamento y fundación de la Piedad, puédese afirmar que fue mujer sesuda, reflexiva, enérgica y perseverante". Después de la muerte de su madre en 1506, Brianda se dedica a transmitir los nuevos modelos de espiritualidad interior y el ideal erasmista en el que se incluía el estudio de la Biblia, sin excesivos rigores ascéticos por lo que se consideraba una piedad aliviada. En la última de las *"Constituciones"* dadas para su beaterio dice: "Asi mesmo porque más agradable es al Señor la obediencia que el sacrificio, quiero y es mi voluntad que siempre estaréis a la obediencia de los perlados de la orden del glorioso padre Sant Francisco con tanto que ellos os guarden y conserven estas mis ordenaciones y tengan mucho cuidado como se cumpla todo lo por mi ordenado en mi testamento y cobdicilio acerca desta mi institución y fundación y os favorezcan y ayuden en todo lo que es sano os fuere, no os quebrantando cosa alguna de lo por my hordenado". Cfr. *Constituciones*, ff. 4-5. Parece claro que conocía bien Brianda de Mendoza en lo quedaban los "sacrificios" que muchas veces ocultaban el verdadero espíritu de la Orden franciscana y para no olvidarlo mandó la lectura de las Constituciones, en el comedor, dos veces al mes.

La interioridad es la base de la espiritualidad de Brianda, que supera los actos exteriores y donde el concepto paulino del amor de Dios hacia el hombre puede encontrar con el erasmismo y el Evangelio el final de sus inquietudes. Está entroncada con la de María de Cazalla a la que Brianda fue de "testigo de abono" en 1533 ante la Inquisición, acompañada de su cuñada María de Mendoza y las criadas Leonor Mexia y Juana Días de la Sisla, con Mencía de Mendoza también pariente y seguidora del Evangelio. Testimonios de aquellos días, hacían diferencia entre los conventos en los que " non se que les veza ni que Dios hay allí", y aquellos lugares de reunión y vida donde existía el deseo profundo de amar a Cristo crucificado y no "obedecer a un madero que le dan por rey". María de Cazalla y Brianda para algunos autores son como las dos caras de una misma moneda, por la visión de desastre y liviandad en los conventos que ellas recorrían y por la concepción evangélica de la espiritualidad. Dirá Brianda en una de las reglas constitucionales del beaterio: *"Por ende por virtud de la dicha facultad apostólica a mi concedida considerando che el servicio de Nuestro Señor y maestro Jesús Cristo no se aumenta tanto con la mucha estrechura y aspereza corporal quanto con el exercicio de las virtudes ynteriores y en la umildad y charidad y paz de entre si*

mismas y en servir a se mismo Señor de puro corazón en qual se sirve más con la mortificación de los vicios que con el afliximiento demásidado de la carne". El servir a Dios no se hace con estrechas y ásperas mortificaciones del cuerpo "afliximiento de la carne", sino con el ejercicio de lo bueno y de la virtud: humildad, amor y paz. Esto suponía toda una revolución de la piedad que mezclada con elementos de ocho siglos de musulmanes, cinco y medio de Judíos y quince de tradición cristiana, habían creado un cóctel de superstición difícil de erradicar.

Una de las características de los "alumbrados recogidos" puede verse en la piedad que formulan las Constituciones y Ordenanzas de doña Brianda: "Oración, según dize sant Bernardo, es mensagero fiel e conoçido en la corte zelestial que por siertos caminos sabe penetrar los actos y por mostrarse ante el rrey de la gloria y nunca vuelve sin traer soccorro de gracia espiritual a quien la envía, ordeno y mando que todas las religiosas tengan un quarto de oración sancta en el coro"; "(...) Con especial cuidado travajais en el aprovechamiento espiritual y todas las religiosas seáis obligadas cada noche en el coro adonde pudiérades de os recoger dentro de vosotras y examinar vuestras conciencias y mirar en lo que en aquel día aveis ofendido al Señor". La invitación al *recogimiento*, de encontrar el rostro de Dios en la oración mental que nunca vuelve "sin traer socorro" y gracia, pues era necesario que *"El ofiçio divino siempre se diga en el coro devotamente ansy de noche como de día en tal manera que antes del principio de las oras todas las religiosas(...) vengan al coro para aparejar los corazones al Señor el qual se deleyta más en la debocion del corazon que no el el sonido de la boz y estén con todo sosiego sin rruido apartadas del rriso y banos acatamientos en silencio y paz con devida gravedad (...)las que supieren leer digan el ofiçio divino segun la costumbre de los frailes menores y las que por alguna causa no pudieren dezir por el brevíario las oras digan las por paternostres (...)".*

En los testamentos y órdenes de doña Brianda no solo se trasluce el deseo de una piedad de "sentimientos interiores" y recogimiento, sino que se traducía en hechos prácticos de misericordia hacia los necesitados. No solo permitía que entre las beatas y doncellas se escogiese en primer lugar a sus criados y trabajadores de la casa los Mendoza, sino que estaba muy preocupada por la piedad, que discurría entre el círculo de Isabel de la Cruz y Alcaraz y María de Cazalla condenada por luterana. Su clausura no suponía

sujeción a leyes sin sentido, sino que era "clausura no embargante", un régimen al servicio de la vida espiritual que ella mantenía en una "placida ambigüedad."

d. Francisca Hernández

Esta mujer es una especie de nexo entre muchas de las corrientes espirituales de principios del XVI. Aparece en la mayoría de los procesos, aun cuando ella comenzó su proceso inquisitorial en 1519 y duró hasta 1532. De su boca saldrían todas las acusaciones, las tendencias teológicas, las intenciones evangelizadoras, las nuevas formas de entender al hombre. Mujer intuitiva y enamorada de la vida presente y futura, fascinaba a quienes se acercaban a su lado[144]. Se le ha calificado de obscena para la mentalidad de entonces, pero no estoy muy seguro si el amancebamiento de muchas de ellas era mejor que su libertad sexual. Lo cierto es que se juntó con malas compañías en este sentido, como fue el epicúreo bachiller Antonio de Medrano cura de Navarrete en la Rioja y sus coqueteos no eran bien vistos. Sobre esto se ha escrito demasiado y con demasiada morbosidad. Aunque sea un personaje extraño, no deja de tener una importancia por el año en que son conocidas sus andanzas misioneras en la Castilla de 1516, por su profesión de beata franciscana terciaria y por sus vistas a conventos, casas y familias nobles. Estas visitas le proporcionarán suficiente información sobre las nuevas formas de espiritualidad de la universidad de Alcalá, de los círculos alumbrados, erasmistas y protestantes de Valladolid, pues vivirá en casa de Leonor de Vivero condenada por luterana, y de todas las ideas reformistas de los frailes y los clérigos y de los castillos y las casas.

En el proceso a Medrano, Francisca aparece con ideas alumbradas y erasmistas en cuanto a la denuncia de las capellanías, colegios y otras cosas semejantes que se daban a los clérigos bajo manto de caridad y buenas obras. Denuncia el comer carne los viernes que toda persona religiosa podía comer y otros tenían que pagar con indulgencias, etc. Javier Pérez Escohotado[145] tiene claro que en el proceso de Medrano, ligado íntimamente al de Francisca, hay

---

144 *Miscelanea Beltran de Heredia*, Volumen 4. Vicente Beltrán de Heredia Editor Editorial San Esteban, 1973, 696 páginas. Describe el ambiente espiritual de Francisca en Salamanca.

145 Javier Pérez Escohotado, *Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo*. *Proceso inquisitorial (Toledo 1530)*,Verbum, Madrid, 2003

manipulación textual en el proceso y llega a las consideraciones siguientes que seleccionamos: "1º.- Medrano pertenecía a los alumbrados del reino de Toledo. Esta conclusión corrige las afirmaciones del principal tratadista, Antonio Márquez, que había concluido tras largas pesquisas que Medrano formaba parte del grupo y era seguidor de la beata Francisca Hernández,[146] quien a su vez "ni era alumbrada ni madre de alumbrados". Pérez Escohotado prueba que los inquisidores juzgan a Medrano en 1530 como alumbrado bajo el "código" del *Edicto* de 1525. De ahí que todas las manipulaciones y desviaciones de la literalidad llevadas a cabo por el fiscal tengan exclusivamente la finalidad de aproximar la conducta y las opiniones de Medrano a la textualidad del mencionado *Edicto* de 1525. A estas conclusiones se añade otra no menos relevante: en contra de lo sostenido por Antonio Márquez, Pérez Escohotado considera que el estudio de los alumbrados del reino de Toledo debe adelantar el *terminus a quo* del fenómeno al período 1515-1519 e incorporar los llamados *Cuadernos de Alumbrados* y otros procesos anteriores a 1525 (como, por ejemplo, los de Medrano de 1520 y 1524, en los que ya se vislumbra el alumbradismo)"[147] 2º.- "El comportamiento erótico desinhibido y su concepción del erotismo y de la sexualidad no pueden proceder de los alumbrados, puesto que, según la declaración de un testigo, Medrano solía afirmar que *"si abraçava las doncellas, que les dava castidad y que esta graçia tenía de Dios".* Esta frase y otras parecidas y complementarias son analizadas de manera pormenorizada por el estudioso Escohotado, relacionándolas con la idea de que la Iglesia y Dios sólo juzgan por lo exterior y no por la intención, idea, por lo demás, que también sigue Juan de Valdés y que puede estar relacionada con el nicodemismo, que defiende que es más importante la intención que los actos."

Francisca Hernández está mezclada con el erasmismo y muchos de los hombres del "Movimiento de Alcalá" donde incluyó más de 60 nombres a la

---

146 Existe bastante documentación relativa a Francisca Hernández. Ya Wagemnann. dedicó un artículo en *Göttingische gelehrte Anzeigen, Volumen 1* pág.201 de la Universidad de Gotinga referido al libro sobre *Franzisca Hernández y Fray Francisco Ortiz. Principios de los movimientos protestantes en España bajo el emperador Carlos V. De los hechos del Tribunal de Toledo, escrito por Eduardo Boehmer*. Leipzig, H. Haessel. MDCCCLXV. 310 páginas metros octavo. SELKE, A. *El caso del bachiller Antonio de Medrano, iluminado epicúreo del siglo XVI* SELKE, A. *El Santo Oficio de la Inquisición. Proceso de Fr. Francisco Ortiz (1529-1532).* Madrid 1968 . Este autor también ha escrito una novela "*Tiempo de beatas y alumbrados"* en el que refleja la vida de Francisca Hernández y todos los movimientos de renovación en los que se vio envuelta.

147 Comentario al libro de Escohotado Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo: proceso inquisitorial (Toledo, 1530) citado anteriormente, por José María López Abiada

lista de herejes o sospechosos gracias a sus declaraciones y acusaciones falsas o no. Francisca Hernández, implicó a Bernardino Tovar figura central del erasmismo, Miguel Eguía impresor de Alcalá y también Vergara entre otros muchos. Tanto Francisca como otras mujeres ejercían gran influencia sobre los franciscanos y los universitarios de Alcalá de Henares, sin embargo, no se les ha prestado la debida atención según algunos estudiosos. Los que se reunían alrededor de Francisca Hernández de Valladolid, denunciadora clave de los procesos de la década de 1530, coinciden con los que se reunían alrededor de las mujeres de Guadalajara (Isabel de la Cruz, María de Cazalla, Mari Núñez), y ello induce a pensar que ellas estaban en la misma red de conventículos. Pero además su fama de gran sierva de Dios instaurada entre los franciscanos y en la jerarquía más poderosa como el General de la Orden fray Francisco de Quiñones y el futuro papa Adriano de Utrecht, facilitarían por un tiempo la salida del primer encuentro con la Inquisición. El Santo Oficio quería arrancar de cuajo las doctrinas nacidas al amparo de las casas de recolección franciscanas, siendo la Salceda el epicentro, y que tenían lecturas piadosas, especialmente la Biblia que eran mal entendidas y podían desviarse de la ortodoxia. Después del Edicto de 1525 serían apresados los principales líderes del movimiento alumbrado como Pedro Ruiz Alcaraz, Isabel de la Cruz y María de Cazalla. Los años 1530 a 1540 serían citados los de Alcalá, Tovar, Vergara Virués y Eguía entre otros. Acusados por Francisca Hernández serían Francisco Ortiz, Luis de Beteta, Juan López de Celaín, Gaspar de Villafaña y pondría en peligro el luteranismo de Valladolid.

e. Isabel de la Cruz.

Pocos datos biográficos tenemos sobre Isabel de la Cruz y solo podemos citar como seguras las fechas de su proceso entre 1524 a 1529 y las actas que fueron incorporadas a las del proceso de Alcaraz, su discípulo desde 1509. Se sabe que Isabel desde muy pequeña sentía un profundo deseo de Dios y ya desde joven abandonaría el hogar paterno para tener más paz y libertad y poder dedicarse a la meditación. Entrará en la Orden tercera franciscana como seglar y sin apenas estudios cursados, sin tener un conocimiento exhaustivo de latín y filosofía. Sabemos que leía largamente y poseía una mente aguda y una gran comprensión teológica para interpretar la Biblia. Sería acusada por Mari Núñez de que estaba escribiendo un libro, desconocido hoy, sobre "nuevas

doctrinas que había de fazer o hazía en 1519" y, decía "que no se avía de ver hasta que ella fuese muerta"

Con Isabel de la Cruz entramos en otra esfera de espiritualidad netamente evangélica y referida a la iglesia cristiana, sin más apellidos, sin más denominaciones, sin más títulos que" iglesia de Cristo", haciendo pedazos los dogmas sobre los que se asentaba la iglesia de Roma. Ya hemos comentado que por razones de cronología es muy posible que Isabel de la Cruz y Pedro Ruiz Alcaraz no tuviesen conocimiento de las doctrinas de Lutero y por tanto se adelantan a Lutero en cinco a seis años o más años. El proceso inquisitorial de Isabel (1524-1529) contiene las declaraciones de su discípulo Alcaraz y la considera su maestra cuando por 1512 ya tenían reuniones en Escalona y otros lugares de Guadalajara y Toledo. Longhurst dice que ella es la pionera de todo el movimiento iluminista o del "dexamiento", la verdadera maestra de un circulo enorme de profanos, clérigos y beatas en Castilla la Nueva. Aunque no hay datos para reconstruir su vida y sus movimientos vitales, algunos los sabemos por el discípulo Alcaraz. Nieto[148] cree que cuando Alcaraz dice que Isabel fue *ynpuesta* por frailes de la orden franciscana, no indica que le fuera fiel a los principios de los frailes sino que más bien ella le dio nueva forma y contenido a las ideas, por lo que "disputó violentamente con los frailes franciscanos de Escalona, cosa que no habría ocurrido de haber profesado su doctrina".

El centro de su doctrina nace del descubrimiento y comprensión de estar en la absoluta certeza de que puede gozar del amor de Dios. "Estar en el amor de Dios" le garantizaba el no poder errar en materia de fe, aunque fuese una mujer pecadora y lo seguiría siendo. Este amor no es concebido como unión mística con Dios, sino que Él guiaba su mente para leer las Sagradas Escrituras con entera libertad y no cometer errores de fe. Por eso ella ofrecía la Biblia al pueblo, segura de la nueva libertad que reside en el amor de Dios, y porque era mandato de Dios el predicar el Evangelio no siéndole "necesario de recordar lo que tenía que decir cuando hablaba de asuntos de Dios" (Mat 10:20) Recurriría a los Salmos para sus citas, a los Profetas y los Evangelios. Dice Nieto que se podía añadir que su concepción religiosa abarca toda la Biblia, mientras que no hace la mínima mención a un solo libro religioso traducido o publicado en

148 En la mayoría de los temas teológicos seguimos a José C. Nieto en su erudita y novedosa monografía sobre *Juan de Valdés y los orígenes del protestantismo en España e Italia*.

España bajo Cisneros. Como franciscana terciaria no tenía la obligación de obedecer a sus superiores a quienes consideraba *atados* a una vida cristiana hecha de reglas y ceremonias que no cambiaban la vida. Pero la idea radical de Isabel es la libertad del creyente en base al amor de Dios. Con ella socavaba la autoridad eclesiástica en materia de doctrina, en la interpretación bíblica y en la forma de conducirse cristianamente.

También Isabel tiene clara la doctrina de la gracia en oposición a los actos humanos, que no contienen mérito ante Dios, aunque se hagan con sufrimiento y se sacrifique el cuerpo con ejercitaciones (ascesis). Hacer esto es indigno para el hombre y rebaja el amor de Dios en el cual debemos depositar nuestra confianza. El proceso revelador de sentirse libre del *apetito ynterior* y de cómo quedó libre de las devociones a los santos, a la Virgen de la que ella era muy devota, y a las imágenes, aprendiendo en la Biblia las verdades que necesitaba, se lo explicaría a los Inquisidores con un desarrollo sistemático y sólido. Explica Nieto que lo novedoso en Isabel sea el concepto de saberse pecadora y saber que va a seguir pecando, pero tiene la absoluta convicción de que en la plenitud del amor de Dios estará libre de errores dogmaticos, puede leer la Biblia con la certeza de que el Espíritu Santo le guiara a su comprensión.

"Esta idea es la raíz primaria -dirá Nieto- de la herejía de Isabel y también, más tarde la de Alcaraz. Su doctrina se designará como *alumbramiento.* Es importante comprender que según Isabel, la iluminación del espíritu no se produce en aquel peldaño de la escala mística conocido como *vía iluminativa*, anterior al estado de la unión con Dios, sino que el Espíritu de Dios – y de esto está absolutamente convencida- ilumina la cotidianeidad de la vida natural y normal de todo aquel que confía en Él y en Su amor y transcurre su existencia segura de depender absolutamente del gracioso amor de Dios. Él, juzgándonos en nuestra situación humana y haciendo caso omiso de nuestras obras, derrama sobre nosotros Su amor y la luz del Espíritu Santo para guiarnos en la lectura de las Escrituras". Sin lugar a dudas esta espiritualidad está muy próxima a la mayoría de los pensamientos de la Reforma. No eran formas externas las que aportó Isabel –dirá Longhurst- a la explicación Bíblica y la exégesis; ella agregó el mensaje de rendición a la voluntad de Dios y la sumisión consiguiente del individuo para barruntar la dirección en todas las cosas. Como una consecuencia lógica a esto, ella estimuló a sus oyentes a rechazar todas las formas exteriores de devoción, como arrodillarse en la iglesia, hacer el signo de la cruz, tomar el agua bendita, inclinar la cabeza y rezar en voz alta. Aconsejó a

sus seguidores, sobre todo frailes franciscanos, dejar las disciplinas, vigilias y rezos privados, porque estos no debían estar sobre el camino a la perfección.

La doctrina del *dejamiento* en el amor de Dios fue bien acogida no solo en los conventos de franciscanos de Guadalajara, sino también por muchos de los miembros de esta ciudad y de la casa del tercer duque del Infantado don Diego Hurtado de Mendoza. Entre mayo y junio de 1519, la beata Mari Núñez denunciaría a la Inquisición de Toledo a Isabel de la Cruz por simple despecho, a cuenta de un antiguo amigo y profesor. Sería acusada porque en 1518 había desautorizado una lectura de San Buenaventura sobre los tormentos del infierno y que Isabel le regañó diciendo que no había infierno y que solo se habla de él para asustarnos. Por esta simpleza la Inquisición de Toledo no tomó ninguna acción contra Isabel, pero como la influencia de Isabel comenzase a extenderse más allá de Guadalajara y como consecuencia de su labor misionera y la de su discípulo Alcaraz, el 26 de febrero de 1524 serían prendidos por la Inquisición de Toledo, ella y su discípulo. Se habían formado comunidades en varias ciudades de Castilla. En Cifuentes los frailes franciscanos Diego Barrera y Antonio Pastrana se convirtieron en portavoces de las nuevas doctrinas. En Pastrana y en la Universidad de Alcalá se establecieron nuevos vínculos, visitando y debatiendo Isabel misma en estos círculos. Por 1523 el ímpetu de las doctrinas iluministas de Isabel recorría todos los rincones de Castilla, poniendo sobre aviso a los inquisidores, especialmente cuando el provincial franciscano Andrés de Écija investigó las enseñanzas de Isabel. Fueron también seguidores de Isabel, Diego de Espinosa; el "mozo" Campuzano y Aldabán sobrino de Alcaraz que eran "caballerizos" del duque y se formaría un grupo de seguidores y criados al servicio de la oligarquía de los Mendoza que se sintieron atraídos por la guía espiritual de Isabel. Entre los laicos que también estaban al servicio del duque, María de Alcaraz casada con Diego Moya (secretario), el criado Hernando Alcaraz, don Alonso de la Cerda y su mujer María Arias y un sinfín de familias de Guadalajara y Toledo que se reunían para leer y comentar las cartas de san Pablo

f. Pedro Ruiz de Alcaraz

La biografía que nos aporta Nieto nos dice que "Alcaraz nació en Guadalajara, Castilla la Nueva, alrededor del año 1480. Sus padres Juan de Alcaraz y Catalina Ortiz descendían de judíos conversos. Aproximadamente en

1508, Alcaraz se casó con Juana Suarez que le dio varios hijos. Aunque carecía de educación regular era particularmente dotado. Fue contratado por el marqués de Priego como contador, puesto que desempeñó desde 1519 a 1523. Este mismo año, el marqués de Villena le tomó a su servicio como "predicador laico" para su castillo en Escalona y allí se conocieron Valdés y Alcaraz. Su salario anual era de 35.000 maravedíes. En 1524 fue detenido por la Inquisición de Toledo. Después de seis años de prisión, torturas e interrogatorios, se le declaró culpable de herejía el 22 de julio de 1529. Se le perdonó la vida pero fue condenado a cadena perpetua. Finalmente, el 20 de febrero de 1539 se le concedió la libertad, conmutándole la cadena perpetua a cambio de una serie de actos de penitencia, rosarios, ayunos, etc. que se comprometía a cumplir durante el resto de sus días. No se le permitía abandonar la ciudad de Toledo. A partir de ese momento, desaparece de la historia y ni siquiera sabemos la fecha de su muerte. (Serrano y Sanz: "Pedro Ruiz Alcaraz").

Las señas de identidad en la espiritualidad de Alcaraz convierten el movimiento de los alumbrados en un grupo distinto y diferente con otros grupos de alumbrados mesiánicos, místicos o apocalípticos. Supone una reforma en toda regla, no desde el ataque a las Instituciones eclesiásticas como lo harán muchos autores católicos, otros más heterodoxos y también el erasmismo, sino que Alcaraz por el contrario ataca a quienes repudiaban a la Iglesia y no querían una verdadera Reforma. Alcaraz minó los cimientos del sistema sacramental y jerárquico de la Iglesia Romana haciendo un estudio profundo de la Biblia. Aunque era un profano o con pocos estudios, Alcaraz tenía pasión por la Ley de Dios y era capaz de asombrar a los teólogos más cultos. En 1523 le invitaron a la ciudad de Escalona, a la casa del Marqués de Villena, Diego López Pacheco, quien tenía cierta inclinación a escoger gente diferente. Alcaraz predicaría los principios alumbrados del "dejamiento" a los miembros de esta casa e ilustró su significado con demostraciones reales durante la misa, no arrodillándose ni cruzar los brazos en los momentos litúrgicos, permanecer erguido con los brazos fijos a los lados, sin mover los labios, ojos cerrados en meditación profunda.

También es Nieto quien tiene un claro perfil teológico de Alcaraz: "Siguiendo el consejo de Isabel, Alcaraz leyó y estudió muy bien la Biblia. Consultaba continuamente las epístolas de Pablo, y sus conocimientos bíblicos eran tan bastos y completos que no había quien, incluidos los miembros del clero, no se maravillase a la vista del dominio de la Biblia y su capacidad de interpretación de los textos. No sabía latín ni había recibido una educación

regular, pero era grande su talento y se hallaba dotado de una especial percepción en lo concerniente a la problemática religiosa; su mente reaccionaba con rapidez y agudeza ante las preguntas capciosas que le dirigían los inquisidores; su memoria era prodigiosa: le permitía recitar de memoria textos bíblicos escritos en latín y citas de libros que había leído. Su mente, o mejor dicho, su existencia, se centró completamente en la tarea de enseñar e interpretar la Biblia ante pequeños grupos de personas que con este propósito se reunían en casas privadas.”“Es interesante advertir - seguirá diciendo Nieto- que el término “justificación por la fe” o simplemente “justificación” nunca aparece en el incipiente sistema teológico de Alcaraz. Utiliza, en cambio, al igual que Isabel de la Cruz antes de él, la expresión “amor de Dios” como el concepto clave en torno al cual gira todo su pensamiento religioso. Además, las fechas más tempranas que hemos sido capaces de descubrir en el proceso de infiltración de la literatura luterana en España son todas posteriores a la del encarcelamiento de Alcaraz; de modo que los posibles cambios y profundizaciones que Alcaraz haya podido introducir en su doctrina no pueden ser –dado que vivía encarcelado- sino resultado de sus meditaciones en aquella forzosa soledad.”“El carácter doctrinal y casi sistemático, de la enseñanza religiosa de Alcaraz alarmó a los inquisidores, quienes, por otra parte, no se preocupaban en los más mínimo de las actividades de otros alumbrados, a pesar de que estos, públicamente, sin ningún temor e incluso dentro del recinto de los edificios religiosos, predicaban de modo fantástico e ingenuo una drástica e inminente reforma de la Iglesia”

Márquez nos dirá rotundamente: “No, nos engañemos. Una vuelta a la Escritura significa ante todo una ruptura con la Iglesia jerárquica. Con razón los censores califican esta proposición[149] tres veces de “herror lutherano”. Luterano, sin embargo, quiere decir en este contexto “reformado”- Los alumbrados del siglo XVI carecen de arrebatos místicos y visionarios, alejados de una espiritualidad carismática y centrados en la Sagrada Escritura. Dirá Américo Castro“El verdadero *dexamiento*, pues, el de todos los días, creemos

---

149 Se refiere Márquez a la a la proposición XXVI del Edicto de 1525: “…: esta doctrina de los santos con la sacra escriptura tengo que ver y que hacer… esta proposición es infiel y herética y herror *Lutherano* porque reprobar la doctrina de los santos es locura *lutherana* y herror muy soberbio contrario a la doctrina de los Sanctos y decir que los sacros cánones no se an de guardar es herético herror impío y *luterano* porque aparta a los fieles de la observancia de los mandamientos de la iglesia.

que no debe ser entendido como un estado místico, sino como actitud religiosa fundamental, la base misma sobre la cual debía desarrollarse toda la vida del cristiano". A si pues debemos entender entre estas dos coordenadas la teología de Alcaraz: desde una posición luterana (base bíblica) y desde el alejamiento de todo estado místico para tener una actitud religiosa trascendente y fundamental.

El amor de Dios en Alcaraz

Los inquisidores, en 1524, reciben una segunda carta de Alcaraz que expresa algunas conclusiones sobre lo que después Lutero desarrollaría como "Justificación por la fe". Dice: "Lo que se de my es que por gracia de dios soy lo que soy y todo lo que tengo de bien, es por santísima graçia y de mis muchas faltas. Más he sentido que Vras. Mdes. quieren de my saber sy el que está en amor de dios sy puede caer y pecar. Lo que de my en esto siento, que soy pecador y tengo tan malas inclinaciones naturales que muchas veces las obraría sy dios por su amor no me guardase…" La Biblia había abierto un mundo donde Dios estaba presente en la vida de Alcaraz, aunque este hubiese estado siete años encarcelado. "El amor de Dios" será la clave de su pensamiento teológico y su terminología propia, pues lo de justificación por la fe o simplemente justificación que usa Ángela Selke, no son apropiados –dirá Nieto- por cuanto Alcaraz no conocía la terminología luterana, pero ella supone que podamos apreciar la originalidad y la novedad alcaraciana. "Solo el amor de Dios supone nuestra salvación – dirá Nieto- pues por medio de Su amor Él nos hace ingresar en una nueva vida, una vida de comunión con Él. El amor no es una aspiración humana a la unión divina ni la prenda más pura que el hombre pueda ofrecer a Dios. No, nuestro amor, incluso en sus más altos y puros estadios, es siempre amor egoísta: es un amor que conduce a realizar buenas obras o actos religiosos, ceremonias, sacrificios, oraciones, todo ello con la intención de hacer méritos y así ganarse el favor y la gracia de Dios." Nuestro amor a Dios no es una aspiración natural, sino respuesta al mandamiento primero que exige que le amemos, llegando a la consecuencia de que no podemos amar a Dios a menos que Él nos dé el "manjar de la gracia", que no es el sacramental, sino la manifestación del amor de Dios en nuestra vida. Dice Alcaraz: "el amor de dios como la ley de dios nos obliga cuando dice: amarás a dios de todo coraçon y de toda tu alma y de todas tus fuerzas (Mar 22:37) y de este amor naçe el amor del próximo que no puede obrar mal y de aquí proxede y pende la ley y los profetas (Mar 22:40) y este grand mandamiento y obligaçion no lo puede obrar el que está en su amor propio o pecador, sy primero no se dexaba el pecador a sy

mesmo dexando las propiedades de las cosas, aunque no dexe las cosas; a de apartar el coraçon y no ponello en ellas, pues myre pata tan grand obra sy será menester lumbre y manjar de la gracia".

Dios en el corazón del hombre y la auténtica libertad.

Para Alcaraz solo hay una forma de sentirse plenamente libre y esta es sometiéndose a la voluntad de Dios, obedeciendo su Palabra pues todo "don bueno viene del Padre de las lumbres". El dexamiento es la única fórmula que compromete al hombre con Dios y es tan sencilla como aceptar lo que Dios da por gracia, dada la incapacidad del hombre para merecer. Pero para los entendidos como Bataillon y Nieto, la fórmula "grandiosa" de Alcaraz, en la que pretende explicar cómo Dios se hace presente en nuestro corazón, no como un morar místico, metafísico o psicológico, consiste en que Dios está presente allí donde su amor hace acto de presencia. La fórmula es que "el amor de Dios en el hombre es el mismo Dios": "Enseñavan, syn dar ningún otro entendimeinto, quel coraçon del hombre era Dios, y de aquí inferían que nuestro coraçon hera mayor de Dios, teniendo a su coraçon por Dios e a Dios por su coraçon, y quel sentimiento interior que tenia de Dios o de su natural o lo que en si hallasen, que todo era Dios". El origen de la exégesis de Alcaraz esta en 1ª Juan 3:19-21 "Y en esto conocemos que somos de la verdad, y aseguraremos nuestros corazones delante de él; pues si nuestro corazón nos reprende, mayor que nuestro corazón es Dios, y él sabe todas las cosas. Amados, si nuestro corazón no nos reprende, confianza tenemos en Dios". Pero Alcaraz, aún siendo consciente de la profundidad del amor de Dios hacia el hombre, que cabe en el corazón del hombre y que le hace "impecable", no por ello siente un estado de interna perfección sino que sigue sintiendo el pecado por todas partes y sigue sintiéndose un "pecador muy defectuoso".

Aunque ya habíamos comentado que la teología de Alcaraz nombra a Cristo y es el Señor de nuestras vidas, dice Nieto que su teología no es cristocéntrica como lo será la de Juan de Valdés. El deja claro que Dios ofreció su amor por la redención de todos nosotros, y este radical descubrimiento hace que Alcaraz rechace la presencia real de Cristo en la eucaristía, el culto a este sacramento, las obras de misericordia, el ayuno, las indulgencias y las bulas pontificias. De este radical concepto del amor de Dios considerara mejor el estado del matrimonio que el celibato, la vida seglar en vez de hacerse cura o monje, rechazó la devoción mariana, las imágenes y a los santos; eran innecesarias el agua bendita, la confesión, el predicar sin el espíritu y solo con la

letra y hasta el infierno, que no negó su existencia, lo cuestionaría por la forma en que exponía. Rechazará esa práctica devota que, con deseo de piedad, convertía la contemplación de la muerte de Cristo en la cruz en mero espectáculo de los sufrimientos en vez de la apropiación de los méritos de Cristo por su muerte y resurrección. Se acudía de nuevo al sentimiento de ver sufrir a Cristo, como se hacía en la *Vita Christi* de la valenciana Isabel de Villena, y en meditaciones imaginativas se hacía aflorar la tristeza en la devoción popular, en vez de la alegría de la vida cristiana.

Estamos ante un movimiento, el de Alcaraz, el alumbrado, que nada tiene que ver con la mística visionaria o barroca y por eso fue arrancado de raíz. Dice Ángela Selke[150] que a pesar de no haber atacado las inmoralidades de la Iglesia oficial, aparece como un movimiento peligroso, verdaderamente reformador a nivel popular, porque entraba dentro de los terrenos de la doctrina y no de los vicios eclesiásticos como lo harían los movimientos místicos en la línea de Osuna, Cisneros y Loyola, que aunque proponían una reforma drástica y fantástica de la Iglesia, nunca supusieron un verdadero peligro. Los historiadores en su mayoría están de acuerdo en que el alumbradismo fue el verdadero movimiento reformador autóctono del siglo XVI. No dejaremos de repetir que las otras reformas serían místicas y visionarias (cuando no solo de costumbres) y por tanto fuera del Renacimiento, que dejaron a España fuera del contexto cultural y espiritual de Europa y por eso muchos humanistas abandonarían España. Los intentos reformadores erasmistas y luteranos también serían erradicados ferozmente por la Inquisición por este mismo motivo fundamental de obedecer al Evangelio en vez de a la Iglesia oficial.

---

150 Ángela Selke, "*El caso del Bachiller Antonio de Medrano: iluminado epicúreo del siglo XVI*", *Bulletin Hispanique*, vol. 58, 1956, pp. 393-420. "*Vida y muerte de Juan López de Celaín, alumbrado vizcaíno*", *Bulletin Hispanique*, vol. 62, 1960, pp. 136-162. *El Santo Oficio de la Inquisición: Proceso del Fr. Francisco Ortiz, 1529-1532*, Madrid: Ediciones Guadarrama, 1968. Ángela Selke de Sánchez Barbudo, "*Algunos datos nuevos sobre los primeros alumbrados. El edicto de 1525 y su relación con el proceso Alcaraz*", *Bulletin Hispanique*, vol. 54, 1952, pp. 125-152.

g. El grupo de Apostólicos o de los "doce Apóstoles"

Uno de los intentos de formar un cuerpo reformado, un grupo de espiritualidad independiente de las fuerzas eclesiales es el llamado de los "doce Apóstoles de Medina de Rioseco" que se aglutinaba alrededor del almirante de Castilla don Fadrique Enríquez. Fadrique había sido Gobernador del Reino en ausencia del Carlos V y junto al que sería Papa Adriano de Utrecht y el Condestable de Castilla Íñigo Fernández de Velasco, defendieron el Reino de las Guerras de los Comuneros. En 1525 don Fadrique,—que estaba ya casi retirado en su palacio de Medina de Rioseco—, convocará a Juan López de Celaín y ambos idean un programa para evangelizar el señorío de los Enríquez. Para Bataillon sería López de Celaín el inspirador de este proyecto evangelístico. Pensaron contratar doce sacerdotes que tuviesen reconocidas ansías reformistas. Su plan era solicitar una bula Papal que les autorizase a extender el verdadero Evangelio a todo el mundo. A la cabeza de este grupo estaría Bernardino Tovar, profesor de Griego en la Universidad de Alcalá, y Juan López de Celaín quien después sería quemado por la Inquisición de Granada por alumbrado y luterano. Estaría también en este grupo apostólico Miguel Eguía, el impresor de la Universidad de Alcalá, que se había hecho famoso por publicar el *Enchiridion* de Erasmo en castellano además de otros escritos del mismo. Juan del Castillo sería otro apostólico quemado por la Inquisición de Toledo en 1535 como iluminista y luterano. Sin embargo el movimiento no lograría despegar con tanto encausado por el medio y Fadrique cansado y desencantado vería como el movimiento iluminista y erasmista llegaría a su final. Para Ángela Selke, este movimiento "representa en la historia del iluminismo español la única tentativa de llevar a la práctica esas nuevas ideas de que tanto hablaban alumbrados y erasmistas de Castilla".

Las primeras gestiones del vizcaíno Celaín para la formación de los "doce apóstoles" comenzarían en la primavera de 1525 y según declaraciones de Castillo a la Inquisición, Celaín poseía una carta de presentación del Almirante en la que este garantiza "a todos los clérigos y personas que quisiesen ir a entender en aquello, que él los recibiría y les daría todo lo que hubiesen menester". Celaín se dirigirá a los círculos intelectuales de Alcalá y Toledo y reclutará además de los ya mencionados al clérigo Luis de Beteta, el presbítero Diego López Husillos, el clérigo Gaspar de Villafaña que fue amigo de erasmistas

y luteranos y después de ser procesado en 1529 lograría escapar. También reclutaría al maestro Gutierre de Ortiz del Colegio de Toledo, a Miguel Ortiz, cura de la capilla de San Pedro, Pedro (Pero) Hernández, canónigo de Palencia y al dominico fray Tomás de Guzmán. Los "doce apóstoles" nunca lograron reunirse juntos y el proyecto sería abortado por el mismo Fadrique Enríquez que según la criada de Francisca Hernández se desentendió de los planes pues "fue muy público y notorio que el señor almirante los tenía allí pensando que eran buenas personas y que después, desque vio que era cosa del diablo, los echó de allí".

En este grupo ya aparecerá el nombre de "Leutero", Lutero, y que según Selke, el Almirante, con más experiencia de las cosas políticas o quizás prevenido por la beata Francisca, se desvincularía rápidamente de este grupo de acendrada espiritualidad. En el proceso de Luis de Beteta se dirá "*que Leutero era un gran siervo de dios y sus escrituras eran muy santas y captólicas y buenas y [...] que ellos querían ir y hazer aquellos apóstoles que dezían para irse allá con el dicho Leutero ... "* Luis de Beteta fue relajado al brazo secular, po*r "hereje luterano", el 18 de marzo de 1537.* Celaín mereció el mismo fin, en 1530, por "*herrores de lutherano".* Será la beata Francisca Hernández, apresada ya en 1520, la que termine denunciando a todos los erasmistas como iluminados y luteranos. Dice Longhurst en el ya citado libro "*El fantasma de Lutero en España*" que el grupo iluminista de Francisca era del género erótico y que junto con Diego Hernández, otro "peripatético libidinoso" que por donde quiera que iba levantaba algún alboroto, dio a la Inquisición en mayo de 1532 veinticinco nombres acusándolos de erasmistas e iluminados, pero cuando le refrescaron la memoria los inquisidores añadiría otros setenta como luteranos y donde están los principales humanistas del tribunal imperial y de la Universidad de Alcalá.

h. Juan del Castillo: luterano burgalés

Juan del Castillo, eclesiástico y gran erudito en griego, fue introducido en el movimiento alumbrado y luterano por patrocinio del Inquisidor General Manrique. Enseñó griego a una mezcla de alumbrados, erasmistas y luteranos de Toledo en 1525. Después pasará a la Universidad de Alcalá, estando bajo la influencia de Bernardino de Tovar, participando en el movimiento de los doce apóstoles de Medina de Rioseco, llegando a conocer la mayor parte de los

alumbrados de España a través de Tovar. En 1530 escaparía para evitar la Inquisición, siendo detectado primero en París, luego en Roma y finalmente en Bolonia, donde él había conseguido una alta posición en la Universidad, enseñando griego. En febrero de 1533 sería atrapado y traído a España como un preso de la Inquisición, siendo quemado en la estaca tanto por naturaleza de sus herejías como por haberse escapado de la Inquisición.

En el proceso de Vergara, aparecen mencionadas las cartas de Castillo, que parecían copiadas para distribuir como cartas de aliento entre los alumbrados. Se conservan cinco. Una está escrita a su hermana Petronila del Castillo de Lucena, que cayó en manos de Diego Hernández y este la entregó a la Inquisición. Estaba escrita en estos términos de alto sentimiento y profundidad teológica: "Que el Espíritu Santo esté contigo de una manera nueva, para que alguna vez por el sacrificio de adoración y la pureza de nuestras almas, nosotros podamos ofrecernos a nuestro Padre bendito para que Él, con su dulzor inefable y la paz soberana que sobrepasa todo entendimiento, envíe a Su Único Hijo engendrado Jesucristo para morar para siempre en nuestras almas. En Su presencia todas las cosas se hacen una, porque Él contiene la Esencia que todas las cosas deben tener, conforme al orden admirable y provisión de Dios…[151]

De Juan del Castillo se sabe que la Inquisición lo mandó buscar en Italia y vino pero no por propia voluntad, pues decía que nadie es profeta en su tierra. En el proceso de Petronila de Lucena aparecen datos de la Inquisición como si Castillo hubiese partido para Roma temiendo ser prendido en París. Petronila contará que estando cerca de Alcalá viviendo, Castillo que se iba para Andalucía, le confió un libro prohibido, ella lo rompió y lo echó a un arroyo siguiendo sus instrucciones. Parece ser que Castillo enseñaba griego en Bolonia por 1533. Era la época en que la Inquisición también buscaba a Servet en Alemania usando de señuelo a su propio hermano, pero no lo hallaría. Cuando llegó Castillo a Barcelona, entregó al Inquisidor General Manrique su confesión

151 *"Quitar el temor y poner seguridad"* tal es, a juicio de un teólogo español (Melchor Cano) uno de los rasgos gracias a los cuales el iluminismo se emparienta con el luteranismo. Es impresionante la exactitud de este juicio cuando nos encontramos por azar ante una expresión algo espontánea de la piedad de los "alumbrados", por ejemplo cierta carta devota escrita a Petronila del Castillo de Lucena, por su hermano el humanista Castillo, la cual está como bañada de alegre confianza en un Dios que se instala en el alma, como un "buen huésped" para colmarla de beneficios que "obra en nosotros obras de vida eterna" que es "nuestra vida, nuestro mantenimiento, nuestro Dios, nuestro Señor". (Bataillon, 1995, pág. 176)

por escrito. Su caso era grave porque un compañero suyo, Juan López de Celaín había muerto en la hoguera y él estaba entre los seleccionados para el apostolado de Medina de Rioseco. También sería quemado después de un largo proceso. Las causas las detalla escuetamente Bataillon sacadas de una declaración del proceso de Petronila: Que el acusado confesó un luteranismo en el que se destaca que la salvación es para todo el mundo, pecadores y no pecadores; inutilidad de las obras; no hay libre albedrio; los preceptos de la Iglesia no son obligatorios; un sacerdote puede dejar de rezar las horas canónicas. Él mismo "dezia misa sin rezar". No creía en la presencia real. Sencillo, sin demasiada estructura teológica, pero desestabilizador de la institución Romana.

Volvemos a encontrar a Juan del Castillo entre los españoles insignes en los Países Bajos al ser conocido el dato de que aparece matriculado en el Collegium Trilingue de Lovaina el 23 de julio de 1523, juntamente con otros reconocidos humanistas como Alfonso Manrique matriculado el 24 de mayo de 1524, Juan Honorato, Diego de Aldrete, Pedro de Maluenda, importante personaje en Trento y en los diálogos religiosos de Ratisbona. Aparece Juan del Castillo con el título de presbítero (Dominus Johannes a Castillo Hispanus, burgensis diócesis, presbiter) entre los apellidos de los mercaderes de Burgos y de Amberes, ciudades abundantes en judíos conversos. Aparece también, como ya hemos mencionado, entre los alumbrados de Guadalajara formando parte entre los "doce apóstoles" del Almirante Fadrique Enríquez. Sería quemado en la hoguera junto a los alumbrados protestantes López de Celaín y Alonso Garzón. Es importante no olvidar que ya no eran ideales iluministas, sino doctrinas luteranas conscientemente aceptadas tanto por el Almirante de Castilla don Fadrique Enríquez, María de Cazalla, Petronila o Juan del Castillo, los cuales como el Duque "estaban en lo de la salvación general con lo de Luctero e que no desconformaba en sentirlo". Se encuentra una carta importantísima de López de Celaín al Almirante que expresa todo el sentir religioso del año 1525 en plena maduración del alumbradismo que buscaba expandirse apoyado en la nobleza: "Por esto si V.S. quisiera tomar la bandera de Dios y en ella seguir con la gracia y fuerzas que ese mismo Dios le diere, seré yo la trompeta y el pífaro, y aunque por mi maldad arto artroso: y así todos los llamados acudirán a la bandera y desta manera podrá V.S. ser principio de la reformación de la verdadera cristiandad. Y si a V.S. le sirviere a Nuestro Señor por su bondad a emplear lo que le resta de su vida en esto y a mí me qyuisiere hazer merced de llamarme para que le sirva siquiera de estropajo, de solo V,S,

esta tal obra. Recibirá mi alma las mercedes que en toda su vida deseó y así lo ofrezco todo a Nuestro Señor para que haga en todo su santa voluntad" (Bataillon, 1995, pág. 184). Queda patente en estos textos que se habla claramente de una Reforma de la cristiandad nacida no de las altas estructuras religiosas, sino personalmente como individuos llamados por Dios estaban dispuestos a ser trompetas y banderas de Dios.

Castillo había impartido clases de griego durante todo el año 1525, traído desde Sevilla hasta Toledo por el Arzobispo e Inquisidor General Manrique, siendo sus principales oyentes sacerdotes, muchos de los cuales eran alumbrados. Hemos de insistir que cuando decimos "alumbrados" incluimos la acepción de "evangélicos" que en palabras de sus acusadores siempre se referían a "luteranos". En los folios de Diego Hernández con el título "*Cohors sive factio lutheranorum*" comenzaban así: "El maestro Juan del Castillo me dijo que si se le prendiese, él moriría en la secta luterana, alabando a Dios y, si fuera quemado vivo, no revelaría los nombres de ninguno de los que él sabía eran de su secta, para que ellos pudieran seguir viviendo y extender y glorificar a Dios y que si no fuera por la Inquisición él mismo predicaría esto, pues había más penas para los luteranos en España que en Alemania, él mismo como lo hizo Juan López de Celaín se dejaría quemar y moriría en la secta como un noble y no traicionaría a nadie".

Según Werner Thomas, Juan del Castillo sostenía doctrinas contrarias a la transustanciación. (Declaración de Juan del Castillo AHN legajo 111-14- Toledo 7-III-1534) doctrinas posiblemente apropiadas de Ecolampadio bien de su obra *De genuina verborum Dei: "hoc est corpus meum*…" (Basilea 1525) o de su otra obra que atacaba la doctrina de la eucaristía *Antisyngramma* incluida en su *Apologetica* (Zúrich 1526). No estamos de acuerdo con Thomas en lo referente al artículo 45 del edicto de Alumbrados de 1525 dado en Toledo y que dice: "Que no habían de ser curiosos en saber las figuras de la Sagrada Escritura: y que si entendían algo, bien, y si no, que pasasen adelante; y que era soberbia querer entender las Escrituras más de aquello que sonaba, si Dios no se lo daba". Thomas interpreta esta doctrina alejada del cristocentrismo luterano y poca atención a la lectura e interpretación de la Escritura. Sin embargo creemos que estos alumbrados-luteranos eran cristocéntricos (pero no en un Cristo de madera- decían-) y como buenos judeoconversos no iban más allá del sentido literal y del que "Dios le daba" pues el sentido alegórico, el de los iluminados por la fe, pertenecen a otros alumbrados. Estos alumbrados-luteranos son,

según Kinder,[152] un producto netamente español, generado en ese clima de reformas y sobre todo de la vuelta a Sagrada Escritura que lógicamente tenía los mismos elementos doctrinales nacidos de la Biblia como los luteranos o zwinglianos alemanes y suizos.

i. Juan López de Celaín.

Aunque ya hemos ido desgranando algunas de las cualidades y trabajos del sacerdote vizcaíno convertido al Evangelio, López de Celaín, le hacemos un breve semblante en esta sección porque, con toda probabilidad, fue el primer alumbrado luterano que quemó la Inquisición. Aunque de valentía parecida a Rodrigo Valer e inclinado a la evangelización personal, desde que tuvo una conversión que consideraba él "como la de San Pablo, buscaba alcanzar la paz con los hombres y estos con Dios". En 1530 lo vemos por tierras granadinas enfrascado en algo que ya había practicado en Alcalá, como era repartir limosnas que gracias a la liberalidad de Diego de Eguía, hermano del impresor, difundía una enseñanza menos dogmática y si más cercana a las necesidades. Aparecerá quemado por la Inquisición en septiembre de ese mismo año, por no delatar a sus cómplices. Recomiendan y difunden una enseñanza contraria a la de Ignacio de Loyola que este fijaba en las comuniones y confesiones semanales, la disciplina de los sentidos y de las "potencias del alma", sin base en la Escritura. Era una espiritualidad, la de Celaín, donde el esfuerzo humano para conquistar la santidad no sirve, sino solo la gracia y el beneficio de Cristo por su muerte. Como dirá Bataillon el "iluminismo podrá ser cualquier cosa, menos una aberración espiritual o una doctrina exotérica para uso de unos pocos círculos de iniciados. Es un movimiento complejo y bastante vigoroso, análogo a los movimientos de renovación religiosa que se producen en todas partes y no solo en Alemania" Y más adelante, en palabras de Maldonado, dirá que fue "una chispa luterana" que habría causado un gran incendio si la Inquisición no la hubiese aplastado con rapidez.(Bataillon, 1995, pág. 185)

Juan y Diego López de Celaín en acusaciones de Francisca Hernández consideran a Lutero lleno de razón en cuanto a las indulgencias y le consideran un gran siervo de Dios y sus "escrituras" muy sanctas y católicas y buenas" y por eso querían marcharse de España para conocer a Lutero. Los jesuitas han

152 A.G. Kinder, "Spain" in Andrew Pettegree (ed.), *The Early Reformation in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992 pág. 219.

desfigurado a este personaje al identificarlo con el huido Ignacio de Loyola, siendo Celaín solo quemado en efigie. Las pruebas que aporta S. Pey Ordeix pretenden demostrar que Celaín, quemado en estatua y no en persona, huyó y continuó su carrera con el nombre de Ignacio de Loyola. Ángela Selke no da nada de crédito a esta tesis, según su obra "*Vida y muerte de Juan López de Celaín, iluminado vizcaíno" (1960)* en la que nos confirma que Celaín había nacido en Guipúzcoa en 1488, siendo uno de los cristianos viejos, entre tantos cristianos conversos que abrazaban el alumbradismo y que visitaba con frecuencia la casa de Isabel de la Cruz. Ángela Selke parece haber descubierto su luteranismo que declaró a algunos presuntos cómplices con quienes había hablado y comunicado, pero nos añade un dato importantísimo y es que Celaín había escrito el libro "*De la verdadera paz del anima*" en el que se exponen con claridad y audacia las principales doctrinas luteranas.(Bataillon, 1995, pág. 436)

Javier Pérez Escohotado[153] nos dice que Celaín fue detenido en Granada el 23 de diciembre de 1528. Tras esta detención y cuando su causa ya había sido votada y sentenciada se fugó de la cárcel después del 22 de diciembre de 1529. Según Selke, probablemente en febrero de 1530, aparece en Alcalá en casa de Miguel Eguía y antes de que lo detengan definitivamente, hará unas declaraciones ante los inquisidores de Toledo, Mexia y Vaquer, contra Antonio Medrano, sin que nada trascendiese de su fuga, ni los inquisidores sacaran nuevas informaciones del caso Medrano. También aporta Escohotado una interesante declaración de Celaín sobre Diego López de Husillos ante la Inquisición de Granada. Dice: "Preguntado si conoció del dicho Diego López que tenía y creía que si el justo quebrantaba la ley que por ello no pecaba, dijo que sí creía y conoció del que lo tenía por (sic) porque veía este Diego López a sus amos que eran Francisca Hernández y Antonio Medrano… que no cumplían las leyes ni estaban sujetos a ellas porque hacían labrar los domingos y fiestas a sus criados… que oyó a los susodichos que no lo tenían por pecado". En este grupo alumbrado-luterano el tema de la impecabilidad tenía otras razones teológicas que las luteranas, pero estaban muy cerca de la explicación de Lutero.

j. Miguel Eguía: el impresor navarro de Alcalá.

153 *Antonio de Medrano, alumbrado epicúreo : proceso inquisitorial (Toledo, 1530)* Escrito por Javier Pérez Escohotado,- Prólogo de Ricardo García Cárcel 2003- 651 págs.

Muchos de los "doce Apóstoles" del Almirante de Castilla eran grandes humanistas. Miguel Eguía era uno de ellos, cuyo humanismo lo enfocaba más a la teología evangélica que a la crítica de la sociedad y de la burguesía urbana como lo hacía Erasmo en el "*Elogio de la locura*". Eguía publicó el "Enchiridium" *Manual del caballero cristiano* en 1525, que pone de manifiesto el carácter espiritual y evangélico del erasmismo. La gran influencia de la imprenta de Eguía en Alcalá, que comienza con su primer libro publicado el 14 de septiembre de 1524, no solo reside en la belleza de la tipografía que ha heredado de Guillen Brocar, embellecidas con la letra de Tortis, las iniciales, los adornos de exquisito arte y los tonos de tintas rojas y negras; ni siquiera en la producción de libros griegos que cubría un espació casi inexplorado que nos entroncaba con Europa y su cultura. Sin embargo, Miguel Eguía dejará entrar por sus prensas la corriente espiritual más importante de la historia, al lado de Mateo Pascual, Pedro de Lerma, Hernán Vázquez, Fray Dionisio[154] y Juan de Valdés, círculo este que ya debatía doctrinas como las contenidas en el "*Diálogo de doctrina cristiana*" al filo de la ortodoxia o claramente heterodoxas. Los hermanos Vergara, Francisco, Juan y Bernardino Tovar junto con los hermanos Valdés (Alfonso y Juan), encarnan fielmente el joven espíritu humanista que se está fraguando en sus aulas. (González Navarro, pág. 314)

154 La cátedra de Biblia en la Universidad de Alcalá se crea en la persona de fray Dionisio Vázquez de Toledo en 1532. Dionisio Vázquez sería el Maestro de Biblia de Cipriano de la Huerga y se puede decir que fue una de las personalidades humanistas más sugerentes de la primera mitad del siglo XVI. La Inquisición le abrió proceso por "causas dificilísimas ligadas con problemas de teología". La historia de los textos griegos ha puesto de relieve la actividad de Viterbo y su círculo, al que perteneció fray Dionisio. Scutelius, Egidio de Viterbo, Scripando serían miembros distinguidos del círculo, pero también hombres del círculo de Juan de Valdés que después de la muerte de este, pasarían de Nápoles a Viterbo. Del círculo de Viterbo formaron parte Flamini, Carnesechi, Vittorio Soranzo, Alvise Priuli y Vittoria Colonna, quienes pasarían al bando de la Reforma La forma radical en que se expresó esta doctrina aparece en un opúsculo que alcanzó amplia difusión en la Italia de la época y que llevaba por título *Trattato utilísimo del beneficio di Giesù Cristo Crocifisso verso i Cristiani*, publicado anónimamente pero escrito por Fra´Benedetto de Mantua. (*Fray Luis de León: historia, humanismo y letras* - de Víctor G. de la Concha, Javier San José Lera – 1996 pág.177 *La conversión de San Pablo según Miguel Ángel y Caravaggio*. Manuel José García Sanguino. Pág. 562) José C- Nieto dice que el libro del "*Beneficio de Cristo*" era un resumen de las doctrinas de Juan de Valdés y que era "un manifiesto de la Reforma italiana" escrito en parte por el benedictino Benito Fontanini y también Flaminio. Sobre este tema de los "beneficios" desde una visión católica, véase la obra de Fray Domingo de Santa Teresa "*Juan de Valdés".*

Al lado del *Diálogo de Doctrina* de Valdés, aparecerán en la imprenta de Eguía, las *Epístolas en griego* de Francisco Vergara[155], como señales de que la revolución religiosa española había comenzado en Alcalá. Pero también comienzan los procesos. El de Miguel Eguía comienza con los interrogatorios inquisitoriales acusado de luteranismo en 1530 en Valladolid. En 1531, por otoño, ya está en la cárcel, aunque las prensas siguen funcionando gracias a un amigo que se hace cargo del negocio. Su encierro dura más de dos años porque había desacuerdo entre los inquisidores sobre la sentencia. Unos se inclinaban a una pena pecuniaria, mientras otros por la absolución y más tarde se sabe que fue puesto en libertad. Sabemos que el proceso de Eguía se ligó mucho al de Vergara que estaba más complicado por las denuncias insistentes de Francisca Hernández pero que Vergara las había echado por tierra.

k. Fray Francisco Ortiz.

"Durante mucho tiempo los historiadores de la Iglesia juzgaron inflexiblemente el alumbradismo por los sucesos de Llerena, sin distinguir las profundas diferencias entre el foco de Toledo y sus epígonos extremeños, como se ha dicho antes. Últimamente se ha transformado la visión histórica con los recientes análisis aparecidos. Ahora, los especialistas en la espiritualidad cristiana, consideran la herejía como una de las claves esenciales para la comprensión íntegra de la espiritualidad española del XVI." (Sedeño Rodríguez,

155 Francisco de Vergara, autor de traducciones de diversas obras griegas, se formó en la universidad de Alcalá y fue uno de los primeros en ocupar su cátedra de Griego (in qua a puero ad hanc usque aetatem educatus discipulum primum egi, postea praeceptorem (F. de Vergara, De Graecae Linguae Grammatica libri quinque, Alcalá de Henares, 1537, 3) en la que sustituiría a su maestro, Hernán Núñez de Guzmán, el Pinciano -apodado el "Comendador Griego"-, al tener que huir éste de ella por haber tomado posición junto a los partidarios de los Comuneros. A su muerte su hermano Juan de Vergara, compuso su epitafio, en el cual él mismo se identifica como *doctor, theologus, ecclesiae Toletanae et Complutensis canonicus*. Secretario del cardenal Cisneros, Juan colaboró con éste en la traducción de textos griegos para la Biblia Políglota. Fue uno de los pocos que se atrevieron a declarar la falsedad del Beroso de Annio de Viterbo en sus respuestas al *Tratado de las ocho questiones del templo* propuestas por el Ilmo. Señor Duque del Infantado que no se editarían hasta 1781 y él fue quien en un principio había sido elegido por la Universidad para llevar a cabo la biografía de Cisneros, que al fin sería encomendada a su amigo el maestro Alvar Gómez de Castro, cuando Juan, acusado de luterano y alumbrado y encarcelado en 1533 por la Inquisición de Toledo, experimentaría un declive en su brillante carrera. (H. Gimeno Pascual). ¿Sería Francisco Vergara luterano, como lo era Juan y Bernardino? Todo parece apuntar que su declive coincide con los procesos de los Vergara y pudiera estar implicado.

2004-2005, pág. 164) Al acercarnos a la figura de Francisco Ortiz, nos encontramos con un personaje de los alumbrados de Toledo, que es un eslabón entre la concepción netamente evangélica, de búsqueda de la interioridad y de un Dios personal, enseñado por Juan de Valdés, Alcaraz o Isabel de la Cruz, y la voluptuosidad de Francisca Hernández. Quizás el eslabón al que nos referimos sea la ascética. Entre los evangélicos, todos los sacrificios se han satisfecho en Cristo por su muerte y pasión, mientras para Francisca y Medrano, además de ser todo farsa, la sexualidad y el goce, dicen, les une más a Dios. Ortiz está en el medio, ya porque no vea la farsa y crea que Francisca es una santa y llena de virtudes, o porque el Evangelio fue modelando sus pensamientos. Su epistolario, puede ser leído, como un tratado de conducta, que en algunas ocasiones no pasa de ser una administración de saberes espirituales, aunque cite la Escritura.

"Fray Francisco Ortiz nació en Toledo en 1497. Era uno de los siete hijos de Sancho Ortiz y de Inés Yañes, ambos de "linaje de conversos", según se desprende de la filiación que los inquisidores anotan en el primer interrogatorio. Es destacable que cuando se le pregunta por sus abuelos paternos, declare que:"[...] No *sabe* cómo *se llamaron* [...], más de que vivieron frontero de San Nicolás en esta ciudad, porque allí se crió [...], y su abuela murió siendo niño este declarante [...]". (Fol. LXXV r.). Tampoco conoce el nombre de sus abuelos maternos, pero sí que la Inquisición "no *tocase* a alguno de los dichos sus abuelos"*,* porque "[...] oyó muchas veces dar gracias a Dios a su padre porque la Inquisición no había tenido que ver con él en nada". En cambio, Fr. Francisco recuerda bien los nombres de unos parientes más lejanos y algunos detalles de su vida, como, por ejemplo, que el hijo de un tío de su madre – "muy honrado [...] que fue armado caballero por hazañas [...] en tiempo del rey don Enrique"– casó con *cristiana vieja.* Y además sabe que una hermana de su padre "estuvo presa del Santo Oficio de veinte años a esta parte, y que salió libre". El fraile revela datos interesantes sobre las relaciones familiares entre las diferentes generaciones de conversos en la España del siglo XVI." (Sedeño Rodríguez, 2004-2005, pág. 169)

Estudió teología y filosofía en Salamanca y Alcalá e ingresó en la Orden de San Francisco. Más tarde fue profesor de lógica en el monasterio franciscano de Pastrana y en 1521 sería nombrado predicador de su Orden, trabajo que realizó con gran éxito. Dice el profesor Nietoque la vida de Ortiz no sorprende ni por ser un reformador al estilo de Lutero, ni por sus logros académicos o éxitos en la predicación, ni siquiera por la valerosa confrontación con la

Inquisición. Nieto prefiere calificar a este fraile de hombre profundamente humano y hondamente religioso. Sin embargo, la fascinación por la vida y la religiosidad de Francisca Hernández, que comienza en 1523 y termina en 1529, representó una manera de sentir la espiritualidad como una mezcla de "sexualidad sublimada y una pretenciosa piedad cristiana". La relación acabaría súbitamente cuando la Inquisición secuestró a esta "santa mujer", siendo tal la conmoción en Ortiz que decidió denunciar en un sermón y en uno de los púlpitos más célebres, como era el de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo, a la misma Inquisición y al Inquisidor General Manrique. Ortiz que debía predicar sobre la necesidad de la lluvia por la sequía, hablaría de la sequía espiritual que causaba el "gran pecado". Entonces comenzaría su sermón profético contra la Inquisición, contra las exclamaciones del pueblo que terminó en tumulto, en represión y arresto de este fraile, que por un momento quiso decir la verdad que sentía. Este sería su último sermón.

La Inquisición de Toledo lo condenaría por "fautor y defensor de herejes e impedidor e infamador e injuriador del Santo Oficio de sus ministros y oficiales públicamente, con gran escándalo y alteración del pueblo". ¿Cuál era su herejía? En primer lugar él había sido iniciado en la oración de "recogimiento". Consistía este método en impedir que los sentidos se vertiesen al exterior y así lograr un estado de quietud en que el alma, sin pensar ni en Dios ni en ella, estuviese unida a Dios. Cerraban los ojos para un mejor recogimiento. Pero – dirá Bataillon- "esta manera de hacer oración no gozaba de la aprobación de la "beata" Isabel de la Cruz ni del alumbrado seglar Pedro Ruiz de Alcaraz, cuya influencia se iba acrecentando en la región y que enseñaban el "dejamiento" o el abandono coleto a Dios" (Bataillon, 1995, pág. 163) El dejamiento no tiene éxtasis, ni palabras o visiones sobrenaturales como Francisca Hernández. Los "dejados" no aceptan o ven mal la idea del milagro como acción de Dios en el hombre. El único milagro es el amor de Dios que infunde en los hombres su amor. Cuando el amor de Dios llega al hombre, comienza a residir en el alma de todos los que aman a su Hijo. Alcaraz llegara a decir: "El amor de Dios en el hombre es Dios". Fray Francisco de Ortiz, en uno de sus sermones que predica ante la Corte imperial, en la cuaresma de 1524, dirá que Cristo está más perfectamente presente en el alma de los justos que en el Santísimo Sacramento del altar.

Varias son las cartas que dirige fray Francisco Ortiz a la casta de la burguesía. "Su obra converge, en ese sentido, con las corrientes religiosas

distintas –erasmismo, luteranismo, gnósticos, agustinianos, reformadores franciscanos de Cisneros, sadilíes[156], judaizantes– que habían fomentado durante el siglo XVI la búsqueda de una espiritualidad antidogmática, la entrega al hombre, que individualmente busca a Dios". (Sedeño Rodríguez, 2004-2005, pág. 179) Para Selke,: "El proceso de Fray Francisco Ortiz [...] reúne, quizá en grado mayor que otro alguno, las características que acabamos de señalar. Y si bien este proceso en cierto modo se encuentra "fuera de serie", ya que su protagonista no puede ser clasificado de "alumbrado", "erasmista" o "luterano", esta, sin embargo, conectado estrechamente con todas las causas de fe que durante medio siglo ocupan a la Inquisición española. En sus actas se debaten, con una pasión y tenacidad inauditas en los anales del Santo Oficio, todas las corrientes de innovación espiritual que, a lo largo del siglo XVI, amenazan los cimientos de la Iglesia católica".[157]

Hay un hecho sobresaliente en este juicio que destaca Nieto con gran acierto y es el de la autoridad de la conciencia. ¿Qué autoridad le movió a predicar aquel sermón contra la Inquisición? El contestaría que la autoridad de Dios dictada por su conciencia. Los inquisidores le responderían que no era la conciencia sino su imaginación que le conducía a errores, pecados y debilidades. Pero Ortiz considera que los únicos que pueden juzgarle son personas espirituales, "experimentados en los gustos de Dios", pues para él "las letras sin Dios ciegan". Pero aún se atreve a decir más, a modo de Lutero: "Yo escogería que muriese no una, más mil muertes antes que ofender yo a Dios haciendo contra la conciencia que tan asfixiadamente ha puesto en mi". La conciencia misma era un don de Dios y por tanto rechazarla y considerar error sus dictados era revelarse contra Dios. Francisco de Ortiz fue condenado a cinco años de reclusión en un convento pero interiormente era libre y lo seguiría siendo en prisión.

---

156 Este concepto del ideario Sadilí, que Miguel Palacios Asín en su libro "*Sadilíes y alumbrados*" pretende hacer coincidir con el misticismo español, no está demostrado y los principales estudiosos del tema no encuentran raíces suficientemente claras. En el deseo místico de la unión con Dios, esta supone "un proceso en el que se distinguen diversas etapas: exterior, interior, superior; corpórea, corpóreo-espiritual, espiritual, sobrenatural; sentidos, potencias, centro; buscar a Dios por de fuera (abstinencias, mortificaciones...) o por los adentros (vaciamiento de sí) hasta alcanzar la transformación en Dios. Para todo lo cual es necesaria la integración del hombre interior y exterior en el centro. En este proceso, cuando se llega a ciertos grados, el entendimiento calla para dar paso a la voluntad que ama." (Sedeño Rodríguez, 2004-2005, pág. 187)

157 *Fray Francisco Ortiz: Un ejemplo de epistolario alumbrado* .- Francisco Javier Sedeño Rodríguez Etiópicas, 1 (2004-2005)

APROXIMACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROTESTANTISMO EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI.

El protestantismo español ha recibido a lo largo de los siglos una innegable atención, pero, no nos cansaremos de repetir, los eruditos han sido escépticos en cuanto a impacto espiritual y social en España, dejando cuestiones históricas sin resolver. Nosotros evidentemente defendemos no solo que la preocupación luterana despertó sentimientos de libertad frente a muchas esclavitudes tradicionalistas, sino que además penetró con más rapidez que en otros lugares de Europa a través de los alumbrados y erasmistas. El mismo estudioso protestante C. Lea ya había manifestado que era improbable que un número relativamente pequeño de protestantes españoles hubiese podido alterar las convicciones profundas e incongruentes de la religiosidad de España en el siglo XVI. Aún más dice Lea en su abultada y erudita "*Historia de la Inquisición en España"(*1906), cree que el movimiento de la Reforma ha sido exagerado, que nunca supuso un verdadero peligro para las profundas e irracionales convicciones religiosas de los españoles del XVI, y que no dejó rastro en las creencias populares. (Lea, Original Edition Mac Millán 1906-7, pág. 411) Los grupos formados principalmente en Valladolid y Sevilla, con sus espectaculares autos de fe de 1550 a 1560, no son suficiente número, para muchos especialistas, como venimos repitiendo, que consideran la Reforma en España "como sólo un episodio curioso y de no grande trascendencia. A otros descarríos ha sido y es más propenso el pensamiento ibérico" (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 31). También muchos especialistas están de acuerdo en que la Inquisición, con el problema luterano ganó prestigio político y pingües beneficios económicos. No olvidamos como el gran Inquisidor Fernando de Valdés no solo buscó desesperadamente los beneficios económicos y rentas eclesiásticas del arzobispo Carranza, acusado y condenado por luterano, sino

también la de aquellos protestantes que poseían holgadas fortunas, consiguiendo dinero de la confiscación de bienes que ambicionaba, entre otras cosas, para construir la Universidad de Oviedo y su propio panteón.

La represión del protestantismo en España, 1517-1648 libro escrito por Werner Thomas, nos presenta un excelente análisis sociológico sobre las causas por las que él cree, no triunfó la Reforma en España. Thomas no niega que hubiese Reforma, sino que su exhaustivo estudio se dirige más hacia las causas de su represión y su pronta desaparición en España, que lo que representó la Reforma española como movimiento evangélico. Su propósito es reinterpretar el fracaso, buscar las causas por las que el protestantismo y España parecían abocados a no entenderse. Si España y protestantismo eran antagónicos como tantas veces insistió Menéndez y Pelayo, ¿qué motivaciones hicieron innecesaria la reforma protestante? ¿Porque en España el movimiento reformado no fue masivo ni popular como en Alemania, Flandes y algunas regiones de Francia? Dice Thomas que hasta ahora nadie se había preocupado de este tema del fracaso del movimiento luterano en la Península Ibérica, porque la respuesta aparecía siempre clara: la Inquisición y la reforma cisneriana lo hicieron imposible. Se pregunta este autor, sin embargo, si dado que en la segunda mitad del siglo XVI, el mayor enemigo de España era el protestantismo, este antagonismo habría comenzado ya desde la década de los 20. Sostiene este autor que afirmar esto es bastante arriesgado, pues la leyenda negra que aparecía en los libelos alemanes y la aversión de Lutero contra las persecuciones de España, se referían al inquisidor Titelmans en 1545 en el condado de Flandes. Tampoco iban contra la monarquía española, sino que representaba más el profundo sentimiento antijudío de Lutero. La reforma cisneriana, Thomas, la desmonta fácilmente. Si Cisneros hubiese hecho innecesaria cualquier reforma posterior ¿por qué entonces tuvo tanto éxito el movimiento erasmista y su acerada crítica contra el estado eclesiástico? (Thomas, 2001, pág. 5)

Puesto que la Inquisición y la reforma de Cisneros no pueden explicar el rechazo al protestantismo. Otro modelo explicativo deberá dar una respuesta satisfactoria. Otros autores como Bartolomé Bennassar (Bennasar, 1967) hablaron de la *pedagogía del miedo* explicando que los españoles no tuvieron malestar por la Inquisición y muestra casos en los que la gente no denunciaba al hereje a pesar de sus consecuencias. Han añadido también a esta lista de explicaciones sobre la limitada infiltración del protestantismo, lo que consideran falta de información sobre Lutero en los años posteriores a 1519. De

la pre-reforma cisneriana y sus logros, ya comentamos anteriormente en el capítulo dedicado a Cisneros y Alcalá. Solo diremos que Sara Nalle (Nalle, 1992) llega a las mismas conclusiones que Thomas, esto es, que la reforma de Cisneros cosechó escasos frutos. Bataillon mantiene la misma línea argumental, donde sostiene que el enorme "proletariado espiritual, obligado a vivir de limosnas o gracias a otros expedientes" no siempre ofrecía un espectáculo del todo edificante. Era como si el remedio fuese peor que la enfermedad.

En cuanto al pueblo, su formación religiosa no superaba los mínimos. Dedieu en su análisis de los procesados en la Inquisición de Toledo dice que el 40% no superó el rezo sin errores de las cuatro oraciones y del resto de la doctrina "ni hablar". Los fieles no cumplían con la confesión y comunión anual, no guardaban los domingos y no pagaban los diezmos. Los participantes en procesiones se quedaban a dormir en las iglesias o ermitas de destino, viviendo la noche entre fiestas, bailes y desenfrenos sexuales, que sacerdotes y clérigos corruptos incitaban a estas vigilias. Termina Thomas diciendo que el proyecto de Cisneros no cambió las estructuras de las iglesias y no tocó la doctrina, dos pretensiones del protestantismo.(Thomas, 2001, pág. 19)

El otro agente que se presenta como modelo de rechazo frontal al protestantismo es la Inquisición. Para Thomas, a partir de 1505, la Inquisición no estaba tan organizada como se cree. La oposición que había sufrido por sus métodos y secretismo había desgastado y desorganizado el sistema inquisitorial de manera que su coordinación en todos los niveles se hacía necesaria. Por consiguiente no era tan evidente que la Inquisición estuviera preparada para combatir el luteranismo, pues al principio su represión no era nada fácil, ya que las estructuras solo estaban preparadas para discernir los falsos conversos. En los años 1515 a 1525 la Inquisición española no fue esa máquina perfecta que la leyenda negra nos ha dejado, sino que el enorme dique contra el protestantismo podía romperse.

Thomas considera que estos dos factores de rechazo al protestantismo, como se pretende adjudicar a la Inquisición y la reforma cisneriana, fueron en realidad y paradójicamente los elementos dinamizadores de la infiltración del luteranismo en España. Ambas instituciones crearon un ambiente propicio para el florecimiento de las nuevas ideas afines a Lutero. Existen indicios de que en los primeros decenios del XVI y en cuanto a las manifestaciones heterodoxas, estas surgieron del fermento espiritual reformador promovido por los Reyes católicos y luego por Cisneros. La infiltración de las nuevas ideas vendría por

diversos caminos. El erasmismo tendría un enorme éxito entre 1500 y 1530 asentado entre las élites intelectuales. Pero también a partir de 1520 un buen número de cortesanos recibió con simpatía al luteranismo cuando viajaron con el emperador Carlos V a Flandes y Alemania. Su afición a Erasmo fue lo que les hizo apreciar a Lutero. Entonces Erasmo daba la razón a Lutero en cuanto a los ideales de reforma de la Iglesia, otorgando la razón en lo fundamental al alemán. Las 95 tesis de Lutero que se debatían en Amberes y en Lovaina, ya se habían condenado, pero el mismo Juan de Vergara se defenderá de ser luterano apelando precisamente a este sentimiento de simpatía que al principio Lutero despertaba, cuando solo tocaba la necesidad de reforma.

Dos citas sobre esta infiltración natural de Lutero en España: *"No había cosa más común, que decir unos mirad como no se han de levantar Luteros, otros, razón tiene Lutero en lo que dice, otros bien hizo Lutero en quemar los libros de cánones y decretos, pues no se usa de ellos y nadie se escandalizaba entonces de ello."*(Longhurst"). La otra es de Domingo de Rojas testificando en 1559: *"Estos largos caminos de los reyes y sus criados a reinos extraños han metido en España nuevas borracherías y abominables invenciones (...) y sola la fama de Lutero con alguna relación de sus dogmas nos ha henchido de curiosidad y de otras más peligrosas novedades que... han destruido nuestra conciencia y la sinceridad y pureza de nuestra España (Luther et l'Espagne.* A. Redondo.) Estas citas demuestran claramente el impacto que el luteranismo tuvo entre la Corte, apareciendo no solo Domingo de Rojas, sino Agustín Cazalla y Constantino Ponce entre los destacados de ese cortejo. El mismo Alfonso de Valdés dirá en 1521 que a pesar del edicto, los libros de Lutero se vendían por las calles en Alemania y muchos de estos cortesanos los trajeron a España. Francisca Hernández dirá de Juan Vergara *"que después que vino de Flandes tenía los dichos errores porque nunca antes no gelos oyó decir" y "que tenía algunas escripturas del dicho Luthero porque se lo oyó decir al dicho doctor". (*Werner, 2001, pág. 39)

Thomas quiere insistir en la debilidad de la Inquisición que siendo diligente y tenaz, no lograba impedir que los libros entrasen y aunque los libros quemados fuesen muchos, solo era un porcentaje ínfimo respecto a los libros "peligrosos" que entraron en la Península. El "cordón sanitario" que pretendía establecer el edicto de 1525, no lograría efectos saludables, entrando ahora los libros de autores ortodoxos con doctrinas protestantes. Los "heresiarcas" famosos se habían introducido a sus espaldas y la Inquisición de Sevilla, publicará un índice de libros prohibidos que se habían requisado en la zona y

donde los reformistas alemanes, fundamentalmente profesores de las universidades, hacían comentarios bíblicos de toda la Biblia[158].La simple lectura de sus nombres nos sorprende. Las redes de contrabando se organizaron mejor y desde 1540 los mismos exiliados protestantes o simpatizantes de la Reforma, desde Amberes, puerto que pertenecía al imperio español, intentaron por un tiempo "evangelizar" España. Pero no solo fueron las enormes cantidades de libros que penetraron en España, los agentes evangelizadores, sino que hubo muchos hombres misioneros dispuestos a traer el mensaje de salvación. En ocasiones los disidentes lograron quemar algunas imágenes que representaban devociones supersticiosas. Pero además las pesquisas de la Inquisición llegaron a la conclusión de que habían sido "algunos frailes del monasterio de San Agustín de la dicha ciudad (Burgos) y parece imitación de la doctrina del heresiarca Lutero de su orden que afirma y enseña que no ha de haber imágenes en las iglesias". Los franciscanos harían lo mismo con algunas imágenes. (Thomas, 2001, pág. 52)

Si las reformas de Cisneros y la Inquisición no fueron las verdaderas causas del fracaso del protestantismo en España, Thomas nos muestra las que cree fueron las causas reales del antiluteranismo. Considera que se debió a un largo proceso de formación de valores sociales y religiosos que acompañó a la Reconquista católica desde el 722. Después de ocho siglos de reconquista y de recuperación territorial e ideológica, la mentalidad popular de la población española, solo sentía aversión y recelo hacia cualquier heterodoxia y por tanto también la causa luterana estaba avocada al fracaso y de antemano perdida. Dice Thomas: "No fueron tanto las circunstancias contemporáneas, sino más bien las huellas que la reconquista inevitablemente había dejado en la sociedad española y el modelo sociopolítico, tales como se desarrollaban desde la época de los Reyes Católicos, las que condujeron al rechazo de Lutero". Ciertamente el carácter militante del catolicismo, con sus obispos de capa y espada al frente de las tropas, formaron un concepto religioso diferente y crearon una etnicidad española, cuya idea identificativa era la *honra*. Bajo este principio ideológico se construyen dos clases de cristianos dentro de la sociedad española: los viejos y los nuevos. La casta buena sería de los cristianos viejos, reflejando una clara desconfianza hacia la heterodoxia porque esta podría comprometer la

158 Hemos hecho un listado de estos autores del *Memorial de libros prohibidos en la Inquisición de Sevilla* al final de los autos de fe de Sevilla con este mismo enunciado.

integridad de la casta y de la persona. El discurso inquisitorial y los autos de fe mostrarán al protestantismo como corruptor de la casta de cristianos viejos y considerán a este como a los musulmanes y judíos.

Según C. Stallaert[159]"el casticismo confiere a España un lugar único dentro del mundo cristiano. La identificación étnica con el cristianismo no se da en muchos otros países de tradición y religión cristianas." García Morente escribe que "en la nación española y en su historia, la religión católica no constituye un accidente, sino el elemento fundamental de su esencia misma". Si la religión conformaba una identidad étnica, era lógico que moros y judíos y por último protestantes, fuesen vistos, aunque se declarasen también cristianos o conversos, como elementos que desafinaban y suscitaban dudas, si estos no mantenían unas formas y unos actos religiosos fervientes y militantes. No servía el tener una espiritualidad más íntima y sincera, desligada de formalismos religiosos pobres de contenido, lo que importaba era mantener un comportamiento religioso conforme a las tradiciones. La pura hipocresía estaba por encima de la fe. El comportamiento religioso de los españoles debía tener signos externos. Las misas, las peregrinaciones, las procesiones, los donativos preciosos, las lámparas encendidas eran señal de piedad de los fieles. Los conventos que observaban las reglas de disciplina eran tenidos por más dignos y cristianos, aunque su fingimiento fuese evidente hasta el punto de que los protestantes calificarán a los católicos además de "papistas" también "hipócritas". La fe de los grandes y de los principales aparecía como mera hipocresía y la de los tontos y el vulgo mera superstición, dirá García Mercadal.[160]

A España llegó el protestantismo con otras preocupaciones que no coincidían con las de Alemania, sin embargo la necesidad de Evangelio y de llegar a beber de las mismas fuentes, fue tan necesaria como en otras partes. Si las 95 tesis fueron motivadas por las indulgencias, en España no se tenía el pago de bulas o la venta de indulgencias como algo abusivo. Durante muchas generaciones los españoles habían vivido bajo la bula de la Cruzada que se destinaba a la guerra contra los musulmanes y habían visto estos gastos

159 *Etnogénesis y etnicidad en España: una aproximación histórico-antropológica ...* de Christiane Stallaert - 1998 - 190 páginas. Pág. 11 "*Hechos diferenciales" y convivencias interétnicas en España* Escrito por Christiane Stallaert Edition: illustrated Publicado por Rodopi, 1999 .-154 páginas

160 García Mercadal, José. *España vista por los extranjeros*. , I : Madrid , 1917

justificados. Además habían aprendido a aliviar sus conciencias con la compra de indulgencias para perdón de sus pecados y aligerar el Purgatorio. Bueno era morir como mártir de la fe en la Reconquista, pero muchos preferían pagar por ese servicio militar. Así pues el pagar la Bula era señal de buen cristiano y cumplidor de los deberes patrios. Además la bula *Exurge domine* le adjudicaba a Lutero la proposición herética de reprobar la guerra contra los musulmanes, pues así lo había manifestado en sus *Resoluciones* que habían sido difundidas en España. Lutero decía que "bien que muchos hombres de iglesia, y no de los menores, no sueñan con otra cosa que guerrear contra los turcos, habla de por si que se preparan para hacer la guerra, no contra sus propias injusticias sino contra el azote que las castiga, y que de esta manera se van oponiendo a Dios, quien dice: "por esta vara castigo vuestras iniquidades, ya que vosotros mismos no las castigáis." Aunque Lutero cambió de postura, esta posición suya y la *Exurge domine* supusieron un elemento más de rechazo al protestantismo en una España continuamente en campaña de guerra santa contra los moros.

Es necesario también considerar otros aspectos que son clásicos pero que se olvidan con facilidad. Son ingredientes necesarios para poder entender lo que ocurrió con la Reforma en España. Los iremos analizando con casos reales de procesados y otras fuentes:

A/ ¿Por qué esa inquietante obsesión de la Inquisición y el imperio por perseguir al luteranismo si este no hubiese supuesto un peligro no solo por su impacto en España sino por el número de seguidores? Resulta contradictorio el que se montara la inmensa maquinaria inquisitorial para llenar las cárceles de toda España, si el peligro no fuese real. Muchas son las causas posibles, ya sean políticas, religiosas, económicas etc., pero la efervescencia religiosa del XVI era incuestionable especialmente en las clases medias y altas.

B/ Afirmar que la Reforma no influyó ni cambió la sociedad y que los cristianos viejos eran desafectos al luteranismo, no es decir mucho, púes, como indicara Stephen Haliczer "en muchas regiones, el cristianismo popular no era, ni "profundo", ni "incongruente", simplemente no existió. En otras áreas, hasta en sitios como la Archidiócesis de Toledo con su número enorme de clero en las parroquias, menos del 40 por ciento de aquellos que interrogó la Inquisición antes de 1550 a duras penas podría enunciar los rezos básicos."[161] Ya hemos

[161] Stephen Haliczer, *Inquisition and Society in the Kingdom of Valencia*, 1478-1834, 1990, pág. 274

demostrado que la reforma de Cisneros fue bastante parca en resultados, aunque supusiese un acicate para la espiritualidad. Era pues la ignorancia de los principios básicos del cristianismo la verdadera barrera para la extensión del Evangelio en España, como lo demuestran los esfuerzos reformadores con los eclesiásticos y los monjes y por la catequización de la población que con tanta perseverancia trabajó Cisneros. Una cosa es que hubiese efervescencia de espiritualidad en algunas capas de la sociedad española y otra que las masas estuviesen cristianizadas.

C/ Las élites y los alfabetizados pudieron leer escritos de Erasmo y Lutero y algunos que viajaron al extranjero vieron de cerca la realidad germánica. No creemos que era una realidad lejana, incompleta, mitificada o denigrada, pues muchos enaltecían a Lutero como recordará Juan de Vergara en su proceso: "Al principio, cuando Lutero solamente tocaba la necesidad de la reformación de la iglesia y en artículos concernientes a *coruptionen morum*, todo el mundo lo aprobaba; y los mesmos que scriben contra él confiesan en sus libros que al principio se le aficionaron" (Tellechea Idígoras, 1977, pág. 19)

D/ El corto espacio de tiempo en el que aparece el luteranismo en España como revolución espiritual europea, lo explica así el reformador español Reinaldo González Montes que vivió en aquellos días: "Ni tampoco se crea que tanto los ejemplos que vamos a referir, como los que van esparcidos en los comentarios anteriores, fueron recogidos de un largo periodo de tiempo. Pues todos, enteramente, se presentaron a un mismo tiempo en el intervalo de sus seis a siete años cuando empezó por primera vez la persecución contra los luteranos, que de repente e improviso aparecieron en gran número en España en particular en Sevilla y Valladolid y esto fue el año 1557 ó 1558 hasta el 1564 de nuestra salvación granjeada por Cristo". Sin embargo no podemos entender el de "repente e improviso" como de generación espontánea, sino que el proceso de mentalización y conocimiento que había empezado por alumbrados y erasmistas fundamentalmente, ahora en muy poco tiempo había eclosionado con una fuerza sorprendente. De no haber sido por la rápida intervención de la Inquisición, España hubiese sido un país reformado en el espacio de unos meses, según afirmaba el historiador Gonzalo de Illescas cuando escribía en su "*Historia Pontifical*"***: "***En años anteriores, alguna vez se prendieron en España herejes luteranos en número mayor o menor, y fueron quemados, pero estos eran extranjeros, alemanes, holandeses o ingleses. A continuación se enviaron al patíbulo gentes pobres y de cuna humilde, y les ponían los sambenitos en prisión; pero en los últimos años hemos visto llenas las prisiones, los patíbulos y

aún los quemaderos de hombres notables y , lo que es más lamentable, de personas que según el sentido del mundo sobresalían mucho de otros en instrucción y virtud...Y eran tan números que si todavía se hubieran esperado dos o tres meses más en combatir esta plaga, esta peste se hubiera extendido por toda España y nos hubiera traído la desgracia más dura que jamás le habría herido*.”*(Castro A. d., 1851, pág. 84)

Uno de los primeros condenados y ejecutados por luteranismo (en 1530) fue Juan López de Celaín. Sin embargo su fervor religioso no proviene del protestantismo, sino del iluminismo que había sido la fuente de su renovación religiosa en las primeras décadas del XVI. Celaín había sido uno de los “doce apóstoles” reclutados por el almirante de Castilla don Fadrique Enríquez con el propósito de evangelizar sus estados castellanos. Esto demuestra claramente que su luteranismo no fue súbito, ni inesperado, sino enraizado en el iluminismo, lo cual nos lleva a afirmar con rotundidad que el movimiento de reforma protestante es más amplio, más de fe profunda, más entroncado en el Evangelio de lo que Montes mismo podía percibir. En este contexto se pregunta Tellechea, cuando ve en las primeras décadas del 1520-30-40, varios procesados por luteranismo: “¿Qué significa la etiqueta de luteranismo aplicada por la Inquisición en cada caso concreto? ¿Se trata de afinidades, de luteranismo integral o parcial?” (Tellechea Idígoras, 1977, pág. 26) La respuesta es sencilla, en ningún caso concreto el luteranismo es integral, ni los reformadores españoles tuvieron convicciones absolutamente luteranas, ni calvinistas, ni zuinglianas, etc. ni el mismo Lutero o Erasmo tuvieron las mismas ideas al principio que al final de su vida, pero sí que partían de una base: del Evangelio de Cristo que ya no era monopolio de una Iglesia, y de una salvación por gracia que ya no era por méritos, ni porque “el hombre cooperara a la gracia” pues toda justicia está fuera de nosotros – dirán los reformados españoles-. Pero lo que siempre aparece en todos los evangélicos del XVI es el sacerdocio universal de los creyentes que excluye al Papa como vicario de Cristo. Este sentir doctrinal separa radicalmente iluminismo-erasmismo-luteranismo de Roma y del “poder de las llaves”. Pero además, tenemos que insistir en esto; sin un buen conocimiento de la teología de cada procesado no se puede hablar de “luteranismo integral” o “luteranismo débil” ni aun de los mismos luteranos españoles que siempre tendieron a un “cristianismo evangélico”: “Mi doctrina no es luterana sino cristiana” dirá el protestante Pérez de Pineda

E/ Pero además la Reforma protestante española, aunque no pudo extenderse en el tiempo, si podemos afirmar que la Reforma "Evangélica" en España duró más de un siglo, puesto que, en todo el imperio español, muchos protestantes españoles fundaron iglesias y, en el caso de Juan de Valdés, los orígenes de la Reforma en España e Italia brotan de él. El fenómeno minimizador del protestantismo en España quizás pueda comprenderse en base a que se ignoran los datos históricos, pero su fuerza le hace uno de los movimientos espirituales más fuertes de su historia.

Es incuestionable que parte de las reformas más sustanciales emprendidas en España nacen por esta alarma del protestantismo eclosionado en 1558. Uno de los problemas que tenía la espiritualidad española radicaba en sus líderes, en la jerarquía, y en pecados internos de ella como era la "solicitación" o seducción de las mujeres por sus confesores. La confesión, obligatoria al menos anualmente, introducida en el Concilio de Letrán en 1216, había reportado muchos beneficios a la Inquisición pero la *turpía o solicitación* resultaba uno de los abusos más aberrantes y perjudiciales para la piedad. La confesión entonces no se hacía en confesonarios donde el penitente está fuera del contacto físico con el confesor, sino que sentado al lado o puesto de rodillas, corría el riesgo de que la pasión del sacerdote se inflamase en la descripción de ciertos pecados de la carne. Con la alarma del luteranismo se busca remedio y el 18 de febrero de 1559 Pablo IV expresa su dolor al arzobispo de Granada por los engaños de ciertos sacerdotes a sus penitentes y los abusos de los sacramentos. Como ya sabemos los alumbrados habían catapultado el movimiento de la Reforma en España y suponían doctrinalmente una separación y abandono de la iglesia católico-Romana, como bien definía el edicto de 23 de septiembre de 1525 con cuarenta y ocho proposiciones y donde cuatro artículos eran por luteranismo y uno de los artículos tenía tres condenas luteranas. Por tanto el tema no era sin importancia, porque una de las tendencias de los alumbrados era evitar la confesión al sacerdote porque ya lo hacían a Dios directamente.

Atajando estos hechos tan escandalosos de la "solicitación" se conseguía que las noticias sobre el luteranismo que habían llegado de la Dieta de Worms y que traían en sus mentes los comerciantes y los viajeros, creasen una nueva mirada a la religión y al cristianismo sin intermediarios. Una conjunción iluminista-erasmista-luterana agrandaría notablemente las diferencias doctrinales sobre la justificación y el papel de Cristo como mediador entre Dios y los hombres. Sin embargo los reformadores españoles verían cómo el pueblo

siempre se reconciliaba con la iglesia institucional a pesar de las prácticas tan monstruosas como la “solicitación”.

También dice H.C. Lea: “No se puede dudar que en la mayoría de los casos, la Inquisición no encontró protestantes verdaderos, pero sí con la resistencia evangélica y reformista en el catolicismo español. Es también verdadero que el inquisidor Valdés exageró la amenaza y la uso para solidificar su propia posición y a la institución que representaba. Sin embargo, la evolución de los reformadores españoles de la generación de principios de 1520, a la segunda de 1540 y la de los años 1550, los había movido a la doctrina de la justificación en Cristo, donde las obras no tienen mérito y todo depende de la fe. Esto no era exactamente la justificación por la fe pero era bastante cercano para causar preocupación seria y legítima a las autoridades y a la Inquisición” (Lea, Original Edition Macmillan 1906-7, pág. 283) No entendemos esa *resistencia evangélica y reformista católica* de Lea, porque más que resistencia supuso una catapulta y lanzadera para el luteranismo en España.

No serían solo los protestantes o evangélicos de Valladolid y Sevilla los perseguidos. Por todas partes había pequeñas congregaciones o conventículos que eran perseguidos y condenados en los autos de fe. El protestantismo Vasco-Navarro, que ha estudiado con amplitud José María Olaizola, esta por dar a conocer, lo mismo que el catalán, el de Aragón y muchos lugares donde apenas tenemos noticias de procesos, pero que tuvieron conocimiento del luteranismo. Hubo misioneros ingleses y franceses, además de los que provenían del imperio español, Países Bajos, Alemania, Nápoles, Cerdeña etc. y que tenemos noticias de ello. Esto nos dará una visión más amplia de lo que fue o pudo ser el protestantismo español.

1 *La sombra de Lutero en España.*

Tanto el ensayo de Augustin Redondo “*Luther et l'Espagne de 1520 à 1536”* de 1965, como el libro de *Luther's Ghost In Spain* (1517-1546) escrito el 21 de febrero de 1969 y el de Ignacio Tellechea Idígoras de 1977, junto con el de José C. Nieto de 1979, tan citados todos, nos acercan al hecho temprano de la presencia del luteranismo en España. Hemos consultado con profusión, para esta exposición, el magno libro de Bataillon de 1966, *“Erasmo y España*” aunque apunte otras conclusiones no muy lejanas a las que proponemos. Sobre estas bases y las ya clásicas aportadas por Menéndez y Pelayo, Llorente, Adolfo de Castro, Américo Castro, Lea, M’Crie Redondo, Domingo de Santa Teresa,

Werner Thomas, Bennassar, Netanyahu etc. que resumen a su vez a otros infinitos autores que no vamos a repetir, podemos aproximarnos a una interpretación historiográfica que parece más equilibrada y que hemos denominado "evangelismo". Pero además iremos completando algunas lagunas biográficas con los artículos, libros y tesis doctorales más recientes como los de Gonzalo Sánchez-Molero, Pilar Barbeito Diez, Querol Coll o Doris Moreno Martínez de 2005 que tenemos garantías de equilibrio interpretativo. Para la teología de la Reforma hemos acudido fundamentalmente a dos profundos libros de Alfonso Ropero: *Filosofía y cristianismo* e *Introducción a la Filosofía. Una perspectiva cristiana*, en los que ya hemos contrastado si la Reforma en España fue mística o no y en qué sentido se puede entender el misticismo protestante, sirviéndonos para interpretar la espiritualidad evangélica desde la Reforma.

El erudito escocés Thomas M´Crie en 1829 publica su "*History of the progress and supression of the reformation in Spain in the sixteenth century*" y en 1942 se publicaría en Buenos Aires la primera traducción al español. Si consideramos que las fuentes que usa son bien conocidas excepto la de Büsching, no por ello deja de tener un atractivo extraordinario. Lo que más sorprende a Mac Crie de la España del siglo XVI, es la obsesión española de creerse un pueblo que siempre ha mantenido la unidad religiosa católica, "cristianos viejos" que no han tenido en sus venas el menor rastro de sangre judía, y que nunca se han apartado de los credos Romanos. Pero la realidad religiosa y política española es la de los heterodoxos y no la de la unidad católico-Romana. El protestantismo o las principales doctrinas que lo conforman ya habían aparecido varias veces a lo largo de los siglos. Además la doctrina de la antigua iglesia española siempre estuvo alejada del papado y en muchos casos, como lo fue el del exégeta español Claudio, obispo de Turín, próximo a muchas de las doctrinas evangélicas o de la Reforma. Claudio condenó el culto a las imágenes, las reliquias y los sepulcros de los santos y se resistió a la autoridad eclesiástica que imponía tales prácticas y citaba al que uno de los concilios del año 305, se ordenaba que no hubiese imágenes en los templos, ni pinturas que pudiesen ser objeto de idolatría. La iglesia española en los ocho primeros siglos fue ajena a la primacía de los obispos de Roma y existen numerosas pruebas de que conservó su independencia. Se dice que España ha sido un país católico desde que Recaredo adjuró del arrianismo, pero el llamarse "reyes católicos" muchos de estos reyes no suponía conceder autoridad a Roma, ni que se siguieran los ritos y normas de los pontífices.

Precisamente la independencia de la iglesia española en las formas de culto siempre fue diferente hasta la época de Carlomagno en la que se substituyó por la gregoriana.

Pero tampoco dejó de haber heterodoxias de todos los calibres, desde el gallego Prisciliano que en el siglo IV formó una secta parecida a los maniqueos y los gnósticos, pasando por la expansión del nestorianismo y la herejía adopcionista. Esta herejía que mantenía que Cristo era hijo adoptivo de Dios, fue defendida por Félix, obispo de Urgel y por Elipando, arzobispo de Toledo. Pero quizás lo que más nos interesa para contradecir la tesis de Menéndez y Pelayo de que entre todas la herejías la más impopular en España fue el protestantismo, hemos de afirmar que en numerosas ocasiones, las doctrinas que los Reformadores plasmarían en sus teologías, antes habían sido apuntadas en España, a lo largo de los siglos, por otras muchas personas de prestigio como Galindo Prudencio. En la controversia sobre la predestinación Prudencio mantenía posiciones parecidas a Lutero y Calvino. Más cercanos a la Reforma, aunque se adelantaran cuatro siglos a Lutero, nos resultan los valdenses o albigenses que aparecen con suma importancia en la Reforma de Italia, pero que en España son casi desconocidos. Los "barbas" o pastores albigenses y valdenses que habitaban la región de Albi, se aplicaron a lectura de las Escrituras y mantenían sus iglesias con el espíritu de la Reforma deseada. A España llegan por Aragón pues el rey era soberano de los condes de La Provenza y Languedoc. Estos reyes defenderían a los albigenses en la batalla de Muret, que perdieron y supuso tal desastre que muchos de los albigenses tuvieron que refugiarse en Aragón donde la Inquisición tuvo que hacer muchas pesquisas. Se multiplicaron bastante y adquirieron importancia en diversas partes de Cataluña y Aragón, y sus iglesias eran atendidas por obispos. Pero no se puede decir que estaban confinados a estas dos regiones, también en Castilla y León tuvieron grupos numerosos, aunque las persecuciones no pararon durante todo el siglo XIV. Muchos de los valdenses también fueron entregados a las llamas en Valencia y Mallorca y muchos de los seguidores de Wickliffe también habían emigrado a la Península. También parece que España fue visitada por los begardos que provenían de Durango –Vizcaya- en cuyas montañas se escondía una buena porción de ellos. Cuando aparecen los alumbrados "dexados", en cuyo grupo encontraría Juan de Valdés las esencias teológicas predicadas por Alcaraz, podemos decir que un nuevo Evangelio había visitado España y la Reforma en España era una realidad.

Siempre se han destacado los dos grandes focos de la naciente Reforma en España que tanto en Valladolid, capital y residencia de reyes y Cortes, como en Sevilla la ciudad de los mercaderes y artistas, llevaron a la hoguera a grandes personas y mejores cristianos. Podíamos decir que eran las dos iglesias organizadas y con suficientes recursos como para extenderse rápidamente. El médico Cristóbal Losada, era el gran inspector pastoral de la gran urbe Sevillana, que no solo visitaba el monasterio de San Isidoro del Campo que era uno de los lugares reformados, sino que también visitaba pueblos y muchos de los convertidos en el Valle de Écija. En Valladolid sería- según M´Crie - Domingo de Rojas, hijo del marqués de Poza, ese pastor que aglutinaba los ideales reformados y con el doctor Agustín Cazalla y Carlos de Seso extenderían el Evangelio a muchas partes de Castilla. Pero además el progreso de la Reforma en España, no fue tanto el trabajo pastoral y teológico que se desplegó internamente, sino que los que venían de Europa traían en sus mentes la necesidad del verdadero Evangelio. Dice M´Crie que en todas las direcciones alrededor de Valladolid, se esparcieron rápidamente las doctrinas evangélicas, habiendo convertidos en casi todos los pueblos, llegando hasta León, Soria y Logroño en los límites con Navarra. En Toro el doctor Herrezuelo y gentes de las casas de los marqueses de Mota y Alcañices fueron sus dirigentes. En Zamora sería un caballero, tutor de una familia noble, Cristóbal Padilla. El cura de Pedrosa, Pedro de Cazalla, predicaba a sus feligreses las doctrinas reformadas. Pero también en Palencia, el cura de San Miguel, Alfonso Pérez, Pedro Sarmiento y el hijo del marqués de Rojas, Domingo de Rojas predicaban el Evangelio, y la aldea de Hormigos, como la de Pedrosa del Rey y la aldea del Palo en Zamora, eran enteramente protestantes.

En Castilla la Nueva los progresos de la Reforma fueron menores, aunque había bastantes convertidos en la provincia de Toledo. También las provincias de Granada, Jaén, Murcia y Valencia, pero en Aragón eran tan numerosos los convertidos como lo eran en Sevilla y Valladolid, habiéndose formado congregaciones en Zaragoza, Huesca, Barbastro y muchos otros pueblos. El que Aragón tuviese establecidas tantas congregaciones se explica por la corrientes de comerciantes y predicadores que proviniendo del Bearn francés, pasaban los Pirineos haciendo sus negocios y predicando el Evangelio. Cuando arreció la persecución, la mayor parte de ellos lograron ponerse a salvo. La expresión de M´Crie que más me llama la atención al contemplar el progreso de la Reforma en España es "que tal vez no hubo nunca en ningún otro país, una proporción tan grande de personas ilustres, tanto por su rango, como por sus

conocimientos, entre los convertidos a religión nueva y proscrita". Cree M´Crie que el cuerpo de disidentes en España no debió de bajar de dos mil personas, aunque solo entre los luteranos encausados por la Inquisición relata John Edward Longhurst unos ochocientos,[162] y como muchos de ellos eran influyentes, no nos parece desproporcionado pensar en cuatro mil congregados aunque muchos estuviesen dispersos. "Debió ser intensa - dice M´Crie- y estar alimentada por abundante combustible, la llama que pudo mantenerse ardiendo y extenderse en todas las direcciones a pesar de que se trataba de mantenerla sofocada…" Los mismos enemigos se expresan así: "Si la Inquisición no hubiera cuidado a tiempo de poner freno a esos predicadores, la religión protestante hubiese corrido por toda España como un incendio; tan asombrosamente dispuestas a recibirla estaban las personas de toda condición y de ambos sexos".

En el norte de España tanto la Inquisición de Cataluña, como la de Navarra que había apresado un barco con libros luteranos, tiene que reconocer por boca de la Suprema que hay algunos de dichos libros prohibidos en circulación que en Guipúzcoa no es tan fácil detener la "mala semilla del luteranismo". Lo mismo ocurría en el Sur, en la provincia de Granada, donde tres embarcaciones estaban llenas de libros, aunque su presencia fuese descubierta y suficiente para abastecer a cada vecino de esta provincia (Longhurst, 1969, pág. 69). La Suprema no podía comprender como se invertían tantas fuerzas en la propagación de los escritos luteranos, que a veces venían con títulos de autores católicos. Era tal la fuerza y entusiasmo de la Reforma, que en esos días la Inquisición no paraba de mandar cartas dando órdenes de requisar, quemar y prohibir toda literatura que oliera a luteranismo.

Los datos aportados hasta aquí eran los que podía manejar la primera obra sistemática sobre la historia del protestantismo español de Tomás M'Crie. Hoy los datos son mayores y los iremos desarrollando cronológicamente a la proximidad de los orígenes del luteranismo español como los expuestos por Tellechea que son los más completos y documentados sobre el tema,

162 *Los protestantes y la Inquisición en España en tiempos de Reforma y Contrarreforma*. Werner Thomas 2001 Pág. 1 dice que se conocen cerca de tres mil procesos de protestantes entre los papeles de Santo Oficio, lo cual no es exagerado pensar que entre los documentos dispersos y desaparecidos puedan haber otros tres a seis mil evangélicos más. Sin embargo en otros lugares Thomas dice que solo aparecen procesados unos 500 españoles, siendo el resto extranjeros, lo cual parece una cifra incorrecta pues solo nosotros hemos referenciado más de mil españoles procesados.

juntamente a los de Redondo[163]. Tellechea aporta dos cartas que desde Worms (1521) manda Carlos V, preocupado o precavido de la disputa luterana y sus consecuencias. La primera de las cartas está firmada el 20 de abril de 1521. No debemos olvidar que del 16 al 18 de abril Lutero habló delante de la asamblea, pero en vez de abjurar, defendió con vitalidad su Reforma protestante y el 20 ya escribe esta carta Carlos V. El motivo de mandarlas al Consejo era la condenación de Lutero por la bula de León X, después de la Dieta, en la que Lutero es herético y heréticas sus obras. Al mismo tiempo se quería impedir la penetración y pensar en este negocio como "principal y mayor, por tocar a nuestra santa fee católica". Dice el texto:

Sobre las obras de Luterio

El Rey

Presidente e los del nuestro Consejo. Sabed que nuestro muy santo padre por su bulla plomada, cuyo treslado con esta cedula os mando enbiar, declaro a Martin Luterio freyle de la orden de Sant Agustin por heretico, y a sus obras e libros asy mismo por hereticas e rreprobadas como devíantes de nuestra santa fee, y que nos, deseando conplir con el encargo que de Dios nuestro señor tenemos en lo temporal, conformandonos con lo que por Su Santidad fue declarado, porque somos yn- formados que el dicho Luterio e algunos socios y conpleces suyos con osadía diabólica han enbiado o quieren enbiar los dichos sus libros e obras a esos nuestros reynos, de que, sy asi fuese, Dios nuestro señor e nos seriamos deservidos, hemos mandado para que esto' cese despachar una nuestra provisión que con esta vos mando enbiar. Por dende os mandamos que luego desocupados de otros qualesquier negocios que tengays, en este, como principal y mayor por tocar a nuestra santa fee catolica entendays luego en ver la dicha provisión y en probeer cerca de lo en ella contenido lo que os paresciere que conbiene, dand e despachando todas las provisiones e mensajeros que vieredes ser necesario para las ciudades, villas e lugares e provincias e puertos de mar desos nuestros reynos e de otras partes donde os paresciere. E sy demás e allende de lo contenido en la dicha nuestra provision vieredes que se debe probeer otra cosa, lo hagays luego con la diligencia que de vosotros confio, en lo qual nos servireis mucho.

---

[163] Augustin Redondo, "*Luther et l'Espagne de 1520 à 1536"* (en Mélanges de la Casa de Velázquez, I, 1965

De Borms, a veynte del mes de abril de quinientos e veynte e un años. Yo el Rey. Ruyz Villegas. Señalada de don Garcia de Padilla e del obispo de Vadajoz. Enbiose duplicada.(Archivo General de Simancas, Libros de Cédulas, n. 58, 36v-7r). (Tellechea Idígoras, 1977, pág. 21)

Resulta llamativa la segunda carta de Carlos V en cuanto a que siete días después de la primera ya tenga en mente las medidas que se habían de tener en cuenta, "desocupados de los otros negocios aunque sean muchos e de mucha qualidad, en este como más principal e en que tanto va, os proveais todo lo que viéredes que para el remedio dello conviene". Está el rey dispuesto a entregar su persona a la defensa de la fe católica y poner toda su vida al servicio de la iglesia. Dice el texto:

Sobre las obras de Luterio

Presidente e los del nuestro Consejo. Vi lo que escreuistes cerca de la doctrina y obras ereticas del heregiarca Luterio, lo qual e todo lo que dezis que aveys probeydo a sido como se esperava de nuestra prudencia e del zelo que teneys al servicio de dios nuestro señor e nuestro e acrescentamiento e defensión de nuestra santafee católica, e cierto me aveys fecho más servicio en ello de lo que podeys pensar. Yo he procurado y procuro de emediar en estas partes los daños que la doctrina insana deste herético malvado se siguia nese concluyra todo bien e presto y como cumpla a servicio de nuestro señor. E antes que vuestra carta llegase, avía mandado probeer para en lo que tocaya a esos reynos lo que vereys por mi carta que va con esta, e lo mismo se ha probeydo para en todos los otros nuestros reynos. Y pues vedes que quanto va en el remedio dello, y a vos encargo e mando que tengays este negocio por tan principal como el en sy lo es, e desocupados de todos los otros, aunque sean muchos e de mucha calidad, en este como más principal e en que tanto va os ocupeys e probeays todo lo que vieredes que para el remedio dello conbiene, e sed cierto que porne mi persona y estado e todo lo demás que convenga para lo remediar, como quiera que tengo por cierto que con la ayuda de nuestro señor, cuya esta causa es, todo se remediara bien e presto, e que nuestro señor no permitirá ni dará lugar a otra cosa. Y lo que en esto hisyerdes, terne syenpre en memoria para os fazer mercedes como es razón: De Bormes,a veynte e siete de abril de mille quinientos e veynte e un años. Yo el Rey.

Ruyz Villegas. Señalada del Carvajal. Enbiose duplicada (Ibid., 36v). (Tellechea Idígoras, 1977, pág. 22)

Expone Tellechea acertadamente, que pese a la fidelidad a la promesa hecha por el rey de mantener la lucha contra el luteranismo, sin parangón entre los príncipes de su tiempo, "el arduo conflicto no se remedió bien ni presto. Contra las humanas previsiones del emperador, Dios dio lugar a otra cosa: a una escisión en que cada bando teologizó sus posiciones, identificándolas con la "causa de Dios". Una vez más los caminos de Dios no fueron nuestros caminos. (Rom. 11:33) (Tellechea Idígoras, 1977, pág. 22) Carlos V, el que pudo haberse comprometido a favor de la Reforma, pasará sin embargo a la historia en términos de Pedro Salazar en su "*Crónica del emperador Carlos V, en la cual se trata de la justísima guerra que S.M. movió contra los luteranos y rebeldes del imperio y los sucesos que tuvo"*, como el más entusiasta defensor del catolicismo contra la Reforma luterana. Sin embargo ya había sido aconsejado Carlos V, en 1520, por el embajador en Roma, José Manuel, que pudiera encontrar en Lutero un instrumento diplomáticamente útil contra política de parte del papa. Escribía Juan Manuel que *de un tal fray Martín Lutero, que predica y publica grandes cosas contra su poder pontificio; dicen que es gran letrado y tiene puesto al Papa en mucho cuidado, y le aprieta más de lo que quisiera* (Longhurst, 1969, pág. 15) (Menéndez y Pelayo, Historia de los heterodoxos españoles, 1965, pág. 931)

El luteranismo adquiere notoriedad bien pronto en España. El fenómeno histórico y religioso original de Alemania viaja a la velocidad del rayo por todo el mundo y también a España. En la Universidad de Lovaina se censuran con prontitud las doctrinas luteranas y esto crea expectación entre los estudiantes, muchos de ellos españoles que iban a estudiar a París y Lovaina,. León X (1520) se apresura a publicar las bulas de condenación a Lutero. Sin embargo, a pesar de las bulas y los edictos de excomunión, ya en 1519 Juan Froben de Basilea, había publicado una modesta colección de escritos de Lutero para circular por el extranjero y al año siguiente comenzarían a aparecer traducciones al español para la edificación de aquellos que sabían leer. En estas primeras décadas del XVI, España se había convertido en tierra fértil para el Evangelio, pese a las tradiciones católicas pero no tan cristianas. Si algunos habían denigrado a Lutero en público, en la intimidad posiblemente curiosearon sus escritos y recibieron prontas noticas de él. Para la Inquisición esto suponía un reto a gran escala y esto llevó a que el 7 de abril de 1521, en el que Lutero ya era un revolucionario, emitiese una larga serie de edictos para proteger a los españoles del "contagio luterano". El Inquisidor General Adriano de Utrecht

emitió la primera directriz en España para la Inquisición de Aragón, en la que se expresa en estos términos:

"Hemos sido informados que algunas personas, con la mala intención y para sembrar herejías en la Iglesia de Dios y desgarrar la túnica de Cristo nuestro Redentor, han ampliado sus esfuerzos para traer en España los trabajos recientemente escritos por Martin Luther, de la orden de Santo Agustín, cuyos trabajos, como se dice, son imprimidos [en español] para la publicación y la venta en este reino. Esto es sumamente apropiado para el honor y el servicio de Dios y la exaltación de nuestra fe santa Católica que tales trabajos no sean publicados o vendidos, ni aparecer en todas partes en este reino, porque ellos contienen errores heréticos y muchas otras cosas sospechosas sobre la fe. Por lo tanto le dirigimos para ordenar, bajo penas de censuras graves, así como el castigo civil y criminal, que nadie puede poseer, vender, o permitir para ser vendido, en público o en privado, cualquiera de tales libros o cualquier partes de ellos, y que dentro de tres días de la publicación de su orden.. .. Tales libros, tanto en latín como español, sean traídos y presentados ante usted. Cuando esto sea hecho usted entonces los quemara todos en público, dirigiendo al notario del Santo Oficio para registrar los nombres de todas las personas quienes poseen, venden, publican y no traen ante usted tales libros, y los registros de su quema, inclusión el número de libros quemados".

Si en Alemania, Carlos V, no logró convencer a Lutero que se retractase de sus "herejías", ni pudieran ir contra su persona, aunque todos los alemanes fueron llamados a prenderlo y destruir su obra, en España, donde esto podía ser más fácil, Carlos V encargará al Consejo de Castilla la rápida localización de las obras de Lutero. Este edicto de 13 de abril se refería también a "que ninguna persona vendiese, ni tuviese, ni leyese, ni predicase sobre los libros de este hereje, ni hable de sus errores y herejías en público y en secreto" con el propósito de ser supervisados y quemados. Se suponía que las zonas del norte eran más propicias a la infiltración. El nuncio papal, Jerome Aleander, en julio de 1521 supo que las ediciones españolas de los escritos de Lutero se imprimían en Amberes y consigue llevar muchos libros a la hoguera. "La nobleza y los obispos acuden y espolean al emperador. El consejo real llega a invitar a Carlos V a extirpar por la fuerza esta nueva herejía y a entregar a la persona de Lutero al papa; lo mismo harán el obispo de Oviedo y otros prelados. En estas esferas la unanimidad es absoluta. Repasando la correspondencia citada por A. Redondo, registramos expresiones que nos

ayudan a precisar la caracterización del luteranismo en las mentes de estos hombres y que encierran un gran valor psicológico y, sobre todo, político: el luteranismo es una "centella" que puede provocar un gran incendio; va contra la fe recibida… y contra la paz de los reinos; creen recibir ligámenes entre esta conmoción religiosa y el reciente levantamiento de las Comunidades; aluden al influjo judío en el fomento del mismo. Más que un conocimiento y repulsa de los dogmas luteranos prevalecen las consideraciones de tipo político." (Tellechea Idígoras, 1977, pág. 25)

La amenaza de los libros luteranos no era ficticia, porque llegaron libros a España y la Inquisición quema libros en Valencia, Aragón, Navarra y Guipúzcoa, sitios fronterizos o puertos de mar. En 1523 un barco español procedente de Flandes llegó a San Sebastián encontrándose entre su carga libros luteranos en latín y español, que es detectada mediante un ejercicio escrupuloso de vigilancia. Fueron confiscados y quemados en la plaza pública, aunque algunos, dirá Longhurst, habían sido llevados y leídos por personas desconocidas. Enseguida los inquisidores de Navarra recibirían una carta de la Suprema "expresando la máxima preocupación por los graves acontecimientos de tal escándalo y poco servicio a Dios" y los inquisidores se pusieron a la obra de localizar los libros restantes y enviar un inventario completo de los libros, los nombres de las personas y sus motivaciones para hacerlo. Quizás esto parezca extraño a una edad tolerante como la nuestra –dirá Longhurst-, que unos libros pudieran traer tan agitada a la Suprema y suponer que ellos podían causar tal entusiasmo en los lectores. El mismo día se envía otra carta a los inquisidores de Navarra precisando aún más los deberes a los inquisidores y publicarán un edicto "bajo pena de excomunión y otras censuras y castigos civiles y criminales, que todo doctor, licenciado, bachiller, clérigo u otra persona de cualquier estado o condición si tenía libros en latín o español, debía entregarlos en el plazo de quince días, bajo las penas más severas" (Longhurst, 1969, pág. 17) Parece ser que se repartieron libros entre las personas como clérigos, bachilleres y personas de la tierra: Santander, Tolosa, San Sebastián, Rentería, Oñate, Léniz, Mondragón, Vergara y Durango donde se leyeron los edictos bajo pena de excomunión.

También aparecerían libros luteranos en 1525 a bordo de dos naves venecianas que llegaron al puerto de Granada cargadas de literatura. Esta carga fue localizada y confiscada completa, siendo los capitanes y el equipo sometidos a diversos vaivenes diplomáticos entre Carlos V y el embajador veneciano. Esta literatura demuestra que las imprentas de Amberes en 1525

estaban a toda máquina y se sabe que ya habían traducido al español "*De servo arbitrio*" de Lutero. También en Flandes los comerciantes españoles compraban ediciones españolas de libros de Lutero y del reformador suizo Ecolampadio que traían a España a pesar de la vigilante Inquisición, que podía localizar partidas a algunos comerciantes, pero a otros como Julianillo Hernández, buhonero evangélico, vendedor de "ricas telas de Cambay"[164] no solían sospechar, aunque entre sus telas hubiese Biblias y libros reformados. Este incidente provocaría otro edicto de 15 de abril de 1525 del papa Adriano al inquisidor General Alonso Manrique en el que se quejaba de "algunas personas, mostrando poco miedo de Dios (y de la Inquisición) han traído a España y poseen libros del maldito heresiarca Lutero y sus seguidores". Se ordenaba que todas las personas trajesen a la Inquisición "independientemente de los libros y escritos y trabajos del dicho hereje perverso y sus seguidores", también denunciasen a cualquier persona sospechosa de tener tales libros" Dice que también las autoridades estaban convencidas de que entraban libros y por eso, los edictos y circulares emitidas fueron tantas aunque no se conozcan todas. En carta de Martín Salinas al archiduque Fernando, fechada en Madrid a 8 de febrero de 1525, dice que en Granada había muchos libros por las casas "donde solo una pequeña chispa era necesaria para encender un gran fuego". Estos datos nos llevan siempre a la misma pregunta que se hacen los historiadores ¿era ficticia la sombra de Lutero o realidad? Para muchos observadores de la época, como podemos ver, era una angustiosa realidad. Y es que la Suprema el 13 de junio de 1530 envía una advertencia a varios tribunales de la Inquisición, diciendo "que hay razones para sospechar que (las escrituras de los herejes) son traídas a España y vendidas como obras aprobadas". Se le complicaría más la vida administrativa de los libreros al exigirles una lista sobre libros en sus tiendas que tratasen de Leyes, Artes y Teología, por si había nombres desconocidos que necesitasen ser examinados de errores. Pero además la Suprema había detectado que en los libros de autores católicos y ortodoxos se habían agregado glosas y notas luteranas "adiciones malas de autores malos" (Longhurst, 1969, pág. 19)

Está claro que ante la tremenda represión y violencia desatada por el imperio y el papado, los reformadores, los impresores y los comerciantes protestantes o simpatizantes españoles, buscasen los medios más sagaces de

164 Posiblemente se referirán a las telas que Julianillo traía de Cambray en Flandes.

introducir sus doctrinas evangélicas. Lograrían usar otros métodos, porque la Suprema vuelve a enviar otra circular a los tribunales locales en estos términos: "Hace unos días fuimos informados que Martín Lutero y otros seguidores y los adeptos a sus opiniones falsas y los inventores de otros errores nuevos, comprendiendo que ellos son incapaces de extender sus libros y la doctrina venenosa en estas tierras tan libremente como les gustaría… han introducido muchas de sus opiniones dañosas bajo nombre de autores católicos, dando títulos falsos con sus libros y en otros casos que incluyen glosas y las adiciones de exposiciones falsas y errores a los libros conocidos de doctrina aprobada y buena". Cuatro días después de estas directrices se ordenaba por edicto general y bajo penas de excomunión y otras censuras y castigos, que todas las personas que tuviesen libros, folletos o tratados del maldito heresiarca Martín Lutero o de sus seguidores, fueran traídos y presentados al Consejo dentro de un breve periodo de tiempo y que si ellos tienen cualquier información en cuanto a personas que tienen tales libros, ellos se presentasen ante el dicho Consejo".

Quizás la machaconería nuestra de repetir el espíritu de las circulares y edictos solo pretenda hacer ver que tanta insistencia y vigilancia tendría que tener fruto y realmente lo tuvo. Aquel mismo año de 1530 se hizo una gran quema de libros en Toledo el día de la celebración de la Trinidad, pero si volaba alguna hoja de la hoguera no podía ser tocada bajo pena de excomunión. En Salamanca casi al mismo tiempo había un negocio de libros con literatura prohibida y se podían comprar por la calle obras luteranas impresas o manuscritas, pero volverían las medidas aún más severas al año siguiente. El 27 de abril de 1531 los inquisidores de toda España fueron ordenados que enviasen "a todas las ciudades, villas y pueblos principales, cartas de excomunión contra las personas que tuviesen cualquier libro, trabajos o cartas de Lutero y sus seguidores". Estas cartas serían leídas y puestas al público en las iglesias, donde los predicadores también deberían acentuar la gravedad de tener libros luteranos, como también los confesores deberían de hacer lo mismo con las personas que confesasen. Este tipo de presión y clima de intimidación, provocaría en la ciudad de Consuegra un incidente en una peluquería local. Era el 24 de abril de 1531 en la peluquería de Juan el Barbero. Un agustino francés llamado Bernardo Costa que había venido para visitar los lugares santos de Santiago de Compostela y Guadalupe y algunos otros frailes locales, charlaba sobre asuntos filosóficos en la peluquería. Mientras se afeitaba, comenzó una conversación sobre las campañas del emperador Carlos

V contra los turcos y Lutero. Bernardo Costa era de la opinión que nadie podía conquistar a Martín Lutero porque tenía un ejército que era mayor que los ejércitos del Emperador y Rey de Francia juntos, pues además los ejércitos de Lutero habían matado a más de veinte mil clérigos. Alguien de los metidos en conversación hizo constar que ya que Lutero no era ni moro, ni judío, ni cristiano este debería ser una especie de diablo. El fraile Bernardo Costa contestó con una breve exposición de la doctrina luterana diciendo que Lutero aunque creía en un solo Dios, no creía hubiese santos en el cielo, que no había necesidad de decir misa, que los curas no tenían poder de perdonar pecados, que no había necesidad de monasterios ni conventos y que era bueno que los curas se casasen. Esto lo sabía porque él tenía un libro escrito por Lutero que había comprado en Salamanca y este libro tenía muchas cosas buenas.

Tres de los contertulios, al día siguiente, denunciaron a fray Bernardo y al Barbero ante el alcalde de Consuegra, quien enviaría un informe a la Inquisición de Toledo en términos de angustia y preocupación de que esta "peste" luterana pudiera infectar la comunidad entera. Sería preso el fraile Bernardo por las autoridades de Consuegra, pero no lograron sacarle en el interrogatorio donde estaba el libro luterano por lo que fue enviado el fraile a Toledo. Ante los inquisidores fray Bernardo admitió la conversación de la peluquería, pero insistió que sus palabras sobre Lutero no eran para aprobación de sus malas doctrinas sino de información a las preguntas de sus contertulios. Respecto del libro de Lutero confirmó que lo había comprado en Salamanca pero que solo había leído una página ya que inmediatamente se dio cuenta de que era malo y contrario a la Fe Verdadera y una vez informado de los edictos en Consuegra contra la posesión de la literatura luterana, se fue a casa y lo quemó en la chimenea. El único que podía declarar ser cierta la quema en la chimenea era un viajante hospedado en la misma posada, pero se había marchado y el fraile no sabía de donde era y ni siquiera sabía su nombre. Los inquisidores creyeron que era un cuento, pues nadie compra un libro caro para luego quemarlo después de haber leído una sola página, sin embargo el fraile insistió que él no conocía el título, que él solo había leído una sola página y que solo lo había comprado para reforzar su convicción que las doctrinas de Lutero eran tan malas como él sabía que eran. Tampoco conocía a quien se lo compró. La sentencia de 16 de mayo de 1531 de fray Bernardo fue en parte benevolente "por ser forastero de otra patria y un sacerdote que venía en peregrinación religiosa". Le impusieron rezara los siete salmos penitenciales siete veces y

dijera una misa en honor a la Santísima Virgen pidiéndole protección contra los errores como aquellos en que había caído". (Longhurst, 1969)

Este es un caso típico de lo que suponía el fantasma o la sombra de Lutero en España. Pero además de la sombra de Lutero, estos hechos nos proporcionan los ingredientes necesarios para entender las mentalidades religiosas y populares respecto a Lutero y sus doctrinas. No nos parece un caso desnudo lo que Tellechea titula "luteranos aislados" (que posiblemente lo fueron), sino que el conocimiento que tiene fray Bernardo de la vida de Lutero y de aquellas doctrinas tópicas y típicas del luteranismo, esconden un interés inusitado que había en España por los asuntos de la Reforma protestante. Prueba de ello es que la lucha contra la infiltración del luteranismo continuó sin cansancio. La Suprema volvería a ir añadiendo directrices y medios materiales de control a los inquisidores de Valencia, en 1535, como fue enviar un teólogo competente que examinase las librerías y locales de venta de libros supuestamente luteranos. En Aragón en 1539 los inquisidores seguían divulgando edictos para prevenir la venta de libros luteranos en su distrito. En Barcelona la Suprema advertía a las autoridades que tuviesen precaución especial (esto era algo nuevo) contra la introducción de errores luteranos de Inglaterra que recientemente se había unido a las filas de los revolucionarios protestantes. Pero en 1540 la Suprema será más severa con los inquisidores de Barcelona "porque cada día, pese a ser advertidos por la Suprema, entran en este reino los libros condenados y los comerciantes y los libreros no muestran miedo a las censuras y prohibiciones del Santo Oficio" (Longhurst, 1969, pág. 23) Juan Pardo de Talavera había preparado una *Instrucción* para los inquisidores de Barcelona y acompañada de una carta en términos de que "tenemos noticias de que en Alemania y otros sitios se hacen grandes esfuerzos para traer a España libros heréticos y sembrar los errores en esta tierra". ¿Podemos decir con solo estos primeros datos que el protestantismo en España fue un episodio sin importancia? "La *Instrucción* –dice Longhurst- era un documento drástico, pues todas las librerías debían inventariar sus libros, sus lectores y si estos hubiesen leído cualquiera de los libros reprobados en la Instrucción. Los libros importados recientemente de Alemania e Inglaterra deberían ser examinados y cualquier librero que hubiese violado los edictos recientes, fuese detenido, confiscada su mercancía y sometido a juicio por "fautor de herejía". Cuando se fuese a imprimir algún libro, debería ser antes examinado por los inquisidores y ningún librero podía vender ya libros nuevos sin aprobación previa de los inquisidores".

Otro miedo de la Inquisición y esto es importante para nuestra consideración historiográfica, es que cada día estaban más convencidos de que ya en España había unos pocos fieles que se habían cambiado de la “doctrina ortodoxa católica a las opiniones luteranas”, aunque tal evidencia no era clara pero el enemigo era engañoso y difícil de encontrar. Si se había encontrado propaganda era que había agentes extranjeros en el país o autóctonos reformados y por tanto sus miedos justificados pues ya en un inventario de 1538 de un librero en Barcelona, llamado Michaelis Cabrit, tenía la entrada de *Instituciones Grecia literatura dragmata Ioannis Colampadi.* Tenemos otros ejemplos de la *introducción* de Oecolampadius en España. Su comentario de *Isaías* estaba en Alcalá antes de 1530, y sus traducciones de algunos tempranos Padres de la Iglesia traducidos del griego al latín fueron encontrados en Barcelona por 1540*.* Citará Longhurst varios casos más sobre el año 1523 (no olvidemos que dos años después de la ruptura luterana en Dieta de Worms) de un luterano en Toledo, Gonzalo Mejía, que hablaba de las enseñanzas reformadas; de un aparente misionero alemán, Leonardo el Alemán, que posiblemente había convertido a Nicolás Roig al luteranismo; en 1524, Blay Esteve, es condenado por luteranismo por la Inquisición de Valencia; otro caso que relata el jurisconsulto e historiador italiano Hugo de Celso es de 1524 de un franciscano, Fray Alonso, que era natural de España y alababa mucho a Lutero por sus conocimientos y escritos y pretendía hacer un prosélito llevándoselo al duque de Sajonia para que le acogiera.

2 *Los comuneros y los luteranos: análisis de una época.*

Uno de los primeros datos que relacionan los acontecimientos de los comuneros con el movimiento de la Reforma en España es el aportado por Usoz respecto a Hernando de Valdés, padre de Juan y Alfonso de Valdés. Según Usoz y Rio, Hernando, además de algunas aportaciones a la obra de su hijo Juan de Valdés, también estuvo ligado al movimiento comunero. Usoz lo expresa así: “pienso que D. Hernando de Valdés, tomó parte favorable a los comuneros, en aquél levantamiento nacional de las Comunidades, que cayó con las nobles cabezas brutalmente cortadas en los campos de Villalar. D. Hernando, sin duda, para salvar a sus hijos de todo compromiso, los envió a la Corte, cuando la grandeza del Emperador acabó con la que Castilla solía tener. Esto también nos explicaría, que ambos hermanos Alfonso, y Juan, preferían la reforma y

mejoramiento, en España, verificados y realizados, por medio de una sólida educación y reforma religiosa; que no con ejércitos de armadas huestes."[165]

Werner Thomas[166]dice que tanto el duque del Infantado como el marqués de Villena habían mantenido una dudosa actuación en la guerra de las comunidades, en las que conversos y alumbrados habían apoyado esta subversión. Ambos eran protectores de ellos y ambos habían concluido acuerdos con el obispo comunero Acuña para que este dejase tranquilas sus tierras en Toledo, y el duque del Infantado sería uno de los últimos en intervenir después de la batalla de Villalar. Además sostiene Thomas que la familia Valdés también tenía antecedentes comuneros. Hernando de Valdés, regidor de Cuenca y varias veces procurador en las Cortes de Castilla, había apoyado al marqués de Villena durante las Comunidades y este sería el motivo de haber sido educado en la Corte de Escalona su hijo Juan de Valdés."No es de sorprender, por tanto, que entre los enemigos de Erasmo había varios que vincularon las Comunidades con la herejía y que compararon "la bondad de la represión inquisitorial a la santidad de la resistencia armada y a las Comunidades" y "la victoria de la ortodoxia en un auto de fe a la victoria imperial en la batalla de Villalar". "Recordemos- dirá Werner- que en la época poscomunera, caracterizada por una fuerte reacción antijudía, el partido victorioso asoció fácilmente a los conversos y sus intentos de reforma inquisitorial con los comuneros". Pero esta reacción antijudía también se dirigiría más concretamente a la "*factio lutheranorum*" española, ya que Lutero, en los escritos que circulaban entre los comuneros, mostraba simpatías por los cristianos nuevos y por lo judío, por lo que Los Cobos reforzaría sus sospechas contra los erasmistas y alumbrados comuneros.

Estos escritos que los marranos de Amberes introducían con profusión para apoyar la Reforma en España, desprestigiando la Inquisición por su crueldad y su manera de hurgar en las conciencias, también lo hacían apoyando a Lutero por su posición pro judía. Hicieron traducir al español el comentario de Lutero a la epístola a los Gálatas (*In epistolam Pauli ad Galatas commentarius*) y su *Tractatus de libertate christiana*, tratados estos que fueron

---

165 Introducción al *Diálogo de la lengua*. Por apéndice va una carta de A. Valdés (in difesa del suo diálogo sopra il sacco di Roma con la risposta del conte B. Castiglione).Autores Juan de Valdés, Alfonso de Valdés Editor Luis de Usoz y Río Publicado en 1860

166 Thomas, W. (2001). *La represión del protestantismo en España, 1517- 1648*. Lovaina: Publicado por Leuven University Press, 2001. Pág. 169

enviados a la Península y en los que se desarrollaban las doctrinas de la justificación por la fe, rechazaba la intervención del Estado en materia de herejías y solo permitía que el Estado actuase ante los abusos de la Iglesia. La predilección de los marranos y conversos por San Pablo, dado que el principio paulino de un "nuevo orden" en el que ya no había cristiano viejo ni cristiano nuevo que tanta división provocaba, hacía que mirasen al protestantismo o la doctrina luterana como un cristianismo más puro y superar su origen étnico. Según cita Gutiérrez Nieto[167] los conversos habían aprendido que la unión en la Palabra hermanaba a judíos y gentiles y por eso traducían así Gálatas, 3:27-28 "porque todos, al bautizaros vinculándoos al Mesías, os revestisteis del Mesías. Ya no hay más judío ni griego, esclavo ni libre, varón ni hembra, pues vosotros hacéis todo en uno, mediante el Mesías Jesús"

Melquíades Andrés, en su artículo "*Lutero y la guerra de las comunidades de Castilla*" concibe una aproximación histórica del hecho luterano y el comunero en los años de 1518-1521 como un momento de reforma en España. ¿Estuvieron en relación ambos acontecimientos? ¿Tuvo el luteranismo, como acontecimiento religioso, respaldo político como lo tuvo en Alemania con los príncipes y nobles? Melquíades Andrés dice que Lutero no tuvo protagonismo en la guerra comunera, ni está en la explosión luterana. Sin embargo cree que ciertas resonancias de los conflictos religiosos y políticos alemanes, tuvieron cierta inmediatez en los conflictos de las comunidades. Más aún, resalta Melquíades Andrés el impacto dolido de aquella guerra comunera en la corte de Caros V y en algunos españoles que relataron estas coincidencias en las primeras décadas del protestantismo. Algunos textos parecen apuntar a esas interrelaciones comuneras y luteranas, aunque la primera imagen luterana en España siempre vino envuelta en la bandera de lo religioso- dirá este autor. Estos textos, unos son del confesor de Carlos V, el general de la orden dominicana García de Loaysa; otro de Juan de Vergara, "fino luterano endiosado" lo llamará Diego Hernández, y otra de Melchor Cano.

El texto de Loaysa es una reflexión política, donde se mantiene contrario a los comuneros de Castilla y partidario del Emperador a quien estimó considerablemente. Antes de marchar a Roma para preparar el Concilio y por tanto antes de dejar el cargo de confesor, sostuvo una interesante correspondencia con el Emperador y su secretario Cobos. El texto que cita

167 Juan Ignacio Gutiérrez Nieto. *Los conversos y el movimiento comunero* pág. 249

Melquíades Andrés es el siguiente: "Algún día me dijo V.M. que deseaba emplear su vida en defensión de la fe, porque con otra cosa no parecía poder recompensar las infinitas mercedes que de Dios avíades recibido. Ahora es, comienza el tiempo en que V.M. entienda si eran ypócritas y falsas aquellas palabras, o si eran cordiales y verdaderas". Loaysa era buen jurista, religioso eximio, consejero recto, a veces duro y acaso algo entrometido, dada la difícil y recia psicología del Emperador. Por eso probablemente fue apartado de la corte y enviado a Roma. En carta a Carlos V enjuicia el hecho con extrema dureza: "Yo, a Dios gracias, estoy bueno y no me falta deseo de serviros, ni a Vuestra Majestad sin razón de haberme desterrado de vuestro servicio, mucho más en ofensa de vuestra anima y servicio, que en gloria de los que movidos de envidia esto deseaban". No me extrañaría que una de las causas del alejamiento hubiera sido la línea de fuerza que Loaisa propiciaba en 1530, en una corte partidaria del pacifismo erasmista en relación con el luteranismo – dirá Andrés.

El pasaje en que Loaysa pone en relación a comuneros y luteranos pertenece a una carta dirigida desde Roma al Emperador el día 8 de octubre de 1530: "Hame pesado en el corazón la desvergüenza y porfía que esos herejes han tenido en sus errores, y mucho más de la poca esperanza que queda de concierto, y sobre todo me duele la mala disposición que veo para el verdadero remedio que es la fuerza. Siempre los comparé con los comuneros de Castilla, que buscando el camino de blanduras y medios más que honestos, perdimos el tiempo sin hacer ningún fructo, hasta que se tomó con ellos el cierto y perpetuo remedio que fue la guerra. Sin duda ninguna por este norte se habla de navegar en este piélago de maldades". La visión que tiene Loaisa es que el movimiento luterano, y protestante en general, no se estaba atajando pues consideraba fracasados todos los métodos pacíficos. Por eso Loaisa escribirá con crudeza e ironía: "Señor, en otras letras he dicho que este nombre de concilio aborresce el Papa como si se mentase al diablo"(…): "Señor, siempre escribí que esos no dejarían sus herrores aunque les prometiésedes diez concilios, cuanto más uno..."“Trabajéis de persuadir esos herejes tomen algún buen medio en sus errores, moderándolos en la sustancia, permitiéndolos en lo ceremonial de tal manera que queden vuestros servidores en todo caso, y ansí lo sean de vuestro hermano; y si quisieren ser perros, séanlo y cierre Vuestra Majestad sus ojos, pues no tenéis fuerza para el castigo, ni manera alguna para sanallos a ellos ni a sus subcesores... De forma, Señor, que es mi voto que, pues no hay fuerzas para corregir, que hagais del juego maña, y os holguéis con el hereje como con el

católico, y le hagais merced, si se igualare con el católico en servicios. Quite ya a V.M. fantasía de convertir almas a Dios; ocupaos de aquí adelante en convertir cuerpos a vuestra obediencia... Este es mi consejo y ansí le firmaré de mi nombre".

Juan de Vergara pertenece a la generación de los descubrimientos y a las primeras promociones de la Universidad de Alcalá. En 1533 es detenido y acusado de luterano y Longhurst relaciona a Lutero con las comunidades de Castilla en este proceso, pues Vergara conoció su génesis, desarrollo y consecuencias. En el proceso de María de Cazalla y en este de Vergara, Lutero es mirado con simpatía, siempre como reformador de la iglesia y no como hereje o cismático. El pasaje que ya hemos citado en este libro y en el que se cita a las comunidades es este: "Al principio, quando Lutero solamente tocaba en la necesidad de la reformación de la Iglesia y en artículos *concernentes corruptionem morum* todo el mundo lo aprobaba y los mesmos que scriben contra él, confiessan en sus libros que al principio se le afficionaron. Y quasi lo mesmo *acaeció en España en lo de la comunidad,* que al principio, quando parecía que solamente se pretendía reformación de algunas cosas, todos lo favorecían; más después que la gente se comenzó a desvergonzar y desacatar, apartaronse los cuerdos y persiguiéronla. No había cosa más común, al principio, que de dezir unos: Mirád como no se han de levantar Luteros; otros, razón tiene Lutero en lo que dize; otros, bien hizo Lutero en quemar los libros de cánones y decretos, pues no se usa dellos. E nadie se escandalizaba entonces desto. Quanto más que, como en Mahoma se podría loar que quitó el vino a los moros y que les mandó guardar verdad y justicia: así por ventura podrá alguno loar algo en Lutero: pues nihil est oc omni parte malum". Con Lutero, reformador, todos estaban de acuerdo. Todos querían la reforma de la Iglesia in capite et in membris. El reverso de la medalla considera al luteranismo posterior, teológico, político, litúrgico,...

El tercer testimonio es un poco más tardío y recoge una descripción, a modo de teoría o filosofía, más universalizada sobre las comunidades, lo mismo eclesiásticas que civiles. Pertenece a un informe de Melchor Cano, fechado en el convento de San Pablo de Valladolid el día 15 de noviembre de 1555. Su autor es teólogo insigne, codificador del método teológico de la escuela de Salamanca –dirá M. Andrés. El texto es muy recurrido: "No tenemos, en este tiempo, espiritual capitán y guías, príncipes ni profetas de la autoridad de nuestros preceptores. No tenemos holocausto de perfecta mortificación, no

sacrificio de suave devoción, no ofrenda de alegre y pronta obediencia, no lugar de primicias de nuestros primeros intentos puramente enderezados a solo tu servicio... Vuélvenos la alegría de tu familiaridad que tuvimos los primeros días que comenzamos el camino de servicios espirituales… No dijo más porque los sollozos le interrumpían la voz, y así todos nos despedimos gimiendo”.

Estas expresiones suplicatorias de mejores tiempos contrastaban con las de algunos declarantes procesados como el de María de Cazalla. “Esta declarante que oyó decir al principio quel dicho Lutero era muy religioso y avía tenido algunas apariencias de bien y que sí dixo que tenía razón Lutero, que no diría esta declarante tal syno fuese oyendo algunos vicios o desórdenes de los perlados e ministros de la Iglesia e diría que le daban ocasión para decir mal”. Sin embargo ahora las cosas tomaban otras actitudes más severas y Carlos V, Domingo de Soto y otros muchos españoles pedían mano dura. El párrafo que ofrezco, -indicará M. Andrés-, está firmado en el convento de San Pablo de la ciudad del Pisuerga el 15 de noviembre de 1555: “La cuarta dificultad es esta. Mucho se debe mirar en las Comunidades, que por sosegadas que entren y justificadas [que] se representen, ordinariamente suelen dar en alborotos i desórdenes, o por mal consejo, o por mala ejecuzión, i de buena causa hazen mala. Por lo cual el hombre sabio, aunque los inferiores pretendan justizia contra sus superiores, debe desfavorezer las tales pretensiones, mayormente cuando la justicia no se ha de librar por leyes sino por armas. I pues en nuestros tiempos muchas naciones se han levantado contra el Papa, haziendo en la Iglesia un zierto linaje de Comunidades, no pareze consejo de prudentes comenzar en nuestra nación alborotos contra nuestro superior, por más compuestos y ordenados que comenzemos. Ni tampoco es bien que los que han hecho motines y hoi día los hacen en la Iglesia, se favorezcan con nuestro ejemplo, i digan que nos conzertamos con ellos i que nuestra causa la suya es la misma por ser ambas contra el Papa. Ellos dizen mal del Papa por colorar su herejía, i nosotros lo diremos por justificar nuestra guerra; i aunque la causa es diferente, la grita parece una: aunque con la rabia los herejes hazen división; la nuestra no lo es, pero dirán que allá se va i que la semeja mucho. I con los herejes no hemos de convenir en hechos, ni en dichos, ni en aparienzias. I como entre los christianos hay tanta jente simple y flaca, sola esta sombra de religión les será escándalo: a que ningún christiano debe dar causa, por ser daño de almas, que con ningún bien de la tierra se recompensa”.

“El reciente invento de la imprenta servía tanto para difundir las antiguas como las nuevas ideas, y la doctrina protestante había alcanzado una gran

popularidad en Alemania. Las tesis luteranas se habían transformado no solo en una crítica religiosa, sino en el germen de un movimiento político con fines de emancipación territorial y de secularización de los bienes eclesiásticos. Carlos, educado entre humanistas, coincidía con los luteranos en criticar las estructuras de la Iglesia. Consideraba que era ésta, y no la fe, la que debía ser objeto de una profunda reforma, puesto que se trataba de acabar con la corrupción de los obispos, las ansías de riqueza y la intromisión en los asuntos públicos, y el escandaloso comercio de las indulgencias, para el que el mismo papa había llegado a autorizar a las mujeres la firma de contratos que luego debían pagar sus maridos".(Biografía de Carlos V) Si esta era la forma de pensar de Carlos V ¿por qué se levantaron las comunidades contra él?

Werner Thomas claramente afirma que en los primeros decenios del siglo XVI la reforma de Cisneros supuso una apertura a las influencias luteranas, creando un ambiente propicio a las ideas afines a Lutero. Del mismo fermento espiritual reformador impulsado por los reyes católicos y el cardenal, surgieron la mayoría de las manifestaciones heterodoxas y luteranas y también las políticas. La infiltración de las ideas protestantes se realizó por varios caminos. En primer lugar estarían aquellos españoles de la Corte de Carlos V que le acompañaron a Flandes y Alemania por 1520. Su formación humanista y su afición a Erasmo les harían apreciar a Lutero como un estandarte de esa reforma anhelada. Tampoco la bula *Exurge domine* podría cambiar los sentimientos de simpatía que en Amberes y Lovaina habían despertado las 95 tesis, aplaudiendo muchos de los cortesanos españoles que Lutero quemase públicamente su condenación. Después de la excomunión del Papa a Lutero las cosas cambiaron y ya no prestarían su apoyo a Lutero, pero seguían vendiéndose libremente por las calles sus obras. En España la influencia de Lutero fue la misma, aunque no se haya querido reconocer. También las fuerzas sociales anti inquisitoriales, los conversos y los comuneros de Castilla formarían un frente común, formando un complejo movimiento. Siendo las Comunidades un movimiento urbano donde los conversos, grupo sumamente urbano, identificarían su interés con las revueltas en lo que a reforma de la Inquisición y los privilegios se trataba. En Valencia el tema de la Inquisición no entraría entre los ideales de la revuelta. Para Werner por los años de 1510 a 1525 la maquinaria tan perfecta de la Inquisición frente al protestantismo, parecía ser un "dique" a punto de quebrarse. Según este autor, el embajador en Roma Juan

Manuel, llamaba al obispo de Zamora, Acuña, partidario y líder de los comuneros, "otro Martin Luter".

Los frailes comuneros, religiosos de la orden de San Francisco, y otras órdenes "que fueron contra el servicio de Dios y de su Majestad, del sosiego de estos Reinos" y fueron considerados "diablos del infierno", supusieron también un momento de reforma temprano. Algunos maestros en teología fueron condenados y metidos en prisión, al ser excluidos del perdón general. Los frailes Alonso del Bustillo, Pablo de León, Alonso de Medina y Antonio de Villegas y numerosos conventuales de San Esteban de Salamanca que participaron a favor de los comuneros, serían sometidos a la disciplina pero no se darían por vencidos en sus ansías por reformas. Joseph Pérez[168] quien relata en un voluminoso libro los acontecimientos que ocurrieron en el corto espacio de un año, considera al factor religioso y converso, no tan relevante como lo hace ver Américo Castro. Sin despreciar la importancia del converso en el contexto español, no se puede interpretar la historia de España en función de la situación de los conversos- señalará este autor. Pérez dice que no fueron los conversos los inspiradores de la revuelta, a pesar de la angustia existencial de esta minoría. Sin embargo cita a algunos contemporáneos como el almirante de Castilla que escribía al emperador el 7 de febrero de 1521: "La verdad es que todo el mal ha venido de los conversos". El obispo de Burgos, en ese mismo mes, declaraba a los "conversos", como de "dura cerviz" y revolucionarios irreductibles. En abril los inquisidores de Sevilla expresaban que tenían "por cierto que los que principalmente han sido la causa de las alteraciones de Castilla han sido los conversos y personas a las que toca el Santo Oficio de la Inquisición". En mayo dirán los mismos que "la raíz de la revuelta de estos reinos han causado conversos". Y en 1547 en cardenal Silíceo señalará que" todo el mundo sabe en España…que la revuelta de las comunidades fue provocada por instigación de los judío-cristianos".

Es evidente que muchos conversos fueron comuneros, pero no se ha demostrado – dirá Pérez-, que se hicieron comuneros por ser conversos. Para Pérez tanto los frailes, los eclesiásticos o los conversos no tenían más ideales que los revolucionarios o políticos, sin que se pueda demostrar o reducir las luchas políticas a los clanes o razas. Sin embargo creo que muchos autores y el

168 *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)* por Joseph Pérez.- 1999 - 719 páginas

mismo Pérez, han pasado por alto otro aspecto significativo como es el mismo significado de *comunidad* así como *congregación* de fieles seguidores de unas ideas. Tal concepto "comuneros" puede estar ligado a la organización de la iglesia primitiva que se gobernaba por ancianos o de la misma sinagoga. Ciertamente muchos de los nombres que adoptaron las comunidades participarán de este sentido. Así en Valladolid el organismo representativo era la *congregación*, en Zamora y Palencia *Junta* y en otras partes *comunidad.* La comunidad de bienes y servicios se desprende de múltiples comunicaciones. En la ciudad de Murcia fueron expulsados los diputados y regidores "al tiempo que esta ciudad se alborotó y estuvo por la comunidad" y "en todas las perrochias"… y de esta manera tenían su congregación y tenían sus escribanos y gobernaban la dicha ciudad syn que ningún regidor, ni jurado, ni caballero ni otra persona de buena intención entendiese entre ellos". Así pues vemos que había una elección muy parecida a la comunidad cristiana y a la sinagoga, pues "mandaban en sus perrochias que no hiciesen jurados conforme a privilegios e uso e costumbres salvo que hubiese diputados como los había o jurados anuales e no de otra manera". Así pues la selección de los más competentes y con dotes para gobernar las comunidades fue la regla general. En algunos casos como la del maestro Bustillo que se le concedió el voto, no sería por razón de su clase eclesiástica sino por sus méritos. En otras ocasiones se nombraron doce elegidos para la administración y gobernación de la ciudad como elemento formal de los doce apóstoles. En Toledo hicieron jurado al doctor Martínez y este lo aceptó de mala gana diciendo: "me querían facer jurado de una perrochia y no quise aceptarlo y dixeles que no me hiciesen obispillo". Aparecía el pueblo en las Comunidades como voz pública, representando una gran originalidad, porque ahora la "voz del pueblo era la voz de Dios" según escribía la Comunidad de Jaén en 1520. La derrota de Villalar daría al traste con esta experiencia comunitaria. (Pérez pág. 511)

Juan Maldonado[169]escribió la *Historia de la revolución de las comunidades de Castilla*. Este Maldonado lo tenemos reseñado entre los estudiantes de Lovaina que se reunían en casa de Pedro Jiménez, cuyos principios inspiradores eran los de la Reforma protestante. No es pues extraño

169 De motu Hispaniae, sen de Comunitatibus Hispaniae. *El movimiento de España, ó sea Historia de la revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla* . Dedicada al Príncipe Felipe el 1 de diciembre de 1545 y publicada en 1840 Juan de Maldonado, José Quevedo 1840 - 360 páginas

este libro que escribió en latín y tradujo el presbítero, José Quevedo, bibliotecario del Escorial. La historia de Maldonado quiere ser la más fiel a la realidad, "no sobre huellas ajenas" sino como experiencia que vivió de cerca. Recrea Maldonado una época interesante de "borrascosas conmociones", buscando explicaciones de su causa y origen. Maldonado es bastante severo con el subversivo obispo Antonio Acuña a quien califica de hombre guiado más por las pasiones que por la razón, sedicioso, de talento vivo, de ideas desasosegadas, con ansías de guerra aunque fuese civil como esta, ávido de fama y que no se había de tener en él confianza. En el ardoroso discurso de Acuña aparecen los motivos de la guerra de las comunidades: *"Creeré haberme granjeado cumplida y superabundantemente grandes riquezas, un nombre célebre, una fama eterna, en fin, el verdadero descanso del alma, con tal que consiga aliviar algún tanto al pueblo de los tributos é inmoderadas exacciones; con tal que obligue a los magistrados a poner coto en saquear a los pobrecitos; con tal que llegue a señalar límites fijos, que no sea lícito traspasar, a los arrendadores de los tributos. ¿Qué mayor gloria, qué patrimonio más rico, qué fama más eterna que el haber aprovechado a mis conciudadanos con toda mi posibilidad, con todas mis fuerzas; que el haber sido de muchísima utilidad a la república , que el haber derogado las leyes que devoran al miserable pueblo. ¿Y qué otra cosa falta, esforzadísimos varones, sino el que vosotros, como os lo aconsejo, puesto que despertáis por fin de vuestro letargo , sigáis y ayudéis con dinero y soldados a vuestro jefe, que nada desea para sí, que solo desea ayudaros valerosamente y aun perder al mismo tiempo la vida? Vuestro jefe no os faltara como vosotros no os faltéis a vosotros mismos. ¿Acaso juzgáis que el auxilio divino faltara a tan piadosa causa? Tratad, no de hacer violencia a nadie, sino de libraros de la dura tiranía que contra vosotros ejercen los magnates, los magistrados regios y algunos implacables logreros; y estad preparados a evitarla, no robando lo ajeno, sino defendiendo lo propio. ¿Por ventura, yo que soy un sacerdote había de aprobar tan enteramente una causa que creyese que no era a Dios muy grata? Sírvaos de una prueba incontestable de que vuestra causa es santísima, el que un obispo, a quien están prohibidas las armas porque se hermanan mal con la piedad, toma con tanto ardor parte en la guerra. Más diría si creyese que vosotros necesitabais de más largas exhortaciones, y si aun callando yo la misma causa no hablase. Sin duda que una insigne victoria manifestara de un día para otro cuál de las dos causas es más del agrado de Cristo". A estas palabras de Acuna se respondía con aplausos en todas partes: "Llévanos a nosotros y a nuestros bienes donde te plazca, no haremos contigo*

estipulación alguna, de ti esperamos todos los bienes, a ti entregamos cuanto tenemos, usa de ello como quieras."

Maldonado describe el sentimiento de frustración popular después de la derrota de Villalar y la muerte de Padilla, quien había exclamado: "¡ah mi amadísimo Bravo! ayer fue el día en que debimos morir como convenía a hombres nobles y valientes; pero ya hoy como verdaderos cristianos, como piadosos". Pero Maldonado que defiende al emperador, admira también este movimiento reformador: "Increíble parece cuanta tristeza y llanto se apoderó de todos los pueblos de España luego que se supo la muerte de Padilla y la derrota de las tropas, pues las ciudades que aún no se habían levantado, siempre hasta aquel día habían esperado una nueva ocasión y estaban pendientes del éxito de Padilla; pero su desgracia afligió mucho más a los pueblos. Al principio de llegar los rumores de la desgraciada batalla vierais en todas partes a los populares con las cabezas bajas, mirándose mutuamente de reojo, indicando su tristeza en sus movimientos, llorando entre ahogados gemidos lo grande de la desgracia, y afirmando que no faltaría ó Acuña ó algún otro que tratase de vengar los males de Padilla y quisiese mirar por los pueblos. Los hombres trataban esto con silencioso murmullo y por señas, pero las mujeres no se abstenían de proferir toda clase de injurias públicamente; todo lo llenaban de aullidos y maldiciones, principalmente las de Valladolid, que aun después de haber entrado los virreyes con el ejército, en los primeros días con dificultad se las pudo contener en sus lamentos é imprecaciones, ¿Pero qué no doma el tiempo y el terror? Después que a los que habían obtenido los corregimientos y habían brillado mucho entre los populares los vieron arrastrar al suplicio y ahorcar en medio de la plaza, ó hechos cuartos ofrecer a los viajeros un espectáculo aterrador, cesaron en los lamentos y maldiciones".

La reconquista de la alta Navarra por parte del rey de Francia, Francisco I, sin costarle ningún esfuerzo, también es descrita por Maldonado con cierta benevolencia. Los de Pamplona habían abierto las puertas voluntariamente a los franceses y estos habían puesto sitio en Logroño. Antonio Acuña y María Pacheco, esposa de Juan Padilla, la cual pasaba revista a los soldados, arengaba bastante bien y desempeñaba las funciones de un valiente general, habían solicitado a los franceses para que pasasen los Pirineos. Maldonado califica a los navarros franceses de "ansiosos de novedades" y a sus hermanos españoles de no poner resistencia y abrirle las puertas voluntariamente. ¿Fue España siempre un muro contra la Reforma? No lo parece en este caso temprano,

aunque solo se hablase de asegurar la libertad de los pueblos. Lo que deja claro Maldonado respecto al movimiento religioso de la Reforma, en la introducción del libro, es que deseaba la unión de los cristianos, donde el emperador trabajaba para que se celebrase un Concilio, "con el fin de apartar a los alemanes e ingleses de las novedades y opiniones impías".(Maldonado,1840, pág. VIII)

Werner Thomas nos resume esta situación religiosa-política de la siguiente manera: "Durante las dos primeras décadas del siglo XVI el Santo Oficio experimentó ataques continuos de varios sectores de la sociedad española que quisieron reformarlo. El partido felipista desempeñó un papel importante en estos ataques. El momento culminante del movimiento anti-inquisitorial fueron las Comunidades. Pronto los comuneros pidieron la abolición de la Inquisición y se descubrió que los conversos divulgaron entre ellos escritos de Lutero en apoyo de su petición. Los erasmistas y alumbrados también estaban vinculados al partido comunero. Propagaban además una espiritualidad interiorizada que eliminaba el papel de la Inquisición, y los alumbrados incluso querían eliminar la Iglesia en la relación entre Dios y el hombre, ambición que, por lo menos en opinión del partido ortodoxo, compartían con Lutero".

José C. Nieto en su obra "*El Renacimiento y la otra España*" considera que este tema no está cerrado historiográficamente.[170] Pero aún menos estudiados son los elementos religiosos y sus ideas de libertad no solo política sino religiosa. Muchos autores se han preguntado por lo que hubiese sido España con aquellas ideas políticas, económicas y sociales, pero es lamentable que casi nadie se haya preocupado no solo por un movimiento en busca de la libertad religiosa sino también del éxito de la Reforma en España si esta revolución hubiese triunfado. Sin lugar a dudas Nieto tiene las mismas preocupaciones que nosotros en este capítulo y se atreve a decir que la historia de los comuneros pertenece también a la historia de la Reforma en España.

170 Dice Nieto que las aportaciones de los estudios de Maravall, Pérez, Gutiérrez Nieto y las últimas de Haliczer no resuelven el movimiento comunero que fue una revolución moderna con ideología egalitaria y democrática. Comenta Contreras la cita de Alfonso M. Guilarte: "Me interesa eso sobremanera (el conflicto comunero) porque aún no veo clara la génesis y el alcance de aquella rebelión, ni siquiera después de leer a mi admirado Maravall y al mejor enterado y afortunado intérprete del movimiento comunero, Joseph Pérez"

Jaime Contreras[171] considera que las comunidades expresaron, substancialmente, una profunda crisis de la sociedad castellana del XVI, pero que se entroncaba en el contexto de la crisis y conflictos de Europa occidental. En primer lugar para Contreras está el conflicto político donde diversas fuerzas debatían y entendían de modo divergente el sentido de la naturaleza y ejercicio de la soberanía: "El Reino no pertenece al Rey sino a la comunidad". Aunque no estaban claros los conceptos de "reino" y "comunidad" se entendía que en la comunidad no estaban los Grandes, ni el príncipe, aunque este fuese su custodio e intermediario con Dios. Tras el conflicto social estaba el conflicto económico. Las fuerzas productivas luchaban por el control de los mercados. Bajo el grito de "Viva la santa Comunidad" los campesinos de los grandes señores reclamaban los derechos que eran patrimonio común de las ciudades o de las comunidades de aldea. Pero hemos de añadir de seguido que tras los problemas sociales y económicos estaban los religiosos. La solución de los múltiples problemas que existían en el proceso de Reforma de la iglesia, "tanto en la cabeza como en los miembros" y por tanto reforma en la comunidad cristiana enfrentada entre sí. Para Contreras las Comunidades tuvieron siempre un componente profético y apocalíptico. Un movimiento "justo y santo" donde franciscanos y dominicos anunciaban una Edad de Oro, de justicia y paz. Los destinatarios del mensaje profético eran la chusma radical convertida en pueblo de Dios –comentará Contreras-. Con este fondo ideológico de justicia y paz escatológicas, Juan Gaitán, caballero de la Orden de Santiago consideraba la Comunidad un movimiento irreversible y cuyo futuro no pasaba por el emperador sino por la Comunidad. Según una profecía antigua que Juan Gaitán había traducido, y según un astrólogo, "les hacía entender que el Emperador nunca había de venir a estos reynos ni entrar en ellos y que las Comunidades habían de prevalecer y que por eso estuvieran firmes". Según este profetismo, el emperador era el Anticristo.

Pero reconocerá Contreras que este fermento de reformas políticas y religiosas no se puede entender si se desvinculan unas de otras. Cisneros emprendió ambas reformas y fue su protagonista. Sin embargo la reforma que se ejercía desde las conciencias y sin imposición, nunca dio los resultados

171 *Profetismo y apocalipsismo: conflicto ideológico y tensión social en las comunidades de Castilla*. Jaime Contreras Contreras. Universidad de Alcalá. *En torno a las comunidades de Castilla: actas del Congreso Internacional* ... por Fernando Martínez Gil

apetecibles, ni tuvo un desarrollo unitario. Aparecerían, contrariamente, irreprimibles deseos de conciencia individual, cristianos evangélicos, al principio próximos a Erasmo, pero también a Lutero; pequeños conventículos ocupados en las obras del amor de Dios, eclosionando por todas partes con un evidente compromiso vital. Contreras cita a Maravall y a José C. Nieto quienes sostienen que entre los comuneros había gentes de los conversos, erasmistas y de la Universidad de Alcalá, cuya religiosidad no era la conservadora, sino que si hubiese triunfado esta revuelta, habría permitido la consolidación en nuestro territorio hispánico una prerreforma como la de Alemania. Fundamentalmente en todos estos autores se insinúan posiciones trasversales con el luteranismo y en este sentido también es el luteranismo el que mata al movimiento comunero. Como expone Jesús Sanmartín Payo[172] "el movimiento comunero no terminó en el cadalso levantado en Villalar, que dejaba intactas sus fuerzas, sino en la primera propaganda llegada de los escritos luteranos y en la difícil posición en la que se encontraba D. Carlos por la rebelión de Lutero". Los Grandes y Prelados de Castilla y Aragón consideraron no pertinente hacer volver a Don Carlos de Alemania "cuando su majestad cesárea defendía en Alemania nuestra santa fe católica y a la Iglesia Romana nuestra Madre". Con Villalar o sin Villalar el movimiento comunero está herido de muerte, porque el Emperador estaba luchando en defensa de la Iglesia y contra el "toro mugiente del luteranismo".

En el conocido artículo de Agustín Redondo sobre "*Lutero y España desde 1520 a 1536*" deja claro que la relación del movimiento comunero con la reforma luterana tenía más que coincidencias circunstanciales y tangenciales. Contenía los mismos principios revolucionarios que la de Alemania cuyo líder espiritual se escenificaba en el obispo de Zamora, Antonio Acuña. El embajador español en el Vaticano, José Manuel, lograría interceder tanto por Lutero como por Antonio Acuña cuando este fue prendido. Acuña era de estirpe de conversos y tanto las Comunidades como las Germanías eran guiadas y agitadas por conversos. En todos los comunicados inquisitoriales y de la Corte, el acento se ponía en que los conversos españoles estaban en la difusión de las obras de Lutero y que el "complot" de los marranos de Amberes y los conversos de la Península por introducir las obras de Lutero era indiscutible, pues la revuelta

172 La Institución "Tello Téllez de Meneses" en sus cinco primeros lustros. Jesús Sanmartín Payo, pág. 14

comunera y los conversos tenían los mismos enemigos: la Inquisición y Roma. "Dicen (los Comuneros) que no avra Inquisición, ni cruzada, ni servicio ni pagarán tercias / como esto oyen los villanos y conversos, todos están movidos y levantados…" Se insistía en las cartas que se cruzaban los estamentos del Estado, que en España no solo había conversos y comuneros que introducían los libros de Lutero, sino que los españoles tenían otro Lutero en la persona del obispo Acuña: "Cuanto a lo de Zamora dixe al Papa que allí tenía a otro Martin Luter".[173] Se le acusaba al obispo de haber tomado posesión del arzobispado "con la autoridad de los judíos y los villanos de Zocodover" (Gutiérrez Nieto) En la colección de cartas que Antonio de Salinas escribió en 1522 se coloca a Lutero como el mayor peligro para el Reino pues su espíritu está en todos los lugares y es el centro de todas las conversaciones: "hay tanta memoria de lo de Lutero que en otra cosa no se habla".

3 Los conversos de judíos en Europa occidental.

¿Dónde fueron los judíos españoles expulsados en 1492? ¿Volvieron a su antigua religión los judeo-conversos sefardíes? No hay datos claros sobre el número de judíos en España en el siglo XV. Se sabe que la mayoría de los judíos de Castilla pasaron a Portugal. Los de Andalucía parece que optaron por refugiarse en África. Es interesante la carta que fray Luis de Sandoval escribe al rey indignado porque los judeoconversos instalados en Marruecos estaban junto a los luteranos, por lo que solicitaba controlarlos.[174] Los judíos del norte de España se esparcieron por Europa occidental y territorios del imperio otomano. La primera fase de expulsados fue acogida por diversos países católicos y protestantes, pero también musulmanes (imperio otomano). Estos conversos perseguidos por la Inquisición, llegaron a integrarse también en comunidades protestantes como en las del sur de Francia. Las comunidades de sefardíes en Italia fueron las de Nápoles, Cerdeña y Sicilia, posesiones de la corona de Aragón, que acabarían siendo víctimas de la Inquisición. También fueron memorables las de Ferrara, donde se tradujo la Biblia, la de Venecia y Liorna. Otra zona de influencia judeoconversa aparece en el mapa más allá de

173 Redondo Augustín. *Luther et l'Espagne de 1520 à 1536*. In: Mélanges de la Casa de Velázquez. Tome 1, 1965. pp.109-165. Pág. 124

174 A.G.S. Cám. Cast. leg. 2157, f° 150, Carta de 2/2/1571.

los Pirineos y los Alpes. Ciudades como Burdeos, Lyon, Nantes, Rouen, Amberes, Londres, Copenhague y Viena fueron importantes centros de conversos y judíos que hablaban el ladino y el portugués. En estos lugares hubo presencia protestante y sentimientos afines a la Reforma, aunque en estas comunidades del exilio el sentimiento religioso se ocultaba, apareciendo disidencias notables. El caso de Rodrigo López protestante anglicano, médico de la reina Elisabet parece haber vivido un judaísmo escondido, aunque sobre este tema habría que matizar mucho ya que Rodrigo López murió confesando a Jesucristo[175]. Sin embargo, es cierto que una mayoría de los expatriados profesaron el judaísmo. Werner Thomas[176] sostiene la opinión de que "mientras los primeros grupos de conversos levantaron sospechas de profesar en secreto su antigua fe, sus actividades en la segunda mitad del siglo XVI fueron vinculadas al protestantismo". Una mayoría sintió admiración por Lutero por la simple razón –dirá Thomas Werner- que, basándose en la carta del apóstol Pablo a los Romanos, Lutero no distinguía entre cristianos nuevos y cristianos viejos. A sus ojos todos los cristianos eran iguales. "El estigma de cristiano nuevo fue borrado por el protestantismo, lo que ofreció perspectivas en el nivel social". Por la misma razón los conversos intentaron introducir en España escritos protestantes, con la esperanza de que la nueva religión fuese extendida por todo el país.

Para Rouland[177] las comunidades más favorecidas en Francia eran las de Burdeos y las de Saint-Sprit a orillas del rio Adour, cerca de Bayona. También en Peyrehorade. Estas habían sido fundadas por españoles y portugueses, conversos o nuevos cristianos, que habían huido de la Inquisición. Llegarían a ser en el siglo XVIII una "nación" prospera y reconocida con derechos absolutos y libertad de cultos. Tendrían especial interés en no ser confundidos con los judíos de origen tudesco que también habían sido atraídos por la fortuna de Burdeos. Algunos ricos comerciantes o banqueros sefardíes llegaron a adquirir cartas de nacionalidad que los distinguía de sus correligionarios. Es importante

---

175 *Shakespeare posmoderno* Escrito por Pilar Hidalgo Universidad de Sevilla, 1997 Pág. 58 Algunos autores consideran que Shakespeare en *El Mercader de Venecia* representa o simboliza en el personaje de *Schylock* a Rodrigo López y en el mercader Antonio al intrigante Antonio Pérez. Como así consta en *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Autor Luis Astrana Marí.-Editorial Reus, 1948 pág. 286

176 *Encuentros en Flandes: relaciones e intercambios hispanoflamencos a inicios* ...Escrito por Werner Thomas, Robert A. Verdonk Pág. 56

177 *Derecho de las minorías y de los pueblos autóctonos*. Escrito por Norbert Rouland, Stéphane Pierré-Caps, Jacques Poumaráede. Siglo XXI.- 1999 - 467 páginas. Pág 70

hacer notar que estas comunidades de sefardíes se habían formado un siglo antes de la expulsión de España en 1492.[178] En el sur de Francia se establecen no solo los sefardíes criptojudíos, sino también familias cristianas que legarían por diversos caminos a ser protestantes. Aunque no es un hecho bien estudiado, hay varias referencias a este proceso en el cual estuvieron implicados muchos protestantes de origen judeoconverso para apoyar a la Reforma en España. Muchos de los sefardíes, en la primera mitad del siglo XVI, se asientan en San Juan de Luz, Bayona o Burdeos, pero también en Portugal que acogió a la mayoría. Entre ellos habría convertidos a la Reforma, como los hubo en Gran Bretaña donde sociedades inglesas y escocesas protestantes, promovieron actividades sociales y educativas con el propósito de de ganar almas, llegando a editar una Biblia en judeoespañol que logró gran difusión. La publicación de biblias en español (Antiguo y Nuevo Testamento) estuvo a cargo de los protestantes exiliados y de los judíos expulsados, recogiendo las biblias sefardíes la tradición medieval, en cuanto a rasgos lingüísticos, con un léxico arcaico y la morfosintaxis del hebreo propias del ladino.[179] A pesar del esfuerzo evangelizador, además de abrir clínicas, escuelas y hospitales, dice Estrugo, que apenas lograron convertir a algunas docenas de familias pobres, entre ellas la del rabino de "misa y olla" Haham Segura que se convirtió en predicador del Evangelio.

Harm der Boer[180] dice "que la experiencia conversa determinó el modo de ser y estar en el mundo de aquellos que fundaron comunidades judías nuevas en ciudades como Venecia, Ámsterdam o Hamburgo" La cultura y la historia de España y Portugal no se puede entender sin el converso judío, pero tampoco las relaciones comerciales y financieras sin los sefardíes. Ser minoritarios les asignó a los sefardíes el papel de intérpretes, mediadores y diplomáticos de mundos. En su dimensión religiosa también la comunidad de origen sefardí converso, editó biblias, liturgia, tratados y sermones. El caso de , nacido en Arévalo, pero educado en la comunidad sefardí de Ámsterdam, representa la diáspora del siglo XVII, apareciendo un judaísmo mezclado con

---

178 *Sefarad*. Escrito por María Antonia Bel Bravo.-Silex Ediciones, 2006.-430 páginas. Pág. 281

179 *Los sefardíes, historia, lengua y cultura* - Página 134 de Paloma Díaz-Mas, - 1986 - 286 páginas. *Los sefardíes* Escrito por José M. Estrugo.-Editorial Renacimiento, 2002 pág. 62

180 *El cristiano imaginario o la réplica del converso. Fronteras e interculturalidad entre los sefardíes occidentales* por Paloma Díaz Mas, Harm der Boer.- Rodopi, 2006, 156 págs. Pág.18

cristianismo. En 1677 cuando contaba apenas 20 años, escribiría "*Fabula burlesca de Cristo y la Magdalena*", sin que pudiera gustar ni a judíos ni cristianos. También había escrito otra farsa ridiculizando a un falso Mesías, Sabbatai Sebi, titulada *"Diálogos teológicos en versos jocoserios entre un judío, turco, reformado y católico*" y otra obra en trece volúmenes con el título de "*Disertaciones sobre el Mesías*". En esta obra trata de contestar a un ficticio protestante francés Isaac Jaquelot, pero en realidad era nombre y temática de invención. Aunque Silveirá reacciona ante las provocaciones del protestante francés, dice Boer que el tono era mucho más comprensivo y el sefardí apreciaba la erudición y el respeto con los que Jaquelot trataba a los judíos. Insistía el sefardí en la inmutabilidad de la Ley, la literalidad de las Escrituras en contra de las interpretaciones tipológicas de los cristianos españoles. Después de escribir más de trece tomos en estos treinta años, poco tenía la obra de contestación directa a un protestante.

En la obra "*Fuente clara*" de un sefardí anónimo, según Pilar Romeu[181] trasmite el conocimiento de las disputas teológicas cristianas, usando el lenguaje de los movimientos religiosos conservador y reformista, usando las palabras "papistas, luteranos, calvinistas" herético, blasfemia o herejía. Pero además este converso sefardí domina la Biblia que traduce del original hebreo. Existía en España una tradición *oral* sefardí de traducir la Biblia en lengua vernácula y que solo tardíamente se plasmó en textos escritos. Una de las técnicas de traducir era asignar siempre el mismo significado a las raíces hebreas, aunque algunos rabinos clamaron contra las traducciones literales temiendo contaminar el texto original hebreo. Estas versiones vernáculas influirían en las versiones escritas para la aljama e impresas en el siglo XVI. En "*Fuente clara*" se encuentra el alivio que encuentran los judíos por haber dirigido, la Europa cristiana, su mirada hacia el turco y musulmán, hasta

181 *Fuente Clara*: Un ejemplo de interculturalidad entre los judíos sefardíes en la segunda mitad del siglo XVI. *Fronteras e interculturalidad entre los sefardíes occidentales* por Paloma Díaz Mas, Harm der Boer.- Rodopi, 2006, 156 págs. Pág.49 También nos presentan a este personaje como estudiante de Salamanca y raíces españolas que pudo haber escrito "*Fuente clara*" en un ambiente español, después de un periplo europeo en cuyo libro habla mal de los católicos y bien de los protestantes, por lo que debe colocarse en el contexto de pro Reforma protestante española. "Cabe señalar que en la misma imprenta salonicense se imprimió el todavía poco estudiado *Diálogo del colorado*, firmado por Daniel de Ávila Gallego, un autor del que no se sabe casi nada. No es imposible que Ávila Gallego fuese también autor de *Fuente clara*, pero no podremos saberlo hasta que se edite y estudie debidamente el *Diálogo del colorado* y pueda compararse con la obra cuya edición comentamos" Revista de Filología Española (Rfe),Lxxxix, 1.O, 2009, Págs. 191-234, *Notas Bibliográficas*

culminar en Lepanto. Esta obra es de un marrano quizás vuelto al judaísmo o a los ideales de la Reforma, que quizás sea el portugués de padres sefardíes Juan Rodrigo, reconciliado en el Auto de Fe de 1556 en Venecia, médico muy renombrado en aquella época, que había estudiado en Salamanca y se había instalado en Salónica. Termina diciendo Harm der Boer: "*Fuente clara*" es fruto de su época; un mundo de fronteras imprecisas… escrita por un médico y filósofo, aparentemente antiguo converso de origen hispano educado "a la cristiana", que tuvo la oportunidad de vivir o viajar por Italia y los Países Bajos, donde entraría en contacto con la Reforma".

Jaime Contreras[182] plantea la problemática de los cristianos de España y los judíos de Ámsterdam en términos de libertad. El judío perseguido buscaba un lugar de descanso, de no sentirse vigilado y no sentir las cadenas de la opresión en todas las esferas de la vida. Dice Contreras que el mismo ghetto podía tener ciertos significados de libertad, especialmente para aquellos que habían vivido la persecución y el destierro. "Isaac Cardoso, aquel cristiano nuevo, médico de prestigio y poeta de reconocido mérito en la corte de Felipe IV, rey de España, abandonó su brillante trayectoria en el ámbito mundano de Madrid, para reclamar el triste ghetto de Verona donde viviría el resto de su vida como nuevo judío. Allí escribiría el libro de *Las excelencias de los hebreos* una reflexión sobre la diáspora y sobre sí mismo." Para Contreras no solo fueron Ámsterdam o Rouen ciudades de abundantes sefarditas, sino que la figura del criptojudío por 1560-70 hasta 1650 aparece en Castilla sin represión efectiva, años en los que se aniquila a los protestantes españoles. Provenientes de Portugal llegan a residir en Madrid cerca de 40.000 conversos y 2.000 de ellos ricos comerciantes. La mayoría optarán por la conversión y asimilación, aunque ya hemos considerado repetidas veces que el converso entendía mejor al protestante o evangélico y por tanto sus inclinaciones religiosas estaban a la par. Salvador de Madariaga[183] dirá que los conversos de Amberes dieron gran auge al protestantismo a pesar de que Lutero fue tan antisemita como cualquier alemán.

---

182 *Cristianos de España y judíos de Ámsterdam. Emigración, familia y negocios*. Jaime Contreras Contreras. Artículo en *España y Holanda*: ponencias presentadas durante el quinto coloquio hispano-holandés de historiadores celebrado en la Universidad de Leiden del 17 al 20 de noviembre de 1993 Jan Lechner, Harm den Boer.Rodopi, 1995. 278 páginas. Pág. 187

183 *El auge y el ocaso del imperio español en América* Autor Salvador de Madariaga. Espasa-Calpe, 1977 Pág.565

Rodrigo López, anglicano y de origen portugués, con raíces sefardíes.

Es evidente la dificultad de hacer una biografía con elementos tan sensibles como la conspiración, traición e intento de envenenamiento a la reina Isabel I de Inglaterra, con el agravante de ser judío y protestante anglicano que muere confesando a Jesucristo. Lo más conocido es su nacimiento por 1525 y que fue ahorcado en Tyburn el 7 de junio de 1594. Era el primer médico de la reina Isabel I de Inglaterra y por intrigas de Antonio Pérez espía al servicio de Isabel, de Felipe II y de Antonio I de Portugal. Parece haberse asentado en Inglaterra por 1559, alcanzando rápido prestigio en el ejercicio de la medicina, trabajando en el hospital de San Bartolomé de Londres y sirviendo a la nobleza inglesa. En 1586 sería nombrado médico de la reina y en 1589 consiguió la exclusividad en la importación del zumaque y anís.

La conspiración de la que se le acusó estaba relacionada con las guerras anglo-españolas y como toda conspiración difícil de desentrañar.[184]Nuestro interés está relacionado con los conversos y por tanto como con la facilidad con que se relaciona con el protestantismo anglicano, tanto él como su hermano Luis y otros familiares que aparecen en el censo de los extranjeros en Londres. Rodrigo López estaba bautizado y miembro comulgante de la iglesia de Inglaterra, pero sus ayudas se dirigieron hacia los hermanos judíos y conversos más pobres de los Países Bajos. Tenía un hijo en el Winchester College y dos hijas, llegando a ser un hombre de riqueza considerable por lo que atrajo sobre si todas las envidias. El ser judío portugués o español implicaba que no se le creyese su cristianismo y su reconocido prestigio se le considerase publicidad por parte de los hombres influyentes de Inglaterra. Se le consideró un hombre hábil con el veneno y la gente estaba dispuesta a creer cualquier cosa sobre malas artes médicas.

A pesar de las riquezas de las que supuestamente obtenía del anís y el zumaque, en realidad tenía deudas. López siempre quiso ser un simple médico, pero las intrigas de la corte le obligaron a tomar partido, aunque él nunca fue sospechoso de nada. Se le acusó de que 3000 Biblias habían sido enviadas desde Middelburg a Portugal y Castilla y haber dicho que el poder de Dios prevalecía contra la razón humana en la difusión del Evangelio en estos lugares. Aunque pidió una entrevista con Burghley para aclarar estas acusaciones, este

184 David S. Katz: *The Jews in the history of England, 1485-1850* (1997), págs. 71-106.

no querría nada que ver con López. Parece ser que Rodrigo López también en Amberes había sido el enlace entre muchos judíos y conversos españoles, pero él alentaría la difusión del protestantismo y sería tenido por protestante practicante. Pero todo terminó en lágrimas: López fue colgado en la horca y descuartizado en 1594 (hecho este que se nos explica en el prólogo del libro que citamos abajo). López se había convertido en demasiado peligroso para las distintas facciones de la política isabelina y fue acusado de conspirar para envenenar a la reina. De las últimas partes del libro son un relato de cómo los poderes fácticos actuaron cruelmente y podían disponer de un peón que había sobrevivido a su utilidad. [185]

4 Los Tercios españoles y el luteranismo.

Dice Julio Caro Baroja[186] que Gonzalo Fernández Oviedo a principios de del siglo XVI había visto que en las compañías de soldados alemanes que pululaban por Italia existía una proporción regular de soldados judíos y por ellos se extendían las herejías luteranas. Menéndez y Pelayo tratando del luterano Francisco de San Román dice que "algunos arqueros de la guardia del emperador, contagiados de las nuevas doctrinas, recogieron los huesos y cenizas del muerto, a quien tenían por santo y mártir." Desgraciadamente tampoco conocemos los nombres de los contagiados de las "nuevas doctrinas". Evaristo de San Miguel en su *Historia de Felipe II,* también dirá que el luteranismo no solo se concretó en Alemania, sino que pasó a Francia, Italia y España traído por los soldados luteranos de Carlos V[187]"pues en las filas imperiales tenían cabida todas las sectas y naciones". San Miguel culpabiliza a las tropas de Carlos V de las profanaciones en el saco de Roma. Dice: "Una gran parte de los excesos, sobre todo de las profanaciones que se cometían en Roma durante su ocupación por las tropas de aquel príncipe, se atribuye a los soldados luteranos". Este autor también busca un chivo expiatorio de este saqueo en los "soldados *luteranos*" y defiende al emperador frente al Papa y

185 Dominic Green, *The double life of Dr. Lopez.* Average Customer Review

186 *Los judíos en la España moderna y contemporánea* Autor Julio Caro Baroja.Ediciones ISTMO, 1978 Pág.240

187 *Historia de Felipe II, Rey de España.* Evaristo San Miguel y Valledor .Salvador Manero, 1867 Pág.140

dice que "los mismos soldados de Carlos V y enseguida de Felipe II eran los introductores de la peste (luterana) en cuya extirpación mostraban con tanto afán ambos príncipes".

Hablando del saqueo de Roma, Menéndez y Pelayo no acusará a los soldados luteranos como lo hace San Miguel, sino que lo considerará el justo castigo de Dios ante los vicios y torpezas de la corte de Roma. Sin embargo cita al secretario de Carlos V, Francisco de Salazar, diciendo: "Y este secretario, que debía de parecerse algo a Valdés y estar un tanto cuanto contagiado de doctrinas reformistas, añade: "Es gran dolor de ver esta cabeza de la Iglesia universal tan abatida y destruida, aunque en la verdad, con su mal consejo se lo han buscado y traído con sus manos. Y si de ello se ha de conseguir algún buen efecto, como se debe esperar, en la reformación de la Iglesia, todo se ternía por bueno; lo cual principalmente está en manos del emperador y de los prelados de esos Reinos. Y ansí plega a Dios que para ello les alumbre los entendimientos..." [188] Para Menéndez y Pelayo, Salazar está a la altura de Valdés y contagiado de las mismas doctrinas. Al haber varios Francisco de Salazar nos ha resultado imposible hacer una biografía. Bataillon relaciona a este secretario Salazar con Alfonso de Valdés en cuanto a que el *Diálogo de Lactancio y un Arcediano,* cuya paternidad Usoz lo adjudica a Juan de Valdés, está basado en los hechos relatados por Salazar.

Ana Vían Herrero comienza su comentario al *Diálogo de Lactancio* haciéndonos ver la Roma de finales del siglo XV promocionada para un turismo de peregrinos que podían visitar las ermitas donde se podían ganar indulgencias, pudiendo visitar otros edificios significativos para los cristianos. En el devoto recorrido los peregrinos podían visitar los lugares de reliquias más impactantes con el objetivo de que el viajero fuese impresionado por Roma. Pero además Roma era una gigantesca maquinaria financiera y burocrática, "paraíso de la trapacería internacional", ciudad culta y libre en sus costumbres y en su forma de expresarse. "La religión y la política daban el prestigio internacional a Roma. Por eso, en las polémicas del siglo XVI, se denunciaron con más vehemencia la superstición de las reliquias o la ilegitimidad del poder temporal de los papas." Con esta ciudad acabaron por un tiempo los soldados de Carlos V. En *La Lozana andaluza* de Francisco Delicado se describe así este

188 La carta de Francisco de Salazar a Carlos V se encuentra parcialmente en *Colección de documentos inéditos para la historia de España* .-Autor José León Sancho Rayón.-Impr. de la viuda de Calero, 1848

saqueo: *"…sucedió en Roma que entraron y nos castigaron y atormentaron y saquearon catorce mil teutónicos barbaros, siete mil españoles sin armas, sin zapatos, con hambre y sed; italianos mil quinientos, napolitanos dos mil, todos estos infantes, hombres de armas seiscientos, estandartes de jinetes treinta y cinco, y más los gastadores que casi fueron todos, que si del todo no es destruida Roma es por el devoto femenino sexu y por las limosnas y el refugio que a los peregrinos se hacían agora".*

Los soldados españoles fueron los que más libertad religiosa y tolerancia disfrutaron en la España del XVI. Dice Werner Thomas que la Inquisición sabía del contagio de los ejércitos en Flandes por el continuo tráfico de soldados españoles que se trasladaba a aquellas tierras norteñas afectadas por el protestantismo. A pesar de todo, no fueron los más molestados como lo fueron los extranjeros que vivían o viajaban por España que eran acusados de luteranos. Aparecen algunos como Alonso del Bustillo, acusado de luterano en el auto de 13 de junio de 1568, Rafael Roca, quien había escuchado sermones luteranos, procesado en 1571, Gonzalo Hernández Bermejo, sastre y soldado en 1561,Julián de Tapia de Cuenca en 1556, Juan Ruiz obrero y soldado en 1567, Juan de León de Toledo en 1596, Francisco de Aguirre y muchos de los luteranos procesados en el Nuevo Mundo entrarían en esta categoría de soldados. Sin embargo es famosa la ferocidad de los soldados españoles, saqueando, pidiendo impuestos revolucionarios, cortando cabezas, degollando y quemando ciudades, que nada tiene que ver con la paz evangélica.

El capitán Francisco de Guzmán

Creemos estar citando al capitán de infantería Francisco de Guzmán hermano del capitán de caballos Juan de Guzmán, quienes lucharon por los años 1520 y 1521 a favor del emperador Carlos V, y que eran naturales de la villa de Ocaña. Pedro de Rojas, conde de Mora dirá que este capitán había dedicado al emperador el *Libro de la gloria mundana* y que era natural del Reino de León. Aparece en los cenáculos de Bruselas y Lovaina, con los reformados Felipe de la Torre, Martín López, Furió Ceriol o Andrés Laguna donde el vigor y la libertad intelectual al amparo de Felipe II y a la sombra de Erasmo, fueron admirados y reconocidos. José Manuel Blecua en *"Poesía de la edad de oro"* dice que Guzmán es citado por Cervantes en su "*Canto de Calíope*" y solo se sabe que era capitán al servicio del emperador Carlos V, que

su "*Triunfos morales*" publicados en Amberes en 1557 tuvieron notable éxito, siendo también autor de una *Glosa sobre la obra que hizo don Jorge Manrique a la muerte de su padre.* También será citado por Cervantes admirando su poesía cristiana en la *Galatea*[189].

"Miembro también de esta cortesana *sodalitas bruxeliensis,* fue el capitán Francisco de Guzmán otro ejemplo de este erasmismo español epigónico que brilló en Flandes a mediados del siglo XVI. Poco hemos logrado averiguar acerca de su vida y vicisitudes. Lo único cierto es que en esta época se encontraba en los Países Bajos y que aprovechó su estancia para dar a la imprenta dos obras herederas todavía del humanismo erasmiano. En1557 publicó su *Flor de sentencias de sabios, glosadas en verso castellano,* en la imprenta antuerpiense de Martín Nuncio, y dedicó esta obra a don Gómez de Figueroa, conde de Feria. En el privilegio para Castilla y Aragón (Bruselas, 14-feb- 1557) se le otorga merced no sólo para esta obra sino también para otra, titulada *Triunfos morales*[190.] En el *Privilegio para los Países Bajos* se cita al autor como "Francisco de Guzmán Capitaine Espagnoll', y se nos informa que los censores de sus dos obras fueron Juan Páez de Castro y Antonio de Castillejo, obispo de Trieste: "l'une intitulé *los Triumfos morales,* visité par le docteur Jean Páez Cronicqueur de Sa maiste, et l 'aultre intitulé *Flor de sentencias*, visité par le uesque de Trieste de la maison a chapelle de Sa dicte Maiste".

Poco más sabemos de este militar español. Guzmán incluye a Erasmo entre los sabios de su *Flor de sentencias*, solo junto a un amplio elenco de autores clásicos, griegos y romanos, glosando con versos en castellano buena parte de los apotegmás del roterdano, cuya obra es la fuente principal de la que el español se nutre para redactar su obra, sin pudor alguno por ello. Los Apotegmas de Erasmo ya habían tenido en España dos traductores, el bachiller Francisco Thamara, catedrático en Cádiz, y el maestro Juan de Jarava, médico, quienes publicaron sus versiones, bastante libres, en Amberes, en 1549. Francisco de Guzmán retorna los textos originales de Erasmo en su *Flor de*

---

189 *De aquel que la cristiana poesía/ tan en su punto ha puesto en tanta gloria/ haga la fama y la memoria mía/ famosa para siempre su memoria./ De donde nasce adonde muere el día/ la sciencia sea y la bondad notoria/ del gran Francisco de Guzmán qu'el arte/ de Febo sabe ansi como el de Marte*. Obras completas: todo Cervantes en un volumen. Sevilla Arroyo Editorial Castalia, 1999.- Pág. 124

190 *Triumphos Morales* de Francisco de Guzmán, Impresa en Alcalá de Henares en casa de Andrés de Angulo, 1565.- 402 págs. Esta obra está dedicada a Felipe II y en los márgenes se explica el verso cuyas fuentes son los clásicos pero fundamentalmente la Biblia con los libros apócrifos.

sentencias, y los glosa en castellano. La intencionalidad política de Guzmán tampoco pasa desapercibida. Los apotegmas de Plutarco, editados y comentados por Erasmo, eran una obra recomendada para la lectura de los gobernantes cristianos. En los inicios del reinado de Felipe II parecía lógico que los temas de Plutarco y de otros autores fueran recordados y que, tratándose de un monarca español, se glosaran en castellano, en homenaje al nuevo Rey. Así, sobre la prudencia, hace estos versos:

Bien assi como no cabe
en buen juizio tomar
vihuela para tocar
el que tocarla no sabe:
assi razon no consiente
que tome cargo de gente
menos darsele deuna,
pues guiarla mal sabría
el que no fuere prudente. "

Pero Guzmán no sólo se muestra como un lector más o menos atento de los apotegmas de Plutarco, sino como un rendido admirador de la obra del humanista holandés. En no pocas ocasiones, la cita de la sentencia va acompañada de la simple referencia "Erasmus", lo que sugiere una procedencia distinta. Tampoco cabe suponer que Guzmán obviara la consulta de sus *Adagio* para completar su rica colección de sentencias. Un ejemplar fue entregado por el autor a Felipe II. Guzmán publicará al mismo tiempo sus *Triunfos morales*, en la imprenta de Nuncio, y dedicados a Felipe II. Como en otras ocasiones, un ejemplar fue encuadernado por Plantino para ser ofrecido al rey, o a su esposa inglesa, según anota en uno de sus libros de cuentas, el 6 de mayo de 1557, a nombre de Nuncio: "Reilé un *Triumphos* avec les armoiries d'Angleterre".

El sargento Diego de Uceda condenado por la Inquisición de Córdoba en 1529

Diego de Uceda, cristiano viejo, pertenecía al servicio de Fernando de Córdoba que era un oficial de la orden de Calatrava y por entonces venía de Santo Domingo en el Nuevo Mundo.

Fray Pedro de Orellana,

Minorita que al venir de la Indias Españolas ya era luterano.

El soldado Chaves

Entre los soldados españoles que pertenecieron al grupo reformado de Pedro Jiménez está el soldado apellidado Chaves. Dice Tellechea que Chaves comenzó a aprender gramática, le pusieron en la mano el Nuevo Testamento y le admitieron en el grupo. Parece extraño que un grupo tan selecto como fue el de Pedro Jiménez, aceptase a un hombre aparentemente sin letras como lo cree Tellechea.

Francisco López, soldado en el Ejército de Flandes.

Se había amotinado en 1601 y en esa fecha se unió a las tropas del Mauricio de Nassau para defensa de la ciudad de Ostende. En 1608 se acercó al inquisidor residente en Madrid, dos años después de su regreso a la Península por no soportar más el secreto que cargaba su conciencia.- dice Thomas-. Allí contó que durante varias semanas había vivido como calvinista en la ciudad de Flesinga. Al interrogarle el inquisidor, López indicó que lo que mejor se acordaba de los "luteranos" era que yendo a sus prédicas, "después de haber leído el dicho libro como horas, mataban doce candelas que había encendidas y el papaz llevaba una mujer para si y todos los demás se apartaban cada uno con la suya y allí a oscuras las trataban carnalmente, y este hacía lo mismo y el dicho papaz los casa y descasa con unas y otras dándole un real de ocho, y cuando salen de la dicha iglesia besan al dicho papaz el pie y les hecha bendición y con esto dice van absueltos y dice mal del papa". "Es poco probable- dice Thomas- que en las iglesias calvinistas de Holanda se celebrasen tales orgías, con lo que se debe deducir que al preguntarle el inquisidor por su calvinismo, López se sirvió de estereotipos existentes para dar más credulidad a su causa. Si se hubiera limitado a las proposiciones comunes tales como la negación de la confesión, la misa y los santos l las únicas tres proposiciones que mencionó en su proceso y que no mencionó hasta describir la "misa calvinista"- el inquisidor incluso habría podido pensar que hubiera simpatizado con los calvinistas. El carácter repulsivo del elemento sexual, al contrario, bastaba para explicar la sinceridad de su retorno al catolicismo. Demuestra, no obstante, dos afirmaciones importantes: uno, que López se había inventado una historia que sabía los inquisidores se la aceptarían, y dos, que los inquisidores efectivamente aceptaron su relato sin más preguntas. Dicho de otra manera, la vinculación de la libertad sexual al calvinismo no sorprendió a nadie, al contrario era generalmente aceptada".

Nos llama la atención Thomas que en sus apreciaciones, siempre puntillosas, se deje llevar por la representación y no por la realidad. Cuando

dice que el concepto de libertad sexual era generalmente aceptado en el calvinismo, no dice por quién o por quienes era admitido. ¿Acaso no sabían todos que era un bulo propalado por los mismos inquisidores? Este soldado ausente de España un tiempo ¿acaso ignoraba que el estar entre los luteranos podía llevar a la muerte? ¿Cómo poder vivir y escapar de la hoguera, sino siguiendo las mismas pautas que marcaban los espías inquisidores? Creemos que por el resto de los datos que aporta este soldado era un verdadero calvinista. Evidentemente no son muchos los soldados luteranos que hemos encontrado como para poder saquear Roma, pero evidentemente hay tantas lagunas documentales que tampoco podemos decir que no los hubo.

5 El Edicto de 1525.

Según Márquez (Márquez, 1972, pág. 26) ya se habían publicado varios edictos anteriores que se han perdido y este edicto de 1525 está de alguna manera reconstruido, pues los originales se perdieron. El Edicto de 1525 contra los alumbrados se refiere a los de Toledo y Sevilla, pero hay que reconocer que no se parecen unos a otros. Los de Llerena y Toledo tienen visiones distintas, aunque ambos sean disidentes del sistema clerical y papal. Por esta causa las cuarenta y ocho proposiciones tienen componentes heréticos y otros afines al luteranismo así entendido por los inquisidores. Nosotros siguiendo a Longhurst, solo nos fijaremos en aquellos que fueron condenados por luteranismo. Los procesos de alumbrados comienzan con el de Alcaraz el 26 de abril de 1524 para terminar el 21 de abril del 1529. Uno de los procesos que no hemos comentado es el de Gaspar de Bedoya, clérigo y amigo de Alcaraz e Isabel de la Cruz, porque los procesos de estos últimos se han perdido y solo hay fragmentos sueltos en el proceso de Alcaraz.

Gaspar de Bedoya

Según Longhurst, (Longhurst, 1969, pág. 304) Gaspar de Bedoya, era un clérigo franciscano de Pastrana y figuraba como uno de los alumbrados principales de la ciudad. También era amigo de María de Cazalla y Diego Barrera. Sería encarcelado por la Inquisición de Toledo poco antes de 1526. En el juicio de Alcaraz vemos que Bedoya humildemente confesó sus errores y en consecuencia recibió menos castigo que Alcaraz e Isabel, quizás por ser clérigo. En 1529 Bedoya fue condenado a ser internado en un convento por el periodo de unos años, saliendo libre en 1533 para el juicio de María de Cazalla y

definitivamente al año siguiente. Como muchos otros, Bedoya volvería a ser denunciado por Diego Hernández en Toledo el 2 de Junio de 1533. Diego Hernández era un clérigo que por 1527 conoció a María de Cazalla, manteniendo buenas relaciones hasta que la denunció. (Bataillon, 1995, pág. 210) En cinco hojas escribiría Diego Hernández los nombres de los alumbrados-luteranos, como locuaz jurado de Ciudad Real. Es importante citar estos nombres y verlos plasmados en líneas escritas, para expresar la importancia del movimiento de reforma en España, frente a la insignificancia y calificación de anécdota que algunos historiadores le han dado.

Los folios de Diego Hernández con el título "*Cohors sive factio lutheranorum*" (1533) comenzaban así: "El maestro Juan del Castillo me dijo que si se le prendiese, él moriría en la secta luterana, alabando a Dios y, si fuera quemado vivo, no revelaría los nombres de ninguno de los que él sabía eran de su secta, para que ellos pudieran seguir viviendo y extender y glorificar a Dios y que si no fuera por la Inquisición él mismo predicaría esto, pues había más penas para los luteranos en España que en Alemania, él mismo como lo hizo Juan López de Celaín se dejaría quemar y moriría en la secta como un noble y no traicionaría a nadie". "Aquellos que Castillo me dijo eran luteranos son los siguientes. A unos los llama "buenos" y nada más. En mi juicio "buenos" significa que ellos tenían sentimientos buenos hacia Lutero. "Endiosado" significa en español, que aunque estén confundidos con mala doctrina, son capaces por el espíritu de sentirse sin pecado. No sé si ellos usan estos términos entre ellos, pues no recuerdo la narración de Castillo":

1. Juan López de Celaín, condenado a la hoguera, finísimo luterano.
2. Las Canónigos de Palencia, Pero Gutiérrez, Pero Hernández y Francisco Hernández, finos luteranos endiosados
3. Diego del Castillo, comerciante, ciudadano de Burgos, luterano
4. Doctor Vergara, fino luterano endiosado
5. Bachiller Tovar, finísimo luterano endiosado
6. Juan de Valdés, finísimo luterano endiosado
7. Alfonso de Valdés, fino luterano
8. Fraile Alonso de Virués, fino luterano
9. El Fraile Pedro Ortiz, falleció, fino luterano
10. Fraile Diego de Barreda, que le hizo morir consolado luterano sal
11. Juan Ramírez, que le hizo morir alegre luterano sal
12. Maestro Mateo Pascual, luterano
13. Isabel de Vergara, luterani (sic) casera endiosadilla

14. Bachiller Francisco de Vergara, herido de esto
15. La flamenca del tribunal Ana del Valle, luterana
16. Doña Aldonza, abadesa de Santa Isabel, devotísima enferma
17. Gaspar de Lucena, Buen hombre que disimula
18. Petronila de Lucena, buena mujer
19. Miguel de Eguía, muy buen hombre
20. Hernando de Espinosa, clérigo, muy buen hombre
21. El arcipreste de Santa María, luterano
22. Juan de Tapia, luterano
23. Martín Laso de Oropesa, herido cierto
24. María de Cazalla, sabia atinadora
25. Francisca Hernández, endiosada necia
26. Bachiller Antonio de Medrano, santo atrevido
27. Diego López HUSILLO, de aquí (Toledo), luterano
28. Bachiller Francisco Núñez, de aquí (Toledo), devoto
29. Bachiller Olmedilla, pobre atado
30. Bachiller Francisco Osorno Gutiérrez, necio suelto
31. Gaspar de Villafaña, conocido luterano
32. Diego de Eguía, necio
33. Diego de Villareal, confesor y capellán de F. H. necio
34. Bachiller Francisco Ortiz, de aquí (Toledo 1, conocido
35. Maestro Gutierre Ortiz, de aquí, conocido
36. Maestro Juan Ramírez de Toledo, retórico, conocido
37. El comendador griego Hernán Núñez de Guzmán, gentilis vel luteranus cuasi
38. Maestro Juan de Cazalla, herido por Erasmo
39. Fraile Dionisio Vázquez, herido por Erasmo
40. Doctor Hernán Vázquez, herido por Tovar
41. Doctor Diego de Albornoz, redemptus por Valdés
42. Alfonso de (?) Carmona, en el servicio del archidiáconado, herido luterano
43. Rodrigo de Bivar, cantor, conocido devoto
44. Don Pedro de Mendoza, falleció, devoto Erasmo
45. (Leonor de Quirós), la esposa de Cifuentes, conocida
46. (María Falcón), esposa del tesorero (Garda de Buytrago), y sus hijas (Elvira de Arteaga y la viuda de Machicao), conocidas

47. Gabriel de Vega y su esposa, conocidos
48. Pedro de Albadan, conocido devoto
49. Bachiller de la Comadre, devoto
50. Inés de San Juan, Bernardine (Cisterciense) monja, devota
51. Gaspar de Bedoya, clérigo, devoto viejo
52. Pedro Ruiz de Alcaraz y Isabel de la Cruz, devotos
53. Hernando Ruiz de Alcaraz, el hermano de Pedro Ruiz de Alcaraz, conocido
54. Diego Pérez, conocido
55. El Fraile de abad Antonio, devoto
56. Pedro de Rueda, conocido
57. Gonzalo Páez, conociente
58. García de Vargas, conociente con Luis Galas
59. Alcocer, servidor del duque de INFANTADO, conociente
60. Francisco de Ávila, zapatero, conociente
61. El Fraile Pedro de Vitoria, falleció, conociente
62. Diego Espinosa, jugador de caramillo (al duque de Infantado), devoto
63. Doña María Arias, muy devota
64. Orsinaga de Mondragón, devoto conocido
65. Hernán Rodríguez, clérigo, conociente
66. Las muchachas Valverde, conocidas suyas
67. Carega y Castro, conocidos suyos
68. Las dos hermanas de Pizarro, conocidas
69. María Cabrera, madre del archidiáconado, hija
70. Fraile Gil López de Béjar, loco deslenguado, d una H de F, ma Dios.(quiere decir: Devoto de Francisca Hernández madre de Dios"

Siendo oidor de la doctrina secreta de los Tovar… para atestiguar la verdad, escribí esto con la sangre de mi corazón y lo firmé con mi nombre, Diego Hernández, jurado de Ciudad Real 27-28 de junio de 1533 (Longhurst, 1969, pág. 225)

Llama la atención después de leer esta relación, el que se tuviese tan claro el concepto de luteranismo como para estar dispuesto a morir por la causa. Estos alumbrados y erasmistas son conscientes de que un cambio sustancial se ha efectuado en sus vidas, tomando un rumbo que ahora se llama luterano "fino" o "endiosado". Aparece la seguridad de salvación en primer plano, no ya porque sus vidas fuesen perfectas, que en muchos casos dejaban reflejado el espíritu conformado al mundo de entonces, sino porque confiaban

en el amor de Dios en sus vidas (alumbrados). Además esta relación introduce el concepto que se tiene sobre Lutero, doce años después de la Dieta de Worms, y donde ya tiene en España "buenos" seguidores.

Dice Márquez que una vez localizados los dogmatizadores y procesados por 1529, los procesos de la segunda parte, exceptuando el de Beteta 1538-39, no eran causas propiamente de alumbrados, como lo fueron los casos de Medrano y Francisco Ortiz "ambos envueltos en el asunto de la beata de Valladolid, Francisca Hernández que ni era alumbrada, ni mucho menos "madre de alumbrados". El proceso de Celaín ya lo hemos considerado entre los alumbrados que formaron los "Doce Apóstoles".

Luis de Beteta y Rodrigo Bivar

En el proceso de Luis de Beteta, solo decir que era un clérigo de Toledo, capellán de coro en la iglesia catedral de esta ciudad y que ya tenía tradición de familia heterodoxa. Su padre, Rodrigo de Beteta, ya había sido reconciliado por la Inquisición de Cuenca, y su tío, Hernando de Beteta, regidor de Cuenca, también estaba bajo sospecha inquisitorial. Luis de Beteta aparece en el círculo de los iluministas en los tempranos años 1520 y aparecerá comprometido en las investigaciones de 1524, siendo denunciado en 1530 por Francisca Hernández y Mari Ramírez, como discípulo del herético Tovar. En 1532 Isabel de la Cruz y Juan del Castillo lo implicaron con el movimiento iluminista, pero la Inquisición sería clemente hasta que fue preso en junio de 1538 y puesto en libertad, cinco meses más tarde, condenado de *levi* y unas penitencias menores. (Longhurst, 1969, pág. 306)

También Rodrigo de Bivar, cantor que fue del duque del Infantado, estaba entre los procesados por luteranos e iluminados, siendo condenado en Toledo en 1539. El clérigo Rodrigo de Bivar es uno de los pocos cristianos viejos entre los alumbrados y estaba unido a la casa del duque desde 1517 o 1518. Por 1524 citado por Alcaraz e Isabel de la Cruz como uno de los seguidores y defensor del rezo mental frente al oral, así como un entusiasta del "dejamiento" en el amor de Dios. En respuesta al edicto de 1525, Bivar confesó sus pecados de alumbrado y pidió piedad alegando que había errado solo por ignorancia. Los inquisidores le concedieron piedad pero Bivar volvería por sus mismas pisadas. Su nombre vuelve a estar relacionado con los procesos de Juan López de Celaín y Miguel Eguía. Sin embargo, aún no sería molestado a pesar de que Celaín había sido quemado. Pero en 1539, la Inquisición de Toledo decidió procesarlo por hechos pasados, y, aunque nunca fue encarcelado, teniendo un

juicio breve y no teniendo ninguna evidencia nueva contra él, sería condenado para adjurar de vehementi, pagar multa de 200 ducados, realizar penitencias y estar aislado en un monasterio. El aislamiento monástico se supliría después por una multa adicional de 30 ducados. Rodrigo de Bivar, a pesar de su profesión de clérigo, tenía un hijo del mismo nombre, que también fue clérigo y tuvo un beneficio eclesiástico de la iglesia de Santa María en Alcalá" (Longhurst, 1969, pág. 305)

Juan de Vergara y Bernardino Tovar

Dos procesos espectaculares se llevan a cabo después del Edicto de 1525, el de Juan de Vergara y su hermanastro Bernardino Tovar, en los que salen a relucir las referencias a los alumbrados como erasmistas o luteranos. El proceso de Vergara lo trata íntegro Longhurst y de él saca sabrosa información de cómo se entrecruza la trama espiritual de unos y otros, a veces entre enemistades pero siempre, en el centro de todo, ese deseo de volver al Evangelio. Juan de Vergara se defendió admirablemente usando quizás la técnica jurídica más que el desahogo espiritual, más el disimulo que la defensa de determinados principios. En palabras manuscritas del proceso de Vergara, en 1534, se dice: "Verdaderamente creo que no abra en el reyno hombre que me conozca, que no juzgue que decir al doctor Vergara alumbrado es llamar al negro Juan Blanco" (Márquez, 1972, pág. 31) Los testimonios de Francisca Hernández, aunque no se puedan descifrar con precisión las claves y el contexto en que fueron dichas, nos servirán para entresacar esas frases que demuestran la centralidad del luteranismo como culmen de un proceso de reforma que ahora con los alumbrados comenzaba a eclosionar. Las proposiciones de Francisca son muy simples y las podía repetir cualquier "enterado" del movimiento religioso de Alemania y podían resumirse así:

Que Bernardino Tovar había estudiado las enseñanzas de Lutero y estas eran buenas. Que se reía con Lutero de quienes querían hacerle creer que cuando "sonara el dinero en el cepillo, el alma salía del Purgatorio", pues por medio de las bulas concedidas por el Papa, estas indulgencias eran un tesoro de la Iglesia para los cristianos vivos o muertos. En su conversación Tovar había defendido la persona de Lutero y la mayor parte de sus opiniones.

Preguntada Francisca cuanto tiempo le parecía que Tovar tenía estas opiniones, ella contestó que aproximadamente tres años.

Dijo que el hermanastro de Bernardino Tovar, Juan de Vergara, también favorecía las opiniones de Lutero, excepto el rechazo de la confesión. También

que tenía libros de Lutero y se reía, como su hermano, de las bulas e indulgencias del Papa.

También Miguel Eguía, el impresor de Alcalá, elogió a los alumbrados porque ellos estaban "iluminados" por Dios para servirle y los que les perseguían no eran cristianos. Entre las muchas cosas que oyó decir, una era que no existía el Purgatorio. Eguía elogiaba mucho a Juan López de Celaín, a Diego López de Husillos y a Tovar, porque decían estos que Lutero era un gran siervo de Dios.

Preguntada Francisca que más cosas le había dicho Tovar, contestó que estaba dispuesto para adoctrinar a otras personas y aún más, estaba listo para formar el grupo de los "doce Apóstoles" para ir a Alemania y estar con Lutero. Etc.

El edicto de 1525 en el punto VIII dice: "Que la confesión no es de derecho divino sino positivo. Esta proposición es Luterana y tiene sabor a herejía". En el XXVI dice: " de lo que los santos dezian y que hablando de la doctrina de los santos dio del braço diziendo esta doctrina de los sanctos con *sacra escriptura* tengo que ver y hacer…() esta proposición es infiel y herética y herror Luterano porque reprobar la doctrina de los Sanctos y decir que los sacros cánones no se han de guardar es herético herror impío y luterano porque aparta a los fieles de la observancia de los mandamientos de la iglesia. En la proposición XXVIII dice: "Que no había necesidad de bulas e que no era posible dar cuenta una persona como no son menester e que queriendo andar cierta persona la estación para sacar una anima de purgatorio *le dixo que la dexase estar.* Afirmar que las indulgencias concedidas por los pontífices no valen es un *herror luterano* y herejía injuriosa a la Potestad del Summo Pontifice por dios concedida"

Uno de los capítulos de Bataillon en su *Erasmo y España,* es la metamorfosis del iluminismo en erasmismo y puede señalarnos y enfocarnos también la manera en que se produce esta metamorfosis del erasmismo al protestantismo. Dice Bataillon que "el humanismo da al fervor de los alumbrados un vigor y una libertad nuevos; los pone al mismo nivel de todo el vasto movimiento europeo." (Bataillon, 2006, pág. 211) Y cita el caso de Melanchthon que en 1530, en la Dieta de Augsburgo, oye hablar de una mujer dama y duquesa de España "*quaedam evÁngeli studiosa*" apasionada por el Evangelio, que escribió un libro cuyo contenido nace del núcleo alumbrado de Guadalajara y, por influjo de Alcalá, se convierte en el centro de humanismo

cristiano. El caso de Rodrigo de Bivar es parecido en cuanto que nacido entre el alumbradismo de Isabel de la Cruz, se hará amigo de Eguía "apóstol del iluminismo erasmizante". "Le gusta congregar en su casa algunos amigos para leer con ellos la Escritura. Cada cual contribuye con sus luces: se lee un texto de Job o del Nuevo Testamento y se cotejan con la Vulgata las versiones y los comentarios de los modernos, en particular de Erasmo, que enriquece "como contrapunto" la melodía de las palabras sagradas".[191] (Bataillon, 1995, pág. 212) El caso de Juan de Valdés remontara el alumbradismo de Escalona y el erasmismo de Alcalá, para llegar a los orígenes de una Reforma que en España comienza con el "*Diálogo de Doctrina Cristiana"* y en Italia con los teológicos escritos y traducciones de la Biblia.

Pero en la metamorfosis descrita, aparecerá un "testigo inesperado" que también fue llamado iluminista o alumbrado, Ignacio de Loyola. Pero Loyola era más místico y visionario que los alumbrados y tenía pocas convicciones erasmistas. Dice Loyola que trató de leer el *Enquiridion* por consejo de su confesor y abandonará pronto su lectura porque "se le comenzaba a entibiar su fervor y a enfriársele la devoción". Cuando Ignacio llega a Salamanca como protegido por el arzobispo Fonseca, se encuentra con su fiel compañero Calixto, vestidos ambos de extrañas ropas de peregrinos y entre ellos sobresale el "carácter inspirado de su apostolado". El superior del monasterio dominicano de San Esteban someterá a Ignacio a un escrupuloso interrogatorio "para saber si siguen una doctrina aprendida o si obedecen al "Espíritu Santo". "Iñigo no oculta que su enseñanza es de esta especie" (Bataillon, 1995, pág. 214) Permanecerá Ignacio de Loyola, en el bando de la Contrarreforma, "porque en este tiempo en que hay tantos errores de Erasmo y muchos otros que tienen engañado al mundo". Él, sin embargo, se insertara en la tradición católica.

Alonso Fernández de Madrid (arcediano de Alcor)

Los datos más relevantes de su biografía nos lo resume la Wikipedia así: "Don Alonso Fernández de Madrid, más conocido por su título de El Arcediano del Alcor (Palencia, 1474 - 18 de agosto de 1559), fue un sacerdote e historiador español, compilador y escritor de la más importante obra histórica sobre la provincia de Palencia, la llamada *Silva Palentina*, colección de noticias, listas y datos históricos sobre Palencia desde época Romana hasta el siglo XVI.

191 Según declaración de Alonso del Castillo de 1 de marzo de 1525 "Se juntaban 4 o 5 personas y leían una lectión de Job o del Evangelio y sobre aquella vían la traslación de Sant Jerónimo e a Juan Fabro (Lefevre d'Etaples ?) e a Herasmo que era como contrapunto sobre todo"

Hijo de Pero González de Madrid, hidalgo y primer tesorero de la Hermandad de Castilla, y de María de Armunia, ambos miembros de la antigua nobleza palentina, Alonso fue dirigido desde muy joven para el estado eclesiástico. Tuvo al menos tres hermanos, Francisco, mayor que Alonso y predecesor de éste en el arcedianato, Pedro, sucesor a su vez de su hermano en la dignidad y Juan, que ocupó el cargo de regidor de Palencia. Tras la conquista de Granada, Pero González de Madrid obtiene un empleo de confianza en la nueva administración de los Reyes Católicos y traslada a la antigua capital nazarí su residencia, enviando a Alonso a recibir su formación religiosa en el colegio-seminario de fray Hernando de Talavera. Aún muy joven, en 1488, con catorce años, fue nombrado Canónigo de la Catedral de Palencia, pero antes de tomar posesión de su cargo termina su formación y no vuelve a Palencia al menos hasta 1504. Desde esta fecha figura Alonso de Madrid en todas las comisiones de importancia que surgen del Cabildo catedralicio, especialmente en lo que se refiere a la edición de libros y al control de los mismos, organizando nuevas bibliotecas y recogiendo breviarios, cantorales y libros de registro parroquiales.

Responsable de mucha de la actividad del Cabildo palentino, en 1502, tras la renuncia de su hermano Francisco, fue nombrado arcediano, es decir, juez ordinario perteneciente al cabildo catedralicio que ejercía jurisdicción delegada de la episcopal en determinado territorio. En el caso de Fernández de Madrid, su territorio fue la comarca palentina del Alcor, aunque su creciente influencia sobrepasó ampliamente esas tierras. Continuó con su nuevo cargo realizando un intenso trabajo como bibliotecario y administrador diocesano, además de sus nuevas funciones legales, que incluían castigar los delitos contra la honestidad y las buenas costumbres. En esta línea, en 1540 fue nombrado, *"reformador de la honestidad de las personas, casas y trajes en la Diócesis de Palencia"*. No sólo fue empleado por el Cabildo, sino que también actuó como provisor del obispo Francisco de Mendoza y de su sucesor, Luis Cabeza de Vaca, desde 1534. Durante el ejercicio de este cargo, el 13 de agosto de 1537 fue acusado por el tesorero episcopal, Francisco Ruiz de la Mota, de malversación de los fondos diocesanos y derribo de un escudo nobiliario en la Catedral de Palencia. Sin embargo, no se probó ninguna de estas acusaciones y Alonso Fernández de Madrid fue ratificado como arcediano y provisor el 5 de abril de 1538. El arcediano dejó su cargo de provisor tras obtener el obispo una providencia real para proceder contra cualquier dignidad, canónigo o clérigo que cometiere delito, contraviniendo el estatuto del Cabildo. Alonso de Madrid

no participó en esta nueva legislación y el 14 de julio de 1538 fue nombrado provisor, con mucho mayor poder que antes, el doctor Martín Pérez de Plasencia, aunque el arcediano mantuvo algunas de sus funciones hasta 1540.

Junto a estas actividades, el canónigo intenta restaurar los maltrechos Estudios Generales de Palencia, que habían perdido gran parte de su profesorado e influencia a favor de Salamanca y Valladolid, estableciendo un nuevo estudio de Gramática, puerta de acceso para los estudios teológicos. Alonso Fernández recibió una sólida formación humanista y se mostró siempre admirador de dos grandes humanistas, el propio fray Hernando de Talavera, del que compuso la primera biografía y Erasmo de Rotterdam, siendo el traductor al castellano de una de sus principales obras, el *Manual del soldado cristiano*. Ambas influencias, junto con los escritos del arcediano, provocaron que fuera acusado ante la Inquisición, junto a un grupo de canónigos palentinos por *"finos luteranos endiosados"*, es decir, punta de lanza de una presunta reforma religiosa de costumbres y doctrinas al estilo de Lutero".

En la relación de luteranos de Diego Hernández aparecen en segundo lugar los canónigos de Palencia, entre los más de setenta relacionados, pero no se nombra a Alfonso Fernández el arcediano de Alcor. Sin embargo Alfonso de Madrid, (también llamado así) sería uno de los humanistas más conocidos por haber traducido el *Enchiridion* o *"Manual del caballero cristiano*" otros "*Memorial* del caballero cristiano" al que limó muchas de las aristas del lenguaje del Erasmo, y como dice Felipe Ruiz Martín[192] "la publicidad de su traducción enardeció a los que tenían al *Enchiridion* por un explosivo con retardo*".* Ya advertía Alonso en la introducción al Enchiridion que este libro servía como entrada y preparación para llegar a la Sagrada Escritura y que esta debía ser puesta en Romance, sino entera, al menos el Nuevo Testamento. Para Felipe Ruiz, este arcediano de Alcor, Alfonso de Madrid, parece ser el mentor del cenáculo palentino, donde Pero Hernández, nombrado entre los canónigos palentinos como luterano, y otros de la facción palentina, parecen formar un grupo restringido de novadores pero sin ser heterodoxos. Ni desviados, ni heterodoxos- recalcará este autor y los colocará entre los humanistas cristianos que cimentaron la Contrarreforma. Américo Castro dice que igual que Dantisco, de joven ferviente erasmizante y de mayor católico romano, así ocurriría en la evolución ideológica de Alfonso de Madrid.

192 *Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia*. Felipe Ruiz Martín, Pág. 12

Menéndez y Pelayo en su *Heterodoxos españoles,* nos dice que "era el palentino varón de irreprensibles costumbres, y en la oratoria evangélica, muy aventajado". Bataillon (Bataillon, 2006, pág. 483) relaciona al arcediano de Alcor entre los canónigos palentinos y nos descubre que estos hombres que relaciona Diego Hernández como erasmistas y luteranos, pertenecían a un mismo medio y se conocían más o menos los unos a los otros, existiendo unos lazos de complicidad que sugieren una especie de masonería. Erasmo sería "como un jefe de conjurados", casi todos acusados de herejía y algunos como Uceda (1528) y Mezquita (1535) verdaderos luteranos según aparecen en los procesos. Bataillon dice que Mezquita fue relajado para quemarse el 28 de enero de 1536. Uceda no parece haber sido quemado, al menos cuando salido en el auto de fe en la mañana del 22 de julio de 1529. Nosotros, sin embargo creemos que este círculo de canónigos de Palencia, por sus relaciones con personas de la Reforma en España y en el extranjero pueden presentarse como verdaderos luteranos, aunque por razones de disimulo y por no estar madurada una reforma como la alemana o de los Países Bajos, prefirieron la discreción formal antes que el martirio. Si en muchas de sus partes la "*Silva Palentina*" entiende la historia como Alfonso de Valdés tanto en sus críticas a los eclesiásticos y el papado, también en el aspecto religioso destila los pensamientos reformados con la fina ironía del conquense. La forma de ver la historia en la *Silva Palentina,* significa que la historia de la Iglesia en España tiene otras formas de escribirse y tener el sentido crítico y escéptico que le aporta Alfonso de Madrid. Sin la *Silva* no podría escribirse la historia de Palencia y sin ella la España Sagrada habría perdido el sentido censor.

En la historia de los *Hijos de Madrid*[193] se resumen las virtudes de este arcediano reformador. "Siendo ya sacerdote sirvió de Vicario General en el Obispado de Falencia, por nombramiento del Señor Don Francisco de Mendoza, a donde sin duda le llevaría su tío Francisco de Madrid, a quien sucedió, así en el Arcedianato del Alcor, y Canonicato de aquella Santa Iglesia, como en las virtudes y letras. Dio exemplo de verdadero Sacerdote a los Palentinos en todo el tiempo de su vida: adornaba su doctrina con la castidad, y buenas costumbres, y la hacía tan plausible, que quando predicaba, apartaba de los vicios, e inclinaba á las virtudes, mas con su aspecto gravísimo, incorrupta vida,

193 *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Josef Antonio Álvarez y Baena Editor en la oficina de D. Benito Cano, 1789

y grande autoridad, que con sus Sermones, aunque llenos de todo adorno, de erudición, estilo, y energía. Escribió un volumen grueso de las cosas de su tiempo, que no se ha impreso, ni le dexó concluido, porque iba siempre añadiendo los sucesos del día. En la Biblioteca vinculada de los Señores Marqueses de Villena, se guarda una copia antigua (o acaso el original) que he visto, y tiene este título: *De la antigüedad y nobleza de la Ciudad de Palencia*, *y sus fundaciones y destrucciones:* esta es la que llaman: *Historia Palentina, ó Silva de cosas memorables*, *ó el Memorial de los tiempos.* Al fin de este manuscrito hay una nota que dice así: *A los* 18 *de Agosto de este año de* 1559 *murió en Palencia Alonso Fernández de Madrid, Arcediano del Alcor*, *y Canónigo de la dicha Iglesia*, *el qual copiló con harto trabajo suyo todo lo contenido en este Memorial*, *ó Silva*; *vivió casi* 85 *años –virtuosamente".* Al final de la Silva Palentina aparece la *"Vida de Fray Hernando de Talavera*" arzobispo de Granada, protector y maestro del arcediano en donde elogia las virtudes del arzobispo.

La traducción que hace Alonso Fernández del *Enchiridion* de Erasmo es, según entiende Bataillon, de agradable prosa, fácil y familiar; empeñado el autor en ser comprendido y persuadir como un predicador. Su hermano Francisco también había traducido el *De remedis* de Petrarca y por tanto Alonso habría aprendido las técnicas de los humanistas tanto de su hermano como de su maestro el apóstol de Granada Fray Hernando de Talavera. Este arcediano tiene el arte de no sacrificar nada aunque atenuase las frases más críticas del roterdano. Explica el sentido de las frases cortas, dando ciertos toques que maticen el pensamiento de Erasmo y las alusiones mitológicas las quita para que resulte "esta traducción como una de las obras maestras de la literatura española, y hay que reconocer que pocos libros huelen menos a traducción". Es evidente que Alonso hace suyo el mensaje de Erasmo. Se compromete con lo que dice el Enchiridion tocante a lo que sufren las almas por una religión y una ética desecadas por la rutina, que aspiran a ir más allá de las prácticas devotas, del egoísmo decente, para profundizar en el corazón del ser humano que debe clamar a Dios desde dentro antes de expresarse en palabras repetitivas.

Luis Cabeza de Vaca

Representa Cabeza de Vaca a las personalidades de clases altas y eclesiásticas a favor de una reforma luterana. Dice la Wikipedia: "Luis Cabeza de Vaca de Jaén (Jaén?, circa 1465 - Palencia, 22 de noviembre, o bien 12 de diciembre de 1550). Humanista y obispo español. Maestro del rey nacido en Gante (Flandes) en 1500, Carlos I de España, Obispo de Canarias desde 11 de

Marzo de 1523, Obispo de Salamanca desde 22 Junio 1530, Obispo de Palencia desde 14 de Abril de 1537, muerto en Palencia el 22 Noviembre 1550. Luis Cabeza de Vaca conocedor del pensador cristiano Erasmo de Rotterdam, (1466 - 1536), consagró al Arzobispo Jerónimo de Loayza. Luis Cabeza de Vaca debió de absorber en su juventud muchos conocimientos del no demasiado piadoso obispo de Jaén Luis Osorio de Acuña o de Guzmán, (obispo amancebado con Isabel de Losada entre 1483 y 1496) que muere en Flandes en 1496, que intervino (y murió) en las negociaciones con la Casa de Borgoña para los matrimonios del malogrado Príncipe Juan de Aragón y Castilla, único hijo varón de los Reyes Católicos y de su desdichada hermana y luego Reina Titular de Castilla Juana I de Castilla "La Loca", madre del Rey Carlos I de España, de quien el Obispo Luis Cabeza de Vaca fue con una gran probabilidad maestro.

Luis Cabeza de Vaca es pues un erasmista español conocedor de otros obispos erasmistas españoles como barrera moral contra las tesis luteranas originadas hacia 1521, que resquebrajaban ideológicamente el concepto multisecular del Sacro Imperio Romano Germánico al lado de prelados tan dispares como el Arzobispo de Santiago de Compostela Alonso de Fonseca, (muerto 1534), Alonso Manrique de Lara (obispo de Córdoba de 1516 a 1523, arzobispo de Sevilla desde 1523 e Inquisidor General), (muerto 1538). Notemos que Erasmo de Rotterdam trató también personalmente en Flandes con el culto hijo bastardo de Cristóbal Colón, Hernando Colón y Enríquez de Harana (Córdoba, 1488 - Sevilla, 1539), hijo de Beatriz Enríquez de Harana, que usaba como muchas mujeres de los siglos XIV y XV el apellido de la madre (la abuela de Hernando) pero casada en realidad con un Torquemada, debiendo citársele por tanto como Hernando Colón y Torquemada.

Podemos incluir en este grupo también a pseudoracionalistas cristianos como Martín de Casteñaga, editor en Logroño en 1527 del *"Tratado de las supersticiones"*, de Alonso Fernández de Madrid, traductor del "*Enchiridion Milites Christiani*" de Erasmo de Rotterdam y dedicado al Arzobispo sevillano e Inquisidor General Alonso Manrique de Lara, del Maestro Bernardo Pérez autor del prólogo a la traducción castellana de los "*Silenes de Alcibíades*", también de Erasmo, de 1529, y de otros brillantes intelectuales de la época como Juan de Vergara, (1492 - 1557), su hermano Francisco de Vergara, (? - 1545) o Alvar Gómez de Castro apenas estudiados o mencionados incluso hoy. Cabe pensar tentativamente en el sevillano Antonio del Corro, Casiodoro de Reina, Juan Pérez de Pineda, Juan de Valdés, Francisco de Enzinas, (Burgos 1520 - Profesor

de griego en Cambridge - Traductor de Las Vidas de Plutarco - 30 de diciembre de 1552, Estrasburgo) el hermano del antes citado, Alfonso de Valdés o el ajusticiado en Sevilla por La Inquisición Julián Hernández, (Valverde (Valladolid) - Sevilla, 22 de diciembre de 1560).Los llamados "focos protestantes" de Valladolid, Sevilla, Guadalajara, Llerena... investigados posteriormente pueden trazar sus orígenes en este movimiento eclesial que reclamaba, al principio, mayor pureza espiritual y "fraternidad" entre sus adeptos entre otras cosas". No entendemos lo de *barrera moral contra las tesis luteranas* cuando al final coloca a los primeros y conocidos protestantes y pretende radicar el movimiento luterano español en este movimiento eclesial. Sin embargo este obispo, conocedor de todos los movimientos eclesiales en Flandes, cuando llega a Palencia se encuentra con un nutrido grupo de evangélicos con deseos de renovación espiritual.

Batallón llama a este obispo Luis Núñez Cabeza de Vaca, y Llorente lo cita como una de los principales calificadores de las obras de Erasmo convocados en Valladolid por el inquisidor Alonso Manrique, haciendo destacar Llorente que Luis Cabeza de Vaca había renunciado a ser arzobispo de Santiago por permanecer en Palencia.

6 Los moriscos y los protestantes.

Mercedes García-Arenal[194] cita cerca de 6000 procesos de moriscos solamente en el tribunal inquisitorial de Cuenca. Muchos de los moriscos también hablan con intenciones protestantes no solo porque relacionan a Mahoma con Lutero como el cristiano nuevo de moro Come Abenamir[195], sino porque también están acostumbrados al Texto Revelado. Otro estudio es el de Louis Cardaillac[196] en el que pone de manifiesto que la postura inquisitorial frente al mahometano y el luterano es diferente, por cuanto al protestantismo no se le suponía germinando desde dentro (postura que sostienen muchos

194 *Inquisición y moriscos: los procesos del Tribunal de Cuenca* escrito por Mercedes García-Arenal Siglo XXI de España Editores, 1987

195 "Este declarante le dio ciertas razones dándoles a entender que su ley era mala y que Mahoma fue como Martín Lutero, y los susodichos disputaban con este testigo dándole a entender que su secta de mahomanes era mejor que la ley de los cristianos".

196*Morisques et protestants*. Louis Cardaillac All-Andalus, 36 Escuela de Estudios Árabes 1971 En el mismo sentido "*Lutero y el Islam en tiempos de Carlos V*", por Pino Valero..

autores, pero que nosotros consideramos prorrumpiendo sin apenas influencias exteriores en el alumbradismo español) sino que venía de fuera, mientras el morisco estaba dentro, en el mismo territorio. "El católico no se defiende ante el musulmán, sino que trata de borrar sus costumbres para imponer las propias".[197]. Para L. Cardaillac "no se puede estudiar el problema morisco sin interrogarnos sobre las relaciones que hayan podido existir entre moriscos y protestantes; en particular este estudio debería permitirnos precisar si la polémica de los moriscos es verdaderamente anticristiana o únicamente anticatólica". Las investigaciones de Cardaillac iban encaminadas a demostrar una comunicación bilateral que pudo servir para la difusión de bastantes ideas y sobre todo formando un frente anticatólico. En los procesos inquisitoriales del siglo XVI ya aparecen claras estas identidades entre moriscos y luteranos, no solo porque era evidente la disidencia de ambos grupos y en este sentido daba lo mismo ser moro o luterano, sino porque en muchas cuestiones teológicas (sobre la virgen María, las imágenes, la Eucaristía) el mahometano estaba más inclinado al luteranismo. No hemos de olvidar que muchas de las iglesias de Aragón aparecían sin imágenes de la Virgen y sin la exposición del Santísimo. También la defensa de los protestantes era manifiesta. Guadalajara y Xavier, [198], dice: "Con esta justa Expulsión bolvió nuestro invictisimo Rey por el honor de España: dando à entender con ella a los Protestantes, Calvinistas, Luteranos, y hereges de los Payses, quan falsamente imputan a los Españoles la decencia de destos Sarracenos: pues quedan purificados y limpios todos nuestros Reynos. Y à mas desto tapa y cierra las infernales, satyricas y desenfrenadas bocas de los pasquinistas y murmuradores (con aplauso del Vulgo) que sin tener para esto privilegio ni pagarles Republica, se arrojan temeraria y falsamente."

Luis Bertrán (1526-1581) es el exponente valenciano de una predicación dirigida fundamentalmente a dos grupos bien definidos por los que muestra sus preocupaciones: "los herejes luteranos" y el problema "morisco". Los luteranos y moriscos valencianos son los grandes quebraderos de cabeza de este predicador que, como Juan de Ávila, eran netamente evangélicos aunque en sus formas pareciesen católico-romanos. Ambos son tenidos por santos, sin

197 *Espiritualidad, reformas y arte en Valencia* (1545-1609) Tesis doctoral de Francisco de Borja Franco Llopis. Bienio 2005-2007

198 Guadalajara y Xavier, M. de, *Memorable expulsión y Vistísimo destierro de los moriscos de España*. 1613. fol. 157

embargo, en sus sermones, Luis Bertrán, según V. Cárcel Ortí[199] "no combatió los errores protestantes sino que se limitó a exponer la doctrina católica, sin defender verdades e instituciones eclesiásticas de las que no había por qué dudar. Su predicación estuvo centrada en la restauración de la vida cristiana entre el pueblo y en el retorno a las formas de disciplina regular para los religiosos, insistiéndoles en la necesidad de la oración, penitencia, vida mística e inmolación total." El Patriarca Ribera, también evangélico, en sus cuantiosos sermones, también tenía sus preocupaciones para los moriscos y luteranos. Este predicador y filósofo valenciano parece que estuvo relacionado con la más rancia nobleza valenciana, aunque tuviese preocupaciones a favor de los débiles y en este caso los moriscos. La relación con la nobleza, especialmente la de los Centelles y los Borja, Calabria y Zenete, que tenían inclinaciones reformadoras y en muchos de ellos luteranas, tuvo su acercamiento con los vasallos moriscos del conde Oliva en su varonía del Valle de Ayora, especialmente con los Centelles evangélicos y reformadores luteranos. Ximeno, en su estudio sobre los escritores valencianos explicó las campañas que realizó en el Valle de Ayora:"Pero aunque su ocupación ordinaria era esta, no por esso dexava de sembrar desde los pulpitos la semilla de la doctrina evangélica en los Corazones de los fieles. Más de cuarenta y siete años se empleó con ardentissimo zelo del bien de las almas en este apostólico ministerio, como él confiessa: y aviendo passado en el año 1538 á predicar, y enseñar la Doctrina Christiana à los Moriscos de la Valle de Ayora à instancia de D. Francisco de Centelles, que ya era Conde de Oliva, y Señor de Aquellos lugares, lo executó por más de un año con tan feliz sucesso, y con tanto gusto y alegría de aquellos miserables, que le obligó a hacer una representación poética, que intituló *Pro Saracenis Neophytis*, dirigida a D. Jorge de Austria, Arzobispo de esta Santa Iglesia, por manos de D. Juan de Gais, Canónigo de Valencia y Vicario General de esta Diócesis, y en la carta que a éste escribe, fecha en el Castillo de la Valle de Ayora à 15 de enero de 1539".

La *Historia eclesiástica* de Alzog y de la Fuente une los episodios de Valladolid y Sevilla con los de Aragón aunque estos hechos sean posteriores. Evidentemente muchos pueblos de los Lanuza eran de moriscos. Dice: "Eran todos los presos de Valladolid, Sevilla y Toledo, "personas harto calificadas: los

199 Cárcel Ortí, V., *Historia de la Iglesia en Valencia*. 1986. p. 214.

nombres de los cuales yo quise callarlos aquí por no mancillar con su ruin fama la buena de sus mayores. Eran tantos y tales, que se tuvo creído que si dos o tres meses mas se tardara en remediar este daño, se abrasara toda España, y viniéramos á la más áspera desventura, que jamás en ella se había visto. De resultas de los movimientos que hubo en Zaragoza (1582), algunos de los partidarios de Antonio Pérez entraron por la montaña de Aragón con algunos centenares de hugonotes, y saquearon la iglesia de Biescas. Alzáronse los montañeses, armóse el Clero y vecindario de Huesca y Jaca al saber que los hereges penetraban en España, y lejos de hallar secuaces, el desalmado Martin Lanuza (primo del Justicia decapitado) solo halló por do quiera perseguidores."[200] Los moriscos de Puibeloa[201] habían sido obligados a bautizarse en 1526 porque no habían querido expatriarse. Este pueblo pertenecía a los Lanuza y había tenido libertad para permanecer en su religión islámica, hasta que fueron obligadas a bautizarse diecisiete familias. Las conversiones obligadas siempre tenían la posibilidad de no ser sinceras o como muchas veces ocurrió, encontraron en el protestantismo una manera más cercana a su forma de entender el cristianismo. En 1560 en una de las visitas del obispo, se halló la mezquita convertida en iglesia, con una pila bautismal indecente, sin vírgenes, ni Santísimo como ocurría en muchos lugares moriscos. Esta iglesia dependía de la Catedral de Huesca, servida por un clérigo mercenario y este nombrado por el señor del lugar, aunque aprobado por el obispo. En 1610 estos moriscos de Puibeloa serían expulsados y cerradas sus diecisiete casas hasta que fue repoblado por cristianos viejos a los que se les dieron las propiedades de estos moriscos.

Francisco Quevedo en la obra del *"Sueño del Juicio final" (1608*) coloca en el infierno a Mahoma y al "maldito Luthero" recibiendo las mismas acusaciones los dos: "Digo verdad que vi a Judas cerca de atreverse a entrar en juicio y a Mahoma y a Luthero". Por 1580 las relaciones de los moriscos aragoneses y valencianos con los protestantes Bearneses son estrechas y permanentes. Algunas delegaciones de moriscos son invitadas a participar en las reuniones. Esto reforzaba la tesis de que los moriscos eran unos traidores y debían ser

---

200 *Historia eclesiástica o adiciones a la Historia general de la Iglesia, Volumen 3* .-Escrito por Johannes Baptist Alzog, Vicente de la Fuente .- Librería Religiosa, 1855 Pág. 113

201 *Los moriscos de Puibeloa y el convento de Loreto*. Antonio Durán Guidol

expulsados.[202] Un caso típico de estas relaciones pudiera ser el del palaire Juan de Secas que procedente del Bearn predicaba por los pueblos moriscos zaragozanos de Letux y Lagata, teniendo que defenderlos de la villa de Azuaga que la formaban cristianos viejos. Este hugonote esperaba que la penetración del protestantismo entrase en estos pueblos en alguna invasión que tuviese el propósito de extender el Evangelio en estos pueblos de Aragón. Pocos años después, en 1578 el capitán hugonote Francisco Nalias, procedente del Bearn, había negociado con varios capitanes hugonotes para que le dejasen negociar con los moriscos de Aragón para que estos se sublevasen. En Zaragoza el capitán Nalias hablaría con Lope de Arcos quien aprobó la propuesta. Acordaron que los moriscos reunirían diez o doce mil ducados para pagar a los soldados hugonotes a la vez que enviarían cartas al Gran Turco para que invadiera el país en el momento de cruzar los Pirineos los hugonotes. Cuando todo estaba listo para la invasión, Nalias envió a Serra, un clérigo de misa en traje de lego, para que diese a los capitanes que esperaban en el Bearn la contraseña convenida: "los sombreros no se han podido hazer". (W. Thomas. *La represión… pág.106)*

Juan del Escudero sostuvo, tres años después en Blesa (Teruel), que "no se perdería nada que fuésemos todos de una ley de los luteranos o de los moros" y esperaba desde hacía dos años una invasión simultánea de moros y de luteranos contra los cristianos. En 1586 el pastor bearnés Guillén de Casanova, enseñaba su luteranismo en Almonacid de la Sierra y muchos franceses del Bearn ayudarían a pasar la frontera siendo guías de los moriscos. En 1608 otro pastor del Bearn, Gracián de Barcus, expresaría su asombro ante sus compañeros de ministerio y "estaba espantado cómo los inquisidores hacen lo que hacen a los nuevos convertidos de apremiarlos a lo que los apremian sin dejarlos vivir en su ley porque la ley vieja es la que vale y no la que corre ahora". Esta crítica a favor de los judeoconversos y antipatías hacia los inquisidores y otras hacia la bula de la Cruzada, hizo que fuesen calificadas, estas proposiciones, de heréticas y luteranas. Además la bula de la Cruzada, constituyó un inicio importante de complicidad entre luteranos, moros y musulmanes en la Península Ibérica. El principio doctrinal luterano hacía innecesarias las bulas porque no conducían al ser humano al cielo, ni quitaban

202 El río morisco *Volumen 2 de Biblioteca de estudios moriscos* Autores Bernard Vincent, Antonio Luis Cortés Peña Traducido por Antonio Luis Cortés Peña Editor Universitat de València, 2006

las penas del Purgatorio pues el papa no tenía poder para quitar la paga del pecado. La resistencia ante las bulas también vendría en 1574 por parte de un visir turco que envió una carta circular a los moriscos españoles para que concluyesen una alianza con los protestantes. (Hess *"The mosriscos*" pág. 17-19)

Esta simpatía y complicidad entre luteranos y moriscos preocupó más a los inquisidores ante la penetración de la "herejía luterana" que venía de fuera. El morisco estaba controlado y era español, en tanto que los inquisidores creían que la herejía venía de fuera, aunque los alumbrados españoles demostrasen ser anteriores a Lutero. En el caso del carpintero Juan Soutrach, que había exclamado un día de tormenta que "Mahoma era el que atronaba", no le preguntaron por si tenía simpatías hacia el Islán sino si había luteranos en su tierra. Estas confusiones y complicidades cruzadas se vieron en muchos procesos en los que la esposa vio que el esposo "no comía tocino, por lo cual lo tenía por luterano". Algunos frailes mercedarios de Madrid, en 1616, habían preguntado al ensamblador Martín de la "la Iglesia Nueva" si en Inglaterra y en los Países Bajos "todos eran moros y no creían en Dios". A lo que tuvo que explicar que eran calvinistas y no moros.

Son conocidos algunos luteranos descendientes de moriscos como Juan González y sus hermanas que fueron quemados en el auto de fe de 24 de diciembre de 1559 en Sevilla e igualmente parece ser morisco el traductor de la Biblia del oso, Casiodoro de Reina. En el auto de fe de 26 de abril de 1562 aparecen Jerónimo González "de generación de moros" relaxo en persona por luterano; Ana de Illescas morisca, reconciliada por luterana y pocos más conocemos. Sin embargo entendemos que entre los muchos moriscos que aparecen en todos los tribunales inquisitoriales puede haber muchos otros luteranos, que figuran entre los sambenitos simplemente como "herejes".

El autor que más ha insistido en esta relación que pudo haber entre moriscos y protestantes en territorio hispánico, ya hemos indicado que es Cardaillac, en su *"Morisques et protestants*". Este autor es al tema de los moriscos lo que Bataillon respecto al estudio de Erasmo, autoridad máxima de reconocido prestigio. Fundamentalmente la identificación de los dos grupos de disidentes aparece ya en el siglo XVI en los procesos inquisitoriales que hemos visto y por ejemplo en el caso de Cosme Abenamir en 1556 donde se relaciona la figura de Mahoma con la de Lutero o la de Juan Pagés al que se le acusa de moro y luterano, porque mostraba síntomas y analogías propias de un moro,

pero era luterano en la práctica. También aparece en Jayme Bleda[203] en su tratado antimorisco, donde ya se dice en el capítulo 34 , en su título:"*De la conveniencia que ay entre las sectas de Mahoma y de Luthero, Calvino, y los demás hereges de nuestros tiempos, y la estrecha amistad que professan.*" Dice: "Quitó Mahoma la veneración, y reverencia a todos los santos, mártires, vírgenes, confessores, y aun a los Apóstoles, y a Nuestra Señora la Virgen Sacratísima María. Lo mismo hizo Luthero, y todos los otro hereges nombrados, diziendo como impíos ignorantes, que reverenciarlos, o invocarlos, es idolatría, es hazerlos dioses: todas estas blasphemias escrivieron en la apología de la confession Augustana." *Ibidem*. p. 108.

También compara España y Alemania y ve que la grave crisis religiosa está relacionada con los moriscos y los luteranos: "En Alemania de seys millones que ay de gente, los cinco son hereges: Flandes, Hungria, Polonia, Estiria, Carintia, o Austria estavan oprimidas de hereges: y España que es el rincón mas Católico tan llena destos apostatas Mahometanos, y de los Christianos nuevos convertidos de Judíos, o Marranos de Portugal, de cuya fe se tenía casi la misma opinión que de los Moriscos; y con lagrimas concluyo, exhortándome a que encomendassemos a Dios nuestro Señor, se apiadasse en tan calamitosos tiempos de su Iglesia." *Ibidem*. p. 972.

En 1598 Giovani Botero en su "*La Razón de Estado*" trasmite la idea de que protestantes y musulmanes son el mal al que debe hacer frente el catolicismo romano, porque Lutero se había identificado con el Turco uniéndose religión y seguridad política en esta defensa. Según lo expresa Sánchez Montes esta relación entre el Turco y Lutero, nació de las propias palabras del líder protestante: "El mismo Lutero da pie a esta identificación. De él son las palabras que siguen: "¿Qué mal hace el turco. A fin de cuentas conquista un país pero deja que todos sigan con sus creencias. Diez veces peor que los turcos es el régimen del papa" o "Luchar contra el turco es luchar contra Dios, que se valga de este medio para castigar nuestros pecados." [204] "Debemos tener en cuenta que, tras la expulsión de los granadinos de su reino de origen se convirtieron en un pueblo nómada. Conocido es el caso de los moriscos, algunos de ellos junto con los aragoneses y valencianos, que recorrieron las tierras de norte a sur estableciendo una sólida red de contactos

203 Bleda, J., *Crónica de los moros de España*. 1618. p. 106 y ss.

204 Sánchez Montes, J., *Franceses, protestantes, turcos*. *Los españoles ante la política internacional de Carlos V*

con los territorios musulmanes de África del Norte o con los turcos, y también con los protestantes franceses, a cuya cabeza estaba el príncipe de Bearne. De hecho, sabemos que algunos de ellos se encomendaron como súbditos de la monarquía francesa, tal y como demuestra un texto encontrado de un morisco de Segorbe, Hamete Musrif que en 1602 se declaró servidor de la "Sacrée, Royale Majesté" de Enrique IV en nombre de tagarinos y valencianos, hecho que fue crucial para que éste les acogiera tras ser expulsados y ayudara a su conversión al protestantismo"[205]. "Ambos compartían el mismo interés, como dijimos, el tratar de aislar el poder católico, el de crear una inestabilidad en su seno con el fin de poder difundir sus costumbres e ideas. Compartían no sólo el odio hacia la figura del papado y su perversión de la Sagrada Escritura, además negaban la eucaristía[206] y la transubstanciación. Reprobaban los ayunos, los sacramentos del bautismo y de la confesión, la existencia del purgatorio, las procesiones y flagelaciones, las bulas, indulgencias y jubileos, la misa y el agua bendita. De hecho, tal y como defiende Cardaillac, los moriscos estaban al tanto de las doctrinas luteranas que iban introduciéndose, de modo clandestino, en la Península. Uno de los aspectos de mayor interés, será conocer cuáles fueron estos escritos conocidos por los musulmanes. Dice Cardaillac que los moros eran por lo tanto conscientes de las doctrinas protestantes, a través de los muchos libros que llegaban clandestinamente a España. Es interesante observar -dice-, incluso si es sólo una mera coincidencia, que las penetraciones de las obras de Lutero en España (Valencia, Aragón, Granada, Castilla), son las provincias pobladas de muchos moriscos ("Cardaillac,L., "*Moriscos y protestantes*", en Al Andalus.) Los más difundidos fueron los de Cipriano de Valera.

---

205 *Espiritualidad, Reformas y Arte en Valencia* (1545-1609) Tesis doctoral: Francisco de Borja Franco Llopis Pág. 251. La pregunta que nos estamos haciendo constantemente es ¿Cuántos de estos españoles moriscos o marranos se convirtieron al protestantismo? Las largas litas de moriscos ¿esconden realmente a los convertidos al protestantismo? Esperamos mejores estudios que el nuestro que lo puedan ir aclarando.

206 Los moriscos no creían en la Eucaristía, ya que: "Por una parte, decir como los cristianos que Dios está en la hostia 'es cosa de burla, que no es así, porque Dios no está en la tierra sino en el cielo'. Si no fuera escandaloso sería divertido pensar que Dios baja del cielo tantas veces durante el día como veces pronuncia el clérigo las palabras de consagración en la misa ¡Qué ir y venir! Siendo Dios por naturaleza 'el que no tiene tamaño', ¿cómo imponerle una forma, un lugar? Es por consiguiente inconcebible que se desplace: Es ynpusible en Dios el nombre de yr o benir, porque el que biene y ba muda sitio y Dios no cabe en él que esté en un sitio y se mude dél." *Ibidem*. p. 293.

Ya consideramos en epígrafes anteriores sobre la importancia que supusieron en el mundo de las ideas hispánico la difusión que hiciera Cipriano de Valera de los textos de Calvino. Los musulmanes comparten con él, por ejemplo, la citada idea de la corrupción de los textos por parte del papado[207]. Pero lo que más nos interesa es la identificación en el tema de las imágenes –dice Francisco de Borja en su tesis-. Es curioso, como el propio Valera afirmará, que el motivo por el cual no se convirtieran los musulmanes y judíos al cristianismo era por la obligación a rendir culto a las mismas. Las doctrinas protestantes y musulmanas concedían mayor valor intrínseco a la palabra que al texto. Si en las iglesias de los primeros de ellos pueden llegar a verse reproducciones de los diez mandamientos, colocados en ambos lados del arco del presbiterio, o en un "retablo del catecismo" compuesto por los Mandamientos, el Padrenuestro y el Credo, en las mezquitas encontramos decoración epigráfica con versos del Corán. Ni Valera ni los musulmanes saben dónde puede haber surgido esta mentalidad católica de adorar y reverenciar "trozos de madera o de yeso". En el epígrafe anterior señalábamos algunos textos inquisitoriales islámicos donde se hablaba de este hecho. En el caso protestante nos encontramos lo mismo. Bernardo de Vidosa, por ejemplo, fue condenado por reprobar la veneración a las imágenes o, aún más flagrante el caso de Pedro Burgués que declaró lícito el destruirlas. De ahí que Thomas señale que la primera impresión que los cristianos viejos tuvieron de la doctrina luterana fue la de reconocer las analogías con el mahometismo al que tanto odiaban, creyendo que era muy dudoso que hiciesen una distinción. Por ello afirma que "aunque el protestante destruía las cruces al lado del camino por rechazar la adoración de las imágenes y el musulmán lo hacía por negar la crucifixión de Cristo, para el cristiano viejo el resultado era lo mismo: ambos habían destruido las cruces. ¿Para qué averiguar si la iconoclastia del uno era más justificable que el del otro?"[208]

207"Los moriscos utilizaron la obra de Valera sobre todo en sus ataques al papado, al cual le reprochaban tres cosas: Haber corrompido la Escritura, de ser el origen del Credo, es decir, de disponer a su gusto de los artículos del dogma y de haber corrompido todas las formas del culto en particular la Misa". *Ibidem*. p. 39.

208 Item que el susodicho queriendo quitar y negando la veneración y reverencia que se debe a las imagines de los sanctos, aprobando la secta luterana aduciendo que las imagines de los sanctos son ydolos y que no se an de adornar, lo qual todo creyo por spacio de un año" Inquisición. Legajo 531. Número 31. Proceso contra Bernardo de Vidosa. 1568. (AHN) "veia quebrar las ymagenes y derrivar las Iglesias y las cosas que rrovavan las davan a este para que las llevase […] Dijo que le

Varios autores sostienen que por uno y otro bando se tiene constancia que aunque los moriscos leían a Valera y otros luteranos, también se hacía el camino inverso. Según Segesvary tras la publicación del Corán en latín hecha por Theodor Bibliander en 1543, los reformadores comenzaron a estudiar las doctrinas islámicas con el fin de encontrar similitudes en sus escritos. Este autor defiende que Lutero tiene un interés especial en el Islán, para conocer los dogmas de esa religión, la vida y costumbres diarias de los musulmanes y sobre todo de la vida y doctrinas del Profeta. No habría conocido Lutero nada del Corán hasta 1552 cuando obtiene un manuscrito de la traducción latina de este libro sagrado hecha por Roberto de Ketene. Según Félix María Pareja esa traducción fue impresa cuatro siglos más tarde, que la del abad de Cluny, Pedro el Venerable, según deseo de Lutero, por el zwingliano Bibliander, con prólogo de Melanchton. Iba acompañada de refutaciones del Corán hechas por Luis Vives, Savonarola, Nicolás de Cusa y otros. Será Pino Valero[209] el que nos deje clara esta identidad y las motivaciones de tal acercamiento: Como ya habíamos apuntado, para H. Bobzin es una casualidad verdaderamente sospechosa que, coincidiendo con la publicación en Nuremberg del libro de Copérnico, se publique en la misma ciudad la primera obra del seguidor de éste, Widmanstetter: el llamado *"Corán de Nuremberg".* Esta obra fue censurada, lo que se puede deducir de una nota del mismo autor en su edición de Múnich y constituiría una muestra de las motivaciones de éste: la aspiración teológica de mostrar afinidades entre la nueva "herejía luterana" y la vieja de los musulmanes. Y no sería un caso único, pues G. Postel lo hace también. Ambos son antiluteranos y las dos obras hablan del relevante papel que la polémica islámica de Lutero tuvo durante la época de la Reforma, pues Lutero fue, como ya hemos mencionado, el que vinculó Papado e Imperio Otomano, relacionando así la polémica anticatólica con la antiislámica". Para H. Bobzin, pues, la traducción alemana de la refutación coránica latina del dominico Ricoldo, su principal fuente de conocimiento sobre el Islam, no condujo a Lutero a su reconocido antiislamismo, sino, sobre todo, a reforzarle en su "cruzada" antipapista, pues su interés se centraba, principalmente, en encontrar argumentos contra la Iglesia romana- dirá Pino Valero. Es evidente

pareció bien el derrivar de las Iglesias y el quebrar de las ymagenes" Inquisición. Legajo 530. Primera caja. Número 6. Proceso contra Pedro Burgués. 1572. (AHN)

209 *Lutero y el Islam en tiempos de Carlos V*, por Pino Valero..Biblioteca Virtual Cervantes

que Pino Valero sigue las corrientes de los hispanistas más preclaros que siempre consideran al protestantismo español solitario, errático y desvinculado con las preocupaciones políticas y sociales, sin conexión con otros grupos disidentes como eran los moriscos y judeoconversos, pero estamos viendo que tales vínculos existieron ya en las guerras de las Comunidades, como en las guerras de los moriscos. Por eso sostiene que "en la España del siglo XVI, sin embargo, aunque en opinión de Augustín Redondo en su artículo *"Luther et l'Espagne de 1520 à 1536 ,* la curiosidad por él ha sido mayor de lo que pudiera pensarse, no parece que los pocos reconocidos luteranos que existieron hayan expresado opinión alguna en este sentido acerca del Islam. Más bien parecen haberse ocupado del simple mensaje antipapista y no de la línea de argumentación de Lutero descrita que iguala al Papa y a los turcos y busca en el Corán, como expresión escrita del enemigo por excelencia del cristianismo, las armas para luchar contra un enemigo que, en su opinión, puede ser aún peor: la Iglesia romana. Parece como si, en realidad, estos "luteranos españoles" hubieran asumido la vieja imagen que la Iglesia venía proyectando sobre el Islam".

No dejan de preguntarse Cardaillac y Segesvary[210] si este acercamiento mutuo fue altruista o ambos grupos se beneficiaban mutuamente, tanto en el campo político que ya hemos visto, o también en el ámbito religioso. Para estos autores había un claro interés de arrinconar a los católicos, pero es evidente que los protestantes también realizaron una dura crítica sobre los musulmanes asemejándolos a la figura del Anticristo. Por tanto parecen más razones coyunturales y circunstanciales, puesto que el protestantismo solo pretendía volver a las fuentes del cristianismo, reformar la iglesia aunque fuese de una manera revolucionaria, mientras los musulmanes solo pretendían herir de muerte al catolicismo y destruirlo. Los argumentos a favor del los protestantes por parte de los musulmanes serían solo por concitar la división interna del cristianismo. Sin embargo dirá de Borja en su tesis, que no podemos negar que en el campo doctrinal reúnen semejanzas incuestionables, la negación de la transubstanciación o la figura de los santos son un claro ejemplo; pero, sobre todo, debe interesarnos su aproximación al mundo de la imagen. Conociendo estas doctrinas podemos entender porqué hubieron brotes iconoclastas o cómo

210 *L'Islam et la Réforme: étude sur l'attitude des réformateurs zurichois envers l'Islam, 1510-1550* Autor Victor Segesvary Editor University Press of America, 2002

se difundieron ciertas ideas por parte de los católicos utilizando el soporte visual como medio fundamental en sus prédicas" (Borja Fco. de. *Espiritualidad*… pág. 282)

No queremos dejar de considerar al tratar en este libro de la espiritualidad evangélica, aquellos aspectos de los procesos evangelizadores de la llamada Contrarreforma, que ante la amenaza protestante y de judíos y moros, siempre se ha considerado un éxito porque unificó y dio estabilidad a España. Sin embargo ¿es esta estabilidad producto de una evangelización, de un adoctrinamiento al morisco, al marrano y al protestante, que les convirtió y efectuó un cambio sustancial? ¿Fueron estos grupos vencidos o convencidos? Evidentemente nadie sostiene que la labor de los predicadores, de los monjes, de los sacerdotes y obispos tuviese la más mínima eficacia para el adoctrinamiento del morisco o para la reafirmación de los dogmas romanos frente al protestantismo. A pesar de los deseos de la corona o el arzobispado en las campañas de catequización, la labor fue desarrollada sin visión. No hubo ni una prédica en árabe de modo que se aproximaran a los fieles, ni tampoco una evangelización diversa para el cristiano viejo o el converso. Jerónimo de Corella ya había manifestado en sus *Advertimientos* que se había de predicar de una manera especial, e Ignacio de las Casas también había manifestado que su predicación fuese diferenciada para cristianos viejos y minorías no asimiladas. Sin embargo, los catecismos fueron los mismos para todos y los métodos los mismos. Se forzaba a abrazar la fe como ocurrió en las conversiones forzosas en Valencia en 1522 y 1526, siguiendo el modelo de las de Granada. Benítez Sánchez Blanco[211] describe como los bautismos fueron violentos sobre todo en las zonas de Gandía, Oliva, la Marina y en Cocentaina donde el bautismo se realizó en presencia de tropas.

El historiador Lea describe una de estas actuaciones: "En Valldigna, los hombres de Alcira llegaron con dos frailes portando crucifijos y proclamaron que todos los moros tenían que hacerse cristianos o morir; saquearon el monasterio y el castillo, donde se habían guardado los enseres de valor como medida de seguridad, dieron muerte a varios de los moros que habían buscado

211 Benítez Sánchez-Blanco, R., "Carlos V, la Inquisición y la conversión de los moriscos valencianos" en *Actas del Congreso Internacional: Carlos V. Europeismo y Universalidad. Población, economía y sociedad*. Coordinado por J. L. Castellano Castellano y Francisco Sánchez-Montes. Volumen IV. Granada: Universidad de Granada. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. 2000. p. 56

refugio en la montaña de Toro y concedieron al resto un plazo de dos horas (después ampliado a ocho o diez días) para que escogieran entre el bautismo o la muerte […] hubo también un intento de convertir las mezquitas en iglesias. En unos pocos lugares se llegó a consagrarlas; en otros se colgó, o simplemente se fijó en la puerta, un grabado que representaba la imagen de Cristo o de la Virgen María.” LEA, H. Ch., *Los moríscos españoles. Su conversión y expulsión*. 1990. [1968] p. 138. En este contexto tiene sentido la frase de Ortega y Gasset viendo la obsesión continuada de Felipe II y Felipe III y el resto de sus sucesores, cuando dice “quisimos ser espada de Dios en la tierra, lo que naturalmente fue querer demasiado.”

Según Carmelo Líson[212], debido a los alborotos populares en Aragón -1591- en torno a Antonio Pérez y a que Felipe II manda un ejército a Zaragoza que corta la cabeza al Justicia, la Inquisición comienza a perder fuerza en ese reino a finales del siglo XVI. Por otra parte el alto tribunal procesó, bajo Felipe II, a unas 25.000 personas, luteranos y moriscos principalmente; unos 1.500 fueron conversos, debido en parte a la anexión de Portugal. Bajo Felipe III indultó a los judíos portugueses y desde entonces declinó la instrumentación política del tribunal y se puso más énfasis en la recristianización de la sociedad especialmente en el campo de la moral y de las costumbres. Jesuitas y dominicos consideraban a España un país de misión. La gente practicaba pero ignoraba la doctrina.

El cuadro siguiente, siempre en cifras redondeadas y aproximadas, pone en contexto comparativo el porcentaje de judeoconversos condenados por la Inquisición:

212 Judíos, inquisidores y política en torno al tiempo de la reina católica: breves notas comparativas *Lisón Tolosana Carmelo*

PROCESADOS	PORCENTAJE
protestantes	**un 22 por cien**
supersticiosos	**un 17 por cien**
clérigos solicitantes	**un 4 por cien**
judeoconversos	**un 18 por cien**
bígamos	**un 6 por cien**
moriscos	**un 10 por cien**

En el *"Quijote*" de Avellaneda habla de las "cuchilladas que han dado a luteranos y a moriscos" aunándolos en unas mismas desgracias. (pág. 225). Cita Avellaneda varias veces a los luteranos, como cuando dice "que no soy de los negros de las Indias, ni de los luteranos de Constantinopla, de quienes se dice comen carne humana"(pág. 330). En otro lugar usará el nombre de "luteranos" para describir a los paganos y don Quijote no admitirá que Sancho haga las paces con gente infiel, pues ellos son buenos cristianos y con los luteranos solo puede haber "treguas" cuando mucho. (pág.348)

En el estudio crítico que hace Boronat y Barrachina[213] sobre los moriscos parece entender algunas similitudes entre moriscos y luteranos pero solo en aquellos aspectos en los que ambos grupos debilitaban al emperador: "el poder real tampoco podía dedicar atención preferente á la solución del problema morisco, puesto que la guerra con los rebeldes luteranos de Alemania, venía a debilitar el vigor de aquel monarca vencedor en cien combates. De ahí la iniciativa privada en fiscalizar todas las acciones de aquella raza y la celebración de repetidos autos de fe que respondían á lo que llamamos en nuestros días la acción popular". "Algunos adeptos alcanzó la reforma entre los moriscos, pero la causa no la vemos en la afinidad que algunos escritores del siglo XVII

213 *Los Moriscos españoles y su expulsión; estudio histórico-crítico*. Boronat y Barrachina, Pascual, d. 1908 Con un prólogo [de] Manuel Danvila y Collado (1901)

creyeron hallar entre las doctrinas de Mahoma y de Lutero, sino en el despecho que sentía la raza vencida, ansiosa de sacudir el yugo del vencedor y sedienta de toda novedad que enflaqueciera el poder de éste. Varios procesos contra mo-riscos luteranos y fautores de tal herejía, incoó el Santo Oficio, pero no vemos en ninguno de ellos profesión clara y explícita del dogmatizador no alfaquí, esto es, del reformista antes que del morisco. Consecuencias religiosas de la harmonía entre vencidos e innovadores, ninguna vemos de monta como no sea la tenacidad de los moriscos en practicar los errores mahometanos; en cambio las políticas fueron lamentables, no ya en los orígenes de la reforma en España, sino muy entrado el siglo XVI y singularmente á principios del XVII en que el trono de Recaredo estuvo á punto de ser completamente arruinado". Sin embargo hemos visto las motivaciones y los momentos en que estas relaciones luterano-moriscas tuvieron formas revolucionarias, aun cuando hayamos entendido que el protestantismo español es pacífico y armonizador.

Boronat tiene que reconocer, de todos modos, que la "herejía" entraba por el norte, donde los moriscos apoyaban al rey de Francia. "Mientras los ejércitos de Felipe y de Enrique ensangrentaban el suelo francés, los errores luteranos extendían su dominio aquende y singularmente allende los Pirineos. Los dos reyes por conveniencia propia y de sus estados, pensaron en concertar treguas y, de las conferencias de Cercamp, surgió la anhelada paz de Chateau-Cambresis y el enlace entre Felipe é Isabel de Valois, hija de Enrique II. El monarca español sentía repercutir aún en sus oídos y grabarse en su conciencia de católico las palabras con que su padre le había exhortado en su testamento a perseguir y castigar la herejía, y por eso no aguardó á venir á España para acallar lo que pudiera un católico llamar remordimientos, pues "antes de salir de los Países Bajos había escrito ya á su hermana Juana para que denunciara á la Inquisición los españoles sospechosos, castigando á los culpables con todo rigor en todas las ciudades" El levantamiento de los moriscos en Aragón y Valencia, que parece fue abortado en más de una ocasión, tenía los ingredientes que ya hemos apuntado y que en la figura del morisco Juan Duarte mantenía las esperanzas que la Inquisición supo abortar. En las hojas 4 y 5 del proceso se dice: "deponen otros testigos lo mismo y añaden nuevas declaraciones referentes a las inteligencias de los moriscos con el príncipe de Bearne, á las fiestas celebradas por los moriscos de Gandía con motivo del feliz arribo de Ochali aArgel, a las matanzas de los cristianos viejos que iban a Valencia desde Italia, Barcelona y Castilla con el fin de apoderarse los moriscos de las armas que aquellos llevaban, a la esperanza que tenían los moriscos de

que en 1583 serían dueños de España, etc,y etc. Otro testigo prueba en su declaración (foj. 5, b.), que los moriscos aragoneses habían escrito a Cherrin y a otros jefes moriscos de Eslida, Oliva y Segorbe, que los árabes se hallaban en comunicación frecuente con el morisco Juan Chico, embajador de los suyos en Francia, y que había recabado el ofrecimiento de protección de parte del señor de Montestruch, del príncipe del Bearne y de los luteranos franceses".

Un hecho que parece aislado pero pudiera ser otro punto de investigación, se refiere al movimiento de las comunidades o germanías valencianas. Sabemos que los judeoconversos apoyaron el movimiento comunero y es evidente o al menos muy probable que los moriscos favoreciesen en las germanías. Un caso típico podía ser este: "Peretc Paniza, hermano de Francisco Paniza, que era Justicia del arrabal de Chelva, fue procesado en 1568 por cómplice en el conato de germanía (levantamiento) ocurrido en dicha villa el día 31 de agosto y en el que los moriscos increpaban a los cristianos desafiándoles á la lucha y diciendo "venid acá, luteranos", impidiendo el Justicia de Chelva que viniesen a las manos. Perete Paniza era partidario exaltado de practicar las ceremonias moriscas" (Boronat y Barrachina pág. 263). Pero además estas relaciones de moriscos y luteranos, debían de ser muy evidentes ya que el mismo monarca se ve obligado a reconocer este entendimiento. La documentación de Boronat y Barrachina nos da varias pruebas y nos expone: "La nimiedad con que atiende a tan noble fin, parece convertirle en vigía constante de la pureza de la fe en sus reinos, y por eso le preocupa en gran manera la cuestión morisca, y da leyes para evitar el trato con los ingleses, y escribe a los superiores de órdenes religiosas fomentando la reformación, y manda al provincial de la Compañía de Jesús y al obispo de Vich que curen del remedio en extinguir las falsas doctrinas que los luteranos predicaban "en las montanyas de Cathalunya , senyaladamente en las diócesis de Urgel, Elna y Vich por confinar con los hereges de Francia"

La Germanía de Valencia, diferente a la de Castilla, fue un movimiento social en virtud del que el estado llano y las clases trabajadoras se sublevaron contra los nobles, contra el clero, y sobre todo contra el poder real. La Germanía de Valencia fue un movimiento social, y que precisamente en esto se distinguió de las Comunidades de Castilla. Y fue un acto social en el que vino a tomar principal parte la gente morisca, y mientras en los campos de Almenara el duque de Segorbe batía a los agermanados (seguidores de Germana de Foix) de Valencia, el marqués de Zenete, D. Diego Hurtado de Mendoza, fue

derrotado en Gandía en 1521. Inmediatamente se provocó el conflicto principal del reinado de Carlos I El acto de haber bautizado por fuerza los agermanados de Valencia a los moriscos que peleaban con el Marqués de Zenete y demás nobles valencianos, produjo la delicada y compleja cuestión de saber y deslindar si aquel bautismo, que se había impuesto por la fuerza de las circunstancias, había hecho cristianos á los moros.[214] "Estas excitaciones del país, unido a las persecuciones de los luteranos, desde que León X condenó los errores de Lutero por su Bula de 15 de junio de 1520, produjeron sus naturales consecuencias, pues consta de datos inéditos, que la Inquisición de Valencia desde 1515 á 1522 quemó 250 personas, azotó 155 y procesó 1.090; que en 1524 condenó al alemán Micer Blay, y en 1529 a Melchor de Bortemberg, de la propia nación, acusados como luteranos. Y era que el protestantismo había extendido y aumentado la persecución y el fanatismo religioso, y al engrosarse las aljamas de Valencia y Aragón por la inmigración de los moriscos del Reino de Granada, Valencia se había constituido en centro de la rebelión morisca, protegida en el valle de Segorbe por el Duque de este título, y en el valle de Guadalest por el almirante de Aragón don Sancho de Cardona."

En uno de los documentos que aporta este autor y relativo a la Instrucción especial para la expulsión de los moriscos de septiembre de 1582, se sigue aportando la idea que relaciona protestantismo y moriscos en Valencia y Aragón. En 8 de Noviembre de 1582 Juan Hieronimo Paternay, refirió a SE. Virrey de Aragón lo que sigue: "Que en el año pasado avisó ya del designio que tenía el Príncipe de Biarne de hacer guerra á Spaña por este Reyno y que había de venir cierto personado a reconocer la tierra y que después acá siempre ha tenido cuydado de entender lo que acerca desto pasaba por lo que debía al seru.° de Dios y de su magd., como su fiel Vassallo, y que por no haber Antonio de Bardaxi señor de concas continuado con el (como se le ordeno) la correspondencia; vista la calidad de los negocios que concurran se ha determinado poner en riesgo su persona viniendo a dar razón dellos a boca.

Dice que es muy cierto haberse ofrescido Lupercio Latrás al Príncipe de Biarne con gente y industria para tomar a Huesca o otra plaza en este Reyno y que también lo es, tener el dicho Príncipe mucha correspondencia y trato con los moriscos assi de gente como de dineros y que el año passado tuvieron

214 *La expulsión de los Moriscos españoles*: conferencias pronunciadas en el ateneo de Madrid (1889) Danvila y Collado, Manuel

designio de hazer entrada levantándose los moriscos y acudir á Lérida ha apoderarse de la Seo y dende alli de lo restante de la Ciudad el como esto había de ser y por donde habían de entrar los franceses no lo sabe más de que se lo dixo el capitán Blanco que es paisano grave y un clérigo de Pallas cuyo nombre no se acuerda aunque lo sabía. Que los dichos moriscos aora últimamente han vuelto ha tratar y tratan con el príncipe de Biarne y a pocos días que fue alla un morisco y está en Biarne que no ha podido saber su nombre aunque lo sabia; el qual dixo ser uno de quatro que estañan señalados por los moriscos de Spaña para su leuantamiento y que este yba aora á tratar del y a offrecer veinte mil hombres pa tomar armas y doscientos mil ducados. Que otro Morisco del Reyno de Valencia llamado Gil Pérez que tiene una cuchillada en el rostro que le coxe la nariz trató con el Barón Jaques del Arbost que si quería acoger en su tierra moriscos muy principales desta hará que se passasen luego tres cassadas muy ricas que le daban cada ano mil escudos de prov.° y si fuesse menester doscientos mas los sacaría (y le prometió seis caballos en Benasque y dixo había ido en busca de un morisco llamado Joan chico de Vllafeliche y que no habiéndolo hallado se volvía) y vino en su compañía el dicho barón Jaques hasta el dicho lugar de Benasque y llegado alli el dicho Gil Pérez valenciano dixo a uno que era comissario de la Inquisición que quería prender al dicho Barón Jacques en virtud de una provisión que mostró de los inquisidores y le diesse fauor y hayuda y el de Benasque se lo estorbo diziendole no tenia porque pues no venia el Barón nombrado y la provisión que dicho Gil Pérez traía y entonces le dixo se recelaba no le matasse el dicho Barón Jacques por ciertas cossas que con el hauia tratado que debían ser el darle los caballos (pues no lo cumplía) el comissario le dixo que él lo libraría para que se fuesse sin hazerle daño y así lo hizo.

Dize que en Cataluña hay luteranos y que uno llamado Bataller vezino de Pesanas lo es mucho el qual es sastre y vive en Barcelona y a dicho en Francia que tiene muchos compañeros en Spaña y que se ponen libros eréticos en ella de lo qual tiene dado razón á los Inquisidores. Que el capitán Cagota hugonote que es hombre aparejado para qualquier atrevimiento tiene determinado de venir á saquear a Monsserat lo qual pretende poder hazer fácilmente y lo ha dicho á este ynteligenti uno de los criados y soldados del dicho en quien mucho confia. Dize que Mossen el Abbad de Bajardan muy privado de Mossen lo Duch hermano del Rey de Francia y del Duque de Pernoy su cuñado, le ha dicho viniese á Spaña a dezir á su Magd. que el dará ganado á Argel con que haga una

de tres cosas. La una que le de ciertos lugares quel señalara en Flandes que para su Magd. son de poca importancia. La segunda que de por muger á una de las infantas á Mj lo Duch con el dote que fuere razón y dexara las cosas de Flandes y servirá á su Magd. y se dará orden como se haga lo de Argel. La tercera que también se hará dándole cantidad de dinero y que todo ha de ser ancg.° echo debaxo de seguridad y que para tratar dello dize se verá donde se concertare con la persona ó persona que su Magd. señalare con quien comunicará todo lo que acerca de estas cossas se offrece y el inteligenti dize que si conviene que venga a tratallo a este Reyno le procurará pues se le proveha con que trahello y regalallo. Dize se dezia en Francia ser vuelto Don Antonio a ella y que si ha vuelto hay persona principal que se encargará de matalla, premiándoselo y asegura salir con ellos lo qual tiene por muy cierto por tener personas graues que lo harán por dinero y no se pida sino acasso echo como esta dicho. Que sabe tiene vijias el Pringipe de Biarne en Pamplona y Barcelona y dará forma de que se entienda quien son passadas aviso á su Magd.

7 El movimiento de Alcalá y la espiritualidad de Juan de Valdés.

Aunque nosotros entendamos que el movimiento de Alcalá, en muchos de sus destacados guías fue eminentemente racionalista, también sería un movimiento de renovación espiritual, un intento de que la cultura sirviese para avivar la piedad. El Inquisidor General Manrique permite unas cuotas de libertad religiosa que pueden considerarse indulgentes por los inquisidores que le sucedieron. Alcalá ahora es el lugar de la renovación de la fe. Los grandes debates, la efervescencia de ideas que emanan de los libros de Erasmo y de Lefevre d'Etaples, y la gran conmoción luterana, todo se centra en Alcalá que tiene un colegio de teólogos. "No nos imaginemos multitudes en torno a la cátedra donde Francisco de Vergara enseña griego. En el otoño de 1525 no contaba más de doce oyentes. Dos años después no tiene sino unos veinte. Las prensas de Miguel Eguía, que trabajan activamente por la vulgarización de los libros de Erasmo, y que han impreso varios textos de explicación, profanos y sagrados, para uso de los jóvenes helenistas, no han hecho nada para remediar la falta de gramáticas de que tanto se quejan: no les han suministrado más que un "*Alfabeto*" de pocas páginas en que los principiantes aprenden al mismo tiempo a leer y a orar en griego, pues esta "cartilla" del perfecto humanista

contiene el Pater, el Ave María, la Salve Regina, el Credo y finalmente –con traducción latina interlineal- hermosas sentencias del Sermón de la Montaña, en particular las Bienaventuranzas" (Bataillon, 1995, pág. 341) Pese a esta escasez de medios, veremos que realmente existía en Alcalá una multitud de hombres de estudio con las mismas aspiraciones que los de Lovaina. A nosotros nos interesaran especialmente algunos alcalaínos que, sabemos con certeza, abrazaron la Reforma en España, como Juan del Castillo, Agustín Cazalla, Constantino Ponce de la Fuente, Juan de Valdés, etc.

La cátedra de Biblia en Alcalá es tardía (1532) pero aparecerá sin estar subordinada a preocupaciones dogmáticas y tendrá entre sus oyentes a Arias Montano y fray Luis de León. Esta cátedra suponía no solamente cultura del espíritu sino una verdadera iluminación de almas. "Quizá el carácter del movimiento, más espiritual que intelectual, explique esa pobreza de su producción erudita, pobreza que, desde lejos, inquieta a Juan Luis Vives. Su más alta expresión –dirá Bataillon- es sin duda un libro en lengua vulgar, compuesto al margen de la Universidad, el "*Diálogo de doctrina cristiana*" del reformador español Juan de Valdés" (Bataillon, 1995, pág. 345) El *Diálogo* está dedicado al marqués de Villena y salió de la imprenta de Miguel Eguía el 14 de enero de 1529. Dice Nieto (Nieto, 1979, pág. 193) que Valdés publicó esta obra en el segundo año de su estancia en la Universidad de Alcalá, siendo esta la única obra que se publicó en vida del autor. Parece ser que fue revisada por un catedrático de la Universidad, pero Tovar consideró precipitada la publicación. Con esta obra, Valdés se anticipa a los catecismos Mayor y Menor de Lutero, que aparecerían en abril o mayo de este mismo año de 1529 y por lo mismo su obra se encuentra entre las de vanguardia entre la literatura catequética del siglo XVI. Bataillon dirá que era el primer ensayo de uno de los más auténticos genios religiosos del siglo, pero lo que se expresaba a través de él era el movimiento de Alcalá y "Juan de Valdés parece capaz de llevar lejos de Alcalá, a toda la Península, el ideal religioso elaborado al calor de pequeños cenáculos espirituales". (Bataillon, 1995, pág. 361) Parece ser que la obra se distribuyó con rapidez y se leyó bien en toda España. El mismo Sancho Carranza de Miranda, antes de ser elegido inquisidor de Navarra, adquirió varios ejemplares para sus amigos, y, también se sabe, que María Cazalla lo había leído. El mismo Constantino Ponce, el gran predicador de Sevilla, escribirá su "*Summa de doctrina cristiana" (1544*) con parecidas formas y contenidos. (Nieto, 1979, pág. 197)

Aunque es una especie de catecismo, tiene el encanto de una conversación y Diálogo entre dos personajes vivos a la sombra de un jardín conventual de Granada. "Su plan es el de mostrar el Credo, los Diez Mandamientos, lo siete pecados capitales, las cuatro virtudes cardinales, las tres virtudes teologales, los siete dones del Espíritu Santo, los cinco mandamientos de la Iglesia, el Pater noster, un resumen de la Biblia, algunas consideraciones sobre la instrucción de los niños y la cultura religiosa de los adultos y finalmente el Sermón de la Montaña en una traducción nueva según el texto griego: tal es el sumario del "*Diálogo"* (Bataillon, 1995, pág. 347) Nos remitimos como siempre a J.C. Nieto para la interpretación de este *Diálogo*, pues consideramos el más completo enfoque sobre esta obra de Valdés. (Nieto, 1979, págs. 193-235) Para Bataillon, de entrada, el comentario del credo esta tomado casi textualmente del coloquio erasmiano *Inquisitio de fide,* en el que Erasmo hace enfrentar la fe de un ortodoxo con la de un luterano que ha sido excomulgado. "Lo cual equivalía a insinuar que el cisma luterano dejaba subsistir un acuerdo profundo sobre las creencias fundamentales. Pero ya se ve que el comentario pierde todo su veneno desde el momento en que se pone en boca de un arzobispo". Sin embargo, la miNunciosidad de J.C. Nieto no le deja tranquilo y cree que la inclusión de la *Inquisitio* de Erasmo en el *Catecismo* tiene importancia capital si se le busca este sentido erasmiano que aporta Bataillon. El mismo Bataillon ya había dejado claro que en el *"Diálogo d.d.c."* se verifica "un movimiento irreversible que se aleja de Erasmo" y por tanto está más relacionado con la "religión del espíritu" que con el termino erasmiano. Por tanto no hay afinidad entre Erasmo y Valdés, ni teológica, ni antropológica, ni en aspectos prácticos de espiritualidad. ¿Entonces por qué Valdés usó la *Inquisitio* en su *Diálogo?* ¿Por qué exhibió tan claramente su erasmismo, en tiempos en los ya la Inquisición buscaba a los erasmistas como herejes? ¿Por qué poner en peligro a los erasmianos?

No resultan fáciles de explicar y dar respuestas –según Nieto-, máxime cuando Valdés no necesita recurrir al texto de Erasmo y eso lo podía poner en palabras suyas. Pero quizás, Valdés se expuso a este peligro para evitar un peligro mayor: el ser identificado como "alumbrado" y esto si estaba demostrado. Para Nieto el usar la Inquisitio fue un disfraz para tapar las ideas de Alcaraz que se derramaban por el texto del Diálogo."La apelación a Erasmo dio los resultados apetecidos: los erasmianos le defendieron frente a la Inquisición." Por tanto "el moderado catecismo erasmiano" se queda en una máscara oportuna y sagaz, aunque no se pueda demostrar con certidumbres

históricas. Lo que si queda claro es que al dedicarle al marqués de Villena el libro, se quería demostrar que aunque el alumbradismo de Alcaraz había sido suprimido, el Valdés "mochacho" seguía llevando la antorcha de la piedad y la enseñanza. La anotación de Nieto sobre un *Diálogo* que aparece con formas repetidas y sin pulir para mostrar las voces de seres humanos, es interesantísima: "Todos los intentos de medir el *Diálogo de Doctrina*. Con el modelo de los Coloquios se resuelven en el más completo de los fracasos. Valdés comunica un pensamiento vivo y se sumerge en las profundidades del alma humana y sus experiencias, mientras que Erasmo se interesa por la fluidez de la pluma (en el más perfecto de los latines) y maneja ideas que si bien son inteligentes, no pasan de superficiales. Para Valdés lo que cuenta es el contenido; para Erasmo la forma. Y, en cualquier caso, ¿es correcto comparar al maduro y consumado erudito de los Coloquios con un estudiante "novato" de dieciocho años? Para establecer adecuadamente esta comparación, habremos de esperar hasta 1535, momento en que Valdés alcanza la más alta cumbre de su prosa española y rivaliza con Erasmo: en 1535 Valdés no escribió sobre asuntos religiosos y, Quizá por ello, estaba mucho más interesado en pulir su estilo" (Nieto, 1979, pág. 193).

Para el propósito de entender la espiritualidad del siglo XVI y en especial la de Alcalá, en este caso, consideraremos la teología de Valdés, en aquellos aspectos que son más originales y reformados. Por ejemplo, Valdés se sale de la norma catequética en cuanto a la palabra "sacramento" en los cinco mandamientos de la Iglesia y en los siete sacramentos católicos. Solo usa Valdés "sacramento" para la eucaristía, mientras que para la confesión que estaba ligada a esta, no la considera sacramento y al bautismo lo llamara "voto". Para Domingo (Ricart, 1958, pág. 64)"Valdés no pretende ofrecer un sistema religioso o efectuar un compendio de doctrina, sino destacar ciertas verdades fundamentales en las que el cristiano pueda hallar un firme punto de partida en sus esfuerzos por hacerse digno de tal nombre, cristiano auténtico y perfecto… Cuando explica el credo no trata de escrutar misterios divinos; le basta con el don de la fe. Cuando toca los mandamientos, no redacta un catecismo o un tratado de moral; es siempre un espiritual que enseña lo mejor de la vida cristiana" Los postulados básicos de la espiritualidad valdesiana se aproximan a lo que Domingo considera "el deber de perfección de todo cristiano, la incapacidad de alcanzarla con solo nuestras fuerzas humanas y la omnipotencia de la gracia divina que Dios pone a nuestra disposición". Como siempre es Nieto

el que afina más estos conceptos espirituales valdesianos, pues considera que lo que Valdés omite es tan revelador como lo que manifiesta, pues Valdés tiene una gran habilidad en elegir temas que sean compatibles con su "*doctrina evangélica".* Para Valdés la doctrina cristiana está enraizada en la historia y también con la historia de Israel que se desarrolla en las Sagradas Escrituras para cimiento de nuestra fe. La doctrina cristiana no es racionalista, mística, filosófica u ontológica, sino que tiene como propósito la salvación y no un sistema sacramental "con su doctrina de una relación intrínseca entre la estructura del ser y las formas inmanentes del entendimiento racional, procedente de la filosofía". La teología de la Reforma recurrirá a la doctrina del *pacto de gracia* procedente de la revelación bíblica, donde Dios llama al hombre para que entre en comunión con él, así como a toda la creación. Valdés entra en contacto con esta teología reformista en fuerte contraste con la iglesia católica.

Valdés formula la doctrina de la justificación como solución al doble conocimiento (conocimiento de Dios y de nosotros mismos) que se le da al hombre al afrontar la ley de Dios. La fe y confianza en Cristo nos quitara de toda confianza en la propia sabiduría, justicia y virtud. La justificación por la fe valdesiana se opone radicalmente a nuestra sabiduría personal, a nuestras "virtudes" pues el hombre no puede alimentar esperanzas de salvación. Por tanto, una visión mística del mundo, en la que el sentimiento del hombre se eleve para llegar a Dios por medio de una escala amorosa de ascenso a los cielos, es algo ajeno a la teología de Valdés. La iglesia en la que cree Valdés no es la "iglesia católica", ni la doctrina de Valdés es la "católica", sino simplemente en la "Iglesia" de Jesucristo, "doctrina cristiana""doctrina evangélica".

8 Persecución de los erasmistas-luteranos.

Ciertamente, los erasmistas estuvieron en el medio de alumbrados y luteranos, expuestos a cualquier denuncia y ser acusados de iluminismo y luteranismo, al ser tan conocidos ya en España tanto Erasmo como Lutero. Tenemos que decir que el erasmismo iría decreciendo a medida que el luteranismo en Alemania se iba afianzando. El proceso de Diego de Uceda en 1528 es un caso único en el que se trata al erasmismo individuamente por la Inquisición y se produce antes que los procesos de "alumbrados". El cordobés Diego de Uceda, erasmista y luterano exaltado, clavero de la orden de Calatrava, es un hijo de su siglo. Tendrá que dar explicaciones a la Inquisición de Córdoba, "acerca de las opiniones luteranas que se le achacan en materia de confesión, de imágenes y milagros. Reconoce que lo esencial de la confesión, para él, consiste en "gemir y conocerse el hombre por pecador dentro en el ánima", pero que además, es necesaria la confesión auricular para cumplir con la Iglesia. En las imágenes santas no ve otra cosa que signos que despiertan en el alma ciertos sentimientos. En materia de milagros, ante la imposibilidad de saber a qué atenerse sobre ciertos prodigios como los que se atribuyen a nuestra Señora de Guadalupe (no cree en el milagro de San Ildefonso) prefiere desentenderse de lo que no sea "el milagro del cuerpo de Jesucristo". De nada le sirve notar que las dos primeras opiniones están en los libros de Erasmo, aprobados por el Inquisidor General y que desconoce las tesis de Lutero: el arresto se mantiene" (Bataillon, 1995, pág. 433)

Parece ser que Uceda, que había entrado de muy joven al servicio de don Fernando de Córdoba, descubre a Erasmo cuando tiene veinticinco años. Lee el *Enquiridion*, que es San Pablo puro -dirá Uceda. También estudia *De inmensa Dei misericordia* y los *Tres coloquios* que hacían furor en las conversaciones normales, en los caminos y las posadas, donde de vez en cuando se mezclaba el nombre de Lutero. La Inquisición busca con la tortura más datos y Uceda confesará haber negado la confesión vocal, pero insistirá que las lecturas en los libros de Erasmo están aprobadas por la asamblea de Valladolid del año anterior. Como vemos la asamblea vallisoletana de 1527, en la que se pretendía ver el erasmismo como peligro luterano, había encontrado oídos por todas partes y el haber sido aprobado Erasmo por esta asamblea de hombres cultos, no había pasado desapercibida a nadie en España. Uceda adjurará *de vehementi* en el auto de fe de Toledo de 22 de julio de 1529, en el mismo auto

en que Isabel de la Cruz y Alcaraz fueron azotados y oyeron la condena de prisión perpetua.

El luteranismo del que se habla en esta época ha de entenderse en sentido amplio, pues quienes lo conocían y habían estado en contacto con la teología luterana, sabían del peligro de exponerlo abiertamente y, por otra parte, muchos solo mantenían posiciones muy generales. Más bien hemos de entenderlo como un "evangelismo" que tomaba nuevo auge al amparo de los escritos de Erasmo y Lutero. Sin embargo, en el caso del proceso a Vergara, hombre precavido y astuto, hombre de leyes y de ingenio, se ve que lo que afirma la "beata" Francisca Hernández sobre el luteranismo de Vergara está de acuerdo con Lutero excepto en la "confesión". Vergara había venido de Alemania y conocía de primera mano las opiniones luteranas que coinciden con las de Francisca Hernández puestas en boca de Tovar. En este caso el luteranismo no es un fantasma peligroso sino algo más, pues las coartadas de Vergara no son más convincentes que las de Francisca. "En todo caso, la argumentación cronológica de Vergara tiene de malo el aislar artificialmente el luteranismo e iluminismo como si se tratara de doctrinas que brotan un día de tantos en un punto dado y comienzan a seducir poco a poco a espíritus que por ninguna otra cosa estaban preparados para esta propaganda. Las proposiciones incriminadas en su proceso caracterizan la piedad de la Prerreforma en la medida que la piedad luterana y la de los alumbrados" (Bataillon, 1995, pág. 453)

Entre los perseguidos por erasmistas-luteranos hay algunos nombres de los que podemos dar referencias, aunque parece ser un periodo difícil de reconstruir. Cierto es que a veces parecen descalabrados algunos personajes por falta de información, pero siempre bulle chispeante la fragua del siglo XVI con su espiritualidad a flor de piel a través de las cartas de unos y otros. El antiguo rector del colegio de San Ildefonso de Alcalá, que ahora estaba en Roma, Mateo Pascual, fue llamado a funciones de Vicario en el Arzobispado de Zaragoza. Se le acusará de complacencia en el asunto del *Diálogo de doctrina cristiana* de Juan de Valdés y de lenguaje descuidado en el tema del Purgatorio. Dice el reformador español Francisco de Enzinas en sus *Memorias* (Campan, 1863, pág. 157) que hubo una disputa "diferencia". El contradictor le había dicho: "Si la cosa fuera así, se seguiría que no existe Purgatorio" y que Pascual contestó "¿Y qué?". Por esta causa lo meterían en la cárcel inquisitorial donde no saldría sino mucho tiempo después. Suponemos que no solo era el Purgatorio la causa de la condena, sino ese movimiento de ideas y principios

con los que Erasmo había inquietado la vida social y religiosa de España. Pascual moriría en Roma en 1553, aunque en 1537 se hallaba en Aragón. Bataillon no nos dice mucho más de Pascual y solo hace referencia a Juan de Valdés quien se había ya ido para Italia, como huyendo de las persecuciones.

De Juan del Castillo se sabe que la Inquisición lo mandó buscar en Italia y vino pero no por propia voluntad, pues decía que nadie es profeta en su tierra. En el proceso de Petronila de Lucena aparecen datos de la Inquisición como si Castillo hubiese partido para Roma temiendo ser prendido en París. Petronila contará que estando cerca de Alcalá viviendo, Castillo que se iba para Andalucía, le confió un libro prohibido, ella lo rompió y lo echó a un arroyo siguiendo sus instrucciones. Castillo enseñaba griego en Bolonia por 1533. Era la época en que la Inquisición también buscaba a Servet en Alemania usando de señuelo a su propio hermano, pero no lo hallaría. Cuando llegó Castillo a Barcelona, entregó al Inquisidor General Manrique, su confesión por escrito. Su caso era grave porque un compañero suyo, Juan López de Celaín había muerto en la hoguera y él estaba entre los seleccionados para el apostolado de Medina de Rioseco. También sería quemado después de un largo proceso. Las causas las detalla escuetamente Bataillon sacadas de una declaración del proceso de Petronila: "Que el acusado confesó un luteranismo en el que se destaca que la salvación es para todo el mundo, pecadores y no pecadores; inutilidad de las obras; no hay libre albedrio; los preceptos de la Iglesia no son obligatorios; un sacerdote puede dejar de rezar las horas canónicas. Él mismo "dezia misa sin rezar". No creía en la presencia real de Cristo en la eucaristía. Sencillo, sin demasiada estructura teológica, pero desestabilizador de la institución Romana.

Aparecerán, también, entre los perseguidos, Juan de Ávila y Alfonso de Virués, uno el apóstol de Andalucía y el otro que sería obispo de Canarias, quien para olvidar los días de persecución le dedicará a Carlos V sus *Philippicae disputaciones adversus Luterana dogmata*. Pedro de Lerma, cancelario de Alcalá, también fue sospechoso de luteranismo desde 1535, como lo sería su sobrino Luis de la Cadena quien sería obispo auxiliar de Almería y destacaría por sus sermones netamente evangélicos. Martínez Silíceo sospecha que Luis de la Cadena era el instigador de la *Apología* de Mauroy contra el Estatuto de limpieza de sangre. Sabiéndose denunciado, huyo a París y allí murió como su tío Pedro Lerma. Las Memorias de Francisco de Enzinas relatan algunos aspectos de la vida de Lerma, quien se había establecido en Flandes y había adquirido prestigio como humanista.

El obispo Juan de Cazalla murió antes de finalizar el proceso y Alfonso de Valdés, a quien se le abrió causa en 1531 por las relaciones con Melanchthon. Su hermano Diego de Valdés, canónigo de Murcia, había dejado también circular el *Diálogo de Mercurio y Carón* y esto suponía un escándalo, pues la Suprema, además de errores luteranos, descubría que Alfonso de Valdés también tenía sentimientos favorables a los alumbrados y en contra de los frailes. También recibiría las acusaciones inquisitoriales Juan de Valdés como autor del "*Diálogo de Doctrina cristiana*" que estaba íntimamente ligado a los alumbrados. Su marcha a Italia se consideró una huida. Para Menéndez y Pelayo, la mayoría de este grupo de humanistas Alcaláínos "abandonaría la defensa de Erasmoy vivirían y morirían como buenos católicos", pero en realidad serían *evangélicos* más que *Romanos* como lo iremos conociendo.

Otros como Juan de Valdés"entraron en torcidos caminos de la Reforma y dejaron el nombre de erasmistas para tomar el nombre de luteranos o inventar sistemas nuevos. Era la evolución natural. (Menéndez y Pelayo, 1965, pág. 547) Para Ricardo García Cárcel (García Cárcel, 1999), la política antierasmista que comienza en 1519 en la Universidad de Alcaláy tiene su punto álgido en la Asamblea de Valladolid en 1527, conducirá al Santo Oficio a tomar mayores medidas con los luteranos que en principio se habían dirigido contra la entrada de libros. Las quemas de literatura luterana que comienzan por 1521 en Aragón y Valencia, en 1523 por Navarra, en 1530 por Valencia y Toledo y en 1531 en Salamanca, suponen hasta las fechas de 1547 un "luteranismo mítico", basándose en que Bataillon y Longhurst no pueden hacer una historia del protestantismo por parecer las bases doctrinales del luteranismo débiles y estereotipadas. Sin embargo ya hemos demostrado que no son solo extranjeros los procesados por la Inquisición, sino un movimiento evangélico que entrecruzaba sus raíces en el alma española, cuya espiritualidad de la interioridad buscaba una Reforma. Bataillon reconoce que al saberse de Juan de Valdés en Escalona como alumbrado y con la doctrina marcadamente evangélica y radicalmente separada de Roma en el "*Diálogo"*, resulta un movimiento separado del erasmismo y "que no hay solución de continuidad, sino coherencia profunda, entre este primer libro, tan erasmiano (ya hemos demostrado que fue una máscara de erasmismo),y el "*Alfabeto cristiano*" del cual está ausente el nombre de Erasmo" (Bataillon, 1995, pág. 509)

Llorente en su *"Historia crítica de la Inquisición en España*" (Llorente, 1980, págs. Tomo II, 307) con el título "*Literatos que han padecido por causa de la Inquisición"* da noticia de 119 nombres, muchos acusados de luteranismo o

alumbradismo, pero que entendemos ser más que católicos o protestantes, netamente evangélicos. El caso del arzobispo Carranza, condenado por luteranismo y al que todos los historiadores lo consideran "infectado de herejía luterana" será para Tellechea un arzobispo "evangélico". Es interesante también considerar el enfoque de Llorente, tan desprestigiado por muchos por su desorden y falta de rigor en los datos, pero que en estos últimos tiempos se le da la razón por haber tenido en sus manos documentos desconocidos para la investigación de hoy.

Me referiré a algunos personajes menos conocidos como *Clemente Sánchez del Rio Bercial*, presbítero, arcediano de Valderas – León-, dignidad de la iglesia catedral de León, procesado en tiempos de Carlos V y penitenciado por la Inquisición de Valladolid como sospechoso de herejía luterana, por proposiciones vertidas en una obra titulada "*Sacramental"* y se prohibió en el índice de Fernando Valdés de 1559.

Martín Martínez de Cantalapiedra, catedrático de teología y muy sabio en lenguas orientales, sería procesado por la Inquisición por publicar el "*Hippotiposeon*" palabreja casi herética y libro prohibido en el índice de 1583. Se dijo ser autor sospechoso de luteranismo, porque se inculcaba demasiado la necesidad de consultar los originales de la Sagrada Escritura. Además persuadía que leer y saber el texto sagrado valía más que aplicarse a la lectura de los expositores bíblicos, cuya autoridad comparada con la de la Biblia no tenía parangón. Adjuraría de levi con penitencia de no escribir más.

Fray Hernando del Castillo, religioso dominico y uno de los varones más ilustres de su instituto. Se vería complicado en los procesos de los luteranos de Valladolid en 1559, por declaraciones de varios testigos y especialmente por fray Domingo de Rojas, también dominico, Pedro Cazalla, cura de Pedrosa y don Carlos de Seso, corregidor de Toro, quienes lo citaron para confirmar que ellos tenían las mismas opiniones en torno a la justificación que Fray Hernando, tenido ya entonces por santo y sabio. Había estudiado en el colegio de San Gregorio de Valladolid y de allí saldría como lector de filosofía y después de teología en Granada, su patria. Sería conocido predicador en Madrid y de Felipe II.

Doctor Pablo de Céspedes, natural de Córdoba, residente en Roma, procesado por la Inquisición de Valladolid en 1560 a causa de la prisión de Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo, entre cuyos papeles se encontraron cartas mutuas que le comprometían. Fue gran humanista, poeta, pintor y

escultor en cera. Escribió un poema en octavas castellanas titulado *la Pintura* muy aplaudido por el aragonés Juan de Verzosa y el sevillano Francisco Pacheco, de todos los cuales Nicolás Antonio trata en su Biblioteca. Céspedes permanecería en Roma y no sería castigado.

Fray Mancio del Corpus Christi, dominico, doctor y catedrático de teología en la Universidad de Alcaláde Henares, había dado un dictamen favorable al Catecismo de Carranza, dando todas las proposiciones por católicas. Intervendrían Felipe II y el papa Gregorio XIII y después de pedir perdón, ahora si daría un dictamen condenando trescientas treinta y una proposiciones.

Fray Luis de la Cruz, uno de los mayores teólogos dogmaticos de su tiempo, religioso dominico, discípulo de fray Bartolomé Carranza, fue preso por los procesos de los protestantes de Valladolid y relacionado en el proceso de Carranza. Tellechea tiene un buen estudio sobre fray Luis en su libro *"Tiempos recios*". Tenía copias de casi todos los papeles de Carranza y uno de ellos de Juan de Valdés: *"Aviso sobre los intérpretes de las sagradas escrituras"*. Adjuraría de levi después de varios años en prisión.

Juan Fernández, doctor en teología, prior de la iglesia catedral de Palencia. Procesado por la Inquisición de Valladolid por declaraciones de algunos luteranos de 1559, especialmente por fray Domingo de Rojas por proposiciones sobre la justificación por la fe. No entraría en las cárceles secretas pero sería reprendido por no tener cuidado de propagar la herejía luterana.

Fray Jerónimo Gracián, religioso carmelita calzado y descalzo, natural de Valladolid, hijo de Diego Gracián, secretario del emperador Carlos V y de doña Juana Dantiski que era hija del emperador de Polonia, era doctor en teología y catedrático de filosofía en la Universidad de Alcalá. Autor de muchas obras místicas y de algunas literarias de las que dio cuenta Nicolás Antonio, sería procesado por la Inquisición de Sevilla y se le acusó de hereje alumbrado.

Fray Juan de Ledesma, religioso dominico, teólogo muy acreditado, lector de teología en el colegio de San Pedro Mártir de Toledo, está relacionado con el Caso del arzobispo Carranza de 1558, al haber dado visto bueno al "Catecismo". Se disculparía diciendo que había leído muy deprisa el Catecismo, pero adjuraría de levi y se le absolvió ad cautelam con penitencia suave.

Fray Luis de León también sería sospechoso de luteranismo cuando era catedrático de teología en la Universidad de Salamanca. Religioso agustino, nacido en 1527, honra de la poesía y lengua españolas, gran teólogo, profundo

y de buen gusto de las letras humanas. Cinco años estuvo preso en completa soledad, solo acompañado de la Sagrada Escritura de la que extrajo hermosos comentarios para la historia de la exégesis y hermenéutica. Era un verdadero "evangélico".

Fray Ambrosio de Salazar, religioso dominico, catedrático de teología en Salamanca, procesado en 1559 por declaraciones de fray Domingo de Rojas y fray Luis de la Cruz en las que se le consideraba luterano, pero especialmente, como otros muchos más (*Fray Antonio de Santo Domingo, fray Tomás de Pedroche, Fray Juan de la Peña fray Felipe de Meneses, Fray Pedro de Sotomayor, Fray Francisco de Tordesillas, etc*), por haber dado dictamen favorable al "Catecismo" de Carranza. Moriría en 1560 a la edad de treinta y ocho años dejando escrito un comentario a la primera parte de la Suma de Tomás de Aquino.

Fray Juan de Villagarcía, religioso dominico, discípulo de Carranza, socio en los viajes por Alemania, Inglaterra y Flandes, fue uno de los grandes teólogos de su tiempo. Fue preso en Medemblik, ciudad de Flandes, al mismo tiempo que Carranza lo sería en Torrelaguna, llegando a las cárceles secretas de Valladolid en 1559. Muchas cartas entre el arzobispo y él le comprometían por el interés del procedimiento del arzobispo, pero, sobre todo, porque tenía copia de obras inéditas que tenían los mismos "errores luteranos". También se le acusaría sobre la posible lectura o estudio de Ecolampadio y de obras prohibidas. Adjuraría, después de cuatro años preso y se le prohibiría enseñar y escribir de teología.

EL PROGRESO DEL MOVIMIENTO EVANGÉLICO: JUAN DE VALDÉS.

Según García Cárcel, el primer caso de luteranismo autóctono fue el agustino valenciano Martín Sanchís o Sánchez, pero sería antes Miguel Mezquita, también valenciano, relajado y quemado el 28 de enero de 1536. Longhurst dice que aunque refleje todavía un carácter vago del luteranismo, ya empiezan a tener una rigurosa consistencia sus proposiciones. El fraile Martín Sánchez (Sanchís), de la orden de Calatrava, llevaba veinte años en Manzanares como capellán y en 1538 un número de conciudadanos le acusaron ante la Inquisición de Toledo de varios comentarios importunos. Nada menos que veintiuna deposiciones fueron presentadas contra él, entre las cuales estaba el haber descuidado las formulas de la misa, se opuso a las visitas a las ermitas cercanas para rezar, tenía por poco valor la Pasión de Cristo como ceremonia, etc. Pero, los inquisidores de Toledo estaban más preocupados por una proposición atribuida a Martín, en la que afirmaba que cualquiera, sin vestiduras sagradas y pronunciando las palabras apropiadas, podía realizar la consagración como un sacerdote. En este caso, estaba apuntando al sacerdocio universal de los creyentes y esto suponía uno de los primeros rudimentos del luteranismo. El 4 de maro de 1539 los inquisidores le detienen y le confiscan los bienes por mantener proposiciones luteranas en especial por mantener que un profano podía consagrar. Confesaría al día siguiente sus dichos impropios a los feligreses de Manzanares y también aceptaría todos los cargos contra él, estando dispuesto a "sanar su alma" y purgar sus errores. Pero los inquisidores, que no se contentaban a la primera, siguieron preguntando, donde había aprendido esto, cuánto tiempo lo llevaba creyendo y a cuanta gente se lo había dicho. Esperando piedad, el repetía que había obrado mal y admitía su error. La Inquisición le acusaría formalmente, con cargos de ser luterano, en especial el tema de la consagración en la misa y que no había necesidad de sermones cuando se conocían las "crónicas de Dios". Adjuraría (de levi), pagaría cien ducados y sería suspendido de su cargo durante dos años.(Longhurst, 1969, pág. 46)

La persecución del luteranismo la encabezó el inquisidor Fernando Valdés. Los autos de fe de 1559 en Valladolid y Sevilla suponen el momento

cumbre de la eclosión evangélica, donde la elevada posición social e intelectual de los miembros relevantes, crearon una verdadera conmoción. En Valladolid la doctrina se había trasmitido fundamentalmente a través de coloquios y reuniones por las casas, mientras en Sevilla, fue a través de las predicaciones desde catedrales y monasterios y por tanto tuvo un carácter más popular. Sin embargo los orígenes de la Reforma en España ya comienzan con el alumbrado Juan de Valdés y el humanista Alfonso de Valdés. Poseo bastante documentación sobre Juan y Alfonso de Valdés pero casi toda está expuesta y analizada en el libro de Nieto (Nieto, 1979), al que tantas veces hemos hecho referencia. Aunque la historiografía esté sometida a diversos vaivenes de los analistas, entendemos este libro como la culminación de todo lo escrito, puesto que Nieto ha sabido trasmitir detalladamente su tesis fundamental: que la Reforma evangélica en España e Italia comienza con Valdés. Solo añadiríamos a esta tesis que esta Reforma en España comienza con el Juan de Valdés desde que era un "mochacho" a los pies de su maestro Alcaraz e Isabel de la Cruz que según los últimos datos pudieron tener referencias de la Reforma europea. El problema que aflora en todos los estudios históricos, desde los clásicos como Wiffen y Boëhmer, Usoz i Rio, Domingo de Santa Teresa, Domingo Ricart, Montesinos, Bataillon, Agustín Redondo, Tellechea, etc. hasta los más actuales, estriba fundamentalmente en determinar qué tipo de herejía representa el valdesianismo. ¿Es -como dice Montesinos- "un protestantismo sin protesta y sin cisma, respetuoso de las formas y depurador de los contenidos, que, por supuesto, hubieran terminado por modificar las formas?" Sin embargo Nieto cree que, como en este caso Montesinos, no toma en cuenta que Valdés junto con la confianza, la fe y el amor, conoció así mismo la lucha y la angustia. Algunos como F.C. Church habían descrito su forma de pensar con una fina plasticidad: "Fue hábil cirujano que prepara cuidadosamente la operación, comenzando por aislar la parte enferma de cualquier fuente de infección, y que, a continuación, con suavidad, pero firmemente, estudia la herida que abre; una vez que ha realizado su tarea deja el resto a la naturaleza para que ésta restaure y reconstruya" (Nieto, 1979, pág. 68)

Juan de Valdés:

1 Biografía

Ángel Alcalá en su *Introducción a la vida y obra de Juan de Valdés* comienza con unas palabras significativas: "Grandes lagunas de ignorancia jalonan todavía la biografía de Juan de Valdés y más aún la elaboración, difusión, influencia e interpretación de sus escritos." (Alcalá Galve, Introducción a "*Obras completas de Juan de Valdés*", 2006, pág. 1) Para el polígrafo santanderino Menéndez y Pelayo, también Valdés representa en el campo de las letras una de las figuras máximas del siglo XVI, gracias a que sus biógrafos lo sacaron del olvido: "Fortuna y gloria ha sido para Juan de Valdés encontrar, uno tras otro, tan notables biógrafos y comentadores, premio bien merecido (aparte de sus errores) por aquel acrisolado escritor, modelo de prosa castellana, de quien cantó David Rogers: Valdesio hispanus scriptore superbiat orbis!"(Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 26)

Tampoco se explica Menéndez y Pelayo por qué no triunfó el protestantismo en España, con hombres tan relevantes en sus filas: "¿Cómo ha de explicar el que con tal sistema escriba por qué no arraigó en España en el siglo XVI el protestantismo, sostenido por escritores eminentes como Juan de Valdés, sabios helenistas como Francisco de Enzinas y Pedro Núñez Vela, doctos hebraizantes como Antonio del Corro y Casiodoro de Reina, literatos llenos de amenidad y de talento como el ignorado autor de *El Crotalón* e infatigables propagandistas al modo de Julián Hernández y Cipriano de Valera? ¿Cómo una doctrina que tuvo eco en los palacios de los magnates, en los campamentos, en las aulas de las universidades y en los monasterios, que no carecía de raíces y antecedentes, así sociales como religiosos; que llegó a constituir secretas congregaciones en Valladolid y en Sevilla, desaparece en el transcurso de pocos años, sin dejar más huella de su paso que algunos fugitivos en tierras extrañas, que desde allí publican libros, no leídos o despreciados en España?"(Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 29))

Nosotros hoy tenemos una concepción más amplia del propósito de la Reforma, con aproximaciones a la historia que nos permiten ver el movimiento evangélico como un todo y no dividido en parcelas historiográficas que

pretendan minimizar el movimiento espiritual más grande de la historia de España. Triunfan en este siglo XVI al lado del evangelismo, la teología y la mística, la filosofía y el humanismo, los estudios bíblicos y la gran comisión de predicar el Evangelio a toda criatura, espoleando corazones y venciendo voluntades por siglos adormecidas y, en muchos casos, oprimidas y perseguidas.

Domingo Ricart(Ricart, 1959, pág. 139) encasilla el pensamiento de Valdés en las diferentes corrientes espirituales, sin lograr citar sus escritos ni analizar su teología propia. Ciertamente Ricart entiende que las *Consideraciones* de Valdés son la llave para entender esa teología que fascinó al mundo de su tiempo y en siglos posteriores y en culturas distintas, porque supo transmitir su espiritualidad evangélica que en muchos casos superó a la Reforma y a la Contrarreforma. Valdés ejerció su influencia sin ser popular. Todas sus obras fueron póstumas a excepción del "*Diálogo de doctrina cristiana*" y aunque Valdés no tenía temple de "corifeo ni de rebelde", Ricart lo coloca entre los "heterodoxos de la heterodoxia" o lo que es lo mismo, doblemente heterodoxo.

Pero vayamos a la biografía, que extractamos en su mayor parte de José C.Nieto, porque la admitimos como la más depurada y fehaciente, aunque añadamos algunas investigaciones recientes. También seguiremos en los detalles a Ángel Alcalá, cuya erudición y neutralidad estimamos. Juan de Valdés, posiblemente, nació antes de 1509, y fallecerá en 1530 a los 33 años. Sus padres, se especula, según Juan Cueto Alas -en "*Historia de los heterodoxos asturianos*"-viniesen a vivir al concejo de Valdés -Asturias- y de ella tomasen el apellido "Valdés", aunque después se trasladasen a Cuenca donde nacerían Alfonso, Juan y Diego de Valdés los más conocidos. Se decía que Juan fuese "gemelo" gemellus, pero no de Alfonso. Hoy que conocemos las fechas de nacimiento, no parece serlo de ningún hermano y "fratres germani" solo indica que eran parecidos. El padre de los hermanos Valdés, don Fernando (Hernando) de Valdés (1450?-1530) casado con María de la Barrera (1464-1532), era regidor, un puesto administrativo importante que le colocaba entre la hidalguía y la nobleza. El matrimonio se celebró el 13 de enero de 1482 y tuvieron doce

hijos de los que se conocen ya los nombres[215].(Alcalá Galve, 2006 Digitalizado por Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pág. 9)

Los archivos de Cuenca se refieren también a que esta familia, originaria de Inglaterra, en la persona del padre de los Valdés, tenía orígenes judío-conversos por parte de padre y madre. El cura Fernando de la Barreda, hermano de la madre de Valdés, había sido ejecutado por la Inquisición, quemado por judío relapso. Está documentado también que el padre de los Valdés y su familia están enterrados en cuatro sarcófagos en el convento de San Benito en Cuenca. El historiador Martín Rizo solo mencionara a esta familia como que Juan "era gentilhombre de la cámara del Papa" y otro miembro de la familia, referido a Alfonso, "era secretario de Su Majestad el Emperador", pero no hace referencia a la "herejía" valdesiana. Antes de marcharse a Italia, Valdés sufrió un proceso de la Inquisición en 1529 y continuó en España hasta 1531, hasta que se le informa que se estaba preparando un nuevo proceso contra él. Añade Alcalá que la madre de Valdés, María de la Barrera (1464-1532) era judeo-conversa por los tres costados. Además del hermano, Fernando de la Barrera, también serían procesados Andrés el hermano mayor de Juan de Valdés y el mismo procurador de la ciudad, su padre, por hablar mal del Santo Oficio y desacato sus ministros.

Los estudios de Juan de Valdés están relacionados con la Universidad de Alcalá, pero está confirmado que no estudió Teología ni Escritura pero si "Artes". En carta de Erasmo a Juan, le dice: "Oigo que estas entregado a las disciplinas liberales". Por esta época conocería a Bartolomé de Carranza, en 1526 o 1527, cuando Carranza visitaba a su tío el profesor y luego inquisidor navarro Sancho Carranza. Esto nos deja claro que la educación de Juan de Valdés es autodidacta. Sus inicios, al lado de Alcaraz, le habrían creado unas

215 "Andrés (1483-1548) que casó con Ana García Astudillo en 1508; Diego (ca 1485) primeramente contino en la Corte y luego canónigo de Murcia y poseedor de varios beneficios eclesiásticos, quizás sin ser sacerdote, sino minorista, y muerto a fines de 1533; Gregorio (ca, 1487) que murió mozo; Cristóbal (1489) fraile franciscano que se exclaustró y cuya pista quedó perdida desde 1537;Francisco (ca 1491) muerto en Valladolid en 1523 siendo el maestresala del Marqués de Moya; Alfonso (ca 1492-1532) el secretaria de Gattinara y luego del emperador; y nuestro Juan (ca 1494-1541). Se añaden cinco mujeres: Teresa Gómez de Valdés que "murió recién casada"; María Gómez de Valdés casada en 1518 con Lis de Salazar; Catalina, muerta de niña; Margarita monja concepcionista en Cuenca, heredera de Alfonso y de Juan tras haberle concedido el papa salirse del convento por salud; e Isabel Casada en 1523 con Luis de Orduña. Aunque este es el orden en el que aparecen los doce en la "Ejecutoria" resulta inverosímil que todos los varones vieran la luz en fila antes que todas las mujeres" (Alcalá Galve, 2006 , pág. XI)

inquietudes religiosas que le condujeron al conocimiento de la Biblia, tanto en el estudio teológico como en otros más técnicos pero referidos siempre a la Biblia. Cuando hace exégesis de alguna epístola o evangelio, antes lo traduce de los originales cuyo conocimiento había sido obtenido en sus clases Alcaláínas de retórica, latín, griego y hebreo.

El primer proceso inquisitorial estaba relacionado como apuntábamos anteriormente, con el "alumbradismo" de Alcaraz y su grupo, y entre ese grupo un "mochacho" que con su "*Diálogo de doctrina cristiana*" expresaba y divulgaba sus ideas, mejor que cualquier persona. Las fronteras entre alumbradismo, luteranismo, erasmismo y mística, aun no estaban señaladas con nitidez. Por eso quienes lo leían no sabían diferenciar, y ante este peligro la vigilante y malpensada Inquisición no aguardó mucho: lo estimó sospechoso de herejía y confiscó todos los ejemplares encontrables. (Alcalá Galve, 2006 , pág. 11) Pero la Inquisición concentraba sus fuerzas para perseguir al erasmismo y sobre todo a Valdés al que según Bataillon "parece virtualmente cierto que se le condenó por herejía". Sin duda que Valdés se percató de las maniobras de la Inquisición y escapó cuando aún estaba a tiempo. Sabedor del peligro, se negó a regresar a España, cuando su amigo Vergara le informó de su fama y de las críticas hacia su nombre por haber marchado de España. Valdés aparece en Italia (1531-1541), por Roma concretamente, en 1531 y se presenta a Sepúlveda, humanista español amigo de su hermano Alfonso. En Roma parece que era un agente del emperador con un puesto oficial de secretario y chambelán del Papa. Antes de poder verse con su hermano, que venía de la Dieta de Ratisbona con la corte imperial, Alfonso morirá en Viena, víctima de la peste.

De Roma marcharía a Nápoles como archivero, cargo en el que estuvo poco tiempo y volvería a Roma a la corte papal de Clemente VII hasta la muerte de este Papa en 1541. Valdés tendría problemas en Roma por actuar a favor de la política del emperador y en contra del Papa, pues el cardenal de Rávena era enemigo personal del Papa. Valdés pasará por un periodo literario y político en el que escribirá el *"Diálogo de la lengua*". El "*Alfabeto cristiano*" pertenecerá al periodo religioso, en el que tiene contacto con la sobrina del cardenal Gonzaga, Julia Gonzaga. Valdés se establece definitivamente en Nápoles en 1535, continuando sus funciones políticas."

El recuerdo napolitano de Juan de Valdés queda para siempre vinculado al de un selecto grupo de "*persone nobili e illustri*" que con indudable atractivo supo captar de su entorno, tanto a mujeres italianas como españolas, incluso

de la corte del virrey, como Segismundo Muñoz y Juan de Villafranca". (Alcalá Galvé, pág. 29) En 1537 fue nombrado "veedor de los castillos" de Nápoles y ya por estas fechas comenta: "No tengo la mano en buen estado para tanto escribir." Quizás esta dolencia era el principio de la enfermedad que le llevó a su muerte entre los días 16 y 20 de julio de 1541, a la edad de 32 años. No vivió lo suficiente para poder enterarse de lo que teólogos protestantes y católicos habían acordado sobre sus doctrinas en Ratisbona. Menéndez y Pelayo cita un elogio fúnebre de Bonifacio que dice así: "¿Dónde iremos después que ha muerto el Sr. Valdés? Gran pérdida ha sido para nosotros y para el mundo porque el Sr. Valdés era uno de los raros hombres de Europa, como probaran plenísimamente los escritos que ha dejado sobre las Epístolas de San Pablo, los Salmos de David. Era en todos sus hechos labras determinaciones un hombre perfecto: regía con una partecilla de su ánimo aquel cuerpo débil Y flaco y luego con la mayor parte del alma, con el puro entendimiento, estaba separado del cuerpo y absorto siempre en la contemplación de la verdad y de las cosas divinas. Conduélome con el Sr Marco Antonio, porque él más que ningún otro le amaba y admiraba. Paréceme señor, que cuando tantos bienes y tantas letras y virtud están unidas en un alma, hacen guerra al cuerpo y pugnan por salir de él cuanto antes."

La muerte de Valdés frustra a los estudiosos valdesianos. Quiénes lo consideraban católico, dicen que nunca habría apostatado y que habría permanecido en Italia, cosa imposible pues ya vimos lo que hizo en España, huyendo de la Inquisición. Las experiencias adquiridas por Valdés en España, le daban una cierta ventaja sobre quiénes se acercaban a él en busca de orientación religiosa. Cione, nos proporciona cuarenta nombres de personas que mantuvieron profunda relación con Valdés. El secreto y las precauciones con que se habían de convocar las reuniones eran extremados. El método de Valdés para toda su enseñanza era sutil, insinuando las doctrinas reformistas y contrastándolas con el peso de los textos bíblicos, claros y rotundos, predisponiendo así a la ruptura reformadora. Valdés era el "teólogo" al que remitían Ochino, Flaminio y otros. Sus reuniones religiosas no eran reuniones sociales, ni siquiera eran el sitio donde se debatían los temas religiosos, sino que eran ingresados "introdutto del regno di Dio" y quiénes asistían eran miembros del reino de Dios, como una realidad divina. Así pues, no era un "circulo" sino una concepción teológica y eclesiástica del término "reunión".

Estas pinceladas de su vida nos introducen en el tema de su teología, como la de un "pio y sincero teólogo".[216]

2 Método teológico de "Juan de Valdés"

Pocos son los que han estudiado el método teológico de Valdés con el rigor que lo hace Nieto y este dice "que parecía supuesto que era Valdés un autor espiritual, libre del rigor del método y el sistema, empujado solamente por la fuerza del viento del espíritu." Sin embargo, en cuanto a la expresión valdesiana o la estética de sus escritos religiosos, muchos autores han dejado claro que Valdés conocía bien el sentido de las palabras y términos, escogiendo los que mejor expresaran conceptos. En cuanto al método teológico nadie se ha preguntado si en Valdés hay un tratamiento consciente de las cuestiones religiosas. Tampoco podemos hablar del sistema de Valdés como el de Calvino, porque aunque Valdés se había apartado de la Iglesia Católica Romana, no por ello los sistemas teológicos y premisas filosóficas existentes, podían albergar y explicar su pensamiento religioso. Valdés tuvo que enfrentarse a la tarea de encontrar un método-vehículo que pudiera servir para expresar su pensamiento. Este método lo encuentra en las "c*onsideraciones*" que no es ninguna cosa rara ni mística, sino reflexión teológica, auxiliada por la oración y meditación.

Hay veces que Valdés ataca posiciones de otros, pero no lo hace para guiarse o aprobar o desaprobar las autoridades de la tradición cristiana. Valdés, simplemente, rompe toda atadura con la tradición cristiana, dejando todo el texto libre de cualquier interpretación de otros. Tampoco es Valdés autor que se le pueda leer rápidamente, aún cuando su lectura sea fluida y transparente, porque el pensamiento aparece concentrado, basado en la exégesis, filología y hermenéutica del texto. Su teología podíamos catalogarla como "sistema temático". No era un teólogo con una forma elaborada sistemáticamente en todas sus partes, sino que centraba su atención en temas doctrinales,

216 Otra visión de Valdés podemos encontrarla en *Juan de Valdés (1498?-1541). Su pensamiento religioso y las corrientes espirituales de su tiempo Volumen 85 de Analecta Gregoriana* Autor Domingo de Santa Teresa.- Editrice Pontificia Università Gregoriana, 423 páginas; *Twilight of the Renaissance: the life of Juan de Valdés* Autor Daniel A. Crews University of Toronto Press, 2008; *Life and writings of Juán de Valdés: otherwise Valdesso, Spanish reformer in the sixteenth century*. Benjamin Barron Wiffen, Juan de Valdés Traducido por John Thomas Betts Editor B. Quaritch, 1865

otorgando en cada tema un claro tratamiento sistemático. Su obra "*Ciento diez consideraciones*" es la máxima expresión de este sistema. En ellas vemos su repudio a la filosofía, a la teología natural y al misticismo, para no distorsionar el texto y el pensamiento de Pablo y el resto de la Escritura.

El método exegético o la búsqueda del texto en su sentido más exacto, literal y gramatical y la indagación en el modo de sentir, vivir y pensar de los autores sagrados, fue la exégesis bíblica que caracterizó la teología de Valdés. El conocimiento filológico y gramatical fue fundamental para él. La "consideración" es pues el método sencillo de Valdés, para expresar la exégesis, esto es, el sentido del texto bíblico de una forma breve y sobria, pero con todo el saber filológico, histórico y psicológico. Esto es lo que nos admira de Valdés, ya que siempre huye de la interpretación personal o explicación subjetiva, siendo fiel al texto y al método. Valdés mismo explica así su modo de decir: "Muchas veces me he propuesto penetrar en qué consiste propiamente lo que dice la Escritura, que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios; y mientras procuré penetrarlo por medio de la lectura nada pude aprovechar, porque la lectura me traía unas veces una opinión, otras a otra: hasta que procurándolo por medio de la CONSIDERACION me pareció haber penetrado o haber comenzado a lo menos a penetrarlo y tengo por acierto, que lo que me falta, me lo dará el mismo Dios, que me ha dado lo que ya tengo. La imagen y semejanza de Dios entiendo que consiste en su propio ser, en cuanto es impasible e inmortal y en cuanto es benigno, misericordioso, justo, fiel y veráz. Con estas cualidades y con estas perfecciones, entiendo que Dios creó al hombre en el paraíso terrenal, en donde antes que fuese desobediente a Dios, era impasible, inmortal, era bueno, misericordioso, justo, fiel y veráz." Así sigue discurriendo Valdés, dando todo un tratado de teología en cada consideración.

3 Las "Ciento diez consideraciones" de Juan de Valdés.

En la introducción que Juan Orts González, hace al libro de "*Consideraciones y Pensamientos"* de Valdés dice así: "El autor del libro que prologamos es un español ilustre y sobremanera representativo de la España gloriosa de últimos del siglo XV y principios del XVI y entorno a él, años antes o después de él, brillan el gran filosofo Luis Vives, el renombrado lexicógrafo Nebrija y el más grande los exégetas Arias Montano, el arzobispo de Toledo, Carranza, Constantino Ponce de la Fuente, el orador más notable de aquellos días, y otros muchos que sería demasiado largo enumerar, censurados o

condenados por Roma por sus ideas evangélicas. Hubiésemos querido publicar por completo las "*CX Consideraciones*" ya que han merecido ser traducidas y altamente encomiadas por la Universidad de Oxford y la Universidad de Cambridge, en Inglaterra; lo mismo hicieron varios centros culturales de Alemania, Francia e Italia ... Por lo que publicamos de Juan de Valdés, se puede comprobar que la frase calumniosa de Menéndez y Pelayo, de que fue unitario, es absolutamente falsa y el haberle considerado como cuáquero, es también absurdo. Juan de Valdés era trinitario y creía en el bautismo y en la santa cena, como los demás evangélicos". (Valdés J. d., 1935, pág. 11)

Las *"CX Consideraciones*" no son producto de "un teólogo ensimismado y rodeado de personas muy aficionadas a lo religioso" como dice Manuel Gutiérrez Marín en su "*Historia de la Reforma en España*". Son estas consideraciones la obra cumbre de Valdés, la obra más pensada y original. Tampoco estamos de acuerdo con Menéndez y Pelayo en que "la influencia femenina daba vida y atractivo a esta revolución teológica". Ciertamente había mujeres distinguidas pero también hombres sobresalientes que después de la muerte de Valdés dieron testimonio de estas doctrinas con su vida. Ya hemos considerado cómo aquellas reuniones eran manifestación del "regno di Dio" y no tertulia de mujeres inclinadas a lo religioso. Sin embargo, Pelayo nos añade sobre estas "Consideraciones""que el manuscrito fue llevado a Suiza por el famoso apostata Pedro Paulo Vergerio, obispo de Capodistria; pero la traducción no es suya ni tampoco de Curióne, sino de "una persona pía" cuyo nombre no se expresa: "Estas "Consideraciones" como saben muchos, fueron por el autor escritas en lengua castellana y por eso no han podido dejar del todo las maneras de hablar propias de España y algunas palabras, aunque pocas, de la lengua del autor porque Juan de Valdés fue de nación española, de familia noble, de oficio honrado e ilustre caballero del césar; pero todavía más honrado caballero de Cristo. No siguió mucho la corte después que *Cristo le fue revelado*, si no que hizo morada en Nápoles, donde con la suavidad de su doctrina y santidad de vida, ganó muchos discípulos, especialmente entre gentiles-hombres y caballeros y grandes señores. Parecía que Dios le había suscitado para Doctor y Pastor de personas nobles e ilustres... El dio luz a algunos de los famosos predicadores de Italia... No tuvo mujer, pero fue continentísimo y no atendía más que a la verdadera mortificación, en la cual le sorprendió la muerte hacia el año 1540. Ha dejado otras bellas y piadosas composiciones que por obra de Vergerio serán comunicadas, pronto según espero." (Menéndez y Pelayo, 1965, pág. 784)

Estas líneas nos dejan al menos con un interrogante en el cual nadie - que yo sepa - ha reparado hasta el día de hoy y que podría responder a todo un cúmulo de preguntas sobre su establecimiento definitivo en Nápoles. ¿Valdés experimentó en Nápoles un encuentro personal-espiritual con Cristo? Dice esta carta que "después que Cristo le fue comunicado" todo cambia para él, no dando prioridad a la corte o hasta dejando la corte. Esta nueva visión de Cristo, como algo personal y no religioso es lo que hace que su teología de la experiencia en Dios, sea su sello personal. ¿Hubo una conversión o regeneración tan importante en su vida como para dejar de escribir fría teología o hablar de religión-política-literatura y empezar a hablar de Cristo como experiencia de vida? Yo sospecho que sí. Dice Felipe Ruiz[217] en una nota: "Juan de Valdés, hermano de Alfonso, todavía en 1535 tenía esperanzas de que el Emperador Carlos V, por sí y ante sí, iba a "*aconchiar el mundo y reformar la iglesia*"; sólo en 1536 cayó en la cuenta de su error. El desengaño sufrido parece que impelió a Juan de Valdés a renunciar a toda gestión política para exclusivamente consagrarse a la especulación religiosa. (Cfr. *Cartas inéditas de Juan de 'Valdés al cardenal Gonzaga, Introducción y notas por J. F. Montesinos, Madrid, 1931, pp. 41, CXII y CXVI.)* ¿Estaría motivada esta consagración a la especulación religiosa, este cambio de mente, esta conversión en definitiva, por estos dos principios de conciliar el mundo y reformar la iglesia? Evidentemente esos parecen ser los principios inspiradores de su obra.

4 Teología propia de Juan de Valdés en las CX Consideraciones

1.- El conocimiento de lo religioso.

Dice Usoz y Rio en la introducción a los Diálogos de "*Mercurio y Carón*" y "*Lactancio y un arcediano"* cuyo autor considera a Juan de Valdés en vez de Alfonso: "Eso pienso yo, que propuso Juan de Valdés en todos sus escritos. Se ocupa en ellos de promover, por medio de la persuasión, una reforma necesaria, en puntos de creencia: porque sin esa reforma, era ilusorio todo remedio. *El que no examina lo que cree, no puede hacer propia suya una creencia, o por mejor decir no tiene creencia*. La religión no puede aprenderse, ni poseerse a manera de los conocimientos y adquisiciones humanas, ni una religión aprendida y no inspirada, jamás producirá una religiosidad nacional,

217 *Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia*. Felipe Ruiz Martín

que a su vez produzca el único cimiento sólido de la libertad política de los pueblos, que es la libertad religiosa."

Para el estudio que nos ocupa, Usoz descubre ¿inconscientemente? - uno de los rasgos de la teología de Valdés: primero es el conocimiento; "porque el que no examina lo que cree" y segundo la experiencia; "no puede hacer suya la creencia o por mejor decir no tendrá creencia". El conocimiento tiene prioridad sobre la creencia pero ambos son percibidos por la consciencia como simultáneos. Este conocimiento de Dios lo adquirimos por "tres vías": a.-La ley natural. b.-El conocimiento de las Escrituras sin el Espíritu Santo. c.-Por Cristo y a través de Cristo. Sobre estas tres vías dice Valdés en la 11 consideración: "Bien. alcanzan los hombres, siendo todavía hombres, un cierto conocimiento de Dios, por la contemplación de las criaturas, pero ese conocimiento no encuentra felicidad: porque realmente la felicidad no consiste en él, sino tan solo en el conocimiento que adquieren de Dios, los que *han dejado de ser hombres* y conocen a Dios incorporados en Cristo, conociendo antes a Cristo; y a estos entiendo yo, que sirve de lección la Escritura Santa y la contemplación de las criaturas, para crear y aumentar en aquel conocimiento de Dios, en el cual se halla la felicidad y vida eterna.

Por conocimiento que adquieren de Dios los que le conocen por las criaturas, entiendo que se parece al conocimiento de un mal pintor adquirido de un pintor perfectísimo, viendo las cosas que ha pintado: y el conocimiento que adquieren de Dios los que le conocen por las Escrituras Santas, entiendo que se parece al conocimiento que adquiere un ignorante e idiota, de un escritor muy afamado, leyendo cosas que ha escrito. Y el conocimiento que adquieren de Dios los que conocen a Cristo, entiendo que se parece al conocimiento que tengo yo del Emperador por haber visto su retrato y por haber sido informado muy particularmente de sus funciones, por relación de personas que son muy íntimas al Emperador." Dice Nieto a este respecto que, ya que es únicamente este conocimiento cristocéntrico el que revela el corazón y la verdad de Dios al hombre, Valdés puede afirmar que todo mal procede del desconocimiento de Dios y todo bien de su conocimiento.

2.- La razón en el conocimiento de Dios.

Una de las ideas geniales de la teología de Valdés es la evolución negativa de la razón y se halla en el meollo del conocimiento y experiencia religiosa, proporcionando la base de una crítica religiosa negativa y constructiva a la vez. D. Eduardo Boëhmer, doctor en teología y gran investigador y descubridor de la obra de Valdés dice: "Porque no pretendía -Valdés- con él ser sabio, de los que

el mundo precia, sino ser cristiano de los que Dios aprueba; no teólogo especulativo, sino practico y obrador de lo que entendía; no ser tenido por letrado, sino embeber en ánimo las virtudes de Cristo y parecerle en ellas, como mostró claramente en el discurso de su vida". El razonamiento, la teología especulativa, no era su punto de mira, porque en toda especulación los afectos del corazón suelen llevar a conclusiones de negación de Dios, por el propio pecado y rebeldía del hombre. Por estos motivos Valdés dice que el hombre regenerado tiene una mente regenerada y que ya no es ley natural sino espiritual. En la consideración 106 dice: "A esto resueltamente me parece poder responder, que puso Dios en el hombre interior, con el fin con que puso los ojos en el hombre exterior: puesto que así como los ojos son capaces de ver el sol, no por si propios, sino con el mismo sol; así la *razón*, que está en el hombre interior es capaz de conocer a Dios, no por si propia, sino con el mismo Dios e igualmente todas cuantas cosas manifiesta Dios."

3.-La iluminación del Espíritu.

La iluminación es el acto de Dios hacia el hombre que Él llama y salva. El Espíritu Santo es como el sol que ilumina la mente, da poder para que la nueva vida pueda resolver los problemas religiosos que antes resultaban oscuros y confusos. Pero *no es algo místico*, o un don especial, sino la orientación continúa de aquellos que disfrutan de la vida cristiana. En la introducción a la Epístola a los Corintios dice Valdés: "Hay con estos, otras innumerables cosas en esta Epístola, dignas del espíritu apostólico y de gran consolación; las cuales entonces se gustan cuando se leen y entienden invocando para ello primero al Espíritu de Dios, que es el que da entendimiento espiritual que hay en ella .. Lee con humildad las palabras de humildad, para que el Espíritu de gracia halle lugar en ti y así vengas a ser de los enseñados de Dios, que pretenden con todo conformar su ánimo y su vida con la verdad que El mismo revela y descubre por su palabra." La única autoridad para Valdés es el Espíritu Santo, que es el que da "entendimiento a los pequeñitos" y así el creyente es capaz de comprender los conceptos bíblicos. Esta doctrina que Valdés copió de la "iluminación de Alcaraz" es capital para la correcta interpretación de las Escrituras.

4.-La" experiencia" religiosa de Valdés.

Ya hemos dicho varias veces, que no solo es consustancial a su teología el conocimiento, sino también su experiencia de "práctico imitador de Cristo." No se puede tener un verdadero conocimiento de las cosas, si no se sabe por experiencia como funcionan. Así también la experiencia espiritual sirve para el

conocimiento de las cosas divinas. En la consideración 67 Valdés dice: "Todo lo que en esta vida se hace, se conoce y se entiende o es por instinto natural o es por experiencia o por ciencia o por divina inspiración o revelación. En las bestias es instinto natural y experiencia, según cada cual por si solo pueda considerar. En los hombres, es generalmente instinto natural y experiencia como en las bestias, aunque con mayor excelencia y es también ciencia la cual entiendo que consiste en aquello que un hombre aprende de otro hombre, no entiendo de ello mayor certeza, que la relación que le fue hecha y es tanto en las cosas divinas, cuanto en las humanas. En los hombres regenerados por el Espíritu Santo, es instinto natural y experiencia y ciencia y además divina inspiración y revelación. Quiero decir que los hombres regenerados saben, conocen y entienden cosas por instinto natural, otros por experiencia y otros por ciencia y otros por divina inspiración, estando en ellos el instinto natural más casto y más puro que en los otros hombres y teniendo experiencia no solamente de las cosas naturales y humanas, como los otros hombres, sino también de las cosas espirituales y divinas y teniendo ciencia no solamente aprendida de otros hombres, sino también revelada e inspirada por Dios. Todos los hombres estando sin Espíritu Santo, están *sin experiencia* de las cosas espirituales y divinas."

¿Qué entiende Valdés por "ciencia y experiencia"? ¿Qué quiere decirnos con eso de que "el negocio cristiano" no consiste en ciencia sino en experiencia? En el *Diálogo de doctrina cristiana*, tratando sobre el quinto don del Espíritu Santo que es "ciencia" hace el siguiente comentario: ANTONIO: "Veamos qué diferencia hacéis vos entre sabiduría y ciencia, porque a mi modo me parece una misma cosa. ARZOBISPO: "Yo os lo diré, que la sabiduría es ciencia sabrosa, es para conocer, gustas y sentir a Dios y así, cuanto más el alma tiene sabiduría más conoce y más siente y más gusta. Esta la da Dios muchas veces a una viejecita, a un idiota, y la niega a un letradazo de tal manera que si le habláis de ella le parecerá que es algarabía o casa semejante. Es la ciencia particularmente para los que han de enseñar la Palabra de Dios y así habéis de entender que esta es la que Jesucristo prometió a sus Apóstoles, a la cual les dijo que no podían los hombres resistir; bien es verdad que muchas veces se toma la una por la otra, quiero decir la sabiduría por la ciencia y por el contrario, pero mirad que debajo de este nombre de ciencia no entendáis esta que con industria humana se adquiere, la cual hincha y ensoberbece." Después de estas especificaciones hemos de decir que para Valdés, la ciencia es en principio útil "si no hincha y ensoberbece" y si realmente está basada y

verificada en la experiencia. También hemos dicho que Valdés no hace referencia nunca a los padres Apostólicos, ni a la tradición cristiana, a los concilios o ninguna otra institución de la Iglesia, sino que señala su conocimiento como algo subjetivo y experimentado: "mis letras y experiencia". La experiencia dice Nieto XE "Nieto" , así entendida, puede describirse en su sentido más amplio e incluso como la realidad cualitativa de la nueva vida en Cristo, con todas las implicaciones que esta vida, en tanto creación del Espíritu, lleva consigo.

5 ¿Conocimiento o experiencia?

"Teólogos e historiadores empiezan a ver el iluminismo como la tesis central de todo el llamado Siglo de Oro español, algo así como la Reforma para el resto de Europa, con la diferencia que en un lado triunfan güelfos y en el otro gibelinos". Así se expresa Antonio Márquez en su libro "*Los alumbrados*". Cuando leemos a Valdés, uno de los alumbrados más significativos, nos parece un verdadero reformador y como que estamos ante esa esencia de lo que Márquez llama: "tesis central de todo el Siglo de Oro". "El negocio cristiano, no consiste en sciencia sino en experiencia" que enuncia Valdés, es mucho más que el contenido semántico de la expresión (formalismo) o el contenido de la fe histórica (luteranismo) o metahistoria (predestinación calvinista) o el contexto sociológico (catolicismo) y sobre todo del "logos erótico" que expresa que las Escrituras son cartas de amor en clave. Solo entre los amantes -dice Márquez - es válido su sentido, fuera de ellos es puro disparate. Sin embargo para Nieto el término "experiencia" es algo más que amor en clave; entraña y expresa una amplia e inclusiva concepción de la vida cristiana. CONSIDERAR es el verbo del que se deriva el término "consideración" que para Valdés es un término reflexivo basado en la observación y experiencia - como ya hemos dicho varias veces-. Valdés se refiere a experiencia religiosa que pertenece al ámbito del Espíritu Santo y el Reino de Dios. Por otra parte, Valdés aclara un aspecto de la experiencia, diciéndonos que es fundamentalmente confianza y esperanza en la bondad de Dios, y no solo experiencia del hombre autosuficiente, que siempre es limitada. Sentimiento y experiencia interior son declaradas prueba y señal de la experiencia en la otra vida, cuando nos dice Valdés en el *"Diálogo de Doctrina Cristiana*": "Finalmente cuando sintiereis y gustareis lo que de la dulzura y el amor de Cristo aquí, en esta vida, se siente y se gusta, teniendo por ese tal gusto y sentimiento por señal de lo que habéis de gustar y sentir en la otra vida,

adonde cierto, esperáis ir a gozar perpetuamente con Cristo, no dudareis de confesar la vida eterna y entonces cuando tengáis dentro de vos una tal experiencia, vuestra fe será viva y verdadera, porque tendréis dentro de vos la experiencia de ella". Aquí la experiencia valdesiana llega a su concepción vital y expresa la convicción de que la experiencia religiosa debe ser sentida en la totalidad de la personal dad humana, cuerpo, alma y espíritu. De esta manera se desmarca Valdés de toda suerte de espiritualismo, ascetismo o misticismo, que de tantas partes le han colgado esta etiqueta.

6 Antropología de Juan de Valdés.

La antropología de Valdés sitúa al nuevo hombre en un nivel nuevo y diferente a la historia de la exégesis paulina, teniendo una visión que ni Erasmo se dio cuenta de ello. Lutero y Valdés tenían una visión más clara del hombre que describe Pablo. Valdés dice: "San Pablo en muchos lugares de sus epístolas, divide al hombre en dos partes; la una llama carne y la otra espíritu; la una viejo hombre y la otra nuevo hombre; y sabed que por viejo hombre entiende el hombre no vivificado por la gracia del Espíritu Santo y que por nuevo hombre entiende el hombre que es vivificado por el Espíritu Santo. El viejo llama CARNE y llámale cuerpo sujeto a pecados, donde parece que bajo el nombre de carne entiendo todo hombre, alma y cuerpo, sin Espíritu Santo y la naturaleza sin gracia." Valdés repite muy a menudo esta definición. Se opone a los que interpretan a Pablo en términos platónicos, identificando al "espíritu" con el espíritu y la razón del hombre, socavando así a quiénes proponen las buenas obras virtuosas derivadas del propio espíritu del hombre y conformes con el orden de la naturaleza. En la antropología de Valdés no hay una doctrina del espíritu humano, considerado como distinto del cuerpo. *"El espíritu -humano- también es carne.* A ello se debe que no encontramos en la teología de Valdés ninguna idea sobre la ascensión interior del espíritu humano hacia la esfera divina. Tenemos que insistir que no hay espiritualismo o misticismo, a no ser que queramos decir con esto que las obras, la acción y dirección del Espíritu Santo, es marcadamente diferente del espíritu del hombre.

7 La "justificación" en Juan de Valdés.

En este contexto de conocimiento y experiencia, la doctrina de Valdés sobre la Justificación es de suma importancia en la historia religiosa del siglo XVI. El que la formulase y desarrollase independientemente de las fuentes de la Reforma europea, sitúa a Valdés en una posición única dentro de la historia; dentro de los movimientos no católicos de ese siglo. Aunque Calvino y Beza estaban familiarizados con Valdés por las "*Consideraciones*", no supieron darle realce, aunque tanto para amigos como enemigos, esta doctrina supuso un punto de atención. Valdés relaciona la justificación con la doctrina de los tres pactos: … "el pacto de la justificación por la fe el cual nos incorpora en la muerte de Cristo" ... "el pacto de la resurrección de Cristo el cual nos incorpora a la resurrección"… "el pacto de la vida eterna, que nos incorpora en la vida eterna que vive Cristo."

La doctrina de la justificación por la fe, en Valdés, parece una doctrina oculta en la dialéctica de la relación entre fe y obras, fe y amor. La fe de Valdés es una fe que justifica. Es una fe viva que se contrapone a la histórica fe muerta sin obras que cualquiera puede tener. Justificación por Fe,. es lo mismo que decir justificación mediante el don de Dios en nosotros. El don de Dios al hombre es: EL propio Cristo. El hombre recibe de Cristo los beneficios que nutren y recrean su vida. Dios ha castigado todos nuestros pecados en Cristo para poner en nosotros la justicia de Cristo. Por eso dice Valdés: "Y si ese tal hombre pudiese justificarse, obrando, dará testimonio de sí, que no conoce la inclinación natural del hombre: de manera que o debo yo conocerme junto a Cristo, aunque yo me conozca pecador en mi, o debo negar lo que afirma el Evangelio que en Cristo, Dios ha castigado las iniquidades y los pecados de todos los hombres y los míos con ellos: o soy constreñido a decir que es Dios injusto costando dos veces los pecados; una en Cristo y otra en mi."

Notas de Menéndez y Pelayo sobre Valdés:

"Posteriormente a la impresión de mi segundo tomo, ha publicado Eduardo Boehmer la mayor parte de las obras inéditas de Juan Valdés, descubiertas por él en la Biblioteca Imperial de Viena. Estas obras son:

El Salterio, traduzido del hebreo en Romance castellano, por Juan de Valdés. [834]*Ahora por primera vez impreso*. Bonn, imp. de Carlos Georgi, 1880, 196 páginas, 8.º

Trataditos de Juan de Valdés. Por primera vez impresos. Bonn, imp. de Carlos Georgi, 1880, 200 páginas, 8.º

Sobre ambos libros publiqué un artículo en la *Revista de Madrid* (t.1 p.436ss).

Los Trataditos son 39 de las *Ciento y diez consideraciones divinas*, en su forma original castellana, y siete epístolas teológicas, que a los más aficionados de Valdés han de cogerles de nuevas, puesto que sólo poseíamos una de ellas, la de *las enfermedades*, en traducción inglesa, que el año pasado publicó en *The London Quarterly Examiner* el fiel amigo de Wiffen John T. Betts, valiéndose de la copia de Boehmer. En las otras epístolas hasta ahora inéditas se trata *del regimiento de Dios, de la Providencia, de las tentaciones, de la comunión y de la imagen de Dios*. Boehmer se inclina a creer que estas cartas fueron dirigidas a Julia Gonzaga.

Mucho más importante es el hallazgo del *Salterio*, traído de la verdad hebraica a nuestra lengua por Valdés y dedicado también a su grande amiga y fervorosa discípula. Sabíase de esta traducción, por testimonio del mismo Valdés, en su *Comentario a las Epístolas de San Pablo* y por declaraciones de sus amigos y secuaces Curione y Carnesecchi, pero la llorábamos perdida, atreviéndose el que más a sospechar que tal vez se encontrarían restos y reminiscencias de ella en la que publicó el calvinista Juan Pérez, editor de las epístolas valdesianas. Cosa nada improbable, en vista de la extraordinaria libertad con que estos primeros protestantes utilizaban, como bienes comunes, las obras de sus correligionarios.

Pero hoy no es lícito participar de tal creencia. La traducción de Valdés existe, y con sólo leer algunos salmos, vese claro que es obra distinta de la de Juan Pérez y superior a ella y a todas las demás que en castellano se han hecho de aquel tesoro de poesía hebrea. De Juan Pérez no podemos afirmar, ni su versión nos autoriza a creerlo, que fuese muy conocedor de la lengua santa; antes, el escaso número de hebraísmos que en su traducción se nota nos mueve a sospechar que se guió casi siempre por el texto de Santes Pagnino. Juan de Valdés, por el contrario, aunque más helenista que hebraizante, y aunque por sus conocimientos de lenguas semíticas no compitiera ciertamente con los Zamoras, Alcalás y Arias Montano, entendía bien la letra original de los salmos y la traducía con generosa independencia, errando a veces, atinando

otras más por adivinación que por estudio, pero mostrándose, como siempre, dueño y señor de todas las joyas y preseas de la lengua patria. No deslucen su traducción los exóticos hebraísmos, las violentas, torcidas y anárquicas locuciones en que abunda la Ferrariense, con ser en otras cosas venero inagotable de pintoresca dicción y tesoro de voces rústicas y arcaicas. Es cierto que Juan de Valdés abusa de la elipsis y suprime lo que difícilmente suplirá quien no sepa hebreo o no esté muy avezado a las expresiones poéticas de los salmos. Quizá su excesiva *literalidad* le haga incurrir a veces en supersticioso rabinismo y amor extremado a los ápices masoréticos, pero a todas sus preocupaciones lingüísticas acaba por sobreponerse el instinto literario. Y por eso, aunque su primer propósito fue *seguir la letra hebrea*, casi *palabra por palabra*, teniendo por menor daño *hablar alguna vez impropiamente la lengua castellana*, por parecerle *conveniente y justo temor tratar con mucho respeto las cosas escritas con espíritu santo*, la verdad es que a la larga no tuvo reparo en entremezclar algunas palabras suyas, a fin que la letra llevase más lustre y fuese más sabrosa. Procedió, en suma, con la misma templanza que el maestro León en sus versiones prosaicas y aún más en las poéticas, como quien sabía la índole propia de su lengua, que, con ser tan amplia y generosa y haberse acaudalado desde muy antiguo con elementos semíticos, así hebreos como árabes, es al fin lengua de estirpe latina, y rechaza, como por instinto, todo lo que abiertamente contraría a su genio romano o quiebra los moldes de la sintaxis y de la derivación clásica. Fuera de esto, el hebraísmo empleado con discreta parsimonia en las traducciones de los libros santos les comunica cierta majestuosa solemnidad, algo de exótico y peregrino, a la vez que una energía desusada y cierto sabor profético, henchido de misterios y maravillas.

Véase una muestra del trabajo de Valdés (salmo 104 del hebreo, 103 de la *Vulgata*):

2. Cubierto de luz como de vestidura, extendiendo los cielos como cortina.

3. Enmaderando en las aguas sus techos, poniendo nubes por su carro, caminando sobre alas de viento.

4. Haciendo a sus ángeles espíritus, a sus ministros fuego que quema.

6. De abismo, como de vestimento, cubriste la tierra; sobre montes estaban aguas.

7. Por tu reprensión huyeron, por la voz de tu trueno se apresuraron.

10. Enviando fuentes en ríos, entre montes correrán.

11. A donde beben todos los animales del campo, y asnillos monteses matan su sed.

12. Junto a ellos morará el ave de los cielos y entre las hojas dará su voz.

13. Regando montes desde sus techos, del fruto de sus obras se hartara la tierra.

15. Hartaranse los árboles del Señor, los cedros del Líbano, que él plantó.

20. Pones oscuridad, y es de noche; en ella se mueve todo animal de bosque.»

Además de estas publicaciones de obras inéditas, ha reproducido Boehmer (con notabilísimas variantes tomadas de un manuscrito escurialense) el *Diálogo de Mercurio y Carón* (cf. la revista filológica intitulada *Románische Studien,* VI Bandes, I Helf, Bonn 1881). Hay ejemplares con paginación aparte (108 páginas).

Aun hay que dar la enhorabuena al Dr. Boehmer por otros dos hallazgos valdesianos. En primer lugar ha encontrado en la Biblioteca de Viena tres ediciones distintas del original italiano del *Lac Spirituale:* dos con el título de *Latte Spirituale* (Basilea 1549 y Pavía 1550); la otra, que parece más antigua, pero no tiene fecha, con el de *Qual maniera si devrebbe tenere a informare infino dallá sanciullezza i figliuo1i dei Christiani delle cose della religione.* Con presencia de todas ellas a ha reimpreso Boehmer en *La Revista Cristiana,* de Florencia (tipografía Claudiana, enero de 1882, año X, p.3-15).

El otro hallazgo es una carta latina de Juan de Valdés, escrita al obispo de Culm Juan Dantisco, consejero del rey de Polonia, desde Bolonia, 12 de enero de 1533, cuando estaban allí el emperador y Clemente VII. La carta es un nuevo indicio de la condición dulce y cariñosa de Juan, que recuerda con amor a su hermano difunto, y solicita de Dantisco que le continúe el mismo cariño que tuvo a Alfonso cuando vivo. Para la biografía de Valdés trae esta carta, con ser tan breve, dos indicaciones preciosas: 1.ª, que estaba y pensaba seguir con el Pontífice «*me apud Summum Pontificem futurum scito*», lo cual parece confirmar la opinión de los que le suponen camarero de Clemente VII y no de Adriano; 2.ª, una prueba casi palmaria de que Alfonso y Juan eran gemelos: *me*

veluti illius fratrem ac gemellum, cui natura eadem faciei lineamenta eumdemque vocis sonitum est elargita.

Ha sido feliz descubridor de esta carta el Dr. Otto Waltz, profesor en la Universidad de Dorpat, que, se la ha comunicado a Boehmer para que la imprimiera en *La Revista Cristiana,* de Florencia (marzo de 1882, p.93-94).

Con presencia de estos novísimos documentos ha refundido Boehmer su antigua biografía inglesa de los Valdeses; y John T. Betts la ha publicado en un folleto:

Lives ot the twin brothers Juan and Alfonso de Valdés... Extracted from the Bibliotheca Wiffeniana, with the Autor's Additions on recent discoveries of Valdés works, and with introduction by the editor... London. Trübner et C.º Ludgate Hill. 1882, 8.º

El mismo Betts ha publicado (en casa de Trübner) versiones inglesas de los 17 opúsculos de Valdés, descubiertos por Boehmer, del *Lac Spirituale*, del *Comentario sobre San Mateo* y, por separado, del *Comentario sobre el sermón de la Montaña* .[218]

a. Diálogo de Doctrina Cristiana.

En 1528 mantiene correspondencia con Erasmo de Rotterdam y al siguiente aparece la única obra que Juan de Valdés vio publicada en vida, el *Diálogo de doctrina cristiana, nuevamente compuesto por un religioso.* El libro fue denunciado a la Inquisición, se comenzó proceso a Valdés, que en previsión, marchó a Italia, desde donde siguió, más o menos, sirviendo a la política imperial de Carlos V.Los procesos contra el *iluminismo* castellano no se interrumpirán hasta la mitad del siglo. Juan de Valdés, por las “molestias y peligros”, en frase de Erasmo, que le aquejaban en España, relacionadas sin duda con su publicación del *Diálogo de doctrina cristiana*, toma el olivo y se refugia en Italia.

La obra está dedicada al viejo marqués de Villena, de quien tiene grandes recuerdos de Escalona, y por eso solo aparece en la portada, no el nombre del autor, sino a quien va dedicado: don Diego López Pacheco. Saldrá a la luz esta

218 *Life and writings of Juán de Valdés: otherwise Valdesso, Spanish reformer in the sixteenth century* Autor Benjamín Barron Wiffen Traducido por John Thomas Betts EditorB. Quaritch, 1865

obra de las prensas de Miguel Eguía, el 14 de enero de 1529. Dice Bataillon que "la forma que en él se adopta es la del erasmismo, puesta ya tan honrosamente por Alfonso de Valdés al servicio de la causa imperial" (Bataillon, 1995, pág. 346) Sin embargo, Nieto dice que no resulta tan fácil de explicarse este "erasmismo" del *Diálogo de Doctrina Cristiana*, cuando se consideran estas cuestiones desde su contexto histórico y teológico. "A nuestro modo de ver –dice Nieto- es más claro que Valdés se expuso al peligro de ser acusado de "erasmiano" por la Inquisición porque procuraba huir de un peligro mayor". (Nieto, 1979, pág. 229) Sobre todo porque las doctrinas iluministas de Alcaraz estaban presentes en su *Diálogo de Doctrina Cristiana* y si esto se sospechaba por la Inquisición, nadie le apoyaría de los erasmistas de la Universidad de Alcalá. Todos los eruditos en el tema, están de acuerdo de que Juan de Valdés usó el texto de Erasmo como un disfraz que cubriese las ideas de Alcaraz.

El *Diálogo de doctrina* de Juan de Valdés,es una obra austera porque es un catecismo, aunque dialogada de tal manera que se advierte cierto encanto y viveza en los personajes sentados junto a una fuente bajo la sombra de los árboles de un jardín conventual de Granada. No vamos a repetir lo que ya comentamos sobre la obra en el capítulo dedicado al Movimiento de Alcalá, pero está demostrado que no era un catecismo común y corriente, donde se enseñase la doctrina tradicional. Enseguida aparece un cristianismo en espíritu expresado con autoridad y cuando aparece la explicación del Credo, que aunque estaba copiado del de Erasmo en su *Inquisitio de fide*, en contra del luteranismo y como podía hacerlo un doctor ortodoxo, sin embargo en Valdés "pierde todo su veneno"- dirá Bataillon-. La calificación de Bataillon como de "un moderado catecismo erasmiano" la considera Nieto"Máscara erasmiana" escrito bajo la influencia de Alcaraz y no de la de Erasmo. "No quedaría fuera de lugar arriesgar aquí la hipótesis de que Valdés dedicó el libro a su antiguo señor, el marqués de Villena, para hacerle saber, en secreto y tras la fachada de Erasmo, que si el *alumbrismo* de Alcaraz había sido suprimido en Escalona, el más joven de sus seguidores, Juan, el *"mochacho"*, lo estaba propagando entre las gentes de España por medio de la imprenta y desde el más alto centro de la piedad y la enseñanza: la Universidad de Alcalá." (Nieto, 1979, pág. 231)

Si los erasmistas de la Universidad de Alcalá le defendieron, algunos de los seguidores de los alumbrados y erasmistas intentaron marcar distancias con Juan de Valdés, por lo que se desprende de sus procesos. Por ejemplo María de Cazalla, presa en Toledo el 22 de abril de 1532, diría que lo había leído y alabado, pero que "avía en él muchas cosas que se pudieran decir mejor y syn

escándalo, ansí en lo que dice de los diezmos y primicias, como de la confesión. Por esta causa cuando oyó hablar y predicar en contra de este libro, lo metió en un arca y lo prohibió a sus hijas. También oyó a Bernardino Tovar reprender a Valdés, a quien María no conoció, por haber publicado "tan aceleradamente syn más de corregir y enmendar, pero que lo tendría por bueno hasta tanto que la Iglesia Cathólica nos denuncie otra cosa." (Alcalá Galve, 2006 , pág. XVII)

Para quienes creen que el *Diálogo de doctrina* no parece heterodoxo, solo hemos de fijarnos en el tema de la justificación por la fe, que viene envuelta en los Diez Mandamientos interpretados de acuerdo con Pablo y donde Valdés formula el doble conocimiento de Dios y de nosotros mismos. La doctrina de la justificación es la solución a este doble conocimiento que tiene el ser humano para afrontar la Ley de Dios. La Ley de Dios dice al hombre que es un miserable y le acusa y le mata, pero a la vez nos convence la Ley de que somos incapaces, limitados, pecadores y que estamos en la más absoluta miseria, para darle palabras de esperanza: "Pues créeme que entonces no adoraras a Dios ajeno cuando me oyeres a Mí y confiándote en mis palabras las creyeres. Y solo esta confianza te apartara" de tus pecados. (Nieto, 1979, pág. 220) La justificación por la fe se opone a nuestra sabiduría y a nuestras propias capacidades para hacer el bien. La antropología de Valdés es netamente reformada o luterana en cuanto no ve al hombre capaz de salvarse. Dice Nieto: "Pecado radical y gracia radical constituyen la única esperanza para la justificación como conocimiento del hombre y conocimiento de Dios"

Dos documentos, sobre este tema del "*Diálogo de Doctrina*". son los primeros que emite la Inquisición española prohibiendo libros. Aunque Sancho Carranza creyese conveniente publicar el libro una vez expurgado, las presiones sobre el inquisidor General Manrique debían ser tan fuertes, que mandó un comunicado a los inquisidores de Cuenca en estos términos:

"Reverendos Inquisidores:

Un criado de nuestra casa nos dio un memorial e aviso que va con la presente. Rogamos que luego os informéis de cómo pasa lo en dicho memorial contenido y hagays de manera que so ansí es que *aquel hombre* de que en el se face mención es fugitivo no quede sin ser condignamente castigado y en esto tened mucho aviso por nuestro amor… A 29 de junio en Madrid.

Resulta que ya a mediados de 1529, Juan de Valdés andaba fugitivo para la Inquisición y para contradecir más aun a Sancho Carranza, aparecerá una inmediata prohibición total del controvertido "*Diálogo de Doctrina*":

Reverendos inquisidores.

Ya creemos sabéis como en la Universidad de Alcalá se ha impreso pocos días ha un libro en Romance que se intitula "*Doctrina Cristiana*" cuyo autor no se dice en él et comienza en el Prólogo: "Pasando un día un muy ilustre Señor.. et acaba: "y no como los letrados y fariseos" en el cual hay muchas cosas erróneas e no bien sonantes e ansy esta declarado por muchos doctores theólogos que le han visto y examinado et conviene con toda diligencia e presteza proveer e remediar cómo el dicho libro no se venda ni se extienda por diversas maneras y personas, porque después sería difícil remediarse e por ende es menester que luego proveays como todos los libros que se hallaren del dicho título "*Doctrina christiana*" en poder de libreros et impresores de vuestra jurisdicción se secuestren e pongan por inventario, de modo que no se puedan vender ny esparcir por diversas partes ny engendrar errores en los ánimos de quien los leyere que son después dificultosos de quitar. Y en esto se ponga mucha diligencia por amor de nuestro Señor, que conserve vuestras personas. De Toledo a XXVIIde agosto de 1529. Archiepiscopus Hispalensis. (Alcalá Galve, 2006 , pág. XX)

Después de esta primera prohibición de un libro, vendrían unas segundas de 24 de julio de 1532 en el que se prohíben las obras de *Lutero, Ecolampadio y del Maestro Revés (Servet) y de otros reprobados*, esto veinte años antes de que se publicase el primer *Index* de libros prohibidos en 1551 y el más amplio de 1559. En cartas del humanista Diego Gracián de Alderete, que es posible fuese condiscípulo suyo en Alcalá, se cruzó varias cartas entre 1527 y 1529. En carta de 21 de marzo de 1529, felicita a Juan de Valdés"por haber escapado de los riesgos consiguientes a la publicación de su primer *Diálogo*. Es muy posible, dice Alcalá Galvé, que en 1530 ya no estuviese Juan en España, aunque también es posible que siendo sabedor del peligroso éxito del *Diálogo de Doctrina*, hubiese ido discretamente a Cuenca a casa de su hermano Andrés o a Cartagena con su hermano Diego y hasta es posible que pusiese tierra y mar por medio para ampararse a la verá de su hermano Alfonso. Sin embargo Juan de Vergara confesó haber scrito una carta "estando en Murcia o en Cartagena el dicho Valdés… por donde pareçía bien irse donde estaba su hermano en servir al rey, pues en Castilla no avía asiento con el arçobispo de Toledo" (Alcalá Galve, 2006 , pág. XXII)

En el Epílogo a la "*Doctrina Cristiana*" que publicó en 1929 la Librería nacional y Extranjera, se dice que es la única obra de Juan de Valdés impresa en el siglo XVI y probablemente la primera obra evangélica impresa en España. "El

único ejemplar que hasta ahora se conoce, lo descubrió hace algunos años el erudito francés Marcel Bataillon en la Biblioteca Nacional de Lisboa quien con este hecho se ha colocado en la fila de los beneméritos Usoz y Rio, Benjamín Wiffen, Betts, Eduardo Boehmer, Federico Fliedner y Merck. A quienes tanto debemos respecto al conocimiento de las obras de nuestros evangélicos del siglo de la Reforma." (Valdés J. d., 1929, pág. 143) Resulta sorprendente que los alemanes Fliedner y Boehmer hayan olvidado al erudito alemán Ernesto Schäfer en esta rueda de reconocimientos, sabiendo la enorme investigación de los luteranos españoles del XVI.

b. Defensa de la autoría del "Diálogo de las lenguas".

En la *Revista Hispano-Americana* de 1848 que dirigía el protestante español José Joaquín de Mora, se inserta el artículo sobre Juan de Valdés de Pedro José Pidal, que comienza sospechando que el "opúsculo que había publicado en 1737 Gregorio Mayans sobre los *Orígenes de la lengua castellana*, con el título "*Diálogo de las lenguas*" es obra del célebre heresiarca Juan de Valdés, a quien tantos elogios tributan los escritores protestantes". "Hasta ahora no he podido comprobar esta sospecha – dirá Pidal- que ahora se convierte en creencia mía."

Nos dice Pedro J. Pidal: "La tendencia de Valdés no era exclusivamente teológica; ocupando un cargo temporal importante no fundó secta: su libro (habla de *El Beneficio de Jesucristo*) era el fruto de un estudio libre e independiente del Cristianismo. Sus amigos recordaban con entusiasmo los hermosos días que habían pasado en su compañía en la Chiaia y Posilipo, cerca de Nápoles. Valdés era dulce, agradable, y no carecía de genio. Tenía una influencia extraordinaria sobre la nobleza y los sabios de Nápoles; las mujeres tomaban también una parte muy activa en este movimiento religioso, etc." La memoria de Valdés y sus escritos fueron entonces igualmente condenados. Pero la actividad de Juan de Valdés no se limitaba a promover y dirigir esta reunión, esta *nueva Iglesia,* como la llamaban sus adeptos: escribió también varias obras sobre diversos asuntos, pero todas (a lo que debe inferirse del cuidado y esmero con que fueron al momento prohibidas) más ó menos contagiadas de sus errores.

Ya hemos tratado muchas de las obras de Valdés y su teología, pero, hay una obra que P. J. Pidal la considera de Valdés: "*El Beneficio de Jesucristo*.""Ya

he dicho que Ranke, fundado en un testimonio contemporáneo, la atribuye a un monje de S. Severino de Nápoles, discípulo de Valdés. Schelhorn juzga que su autor fue Antonio Palearlo, fundado en un pasaje de su defensa ante los magistrados de Sena , que ciertamente no lo comprueba; y Laderchio, el continuador de los anales de Baronio , le menciona como obra del mismo autor. Todo bien pensado, parece lo más cierto que este libro si no fue en efecto escrito por Valdés, se escribió bajo su inspiración y expresó sus opiniones y las de sus discípulos sobre la gran cuestión de la justificación. Fue libro de mucha boga en su tiempo, reimpreso muchas veces y traducido a casi todas las lenguas: muchos teólogos católicos de grande autoridad lo aprobaron al principio; pero reconocidos después sus errores, fue severamente prohibido. En el índice del cardenal Quiroga, impreso en Madrid en 1583 se inserta con el título siguiente: *"Tratado utilísimo del beneficio de Cristo"* (Pidal, 1848)

Lo que nos resulta sorprendente es que Pidal intuye y mantiene que la obra del *Beneficio de Cristo* es de Valdés, como lo expresa este, al escribir a Julia Gonzaga. Expone Valdés en este pasaje que escribe a Julia sobre las Epístolas de Romanos y 1ª Corintios, la doctrina de la justificación, de manera mística y ascética (estas dos cosas no nos parecen propias de Valdés que ni es místico y menos ascético) y su lenguaje puro y correcto, pudiéndole considerar entre los buenos escritores españoles. Valdés cree que es el dogma fundamental de la teología protestante la justificación y reconciliación con Dios del pecador, consciente de que para la salvación del ser humano solo es necesaria la fe en los méritos y promesas de Jesucristo sin necesidad ninguna de las buenas obras, como ya lo explicaba Valdés en el *"Beneficio de Cristo*". Dice Pidal que la doctrina es la misma que la de Lutero, pero dicha con "dulce modo" como lo expresa este escrito a Julia:

"Y porque dado caso de que queráis leer la letra de S. Paulo sin ocuparos en leer mis declaraciones, lo podáis hacer con mayor facilidad, os quiero advertir de algunas cosas que abrirán el camino, y os facilitaran la inteligencia de la mente de S. Paulo. Y así os digo que por Evangelio entiende S. Paulo, el pregón de las buenas nuevas del perdón general que se publica por el mundo, afirmando que Dios ha perdonado todos los pecados de todos los hombres del mundo, ejecutando por todos ellos el rigor de su justicia en Cristo, el cual notificó en el mundo este perdón general, y en nombre del cual lo notifican todos los que lo notifican, a fin que los hombres movidos por el autoridad de Cristo, que es Hijo de Dios, den crédito al perdón general, y condados en la palabra de Dios se tengan por reconciliados con Dios , y se desistan de procurar

otras reconciliaciones. Adonde habéis de entender que ha hecho y hace en este caso Dios con los hombres como un príncipe, el cual habiéndosele rebelado sus vasallos, y siendo por la rebelión huidos del reino, les hace un perdón general, y se lo envía a notificar con un hijo suyo , a fin que ellos den crédito al perdón por el autoridad del hijo, y así confiados en la palabra del príncipe se vengan al reino, desistiéndose de procurar el perdón del príncipe por otra vía ni por otros medios ningunos. Por donde se entiende que los que creen que Cristo es Hijo de Dios, y no dando crédito al perdón general que él publicó y publica , no se tienen por reconciliados con Dios y van buscando otras reconciliaciones , no confiándose en la que Cristo publicó y de parte de Cristo es publicada , hacen lo mesmo que harían los vasallos de aquel príncipe, que creyendo que el que les publica el perdón general es hijo del príncipe, no se tuviesen por perdonados, y así no se tornasen al reino : y entiendo también que ni el príncipe al cual aconteciese esto saldría con su intento, en cuanto él no envió a su hijo sino a efecto que, siendo conocido por hijo, fuese creído en lo que manifestaba; ni Dios parece que sale con su intento en los que conociendo a Cristo por Hijo de Dios, pero no fiándose en lo que les notifica de parte de Dios, no se llenen por reconciliados con Dios; saliendo solamente con su intento en los que conociendo a Cristo por Hijo de Dios, y confiándose en lo que les notifica de parle de Dios , se tienen por reconciliados con Dios, y por tanto por píos, por justos y por santos. Es bien verdad que el conocimiento que tienen de que Cristo es Hijo de Dios los que no se sienten reconciliados con Dios, no se puede llamar propiamente conocimiento, siendo más propiamente opinión que conocimiento: porque si fuese conocimiento, baria en ellos el efecto que nace en los otros, certificándoles de su reconciliación con Dios, y dándoles paz en sus consciencias" (Pidal, 1848, pág. 26)

Termina P.J. Pidal, después de una larga disgregación de obras y teologías que no se entienden, con la defensa del *"Diálogo de las lenguas*". La primera idea que trasmite se refiere al apellido de los interlocutores, "Marcio, Cortolano y el español Torres se conciertan para comprometer a Valdés en un convite y reunión que celebran en las cercanías de Nápoles, a que les explique la razón de ciertos primores y modismos de la lengua castellana, que usaba en las cartas que les dirigía cuando se ausentaba; y Valdés es efectivamente el que expone cuanta doctrina se encierra en aquel Diálogo, no haciendo otra cosa los demás interlocutores que dirigirle preguntas y dar ocasión a sus explicaciones. El lugar de la reunión es en una casa de campo de las cercanías de Nápoles, donde ya

hemos visto que acostumbraba Valdés tener esta especie de conferencias con sus amigos y discípulos. Respecto del tiempo en que se verificó el Diálogo, tenemos las siguientes indicaciones. En la pág. 26 dice Valdés, hablando de los moros españoles, que "pocos años ha el Emperador les mandó se tornasen cristianos o se saliesen de España" . De lo que se infiere que el *Diálogo* debió verificarse pocos años después de 1525, en que consta se dictó aquel decreto. En la pág. 96 dice el mismo Valdés: "fuélgome que os satisfaga, pero más quisiera satisfacer a Garcilaso de la Vega, con otros dos caballeros de la corte del Emperador, que yo conozco". Y como Garcilaso murió el año de 1536, deduzco yo que el Diálogo tuvo lugar antes de dicho año, y que de consiguiente su verdadera fecha está entre algunos años después de 1525, y algunos antes de 1536, que es precisamente la época en que Valdés vivía en Nápoles, donde murió en 1540, como ya hemos visto, y en que tenia con sus amigos y discípulos reuniones análogas y semejantes a la que en el *Diálogo de las lenguas* se describe.

Resulta pues, que el principal interlocutor del *Diálogo de las lenguas*[219] tiene el mismo nombre que Juan de Valdés ; vive en la misma ciudad de Nápoles, y en el mismo tiempo que este; que es como él castellano y natural de Cuenca; que tiene conferencias y reuniones con sus amigos y discípulos en las cercanías de Nápoles , en los mismos sitios en que las tenía por aquellos tiempos Valdés ; y finalmente que no solo convienen en todas estas cosas, sino en todas las demás, de que por incidencia se hace mérito en el *Diálogo* de que hablamos.

219 *Dialogo de la lengua*: (tenido ázia el a. 1533) *Número 21 de Reformistas antiguos españoles* Autores Juan de Valdés, Alfonso de Valdés, Baldassarre Castiglione (conte) EditorImpr. de J. Martin Alegría, 1860; The italian conection in Juan de Valdés. Diálogo de la lengua. 1535. Angelo Mazzocco, en History of linguistics in Spain: Historia de la lingüística en España *Volumen 2 de The History of Linguistics in Spain*, Antonio Quilis Morales *Volumen 100 de Amsterdam studies in the theory and history of linguistic science*. *Series 3, Studies in the history of linguistics* E. F. K. Koerner, Hans-Josef Niederehe, Antonio Quilis EditorJohn Benjamins Publishing Company, 2001; Juan de Valdés, 1498(?)-1541: su pensamiento religioso y las corrientes espirituales de su tiempo *Volumen 85 de Analecta Gregoriana Número 13 de Analecta gregoriana*. *Series Facultatis Historiae Ecclesiasticae*. *Sectio B* Autor Domingo de Santa Teresa. Editor Apud Aedes Universitatis Gregorianae, 1957; *Dialogue de la langue* Volumen 138 de Textes de la Renaissance. *Série "Traités de rhétorique de la Renaissance"*Autores Juan de Valdés, Anne-Marie Chabrolle-Cerretini Editor Anne-Marie Chabrolle-Cerretini Editor Champion, 2008; *Juan de Valdés and the origins of the Spanish and Italian reformation* Volumen 108 de Travaux d'humanisme et Renaissance Collection spéciale: *CER* Autor José C. Nieto EditorDroz, 1970

"Por otra parte, leyendo con alguna atención el *Diálogo*, se ve la parsimonia con que hablan del mérito de Valdés los demás interlocutores, a pesar de que aspiran a ser enseñados por él : si fuera obra de un tercero, indudablemente se hubiera alabado y ensalzado el mérito y saber del principal interlocutor Valdés , máxime cuando tan alabado y ensalzado era en aquella sazón ; pero escribiendo él mismo la obra, la prudencia y la modestia exigían la parsimonia en los elogios que hemos dicho se nota en el Diálogo. No es esto decir que en la materia de que se trata no reconozcan la superioridad de Valdés los demás interlocutores, ni le rindan con este motivo algún tributo de cortesía y respeto; pero los italianos Marcio y Coriolano fácilmente debían reconocer su superioridad en el conocimiento de la lengua castellana, y lo mismo el español Torres, soldado de profesión, y que afectaba no estimar gran cosa las sutilezas Gramaticales." (Pidal, 1848, pág. 29 Tomo I)

Entre las curiosidades del *Diálogo de la Lengua*, Alcalá Galvé señala, en primer lugar, el constante ataque, nada menos que diez veces, a Antonio Nebrija primero en hacer una Gramática. Aunque no consta que se conocieran, parece ser un ataque regionalista, Castilla contra Andalucía a la cual se desprecia hasta la pronunciación. En segundo lugar el desacuerdo viene también por una diferente filosofía lingüística. Nebrija da primacía a las reglas en el intento de fijar la lengua, mientras Valdés prima el uso común señoreado por la diligencia y el cuidado del usuario, tomando el modelo de los mejores, como decía Fray Luis de León en *Los nombres de Cristo.* El gusto de los mejores es el mejor criterio de lengua hablada, siendo pauta para una actitud de progreso y perfeccionamiento. Añadir luego el bien pensar y buen hablar, los refranes populares y sobre todo, no duda Valdés, respetar y no infravalorar las lenguas vernáculas frente a las clásicas. Sin embargo considera Alcalá Galvé que al comparar las normas del *Diálogo de la lengua*, con sus cartas, no hay escritor más infiel a sus propias doctrinas ni en vocabulario ni en ortografía, ya que introduce muchos italianismos conscientes y deliberados pues quería introducirlos en el castellano.

Nos interesa resaltar también el análisis crítico de Isaías Lerner sobre esta obra que ha tenido excelentes editores, pero sobre todo miNunciosos estudiosos que han examinado con profundidad numerosos elementos de su contenido. Dirá Lerner: "Se sabe que Cervantes no pudo leer a Valdés, pero Cervantes lo prefigura, lo hace su predecesor. Este "aire" es perceptible, en muchas de las citas anteriores". (Lerner, 1983, pág. 150) Entre estos elementos,

que son marcas propias del autor, están los elementos ideológicos y de crítica a la sociedad. “No puede estar ausente la crítica a los escribanos y bachilleres pedantes, ni la sátira anticlerical, más allá del plano de la anécdota intercalada. Se halla también, en homenaje a la tradición erasmista, en ironías sobre su falta de humildad, sobre la arrogancia, la glotonería, sobre el desgaste semántico de las palabras muy usadas por clérigos como “observancia” y “guardar” o “profesión”. De este modo se intercala el contexto ideológico que a lo largo del texto está integrado en la totalidad estructural. (Lerner, 1983, pág. 150)

c. Aportaciones de Ángel Alcalá sobre Juan de Valdés.

Según Alcalá, se ha complicado el número, ordenación y lenguaje textual de las *Consideraciones*, al ser descubierta en la Biblioteca Vaticana otra versión española, diferente a la anónima de Hamburgo, y que contiene nada menos que once consideraciones más, intercaladas, estas, entre la 1 y la 2. También J. Ignacio Tellechea ha descubierto otras 39 *Consideraciones*, que estaban relacionadas con el proceso de Carranza y que poseían las monjas del convento de Belén de Valladolid. Estas *Consideraciones* parecen ser copia fiel de su español original, bien reproducido por el mismo Valdés o su amanuense Juan Sánchez, que trasladaría todas las Consideraciones al español y lo entregaría a las monjas del convento de Valladolid. Este hecho – dirá Alcalá – demuestra la difusión del valdesianismo no solo por Italia, Suiza, algunas partes de Alemania, Flandes y algunos puntos norteños, sino por España a pesar de la represión española más violenta que la italiana. En realidad estos descubrimientos de Tellechea hechos en 1967, ya los tiene en cuenta Nieto en su erudita obra “Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España y en Italia” y afirma que en 1558 ya estaba en España este texto.

En la Consideración 19 “hablando del bautismo, Juan Sánchez suprime las últimas palabras de la frase que enumera Valdés como dos escándalos: “quel bautismo se comunica a los que no están en aquella primera deliberación de juzgarse muertos al mundo *y se da también a los niños*.” Quizá entre la redacción original y la preparación de esas versiones se había propagado ya la especie de que Juan se oponía al bautismo de niños; puede ser verdad, y por supuesto lo rechazaba airadamente Servet y no pocos promotores de la Reforma radical, pero pudo ser conveniente suprimir un rechazo tan claro”. (Alcalá Galve, 2006 , pág. LIV) No sería arriesgado –dice Alcalá- el clasificar las

Consideraciones, pues unas son hermenéuticas como la 65, otras metodológicas como la 54; abundan las que encierran alguna aplicación moral y las más numerosas se ciñen a una estricta reflexión teológica o bíblica.

Tenemos más claro los primeros días en Roma de Juan de Valdés, en los que Ángel Alcalá nos hace observar que mientras en Viena moría su hermano Alfonso de Valdés, Juan había sido nombrado camarero papal y secretario imperial, por tanto ejerciendo una doble tarea como agente de asuntos de la Corte imperial en la del Papa, una especie de representante de su hermano Alfonso, y camarero papal. Dicho de este modo parecería que a Juan de Valdés no le parecía un anticristo el Papa, ni le repugnaba el que este se preciase de ser el vicario de Cristo en la tierra. Pero las cosas no eran así de simples. Quienes le habían dado este puesto eran nada menos que unos altos funcionarios como el joven secretario del Papa Monseñor Pietro Carnesecchi y el Cardenal Accolti, este aunque fue el autor de la Bula Exurge Dominus contra Lutero fue, junto a su pariente Benito Accolti, un conspirador contra el papa Pio IV y también Carnesecchi será una de las figuras más importantes de le Reforma protestante en Italia. Así pues, podemos considerar que aun estando en los principales puestos de la corte Papal, no creían en el Papa.

Tenemos que reconocer el esfuerzo historiográfico de Alcalá Galvé, pero en algunas apreciaciones se deja llevar por la tradición histórica del tema. Nos referimos a la reforma valdesiana, que este autor la sigue considerando "espíritus ansiosos de otro tipo de Iglesia, pero que ni eran una iglesia ni una secta." ¿Entonces que eran – nos preguntamos-? Sin embargo en el largo periodo que hubo entre 1517 y 1545 con la convocatoria de un Concilio, Juan de Valdés tuvo tiempo de establecer las bases para dar a entender sus doctrinas, aunque pareciesen difusas al principio y necesitadas de estudio y oración, para poder decantarse a favor del movimiento evangélico, independiente de Roma y distinguido por una profunda espiritualidad. Es cierto que Alcalá Galvé dice también que es absurdo discutir y más si se hace agriamente, cómo apellidar a este grupo, si evangélico o espiritualista o incluso reformista o protestante, pues estos términos denotan hoy una significación que entonces no les cuadraba. Eran, simplemente, personas entusiasmadas personalmente con Valdés y religiosamente con el valdesianismo, conjunción de diversas tendencias doctrinales y espirituales formuladas por Juan de Valdés y dependiente del imán de su persona en espera de la respuesta formal de la Iglesia." Lo que unía a todas estas personas era el Evangelio. Leían las Sagradas

Escrituras y esto les acercaba al pensamiento protestante "particularmente en su epistemología, la obra de Cristo, la justificación, el lugar de las obras en el esquema de la salvación y en la antropología". Dirá también Nieto: "Pero si bien Valdés se acercó al pensamiento protestante, no debe interpretarse esto como si Valdés se hubiese aproximado también a los reformistas radicales, aun cuando Ochino figura entre sus discípulos. Pues lo que impidió a Valdés que arribara en la visión radical y racionalista del pensamiento de la Reforma fue su concepción peculiar de la razón, que refrenaba y contenía todo lo que pudiera ser explicado en su pensamiento teológico como elaboración o logro de la razón" (Nieto, 1979, pág. 528)

Para Alcalá Galvé, Juan de Valdés ha estudiado en la universidad Alcaláína no solo Humanidades, sino erasmismo y luteranismo y, sobre todo, a Pablo y Agustín. Y de ahí, en una recreación muy personal, nace el *Diálogo de Doctrina*. Sin embargo no está claro que el pensamiento de Valdés sea totalmente alumbrado, luterano o erasmista. Valdés es más profundo y la experiencia de salvación le lleva a un compromiso donde esta experiencia es más gratuita y menos fácil. Es decir, la salvación es una necesidad del hombre que se ve inclinado al mal y solo puede recurrir a Jesucristo, consciente de esa miseria radical que tiene que echar mano de la fe y la confianza en el Mediador entre Dios y los hombres. Erasmo jamás hubiera entendido la fe sin confiar en las buenas obras.

d. El "Alfabeto cristiano".

Este es el tercer "Diálogo"[220] de Juan de Valdés y una de sus piezas magistrales y más bellas que representa el primer paso en lo que será su plena dedicación a la tarea espiritual y al estudio teológico y bíblico, junto a las *Consideraciones* que son la obra espléndida de Valdés. Tanto en el *Diálogo de Doctrina* como en el *Alfabeto*[221] aparecerán todos los puntos esenciales de su

220 Los otros dos Diálogos son: *Diálogo de la lengua* y *Diálogo de Doctrina Christiana*. Los otros Diálogos, que en su tiempo se le atribuyeron, son de su hermano Alfonso.

221 El título completo es: "*Alfabeto cristiano: diálogo con Giulia Gonzaga*." Introducción, notas y apéndice de Benedeto Croce. También aparecerá con el título: "*Alfabeto cristiano: Que enseña el verdadero camino de adquirir la luz del Espíritu Santo.*" Con notas biográficas y críticas sobre el autor por B. Foster Stockwell y sobre Julia Gonzaga por Benjamín Wiffen, Buenos Aires. La Aurora 1948

pensamiento religioso, aunque sin llegar a una sistematización como lo hizo Calvino. Para Stockwell, en el *Alfabeto* desarrolla Valdés el tema de la antropología, formulada siempre desde la luz del conocimiento y experiencia, haciéndolo de una manera definitiva y sobre bases paulinas. Los comentaristas siempre se fijan en Julia Gonzaga, alrededor de la cual todos admiraban su belleza, sus dotes y su inteligencia, pero para Valdés, sus salones solo eran un trozo de cielo donde se hablaba del Reino de Dios, más que estar extasiado mirando la belleza como lo hizo Carnesecchi: "estar y hablar con ella era hacerlo con un ángel". En ese ambiente agradable y armonioso, su conducta intachable, hizo cambiar la vida de Carnesecchi y otros muchos hasta el martirio. Alrededor de Julia y de Valdés llegaron a aquel lugar gentes ilustres de la aristocracia y la alta burguesía italiana y española en Nápoles. Julia será a lo largo de treinta años la depositaria de la semilla valdesiana, tanto en vida como después de la muerte de Valdés.

Dice Bataillon que el *Alfabeto* apunta a "enseñar la verdadera vía para adquirir la luz del Espíritu Santo". Valdés no quiere declarar abiertamente su intención de declarar determinadas doctrinas que olerían a iluminismo o luteranismo. Entre líneas se puede leer la justificación por la fe o el siervo arbitrio. Sin embargo Valdés más que enredarse en doctrinas y en disputas teológicas, se interesa en la experiencia. Esta es la palabra clave: "experiencia religiosa", "experiencia de fe entera", "experiencia de amor" que es una especie de revelación interior de la dependencia del alma respecto a Dios y que en el *Alfabeto* es la "experiencia de la libertad cristiana". En el *Alfabeto* la gracia y la justificación por la fe, van de un lado a otro, pues en la Italia de 1535, la idea de la justificación por la fe era el pensamiento más entrañable de una minoría selecta. "Puede ser que Valdés no haya desconocido entonces a Lutero, ni, sobre todo, a Melanchthon. Esto no resulta de sus escritos como cosa evidente; no se trata por cierto de una influencia decisiva. La verdad es que la Italia de los *spirituali* fue para Valdés un clima maravillosamente propicio para el completo desarrollo de su pensamiento y de su sentimiento religioso" (Bataillon, 1995, pág. 510)

TRENTO, EL CASO DEL ARZOBISPO CARRANZA Y OTROS "SPIRITUALI" ESPAÑOLES.

No resulta extraño leer comentarios sobre la Reforma, aunque sean de autores católicos, en los que se expresa que la Reforma alemana no tuvo su origen en las denuncias de Erasmo y Lutero, sino que la revolución que se cernía sobre el norte de Europa, tenía también los mismos sentimientos en el Sur y no era solamente teutónico. (Collins, pág. 377) Muchas de las causas eran comunes a la cristiandad Occidental, como eran las demandas de libertad de opinión y libre albedrío que eran tan solicitadas en Alemania como en Italia. Por tanto no fueron solo las demandas del norte para cambiar una situación que resultaba embarazosa, sino que tanto Italia como la península Ibérica se habían adelantado a Lutero en varios años. Lo que acontecía en el Sur era que dicha reforma no se asentaba sobre las bases de la gente común, y nunca hubo simpatía, ni siquiera neutralidad, por parte del poder civil, por lo que en este Sur de Europa la supresión o aniquilamiento de la Reforma era solo un problema de tiempo. Cuando en 1576 se presentan los cargos contra el Arzobispo Bartolomé Carranza, esta Reforma llega al final porque ya están aislados todos los casos de herejía y no hay posibilidades de una rebelión organizada contra las doctrinas papales.

Las ansías de Renacimiento de aquellos hombres que habían aparecido influenciados bajo el nuevo espíritu, tuvieron que enfrentarse violentamente porque sus principios eran divergentes. El antiguo deseo de contener a la Curia y vindicar la autoridad de los Concilios Generales en la Iglesia, moría a manos de Inquisidores y del brazo secular. Las aspiraciones de un Renacimiento que buscaba hombres libres que pudieran reconstruir una teología desgastada, unas prácticas corruptas, y restaurar un modelo de devoción personal y conducta moral, se fueron a la deriva porque sus antagonistas los rechazaron. Hubo, sin embargo, hombres como Carnesecchi que desde la secretaría pontificia tiene

amplios contactos con clérigos que sentían la Reforma, al principio sin separación y dentro del seno del catolicismo Romano, pero que como el Cardenal Pole, Morone y otros sutilmente abrazados por la sabiduría del reformador español Juan de Valdés, se sintieron fuertes para enfrentarse a los inquisidores y dar su vida si era necesario. En ese círculo en el que se debatían temas bíblicos, estaban personajes como Bernardino Ochino, Marco Antonio Flaminio y Julia Gonzaga, entre los cuales se establecería verdadera amistad y donde se convertirá a la fe reformada Carnesecchi. "Su testimonio es el de un cristiano, que en tiempos de especial prueba para la Iglesia, no cejó en su empeño de llevar a otros el Evangelio, aunque en ello fuera su vida."[222]

El movimiento de Nápoles, alrededor de Juan de Valdés aparece, al menos al principio, menos enfrentado o como se ha llamado también, más nicodemita, pero no por ello menos eficaz para la reforma Italiana y Española. Según relata Niccolo Balbini, ministro de la congregación de refugiados italianos en Ginebra, en su relato de la *vida de Galeazzo Caracciolo*, "había en aquel tiempo en Nápoles un caballero español, que poseía un cierto conocimiento de verdad evangélica y sobre todo de la doctrina de la justificación. Había comenzado a explicar las nuevas doctrinas a ciertas personas nobles con quien él conversó, refutando la idea de justificación por nuestro propio merecimiento, y del mérito de las obras, y la exposición de ciertas supersticiones. "Él agrega que los discípulos de Valdés "no dejaron de frecuentar las iglesias, recurrir para congregarse como otra gente, y compartir en la idolatría corriente". " Esto sin embargo no da ninguna idea de su grandeza verdadera. Valdés era inmediatamente un devoto místico y un nacido de nuevo; y habiéndose instalado en Nápoles, él inmediatamente se hizo el espíritu principal y el oráculo de un amplio círculo de hombres devotos y cultivados y de mujeres que se rindieron totalmente a su enseñanza y dirección." (Collins, pág. 388)

1 Trento y la Reforma española

Doris Moreno (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 52) nos introduce en un tema sensible como es la vida de ciertos padres conciliares de Trento que

---

222 Biografías. *Protestantes que dejaron huellas en la historia*. http://biografas.blogspot.com/ 2006/10/ pietro-carnesecchi.html

tuvieron que estudiar los doctrinas de Lutero y cayeron atrapados en sus redes evangélicas. La verdad solo podía ser enfrentada o perseguida y algunas conciencias despiertas y ejercitadas prefirieron obedecer a Dios antes que a los hombres. En Trento, en la Italia norte, ya durante la primera sesión del Concilio, aparecen unos personajes singulares que muchos de ellos abrazarían el protestantismo dentro de una búsqueda continuada y sincera de una reforma primero católica dentro del seno de Roma y después claramente protestante. Muchos de estos protagonistas son importantes puesto que ejercieron una influencia indirecta en la sociedad y cultura religiosa española, como el cardenal Pole, Giovanni Morone, Bernadino Ochino, Marcoantonio Flaminio, Pietro Carnesecchi, etc. y que definitivamente se inclinarían por la doctrina evangélica y reformada. En la casa italiana de Diego Hurtado de Mendoza, que actuaba como embajador imperial, se reunían alrededor de su voluminosa biblioteca y con un buen número de obras de Lutero y otros reformadores, para debatir las ideas reformadas y refutarlas en el Concilio de Trento. Allí estaban también los conciliares españoles como Alonso de Castro, Bartolomé de Carranza y Juan Morillo. En aquellas reuniones no habría acuerdo en el modo de manifestar las refutaciones. Alonso de Castro pareció entender mejor la profundidad de estas doctrinas y publica, en 1547, el tratado *De iusta haereticarum punitione* (Salamanca 1547) en donde expone la necesidad de castigar al hereje por la peligrosidad de las doctrinas luteranas e instaba a los reyes cristianos a ejecutar las leyes sobre los pertinaces con el máximo rigor, como bien lo hacía en España la Inquisición.

El arzobispo Bartolomé de Carranza publicará su *Catecismo de doctrina cristiana* en 1557, diez años más tarde, e introduciría textos de Lutero y Melanchton leídos o interpretados desde el catolicismo, pero que su lectura no pasó desapercibida a los ojos de Melchor Cano y su perseguidor el Inquisidor General Fernando Valdés. En 1558 sería procesado Carranza, siendo el primado más importante del mundo, y su causa duraría diecisiete años, muriendo al poco tiempo en Roma como sospechoso de herejía. El caso de Juan Morillo lo consideremos más detenidamente ya que no solo se pasó a la reformación de la iglesia como protestante sino que se implicó en la Reforma en España y hasta formó congregación con franceses e ingleses exilados, con sus respectivos cultos de fe reformada.

La influencia italiana en España de estos llamados “spirituali” es mayor de lo que podemos imaginar y que los investigadores actuales están poniendo

cuidado en no perder estas pistas que explican la rápida irrupción de un protestantismo larvado y enclaustrado durante muchos años en España. No hemos de olvidar que la influencia de Juan de Valdés sobre los hombres y mujeres más influyentes de Italia, quienes posteriormente abrazarían el protestantismo, repercutieron en el adoctrinamiento de los españoles que iban al Concilio de Trento y pasaban largas temporadas en Italia. Dice Menéndez y Pelayo, basado en el testimonio de Fray Bernardino de la Fresneda, que el "Doctor Morillo, aragonés, gran hereje, que venía del Concilio de Trento y traía de *allá* errores luteranos": el subraya *de allá* como particularidad sorprendente. Morillo explicaba su luteranismo por las enseñanzas que recibió del Pole y de Carranza, sospechosos ambos, en efecto, de luteranismo en materia de justificación" (Bataillon, 1995, pág. 516)

Está pues claro como dice también Bataillon que tanto Carranza, como Constantino Ponce o Agustín Cazalla que estuvieron con el emperador Carlos V y su hijo Felipe II en diversas campañas europeas y que un día aparecieron herejes, no fue por casualidad ni por generación espontanea. Bataillon dice que Menéndez y Pelayo pasó de largo por la verdad histórica que se ocultaba y que no era otra que Carranza estuvo en contacto con los valdesianos. Debió conocer a Juan de Valdés en la primera temporada de Italia por 1539 y saborear sus *Consideraciones divinas.* Después se relacionaría frecuentemente en la época del Concilio con el obispo Priuli, Flaminio, Pole y Morone. Alrededor de Juan de Valdés se movían un grupo de "persone nobili e illustri" que no formaba una iglesia, ni una secta, sino que eran espíritus ansiosos de otro tipo de Iglesia, la del "regno di Dio", y entre las que se encontraban miembros de la corte como Segismundo Muñoz y Juan de Villafranca, y otros cuarenta o sesenta ilustres más que, veinte años después de la muerte de Juan de Valdés, murieron en la hoguera. Entre estos personajes y otros desconocidos aún, no solo estaba Julia Gonzaga o Carnesecchi que murió en la hoguera en 1567. Valdés había influido no solo en Nápoles, sino también en Viterbo, Verona y Venecia, en predicadores como Bernardino Occhino, fundador de los capuchinos, Vermigli, el poeta Marcoantonio Flaminio, obispos como Vergerio, Giberti, Soranzo o el comentado Priuli; cardenales de la talla de Contarini, Del Monte, Morone, Reginald Pole, arzobispo de Londres, Sadotelo, Seripando, etc. Este grupo evangélico y espiritualista tendría una influencia oculta y no fácil de explicar si no fuese por los resultados de ser el origen de la Reforma en España e Italia.

Datos como los explicados por Juan Hurtado de Mendoza, embajador en Venecia después de la partida de don Diego, indican la complicidad de ideales

de los italianos con los españoles y viceversa: "Estando en el Concilio de Trento e muchos prelados de estos reinos y algunos religiosos en él, y en Venecia Don Juan de Mendoza por embajador del Emperador, vinieron a aquella ciudad don Pedro de Navarra e fray Domingo de Soto, e con él por compañero Fray Bartolomé de Miranda; el don Pedro de Navarra, obispo a la sazón de Badajoz, se pasó a posar en casa de un vasallo de su Magestad llamado Donato Rullo, calabrés, intrínseco amigo de el Cardenal de Inglaterra e de Ascanio Collona et de un gentilhombre veneciano eclesiástico llamado Priuli… Una e otra vez me paresce que vino, estando yo allí, el Rmº. Arçob. de Toledo que agora es, con ocasión de imprimir un libro (sin duda la *Summa conciliorum* 1546) e que continuaba la amistad e conversación del Calabrés así como lo hacían el obispo de Badajoz, e al tiempo que primero dixe se avían hallado juntos en Venecia. E no puedo decir por eso que esta conformidad así de los italianos con los nuestros como de los nuestros con ellos fuese sobre cosa de error ni mala, antes en lo aparente era bueno que malo quanto a lo moral, quanto a los orthódoxico también daban alguna muestra de llevar camino pisado de pocos" (Bataillon, 1995, pág. 517)

En el proceso de Carnesecchi aparecen acusados de herejía luterana la mayoría de estos nombres que estaban relacionados con el círculo de Juan de Valdés: Apolonio Merenda, Flaminio, Priuli, Donato Rullo, etc.

Cierta historiografía ha acusado a estos autores de nicodemismo, de falta de valentía. Pero, en realidad, hay que considerar que, para los miembros del *evangelismo,* era importante activar la reforma a través de la cultura y que además consideraban esencial para ello, defender la Sagrada Escritura, anhelando un cristianismo simplificado, adogmático, interior. Pero aún así mirado, todas estas características rompían con la Roma dogmática, exterior, imperial y majestuosa en su representación de la religión, alejada de la Escritura y amante de la Tradición y férrea dogmatizadora para cada circunstancia. En este sentido las investigaciones sobre la Reforma en Italia de Delio Cantimori y Aldo Stella sobre las diásporas de Polonia, Transilvania, Moravia en aquellos reformados evangélicos que siempre estuvieron fuera de toda obediencia y estaban más en *contra* que *con* la Iglesia Romana, habiendo tenido que refugiarse en el exterior como lo hicieron Mattia Flacio Illirico, Pier Mártire Vermigli, Celio Secondo Curione, Pier Paolo Vergerio. El coloquio nocturno de San Pablo *fuori le mura* entre Pole y Carafa reveló que también en la vertiente opuesta se había advertido la presencia de hombres que no querían

agruparse, pero que manifestaban simpatías por doctrinas consideradas "luteranas".

José Antonio Escudero en sus notas sobre Carranza saca a la luz la cita de Carlos Lea en *Historia de la Inquisición española*, quien considera "chismes" los comentarios de los luteranos y el revoltijo disperso de escritos de Carranza que le habían requisado. Dice Lea: "Había extractos de libros heréticos hechos en Trento a fin de refutarlos; ensayos escritos por él cuando era joven y acababa de ingresar en la orden dominicana, cuarenta años atrás; notas de sermones tomadas por practica cuando era estudiante y sermones de ejercicio cuando predicaba en el refectorio como exigía la Regla de su orden; pensamientos sueltos apuntados para consideración y desarrollo; memoranda hechos al examinar para la Inquisición Biblias heréticas y sus comentarios; en resumen el enorme cúmulo erudito de un hombre que durante cuarenta años había estado intensamente estudiando, enseñando, predicando, escribiendo y disputando de teología." Sin duda Escudero ve a Carranza como víctima de Cano y Valdés, dejando que Carlos Lea le haga el trabajo de interpretar el continuado "contagio herético" (volver a la pureza del Evangelio) del arzobispo, aunque aparezca en diferentes etapas y entre múltiples y variados papeles.

Ya Ranke había intuido agudamente que personajes como Pole, Cortese, Morone, Contarini..., se habían acercado a posiciones protestantes, sin compartirlas totalmente. El evangelismo de estos personajes era, por tanto, "de frontera" —más de hecho—, en el interior del mundo católico, que intentaban renovar." En un momento de crisis de las instituciones eclesiásticas la obra venía al encuentro de una necesidad concreta de salvación, y lo resolvía en un modo que un dominico austero y atento como Catarino lo juzgaba pelagiano. ¿Fue Flaminio el que introdujo amplios retoques inspirados en Calvino? ¿Más, qué Calvino era? Flaminio (1498-1550), amigo de Giberti, con él dejó Roma en 1527 y lo siguió a Verona en 1538. Dos años habría sido molestado por tener libros luteranos. En 1540 va a Nápoles, donde conoce a Valdés y Carnesecchi. En la confesión que éste hará ante el tribunal de la Inquisición, estamos en conocimiento de una revisión hecha por Flaminio, que introdujo pasajes sobre la justificación por fe, como si fuera doctrina católica. Murió en Roma asistido

por Carafa, en cuyas manos hizo una profesión de fe clara y explícita, mientras Carnesecchi preferirá la muerte a la abjuración."[223]

Bataillon mantiene que solo estos contactos con los italianos "spirituali" son la contribución de Europa a la Reforma en España y que si se vieron incitados a romper con la Iglesia oficial para abrazar confesiones heréticas no fue por sus intercambios de opiniones con extranjeros. *"Se convencieron de que la religión tal como ellos la concebían era también la religión de los mejores espíritus de todas las naciones, de que su triunfo era la meta de los esfuerzos del Emperador, y de que el Concilio tenía finalmente que hacerla suya si quería renovar la Iglesia" (Bataillon, 1995,* pág. 517) Todos sabemos que el Concilio de Trento no siguió esta línea evangélica y reformadora. Estos espíritus buscadores del "Reino de Dios", de la interioridad, de la conversión a un Dios verdadero y no de "madera", entendieron mejor que ninguno lo que suponía la Reforma de Europa, revuelta y radical, pero con raíces en el Evangelio y en las fuentes primeras. Pero también creemos que aunque la Reforma en España tenga raíces iluministas y erasmistas, Lutero no era un ignorado en España precisamente por el intercambio cultural y religioso no solo del Concilio de Trento, sino de la influencia de la imprenta para introducir las doctrinas reformadas y el intercambio social y laboral con las naciones de Europa. Esto lo hemos ido demostrando.

La visión que tenían del Concilio de Trento los protestantes españoles era crítica. Se esperaba en primer lugar un Concilio general, que fuera libre y cristiano, sin depender del papa. Que se buscara la verdad, para gloria de Dios y bien del prójimo. Que se tuviesen a los libros canónicos de la Sagrada Escritura como base, siendo la tradición, la opinión de los Padres de la iglesia y acuerdos de otros Concilios, solo criterio valido si estaban de acuerdo a la Sagrada Escritura. Y que el Concilio se celebrara en un lugar donde no hubiera que temer ni traiciones ni asesinatos. Pero el más crítico era el reformador Francisco Enzinas que se había ocupado de publicar en latín documentos de las cinco primeras sesiones del Concilio tridentino. Bullinguer le había enviado algunos documentos para que los incluyera en su obra. Menéndez y Pelayo dice que la exposición de Enzinas"es una invectiva contra el Concilio de Trento, tan brutal y apasionada como vulgar en el fondo; libelo al cual solo da valor la

223 http://www.esteologia.com/newpage166.htm. Historia de la Iglesia: *La Lucha por la unidad de la Iglesia*.

rareza bibliográfica"; que tiene "notas burlescas" al comentar las cinco sesiones del Concilio, además de añadir Enzinas unos versos latinos titulados "*Antítesis entre Pablo, Apóstol de Tarso y el moderno Paulo III, pirata Romano…".* Sin embargo esto no parece ser tan injurioso para los historiadores actuales que han tenido noticias de que Paulo III ordenó la muerte de su hermano Jaime de Enzinas que fue quemado vivo. Para Jean de Savignac que fue el primer traductor de las "*Memorias*" de Francisco de Enzinas, considera que la crítica que hace en sus "*Acta Conciliis Tridentini anno MDXLVI (1546*)" publicada en la imprenta de Oporinus en Basilea "sea una de las más agudas". (Gutiérrez Marín, *Enrique Bullinguer: Vida, pensamiento y obra*, 1978, págs. 74-75)

Pero no seríamos objetivos en estas consideraciones preliminares a Trento y la Reforma, sin citar a Llorente cuando relata los "procesos formados en la Inquisición contra los prelados y doctores españoles del concilio tridentino y contra otros obispos". Ciertamente Llorente calla al doctor Morillo, primero de este apartado, posiblemente porque a él le interesaba más denigrar los métodos inquisitoriales que indagar en las doctrinas evangélicas de estos personajes abiertos a las nuevas ideas. Sin embargo reconocerá que el celo de los inquisidores y de Felipe II por perseguir a "los luteranos que se daban a conocer como tales en sus conversaciones, papeles, cátedras y púlpitos", llegó también a "los hombres grandes que, por su eminente virtud y profunda ciencia teológica, tenían el honor de padres de la fe y doctores de la ley en el concilio Tridentino contra las opiniones luteranas, quienes tuvieron la suerte de ser censurados y perseguidos como sospechosos de profesar y *sostener en su corazón,* aquellos mismos errores que tan vigorosamente combatían con sus plumas y lenguas. ¿ Y quiénes tenían tan grande osadía? los que por no haber estudiado tanto como aquellos venerables, ni tener talento capaz de contrarrestarles, blasfemaban lo que ignoraban conforme a la expresión de san Pablo".[224]

224 *Compendio de la historia critica de la Inquisición de España*, Juan Antonio Llorente Rodríguez Buron. Editor Tournachon-Molin, 1823 Universidad de Harvard Pág.219

2 Bartolomé de Carranza: El arzobispo "evangélico"[225]

Un hombre y un libro.

Con el título "un hombre y un libro" comienza Tellechea el estudio histórico de Carranza, en la edición del "*Catechismo chiristiano".* En 1558 sale de las prensas de Martín Nuncio, en Amberes, un voluminoso libro de 433 folios de 195 por 265 milímetros. Este libro del que muchos hablan y casi nadie ha leído – dicen algunos-, iba a conocer la más extraña historia de la que nadie hubiese sospechado proviniendo de un teólogo profesional y de gran experiencia docente. Su autor, el arzobispo Carranza, envió dos docenas de ejemplares a España para que lo viesen y juzgasen algunos teólogos y frailes amigos suyos. Pronto descubriría que su obra despertaba inquietud en la Inquisición. El Inquisidor General Valdés encomendaría oficialmente la censura teológica del *Catecismo* a teólogos como Cano, Domingo de Soto y otros, intentando impedir que la Universidad de Alcalá diese voto alguno sobre el mismo. En agosto de 1559 el *Catecismo* quedaría incluido en el *Índice de libros prohibidos* siendo apresado Carranza y sometido al más famoso proceso inquisitorial, que duró 17 años.

Durante estos años, el grueso de la edición quedó bloqueado en Amberes, probablemente pagado por el autor. El asunto pasó a la tercera fase del Concilio de Trento, donde mereció la aprobación de la Comisión del *Índice* siendo recusada por algunos españoles. El cardenal y el embajador tejieron una tupida red de razones para evitar que el libro fuese aprobado por Roma. El P. Diego Laínez general de la Compañía de Jesús, se excusó con aparente elegancia, mientras impedía que lo hiciese el P. Salmerón. En España Fray Pedro de Soto elogiaba sin tasa la obra, mientras Fray Melchor Cano encontraba en ella docenas de herejías luteranas. Gregorio XIII pronunció por fin su sentencia, resultando la prohibición del libro.

---

[225] Existe una bibliografía abundante además de la de Tellechea quien ha dedicado parte de su obra a este arzobispo. *El arzobispo Carranza y su tiempo, Volumen 2El Arzobispo Carranza y su tiempo, José Ignacio Tellechea Idígoras Volumen 9 de Colección Historia y pensamiento Autor José Ignacio Tellechea Idígoras Ediciones Guadarrama, 1968*.Gobierno de Navarra, 2002.; *Bartolomé Carranza de Miranda: seis circunstancias que marcaron una vida en el siglo XVI* Ignacio Jericó Bermejo. Editorial San Esteban, 2006

El Hombre: Fray Bartolomé Carranza de Miranda.

Fray Bartolomé nació en la villa navarra de Miranda de Arga hacia 1503, en una familia de modestos hidalgos y viejos cristianos, destacando un hombre, tío de Fray Bartolomé: Sancho de Carranza. Sancho de Carranza, llegó a ser catedrático de la nueva Universidad de Alcalá y aunque en principio antierasmista llegó a ser un ferviente admirador de Erasmo. En 1525, lo encontramos en San Gregorio de Valladolid, entre los colegiales elegidos para el prestigioso centro. Tuvo por profesor al maestro Astudillo, de quien hiciera un alto elogio el célebre Fray Francisco de Vitoria. Por entonces llegaba al mismo colegio otro fraile de alma gemela: Fray Luis de Granada.

Con treinta años escasos, su personalidad se afianzaba en el campo del pensamiento humanístico y teológico. Era estudioso y trabajador; no era ambicioso, más la vida se encargaría de llevarlo por caminos siempre ascendentes. En 1530 explica Artes; tres años después es regente de teología y luego sucederá al gran Astudillo como regente mayor. Su vida era fervorosa. La teología era para él vida, tanto como ciencia. Leer, meditar, orar y enseñar o contagiar, era como concebía la profesión teológica.

En 1539 acudió a Roma a capítulo y vio reconocidos sus esfuerzos con el preciado título de Maestro conferido por la orden. Al solemne acto acudieron cardenales embajadores y doctores: entre los primeros se encontraba el que más tarde se convertiría en el papa Paulo IV. Su conciencia y sus luces hicieron estimable su consejo al Santo Oficio. Era consultor de la Inquisición de Valladolid y pronto lo sería de la Suprema. Censuraba libros, intervino en el proceso secreto del célebre Fray Antonio de Guevara según confesión propia; predicó en el Auto de Fe del luterano español Francisco de San Román. Ninguna sombra pesaba sobre su heterodoxia. Labores de oficio le permitieron también conocer algunas obras protestantes.

Carranza y el Concilio de Trento

Cuando la personalidad de Carranza iba llegando a sazón, comenzaron a asediarle altos requerimientos. Carlos V le ofreció la mitra de Cuzco, la más rica de América declinando el nombramiento. Estaba dispuesto a ir como misionero, pero no como obispo. Sin embargo no se negó a secundar la invitación de Carlos V para acudir como teólogo imperial al Concilio de Trento. Allá fue en abril de 1545 en compañía de Fray Domingo de Soto y del Dr. Velasco y estuvo hasta 1548. Se halló en congregaciones generales, sesiones y comisiones particulares, y le fueron familiares las mansiones de los

embajadores del emperador. Por encargo del cardenal Pacheco predicó sobre el tema dogmático controvertido de la justificación en presencia de todos los españoles presentes en Trento. Ese mismo año 1546 dio a las prensas en Venecia sus cuatro C*ontroversias* sobre la autoridad de la Sagrada Escritura, de la tradición, del Concilio y del papa.

Vuelto a España en 1548, fue elegido prior de Palencia donde residiría dos años, predicando al pueblo y buscando limosnas para asistir a pobres y casar huérfanas. En 1553 comenzó a predicar en la capilla de la corte, en Valladolid hasta 1554. En la primavera de 1554 el príncipe Felipe se disponía a zarpar hacia Inglaterra para celebrar su boda con María Tudor. Se habría un capítulo nuevo en su vida lleno de incertidumbre, causando asombro estas noticias en su patria chica.

La Restauración del Catolicismo en Inglaterra.

Reprimir, y defender, y sobre todo construir en medio de ruinas, eran metas de aquella difícil empresa de restauración del catolicismo en Inglaterra. Sin embargo tras su viaje a Roma y luego a Trento, estuvo preparado para asomarse a Europa. En el caso inglés, ahora le tocaba seguir de cerca la ardua empresa del retorno del reino a la fe católica y obediencia Romana. Veinte años de cisma habían dejado en la mayor ruina material y espiritual a la vieja iglesia de Cantorbery. Muchos de los cortesanos españoles que se movían junto a la corte Inglesa, reconocen palmariamente que Carranza era el gran consejero de los reyes y del cardenal. Vivía en el monasterio de Westminster con otros españoles, pero se movía por las estancias reales con los monarcas y Pole, para asombro de todos y envidia de algunos.

La experiencia inglesa fue compleja y variada en personas y situaciones pero enriqueció el alma de Carranza. Los últimos meses de su estancia en Inglaterra arrojan un saldo de creciente gravedad. Si Cambridge presentaba un panorama preocupante, Oxford mantenía más limpiamente la ortodoxia. No faltaron en las visitas escenas macabras. En la capilla mayor de la iglesia colegial de Oxford estaba enterrada la mujer de Pedro Mártir; en Cambridge, Martín Butzer, ex dominico y luterano, que había enseñado en aquella Universidad. En ambos lugares fueron desenterrados y quemados los restos respectivos, con participación de Carranza.

Habiendo transcurrido tres años intensos de su vida, dejaba una estela de actividad incansable.*"Con su acuerdo y parecer fueron relajados en veces gran número de herejes, sin otros muchos penitenciados y reducidos"* ese era el

fruto de la violencia represiva que había empleado. Como contrapartida, conoció el peligro: *"le quisieron matar algunas veces, procurando romperle de noche las puertas de su casa; uno de los cuales lo confesó así, queriéndole ajusticiar".* Diversas cartas de Don Felipe, escritas desde Flandes le daban las gracias *"por el trabajo que pasaba en Inglaterra en servicio de Dios y suyo, viendo el mucho fruto que aquel reino recibía"*. No todo fueron actividades represivas. Durante el adviento de 1557 y la cuaresma de 1558, predicó continuamente en la capilla real. Además por aquellos meses, salía de la imprenta de Martín Nuncio el *Catecismo*.

Un prelado evangélico en Toledo.

Todo justifica el calificativo de "evangélico" puesto en el epígrafe, tanto en sus palabras como su actividad, gestos y vida íntima. Decía Carranza en un sermón: *"Esta es la primera cátedra de España ... Hoy el día de San Eugenio, que fue el primer catedrático de ella, el primero que enseñó la ley de Cristo y la fe. Yo, aunque indigno, sucedo en su lugar. En estas cátedras se lee sentados, porque suceden a Cristo, que fue el primer Maestro, cuya doctrina todos leemos y a quien sucedemos en la lectura. Este es el primer oficio de esta dignidad... ".*

En aquella España traumatizada por el anti-protestantismo y el anti-alumbradismo, paradigma de progresistas y conservadores de cualquier tiempo, el peligro no era imaginario y resultan proféticas y sangrientas las palabras apuntadas en el borrador del sermón: *"Acudir lo que queda flaco en el muro: la primera piedra que padesció fue la fe; después todas las otras virtudes comarcadas y vecinas de la materia que se rompe. A esto habemos de acudir todos, porque el hereje infama todo aquello que ha tratado. Agora treinta años hubo una secta que llamaron alumbrados o dejados. Uno acusó a otro de alumbrado porque le vio delante de un crucifijo. Así agora no quede infamada la oración mental, que es más excelente que la vocal; la una es buena, la otra mejor... La pasión de Cristo, sus méritos, su sangre: no tenemos otro tesoro como este, etc."*. Si es verdad que en estos apuntes hay temas típicos del discurso carranciano, no es menos cierto que la mención de ciertos temas en este primer sermón es intencionada y defensiva. Por ahí irán las descargas futuras de la Inquisición.

Con todo, existen otros testimonios rigurosamente contemporáneos de los hechos que reflejan con mayor frescura el impacto producido en Toledo por la vida y conducta de Carranza. El jesuita P. Bustamante, en carta al general P. Laínez, es buen exponente de viva emoción y no basta a explicar la gratitud que

podía sentir hacia el arzobispo que había introducido la Compañía en Toledo. A pocas semanas de la llegada de Carranza, escribe a Laínez: *"Va dando muy buena esperanza de si, con grandes limosnas y otras obras pías en que continuamente se ocupa. Hace muy bien el principal oficio de buen prelado, que es predicar en su iglesia. Y como andan las manos con la lengua persuade maravillosamente. Cierto parece que nuestro Señor, con este santo prelado y el de Granada, nos ha resucitado los buenos pastores de la primitiva iglesia"*. El prelado evangélico infundió las más altas esperanzas con su presencia, envestida del halo de la "sublimitas evangélica" que ansiara Erasmo años antes. ¿No era el camino para renovar el rostro de la iglesia, una reforma basada en las más puras fuentes cristianas?. Sin embargo mientras esto ocurría en Toledo, en Valladolid se dedicaban a la caza de proposiciones heréticas en su *Catecismo*. Los incipientes ataques a su nuevo estilo, que llegaron a sus oídos por algún amigo sincero, le descubrieron un mundo lleno de insidias, que, no pudiendo airear vicios, sacaba astillas para la difamación hasta de las virtudes. ¿Avaricia la austeridad? ¿Rebajamiento de la autoridad, la sencillez? ¿Contaban los ingresos quienes no podían calcular las limosnas? A finales de abril de 1559 una vez visitada y ordenada la ciudad, salía el arzobispo de Toledo para iniciar la visita de su gran archidiócesis. No volvería nunca más a ella. Esos mismos días salía hacia Flandes el deán de Oviedo, sobrino del Inquisidor General para llevar a Felipe II cartas importantísimas, pidiendo la autorización real para procesar a Carranza.

El proceso.

Por otra parte, los luteranos apresados en Valladolid habían mencionado en sus declaraciones el nombre de Carranza. Cuidadosamente se extrajo cuanto pudiera afectar a la ortodoxia del arzobispo. Su antiguo discípulo Fray Domingo de Rojas, en un afán desesperado de salvarse de su propia caída, había comprometido a su antiguo maestro. De sus múltiples declaraciones se extrajeron las que hablaban de afinidad de lenguaje con los luteranos. Se designaba a Carranza con el nombre de "amigo de los presos". No hubiera pasado de reyertas frailunas si quien manejaba todos aquellos hilos no hubiese sido la Inquisición y su Inquisidor General Don Fernando de Valdés.

La vida de Carranza termina realmente en la noche del 22 de agosto, cuando fue preso por la Inquisición mientras dormía. A partir de aquella noche, todos hablaran del *proceso*. Su lengua calló y sus manos limosneras quedaron paralizadas. En febrero de 1560 pronunciaron el más inesperado de los fallos: el

reo tenía razón. El inquisidor general no podía ser juez de aquella causa por la parcialidad demostrada en su instrucción. Era el más rudo golpe que hubiese recibido el prestigio de la Inquisición. El anciano Paulo IV había muerto y había que comunicar al nuevo papa Pío IV el proceso que no se pudo reanudar hasta 1561. Carranza no pudo acudir a Trento en la segunda fase, aunque todos le recordaban. Una comisión de obispos aprobó su *Catecismo*, con el gran disgusto de los teólogos afectos a la Inquisición y al rey mismo. Por entonces contaba más el prestigio de la Inquisición que la razón de una persona.

Hasta lo que era evidente, correcto o inocuo podía ser tergiversado con un razonamiento terrible: era sospechoso en un hombre sospechoso. Era la persona que suscitaba infinitos porqués. ¿Por qué retuvo en su celda un papelillo que Juan de Valdés le entregó en Roma en 1539? ¿Por qué le felicitó por su arzobispado el doctor Cazalla? ¿Por qué quería llegar a él el fugitivo Juan Sánchez? ¿Por qué trató con el sospechoso cardenal Pole? ¿Por qué esperaban su llegada dos pobres mujeres presas del grupo protestante Vallisoletano? Se vertían inculpaciones como las siguientes: Haber creído, dogmatizado y enseñado la justificación tal como la entiende los herejes, haber negado la necesidad de las obras y del purgatorio, haber tratado con herejes y no haberlos denunciado, haber defendido la certeza de la gracia y dudado del sacrificio de la misa, haber menospreciado las normas de la Iglesia y apocado el poder del papa...

Cuando subió al soleo pontificio Pío V, hombre de carácter inflexible, pudo renacer la esperanza por parte del reo. Todos pasaron horas de angustia cuando se rumoreaba insistentemente que Pío V iba a absolver a reo. Pío V tuvo la delicadeza de informar previamente al rey y envió a España a Alejandro Casale. Pero entretanto llegaba, moría el papa el 1 de mayo de 1572, dejando el engorroso pleito a su sucesor. Gregorio XIII como nuevo papa estaba decidido a rematar como fuese aquel escándalo. El 14 de abril de 1576 se leía solemnemente su sentencia. En ella se hacia la historia del proceso y se recogían las acusaciones fundamentales. Carranza era declarado *vehementer suspectus de haerecsi* y su *Catecismo* quedaba prohibido. El reo hizo abjuración solemne de 16 proposiciones sobre las que se fundaba la sospecha.

Tras tantos años de debate, tras miles de acusaciones, no se le condenaba como reo, convicto y confeso de herejía alguna; ni siquiera se le desposeyó de su arzobispado. Carranza salió de su prisión abandonando el castillo de Sant'Ángelo después, de diecisiete años de angustia. Devotamente decía misa por primera vez ya que en la prisión no había podido celebrarla

siendo él el que había cerrado el debate tridentino con tres horas de discurso teológico.

Su muerte sentida por el pueblo.

Una retención de orina le postró en la cama: era mal de muerte. El 30 de abril se le comunicó al papa la extrema gravedad del enfermo. En aquel momento supremo y solemne pronunció un discurso en latín para todos los asistentes. Invocando al cielo por testigo hizo profesión de fe pública, recordó al rey, acató como justa la sentencia del papa y concedió perdón a sus acusadores diciendo: *" Jamás ofendí a nuestro señor en tener rencor contra alguno de ellos, antes rogué siempre a su divina majestad por sus cosas y ahora los meto en mi corazón. Y yendo al lugar donde espero ir por la voluntad y misericordia del Señor no alegaré en la tribunal supremo cosa ninguna contra ninguno de ellos, sino le suplicaré a nuestro Señor por todos."*Los cronistas nos hablan de "olas de gentes" que llegaron a descomponer el dosel que cubría las andas. Las gentes emocionadas, prorrumpían en exclamaciones. El preso desconocido y asilado en 17 años moría en olor de multitud.

Su biógrafo Salazar de Mendoza nos lo describe así: "De cuerpo fue mediano, la cabeza grande y muy calva, la color muy morena... No tuvo el rostro hermoso, pero sí agradable y de presencia autorizada... Pudo vivir muy larga vida, llena de trabajos y adversos sucesos tan raros que admiraron al mundo, dejando de sí y de su prudencia, paciencia y sufrimiento un *ejemplo raro y prodigioso*."

Termina diciendo Tellechea, que sin duda era más hermosa su alma que su figura, más bella la curvatura de su espíritu que las líneas de su rostro. (Tellechea, 1972)

Juicio general del proceso.

Menéndez y Pelayo, hace un juicio, favorable a la Inquisición, de este proceso, pero hace algunas precisiones."No he de negar - dice - que la opinión general ha sido y es favorable a Carranza. Aparte de la simpatía que despierta siempre el perseguido, han influido no poco, en esa manera de juzgar, los cronistas y bibliógrafos dominicos y los canónigos toledanos, como el Dr. Salazar de Mendoza, que de ninguna suerte querían la afrenta de un hereje en su Orden ni en su catedral. Pero todo lo que alegan en pro de Fray Bartolomé de Carranza son razones harto fútiles: que fue buen religioso, humilde, modesto y limosnero, que había leído mucho la *Summa* de Santo Tomás; que

predicó con gran fruto; que se mostró celosísimo en la visita de su arzobispado. Todo esto como se ve, nada prueba ni libra a nadie de ser hereje. Alguna más fuerza tienen los argumentos que se sacan de sus misiones en Inglaterra y Flandes; de los herejes que convirtió con su palabra; de las universidades que reformó; de los libros que echó a las llamas; de los pareceres siempre católicos que dio en el Concilio de Trento. Pero aunque esto induzca en el ánimo una sospecha favorable, tampoco bastaría para demostrar que Carranza, contagiado en el trato con los protestantes, no hubiese mudado después su opinión."

Los adversarios del Santo Oficio y a la cabeza de ellos Llorente, han contado la cuestión muy de ligero; para ellos Carranza no fue reo de ninguno de los delitos que se le imputaban; toda su desgracia fue obra de la intriga, de la codicia y de la ambición del inquisidor general D. Fernando de Valdés y de sus amigos. Otros han tomado un camino distinto. D. Adolfo de Castro sostuvo que el arzobispo había sido real y verdaderamente protestante, con lo cual resulta justificada la Inquisición dentro de las ideas del tiempo. Esta opinión ha tenido poco séquito, pero encierra un fondo de verdad, como iremos analizando".

Hasta aquí los tres puntos de vista de Menéndez y Pelayo. Creo que podrían añadirse una cuarta o quinta vías, en las que sin dejar abandonada la envidia y crueldad de las instrucciones del inquisidor Valdés, siempre presentes en todo el proceso, nos conducirán hacia posiciones protestantes o católicas. La frase de Valdés de que "*como perro ventor, había de sacar las herejías"* mostrando ganas de condenar dicho libro, estarán presentes en todo el proceso. Pero aún hay más, Valdés olfateó como perro, aun después de haber quemado en la hoguera los protestantes de Valladolid, por si alguno al final, había dicho algo que inculpase más a Carranza; este es el caso de Rojas.

No es tampoco extraño que Carranza, hubiese ido conociendo el Evangelio a medida que lo combatía, y que los argumentos más fuertes para ser condenado, viniesen de los evangélicos de Valladolid. Sin embargo, es importante destacar que su Catecismo, visto en su contexto global, poco de protestante tiene. Aunque el "*Catecismo"* deje ese sabor evangélico en cada artículo de la fe y aunque cite con alguna profusión textos bíblicos, no deja de estar muy lejano aun del pensamiento reformador. Cuando leemos, por ejemplo, sobre las imágenes, algo que la Reforma ataca con pasión, viendo tanta superstición e idolatría, para Carranza"*queda bueno el uso de las imágenes"* quitando los excesos. Sigue diciendo Carranza" *pero, por el error y abuso de algunos particulares, el cual la Iglesia nunca lo aprobó ni enseñó, no*

merece ser condenado el honesto uso de las imágenes: porque una cosa es lo que enseña la Iglesia que se debe hacer y otra cosa es la que tolera en algunos hombres flacos y rudos por algún tiempo, hasta que sean enseñados.

Aún hay más, Carranza condena a Lutero y no es capaz de entender - al menos en lo que escribió en este Catecismo - la obediencia suprema a la Sagrada Escritura, como Palabra de Dios. Dice así:" *Los herejes de este tiempo de Martín Lutero, apretando las palabras de este precepto, dicen que está prohibido todo uso de las imágenes, porque la Escritura Santa dice así: No te harás semejanza de lo que está arriba en el cielo, ni de lo que está abajo en la tierra, ni de lo que está en las aguas." Y así, siguiendo este error suyo, han quitado injuriosamente de todas las iglesias que han podido todas las imágenes, así de Nuestra Señora la Virgen María, como de la Cruz de Jesucristo y de todos los otros santos veneradas."*

Para concluir y hacerlo con honestidad, tengo que decir, que resulta difícil inclinarse hacia el lado que sostiene - *escribió, enseñó y dogmatizó proposiciones de sabor luterano* –o al lado de quienes creen que Carranza poco a poco fue convencido a la fe evangélica, según las declaraciones de los protestantes de Valladolid, dando razón a la Inquisición para su condena. Sin embargo, visto el *Catecismo* en cuestión, más parece una venganza inquisitorial y una miopía teológica, que se hacía con intenciones antiheréticas, en las que se admitían argumentos evidentes y escandalosos, para insistir a renglón seguido en la doctrina católico Romana. Como dirá Doris Moreno, el miedo al protestantismo determinó una reacción de encerramiento, donde el sistema y el orden eran más importantes que la conciencia personal, la pluralidad de pensamiento. (Moreno D. F., 2005, pág. 56) Dicho esto, tampoco dejamos la posibilidad de que su pensamiento y su interioridad fuese netamente evangélico, protestante teológicamente, pero que sabía muy bien disimular en las formas. Nos inclinamos finalmente por una conversión de Carranza en Trento, a manera de otros teólogos tridentinos italianos, ingleses y franceses inclinados a la Reforma, con más empatía de la que se ha considerado hasta ahora, pero que era muy posible la mantuviera en aquellos círculos teológicos de la casa de Hurtado de Mendoza o Valdés y sus seguidores italianos.

3 Juan Morillo, de conciliar de Trento a pastor protestante.

Juan Morillo(Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 54) desmiente las ideas sobre la no evolución española hacia el protestantismo. Nunca insistiremos lo suficiente para hacer ver que era generalmente un proceso irresistible hacia la Reforma, de aquellas mentalidades despiertas y sensibles a la espiritualidad del momento. Morillo procedía de Biel de Valdonsilla, norte de Aragón, que estudió en Lovaina y París en el término de 1530 y viajó a Trento para asistir, en agosto de 1545, a las primeras sesiones del Concilio, como miembro de la casa del cardenal Pole, viviendo como familia y dentro del círculo de amistades del cardenal. Philippe Denis[226]nos concreta que fue matriculado en la facultad de Artes de París en 1533 y en 1534. Entre las personas allegadas a este círculo estaban Pietro Carnesecchi, Bartolomé de Carranza, el cardenal Giovani Morone, Marcoantonio Flaminio y otros católicos italianos[227] de espiritualidad evangélica. El principal tema de discusión era en torno a la justificación por la fe de Lutero y de la que ellos diferían en muy pocas cosas, pero que estaba claramente en contra de las opiniones mayoritarias del Concilio. Nos interesa destacar que "el valdesianismo italiano, heredero de una tradición compleja religiosa de erasmismo, alumbradismo y luteranismo, llegan juntos a una síntesis sutil doctrinal y constituye, por la emigración de las ideas venidas del norte a algunos de los seguidores, un elemento fundamental para entender la crisis religiosa del siglo XVI" (Firpo & Tedechi, 1996)

A finales de 1546 y hasta 1553, Juan Morillo se instala en París influyendo decisivamente entre los españoles que visitaban la ciudad, especialmente entre los protestantes españoles en el exilio, pues había fundado, en su propia casa, un colegio para niños de protestantes. Mantendría correspondencia con Pole y Carranza desde París, pero superaría las tendencias reformistas católicas

226 *Les Églises d'étrangers en pays rhénans (1538-1564) Bibliothèque de la Faculté de philosophie et lettres de l'Université de Liège* Escrito por Philippe Denis Publicado por Librairie Droz, 1984.707 páginas

227 *La Reforma italiana y Juan de Valdés*. Artículo de Massimo Firpo, John Tedeschi, Diario del siglo XVI vol. 27 nº 2 pag. 353 Mantienen que la Reforma en Italia fue un fracaso en cuanto a extensión, pero llegó a las más altas jerarquías eclesiásticas, a las ciudades, a los lugares de la intelectualidad y que de alguna manera estos exportaron sus radicales "herejías", desde la teología de Juan de Valdés, refugiado en Italia desde 1531 después de haber sido condenado por la Inquisición española.

propias de los grupos "evangélicos", y evolucionaría hacia la Reforma protestante. No hemos de olvidar que Morillo había defendido en Trento la justificación por la fe, en ausencia de Pole, por enfermedad del cardenal. Morillo vivirá en casa de de Juan Pérez de Pineda, Diego de la Cruz y Luis Hernández del Castillo que son de los primeros exilados protestantes de Sevilla. Dice Bataillon que una circunstancia decisiva para que algunos hombres emprendiesen la carrera de predicar el Evangelio en España, residía en el atractivo de las prensas ginebrinas que estaban a toda máquina produciendo libros como los "*Comentarios a las Epístolas a los Romanos y Efesios* de Juan de Valdés, los *Salmos* traducidos por Juan Pérez de Pineda y el *Sumario breve de doctrina christiana* también de Juan Pérez de Pineda, y el de un refugiado desconocido que publicó por 1550 un *Catecismo* que era la traducción castellana del de Calvino. "Por primera vez, el iluminismo peninsular aparecía claramente como copartícipe del protestantismo internacional, en el momento en que éste organizaba sus iglesias. El proceso de Egidio, hacia 1550, había provocado una primera emigración sevillana, que entonces se había encaminado todavía a París y Flandes.[228]

Se instalaría Morillo también en la misma casa de Felipe de la Torre, a la que asiduamente visitaban Pedro Jiménez, Agustín Cabeza de Vaca (de Jerez), el fraile agustino Lorenzo Guerra de Villavicencio que era un agente de la Inquisición; Sebastián Fox Morcillo, uno de los mejores filósofos del XVI y hermano de Francisco, que había muerto en la hoguera en el auto de fe de 24 septiembre de 1559; también el fraile cisterciense Julián de Tudela que trabajaría con Diego de la Cruz en un servicio de transporte de cartas entre exiliados protestantes españoles en Amberes, Colonia, Lovaina y otros lugares.

Después de dejar París, Morillo se irá a Amberes, donde lideró una comunidad calvinista francesa, con el encargo de que buscase residencia para el grupo, la cual encontró en Frankfurt del Mein en 1554. Establecería buenas relaciones con el Consejo luterano de la ciudad y ejercería de generoso acogedor de los exilados ingleses que venían huyendo de las persecuciones de

---

228 El Bachiller Luis Hernández del Castillo se habían refugiado en París, mientras Diego de la Cruz se encontraba en Flandes, según carta de la Suprema de 26 de junio de 1550: "del negocio del Dr, Egidio ha resultado culpa contra un bachiller Luys Hernández o Castillo que está en París, de que enviaron cierta información, y contra un Diego de la Cruz que está en Flandes, y que se debe examinar un Gaspar Zapata que está en servicio de don Fadrique Enríquez en la corte de S.M" Juan Pérez de Pineda se habría refugiado con otros siete sevillanos en París y luego a Ginebra por 1555 según información de Cipriano de Valera.

María Tudor. Las congregaciones de exilados ingleses y franceses tendrían que compartir aquel espacio para sus cultos en horarios diferentes y cooperarían con Morillo, Luis Hernández del Castillo y Diego de la Cruz. Poco tiempo después, Morillo moría en Frankfurt, posiblemente envenenado. El reformador italiano Vergerio en carta al también reformador Enrique Bullinguer, en 1555, dirá que Morillo había sido víctima de su país natal por sus creencias evangélicas.

Dice Kinder[229] que Morillo había viajado a Trento para asistir al Concilio y estaba entre el séquito del obispo de Clermont, Guillaume du Prat, quien había llegado a últimos de julio o primeros de agosto de 1545 con otros siete prelados. Parece razonable de asumir que el viaje fue por vía de Roma, ya que hay una carta escrita en Roma en aquel mismo año por el Doctor Emmanuel Miona (quien eventualmente se había unido a los jesuitas en 1549 y le hicieron el confesor de Ignacio de Loyola) dirigida a Morillo quien estaba en la misma ciudad y a quien se le persuadía de que se uniese a la Compañía de Jesús. Claramente este encuentro no tendría éxito. No era sin embargo el primer encuentro entre los dos hombres, pues sabemos que Morillo había estudiado en Lovaina y luego por 1533 o 1534 se había matriculado en París, donde muy probablemente se había encontrado con Miona y no es improbable que también se entrevistase con Ignacio de Loyola. Después de la primera parte del Concilio, Morillo con el permiso de su amo y maestro el cardenal Pole, se habría trasladado con el cardenal para vivir en su casa.

El nombre de Morillo aparece siete u ocho veces nombrado en las actas del Concilio y ha sobrevivido un tratado "*sobre el pecado original*". Por este tiempo tienen lugar las conversaciones con el arzobispo Carranza acerca de la necesidad de tener en lengua vulgar la Biblia sin que por ello hubiese sospechas de ser protestante ya que como él confesaría más tarde, Pole y Carranza lo habían hecho "hereje". Cuando Pole se fue a Treviso para cuidar su salud y acompañado por Priuli, Morillo defendería en el Concilio la "justificación por la fe". Morillo se presentaría, a través de Padua, sobre el 9 de octubre de 1546 a defender sus opiniones en el Concilio, con una carta de presentación como familiar de Pole y su capellán.

---

229 Kinder, Arthur Gordon, "*Un grupo de protestantes del siglo XVI en Aragón, desconocido hasta ahora*", Diálogo Ecuménico, 21 (1986), 171-216. ..

Después de asistir a las cinco primeras sesiones del Concilio, Morillo volvió a París y en 1549 ya estaba establecido en París donde sería visitado por un gran número de gente, incluido Carnesechi. También mantendría correspondencia con Carranza y Pole desde París, aunque se movía ya desde una posición protestante y vivía con los protestantes españoles.

4 *Pedro Guerrero.*

Muchos de los obispos y doctores españoles en Trento se sentían evangélicos y solo bastó que se les pusiese a prueba con el "*Catecismo*" de Carranza para que en el Concilio declarasen a favor del mismo. En los análisis doctrinales se habían tenido en cuenta los temas relacionados con el Purgatorio, la justificación por la fe, la intercesión a los santos, la eucaristía, la interpretación de la Sagrada Escritura, la doctrina luterana, en general, el lenguaje luterano, obras impresas e inéditas. Uno de los que aprobó el *Catecismo* fue Guerrero, pero a la vez se citaban obras inéditas revisadas como la *exposición al libro de Job* que debía ser de distinto autor, notas a la exposición del verso *Audi filia* del Salmo 44 hecha por el venerable Juan de Ávila, exposición del los salmos 83, 129, 142 y una *exposición de Isaías*. También se tenía en cuenta la exposición a la carta de san Pablo a los Romanos, a los Gálatas, Efesios, Filipenses y Colosenses. Del mismo modo se habían estudiado los tratados sobre la misa, el sacramento del Orden, del celibato, del matrimonio, de la eficacia y virtud de la oración, de vida cristiana y libertad cristiana. Se conocía la defensa de Carranza hecha en *"Comentarios sobre el Catecismo*" y de lo que las Escrituras contenían sobre la publicación de estas en idioma vulgar, además de una larga colección de sermones y sumarios de los sermones enviados desde Flandes al licenciado Herrera que moriría como "pertinaz luterano".[230]

Don Pedro Guerrero y de Logroño, natural de la riojana Villa de Leza, diócesis de Calahorra, llegó a ser arzobispo de Granada y de los de mayor autoridad en el Concilio tridentino, por su ciencia, virtud, celo e integridad.(Llorente, *Historia crítica de la Inquisición en España.*, 1980, pág. 46 Tomo III) Sería procesado por la Inquisición de Valladolid por los dictámenes que dio

230 Se refiere al licenciado Francisco de Herrera que fue quemado en el auto de fe de Valladolid de 21 de mayo de 1559 y posiblemente sea este el licenciado Herrera, alcalde de Sacas en Logroño. Novalín considera que son personas distintas en el libro "*El Inquisidor General Fernando Valdés*"

en 1558 a favor del *Catecismo* de Carranza y de cartas escritas a este, en especial las de 1 de febrero y 1 de agosto de 1559. También había votado a favor en las sesiones del concilio en las que se aprobó el Catecismo en 2 de junio de 1563. Se libraría de la Inquisición recurriendo al rey el 30 de marzo de 1574 y enviando a Roma censura contraría al *Catecismo* y que había solicitado a Guerrero el rey Felipe II, pues convenía hacerlo muy deprisa "pues conviene mucho enviar esto por el grande aprecio que allí se hace de la opinión del arzobispo de Granada". Dice Llorente que multitud de intrigas hicieron sacar a Guerrero esta retractación, cosa que el cardenal Quiroga, inquisidor general, usaría para "presentar nuevas censuras de personas tan sabias y respetables, que no se dudaba merecerían aprecio de su Santidad, particularmente de los mismos que las habían dado favorables en otro tiempo por no haber examinado el libro con profundidad, fiados en la grande opinión del autor". El papa no toleró este engaño y volvió a pedir nuevas cesuras, pero Quiroga maniobró a favor del rey y logró que el arzobispo renovase las censuras en contra "no diciendo que había dado este dictamen por orden del rey, sino que lo emitía cumpliendo lo mandado por su Santidad".

Aunque la persona de Guerrero queda deshonrada en su memoria, es bien conocida la política de persuasión de Felipe II. Su posición evangélica aparece en las cartas de Guerrero a Juan de Ávila y de un tratado que este mandó al Concilio de Trento en 1561 y que presentó Guerrero, cuyo título era "*Causas y remedios de las herejías"*. A ambos les unía la amistad nacida en las aulas de la Universidad de Alcalá y que fue creciendo con los años.

5 Francisco Blanco.

Natural de Capillas, obispado de León, don Francisco Blanco era arzobispo de Santiago cuando tuvo proceso de sospechoso de luteranismo por el motivo de la declaración favorable al *Catecismo* de Carranza y por dos cartas que había escrito Blanco a Carranza en el año 1558, así como por haber sido citado por algunos luteranos de Valladolid los cuales decían ser el señor Blanco uno de los aprobantes del Catecismo. "Tuvo tanto miedo Blanco con la prisión de Carranza – dice Llorente- que al instante escribió al inquisidor general, remitiendo otras obras inéditas que tenía escritas por el preso. Se le mandó que fuese a Valladolid; se presentó y habitó en el convento de frailes agustinos, se le tomaron declaraciones en 14 de septiembre y 13 de octubre de 1559; reconoció como suyas dos aprobaciones, pero dijo que no se ratificaba en ellas sin nuevo examen, porque las había dado poco cuidado, mediante la fama de

Carranza“. “No se pueden leer sus declaraciones y cartas al inquisidor general, sin conocer lo sumo de su miedo”, dirá Llorente. Murió el 20 de abril de 1581 y fue autor de varias obras citadas por Nicolás Antonio.

6 Francisco Delgado.

Natural de la Villa de Pun, en la Rioja, fundador del mayorazgo de los condes de Berberana, obispo de Lugo y Jaén, padre del Concilio tridentino como los anteriores, tendría la misma suerte a consecuencia de la calificación favorable al *Catecismo* de Carranza, con las consecuentes retractaciones y nuevas censuras en contra del Catecismo. Sin embargo, puestos a censurar, este obispo y los de Granada y Santiago llegaron a calificar de formalmente heréticas, setenta dos proposiciones y de próximas a la herejía o con sabor a ella, otras doscientas cincuenta y ocho en las diferentes obras. Fue calificado Delgado de sospechoso de herejía luterana con calificación *de vehementi*, teniéndose que disculpar por haber dado en 1558, censura favorable al Catecismo.

7 Andrés Cuesta.

Por igual motivo, este obispo de León que asistió al Concilio, había dado dictamen favorable al catecismo de Carranza. Con sutilezas de servicio de Dios y del Rey fue interrogado por el Consejo de la Inquisición el 14 de octubre de 1559. Cuesta volvería a emitir dictamen sobre el catecismo y otras obras de Carranza y desde Villalón escribiría al inquisidor general con el nuevo dictamen que para sorpresa de muchos, seguía siendo favorable al *Catecismo*, demostrando tener “un alma fuerte y vigorosa” dirá Llorente. Lo cierto es que el juicio se paralizó y no consta que en 1574 se intentara la retractación de Cuesta pues viendo el camino que llevaba el proceso de Carranza, resolvieron sobreseer todas las causas a los obispos. Llorente se complace en ver la firmeza de Cuesta.

8 Antonio Gorrionero.

Obispo de Almería, también había dado dictamen favorable al *Catecismo* de Carranza por lo que se le formó proceso en Valladolid, aunque no se le prohibió acudir al Concilio en su tercera reunión de 1560.

9 Francisco Melchor Cano.

Natural de la villa de Tarancón, Cuenca, Cano había estado en el Concilio en su segunda edición de 1552. Religioso dominico como Carranza, fue nombrado por el inquisidor general Fernando Valdés como censor cuando fue delatado el Catecismo a la Inquisición. El obispo Cano censuró muchas de las proposiciones que sonaban a luteranas y otras que provenían de las causas abiertas a luteranos presos. Parece ser que Cano no guardó el secreto inquisitorial, pues llegó a oídos de Carranza cuando estaba en Flandes y se escribieron por enero de 1559. También el luterano fray Domingo de Rojas, religioso dominico como ellos, preso en las cárceles secretas, además de otros luteranos de entonces, declararían que Cano asentía a muchas de sus proposiciones luteranas. Se agrandaría la sospecha de luterano al ver que ciertas proposiciones dichas en conversaciones particulares sobre su obra "*De locis theologicis*" señalaban de herejía al obispo Cano. Moriría en Toledo en 1560 y su proceso quedaría en suspenso pues en este tiempo había escrito al Inquisidor Valdés con el propósito de dedicarle la obra, la cual Valdés publicaría en 1562 en Salamanca.

Pese a todo lo expuesto de su luteranismo, Cano pasara a la historia como el delator de Carranza pues fray Luis de la Cruz, del que daremos noticias de su luteranismo, dirá que fueron las "calumnias del maestro Cano, émulo del arzobispo y capital enemigo de todo lo bueno, hombre de ingenio vasto, pero revoltoso". Así mismo de Cano hablaran mal fray Juan Manuel, fray Domingo Cuevas y fray Domingo Calvete, al haber oído a fray Domingo Calvete, rector del colegio de San Gregorio de Valladolid, que Carranza "estaba inocente y tan mal prendido como Jesucristo y que matar al maestro Cano sería tanto servicio a Dios como decir Misa.

10 Benito Arias Montano.

Dirá Llorente, que entre los teólogos de Trento más perseguidos y mortificados por la Inquisición fue Arias Montano, hombre sabio en lenguas orientales, biólogo y escritor políglota. Nacido en Fregenal de la Sierra, Badajoz en 1527 y fallecido en Sevilla en 1598. Conocía las lenguas hebrea, caldea, siriaca, árabe, griega y latina, además del francés alemán, inglés italiano y holandés. Doctor en teología por la Universidad de Alcalá, en cuyo lugar se había publicado la Biblia políglota Complutense por Cisneros, pero ahora el rey nombraría a Montano en 1568, director de la Biblia de Amberes. Reuniría

muchos ejemplares inéditos de todas las lenguas. Se completó la políglota de Amberes de la siguiente manera: cuatro primeros tomos con los libros del Antiguo Testamento en hebreo, la versión latina, la griega de los setenta y la paráfrasis caldea de todo el Antiguo Testamento que nunca se había impreso. El quinto libro contiene el Nuevo Testamento en griego con la versión vulgata y en siriaco con la traducción latina. Los tres tomos restantes se llamaban *aparato* y contenían el Antiguo Testamento en hebreo con la interpretación latina interlineal de Santos Pagnino, corregida y aumentada por Arias Montano.

La envidia no tardaría en agudizar las críticas a la Biblia de Montano, diciendo que el texto hebreo seguía las opiniones de los rabinos y no la de los santos padres, dejando sin pruebas la religión cristiana. No tardaría en ser acusado de judaísmo por el jesuita León de Castro y tras agrios debates apologéticos encomendaron al jesuita Juan de Mariana dar dictamen sobre la Biblia políglota de Amberes y que, aunque contenía errores, equivocaciones y defectos menores, ninguno merecía nota teológica y por tanto faltaban méritos para prohibirla, pudiéndose desprender de su lectura grandes utilidades.

11 Doctor Diego Sobaños.

Rector de la Universidad de Alcalá y teólogo del Concilio de Trento en su tercera convocatoria, había dado censura favorable al *Catecismo* por lo que formó proceso la Inquisición el 29 de marzo de 1559. Fue reprendido, castigado con multa y absuelto *ad cautelam*.

12 Diego Laínez.

Natural de la villa de Almazán, en la diócesis de Sigüenza, fue el segundo prepósito general de la Compañía de Jesús, desde 1556 en que falleció Ignacio de Loyola, hasta 1565 en que falleció. Fue delatado por sospechoso de luteranismo y de herejía de los alumbrados. Laínez fue difamado por algunos del Santo Oficio de España, que llegados a Roma divulgaron rumores de hallarse "notado, el padre general, como mancillado con la pestilencia que corría", aunque había trabajado tanto en el Concilio y había sido distinguido por el papa. Al permanecer en Roma, se libró de ser reconvenido por el Santo Oficio español.

13 Fray Juan de Regla

"Monje de los jerónimos, confesor que fue de Carlos V, provincial de su orden en España, teólogo del Concilio en su segunda convocación, estaría preso

en la Inquisición de Zaragoza, delatado por los jesuitas como sospechoso de luteranismo. Tendría que abjurar dieciocho proposiciones luteranas y sería absuelto con penitencia. Regla siempre manifestaría cierta aversión a los jesuitas y así escribiría a Melchor Cano de ellos: "Los jesuitas eran alumbrados y los agnósticos del siglo XVI, que Carlos V los había conocido bien y Felipe II los conocería tarde".(Garrido, 1864, pág. 494)

14 Fray Francisco de Villalba.

Monje jerónimo de Montemarta, hoy Montamarta, natural de Zamora, teólogo del Concilio en su segunda convocatoria, predicador de Carlos V y Felipe II fue procesado por la Inquisición de Toledo por sospechas de luteranismo y por tener raíces hebreas. Asistió al emperador en sus últimos momentos y predicó en sus exequias de manera que algunos quedaron admirados de su elocuencia, pero también de su nueva doctrina. Felipe II le pidió su opinión y Villalba se los dio por escritito, negando tanto su descendencia judía como las proposiciones de las que se le acusaba. En 1573 intentaron de nuevo quitar las exenciones que los predicadores del rey tenían para procesarlo, pero Felipe II estuvo atento a las maniobras para que no le prendieran. Moriría en 1575 en el monasterio del Escorial, dejando un testimonio de ser buen religioso y verdadero católico.

15 Fray Miguel de Medina.

Religioso franciscano, teólogo del concilio en su tercera convocatoria, natural de Benalcazar, ligado a la Universidad de Alcalá y al convento de su orden en Toledo, murió el día 1 de mayo de 1578 en las cárceles secretas de la ciudad de Toledo, antes de que lo sentenciaran por sospechas de luteranismo. Para Bataillon, en Miguel de Medina se encuentran reminiscencias de Erasmo en cuanto a fomentar la lectura de la Biblia. Ciertamente las sospechas vinieron por el aprecio a las obras de fray Juan Fero, de las que imprimió algunas en Alcalá, poniéndoles notas y correcciones propias a los *Comentarios al Evangelio de San Juan* y a su *Epístola canónica*; los *Comentarios a la epístola de San Pablo a los Romanos* y también publicó los "*Problemas de la Sagrada Escritura*" de Francisco Georgio de Venecia. Delatadas estas obras a la Suprema el 3 de octubre de 1567 también pediría para recogerlas la obra de Fero, *Comentarios al Eclesiastés.* Medina sostendría la doctrina de Fero en una obra titulada *"Apología de las obras de Juan Fero"*. Esta obra le trajo como consecuencia cuatro años de cárcel, para luego morir allí. En 1583 aparecerá la *Apología* de

Medina entre los libros prohibidos. Nicolás Antonio dio noticia de las obras de Medina e informa de haber salido inocente, cosa que Llorente niega pues si viviese habría abjurado y sido absuelto *ad cautelan*, por más inocente que fuese. La pequeña enciclopedia franciscana no cita estas obras y agrega: “La primera obra del P. Miguel de Medina fue el *Apologeticum* (1558) en defensa del franciscano Juan Wild Fero y refutando a Domingo de Soto; la polémica entre Soto y Medina duró años. Su obra más importante es *De recta in Deum fide* (1563). También escribió en latín sobre las indulgencias, el purgatorio, el celibato, temas bíblicos y las Centurias. En castellano escribió tres obras de un tema que tuvo que platicar largamente: *Carta sobre San Mateo* cap. 18,3-4, editada junto al *Tratado de la cristiana y verdadera humildad* (1570); *Ejercicio de la verdadera y cristiana humildad* (1570).

Dice Llorente que estas obras de Juan Fero introducidas en España, le causaron un proceso por la Inquisición de Toledo a “fray Miguel de Medina que padeció mucho en las cárceles del Santo-Oficio, y murió en ellas a primero de mayo de 1578, antes que su causa fuera sentenciada; y después de su muerte se publicó en el índice expurgatorio del año 1583 , la prohibición de la obra de Medina , intitulada *Apología de fray Juan de Fero* , cuyas obras tampoco se dejaron correr sino después de expurgadas. La persecución contra Medina fue materia de gran dolor para muchos, porque había sido buen religioso, guardián de su convento de Toledo, y teólogo del concilio tridentino, enviado por el rey Felipe II, como uno de los más doctos de su tiempo.” Aparecieron en el Índice de 1583 todas estas obras.[231] En una de las cartas del arzobispo Carranza a fray Domingo de Soto en Toledo fecha 8 de diciembre de 1558[232] se lamenta de que los escritos y comentarios bíblicos de fray Miguel de Medina tienen los mismos errores que Lutero y así aparecen en su *Apología* de fray Juan Fero y nadie los ve mal y no “se ha hecho ni la quinta parte, que con mi libro”. Aún dice más Carranza. Si esos escritos se hubiesen encontrado en Inglaterra, Medina habría sido quemado, pero con estos escritos se ha pasado con disimulo “aunque yo no lo he disimulado en mi arzobispado”.

---

231 *Index de l'inquisition espagnole: 1583, 1584*.-Jesús Martínez de Bujanda, René Davignon, Ela Stanek. Una muy limada biografía de Fray Miguel de Medina aparece en el libro *Seminario de nobles, taller de venerables y doctos, el Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo fundado en la Universidad de Alcalá de Henares* Madrid 1777

232 *Fray Bartolomé Carranza: documentos históricos VII, Audiencias IV (1563*) Escrito por José Ignacio Tellechea Idígoras pág. 318

16 Fray Pedro de Soto.

Religioso dominico, natural de Córdoba, confesor de Carlos V, ayudador de Felipe II en Inglaterra en favor de la religión y primer teólogo del papa Pío IV en la tercera convocatoria del tridentino, fue procesado por la Inquisición de Valladolid en 1560 por sospechoso de luteranismo, fundada en algunas declaraciones relacionadas con el entorno de Cazalla y particularmente de fray Domingo de Rojas. Así mismo se le acusaba de luteranismo por haber dado dictamen favorable al Catecismo de Carranza. No fue recluido en las cárceles secretas porque murió en Trento en 1563.

17 Fray Domingo de Soto.

También dominico, catedrático en Salamanca, teólogo del concilio en las dos primeras convocatorias, dice Llorente que era muy doble y nada fiel en su trato. Se refiere sin duda Llorente al caso del evangélico doctor Egidio, al que tergiversó sus dichos, siendo también poco sincero al censurar el *Catecismo* de Carranza, al que le puso nota teológica a doscientas proposiciones, unas por mal sonantes y otras por favorables a los argumentos de los herejes. Lo curioso del caso es que en el proceso a Carranza, aparecieron cartas escritas por Domingo de Soto a Fray Pedro de Soto y fray Luis de la Cruz con más de un dictamen a favor del *Catecismo*. Por esta causa hubiese sido metido en cárceles secretas si no hubiese muerto el 17 de diciembre de 1560 cuando su proceso ya era de aspecto grave.

18 Fray Juan de Ludeña.

También religioso dominico, natural de Madrid, prior del convento de Valladolid, fue autor de varias obras teológicas contra los luteranos, según cita Nicolás Antonio. Sin embargo fue procesado en la Inquisición de Valladolid como sospechoso de luteranismo el año 1555 por haber dado dictamen favorable al Catecismo de Carranza. Pese a todo no entró en las cárceles y pudo concluir la tercera convocatoria del Concilio de Trento, aunque sufrió penitencias.

19 Fray Luis de León

Nos sorprende Bataillon al colocar a fray Luis de León en el apartado "*El erasmismo y la literatura profana*" al lado de Mal Lara y Cervantes, cuando entendemos que su gran obra es exegética y sus poesías no tienen nada de

"profanas", pues se encuadran dentro de los grandes biblistas como Arias Montano, Grajal, Cantalapiedra o Malón de Chaide. Es cierto que Bataillon lo destaca entre los hebraístas de Salamanca y además de catedrático de teología lo considera humanista trilingüe, que recurría al texto hebreo como la fuente más pura, y entendía que las Escrituras podrían interpretarse sin ir contra las interpretaciones de los santos, sino que se añadían a ellas. Lógicamente oponerse al espíritu del Concilio tridentino y dejar intacta la autoridad de la Vulgata y la tradición Romana, suponía una apuesta segura para que le hicieran un triple y sonado proceso. Así lo expresa en esta poesía:

Son hoy muy odiosas
qualesquiera verdades
y muy peligrosas
las habilidades
y las necedades
se suelen pagar caro.
El necio callando
paresce discreto
y el sabio hablando
verse ha en gran aprieto;
y será el efecto
de su razonar
acaescerle cosa
que aprende a callar.
Conviene hacerse
el hombre ya mudo
y aún entontecerse
el que es más agudo
de tanta calumnia
como hay en hablar.
Sólo una pajita
todo un monte aprende;
y toda una palabrita
que un necio no entiende
gr an fuego se aprende
y para se apagar
no hay otro remedio

si no es con callar .

También reconocerá Bataillon que "*Los nombres de Cristo*" se levantan por encima de toda la literatura espiritual de la época de Felipe II.

Llorente enfoca sus pensamientos hacía la tesis de la persecución de los sabios españoles y la falta de libertad tan en boga en su siglo, pero, aún siendo verdad lo anterior, muy pocos se fijan en que su teología es luterana o mejor dicho, evangélica. "Fray Luis de León, religioso agustino, hijo de Don Lope de Belmonte, oidor de la real cancillería de Granada, y de Doña Inés de Valera, su mujer, nació en 1527 para honra de la lengua y poesía española, pues hoy mismo, después de tantos adelantamientos en la crítica, sus versos se proponen por modelo del buen gusto, y sus palabras por testimonio y prueba de ser propias del idioma castellano. En el año 1544 profesó su instituto en Salamanca, y fue tan grande, tan crítico y tan profundo teólogo, que muy pocos ó ninguno serian mayores en su tiempo; y de positivo nadie le pudo exceder en la profundidad y buen gusto de las letras humanas, para lo que le sirvió saber del hebreo y griego lo bastante para entender los libros, y la lengua latina con perfección ciceroniana. Escribió muchas obras en verso y prosa, de las que dio noticia Don Nicolás Antonio. Pero para que se vea que casi era imposible reunir tanta ciencia sin el peligro de persecuciones, hijas de la envidia, fue delatado a la Inquisición de Valladolid como sospechoso de luteranismo[233], cuando estaba de catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca.

Cinco años estuvo preso a pesar de su inocencia, siéndole tan amarga la soledad que no pudo menos de ponderarla en una de sus obras, exponiendo el salmo 26. Absuelto de la instancia, volvió a ejercer libremente su destino, explicando la sagrada teología; pero su salud se quebrantó en gran manera de resultas de la prisión y mala morada de cinco años, lo que unido a la hipocondría que su sensible alma sufrió al ver lastimado su honor, contribuyó a quitarle la vida."(Llorente, *Historia crítica de la Inquisición de España, 1822*, pág. 80)

No podemos extendernos con fray Luis de León, no por falta de ganas sino de espacio, pero no nos resistimos a admirar su teología evangélica, expuesta tan valientemente. *Los Nombres de Cristo*, es uno de esos lugares donde aparece un tesoro escondido que poseía la llave que abría los misterios

233 Llorente dice ser fray Luis de León sospechoso de *luteranismo* y no de *judaísmo* ya que las críticas iban dirigidas a las interpretaciones de los rabinos que fray Luis usaba.

de todo el Antiguo y Nuevo Testamento. Fray Luis habla del nuevo nacimiento en el título de Cristo como “*Padre del siglo futuro”.* Nosotros nacemos en Él o si se prefiere Él nace en nosotros. En el nombre “*Príncipe de Paz*” dice: “Así que de la paz del alma justa nace la seguridad del amparo de Dios, y de esta seguridad se confirma más y se fortifica la paz. Y así David juntó, a lo que parece, estas dos cosas, paz y confianza, cuando dijo en el Salmo: “En paz y en uno dormiré y reposaré.” Adonde, como veis, con la paz puso el sueño, que es obra, no de ánimo solícito, sino de pecho seguro y confiado.” La mayoría de los comentarios exegéticos de fray Luis fueron entendidos de la misma manera por los evangélicos de ayer y los entendemos los protestantes de hoy, porque nacen de la misma fuente que el judeoconverso entendía del mismo modo que el luterano.

LA REFORMA EN LA CORTE RENACENTISTA NAPOLITANA.

1. *Isabel de Vilamarí:*

"Durante la primera mitad del siglo XVI y en la corte de Salerno del último príncipe de la casa Sanseverino y de su esposa, Isabel de Vilamarí (noble señora de origen catalán), se desarrolló un intenso clima intelectual. Allí se congregaron artistas y humanistas italianos y españoles. En este ambiente de intercambio cultural, atento en participar a las ideas de la Reforma que se difundió en Nápoles gracias a B. Ochino y a Valdés, nace el poema *De principiis rerum* del último académico pontaniano: Escipión Capece. En esta obra no sólo se rastrean motivos lucrecianos y virgilianos sino también el influjo de los tratados cosmológicos de Pontano. En este estudio, la autora, Isabel Segarra, propone el análisis de la figura y de la obra de Capece a través de sus lectoras: Isabel de Vilamarí y las cultas mujeres de su corte." (Segarra Añón, 2001, pág. 123) Con este texto se condensa el clima espiritual e intelectual entre italianos y españoles en el reino de Nápoles, en la corte del virrey Pedro de Toledo. En el círculo de Escipión Capece[234] todos están comprometidos en mayor o menor medida con la Reforma, transformando su fe en crisis, en una nueva visión del Evangelio, pero sintiéndose libres para opinar y ser protagonistas directos o indirectos del movimiento de la Reforma. Los grupos reformados nacientes tienen en las mujeres los mejores aliados para la propaganda y la difusión evangélica, mientras ellas, generalmente personas cultas se sienten acogidas y respetadas en su seno. La importancia de Isabel de Vilamarí, princesa de Salerno, conocida como Isabella Vilamarina, y de otra también de origen español como Isabel Breseño (Isabella Bresegna), junto con la noble Julia Gonzaga sobrina del Cardenal Gonzaga y la poetisa Vitoria Colonna, familiar de Julia, forman un círculo de personas cultas y apasionadamente interesadas por la extensión del Evangelio.

234 En la corte renacentista de don Pedro de Toledo, Garcilaso se acoge a los dulces amigos humanistas y poetas: fr. Gerónimo Seripando, Antonio Telesio, Plácido di Sangro, Escipión Capece, los Galeota,... y, sin duda, el también desengañado de su léxico cultista, Juan de Valdés.

El círculo intelectual de Vilamarí que allí se desarrolla en el siglo XVI, se conoce la gramática latina tanto como se promueve el humanismo, las ideologías renovadoras, la música española e italiana. Pero Isabel escribirá al cardenal y se muestra angustiada por la huida de su marido, Ferrante Sanseverino y le comenta la hostilidad del virrey de Nápoles, don Pedro de Toledo, hacia ella y su corte. Tras haberle confiscado sus bienes, acudirá a Carlos V con quien tenía buenas relaciones, pero sus enemigos la instigan para que se vaya a Barcelona. Cuando ya había conseguido de Carlos V el favor pedido, ella decide venir a España e incorporarse a la Corte de la Princesa de Portugal. En Barcelona escribe al cardenal el 10 de agosto de 1555 comunicándole la buena acogida en España. En 1559 volverá Nápoles sin conseguir del emperador la defensa de sus intereses y moriría sin descendencia. Por su parte, su marido Ferrante Sanseverino, que había participado en la campaña de Flandes de Carlos V en 1544, se refugia en Francia después de convertirse al calvinismo, se declara enemigo del virrey español y muere en Aviñón en 1568.

"En la corte de Vilamarí, poetas, poetisas, humanistas, le dedican sus obras y, a un tiempo, provocan en la misma un paulatino proceso de introducción de las inquietudes reformistas. La espléndida formación cultural de Ferrante Sanseverino, su interés por la literatura, la música y el teatro, parece que contribuyeron a dejar en segundo plano las aptitudes de su esposa, pero, tal como constata Laura Cosentini en su libro dedicado a Isabel de Vilamarí, esta noble dama conocía bien las lenguas clásicas, era buena lectora, estudiaba música y canto. Presumía, además, de tener un espíritu agudo y refinado. Un humanista contemporáneo, Ortensio Lando, refiere con admiración que la escuchó recitar versos latinos y declamar prosa en casa de otra dama de origen catalán, María de Cardona. Más tarde llegaron disuasiones, manipulaciones e incluso persecuciones. Sólo las mujeres con cierta formación e independencia de criterio lograron realmente mantenerse fieles a las ideas de la Reforma —y aceptar las consecuencias de su elección— o renunciar a ella. En el contexto del Reino de Nápoles —y como ejemplo clarísimo o paradigma de lo expuesto hasta aquí— debemos analizar la importancia de una de las primeras mujeres partícipes de la Reforma, como Isabel de Vilamarí. Se trata de una dama que le es coetánea, también de origen español, a la que ya hemos aludido al comienzo de estas páginas: Isabel Breseño." (Segarra Añón, 2001, pág. 130)

2. *Isabel Breseño (o Isabela Manrique).*[235]

Sobre Isabel Breseño conocemos algunos aspectos de su vida y fe reformadas, en este caso calvinista, por el artículo monográfico de Benedetto Nicolini, *Una calvinista napoletana. Isabella Bresegna*, Napoli, 1953, p. 1-27; y también el de Alberto Casadei, *"Donne della Riforma: Isabella Bresegna",* Religio, XII (1937), p. 6-63. La biografía de Wikipedia dice que Isabel Breseño (España 1510- Chiavenna 8 de febrero de 1567) fue una dama de la nobleza, de fe reformada, que vivió preferentemente en Italia. Nacida en rica y noble familia catalana, fue educada en Nápoles donde se casó con el noble capitán español García Manrique. Tuvieron cuatro hijos: Jorge que fue militar como el padre; Pedro que fue administrador de Vespasiano Gonzaga y otras dos hijas que se casaron con nobles de alto rango. En 1536 Isabel escuchó al famoso predicador Bernardino Ochino, quedando fascinada de su elocuencia que estaba tocada de la espiritualidad de Juan de Valdés y Julia Gonzaga, personas estas escondidas en la fe católica. En 1547 el marido fue nombrado gobernador de Piacenza, que formaba parte del estado de Milán en posesión española, e Isabel le seguirá al año siguiente, teniendo que asumir las obligaciones de gobierno en esta ciudad. Sin embargo mantendrá contactos con una personalidad de fe protestante como Renata de Francia, a quien visitó en 1551, participando en la "*Cena del Señor*" protestante. En 1553 el monje Lorenzo Tizzano que había estado a su servicio por dos años, fue interceptado y encarcelado por la Inquisición y puso en peligro a muchas personas, entre ellas a Isabel Breseño. Análoga fue la confesión del monje Giovanni Laureto que fue interceptado en Venecia y confesó ser anabaptista y haber estado al servicio de la Breseño en Piacenza, con el anabaptista abad Girolano Busale, secretario de Isabel. Aunque estos testimonios no la acusaban directamente, el hecho de estar rodeada de personas no católicas, mantenían una fuerte sospecha ante los ojos de la Inquisición.

En 1555 Piacenza pasó a manos de los Farnesio y las cortes trasladadas a Milán. Dos años más tarde los Breseño abandonan Italia para siempre,

235 La Enciclopedia Wikipedia nos proporciona la biografía: de la catalana Isabel Breseño: http://it.wikipedia.org/wiki/Isabella_Bresegna

trasladándose primero a Viena, cerca de una hija que había casado con cortesano de Maximiliano II, de allí a Tubinga, huésped de Pedro Pablo Vergerio y después al año siguiente a Zúrich, huésped de una señora insigne, con su hijo Pedro y otro exilado italiano. El mantenimiento estaba garantizado por Julia Gonzaga. El profesor de Basilea, Celio Segundo Curione, le dedicó la edición, por él muy cuidada, de las obras de Olimpia Morata y de Ochino, que ahora era pastor de la comunidad italiana en Zúrich, dedicándosela a "la muy singular y querida señorea en Cristo" y con el título "*Disputa in torno allá presenza del corpo di Giesù Christo nel Sacramento della Cena*" que apareció en Basilea en 1561. No tuvo mucho éxito en Zúrich la obra, por la disputa teológica en curso sobre cuestiones que no parecían esenciales y por la diferencia de la lengua. En 1561 se trasladará definitivamente a Chiavenna. Aquí quizás tuvo contactos con anabaptistas, cuya doctrina ya había conocido bien en Italia y le era más agradable por su teología. Por este motivo ya no le dedicará Curione, la obra de Morata, en la segunda edición de 1562 y la dedicará a Isabel de Inglaterra.

Lo que más nos interesa de Isabel Breseño es que se introduce en las reuniones de Juan de Valdés y Ochino, para escuchar sus predicaciones. En aquellas reuniones proliferaban muchas nobles damas entusiasmadas por ese nuevo fervor religioso, entre ellas damas de la corte de Isabel Vilamarí, muchas de origen español y portugués: María de Aragón, Ledonor de Castro y Julia Orsini. Isabel Breseño se irá al norte de Italia y contactara con la calvinista de Ferrara, Renata d'Este, hija de Luis XII de Francia y se convertirá definitivamente al calvinismo, siendo perseguida políticamente por razones poco claras y por la Inquisición que quería procesarla por hereje, por lo cual como hemos dicho pasara a Tubinga, invitada por Vergerio. Pasará a la historia Isabel Breseño como una de las mujeres intelectualmente más influyentes en el Nápoles del siglo XVI, culta, llena de coraje, de espíritu libre e independiente y siendo consecuente con sus ideas hasta el fin. En la obra de Giacomo Beldando *Specchio delle bellissime donnenapoletane*, editada en Nápoles en el año 1536, se dice que era "cortesissima, d'ánimo invitto e giudizio intero". Todas estas mujeres no se reconciliaron con Roma.

"Estudios posteriores, por fortuna, han roto tópicos y han dado una visión amplia y más imparcial del fenómeno. En Nápoles, las pensadoras valdesianas más destacadas como la misma Giulia Gonzaga, la poetisa Vittoria Colonna y Catalina Cybo, desarrollan un misticismo de carácter intelectual, basado en la relectura innovadora de la Biblia. Giulia Gonzaga fundamentaba sus creencias en la exégesis del Evangelio de San Mateo. Vittoria Colonna, en

cambio, se ceñía al de San Juan. Este tipo de lectura y de nueva interpretación se estaba difundiendo en los más importantes cenáculos europeos, como bien apunta el profesor R. de Maio al referirse al círculo de Margarita de Navarra. El replanteamiento de la fe y de la religión en el cenáculo de Giulia Gonzaga y, por tanto, en los ambientes cultos de Nápoles y Salerno, pasaba por la crítica del boato eclesiástico y de la propia organización de la Iglesia. En este mismo orden de cosas, se incidía en el retorno al cristianismo primero, más puro. A esta línea de pensamiento se le añadía el poder cuestionarse determinadas prácticas políticas de la época, tanto referidas al gobierno religioso como al gobierno y al poder del príncipe. En su contexto, naturalmente, los valdesianos y las valdesianas desaprobaban aspectos del gobierno del emperador. De aquí que estos círculos, inicialmente literarios y religiosos, pasaran a ser vistos con muy malos ojos por la Inquisición y por los virreyes. En el caso de la época que nos ocupa, recordemos las dificultades de Isabel de Vilamarí ante la no tan velada hostilidad del virrey Don Pedro de Toledo." (Segarra Añón, 2001)

3. *Vittoria Colonna (1492 - 1547)*

Una de las poetisas más significativas del siglo XVI es la noble Vittoria Coloma. Aunque nacida en Marino, en el castillo de su aristocrática y poderosa familia, cuyo padre era el capitán Fabrizio y su madre Agnese di Montefeltro, se casará con un español, Fernando Francisco de Avalos, siendo prometida desde muy niña y "satisfacer una unión provechosa con una numerosa familia española. (Rubín Vázquez de Parga, 2005)

En la casa de la duquesa de Facavilla, Constanza de Avalos, hermana de su esposo y en la isla de Ischia, se casará con 17 años, el 27 de diciembre de 1509, llegando a ser felices en los primeros años, a pesar de ser un matrimonio concertado. En 1512 Fernando, su esposo, caerá prisionero en la batalla de Ravena, siendo posteriormente liberado y nombrado capitán general de Carlos V. Poco tiempo después, en 1525, morirá a causa de las heridas recibidas en la batalla de Pavía. La noticia afectó profundamente a Vittoria y decidió retirarse y pasar sus días en la Isla de Ischia y después en Nápoles. En sus versos lloró la muerte de su marido y llena de nostalgia pasó de convento en convento, hasta que encontró consuelo en la religión, especialmente en las reuniones de Juan de Valdés en Nápoles. Habiendo empobrecido su familia, perdiendo gran parte de sus posesiones y dispersados unos de otros, moriría el 25 de febrero de 1547 en casa de los Cesarini.

La visión de las cosas de la religión estaba a favor de una Reforma de la Iglesia y en ese ambiente había conocido a su paso por los conventos a grandes hombres como Gaspar Contarini, Bernardino Ochino, Giberti, Bembo o Govanni Morone, que estudiaban la justificación por la fe como Juan de Valdés y muerto este pasarían al grupo de la Reforma protestante. La familia Colonna mantenía una buena relación con los "espirituali franciscanos" y ya en su día el cardenal Colonna había ayudado a San Francisco y ahora el mismo hermano, Ascanio Colonna en 1541, había organizado una revuelta contra el Papa Paulo III que había aumentado los impuestos a las tierras exentas de ellos. Por esta causa el hermano tendría que exiliarse hasta que murió el Papa en 1549. En el convento de Santa Catalina, conocería al cardenal inglés Pole, quien sería su guía espiritual, y absorbería las doctrinas de los reformadores que frecuentaban su casa como Flaminio, Priuli o Carnesecchi, el florentino que fue procesado y quemado en Roma. Con este grupo la poetisa discutía problemas de fe y se fortalecía en los ideales de Juan de Valdés.

La simpatía que sentía por los ambientes protestantes, era muy parecida a los ideales de las órdenes espirituales de los franciscanos, siendo reflejado ese pensamiento revolucionario y espiritual, en toda la producción literaria. Seguirá manteniendo en Roma conversaciones con los reformadores y con un pariente suyo, Bartolomeo Spadafora, acusado por la Inquisición en 1547 por su relación con Valdés. La Colonna moriría antes de que comenzasen las persecuciones contra estos reformadores espirituales. Pasará a la historia esta mujer, no tanto porque era una figura de la poesía en ese siglo, sino como pensadora y personaje de primer orden, como la más grande mujer del Renacimiento italiano.

De su obra hay que destacar las *Rime spirituali* en las que sus sentimientos y energías morales, su coherencia interior se hace versos de perfección estilística a manera de Petrarca y Bembo. A veces se preocupa tanto de la forma de sus versos que da la impresión que sobresale la razón sobre el sentimiento. En las *Rime* trata la muerte del marido, a quien ella recubre de una luz casi divina. La segunda parte de las Rime, nos descubre su fe, sus ideales y pasión. No faltan sutilezas teológicas y el interés por la Reforma protestante, que esta personificado en la figura de Juan de Valdés y también en la de Ochino. "Un ejemplo lo encontramos cuando invoca desde el Cielo un remedio a la corrupción de la Iglesia porque, si ésta se difunde, la fe sincera corre el peligro de desaparecer. Una elevada tensión espiritual caracteriza la sección amorosa del *Canzoniere* en el deseo de reunirse con el marido que coincide, en

la parte espiritual, con el deseo del alma de aislarse del mundo refugiándose en Dios.” (Rubín Vázquez de Parga, 2005)

“La personalidad más fuerte que compleja de la escritora, su naturaleza hecha para el apostolado religioso más que para la confesión de los estados de ánimo, encontró una expresión más sencilla en sus cartas, escritas, la mayor parte, sin pretensión de estilo y por ello más cercanas a su verdadera vida intelectual y moral. También son interesantes, desde un punto de vista espiritual, los sonetos de la madurez como el *Trionfo di Cristo* y la meditación en prosa *Pianto sulla Passione di Cristo*. Aquí encontramos una muestra de la influencia de los padres de la literatura italiana, como Dante y Petrarca, en su poesía y también del pensamiento de los reformadores del Quattrocento, como Girolamo Savonarola además del de Valdés” (Rubín Vázquez de Parga, 2005)

Una de las poesías representativas de su pensamiento es:

Elogio de los bienes celestes y desprecio de los bienes mundanos.

¡Beata el alma que tiene esquivos los deseos
del mundo y de su vil breve estancia!
¡mísera aquella, a la que éste parece tan bello,
tanto que no lo usa para sus necesidades, sino vive para él.
Todas al padre celeste iremos privas
del manto que cubre en torno lo verdadero,
ese primer amargo o dulce último día
que muerte o vida eterna a nosotros prescribe.
¡Oh cuantos lloraran las perdidas horas,
recibidas como dote por la breve alegría,
que los halaga en perjuicio perpetuo de ellos!
Puesto que el mal por naturaleza no les aburre,
y del bien por razón placer no tienen,
¡tengan al menos de Dios justo temor!
(Traducción: Isabel Rubín Vázquez de Parga)[236]

236*Vittoria Colonna, Marchesa Di Pescara Vita, Fede E Poesia Nel Secolo Decimonesto* Autor Alfred Von Reumont Editor Biblio Bazaar, LLC,2008 ;http://it.wikipedia.org/wiki/ Vittoria_Colonna ; *Life of Vittoria Colonna* Autor Thomas Adolphus Trollope Editor Orlando Williams Wight Editor Sheldon & co., 1859 *Vittoria Colonna and the spiritual poetics of the Italian Reformation* Autor Abigail Brundin Editor Ashgate Publishing, Ltd., 2008

4. Constanza de Avalos. ¿Es quizás la Gioconda de Leonardo da Vinci?

La española Constanza de Avalos, duquesa de Francavilla, desde 1520 a 1530, había atraído hacia los salones de su casa, los hombres más cultos y las mujeres más inteligentes. A pesar de su juventud, su desarrollo intelectual y espiritual dejó huella en el Renacimiento italiano. A su lado y en el mismo entorno cultivado y aristocrático, estaban las hermanas Juana de Aragón Colonna (1502-1575) y María de Aragón de Avalos (1503-1566) y también sus cuñadas Vittoria Colonna Avalos y Julia Gonzaga, mujeres estrechamente relacionadas por los mismos gustos, la misma visión de la vida y la misma espiritualidad.

Por los años 1530 a 1540, los salones de Constanza eran el catalizador de la cultura y el pensamiento de la Reforma, cuyo modelo se había extendido a ciudades como Nápoles, Roma, Viterbo, Ferrara, Milán o Pavía lugares estos dirigidos por alguna de las mujeres Avalos-Colonna. Estaban ocupados en asuntos culturales, pero también de la religión, de la filosofía y de la política de su tiempo. Cada uno de estos lugares era una célula para la propagación del Evangelio que se extendía por todas partes de Italia, impulsada dicha expansión por las ideas reformadoras de Juan de Valdés y otros reformadores transalpinos. Como dirá Diana Robín, mientras el salón de Constanza de Avalos creado en el castillo de Ischia, que era un refugio de guerra, suponía una arcadia italiana, alejada de las ciudades de la península, sin embargo lo que allí nació afectó a la política de la iglesia y del estado. (Robín, 2007, pág. 39)

Mujer de excepcional belleza y gran virtud, Constanza de Avalos, se casó con Alfonso II Piccolomini, duque de Amalfi e hijo de la infortunada Juana de Aragón. En ausencia del esposo, el ducado era dirigido por la princesa, a la que Carlos V le había dado este título a la muerte de su marido. Sería Constanza fina poetisa y sabría convertir Amalfi en el siglo XVI en un importantísimo centro de cultura. A través de los Avalos, la isla de Ischia tendría fama hasta el siglo XVIII y la belleza de la española Constanza de Avalos estaría expuesta, desde entonces, en la famosa "*Gioconda de Leonardo da Vinci*" según dicen los eruditos en puntura, que envuelta en velos de viuda, también sufre la muerte de una hija. Así lo expresa un poema de la época donde se lee que Leonardo la pintó "bajo bello velo negro"

"La catequizó Mons. Carnesecchi (p.57.58 y 374). Con menos seguridad se cita como amigas de Valdés a D.ª María y a D.ª, Juana de Aragón, marquesa del Vasto la primera y mujer de Ascanio Colonna la segunda; a Isabel Villamari y Cardona, princesa de Molfetta, mujer de D. Ferrante Gonzaga; a María de Cardona, princesa de Sulmona; a D.ª Constanza d'Avalos, duquesa de Amalfi; a Dorotea Gonzaga, marquesa de Bitonto; a Isabel Colonna, princesa de Bisignano; a Clarisa Ursina, princesa de Stigliano, etc. De ninguna de estas señoras consta que fuera hereje (cf. Caballero, p.194)" (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. Nota 1466) El poeta Benedetto Gareth, el famoso Cariteo, dedicó un soneto a la duquesa de Francaville, la señora Constanza d´Avalos (Cf. Antologia di poetas del cuatrocento, Roma, 1970, compilada por el filólogo Gianfranco Contini), quien sería la misma mujer que fue pintada "bajo el hermoso velo negro" (basso il formoso velo nero).(Vadés, 1855)[237] Aunque Menéndez y Pelayo niegue la afinidad de Valdés y otros reformadores italianos con estas damas de la burguesía, ya hemos ido viendo que algunas de ellas se involucraron con la Reforma.

5. *María de Cardona y de Vilamarí.*

María de Cardona[238], hija de Juan, conde de Avellino, y Villamarina Giovanna, hija del Conde de Capaccio y gran almirante del reino, nació en 1509. Su padre murió en la batalla de Ravena (1512) El 19 octubre de 1513 adquirió por Bernard Villamarista, teniente del reino de Nápoles, la investidura de Padula con el título de Marquesa y de la provincia de Avellino y con el título de condesa. Mantuvo correspondencia con Bernardo Tasso, Antonio y Vincenzo Minturno Martelli. Juan de León celebra en *"Amor prisionero*, la belleza, la "voz académica" y el "adornado estilo" de la señora, quien también se dedicó a la poesía, la música y el conocimiento de las Escrituras. Nicolás Morelli en "*La vida del rey del Reino de Nápoles*, hace un breve retrato de María Cardona Violante: "La estimación global es de armonía en sus poemas, en la amenidad de su conversación, y en particular con los trabajos académicos que dio a la luz y que creció también fuera de Italia. Los más famosos escritores competían para

237 *The Christian examiner*, Volumen 84 *Constanza de Ávalos* Editor Edward Everett Hale Editor J. Miller, 1868; *España en la vida italiana del Renacimiento* Volumen 7 *de Biblioteca histórica* Autor Benedetto Croce Traducido por Francisco González Ríos Editor Editorial Renacimiento, 2007

238 *Una poetisa del Quinientos María de Cardona* de Vincenzo Napolillo

llenarla de elogios y especialmente Landi Ortensio. Vino su muerte en 1565 sin dejar herederos. "

En casa de esta poetisa [239]catalana, María de Cardona, se escuchaban los versos latinos y la prosa de Isabel de Vilamarí. Después de tanta devastación y sufrimiento con la anexión del reino de Nápoles al reino de España, la provincia de Avellino encontró la paz. En la primera mitad del siglo XVI y gobernada por la erudita condesa María de Cardona junto con el marqués de Padula, el condado de Avellino en 1513 entró en el Renacimiento y en sus salones se hablaba de lo divino y lo humano con pasión e ingenio. De la condesa María se dirían muchas cosas que la enaltecían, no solo por ser de belleza incomparable, rica, inteligente, amante de la música, reactivadora del comercio y la industria, sino también porque en su castillo, transformado por su mano, vino a ser una magnífica residencia de los hombres y mujeres de mayor ingenio del Renacimiento italiano y español. Su casa era el lugar de encuentro de muchos músicos y escritores italianos quienes le dedicaron varias obras y las mentes más privilegiadas como Barnardo Taso, Tansíllo Luigi, Mario di Leo, Garcilaso de la Vega, Gutiérrez de Cetina y formaron la "Academia de Dogliosi". Mario de León le dedicaría un poema elogioso y Gutierre de Cetina dirá:

[A doña María de Cardona]
Ilustre honor el nombre de Cardona,
no décima a las nueve de Parnaso,
más la primera del oriente a ocaso,
a quien rara beldad honra y corona;
y a quien la Fama por sin par pregona
de virtudes colmado y rico vaso,
por elección, y no por suerte o caso,
dignísima de cetro y de corona.
Perdería la pena y el trabajo,
donde la envidia su malicia enfrena,
si cantase de ti aun el más instruto;
pues tu santa virtud tomó a destajo,
con pura caridad de afectos llena,
producir para el cielo eterno fruto.

239 Garcilaso la coloca como la "décima moradora del Parnaso".

Su segundo matrimonio con Don Francisco de Este, hijo del marqués de Ferrara, no romperá la actividad cultural y social, pero además, como era una mujer piadosa, ayudará a Sor María Magdalena Tocco a reconstruir el convento de Jesús de Nápoles, además de otras iglesias, conventos, hospitales y oradores. Avellino que en 1532 tenía 1000 habitantes en 1561 ya tendrá un 60% más, por la actividad constante de María. Su espiritualidad esta dentro del círculo de Juan de Valdés y los *spirituali* italianos, convertidos después en reformadores de esta península.[240] Si su fama viene como poetisa es importante también reconocerla como gran conocedora de las Sagradas Escrituras.

6. Segismundo Muñoz.

Según Domingo de Santa Teresa[241] de los españoles que estuvieron en contacto con Valdés o que se adhirieron pronto a su doctrina, se nombran Segismundo Muñoz, gobernador del Hospital de Incurables, Pedro de Castilla, gobernador de la iglesia de San Francisco, diputado del Virrey y el gentilhombre Juan de Villafranca. Según Domingo de Santa Teresa, después de la muerte de Juan de Valdés, "el triunvirato de la doctrina valdesiana en Nápoles, lo formaron la Gonzaga, Germano Minodois y Segismundo Muñoz. Pero la actuación de los tres fue escasa, si se exceptúa la correspondencia de la Gonzaga, de tipo social generalmente, más que espiritual y religioso".

7. Pedro de Castilla.

Como ya hemos apuntado, Pedro de Castilla, era gobernador de la iglesia de San Francisco en Nápoles y diputado del virrey. Aparecerá en el proceso inquisitorial de Tizzano, entre los que tenían ideas antitrinitarias, por lo que se acusaría a Juan de Valdés de antitrinitarismo por el solo hecho de haber permanecido esta doctrina entre sus discípulos. Según Berti, Pedro de Castilla estaría más cercano a los luteranos que a los anabaptistas. También se dice de él que era capellán del virrey.[242]

---

240 *Diálogo de la lengua* - de Juan de Valdés, Cristina Barbolani - 1982 - Foreign Language Study - 264 páginas

241 *Juan de Valdés (1498? 1541) Su pensamiento religioso y las corrientes espirituales de su tiempo*. Escrito por Domingo de Santa Teresa, Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1957 .- 423 páginas Pág. 147

242 *Spain in Itali politics, society, and religion 1500-1700* -By Thomas James Dandelet .- Pág. 469

8. *Juan de Villafranca.*

En la corte de don Pedro de Toledo y entre los discípulos de Valdés aparece el humanista Juan de Villafranca que, según insinúa Domingo y afirma Berti, estaría entre los discípulos y amigos más íntimos de Juan de Valdés, quien, como Villafranca, sostenía doctrinas unitarias, Nieto negará contundentemente que Valdés sea antitrinitario. El testimonio de Tizzano orientará, como ya hemos dicho, hacia una postura luterana y nada anabaptista. El pensamiento valdesiano se propagó más allá de las fronteras napolitanas gracias principalmente a la predicación de Ochino y Vermiglio. La comunidad de Nápoles después de la muerte de Valdés fue dirigida por Juan de Villafranca, al servicio del virrey español de Nápoles. Característica del grupo era el desarrollo del movimiento espiritual valdesiano al que algunos acusan de antitrinitarismo y cuya comunidad duró hasta 1551, hasta que la Inquisición intervino allí. Sin embargo, el filo-protestantismo sobrevivió durante más de medio siglo, como lo demuestra la lista de unos 150 títulos de libros "heréticos" que en 1565 ya había presentado a los lectores napolitanos el veneciano editor Gabriele Giolito.[243]

La continuación del movimiento valdesiano por otro español, gentilhombre al servicio del virrey Pedro de Toledo, Juan de Villafranca, demuestra, una vez más, la pujanza del movimiento evangélico español y la enorme influencia en el protestantismo italiano. Sería este el gran propagador de sus ideas, como lo atestigua Dandelet,[244] negando la invocación de los santos, el purgatorio, la confesión, la autoridad del Papa...etc.[245] y también podía ser de descendencia judía[246]. Personalidad esta que al lado de Segismundo Muñoz, ambos andaban en lo de la justificación por la fe o el Beneficio de Cristo.

---

243 *La Riforma in Italia: una panoramica della Riforma Protestante e la sua influenza nell'Italia rinenascimentale.* Paolo Branchè.

244 *Spain in Itali politics, society, and religion 1500-1700* -By Thomas James Dandelet, John A. Marino, American Academy in Rome. Published by Brill, 2007. Original from the University of Michigan.-594 pages Pág. 23

245 *Historia social y religiosa de los Judíos, Volumen 14: Alta Edad Media* y ...por Salo Wittmayer Barón - Historia - 1970 - 412 páginas Página 136

246 *The Reformation world* By Andrew Pettegree. Published by Routledge, 2000 .- 576 pages- Pág. 292

9. Abad Leonardo Busal (Girolamo Busale)

Sabemos que este abad laico de Calabria era hijo de padre español, mientras que Alfonso Lincurio Tarraconense, no tenía de español más que el nombre, dirá Carlos Gilly en "*Erasmo, la Reforma radical y los heterodoxos radicales españoles.*" Citará a los ya conocidos y calumniados antitrinitarios Erasmo, Servet, Juan de Valdés y este abad calabrés Leonardo Busale. Dice Gilly que la concepción de Valdés, "clarísimo por su linaje y piedad, ..."dijo no saber de Dios y de su Hijo otra cosa sino que hay un Dios Altísimo, padre de Cristo, y un solo señor nuestro, Jesucristo, su hijo, que fue concebido en las entrañas de la virgen por obra del Espíritu Santo: uno y espíritu de entrambos. Después de Valdés estaría en segundo lugar el abad Leonardo Busal, gran erudito y teólogo que no tuvo sombra entre los eruditos de su tiempo.. (Pág. 227) Sin embargo dirá Gillly, que por esta brillantez y aunque rechazó prebendas "en nada exiguas y honores en nada despreciables", terminaría sus días haciendo tela de sacos en Damasco.

Gilly nos dice que este anabaptista antitrinitario, tenía al menos, dos hermanos, Mateo y Bruno, que junto a otros familiares judíos, vivían en Salónica y Alejandría. En el movimiento anabaptista que tuvo lugar en Padua a principios de 1550, aparece un grupo de exilados de Nápoles cuya figura más representativa era el abad Leonardo Busal, quien traía las doctrinas de Juan de Valdés. Sin embargo el aceptaría un nuevo bautismo, manteniendo las antiguas doctrinas antitrinitarias. Estas doctrinas antitrinitarias son apreciación de Gilly, aunque nosotros, siguiendo a Nieto, ya hemos demostrado que Valdés no era antitrinitario. Gilly añade que trajeron a este grupo conceptos tales como la negación de la divinidad de Cristo, la muerte del "alma", y un espíritu de crítica racionalista en la interpretación de las Escrituras.

En 1534 nos encontramos con el primer proceso contra un anabaptista y sus seguidores por tener ideas antitrinitarias, propagadas fundamentalmente por Juan de Villafranca, Leonardo Busale y el abogado veneciano Giulio Basalú. En 1562 serían ahogadas estas ideas anabaptistas en la laguna de Venecia y encontrarían una mayor propagación las del protestantismo magisterial o conservador. La primera infiltración anabaptista se había producido ya por 1526, encontrando entre sus seguidores a personas de todas las clases sociales, principalmente entre la clase media y baja. Venecia a mediados del siglo XVI esta llena de reformados y no solo de luteranos y calvinistas, sino también de radicales anabaptistas. Era este anabaptismo un movimiento muy diverso

donde se habían vinculado la "revolución de campesinos", estudiantes antitrinitarios Napolitanos y la tradición racionalista de Padua, dirigida por Leonardo Busale, quien uniría las tendencias populares con las más académicas de humanidades. (Pettegree)(Caponetto, 1997)(Gilly, 2005)(Friedmans, 1994)

Parece que el movimiento fue tan importante como para organizar en secreto, en septiembre de 1550, en Venecia, una reunión para resolver las disputas teológicas internas. La participación de pastores, obispos y sacerdotes, (según la organización de las iglesias anabaptistas) fue de más de sesenta personas y se prolongó por más de cuarenta días seguidos. A finales de 1551 el movimiento anabaptista sufriría un golpe fatal, al ser denunciado a la Inquisición Romana en Venecia que endureció sus métodos. Los principales anabaptistas de Venecia buscarían refugio en las comunidades de los Hermanos de Bohemia. Sin embargo, la gran presencia de comerciantes alemanes, propiciaría la distribución de obras de Lutero por los libreros venecianos, llegando a ser Venecia un lugar privilegiado a través del cual las ideas de la Reforma penetrasen en Italia. En 1525 se publicaría una antología de las obras de Lutero, en 1530, con la autorización del Senado de Venecia, se publicaría en Nuevo Testamento, en 1531 la traducción de los Salmos y en 1532 todas las Escrituras. El mayor trabajo recayó en Brucioli que, según Caponetto, fue uno de los más eficaces instrumentos para la difusión de las doctrinas de la Reforma, pues el texto sagrado podía introducirse en todos los lugares y en especial entre los jóvenes.

En este ambiente de efervescencia teológica, humanística y espiritual se desarrolla el movimiento del abad de Calabria y reconocido anabaptista Leonardo[247]. Cuando en 1553 Lorenzo Tizzano fue encarcelado en Padua por la Inquisición, comenzaron a estar en grave compromiso personas como la española Isabel Breseño o el abad Leonardo y muchos anabaptistas como Giovani Lauretto que confesó ser anabaptista, como lo era el abad Leonardo Busale, secretario de Isabel Breseño. Aunque Breseño salió de Italia por otros motivos, la Inquisición la consideró sospechosa por estar rodeada de tantas personas no católicas Romanas.

247 *Eresia, Riforma e Inquisizione nella Repubblica di Venezia del Cinquecento*. Daniele Santarelli

LA RÁPIDA PENETRACIÓN DEL LUTERANISMO EN ESPAÑA.

Werner Thomas en su libro "*La represión del protestantismo en España*" tiene un largo capítulo dedicado al "Lutero fantasmal", siguiendo en ocasiones el libro de Longhurst"*Luther's Ghost in Spain*", destaca la importancia de la pronta penetración e impacto social del luteranismo en España, tantas veces reducido a expresiones tendentes a recortar el hecho de la Reforma en España. Una de las primeras víctimas quemadas fue el pintor Gonsalvo, en Mallorca, en 1523, el mismo año que en Bruselas también habían sido quemadas varias víctimas por proposiciones luteranas. Según los estudiosos de la Inquisición, desde 1529 a 1540 se efectúa un viraje hacia la ortodoxia como consecuencia de la presión protestante y donde los movimientos alumbrados y luteranos sufrieron la peor parte, pero también los erasmistas, los místicos y espiritualistas como Juan de Ávila sufrirían sus rigores. Sin embargo Werner Thomas sigue sosteniendo que la Inquisición no luchó contra personas sino contra un fantasma y que en ningún momento se vio confrontada con las nuevas ideas del monje alemán. Sostiene Thomas que como no se podía identificar al enemigo se le veía por todas partes. La postura de Jaime Contreras respecto a la Inquisición de esta época, parece complementar esta idea de Thomas, al señalar que la Inquisición se inventó a los protestantes, o descubrió el protestantismo y las corrientes afines, para justificar su propia existencia. Viniendo estas afirmaciones de dos estudiosos tan importantes como Thomas y Contreras, deberíamos darle máxima credibilidad. Sin embargo, dejan bastantes campos y movimientos espirituales olvidados con estas afirmaciones.

En primer lugar ya M'Crie en su "*Historia de la Reforma en España*" había apuntado que si no hubiese protestantes, la Inquisición habría cometido una de las mayores indiscreciones al propagar ella misma las doctrinas luteranas. Este pensamiento más de sentido común que con aportaciones historiográficas elaboradas como reflexiona Werner, no debe parecernos simple y reduccionista pues resume el hecho de que la gran ola de la Reforma llegó a España aunque con formas distintas a las de Alemania, Países Bajos o Francia. M'Crie dice no haber encontrado en esta primera veintena del siglo XVI un cuerpo

suficientemente importante de personas (aunque ya Diego Hernández ha presentado una lista de más de setenta luteranos) como para que la Inquisición emplease tantos esfuerzos materiales y espirituales. Pero también se olvidan Thomas y Contreras que en las décadas de 1520 a 1540, alumbrados, erasmistas, luteranos y los conversos de judíos fueron movimientos espirituales dentro de fuerzas políticas como felipistas y comuneros que apuntaban hacia un mundo nuevo y más libre y también más espiritual y menos corrupto. Werner dice que la pregunta clave no es si los alumbrados, iluminados, erasmistas y místicos eran protestantes o si tuvieron ideas inspiradas por el protestantismo, sino si el Santo Oficio los consideraba como tales y, por consiguiente, si la amenaza luterana motivó la persecución de estas corrientes. Werner dice que, en el caso de los alumbrados, existen varios indicios afirmando que la persecución inquisitorial no fue por causa del luteranismo.

Los datos aportados por Gilly, sin embargo, parecen apuntar lo contrario que propone Werner, y es que muchos de los alumbrados, muchos de ellos del campo converso, se mostraron tendentes al protestantismo y por eso la Inquisición más tarde o más temprano los fue descubriendo. En el caso de Juan de Valdés se sabe que algunas porciones de los escritos de Lutero fueron incluidas en su "*Diálogo de doctrina cristiana*" según demuestra Gilly, aunque Nieto lo niegue. El mismo alumbrado Juan del Castillo "quiere morir en la secta de Lutero" y en ese sentido apuntan los setenta denunciados por Diego Hernández en 1533. Lo que pretende enfocar Werner es si hubo grandes grupos de luteranos o simpatizantes que pudieran enfrentarse a la Inquisición y la ortodoxia o si solo fueron fantasmas o que el enemigo operaba como una quinta columna. La presencia continuada y masiva de escritos protestantes suponían un destinatario y Werner dice que como no se identificaba al "enemigo" se le veía por todas partes. Pero ¿por qué no se pregunta Werner si ese enemigo que estaba por todas partes era un enemigo cierto pero no era un contendiente organizado entonces? ¿Acaso la ingente masa de libros impresos tenía destinatarios ficticios o tenía un cuerpo de seguidores y consumidores de tales libros?

El hecho parece haber ocurrido al revés de lo que proponen muchas historiografías. Los convertidos a la nueva espiritualidad procedían de diferentes campos de actividad que se asentaban dispersos en todos los puntos de España y, en la mayoría de los casos, sin vinculación alguna con congregaciones establecidas, excepto en Aragón, Valladolid y Sevilla que se denominaban "iglesias chiquitas". Muchos de los convertidos eran viejos

soldados del emperador, otros eran estudiantes y profesores por Europa, otros habían sido convertidos por los múltiples viajeros, mercaderes y artesanos que vinieron a España. También habían venido muchos extranjeros en labores misioneras y muchas iglesias reunidas en las casas enseñaron el Evangelio a muchos españoles. Así mismo existía un caldo de cultivo favorable a la Reforma propiciado por los conversos de judíos, que establecidos en todas las capas sociales y especialmente en la clase eclesiástica y clase alta, encontraron una salida a sus aspiraciones de ser cristianos de primera y alejar para siempre la sospecha de judaizar. Pero la preocupación mayor de la Inquisición y el Estado fueron los libros protestantes introducidos de todos los modos y maneras desde los primeros días de la Reforma. La Biblia y en especial el Nuevo Testamento fue preocupación primera de los protestantes españoles que comenzaban una Reforma en España desde los cimientos y no como ocurrió en otros lugares donde los príncipes imponían la religión. Los libros que entraron lenta pero tenazmente en España demuestran que había lectores interesados y los requisados por la Inquisición sevillana y puestos en el Índice de libros prohibidos, demuestra que los lectores tenían una elevada cultura. Además en la Universidad de Alcalá se había encontrado una obra de Bugenhagen de la cual se sabía "viene auctorizada por el malvado heresiarca Leutero".

El abad de Valladolid Alonso Enríquez deja claro ante los inquisidores que Lutero es un personaje de sobra conocido entre los clérigos y laicos. Cuando tiene que defender el *Catecismo* de Carranza dirá lo siguiente: "Lo segundo, este libro contiene una doctrina muy llana e muy cathólica e necessarisima para nuestros tiempos, en los quales por nuestros pecados pocos eclesiásticos ni seglares ay que ignoren el nombre de Luthero e de algunos secuaces suyos. E puesto que no sea cosa segura disputarlas, como lo hacen algunos que, poniendo las razones de la ruin doctrina, se dan tan mala maña a satisfacer a ellas, que por lo menos con la gente vulgar corre la verdad peligro."[248]

1 Juan de Oria.

Aún no se ha localizado el lugar de nacimiento de Juan de Oria, pero se sabe que era aragonés y que fue una especie de sacerdote secular. Hombre de

248 *Fray Bartolomé Carranza: documentos históricos VII, Audiencias IV (1563)* Escrito por José Ignacio Tellechea Idígoras. Pág. 71

extraordinarias dotes intelectuales, ha pasado a la historia como uno de los más fecundos escritores de Lógica y probablemente el más original e independiente en sus opiniones. Bataillon dice que "ya en 1522, el maestro Juan de Oria, que desempeñaba la cátedra de Biblia, había escandalizado a los dominicos de San Esteban con ciertas proposiciones atrevidas, que le valieron, hacia 1525, un proceso inquisitorial en Valladolid. No solo se le privó de su cátedra, sino que se le condenó con prohibición general de enseñar teología o artes liberales y se le encerró en el monasterio de San Pedro de Cardeña, en las inmediaciones de Burgos"(Bataillon, 1995, pág. 157) Jorge M. Ayala(Ayala Martínez, Zaragoza, pág. 283) nos dice también que "Juan de Oria comenzó a ser conocido en los primeros años del siglo XVI, cuando el Claustro Universitario de Salamanca (2 de octubre de 1508) acuerda que "haya cátedras de nominales de lógica, filosofía natural y teología y de cada una dellas, e que se fagan y no sean perpetuas y se les dé competente salario y se busquen personas famosas que las lean". Pero la Universidad de Alcalá se había adelantado a la de Salamanca en la incorporación de la lógica nominal y en la formación del personal preparado en el *modus parisiensis* que incluía la lógica nominal. Salamanca mantendría la vía tomista y escotista para explicar los problemas teológicos y filosóficos, pero también incluiría la nominalista cuyo principal representante era el acusado de herejía y excomulgado Guillermo Ockham de gran influencia en Lutero a través de Beil. En su obra son más conocidos los libros *"De inmortalitate animae", "Simullae","Tractatus enuntiatione"el 'Tractatus obligationum (1518*) etc.

En la cátedra de Biblia permanecerá desde el curso de 1522 al de 1532, alternando su docencia con la enseñanza de Artes y Teología en el colegio benedictino de San Vicente, lugar donde le apreciaban y le admiraban. Oria fue procesado por 1523 y hasta 1528 no pudo enseñar. Los últimos años de su vida discurrieron entre los monasterios benedictinos de Toro, San Juan de Sahagún y San Pedro de Cardeña y al amparo del inquisidor Manrique que usó de clemencia con estos términos: "Por el tenor de la presente, por algunas causas que nos mueven, queriendo usar de piedad y clemencia con vos Juan de Oria, maestro en Teología, vos damos licencia para que, sin embargo de la prohibición y suspensión que entre otras cosas por su sentencia los reverendos Inquisidores contra la herética gravedad y apostasía de la villa de Valladolid y su partido vos fue mandado que no leyésedes ni enseñasedes en santa teología ni en otra arte alguna, podáis leer e leyais y enseñar y enseñéis en Artes y santa Teología dentro en el monasterio de Sant Pedro de Cardeña extra muros y cerca

de la ciudad de Burgos, donde al presente por mandato de los dichos inquisidores estáis relazó y encarcelado para cumplir lo que vos fue mandado, solamente a los religiosos de dicho monasterio y a los otros de la orden dél, sin caer ni incurrir por ello en pena alguna; así mismo vos damos licencia para que podáis salir del dicho monasterio y andar por vuestra persona sola o en compañía alrededor dél fasta una legua y ansí mismo para que podáis ir y vayáis con los religiosos de la dicha casa o no en otra manera a las granjas que el dicho monasterio tiene a os retraer y pasar tiempo... » (Esta firmado en Burgos el 15 de enero de 1528). Texto tomado de Muñoz Delgado, V., Johannis de Oria Opera Logica, I, p. 14.

Oria, como profesor de Escritura, recomendaría la lectura directa de la Biblia, como se hacía en la Universidad de Alcalá, y dentro de ella, como lo concebían los erasmistas y después los luteranos. Como había dicho el Inquisidor Fernando Valdés "las herexias que el maestro Joan de Oria fue acusado y los herrares que vinieron los quales llamavan alumbrados o dexados naturales de Guadalaxara y de otras lugares de reyno de Toledo y de otras partes heran de la simiente destas herexias lutheranas" que nacían por la lectura directa de la Biblia. Sin embargo ¿cuáles fueron los principales errores teológicos de Juan de Oria? Para los que quieren disipar las doctrinas heterodoxas de Oria, dirá que fue un asunto entre escuelas teológicas, la tomista y la nominalista que explicaba un brillante profesor. Pero las cosas eran más profundas y no solo de un visionario como diría Francisco de Victoria. Se trataba el tema candente de la Trinidad del que Oria negaba en parte. Según Ayala(Ayala, 2001, pág. 287)"todos los escritos de Juan de Oria datan del año 1518, y en ellos refleja el aragonés los aspectos más controvertidos que las Facultades de Artes y Teología de Salamanca estaban viviendo en aquellos años: la aplicación de la vía nominal a la filosofía y a la teología, y el problema de la relación alma/entendimiento-cuerpo, una problemática italiana que había encontrado eco en la universidad de Salamanca. Para el filósofo aragonés, las dos problemáticas iban unidas, como se verá en su concepción de la lógica. Su primera obra publicada fue *Tractatus de inmortalitate animae*, (*Tratado de la inmortalidad del alma*, 20 de marzo de 1518), perteneciente al género de las repetitio o relectio (conferencias pronunciadas por los catedráticos en propiedad para aclarar algún punto doctrinal. Generalmente se daban una vez al año, en época de vacaciones, y duraban dos horas y media). Aunque no era costumbre redactar estos discursos de forma definitiva, algunos sí lo hicieron,

como Juan de Oria, Melchor Cano, etc. La presente obra es un comentario al texto III *De anima*, cap. 5 de Aristóteles, donde Oria analiza los pros y los contra que los más conocidos comentaristas de Aristóteles han vertido sobre el alma intelectiva, sobre su separación del cuerpo y sobre su inmortalidad."

Oria cristianiza a Aristóteles, como lo hizo San Agustín. Para Ayala ,Oria, que usa de la independencia de criterio en una vastedad de conocimientos y que lo expresa con entusiasmo intelectual en todos sus escritos, no da pie para interpretaciones extra teológicas, aún dentro de la nueva mentalidad que él representaba. Oria no menciona nunca las decisiones de la Iglesia tomadas en el Concilio V de Letrán (1512-17) y aparentemente nada parecía herético. Sin embargo en sus clases de Biblia, donde Dios hablaba directamente al ser humano a través de lectura directa, suponían una ruptura encubierta del magisterio de Roma. Las afirmaciones de la no existencia del Purgatorio, que sonaban tan mal entonces, máxime si venían de un catedrático de Escritura, pudieron ser el detonante de sus desgracias.(Cuervo, 1914, pág. 507) Para Batallón "parece haber una profunda correspondencia entre la acogida que se le dispensó al nominalismo y la otra novedad que caracteriza la escuela teológica de Alcalá: el estudio directo de la Biblia con ayuda de las lenguas originales de los dos Testamentos. Lea y Longhurst también consideran a Oria de "tendencias" luteranas. (Longhurst, 1969, pág. 41)

2 Francisco San Román ¿Fue la primera víctima luterana de la Inquisición?

Sin lugar a dudas, no fue la primera víctima protestante de la Inquisición. Los autores que han escrito sobre el protestantismo y lo quieren reducir a seis o siete años de máxima represión inquisitorial por los años 1550, consideran a San Román el detonante de la supresión de la Reforma en España. Sin embargo, antes y después de su muerte hubo muchos que dieron testimonio de su fe.

Francisco de San Román fue detenido en el extranjero. Durante una visita a Alemania y los Países Bajos, este joven mercader fue convertido en la ciudad de Bremen, y fue tanto el fuego y el celo de su fe que emprendió la arriesgada misión de convertir al emperador Carlos V en Ratisbona. Fue mandado detener y enviado a España donde pereció en la hoguera en 1540 rehusando retractarse y muriendo como mártir. Parece ser que, inducido por la Inquisición o por atentar contra la fe del emperador, San Román fue agredido por la chusma

antes de llegar al quemadero y apuñalado una y otra vez. La vida de San Román es la de un joven aventurero que cuando encuentra una buena causa se entrega a ella con pasión.

Menéndez y Pelayo lo trata con desprecio. Dice que era burgalés como los hermanos Enzinas, mercader rico pero ignorante. Líneas más abajo tiene que reconocer Menéndez y Pelayo que en su vorágine de aprender y conocer, se formó con cuántos libros franceses y alemanes pudo haber en sus manos. Así que ya no era tan ignorante. Con su modo de exponer, dice don Marcelino, que fue convertido en una iglesia luterana que predicaba el maestro Jacobo Spreng, antiguo prior de los agustinos de Amberes. San Román deja sus negocios y se pone bajo la dirección de Spreng permaneciendo largos días en su casa, conversando y disfrutando con el doctor Macabeo. Parece ser que San Román escribió algún tratado, (hoy perdido) y un catecismo y otros libros, así como cartas a sus amigos y al mismo emperador. Su celo enfrentaba y condenaba la idolatría y exhortaba a seguir su ejemplo teniendo como única regla la Palabra de Dios. Su vehemencia parecía asustar a muchos en Amberes y su deseo era volver a Flandes y a España. Cuando llegó a Flandes, los frailes ya estaban advertidos y le detuvieron, registraron su equipaje y encontraron muchos libros en latín, francés y alemán de Lutero , Melanchton y Ecolampadio. Los dominicos le interrogaron sobre su fe y él respondió entre otras cosas: "que solo por los méritos de Jesucristo, sin consideración alguna a las buenas obras, gozaría de la vida eterna; que el papa era el anticristo, hijo del diablo, agitado del espíritu de Satanás, lobo rabioso" etc. Tal enervación de ánimo le hizo pasar por loco ante los españoles que asistían a la disputa. Después le quemaron los libros y lo encerraron en una torre a seis leguas de Amberes.

Al cabo de seis meses le pusieron en libertad y se marchó a Lovaina donde estaba Francisco de Enzinas. Enzinas le aconsejó: "que no encontraba bien que sin especial llamamiento de Dios, usurpase inconsiderablemente la vocación teológica en vez de servir a Dios en su oficio de mercader…; que en cuanto a doctrina, no se guiase por humanos afectos o por inciertas opiniones, sino por un juicio puro, íntegro y recto, fundado en el sólido y claro conocimiento de la voluntad de Dios; y puesto que por otra parte se alucinaba en muchas cosas y no tenía verdadera ciencia, sino umbrátil y mal fundada; que era impiedad predicar sin legítima misión, como si Dios no tuviera cuidado de su Iglesia, y tenacidad sediciosa ponerse en peligro de muerte y alterar la república." Estos consejos, no parecen haberle hecho desistir de sus propósitos

de evangelizar. En cuanto supo que Carlos V trataba de bien a los protestantes y estaba en la *Dieta de Ratisbona* en 1541, habiendo obtenido audiencia del emperador, se puso a predicarle. Parece ser que en dicha audiencia, se lamentó del estado de la religión en España y queriendo demostrarle que la verdadera religión estaba entre los protestantes y que el Cesar haría muy bien en imponerla en todos sus dominios, dejar en paz a los alemanes y abrazar la Reforma.

"La benévola respuesta del emperador - dice M´Crie – le dio valor para repetir su solicitud, ante lo cual algunos de los asistentes españoles se exasperaron en tal manera que lo hubieran arrojado al Danubio instantáneamente, de no haberlo impedido su señor, ordenándoles reservarlo para ser juzgado por los jueces competentes." En consecuencia fue encadenado y conducido en el séquito del emperador, de Alemania a Italia y de Italia a África, y después del fracaso de la expedición contra Argel, fue desembarcado en España y entregado a la Inquisición de Valladolid. Su proceso fue breve. Llevado ante los inquisidores, confesó francamente su creencia en la doctrina de la Reforma, de que el hombre no recibe la salvación por sus obras o méritos o fuerzas, sino únicamente por la misericordia de Dios, mediante el sacrificio del único Mediador. Declaró que la misa, la confesión auricular, el purgatorio, la invocación a los santos y el culto a las imágenes, son blasfemias contra el Dios viviente. Su celo era impetuoso y lo sostuvo hasta el fin. Soportó los horrores de un dilatado encarcelamiento con la mayor fortaleza y paciencia. Resistió todos los métodos utilizados por los frailes para inducirle a retractarse. Rehusó ya en el lugar de la ejecución, comprar una mitigación de la pena, confesándose a un sacerdote o inclinarse ante un crucifijo que le fue colocado delante.

Cuando primero lo alcanzaron las llamas al ser atado a la estaca, hizo un movimiento involuntario de la cabeza, ante lo cual los frailes presentes exclamaron que se arrepentía y ordenaron sacarlo del fuego; pero al recobrar el sentido, los miró tranquilamente a la cara y dijo: "¿Envidiáis mi felicidad.? Ante cuyas palabras fue arrojado a las llamas, que casi inmediatamente lo sofocaron. Entre gran cantidad de prisioneros presentados, él fue el único ejecutado, produciendo una gran impresión en los espectadores. Los inquisidores lanzaron una proclama prohibiendo rogar por su alma y expresar opinión favorable a un hereje. Dice Menéndez y Pelayo que algunos arqueros de la guardia del emperador, contagiados de las nuevas doctrinas, recogieron huesos y cenizas del muerto, a quien tenían por santo y mártir. El embajador de Inglaterra dio 300 escudos por un huesecillo de la cabeza. Por ello, a los guardias se les

encarceló y al embajador se le prohibió presentarse a la Corte por algún tiempo. También es de destacar que el sermón de este auto de fe, fue predicado por el arzobispo Carranza, quien más tarde habría de sufrir el proceso más largo de la Inquisición, por luterano. Reseña Menéndez y Pelayo citando al nacionalista y protestante belga Campan que San Román demuestra una exaltación parecida a la locura. Sin duda, tenemos que admitir nosotros, que más que locura, nuestros reformados tuvieron madera de mártires. En carta dirigida a Francisco de Enzinas, Jacobo Spreng- padre espiritual de San Román – decía después de su muerte:" La sangre de nuestro hermano Francisco de San Román clama y no sin fruto. Yo miserable, tuve en mi casa aquel tesoro de Francisco… Estuvo lleno del Espíritu del Señor… No dudo que por su confesión de fe tan constante, que movió los corazones de muchos y que de su sangre derramada, será semilla de iglesia plantada para los españoles… Ciertamente maravilloso es Dios entre sus santos y elegidos."

Respecto al año de su muerte, Pelayo lo ignora, pero M´Crie, dice que fue en 1544. Termina diciendo que la "doctrina reformada había sido ya introducida antes en Valladolid, pero sus discípulos se conformaban con retenerla para sí o hablar de ella con la mayor cautela a sus amigos íntimos. Los comentarios suscitados por el martirio de San Román rompieron esa restricción; expresiones de simpatía por su muerte o de asombro ante sus opiniones, llegaron a conversaciones en el curso de las cuales los partidarios de la nueva fe, como se llamaban, pudieron reconocerse fácilmente entre sí. El celo y aún la magnanimidad que había demostrado al afrontar el odio popular y desafiar una muerte tan horrible por la Verdad, provocaron la emulación de los más tímidos de ellos; y en el curso de unos pocos años después de su martirio, se organizaron en iglesia que se reunía en privado con propósitos de instrucción religiosa y culto.

Tellechea[249] aporta el documento sobre la sentencia inquisitorial de San Román de 1542 y transcrita en Valladolid a 2 de abril de 1563. Esta sentencia estaba sacada del "*Proceso de Francisco de San Román, vecino de Burgos, condenado"* y aparece acusado de "mal cristiano, secuaz de las herejías del heresiarca Martín Lutero y de sus secuaces," por decir que la iglesia de Roma está perdida por tener dos cabezas como eran el emperador y el papa. La única

249 *Fray Bartolomé Carranza: documentos históricos VII, Audiencias IV (1563)*Escrito por José Ignacio Tellechea Idígoras Real Academia de la Historia (España) 1994 - 537 páginas. Pág 7

potestad en la tierra es el emperador, quien está por encima del papa y de los eclesiásticos, pues su autoridad viene de Dios. El papa solo es obispo de Roma y es papa solo para predicar la Palabra de Dios y para administrar los sacramentos. Que no ha habido sucesión apostólica. Etc. Entresacamos algunas proposiciones más en ortografía actual, para que nos demos cuenta de que San Román conocía bien el movimiento de reforma. Si no estaba a la altura intelectual de Enzinas, hombre de elevada cultura, sin embargo podría considerarse un hombre cultivado y sobresaliente en algunas disciplinas, aunque fuese vehemente en expresarlas. Este documento lo acredita.

"Ítem, dijo que los frailes y los curas han de ser casados y lo aprueba con autoridades falsamente entendidas y dijo que la religión de los frailes era cosa de burlas y que no había de haber religión.

Ítem dijo que los doctores de España y de Francia son unos asnos y no sabían nada y que eran unos falsos profetas, y que enseñaban la ley de Cristo falsamente, y diciendo: "Vengan a disputar con este Felipe Melanchton, que él les haría entender que no sabían nada.

Ítem dijo que el dicho Felipe Melanchton era el mejor del mundo y que mejor entendía la ley de Cristo y que eran un hombre enviado y alumbrado por el Espíritu Santo para alumbrar a los otros que andan ciegos y para decir las verdades al pie de la letra; y decía: "De esto no tiene la culpa sino el emperador[250] que bien lo entiende, sino que no quiere venir a ello por andar metiendo cizañas".

Ítem dijo que España se había de perder por la Inquisición y de estos administradores de la fe, diciendo: ¿Qué cosa es la Inquisición y quien la ordenó? Por ella se han de levantar los pueblos contra las justicias, porque no hacían sino quitarles las haciendas y echarles un sambenito sin tener culpa; y que su Majestad tenía cargo de muchas personas que eran muertos por estas cosas, las cuales merecían ser canonizados por santos tan bien como otros que son tenidos por santos y que habían muerto mártires.

Ítem dijo que en la hostia consagrada no está el verdadero cuerpo de Dios nuestro Redentor, sino que era cosa de burla que los clérigos y los frailes lo hacían para engañar a las gentes.

---

250 ¿Creía San Román que el emperador estaba convencido de la renovación de la Iglesia a la manera de la Reforma? Al menos a San Román, su pasada conversación con el emperador, le había dado esa impresión. Como mercader que era, la intuición le decía que Carlos V era favorable a la Reforma, aunque las circunstancias le hicieron enemigo de ella.

Ítem dijo que la misa no se decía bien y que no había de hacer sino conforme al Evangelio y se había de decir en lengua vulgar para que todos la entendiesen.

Ítem dijo que no es menester confesarse con el confesor, salvo confesarse cada uno entre sí con Dios.

Ítem dijo que no se han de adorar los santos, porque no tienen poder ninguno, sino que solo Dios había de ser adorado.

Ítem dijo que el papa de Roma ha de ser anticristo por las figuras que él ha visto. Ítem dijo que no hay purgatorio después de esta vida, sino que todo el purgatorio es en esta vida y que nosotros le habíamos inventado para sacar moneda, y que el bienaventurado alcanza aquí gracia por los méritos de Cristo y en el otro mundo gloria, y el malaventurado, que muere en pecado, infierno perpetuo.

Ítem, diciéndole porque no tenía la fe que sus padres cristianos le habían enseñado, el dicho Francisco de San Román dijo que no era aquella la fe, sino la que él después había concebido. Ítem, diciéndole que le había movido a tener lo que tenía, el dicho Francisco de San Román dijo que estando en una tierra que se llama Alemania, había oído predicar a los luteranos; y que no sabiendo la lengua, los había entendido; y que les había demandado que en qué diferían de nosotros y que le respondieron que solo los abusos que nosotros tenemos.[251]

Ítem diciéndole que por qué creía a hombres tan herejes y que tenían manifiestos errores, el dicho Francisco de San Román dijo que muchas cosas les imponían que ellos no dicen- Ítem, siendo amonestado que tuviese y creyese lo que la santa madre iglesia de Roma y los santos doctores, el dicho Francisco de San Román dijo: "Esta es la verdad" haciendo poco caso de los santos. Ítem, dice que tiene por herejes, hombres que han escrito en contra del sagrado Evangelio, al doctor sutil Escoto, y San Buenaventura y Alejandro de Hales y a Santo Tomás de Aquino."[252]

---

251 En este apartado creo que esta expresión *" no sabiendo la lengua"* no se trata de un desconocimiento absoluto del alemán pues como mercader debería sostener algún tipo de conversación, de manera que no creemos que San Román se está refiriendo a un don de lenguas sobrenatural. En segundo lugar la Inquisición interpreta la Reforma como consecuencia de "*los abusos que nosotros tenemos*", cuando en realidad San Román no solo ataca los abusos sino que derriba todo el edificio religioso y teológico de Roma.

252 *Fray Bartolomé Carranza: Documentos históricos VII*, audiencias IV(1563) Escrito por José Ignacio Tellechea Idígoras, Real Academia de la Historia (España), 1994 537 págs. Pág.296

En el último alegato San Román añade algunos matices teológicos que precisan su sistema y comprensión religiosa. Insistió en que no había de jurar, ni por el sí ni por el no, que no había purgatorio sino infierno para los que no tienen fe y gloria para los que aceptan el Evangelio, y sobre el tema de la impecabilidad, indicó que Dios da gracia y quien la resiste es porque peca contra el Espíritu Santo. En el fallo aparecen condenados, además de él, a ser "relaxado", también sus hijos y nietos con todos sus derechos conculcados hasta la segunda generación por línea masculina y hasta la primera por línea femenina, no pudiendo ostentar cargos públicos, ni puedan tener oro, ni prendas de seda, ni perlas ni corales, ni cabalgar en caballo.

3 Diego de Uceda.

Dice Juan V. Oltra[253]:"No busquen en la gran, ni tan siquiera en la pequeña historia de España a Diego de Uceda; este humilde aprendiz de zapatero que llegó a sargento en aquel ejército que dominaba al mundo, no existió. Pero aquí miento: no existió como tal Diego de Uceda (aunque si revisan la biografía referente a sus años de supuesta vida con calma, verán a un Diego de Uceda condenado por la Santa Inquisición. y a otro Diego de Uceda, agustino, que pugnaba por una cátedra en Durango, dos destinos que hubieran podido ser posibles para nuestro héroe. No existió Diego, pero el personaje resulta arquetípico.") Sin embargo este Diego de Uceda que presentamos en esta reseña, es a la vez sargento del ejército español y el mismo que aspiraba a una cátedra en Durango y que C. Lea dice ser jerónimo y no agustino. El está entre nuestros protestantes y lo queremos poner entre los primeros condenados por luteranismo. Un joven de familia noble de Córdoba, condenado por luterano en 1529.

Longhurst tiene dedicado a Uceda todo un capítulo en su famoso libro "*El fantasma de Lutero en España"*. Y nos dice que el 9 de enero de 1536, la Suprema instruyó a los inquisidores de Valencia, que había encausado a un presunto luterano llamado Miguel Costa, para averiguar si este preso "tiene los libros de Lutero o de sus adeptos, o de Erasmo". ¿Porqué en estas fechas, se perseguían los libros de Erasmo? se pregunta Longhurst. Erasmo no era luterano, sin embargo quienes lo hubiesen leído podrían estar cerca del

253 "*Diego de Uceda*", *o el Imperio que fue* Juan V. Oltra. Reseña sobre el libro de Ángel de la Iglesia *"Diego de Uceda: Tres actos en la vida de un soldado del rey Felipe II"*

luteranismo. Sus propuestas de reforma para la iglesia y especialmente los ataques a los abusos del clero comenzaban a sonar distinto a otras relaciones de abusos hechas por eclesiásticos españoles. Como el luteranismo se propagó en Alemania y se debilitó el erasmismo, en España por el contrario Erasmo tendría innumerables adeptos. Erasmo había escrito el "*Libre Albedrío*" rechazando el concepto luterano de la predestinación del hombre y la depravación total, sin embargo mantendría mucha de la doctrina luterana y esto ya preocupaba a los centinelas del dogma, porque Erasmo no mostraba una violenta denuncia del "heresiarca" Lutero.

El 11 de febrero de 1528 un hombre llamado Rodrigo Duran compareció ante el Santo Oficio de la Inquisición de Toledo haciendo una declaración voluntaria. Había conocido a un extranjero venido de Santo Domingo en el Nuevo Mundo, cuya conducta consideró Rodrigo Duran como muy sospechosa. Habían comenzado a hablar junto al fuego y en la conversación salió el nombre de Lutero. Rodrigo Duran dijo que Lutero era un hereje, pero el forastero le había contestado que Lutero no era tan malo como se dice. Le comentó que Lutero no consideraba necesarias las imágenes y solo eran necesarias para gente sencilla. Seguiría la conversación con el tema de la confesión sin necesidad del sacerdote, sobre los milagros y otros temas de actualidad religiosa. El 27 de febrero de 1528, Diego de Uceda sería detenido en la casa de unos parientes en Córdoba y llevado a las cárceles secretas de la Inquisición. Diego Duran, desde un lugar escondido de la sala inquisitorial, diría bajo juramento que el extranjero con el que había mantenido la herética conversación era Uceda.

Diego de Uceda se identificó como un servidor de la casa del tesorero de Calatrava, al servicio del emperador Carlos V. Había salido de la Corte del Emperador en Burgos un mes antes y ahora estaba en Córdoba con su empleador. Diego fue aconsejado por los inquisidores que siendo acusado de "haber dicho proposiciones heréticas del hereje Martín Lutero, por el amor de Nuestro Señor, debía manifestar la verdad de su culpabilidad. La respuesta de Diego de Uceda fue que su postura favorable a Lutero era en relación a que los clérigos tenían que ser pobres y que no recordaba el haber aprobado otras ideas. Que si había incurrido en algún error de estos, se sometía a la corrección de la Santa Madre Iglesia. En un nuevo interrogatorio declararía que había discutido el tema de la confesión, una noche, hacía dos semanas, en una posada de Guadarrama con el Arcipreste Arjona y el canónigo de León, pero

que debía haber un mal entendido a sus palabras. En el tema de las imágenes, todo lo que había dicho era lo mantenido por Erasmo, a quien había aprobado el Inquisidor General. En cuanto a Lutero ni sabe ni quiere saber nada de él.

Diego de Uceda buscó testigos, viejos amigos de Córdoba conocidos en su infancia y todos estaban de acuerdo en que Uceda era un cristiano viejo, virtuoso y que nunca había manifestado ser herético. Uno de los testigos señaló que Diego algunas veces lo había visto leer a Erasmo. Otro testigo estaba seguro de que Diego era más inclinado por temperamento a la vida religiosa que a la búsqueda secular de una esposa o ser un cortesano. Todos estos testigos estaban unánimemente a favor Uceda, pero al mediodía del día 2 de marzo un mensajero llegó con una carta de la Inquisición de Toledo para la de Córdoba, en la que se le acusaba y se solicitaba examinar al dicho Uceda. Este se encontraba preso pero aún no se había ordenado la incautación de sus bienes, debido a la calidad de su persona. Se le había acusado además de negar la confesión, pero él no negaba la validez sino que sostenía que era la verdadera confesión interior la que Dios aceptaba venida esta del lamento del pecador desde su interioridad. No negaba por tanto la confesión oral, aunque se le acusaba de haberlo hecho.

Cuatro semanas más tarde, Diego de Uceda, sin conocer la identidad de su acusador, fue trasladado a la cárcel de la Inquisición en Toledo. Los inquisidores de Toledo estaban acostumbrados a descubrir "herejes" y se dieron cuenta que el caso de Diego de Uceda necesitaba más investigación. El 2 de abril de 1528 fue llevado a la sala de audiencias donde se le instó a decir la verdad y aceptar su culpabilidad por haber hecho o dicho contra proposiciones contra la Santa Fe, siendo esta su oportunidad para limpiar su conciencia y recibir misericordia. Diego insistiría que había dicho la verdad a los inquisidores de Córdoba sobre su conversación con el arcipreste de Arjona y el canónigo de León y que sus palabras habían sido mal interpretadas; a lo sumo habría sido un momento de locura o estaría borracho, por lo que pedía piedad y una adecuada penitencia ya que él nunca había dicho nada malo a sabiendas.

Diego de Uceda haría una declaración dos días después, aclarando los pormenores de la conversación con sus denunciantes. Le había preguntado al arcipreste y canónigo si conocían los *Coloquios* y el *Enchiridion* de Erasmo, así como otro libro titulado "*Inmensa Misericordia Dei*" y les aconsejaba conseguir copias de ellos. En la conversación entrarían dos o tres arrieros y Uceda siguió hablando sobre los escritos de Erasmo e instando a conocer en los *Coloquios* los personajes de Erasmo y Gaspar donde se habla de la actitud correcta hacia las

cosas santas y donde Erasmo considera lo más importante en la confesión que es el arrepentimiento del alma pecadora de haber ofendido a Dios, suplicando perdón desde el llanto desgarrador de su corazón y el propósito de reparar sus caminos en el futuro. Sin embargo decía Erasmo que había que hacer después una confesión oral con el sacerdote. Ucedainsistió en que la ignorancia combinada con una falta de voluntad para aprender era la base de muchos males y había sido la ignorancia de estos hombres la que les hizo sostener este mal juicio a sus palabras. Estaba creído Uceda que las acusaciones provenían de arrieros incultos y no hombres de virtud y buena fe, que habían denunciado aquello que no entendían y lo habían considerado herético.

Diego de Uceda había presentado varias personas que dieran testimonio de su ortodoxia: un licenciado de Valladolid, quien le había confesado en Burgos el Día de todos los Santos, un capellán y un posadero con quienes había discutido sobre Erasmo cuando estuvo en Madrid en un reciente viaje, el capellán de su reciente amo don Fernando de Córdoba con quien había porfiado sobre Erasmo, todos los miembros de la familia de Fernando de Córdoba y el mismo Fernando de Córdoba demostraban que Uceda era hijo fiel de la iglesia. Uceda añadía en esta declaraciones que nunca había otra su intención que la de vivir y morir en la fe católica. Diez días más tarde Uceda pediría ser recibido en audiencia para hacer una declaración, tratando desesperadamente de salir de estas dificultades y agilizar el asunto. Dos días más tarde Diego haría otra declaración más atrevida donde no solo aseguraba que los arrieros habían interpretado mal sus palabras, sino que se habían añadido cosas que no se habían hablado entre el arcipreste y el acusado.

El 23 de junio de 1528 siendo interrogado el canónigo de León, Cristóbal Suarez, confesaría no saber mucho más del asunto porque aquel día se había ido a la cama temprano y a él le parecía Uceda un fiel hijo de la iglesia. El arcipreste de Arjona sería de nuevo interrogado el 27 de julio de 1528 y añadió algunos elementos adicionales como que Diego de Uceda si había alabado la obra de Erasmo como buena para el espíritu y que además había sido aprobada por una comisión de expertos en Valladolid el año anterior. Recordaría el arcipreste que Uceda aunque también habló de Lutero y sus doctrinas, él no le prestó mucha atención porque estaba haciendo sus oras de rezo. El resto de los testigos también estaban de acuerdo en que Uceda nunca había dicho nada favorable a Lutero, pero su afición por la lectura y el debate teológico "sutilezas" le hacían decir cosas de Erasmo de Róterdam, pero era un hombre

temeroso de Dios y cristiano católico que asistía a misa y maitines y reza y da limosna.

El interrogatorio de los testigos se acabó en octubre de 1528 y todos parecían haber confesado que Uceda era un fiel cristiano y nada sospechoso de herejía. Sin embargo los inquisidores de Toledo consideraron por unanimidad que Uceda debería ser sometido a tortura para saber la intención con que dijo estas palabras sobre la confesión, Lutero y Erasmo. Diego debió tener la sensación de estar en un momento crítico y escribió una carta a los inquisidores, para que lo examinara de los artículos de la fe católica, la confesión oral y sobre todo que le tuviesen por verdadero creyente, pues estar en esa situación era la muerte en vida para él, rogándoles aceleraran el proceso. Pero. ¿había convencido su carta a los inquisidores de su ortodoxia?

La tortura cruel y sangrienta se dirigía hacía el punto que todos estaban procurando ocultar, si Uceda había sostenido como Martín Lutero que la confesión oral no era necesaria y por tanto no se debía confesar a un sacerdote. Así mismo había mantenido una conversación en la carretera de Burgos, en Cerezo, donde había dicho que Nuestra Señora la Virgen María, después que ella había ido al cielo, no había vuelto aquí abajo en la tierra. Sin embargo Uceda llegó a confesar que creía que la confesión oral era innecesaria y solo el acto de contrición servía. Preguntado por qué confesaba ahora esto, cuando a los inquisidores bajo juramento había dicho no sostenerlo, él dijo que por miedo a la penitencia, el castigo y la tortura. Se le preguntó si durante el tiempo que ha mantenido la creencia de que uno podría salvarse por el mero hecho de arrepentirse de sus pecados sin confesar a su confesor, que reconoce que la iglesia piensa lo contrario. Se le preguntó si él había decidido mantener sus creencias a pesar de que la Iglesia enseña lo contrario. Dos días después de su confesión bajo tortura, Diego de Uceda solicitado una audiencia: Dijo que todo lo que había admitido sobre la confesión oral, lo había dicho por miedo de la tortura. . . . Él nunca ha negado el sacramento de la penitencia. Nunca había hablado ni de las enseñanzas elogiado de Martín Lutero. . . . Lo que había dicho, lo había dicho sin ir contra la nuestra santa fe católica.

En la mañana del 22 de julio de 1529 - diecisiete meses después de haber sido denunciado por Rodrigo Duran, - Diego de Uceda, desnudo de pies y cabeza descubierta, con cera de vela en la mano, renunciaría a su herejía en un auto de fe en la plaza pública de Toledo. Fue obligado a siete peregrinaciones a un santuario de su elección, rezar el Pater Noster y el Ave María quince veces cada día. Sobre todo tres viernes de la Cuaresma ayunaría. Iría a confesarse y

tomar la comunión en las próximas tres grandes fiestas de la Iglesia de Pentecostés, Navidad y Semana Santa, y estaba obligado a presentar pruebas de ello. También fue multado con sesenta ducados.

4 Francisco del Rio y otros procesados en Toledo.

Dice Schäfer que de los 68 procesados por protestantismo en el tribunal de Toledo 17 eran españoles y cita a Diego de Uceda (1528), María de Cazalla (1534), Petronila de Lucena (1534-35) *Francisco del Río (1545)* Hernán Rodríguez el Viejo (1548), Diego de Cárcamo (1551), Francisco de Mesegar (1561), Hernando Díaz (1563), Elvira Ortiz (1568), Macías Xixón (1569), Pedro Álvarez (1571),Francisco García de Consuegra (1573), Juan de Villanueva (1574), Catalina Álvarez (1574), María de San Gerónimo (1580-1596), Andrés de Araque (1588) y su compañero de viaje Andrés de Peñalvert.

El panadero Francisco del Río fue denunciado por hablar mal de los Santos y los ayunos, por lo que la Inquisición lo sacó en auto de Fe, abjurando de *vehementi* y siendo absuelto *ad cautelam.* Según Werner Thomas Francisco del Río había conocido el Evangelio a través de un tal Leonardo, que había sido soldado en el ejército del emperador y que había andado sirviéndole en Italia y Alemania, teniendo amplias posibilidades de conocer las doctrinas luteranas. Leonardo contó a del Río todo lo que sabía de Lutero, viniendo de camino de Granada a Toledo, en el verano de 1545. Le explicó muchas de sus doctrinas, como la abolición del celibato de los sacerdotes y del ayuno, repartición de los bienes de los ricos entre los pobres y sobre todo de los bienes del papa, así como de la predicación del Evangelio (sola scriptura) así como la (sola fides). Del Río que quedó impresionado y con bastante admiración del fraile y soldado alemán contó a los inquisidores que si Lutero viniese a España, muchos pobres lo apoyarían. Así mismo admitió que al llegar a Toledo, había relatado a muchas personas lo que Leonardo le había dicho.

Según las propias palabras de Francisco del Río se deduce que este creía en la posibilidad de que Lutero viniese a España: “¿no sabéis como viene ahora el Lutero? e no predica otra cosa sino el evangelio e reparte lo de los ricos a los pobres e si no predica contra la fee de Dios todos nos volveremos con él”. Dice Thomas que lo que más impresionó a los inquisidores fue la facilidad de penetración de las doctrinas puesto que algunos de los oyentes habían aplaudido la venida de Lutero, aunque con la condición de que no fuera hereje.

ALGUNOS REFORMADORES ESPAÑOLES: *exiliados o clandestinos.*

1 Miguel Servet: el triunfo de la Reforma radical.

Principales datos bio-bibliográficos

MIGUEL SERVET (1511-1553)

(También conocido como: Miguel Serveto/ Michael Servetus, alias Revés, ab Aragonia Hispanus/ Michael Villanovanus/ Michel de Villeneu(f)ve/ Michel Servetus/ M. S. V.)

1511. Nace el 29 de septiembre en Villanueva de Sijena, Reino de Aragón. Es posible que fuera educado en el monasterio de Montearagón por consejo de fray Juan de Quintana, erasmista.

1525. Paje y secretario de Juan de Quintana a partir de las cortes celebradas en Monzón. Accede de este modo a los aires del Renacimiento y de la Reforma, y es introducido en la corte de Carlos V. Aprende latín, quizás algo de griego y hebreo.

1526. En Granada donde asiste con Juan de Quintana a la controversia sobre los moriscos.

1527. En Valladolid con Juan de Quintana. Conferencia teológica organizada con el fin de discutir la ortodoxia de Erasmo.

1528-1529. En Toulouse por empeño de su padre para ampliar estudios jurídicos. Se dedica, sin embargo, a la teología, discutida vivamente en Toulouse.

1529-1530. En el séquito de Carlos V.

1530. En Bolonia con Juan de Quintana. Asiste el 24 de febrero a la coronación de Carlos V por el papa Clemente VII. Fue una experiencia decisiva en su vida. Quizás en Augsburgo en la Dieta donde se reunieron sin acuerdo católicos y luteranos moderados. En Basilea con Ecolampadio.

1531. En Basilea, buscando a Erasmo, y en Estrasburgo. En compañía de hebraístas, helenistas y reformadores como Ecolampadio, Capito, Bucero. Completa su formación lingüística y teológica.

Publica *De Trinitatis Erroribus Libri septem* en Hagenau (Alsacia) a 30 km. de Estrasburgo, 119 hojas (*Siete libros sobre los errores de la Trinidad*). Obra criticada por Erasmo, Melanchton y Ecolampadio y prohibida en Basilea y Estrasburgo. Juan de Quintana se vio afectado por el escándalo

A instancias de la Inquisición española, su hermano Juan intenta localizarlo para convencerlo para que vuelva a España donde también se duda de su ortodoxia. No se sabe si lo encontró.

1532. Publica *Diálogorum de Trinitate libri duo* en Hagenau, 48 hojas (*Dos libros de diálogos sobre la Trinidad*). Prohibida. Servet prófugo de la justicia española y francesa. Hereje antitrinitario para católicos y protestantes.

1532-1534. Como estudiante en París, de incógnito, con otro nombre *Michel de Villeneuve*. Da clases de matemáticas. Conoce a Calvino, también estudiante, con el que se enfrenta dialécticamente.

1535. En Lyon, como editor. Revisa la *Geografía* de Tolomeo a la que restituye la descripción original de Palestina. Amigo de Sinforiano Champier, médico, astrólogo, neoplatónico y de Santes Pagnini[254], hebraísta, editor de la *Biblia*, discípulo de Savonarola. En torno a esta fecha cristalizan sus ideas juveniles dando lugar al sistema que expondrá más adelante y accede a las fuentes de erudición, documentación y pensamiento que le servirán de apoyo.

1536. Publica *In Leonardum Fuchsiun apologia*, Lyon, 8 hojas (*Apología contra Leonardo Fuchs*).

1537. En París como estudiante de geografía y medicina. Publica *Syruporum universia ratio*, 70 hojas (*Explicación universal de los járabes*). Disecciones con A. Vesalio. Charlas sobre astrología como medio de predecir el clima y útil para la medicina. Prohibida.

1538. Publica *Disceptatio pro astrología*, 8 hojas (*Discurso en pro de la Astrología*). Obra sometida a juicio en París.

1540. En Montpellier se doctora en medicina.

En Charlieu, cerca de Lyon, como médico. No se casó con una supuesta novía.

254Hemos de enfatizar en Servet, entre otras cosas sobresalientes, la ingente erudición y la profusión de fuentes que utiliza para apuntalar sus argumentos, especialmente los textos bíblicos procedentes del Antiguo y del Nuevo Testamento, en numerosas citas con léxico hebreo y griego respectivamente. Los términos griegos del *Nuevo Testamento*, en su trabajo de corrector de la *Biblia* de Santes Pagnini le dan por derecho propio el título de maestro en griego que Calvino le negaba. Aunque en aras a dilucidar qué versión tiene presente en la redacción de *Christianismi restitutio* es posible que use la versión de Erasmo y no la Políglota de Alcalá.

1542. En Viena del Delfinado, como médico, protegido del arzobispo Pierre Palmier.

Segunda edición de *Geografía* de Tolomeo.

Se hace cargo de la segunda edición de la *Biblia* heredada de Pagnini.

1546. Manda a Calvino la mitad de su obra *Christianismi restitutio*, utilizada por éste para delatarlo.

1548. Inicia el proceso de naturalización como francés que culmina al año siguiente.

1552-1553. Intenta publicar Christianismi restitutio junto con Treinta cartas a Calvino, Sesenta signos del Anticristo, y Apología contra Melanchton, Viena del Delfinado, 734 páginas (Restitución del cristianismo. Convocatoria a toda la Iglesia apostólica a volver a los orígenes, a restituir íntegro el conocimiento de Dios, de la fe en Cristo, de nuestra justificación, de la regeneración bautismal, de la cena del Señor; a restituirnos, por fin, el reino celestial, a disolver la cautividad de la impía Babilonia, a destruir del todo al Anticristo y a sus secuaces).

La impresión se realizó en secreto, sin que los operarios supieran el contenido, destruyendo el manuscrito conforme se pasaba a las planchas (29-IX-1552/ 3-I-1553). Apareció sin autor ni editor. Un ejemplar llegó a manos de Calvino quién identificó bajo las siglas M.S.V. a Miguel Servet y mandó la información a la Inquisición francesa.

6 de abril, en la cárcel de Viena del Delfinado, de la que se escapa.

13 de agosto, reconocido y arrestado en Ginebra, donde Calvino ejerce como líder religioso.

17 de junio, quemado en efigie junto a ejemplares de su obra en la plaza Chernève de Viena del Delfinado.

27 de octubre, quemado vivo con ejemplares de su obra en Champel, cerca de Ginebra.

Vida y muerte de Servet.

La Enciclopedia de Aragón, aporta una cuidada biografía e interpretación histórica de Servet de la que extraemos algunos párrafos. “Por su conjunción genial de Humanismo, Renacimiento y Reforma y por sus amplios horizontes abarcadores de múltiples saberes, desde el escrutinio de las estrellas hasta los latidos del corazón, todo subsumido en esencialidad religiosa, Servet es, sin exageración ninguna, el máximo pensador aragonés y, muerto a sus 42 años, hubiera sido, si no lo es ya, el máximo de España, y no sólo de su tiempo. Una

de las pocas personalidades aragonesas de renombre auténticamente universal."

"(Villanueva de Sijena, H., 29-IX-1509 ó 1511 - Ginebra, 27-X-1553). Sabio renacentista de merecido renombre universal por sus saberes, descubrimientos y escritos en campos tan diversos como las lenguas clásicas, la filología bíblica, la astronomía, la geografía, las matemáticas, la medicina, la psicología, la filosofía, la historia y la teología, así como por sus teorías radicales de reforma de la sociedad y del cristianismo, por las cuales, tras resonante proceso, dio la vida, convertido así en símbolo mundial de los perseguidos y aplastados por sus ideas originales e inconformistas."

"El padre de Miguel, Antón, natural de Villanueva («huius oriundi loci», dice de sí en uno de sus protocolos aún conservados), era notario real con sede en ella, y atendía sobre todo los conflictos jurídicos de su monasterio. Su madre, Catalina Conesa, era de Barbastro. Tenía un hermano, Juan, que fue cura de Poleñino, y el mayor, Pedro, heredó la notaría, y fue padre de su sucesor, también Antón, y de dos clérigos de rango: Pedro Antonio, obispo de Albarracín, y Marco Antonio, abad de Montearagón. Es probable que antes residiera como estudiante clérigo en Montearagón, de donde le sacó Juan de Quintana en 1525, recién nombrado confesor del emperador. De hecho, cuatro son los hombres que más influjo han tenido en su vida, en tal forma que cabe estructurar ésta a base de estos ciclos de influencias: Quintana, Champier, Pagnini y Palmier. El primero le sacó del chato ambiente rural de Sijena y de Aragón, y lo proyectó en el centro de la Corte, poniéndolo en contacto con los aires frescos del Renacimiento y de la Reforma. Con él recorrió, sin duda, España y participó en las inquietudes espirituales del momento: alumbrados, moriscos, judeoconversos, erasmistas, protestantes, en el marco de los nuevos ideales humanistas. Año y medio en Toulouse estudiando Derecho, parte del 28 y 29, pero dedicado ya a la Teología por su cuenta. Viaja a fines de 1529 a Italia y asiste a la coronación imperial en Bolonia, experiencia tremenda, de escándalo, que relata en frases inolvidables. Testigo en la Dieta de Augsburgo, de la imposibilidad de entendimiento aun entre las alas moderadas del catolicismo y luteranismo. Crisis total.

Huye primero a Basilea en busca de Erasmo, quien acaba de salir, por lo que se queda diez meses con el hebraísta reformador "Ecolampadio", Johan Häusgen. Luego, unos meses en Estrasburgo, estudiando y viviendo con otros dos sabios reformadores, W. Capito y Martin Buzer. La publicación, en Hagenau, de sus dos primeros violentos libritos, a sus veinte años, le enemista

con todos ellos, que le persiguen a muerte, así como la Inquisición española, la cual solicita a la de Zaragoza que envíe a su hermano Juan por él y le tiente a volver "convidándole con partidos o otras offertas y que quando por esta vía no se pudiera reduzir que se use del rigor". Se encontró con él, pero no lo pudo "reducir". Miguel se había refugiado en Lyon, donde se conoció con el médico platonizante S. Champier, su segundo mentor decisivo. Del 32 al 38 va a estar a temporadas entre Lyon y París, estudiando y enseñando matemáticas, astrología, medicina, y ganándose la vida con lecciones particulares y con eruditas ediciones de obras; publicará también algunos folletos propios. Va usando ya el pseudónimo "*Michel de Villeneuve*" para despistar, eficazmente, a sus perseguidores.

El dominico Santes Pagnini, discípulo de Savonarola y consumado hebraísta, le nombra heredero y le lega su traducción de la Biblia de las lenguas originales y todas sus notas, que Servet publicará, corrigiendo la Vulgata. Tras breve paso por la facultad médica de Montpellier, ejerce casi tres años en Charlieu, una aldea cercana a Cluny, donde tuvo novia, con la que no se casó "por creerse impotente", y un lío pendenciero por envidias de un colega. Entre 1541 y abril del 53 vivió en Vienne del Delfinado, Francia, compaginando su práctica con el estudio asiduo, la colaboración con el municipio (a él se debe en gran parte el puente nuevo), sus escritos y la atención al obispo, Pierre Palmier, en cuyo palacio vivió desde la Navidad del 48. Se hizo ciudadano de Vienne el 49. Delatado por Calvino, por medio de un vienés protestante huido a Ginebra, de ser el real autor de la gran obra publicada anónima, le encarceló la Inquisición francesa y tras breve proceso huyó, ayudado quizá por Palmier. Cuatro meses errante, rellenados por servetistas imaginativos que operan en el vacío. Reaparece incomprensiblemente en Ginebra, donde reconocido y delatado a Calvino, con quien había discutido ya en París y luego epistolarmente, se le instruyó un proceso de dos meses, uno de los más famosos de la historia, objeto de numerosos estudios, dramas y aun películas. Miguel murió a mediodía del 27-X-1553, quemado vivo a fuego lento de madera húmeda, en Champel, barrio extramuros de Ginebra. Aún está en el lugar, casi olvidada, una inscripción en piedra que lo recuerda."

Servet es sin lugar a dudas uno de los más famosos reformadores españoles y universales, ya por la propia personalidad única e intuitiva o por haber sido uno de los más reputados fugitivos de la Inquisición. Miguel Servet o Miguel Serveto y Conesa (Revés), llamado también Miguel de Villanueva,

Michel du Villeneuve o en latín Michael Servetus, traspasó el rico mundo del siglo XVI, para convertirlo en el lugar donde las inquietudes humanas nunca descansan y solo los seres humanos son capaces de matarlas. Según los datos del especialista en Servet, Ángel Alcalá Galve, también lo tiene como nacido en Villanueva de la Sijena [255](Huesca) el 29 de septiembre de 1511 y muerto en Ginebra el 27 de Octubre de 1553, sería el "sabio victima de la Universidad y el santo víctima de las iglesias"[256]. Servet es el humanista total. Le interesa todo: la teología, la geografía, la filosofía, la medicina, etc. En un monumento a Servet que está en Annemásse, cerca de Ginebra, en sus cuatro caras se lee:"Miguel Servet, helenista, geógrafo, médico y filósofo, debe ser apreciado de la humanidad por sus descubrimientos científicos, su abnegación en favor de los enfermos y pobres, y la indomable independencia de su inteligencia y su conciencia. A Miguel Servet apóstol de la libre creencia y mártir del libre pensamiento, nacido el 29 de Septiembre de 1511 en Villanueva de Aragón, quemado en efigie por la Inquisición católica el 17 de Junio de 1551, y quemado vivo en Ginebra por instigación de Calvino el 27 de Octubre de 1553."

"Entre todos los heresiarcas españoles -dirá Menéndez y Pelayo-, ninguno vence a Miguel Servet en audacia y originalidad de ideas, en lo ordenado y consecuente del sistema, en el vigor lógico y en la trascendencia ulterior de sus errores. Como carácter, ninguno, si se exceptúa quizá el de Juan de Valdés, atrae tanto la curiosidad, ya que no la simpatía; ninguno es tan rico, variado y espléndido como el del unitario aragonés. Teólogo reformista, predecesor de la moderna exégesis racionalista, filósofo panteísta, médico, descubridor de la circulación de la sangre, geógrafo, editor de *Tolomeo*,

---

255 Toda duda acerca de la patria de Servet debe desaparecer ante la declaración explícita que él hizo en su primer proceso, el de Viena del Delfinado. Allí se dice *natural de Tudela, en el reino de Navarra*. Y aunque dos meses después, en el interrogatorio de Ginebra, afirma ser "aragonés, de Villanueva", esta aserción ha de entenderse no del lugar de su nacimiento, sino de la tierra de sus padres. Y, en efecto, la familia *Serveto* o *Servet*, de la cual era el famoso jurisconsulto boloñés Andrés Serveto de Aviñón, y la familia *Reves*, segundo apellido de nuestro autor, radicaban en Villanueva de Sixena, por más que él naciera casualmente en Tudela; viniendo a ser, por tal modo, aragonés de origen y navarro de nacimiento. *Natione Hispanus*, *aut*, *ut dicebat*, *Navarrus*, se le llama en los registros de la Facultad de Medicina de París. Pero él, por cariño, sin duda, a la tierra de sus padres, gustaba de firmarse *Michael Villanovanus*, *Michel de Villeneufve* o bien *Ab Aragonia Hispanus;* y su discípulo Alfonso Lingurio le apellida, al modo clásico, *Tarraconensis*, que algunos, mal informados o dejándose llevar del sonsonete del apellido *Servet*, han traducido ligeramente por *catalán."* (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 635)

256 http://www.villanuevadesigena.com/es/miguel-servet/index.htm Página de Villanueva de la Sigena

astrólogo perseguido por la Universidad de Paris, hebraizante y helenista, estudiante vagabundo, controversista incansable, a la vez que soñador místico, la historia de su vida y opiniones excede a la más complicada novela. Añádase a todo esto que su proceso de Ginebra y el asesinato jurídico con que terminó, han sido y son el cargo más tremendo contra la Reforma calvinista, y se comprenderá bien por qué abundan tanto las investigaciones y los libros acerca de tan singular personaje". (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 634)

Muchos le consideran el máximo hereje y mártir español. Su protestantismo nace ya en 1528 cuando fue enviado por su padre a Toulouse-Francia- para aprender leyes. Allí, se dio a la lectura de la Biblia, y "como entonces empezaran a correr entre los estudiantes franceses los libros de la Reforma alemana, y especialmente los *Loci communes,* de Melanchton, Servet se contagió, como los restantes, de la doctrina del libre examen". Longhurst lo ve más como un fugitivo luterano que escapó de la Inquisición durante varios años por doctrinas sospechosas de antitrinitarismo, aunque Servet iniciase su vida laboral al lado del notario Quintana y firmase alguno de los documentos inquisitoriales como su ayudante. El doctor Quintana, confesor de su majestad Carlos V, había tratado a Servet y sabía que este hombre de veintiséis años apenas, con su espíritu penetrante y dialéctico, con elegancia de formas y erudición escrituraria, no era una crítica cualquiera sobre el dogma trinitario. (Bataillon, 1995, pág. 427) En la correspondencia de la Suprema a varios tribunales, hay una carta dirigida a los inquisidores de Aragón de 13 de Marzo de 1538: "Hace unos días les escribíamos para informarnos del caso de Miguel Reves, alias Serveto. Estamos informados de que en casa de su padre vive un hermano que era capellán del arzobispo de Santiago, y quien fue a Alemania para devolverlo a España, pero fue incapaz de persuadirlo para que regresara. Queremos que intenten saber por el hermano de dicho Miguel Serveto, dónde se encuentra en estos momentos y aconsejamos…" Con Servet comienza la era de los españoles expatriados.

Como médico Servet, descubriría los principios de la circulación de la sangre; como geógrafo contribuiría con un tratado de estudiante, a la Geografía de Tolomeo; en Derecho, en Astronomía, en Geometría, Meteorología y lenguas antiguas, tomaría el suficiente interés como para ser en algunos campos un experto. Pero sobre todo su mayor interés estuvo animado por los contenidos religiosos, escribiendo varios libros de temas teológicos por los que es más conocido: *Restitución del cristianismo* y *Sobre los errores de la Trinidad*

en los que plasma sus dudas sobre la naturaleza eterna de Jesucristo. Otro opúsculo de esta misma época, aunque de datación imprecisa es *Declarationis Iesus Christi Filii Dei* (Declaración de Jesucristo Hijo de Dios), también conocido como "Manuscrito de Stuttgart". Estas opiniones plasmadas en estas obras, no escaparon a la Inquisición española que anduvo buscándole por Alemania y Francia, permaneciendo Servet varios años en la ciudad francesa de Vienne. Allí durante doce años practicó la medicina bajo el nombre de Michel Villeneuve. Como muchos humanistas que ya no pensaban como la iglesia católica, vivió con la apariencia de católico pero investigando al margen de la teología Romana. Con dotes destacadas para las letras y gran experto del latín, griego y hebreo, Miguel abandonó su población de origen para ampliar estudios, probablemente en Lérida. Tras una estancia en Toulouse (Francia) para realizar estudios de Derecho, donde entra por primera vez en contacto con círculos próximos a la Reforma, viaja con Quintana por Italia y Alemania, como parte del séquito imperial, y presencia la coronación de Carlos V como emperador en Bolonia (1530).

Pero en la Dieta de Ratisbona no se habló de otra cosa que del libro *De Trinitatis erroribus* que acababa de publicar un tal Miguel Serveto natural de Aragón. "El error – se decía- toma formas tan nuevas, que se creería estar en el fin del mundo" (Bataillon, 1995, pág. 427) El mismo Erasmo se apresura a notificar que este nuevo hereje no tenía nada en común con él. Quien sí lo había aceptado en su círculo, era el erudito reformador alemán Ecolampadio en Basilea, quizás colaborando en temas teológicos con Servet. "El hecho de que Servet haya buscado la aprobación de Erasmo es sumamente curioso… Y en cuanto al pensamiento religioso del aragonés en esta época, se expresa, más completamente que en sus discusiones sobre la Trinidad, en el tratadito consagrado a la justificación, al reinado de Cristo, a la relación entre Ley y Evangelio y a la caridad. Pues bien, allí se ve un cuidado de conciliar a Lutero con el catolicismo, de salvar las obras en la justificación por la fe, que se relaciona de modo extraño con la concepción valdesiana de la unidad de las virtudes teologales y de la fe viva, engendradora de obras. Pero Servet no hace más que pasar como un meteoro en el horizonte de los españoles que acompañan a Carlos V. La Inquisición de Zaragoza, a quien ellos dan aviso, no se apoderara jamás de este genio errante" (Bataillon, 1995, pág. 427)

No comenzaría la correspondencia de Servet con Calvino hasta 1546 y los encuentros epistolares serían ásperos en vista de las opiniones diferentes sobre la salvación. Calvino llegó a estar tan fastidiado con las "imprudentes palabras"

de Servet que él mismo revelaría a las autoridades católicas de Vienne que Servet era un hereje probado. Sería detenido por la Inquisición y declarado culpable de herejía y ser condenado a la hoguera. Sin embargo el 7 de abril de 1553 huiría de la prisión de Vienne, permaneciendo varios meses escondido y planeando irse a Nápoles donde otros refugiados religiosos habían encontrado cierta paz. En Agosto de 1553 pasaría por Ginebra, donde asistió a un servicio religioso, pero sería reconocido y detenido. En el registro de la ciudad se dice que: "el 13 de agosto del año presente Michael Servetus fue reconocido por ciertos hermanos. Pareció mejor ponerlo preso para que no pudiera seguir infectando el mundo por sus herejías y blasfemias, ya que es conocido que él es iracundo e incorregible" (Longhurst, 1969, pág. 58) Al día siguiente Nicolás de la Fontaine que actuaba en nombre de Calvino, presentó treinta y nueve cargos contra Servet ante el Consejo de Ginebra, que pueden resumirse así:

1. Que hacía casi treinta años que sus errores estaban por toda Alemania. Que tuvo que escapar de Alemania para evitar el castigo por las herejías del libro "Sobre los errores de la Trinidad" que había envenenado muchas mentes de fieles cristianos.
2. Que niega la inmortalidad del alma, manteniendo que el alma del hombre es mortal como su cuerpo.
3. Rechaza el bautismo infantil como una invención del diablo. El niño no nace en pecado y por tanto no tiene ninguna necesidad del bautismo. La gente no es pecadora hasta que tiene uso de razón y pone la edad de veinte años.
4. Dice que para creer en tres Personas distintas de la Trinidad, es como creer en tres fantasmas o perro de tres cabezas. Además llama a los que creen en la Trinidad, trinitarianos y ateos.
5. Dice que Jesucristo no era el Hijo de Dios por toda la eternidad, que Él no era la Palabra echa carne. Jesús, no se hizo el Hijo de Dios hasta que fue concebido en el vientre virginal. Los que mantienen que Jesucristo existió antes de aquel tiempo, no son más que creyentes de fantasías y brujerías.
6. Que no solo mantiene sus blasfemias heréticas como verdad, sino que además insulta a los que no están de acuerdo con él. Llama al reformador alemán Melanchthon un hombre sin fe y un hijo del diablo. En cuanto a Calvino, ministro de la Palabra de Dios en Ginebra, Servet ha difamado sus doctrinas pronunciando anatemas y blasfemias.

Con estos cargos en manos del Consejo de Ginebra, Fontaine llamaría a Servet para un interrogatorio sobre sus escándalos en el mundo cristiano, las blasfemias pronunciadas contra Dios, las herejías con las que había infectado al mundo, las calumnias contra Juan Calvino y la deshonra sobre la iglesia de Ginebra con sus condenas de la santa doctrina.

Servet se defendería de los cargos y de los argumentos de Calvino sobre la ortodoxia cristiana. Diría que él nunca había sido condenado por ninguna iglesia de Alemania y nunca había tenido problemas allí: "Es verdad que he escrito muchos libros y comentarios, pero ellos no están llenos de veneno ni de blasfemias; más bien he procurado lo bueno en cada libro. Si mis acusadores pueden mostrarme cuáles son esas presuntas blasfemias, estaré dispuesto a corregirlas"

CALVINO: Tengo aquí una copia de su edición de la Biblia latina, la que usted publicó en Lyon hace once años. Digo, que por sus anotaciones en este trabajo usted rebajó la palabra de Dios con sus bagatelas vanas y delirio impío. Vea, por ejemplo, la violencia que usted hace al libro de Isaías. En el Capítulo 53 Isaías habla del siervo de Dios quien llevó las iniquidades de Su gente. Ahora, usted solicita que el siervo de Dios, a quien se refiere el capítulo, no es ningún otro que Ciro el persa. Esto es una corrupción forzada de profecía, puesto que la verdad entendida por la Iglesia cristiana claramente sobre el siervo de Dios en este caso, no es ningún otro que Jesucristo, cuya venida aquí es pronosticada por el profeta.

SERVET: Usted no quiere o no puede entender. Los doctores antiguos de la Iglesia han comentado este capítulo esencialmente del mismo modo que yo. Usted notara que en mis anotaciones también he observado que aunque la referencia histórica sea claramente a Ciro, la lengua usada también presagia a Cristo emergiendo en el texto. De la misma manera los doctores antiguos relacionaron el mismo significado doble a este capítulo, a saber, que la referencia simbólica es a Jesucristo, pero la referencia literal e histórica es a Ciro de Persia.

CALVINO: Nunca un hombre ha tenido, desgraciadamente, tanta audacia para corromper un capítulo tan noble, habiendo perdido todo el sentido de vergüenza, tomando un diabólico placer en la supresión de la fe cristiana.

Servet continuó negando que él hubiera inquirido sobre la inmortalidad del alma. Él había dicho y escrito que el alma era vestida con elementos corruptibles, como cada uno sabía, pero él nunca había mantenido que el alma es mortal. Él admitió con facilidad que consideraba el bautismo de infantes

como una invención del diablo y una falsedad infernal para la destrucción de cristianismo. Sin embargo, él nunca negó el pecado original; él simplemente dijo que la redención por los pecados debe esperar hasta que una persona sea madura: “Ya que no creo que Dios considerara como pecados mortales los que son cometidos antes de la edad de veinte”.

Sobre el objeto de la Trinidad, la discusión inmediatamente quedó atascada en una disputa entre Servet y Calvino sobre autoridades. Servet mantenía que la palabra “Trinidad” nunca había aparecido en las escrituras de los Padres de la Iglesia antes del Concilio de Nicea en el siglo IV. Si los primeros padres implícitamente hubieran reconocido cualquier distinción en la Esencia Divina, ellos seguramente no dejarían de reconocer la existencia de tres Personas iguales y distintas en un mismo solo Ser. A esto, Calvino replicó que Servet no había leído correctamente a los primeros Padres de la Iglesia, que la doctrina anti-Trinitaria que Servet imputaba a ellos, a nadie era desconocida hoy (a nadie excepto Servet), y que todo lo que Servet citaba en apoyo de sus opiniones heréticas, sólo se apoyaba en “escrituras apócrifas, que están llenas de disparates.” Sobre el objeto de Jesucristo, Servet mantuvo que el término “el Hijo de Dios” aplicado a Jesús sólo se aplicó después de que Él apareció sobre la tierra.

Calvino contestó que esto era apropiado y necesario para vincular el título “el Hijo de Dios” a la Palabra invisible y divina, que tomó carne en la persona de Jesucristo, quien había existido desde toda la eternidad. Pero Servet insistió que tal distinción era falsa; Jesucristo, antes de Su encarnación, existió sólo como un modo simple de estar en la Deidad, y seguramente no como una Persona dotada con su propia existencia.

De tales sutilezas como estas, que pueden romper a uno la cabeza si no está avezado en matices teológicos, la discusión entonces giraba en torno a los cargos de que Servet había insultado a Calvino y otros Ministros de Ginebra. Calvino hizo una copia de su propio trabajo, *Institución de la religión cristiana*, que había estado en la posesión de Servet, y en el que éste había hecho un número de anotaciones marginales de una naturaleza insultante. Calvino también copió algunas cartas escritas por Servet que contenían fuertes ataques sobre las doctrinas predicadas por el clero de Ginebra. Servet admitió que él en verdad había hecho los comentarios en cuestión. Pero dijo que Calvino de la misma manera le había insultado en muchos de sus trabajos impresos. “Simplemente le he contestado, mostrando que él ha errado en algunos sitios –

dirá Servet-. Hice estas cosas en mi propia defensa, no con la intención de causar heridas, si no simplemente mostrarle sus errores y faltas, usando el Escritura Sagrada como autoridad."

Sobre el 23 de agosto (todavía 1553) el carácter del juicio cambió, de un énfasis sobre la herejía a un énfasis sobre la sedición, otro tema palpitante en los corazones de los hombres de Ginebra. Para perseguir esta línea de ataque, el procurador de la República, Claudio Rigot, lo elevó a procesamiento. Sus cargos consistían en que Servet era de carácter peligroso cuyas herejías no sólo eran malas para ellos, sino porque este heresiarca había trabajado con diligencia para extender sus falsas opiniones, por lo que él era una amenaza a la seguridad del mundo entero cristiano (el protestante y el católico - el ortodoxo y heterodoxo parecido).

ACUSADOR: A pesar de las advertencias de doctores cultos contra sus libros heréticos, usted siguió publicándolos, sabiendo perfectamente que levantaban un gran tumulto en toda Cristiandad.

SERVET: No pensé que mis libros molestarían la paz de la Cristiandad. Más bien pensé que ellos ayudarían a guardarla, dando a los hombres reflexivos la oportunidad de contrastar sus pensamientos y así, por la discusión abierta y libre, llegar a la verdad diseminada entre cada uno. Además, si no hubiera publicado la verdad del cristianismo como yo lo veo, ofendería a Dios. Ya que Nuestro Señor nos ha mandado en el décimo capítulo de Mateo, que lo revelado en secreto no debería ser ocultado, sino impartido a otros. Él también nos ha dicho, en el quinto capítulo de Mateo, que nosotros no deberíamos ocultar la luz, ni ponerla debajo del almud, sino puesta donde pueda alumbrar a otros. Así hice lo que pensé dando razón a Dios y mi conciencia. Nunca he procurado levantar la sedición y la turbulencia, sino haber actuado sólo conforme a los mandatos de la Escritura, con la intención de hacer lo bueno. Pensé así restaurar en el cristianismo muchas cosas que han sido perdidas desde tiempos antiguos.

ACUSADOR: ¿Qué es, por ejemplo, lo que usted piensa está fallando en el cristianismo hoy?

SERVET: No puedo aceptar la doctrina de Juan Calvino que todos los hombres estén completamente depravados y que ellos estén predestinados al Cielo o el Infierno.

ACUSADOR: ¿Qué le hace pensar que sus doctrinas serán aceptadas en cambio?

SERVET: No sé lo que ocurrirá con mis doctrinas, pero muchas cosas a menudo eran rechazadas al principio y aceptadas más tarde.

ACUSADOR: Usted dice que no ocultó sus opiniones por miedo de ofender a Dios. ¿Por qué entonces usted no expresó sus opiniones cuando usted estaba en Francia?

SERVET: En Francia, donde los papistas están en el poder, hay gran persecución, y allí uno sólo echaría perlas a los cerdos.

ACUSADOR: Usted reclama para sus enseñanzas que no levantaron ningún tumulto. Aún usted deliberadamente anima a la juventud a relajar sus moralidades cuando dice que hasta que ellos alcancen la edad de veinte ellos no estarían obligados al castigo del pecado.

SERVET: Nunca pensé otra cosa que el castigo por la muerte. Desde luego ellos son sujetos a otros castigos, como los azotes, las hogueras o la prisión.

ACUSADOR: ¿usted ha leído el Corán?

SERVET: Sí lo tengo.

ACUSADOR: ¿Usted encuentra algunas cosas buenas en ello?

SERVET: Seguramente.

ACUSADOR: Sólo podemos concluir entonces que usted ayudaría a crear tumultos en la Cristiandad, ayudando e incitando a los seguidores de Mahoma.

SERVET: No más ayuda a Mahoma que yo ayudaría al diablo. Pero hasta en lo peor, uno puede encontrar algunas cosas buenas. Y en el Corán hay algunas cosas que declaran la gloria de Nuestro Señor Jesucristo.

ACUSADOR: Usted es no sólo peleón y problemático sino que usted es también un libertino y un pervertido. ¿Usted alguna vez ha estado casado?

SERVET: No.

ACUSADOR: ¿Cómo usted ha logrado evitarlo?

SERVET: Físicamente soy incapacitado por una ruptura.

ACUSADOR: ¿Cuantos años hace que usted tuvo esa rotura?

SERVETUS: Aproximadamente cinco.

Dice Longhurst llegado a este momento del interrogatorio: “El pensamiento de repente destella por mi mente. Aquel Claudio Rigot todavía vive. “

ACUSADOR: ¿usted alguna vez pensó casarse?

SERVET: Sí, pero me abstuve debido a mi incapacidad.

ACUSADOR: ¿Pero usted no ha oído y observado que hay bastantes mujeres en el mundo para que un hombre no tenga que casarse?

SERVET: No recuerdo el refrán y ninguna tal cosa, aunque yo pudiera haberlo dicho como una broma, y ocultar mi propia impotencia.

ACUSADOR: ¿en vista que usted ha vivido una vida tan disoluta y lasciva, qué le da la idea que alguien como usted, quien desprecia la castidad cristiana, podría escribir sobre asuntos de fe cristiana?

SERVET: Porque he estudiado el Escritura Sagrada para encontrar la verdad y porque, cueste lo que cueste usted dice, he vivido como cristiano.

ACUSADOR: Usted no sólo ha difamado las doctrinas de nuestra iglesia y las personas de nuestros ministros sino que usted vino a esta ciudad con el objetivo expreso de sembrar sus semillas de herejía aquí y levantar un tumulto en la iglesia de Ginebra.

SERVET: Sólo puedo contestar, como hice antes, que he sido insultado igualmente por sus propios ministros y que mis difamaciones, como usted las llama, simplemente han sido respuestas en mi propia defensa y se han planteado para indicar los errores de mis críticos. En cuanto a su acusación que vine a Ginebra deliberadamente para instigar la sedición, alguien puede decirle que yo simplemente visité aquí sobre mi camino a Italia, y no tenía ninguna intención de permanencia.

El día siguiente (el 24 de agosto) Servet dirigió una muy larga petición al Consejo, solicitando fuera puesto en libertad. "Esto es una nueva invención, -escribió Servet- desconocido a los apóstoles y los discípulos de la Iglesia antigua, acusar a alguien de la doctrina incorrecta." En los tempranos días de la iglesia, el peor castigo de la herejía era el destierro: "Suplico ustedes, mis señores, considerar que no he cometido ninguna sedición en sus territorios o en otra parte. Las preguntas religiosas que me hacen son oscuras. Ellas están dirigidas sólo a personas cultas y no a la muchedumbre. Yo no debería ser detenido simplemente por dar mis opiniones sobre ciertas preguntas religiosas, sin intención sediciosa. Al menos, ya que soy un forastero en Ginebra y no conociendo su zona y procedimientos legales, solicito a usted designe un abogado para asistirme en mi defensa.

El Acusador Claudio Rigot se opuso en nombre de la ley y la virtud. Servet recordó al Consejo que él había estudiado leyes, por lo que él no podría ignorar las leyes y constituciones por las cuales los primeros emperadores cristianos no podían dar muerte a los herejes. El preso intentaba privar a los magistrados de Ginebra de su derecho de matarlo, porque "su propia conciencia los condenaba y demostraba no merecer la muerte." Y en cuanto a la demanda del preso a un abogado para representarlo, viendo que Servet sabía tan bien mentir, no tenía

ninguna necesidad de consejo. ¿Para qué iba a asistirle en tales falsedades impudentes y malos objetivos? A esto había que añadir que estaba prohibido por ley que tales seductores tuviesen un abogado. Además, no hay ni un signo de su inocencia que justificase un abogado. Le sería negado al instante tal solicitud de abogado alegando que esto era ineficaz e impertinente. Así pues la petición del preso fue rechazada por el tribunal sobre todos sus derechos. (Longhurst, 1969, pág. 66)

Otra vez intervendría Juan Calvino para asumir el procesamiento. El 5 de septiembre él presentó al Consejo treinta y ocho proposiciones sacadas de los escritos de Servet: “que eran proposiciones blasfemas, llenas de errores y quiméricas, y sobre todo completamente repugnantes a la Palabra de Dios y el consentimiento común de la Iglesia.” Esta nueva extensión de acusaciones era parecida a las etapas anteriores. Después del repasar con laborioso detalle estas acusaciones ya familiares contra Servet, Calvino concluyó que “ Servet no tiene ningún otro objetivo, que extinguir la luz la que tenemos de la Palabra de Dios, y suprimir toda religión.”

Es obvio, que la respuesta de Servet, sería la de quien ha perdido su paciencia y sus esperanzas:

Diría, que Calvino reclama autoridad en base a las acusaciones preparadas para los doctores Católicos de la Universidad [Sorbona] de París. Él no entiende mis opiniones y con astucia las deforma. Él tiene una mente confusa que no puede entender la verdad. Él es un desventurado que persiste en condenar lo que no entiende. Con sus doctrinas de la depravación total de hombre y la predestinación al infierno o el Cielo, él privaría al hombre de su humanidad y haría de él un mero bloque de madera o la piedra. Digo que un acusador y un asesino como Calvino no pueden ser ministro verdadero de la Iglesia.

Los ministros de Ginebra fueron sobresaltados por el mal gusto del preso, y ellos formalmente protestaron al Consejo: “ Servet es un rival desvergonzado. Él vomita insultos sobre Calvino y lo llama un asesino. Él muestra una carencia completa del espíritu de humildad y la mansedumbre. Tal blasfemia terrible no merece ninguna piedad. “Probablemente para darle una lección, ellos dejaron a Servet para refrescar sus descargos en su celda por un tiempo. Después de diez días de esto, el preso escribió una petición a sus captores (el 15 de septiembre). Él estaba todavía enfadado, pues tenía algunos problemas:

Muy honorables señores. Yo humildemente les pido acabar con estas tardanzas largas o ponerme en libertad. Es obvio que Calvino está perplejo para decir más cosas y conseguir su venganza haciéndome pudrir aquí en la prisión. Los piojos me comen vivo. Mi ropa esta toda rasgada y no tengo nada más para ponerme. También he presentado una solicitud para proveerme de un abogado ya que soy un forastero aquí y no estoy enterado de las normas del país. Pero ustedes han rechazado conceder esta petición, aunque ustedes han permitido a mi opositor tener todo el consejo que él desea. Por lo tanto deseo apelar mi caso a un tribunal más alto, y estoy listo a asumir todos los gastos concernientes a esta petición.

El Consejo no hizo caso a esta solicitud e invitó al preso a someter otra defensa escrita al tribunal. Servet condescendió y tres días más tarde se dirigió a Calvino personalmente:

¿Entonces usted cree que Juan Calvino es un asesino?

“Demostraré que lo es, según sus propios hechos. Estoy firme en que mi causa es buena y no tengo miedo de morir. Pero clamo como un ciego en el desierto, porque la pasión para la venganza se quema en su corazón. Usted miente, usted miente, usted miente, usted es un calumniador ignorante. La locura en usted le lleva a perseguir a otros hasta la muerte. ¿Usted ha propalado por todas partes que soy un hereje, pero qué lugares de la Escritura usted ha citado para demostrarlo? Mis doctrinas heréticas no son encontradas, ni por argumentos, ni por autoridades, sino sólo por su delirio.”

Cuatro días más pasaron. El 22 de septiembre, Servet envió otra petición al Consejo, preguntando si Calvino estaba siendo enjuiciado por acusarlo falsamente de no creer en la inmortalidad del alma. Si yo lo he dicho o escrito por todas partes, en verdad yo merecería la muerte. Pero no lo he dicho. Por lo tanto, señores, exijo que mi falso acusador sea castigado y sea sometido a prisión como yo, hasta que sea resuelto el caso. Hay otros motivos grandes e infalibles por los qué Calvino debería ser condenado. No es menor, entre ellos, su deseo de reprimir la verdad de Jesucristo por la doctrina de la predestinación contra toda la enseñanza de todos los doctores que alguna vez tuvo la Iglesia. Porque él no debería simplemente ser condenado, sino exterminado, y quitadas sus posesiones para compensarme por mi captura.

Esto tampoco fue considerado por el Consejo, como Servet sospechaba. El 10 de octubre él hizo uno nuevo intento; es obvio que su espíritu se consumía de soledad:

Señores magníficos. Hace tres semanas que pedí una audiencia, pero no me la han concedido. Le imploro, por el amor de Jesucristo, no negarme la justicia, la que usted no negaría ni a un turco. Tampoco han hecho nada para darme más comodidad aquí en esta celda, y estoy ahora más desgraciado que nunca. El frío severo agrava mi cólico y dolores y me causa otras miserias las que me avergüenzo de describir. Por el amor de Dios, señores, no tarden más.

Las tardanzas de las que Servet se quejaba no eran quizás completamente deliberadas por parte de sus captores. A primeros de septiembre el Consejo había enviado las copias de los registros del juicio a los pastores de las iglesias en cuatro cantones. Las respuestas, que finalmente fueron recibidas en Ginebra el 18 de octubre, estaban (no sorprendentemente) con el acuerdo unánime que Servet era culpable:

La Iglesia de Berna diría: "De mil modos Satán procura obscurecer la luz de verdad con una niebla de dogma pernicioso. Este Servet se considera libre de todas las doctrinas esenciales de nuestra religión, y completamente corrupto, esta reanimando el veneno de los herejes antiguos. Rezamos que con la ayuda de Dios ustedes pueda poner sus propias Iglesias y otras, más allá del alcance de este hombre molesto."

La Iglesia de Zúrich: "Pensamos que ustedes deberían proceder contra este hombre con mucha fe y celo en particular, ya que nuestras Iglesias tienen la mala reputación en el extranjero de que son heréticas y favorables a la herejía. Pero Dios, en Su providencia santa, en esta hora le da la oportunidad de liberar a todos nosotros de una sospecha tan hiriente. No dudamos que sus señorías sepan cómo prevenir la generalización del veneno de este hombre.

La Iglesia de Schaffhausen: "No dudamos que ustedes reprimirán a este Michael Servetus según su prudencia loable, no sea que sus blasfemias consuman, como una gangrena, la Iglesia de Cristo. Convenir en razonamientos largos para derrocar sus errores sería como complacer a un idiota en su propia locura."

La Iglesia de Basilea: "Sabemos que ustedes no fallarán, en la prudencia cristiana o en el celo santo, remediar este mal que ya ha causado la ruina de muchas almas. Servet es peor que todos los herejes antiguos combinados, ya que él vomita todos sus muchos errores por una boca blasfema. Como una serpiente él silba sus maldiciones contra aquel siervo sincero de Dios, Juan Calvino. Si él rechaza abandonar sus opiniones perversas, usen ustedes el poder

de Dios para que él nunca más pueda preocupar la Iglesia de Cristo. El Señor ayude a ustedes, para tal objetivo por Su espíritu de poder y sabiduría."

El 26 de octubre de 1553, el Consejo votó para condenar Servet a la muerte. La mañana siguiente fue traído ante los ciudadanos de Ginebra, en las puertas de la Casa de la ciudad. Desde un balcón, encima de la muchedumbre, sus muchas herejías fueron enumeradas con un detalle insoportable, y la invocación fue pronunciada: "Los jueces en los casos criminales de esta ciudad de Ginebra, que ha considerado el caso traído ante nosotros contra usted, Michael Servetus de Villanueva, en el reino de Aragón en España, es para nosotros claro y evidente que usted ha mantenido por largo tiempo doctrinas falsas y claramente heréticas. Más aún, con su obstinación malévola y perversa usted ha rechazado toda la reprobación amistosa y la corrección, y ha promulgado y ha diseminado sus doctrinas heréticas hasta haber producido libros impresos contra Dios el Padre, Dios el Hijo y Dios el Espíritu Santo, y contra todos los principios verdaderos de la religión cristiana. Usted así ha procurado causar el cisma y el problema en la Iglesia de Dios para arruinar y destruir las almas y el sobresaltar con escándalo y pestilencia. Usted no ha tenido ninguna vergüenza, ni horror para atacar con audacia a la Majestad Divina y la Trinidad Santa, y usted obstinadamente ha sido empleado en la infección del mundo con sus herejías y el veneno ofensivo herético. Para estas y otras razones, y deseando purgar la Iglesia de Dios de tal infección y cortar por ello a Dios un miembro tan corrupto y preservar Sus Escrituras Sagradas, por la presente damos, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, nuestro voto definitivo contra usted:

"Condenamos a usted, Michael Servetus, ser atado y conducido a la colina de Mascados, allí ser sujetado a una estaca y quemado vivo, hasta que su cuerpo ser reducido a cenizas. Así va usted a terminar sus días, proporcionando un ejemplo a los otros que podrían desear cometer parecidas herejías."

Servet entonces fue tomado fuera de las murallas de Ginebra a la cumbre de la pequeña colina llamada Mascado. Una gran procesión de ciudadanos de Ginebra, con los funcionarios de la ciudad, seguidos detrás de él. Allí le dieron una oportunidad final de retractarse sus herejías - al menos él podría tener una posibilidad final en el Cielo-. Él lo rechazó. Mientras la institución del clero de Ginebra cantaba invocaciones apropiadas al Cielo, Miguel Servet moriría en la estaca hasta convertirse en cenizas." (Longhurst, 1969, pág. 73)

La obra de Servet.

El relato de la muerte de Servet es ilustrativo de aquel tiempo donde la Reforma magisterial protestante tenía tanto poder como para perseguir a la otra Reforma radical, en la que podía encuadrarse la inspirada doctrina de Servet. Llama la atención la alergia que un cierto puritanismo protestante y católico ha tenido con Servet. La obra de Thomas M'Crie y Adolfo de castro sobre la Reforma protestante en España, ni lo citan. Pero sucede lo mismo con la Historia de la Reforma en España de Manuel Gutiérrez Marín y otras aproximaciones al protestantismo español hechas por autores protestantes españoles en las que Servet, el protestante español más original, más intuitivo y cristiano de lo que se cree, ni se le nombra. Sí lo hace Nieto donde reconoce la importancia de Juan de Valdés, Ignacio de Loyola y Miguel Servet en la Reforma de Italia y España, y reconoce que el apocaliptismo de Servet es netamente bíblico. Lo cierto es que la doctrina servetiana esta poco estudiada, ya porque los índices expurgatorios habían casi exterminado la mayoría de los libros, porque no había suficientes estudiosos protestantes entusiasmados en estos libros, o porque acabadas las disputas doctrinales del XVI, se había caído en la indiferencia. Sin embargo de Servet se habían escrito en alemán y en latín sendas biografías por el historiador luterano Mosheim y Henricus Ab. Allwoerden, *"Historia Michaelis Serveti quam Praeside Io. Lavr. Moshemio Abbate Mariaevallensi et Confirmato Michaelsteinensi Sereniss. DVC Brunsvic. et Luneburg. A Consiliis Sanctior. Theo*l. Parece claro que muchos autores han considerado que Servet se salía del grupo general de protestantes, tanto por su personalidad como por su doctrina de la que había sido víctima de Calvino. Sin embargo, dirá Menéndez y Pelayo "la obra capital de Tollin, *Das Lehrsystem Michael Servets*, ocupa no menos que tres volúmenes. Y ya sueltas, ya en revistas, había estampado antes las siguientes memorias y alguna más: Lutero y Servet, Melanchton y Servet, Infancia y juventud de Servet, Servet y la Biblia, Servet y la Dieta de Augsburgo, Servet y Bucero, Miguel Servet como geógrafo, Miguel Servet como médico, Panteísmo de Servet, y anuncia la de Servet, descubridor de la circulación de la sangre. No se puede pedir más: tenemos una verdadera biblioteca servetista." (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 25)

Desde el punto de vista literario, siempre seguiremos en sus opiniones a Menéndez y Pelayo[257], pero nos interesará más el punto de vista teológico y de la espiritualidad que emana de la vida y obra de Servet. Ángel Alcalá ha publicado ya abundante trabajo sobre Servet en varios tomos que pretenden compendiar las obras completas de Servet. Otros autores especialistas en Servet, nos ilustrarán desde la teología de sus obras, por lo que podemos presentar equilibradamente a un Servet menos antitrinitario y menos blasfemo y herético de lo que se ha pintado. Pero despejemos enseguida el gran enigma del antitrinitarismo o unitarismo de Servet.

Josefina Bas (Bas, 2004, pág. 40) en su *Exposición bíblico-histórica del dogma de la Trinidad* nos deja los primeros compases de la sinfonía teológica servetiana de la Trinidad: "A Dios se le conocía por sus obras, pero nadie lo había visto y nadie sabía nada de su vida íntima. Jesús fue el primero que se atrevió a decir que Él había visto a Dios y el primero que nos habló de la intimidad de Dios y cómo es Dios por dentro, ya que Él mismo era también Dios y forma parte de la comunidad trinitaria. A los primeros cristianos se les plantea un problema teológico. Los iniciadores del movimiento de Jesús son judíos y como tales indiscutiblemente monoteístas. Dios es uno y no hay discusión posible al respecto. Pero Jesús vence a la muerte y demuestra con eso que es el dueño de la vida y, por tanto, el Señor, Dios, "sentado a la derecha del Padre" (Mt 26,64). Por otra parte, el Padre y el Hijo envían al Espíritu para continuar en el mundo la obra de Cristo hasta que éste se manifieste plenamente al final de los tiempos. La existencia de la Trinidad es el mayor hecho teológico provocado por el cristianismo. De ahí que los Santos Padres subrayen constantemente el carácter misterioso del dogma de la Santísima Trinidad y afirmen expresamente la necesidad de la fe. Por tanto, las razones necesarias que pudieran

257 Para Menéndez y Pelayo, Servet es un personaje al que le tiene simpatía porque cree que desde su humanismo y desde la "máquina de guerra" que fue la *Christianismi Restitutio* podía enfrentarse a la Reforma y destruirla. Sin embargo no termina por definirse Menéndez y Pelayo con Servet: "Tal es el libro de Servet: enorme *congerie*, especie de orgia teológica, torbellino *cristocéntrico*, donde no se sabe qué admirar más, si la pujanza de los delirios o la ausencia casi completa de buen juicio, y donde al autor parece sucesivamente pensador profundo, hermano de Platón y de Hegel, místico cristiano de los más arrebatados y fervorosos, paciente fisiólogo, escritor varonil y elocuente y fanático escapado de un manicomio, dominando sobre todo esto el vigor sintético y unitario de las concepciones y la índole terca, aragonesa e indomable del autor. Verdadero laberinto, además, en que cuesta sacar en claro si el Cristo que Servet defiende es Dios u hombre, ideal o histórico, corpóreo o espiritual, temporal o eterno, y si vive en este mundo o en el otro." Está claro que la teología de Servet se le va de las manos a Menéndez y Pelayo como a tantos.

presentarse no son verdaderos argumentos, sino razones de congruencia, que presuponen ya la fe en la Trinidad." Esto era lo más aceptado por todos, pero con cada palabra teológicamente aceptada, Servet recurre a la Biblia y contrasta desde la literalidad de los sagrados textos, los términos teológico-filosóficos de la Patrística. Desde "Elojim""el-o-heem" en el que entiende un "Dios en el que hay varios" hasta sus matizaciones en las que perfila un concepto de Trinidad desde términos menos filosóficos y más bíblicos, no identificando palabra, sabiduría y espíritu como personas sino como potencias o actividades divinas.

Aunque solo sea de paso, mencionar algunas posiciones que fueron conformando el concepto trinitario. Después de Nicea el problema a desarrollar era la consubstancialidad del Hijo con el Padre contra el arrianismo y el semiarrianismo. También la consubstancialidad del Espíritu Santo con el Padre y con el Hijo. Sería San Agustín con su obra *De Trinitate* el máximo de la especulación cristiana. El "monarquismo adopcionista" enseñará que Cristo es puro hombre, aunque nacido sobrenaturalmente de la Virgen María por obra del Espíritu Santo. En el bautismo de Jesús, Dios adoptó a Cristo como Hijo y le concedió poder divino. El "monarquismo modalista" mantendrá la divinidad de Cristo, pero mantiene la unipersonalidad de Dios y por tanto el Padre se hizo hombre y padeció por nosotros. El arrianismo dirá que el Logos no existe desde la eternidad, no fue engendrado del Padre, pero será la primera creatura sacada de la nada por Dios antes que las demás. El obispo Macedonio de Constantinopla dirá que el Espíritu Santo era una criatura y un ser espiritual subordinado como los ángeles. El nestorianismo también debatiría la doctrina de la divinidad y humanidad de Cristo. Para ellos hay dos personas en Jesucristo, la del Verbo y la del hombre. El hijo de María es distinto del Hijo de Dios. Por tanto si hay dos naturalezas en Cristo existen en Él dos personas. La unión de estas dos naturalezas se realiza de una manera accidental, pues el hombre Cristo no es Dios, sino portador de Dios.

El monofisismo en su lucha contra el nestorianismo cayó en el otro extremo, es decir que en Cristo no había más que una persona y una única naturaleza, haciendo verdaderas piruetas dialécticas para explicar cómo la divinidad y la humanidad se unían para formar una sola naturaleza. No hemos de olvidar que esta misma palabra "naturaleza" se discute en los círculos más selectos del pensamiento y la acción social actuales, pues "naturaleza humana" y "derechos humanos" no explican la complejidad del ser humano. Entonces

unos monofisitas proponían que la naturaleza humana de Cristo se transformaba en la naturaleza divina o que era absorbida por ella, mientras otros proponían la unión de las dos naturalezas para formar una tercera. La edad Media propuso también la cuaternidad, es decir, tres Personas y además la divinidad. Otros como Joaquín de Fiore conciben la unidad de las tres divinas personas como unidad colectiva, estando más próximo al concepto de "elojim""uno en el que hay varios". El mismo Lutero también censurará la terminología trinitaria, aunque mantiene la creencia en el misterio y es aquí precisamente donde se inicia el enfrentamiento con Miguel Servet. Para los reformadores protestantes, la fórmula trinitaria pertenece al depósito de la doctrina eclesiástica y por tanto no hay más explicaciones en términos que se asemejen a la escolástica. Cualquier moda teológica, como pretendía imponer con su brillantez dialéctica Servet, sería para Felipe Melanchton algo rechazable puesto que la Iglesia antigua ya lo había asentado.

Cuando en 1531 se publica de *Trinitatis erroribus* y en 1553 el *Christianismi restitutio* la novedad servetiana de la Trinidad dejaba de ser la explicación de esencia, naturaleza, sustancia, hipóstasis y persona, para ser tres *modos* distintos de la manifestación del Ser absoluto. Por tanto no es el concepto del socianismo (Fausto Sozzini -1604) en el que presenta a Dios de manera unitarista, excluyendo la pluralidad de personas, ni de la teología racionalista que considera a las personas divinas como meras personificaciones de atributos divinos como poder, sabiduría, bondad. Servet parece fijarse exclusivamente en el Cristo histórico y como dirá Ángel Alcalá, es necesario "equilibrar el relativo antitrinitarismo de Servet. Relativo, pues admite que Dios -que, en el sentido filosófico de la palabra persona, es una sola, como el de judíos e islámicos- tiene dos manifestaciones primarias suyas, dos personas en el sentido clásico de funciones o manifestaciones activas. Nada sabríamos de Él, el eterna y trascendentemente escondido, nos dice, si no se nos hubiera manifestado por su palabra creadora (continuada en la evangelizadora de Jesús, su hijo en el tiempo, no en la eternidad) y si al cosmos así creado y a nuestra alma por Cristo redimida no nos comunicara su espíritu, principio de vitalidad y de santidad. Bien está recordar que muy otra es la doctrina que se dogmatiza desde el siglo IV, pero a Servet, que aun a las más arduas cuestiones aplica su radicalismo intelectual, no le arredran las interpretaciones tradicionales. Indagando por su cuenta, llega a la conclusión de que el sentido simple y profundo de los textos bíblicos fue traicionado cuando les sobrepusieron elucubraciones filosóficas y gnósticas del neoplatonismo helenístico. Para él, el

cristianismo trinitario, con todas las secuelas que conlleva, es una corrupción, y de ella, en la cual especialmente Roma está sumida, debe contribuir él, nuevo arcángel Miguel, a sacarla para ¨restituir el cristianismo¨ y devolverlo a su autenticidad.” (Alcalá Galve, 2004, pág. 10) ((GEA), 2000)

La polémica de la Trinidad y la Restauración del cristianismo.

“Servet participa de varias inspiraciones características de la Reforma, pero con geniales muestras de originalidad. Opera en la base su convicción, a la vez experimental y teórica, de la corrupción del cristianismo oficial, debida no sólo a la general aquiescencia en los vicios personales y colectivos, sino a la “caída de la Iglesia” desde tiempos de Constantino por la unión del genuino espíritu cristiano con la fuerza del poderío material de los Estados y del dinero; por la contaminación de la “simple religiosidad” y la “simple vía de la verdad” con elementos filosóficos paganos a ella ajenos; por la proclamación como dogmas de doctrinas antievangélicas —sobresalientemente, la Trinidad, y secundaria pero sintomáticamente, el bautismo de niños incapaces de tener fe personal—; por la preeminencia de la actitud autoritaria, sobre la guía y el mero consejo, en la conducta secular y persistente de la jerarquía burocratizada; por el ejercicio de un culto paganizante, ostentoso y sin margen para la interioridad.” (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2000)

La inquietud de Servet por entender y encajar este misterio de la Trinidad en las Sagradas Escrituras, le llevó con apenas veinte años a escudriñar los textos sagrados y los textos patrísticos en busca de una evidencia, acerca del misterio de la Trinidad. Servet advierte que la Biblia no contiene ninguna referencia a la Trinidad, lo cual le inquieta más de lo normal por lo que se siente obligado a esa “restauración del cristianismo” desde ese principio de “ecclesia semper reformanda”. Pero para una mente tan inquieta, dicho dogma trinitario resulta incomprensible e incompatible con el monoteísmo cristiano y para profundizar en el tema Servet le dedica básicamente tres de sus obras. La primera, bajo el título “*Sobre los errores de la Trinidad*” (*De Trinitatis Erroribus*) fue impresa en Estrasburgo en 1531. Un año después aparece un nuevo tratado sobre el mismo tema “*Dos Diálogos sobre la Trinidad”*(*Diálogorum de Trinitate, libri duo*). Finalmente, en la obra que constituye el compendio de su sistema teológico, “*La Restitución del Cristianismo*” (*Christianismi Restitutio- 1553*), Servet le dedicará al tema de la Trinidad siete libros, además de las cartas con los Reformadores. La madurez intelectual de Servet coincidía con la publicación de su obra cumbre, *Christianismi restitutio* (1552-53), compendio de su saber

teológico, filosófico y también científico. Pero está claro que lo hacía partiendo de la Biblia, única autoridad, única regla de creencia, pero también conteniendo la sabiduría y toda filosofía necesaria para que la vida no sea una ficción, vanidad, ni mentirá. La tarea que Servet se había echado sobre sus hombros era triple: primero, desarrollar sus tesis acerca de la Trinidad, la Iglesia y el hombre; segundo, sistematizar la teología cristiana con ciertas fuentes filosóficas paganas; y en tercer lugar, agrupar dentro de este sistema sus investigaciones en el estudio del cuerpo humano. Servet sabe el valor de la palabra para representar una idea y por eso usara un verdadero florilegio de términos y verbos con sus formas. Fundamentalmente deduce que "todo es uno, porque en Dios, que es inmutable, se reduce a unidad lo mudable, se hacen las formas accidentales una sola forma con la forma primera, que es la luz, madre de las formas; el espíritu y la luz se identifican con Dios, las cosas con sus ideas, y las ideas con la hipóstasis primera; por donde todo viene a ser modos y subordinaciones de la divinidad". Este *modalismo* servetiano no es el que se opone fuertemente al trinitarismo como iremos viendo.

Se completa el libro Christianismi *restitutio* con las treinta *Cartas a Calvino* y una *Apología contra Melanchton*, en la que impugna el errores de los luteranos y hace notar la contradicción en que incurrían persiguiéndole después de haber rechazado el yugo de Roma. Es en estas cartas donde se concentra la dialéctica del debate teológico, con el propósito de "restituir el verdadero cristianismo". En las ocho primeras, el tema nuclear es la Trinidad. En la primera carta Servet mantiene que solo puede llamarse "hijo engendrado" aquel que es de forma natural de la sustancia del padre en una madre y que por tanto, llamar a Jesús de Nazaret, Hijo de Dios, solo puede ser en sentido metafórico, aunque "la sabiduría divina conformadora de todo" en cuanto a Cristo "era el relumbrar al hijo futuro y tendía sustancialmente a la generación del Hijo". En la segunda carta reitera la imagen del rayo de luz para explicar cómo procede el Hijo del Padre. De este párrafo Calvino deduce que Servet afirma que en Cristo tiene que haber dos personas en las dos naturalezas (nestorianismo) y también le acusara de monofisismo, esto es de una sola naturaleza. Pero en esta carta describirá la Trinidad así: "Se trata de la tricéfala ilusión del dragón que a instancias del reino del Anticristo se introdujo furtivamente entre los sofistas… De verdad, esos tres son los espíritus diabólicos de los que están poseídos quienes reconocen a la Trinidad de la Bestia"… "Falsos son, pues, esos dioses invisibles de los trinitarios, falsos como los dioses de los babilonios. Y más aún

porque esos tres dioses son adorados en Babilonia", refiriéndose a Roma y el Papado.

"La *carta tercera* empieza así: "Varias veces te he aconsejado que no admitas en Dios esa gran monstruosidad de tres realidades, tan imposible... no probada por ningún testimonio de Escritura". Para Servet "Cristo es Hijo de Dios según el Espíritu". Su afirmación, en resumen, es que Cristo no es eterno. Lo que es eterna es la intención del Padre de engendrar al Hijo y de un modo más sublime del que somos nosotros engendrados por Dios." (Bas, 2004, pág. 69)

En las *cartas cuarta y quinta* se lee: "Crasa herejía mía piensas que es ésta de creer que Jesús hombre es verdadero y natural prefigurado en la Palabra y en el Espíritu pues "Dios se hizo perceptible por la Palabra y el Espíritu". O también: "Te molesta también que... haya llamado etérea a la forma humana del Cristo, según la cual estaba él en la forma de Dios. Pero préstame un poco de atención...: Como ahora es verdaderamente real lo que antes era figurado, así es ahora verdaderamente natural al hombre Cristo aquella forma que antes por disposición de Dios estaba figurada en la Palabra". Con lo cual Servet afirma que el Cristo Hijo de Dios tenía que ser hombre y no otra forma existencial. Y para ello presenta diez argumentos o "inducciones". En la carta *sexta* se lee: "Ni en la creación ni en la encarnación se realizó cambio alguno de Dios, sino una manifestación de su sustancia. En la creación se hizo visible Dios, abrió su tesoro, las puertas de la eternidad, pero no por eso hay que decir que ha cambiado de algún modo... y en la Encarnación no se mudó la Palabra, sino que la carne asumida se transformó en Palabra. La idea del Cristo antes imperceptible se hizo perceptible, visible y tangible como cuerpo de la Palabra. Una forma del hombre, fulgor divino, quien como hombre había de ser visto y como hombre se mostraba. También el espíritu divino existente arquetípicamente... se hizo perceptible tras la creación y lo llenó todo. Pero todo esto no arguye acción real alguna de Dios hacia sí mismo ni inspiración alguna, sino hacia las criaturas... Ahí tienes la verdadera igualdad entre Hijo y Espíritu Santo... El mismo tipo de manifestación correspondía también en la creación de la Palabra y al Espíritu sin alteración de sí mismo: señalaba la Palabra para ser vista externamente, comunicaba el Espíritu interiormente... ahora en el cuerpo del Cristo esta toda y totalmente la plenitud del Padre y del Espíritu. ¿Entiendes toda esta gloria de Cristo? ¿Que el Hijo contenga plenamente la Palabra y el Espíritu hipostáticamente? ¿Entiendes además cómo

fue en otro tiempo hijo en potencia formal quien ahora es en acto?". (Bas, 2004, pág. 69)

Se le ha acusado de panteísmo a Servet por expresiones como estas: "Dios está en todas partes, lleno de la esencia de todas las cosas". De tal modo contiene la esencia de todas las cosas, que con su sola esencia, sin otra criatura puede mostrársenos como fuego, viento, piedra...flor u otra cualquiera". "Dios ni cambia de lugar ni se muda por manifestar nuevas formas, se trata de nuevos modos de dispensación o manifestación divina".

En la *carta séptima* escribe: "Es de dominio vulgar que en Dios no hay accidentes y que nada le acaece, por más que ciertos sofistas pongan en su Trinidad ciertas relaciones, entidades imaginarias, que a nada responden en la realidad". (Se refiere a las relaciones de paternidad, filiación y procesión con que la escolástica intenta explicar la vida trinitaria y es proclamada por todos los cristianos desde antes del Concilio de Nicea). También: "Todo lo que acaece en la naturaleza siempre le acaece a Dios, en Dios recae; no se disipa, sino que Él lo asume. Mas no se altera Dios por eso: son las cosas que acaecen las que se alteran". "Ningún absurdo contiene todo esto... Que ponéis varias mutaciones en Dios mismo os lo demostraban con toda eficacia Arrio y Macedonio contra todos vosotros, sofistas". "Arrio y Macedonio dijeron que Dios no engendró Hijo en sí, sino fuera de sí, e hicieron del Espíritu Santo una mera criatura". "Otro es el camino de la verdad, no conocido de los metafísicos, sino de los idiotas y los pescadores, que enseña que el Hijo de Dios verdaderamente engendrado es el hombre cuya generación se consumó en María. Todas las acciones reales de Dios son hacia las Criaturas. Por esta razón, Dios hizo desde la eternidad en sí mismo y engendró lo que reflexionando constituyó en sí. Decretó una Palabra príncipe y un Espíritu príncipe, sin esas acciones reales vuestras, y al decretarlos así, engendró por ellos a este hombre. La única generación era en Dios el decreto de la generación que tendía a la generación, y la única creación, el que a la creación". (Bas, 2004)

En la carta octava, Servet, basándose sobre todo en Prov.8Pro 8:22 "Jehová me poseía en el principio, ya de antiguo, antes de sus obras. Pro 8:23 Eternamente tuve la primacía, desde el principio, antes de la tierra. Pro 8:24 Fui engendrada antes que los abismos, antes que existieran las fuentes de las muchas aguas. Pro 8:25 Antes que los montes fueran formados, antes que los collados, ya había sido yo engendrada, Pro 8:26 cuando él aún no había hecho la tierra, ni los campos, ni el principio del polvo del mundo". En particular en los versículos 22-25, así como en otros textos, identifica la "sabiduría" bíblica con

aquel "relumbrar al hijo futuro" de Dios (Carta I) y con la "prefiguración" de Cristo en Dios (Carta IV). "En consecuencia, sabiduría era el predesignio y referencia del Cristo, que contenía todas las cosas en Dios y se había de comunicar a todas las gentes", y "ahora es el Cristo mismo... y es también la definición de las cosas en el Cristo". Hay que precisar que "Palabra" y "Espíritu" entendidas estas tradicionalmente por las dos personas de la Trinidad – Hijo y Espíritu Santo- para Servet son tan solo aspectos de Dios, correspondientes a dos modos de dispensación. La "Palabra" manifiesta a Dios en el universo y el Espíritu vivifica y da aliento. Jesús hijo de María es la encarnación de la Palabra, pero como es concebido por obra del Espíritu Santo es hijo de Dios, aunque no eterno, puesto que tuvo un nacimiento dentro del tiempo. Terminará diciendo Servet: "Los filósofos inventaron una tercera entidad desvinculada de los otros dos y realmente distinta, que llaman tercera persona o Espíritu Santo y, de este modo, maquinaron una trinidad imaginaria, tres entidades en una sola naturaleza... como yo no quiero hacer un mal uso del término "personas", las llamaré primera entidad, segunda entidad, tercera entidad, pues en las Escrituras no encuentro ningún otro nombre para ellas... los que admiten esas tres personas, admiten absolutamente pluralidad de seres... de entes... de esencias... de substancias, de ousias, y en consecuencia, entendiendo rigurosamente la palabra de Dios, habrá para ellos pluralidad de Dioses". "Y si esto es así..., nosotros somos triteístas y para nosotros Dios es tripartito: nos hemos convertido en ateos, esto es, sin Dios".

Termina Josefina Bas el análisis de la Trinidad en la obra de Servet con este comentario: "Hay que decir que la doctrina relativa a la Trinidad no podrá jamás presumir del derecho de ser una comprensión adquirida sobre Dios. Será más bien una afirmación límite, un gesto indicador que señala a lo Inefable, pero nunca una definición encasillada en los ficheros del conocimiento humano, ni siquiera de un concepto que sitúa a la cosa en el radio de captación del espíritu humano" (*Diccionario Teológico*). Así pues, como dice San Agustín, "busquemos con el ánimo del que está a punto de encontrar y encontremos con el ánimo del que está buscando todavía. Cuando se comprende esto, al final la última palabra de nuestras palabras se hace silencio y la primera palabra de nuestro silencio se hace adoración". Añadimos, de nuestra parte, esa especial devoción al Servet que quiere asimilar toda sabiduría divina emanada de la Biblia y aunque entendemos que para Servet, Jesucristo es hecho hombre por Dios Padre y su naturaleza humana le impide ser Dios y participar de la

eternidad del Padre, no minusvalora la importancia de Cristo.*"Yo no separo a Cristo y a Dios más que una voz del hablante o un rayo de sol. Cristo es el Padre como la voz en el hablante. El y el Padre son una misma cosa, como el rayo y el sol son la misma luz. Un tremendo misterio hay, por lo tanto en que Dios pueda unirse con el hombre y el hombre con Dios. Una sorprendente maravilla, en que Dios haya tomado para sí el cuerpo de Cristo con el fin de hacer de él su morada especial.(59b). Y porque su Espíritu era totalmente Dios, es llamado hombre, lo mismo que por su carne es llamado hombre. No os maravilléis de que lo que vosotros llamáis humanidad yo lo adore como Dios, pues habláis de la humanidad como si estuviera vacía de espíritu y pensáis en la carne según la carne. No sois capaces de reconocer la calidad del Espíritu de Cristo, que confiere el ser a la materia: El es el que da vida cuando la carne nada aprovecha."(59ª)*

No podríamos terminar esta sección sin saber, aunque sea fugazmente, aquellas raíces de las ideas teológicas de Servet, que como ya hemos dicho arrancan del texto bíblico. La *Restitución del cristianismo*, comienza con el texto de Apocalipsis Ap 12,7. "*y se desató una lucha en el cielo,* Miguel y sus ángeles para pelear con el dragón", en el que Miguel Servet es ese Miguel que lucha (πόλεμος) contra el Anticristo que no era otro que Roma, según lo entendían los reformadores de entonces. En la primera parte, "Sobre la Trinidad divina""De Jesucristo hombre y sus falsas representaciones" el texto es de Phi 2:6 "en Cristo Jesús, que existiendo ya en forma de Dios, no consideró una usurpación ser igual a Dios, sino que se vació a sí mismo tomando la forma de siervo, deviniendo en semejanza a los hombres". Tres vocablos usa Servet en una larga refutación para afirmar la forma divina de Cristo, desde la eternidad, junto con su gran humildad de espíritu. La palabra μορφή, "forma" es igual en ambos casos que *aspecto* y *figura*, sin embargo ίσος significa "igualdad" y όμοιος es "semejanza". También el sustantivo άρπαγμός que se traduce por *usurpación* tiene el sentido de "rapto" o "robo" pero este se descarta por tener un sentido negativo. Cristo es el Hijo de Dios, Cristo es Dios por ser la forma, la especie de Dios que tiene en si la potencia y la virtud de Dios.

Otra palabra que usa Servet es οίκονομία, economía de Dios o, según Ireneo y Tertuliano, de tres modos de administración o disposición de la Trinidad. Término original que nos remite a *reparto* o *distribución* de tareas como en una casa o de una misma entidad οίκος-νομία. Servet analiza también otros tres términos: ούσία, "hacienda",έξουσία "poder" y όμουσίος "poder". Los textos son Lucas,15:12, "Padre, dame la parte correspondiente de la

hacienda". Juan 12: 2."Padre…pues le has dado potestad sobre toda carne para que dé vida eterna a todos los que le diste. Mat 28:18."Jesús se acercó y les habló diciendo: "Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra""

En el libro segundo, desarrolla Servet algunos pasajes entre los que destaca la explicación del Logos, como Palabra o Sabiduría de Dios, que se identifica con Jesucristo, pero que a veces Servet la usa en sentido de economía como Ireneo y Tertuliano, definiendo Palabra como dispensación o disposición divina. Juan 1:1. Jn, 1,1. "*En el principio era el* λόγος*".* El Logos era (*...)* la locución, la expresión en el sentido propio del verbo λέγω, que significa, digo, hablo. El mismo Cristo con la palabra es esplendor o representación luminosa άπαύγασμα. Será en el libro tercero el que desarrolla un discurso en lenguaje filosófico con términos que desarrollan la relación eterna άπ 'αρχης entre la Palabra λόγος y el hombre Jesús, su persona, su imagen. Entiende Servet πρόσωπον como aspecto o figura en el sentido de persona como modo de manifestación, pero muy diferente del latín donde *persona* originalmente es máscara teatral (per-sonare) y εικών del verbo είκω= parecerse. "El *Logos* era la representación, la razón ideal de Cristo que relucía en la mente divina, el resplandor del Padre. El *Logos,* como *sermo externus,* se manifestó en la creación del mundo y en todo el Antiguo Testamento; como *persona,* en Cristo. Por eso está escrito: *Iesus Primogenitus omnium creaturarum.* La creación fue la prelación del Verbo como idea, porque el Verbo es el ejemplar, la imagen primera o el prototipo a cuya imagen ha sido hecho todo, y contiene no sólo virtual, sino *realmente,* todas las formas corpóreas. Y como Cristo es la *Idea,* por Cristo vemos a Dios: *in lumine tuo videbimus lumen;* es decir, por la contemplación de la *Idea.* Y así como en el alma humana están accidentalmente las formas de las cosas corpóreas y divisibles, así están en Dios *esencialmente*. (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 650)

"Sobre la filiación de Cristo, al igual que fue declarado hijo de Dios, con todo poder, por su resurrección, es dado al hombre un nuevo espíritu de adopción (υίοθησια<υίος", hijo- θησια<τίθημι, establecer). Y otro paralelismo para el carácter de fuerza, poder (δίναμις") tanto del reino de Dios como del Hijo, cuya expresión con el mismo sintagma Servet enfatiza." Tres textos usa Servet fundamentalmente: Rom, 8,15."Pues no recibisteis el espíritu de esclavitud para el temor de nuevo sino que recibisteis el espíritu de *adopción* en el que clamamos Abba, Padre".. También el de Mc, 9.1. "En verdad os digo que hay algunos de los aquí presentes que no probaran la muerte hasta que

vean llegar *en poder* el reino de Dios". Rom, 1,4. "definido Hijo de Dios con poder según el espíritu de santidad a partir de la resurrección de entre los muertos". El libro tercero "en que se explican la prefiguración de la Persona de Cristo en la Palabra, la visión de Dios y la hipóstasis de la Palabra", desarrolla la relación eterna entre la Palabra (λόγος) y el hombre Jesús, su persona, su imagen. Entiende Servet πρόσοπων del texto 2ª Cor, 4,6. "para hacer resplandecer el conocimiento de la gloria de Dios en el *rostro* de Cristo", en el sentido de persona como de manifestación, muy distinto al significado original latino de persona, máscara teatral."Cuanto hay en el mundo, si se compara con la luz del Verbo y del Espíritu Santo, es materia crasa, divisible y penetrable. Esa luz divina penetra hasta la división del alma y del espíritu, penetra la sustancia de los ángeles y del alma y lo llena todo, como la luz del sol penetra y llena el aire. La luz de Dios penetra y sostiene todas las formas del mundo, y es, por decirlo así, la forma de las formas"."Dios es incomprensible, inimaginable e incomunicable; pero se revela a nosotros por la *Idea,* por la *persona,* en el sentido de forma, *especie* o apariencia externa. Dios es la *mente omniforme* y de la sustancia del espíritu divino emanaron los ángeles y las almas; es el piélago infinito de la sustancia, que lo *esencia todo,* y que da el ser a todo, y sostiene las esencias de todas las cosas. La esencia de Dios, *universal* y *omniforme, esencia* a los hombres y a todas las demás cosas. Dios contiene en sí las esencias de infinitos millares de naturalezas metafísicamente indivisas."

Con estos simples ejemplos de su crítica filológica, teológica y textual, queremos que nos sirvan para ilustrar la profundidad del pensamiento de Servet y la importancia del pensamiento protestante y reformado, pues no solo sobrepasa el dato histórico, sino que tampoco sabríamos definir bien todo un pensamiento tan revolucionario e ingente.[258]

El Servet bíblico, la reforma radical y la larga acusación luterano-calvinista.

"Servet, quien trasluce una formación inicialmente aristotélica, quizá por el ambiente clerical de Montearagón o sus contactos a través de Quintana, reaccionó compartiendo desde Toulouse el total rechazo de toda filosofía, determinado por su conversión al biblismo. Es la etapa que se manifiesta en *Errores* y en *Diálogos.* Su amistad discipular con Champier y el mundillo neoplatónico de Lyon le hace descubrir el neoplatonismo entendido no sólo

258 Para una consulta más exhaustiva de la exégesis bíblica de Servet ver "Miguel Servet, *Restitución del cristianismo*,"(ed. de Ángel. Alcalá, F.U.E., Madrid 1980)

como Platóny continuado en Plotino, sino con toda la tradición alejandrina, además de los textos esotéricos tenidos, por todo el Renacimiento, desde Psellos hasta Casaubon a fines del XVI, como auténticos y aun semi-revelados: las Sibilas, los Himnos pitagóricos, el Corpus hermeticum, los Oráculos caldeos, los Himnos órficos. Servet creyó hallar en esta poética vena metafísica resonancias bíblicas análogas a las de la Escritura, con las que podría ilustrar para mentes ávidas, ya que no demostrar, sus propias intuiciones sistemáticas. Aunque toda reducción es ofensiva para un genio como el suyo, su pensamiento filosófico puede, pues, al menos tendencialmente, calificarse como neoplatónico, pero no olvidando que conserva de aquél su juvenil aristotelismo la urgencia de lo empírico, afianzada por su formación profesional.” (Gran Enciclopedia Aragonesa, 2000)

Han sido los médicos los que han mantenido viva la figura de Servet como descubridor de la circulación pulmonar. Cuando han aparecido investigadores como Ángel Alcalá, se ha superado la larga línea de interpretación luterano-calvinista que insistía solo en el Servet teólogo pero hereje antitrinitario y anabaptista radical. Se habían olvidado los grandes legados de Servet que se pueden resumir en la radicalidad del método, en el quehacer intelectual y la defensa del derecho a la libertad de conciencia. El texto más conmovedor en este sentido es: “Si algo he dicho a ese respecto es que me parece grave matar a un hombre sólo porque en alguna cuestión de interpretar la Escritura esté en error, sabiendo que también los más doctos caen en él”; “Suplica humildemente Miguel Servet, acusado, señalando el hecho de que es una nueva invención, ignorada de los Apóstoles y discípulos de la primera Iglesia, el acusar de delito por doctrinas de la Escritura o por cuestiones procedentes de ella (...) Por lo cual, señores, según la doctrina de los Apóstoles y los discípulos, que no permitieron tales acusaciones y según la doctrina de la primera Iglesia, en la cual no se admitían tales acusaciones, pide el suplicante que se retire la acusación criminal”. Dirá Daniel Moreno: “No hay en Servet un hombre que expurga filológica y metódicamente la Biblia, sino un hombre que la lee de forma literal y realista, desde su carne, con el corazón en tanto que sede de la fe, sintiendo el efecto material de cada palabra divina…No es cuestión de palabras. Es un mensaje. Es una iluminación. Es la regeneración del hombre interior a través del Espíritu-Palabra de Dios hecho letra de la Biblia recién restituida en su sentido original que se prueba o se ejemplifica en la regeneración de la sangre por el espíritu en los pulmones. Es un hecho físico

interpretado místicamente, desde la profunda mística de la literalidad de la palabra que caracteriza a Servet." (Moreno D. , 2004, pág. 121)

En lo que concuerdan la mayoría de los investigadores es que además de ser un pensador original, es un protestante de la reforma radical con un pensamiento coherente a favor del la restauración del primitivo cristianismo y de la vuelta al Evangelio. La vuelta al Evangelio implicaba acabar radicalmente con ciertas formas religiosas, que no se ajustaban al contexto bíblico. Entre ellas, Servet consideraba "invención demoníaca de Roma" el bautismo de infantes, el establecimiento del papado o el sacerdocio consagrado por los obispos y estos consagrados por el Papa para predicar y conducir el culto. Roma aparece ante la Reforma magisterial y en especial la radical, como la nueva Babilonia, madre de todas las corrupciones y de todos los desvíos del cristianismo. Entre sus propósitos estaba purificar la iglesia, romper las cadenas con las que estaban inmovilizadas las Sagradas Escrituras y separar la Iglesia del Estado. El siglo XVI, con la Reforma, despierta los ideales de una espiritualidad comprometida y aparece un intenso ardor apocalíptico en el que el reino de los mártires sufre violencia pero solo los valientes lo arrebatan. Lutero y Servet defenderán el Psicopaniquismo, palabreja que refleja el sueño del alma tras la muerte, quedando en estado de somnolencia hasta el día de la resurrección final.

Aunque toda esta aspiración de restituir el cristianismo no fuera algo exclusivo de la época de Servet pues ya había triunfado la reforma luterana y calvinista, la radicalidad de esta nueva ola de reformas aparecerá como "herejía" por su carácter utópico y revolucionario. La larga acusación luterano-calvinista es precisamente ese desmontar todo culto externo, toda norma eclesial que siempre aparece en Servet y la reforma radical con resabios de paganismo y tradición. Hasta los domingos, días del Señor, no tienen sentido porque todos los días son del Señor. Los sacramentos se reducen a dos: el bautismo de adultos y la cena y los mismos templos deberían destruirse porque son una cueva de hechiceros, donde se usa el agua bendita, la misa, los votos monásticos y la jerarquía como consumación de la apostasía. El *sacerdocio* es de todos los creyentes en Cristo por el bautismo, la *penitencia* se base en "Confesad vuestros pecados unos a los otros". La Cena del Señor debe hacerse como en los antiguos ágapes. Cada uno lleva el pan y el vino, sin que el pan tenga que ser ázimo y si no hay vino, puede usarse cerveza o sidra. Lo importante es la *manducación* esto es, comer la cena del Señor, símbolo místico, porque el pan es el cuerpo de Cristo y lo que hace el pan en la

manducación externa es lo que se opera en la interna. Los luteranos serán para Servet *imperatores*, los calvinistas *tropistas* y los católicos *transsubtantiatores.* La unión real de Cristo con los miembros de la iglesia es algo interno que se produce con un símbolo externo, por eso no hay tropo, ni cambio de sustancia.

Para R.H. Bainton, el gran investigador sobre Servet, es clara la relación de Servet con el anabaptismo: "Sí, Erasmo y los humanistas cristianos aspiraban a restaurar la Iglesia primitiva; pero sus esfuerzos quedaban confinados en buena parte al recobro de viejos documentos. Los anabaptistas iban más lejos e intentaban formar renovadoras congregaciones religiosas de acuerdo con lo que ellos creían que fue la reforma original de vida cristiana. Si la Iglesia de Lutero y Calvino recibe el nombre de *Reforma*, la de los anabaptistas merece el de *Restitución,* expresión que sirvió de título a un buen número de tratados anabaptistas. La influencia anabaptista afectó a la doctrina de Servet especialmente en cuanto a los temas del hombre, la Iglesia y el más allá. "Es dentro de esta marea de "heterodoxos" y reformadores del cristianismo donde habría que incluir a Miguel Servet y su pensamiento. Y, precisamente, por su radicalidad en la formulación de la restitución del cristianismo, y no por otra causa, fue Miguel Servet perseguido tanto por la Iglesia católica como por la protestante, para finalmente, ser juzgado y quemado en Ginebra." (Rego Robleda, 2004, pág. 133)

2 Mateo Pascual Catalán.

Uno de los primeros protestantes españoles es el doctor aragonés Mateo Pascual. Tomamos de la Gran Enciclopedia Aragonesa los datos biográficos: (¿Zaragoza?, 1499 - Roma, 27-XII-1562). Erasmista, profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, perseguido por la Inquisición de Toledo y exiliado dos veces. Acaso por estas sospechas de heterodoxia no aparece siquiera citado en los catálogos de prelados y canónigos de Zaragoza, ni en las listas de arcedianos de Daroca; tampoco por Latassa. Quizá porque no le constaba que hubiera escrito obra alguna, que pudo ser destruida durante su proceso. Menéndez Pelayo lo cita en Heterodoxos sólo por sus menciones en el célebre proceso del también erasmista y eximio hebraísta Juan de Vergara, antiguo secretario de Cisneros y coautor de la Políglota Complutense.

Doctor en ambos Derechos, canónico y civil, participó como protagonista en la fundación del Colegio Trilingüe o de San Jerónimo, que quizá se debió a su personal iniciativa y que, admirado por Francisco I en su destierro madrileño,

fue copiado luego en París con la fundación del Collège de France. Mosén Pascual, como a veces se le llama en los documentos, era entonces, tan joven, rector del Colegio de San Ildefonso. Aquél, para el curso 1528-29 y por su estímulo, otorgó doce becas para retórica, doce para griego y seis para hebreo, y graduó a hombres como Juan Gil, Luis de la Cadena, Martín de Ayala, etc., y en 1531 a Diego Laínez, futuro General de los jesuitas.

En su calidad de rector, reunió en su despacho la comisión nombrada por el inquisidor general Manrique (hermanastro de Jorge, el poeta) para juzgar el *Diálogo de la doctrina cristiana* del alumbrado-erasmista-luterano, pero tan original, Juan de Valdés. La comisión, que contaba entre sus miembros a Pedro de Lerma, primer canciller de Alcalá y ardiente erasmista, y a otros profesores, dictaminó a favor de Valdés, excepto el darocense Pedro Ciruelo, bastante conservador. Impreso el libro en 1529, surgieron sospechas contra todo el grupo progresista durante el proceso de Bernardino de Tovar, hermanastro de Vergara, de confusas aficiones con los alumbrados, especialmente con la dominante Francisca Hernández, por lo que la Inquisición prestó inmediata atención al grupo de Alcalá, estimulada por las presiones del antiguo erasmista italiano Girolamo Alejandro, ahora nuncio en Alemania, así como por el fracaso de la Dieta de Augsburg del verano de 1530. El caso es que Mateo Pascual, Juan de Valdés, el helenista Alcalaíno Juan del Castillo y otros estiman oportuno huir de España a Italia, pacificada con motivo de la coronación imperial y el paso de Carlos V hacia Augsburgo. La atmósfera intelectual comenzó a hacerse espesa en España para las mentes abiertas, y la Inquisición inició la campaña contra el erasmismo, confundido con el luteranismo en aquellas aguas revueltas. La huida aumentó las sospechas, confirmadas por las acusaciones de un delator llamado Diego Hernández, basadas en las complacencias doctrinales de Pascual con el Diálogo de Valdés y en que, al parecer, no creía en el purgatorio. De hecho, Francisco Enzinas, otra gloria del humanismo renacentista español, traductor del Nuevo Testamento al castellano (Amberes, 1543), narra que había oído que alguien le objetó en Alcalá: “Si eso es así, no habría purgatorio”, a lo que mosén Pascual respondió: “¿Y qué?”.“Por estas solas palabras, que pese a todo podrían considerarse ambiguas, fue puesto a disposición de los “Santos Padres” de quienes no logró escapar sino después de mucho tiempo, y, claro es, privado de todo su hacienda” (Enzinas, 1992, pág. 268)

La Inquisición montó una caza en regla. Juan de Valdés, extrañamente, y no por la protección de su hermano Alfonso, muerto el 1532, no fue tocado en Nápoles; Alfonso mismo hubiera sido perseguido. Sin embargo Castillo,[259] que enseñaba griego en Bolonia, fue apresado en 1533, llevado a España y quemado. Mosén Pascual volvió por sus pasos y honrosamente: el nuevo arzobispo a la muerte de Don Juan II de Aragón, Fadrique de Portugal, quien había sido obispo de Sigüenza y tomaba posesión el 23-IX-1532, le nombró su vicario general; su primer documento en el cargo lleva fecha del 18 de agosto. En él siguió sólo hasta el 17-VII-1533, sustituido por Francisco de Aguirre "propter captionem domini mathei pascual vicarii generalis per officium sanctae inquisitionis", como textualmente reza un documento catedralicio en nota marginal. Ya en mayo de ese año cundió el rumor de haber sido destituido, según carta secreta de Vergara a Tovar interceptada que consta en su proceso, y de que "ha más de tres meses que se dize que el Arçobispo nuevo proveía de otro". Su captio o captura debió de resultar escandalosa: el vicario general in spiritualibus et temporalibus, sospechoso de herejía y encartado por la Inquisición.

La cosa sucedió así: en carta a los inquisidores de Aragón (Pedro Vaguer es uno de los más sobresalientes, luego obispo de Arquer en Cerdeña), del 6 de junio, recomienda Manrique que lo llamen haciéndole creer que lo convocan como consultor de una causa y lo sometan hábilmente a interrogatorio. Si confiesa, le asignaran por prisión una casa honrada; si no, habrá que encarcelarlo, aunque dándole buen trato. Otras del 6 de junio y 15 de julio autorizan su traslado a la cárcel inquisitorial de Toledo; la final de la serie, del 10 de septiembre, ruega a estos inquisidores atiendan a la "calidad de su persona" ya que el arzobispo acaba de hablarle (durante las Cortes de Monzón) para que su causa "sea brevemente despachada y él bien tratado en la cárcel". Su proceso se ha perdido o al menos no se ha hallado hasta ahora, y no se sabe cuando salió de la cárcel.

Se cree que hacia 1537, pues Antonio Agustín quien había sido su alumno en Alcalá, le escribía entonces desde Bolonia. Volvió a Zaragoza, de nuevo vicario general, "tamquam innocens absolutus" según aquella nota marginal, ya no de don Fadrique, muerto el 39 de noviembre en Barcelona, sino de su sucesor don Hernando de Aragón, hermano de don Juan, hijos ambos naturales

---

259 Suponemos que este Castillo sea Juan del Castillo.

del arzobispo don Alonso, quien también lo era del Católico Rey. Ejerció el cargo hasta el 14-VIII-1540.No se sabe tampoco cuando se fue de nuevo a Roma, pero no resulta difícil barruntar por qué. Allí murió, no quizá en la fecha dada por Antonio Agustín y recogida por Bataillon, 1553, sino en 1562, como defiende Fernández Serrano, pues ésta constaba en su hoy desaparecido epitafio de San Juan de Letrán, donde fue enterrado, recogido por Forcella: murió el 27-XII-1562 a sus 63 años. Escrito por él mismo, según Agustín, o quién sabe si por éste, fue costeado por su sobrino y heredero Jerónimo Pascual y por dos hermanos admiradores de Tarragona, Francisco y Jacobo Robuster. Hay que transcribirlo en latín: "Semper in adversis vixi, genus omne malorum / Expertus, quorum non fuit ulla quies. / Nunc morior, nunc finis erit, nunc ista valebunt. / Quod superest, animam suscipe Christe meam" ("Siempre viví en contienda, todos los males / sufriendo, sin jamás darme respiro. / Muero, es ya el fin, y ahora habrán de salvarme. / Mas recibe tú mi alma, Cristo mío»)." ((GEA), 2000)

Su caso es ejemplar, y como señala la biografía de GEA, en gran parte semejante al de Pedro de Lerma. Sin embargo a Juan de Valdés lo siguen teniendo por *erasmista,* cuando Valdés nunca quiso saber nada de Erasmo ni en su trato personal (si era amigo de su hermano Alfonso), ni en su teología. Indicará también esta biografía que "la Inquisición inició la campaña contra el erasmismo, *confundido con el luteranismo* en aquellas aguas revueltas". La Inquisición en estos casos de intelectuales raras veces se confundía y aunque los procesos fuesen juzgados por el edicto de 1525, las proposiciones defendidas por estos eruditos iban más allá del erasmismo, pues rompían con la Iglesia Romana en cuanto a autoridad del papa, la antropología y teología en general, como lo hacía el luteranismo. Mateo Pascual es uno de los pocos casos conocidos del erasmismo en Aragón y también, como en tantos otros, hay que achacar a la Inquisición que sus obras se hayan perdido para siempre, ya que debieron de existir, pues entonces era condición indispensable de la enseñanza universitaria. Juan de Verzosa, llama a esa enseñanza *"gurges doctrinarum*" —un torbellino de saberes—.

Fue denunciado como luterano por Diego Hernández y se hallaría con Juan de Valdés en Roma. La comisión que revisó el *Diálogo* de Juan de Valdés estaba en el aposento de Mateo Pascual. Dice Batallón que hacia Italia se habían dirigido, Garcilaso a Nápoles, Juan de Valdés a Roma y sus "antiguos compañeros Mateo Pascual y Juan del Castillo se reúnen con él en la Ciudad Eterna, momentáneamente más hospitalaria que España a los humanistas sospechosos de tendencias protestantes. (Bataillon, 1995, pág. 418) Refiere

Francisco de Enzinas, autoridad única en este punto, que el Dr. Mateo Pascual, catedrático en Alcalá, gran teólogo, sabio en las tres lenguas, manifestó en una disputa pública cierta duda sobre el purgatorio, por lo cual le formó proceso la Inquisición y no logró salir de la cárcel sino con pérdida de sus bienes. Después se fue a Roma, donde acabó en paz sus días.

3 *Juan de Sosa*

Un joyero anabaptista de Sevilla, ahogado en Amberes en 1560, a quien los Inquisidores sevillanos en el Auto de Fe de 23 abril 1562 dieron el honorable título de 'heresiarca', es decir, maestro de herejes. Según testimonio de los mismos inquisidores, Casiodoro había propagado con mucho éxito la doctrina evangélica entre los seglares de Sevilla (interrogatorio de María de Bohorques); basándose sobre documentos hoy desaparecidos. El historiador de la Inquisición Juan Antonio Llorente afirmó ser debida a 'un Fray Casiodoro' la súbita conversión al luteranismo de todos monjes de San Isidro; en su libro '*Sanctae Inquisitionis Hispanicae artes'*, González Montes, dice que solamente fueron dos frailes de San Isidro a dar 'inicio a este negocio', con el resultado que en pocos meses casi todos los frailes del convento o se habían convertido o al menos simpatizaban con ellos. Uno de estos iniciantes fue naturalmente el propio Casiodoro, quien por modestia o cautela silencia aquí su nombre, siendo él (y no Antonio del Corro, como sostenía Vermásseren y tendía a creer Gordon Kinder) el verdadero autor de este primer gran libro contra la Inquisición publicado por primera vez en Heidelberg en 1567 bajo el pseudónimo de Reginaldus Gonsalvius Montanus[260] (cfr. el capítulo sobre Reina en mi libro

[260] El catedrático de latín don Francisco Ruiz de Pablos al hacer la traducción de esta obra considera que el autor de las *Artes*, es Joan Morell. Dice: "J. B. G. Galiffe en *Le refuge italien de Genève aux XVIe et XVIIe siècles*, Ginebra 1881, pp. 167-169, da la lista de los protestantes ibéricos. Se refiere a que Casiodoro de Reina y Antonio del Corro vivieron en Ginebra y a que el primero era miembro de la iglesia italiana. Luego pasó a Inglaterra. Aún tenemos más seguridad de lo que ocurría en Alemania, concretamente en Fráncfort del Meno, donde consta la presencia, en 1562, de dos refugiados desconocidos, y que Rahlenbeck creyó poder identificar, al uno o al otro, como autores del libro, publicado en Heildelberg en 1567 bajo seudónimo de_*Reginaldus Gonsalvius Montanus*. "I de fet, ¿què de més apropiat, pensant en les muntanyes de Morella, que el nom de *Montanus* per a Joan Morell? De Joan Morell *(Johannes Murellius)* sabem -sigue anotando Ventura Subirats- que … posseïa el grau de doctor en Teologia i que a partir del 1562 obtingué el dret de burgesia a Francfort i hi exercia no menys que les funcions de ministre de la colònia franco-belga."

'*Spanien und der Basler Buchdruck', Basel/Stuttgart 1985).* (Gillly) Estaba casado Sosa con Catalina de Villalobos[261] quien sería reconciliada.

4 Juan Díaz

El personaje de Juan Díaz, tiene un atractivo añadido y es que su asesinato a manos de su propio hermano, inducido por las hábiles intrigas de Roma, sobrecogió a toda Europa. Hoy no se puede sostener la afirmación de Menéndez y Pelayo cuando considera que la persona de Díaz no es notable, cuando estudió Teología por trece años en la Universidad de París y escribió una *Christianae religionis Summa*, que por solo este hecho no se le debe considerar una persona vulgar. Reconocerá finalmente Menéndez y Pelayo, la afirmación de su biógrafo Senarcleus, que Juan Díaz excedía a todos los españoles en el conocimiento del hebreo. También Méndez Bejarano afirma que Díaz en París ya gozaba de cierta reputación como teólogo. Díaz era de Cuenca, como los hermanos Valdés y también Constantino Ponce, todos ellos reformadores. El primer contacto con la Reforma, como les ocurrió a muchos estudiantes españoles en París, fue a través de los libros reformados, especialmente los de Melanchton. También el trato con Jaime Enzinas por los años 1539 y 1540 hicieron que su vida experimentase un cambio trascendental hacia el Evangelio. A principios de 1545 Juan Díaz se iría a Ginebra para entrar en contacto con aquella iglesia y relacionarse con Calvino. Se instalaría en casa del reformado catalán Pedro Galés, junto con Mateo Budé y Juan Crespín.

La amistad con Luis y Claudio Senarcleus, a quienes había conocido en París, les unió para ir a Alemania deteniéndose algunos días en Basilea y Estrasburgo, donde no le admitieron a la comunión hasta que hiciera una confesión de fe, lo cual hizo exhortado por otro español reformado. Reconoce finalmente Menéndez y Pelayo que Díaz era un teólogo de prestigio y que tenerlo entre las filas protestantes fue un triunfo de la Reforma, de manera que en la Dieta de Ratisbona los magistrados de Estrasburgo habían enviado a Martín Bucero, y este pidió que le acompañase Juan Díaz.Ratisbona trataba de conseguir la reconciliación entre evangélicos y católicos, pero todo quedó en una simple declaración, dada la oposición de los estamentos católicos. La

[261] *Los conversos y la Inquisición sevillana* de Juan Gil - 2000 - 402 páginas Página 342

presencia de Juan Díaz en Ratisbona llamó bastante la atención, especialmente del dominico Pedro de Maluenda con quien Díaz tenía relaciones de sus años en París. Maluenda no podía entender que un español y además amigo suyo pudiera ser un hereje declarado y una autoridad entre ellos. Los dos encuentros con Maluenda fueron un triunfo teológico en toda regla de Díaz que defendió las tesis evangélicas. Sin embargo aquello no hacía presagiar nada bueno para el futuro y antes de salir de Estrasburgo, Díaz ya hizo testamento y una confesión de fe.

También informaría al cardenal Du Bellay el 9 de febrero de 1546 sin destacar el triunfo protestante en el debate: "Maluenda – dirá Díaz al cardenal- primero entre los discípulos del césar, comenzó a tratar de la justificación en un largo y elegante discurso y formuló estas dos proposiciones: 1ª.- Que en este coloquio nada diría que no estuviera fundado en las Sagradas Letras, tradiciones eclesiásticas y cánones de la Iglesia. 2ª.- Que todo lo que se tratara en el coloquio debería tenerse por una conversación amistosa y que a nadie ligaba y en ninguna manera por una definición o resolución dogmática. Compendió después en siete proposiciones la doctrina de la justificación, del pecado original, etc… aduciendo muchos testimonios de la Escritura". Juan Díaz terminará el informe suplicando ayuda al cardenal: "Hace un año (que me separé de ti, y en tantos trabajos y viajes no he tenido más auxilio ni protección que la tuya, y a no ser por el dinero que los de Estrasburgo me han dado y el que tú me mandaste por medio de Severo, habría tenido que contraer deudas". Está claro que Díaz no se había convertido al luteranismo por dinero. Menéndez y Pelayo considera indigno que el mártir de la Reforma recibiera dinero de un cardenal, pero es un argumento que el polígrafo santanderino ha usado muchas veces para defender lo contrario y que aclara, sin embargo, el motivo por el que muchos dentro del catolicismo se sentían reformados y evangélicos. Este era el caso del cardenal Du Bellay que era evangélico y ayudaba a los evangélicos españoles como Díaz y Enzinas, pero vivía de la iglesia de Roma.

La desgracia de la muerte de Juan Díaz, vendría a consecuencia de un español llamado Marquina, que llevaba los despachos del emperador a Roma, quien había oído a fray Pedro de Soto la conversión de Juan Díaz y se lo

trasmitiría a su hermano Alfonso Díaz[262], que estaba de jurisconsulto en la curia Romana. Avergonzado de tener un hereje en la familia, emprendió inmediatamente camino de Alemania para tratar de reconvertir a su hermano. Por su parte, Bucero y otros amigos de Juan Díaz, que ya estaban alarmados y prevenidos por algunas amenazas de Malvenda por haberse hecho protestante, habían conseguido que Díaz se retirase por una temporada a Neuburg, un pueblecito de Bavaria, sobre el Danubio. Cuando llegó a Ratisbona Alfonso, consiguió averiguar el paradero de su hermano y lo fue a buscar, tratando de persuadirlo de que volviese a la iglesia de Roma, pero nada conseguiría. Trató entonces de cambiar de táctica, queriéndose interesar por las doctrinas protestantes y los pasajes de las Escrituras en los que descansaban tales doctrinas, escuchando con aparente ansiedad. Viendo Juan este cambio en Alfonso y su entusiasmo por entender la doctrina, no entendió la trampa urdida por Alfonso que le proponía otro escenario de mayores oportunidades y poder difundir el Evangelio en Italia, ya que en Alemania había muchos predicadores. La ingenuidad de Juan hizo que creyera a su hermano, pero lo sometió al juicio de sus amigos evangélicos que rotundamente le dijeron ser un engaño. Especialmente Ochino que recientemente había huido a Alemania, le señaló los peligros del proyecto de su hermano. Pero Alfonso insistió y le propuso que al menos fuese con él hasta Augsburgo y después aceptaría la decisión de Ochino. Juan estaba dispuesto a ir con él, pero se lo impidió la llegada de Bucero y otros dos amigos que estaban pendientes del asunto, por lo que tuvo que marcharse Alfonso, despidiéndose afectuosamente de su hermano, obligándole a aceptar una determinada cantidad de dinero en gratitud de haberle reportado tanto beneficio espiritual.

Alfonso emprendió el camino hacia Italia, pero al día siguiente desanduvo lo andado y se dirigió de nuevo hacia Neuburg, con el acompañante que había traído de Italia. Muy temprano, llegaron a la casa donde se alojaba su hermano, permaneciendo Alfonso en la puerta, mientras el asistente llamando y anunciando que era portador de una carta de Alfonso, fue hecho subir a un departamento del piso alto. Juan saltó de la cama al oír hablar de una carta de su hermano, fue al apartamento en ropas de dormir y recogiendo la carta de manos del portador, se puso a leerla al lado de la ventana. En ese momento, el

262 M'Crie nos dice que Juan Díaz tubo otro hermano "llamado Esteban, que comenzó el noviciado con los jesuitas, junto con el padre Ribadeneyra, pero dejó la orden y se dice que murió en un duelo" (M'Crie, 1942, pág. 112)

portador se cercó cautelosamente y de un solo golpe de hacha que llevaba oculta en sus ropas, dio fin a la vida de Juan. Enseguida el criminal se unió al verdadero asesino, su hermano Alfonso, y huyeron con caballos de relevo por el camino para salir lo antes posible de Alemania. El compañero de cuarto de Juan, solo pudo contemplar a su amigo tirado en el suelo y con el hacha clavada en la cabeza. La persecución se hizo tan rápidamente que fueron apresados en Innsbruck que fueron encarcelados. El juicio tampoco se demoró y se aportó el hacha del crimen, pero el juicio al final se suspendió por la influencia de los cardenales de Trento y Augsburgo y mediante estratagemas legales de inmunidad del clero, además de una orden del emperador prohibiéndoles proseguir el juicio, se les permitiría escapar sin ser condenados.

El fratricida aparecería en Trento junto al cómplice, y no hubo repulsa alguna por parte de los conciliares. Se le dio la bienvenida en Roma y en España se le consideró a Alfonso entre los hombres de rango y sabiduría, aunque tuvo el valor de narrar su crimen. "Diversas personas publicaron su historia, concordante en todos los detalles materiales, de un asesinato que, consideradas todas las circunstancias, difícilmente tendrá paralelo en los anales del crimen, desde el primer fratricidio y que proporciona una prueba sorprendente del grado en que el celo fanático puede embotar los más tiernos afectos del corazón humano y estimular la perpetración de los crímenes más atroces y antinaturales" (M'Crie, 1942, pág. 115)

La obra conocida de Juan Díaz, como ya hemos dicho era *Christianae religionis Summa*[263] es una especie de catecismo, donde solo hay dos sacramentos: bautismo y Cena del Señor, rechaza toda jerarquía y solo la Biblia, los cuatro concilios generales y los antiguos Padres son el tesoro de la fe. La salvación solo es por los méritos de Cristo, una vez que hemos comprendido nuestra miseria y hemos ejercido la fe en la obra de Cristo.

Según el testamento de Juan Díaz parece que había escrito también unas *Anotaciones teológicas* que debieron ir a manos de Francisco de Enzinas. La *Historia de su muerte* fue escrita y divulgada por Senarcleus, como testigo

263 *Christianae religionis Summa. Ad illustrissimum Principem Dominum D. Ottonem Heinricum Palatinum Rheni, et utriusque Bavariae Ducem... Per clarissimum virum loannem Diazium Hispanum. Neuburgi Danubii conscripta, III Kalendas Martii. Anno M.D.XLVI.* Colof.: *Impressum Neuburgi Danubii apud loanniem Kilianum, Principalis Quaesturae scribam. Anno M.D.XLVI.* (En 8.ª, un pliego.) Rarísima edición; hay ejemplares en las bibliotecas de Estrasburgo y Francfort y en la Bodleiana de Oxford.

presencial, aunque por la redacción y estilo de la obra parece ser de Josías Simler, que parece ser otro seudónimo de Francisco de Enzinas. En carta a Bullinguer, le habla Enzinas de la impresión de esta obra y le pide la *Summa* para añadirla al final de *Historia de la muerte de Juan Díaz*. Con estos relatos bien contados por Enzinas y Senarcleus, aparecerá Juan Díaz como un mártir por Cristo, que despreció riquezas y honores por seguir a Cristo. Abandonó a sus parientes en la carne por seguir la doctrina pura del Evangelio, pues ni sus parientes ni los españoles podían entender, por su intolerancia, que se adhiriera a otra forma de entender la religión que no fuese la católico-Romana y buscase primeramente el Reino de Dios y su justicia. Vivió humildemente y se presentó en el umbral de la casa de Dios en pobreza. Como dirá Doris Moreno (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 63)"El telón de este drama no puede caer sin hacernos eco del rumor que corrió hacia 1555: un tal Alfonso Díaz, clérigo romano, se había suicidado".

Bucero, en la introducción al libro de Senarcleus que es el seudónimo de Francisco Enzinas, considera a Juan Díaz "mártir ilustre de Cristo""testigo de Dios" y que habiendo permanecido por algunos meses en Ginebra, para "considerar su forma de Iglesia y de república: en cuyo tiempo comunicó su sentir, acerca de cada uno de los artículos de la religión Cristiana, con el mismo Calvino y otros ministros de la Iglesia Ginebrina: por cuyo parecer, consta fue muy aprobada la doctrina, e integridad de Juan Díaz." Sin embargo la historia de la muerte de Juan Díaz es algo más que una relación de los trágicos hechos o del mérito, doctrina e integridad de Juan Díaz. Enzinas nos descubre el problema de la guerra religiosa que es expuesto por Enzinas en boca de Maluenda. Es un relato vibrante, una pieza de exquisito valor teológico y moral que se expresa con el vocabulario reformado de entonces. Dice así:

"Ya, por fin; para que nada faltase, a tu insidioso discurso, y para abrazar en él todos los extremos; me tratas de apretar, o Malvenda, con razón a tu parecer, verosímil; y me pones delante el amor de la patria: la que si tú amases tan ardientemente como yo, no vivirías, de modo alguno, en esa seguridad; ni antepondrías ambiciosamente tu vientre, y tus vanos deleites, a la gloria de Dios, y a la salud de toda la patria. Nada diré aquí de la misma España, cuya suerte, más del caso me parece ahora compadecer que no vituperar. Reprendo, sí, gravemente, a ti, y a todos aquellos, que están conjuntos contigo, en el mismo quehacer de impiedad, por cuyo medio, vemos causarse, el que cuando hoy en día ha iluminado, a casi todo el globo, la clarísima luz del Evangelio: absolutamente se la deje penetrar en España, o, cuando mucho, destellos

tenuísimos de su resplandor celestial: en España, digo, país al cual debe pertenecer, no menos que a las demás naciones del globo, la redención del Hijo de Dios. Yo te ruego, o Malvenda, no quieras gloriarte demasiado, de la paz[264], que a tu juicio, disfruta ahora tranquila, y seguramente, España; ni vituperes sobremanera las controversias de otros países, que si algunas dimanan, a veces, por acaso, por la gran variedad de pareceres entre los hombres, lo cual no puede suceder de otro modo, tratándose de cosas de gran entidad: dan, sin embargo, ocasión también, de investigar la verdad: y de que se vuelvan las obras de los hombres píos, y doctos, así a una explicación más luminosa de la doctrina celestial, como a propagar más la gloria de Dios en la tierra. Pues la que tú tienes por paz, o Malvenda, no es paz: ya que va conjunta, con manifiesta impiedad, y ofensa de Dios, o, si quisieres llamarla paz, será, en verdad, más perniciosa que cualquier guerra sangrienta, e intestina. Amo realmente a mi patria con todo el corazón, según debo: i de tal manera deseo la salud de ella, que si pudiera, con mi sangre, librarla de tanta impiedad, como en la que ahora se halla; no dudaría en hacer, ahora mismo, el sacrificio de este cuerpo, por redimirla. Más, por lo mismo que amo ahincadamente a la patria, me duelo más, con toda el alma, cada vez que la contemplo enteramente oprimida bajo la miserable servidumbre de hombres impíos. Un cierto mal genio aqueja a España, que la tiene a toda ella bajo su potestad, parte subyugada bajo el yugo de la tiranía, parte fascinada por abominable superstición, e idolatría: de suerte; que ya se hace preciso el hacer guerra a los enemigos de Dios, por cada partícula suya. Más te equivocas, o Malvenda, y mucho te equivocas, si no tienes por peste mucho más perniciosa a los hombres, el suplicio de las conciencias, que destroza horriblemente las mentes de cada uno de los españoles; que si todo el reino ardiese con una prolongada guerra civil; o fuese devastado por el enemigo, a sangre, i fuego. ¿Pues qué forma de religión puede existir, donde a todo el pueblo, se le prescribe estar pendiente de la imaginación de uno, o de otro fraile delirante? ¿Dónde se ignora la doctrina celestial? ¿Dónde no se oye la voz de Dios? ¿Dónde ni se tiene, ni se permite, la lección de las Sagradas Letras? Niegas que haya sectas en España. Mira en torno a todos los rincones del Reino entero, y considera

---

264 Evidentemente el argumento de que España fue un país sin guerras de religión era y será un argumento que Enzinas deja refutado sin opción a más giros teológicos o políticos después de este discurso.

seriamente conmigo, si por ventura haya otra región en Europa, que se halle atormentada, con tantas sectas y tan desconformes entre sí. Allí es tanta la turba, y variedad de frailes, que siguen una religión diversa; que hacen juramentos religiosos, a voluntad de otros hombres; que profesan una variedad increíble de sectas; que ellos mismos no pueden contarse, y sobrepujan, con mucho, a las restantes naciones del globo: como si la religión Cristiana, no fuese bastante para todos. Es además tanta la tiranía, y el poder de esos mismos frailes, que se han hecho formidables, hasta a los propios Reyes, y Príncipes. ¿Más, finalmente, a qué uso, se ceban, y engordan, como puercos, en sus encierros? ¿En qué entienden? ¿Qué utilidad traen a la república? Lo que realmente hacen es, que afirman su tiranía por fas o por nefas: roban al pueblo, bajo pretexto de religión: ponen asechanzas a la honestidad de las matronas: se prometen impunidad de todas sus maldades: ofenden la gloria de Dios: corrompen la pureza de la doctrina celestial: y proponen a los míseros hombres, acoger y adorar, sus imposturas, y sus sueños, en lugar de los oráculos de Dios. Y cuando se hallan manchados con tantas maldades, quieren, sin embargo, ser tenidos, a su antojo, por santísimos, y perfectísimos: y manifiestamente desprecian a los demás hombres, como a profanos, y apenas los juzgan dignos de la profesión del nombre cristiano. Pienso que no me negarás, ser estos, unos sectarios perniciosísimos, y que las sectas de ellos fueron introducidas en la Iglesia de Dios a instigación de Satanás, para ruina del género humano, y trastorno de la Iglesia de Cristo. Si luego vuelves los ojos a otra parte, hallarás también allí no pocos espíritus fanáticos, que cada día establecen sectas nuevas: cuales son las de los alumbrados, Iñiguistas, Beatas, Saludadores, hechiceras: y todo ese género de portentos infinitos, en que recaen necesariamente los ingenios do los hombres, cuando no miran a la palabra do Dios, como a regla ciertísima de vida, y de verdad. Quien reconoce, y deplora, heridas tan graves de la Iglesia; quien investiga la verdad; quien desea rectamente mirar por su patria, aquejada con tanto peligro, quien, finalmente, no duda poner a riesgo su vida, porque en ella se restituya, siquiera, la integridad de la doctrina; ¿este, a tu juicio, te parecerá que obra contra el amor de la patria? A tu conciencia apelo, Malvenda. Contémplate a ti mismo. Penetra en los rincones de tu corazón. Sentirás, del todo, a tu misma conciencia, seriamente atestiguándote a tí propio, que son certísimas todas las cosas que digo. Reconocerás también, que estas maldades, ya llegaron a lo sumo: y que ya no pueden más largo tiempo durar: y que esta a tu cargo, el hacer esto manifiesto, y, rechazada la impiedad, propagar la pureza de la doctrina sagrada,

que por beneficio de Dios se nos ha restituido. Más, embriagado con la esperanza vana de la presa miserable de alguno, huelgas de engañarte a tí propio, y no quieres atender, ni entender, cuan necesaria sea en la Iglesia de Dios, la reforma de la doctrina verdadera. "¿Qué otra cosa es, dime por tu vida, anteponer la criatura, al Criador; si esta no lo es? Y realmente, en esto debía emplearse el cuidado de todos los buenos, y supremos Príncipes, para que formasen un ejército contra los turcos con todos esos frailes bodegueros, que se ocultan en España, viviendo dulcemente en sus colmenas: y para que se arrancase de raíz toda clase de idolatría, de los templos, y ánimos de los cristianos, y en su lugar se restituyese pura, e íntegra, la antigua, i verdadera doctrina del Hijo de Dios, de la cual mucho degeneró el mundo en los siglos posteriores. Más yo no me avergüenzo del Evangelio, ni de la doctrina de Cristo, que reconozco ser verdaderamente potencia de Dios, para salvación a todo el que cree: y la cual profesaré con clara voz mientras viva; y según la porcioncilla de mi facultad, y vocación, cualquier que sea lo que hubiere yo alcanzado en esta doctrina; todo ello lo emplearé, de muy buena gana, en celebración del nombre de Dios, y para educación de su Iglesia. Más no soy tan arrogante, que piense que yo solo puedo ver más que los otros: pero juzgo ser una impiedad grande, el no asentir realmente a las palabras expresas de Dios. No sigo, pues, imaginaciones mías: o profeso algún otro género de doctrina, inventada, y fabricada, en cerebros de frailes: más profeso la doctrina celestial, con el dedo del eterno Padre escrita por los Profetas, y Apóstoles con inspiración y bendición del Espíritu Santo: sellada con la sangre del Hijo Dios, y de muchos mártires suyos, la cual doctrina sola, reconozco seria verdadera, y capaz de salvar a todo el género humano; y, sin la cual, ninguna criatura, alcanzara la salvación.

5 Francisco de Enzinas.

Un hombre del Renacimiento

Uno de los protestantes reformadores del siglo XVI, del que más noticias tenemos, es Francisco de Enzinas. No podemos distinguir a Enzinas solo por su pasión a España y su entusiasmo por la palabra, sino también "por su saber, por sus escritos y hasta por el rumor de escándalo que llevó tras si en su azarosa vida" (Menéndez y Pelayo, 1952, pags. Tomo II,16). Estas extensas noticias de su vida provienen en parte de sus "*Memorias"*, de su correspondencia con otros reformadores, por la diligencia de los bibliófilos belgas y en especial por la biografía de Boëhmer en el tomo I de su Biblioteca Wiffeniana. Lo cierto es que la calidad de sus escritos y su saber filológico, le hacen merecer un puesto principal entre los sabios de este siglo y encumbran el protestantismo español a mejores puestos que el de mera anécdota.

Francisco de Enzinas nació en Burgos por los años 1520[265]. Se hizo llamar *Dryander***,** traduciendo su apellido al griego, de los franceses tomaría el apellido *Du Chesne* (de *chene***,** encina), no faltando autores que le apelliden Francisco de *Houx* (acebo), y otros, Francisco *Aquifoliulm***.** Parece una costumbre suya el cambiar de nombre según el país que habitaba, llamándose en Flandes *Van Eick***,** y en Alemania, *Eichmann* **,** procurando disimular su apellido, harto famoso, y burlar las pesquisas de los que le condenaron por reo de fe y escalador de cárceles. También aparece el seudónimo *Senarcleus* en el Índice de Roma: "Claudius Senarclaeus, seudónimo de Francisco Enzinas (1520-1552) y en otro Índice con el seudónimo *Denzinas*. Parece que también puso en las *Vidas de Plutarco* el nombre de *Juan Castro de Salinas*. Estudió en Los Países Bajos y aparece matriculado en la Universidad de Lovaina el 4 de junio de 1539, cursando letras humanas y Teología y abrazando la Reforma luterana, influido por su hermano Jaime. "Allí formó un círculo de amistad con estudiantes ávidos de saber y dispuestos transgredir los límites fijados por la ortodoxia, como Hernando de Jarava, el traductor de los Salmos, y Juan de Jarava, su sobrino. Entre Lovaina y París, Francisco trabó amistad con círculos humanistas que

---

265 Francisco Socas en el Ensayo preliminar a las "*Memorias"* de Enzinas pone la fecha de su nacimiento en 1518 y la de su muerte en 1552 y dice haber tomado los datos biográficos de Boehmer, Vermaseren, Gilly

conocían la doctrina reformada: Cassander, el polaco Juan Lanski, el cisterciense Alberto Handerberg o el médico Pablo Roels" (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 73) Estaría en París en agosto de 1541 asistiendo a los funerales de su tío Pedro de Lerma, quien también estaría dentro de la Reforma evangélica (Bataillon, 1995, pág. 482)[266]

No encontrándose seguro, Enzinas, ni en Amberes ni Lovaina, donde residía habitualmente, pasó a vivir en Wittenberg, donde le apetecía estar cerca de Melanchton y otros reformadores. Se matriculó en Wittenberg el 27 de octubre de 1541, viviendo en casa de Melanchton y allí comienza una versión castellana del Nuevo Testamento ya que él era un experto helenista. En 1548 escribe a Bullinguer desde Estrasburgo: "Has de saber que he tomado como compañera de mi vida a doña Margarita Elder". El matrimonio tendría dos hijas que quedarían huérfanas muy pronto, pues en 1552 la peste acabaría con la vida de Francisco y Margarita. Cuando termina la traducción a primeros de 1543 se traslada a los Países Bajos para editarla, aunque no eran buenos tiempos por la persecución contra los luteranos, de los cuales algunos fueron a prisión en Lovaina y en Bruselas. Aún así Enzinas presentó, sin arredrarse, su manuscrito a los teólogos lovainenses quienes desaprobaron el que se tradujese a lengua vulgar por los inconvenientes producidos en Alemania. Aun así Enzinas imprimió su traducción en Amberes, con una dedicatoria al emperador Carlos V a quien presentó un ejemplar.[267] Sin embargo el emperador ya había mandado prohibir el libro y recoger todos los ejemplares. Enzinas pensó parar este golpe presentándose en Bruselas el 23 de noviembre de 1543 y concertar la entrevista con el Emperador por medio del Obispo de Jaén, don Francisco de Mendoza, hombre de principios humanistas y capellán del emperador. Enzinas refiere así la entrevista con el emperador, acordándose

266 Sobre los pseudónimos de Enzinas, J.C. García Pinilla anota_ "A menudo se ha dicho que Enzinas utiliza estos pseudónimos como precaución ante sus perseguidores. En realidad él solo utilizó además del de *Dryander*, los de *Juan Castro de Salinas* (en el caso que no se trate de un testaferro) y *Juan de Jarava* (si como señalan todos los indicios, no existió tal personaje). *Francisco de Elao* fue una creación de su hermano Diego, y Bucero creó *Franciscus Quercetanus* y *Franz Eichmann* como medida de seguridad. Fuera de esto, Enzinas optó a menudo por la anonimia. El resto de pseudónimos que Vermaseren, Menéndez Pelayo, Socas y otros le atribuyen no son sino confusiones y malentendidos de diversos eruditos: "*Aquifilium, Du Chesne*, *van Eick*, etc."

267 La Reforma en España en el siglo XVI de Thomas M'Crie se adjuntaba en un apéndice esta dedicatoria que también ponemos en otro apéndice.

del Salmo 119:46 “y hablaba de tus testimonios en presencia de los reyes y no era confundido”:

“¿Qué obra quieres dedicarme?” le preguntó Carlos V.

”Señor, -respondió Enzinas- es una parte de la Sagrada Escritura que llamamos el Nuevo Testamento, fielmente trasladada por mí al castellano: donde se contienen principalmente la historia evangélica y las epístolas de los Apóstoles. He querido que vuestra majestad, protector de la religión, juzgue y examine despacio mi trabajo y suplico humildemente que la obra, aprobada por V.M. sea recomendada al pueblo cristiano por Vuestra Imperial Autoridad”

“¿Eres tu el autor de esa obra?- replicó Carlos V

“El Espíritu Santo – dijo Enzinas- es el autor: inspirados por él algunos santos varones escribieron para común entendimiento estos divinos oráculos en lengua griega; yo soy únicamente su siervo fiel y órgano débil que he traducido esta obra en lengua castellana”

“¿En castellano?- pregunto el emperador.

“En nuestra lengua castellana, -contestó Enzinas- y torno a suplicaros que seáis su patrono y defensor, conforme a vuestra clemencia”

“Sea como quieres, -dijo el soberano- con tal que nada sospechoso haya en el libro”

“Nada que proceda de la Palabra de Dios debe ser sospechoso a los cristianos” – dijo Enzinas-

“Cumpliráse tu voluntad, si la obra es tal como aseguráis tu y el obispo” terminaría el emperador-

Al día siguiente pasó la obra a su confesor Pedro de Soto y este llamándole a su celda reprendió severamente a Enzinas por sus heréticas doctrinas, por sus contactos con Melanchton y Lutero y por haber emprendido aquella traducción del Nuevo Testamento a lengua vulgar. El mismo día 13 de diciembre de 1543 Enzinas sería puesto en prisión, no solo por sus amistades con los reformadores, ni por la traducción al castellano del Nuevo Testamento, sino porque había subrayado con letras capitales aquellos pasajes del Nuevo Testamento donde los luteranos apoyaban las doctrinas de la justificación por la fe. Aunque Enzinas se defendió con habilidad y repetía el salmo de David que en presencia de reyes no sería confundido, “rehacía mis fuerzas, -dirá- que tenía en nada y menos que nada todas las honras de los hombres todos, todos los poderes del mundo que pudieran oponerse a los oráculos divinos” (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 76), serían desechadas sus alegaciones, pero

tendría el privilegio desde la cárcel de relacionarse con muchos protestantes castellanos y flamencos. Fue informado de que se le iba a abrir proceso y los terrores de la posible muerte le hicieron decir: “Fue entonces cuando sentí un estremecimiento de horror en mi conciencia, terrores de muerte y la lucha indescriptible entre el espíritu y la carne. Pensaba yo, en efecto, que de un modo u otro se desembocaría en una discusión sobre el tema religioso, y nadie ignora cuánto riesgo y que seguridad de morir hay en tales discusiones, sobre todo con gente que de antemano tiene trazado perseguir el Evangelio. El espíritu me empujaba a resistir y proclamar libremente mi fe en Cristo; la carne me ponía delante la probabilidad de morir y me invitaba, tembloroso y en lucha abierta con la muerte, a desertar”.

Cuando fue visitado Enzinas en la cárcel por su tío y parientes, estos también pudieron ver el rostro del miedo: “¡Ahí tienes el fruto de tus estudios –le diría el tío-¡Ahí tienes donde te han arrastrado tus decisiones por no querer hacernos caso! ¿Qué te importan a ti esos estudios absurdos? ¿Por qué no dejas esas cosas a teólogos y frailes? ¿Qué otro provecho has sacado de ahí, si no es ponerte en trance de perder la vida de un momento a otro y hacer correr el riesgo a toda tu parentela de quedar marcada por culpa tuya con la mancha del más feo crimen y con eterno baldón?” (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 77) En febrero de 1545 logró huir de la prisión y a mediados de marzo ya estaba en Wittenberg volviendo a vivir en casa de Melanchton, donde a ruegos de este escribiría sus Memorias en latín donde narra su cautiverio y persecución. Pasaría por Estrasburgo donde trató con el teólogo protestante Martín Bucero y recorrería Constanza y Basilea donde imprimiría dos de sus libros con Oporino en cuya casa estuvo hospedado. También estaría en San Gall y otras partes de Suiza y pensaba irse a Italia cuando se enteró de la muerte de su hermano Jaime en Roma. Recorrería Inglaterra con una carta de recomendación de Melanchton para el arzobispo de Cantorbery, Crammer y en 1548 obtendría la cátedra de griego de la Universidad de Cambridge, que ostentó durante dos años, volviéndose a Estrasburgo donde publicó varias traducciones de los clásicos. En 1552 vendría a Ginebra a conocer a Calvino con el que mantenía correspondencia, falleciendo el 30 de diciembre de este mismo año en Estrasburgo. Predicó en su culto de exequias Juan Morbach y su muerte fue sentida entre los doctores protestantes y en especial por Melanchton. La peste había parado posiblemente la impresión de la Biblia completa en castellano, que según se decía estaba preparando Enzinas.

Boehmer da información de abundante bibliografía: *HistoireDe l'Estat du Pays-Bas et de la religion d'Espagne, par Françóis du Chesme /A S Marie/ par François Perrin*, que no es otra cosa que las Memorias de Enzinas traducidas al Francés y que se pueden bajar y leer hoy en libros Google. Igualmente la *Collection de mémoires relatifs a l'histoire de Belgique Autor Société de l'histoire de Belgique, Brussels. XVI Siècle MÉMOIRES DE FRANCISCO DE ENZINAS TEXTE LATIN INÉDIT avec la traduction française du XVI siècle en regard 1543-I545*… Se le atribuye a Francisco de Enzinas la *Historia verá de norte sancti viri Joanis Diazii Hispani quen ejus frater germanus Alphonsus Diazius exemplum sequutus primi parridcidae Cain velut alterum Abelem, nefarie interfecit: pero Claudium Senarclaeum. Cum praefatione D. Martini Buceri, in que de praesenti statu Germaniae multa continentur luctu imprimis digna. MDXLVI.* Existe la traducción en castellano del que forma el volumen veinte de Reformistas antiguos españoles, en la que aparece con el título *Historia de la muerte de Juan Díaz por determinación tomada en Roma le hizo matar su hermano Alfonso Díaz en la madrugada del sábado 27 iii mes del año 1546.* En este tomo XX de Reformistas antiguos se añade la *Summa Christianae religionis* de Juan Díaz .

Ya hemos comentado que Francisco de Enzinas había escrito *Notas contra el Concilio de Trento* en el que además de la esperanza que se tenía depositada para que fuese un Concilio universal y dejase a la cristiandad evangélica volver a las fuentes bíblicas, se deseaba la paz y la reconciliación entre todos. El Concilio resultó una verdadera negación, en la práctica, de toda verdad revelada en la Escritura y por eso Francisco de Enzinas pondrá en dísticos latinos el paralelismo entre San Pablo y el papa Pablo III al que satiriza como verdadero pirata y nada merecedor de la tiara. Como traductor, dice Menéndez y Pelayo, que lo fue de todo, como la "*Breve y compendiosa institución de la religión chtristiana*…que era la traducción de la *Institución* de Calvino, aunque no en versión exacta como la de Cipriano de Valera, el *Tratado de libertad christiana* de Lutero y los siete salmos penitenciales. Estaba firmado por Francisco de Elao que Boehmer supone traducción hebrea de Enzinas. Boehmer también atribuye a Enzinas una traducción de la obra de Melanchton"Antítesis entre las doctrinas Evangélica y Papista" que se desconoce y también *Dos informaciones*, que Usoz i Rio publicó en el tomo XII de Reformistas. Además se conserva variada correspondencia con Celio Curion, Joaquín Camarario, Juan de Lasco, Melanchton, con teólogos ingleses, al

cardenal Du Bellay, Calvino, Vadiano, Bullinger. Se publicaron 50 cartas con el título "*Francisci Dryandri Hispani, epistolae quinquaginta*" en una edición dirigida por Boehmer. Otra colección de cien cartas, dirigidas a diversos reformistas, se encuentra en el seminario de Estrasburgo.

Una de las aportaciones del protestantismo español en la persona de Enzinas, quien se había implicado en la defensa de la iglesia evangélica, fue la no beligerancia en temas de religión. Cuando recomendado por Martín Bucero y después de la muerte de Juan Díaz quien había estado prestando servicios al cardenal Jean Du-Bellay, este se ofreció a ser también el confidente del cardenal en temas diplomáticos y de religión. Enzinas, recorriendo todo el territorio protestante de Europa, contempló las discordias entre hermanos de fe y estaba dispuesto a marcharse a Constantinopla y predicar el Evangelio allí, por no poder resolver el espectáculo de tanto desacuerdo. Después se casaría y no seguiría estos propósitos, pero siempre en su mente estaría esta filosofía de vida: "La única preocupación que me tuvo constantemente en vilo fue la de la Iglesia de Cristo y esa preocupación no me dejará si no es con la vida misma. Pues hombres de mucho peso, con gran cordura, han considerado que los asuntos de cada cual no pueden quedar a buen recaudo si el conjunto de toda la sociedad no está en paz y sosiego".(Memorias)

Enzinas traductor.

El Nuevo Testamento de nuestro Redemptor y Salvador con la dedicatoria a Carlos V e impreso en Amberes en casa de Esteban Mierdmanno el 25 de octubre del año del Señor 1543, consta de 352 folios, unas tablas para encontrar más fácilmente las epístolas y Evangelios y las fiestas de todo el año. También tradujo "*Las vidas de dos ilustres varones Simón (Cimon) griego, y Lucio Lucullo, Romano, puestas al paragón la una de la otra*… que no son otra cosa que las *Vidas paralelas* de Plutarco y que se editaron en 1547. En 1551 aparecerían otras ediciones todas muy raras y otras también en 1562. EL "*Compendio de las doce décadas de Tito Livio Paduano, Príncipe de la historia Romana, escrito en latín por Lucio Floro y la presente traducido en lengua castellana por Francisco de Enzinas,* que se imprimió en 1553. Para Menéndez y Pelayoson traducciones suyas los *Diálogos* de Luciano y su *Historia verdadera*. Adolfo de Castro le atribuye *Las antigüedades de los judíos* de Flavio Josefo y Nicolás Antonio le atribuye también *Los ocho libros de Tucídides ateniense, que trata de las guerras griegas entre los atenienses y los pueblos de la Morea*. También Enzinas anduvo ocupado en un libro de *Botánica.* De sus traducciones

dice Menéndez y Pelayo: "Están hechas en estilo suelto, correcto y castizo, notable, sobre todo, por la igualdad y precisión, no muy comunes en los clásicos del siglo XVI. El sentido de los textos está bien interpretado, salvo algunos descuidos. Merece censura, no obstante, nuestro egregio helenista por haber incurrido muchas veces en amplificación y desleimiento, llegando hasta añadir pensamientos propios a los de Plutarco y Luciano".

Enzinas escritor.

El título completo de sus memorias es *De statu Belgico deque Religione Hispanica.* Historia Franciscus Enzinas Burgensis, y se publicarían en francés en 1558, seis años después de la muerte de Enzinas. Sabemos por estas *Memorias* que sus padres eran nobles y ricos, quienes le enviaron a la Universidad de Lovaina entre quienes estaba el protestante Damián de Goes y no se sabe si Luis Vives le tuviera por discípulo o amigo. Menéndez. y Pelayo cree que ya Enzinas estaba muy relacionado con su tío Pedro de Lerma, muy sospechoso de luteranismo y que esta relación y la de su hermano Jaime influyeron en su postura reformada. En Wittenberg parece que había también otros españoles matriculados, que eran protestantes pues nadie podía entrar en aquella universidad que no lo fuera y porque era casi la residencia oficial de Lutero y Melanchton. Menéndez y Pelayo dice que en los registros aparecen Juan Ramírez hispanus, un Fernando de Ínsula Canaria, una ex Fortunatis y un Mateo Adriano hispanus profesor de lengua hebrea[268] y de medicina matriculado el último en 1520 y los otros en 1538,39 y 41. Personajes todos ellos prácticamente desconocidos.(Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 852)

No solo vendría la influencia luterana de su hermano Jaime, su tío Pedro de Lerma y de Wittenberg, sino también de otro tío de Burgos, Diego Ortega, mercader rico y convertido al Evangelio. Esto hacía que la larga sombra inquisitorial siguiese sus pasos y como le decía uno de sus hermanos: "Ten cuidado Francisco, vigila, hay quien preferiría matarte a ti, como traidor a la patria y a la fe, que a cualquier rebelde alemán, por poderoso que sea". Como escritor dice Menéndez y Pelayo que Enzinas es de los pocos españoles que han

268 Mateo Adriano: *Introductiones in linguam Hebraicam* (1518). Dicen ser judeoconverso y de que siendo un especialista en lengua hebrea, y según un discípulo, se le negaba autoridad en asunto de otros conocimientos; véase *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía* por Mauro Fernández Rodríguez, Francisco García Gondar, Nancy Vázquez Veiga.

sobresalido en el género autobiográfico y que el autor poseía facultades narrativas y dramáticas muy poco comunes y dibuja vigorosamente las situaciones y los caracteres de manera que sus *Memorias* parecen una novela por su animación. La *Antítesis entre Pablo, apóstol de Tarso y el moderno Paulo III pirata Romano* en las que satiriza a Pablo III, recoge las primeras cinco primeras sesiones del Concilio y un tratado de Felipe Melanchton en defensa de la Confesión de Augsburgo. Parece que tenía preparado un *Herbario español* en el que le había ayudado el médico Luis Núñez, la *Biblia española* que no se atrevió a imprimir su editor Byrcmann y según Boehmer el libro de las Antítesis sería traducción de Francisco Enzinas.

Francisco Enzinas y su tiempo

Para José C. Nieto, Francisco de Enzinas es una figura capital para un entendimiento histórico de la Reforma en España, que aparece en el panorama religioso entre Juan de Valdés y la Reforma de Sevilla con personalidades como Egidio y Constantino Ponce. Sin embargo dirá Nieto que su trayectoria vital pertenece completamente a Europa y no a España, pues salió de España siendo un documentado católico Romano y se convirtió a la Reforma en el extranjero. A diferencia de Valdés, que huye de España siendo ya heterodoxo, Enzinas no había tenido inquietudes ni precocidad de disidente cuando llega a las universidades europeas. Muerto el joven Enzinas a los treinta y dos años, su trayectoria espiritual parece ligada a la de su tío Pedro de Lerma y aunque tuvo la prudencia de no atreverse a expresar opiniones nuevas y críticas como lo hacían los erasmistas, sin embargo sí había manifestado, desde su paulinismo, la justificación por la fe. Tío y sobrino se entendían, se deleitaban en las conversaciones, se respetaban sus pensamientos y sentían placer en hablar de sus cosas. ¿Cuales podían ser estas, ya que Enzinas no las quiere mostrar en sus Memorias?

Según entiende Nieto, la conversación con su tío no debía estar muy alejada de los acontecimientos de aquellos días. El 10 de marzo de 1541 Francisco de Enzinas había escrito a su amigo el reformador polaco Lanski, para que le enviase cartas de presentación para Lutero y Melanchton, pues su propósito era ir Wittenberg, pasando primero por París para ver a su tío. Es muy probable que hablasen de este viaje y que su tío le hiciese algunas confidencias que no quiso divulgar. "Pero el empalme de esta cita con el párrafo que le sigue parece indicar algo de lo que hablaron pues a continuación dice: "Creo que estaréis esperando oír las acusaciones que trajeron tan gran

infamia a este buen personaje, o las proposiciones de que se vio obligado a retractarse Yo mismo las he buscado cuidadosamente, pero todavía no he podido saberlo todo de cierto.” Para Nieto estaba todo relacionado con el luteranismo de Wittenberg, quien le acogió con los brazos abiertos por su conocimiento de la cultura europea y su visión de los acontecimientos sociales y religiosos. Por ejemplo, dirá en sus *Memorias* que Alfonso de Valdés si hubiese vuelto a España habrían acabado con él, le habrían dado muerte y ni el Emperador hubiese podido hacer nada por salvarle. De Juan de Valdés dirá que su huida a Nápoles “donde ha hecho mucho fruto”, fue producto de la inseguridad que había en España para aquellos que habían aprendido la buena doctrina de su hermano Alfonso de Valdés. No dará más noticias de la obra de Juan de Valdés puesto que la obra exegética y filológica apareció después de la muerte de Enzinas. De Juan de Vergara dirá que fue perseguido por ser seguidor de Erasmo y sus libros.

Nieto pone el énfasis de la peligrosidad de determinadas manifestaciones prorreformistas que habían llevado a muchos a la hoguera y al mismo hermano, Jaime, quemado por 1547. Por contra, quiere hacer ver que no tenía las mismas consecuencias en el humanismo renacentista católico Romano evangélico como el de fray Luis de León o fray Luis de Granada, frente a cualquier disidencia erasmiana, cripto-herética como la de Egidio y Constantino o las abiertamente protestantes. Pero Enzinas trabajó siempre en *buena conciencia,* esperando ver frutos de su trabajo en España. Sus dos obras más importantes, las *Actas* de las tres primeras sesiones del Concilio de Trento y *La muerte de Juan Díaz* escrita en colaboración con Senarcleus, influyeron decisivamente en la espiritualidad y el pensamiento religioso del siglo XVI.

Enzinas y el hombre interior

Francisco de Socas dedica un capítulo de su ensayo sobre Enzinas a la belleza de su mundo interior en los entresijos de su personalidad. Hombre reflexivo, con vocación determinada y clara, dice Socas que en aquellos turbulentos tiempos “rehúsa ser juguete del azar”. Enzinas tiene un proyecto de vida para si mismo, aunque lo metan las circunstancias a ser un hombre de aventura y acción. Su presente está gobernado por su porvenir, medita sobre el sentido del acontecer. No hay excesos, ni pedantería en su narración biográfica pero hasta un sencillo informe hace de él una pieza literaria enormemente consciente- dirá Socas. Pero, sobre todo, Enzinas quiere mover el mundo con su pluma y con la imprenta multiplicadora de palabras porque siente que “se ha

derramado probablemente hasta el día de hoy más sangre cristiana que tinta se gasta en imprimir libros". Su interioridad embriagada de la Palabra de Dios, nunca fanatizada por la pasión religiosa, fue la fuente de energías que no le dejaron ser un hombre sedentario y rutinario. "La vida interior de los hombres de esta edad de crisis- dirá Socas-, no debió de ser fácil ni serena. Dentro de él debió sentir Enzinas el tirón de fuerzas contrapuestas hasta la desgarradura final."

Aunque el mundo donde se libraban las batallas de las palabras, como eran París, Lovaina o Wittenberg, era un hervidero de disputas teológicas y en el aire se presentía la modernidad, donde Enzinas encontró la paz de su espíritu fue en Alemania y al lado de Melanchton. En sus *Memorias* queda constancia de cómo sentía la libertad de aquellas gentes y aquellas tierras. La libertad de conciencia y el respeto por las creencias de todos creaba una comunidad de creyentes como los de la iglesia primitiva. Hombres que no te sometían a control ni encasillaban tus creencias y sentimientos, simplemente se sentían cristianos. No siente los arrobos místicos de su compañero de encierro, Egidio, solo quiere ser cristiano cabal y sobre todo hombre de bien y humilde peón en la batalla de la fe. No quiere ser mártir, aunque una fuerza superior le obligó a estar donde no deseaba como era la entrevista con el Emperador Carlos V. "Un hombre amante de la tranquilidad, habituado a la vida escolar y al poco brillo de los negocios civiles, tuviera ahora por fuerza que meterse en la barahúnda de la corte... donde me parecía retumbar un no se qué de belicoso, un no se que de áspero y contrario a mi crianza" (Memorias cap. 40)

Termina este capítulo Socas diciendo que "un rasgo muy particular del talante de nuestro humanista es que, siendo un perseguido y un desengañado, no incurre en resentimiento y acritud ninguna. Espera contra toda esperanza que el buen natural del emperador desatendiendo los malos consejos de quienes lo rodean. A la larga necesitó para el desengaño estar saturado de evidencias. Intenta hacer ver a sus lectores extranjeros cuanto pueden, conjurados al mismo intento, frailes, teólogos y ese monstruo que es la honra entre los españoles, "gente celosa de sus tradiciones y tan apasionada y terca como irreflexiva". El perfil de la esfera de la intimidad de Enzinas es principalmente de esperanza contra la desesperanza, que busca la libertad y la encuentra donde hay paz y reflexión.

6 Jaime de Enzinas

Diego de Enzinas, firmaba como Jacobus Dryander, derivando el Jacobus en Jaime. Así pues para unos es Diego, fundamentalmente para Ignacio J. García Pinilla, gran especialista en "los Enzinas" y para otros, como José C. Nieto, será Jaime. Jaime de Enzinas (1520-15-marzo de-1547) era de Burgos como su hermano Francisco y estudió en la Universidad de París, donde había sido decano su tío Pedro de Lerma y donde entró en contacto con las doctrinas reformadas por medio de Jorge Casandro, quien sería profesor en Brujas. Temeroso de correr suerte parecida a Claude le Peintre, quemado en 1540 y viendo que la Universidad de París no le aportaba más que una simple academia, se fue a los Países Bajos, viviendo algún tiempo en Lovaina. En 1541 ya estaba en Amberes tratando de publicar un *Catecismo* reformado, traducido al castellano, donde las conversaciones con su hermano le habían afirmado en las doctrinas reformadas. Jaime a su vez influiría en la conversión del conquense Juan Díaz quien había estudiado varios años en París. El título del Catecismo es: "*Breve y compendiosa institución de la religión cristiana"* que incluía textos originales de Lutero y Calvino, según afirma Doris Moreno, aunque Menéndez y Pelayoadjudique la autoría de su traducción a Francisco de Enzinas.

Después de la impresión del *Catecismo*, Jaime pretendía volver a Lovaina. Sin embargo parece que no lo hizo, no sabiendo de él hasta 1546 donde fue quemado por la Inquisición en Roma. Según Juan Crespín, en su *Martirologio de Ginebra o Recueil de plusieurs personnes qui ont constanment enduré la mort pour le nom du Seigneur: par Jean Crespin, 1556 (en 8.º*, cuenta que " Jaime Enzinas estuvo algunos años en Roma, por necia voluntad de sus padres, y que fue preso por los mismos de su nación cuando se disponía a irse a Alemania llamado por su hermano Francisco; que le encerraron en una estrecha prisión; que fue interrogado sobre su fe delante del papa y una grande asamblea de todos los cardenales y obispos que residían en Roma; que condenó abiertamente las impiedades y diabólicos artificios del grande Anticristo Romano, y que todos los cardenales y los españoles empezaron a clamar en alta voz que se le quemase; lo cual se llevó a ejecución pocos días después de la muerte de Juan Díaz"."En la edición latina del mismo Martirologio se dice, y esto es creíble, que Jaime de Enzinas no quiso reconciliarse, aunque los

cardenales lo procuraron con grande ahínco, y que murió contumaz e impenitente." (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 617)

7 Juan de Enzinas

Este reformador, Juan de Enzinas, según los apéndices de Usoz a la Historia de la muerte de Juan Díaz (Madrid 1865, pág. 118 y 169) es posible que sea un hermano de Francisco de Enzinas. Nos da fe Batallón que este "joven sabio, de veintisiete años", había sido introducido por Erasmo en París con una acogida halagadora. Doris Moreno dice:"También hacia el año 1540 tres hermanos burgaleses, Jaime, Francisco y Juan de Enzinas, fueron enviados a estudiar a Lovaina, donde se convirtieron al protestantismo. Los hermanos Enzinas, más conocidos en Alemania como Dryander, se alojaron con el célebre G. Cassander, abogado de vías de solución entre Roma y los reformados. Juan de Enzinas llegó a ser profesor de medicina de la Universidad de Marburgo y autor de varias obras de medicina y astronomía e instrumental científico. M'Crie da noticia de una carta de Melanchton en la que alaba un planetario construido por Juan.(Moreno Martínez, 2002, pág. 30). Usoz también dirá que este Juan Enzinas era médico y matemático, que por un tiempo sería profesor en la Universidad de Marburgo.

En torno al nombre de Juan Enzinas, Menéndez y Pelayo lo considera de la familia alemana Eichmann y no de los Enzinas, pues estos solían helenizar su apellido (Dryander como Enzinas) y así lo han creído M'Crie, Wiffen, Adolfo de Castro y Usoz. Actualmente parecen inclinarse los historiadores por un Juan de Enzinas, profesor en Marburgo y autor de muchas obras de historia natural. Sin embargo, nos da noticia Menéndez y Pelayo de los Salmos Metrificados: *Los Psalmos de David, metrificados en lengua castellana por Juan Le Quesme.*[269] *Conforme a la traducción verdadera del texto hebreo*. I Corintios. XIII. "Oraré con el espíritu, más también con el entendimiento: cantaré con el espíritu, más también con el entendimiento". M.DC.VI. (La traducción no es de todos los salmos, sino de unos setenta, y contiene además, *Los Mandamientos* y el

269 Dice Menéndez y Pelayo: "Hay en primer lugar algunas traducciones, más o menos completas, de los Salmos. Yo he visto una, impresa en Amsterdam, por Jacob Wachter, en 1625, muy ajustada a la verdad hebraica; pero hecha, sin duda, por un protestante y no por un judío; como que empieza con textos de San Pablo *(Ad Ephesios*, 5, 18; *Ad Colossenses*, 3, 16; *Ad Hebraeos*, 13, 15) Sin embargo no nos aclara el que Le Quesne sea Juan de Enzinas, como ya se conoce. En la edición de 1606 estos *Salmos Metrificados* salían también sin editor, un tomito en 8º pasta, según *Boletín bibliográfico español y extranjero: Comprende: 1O. Todas las obras ... - Página 333* de Dionisio Hidalgo

cantico de Simeón, en versos cortos. Usoz tenía un ejemplar, y otro D. Cayetano Alberto de la Barrera; ahora paran los dos en la Biblioteca Nacional.) (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 794)"Así lo mantuvieron los reformadores de los siglos 16 y 17 y fue la posición de la asamblea de Westminster de 1640´s y la asamblea general de la Iglesia de Escocía del mismo tiempo. La asamblea general de la Iglesia de Escocia aprobó el Salterio Metrificado para uso en alabanza pública y privada como agradable hacia Dios. El Salterio fue traducido al español por medio de Juan le Quesne (también conocido como Juan Enzinas) pero por razón de la persecución de la Iglesia de Roma nunca pudo terminar de metrificar todos los 150. Solamente existe unos ejemplares del Salterio en español y hay hermanos que están obrando para reintroducirlos para el beneficio y fidelidad de los cristianos de habla español."[270]

Amador de los Ríos nos dice sobre esta versión: "No terminaremos este capítulo sin apuntar que en la misma en que florecía Melo, se publicó otra traducción de los *Salmos* hecha por Le-Quesne, "conforme a la versión verdadera del texto hebreo y sobre la misma música de los Salmos franceses". Cualquiera conocerá a primera vista el objeto de esta obra, la cual se encabezaba con el precepto que había dado origen a los estudios teológicos de los judíos, y que conocen ya nuestros lectores. Para que estos formen juicio de los Salmos de Le-Quesne, copiaremos las dos primeras estrofas del primero de David: Felice esta ciertamente el varón que no anduvo en consejo ó razón de impíos; ni fue semilla de pecadores ni asentó cerca de burladores: antes en Dios su voluntad habrá y día y noche en su ley pensara. Y como árbol muy hermoso será plantado junto arroyos, que da siempre su fruto en su tiempo oportuno, cuya hoja así no cae en día alguno y todo lo que tal varón hará florecerá siempre y prosperara". Después de los Salmos puso Le-Quesne los Mandamientos de Dios y el Cantico de Simeón,, metrificados en versos cortos. Es notable que esta traducción, en que se propuso Le-Quesne dotar a España de unos Salmos arreglados a la música francesa, carezca de año de edición, ignorándose el lugar donde fue impresa."(Amador de los Ríos, 1805, pág. 533)

270 http://presbiterianoreformado.org/content/category/11/15/27/ El objetivo de esta página lo manifiestan en estas frases: "Reintroducir a la iglesia protestante el cristianismo de las Sagradas Escrituras tal como se logró en las reformas presbiterianas de los siglos XVI y XVII para así buscar la unidad en la verdad doctrinal, el culto, el gobierno eclesiástico, y la disciplina entre las iglesias protestantes con el fin de promover el establecimiento de iglesias presbiterianas reformadas en el mundo de habla hispana."

8 Reinaldo González Montes (Montano).

"Por muy variopinto e imperfecto que sea el protestantismo castellano, tiene, con todo, el común denominador de un distanciamiento decidido de la única doctrina aceptada por la Monarquía, su base de legitimidad, confirmada posteriormente por los decretos del Concilio de Trento. Como ocurre en el resto de Europa, este protestantismo produce una literatura que expresa su disconformidad con el dogma contrario, impuesto a la fuerza en el caso de la Monarquía hispana. Dentro de la Península Ibérica, la disidencia protestante se puede formular sólo indirectamente, limitándose a exponer prudentemente sus doctrinas sin atacar a Roma. La crítica explícita y la denuncia de la proscripción de las disidencias sólo son posibles fuera de la Península —aunque sí dentro de territorios hispanos— y se intensifica después de agudizarse las persecuciones por el descubrimiento de las congregaciones protestantes de Sevilla y de Valladolid." (Giesen, 2001) Según esta autora, la obra de Reinaldo González Montes "*Artes de la Inquisición española*" está considerada como el máximo exponente de la literatura hispana protestante del siglo XVI. Hay más obras de protestantes españoles, además de esta de Montano, que están en la cumbre de la literatura y que citaremos en su momento para hacer un comentario más extenso. Sin lugar a dudas, "*Las Artes*" supuso una forma de hacer literatura, pero también de demostrar que el movimiento evangélico en España no ha sido incidente sin trascendencia, sino que la formación del protestantismo español cuestionó los fundamentos ideológicos de la Monarquía que se definía e identificaba con el catolicismo. "Aunque la Inquisición se limitó a entresacar las frases y conceptos más ásperos, sin ocuparse de su heterogeneidad, de la amalgama de elementos que se aprecia, basta un esfuerzo mínimo de ordenación y sistematización para descubrir que nos hallamos ante un fenómeno de protestantismo neto y contundente, y ello en varios aspectos a cual más clarificador: conjuntados todos forman una visión coherente y precisa, sin flancos para el equívoco o la duda (...) (Tellechea Idígoras, 1985, pág. 5)

Esta tesis que mantenía con claridad I. Tellechea en sus últimos años, es la que pretendemos defender desde las primeras líneas de este libro. La autora citada, Giessen, redundará más en estas apreciaciones de un protestantismo madurado: "El hecho de que, pese a los controles inquisitoriales, las parroquias protestantes habían logrado formarse, intensificó la identidad católico-romana; y su reacción negativa contra ellos, a su vez, aumentó la conciencia protestante.

Tellechea Idígoras no vacila en afirmar que la dinámica de estos grupos habría sido capaz de iniciar una amplia propagación del protestantismo en territorios hispanos". Sin embargo no podemos eludir la difícil tarea de saber quién era este autor, que para unos es un expatriado sevillano, buen conocedor de la Inquisición por dentro, como podía ser el Licenciado Francisco de Zafra (según Menéndez y Pelayo) o como ya hemos insinuado en este libro, Antonio del Corro, cuyo tío homónimo era inquisidor que tuvo a bien enseñar a Corro muchos procesos, o realmente era verdadero su nombre. Para Giessen "el libro, en gran parte memoriográfico y autobiográfico, relata exclusivamente los acontecimientos acerca de la congregación protestante sevillana. Su redacción se concluyó probablemente poco después de terminar la última fase del Concilio Tridentino. Se desprende del texto que el autor es un andaluz que ha residido en Sevilla, conocedor de las obras de Erasmo, partidario del protestantismo, familiarizado con las prácticas de la Inquisición española y amigo de un considerable número de personas mencionadas en el texto. Se revela testigo de los acontecimientos que tuvieron lugar en torno a los protestantes sevillanos entre los años 1557 y 1564: habla de la experiencia que obtuvo, "en su mayor parte de forma directa" del Santo Oficio hispalense, del que fue preso él mismo. Por la cuestión de la autoría de las *"Artes*" se preocuparon, desde un principio, muchos historiadores. Detrás del seudónimo, que puede referirse a un lugar de nacimiento en alguna sierra andaluza, la mayoría de los investigadores quieren ver de autor a Casiodoro de Reina, el antiguo monje Jerónimo fugitivo de Sevilla y más tarde primer traductor de la Biblia completa al castellano". (Giesen, 2001, pág. 30)

Para Wiffen el autor sería Casiodoro que era el principal evangelizador protestante en el monasterio de San Isidoro en Sevilla. Otros como Daniel Gerdes en su *Florilegio histórico crítico de libros raros* de 1763 creen que fue un fraile dominico. Llorente lo relacionará con el fugitivo Francisco Zafra. Franz Goldscheider y C. Rahlenbeck, dirán que el autor fue Juan Morillo, pastor en Frankfurt. Schäfer cree que el autor fue el monje fugitivo Fray Benito de San Isidoro de Sevilla, sin descartar la autoría de varias personas. Manuel Gutiérrez Marín descarta que fuera clérigo: "De que era protestante no cabe duda, pero, que sepamos, no era miembro de ninguna Orden religiosa ni perteneciente al clero. Sus conocimientos de la congregación protestante de Sevilla y las alabanzas que le prodiga, nos llevan a suponer, con razón, que estaba afiliado a la misma, cosa que le atrajo el encarcelamiento. Posiblemente tuvo que

padecer los procedimientos inquisitoriales e incluso el tormento". Nicolás Castrillo Benito[271] nos advierte de que la redacción es de Antonio del Corro y se tradujo posteriormente por Reina. "Durante la estancia de Reina en Bergerac y en Montargis, y por las conversaciones [i.e. de Reina] con Corro y Juan Pérez, debe haber nacido el proyecto de una obra sobre la Inquisición española, una obra que serviría al mismo tiempo de homenaje póstumo de los amigos y conocidos que poco antes habían caído víctimas del tribunal inquisitorial de Sevilla"(Giliy). Uno de los últimos autores en tratar el tema es Francisco Ruiz de Pablos[272] que entiende ser Casiodoro de Reina, aunque posteriormente apunta a un Joan Morell como ya lo hemos indicado en la Nota 268. Parece evidente que con tantas autoridades sobre el tema, no seamos capaces de dar una opinión segura. Sin embargo lo haremos, pues en este caso, la obra parece más una colaboración entre Corro y Reina que entre los otros mencionados. En cartas del editor Oporino en 1567 al predicador Conrado Hubert en Estrasburgo, le pregunta si la obra de Reina *sobre la Inquisición* ha sido quemada en Flandes o si en el caso contrario, no quiere publicarla. En otra carta de Reina a Diego López de París de septiembre de 1567 le informa de la publicación de esta obra.

Las traducciones de *"Las Artes…"* fueron muy tempranas 1568 en francés e inglés, y en 1569 cuatro versiones holandesas y dos alemanas. La versión en legua española la haría Usoz en 1851 después de la abolición de la Inquisición. *Las Artes de la Inquisición* de Montes, *las Relaciones* de Antonio Pérez y *la Apología* de Guillermo de Nassau (Orange) propagarían la leyenda negra aún más, aunque solo se describieran los hechos violentos y la injusticia vistiera de vergüenza a la España orgullosa y conquistadora. Máxime cuando los conflictos religiosos de la época, no solo afectaban a la autoridad del Papa, el culto a la Virgen y los santos, las indulgencias y las órdenes monásticas, sino que la rebelión de los Países Bajos, produciendo, por la agresividad del Duque de Alba, una avalancha de fugitivos protestantes. Será, al capitular Amberes en 1568 perdiendo alrededor de 100.000 habitantes y cuando los protestantes se niegan a unirse a la Liga contra los turcos, cuando las críticas contra España afloran en

---

271 *Las "Artes aliquot", primer libro crítico sobre la Inquisición española: ¿bestseller en Europa en el siglo XVI?* Nicolás Castrillo Benito. Livius: Revista de estudios de traducción, Nº 2, 1992, págs. 61-86

272 *Un protestante sevillano, fuente esencial de Hamlet*: defensa contra la ...Francisco Ruiz de Pablos

todas partes. Sin embargo dirá Carmen Alonso[273], la leyenda negra "no es en absoluto de origen protestante, sino que surge a partir de varios escritos donde se desenmascara el mito de la grandeza de la nación, entre 1550 y 1600. Estos son la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) de Las Casas y el *Íntegro, amplio y puntual descubrimiento de las bárbaras, sangrientas e inhumanas prácticas de la Inquisición española contra los protestantes (1558)(*1567) de Reinaldo González Montes (Montano) El contenido de la obra no es un simple martirologio[274], ni pretende facilitar desnudos conocimientos dogmaticos, ni pretende polemizar en el sentido de disputar. Más que ataque es defensa. Es escueta información dolida, vivida y denigrada. Por eso no podemos asustarnos por un lenguaje de fuerte expresividad, que en la defensa de cristianismo primitivo y la verdad del Evangelio, se califique a los inquisidores de "fieros lobos""carniceros" o "caníbales de tiránica crueldad". La ironía mordaz de Montes la emplea contra los adversarios que se disfrazan de "santidad", castigan desmesuradamente "por misericordia" y te despojan de los bienes "y a menudo se les pega a estos alguna de tales cosas". En vez de buscar la catequización y el arrepentimiento propios del Tribunal de la Fe, lo que conseguían en musulmanes y judíos, era el arrepentimiento de haberse convertido a una fe cruel e hipócrita. Las bulas y las indulgencias son "meras

---

273 La novela histórica alemana y los Austrias españoles.-*Volumen 64 de Ciencias jurídicas y sociales Tesis inéditas*, Universidad Complutense de Madrid Facultad de Filología. Autor Carmen Alonso Ímaz Librería-Editorial Dykinson, 2007 pág.285. En la pág. 225 Carmen Alonso dice que deban añadirse las acusaciones contra Felipe II de Montano, refugiado en Heildelberg, quien había escrito el libro con el título aún más largo: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) de Las Casas y el *Íntegro, amplio y puntual descubrimiento de las bárbaras, sangrientas e inhumanas prácticas de la Inquisición española contra los protestantes, manifestadas en sus procedimientos contra varias personas particulares, así inglesas como otras, en quienes han ejecutado su diabólica tiranía. Obra adecuada para estos tiempos y que sirve para apartar el afecto de todos los buenos cristianos de esa religión, que no puede sostenerse sin esos puntales del infierno (*1567). Desconocemos si es un libro diferente a las *Artes de la Inquisición* aunque sospechamos sea el mismo contenido con un título más atractivo al lector que aparece así en Julián Juderías y así lo cita García Cárcel, con un mejor estudio de Francisco Ruiz de Pablos en *Un protestante sevillano, fuente esencial de Hamlet: defensa contra la Inquisición o pedagogía para descubrir la ilegítima usurpación del poder* Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000 pág. 283-286

274 Bataillon dice pertenecer este libro al género de los Martirologios que tan poderoso instrumento de propaganda hizo Crepín en Ginebra, y este que salió 10 años después de la persecución inquisitorial en Sevilla "demás está decir cuánto hay que desconfiar en él". Sin embargo hasta el mismo Llorente y Menéndez y Pelayo reconocen no haber imprecisión en los datos que aporta. Paradójicamente, a renglón seguido, dirá Bataillon: "Pero para quien lo lee con cautela, es infinitamente precioso" (Bataillon, 1995, pág. 523)

bolas" (bulas=bolas) etc."Este estilo tiene objetivos pedagógicos concretos. Por un lado, el autor quiere provocar la indignación de sus lectores frente a la arbitrariedad ilimitada de la Inquisición. Por otro, intenta mantener vivo el interés por su obra; lo que podría ser un sobrio informe sobre las prácticas inquisitoriales, leído sólo por un número determinado de personas interesadas en el tema, se vuelve de esta manera en una lectura atractiva y divertida para un público extenso y sin conocimientos previos." (Giesen, 2001, pág. 108)

La obra de Montes tiene tres partes: En la primera se ponen en orden cronológico los procedimientos de la Inquisición. En la segunda se exponen algunos casos de herejes perseguidos y en la tercera los martirios de protestantes relajados y difamados como vacilantes en la fe. En el prefacio de la obra "Montes expone aquí los motivos por los cuales se escribe la obra. Le preocupa el peligro de una guerra provocada por el temor de que la Inquisición española pudiera ser introducida en otros territorios de la Monarquía hispana, fuera de la Península, en especial en zonas protestantes y en concreto en los Países Bajos, donde, como veremos, precisamente la supuesta implantación de la Inquisición de corte hispano fue uno de los motivos fundamentales de la Rebelión. Con este trasfondo, Montes quiere ante todo informar a un amplio público europeo hasta entonces sólo "confusamente" enterado de las prácticas de la Inquisición española. El idioma de redacción, el latín, también apunta al deseo de alcanzar una gran audiencia, "el orbe entero" como repetirá en el transcurso del relato." (Giesen, 2001, pág. 109)

A pesar de las grandes aportaciones de Giessen al análisis de la obra, dirá cosas como estas: "En sus exposiciones sobre la Inquisición, Montes finge neutralidad". Sin embargo, creemos sincera la neutralidad en muchos de los protestantes españoles dentro y fuera de su nación. El movimiento evangélico nunca buscó la espada, la revolución o el tumulto por aquello de "cuanto peor mejor". Enseñó la convivencia, el respeto y la tolerancia, así como el orden y la sujeción a las autoridades. Acierta en su análisis Giessen cuando dice: ". A este respecto, es interesante la actitud conservadora de Montes cuyo concepto de tolerancia, como el de sus antecesores, sólo se aplica a los cristianos, mientras las actividades inquisitoriales contra "las pestes de herejías judaicas y mahometanas" son justificadas, aunque sólo con el fin de instruir a los neófitos, sin violencia, en el cristianismo: "nunca se podrá infundir a la fuerza o con tormentos la fe salvadora". Más adelante, en la sección de las prácticas inquisitoriales, también admitirá "que existen realmente las herejías que tan severamente castigan", es decir las disidencias dentro del cristianismo. En el

mismo contexto habla de otro de los méritos, los "brillantísimos títulos" del Santo Oficio, a saber el aumentar el fisco real y "ciertas fortunas privadas", lo hace evidentemente con intención meramente irónica." Sobre el tema de la neutralidad o la espada Montes tiene un sugestivo comentario:

"Siendo estas, tales cuales hemos referido (pues ningún hombre recto habrá que lo niegue o que con cualquier justa causa las disculpe), no debe extrañarse que los pueblos, hasta aquí, por respeto, obedientísimos a sus magistrados, para apartar de sus términos tan terrible calamidad, ya que por otros medios no pueden, al cabo acudan a las armas. Protestan que de ningún modo rehúsan la purificación de la religión puesto que de todas verás la desean: pero la quieren, digna de su nombre; esto es, la que exija el mandamiento de la palabra de Dios, que debe ser para todos los guardadores de la verdadera religión la única regla de Religión: de la Inquisición en esta parte, fuera de lo que hasta ahora dio de sí, ¿qué pueden esperar? Protestan que deben a su legitimo magistrado, y en verdad, según la misma palabra de Dios, obediencia, honra y tributo, y que están aparejadísimos a prestárselo con su acostumbrada prontitud: pero ruegan que se les reciba, todo ello *sin agravio de Dios y sin la tristísima cautividad de sus conciencias,* cosas que a los varones rectos y piadosos deben ser muy recomendables y mucho más caras que la misma vida. Protestan, que de ningún modo, quieren sacudir el yugo de la obediencia legitima a su magistrado pero quéjanse con razón de que a aquel suave y humanísimo yugo, que hasta aquí con la debida conformidad de ánimo llevaron, se añada ahora el freno de hierro de la Inquisición, que no se aplica a otra cosa que a matar inocentes ciudadanos y a confiscar bienes". (González Montes, 1851, pág. 29)

Para los comentaristas de las Artes como Giesen, consideran que no hay una orientación teológica definida, no expone una determinada confesión sino que simplemente subraya un cristianismo de vuelta a los orígenes e independiente de las denominaciones. El empleo también de la palabra "católico" es, como ya hemos repetido muchas veces, "universal" y diferenciado del "catolicismo romano": "Algún día manifestará el tribunal de aquel grandioso Inquisidor verdaderamente católico, *de Cristo*, cuantos desdichados cayeron en estos lazos [i.e. de la Inquisición] y perdieron quizá en ellos no sólo sus cuerpos sino también quizá sus almas por actuación detestable y obra de estos artífices de iniquidad y violencia". Parece, sin embargo, que hace alusión a un rechazo al calvinismo y una preferencia por Inglaterra frente a

Ginebra: ""Sucedió por aquellos mismos días que, tras haber sido quitada de en medio la reina María de Inglaterra, la Iglesia Anglicana, que a causa de la crueldad de ella había sido diseminada o dispersada, puesta Isabel en sustitución de ella, volvía de nuevo a su propio territorio por beneficio plenamente singular de Dios. A los españoles que a causa de su piedad estaban desterrados en Ginebra, les pareció Inglaterra más apropiada para reunir a la Iglesia de los suyos, proyecto que hizo que algunos de ellos marchasen con los ingleses que retornaban a su patria" (González Montes, 1851, pág. 246)

Resulta una sorpresa para Giessen que Montes tenga al arzobispo Carranza como "instruido en el conocimiento de la verdad" a pesar de que viendo su proceso no pueda considerarse disidente católico y luego convertido protestante. Este es siempre el debate clásico reforma-contrarreforma, mientras que nosotros mantenemos una postura intermedia y evangélica, en la que muchos defensores de la justificación por la fe no se consideraban disidentes sino católicos enfrentados a un sinfín de contradicciones eclesiásticas y que en conciencia habían roto con Roma. El nicodeismo que se le achaca a Juan de Valdés y Constantino Ponce de la Fuente, es para Montes también permitido en cierto modo para *"no chocar con los neófitos protestantes, sea por salvarse de la Inquisición aunque el camuflaje no puede llegar hasta la abnegación de la fe".* Juan Ponce de León vivirá esa experiencia: "Preguntado por el sacerdote si quería hacer uso de la sagrada confesión (pues la despreciaba rechazando y censurando al sacerdote), ya que, antes de ser apresado, había hecho uso de ella con frecuencia, respondía que aquello había sido en atención a la debilidad de sus hermanos, a los que aún no suponía tan adelantados como para tener que tomarse aquella libertad sin escándalo".

Concluiremos, reconociendo la innovación historiográfica de *Las Artes de la Inquisición* y también viendo en ella que persisten ciertas mentalidades antiguas de intolerancia hacia el judaísmo e islán. Pero lo importante de la obra que era detallar las impías prácticas inquisitoriales, lo cumple ampliamente, informando al mundo europeo y protestante español exiliado de las prácticas de esta Institución del Santo Oficio. Era esta Inquisición un sistema de control, no solo del poder de Roma sino también al servicio del emperador, que el cristiano debe enfrentar con las Escrituras porque el adversario ya no responde a los esquemas religiosos, sino que quiere apoderarse de las mentes ejerciendo un poder a favor de la convivencia y de la riqueza.

En estos días se ha publicado una nueva traducción del latín de *"Las Artes..."* por el catedrático Francisco Ruiz de Pablos, quien siente la necesidad

de expresar su decepción por el afán revisionista de la llamada "leyenda negra" que muchos historiadores la han convertido en "leyenda rosa". "Analiza la inmensa influencia de este libro, no sólo en el Quijote, sino en el mismo Hamlet de Shakespeare, y se pregunta por qué la historiografía actual desprecia el testimonio de esta crónica, para entender la memoria histórica de nuestro país." (José de Segovia) Citará a algunos revisionistas hispanistas como Kamen o Bataillon y se sorprenderá de que historiadores como Ricardo García Cárcel y su discípula protestante Doris Moreno sigan hablando de "leyenda negra" y otros como Manuel Lucena aseguren que no se trata más que de "relatos fantásticos, descripciones grotescas y acusaciones que nada tienen que ver con la realidad". El profesor Francisco Ruiz de Pablos, voz en medio de un desierto de incoherencias revisionistas, denuncia a aquellos que "confunden objetividad histórica con deshumanización absoluta y distancia en la lectura de los hechos, en los cuales los muertos o los encarcelados y torturados son puros datos, tratados fría y estadísticamente". También dirá de la obra de Montes que este escribe con "un latín de calidad, parangonable con el de otros escritores contemporáneos en la Europa del siglo XVI". Y escribe con "una buena base humanística, escriturística y teológica", llegando a ser *Un protestante sevillano, fuente esencial de Hamlet*, como titula el libro publicado por el profesor De Pablos el año 2000.

Hugo de Schepper de la Universidad de Nijmegen,[275] coloca al libro de las *Artes de la Inquisición* de Montes, entre los panfletarios contra el Tribunal de la Inquisición español, quien tendría primero de rehén a Carlos V y después a Felipe II considerado como un alma simple. La Inquisición enemiga de la Casa de Borgoña tendría también su alegato en el libro del escritor calvinista y político Marnix van Sint-Aldegonde, quien achacaba los disturbios de Flandes a la intromisión inquisitorial para conseguir una política regia represiva, haciendo que delincuentes contratados por la Inquisición, quemasen las iglesias católicas. Parece que las *Artes de la Inquisición* de Montes habían sido la fuente de información de los alemanes que en 1570 elaboraron un documento en su Dieta,(se dice que falso), en el que se indicaba que la Inquisición española había sentenciado a todo el pueblo flamenco al exterminio y la confiscación de sus bienes. Sin embargo ya hemos demostrado la neutralidad del libro de

275 Contactos en los Países Bajos. Artículo de Hugo Schepper "*La guerra de Flandes" Sinopsis de su leyenda negra (1550-1650)*

Montes en el cual presentaba la dura realidad de la represión protestante en España, pero en nada puede considerarse un panfleto incendiario de revoluciones.

9 Casiodoro de Reina.

Hemos supuesto, como la mayoría de los historiadores, que Casiodoro de Reina era un morisco granadino, nacido en Granada por 1520 y fallecido por 1594, sin embargo para Paul J. Hauben, el ser llamado morisco era uno más de los estigmas que las autoridades españolas añadieron, pero que no está fundamentado. (Hauben, 1978, pág. 138 Nota 5). Doris Moreno dice que el "extremeño" (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 109) Casiodoro de Reina tenía unos veintisiete años cuando llegó a Ginebra para seguir un itinerario vital que le llevaría a Londres, Amberes Bergerac, castillo de Montargis, Basilea y Estrasburgo, siempre para mantenerse a salvo a la Inquisición y buscar un lugar tranquilo donde poder traducir la Biblia. Lo que hoy se sabe es que nació en Montemolín (entonces Reino de Sevilla, actualmente Extremadura) en 1520 aprox. y fallecido en Frankfort en 1594

Sí están de acuerdo muchos de los autores de que los primeros años en Fráncfort vivió en una lamentable pobreza. Sin embargo, por lo que ha quedado inmortalizado su nombre, es por su publicación en Basilea, el 14 de junio de 1569 de la Biblia completa, llamada "*Biblia del Oso*". Cipriano de Valera dirá de esta obra: "Casiodoro de Reina, movido de un pio zelo de adelantar la Gloria de Dios, y de hazer un señalado servicio a su nación, en viéndose en tierra de libertad para hablar y tratar de las cosas de Dios, comenzó a darse a la traslación de la Biblia, la cual traduxo." Pasará a la historia como el más grande traductor de la Biblia en español.

Estudió en la Universidad – dice Menéndez y Pelayo- y fue ordenado en el monasterio de los jerónimos de Sevilla, entrando en contacto con los ideales de la Reforma a través de Juan Gil "Egidio" y Constantino Ponce de la Fuente. Era entonces el prior del monasterio García Arias, llamado el Maestro Blanco, el que abriría sus puertas a la piedad y preocupación evangélicas. Después de su conversión, era evidente que España ya no era lugar seguro para él, por lo que juntamente con la mayoría de sus compañeros del monasterio huyó hacia Inglaterra en 1559 con "sus padres que también habían apostatado" (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 769). Allí la reina Isabel le proveería de una pensión mensual que le permitió vivir desahogadamente y relacionarse con las más altas esferas de la sociedad inglesa. Los aristócratas ingleses estarían a favor de Reina y el mismo obispo de Londres le cedió su casa para efectuar cultos tres veces por semana para refugiados españoles, nada del agrado del

embajador español en Londres que decía en una de sus cartas: "He llegado a saber que han cedido a los herejes españoles una casa grande del obispo de Londres en la que predican tres veces por semana, lo que es verdad; así como también es verdad que son favorecidos por la reina". Estas presiones políticas a la Corona inglesa y que la reina Isabel I siempre demostró gran hostilidad a los clérigos casados, cuando Casiodoro se casó con Ana León, caería en desgracia y huiría a Frankfurt.

Paul J. Hauben (Hauben, 1978, pág. 137) se fija más en las controversias y confusiones de Reina en su vida y escritos, de manera que le considera un producto del ambiente herético de San Isidoro del Campo, aunque al final de su biografía reconozca que "curiosamente, Reina terminó siendo no solamente un venturoso ministro y un notable experto en la Biblia, sino también un próspero empresario". Las obras que se conocen de Casiodoro, además de la traducción Biblia, son la "*Declaración o Confesión de fe hecha por ciertos fieles españoles que huyeron de los abusos de la iglesia Romana y la crueldad de la Inquisición en España, hicieron a la iglesia de los fieles para ser en ella recibidos* (Frankfurt 1577)[276] varios *Comentarios* bíblicos (de los Evangelios de San Juan y San Mateo aparecidos en latín en 1573, Frankfort) un *Catecismo* publicado en latín, francés y holandés y una traducción al francés de *Historia Confessionis Augustanae* (Amberes, 1582).. También redactó unos *Estatutos* para una sociedad de ayuda a pobres y perseguidos. (Moreno & Fernández Luzón, 2005, pág. 109) Reconocerá Hauben que la importancia de la obra de Reina está relacionada con la *Biblia del Oso*, que supone la continuación de los trabajos de Enzinas, Juan Pérez y siendo la base de la Biblia de Valera. Hauben nos dice que al llegar a Ginebra y por un poco de tiempo hasta que marcho a Frankfurt dirigió una minúscula congregación española y que en 1558 se uniría a la iglesia calvinista francesa en Frankfurt. Para este autor fue la *"Confesión de fe*" de Reina, para su congregación, la que causó disensiones entre las diferentes tendencias en la Reforma. Aunque el propósito de la "Confesión" de fe era la paz y la comunión con sus correligionarios, las reacciones tuvieron efectos contrarios.

276 Apareció en el *Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico rey de las Españas el señor don Carlos IV*...Consejo de Inquisición (Spain) en la imprenta de don Antonio de Sancha, 1790 con esta cita: "*Declaración o confesión de la fe, hecha por ciertos Fieles Españoles, que huyendo los abusos de la Iglesia Rom.* &c. con nombre de A. ó sin el".

Al lado de Antonio del Corro, Reina vivió en Ginebra durante un año aproximadamente, entre cuyas actividades, además de pastorear una pequeña congregación, buscó apoyo económico en Calvino para la traslación de la Biblia al español y cuyo sostén no consiguió. Posiblemente las causas estuviesen en algunas declaraciones poco afortunadas para el ambiente ginebrino, en las que defendía a los anabaptistas y expresaba su deseo de que fuesen llamados hermanos. Así mismo dio publicidad del libro de Castelión y afirmaba que "no se debían castigar herejes" como se había hecho con Miguel Servet que había sido quemado injustamente. Estos pensamientos, políticamente incorrectos en Ginebra, le hicieron dirigirse a Londres, que, en aquellos días, muchos españoles exilados por la religión acudían a la capital donde encontraron a Reina llamado "Moisés de los españoles"

Reina abandonó Inglaterra durante el invierno de 1563-64 y reapareció momentáneamente en Amberes, donde su familia se reunió con él. Marcus Pérez les recibiría en su casa, dándoles techo y lo imprescindible. Después del infructuoso encuentro de Orleans y en compañía de Corro pasando por Montargis, llegó a Frankfurt siendo abordado por los calvinistas franceses en 1565 para que aceptara un cargo de ministro de culto en esa ciudad, pero recibió el hostil testimonio de tres teólogos calvinistas. Le expresarían sus graves dudas sobre los enfoques de Reina respecto a la Eucaristía, la Ascensión del Señor y Su puesto a la derecha de Dios. Contestaría Reina ampliando su Confesión de 1559 y mientras tanto aparecería como culpable hasta que demostrase todas las acusaciones hechas en Inglaterra, entre las que figuraba la de "servetista". Pero en su defensa usó a Martín Bucero para protestar contra el "ubiquitarismo" afirmando que la Ascensión de Cristo "estuvo libre de condicionamientos locales" pues no solo Cristo no está dentro de un espacio determinado, sino que indagar más sobre cómo está ubicado en el cielo le parece a Reina impío y presuntuoso". (Hauben, 1978, pág. 147)

"La salud de Casiodoro era débil; sentía vehementes dolores de cabeza y continuas fiebres. Por eso la traducción adelantaba poco; hasta mayo de 1569 no había llegado a los Hechos de los Apóstoles, y faltaba por traducir desde la segunda Epístola a los Corintios hasta el fin. Casiodoro de Reina había tenido esperanza de adquirir algún ejemplar del Nuevo Testamento traducido por Enzinas o Juan Pérez y reimprimirlo con enmiendas; pero tan escasos eran ya, que no logró ninguno, y tuvo que hacer de cosecha propia todo el trabajo. Además, se encontraba sin dinero; necesitaba por lo menos 250 florines para

acabar el libro, y no había cobrado ni un céntimo de la herencia de Oporino a pesar de las reclamaciones que hizo al Senado de Basilea." (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 770)

Además de los inconvenientes de la frágil salud, Reina tenía a la Inquisición acechando todos sus movimientos, habiendo infiltrado un topo, Gaspar de Zapata que era su asistente en la traducción. Zapata había sido impresor en Sevilla. Doris Moreno hace un acertado perfil de este hombre, creyente al principio y después delator. Zapata por 1540 había cedido el testigo de su imprenta" a Juan de León quien imprimía sus obras con la marca "Soli Deo honor et gloria" y algunos libros con la sospechosa frase "Sola fides sufficit". Criado del duque de Alcalá, se vio implicado directamente en el descubrimiento del grupo luterano de Sevilla, pero consiguió huir a tiempo. En la relación del auto de fe de de fe 28 de octubre de 1562 entre los "absentes condenados, relaxados en estatua por luteranos, con confiscación de bienes"[277] figura "Gaspar de Çapata ynpresor de libros, vecino de Sevilla, absente contumaz". Zapata no fue encontrado ni en Sevilla ni en otros lugares de península donde la Inquisición desplegó sus tentáculos para capturarlo. Pero hete aquí que en 1565 estaba en Londres actuando como ayudante de Casiodoro en la preparación del texto bíblico. Lo que no sabía Casiodoro, ni podía sospechar, es que Zapata (¿añorando su tierra?, ¿desencantado de la nueva fe?, ¿defraudado por sus correligionarios?, ¿cansado de una vida errante que no tenía visos de mejorar?) había contactado con la embajada española en Londres para negociar su vuelta a España a cambio de servicios de espionaje. Así lo afirmaba el embajador Guzmán de Silva el 26 de abril de 1565." (Moreno D. F., 2005, pág. 112) Lo que puede explicar las acusaciones que se le hicieron a Reina de "servetista" y de hasta de sodomía que con posterioridad pudo demostrar, bien pudo haber venido de las intrigas e influencia subterránea de Zapata.

En el Auto de Fe de la Inquisición de Sevilla, el 26 de abril de 1562, fue quemado en efigie y figuró en el Índice como autor de primera clase.

Pensamiento teológico de Casiodoro de Reina.

La Confesión de fe para su congregación, a pesar de su aprobación por el obispo Grindal y otras iglesias, supuso una piedra de tropiezo ante los franceses

277 Otra relación de los condenados a la que hemos acudido nosotros dice "Tipógrafo, residente en Sevilla"

que rechazaron las declaraciones sobre el bautismo y finalmente toda su obra. En el Diálogo de Poissy, en 1561, al que Reina asistió, su Confesión fue acusada de cripto-luteranismo y sobre la Eucaristía que no era luterana sino Reformada; parcialmente "servetista" y que conciliaba la Confesión de Augsburgo y los cuarenta y dos artículos de Cranner Hauben que ha podido examinar esta Confesión de Reina y dice que en el capítulo XII sobre el Bautismo de los niños sin uso de razón es una "institución" ordenada por Dios, que obtiene beneficios y da testimonio a la vez de la fe en Cristo. Pero el origen de sus preocupaciones con los adversarios teológicos, puesto que no menciona un solo texto bíblico que avale el bautismo de niños, aunque se apresura a decir que cree, como la Iglesia de Dios, es mejor conceder que prohibir este sacramento que pertenece a los designios del Señor. Para los calvinistas ortodoxos esto suponía una rendición aterradora a la fortaleza de los dogmas y una evidente heterodoxia del autor. Entre 1559 y 1563 no surgieron excesivas dificultades, pero después de la irá de la reina por su matrimonio, las acusaciones de Baltasar Sánchez y su cobarde huida (siempre según Hauben) desarmarían la congregación, la familia y a sus amigos como el obispo Grindal.

Se le acusó también de antitrinitario. En el capítulo I (de Dios) sostiene que para Dios Padre "Cristo (era) su Verbo eterno… la copia natural y la imagen visible de la persona del Padre… El Espíritu Santo, la fuerza y la eficacia de la divinidad que se manifiesta a sí misma generalmente en todas las obras de Dios y con más eficacia en toda la Iglesia de Jesucristo. Expone por tanto la creencia propia y de su Congregación en "tres personas en la misma sustancia (y) naturaleza… de Dios…" sin que la separación perjudique o limite la "unidad o simplicidad de Dios". En la parte 4ª mantiene que la razón no puede entender y examinar a fondo los misterios antes descritos y en la parte 5ª de este primer capítulo critica a las "sectas antiguas y modernas, que niegan la diferencia de las tres Personas dentro de la unidad de la naturaleza divina" Termina Hauben diciendo que Reina era un calvinista ortodoxo en el tema de la Trinidad, como también en el bautismo de niños y que todo este revuelo le hacia una víctima más del "furor teológico" de aquellos días. Quizás estos furores solo sirvieron como en el caso de Corro y Saravia, para alejarlos para siempre del calvinismo en vista de sus ataques tan exagerados. (Hauben, 1978, pág. 144)

Otra de las controversias de la Confesión y de aquellos días fue la Eucaristía. En el capítulo XII de la Confesión, habla de la Comunión que debía "ser administrada legítimamente con verdadera fe… en memoria de la muerte

del Señor… (conforme a la costumbre antigua apostólica) y que el pan (era) el propio y verdadero cuerpo de Cristo, quien se entregó hasta morir por nosotros, y el Vino su propia sangre derramada para perdonar nuestros pecados, de acuerdo con sus palabras: "Tomad (este pan y este vino) éste es mi cuerpo, esta mi sangre" Esta postura parece luterana, pero en la parte 2ª dice que "este Sacramento (es el) testimonio firme y cierto de Dios, de que aquellos admitidos en su nuevo convenio… son apoyados espiritualmente y mantenidos por (dicho sacramento), con el alimento de su cuerpo y sangre, a fin de participar de la misma manera en su divina y eterna vida, siendo incorporados en Él… a través de su carne y de su sangre." Sin embargo, aunque algunas expresiones puedan considerarse luteranas, su espíritu es reformista donde los Sacramentos son definidos como "medios externos o instrumentos, a través de los cuales nosotros alcanzamos este don" y por tanto hay solo dos sacramentos Bautismo y Eucaristía, que no eran más que símbolos.

Parece que la ampliación a su Confesión satisfizo de los de Estrasburgo, pero no a otros como Teodoro Beza que declaró parecer Reina todavía un luterano en muchos aspectos. En marzo de 1565 Reina volvió a escribir una nota que puso los ánimos más caldeados aún pues sostenía que Cristo en la Eucaristía estaba *presentialement* y *sustancialement*, sosteniendo que quería referirse a sola la percepción del divino espíritu y de las virtudes del Salvador a través de la fe en la comunión y no por medio de su presencia corporal. Intentaba con esta terminología conciliar a los luteranos alemanes y de hecho los luteranos de Estrasburgo le acogieron de mejor grado. Hacia junio de 1568 se mudó a Basilea con motivo del proyecto de la traducción y publicación de la Biblia en castellano.

La publicación de la Biblia del Oso y su importancia.

Cuando murió el doctor Juan Pérez de Pineda, que había dedicado toda su vida a la traducción de la Biblia, encomendó a sus colaboradores que el dinero de la venta de sus bienes sirviese para la impresión de una Biblia en español. Por entonces, Casiodoro ya llevaba varios años trabajando en una traducción y en 1567 ya la tenía terminada por lo que sus asuntos se dirigieron a Basilea para su publicación. "El primer contrato para la edición de 1100 ejemplares de la Biblia fue firmado en el verano de 1567 con el famoso editor Oporino, antiguo amigo de Enzinas e interesadísimo en el libro de Casiodoro sobre las Artes de la Inquisición, cuyo permiso de impresión le fue negado dos veces por el consejo de la ciudad."El impresor le pedía el pago por adelantado y

Casiodoro queriendo asegurar la impresión reunió cuanto pudo y le entregó el total de lo que habían acordado. Sin embargo, al cabo de pocos días del pago, el impresor enfermó y murió, sin que se pudiera recuperar ni un centavo. Todo el dinero dejado por Juan Pérez y otros amigos como Marcus Pérez, además de su fortuna personal se perdió y Casiodoro se vio de nuevo obligado a reunir dinero para su publicación. "Fue entonces que intervino de nuevo Marcos Pérez, prestando a Casiodoro a fondo perdido la suma de 300 florines (equivalente al sueldo de tres años de un profesor de Universidad) que sirvieron para cerrar un nuevo contrato con el impresor Thomas Guarin, quien imprimió finalmente 2600 ejemplares. La impresión tuvo lugar en los talleres del mismo Guarin y no, como se viene de antiguo diciendo, en la minúscula imprenta de Samuel Apiario, de la que entonces no salían sino libros de pequeño formato y texto limitado. Pero a Casiodoro debió gustar enormemente la simbólica estampa con el oso que Apiario ya no utilizaba como marca tipográfica desde mucho tiempo atrás, y o le compró o le pidió prestado el susodicho clisé para ilustrar la portada de la después llamada Biblia del oso". (Gillly)En Suiza le ayudarían además de Marcus Pérez, eminentes luteranos de Basilea como Simón Sulzer y Huldrich Köklein, pero también los amigos de Frankfurt aportarían lo necesario para su publicación el 14 de junio de 1569.

No es nada nuevo el afirmar que la Biblia del Oso de Casiodoro de Reina supuso un gran hito no solo por ser la primera versión castellana de la Biblia, sino porque esta también establece unos cánones lingüísticos avalados por la mayoría de los reformistas del exilio del siglo XVI. No sería su influencia como la Biblia de Lutero que tenía que aglutinar muchos dialectos y el sentido más usado. La de Lutero que atendía más al sentido que a la literalidad y por eso su estilo era claro y vivaz, supuso que la lengua germana se precisara y asentara.

Tampoco la Biblia de Casiodoro tuvo el éxito de difusión que tuvo la alemana: "Todos los que conocían el alemán, nobles y plebeyos, los artesanos, las mujeres, - dice un contemporáneo de Lutero - todos leían el Nuevo Testamento con el más ferviente deseo. Lo llevaban consigo a todas partes; lo aprendían de memoria; y hasta gente sin instrucción se atrevía, fundando en las Sagradas Escrituras su conocimiento, a disputar acerca de la fe y del Evangelio con sacerdotes y frailes, y hasta con profesores públicos y doctores en teología." La Biblia del Oso de Casiodoro tuvo que luchar con la Inquisición que enseguida mandó recoger los ejemplares, aunque, como dirá Cipriano de Valera al escribir en el prólogo de su Biblia de 1602 que "los dos mil y seyscientos

exemplares [de la traslación de Cassiodoro de Reyna] por la misericordia de Dios se han repartido por muchas regiones. De tal manera que hoy casi no se hallan exemplares, si alguno los quiere comprar".

Menéndez y Pelayo escribe en su célebre *Historia de los Heterodoxos Españoles*: "Los trabajos bíblicos, considerados como instrumento de propaganda, han sido en todo tiempo ocupación predilecta de las sectas protestantes. No los desdeñaron nuestros reformistas del siglo XVI: Juan de Valdés puso en hermoso castellano los Salmos y parte de las Epístolas de San Pablo; Francisco de Enzinas, no menor helenista, vertió del original todo el Nuevo Testamento; Juan Pérez aprovechó y corrigió todos estos trabajos. Faltaba una versión completa de las Escrituras, que pudiera sustituir con ventaja a la de los judíos de Ferrara, única que corría impresa, y que por lo sobrado literal y lo demasiado añejo del estilo, lleno de hebraísmos intolerables, ni era popular, ni servía para lectores cristianos del siglo XVI. Uno de los protestantes fugitivos de Sevilla se movió a reparar esta falta; emprendió y llevó a cabo, no sin acierto, una traducción de la Biblia y logró introducir en España ejemplares a pesar de las severas prohibiciones del Santo Oficio. Esta Biblia, corregida y enmendada después por Cipriano de Valera, es la misma que hoy difunden, en fabulosa cantidad de ejemplares, las Sociedades Bíblicas de Londres por todos los países donde se habla la lengua castellana. El escritor a quien debió nuestro idioma igual servicio que el italiano a Diodati era un morisco granadino (¿?) llamado Casiodoro de Reina".No parecen hoy estar muy de acuerdo, los estudiosos del idioma, con Karl Vossler cuando dijo que "el castellano se convirtió en el idioma mundial español, pero su extensión por otros países y su conquista de los ánimos tuvo lugar harto rápida e impetuosamente para que las preocupaciones artísticas, las diferencias filológicas y la conformación literaria del vocabulario pudieran seguir a la par y acompañar con la suficiente eficacia esta carrera triunfal".

Las aportaciones de nuestros reformistas del XVI demuestran que tras la abundante literatura producida y traducida, la enseñanza del castellano se asentaba en pautas filológicas bien concretas. Como dirá el filólogo Juan Miguel Lope Blanch : "Sin entrar en innecesarias comparaciones con lo realizado en otros países europeos en torno a las investigaciones lingüísticas, me atrevo a pensar que la actividad filológica española del Siglo de Oro ha sido relativamente la más importante, la más vigorosa y la más original de toda la historia lingüística hispánica".

Casiodoro de Reina empleó muchos años en la traducción, y dice: "exceptuando el tiempo que me tomó viajar de un lado a otro por la persecución desatada por la Inquisición y otro tiempo que estuve enfermo, no se me cayó la pluma de la mano durante nueve años enteros". El Gobierno y la universidad de Basilea ayudaron en todo sentido la obra del español. Éste, en señal de gratitud, regaló un ejemplar de su Biblia a la Biblioteca de la Universidad de Basilea, donde se conserva hasta la fecha. Otro ejemplar, donado a la Biblioteca de Frankfurt lleva la siguiente dedicatoria:"Casiodoro de Reyna, español, autor de esta traducción castellana de la sagrada escritura, ciudadano de Frankfurt por merced de su honradísimo senado, en memoria perpetua de este beneficio y de su reconocimiento, ofrece este libro a su Biblioteca pública el 1 de Enero de 1573". (González J. A.)

Parece ser que Juan Sturm debía escribir la dedicatoria latina, y así lo hizo; pero prefirió encabezarla a los príncipes de Europa y especialmente a los del Sacro Romano Imperio, en vez de a la reina de Inglaterra como estaba previsto. Sin embargo Carlos Gilly defiende acertadamente: "Según Menéndez y Pelayo (a quien siguieron aquí ciegamente tanto Boehmer como Kinder) la 'praefatio' enviada por Casiodoro a Sturm no era sino la 'Amonestación castellana', mientras que la '*Praefatio hispanici sacrorum librorum interpretis ... ex prima visione Ezechielis'* habría sido la obra exclusiva de Sturm. Esto es totalmente falso. La labor de Sturm, pues, se redujo al examen y a algunas correcciones de esta 'praefatio' de contenido religioso y político de explosiva actualidad, que no sólo es obra del solo Casiodoro ('praefatio hispanici interpraetis'), sino también la única pieza de la Biblia donde éste firmó con las iniciales de su nombre: C.R. Con el nombre completo de Casiodoro de Reina esta 'Praefatio' se imprimió separadamente de nuevo en Estrasburgo en 1613. "La amonestación al lector es interesante en cuanto se declara católico lo cual no implicaba ser necesariamente Romano, pero sobre todo por la intensidad en explicar la necesidad de tener las Sagradas Escrituras en lengua vulgar. Casiodoro añadiría en cada capítulo extensos sumarios y notas marginales para explicar las palabras dudosas. Terminada la impresión, Casiodoro fue a Alemania, donde le tributaron grandes honores y de allí se fue a Amberes donde pastoreó una congregación de creyentes en su mayoría franceses. En 1585 volvería a Frankfurt, donde puso un negocio de sedas y se dedicó a la obra del Señor, primero con los luteranos holandeses de la ciudad y en 1593, siendo ya de setenta y tres años, sería ordenado como pastor de la iglesia francesa

luterana a la que solo dedicó ocho meses de su vida al pasar a la presencia del Señor el 15 de marzo de 1594. Al morir le sucedió en el pastorado de la comunidad luterana de habla francesa en Frankfort uno de sus hijos, Marcos. Se conserva un retrato en el salón de reuniones de la Colectividad holandesa en Frankfurt y en el pie puede leerse en alemán: "Primeramente declaramos no haber seguido en esta translación en todo y por todo la vieja Translación Latina que está en común uso, porque aunque su autoridad por la antigüedad sea grande, ni lo uno ni lo otro le excusan los muchos yerros que tiene apartándose del todo innumerables veces de la verdad del texto hebraico; otras añadiendo; otras trasponiendo, de unos lugares a otros todo lo cual, aunque se puede bien porfiar no se puede negar… Aunque la consultamos como a cualquiera de los ejemplares que tuvimos… Seguimos comúnmente la traslación de Santes Pagnino que al voto de todos los doctos en la lengua Hebrayca es tenida por la más pura que hasta ahora hay. En los lugares que tienen alguna dificultad, por pequeña que sea, ni a esta ni a otra ninguna hemos dado tanta autoridad, que por su solo afirmar la siguiésemos, antes hemos tenido recurso al mismo texto Hebraico, y conferidos entre sí los diversos pareceres hemos usado de nuestra libertad de escoger lo que nos ha parecido lo más conveniente… y para satisfacer en este caso a todos gustos, en los lugares demás importancia añadimos en el margen las interpretaciones diversas que no pudimos poner en el texto… de la vieja Traslación Española del Viejo Testamento impresa en Ferrara, nos avemos ayudado en semejantes necesidades más que de ninguna otra obra que hasta ahora hayamos visto…" "Español de nacimiento, buen protestante, fiel predicador, hombre de grandes talentos, en Amberes y aquí en Frankfurt bien conocido, era éste Rheinius. ¿Qué más se puede desear? Entre los Holandeses su nombre queda muy estimado porque ha sido meritorio para su iglesia".

"Un manuscrito encontrado en la Biblioteca Bodleiana ofrece más evidencia del hecho de que la Biblia en español fue un proyecto colectivo. Este manuscrito consta de 613 folios escritos por ambos lados, de dos columnas por página. La columna a la izquierda, escrita por varias manos, tiene el texto de la *"Biblia Ferrara*" desde Génesis 1 hasta I Reyes 15:22, donde repentinamente termina antes de la última palabra del versículo. La columna a la derecha, también producto de varias manos diferentes, que no son las mismas de la columna al lado izquierdo, es evidentemente un borrador para una nueva traducción de la Biblia. La columna a la derecha aparece solo de Génesis 1 hasta Éxodo 23, está en blanco hasta el fin de Levítico, y en ese punto, el texto

reaparece desde Números 1 al 27. Este manuscrito ha sido identificado como “un borrador (anteproyecto) inicial de la Biblia que Valera publicó en 1602, y es muy diferente que el producto final”. Mientras una declaración definitiva del manuscrito tendrá que esperarse hasta que se estudie por completo, debe notarse que la Biblia de Valera fue una revisión de la de Reina, y no fue una obra original. Pero el manuscrito escrito con diferentes manos puede ser representativo del tipo de obra colectiva a que Quadra se refería en su carta.

Una tercera evidencia de la tesis de que la Biblia fue un proyecto comunitario, viene de la carta que Antonio del Corro escribió a Casiodoro de Reina desde Teobón en la Nochebuena de 1563. Corro fue un monje Isidoreano que llegó a ser ministro en Francia, y que también aparece en los expedientes de la iglesia francesa bajo el nombre “Bellerive”. En esta carta, informa a Reina que ha hecho arreglos para la impresión de la Biblia con un impresor que había ofrecido imprimir 1,200 copias con las divisiones de los versículos, en tamaño “folio”, por cuatro reales y medio, si ellos mismos proveían el papel, y seis reales cada uno si el impresor proveía el papel. Asegura a Reina que no habría dificultad en conseguir el papel, porque había tres o cuatro fábricas de papel cerca de allí. En cuanto a dónde colocar la máquina de imprenta, la Reina de Navarra había ofrecido uno de sus castillos. La única dificultad sería, dice él, con el examen final y la corrección del texto, y para ese fin, sugirió que se trajera a Cipriano de Valera para ayudarle en la corrección final del texto.” (González J. A.)

Aunque la historia del protestantismo español está por escribir, sabemos también que una de las enemistades más pertinaces se refieren al ortodoxo calvinista Cipriano de Valera frente a su antiguo maestro de San Isidoro del Campo en Sevilla, Casiodoro, el cual no quiso someter su traducción de la Biblia a la censura de los escolásticos de Ginebra. Reina fue el único de los refugiados en Ginebra que no tuvo que hacer estudios suplementarios de teología bajo Teodoro Beza y el único, además del joyero sevillano Juan de Sosa, que fue llamado por los inquisidores “heresiarca” esto es, maestro de herejes. Llorente dirá que todos los frailes del monasterio de San Isidoro fueron convertidos al luteranismo de la mano de “un tal Casiodoro” y no del Corro como afirma Vermásserem.

Sobre las fuentes de la traducción de la Biblia, aparecen señaladas en su “Amonestación al lector” y no son otras que los originales griegos y hebreos, la versión de Sanctes Pagnini y la edición judeo española de Ferrara de 1553. Para

las partes griegas se inspiraría en la biblia latina de Zürich y la de Castelión del que conserva el nombre de "Jehová" y no "Señor" como venían en las latinas. Estas Biblias las silencia Casiodoro, así como también hace lo mismo con las castellanas de Enzinas, Juan Pérez y Juan de Valdés que ya aparecían entre los libros prohibidos de Roma y España. Casiodoro intentaba, con este silencio, pasar su Biblia como católica, respetando el orden de la Vulgata y con los libros deuterocanónicos aprobados en Trento. Hay que resaltar que cuando se comienza la impresión de esta Biblia, aún no estaba traducida del todo, especialmente el Nuevo Testamento, viéndose Casiodoro muy apremiado por el tiempo pues las prensas avanzaban más de lo que él traducía. Al llegar al Apocalipsis en junio de de 1567 el impresor ya había alcanzado al traductor por lo que este se sirvió de Enzinas a manos llenas.

Un año y medio después de haber salido la Biblia, el Consejo de la Suprema ya se había enterado de que había salido una Biblia en Romance, impresa en Basilea y ordenaba que se recogiesen todos los ejemplares descubiertos. De los 1600 ejemplares, 1400 fueron a Frankfurt y después a Amberes para cambiarles la portada, poniéndosele la del Diccionario de Ambrogio Calepino con el propósito de pasarlos mejor a España, pero ya en 1585 la Inquisición se dio cuenta y prohibió las "*Biblias en español cubiertas de hojas del Calepino"*. La familia de Casiodoro se vería obligada a refrescar las portadas de los ejemplares no vendidos y es por lo que aparecen algunas con diferentes pies de imprenta en Frankfurt 1602, 1603, y 1622. Queda claro que Valera no llevaba razón al decir en su prólogo a la Biblia de 1602, que "los dos mil y seiscientos exemplares (de Casiodoro) por la misericordia de Dios se han repartido por muchas regiones" y que no quedan ejemplares para comprar. En realidad, Valera no solo quería suplir la falta de ejemplares, sino reparar a los ojos de los calvinistas españoles lo que era más habitual en las Biblias de Ginebra que no tenían notas marginales ni era el mismo canon. Sin embargo, en honor a la verdad, los pastores ginebrinos que analizaron miNunciosamente la traducción no encontraron nada que reprochar a la edición, solo un gazapo tipográfico en Génesis 1:27 "macho hembra los crió" que Casiodoro corrigió enseguida poniendo "macho y hembra". Si había verdaderas herejías exegéticas en los epígrafes y sin embargo ni Valera ni nadie de Ginebra cambió los títulos.

Los artículos de Londres firmados por Reina en 1579

Si la traducción de la Biblia del Oso tiene un vasto consenso doctrinal, no lo son tanto los artículos de Londres escritos en latín y relativos a uno de los

debates teológicos de entonces como era la Cena del Señor. Las dos cortas secciones dicen: *"Confesión de Casiodoro, ministro español en la Iglesia, sobre la cuestión particular de la Cena del Señor, cuya Confesión de Augustan él mismo expuso en Amberes. Confesión que, si sus colegas en el sacerdocio, profesan sinceramente, pondría fin a la controversia entre ellos y los ministros de las iglesias reformadas".* En un segundo prefacio se lee: "Confesión de Cassiodorus Reina:… Reina, ciudadano español[278] y ministro… en Frankfurt, permite que se lea la Confesión de las iglesias de Suiza en atención a los que puede ser también ortodoxa y estar en conformidad con la Palabra de Dios; y en la Confesión pongo mi alma y mi todo…"

Los cinco artículos se refieren a la Eucaristía. El primero plantea el "sentido de las palabras "Ultima Cena" y si estas pueden ser entendidas en sentido literal o figurado. La respuesta de Reina es que deben ser entendidas en sentido figurado, pues no se puede confundir el signo con las cosas figuradas y por lo tanto el pan debe significar el cuerpo de Cristo y el vino la sangre de Cristo. Más concretamente Reina decía que "reverencial y sustancialmente está presente pero no se consume ni corporal ni físicamente ninguna parte del cuerpo, ni de la sangre, sino enteramente el espíritu. En el artículo III sobre si el cuerpo y la sangre han de ser tomados oralmente, Reina contesta que son en realidad solo alimento para el alma y por esta razón deben ser consumidos mentalmente y con verdadera fe, puesto que están libres de todo condicionamiento físico. Por tanto los que reciben el sacramento en pecado lo hacen como un cerdo indiferente lo haría. Dice Hauben que esto iba dirigido a sus enemigos que estaban dispuestos a excluirlo de las comunidades cristianas cuando ellos no tenían en cuenta sus propias vidas. Con estos artículos Reina deseaba mejorar su reputación entre los círculos calvinistas, por lo que sería acusado por los luteranos de cripto-calvinista, apoyados en estos artículos.

Esta pues demostrado que Reina tenía aversión a las disputas religiosas y por eso procuraba mantenerse como luterano en terreno calvinista, sin caer en sus intransigencias. Por eso dirá Hauben que Reina terminó siendo un venturoso ministro y un notable experto en la Biblia, además de próspero empresario. Ya hemos comentado que su hijo Marcus Casiodoro seguiría sus

278 Es importante resaltar la españolidad de Reina que, igual que el hispanismo de Corro, siempre aparece para apaciguar ánimos en las acaloradas controversias que rebajaban y ofendían el sentido evangélico de la mayoría de los reformistas españoles.

pasos como pastor en Frankfurt y otro de sus hijos, Agostino Casiodoro llegó a ser profesor y traductor de varias lenguas. Además añade Hauben que no sería justo comparar a Casiodoro con Antonio del Corro, porque su carácter era diferente y porque la contribución con su traducción de la Biblia para el mundo protestante hispano borraría sus imperfecciones.

10 Cipriano de Valera.

Cipriano de Valera nace por 1531 o 1532 en Valera la Vieja (Herróbriga) perteneciente por entonces a Sevilla y ahora Badajoz, falleciendo en Londres después de 1602. Otros autores, sin embargo, atribuyen su fallecimiento por los años 1622 y 1625 donde aparece en los catálogos de las bibliotecas de Harvard y Yale. Es conocido como gran predicador, escritor y sobre todo traductor y revisor de la llamada *Biblia del Cántaro* desde los originales. Menéndez y Pelayo dice de él que "escribía con donaire y soltura; pero aparte de esto y de su fecundidad literaria, es un hereje vulgar. En nuestros tiempos hubiera sido periodista de mucho crédito". Gracia Noriega dice que para Menéndez y Pelayo ser periodista era peor que ser hereje. No creemos que el trío, Corro, Reina y Valera fueran "herejes vulgares" cuando Valera revisa toda la Biblia y la edita en castellano fluido y hermoso que al decir elogiosamente de Fray Luis de León y Pedro Malón de Chaide era la lengua más apta para los textos sagrados. De todos modos Valera nunca fue indiferente a nadie pues "hizo crujir las prensas con los escritos de su pluma" allí donde estuvo.

Fue condiscípulo de Arias Montano, el revisor de la Biblia Regia de Amberes, cuando estudiaban en Sevilla. Después de terminar los estudios de Filosofía que duraron seis años y con el grado de Bachiller, ingresó en el monasterio jerónimo de San Isidoro del Campo en Sevilla. Huiría a Ginebra en 1557,[279] junto con otros del mismo monasterio, para librarse de la Inquisición quien lo quemaría en efigie y pondría sus libros en "Índice" de Libros prohibidos. De Ginebra pasó a Londres cuando subió al trono Isabel I de Inglaterra, pasando el resto de su vida en esta ciudad, salvo la excepción de la publicación de su Biblia en su segunda edición, notablemente revisada por él y que le mantuvo en Ámsterdam durante un tiempo. En Inglaterra formaría una familia, daría clases en las universidades de Cambridge y Oxford y publicó varios libros de los que iremos dando debida cuenta.

Cuando llegó a Inglaterra le hicieron Bachelor (Licenciatura) en Teología. Más tarde le nombrarían miembro del *Magdalene College* "por mandato de la reina". La explicación de este rápido ascenso de Valera en Cambridge parece debido a la escasez de profesores, olvidando por tanto los nacionalismos y el

279 Otros creen que huyó antes de esa fecha, por 1552, sin embargo los datos seguros son que en Ginebra no hizo juramento civil de ciudadano hasta el 1 de octubre de 1558.

estado civil de los profesores, ya que en Cambridge no se admitía que los miembros asociados estuvieran casados, siendo en este sentido más rigurosa Cambridge que Oxford. Sin embargo, en 1563, el estar casado le costó su calidad de miembro del Magdalene College que durante ocho años tuvo como "favor de la reina", aunque pudo matricularse en Oxford en 1566 donde obtuvo el título de maestro. Valera tuvo una floreciente familia que sostendría bien con el fruto de sus clases privadas en Londres y otros lugares. Clases que eran de teología y español, por el creciente interés de las cuestiones españoles en el reinado de Isabel de Inglaterra. Sin embargo para Hauben no siempre sus clases estuvieron repletas de aristócratas pues se saben que al menos en una ocasión tuvo que recurrir a la caridad. "El 17 de febrero de 1569 "Valera, un pobre erudito extranjero" recibió veinte chelines del reciente fallecido Robert Nowell, quien había dejado unos fondos para ayudar a exiliados religiosos empobrecidos. Según algunas relaciones sobre forasteros y residentes, la familia Valera se había establecido en Broadstreet Ward, durante esos años".

Por 1568 sabemos que Valera cambió de iglesia y por estas fechas volvería a establecerse en Londres. Tras el fracaso de la iglesia española en Londres, Valera pasó de la iglesia francesa a la italiana, pues el último acercamiento de Corro con los franceses había terminado en fracaso. Hauben nos describe bien los enfrentamientos entre Corro y Valera por el año 1570. En este caso sería el antiguo prior de ambos, Francisco Farías el que se encontró en el medio de las "calumnias" de Varela a Corro. Varela después de todo parece que siguió siendo un calvinista ortodoxo, sin tener que estar defendiendo continuamente, como le pasó a Corro, las acusaciones denominacionales o teológicas. Valera saldría victorioso contra el posicionamiento de Farías, aunque al final todos se reconciliaron con la Congregación. Aunque Valera nunca sustituyó a Corro en el cargo de pastor, Hutton asegura que Valera era pastor de la congregación española y en otro lugar dirá que Valera fue nombrado ministro en reemplazo de Corro. En un informe del Consejo Privado en 1583 figura Valera como "predicador" aunque no nos diga en que Congregación.

Lo que cambió la situación financiera de Valera, resultó del testamento de un compatriota y también compañero de convento fray Alonso de Baptista fallecido el 14 de julio de 1573, dejando entre los beneficiarios a Valera. Baptista que toda la vida había vivido en Ginebra, había llegado a ser un afortunado mercader, aunque parece que murió sin hijos y solo la larga amistad lo colocó como único heredero entre los monjes expatriados. Sin embargo, este

hecho de bonanza económica sirvió para que Valera dejara sus trabajos escritos y comenzara a predicar a los marineros españoles capturados en Bridewell y que, tras la derrota de la Armada, se encontraban en dificultades de todo tipo. Se cuenta que hasta un bretón, Giles Corit, que había sido obligado a enrolarse en la Armada española, Valera haría las gestiones para que volviese a casa obteniendo la libertad. Después de esta experiencia en labores sociales, Valera seguiría siendo un verdadero estudioso, trasladándose a Holanda por 1599 a 1600, al entender que las condiciones para publicar su Biblia eran más favorables. En noviembre de 1602 pidió ayuda a Mauricio de Nassau, de Leiden y publicaría su Biblia.

Hauben añade que el sentido teológico en los últimos años de Valera se armonizó hacia los arminianos, pero termina reconociendo que después de tanta disputa, no estaban por ello envenenadas las relaciones personales, pues no todos eran Bezas, Cousins y Corros. Al fin de todo la Biblia había sido editada en Castellano y eso era una buena noticia al saberla camino de España, aunque fuera por el tráfico clandestino de libros.

***Tratados del Papa y de la Misa*.**

En el año 1588 Cipriano de Valera publica *Dos tratados*: *El primero es del Papa y de su autoridad colegido de su vida y doctrina, y de lo que los Doctores y Concilios antiguos y la misma sagrada Escritura enseñan. El segundo trata de la misa, recopilado de los doctores, concilios y de la Sagrada Escritura* (1588 y, la segunda edición, 1599).En la correspondencia de John Bowle de febrero de 1779 le manda una larga carta al Señor Juan Antonio Pellicer de la real Biblioteca de Madrid en la que le informa de Cipriano de Valera y su obra: “Parece que Cyprian de Valera vivió muchos años en Londres, de varios libros suyos allá impresos. Primeramente *Dos Tratados*. El primero *del Papa, y de su Autoridad*. El segundo *de la Misa*. En casa de Arnoldo Hatfildo[280] {Arnold Hatfield} 1588 pp. 496. La Epístola al Lector tiene la fecha de a 15 de Junio de 1588. C. D.V. [Ciprian de Valera] Fue [sic] otra impression deste Libro en Casa de Ricardo del Campo: nombre de Richard Field, impresor bien conocido de Londres, hispanizado, en 1599. En 1600 se halla una traducción Inglesa con el

---

280 Dice Vicente de la Fuente en *Historia eclesiástica de España: ó adiciones á la historia general de la Iglesia escrita por Alzog*, Volumen 3 que Arnoldo Katfilo es el protestante Ciprian de Valera, cundo ya se sabe que era el editor. Valera firmaba con C.D.V.

nombre del Autor Mr. Cyprian Valera. Imprimió assi el mismo Field, ó del Campo , *Catecismo que significa forma de Instrucción; que contiene los principios de la religión de Dios, útil y necesario para todo fiel Christiano; compuesto en manera de Diálogo, donde pregunta el maestro, y responde el discípulo*, en 1596 no sé el Autor ni he visto el libro. pero v. Ames. Tengo un *Tratado para confirmar los Cativos de Berveria en la fe xo [cristiano] y* un *Enxambre de los falsos milagros y ilusiones del demonio con que María de la Visitación... engañó a muy muchos* de su casa de Pedro Shorto {PeterShort} Año de 1594. Creo sobre la fe de la sobredicha traducción, que salió a luz por medio de Cyprian de Valera, aunque su nombre no se halla en el. *El Catholico Reformado*[281], compuesto por Guillermo Perquino, y trasladado en Romance Castellano por Guillermo Mássan Gentilhombre, y a su costa imprimido en Casa de Ricardo del Campo en 1599. Se halla Epístola al Lector con la fecha de 4 de Julio de 1599. C. D. V. No puedo adivinar porque [sic] Londres fue omitido en los títulos destos Libros, sino fue con el fin de no prohibir su entrada en países [sic] Catolicos, como no admitirá alguna duda que todos ellos estavan de Londres, y los libros que imprimieron pueden se ver en Ames's Typographical AntiquitiesLond. 1749.

Comienza el tratado del Papa, haciendo ver la necesidad de guardarse de los papas y no hacer caso a su autoridad. ¿Es quizás por esto que Menéndez y Pelayo dice que la obra de Valera es "mucho más ginebrina que castellana. Y es que la lengua de Castilla no se forjó para decir herejías.?" (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 30) Añadirá más adelante el santanderino: "El estilo es más francés que español, pero vivo y animado; volteriano en profecía". Para el día de hoy parece todo un tratado subversivo contra el Romanismo y no deja de serlo, porque sigue la misma realidad de entonces en cuanto al boato y el espectáculo religioso. La libertad con la que nos hizo libres Jesucristo le ha hecho concebir "la gran nezesidad que nuestra España tiene de saber las vidas de los Papas, para sabiéndolas guardarse dellos i no hazer caso de su autoridad, que se han

281 *Catholico reformado. O una declaracion que muestra quanto nos podamos.Conformar con la Iglesia Romana, tal, qual es el dia de hoy, en diversos puntos de la religion:y en que puntos devamos nunca jamas convenir, sino para siempre apartarnos della Yten, un aviso a los afficionados a la Iglesia Romana, que muestra la diche religion Ro mana ser contra los Catholicos rudimentos y fundamentos del catecismo. Compuesto por Guillermo Perquino licenciado en sancta theologia, y trasladado en Romance castellano por Guillermo Massan gentil-hombre, y a su costa imprimido (London: Ricardo del Campo, 1599), available on reel 1526 of the series mentioned in the previou.* Por William Perkins, traducido por Valera con el seudónimo de Guillermo Massan:

contra todo derecho divino i humano tomado sobre las conszienzias, que Jesucristo, nuestro Redemptor, con su muerte i pasión ha hecho libres , nunca , Christiano Lector , me hubiera metido en un Laberinto tan confuso i escabroso , como es escrebir vidas de Papas.”(Valera, Los dos tratados del Papa i de la Misa, 1851, p. 1)

El mismo Valera insistirá en que no hay motivos ocultos ni de venganza: “El intento i motivo que me ha movido a escribir estos dos Tratados del Papa , i de la Misa, no ha sido otro ninguno , sino un gran deseo que tengo de que los de mi nazion gozen de las mismas misericordias , que el Señor ha hecho en estos últimos tiempos a muchas naziones de la Europa, dándoles libertad de conszienzia (i esto , no para rienda suelta servir a las concupiszenzias de la carne : sino para en espíritu i en verdad servir al Dios viviente, al cual servir es reinar). Duélome mui mucho, que mi nazion, a la cual el Señor Dios ha dado tanto injenio, habilidad i entendimiento para las cosas del mundo (lo cual las otras naziones no lo pueden negar), en las cosas de Dios, cti las cosas , que le va la salud de sus animás , ó ir al zielo , ó ir al infierno , sea tan tonta i tan ziega , quese deje llevar por la nariz, que se deje gobernar, atrepellar i tiranizar del Papa, del hombre de pecado, del hijo de perdizion, del Antechristo, que esta sentado en el templo de Dios como Dios, haziéndose parezerDios: i lo demás que San Pablo, II, Thes., II, dize : Todo cuanto mal tienen los Españoles les viene de una falsa persuasión que han conzebido de la autoridad del Papa. Creen el Papa sersuzesor de S. Pedro, ser Vicario de Christo, ser Dios en la tierra . Creen que todo cuanto el Papa haze en la tierra , Dios lo haze en el zielo : i que todo cuanto el Papa deshaze en la tierra,.”

En el tratado sobre el papa hace una recopilación de los desmanes atribuidos tradicionalmente a los papas y desenmascara la lista de papas herejes y condenados que no estarían en la pretendida sucesión de San Pedro. Contiene una curiosa colección de refranes que reflejan el concepto que merecía en la mente popular el clero de aquellos tiempos. La idea principal del tratado es presentar a Cristo como el único mediador entre Dios y los hombres[282]. Idénticos propósito y método se encuentran en el tratado sobre la misa. Contrapone al concepto Romano de la que ellos llaman eucaristía, con la

282 *“De los libros, la lectura y el saber: Reflexión desde el refranero español”.* Dra. Isabel de Torres . Aparece también el libro *Tratados del Papa y de la Misa* como fuente de los refranes de Martínez Kleiser en su *“Refranero General ideológico español”*

evidencia de la Iglesia antigua, o sea, la sencilla Comunión como un recuerdo y un símbolo, adoptado de modo general por los creyentes cristianos emancipados de Roma. Al fin del tratado se ocupa del verdadero sacerdote y del verdadero sacrificio hecho por el Sumo Sacerdote, Jesucristo.

Enjambre de falsos milagros e ilusiones …

Otro de sus libros es el "*Enjambre de falsos milagros e ilusiones del demonio con que María de la Visitación… engañó a muchos*", en el que su ironía se ceba a placer sobre la superstición Sin embargo, debe destacarse que es corriente que las obras simplemente anticlericales se distingan por su malicia, en tanto que en él, la ironía se halla envuelta por una compasión verdaderamente cristiana, compasión que Valera siente por quienes carecen de la verdad, porque esta les ha sido falseada. "Por ello, concluye este tratado con la seria y fervorosa amonestación de acudir a Cristo, el único que obra verdaderos milagros, para recibir de él, el mayor de todos los milagros, la paz del alma."[283]

***Tratado para confirmar la fe cristiana a los cautivos de Berbería*.**

La historia de los cautivos de Berbería, esto es, toda la costa berberisca que hoy es el Magreb,(Túnez, Libia, Argelia y Marruecos,) supone para Valera un motivo de compasión hacía aquellos los cristianos que pasaban cautivos a manos de los piratas y corsarios Argelinos principalmente. En el caso de Barbaroja, el Emperador había salido personalmente a capturarlo en 1535. Mientras el emperador queda muy tranquilo en Túnez, Barbaroja en tres días se planta en la Isla de Menorca, se apodera de una nave portuguesa, degüella a toda su tripulación y desembarcado en Menorca, saquea, destruye y quema la ciudad, llevando cautivos a seis mil personas de ambos sexos, que los mete en sus bajeles y los lleva a Argel, cargado de nuevas riquezas y esclavos. Esta era una de tantos desmanes provocados por Barbaroja, que se enseñoreaba de las costas de Calabria, entraba en Gaeta haciendo cautiva a la hija de don Diego Gaitán el Castellano, quien compraría la libertad de los padres casándose con Barbaroja. Muchos soldados españoles y hasta el capitán de la armada Andrea Doria, había sido capturado en 1531.

283 Siglo Venidero: http://csalazar.wordpress.com/2007/10/26/cipriano-de-valera/

Dice Usoz i Rio en la introducción a este libro: “Pero al Don Felipe le parecieron preferibles a esas, las procesiones de los Autos de Fe, que promovía en España, y aquellas en que se entretenía con sus monjes del Escorial: dejando a los Cautivos de Berbería ejercitarse, y curtirse con prolongados infortunios, en la dura escuela de la paciencia. Y esta su política, era ya vieja en España: pues los Señores Reyes Católicos, dejaron siempre desamparada, y solo defendida por su desmedido valor, a la guarnición de españoles que tenían fija en el Fuerte de la Isleta de Argel que Barbarroja unió al Puerto. Y desamparada y sola continuó, hasta que totalmente la sojuzgaron y aniquilaron el año de 1530, los muchos y venturosos corsarios argelinos, exhalando entre tormentos el alma indomable y altiva, aquel caballero castellano Martín de Vargas , valeroso caudillo [de sus pocos i despedazados compañeros ! Pero quédese esto aqui.” (Valera, 1854, pág. 6)

Este tratado es muy parecido la “*Epístola consolatoria*” de Pineda, que dirige su exhortación a los evangélicos perseguidos en España. En este caso, Valera se dirige a los que han caído en manos de criminales y poderosos piratas mahometanos en Argelia. “Su propósito es confirmar en su fe a los cautivos, para que no renieguen de ella. Su verbo se inspira y eleva cuando pasa a describir los consuelos de la fe cristiana, y muestra la Sagrada Escritura como un refugio de la pesadumbre y desesperación, como un arma eficaz contra los enemigos del alma y del cuerpo, y como fuente de toda doctrina cristiana.”“Porque vuestra fe que antes teniades, no era sino una fé histórica, una fé muerta, cual los impios, i aun los mismos demonios la tienen, los cuales, como dizeSantiago cap 2: 19. créen i tiemblan. Demásde vosotros tener una tal fé , que no agrada a Dios, vuestra relijion, que pensabades que era cristiana, era fundada , no sobre palabras de Dios, sino sobre sueños, ilusiones del demonio, i falsos milagros; como son, los que confirman el purgatorio, los que confirman la transubstanziazion, que hazen creer, que el pan i e! vino, que comemos i bebemos , i se convierten en nuestra substanzia (pero administrados conforme a la instituzion del Señor son sacramentos del verdadero cuerpo i sangre de Cristo) deja de ser pan i vino, i se convierte en cuerpo i sangre de Cristo. I asi sueñan que si en zien mil lugares, en un momento i tiempo, se dijesen cien mil misas, en cada una dellas, estaria el verdadero cuerpo i sangre de Cristo, i el mismo Cristo, real i carnalmente, tamaño i tan grande, como estuvo en la cruz.” (Valera, 1854, pág. 3)

El consuelo de Valera hacia estos cristianos podría resumirse en estas sus palabras: "No basta bien comenzar, es menester perseverar, "el que perseverare hasta la fin, este será salvo." No os prometáis en este mundo grandes riquezas por ser de verás cristianos: nuestras riquezas en el cielo están: allí no tendréis miseria, no hambre, ni aflicción, no cautiverio: no bofetón ni repelón, no palos ni azotes, todo esto será ya pasado y bienaventurado el que lo hubiere padecido con paciencia por el nombre del Señor; su salario será muy grande. El Señor os haga la gracia para que seáis constantes en la confesión de su nombre. Leed la Sagrada Escritura, y si no podéis leer.oid cuando otros la leen, o tratan della: meditad y rumiad lo que habéis leído o oído: invocad al Señor que os enseñe con su Espíritu; porque todas nuestras diligencias no valen nada, si su Majestad no las bendice." (Valera, 1854, pág. 26)

Aviso a los de la iglesia de Roma sobre la indiccion del jubileo por la bula del Papa Clemente VIII (1600)

Es evidente que Valera escribía pensando en las masas, por lo que siempre daba ese colorido popular y lleno de máximas y refranes, con el objeto de ser entendido su lenguaje por la gente. Según Menéndez y Pelayo esta es la última obra original que se conoce de Valera, de la que solo se conserva un ejemplar en el museo Británico. Dice que es un "*panfleto*" contra las indulgencias sin originalidad ni valor alguno. Lo que calla Menéndez y Pelayo es que este tratado iba dirigido contra la tenaz ceguera de los líderes religiosos que tenían al pueblo en absoluta ignorancia. Esto suponía también en el campo social una inmolación de muchas personas que eran desterradas o, como en su caso, huían de España por causa de la religión.

"El suceso -dirá Usoz i Rio- que dio motivo a esta obrita, fue el siguiente. El 21 de Diciembre del a. 1599., víspera de Navidad, por la tarde , después de haber reposado la comida , se presentó el Papa Clemente, pontificalmente vestido, y de los Señores Cardenales acompañado , y de otros Prelados , todos vestidos con arreglo a sus dignidades y cargos. Y marchando juntos en proceción, con el guion delante, fueron a la Capilla del Palacio apostólico: donde se arrodillaron el Papa, y Cardenales, y demás cortesanos, a rezar sus oraciones, o a murmurarlas, mientras se encendían y daban las velas de cera fina, de a tres libras, a los Cardenales, y las de cera común, de media libra, a los Obispos y Prelatinos. Y al incensar el Papa al Sacramento, el Coro entonó el himno *Veni Creator Spiritus*, y la procesión comenzó". Sigue narrando Usoz toda la ceremonia en la que se echan a bajo tres puertas tapiadas, en tres templos

diferentes, "entre tanto los albañiles y el pueblo todo, movido a devoción, se disputaban los trozos con tal empeño, que en un momento, como quien dice, desaparecieron de la vista" Este ceremonial solo tenía el objeto de crear una Bula, ciertamente solemnísima, pero como dice Valera, "no para reprimir los vicios sino para vaciar las bolsas y para más fácilmente emponzoñar a todo el mundo".

El *Aviso* no es un panfleto ni propaganda maliciosa, aunque sus duras palabras contra Roma parezcan confirmarlo, sino que representa fielmente la realidad vaticana, con su corrupción moral, su hipocresía y boato religioso. "Cuantas palabras dice aquí, otras tantas blasfemias pronuncia. Roma, cuanto a todo género de abominación, es la más desenfrenada, de cuantos pueblos ha habido en el mundo: a la cual S. Jerónimo, ya en su tiempo, llama la silla de la Ramera vestida de púrpura: ciudad en la cual todas las cosas sagradas, y aun el mesmo Dios (si fuese posible) están puestas en venta y almoneda. Más, ¿qué digo yo sagradas? Digo, y que todas cosas profanas, todas suciedades y inmundicias, son del que más diere por ellas. Ciudad en que los Cardenales[284], a los cuales el Papa llama sus venerables hermanos, viven una vida más sucia que la de Sardanápalo: pues que no solamente no tienen vergüenza ninguna de llevar a pasear por Roma a sus cortesanas, que son sus putas, a vista de todo el mundo. La Sodomía es en ella tolerada, aprobada y mantenida. ¿En qué juicio cabe que una tal ciudad se llame fortaleza y habitación de la Religión? Antes se debe llamar (como la llama el Petrarca) la habitación de dolores, la escuela de errores, y el templo de herejía."

El tema del Jubileo es algo que levanta dolor de cabeza a Valera. Ha explicado el sentido del Jubileo judío y de otros jubileos que han inventado los papas, pero en el caso del Jubileo de Clemente VIII, le parece una estafa. "Seria pues menester que el Papa, para bien usar su oficio de Embajador, fuese, como iban los Apóstoles, a predicar el Evangelio por todo el mundo, y no se contentar con enviar papeles, o pergaminos, para hacer venir a Roma tantos pueblos y naciones a ganar el Jubileo. Esta ciertamente es una bella exhortación que él hace a todos para que se conviertan a Dios. Porque así nos lo enseña el Evangelio. Más hablar en autoridad de supremo Pastor, esto es oficio de Anticristo: como lo es también el señalar un cierto lugar, y unos ciertos días

284 El cardenal Mendoza obtendría su obispado a los 25 años y Rodrigo Borgia el cardenalato también a los 25 años, por lo que hemos de pensar en cardenales jóvenes y no ancianos.

para hacer penitencia, y alcanzar perdón. Estas son cosas que no se deben procrastinar ni prolongar, ni dejar.” También cita con gracia Valera los abundantes vicios de aquella Roma, citando a Juan el Fraile que decía que esta ciudad había sido fundada por dos salteadores “y que ella retiene desde un principio que se llame Roma, porque “roe manos” y alega para confirmación de esto, este verso: *Roma manus rodit, rodere non valet odit*. Que Roma roe manos y a aquellos que no puede roer, aborrece. Este Papa añade que Roma es la espiritual Sión, la sancta Jerusalén, no según la letra (no, cierto, sino por la figura que llaman Antiphrasis), mas según el espíritu de donde la Ley del Señor, y la ley de la verdad Evangélica, ha sido desde el nacimiento de la Iglesia derivado a todo el mundo, etc. No nos debemos espantar si este soneto el Padre, juntamente con sus lacayos, prohíbe tan estrechamente que ninguno lea la sagrada Escritura, sin que su perlado le dé licencia. Porque esta prohibición es para tomarse toda licencia para mandar al pueblo todo cuanto se les antojare, y de esta manera hacerles creer que lo negro es blanco, y la mentirá verdad. Esto es certísimo, que la Iglesia, que es la compañía de los fieles, es la verdadera Jerusalén celestial. ¿Más qué parentesco tiene esta Jerusalén con Roma, la cual, más parentesco tiene con la sierva Agar, que con la libre Sara? Porque como el hijo de la sierva, que era engendrado según la carne, perseguía al que era engendrado según el espíritu; así ni más ni menos se hace ahora.”

La Biblia del Cántaro.

La obra que más fama ha dado a Valera es la Biblia que fue impresa en 1602 en Ámsterdam (Holanda) y que se ha llamado la *Biblia del Cántaro* porque tiene a un hombre con un cántaro con el que riega una planta. Ilustra el texto del Apóstol Pablo: “Yo planté, Apolos regó”. Varela sigue fielmente la traducción de Casiodoro de Reina. Según su propio testimonio, Cipriano de Valera dedicó 20 años de su vida a la revisión de la traducción hecha por su compañero de vocación, fe y persecuciones, Casiodoro de Reina. Testifica Valera, después de afirmar, con palabras que traslucen dolor, que el trabajo lo ha hecho él solo, pues no contó con ayuda de nadie: “Yo siendo de 50 años comencé esta obra: y en este año de 1602, en que ha placido a mi Dios sacarla a luz, soy de 70 años (edad es esta en que las fuerzas desfallecen, la memoria se entorpece y los ojos se escurecen.) De manera que he empleado 20 años en ella…” De todas formas aunque el trabajo de traducción de toda la biblia culminase por estas fechas, la labor de traducciones parciales de la Biblia ya tenía una larga tradición entre los expatriados españoles. No hemos de

olvidarnos de Francisco de Enzinas con el Nuevo Testamento, Juan Pérez con Los Salmos, Juan de Valdés (salmos y epístolas) Juan de Jarava y Hernando de Jarava, (Lamentaciones y Salmos) y el continuo apoyo a Casiodoro de Reina por parte de Antonio del Corro (véase Carta Teobonesa) etc.

Plutarco Bonilla analiza la traducción de la Biblia del Cántaro de Valera, en cuatro puntos:

"(1) Valera consideraba de gran valor la traducción de Reina, hasta el punto de seguirla, en lo que era posible, palabra por palabra. Esta valoración no es acrítica y se sustenta no solo en su parecer personal sino, sobre todo, en el de gente docta y piadosa. Podríamos considerar que al sostener que ha seguido, en "quanto avemos podido" la traducción de Reina "palabra por palabra", Valera esta seguramente exagerando, pues como se verá luego, son bastantes los cambios, de muy diversa naturaleza, que introdujo en su revisión. No obstante, esos cambios, unos más importantes que otros (como es lógico esperar), no modificarían substancialmente la afirmación: es altísimo el porcentaje de la *Biblia del oso* que permanece inalterado en la revisión de Valera.

(2) *La Biblia del cántaro* enriquece el aparato de notas que ya tenía la Biblia del oso. Desafortunadamente, no explica el Revisor en qué consistió ese enriquecimiento, ni ofrece ejemplo alguno. Aunque no lo menciona en la cita que hemos hecho y comentamos, Valera explica, en otra parte, que ha eliminado de las notas toda referencia a los libros que él ha calificado de "apócrifos", porque, dice, no puede buscarse apoyo para lo que es palabra de Dios en lo que no es palabra de Dios. Este aspecto –que, de hecho, representa un empobrecimiento y no un enriquecimiento de la obra– muestra al menos un detalle de cuál era la teología de Valera con respecto a la inspiración del texto bíblico y del canon.

(3) El trabajo de revisión lo realiza Valera tomando en cuenta no solo el texto que se revisa –texto indispensable e insustituible, por la naturaleza de la tarea–, sino también otras traducciones y, por supuesto, los textos en los idiomas originales. Ello implica que no se trata de una mera revisión estilística o redaccional.

(4) En cuanto a lo que dice de que "algunas vezes avemos alterado el texto", véase lo que más adelante explicamos. Usamos esta expresión para referirnos a ciertos cambios introducidos por Valera por considerar que determinadas palabras, en virtud de la piedad en el hablar, eran impropias para

que las usaran los cristianos y, más aún, en un texto sagrado como el de la Biblia. Oigamoslo: "La palabra *Por ventura*, por saber à Gentilidad la avemos quitado". Como "ventura" significa "suerte", y el cristiano sabe que no está librado a esta, Valera considera que tal expresión es del todo inadecuada y debe ser desterrada de su vocabulario. En su *"Exhortación*", Valera no indica ningún otro caso similar al de esta expresión.

Las palabras cambian de significado con el transcurso del tiempo; y, a veces, sin que se modifique esencialmente su significado, sí se modifica el uso que de ellas hace la gente. Por ejemplo, Reina había evitado el uso de la palabra "prepucio", porque resultaba malsonante. En su lugar escribió "capullo". Pero la situación cambió con el paso del tiempo y la palabra dejó de ser mal vista por las comunidades cristianas. Por eso, don Cipriano escribió: "también avemos quitado el nombre Capullo, y en su lugar puesto Prepucio; que es vocablo admitido ya mucho tiempo ha, en la Iglesia Cristiana". Sin embargo, no fue del todo coherente, pues dejó "capullo" en 6 textos.

Explica nuestro autor: "También avemos quitado todo lo añadido de los 70 intérpretes, ò de la vulgata, que no se halla en el texto Hebreo". Para Valera, el texto inspirado de las Escrituras hebreas es el que corresponde a los libros que él considera canónicos, o sea, los 39 que constituyen lo que hoy denominamos el "Protocanon". Y solo el texto hebreo. Los demás libros –que él calificó de "Apócrifos", apartándose así de Reina– como también las adiciones que dentro de esos libros se encuentran, tanto en la Septuaginta como en la Vulgata, son adiciones humanas, y, por ende, hay que descartarlas. La "gran" pregunta que surge ante tal afirmación tiene que ver con el estatus de que goza una traducción, incluida la revisión que ese mismo autor está haciendo. ¿Es la traducción "palabra de Dios" o no? Y, además, ¿qué hacer cuando los mismos textos en las lenguas originales difieren entre sí, y son esos diferentes textos de igual o similar autoridad?

Puesto que, para el Revisor, estos libros que él denomina "apócrifos" no son, *sensu strictu*, palabra de Dios, no puede hacerse referencia a ellos para explicar, en las notas marginales, textos que sí son palabra de Dios. De nuevo, Valera parece no percatarse de un hecho fundamental: Eso que él mismo rechaza lo hicieron los propios escritores originales del texto sagrado. En el AT se recurre, sobre todo en los libros "históricos", a otras fuentes narrativas que son extra canónicas y no han sobrevivido al paso del tiempo. Y, para complicar más el asunto, nos encontramos que en el NT hubo escritores que: (1) hacen numerosas alusiones a los libros deuterocanónicos. El hecho de que no haya

citas textuales de estos libros no implica que se descartaban, o que se rechazaba del todo sus contenidos o tradiciones o que no podía aludirse a ellos; (2) echan mano de expresiones o dichos, de escritores cristianos, que no son parte del texto canónico. Tal es el caso de Pablo, cuando, en su discurso de despedida de los ancianos de Éfeso, cita un dicho de Jesús ("más bienaventurada cosa es dar que recibir"), que no se encuentra en ninguno de los Evangelios canónicos; (3) utilizan la literatura apócrifa (no nos referimos a los libros deuterocanónicos, sino a los propiamente apócrifos). Eso hace Judas en su epístola; y (4) se recurre, incluso, como refuerzo argumentativo, a palabras de escritores no cristianos (paganos, si se quiere llamarlos así).

Si el propio texto sagrado recurre a literatura ajena a él, y no solo de la misma tradición, ¿qué de malo había en mantener las citas, en las notas, de los deuterocanónicos que había incluido Reina? Sin embargo, y a pesar de lo dicho, Valera no elimina del todo los libros deuterocanónicos. Deja exactamente los mismos libros que había incluido Reina (entre los que hay algunos, como ya se señaló, que no son deuterocanónicos); pero respecto de ellos hace dos cosas: primero, los llama "Apocryphos"; y segundo, los coloca todos juntos entre los dos Testamentos. Al igual que "el primer Traductor", Valera estima necesario mantener la grafía "Jehová" para el nombre por excelencia que el Antiguo Testamento le da a Dios, pues "es el proprio nombre de la essencia divina, y incomunicable à las criaturas". Avala las razones aducidas por Reina para justificar esa ortografía. Dice el Revisor: Los nombres propios avemos retenido como comúnmente se pronuncian [...]. Bien quisiéramos que los nombres fueran los propios hebreos: pero no los avemos usado, porque queremos hablar de manera que doctos, y indoctos nos entiendan. Según el Dr. Jorge A. González, Reina sigue la ortografía de la Septuaginta, de la Vulgata o de las dos; y Valera tiende a modificarla tomando en cuenta la ortografía de esos nombres en el texto hebreo."[285]

Traducción castellana de la "Institución religiosa" de Calvino

Para Leopoldo Cervantes Ortiz, escritor y bibliófilo, "concluida la versión definitiva de la *Institución* en 1559, luego de que Calvino la trabajó

---

285 *Una ilustre revisión.* Plutarco Bonilla(*http://www.labibliaweb.com/labam/414/detail*) Hemos usado de esta larga cita por la autoridad que Plutarco Bonilla representa.

exhaustivamente, las traducciones a otros idiomas se multiplicaron incluso antes de dicho año. Entre 1557 y 1618 apareció desde el italiano hasta el árabe. La primera versión castellana la llevó a cabo Cipriano de Valera, cinco años antes de publicar la revisión de la Biblia del Oso de Casiodoro de Reina. Algunos suponen que fue don Francisco de Enzinas quien tradujo primero la Institución. Dicha obra, abreviada, aparece ya en el *Index* de libros prohibidos por Pío IV en 1564, aunque quizá se trate de una obra de título similar. Al parecer, Enzinas, mientras estudiaba en la Universidad de Lovaina, se interesó por las doctrinas protestantes y entró en contacto con materiales impresos de esta orientación teológica".

No podemos terminar este somero estudio de Valera, sin buscar las pretensiones de la traducción de la *"Institución religiosa escrita en el año 1536 por Juan Calvino y traducida al castellano por Cipriano de Valera" (1858)* En la introducción que hace Cipriano de Valera a esta obra, nos da los motivos de su traducción y esfuerzo para editar esta obra monumental de Calvino. "Yo dedico este mi trabajo a todos los fieles de la nación Española, sea que aun giman so el yugo de la inquisición, o que sean esparcidos y desterrados por tierras ajenas. Las causas que me han movido a esto, han sido tres principales. La primera es la gratitud que debo a mí Dios y padre celestial, al cual le plugo por su infinita misericordia sacarme de la potestad de las tinieblas, y traspasarme en el reino de su amado hijo nuestro Señor: el cual nos manda, que siendo convertidos, confirmemos a nuestros hermanos. La segunda causa es, la gran y encendido deseo que tengo de adelantar por todos los medios que puedo, la conversión, el conforto i la salud de mi nación: la cual a la verdad tiene celo de Dios, más no conforme a la voluntad y palabra de Dios. Porque ellos ignorando la justicia de Dios, y procurando de establecer la suya por sus propias obras, méritos y satisfacciones humanas, no son sujetos a la justicia de Dios, y no entienden que Cristo sea el fin de la Ley para justicia a cualquiera que cree. La tercera causa que me ha movido, es la gran falta, carestía y necesidad que nuestra España tiene de libros que contengan la sana doctrina, por los cuales los hombres puedan ser instruidos en la doctrina de piedad, para que desenredados de las redes y lazos del demonio sean salvos. Tanta ha sido la astucia y malicia de nuestros adversarios, que sabiendo muy bien que por medio de buenos libros sus idolatrías, supersticiones, y engaños serian descubiertos, han puesto (como nuevos Antíocos) toda diligencia para destruir y quemar los buenos libros, para que el mísero pueblo fuese todavía detenido en el cautiverio de ignorancia, la cual ellos sin vergüenza ninguna, han llamado Madre de devoción. En lo cual

directamente contradicen a Jesucristo, que enseña muy expresamente en el Evangelio la ignorancia ser causa i madre de errores, diciendo a los Saduceos: Erráis ignorando las Escrituras y la potencia de Dios."

Toda una dogmática se esconde tras la *Institución*, pero también una ascética, un modo de moralidad, una forma de vivir en la congregación de los fieles y en especial esa relación entre Dios y el mundo. "La Iglesia fue instituida para ayudar a nuestra santificación. Existe una verdadera Iglesia allí donde la Palabra divina es puramente predicada, donde los sacramentos son administrados según la institución de Cristo. La Iglesia no debe tolerar el error, el desorden, ni el escándalo, lo que equivaldría a injuriar a Cristo. La Iglesia debe colaborar con el magistrado, que tiene el deber de hacer respetar los mandamientos divinos, pero ambos poderes deben estar separados: no es precisa la teocracia. En este punto, Calvino se aleja de Lutero, que, de hecho, había sometido la Iglesia al Estado; y de Zwinglio que había confundido Iglesia y Estado. A la obediencia al Estado está supeditada al Dios del Estado. "En más de un país la única fuerza que se ha podido resistir a la idolatría moderna del Estado; y entre las Iglesias cristianas que se han mostrado más poderosas para oponerse a estos atropellos a la conciencia religiosa, se encuentran las de origen calvinista" (B. Foster Stockwell). Quisiera terminar con las mismas palabras de Cervantes Ortiz para describir el fenómeno calvinista tan denostado en ocasiones y que pueden explicar también el porqué se atrevió Valera con la traducción de una obra tan ingente. "La obra calviniana en nuestro medio ha sido filtrada y por lo mismo se lee escasamente. Es patrimonio de los esnobistas que repiten ciertas citas para justificar aparatos críticos que nadie se da el debido tiempo para revisar. Y, como en todos los casos, es preciso acudir a las fuentes, es decir, a los mismos textos. Pero para ello el subdesarrollo eclesial en el que vivimos es un obstáculo casi insalvable. Antes de continuar habría que intentar un acercamiento global al fenómeno histórico de la Reforma.[286]

286 *Breve introducción a las obras de Calvino* (1991), L. Cervantes-Ortiz http://calvino-jubileo-2009.blogspot.com/2006/11/breve-introduccin-las-obras-de-calvino.html

11 Juan Cipriano de Valera (John Cyprian de Cárdenas)

Hijo mayor de Cipriano de Valera, tuvo una carrera brillante en Inglaterra, siendo uno de los secretarios de confianza de Francis Walsingham, político en el Parlamento de Isabel I de Inglaterra. Sería recomendado por la misma reina al barón de Burghley y a sir Robert Cecil, por lo que vemos a Valera, su padre, en una posición económica y una tranquilidad de vida muy distintas a la pobreza por la que pasó y a las intrigas con Farías. Juan Cipriano de Valera, cambiaría su nombre para nacionalizarse el 11 de abril de 1583 y se llamaría John Cyprian de Cárdenas.

12 Antonio del Corro (Sevilla 1527-Londres 1591)

Biografía.

Es interesante hacer notar para este estudio histórico de los protestantes españoles, que no solo se ha calificado de "episodio" el hecho protestante español, a modo de instante y anécdota histórica, sino que muchos de los protestantes españoles que influyeron en toda Europa, ni siquiera han sido citados por historiadores como Adolfo de Castro y Usoz i Rio. Ambos historiadores ignoraron a Antonio del Corro, uno de los evangélicos españoles más sobresalientes y no sabemos el porqué de su olvido. Lo mismo ocurrió con Pedro Galés y otros exilados españoles de los que vamos teniendo noticias y de los que sabemos impactaron a Europa con sus vidas y su sabiduría. El mismo Menéndez y Pelayo dice que "era tuerto de un ojo" según la describe el fraile Lorenzo de Villavicencio, pero en realidad creemos que se refiere a Pedro Galés. Mariana lo cita en la relación de libros prohibidos que él había redactado y aparece en el lugar 82 con el nombre "Anthonii Coramerii español ministro en Inglaterra; ha escrito algunas obras de la herejía y tengo entendido ser suyo el libro que anda en francés en Francia contra el Santo Oficio de España. Puédense vedar todas sus obras."

Antonio del Corro, al que ya hemos considerado en otro apartado destacando su sorprendente personalidad y su originalidad, merece una biografía más extensa[287]. Sabemos que sus orígenes son de San Vicente de la Barquera – Cantabria-, aunque él parece ser nacido en Sevilla (Hispalensis). Hijo de un doctor en Leyes y pariente del inquisidor erasmista del mismo nombre,

287 La obra de Paul J. Hauben, *"Del monasterio al ministerio: Tres herejes españoles y la Reforma*, recoge muchos de los datos de William McFadden "*Life and Works of Antonio del Corro*" (1953). Nosotros nos acogeremos a esos datos y añadiremos otros que actualizan la figura de este fraile Jerónimo transterrado; *Antonio del Corro* Volumen 106 de Bibliotheca bibliographica Aureliana. [Offprint] Volumen 7 de Bibliotheca dissidentium. [Offprint Arthur Gordon Kinder Editor V. Koerner, 1986; *Obras teológicas de Antonio del Corro:* las dos redacciones de la Tabla de la obra de Dios y la Monas theologica *Volumen 30, Número 3 de Diálogo ecuménico*. *[Offprint]*Arthur Gordon KinderEditors.n., 1995 *Antonio Del Corro: a Spanish mirror for Gloriana* Autor Robert Frank Bromber Editor Arizona State University, 1997, 260 páginas.

Antonio del Corro[288], ingresó como monje jerónimo en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce – Sevilla. Con el tiempo, este monasterio, que había admitido a muchos conversos, sería uno de los núcleos de teólogos hispalenses que darían lustre al movimiento evangélico español. Los inquisidores descubrirían aquel poderoso foco de evangélicos, al que calificarían de luteranos por la proximidad a las doctrinas de la Reforma, aunque muchos de ellos militaron, como es el caso de Corro, dentro del calvinismo y después terminaría siendo canónigo anglicano. Para Américo de Castro, San Isidoro llegó a ser "un punto central del erasmismo y de la Reforma" y Antonio del Corro mantendría una postura de neutralidad frente a las luchas denominacionales. Dirá el gran historiador holandés Fruin, siempre bien equilibrado en sus juicios: "Corro…estaba mejor preparado para poner fin a las discordias. No era calvinista ni luterano. Tan solo quería ser un *cristiano evangélico*. Estando menos preocupado por la unidad de doctrina que por la unidad en el amor y por la fraternidad. Corro predicó la unión de todos los protestantes en contra de Roma, no obstante, aún en contra de Roma, no lucharía maliciosamente". (Hauben, 1978, pág. 72)

Antonio del Corro, salió del monasterio en 1557, con otros frailes de San Isidoro del Campo, logrando huir de España doce de ellos, entre los que se encontraban los traductores de la Biblia en castellano, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera. Para algunos historiadores parece demostrado que del Corro había leído algunos de los procesos que había llevado su pariente el inquisidor del mismo nombre, Antonio del Corro y por tanto tenía una información privilegiada de los movimientos de la Inquisición. Se cree que las "*Artes de la Inquisición*" cuyo autor es Reinaldo González Montes sea el mismo Corro. Lo que parece claro es que también los mismos frailes habían logrado entender, desde el erasmismo y otras doctrinas reformadas, un Evangelio que les distanciaba de Roma. Cipriano de Valera, así lo manifiesta en sus *Tratados del papa y de la misa*: "Iba el negocio tan adelante tan a la descubierta en el monasterio de San Isidro, uno de los más célebres y de los más ricos de Sevilla, que doce frailes, no pudiendo estar allí más en buena conciencia, se salieron, unos por una parte y otros por otra, y corriendo grandes trances y peligros, de que los sacó Dios, se vinieron a Ginebra. Entre ellos se contaban el Prior, Vicario

288 Tiene una estatua este inquisidor en el interior de la iglesia de Santa María de los Ángeles en San Vicente de la Barquera. Este Corro inquisidor edificó también en San Vicente de la Barquera su palacio, en el que ahora está instalado el Ayuntamiento.

y Procurador de San Isidro, y con ellos asimismo salió el Prior del valle de Écija, de la misma Orden. Y todavía después libró Dios a otros seis o siete del mismo monasterio, entonteciendo y haciendo de ningún valor ni efecto todas las estratagemas, avisos, cautelas, astucias y engaños de los inquisidores, que los buscaron y no los pudieron hallar".(Valera, Los dos tratados del Papa i de la Misa, 1851, pág. 258)

En la *Carta a Felipe II*[289] Corro describe todo su personal proceso y evolución religiosa: "Al oír estas proposiciones, para deciros la verdad, Señor, estuve escandalizado en extremo de oír de la boca de semejante personaje, *hombre avisado y de buena conciencia,* tales palabras pronunciadas contra personas que yo tenía y casi adoraba como pilares y columnas de la Iglesia cristiana, como jueces justísimos y equitativos respecto de nuestra religión. Sin embargo, viendo la autoridad del que hablaba y el afecto que me profesaba, considerando asimismo que semejante personaje, como testigo ocular y de larga experiencia, bien podía hablar de tales asuntos, me puse a meditar sobre el particular, y después de haber terminado esta tarea, le supliqué me mostrara las acusaciones hechas contra el doctor Egidio y las calificaciones y censuras de los teólogos dadas sobre el particular, lo que dicho inquisidor hizo de muy buena voluntad y me mostró también las apologías y respuestas en contra, del dicho doctor".

"Teniendo estos papeles entre mis manos, empecé a ver cosas que me causaron extraña admiración. Pues en vez de lo que se me había dicho, que Egidio era un adversario de Jesucristo, yo no veía otra cosa en sus escritos que una perpetua alabanza del Hijo de Dios, de la satisfacción que hemos recibido por el sacrificio de su muerte, la consolación que pueden tener las conciencias cristianas en la meditación de semejante sacrificio; en vez de que se decía que era un hereje, yo veía que se daba gran trabajo en alabar la virtud de la fe contra las obras de hipocresía y superstición que el hombre por si mismo para complacer a Dios. Y para ser breve, Señor, vi en estos papeles una especie de

289 Esta carta la fue editando "Revista Cristiana" que dirigía don Federico Fliedner, desde el número 530 de 31 de Enero de 1902 hasta el número 552 de 31 de diciembre de 1902. En título es: *Carta de Antonio del Corro a Felipe II* y se publicaba como "Fielmente traducida del original francés y publicada ahora por primera vez en español". Hoy la ha digitalizado la Fundación Saavedra Fajardo y de ella tomamos los textos. El título original era: "*Lettre envoiée à la Maiesté du Roy des Espaignes*) en que propone la libertad religiosa como única solución para apaciguar las turbulencias en que ardían los Países Bajos.

doctrina que lanzaba rayos flameantes y luminosos en mi corazón y me parecía casi que Jesucristo crucificado por la salvación de los hombres estaba allí encerrado. Esto medió, desde luego, ocasión en hablar al dicho doctor, leer sus sermones y comentarios que él había hecho sobre algunos libros de las Sagradas Escrituras; y comparando estas cosas con la doctrina de los otros sacerdotes y frailes que predicaban en dicha villa su doctrina del purgatorio, sus indulgencias papales, que llaman bulas; en fin, la doctrina de sus obras llenas de superstición, notaba tanta diferencia entre una y otra doctrina, como la que vemos entre el día y la noche, entre la luz y las tinieblas, entre la verdad y la mentirá, entre la doctrina procedente del Espíritu de Dios y la que esta fraguada en el cerebro del hombre." (Fliedner, 1902, pág. nº 531 pág.35)

Esta conversión narrada por Corro, en estilo ágil y brillante, llena de devoción y también de razonamiento al estilo de los de Berea, comprobando las cosas, nos da pie a pensar que la huida a Ginebra y hablar directamente con Calvino, era premeditada y muy madurada. Pero además, Corro durante los años 1558 y 1559 estudiará en la Academia calvinista de Lausana. Después sería recomendado por el mismo Calvino en la corte de Juana de Albret, dando clases al que sería rey de Francia, Enrique IV, contando con las simpatías de la reina Juana. En la ciudad de Nerac redactó unas *Reglas Gramaticales para aprender la lengua Española y Francesa* (Oxford: Joseph Barnes, 1586). Publicadas sin mención de autor, contienen una dedicatoria firmada por *«A. D. C.»* esto es, Antonio del Corro.El cotejo de esta obra con *The Spanish Grammer* permite concluir que la obra inglesa es traducción de las *Reglas Gramaticales* con muy pocas variantes, las imprescindibles. De allí pasó a ejercer su ministerio en Teobon, desde donde escribía a Casiodoro de Reina en 1563 consultándole dudas teológicas que mostraban su propensión al racionalismo místico o mejor teológico; esa carta fue interceptada, impresa, traducida y divulgada por Jean Cousin, lo que habrá de costarle no pocos problemas, como se verá más adelante. También sería pastor en Bergerac, donde recibió la visita de su condiscípulo Casiodoro de Reina. Uno de los primeros deseos, para servir a Dios desde su nueva doctrina, era establecer una iglesia calvinista española y hasta el mismo Calvino pensó en estas tierras del Bearne -Baja Navarra- para que los refugiados de la Inquisición tuviesen un lugar de resistencia y de descanso. Según Menéndez y Pelayo "La introducción de los libros se hacía por *Bearne y tierras de Vendôme.* Todo esto y los nombres de los autores y cuanto se refería al *colportage* descubriólo el famoso agustino Fr. Lorenzo de Villavicencio, que desde Brujas, donde predicaba, fue disfrazado a la feria de Fráncfort, y conoció

allí *de visu* a Antonio del Corro y a Diego de Santa Cruz, que dirigían la empresa.” (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 764)

En 1560, con una nueva recomendación de Calvino, lo encontramos en Burdeos y allí, del Corro, entrara en contacto con familias de “marranos” entre quienes se encontraba apoyado. En 1562 es ministro calvinista en Toulouse, pero tendrá grandes problemas con el católico Monluc y tendrá que huir de la ciudad, volviendo de nuevo en 1563 al Bearne con la reina Albret. Pero los problemas de Corro no solo vendrían por los católicos Romanos, sino por las acusaciones calvinistas de “servetista” de las que algunos españoles en Ginebra tuvieron que defenderlo. Las cosas se agravarían aún más cuando Corro escribe una carta el 24 de diciembre de 1563 a Casiodoro de Reina, que no estaba bien visto en los círculos calvinistas. Esta carta, que ya hemos citado, es la célebre *“Carta Teobonesa*” que es un valioso documento para saber el pensamiento teológico y religioso de la Reforma española. El primer tema que toca esta carta es el tema de la Biblia traducida al castellano. Corro, Reina y Valera parecen ser los más dispuestos a que la traducción de toda la Biblia se lleve a cabo. Había tenido contactos y era factible la consecución: “Este día de la Feria, vino aquí un impresor a hacer concierto conmigo de lo que podría costar la impresión de la Biblia. Antes de todas las cosas, demanda corrector para que se pueda bien sacar de su negocio. Y dice que si le damos el papel y corrector sustentado a nuestro gasto, que nos dará mil doscientos volúmenes en folio común, impresos con distinción de versetes, por cuatro reales y medio cada ejemplar. Y si él pusiere el papel, pide por cada ejemplar seis reales. En cuanto a la comodidad del papel, aquí la hay grande, porque estamos cerca de tres o cuatro molinos. Ofrece el impresor de asentar la prensa donde nosotros quisiéremos. Y para este efecto la reina de Navarra nos prestara uno de sus castillos, que será más cómodo. Y así será menester que usted envíe respuesta de su determinación, lo más presto que será posible, para que yo hable a la reina antes de que se vaya a Francia”. (Corro A. d., 2006, pág. 6)

Sin embargo lo que dio quebraderos de cabeza a Corro, fue la petición de libros y tratados a Casiodoro de Reina que no encontraba en Teobón, Burdeos. “A este mismo rogué, como verá en su carta, que hiciese dar a usted cuatro escudos para que me comprase algunos tratados, o libros, que piense me harán provecho. Entre los cuales querría haber los libros de don Gaspar, y de Valentino Crotoaldo, y de otros que tratasen la doctrina de nuestra religión, con edificación de nuestras conciencias. Porque, cierto, ya estoy fastidiado de

hebraísmos y helenismos, y los luengos comentarios no me dan gusto ni sabor alguno. Estos libros me podrá usted aderezar al dicho mercader de Bordeaux, y él pagara el flete." Además de estar cansado de las mismas opiniones, Corro confiesa que necesita profundizar más en determinados temas que andaban de boca en boca, pero nadie se las explicaba con verdaderos fundamentos. No es banal la cuestión, entra de lleno en la llaga del debate servetiano y calvinista, y entra a diseccionar todo un cuerpo de doctrina que no encontraba las explicaciones suficientes.

"Holgaríame mucho de que en sus primeras cartas me hiciese un discurso sobre una demanda que estando en Losana le hice, conviene a saber: del conocimiento que un cristiano debe tener de Jesucristo, según los tres tiempos diversos de su ser, es a saber, en qué manera podremos contemplar la palabra prometida de Dios por medio de Dios por remedio del hombre, antes que tomase nuestra carne, y en qué esencia apareció a los padres del Viejo Testamento. Item, del segundo estado: cómo estando en el mundo, residía a la diestra de su Padre, iuxta iIlud: Et nemo ascendit in coelum nisi qui descendit de coelo, Filius hominis qui est in coelo, etc. Item, tocante al tercer estado, después de su glorificación, holgaría saber qué residencia hace Jesucristo en los fieles, y por qué comparaciones se puede esto entender. Y para este efecto, querría me buscase y enviase los libros que Osiandro escribió: De la Justificación del hombre Cristiano, donde prueba que esencialmente Cristo se comunica a los fieles. Y sobre este punto, querría que me declarase un lugar de San Juan 17. Vt omnes unum sint, sicut tu Pater in me, et ego in te, ut et ipsi in nobis unum sint, ut credat mundus quod tu me miseris, etc. Item, holgaría mucho saber qué opinión se tiene por allá de Velsio, y del señor Acontio, italiano, de los cuales, un ministro de Sancta fe me dio nuevas meneando la cabeza. Y preguntándole por usted, mostró haberse contentado muy mucho. Y entonces yo dije entre mí: Si scires donum Dei, et quis est qui loquitur tecum, etc. Me dijo éste que esa gente ha mal entendido un librico de Pedro Mártir, De Christi natura, escrito contra la Ubicuidad. Sobre el cual punto holgaría saber lo que usted siente. Sit necesse, nec ne, Christum esse ubique secundum humanam naturam. Y de qué serviría al cristiano la afirmación de esta doctrina y presencialidad. Y, sobre este punto, holgaría de ver un librico impreso en Alemania, cuyo argumento es: Christium esse ubique, etc.

Item, deseo mucho saber, qué manera de celebración de Cena, tienen en uso las Iglesias donde reside el señor Crotoaldo, y qué interpretación dan a las palabras de Cristo. Porque en estos tratadicos, más emplea su tiempo en

impugnar la falsedad, que en mostrar lo que entiende de la verdad. " (Corro A. d., 2006, pags. 3-5)

Muchos son los frentes doctrinales abiertos y aunque Corro solo pregunte sobre determinados métodos y escuelas, será acusado de "servetismo". Algunos dicen que hace referencia a la obra de Johan Brenz, porque cita a Pedro Mártir que estaba en contra de la teología de la ubicuidad y que también denostaba a Calvino. El que esta carta fuese conocida y crease incomodidades a Corro, se debió a que Reina se había ido de Londres y había caído en manos de la iglesia francesa que la usará diez años más tarde para acusarle de heterodoxia. Está claro que no eran tiempos de relativismo, todo era radicalmente fundamentalista en cada parcela religiosa y se defendía con uñas y dientes cualquier estudio novedoso que se suponía inclinado a la heterodoxia. Después del edicto de 1564 en Francia, se prohibió, a católicos y hugonotes, el tener ministros extranjeros, por lo que Corro se refugiara en el Montargis de la calvinista Renata de Francia, manteniendo una actitud pacífica y conciliadora. Renata le hizo capellán y a su lado llamó Corro a Juan Pérez de Pineda y a Casiodoro de Reina. Sin embargo François Morel sería sustituido por Antonio del Corro y esto traería envidias y descalificaciones de heterodoxia para Corro. Aunque la princesa apareciese como una ortodoxa calvinista sin embargo no le gustaban los ataques que Morel dirigía contra el Papado y el catolicismo.

En 1566 Corro estaba en Amberes con el propósito de formar una congregación de españoles e italianos en los Países bajos. Pero, en Amberes, Corro entrará de nuevo en conflicto al no querer firmar la Confesión de fe Holandesa que condenaba a la reforma radical[290]. En Amberes también contactaría con marranos calvinistas como Marcus Pérez y Martín López y tendrá que enfrentarse a la implacable oposición católica. El 2 de enero de 1567 escribirá en Amberes el tratado conocido como la "*Carta a los ministros luteranos de la iglesia flamenca de Amberes*" en el que, como buen conocedor de los conflictos religiosos en toda Europa, quiere ser "firme defensor de la libertad religiosa, incluso para los papistas, con su firme defensa de una confesión de fe que en, líneas generales, tenía una clara inspiración calvinista".

[290] En la Introducción que hace el profesor de Filosofía Política, Antonio Rivera García a la obra *Antonio del Corro* Tomo I de Obras de reformadores españoles del siglo XVI, Eduforma, 2006, y que titula *El humanismo de la Reforma española: Teología y Concordia de Antonio del Corro*, refleja muy bien ese sentido pacificador de Corro.

Dirá en esta carta: “Fue la cosa más deplorable ver que se predicaba la discordia en el púlpito [...]. Lutero y Melanchthon, [...] a quienes el Espíritu Santo había concedido muchos dones, [...] no eran infalibles [...]. Lutero ignoraba muchas cosas al iniciar la Reforma que el Señor le reveló más adelante.”Corro finaliza esta parte con una llamada a todos los luteranos y calvinistas a no “hacer dioses de nuestros ministros, o, más bien ídolos, y a no mantener nuestras disputas y divisiones a causa de ellos”. (Riverá García, 2006, pág. 4) Este autor dirá que sus obras están llenas de expresiones injuriosas, lo que en contadas ocasiones se puede demostrar, máxime siendo una persona conciliadora y que buscaba la paz. En medio de una Europa poco dialogante, los protestantes españoles dieron una nota alta en cuanto a “la libertad para seguir lo que Dios les enseñase” y en cuanto a mediación y reconciliación ante las graves acusaciones que se le hacían.

En 1569 pasó Corro a Londres y hallaría las mismas prevenciones contra él. Tendría que usar la protección del obispo de Londres Lord Edwing Sandes, quien le daría un certificado de pureza de doctrina. No es extraño que en estos momentos Corro se acordase de la “pureza de sangre” que se exigía en España y llegase a decir que en la iglesia reformada existía más tiranía que en la Inquisición española. Escribiría varios folletos de defensa y, al cabo de dos años, el nuevo obispo de Londres nombraría unos árbitros que oyesen a ambas partes, siendo al fin absuelto, pudiendo predicar y no teniendo que hacer ninguna retractación. Marcharía por este tiempo a Alemania, publicaría las *Actas del Consistorio* (*Acta consistorii Ecclesiae Londino-Gallicae, cum responso Antonii Corrani* (1571) y volvería a Inglaterra entrando en contacto con Jhon Thorie, quien le publicaría su famosa *“The spanisch Grammer (Londres 1590)* una versión para ingleses que ya había hecho para franceses, de la gramática española. Al final de esta obra se añadía un diccionario que podría considerarse el primer diccionario de inglés- español.

Corro también dio unas lecciones *sobre Romanos*[291], haciéndolas dialogadas, en las que San Pablo dialogaba con un Romano sobre la justificación. Tuvo tal éxito este trabajo que le valió una cátedra en Oxford (1573) y en este mismo año publicaría una traducción, en elegante latín, de

[291] En 1574 publicaría el *“Dialogus theologicus*” basado en estas conferencias. Algunos que le habían escuchado, como William Barlow, dirán que Corro “era ilustrado y elocuente, pero algunos hombres de mérito tienen dudas de él”.

Eclesiastés, con paráfrasis y notas[292]. "Como el autor se proponía obispar por méritos de tal libro, puso empeño en mostrarse hábil escriturario, docto en hebreo y griego, ameno escritor latino y razonable filósofo, y se precia de haber consultado para su interpretación más de quince versiones en diferentes lenguas. Considera el Eclesiastés como un tratado acerca del *sumo bien* muy superior a cuanto especularon los filósofos y le divide en dos artes. Muestra en la primera que no está la felicidad en la sabiduría o ciencia mundana, ni en el deleite, ni en los honores y riquezas. Prueba en la segunda que sólo consiste el sumo bien en el santo temor de Dios, de donde nacen la sabiduría, la justicia, la igualdad de ánimo y la esperanza de la vida futura. La paráfrasis está en forma oratoria y al margen va la traducción." (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 780) Evangelizó a los españoles allí donde estuvo y también enseñó por 20 libras al año en *Inns of Court* y tuvo una familia que poco sabemos de ella. Sabemos que la mujer de Corro también fue excluida de la Cena del Señor en Londres, al ser su esposo el ministro al que acusaban los franceses. Volvería Cousin nuevamente a la polémica con Corro y sería este absuelto por el nuevo obispo, publicando las "*Acta consistorii Ecclesiae Londino-Gallicae, cum responso Antonii Corrani"(1571)* en Alemania, ejemplar muy raro que solo poseía Usoz i Rio.

"En 1581 obtuvo una prebenda de la Iglesia de Inglaterra, donde terminó sus días como anglicano, tras su paso por el calvinismo. Por una carta fechada en 1583 se sabe que en esa fecha continuaba en Oxford. Al final de sus días, trabajó en nuevas ediciones de sus obras; en 1591 editó una revisión del *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma* de Alfonso de Valdés. Corro falleció en Londres en 1591 y fue sepultado en la iglesia de Saint Andrew's."[293] Publicaría en Londres el resto de sus trabajos: *Tableau de L'oeuure de Dieu* (1569); *Dialogus Theologicus* (1574), fruto de sus predicaciones sobre la *Epístola de San Pablo a los Romanos*; *Sapientissimi regis Salomonis* (1579), paráfrasis y comentario al *Eclesiastés*.

Cuando sacó impreso el *Tabealu de l'oevre de Dieu* (Tabla de la obra de Dios) suscitó enseguida la polémica, porque parecía estar llena la obra de

---

[292] Las traducciones llevadas a cabo por Francisco Ruiz de Pablos con la Introducción también del catedrático Ruiz de Pablos y que han sido publicadas por Eduforma-Editorial Mad, 2010 y 2011 *"Comentario dialogado de la Carta a los Romanos" "Comentario a Eclesiastés*" suponen un gran avance en el conocimiento del reformador Corro.

293 http://es.wikipedia.org/wiki/Antonio_del_Corro

ataques a la cristología y a la predestinación ortodoxa. Lo que parecen entender los teólogos, es que Corro mitigó la visión calvinista de la elección y condenación, pero estaba muy alejado el texto de la interpretación que darían De la Forest y otros que lo acusaron de herejía. La causa de este nuevo desencuentro teológico, parece ser, como tantas veces les ocurrió a los reformadores españoles expatriados, que no hacía referencia la obra de Corro a ninguna Confesión de Fe, ni Catecismo autorizado. "Dada la vida de Corro y la tendencia de los españoles a tener en gran estima si individualidad, no es extraordinario que para aquellos afectados por la Reforma, con ideas tan remotas como las de Miguel de Servet o las de Juan Pérez, la doctrina de la predestinación y en especial la de la reprobación, eran difíciles de asimilar" (Hauben, 1978, pág. 94) Estas cuestiones alargadas en el tiempo, hicieron amontonar calificativos que hacían referencia no solo a lo desagradable de su "espíritu" y los bruscos "tratos", sino que llegaron a acusarlo de "ambición". Sin embargo después de tantas discusiones a las que Corro nunca dejó de enfrentar, siempre saldría absuelto. "Corro explicó a los interlocutores (del Tableau) que había recurrido a 1566 artículos de fe sobre la predestinación, la libre voluntad, etc…del jefe zwingliano, Bullinguer" para guiarse en la preparación del Tableau. Tiene interés el que cite con aprobación un pasaje de la obra de un seguidor danés de Melanchthon, Hemmigius. Cousín en cuyo relato, carente de objetividad sobre estos acontecimientos debemos apoyarnos, escribió despectivamente que, a pesar de la defensa del grupo de las fuerzas anti-Tabeau, Corro es absuelto por el silencio de los obispos" (Hauben, 1978, pág. 105) "Altercados fútiles" le parecerán a Corro estas luchas teológicas, pero también siente disgusto ante la profunda hostilidad hacia lo español. Sofisticados y hostiles inquisidores, llamará a los hostigadores franceses. Todo ello serían pasos que le conducirían al anglicanismo, pues las iras de los puritanos parecidas a los calvinistas y sus antiguas conexiones en Inglaterra, no le daban tiempo para una búsqueda objetiva de la verdad.

Carta de Antonio del Corro al rey Felipe II

La *"Revista Cristiana"* en su introducción a esta carta o tratado, la considera de vital importancia para la historia de la Reforma en España.[294] Se

---

294 Resulta sorprendente el esfuerzo de *"Revista Cristiana"* que dirigía Federico Fliedner, que antes de 1902 ya había publicado: *Leche espiritual*. *Comentario a los Salmos .Parangones y Alfabeto cristiano* de Juan de Valdés. La única carta que existe en español de Casiodoro de Reina.

lamenta, sin embargo, que desde Usoz i Rio y el doctor Boehmer con la colaboración del pastor Stern de Strasburgo, en este caso, que han descubierto muchas obras de reformadores españoles, "han quedado relegados luego al olvido, en parte por la saña de los enemigos y en parte también por la indiferencia de aquellos a quienes el conocimiento de estos interesantísimos documentos más pudieran importar" (Fliedner, 1902, pág. 1) El título nos introduce en el tema: "*Carta enviada a la Majestad del rey de las Españas, etc… nuestro Señor, por la que un su muy humilde súbdito le da razón de su partida del reino de España y presenta a su Majestad la confesión de nuestra religión cristiana, mostrándole las graves consecuencias que sufren sus súbditos de los Países Bajos por mantener la dicha religión y el medio que su Majestad podría usar para remediarlo*".

El texto bíblico de donde parte su disertación es de 1ª Pedro, 2:13-17Pe 2:13 *"Sed pues sujetos a toda ordenación humana por causa del Señor: ahora sea a rey, como a superior: Ahora a los gobernadores, como enviados por él, para venganza de los malhechores, y para loor de los que hacen bien. Porque esta es la voluntad de Dios, que haciendo bien, embozaléis la ignorancia de los hombres vanos: Como estando en libertad, y no como teniendo la libertad por cobertura de malicia, sino como siervos de Dios. Honrad a todos. Amad la fraternidad. Temed a Dios. Honrad al rey."* La cata que pretendía limar diferencias en el interior del protestantismo, no gustó a los luteranos por su excesiva actitud conciliadora. Además, Corro criticaría duramente la confesión de Fe de Matías Flacio Illirico, pues pretendía restar importancia a las controversias sobre la Eucaristía que enfrentaban a calvinistas y luteranos, dando una visión simbólica de la Cena del Señor. Pero siguiendo el orden de la carta a Felipe II, resaltaremos aquellas ideas más originales. En primer lugar le dice al rey que "los jueces que dan semejantes sentencias, hacen creer a su real Majestad, que no es la obligación de los reyes y príncipes, mezclarse en el hecho de la religión para conocerlo ni juzgar, siendo, sin embargo, así Señor, que la Palabra de Dios nos demuestra todo lo contrario, dando el encargo a los reyes, príncipes y magistrados de gobernar la Iglesia cristiana." El propósito de esta cita estaba más acorde con el deseo de que la "pura y sana doctrina" se

---

Artes de la Inquisición española por Reinaldo González Montes. *La introducción al Nuevo Testamento y las Memorias* de Francisco de Enzinas. *Tratado de la Misa y su santidad* y el *Tratado del Papa y de su autoridad* de Cipriano de Valera.

pudiese predicar en libertad y para ello reclama la ayuda de rey, siempre que el rey se someta a la “religión sincera y verdadero conocimiento de Dios”.

Después de contar su conversión a la “pura doctrina del Evangelio” y de la arbitrariedad en que se vio envuelto el doctor Egidio en Sevilla, sufriendo “aflicciones, encadenamientos y otros tormentos de cuerpo y espíritu”, defiende la lectura de la Biblia en lengua vulgar. Es una larga disertación sobre como Dios ha ordenado la lectura de su Palabra y los hombres la prohíben. Habla de la justificación por la fe y que la fe se engendra por la Palabra de Dios, pero “los inquisidores decían que era suficiente vivir la fe universal de toda la Iglesia. Y si yo preguntaba ¿Cual era la iglesia? Respondían que era el Papa, los cardenales, obispos e inquisidores, los cuales demuestran bien por sus obras, cual sea su fe”. Será muy duro atacando al papado, a pesar de ser Corro un hombre conciliador. Dirá que el Dios del papado es un Dios cruel, injusto y aficionado a los presentes; “era un Dios inhumano y rigurosísimo para aquellos que no tenían dinero con que satisfacer por sus pecados”. “De ahí, yo veía las consecuencias que traía, esto es, que en presencia de ese Dios las conciencias estaban temblando y llenas de miedo, no teniendo jamás seguridad ni certeza de la voluntad de Dios hacia los pecadores”. Este tema de la seguridad de salvación era importante desde una visión evangélica, pues la visión calvinista de la predestinación dejaba condicionada la salvación y la condenación.

Corro también hace una crítica a todos los sacramentos mandados por el papado, las imágenes, los votos de los frailes y las monjas. Todo lo escribe Corro con una fuerza y emotividad dignas de ablandar el corazón mismo del rey. Dice: “He aquí porque Señor, un *número tan grande* de personas en nuestro reino de España, habiendo oído de semejantes abusos y supersticiones de la Iglesia papal, gemían en sus corazones, y no pudiendo poner remedio, suplicaban al Señor de poner su mano, y no pudiéndose ya contener, decían en público y en secreto algunas cosas de esas abominaciones, lo que ha motivado que algunos hayan tenido que salir de vuestro reino y de las tierras de vuestra denominación, y los que han quedado se han visto expuestos a la rabia de los inquisidores; unos han sido quemados vivos, otros han muerto entre las manos crueles de los carceleros de la Inquisición, y lo que es peor, toda esta comedia se representa, Señor, en nombre de vuestra Majestad, diciendo que vos sois el que ordenáis encarcelar, matar y quemar a los que conocen tales abusos y desean gozar de la libertad que la doctrina del santo Evangelio de Jesucristo nos promete y nos presenta” (Corro A. d., 2006, pág. 20)

Algunos han considerado a Corro "un calvinista evangélico" cuyo afán era acabar con las diferencias que separaban a los protestantes, sin embargo, y pese a la autoridad de P.J. Hauben con suficientes fundamentos históricos, creemos a Corro que se presenta en este documento más "evangélico que calvinista", porque su dialéctica va más dirigida hacia la iglesia Romana y papista que conoce perfectamente, que a las luchas fraternas. Es un calvinismo incipiente en todo caso. "Del Corro –dirá Antonio Rivera- pertenece al período inicial del calvinismo, en el que los discípulos de Calvino, los estudiantes de Ginebra y Lausana, afirmaban su derecho a estudiar las obras de la teología radical o católica, aunque desde luego, para atacarlas". La controversia papista la convierte en un discurso hacia la misericordia y el amor de Dios y también, como dice Antonio Rivera , "podemos encontrar algunas de las páginas más impresionantes que, acerca de la tolerancia o la libertad religiosa fueron escritas en el siglo XVI." (Rivera García, 2006, pág. 5) Añadirá más Rivera. Corro es más sorprendente aún que Castelión, si tomamos en cuenta que todavía Corro es calvinista ortodoxo, pero que en su mente estaba el recuerdo del Saco de Roma a consecuencia del cual pudo haberse realizado un concilio universal y restaurar la unidad cristiana. Por eso no resulta chocante que en la última parte de su vida en Inglaterra haya editado el *Diálogo* de Alfonso de Valdés sobre "Lactancio y un arcediano".

Terminaremos este comentario como termina la carta de Corro, apelando a la libertad religiosa; a que los conflictos religiosos y políticos encuentren la paz y poder vivir "en libertad para seguir lo que Dios le enseñase". "Alguien pudiera objetar a esto, diciendo a Vuestra Majestad, que es imposible tener paz ni reposo público en donde quiera se profesen igualmente dos religiones igualmente." Del Corro dará varias razones, de cómo entre los turcos conviven tres religiones, de cómo el Papa tiene judíos en sus tierras y los favorece y los guarda bajo su protección, les permite tener templos y cultos porque gana dinero con ello, mientras entre cristianos "dos clases de religión que convienen las dos en recibir a Jesucristo como su Redentor y que solamente difieren en que los unos dicen que el Padre celestial presenta gratuitamente la reconciliación, ganada por ese Redentor y eterno sacerdote Jesús, sin precio y sin dinero, ni de buenas obras ni méritos, de parte del hombre, y que la aplicación de tal beneficio se hace por la operación admirable de la divina Palabra y del Espíritu Santo, que produce la fe en los creyentes para que abracen ese beneficio, sin que esto se deba ni a la diligencia, ni a la

santidad de los hombres ni a cualquier otra ceremonia o institución; mientras que los otros enseñan todo lo contrario, queriendo hacer depender el beneficio de nuestra reconciliación, regeneración y justificación de algunas ceremonias y buenas obras o méritos, viniendo de parte de los hombres". En pocas líneas Corro ha descrito la historia de la salvación con todo lujo de detalles y solo pide al rey que interceda para la concordia de la iglesia cristiana. Está claro que para Corro solo hay una iglesia y esta es la de Cristo.

13 Alonso de Peñafuerte

Alonso de Peñafuerte dice ser el traductor de la "*La imagen del Anticristo*" que estaba en lengua italiana y que parece escrito por 1558 o 1559, siendo el doctor Juan Pérez el que revisaría esta obra. En los índices expurgatorios la *"Imagen*" no aparece el nombre de autor pero sí aparece traducido del toscano por Alonso de Peñafuerte. Usoz cree que es personaje real y no seudónimo de Juan Pérez. El título aparece así: *"Imagen del | Antecristo | compuesta primero en Italiano: i después tradu | zida en Romance, por Alonso de | Peñafuerte. | «Estos batallaran contra el Cordero, y | el Cordero los vencerá: porque es el Señor | de los Señores, y el Rey de los Reyes". | Apocalipsis, cap. XVII.* Usoz dirá de esta obra, que, desde la óptica protestante, el Anticristo es el enemigo nacional y religioso, a través del cual las doctrinas y la vida religiosa son atacadas para la destrucción de la espiritualidad primitiva. Para los protestantes el Papa es el Anticristo, mientras que para los católicos el protestantismo representa a este Anticristo. Es un debate típico del siglo XVI y en él se tiende a liberar la figura teológica del Anticristo de toda implicación temporal e histórica.

Es interesante la nota de atención de Usoz referente a Peñafuerte, si este es la mano invisible de esta obra de la *Imagen del Anticristo*, pues se han cargado las tintas al considerar casi un grito de guerra al ser nombrado el Anticristo por los protestantes. Dice: " Y aquí me parece conveniente , ya que la obra de Peñafuerte trata del Anticristo , y se publicó a mediados del siglo XVI , rectificar el aserto de un canónigo y escritor docto de nuestros tiempos , el cual , refiriéndose a sucesos del año de 1560, dice :—"Los predicadores no-católicos predicaban públicamente contra el Papa , llamándole el Anticristo, y diciendo que pues el Evangelio tenía en su favor una tan grande Corona como la

de Inglaterra , no había más sino introducirlo con la espada en todas partes". Sfc. [Memorias de la Academia de la Historia. Tomo 7.° impreso en Madrid a. 1832. pág. 280.] Como este clérigo docto, floreció unos doscientos cincuenta años, después del 1560; claro es, que, por si mismo, no pudo oír a esos predicadores no católicos, que nos asegura, decían públicamente, que era preciso introducir el Evangelio con la espada en todas partes. Sin duda encontró papeles, o libros, que así lo aseguren, y creyéndolos él, también lo aseguró. Esta clase de crítica, y lógicos discursos, bastaban para apoyo de su palabra clerical, a causa del respeto con que mira nuestro país a la tonsura hecha en los templos. Pero no siendo yo clérigo, debo apoyarme en razones de más fundamento, para contradecirle. Es, pues, de todo punto inverosímil, que unos hombres, que forzosamente habían de cimentar el edificio de sus doctrinas, en el principio constitutivo y esencial de libertad de conciencia y culto; por ser, eso mismo, lo que pedían y exigían para sí, se atreviesen a predicar públicamente todos ellos, que era preciso introducir en todas partes el Evangelio, con la espada. Digo, todos ellos, porque afirmando, que los predicadores no católicos predicaban, claro es, que se da a entender, fueron todos o a lo menos, la mayor parte de ellos y cabalmente, es todo lo contrario". Sin lugar a dudas, el protestantismo español nunca fue beligerante hasta estos extremos de la espada o la revolución, pues nunca llegó a ser ni popular, ni revolucionario.

14 Miguel de Montserrate Montañés.

Evidentemente Menéndez y Pelayo no trata bien a Montserrate por su modo descarado de decir y expresar el pensamiento teológico. Sin embargo acudiremos a Menéndez y Pelayo porque parece haber leído varias obras de Montserrate y su juicio nos interesa por la sabia crítica literaria casi siempre acertada del santanderino. Dice que "Miguel de Montserrate era un judaizante de la montaña de Cataluña, grande aventurero y traficante religioso, aunque hombre de pocas letras. Fugitivo en Ámsterdam y, sin duda, mal recibido por sus correligionarios, se puso a sueldo de los protestantes, ventris et cupiditatis gratia, según dice su émulo Marginetti, y para agradar a sus nuevos señores dedicó a los Estados de Holanda una *Christiana confesión de la fe*, en que afirma la Trinidad, la igualdad de las persona divinas, la creación, la providencia, la divinidad de Cristo, la pasión y la resurrección; reconoce dos sacramentos: el bautismo y la cena, que llama recordación y memoria, al modo calvinista, y defiende que "el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley". Todo esto empedrado de textos bíblicos y salpicado con muchas desvergüenzas

contra la confesión auricular. *Christiana Confession de la Fe, fundada en la sola Escritura Sagrada. Dirigida a los Illustríssimos y muy magníficos y poderosos Señores los Señores Estados de la Provincia de Ollandia y West-Frisia. Por Miguel de monserrate, criado muy humilde de Vuestras Señorías Illustríssimás. En Leyda. Con privilegio. Año 1629. (Ejemplar de la biblioteca de Usoz*.) Montserrate era un insolente plagiario; trozos hay en su dedicatoria copiados ad pedem litterae de la Amonestación que puso Casiodoro al frente de su Biblia.

Del mismo año 1629 es otro opusculejo suyo, titulado *In coena Domini*, donde hay atroces calumnias contra los inquisidores. Libro intitulado *«In Coena Domini», dirigido a los Illustrísimos muy altos y poderosos Sennores mis Sennores Estados Generales de las Provincias Unidas del País Baxo, La Haya, Arnoldo Mures, 1629. (En 8.º; 59 hojas. Tenía un ejemplar el marqués de Morante.)*

Anterior Montserrate, ya que no en saber teológico, a lo menos en procacidad, lleva la palma a todos sus correligionarios. Nada pierde mi lector con no conocer el *Trono de David o quinta monarquía de Israel* ,1941. *Throsne de David, ou cinquiesme Monarchie, Royaume d'Israel, promise par l'Eterne, comme il se voit es Actes des Apostres, cap.1. v.6, et en totute l'Escriture* mosaico poco ingenioso de textos de la Escritura; ni el Diálogo *De divinitate Iesu Christi de regno Dei*, notable sólo por lo macarrónico y culinario de su latinidad; ni menos *El desengaño del engaño del pontífice Romano*, sañudo libelo, del cual copió Bayle en su *Diccionario* un trozo acerca de las monjas, que honradamente no puede transcribirse aquí *De divinitate Iesu Christi et de Regno Dei. Directum ad Celsitudines Serenissimás Status Generales provinciarum Belgicarum. Psal. 18. 8. «Lex Domini inmaculata convertens animás, Testimonium Domini fidele, sapientiam praestáns Parvullis.» Per Michaelem Monserratum, Montañés (sic). Hagae Comitu, 1650. (Veintiocho páginas en 4.º, Biblioteca Angélica de Roma.)* Todas estas obrillas son rarísimas. *El desengaño del engaño* nunca he llegado a verle. Además de estos tratados, atribuye Marginetti a Miguel de Montserrate otros dos por lo menos, fuera del Misericordias David fidelis. De súbito, Miguel de Montserrate pareció volver al judaísmo, y en 1645 imprimió clandestinamente un libro rotulado *Misericordias David fidelis, dedicado al Soberano Señor Dios de Israel*. Tan raro ha llegado a hacerse, quizá por haber sido destruida la edición, que nadie puede jactarse de haberle visto; pero esto no es razón para poner en duda su existencia, cuando de ella tenemos un testimonio irrecusable: la

denuncia o *Brevis demonstratio* que un italiano llamado Marginetti, fervoroso protestante, dirigió a los ministros de la iglesia reformada «contra la impía y perversa doctrina de Miguel de Montserrate, catalán, hombre *nullius religionis» Brevis Demonstratio ad Reverendos Ministros Verbi Dei Ecclesiae Reformatae, contra impiam et perversam doctrinam Michaelis Monserrati, Montañes Cathalauni, nullius Religionis. Ad maiorem Iesu Christi gloriam. (Cuatro hojas, incluso la portada; al fin se lee la firma del autor: Antonio Marginetti, servus et exul Iesu Christi, Biblioteca Angélica de Roma.)* Marginetti no solo cita el libro, sino que copia trozos de él, indicando las páginas; y acusa a Montserrate:

1.º De negar la venida del Mesías.

2.º De afirmar que los judíos no han de morir, sino que por un privilegio particular serán trasladados al cielo; y el mismo Montserrate será rey en el siglo futuro.

3.º De no admitir la *humanidad* de Cristo, para dejar a salvo así la venida del Mesías futuro, que él entendía de un modo carnal y milenario.

4.º De defender la eternidad del mundo.

En suma: quería mostrarse a la vez cristiano y judío, hombre de la vieja ley y de la nueva, con sus puntas de filósofo y aristotélico. Si tales cosas sostuvo, y Marginetti no exagera, habrá que tener a Montserrate por un fanático delirante. Pero el tono de sus obras parece más bien el de un especulador religioso

Al tiempo de revisar este capítulo, hallo entre mis papeles nota bibliográfica de otro libro de Miguel de Montserrate, que D. Juan Calderón copió en el Museo Británico y remitió a Usoz:Libro intitulado *«Aviso sobre los abusos de la Iglesia Romana»*. Dirigido al Illustríssimo y Excellentíssimo Sennor Conde de Calemburg Estado (sic) General [136] de las Provincias Unidas del País Baxo. Compuesto por Miguel Montannes. en la Haya en casa de Ludolpho Breec hevelt. Con licencia de sus Altezas. Anno 1633.En este libro, Miguel de Montserrate se apellida evangélico; defiende la doctrina luterana sobre la justificación y la calvinista sobre la cena.

Esta última nota de Menéndez y Pelayo parece dejar claro que hay varios malentendidos sobre la vida y obra de Monserrate, aunque parece ser un verdadero evangélico. Tampoco cita este autor la obra de *"Libro intitulado: Consuelo de morientes y viventes*....Autor Miguel Monserrate Editor B. Hilden, 1626 ,397 páginas. Adolfo de Castro en su Historia de los protestantes

españoles anota: "Miguel de Monserrate, (véase su rarísimo libro *In Cana Domini)* Cipriano de Valera en el *Tratado de los Papas* coafirma la opinión de Monserrate acerca de la inicua lujuria de los del Santo Oficio. Hubo inquisidor (refiere) que por gracia y donayre dixo de otro compañero suyo que no se contentaba con aporrear el pulpo, sino con comerlo; porque habiendo hecho azotar a una hermosa moza, que estaba presa por judía, durmió después con ella, y luego la quemó". Kaplan[295] pone a Fernando de Texeda y Monserrate entre los descendientes de judíos sefardíes, pero los considera protestantes.

15 Jaime Salgado.

De los pocos protestantes que conocemos del siglo XVII y que parece una persona docta es el ex fraile Jaime Salgado, quien había abjurado del catolicismo en Inglaterra. Menéndez y Pelayo hace esta breve biografía: "La autobiografía de este fecundo heterodoxo muestra bien a las claras cuanto habían amansado ya los rigores de la Inquisición en tiempo de Felipe IV. Salgado había sido fraile, no sabemos de qué orden; púsose mal con los suyos por cierta libertad de opiniones sobre la autoridad de la Iglesia, y huyó del convento donde había vivido tres años para refugiarse en Francia. Entró en relaciones con algunos ministros de la iglesia de Charentin, especialmente con el Rvdo. Drelincourt, y en su presencia abjuró el catolicismo el año 1666. Como aún no se contemplaba seguro en Francia, pasó a Holanda, y fue cortésmente recibido en La Haya por Samuel Maretz. Allí daba Salgado lecciones de lengua española; pero como no sabía el holandés ni el flamenco, juzgó oportuno volver a París desde donde por instigaciones, según él dice, de la reina de Francia fue remitido preso a España y puesto a disposición del Santo Oficio. Estuvo un año en las cárceles inquisitoriales de Llerena; logró huir, pero en Orihuela le detuvieron los frailes de su Orden y le entregaron a la Inquisición de Murcia, que, después de tenerle cinco años en prisiones, le mandó a galeras por el escándalo que había dado. Cumplida su condena, se le recluyó por nueve meses en un convento de su Orden; pero tuvo maña para escapar de nuevo y salir definitivamente de España. Por un año hizo morada en Lyón, y el resto de su vida en Inglaterra. Allí publicó su *Confesión de la fe*,[296] de la cual he tomado

295 *The Dutch intersection: the Jews and the Netherlands in modern history* por Yosef Kaplan

296 *The Slaughter-house*. (Ejemplar muy maltratado y sin portada, que poseía Usoz; 64 páginas. Dedicado a Carlos II de Inglaterra.)-*Symbiosis Papae et Diaboli ut et Cardinalis et Moronis cum adnexa* [137] *utirusque effigie, et brevi eius Explica- tione*. *Opera et Studio Jacobi*

estos datos. Para halagar a sus huéspedes ingleses imprimió Salgado varios libros de *pane lucrando*, hoy rarísimos, y todos de poco volumen y menos fuste. Los que yo he visto son un opúsculo contra el Tribunal de la Fe, en que hay curiosas noticias de los alumbrados de Llerena; un tratado de las señales del juicio final, un paralelo entre el papa y el diablo impreso en latín y en inglés, a dos columnas, con grabados ridículos, y unos versos latinos muy malos acerca de la Gran conjuración papística antigua y moderna; otro librejo, que se rotula El Fraile, o tratado histórico en que se describen la mala vida, vicios, malicia y crueldad de los frailes, dividido en dos partes, trágica y cómica, comenzando la parte trágica, a guisa de copla de ciego, con Las horribles crueldades de un fraile español y su miserable y desesperado fin, y conteniendo la parte cómica varios cuentos verdes, en que entran frailes, traducidos casi todos de Bocaccio, y, finalmente (y es el más curioso de todos estos opúsculos, sobre todo por la lamina que le acompaña), la Imparcial y breve descripción de la plaza de Madrid

---

Salgado Hispani Conversi Presbyteri. Londini Typis T. Snowden, M.DC.LXXXI. Al frente de esta portada va otra inglesa: *Symbiosis of the intimate converse of Pope and Devil attended by a Cardinal and Buffon, to which is annexed The Pourtrait of each, with a brief explication thereof. By James Salgado Spaniard and converted Priest. London, Printed by Thomas Snowden. 1681.* (Epístola dedicatoria al duque de Cumberland.)-*Carmen in Serenissimae Reginae Elisabethae Natalitia, Classem Hispanicam ab ipsa devictam, et conspirationem Papisticam antiquam et modernam. -The Fryer: or an Historical Treatise wherein he idle Lives, Vitiousness, Malice, Folly and Cruelty of the Fryes is described. In two parts: Tragical and Comical, collected out of sundry Authors, and several Languages, and caused to be translated into English. By James Salgado a Spaniard, formerly a Romish Priest. London, Printed for the Author, 1689.* (Dedicatoria, prefacio; 194 páginas.) *A short Treatise of the Last Judgement. «Qui moritur antequam moritur, non moritur quando moritur...» By James Salgado a Spaniard. London, Printed by T. B. for the Author, 1684.* (34 páginas en 4.º El autor se propone demostrar la proximidad del fin del mundo.) -*An Impartial and Brief Description of the Plaza, or sumptuous Market Place of Madrid, and the Bull-fighting there... As also a large scheme, being the Lively Representation of the Order and Ornament of this Solemnity. By James Salgado a Spaniard. London, Printed by Francis Clarke of the Author. Anno Dom. 1683.* (46 páginas y además dos hojas de dedicatoria a Carlos II de Inglaterra y una lámina que representa la plaza Mayor de Madrid.) Todos estos rarísimos opúsculos existen en la librería de Usoz. Del último poseía también un ejemplar D. Serafín Estébanez Calderón, que le cita en sus *Escenas andaluzas.* Jaime Salgado, además de las obras citadas en el texto, escribió: *Retorsio horridae, blasphemae et diabolicae detorsionis orationes Dom. Symboli et Decalogi in Protestantes directae, post brevem refutationem in impios illius Authores Papistas reflexa a Jacobo Salgado Hispano. Presbytero Converso.* (Copia manuscrita que poseía Usoz.) Es contestación a un folleto anónimo, en que se parodiaba contra los protestantes el símbolo y el decálogo. Salgado no escasea las usadas diatribas contra el papa: "Sacerrima Babylonis bestia", y acusa a los papistas de conspirar contra la unión y sincretismo de las sectas protestantes. Júzguese del folleto a que responde Salgado por estas palabras contra los puritanos: *«Ne facias ullam imaginem aut similitudinem alicuius. Sancti superius, excepto S. Olivero... Ne nos inducas in ullus Regis cum Parlamento consensum sed libera nos a Monarchia et Hierarchia*

y de las corridas de toros, de las cuales el autor era entusiasta las prefería con mucho al pugilato y a las carreras de caballos".

No quiso Menéndez y Pelayo fijarse en la historia del animal peligroso que se exhibía en Londres al que llamaban el basilisco de Salgado. Un animal que era capaz de matar a la gente con la mirada, según los rumores supersticiosos de la gente. Según un volante raro que se conserva en la British Lybrery titulado: *"Una descripción breve del Basilisco o Cockatrice*" y que contiene un grabado burdo de un basilisco alborozado en el acto de matar a los hombres con su "rayo mortal" ese basilisco fue propiedad de "Jaime Salgado, un sacerdote español convertido" como así figuraba en la publicidad. El basilisco fue comprado a un médico holandés honorable. Bondeson[297] cree que también son de Salgado unos versos burlescos en latín que pueden traducirse así: "A cuantos miré maté/ ahora que estoy muerto, uno vive de mi". Evidentemente Salgado no podría vivir del basilisco y tendría que acudir a sus honorables benefactores solicitándoles "ayuda para un extranjero infortunado que se ve reducido a grandes rigores". Inglaterra fue considerada en un tiempo como morada particular de los basiliscos y Shakespeare los sacó en sus obras. Sin embargo el único espécimen real y no mitológico que se vio disecado fue el de Jaime Salgado. Evidentemente nosotros tampoco sabemos qué tipo de monstruo se exhibía y si esto tenía un propósito científico o solo lucrativo.

16 El jesuita Mena.

"En uno de los sañudos papeles[298] que contra los jesuitas presentó al Santo Oficio su acérrimo enemigo el Dr. Juan del Espino en tiempo de Felipe II se cita entre los herejes salidos de la Compañía a un cierto P. Mena, que se hizo protestante en Ginebra. No tengo más noticias de él, dirá Menéndez y Pelayo en *Heterodoxos*." Según Camilo María Abad[299] la caída del P. Gaspar de Mena fue muy ruidosa en Salamanca, donde era muy conocido, y fácilmente se formó en torno de ella una leyenda. Los escritos jesuíticos son más apologéticos y van

297 *La sirena de Fiji* Ciencia y técnica Autor Jan Bondeson Editor Siglo XXI, 2000. Pág.215

298 La cita es también de Menéndez y Pelayo *Aparato del papel de Avilés antes de entrar en la causa*. (Papel impreso de 50 folios, sin señas de impresión. Bibliteca Corsiniana, de Roma, ms.24.)

299 *Vida y escritos del V.P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús (1554-1624*) Volumen 8 de Publicaciones anejas a "Miscelánea Comillas." Camilo María Abad Editor Universidad Pontificia, 1957; *Verdadero retrato al daguerreotipo de la Compañia de Jesus* por Melchor Bonfill, Reforma, 1858

desde negar la existencia de Mena, hasta decir que son del protestante Dumoulin. Dice: "Por lo que hace a la asquerosa farsa, al repugnante cuento, a las cínicas páginas consagradas a un tal Mena, jesuita, en la obra de nuestra impugnación, solo una cosa podemos decir. Tenemos á la vista diccionarios biográficos do autores así amigos como enemigos do la Compañía: tenemos historias escritas en todos sentidos, y en ninguna de ellas aparece tal nombre. Tenemos más; tenemos la obra de Adolfo Boucher, y aunque á decir verdad no la hemos leído con gran detención, en la rápida ojeada que a este efecto hemos dado á dicha obra, no hemos sabido encontrar la relación de semejante enredo. ¿Cómo pues Adolfo Boucher, el autor que si no ha hecho ha pretendido hacer más daño á los beneméritos hijos del ínclito Loyola, ha dejado escapar tan buena ocasión de insultar á la Compañía en un hombre. No nos atreveremos á negar la existencia de Mena ; pero la verdad, dudamos de ella ; dudamos porque en el panteón anti-jesuítico que la impiedad ha levantado, no encontramos el cadáver de este jesuita,, envuelto en la repugnante mortaja que sus enemigos le han proporcionado; no dudamos, porque aun sin ser incrédulos, necesitamos para creerlo que la razón rechaza un protesto, un dato, un apoyo; y ni apoyo, ni dato, ni aun pretexto encontramos. La biografía de Mena ¿dónde está, donde consta? El autor del tan desmentido *Retrato al daguerreotipo,* cita una obra en que se habla de él[300]; concluido el pulverizado *Retrato al dayuerreotipo* serán dos los que tal hagan, y esto no obstante nada probará. El testimonio de una sola obra basta muchas veces para hacer fe en

300 Es también su cita: "Esta obra es el *Teatro jesuítico*, informe recopilación de mentiras y necedades de que hemos tenido ocasión de ocuparnos en la pagina 284. (*Verdadero retrato al daguerreotipo de la Compañia de Jesus* por Melchor Bonfill) Si todas las autoridades que alega en su favor el ridiculo *Retrato al daguerrotipo son como esta*, mal ha hecho en deshacerse de Bouoher, porque es escapar da Scila pira dar en Caribdis… En la publicación de este y otros libelos infamatorios, sus autores no estaban animados de un verdadero, celo por la sana doctrina, sino de un deseo anticipado de infamar y perder un. instituto, cuya adhesión a la religión y sumisión á las decisiones de la Iglesia irritaba á los eneraigos solapados de esta. Al efecto *no* reparaban en los medios, y publicaban unos mismos libelos bajo diferentes títulos. En 1632 el protestante Dumoulin compuso un libelo contra la Iglesia que hizo imprimir en Ginebra, al cual intituló: *Catálogo de las tradiciones romanas;* en 1642 se volvió a publicar bajo el titulo de *Teología moral da los Jesuítas;* en 1656 volvió á reproducirse con el título de *Nueva Teología moral de los Jesuítas y de los nvtvos casuistas;* en 1667 apareció de nuevo con el título de: *La moral de los Jesuítas;* en fin este mismo libelo fue reproducido cuando la persecusion de los Jesuitas y de la religión por los impíos del siglo. 'XVIII, añadiendo algunos nombres y dándolo por titulo: *Estrado de las aserciones* etc., libelo infamatorio contra la Compafiía, de 542 pag., y en el cual se notaron 758 *falsificaciones* sin contar *citas falsas*, *pasajes truncados*, *objecciones tomadas por respuestas*, etc.

historia, pero la primera regla de crítica es saber apreciar estas obras. ¿Qué nos importa afirmen un hecho, no una sino cien obras, BÍ aquellos que más enterados pudieran estar permanecen mudos? Historias antiguas, y más acreditadas que nunca será el ridículo *Retrato al daguerreotipo,* hablan de la *Cava* como de la causa que ocasionó la perdición del reino godo, y no obstante semejante cuento no merece crédito de nuestros más modernos é ilustrados historiadores. Crónicas de mucho respeto hablan del origen del blasón de Cataluña, y un erudito académico de la Real española de la Historia, ha probado todo el absurdo de semejante relación. Tenemos en cien libros la biografía de Hornero, y los más profundos literatos convienen en lo ideal de este ser. Finalmente, fingir un nombre y escribir un cuento, es más fácil que defender una proposición ó renunciar a una idea".

"Y si reconociéramos la verdad de la relación que hace el autor del tan dignamente condenado *Retrato al daguerreotipo,* lo que está muy lejos de nosotros ; si concediéramos la existencia de este Mena, lo cual no es fácil si otras razones no se nos arguyen, ¿qué triunfo creería haber alcanzado el autor de nuestra impugnación sobre la Compañía de Jesús?. Ninguno: lo alcanzara sobre uno de sus miembros, que malamente introducido en el lugar que no le correspondía, zángano entre abejas, traidor entre leales, tuvo que retirarse avergonzado é ir y esconder su ignominia donde no le alcanzara el sello de infamia con que la Compañía marcó su frente. Esto es lo que se desprende del relato hecho en el reprobado *Retrato al daguerreotipo;* y a fe que aun de este modo pudiera empezar: "Erase un hombre malo en una ciudad de hombres buenos." Porque en un regimiento de valientes haya tenido entrada un cobarde ¿se llamará cobarde el regimiento'? ¿En qué ejército de héroes ha no habido su escaso número de traidores y medrosos? No. si la existencia de Mena fuera real, si su apostasía fuera cierta, nunca por el crimen de uno se condenaría á todos. Santos son los once apóstoles que se mantuvieron fieles á Jesús, y no obstante con ellos vivió y sus pasos siguió y sentóse en una misma mesa y durmió bajo un mismo techo Judas, el mal discípulo. La maldición lanzada contra Judas ¿alcanza á sus once compañeros? Y porque uno de ellos vendió á su Divino Maestro ¿habría razón para condenar al apostolado en masa? Pero, nuevamente lo decimos: dudamos de la existencia de Mena: hubiéramos tenido una satisfacción particular en que se nos hubiera identificado su persona, porque probablemente nos sucediera con Mena lo que nos sucedió con Ribera. De todos modos, visto queda: el autor de tan desmentido *Retrato al daguerrotipo* retrata á los personajes con la fisonomía que á él le interesa, y

cuando no hay originales que copiar, fiel o infielmente, hace dibujos ideales. Verdad es que en lo de ideales así salen de su pluma los últimos como los primeros. O su máquina al daguerreotipo está muy estropeada, ó no asesta el foco a las personas que quiere retratar, sino á algunas copias muy malas con que el anti-jesuitismo ha embadurnado el lienzo de su odio". Nosotros desconocemos esa obra de Mena pero debía decir algunas verdades inconvenientes que escocían al jesuitismo.

17 José Gabriel de Montealegre.

Montealegre pertenece ya al siglo XVII y es uno de tantos españoles exilados por causa de la religión y que se conoció por el "Martinus Lhuterus vindicatus" escrito por Montealegre y descubierto por el bibliotecario de Stuttgart, Dr. Teodoro Schott, quien se lo comunicaría a Eduardo Boehmer. Este insertaría un preámbulo y lo publicaría en una revista de teología luterana. Montealegre parece hacer hincapié en las ideas luteranas fundamentales. Dice Menéndez y Pelayo: "El libro se rotula *Martinus Lutherus vindicatus a votorum monásticorum violatione (Martín Lutero vindicado de la violación de los votos monásticos*)[301], y el autor es un fraile apóstata, lo mismo que su héroe. En el prólogo nos da algunas noticias de su vida. Llamábase José Gabriel de Montealegre, era natural de Madrid y había sido abogado en los Reales Consejos hasta el año de 1650, en que, arrebatado por súbita aunque falsa vocación, entró en una cartuja. Allí se dio a meditaciones teológicas, y, enamorado de la Independencia de su propia razón, entró en los torcidos senderos del libre examen.

Parecióle que la fe no tenía mérito si no era razonada, y llamó a juicio sus antiguas creencias. No tenía libros protestantes, pero sí los de Belarmino, Becano y otros controversistas, que exponen los argumentos de los herejes antes de refutarlos. Su fe naufragó en los Solvuntur obiecta. Estaba mal con la transubstanciación, la confesión auricular, la invocación de los santos, la veneración de las imágenes, el mérito de las obras, y sobre todo, con la infalibilidad pontificia. Y, decidido a dejar los hábitos, escribió en cincuenta

301 *Beatus Marthinus Lutherus a votorum monasticorum violatione qua a Pontificiis deturpari praesumitur, theologico-juridice vindicatus a Lic. D. Josepho Gabriele de Montealegre, J. C. Hispano, Olim in supremis Hispaniarum Regis Consiliis Causarum Patrono, postmodum monacho Carthusiensis ordinis, demum propter Verbum Dei exule, et Sereniss. Würtemb. Ducis alumno*

pliegos una confesión de fe, en que abiertamente se declaraba protestante; la dejó en su celda y salió del convento, tomando el camino de Málaga con intención de embarcarse para tierras de libertad. Pero lo débil de su salud, por una parte, y de otra, el amor a su patria le detuvieron en aquel puerto, aunque tuvo cuidado de disimular su nombre. Con todo eso, los ministros de la Inquisición, a cuyo Tribunal había llegado ya el manuscrito de Montealegre, le prendieron y le llevaron a las cárceles del Santo Oficio de Granada, de donde logró escaparse saltando por una ventana, no sin complicidad de la mujer y de la hija del alcalde.

Era tiempo de invierno, muy crudo y lluvioso; los caminos estaban inapeables y, además, Montealegre no tenía un maravedí ni modo de salir de España. Al fin, un hermano suyo, D. Francisco, que fue más adelante comisario del ejército de Castilla la Vieja, le prestó dineros y cartas de recomendación para Roma, sin duda con la esperanza de que allí pudiera arreglarse su penitencia y volver a entrar en la Orden. De Roma fue Montealegre a Nápoles, y permaneció en esta ciudad un año entero, hasta que, sabida la muerte de su hermano, y viendo que se le cerraba todo camino de salvación, volvió a entrar en la cartuja de Pésaro, hizo penitencia y la Inquisición le absolvió sin más pena que un año de cárcel. Sus superiores le destinaron a la cartuja de Ratisbona. No esperaba él otra cosa que verse en Alemania. Allí, faltando a toda fe, palabra y juramento, huyó del monasterio para refugiarse en Würtemberg al amparo del duque Eberardo III. Allí escribió la apología de Lutero, que es, en alguna manera, la suya propia. Esta compuesta en método y estilo jurídico, llena de textos de Derecho canónico y de divisiones y subdivisiones.

Nada más sé de Montealegre, en la dedicatoria al duque de Würtemberg dice ser de edad de cuarenta años e ignorar absolutamente la lengua alemana e implora la munificencia de su señor para que le tenga como un animal raro y peregrino en su corte. Escribía por los años de 1660".

Melchor Román i Ferrer

No hemos podido encontrar más información que la dada por Menéndez y Pelayo en la que nos comunica la existencia de una pequeña autobiografía, "Quizá tan fabulosa como la de Sacharles" -dirá. (Ya hemos demostrado, sin embargo, que Sacharles fue un autentico evangelista y una persona real).

18 Melchor Román

Se dice Melchor Román, oriundo de Fraga y Caspe y natural de *Bailiés* (sic), en Aragón. Había sido fraile dominico, procurador de su orden en Roma,

visitador y vicario del provincial de Tolosa. Residió mucho tiempo allí, en Agen y en otras partes del mediodía de Francia, en varios conventos de su Orden. Pervertido por la lectura de libros heréticos, abjuró públicamente el catolicismo en la iglesia de Bragerak el 27 de agosto de 1600. Boehmer cita en francés el relato de la conversión de Melchor Román escrito por Gabriel Decourtaneue. *"Conversión du sievr Melchior Roman, Espagnol, iadis procureur de l'ordre des Iacobis a Rome; pour la province de Tholose; lequel à protesté publiquement en l'Eglise Reformée de Bragerac le Dimanche vint-septiesme d'Aoust, mil sex cent".* El tema grave del que se le acusó a Melchor Román estaba relacionado con haber pisoteado hostias consagradas delante del prior del convento de S. Domingo en la ciudad de Lérida

El opúsculo sobre su biografía que vio Menéndez y Pelayo se titula: *"Two letters: one written by a protestánt to his Brother being a Papist...The other written by Máster Ramon (sic), a Minister of the work of God, being prisoner in the Citie of Valencia, to his wite bein-in London, to comfort her who ofter suffered for the Gospel. Translated out of French. Imprinted at London by T. Este for Mathew Law. 160*3. Pertenece este documento a la colección de Eduardo Boehmer Spanish Reformers Vol-3

19 *Marcus Pérez*

A la ciudad de Amberes habían llegado de España y Portugal varios judíos convertidos al protestantismo. Algunos conocidos pero siempre olvidados como Marcus Pérez, Martín López y Fernando Bernuy. Marcus Pérez nació en Zaragoza (1510/1520) y murió en Basilea (1575). Fue un "marrano" español entre los protestantes expatriados en Amberes. Destacaría Marcus Pérez por su capacidad de introducir libros reformados en España. Solo de la "*Institución de la religión cristiana*" de Calvino se dice que introdujo 30.000 ejemplares. Pero también sería el Presidente del Consistorio calvinista de Amberes y un buen negociador para reducir las tensiones entre los diputados calvinistas de Guillermo de Orange y los enviados luteranos. De igual manera tendría que negociar con las autoridades gubernamentales católicas y su casa sería escenario de encuentros de todas las denominaciones y tendencias como las de Van Brederode o Coligny, además de las habidas entre estudiantes flamencos de las Universidades de París y Orleans.

Para Paul J. Hauben, Marcus Pérez sería de los pocos protestantes españoles que tuvieron trascendencia histórica. "Marcus Pérez, estoy convencido fue el más importante, no nació en España y nunca la visitó. Fue un

calvinista, hijo de emigrantes marranos. Sin embargo se sintió muy español y como tal fue visto por las autoridades españolas". (Hauben, 1978, pág. 189) No estamos seguros de que Hauben pueda asegurar estos datos, pues parece haber nacido Marcus Pérez en Zaragoza y sin lugar a dudas hubo otros protestantes españoles con trascendencia histórica, aunque no fuese en el campo político-administrativo, que es donde sí destaca Marcus Pérez. (Manfet, 1999, pág. 53)

Es probable que Marcus Pérez llegara los Países Bajos en 1520 siendo ya de los nuevos cristianos, aunque sus padres aparezcan en los informes del espionaje inquisitorial como católicos. Por 1564 aparecerá como calvinista, al igual que su esposa Úrsula, según lo testifica Casiodoro de Reina que vivía entonces en Londres. Como buen comerciante y con gran poder adquisitivo también haría entrar en Francia, por Burdeos, innumerables obras calvinistas impresas en Amberes y dedicaría mucho tiempo a establecer una pacificación religiosa basada en la tolerancia de cultos. Estas propuestas de tolerancia religiosa estaban apoyadas por el Gobierno de Isabel I de Inglaterra y su secretario Sir Cecil quien propuso a Felipe II la "compra" de la libertad religiosa a cambio de la famosa petición de los "tres millones", pero la derrota calvinista en Austruweel, cerca de Amberes el 13 de marzo de 1567 quitó toda esperanza de conciliación.

Marcus Pérez y familia tendrían que dejar definitivamente Amberes, una vez confiscados por el Consejo de los Desórdenes, todos los bienes que la familia tenía en esta ciudad, por haber sido contumaces, y por tanto condenados al exilio. Siguieron primero a Guillermo de Orange hasta Breda y luego se instalarían definitivamente en Basilea desde donde siguió apoyando y ayudando económicamente a los calvinistas de los Países Bajos. Martín López que llegó a Amberes por 1532 emparentaría con Marcus Pérez al casar su hija Úrsula con Marcus y ambos estarían vinculados a la pequeña nobleza calvinista por la esposa de Martín López, Sara de Landas. Sus hijos también se casarían con la nobleza de los Países Bajos. De Fernando Bernuy se conoce poco. Vino de Sevilla a finales del siglo XVI e inmediatamente se ligó al grupo de Marcus y Martín. Parece ser que en sus actividades se mostraba agresivo hacia las autoridades católicas de la ciudad, hasta llegar a organizar un motín contra los magistrados por 1567.Si bien las Iglesias Reformadas mantenían una cierta obediencia, en algunos momentos decidieron seguir una política radical y una oposición abierta hasta mostrar resistencia. Tanto las Iglesias Reformadas como las Luteranas, llegaron a redactar una petición a Felipe II de tolerancia religiosa

ofreciéndole los famosos “tres millones” de florines holandeses a cambio de paz religiosa.

Marcus Pérez miembro influyente del Comité de Amberes aconsejaría presentar la petición separadamente en cada ciudad para no armar demasiado ruido. En España los “marranos” ya habían ayudado a las arcas de Castilla y Aragón para financiar guerras y cruzadas, por lo que no era algo extraño aunque no fuese excesivamente ético. La Rebelión de los Países Bajos vendría precisamente por el abuso de la política imperial que cada día necesitaba más dinero al haber llegado a la bancarrota. El abuso de los impuestos y la poca tolerancia religiosa, pese a que la Inquisición no pudo llevarse las causas de herejía a la Península, lograron que el 1566 surgieran disturbios de gran agresividad anticatólica que el duque de Alba trató de aplastar inmediatamente. Ciertamente uno de los puntos comunes en el reinado de Carlos V y Felipe II será el proteger a España de la herejía, vigilando estrechamente a los nativos españoles y los “flamencos” por considerarlos como los principales focos de transmisión del protestantismo, lo cual era verdad. No solo fue el papel motor de Marcus Pérez y otros españoles calvinistas y luteranos, sino también la fundamentalista y mística Casa de Amor(Huis der Liefde), y otras personalidades autóctonas como los impresores Plantín, Gerardus Mercator, el humanista Cornelius Grapheus o el cartógrafo Abraham Ortélius, quienes propiciarían una rápida extensión del protestantismo por toda España. De no haber sido por la rápida intervención de la Inquisición, España hubiese sido un país reformado en el espacio de unos meses, según afirmaba el historiador Gonzalo de Illescas.

Gordon Kinder nos aporta el dato de ser Marcus Pérez el padre de un converso de Zaragoza, que estaba relacionado familiarmente con Gonzalo y Antonio Pérez, famoso secretario este del rey Felipe II y que fue perseguido tenazmente.

PROTESTANTES ESPAÑOLES EN LOS PAÍSES BAJOS.

Será preciso recordar que Carlos V en 1515 heredó los Países Bajos, que fueron añadidos al trono de España y después al Imperio. Muchos de nuestros evangélicos desarrollan sus actividades en esos Países Bajos y dejaron su huella y hasta sus vidas en esos lugares. Un tratado de Luis Vives ya había sido traducido y publicado en 1537 por el tío de Francisco de Enzinas, el evangélico Diego Ortega de Burgos que vivía en Amberes. Francisco de Enzinas que había nacido en 1510 en Burgos, había sido educado probablemente en Amberes. De los Países Bajos viene mucha literatura española, una proveniente de traductores españoles evangélicos mencionados y también de otros evangélicos como Hernando y Juan de Jarava; otra se imprime en las imprentas de Amberes y numerosas se producen en estas tierras como "*Los sucesos de Flandes*" de Alonso Vázquez que es uno de los libros en español sobre las cosas de Flandes. En este libro se describen sus costumbres y algunos vicios que hicieron estragos en la sociedad flamenca, como la embriaguez. Sin embargo también se dirá: "Las mujeres, aunque beben, jamás se privan de su juicio, y son más sobrias, y dellas depende todo el gobierno de sus casas y familia y sus tratos y contratos. Son tan diestras y pláticas en esto y en escribir, leer y contar por cifra, que pocos hombres se las igualan, ni en el saber las cuatro lenguas necesarias y que se acostumbran en estos países. De su naturaleza son libres y muy blancas, rubias, hermosas y corteses; poco limpias en el comer, pero en el vestir muy aseadas, y tan bien entendidas, que no hay ninguna que no dispute cosas de la fe como si fueran teólogos, porque en su vulgar tienen muchos libros impresos, particularmente la Biblia, y de muy tierna edad la aprenden y tienen en la memoria."(Groult, 1962, pág. 102)

La tesis doctoral de José Luis Gonzalo Sánchez Molero[302] a la que hemos recurrido en varias ocasiones, nos muestra a los españoles relacionados entre sí y a la vez formando cenáculos y grupos profesionales e intelectuales cuyas

[302] Gonzalo Sánchez-Molero, José Luis (2003) *El Erasmismo y la educación de Felipe II (1527-1557)*. Tesis Doctoral.

sensibilidades religiosas tomaron posiciones protestantes. A pesar de las intenciones ortodoxas de la Universidad de Lovaina, prohibiendo y editando índices de libros que frenasen primeramente las ideas de Erasmo y luego las de Lutero, Felipe II no cedería a las presiones desde el principio. No obstante – dirá Gonzalo- , la atmósfera empezaba a cambiar y la reacción antierasmiana poco a poco logró imponerse a favor de los vientos de la división religiosa. El irenismo, bandera de los erasmistas para enfrentarse a la herejía, dejaba de tener sentido cuando ya los protestantes eran reconocidos en Alemania y, en Inglaterra, la muerte de María Tudor (1558) ponía fin a la restauración del catolicismo. Entre 1558 y 1559, Ponce de la Fuente, Carranza, Fox Morcillo, Furió Ceriol y otros nombres antes tan vinculados con la corte filipina, se vieron atrapados en diversos procesos inquisitoriales. Y a pesar de este ambiente tan enrarecido, sorprende advertir cómo el Índice español de 1559 fue tan benévolo con la obra de Erasmo. Bataillon reconoce que: "No se puede menos de admirar, en estas condiciones, la moderación relativa con que se trató la obra de Erasmo. En la práctica, la prohibición española, a diferencia de la Romana, dejaba el pensamiento de Erasmo casi sin tocar y fácilmente accesible al público letrado. Sólo las obras que rozaban con la heterodoxia y cuyas mofas y críticas irónicas servían más a la propaganda protestante que a la reforma católica fueron prohibidas. El resto de su pensamiento político, religioso, filológico y literario fue respetado. En estas condiciones, no ha de sorprender que se pueda hablar de una "fase subterránea" del erasmismo en España durante el reinado de Felipe II, en expresión de Bataillon, pero cuyas raíces últimas no estaban en el entorno de Carlos V,sino en el propio Felipe II." (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 815)

Gonzalo describe tres ambientes o cenáculos en los Países Bajos. En el primero entre 1551 y 1556 aparecerán grandes humanistas y entre ellos el español Juan Cristóbal Calvete de Estrella. En este grupo sobresalen Cornelio Schepper, Cornelio Schrijver, Martín Nuncio, Nicolás Grudio, Comeille van Ghistel, Juan Martín Cordero y Cristóbal Plantino. Este es el cenáculo llamado de Amberes. Un segundo grupo, el llamado de Bruselas, está formado alrededor de Granvela, obispo de Arras, donde se integran cortesanos y eruditos tan notables como Vigíe van Aytta Zwykems, Bernabé del Busto, y otros humanistas menos conocidos, pero que pronto adquirirían cierta transcendencia en el entorno intelectual de Felipe II, como Andrés Laguna o Juan Páez de Castro. Cornelio Schepper debió de ejercer de enlace entre el cenáculo antuerpiense y éste otro de Bruselas. Un tercer grupo, el de Lovaina,

integrado por jóvenes estudiantes españoles, es heterogéneo y sin relación con la Corte. Gonzalo dice que eran de tendencias heterodoxas como bayanismo, erasmismo, vivismo e incluso luteranismo. Lo que parece claro es que este conjunto de españoles en Lovaina se expresaba en lenguaje reformado y claramente antipapista.

Dice Gonzalo sobre este grupo de Lovaina: “Liderado por el valenciano Pedro Jiménez, en su casa se reunió una especie de “academia teológica”, integrada por Agustín Cabeza de Vaca, fray Lorenzo de Villavicencio, Sebastián Fox Morcillo, Felipe de la Torre y Fadrique Furió Ceriol. Otros estudiantes españoles, que en un primer momento se reunieron con los anteriores, abandonaron el grupo por considerarlo impío. Entre éstos pudo estar Juan Martín Cordero, antes de decidirse a buscar fortuna en Amberes. Sin duda, debió conocer a su paisano Pedro Jiménez y a otros estudiantes españoles en Lovaina, miembros de este cenáculo. El destino de otros miembros de este cenáculo lovaniense fue muy distinto. Así, el jerezano Agustín Cabeza de Vaca fue acusado de luterano y reconciliado en 1562, mientras que al agustino fray Lorenzo de Villavicencio se convirtió en uno de los más destacados “martillos” contra la herejía en la España del siglo XVI, si bien fray Baltasar Pérez dudaba en 1558 de su ortodoxia. Un elemento que, sin embargo, no ha sido destacado de una manera conveniente, es el sorprendente hecho de que todos estos estudiantes se integraron al servicio de Felipe II entre 1555 y 1557 “. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 773)

La obra cumbre de Benito Arias Montano quizás sea la *Biblia políglota* de Amberes, mandada dirigir por el rey y que apareció por los años 1568 a 1572. Montano, aunque ya en su madurez, también tuvo su experiencia en los Países Bajos, desplegando su sabiduría y su espiritualidad. Habla Montano bien de los flamencos, no solo porque eran grandes mercaderes, diciendo que en “esta Era son los flamencos los más entendidos, universales y diligentes mercaderes”; de los artesanos los más dóciles y obedientísimos; de los impresores, mejores que los de Venecia, Francia y toda Europa. Brujas, Lovaina, Bruselas y Amberes aparecen constantemente como centros de humanismo que nutren todo el movimiento evangélico de Europa y que llegan a España en traducciones de porciones de la Biblia o esta completa, como la de Casiodoro de Reina. Las universidades, verdaderos hervideros de ideales y de ciencia, acogieron a muchos de los jóvenes españoles como Juan Martín Cordero, Vives, Juan del

Castillo, Alfonso Manrique, Pedro López, Martín López, Miguel Turlan y un largo etcétera.

El arzobispo Carranza, que pasó tres meses en Bruselas, le llamó la atención la libertad con que se vendían públicamente y aún a las puertas del palacio real, libros luteranos procedentes de Alemania y en todas las lenguas incluido el español. Creía Carranza que existía una cierta condescendencia política con tal difusión y que podía traer muchos males. Cuando vino el rey de la campaña en la que salió victorioso, Carranza le dio cuenta de la situación y de cómo existían elementos de preocupación con los estudiantes en Lovaina, con la ignorancia del clero a quienes públicamente ponían en evidencia los calvinistas y también la existencia de algunos protestantes fugitivos de Sevilla que enviaban literatura luterana a España. Ante tales acusaciones y vista la gravedad del asunto, el rey solicitó un informe a Carranza y a Francisco de Castilla para una investigación más a fondo. El resultado fue que efectivamente se vendían libros protestantes hasta en el mismo palacio, por lo que serían expulsados los dominicos fray Diego de Ortega y fray Vicente de Córcega y se mandó buscar a fray Julián de Tudela, uno de los mayores activistas en Flandes. Se habían encontrado obras protestantes procedentes de la imprenta de Jean Crespin de Ginebra, bajo la falsificación de títulos como "*Breve sumario de indulgencias y gracias*" o "*El Jubileo de plenísima remisión de pecados*".

Por causa de los libros protestantes, entran en escena dos personajes conocidos como lo eran el agustino Villavicencio y fray Baltasar Pérez, que se infiltran entre los protestantes, muchos de ellos huidos de Sevilla y desparramados por toda Europa. Ambos usaron de doblez y engaño que sepamos, pero algunos autores opinan que ambos tenían un pensamiento reformado. Tellechea siempre saca nuevos personajes para el protestantismo español, aunque no tengamos datos de ellos. Cita este autor a los frailes Diego de Ortega y Vicente de Córcega, al soldado Chaves, apellido andaluz. También el agustino Cristóbal de Santotis aparece en los conventículos protestantes, quien había estudiado en París y Lovaina y llegó a ser buen biblista y representó a Felipe II en el Concilio de Trento. Este era judeoconverso y escribiría algunas biografías de conversos como la de Pablo de Santa María.

Un personaje singular y su casa lugar de encuentro de todos los cenáculos humanistas y religiosos de los Países Bajos, es el impresor Martín Nuncio. Dice Gonzalo Sánchez Molero: "Dentro de este importante cenáculo de humanistas hispano-belgas, no puede olvidarse al editor flamenco Martín Nuncio, o Nuyts, quien imprimió gran parte de las obras que los restantes

miembros de este cenáculo antuerpiense escribieron. Nacido en Meere, un pueblo cerca de Hoogstraeten, en 1515, viajó durante un tiempo por España, donde aprendió el castellano. En 1540 se instaló en Amberes, y admitido en la "Guild" de San Lucas, inició su oficio de impresor. Dos años más tarde latinizó su nombre Marten Vermeer por el de Martin Nutius. Y en 1544 fue reconocido como ciudadano de Amberes. Nuncio se convirtió a partir de este momento en uno de los más importantes impresores flamencos radicados en la ciudad. Su casa debió servir de lugar de encuentro para Schryver, Schepper, Gmdio, Calvete, Cordero y Plantino, y a ella acudieron más tarde numerosos humanistas españoles, miembros de los cenáculos de Bruselas y de Lovaina, para imprimir sus obras. Sus primeros vínculos con la clientela filipina se dieron durante el "felicísimo viaje". Él fue uno de los editores que participaron en el "boom" erasmiano de 1549-1550, publicando los *Apoihegmás* y *La lengua*, en traducción al castellano. En los años siguientes imprimió gran número de títulos, obras de Calvete, como el *De Aphrodisio expugnato*(1551), el *Felicísimo viaje* (1552), y quizá sus *Epigramas perdidos (*c. 1555); las versiones castellanas hechas por Juan Martín Cordero, como el Alciato. *De la manera de desafío (1553*), *Los Christiados* de Hyeronimo Vida (1554) y *las Quexas y llanto* de Pompeyo (1555). Al mismo tiempo, sacó a la luz reediciones de Pedro Mexía (la Silva), o del doctor Constantino (la *Doctrina Cristiana*), ambas en 1555, y, sobre todo de Erasmo. De los prelos de su taller salió la mayor parte de las obras del roterdano, en castellano, que constituyen un segundo "boom" editorial erasmiano entre 1555 y 1556. En cierta manera, se puede afirmar que se convirtió en el editor predilecto de los cenáculos erasmizantes asentados en los Países Bajos. A su casa acudió desde Lovaina Felipe de la Torre, para imprimir su *Institución de un rey christiano* (1556), dedicada a Felipe II. Y muerto hacia 1558, su viuda imprimirá *El concejo y consejeros del príncipe* (1559), de Furió Ceriol." (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 753)

No quisiera terminar esta somera introducción de los protestantes en Lovaina sin citar a Ignacio Tellechea cuando se refiere a la gran actividad impresora de los españoles fugitivos. Los libros que se presentaban en la feria de Francfort llegaban fácilmente a los ambientes culturales de Amberes, Bruselas y Lovaina. En este contexto Tellechea dice: "Los grandes costes de edición se pagaban desde España, donde se suponía que existían gentes "dañadas" en Castilla y Aragón. Algún calvinista quemado en Brujas había confesado que también en España existía su iglesia, aunque oculta". "En

Francfort se cargaban toneles enteros con tales impresos, para por la vía de Amberes, mandarlos a España". Se conocía una exhortación a la Iglesia "chiquita" de Sevilla, pero la mención en este caso se refiere a Castilla y Aragón, lo cual hace suponer la existencia no solo de personas con poder económico, sino también organizadas en congregaciones o iglesias locales.

Sin embargo lo más lamentable para España de este movimiento intelectual y religioso en los Países Bajos, fue la orden de Felipe II cerrando estas universidades a los estudiantes españoles con el inusitado alcance de sus consecuencias. El informe de Baltasar Pérez a Felipe II decía:

"Yo tendría por cosa de servicio de Dios, si se pudiese dar orden de traer aquí a todos los españoles que están allá (es decir en Flandes) porque aunque la doctrina de la universidad es buena y católica, todos los que siguen estos monipodios y conciliábulos se gustan y acostumbran sus oídos a oír suciedades; y venidos acá (se entiende a España donde se formula la denuncia) que se mire por todos a sus conversaciones, porque yo tengo experiencia que privadamente por rincones hacen estos más mal que públicamente. Y si se puede dar orden que no fuese nadie a estudiar allá, lo tendría por cosa sustancial para conservación de la religión de estos reinos (de España). Y si esto no se puede hacer, a lo menos se provea de alguna persona o personas pías y católicas que estén por allá, que mire en los españoles que andan allá, así estudiantes como mercaderes. Y torno a decir que en Amberes hay mucho mal, en la corte hay menos".[303] El biógrafo del rey no deja de reseñar el resultado de la Pragmática de 22 de diciembre de 1559, acompañada de graves penas: "Hizo embarcar a todos los muchachos españoles de la Universidad y escuelas y embarcarlos para que no aprendiesen lo que podría dañar a ellos y a su patria". Era evidente que el ambiente universitario y extrauniversitario era a favor de la Reforma protestante en toda la amplitud de ideas que esta tenía. La ruptura con Europa que supuso la Pragmática lo expresa Ortega y Gasset diciendo que supuso la *tibetización* de España.

1. Pedro Jiménez

En ninguna parte se perseguían las reuniones clandestinas o círculos de estudio teológico como en los medios españoles y lovanienses. Se velaba y se combatía por la ortodoxia, que tras las nuevas ideas del movimiento

303 I. Tellechea. *Españoles en Lovaina en 1557*. Encuentros en Flandes Pág 145

reformador, se procuraba evitar la expansión, por medio de índices de libros prohibidos. Entre 1551 y 1558, Pedro Jiménez dirigió un grupo de discusión semiclandestino en el que participaban varios jóvenes españoles, discutiendo sobre la doctrina de la gracia del profesor Miguel Bayo. Este profesor de exégesis en la Universidad de Lovaina, defendía una reforma de la teología que dependiera más de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres y no de los elementos aristotélicos que explicaba la escolástica. Ahondando en los escritos de Agustín de Hipona, llegó a tener apreciaciones sobre la corrupción del ser humano, el pecado original, la negación del libre albedrío y la irresistibilidad de la gracia eficaz, muy parecidas a Lutero y Calvino. Le condenarían setenta y nueve proposiciones a Bayo y sus discípulos en 1567.

Aunque posteriormente se hayan confeccionado unas definiciones de bayanismo, agustinismo o irenismo, la forma de entender estas doctrinas en el siglo XVI era diferente. Para no ser extensivo el tema, solo diremos que uno de los informantes de Felipe II, que visitaba la casa de Pedro Jiménez, Lorenzo de Villavicencio, fraile de los agustinos, natural de Jerez de la Frontera y que en ningún caso pertenecía al grupo de la Reforma, expresará en sus cartas al rey su antiprotestantismo y su gran recelo con respecto a la nobleza de los Países Bajos. Diríamos pues, que la Reforma como la gran ola que envolvió a Europa en el siglo XVI, recaló en la playa de Lovaina alrededor de Pedro Jiménez y su grupo de universitarios. El dominico Baltasar Pérez dio muchos nombres a la Inquisición de Sevilla el 28 de mayo de 1558 acusados de luteranismo y entre ellos sobresalen: Fadrique Furió Ceriol, Felipe de la Torre, Sebastián Fox Morcillo, Juan Páez de Castro, Julián de Tudela, Cosme Palma de Fontes, Thomas de Padilla, Christophoro de Sancto, y Agustín Cabeza de Vaca entre otros. Este grupo autodenominado "comunicación de hombres doctos"(García Pinilla, 2003, pág. 453) se reunía todos los días, después de comer, para tratar cuestiones doctrinales de actualidad.

Lorenzo de Villavicencio aparecerá como testigo en el proceso contra el hispano luso Pedro Jiménez y parece que se vanagloriaba que este se hubiese vuelto a la iglesia Romana. Lo cierto es que entre el caso de Jiménez y de Furió Ceriol, las intrigas de Villavicencio con el rey y el alarmante aumento del protestantismo en los Países Bajos, provocaron una persecución contra los estudiantes y en 1559 Felipe II ordenará que los súbditos españoles ya no puedan estudiar en las universidades extranjeras. Lovaina, situada al este de Bruselas, centro universitario de los Países Bajos, no volverá a ser el hervidero

de corrientes espirituales renovadoras. La academia teológica de Pedro Jiménez no parece haberse repetido y algunos de los estudiantes que se reunían con ellos al principio dejaron de hacerlo, teniendo destinos distintos como Agustín Cabeza de Vaca que fue acusado de luterano y reconciliado en 1562 o Villavicencio que parece haber sido “martillo de herejes”, si bien fray Baltasar Pérez lo considera heterodoxo en 1558. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 773)

“Nació Pedro Jiménez, o Jimeno, en Onda (Castellón) en 1515, estudió Artes y probablemente Medicina en el Estudi General de Valencia, y en 1540 se trasladó a la universidad de Padua, donde fue discípulo de Vesalio. Concluidos sus estudios médicos en 1543, regresó a Valencia, en cuyo Estudi ocupó la cátedra de Anatomía y Simples (1547)209. Iniciador de la escuela anatómica valenciana, participó del movimiento renovador y del auge del humanismo que se vivió en Valencia durante la década de los cuarenta. En esta ciudad publicó un *Dialogus de remedica (1549*), una defensa de su maestro Vesalio, y en donde elogia a Vives y a Erasmo.

Se trasladó a Lovaina poco más tarde, y en 1551 nos lo encontramos ya en esta universidad entre los estudiantes españoles que se declararon a favor de las doctrinas de Miguel Bayo, expuestas por entonces en Lovaina. Dentro del fragor de esta polémica, su casa se convirtió en el centro de reunión de los estudiantes más abiertos al espiritualismo religioso y a las ideas más reformistas. Sus nombres han sido citados más arriba. En 1556 Jiménez lideró las protestas en Lovaina contra la prisión de su amigo, conipailero y paisano, Furió Ceriol, mostrándose de acuerdo con las ideas expuestas por éste en su *Bononia.* Con estos antecedentes, y puesta su figura bajo la sospechosa mirada de la Inquisición, sorprende que, precedido por su fama de hombre docto y recogido, fuera presentado al mismo tiempo para ocupar la Cátedra de Decretos que Felipe II acababa de fundar en Lovaina, siendo favorecida su candidatura por el Oidor del Consejo de Brabante, Joachino.

Su perfil, típico del médico humanista, adquiere en Lovaina tintes más heterodoxos. Cuenta fray Baltasar Pérez en su declaración que, tentado por la propuesta, quiso hacerse con unos libros de Derecho en la librería de Martín Nuncio. Jiménez, espantado del alto precio de los volúmenes, espetó al librero antuerpiense: “¿No sabéis que no os han de comprar sino los papistas sólo?” La frase puede ser cierta, o fruto de la invención del ortodoxo fraile, pero la anécdota en sí tiene otra lectura: refleja los vínculos existentes entre los cenáculos erasmizantes (no se atreve a decir el autor “reformados” y

antipapistas- añado yo-) de Lovaina y de Amberes, y nos plantea la existencia de un importante movimiento intelectual español que en estos años meridianos del siglo XVI se desarrollaba en los Países Bajos. Por otro lado, aunque su candidatura fuera finalmente rechazada, obteniendo la cátedra Jean van der Meulen, "Molinaeus", en 1557, no deja de ser significativo que un personaje de tan dudosa ortodoxia como Jiménez, fuera presentado para hacerse cargo de una cátedra promovida por Felipe II. A este respecto debe destacarse la acusación que fray Baltasar Pérez formula sobre la familiaridad y amistad existentes entre Pedro Jiménez y Juan Páez de Castro, acusando a Páez, nombrado no hacía mucho cronista del Emperador, de querer asentar en casa del arzobispo Carranza al médico valenciano, proposición, de la que advertido el prelado por el fraile, se negó." (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 777)

2. *Mateo Adriano, profesor de hebreo.*

Para quienes insisten en la poca relevancia del protestantismo español, Mateo Adriano desmiente este hecho, al ser uno de los primeros reformadores españoles en la Universidad de Wittenberg que se codeó con los más importantes reformistas de Europa. Cierto es que su estancia en la Universidad solo duró un año y por ciertas diferencias en cuanto al Antiguo Testamento y aspectos de la justificación por la fe. Junto a él encontramos a Francisco de Enzinas que se hospedaba en casa de Melanchton, como también un Juan Ramírez, hispanus y un Fernando, de las Islas Canarias, que conozcamos como estudiantes en dicha universidad. Entre los principales gramáticos europeos del hebreo en el siglo XVI aparece Mateo Adriano al lado de Cinq-arbres, Santes Pagnini, Juan Reuclin o Cantalapiedra[304] La obra primera que se conoce de Mateo Adriano es *Introductiones in linguam hebraicam.* Dio clases en la Universidad de Wittenberg por 1520 y dice Menéndez y Pelayo que fue profesor de hebreo y de medicina, siendo su luteranismo evidente pues nadie entraba en esta Universidad, donde daban sus clases Lutero y Melanchton, sino no era creyente reformado. Algunos lo consideran judío aunque es evidente que era converso y luterano como tantos judeoconversos. También estuvo en Lovaina como docente y como uno de los muchos profesores itinerantes de

304 *Los problemas fundamentales de la filología comparada: su historia, su naturaleza y sus diversas relaciones científicas*.-Ángel María Amor Ruibal Consello da Cultura Galega, 2005

hebreo, cosa habitual en el siglo XVI entre los maestros de lenguas[305]. En la obra de Joanen Grunninger *Margarita philosophica* aparece un suplemento titulado *Appedix Mathesseos* que comprende además de la *Introductio*, unos breves tratados gramaticales griegos, donde el "*Mathesseos*" podría indicarnos que el autor sea Mateo Adriano (M. Veiga 1998)

Esta breve biografía la hemos podido ampliar en algunos aspectos de la Wikipedia en polaco que nos la presenta así: "Matthaeus Adriánus (Adriáni, n. 1475 en España, † después de 1521 en Freiburg im Breisgau ?) -hebraísta, converso español de origen judío. Como experto en hebreo había colaborado con Erasmo de Rotterdam y Martín Lutero. Ganó gran fama como maestro de la lengua y el estudio del hebreo en el siglo XVI. Fue una novedad en filología hebrea que se extendió rápidamente. Su vida es conocida en fragmentos. Por primera vez aparece en documentos conocidos por el año 1501, cuando en Venecia el impresor Aldus Manutiusa publicó su gramática hebrea *(Introductio ad lingua hebrea)*. Esta gramática hebrea ha sido publicada en varias ocasiones (Venecia 1501, 1508 y 1512, Basilea 1518 y 1520). También sabemos que estudió medicina en Italia. Según su propia carta al impresor Johann Amerbacha tenía su doctorado en medicina. Escribió un folleto titulado. *Libellus faciendi hora pro Domino* Adriánus publicado en 1513 en Tübingen y que contiene la traducción de oraciones del cristiano en hebreo.

La correspondencia con el impresor de Basilea, Johann Amerbachem es una de las fuentes más importantes para la vida de Adriano. La carta de Amerbachen de 31 de enero de 1513, escrita en Estrasburgo, es de carácter de recomendación o presentación. Adriánus había ofrecido a Amerbachen asistencia en la obtención de la Vulgata, y le confió la intención de viajar a Venecia y peregrinar a Tierra Santa. Le envió también sus traducciones de oraciones en hebreo de la *Libellus pro hora faciendi Domino.*. Afirmó que él era profesor de hebreo con Johannes Reuchlin y Konrard Pelicano. A Reuchlin lo había conocido en Tubinga, a Pelícano en Estrasburgo. Pasaría por Basilea, donde quería continuar el viaje a Venecia y Tierra Santa. Por un tiempo fue profesor de hebreo de los hijos de Amerbachen y se mudó a Basilea, al hogar donde Amerbachen tenía la imprenta. Él enseñó hebreo a Wolfgang (Fabritius) Capito. Wolfgang Capito llegó a Basilea en 1515 y no se puede descartar que

---

305 *La gramática hebrea en Europa en el siglo XVI: guía de lectura de las obras* . por Santiago García-Jalón de la Lama.Pág. 35. *Catalogue de Livres Anciens Et Modernes En Vente Aux Prix ..., Números 489-503* por Martinus Nijhoff Publishers. Pág. 116

Adriano conociese a este con anterioridad. Tampoco hay garantía de que el conocimiento de la obra de Erasmo por Adriano comenzara durante su primera estancia en Basilea, o si Adriano tomó parte en la preparación de la emisión de la Vulgata de Basilea

Hacia 1514 Adriano vivía en Heidelberg aprendiendo hebreo con Johannes Ecolampadio y Johann Brenz. A partir del otoño de 1517 y junio de 1519 se instala en Lovaina, donde se convirtió en el primer profesor de hebreo en el Colegio Trilingüe, una institución dedicada a la enseñanza de tres idiomas latín, griego y hebreo. Fue muy apreciado el conocimiento filológico de Adriano por su amigo Erasmo, jefe del Colegio Trilingüe. Muchas cartas de Erasmo testifican que él condujo las cosas para nombrar profesor de la escuela a Adriano *[Ep.* 686, 687, 689-691, 699]. 686, 687, 689-691, 699]. Este nombramiento se formalizó en febrero de 1518, y se informó de ello a los corresponsales de Erasmo en Francia, Inglaterra, España y Alemania *[Ep.* 701, 721, 722, 731, 777, 794]. 701, 721, 722, 731, 777, 794]. A pesar de que disfrutó del éxito como un maestro, en junio 1519 Adriano abandonó repentinamente Lovaina. Este hecho se explica más adelante en un discurso en defensa de la enseñanza de tres idiomas, emitido el 21 de marzo 1519, que resultaba novedoso en teólogos conservadores. El Discurso se publicó en 1520 en Wittenberg, en la imprenta de Johann Rhau-Grunenberg , cuya edición moderna de Henry de Vocht es *(Historia de la Fundación y ascenso del Colegio Trinlingue Lovaniense. 1517-1550,* Lovaina, 1951). Pero también hay otras posibles causas por las que Adriano salió de Lovaina. De acuerdo a Erasmo, Adriano había adquirido deudas en Middelburg y para cubrir estas deudas necesitaba tener un mejor salario. Según Maarten Dorp para Adriano el sueldo no era suficiente, y él estaba allí sufriendo estrecheces. Wolfgang Capito y otros contemporáneos lo acusaron de magia y potenciar la cabalística. Todos estos factores habrían contribuido a cierta tensión en su alrededor.

Para el profesor Edwar Lee, Erasmo todavía se reunió en la Semana Santa de 1518 con Adriano y le acompañó durante su enfermedad en el otoño del mismo año antes de salir de Lovaina. Sin embargo, perdió contacto con él. En octubre o noviembre de 1519, Adriano había sido solicitado para trabajar como profesor en Wittenberg. Las negociaciones se prolongaron hasta el 16 de abril 1520. También había contraído un segundo matrimonio. En Wittenberg entró en contacto con Martín Lutero, en el otoño de este año, sin embargo, hubo cierta controversia entre ellos, y Lutero se quejó de Adriano en

correspondencia con Spalatino. Cuando en febrero 1521 Adriánus renunció a su cargo y dejó Wittenberg, Lutero tuvo un suspiro de alivio. Su destino posterior es desconocido, es posible que se trasladara a Friburgo[306]. Adriano parece haber escrito a Spalatino para defenderse de las acusaciones (*Venerabili sibe in domino, magistro Georgio Spalatino*). Sostiene Adriano que cada uno tiene un don y representa en el cuerpo de Cristo una función y por tanto no puede haber entre los miembros sedición sino colaboración. Si el Dialectico quiere ser Retorico, el Teólogo quiere ser Poeta, etc. ¿Qué futuro nos espera? Si la Teología no deja que el texto se exprese o lo considera como un miembro inútil, es como si le cortaran los pies. Así Pablo glorifica y ensalza su Evangelio, pero no golpea ni quebranta el evangelio de Pedro ni a Juan. ¿El que vulnera al tibio no comete injuria? También sostiene una defensa de las lenguas hebrea y griega y del uso que hicieron Aquila, Teodocio o Simaco, pero predominantemente la hebrea dirá Adriano. (Tres lingues consecraten sunt in crucen dei nostri Jhesu Christi, inter has primun locum habet Hebraica)

Las obras de Adriano más conocidas y que han llegado hasta nosotros son: *Libellus faciendi hora pro Domino, scilicet Filio Virginis Mariae,* la edición 1513; *Introductio utilissima Hebraice discere cupientibus [...]* , 1520; *Hebraica utilissima Introductio [...] discere cupientibus,* edición de Augsburgo de 1520 *Venerabili sibi in domino, magistro Georgio Spalatino [...]*, Wittenberga 1520 *Oratio quam Lovanii habuit, de linguarum laude.* Escrito por Matthäus Adriáni

Por 1501 Adriano ya es doctor en medicina y parece que permaneció en Venecia como médico hasta 1512, pero no pasará a la historia como médico sino como hebraísta. Las disensiones con Lutero estaban relacionadas con la

306 Las referencias a su persona aparecen en Peter G. Bietenholz, Ilse Guenther, indicado en *Matthaeus Adrianus,* en: *Los contemporáneos de Erasmo. A Biographical Register of the Renaissance and Reformation* , vol. 1, University of Toronto Press, Toronto 2003 *Un registro biográfico del Renacimiento y la Reforma,* vol 1, de la Universidad de la prensa de Toronto, Toronto 2003. En Ludwig Geiger, *Adriani, Matthäus* , w: *Allgemeine Deutsche Biographie* (ADB), Band 1, Duncker & Humblot, Leipzig 1875 Ludwig Geiger, bografía *Adriani, Matthäus,* en: *Allgemeine Deutsche Biographie* (BAD), la Banda 1, Duncker & Humblot, Leipzig 1875 Otto Schottenloher, *Adriani, Matthäus* , w: *Neue Deutsche Biographie* (NDB), Band 1, Duncker & Humblot, Berlin 1953 Otto Schottenloher, contraseña *Adriani, Matthäus,* en: *Neue Deutsche Biographie* (NDB), Band 1, Duncker & Humblot, Berlín.; *In the last-named work, however, he had the help of n Jew from Spain, Matthäus Adriani. In the year 1501 Pellican was ordained presbyter. In that year he lost bis parents, and on the occasion he transcribed the seven penitential psalms ...en Hebreo, Griego y latín. Cyclopaedia of Biblical, theological, and ecclesiastical literature*, Volumen 7 Escrito por John McClintock,James Strong Pág. 879

enseñanza o la traducción del Antiguo Testamento[307] y la justificación por la fe que Adriano pretendía enseñar. Como las disensiones eran demasiado grandes, dimitió por tantas disputas a su alrededor. Muchos de nuestros protestantes españoles no estaban dispuestos a transigir con tantas controversias y preferían como Corro la conciliación y armonía. Allí sin embargo se sintió bastante a gusto, sobre todo desde que se casó por segunda vez y a pesar de la escasez de viviendas. Alguna biografía dice de él que "su franqueza despiadada, pero también su mezquindad y la intolerancia hizo que permaneciese poco tiempo en cualquiera de los lugares" pero terminan diciendo los mismos autores que en la *Introducción* que le dio fama, es uno de los más expertos en el hebreo de la época.

3. Agustín Cabeza de Vaca.

El maestro Agustín Cabeza de Vaca, hijo de otro penado por la Inquisición y caballero cristiano viejo, fue condenado por la Inquisición a cinco años de cárcel [308]en el auto de fe de 1562. Este clérigo de Jerez, había sido un asiduo de las reuniones en casa de Pedro Jiménez en Lovaina y aparece relacionado entre los primeros de este grupo reformado. Aparecerá también relacionado con el grupo protestante sevillano y al lado de su hermano Hernán.

4. Fray Tomás de Padilla

Lechner lo cita entre los nombres que frecuentaban la casa de Pedro Jiménez en Lovaina y que sostenían unas creencias reformadas. Se le conoce la traducción de "*Historia de las cosas de Etiopia en la qval se cventa muy copiosamente, el estado y potencia del Emperador delia (que es el que muchos an pensado ser el Preste Ivan), con otras infinitas particularidades, assi de la religión de aquella gente, como de sus cerimonias ; según que de todo ello fue testigo de vista Francisco Álvarez, capellán del Rey Don Manuel de Portugal. Agora nuevamente tra- duzido de Portugués en Castellano, por el padre fray*

307 El que verdaderamente ayudó a Lutero en la traducción de la Biblia aportando algunos manuscritos antiguos fue Mateo Aurogallo quien sucedió en la cátedra de hebreo a Mateo Adriano en 1521. Por 1540 Aurogallo ayudaría a mejorar la traducción del Antiguo Testamento como fiel ayudante de Lutero. ¿Serían por este motivo de las traducciones de la Biblia en gran debate con Mateo Adriano? Lo desconocemos

308 *Carta del Tribunal de Sevilla al Consejo de la Suprema* de 7 de Julio de 1568 AHN Inquisición legajo 2944

Thomas de Padilla En Anvers. En casa de luan Steclsio, M. D. LVII. Con gracia y privilegio. In-8°.

5. Fray Juan de Espinosa, dominico.

Sin duda este dominico habría tenido sus conversaciones con los estudiantes de Lovaina como Pedro Jiménez, Felipe de la Torre o Fadrique Furió que participaban de las mismas ideas. Creemos que es el mismo, fray Juan de Espinosa, quien firmó *un cuaderno* sobre la "lectura" de la Vulgata según la opinión de fray Luis de León. Espinosa lo haría favorable a fray Luis en 1571. Entonces era prior del convento de Porta Coeli en Sevilla y fray Luis de León lo consultó primero sobre estos asuntos de la Vulgata, de la misma manera que a Palma, que suponemos sea el mismo Cosme de Palma o Marcos de Palma, del conventículo de Lovaina. Sabemos que este dominico estuvo en el Nuevo Mundo administrando el curato de Tepexi.

6. Fray Vicente de Córcega.

Carranza, cuando estuvo en Flandes y a consecuencia de la entrada de libros luteranos en la Corte, expulsó de Flandes a Fray Vicente de Córcega, quien más tarde regresaría para hacer frente común con Fray Bernardo de Fresneda, confesor de Felipe II. Estos acusarían a Las Casas y Carranza de contactos con los herejes y porque Carranza le estorbó la impresión de cierto libro que no parecía de buena doctrina y ciertos negocios que él trataba para Indias"[309](Proceso de Carranza Tomo 11 pág. 288) ¿Habría obrado con clemencia Carranza, si entendía que no tenía *buena doctrina* el libro de fray Vicente de Córcega?

Tellechea nos descubre que también llamaban a fray Vicente de Córcega, Paletino de Curçola y que el libro impreso que no parecía de buena doctrina fuese la *"Brevísima relación*" impresa en Sevilla en 1552 de De las Casas.

7. Gaspar Grajal

Gaspar Grajal era otro judeoconverso que frecuentaba los círculos protestantes lovainenses. Había estudiado con Bayo en Lovaina y Pedro Ramus en París, ambos, entonces ya, afines al protestantismo. En Salamanca, por 1560 consigue la cátedra de Sagrada Escritura y sostiene una lectura de las Escrituras en sentido literal, frente a la alegórica y la Vulgata. En 1572 Grajal es

309 *Studia Romanica et Anglica Zagrabiensia* .Publicado en 1985

encarcelado por la Inquisición por su posición luterana-judaica y morirá en las cárceles de la Inquisición de Valladolid en 1575. Había nacido Grajal en 1530 en Villalón de Campos, en el mismo lugar que el protestante Cristóbal de Villalón. Amigo de Luis de León, teólogo, biblista, hebraísta; profesor de estudios bíblicos en Salamanca (1560-hasta su arresto en 1572); abad de Santiago de Peñalbo, resulta una figura sorprendente, pero desapercibida dentro del contexto protestante y converso. La obra de más resonancia de Grajal fue el *Comentario a Miqueas* que ya había publicado en Salamanca en 1557

"En el curso 1567-1568 los profesores de la universidad de Salamanca como Fray Luis de León, Gaspar Grajal y Martínez Cantalapiedra apoyaban la idea de los estudiantes de profundizar en el estudio del hebreo como clave de acceso a los libros sagrados. Frente a la corriente tradicional, representada por rígidos defensores de la Vulgata, como Juan Gallo, Bartolomé de Medina y León de Castro, que defendían la necesidad de profundos conocimientos escolásticos y rechazaban las herramientas lingüísticas y filológicas consideradas insuficientes para explicar los textos bíblicos. Fueron testigos de la liquidación del Humanismo. El teólogo y profesor salmantino León de Castro, aunque apreciable en algunos aspectos de su obra, tuvo una amplia trayectoria en este terreno, pues fue su denuncia la que motivó el procesamiento de sus compañeros de universidad fray Luis de León y Martín Martínez de Cantalapiedra, presos en 1572 y liberados con una amonestación en 1576 y 1577, respectivamente. Peor suerte corrieron los otros dos colegas, Gaspar de Grajal y Alonso Gudiel, también denunciados por Castro en 1572 y que murieron en la cárcel sin llegar a ser juzgados.

Obras:

Expositio in Oseam (fragm.: cap. 1), Vatican BAV, Ms. Ottob. lat. 359, f. 148r-151v.

Expositio in Amos (cap. 1-9), Vatican BAV, Ms. Ottob. lat. 359, f. 151v-159v.

Expositio in Hieremiam (fragm.: cap. 1-8), Vatican BAV, Ms. Ottob. lat. 359, f. 160r-171v.

In Sententias Durandi, dist. 24-25, Vatican BAV, Ms. Ottob. lat. 1001, f. 286v-294v.

In Michaeam prophetam commentaria (Salmanticae, 1570)."[310]

310 Tomado de Villalón digital.com

Ángel Alcalá también nos confirma las sospechas de luteranismo. Dice "Respecto a Grajal, según documentos poco conocidos, ya ese mismo año, 59, antes de su oposición frente a fray Luis se sospecha de los contactos que Grajal estableció con libreros de Lovaina y París cuando allí estudió tras graduarse en Salamanca y Sigüenza. Dos años más tarde, el 61, el comisario Sancho informa al tribunal de Valladolid sobre cierta discusión de Grajal con unos comensales, varios de ellos dominicos, en el convento de San Benito de Salamanca. Se le denuncia haber dicho que los padres griegos, especialmente Orígenes, "no avían bien entendido o no bastantemente el sentido literal del Testamento Viejo" y que "el Papa no podía condenar a uno por hereje". Uno de esos comensales testigos menciona haberle oído discutir en otra ocasión con León de Castro, especialmente sobre las notas puestas a la edición de la Biblia por Vatablo, por lo cual Sancho llama también a León a declarar. Se atisba ya la actitud cerril del entonces cincuentón catedrático de prima de Gramática. Grajal, que salía para su tierra, Villalón de Campos, había llevado a casa de Castro algunos libros que acababan de ser prohibidos para que se los entregara a Sancho y, si procedía, fueran quemados; así se hizo. Cuando Castro vio un libro "de un judío", le preguntó para qué lo quería, a lo que Grajal respondió: "Porque no está vedado e tiene cosas buenas". En cuanto a su doctrina, León confiesa haberles dicho "a algunos amigos suyos que se lo dixiesen, que no fuese tan literal, porque por allí herraron los que agora herran, e los judíos; y que después le parecía a este testigo questava alegado a lo bueno, e que no avía hierro en el, más de que no hera amigo de muchas alegorías". El tribunal inquisitorial de Valladolid tardó en suspender este primer intento de proceso contra Grajal hasta 1564.

Hubo otro en 1566, determinado por una serie de denuncias y acusaciones por haber dicho en la cátedra que el Evangelio de Juan no es, propiamente hablando, Evangelio. Testifican alumnos suyos, y Grajal envía una detallada explicación de su doctrina. La Inquisición vuelve a suspender el procedimiento, convencida de la debilidad de las acusaciones."No obstante", concluye el benemérito R Miguel de la Pinta Llorente, quien publicó estos documentos al año siguiente a su edición del proceso entero de Grajal, "en estos episodios se adivina la marejada sorda que se preparaba contra el maestro universitario". A la hora del proceso, fray Luis, brillante profesor cuya cátedra se veía cada día repleta de estudiantes, había dictado cursos sobre varios temas, por ser varias las que había ocupado, y a tenor de los textos del Maestro de las Sentencias, de Durando o de Santo Tomás que tenía que

comentar. Su pasión era la Biblia, y no dejó de aprovechar la ocasión brindada en la cátedra de Durando que a la sazón ostentaba, para tratar con absoluta originalidad temas entonces tan delicados como la transmisión del texto bíblico, la "autenticidad" de la traducción latina vulgata -que el Concilio de Trento no había aclarado como hubiera sido de rigor, y el valor o utilidad que para la comprensión del sentido literal del Antiguo Testamento pueden tener los comentaristas judíos.

Los prejuicios contra los comentarios de rabinos se debían a dos motivos: primero, el hecho de que, como es natural, los judíos sólo leen el Antiguo Testamento en sentido literal, a excepción del Cantar de los Cantares. Admitir una dimensión alegórica no exclusivamente moral en los sucesos narrados en la Escritura o interpretar los textos llamados proféticos con referencia mesiánica a Cristo implicaría abandonar el judaísmo. Mantener los judíos el sentido literal exclusivo del Antiguo Testamento, y entender los cristianos una gran parte de sus hechos y personalidades como "tipos" o "alegorías" del Nuevo es condición esencial de la subsistencia separada y dialécticamente opuesta de ambas religiones. Como dice Henri de Lubac, "bajo la oposición de letra y espíritu, o de sombra y verdad, en sus varias expresiones-a veces, para nosotros, paradójicas-se afirma siempre la oposición de dos pueblos, dos eras, dos regímenes, dos estados de la fe, dos economías". Por eso, el manejo y adopción de los comentarios rabínicos por un católico tenía que hacer despertar la sospecha de heterodoxia. Se une en los tres maestros salmantinos otro factor común: su casta judeoconversa. El voto de prisión firmado por el nefasto inquisidor Diego González, preso ya Grajal, no puede ser más explícito: "Por ser Grajal y fray Luis notorios conversos pienso que no deven querer más de escurecer nuestra fe Catholica e bolberse a su ley, y por esto es mi boto y parecer que el dicho frai Luis de León sea preso y traído a las cárceles del santo officio para que con el fiscal se siga su causa". No hay lugar a dudas de que las sospechas de heterodoxia de los tres (y las de otro escriturista, fray Alonso Gudiel, quien coincidió en la cárcel con ellos por las mismas razones) estaban motivadas por el hecho de su procedencia étnica al menos parcialmente hebrea. Varios pasos de los tres procesos recogen docenas de afirmaciones en este sentido.[311]

---

311 *Proceso inquisitorial de Fray Luis de León: edición paleográfica, anotada y crítica* Escrito por Luis de León, Ángel Alcalá Galve Publicado por Consejería de Cultura y Turismo, 1991. 737 páginas

8. Maestro Pedro Alexandre.

En las *Memorias* de Enzinas, Alexandre aparece oprimido entre las garras de Francisco de Zon, llamado también en latín Zonnius o Zonius, canónigo de la iglesia de Utrecht y San Pedro de Lovaina, inquisidor de la fe y rector de la Universidad, al que ascenderían a obispo. Enzinas describe al Zonius "borracho de arrogancia, orgullo, engaños, imposturas, astucia, ceguera, crueldad, que ha ganado entre la gente honrada el mote de "diablo hecho carne". Sin embargo aparece en 1532 fundando o interviniendo para que se estableciese la cátedra de Biblia en la Universidad de Alcalá, bajo la presidencia del rector de la misma Universidad, Pedro Alejandro. En 1545, sin embargo, el Dr. Medina dijo que en vez de hacer un Colegio para doctores que estudiasen Scriptura Sagrada, mejor sería hacer un Colegio de esta Compañía (de Jesús)" (Bataillon, 1995, pág. 344)

También aparece el Maestro Pedro Alexandro en 1528 entre los examinadores del bachillerato de Artes, en 1530 obtiene el grado de licenciado en teología, era rector de Alcalá en 1531, obtiene la cátedra de Santo Tomás en 1532 y en 1533 se le ofrece la canonjía magistral de Sevilla. Dice Bataillon que durante treinta años los canónigos predicadores son todos formados en Alcalá, con ese espíritu reformador que había impulsado Cisneros. Pero siendo predicador de la reina de Hungría, hermana de Carlos V, sería preso y se escaparía de la cárcel. Después de su huida sería seguidamente profesor en la Universidad de Heidelberg (1546) canónigo de Canterbury (1548) pastor de la iglesia francesa de Estrasburgo (1555) y pastor de la iglesia francesa en Londres (1560). (Enzinas, 1992, pág. 387)

Según el relato de Enzinas, Pedro Alejandro fue preso por los mismos días en que fue arrestado el autor de estas *Memorias*. Es el astuto fraile Pedro Soto, confesor de la Reina y en presencia de Granvela y su hijo el obispo de Arras, los que actúan en este proceso. El fraile Pedro Soto defendía su postura con solo los recursos propios, mientras que Alexandro se apoyaba en el testimonio de la Escritura, de manera que no llegaban a ningún acuerdo. Entonces escogieron a unas personas a manera de inquisidores, entre los que se encontraban, dos o tres consejeros del Emperador, dos teólogos de Lovaina, el uno párroco de San Pedro y el otro, "un hombre de lo peor y enemigo acérrimo de la buena doctrina" Francisco de Zon. Mandaron llamar a un fraile de Arras, "ebrio de ambición cortesana y capaz por ello de hablar y decir muchas cosas en contra de sus convicciones íntimas". Luego cada una de las partes presentó sus testigos y Alexandro presento a muchos de la Corte borgoñona. Sin embargo, el

fraile Pedro de Soto, trastornó todo diciendo al Emperador que era necesario hacer un escarmiento en la persona del 'predicador Pedro Alexandro. Para que no se perdiera toda la comarca que ya estaba contaminada de ponzoña. Tales fueron sus intrigas que Alexandro fue mandado encarcelar por orden del Emperador.

Sin embargo, avisado por un fiel amigo de la condena, escapó de la ciudad, por lo que el emperador expresaría su tristeza por ello y ordenó que recayera sobre él la excomunión *in absentia*. Una semana después colocaron pasquines por las iglesias citando a la gente para oír la sentencia que sería pronuncia in absentem. Lo que decía la sentencia no era otra cosa que Alexandro era un hereje que merecía ser quemado y decapitado. El texto de la sentencia y cargos lo plasma Enzinas, completo contra "fray Pedro de Alejandro, profesor de sagrada teología, religioso de la orden de los Carmelitas, citado legítima y perentoriamente por nosotros para oír su sentencia, encausado contumaz y no compareciente por la otra de las partes: visto y examinados a su tiempo los artículos presentados por parte del promotor contra el susodicho fray Pedro y la respuesta de este mismo fray Pedro y otros artículos tendentes a su defensa, así como las deposiciones de los testigos personados e interrogados de una y otra parte con sus alegaciones y salvedades y otros documentos aducidos por las partes en este proceso; vistos también tres volúmenes de sermones, dos con sermones latinos y uno con sermones franceses, compuestos y hechos escribir por el susodicho fray Pedro, reconocidos como suyos durante el juicio… consta que el encausado fray Pedro ha predicado, escrito, enseñado y sostenido muchas proposiciones sospechosas, escandalosas, luteranas, ofensivas y condenadas por la iglesia en la persona de Lutero y otros; entre otras:[312]

1) Que todas las cosas necesarias para la salvación se contienen en el Evangelio y no hay que creer sino lo que está en los Evangelios y la Sagrada Escritura.

2) Que hay que mantenerse firme solo en la Palabra de Dios y el Evangelio; que es lícito contradecir a todas las Escrituras que no sean las sagradas y canónicas y que solo hay que dar fe a las Escrituras canónicas.

---

312 Aunque resulte algo extensa la relación de las proposiciones sospechosas de luteranismo, las hemos tomado del relato de Enzinas, porque tienen matizaciones teológicas propias de un Maestro en teología como era Alexandre y aunque pierdan fuerza al transcribirlas los inquisidores, no dejan de ser un luteranismo mas sistemático y matizado.

3) Ítem, la misión de los embajadores de Cristo y los apóstoles que son los sumos pontífices y obispos viene señalada por las Sagradas Escrituras y el Evangelio, y los hombres no pueden obligar a más de lo que obliga la Sagrada Escritura; que si obligan a alguna cosa de más están rebasando ya los límites de su misión.

4) Solo la fe justifica directamente ante Dios y las obras justifican al hombre ante los hombres.

5) El hombre se justifica interiormente ante Dios solo por la fe, sin necesidad de las obras; exteriormente, en cambio ante los hombres y para si mismo, se justifica por las obras, esto es , se dan cuenta los otros y él mismo adquiere la íntima certeza de ser justo y fiel; de este modo a la una podrías llamar justificación externa y a la otra interna, aunque la externa es solo fruto, consecuencia y expresión de la interior que reside en el corazón; con la exterior nadie se justifica ante Dios.

6) Las verdaderas indulgencias se adquieren sin oro ni plata, por la sola fe y confianza en los méritos de Cristo.

7) No puede haber fe verdadera sin obras.

8) Ítem, el que no tiene obras de caridad, tampoco tiene fe.

9) Cuando las obras de caridad no siguen a la fe, es indicio segurísimo de que no existe fe sino solo una idea muerta, un sueño vano que algunos equivocadamente llaman fe.

10) Si alguno se reconoce pecador, hijo de la irá y merecedor de la muerte y reconoce que está sometido a Dios, detesta su pecado y cree firmemente en las promesas de Cristo, ese tal puede saber, con la certidumbre absoluta de la fe, que se salvara. Y por tanto, el que no toma esa actitud y dice "si me muero, no sé donde iré" ese es infiel y se condenara. Afirmar lo contrario es negar a Cristo.

11) El que se arrepiente de su pecados y no cree que conseguirá el perdón hace agravio a la pasión de Cristo y a su sangre.

12) La fe es una especie de opinión viva y segura gracias a la cual el hombre está seguro, por encima de toda certidumbre natural, de que agrada a Dios y Dios le es propicio en todo lo que emprenda y haga y lo perdona en lo malo.

13) Como la primera regeneración, que se hace por la fe, el hombre carnal no puede entenderla, Cristo la asocia a signos visibles: a los sacramentos y a las buenas obras. Aunque el hombre se justifica ante Dios por la fe, no es considerado Justo sin embargo a los ojos del mundo, de los otros

hombres y de la Iglesia si no queda renovado por el sacramento del bautismo y por las buenas obras.

14) No hay diferencia entre el bautismo de Juan y el de los apóstoles de Cristo, porque ambos reclutan ciudadanos del reino de los cielos y a través de ambos se otorga el Espíritu Santo y el perdón de los pecados.

15) También ese mismo bautismo, instituido primero por Juan el Bautista y luego dispensado a los gentiles, es un Instrumento por el que se concede el Espíritu Santo a los que creen en Cristo.

16) En el bautismo se le concede al hombre el cielo como herencia sin necesidad de que cumpla la ley. Ninguno de nuestros pecados puede entorpecer la promesa de gracia y gloria celestial. De otro modo, nuestra incredulidad dejaría sin efecto la fe de Dios.

17) Nadie se condena sino el incrédulo y contumaz.

18) No creer en Cristo es a la postre el verdadero y único pecado que condena.

19) Por ende, no se condenan los hombres porque pecan, sino porque rechazan con desprecio la gracia que Cristo les ofrece en el Evangelio y no quieren arrepentirse de sus pecados.

20) El verdadero arrepentimiento es abstenerse de pecar.

21) El arrepentimiento es, en primer lugar, un reconocimiento del pecado; en segundo lugar, una confianza en los méritos de Jesucristo, que es satisfactoria gracias a su misericordia.

22) Así como en la Antigua Ley leemos que no se hacía nada por el pecado fuera de la oblación. igualmente en la Nueva Ley nada hay que hacer a modo de satisfacción por el pecado, ya que Cristo es nuestra satisfacción.

23) Dar frutos dignos de perdón es confiar en la única fe verdadera y en los méritos de la preciosa sangre de Cristo.

24) No se requiere mayor arrepentimiento del pecado en caso de adulterio, incesto o cualquier otro pecado, todo lo grave que se quiera, que en caso de simple fornicación.

25) Gracias a la fe viva, el hombre esta tan hondamente arraigado en el corazón de Dios como el mismo Cristo, y el beneplácito y afecto divinos le invaden tan profundamente como a Cristo.

26) Todo el que creyere en Cristo recibe a través de la fe todos los bienes de Cristo, pues a través de la fe se le comunican todos sus méritos, de tal modo que puede enorgullecerse de ellos como si fueran propios.

27) La misma justicia que Cristo tiene nos es asignada a nosotros cuando creemos en Cristo, de forma perfecta y absoluta.

28) Es erróneo y escandaloso afirmar que hay que tener mayor consideración o que haya que venerar con mayor devoción a tal o cual hostia milagrosa que a una cualquiera de una misa privada.

29) El sacramento de la eucaristía se ha de recibir con tal fe, que creamos firmemente que por el acto de comerlo se nos perdonan los pecados y se nos concede la vida eterna por el mérito de Cristo.

30) Los santos no deben recibir culto de latría o dulía; más bien han de ser imitados y venerados por sus virtudes.

31) Cuando ruego a Cristo, él ruega en persona a Dios por mí, y los santos no pueden conseguimos nada si Cristo no ruega por nosotros.

32) Más fácil es alcanzar por nosotros mismos nuestros ruegos, que por los santos.

33) Yerran quienes atribuyen la curación de una enfermedad a un santo, sea San Juan o San Huberto.

34) No debemos honrar a la Virgen María o a los santos más de lo que lo hace el Evangelio o la Sagrada Escritura.

35) No hay sino dos mediadores directos entre Dios Padre y el hombre, a saber: el Hijo y el Espíritu Santo, que pueden dirigir nuestras acciones a la gloria de Dios Padre. [313]

36) Sólo Cristo cumplió todos los mandamientos.

37) Nadie ama a Dios todo lo que debe amarlo.

38) Nuestras obras realizadas después de la justificación sólo dan testimonio de la fe. En cambio las que se hacen antes de la justificación son inútiles: porque puso Dios sus ojos en Abel y sus ofrendas.

---

313 Es la primera vez que aparecen dos mediadores en teología luterana pues la Suma Teológica Cuestión 26 sobre Cristo, mediador entre Dios y los hombres dice; "El Espíritu Santo, por ser enteramente igual a Dios, no puede llamarse medio o mediador entre Dios y los hombres. Sólo Cristo merece tal nombre porque aunque *sea igual al Padre en cuanto a la divinidad*, sin embargo *es menor que el Padre en cuanto a su humanidad*, como antes se ha dicho (q.20 a.l). Por eso, a propósito de Gal 3,20, *Cristo es mediador*, comenta la *Glosa*: *No el Padre o el Espíritu Santo*. Pero se dice que el Espíritu *Santo pide por nosotros* (Rom 9,26) porque El mismo nos impulsa a que pidamos nosotros. Pero, como se dice en Rom 8,26, *el Espíritu Santo intercede por nosotros ante Dios con gemidos inenarrables*. Por tanto, también el Espíritu Santo es mediador entre Dios y los hombres. Luego no es propio y peculiar de Cristo." Es posible que provenga de este sentido tomista la aserción de Alexandre a los inquisidores.

39) Las buenas obras solo sirven para que Dios sea alabado, para dar buen ejemplo al prójimo y para evitar la ociosidad.

40) Nada merecemos por nuestras buenas obras o nuestros méritos, ni gracia ni perdón de los pecados ni gloria.

41) Ninguna obra, ningún culto, ninguna condición o estado vale nada, sólo la fe sin necesidad de obras.

42) De este modo, únicamente hay que confiar en Dios y no en las obras o méritos propios.

43) Todos los esfuerzos y todos los afanes de los que no han sido regenerados por el espíritu son malos.

44) Cualquier cosa que haga un pecador cuando no está en gracia es pecado y constantemente peca.

45) Es seguro que aún en las mejores obras hay maldad y falta gravísima.

46) El estado de religión es hipocresía.

47) Cuando Cristo dijo al mozo aquello de 'Si quieres ser perfecto, ve y vende todo, etc. "se estaba burlando de él. [314]

48) Dios no se preocupa de si comes una o dos veces, tales o cuales alimentos.

49) El ayuno que nos hace buenos a los ojos de Dios no es el estar sin comer ni beber.

50) El ayuno evangélico es el ayuno de Dios, no el cuaresmal.

51) El ayuno de Dios es el ayuno continuo no el de este o aquel día.

52) El ayuno cuaresmal no es el evangélico ya que en el Evangelio no se ordena.

53) Hemos errado durante muchos años en los fundamentos de nuestra fe cuando hablábamos de la fe y la justificación.

54) Durante trescientos años no se ha predicado el Evangelio en su verdad y pureza.

55) En estos tiempos no es posible predicar el Evangelio porque, si se predicara, el predicador sería considerado hereje.

314 Anota también el traductor de las Memorias, Francisco Socas, cómo un simpatizante de la Reforma,(yo añadiría que verdadero creyente evangélico) tan puntillosa y apegada a la letra a la hora de interpretar la Biblia, retuerce el sentido de este pasaje evangélico porque atañe, claro es a los capitales y dineros"

56) Algunos de la jerarquía ni quieren predicar el Evangelio ni permiten que se predique; es el caso de los obispos, cardenales y abades que con ello impiden que se les eche en cara sus propios vicios; llegan incluso a prohibir que se predique el Evangelio.

57) Y otros muchos artículos prolijamente explicados.

Y como el susodicho encausado, tras la instrucción de este proceso, realizada en presencia de los consejeros comisionados al efecto por su Majestad el César, no ha dado muestras de arrepentirse o de querer volver espontáneamente a la fe católica, abjurar de los antedichos errores al arbitrio de su superior y cumplir la satisfacción correspondiente, antes bien, y lo que es peor, con desprecio de nosotros y de la jurisdicción apostólica incluso no ha estado disponible sino que se ha ausentado sin permiso ninguno y ausente esta, mostrando con ello y con sus antedichos errores, profesados en público, su contumacia: invocado el nombre de Cristo, sentados en el tribunal, con nuestras miras puestas sólo en Dios y la justicia, haciendo ley, por esta nuestra sentencia definitiva que asentamos en este escrito de acuerdo con el parecer que nos han dado doctores en sagrada teología y jurisconsultos, decimos, decretamos y declaramos que el encausado fray Pedro de Alejandro ha errado gravemente y de muchos modos contra la fe católica y los dogmas de la Iglesia universal, admitidos y tenidos por buenos durante muchos siglos; que el mismo es hereje manifiesto y contumaz, razón por la que ha incurrido en la excomunión que ordena la ley y que, como tal, ha de ser despojado y solemnemente privado de las órdenes sagradas, desnudado de todas las prerrogativas del estado eclesiástico, entregado al brazo secular y castigado y corregido con las penas establecidas por la ley contra tales herejes contumaces. También los susodichos libros y demás escritos perniciosos del mismo han de ser arrojados al fuego y quemados para escarmiento de otros. Por tanto, con la mencionada autoridad de que gozamos, ordenamos que sus libros y sus otros escritos perniciosos formen una hoguera en el frontal de la Iglesia de Santa Gúdula de Bruselas: deseamos y mandamos que ardan.

Dada el viernes 2 de enero, en Bruselas, en el mencionado templo de Santa Gúdula, el año desde la encarnación de Cristo 1545».

Dice Enzinas que se quemaron los libros franceses y latinos del predicador que ardieron en presencia de todos.

9. Diego de Astudillo (Diego de Burgos)

La "nueva doctrina" en los Países Bajos hacía grandes progresos, aunque se combatía tanto por el gobierno (Estado) como por la iglesia (Roma), de manera que fue echando profundas raíces. Hasta los mercaderes como Diego de Astudillo[315], estaban impuestos en las cosas del espíritu. El joven Diego se había hecho amigo de Vives y era uno de los jóvenes cultos de la colonia de españoles en Brujas. Quizás en agradecimiento a sus enseñanzas, tradujo *"La Introducción a la Sabiduría de Vives"* hacia 1545, aunque no se publicó hasta 1551 en Amberes. La obra la publicaría su hermano Alonso Astudillo, a quien le había dedicado la traducción. Moriría Astudillo prematuramente dejando una obra titulada "*Del alma humana*".(Groult, 1962, pág. 90)

Parece que la colonia de mercaderes en Brujas fue de las primeras en organizar una especie de cofradías en las que los mercaderes castellanos establecieron unas "formas de integración asociativa que los unían, protegían y hacían fuertes para sobreponerse a la disgregación social que su propia condición de extranjeros impulsaba.(Martin & Sánchez, 1998) Los comerciantes burgaleses acabarían monopolizando el comercio exterior y constituyéndose en árbitros del comercio castellano en la ruta del Cantábrico. Sin embargo, la defensa de los intereses comerciales no les hizo olvidar otras funciones esenciales y humanitarias como la ayuda y protección de los desvalidos, aunque fuesen un grupo socialmente privilegiado. Entre estas cofradías aparece Diego de Astudillo o Diego de Burgos, casado con María de Cisneros. En el Libro de Tutorías,[316] que recoge la actividad de los matrimonios y nacimientos desde 1536 a 1577, aparecen inscritos cuarenta matrimonios de los que apenas sabemos su posición religiosa, pero que sospechamos muchos de ellos abrazarían las nuevas doctrinas, como es el caso de Diego de Astudillo.

Creemos de interés para mejores investigaciones que la nuestra este listado de mercaderes españoles integrados en Brujas: "*Nupcialidad Y Natalidad*

En los años recogidos por el Libro de Tutorías « necesitan el amparo y protección consular, al menos, los hijos habidos en 40 matrimonios, los de:

---

315 Existe otro Diego de Astudillo que es dominico palentino, renovador de la Escolástica.

316 *Menores y huérfanos en la comunidad castellana de Brujas. Una primera aproximación a su estudio* Betsabé Caunedo del Potro y Margarita Sánchez Martín *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III*, H. *Medieval, t. 11, 1998, págs. 39-60*

— Francisco de Jerez -
— García de Castro - Antohine Pulís.
--- Josina de Aresti .
— Gregorio Pesquer - Isabel de Salinas
— Francisco de Aranda - Guertende de Berenique
— Francisco de la Torre - Ana Jaquelot
— Diego de San Vítores -
— Nossio Pardo - Connelie Vander Rique
— Bernardino del Castillo - Clara de Aresti
— Silvestre Pardo - Josyne López Pardo
— Gonzalo de Aguilera - Ana de Castro
— Juan de Montenegro - Guertende de Berenique
— Juan de Salinas - Isabel de Quintanadueñas
— Pedro de Valencia - Clara de San Vítores.
- Isabel de Quintanadueñas.
— Antonio de Villafranca - Godeliba Vandebelde
— Francisco Fernández de Villegas - Adriána de Boot
— Juan de Villalpando -
— Diego de Ávila - Magdalena de Mili
— Nicolás de Valdaura - Ana Poorters
— Lope de la Corona - Francisca de Pamole
— *Diego de Astudillo - María de Cisneros*
— Francisco García de Almaraz - María de Carrión
— Lorenzo de Espinosa - Jehanne Castellynes
— Luis Gallo - Catalina Van Viuen
— Alonso Páez - Juana de la Torre
— Juan de Camargo - Bárbara de Baerse
— Álvaro de Castro - María Campo
— Juan de Medina - Josina de Carrión
— Fernando de Matute - Josina Crannpe
— Antonio de Nájera - Josyne de Beyt
— Francisco de la Maza - Bárbara de Camargo
— Silvestre Pardo - Adriána Pesquer
— Juan de la Peña - María Yáñez
— Diego Pardo - Isabel de Villegas
— Juan de Matanza - Bárbara Pardo
— Silvestre de la Torre - Ángela de Granada

— Luis de la Vega - Francisca de Castro
— Pedro de Forres - Juana del Castillo
— Diego de Tordomar - Clara Yáñez

En este pequeño grupo, el 39% de los castellanos, habían contraído matrimonio con una mujer flamenca, dato que apoya, una vez más, la facilidad de integración de los castellanos en Brujas por vía matrimonial. Se trata de García de Castro, Francisco de Aranda, Francisco de la Torre, Nossio Pardo, Juan Montenegro, Antonio de Villafranca, Francisco Fernández de Villegas, Diego de Ávila, Nicolás de Valdaura, Lorenzo de Espinosa, Luis Gallo, Juan de Camargo, Fernando de Matute, Antonio de Nájera y Juan de Montenegro. Éste último y Francisco de Aranda tuvieron, incluso, la misma esposa flamenca: Gertrude de Varnicque, lo que no nos resulta extraño, moviéndose como se movían en un mismo círculo restringido. Estos matrimonios generaron un total de 129 hijos. *Diego de Astudillo aporta al matrimonio un hijo natural al que impone su mismo nombre.*

10. Felipe de la Torre.

El escritor aragonés Felipe de la Torre fue maestro de la Universidad de Lovaina, en el Ducado de Brabante. Allí formó parte de un grupo capitaneado por Pedro Jiménez, junto con otros erasmistas-luteranos como Fox Morcillo, Juan Páez de Castro, Fadrique Furió Ceriol, Dr. Morillo y Fray Julián de Tudela. Conocido por su heterodoxia, Torre, se hizo sospechoso de simpatizar con los protestantes de los Países Bajos. El célebre Julianillo Hernández manifestó estar en relaciones con los conventículos reformados de Amberes.(Cuadra, 1963) De la Torre había sido ayo de un hijo del reformado Martín López, estudiante en la universidad de París, algunos años atrás y ambos pertenecientes al llamado cenáculo de Amberes junto a Martín Nuncio. Entre 1551 y 1556 la ciudad de Amberes acogió a un grupo de humanistas de tendencias erasmistas y luteranas. De este modo se generó un interesantísimo grupo hispano-flamenco de humanistas, una "sodalitas antuerpinensis", integrada por el antiguo preceptor del Príncipe Felipe y humanista aragonés, Calvete de Estrella, el diplomático danés en la Corte de Carlos V,Cornelio Schepper, el humanista, el archivero municipal, Cornelio Schrijver, el impresor, Martín Nuncio, el erasmista flamenco, Nicolás Grudio, Comeillevan Ghistel, Juan Martín Cordero y Cristóbal Plantino. En otro gremio de los cenáculos de Amberes encontraríamos al mercader reformado Martín López, al impresor Nuncio, al estudiante y humanista valenciano Juan Martín Cordero, que trabajó en el taller de imprenta

de éste, y, por último, a un Cristóbal Plantino,[317] acusado de calvinismo, todavía más conocido por su arte como encuadernador que como editor del Humanismo, pero que ya en esta época logra la amistad de Cordero y de Calvete. La Corte de Felipe II funcionó como una esponja con respecto a estos cenáculos erasmizantes, absorbiendo a sus miembros, cuando el monarca regresó a los Países Bajos en 1555. Cornelio Schrijver parecía ser el centro y pieza clave del cenáculo de Amberes, y aunque había sufrido algunos problemas con la Inquisición, representaba una cierta seguridad para el grupo de contertulios al ser un pequeño oligarca de la ciudad. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997)

Felipe de la Torre, natural de Tarazona, es de los miembros aragoneses del grupo de París. Había terminado la carrera de Artes y Filosofía en la Universidad de Alcalá en junio de 1544. Él estaba ya con Morillo cuando los refugiados de Sevilla llegaron a Amberes. Felipe de la Torre se iría a Lovaina y se integraría al grupo de españoles que dirigía Pedro Jiménez, cuyas actividades religiosas eran claramente evangélicas y alejadas de la ortodoxia Romana, según la acusación de Baltasar Pérez. En París conoció al doctor Morillo, en cuya casa residió durante un tiempo. Morillo había sido un teólogo renombrado en Trento, amigo íntimo del Cardenal Pole y de Carranza y después convertido al Evangelio. La relación entre ambos aragoneses fue tan estrecha que un sobrino[318] de Morillo, en ausencia de su tío, dirigía sus cartas a Felipe de la

---

317 Existe abundante información -dice Rene Taylor en "*Arquitectura y magia: Consideraciones sobre la idea de el Escorial*- 2006 - 223 páginas"- sobre esta asociación (la Familia) que al parecer circulaba en torno a Cristophe Plantin architipógrafo de S.M. Católica en Flandes e impresor de la Biblia Políglota de Amberes de 1572. Las "familias" se propagaron no solo en Flandes sino en las Provincias Unidas e Inglaterra... Las autoridades españolas no parecen haber conocido la existencia de esta asociación. En Inglaterra fueron muy activos y en consecuencia despertaron el odio de los primeros calvinistas, que publicaron varias obras sobre ellos. Una importante fuente de información sobre la Familia es la carta que el calvinista español (poco tiempo fue calvinista) Adrian Saravia dirigió el 20 de octubre de 1608 al arzobispo anglicano de Canterbury, Richardt Bancroft. Contiene un detallado y hostil relato de las creencias de la *Familia charitatis"*. Perteneció a los familiaristas Benito Arias Montano. En *Flandes y la monarquía hispánica, 1500-1713* Escrito por Miguel Ángel Echevarría dice que *La Familia del Amor* nació para acabar con la desunión de los cristianos, quienes debían estar juntas buscando a Dios al rededor de la Palabra. La presencia de algunos hombres de negocios en esta asociación hizo que los problemas económicos tuvieran una atención creciente, ausentes por menospreciadas en Erasmo. Uno de los representantes, Justo Lipsio, primeramente calvinista y profesor en Leiden, se uniría al bando católico, por el excesivo dogmatismo calvinista de los últimos años del siglo XVI.

318 La referencia es a Juan Sánchez, que fue a estudiar a París para prepararse como pastor protestante.

Torre. Por uno de los informes llegados a la Inquisición, que vigilaba de antiguo a Morillo, desde Francia sabemos que de la Torre era por entonces ayo de un hijo de Martín López y de otro hijo de Álvaro de Bracamonte. Conocemos a Martín López, el mercader español radicado en Amberes, prestamista del príncipe Felipe, y hombre culto relacionado con el cenáculo erasmizante antuerpiense. Tuvo dos hijos, Pedro, que estudió en Lovaina en 1546, católico, y Martín, notable jurista y predicador calvinista, pupilo probablemente de nuestro luterano.

En carta de Juan Pérez a Monterde se dice de Felipe de la Torre: "A v.m. he escrito de uno que yba allá, que es natural de Tarazona, nomine Philippo de la Torre *vere theologus*; es hombre de mediana estatura, moreno, el qual *unice amo propter pietatem quam dominus ánimo illius insevit ministerio Evangelii.* Pasara por ay y hablara a v.m. como un consorte eiusdem gratie et regni". (Kinder)

Uno de los compañeros íntimos de Felipe de la Torre, como Furió Ceriol, vería a este ordenarse como ministro protestante (Andrew, 1922, pág. 231) Por este tiempo Felipe escribiría la *Institución de un rey cristiano* con el propósito que desde Lovaina, las autoridades de España se doblegaran un poco para volver sin tener que sufrir penas y procesos.Esta obrita de 127 páginas en octava versa sobre un clásico asunto ya tratado por el holandés Erasmo de Rotterdam (1469-1536) cuarenta años antes en su *«Institutio Principis christiani» (Lovaina, 1516),* dedicado en este caso al futuro Carlos V como réplica a *El Príncipe* de Maquiavelo, editado tres años antes. Ese año Erasmo adquiere el cargo honorífico de Consejero del soberano en la corte de Bruselas. La monarquía que soñaba Erasmo, temperada por la aristocracia, supone un contrato tácito entre el príncipe y sus súbditos, tema que veremos en cuadros de tema salomónico como el famoso cuadro de la Catedral de Gante. Reinar consistiría en mantener la justicia en el interior del reino y mantener la paz con las naciones vecinas. El príncipe reina para servir al pueblo, no para servirse de él. Marcel Bataillon señala cómo Felipe de la Torre, que demuestra conocer las *Apotegmás* de Erasmo, curiosamente no cita nunca la *Institutio* (posiblemente la segunda obra más conocida de Erasmo después del *Elogio de la locura*), como si no supiera que Erasmo haya tratado alguna vez el tema de su libro. "Éste es un puro alarde de erudición escritural y patrística, en el que nunca se trasluce el problema apremiante, actual, de un gobierno según Cristo." Bataillon señala que la *Institutio Principis Christiani* de Erasmo de Rotterdam "fue traducida al

castellano por Bernabé Busto, maestro de los pajes de su majestad, para que la leyese el Príncipe Don Felipe", según dejó escrito en 1535, aunque probablemente quedó inédita.[319]

Las pretensiones de la Torre con la *Institutio*, es exhortar a Felipe II a que convocase en Concilio universal y si no fuese posible, que lo hiciese en sus reinos guardando los Cánones eclesiásticos que conviene. Torre envolverá la idea en otra que iba madurando como era la reconstrucción del Templo: "De esta manera V.M, edificará el Templo de Dios, repararle ha, restituyra à su pueblo el Arca d´el Testamento, que es la verdadera religión, y instituciones que la yglesia antiguamente tenia, y dará à los otros Reyes forma para hazer otro tanto en sus reynos, y à sus vassallos exemplo para reformar cada vno su casa y vida. Para hazer esta obra y espiritual edificio, no le faltan à V.M. (como en la [I.Paralip.22] platica de la resignación David dezia à Salomón, la qual toda conviene con la que el Emperador nuestro Señor hizo à V.M. en su resignación) no le faltan pues artífices, obreros, albañiles [...]» Sin lugar a dudas la piedra angular, no serán los obispos, ni el papa ni demás herederos de los apóstoles, sino Jesús. Reformando a la iglesia y poniendo buenos cimientos, los enemigos de Felipe II cesarán de sus hostilidades y se afianzará el gobierno en sus reinos, como ocurrió con Salomón.

Esta idea ostentaba una fuerza especial al fundarse sobre la Escritura. "Quando V.M. pues hubiere puesto tal diligencia, que la yglesia de Dios (si no universalmente, à lo menos es sus provincias, y con los medios y autoridad d´el sumo Ponticipe que arriba diximos) sea reformada, entonces se cumplirá lo que en el texto de la Sagrada Escritura se dize de Salomón, después que vuiesse edificado el material templo de Dios. Yo haré (dize [I.Paralipom.22] Dios en el Paralipomenon) que todos tus enemigos al derredor, cessen: yo seré tu padre, y tu serás mi hijo: y te [I.Paralip.28] estableceré en tus reynos para siempre. Si perseverare V.M. en cumplir sus mandamientos, se cumplirá también en su pueblo lo que en otra parte la Escritura Sagrada [3.Re.4] dize: Israel y juda (que son los cristianos) habitaran con grande seguridad cada vno en su viña, y debaxo de sus árboles. Lo qual todo el tiempo que vivió se cumplió. Lo que vimos también por exemplos de otros reyes en el capitulo segundo, y principalmente en el Rey [2.Paralip.17] Iosaphat, aquien Dios prosperó y dió paz

---

319 *El Escorial y el Templo de Salomón.* Juan Rafael de la Cuadra Blanco http://www.delacuadra.net/ escorial/jr-0.htm

en sus reynos muchos años, por el cuydado que tuuo de la institución de la yglesia, y pueblo de Dios. Propuestohe à V.M.una traça para la edificación d´el templo Espiritual que ha de edificar à Dios, assi como Salomon edifico el material."

El libro de Torre quiere tener un recorrido ideológico asentado en la Sagrada Escritura y por eso se titula así: "*Institvcion de vn Rey Christiano, colegida principalmente de la SantaEscritura, y de sagrados Doctores, por el Maestro Felipe de la Torre: Dirigida A la S.C.R. Magestad d'el Rey Don Felipe, por diuina gracia Rey de España, Inglaterra, Francia, &c. nuestro Señor. Beatus quem tu erudieris Domine, & delegetua docueris eum. Psal. 93. En Anvers, En casa de Martin Nuncio, à la enseña de las dos Cigueñas. Año de 1556.* De la Torre fundamenta esta doctrina acudiendo a fuentes bíblicas: los Salmos, Jeremías, Apóstoles, Corintios, Proverbios, por un lado, y por otro a ejemplos humanísticos, como los de Artajerjes y la piadosa esposa de Teodosio. Como es lógico, ese vicariato divino obligaba al príncipe cristiano a tener en gran reconocimiento a Dios y, por tanto, a ser consciente de su enorme responsabilidad, amparándose en San Ambrosio: "Para que los Reyes tengan estas y otras semejantes consideraciones, y se conozcan a si mismos, no quiere sant Ambrosio que pongan los ojos en las dignidades o imperios que administran: porque suelen estas, con su magestad, cegalles el entendimiento, para que ni se conozcan, ni cumplan con su oficio: más antes piensen, que asi como en dignidad son mayores que los otros hombres, también están a más obligados que otros hombres". Para fundamentar este último concepto, de la Torre acude a ejemplos del emperador Constantino, pero no puede ocultar la raíz erasmiana de sus palabras y su relación con aquella admonición del Roterdano al futuro Carlos V:"Cuanto más grande sea el dominio que asumes, mira que por ello no te creas más afortunado; mejor será que te acuerdes que ello te acarrea más cuidados y quebraderos de cabeza, por manera que menos debes entregarte al ocio y conceder menos a los pasatiempos. Felipe de la Torre se apoya constantemente en este curioso juego literario, tratando de enmascarar sus fuentes erasmianas, con otras menos sospechosas, pero de las que el propio Erasmo había bebido en 1516 para redactar su *Institutio*. Si esto lo hace porque teme ser acusado de erasmista, o porque se esfuerza por presentar un pensamiento propio, es una cuestión difícil de calibrar. Nos inclinamos, sin embargo, por la segunda opción. En 1556 todavía se podía

pronunciar el nombre de Erasmo sin temor, y su Institutio no estaba bajo la sospecha inquisitorial.

Peeters-Fontainas le atribuyó la autoría de la "*Util y breue instinution para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola,* que en 1555 imprimió Bartolomé Gravio en su oficina de Lovaina. Un año más tarde nuestro humanista, como otros miembros de este cenáculo, abandonó Lovaina para trasladarse al norte, a Amberes. En esta ciudad le conoció fray Baltasar Pérez, quien le presenta ya ante el Santo Oficio como un estudiante heterodoxo, amigo de supuestos herejes y asiduos a malas compañías espirituales. Si bien, la principal acusación que contra él formula es la de haber vivido durante cierto tiempo en París, en casa del doctor Morillo, fray Baltasar se asombra de que una persona tan sospechosa haya logrado ganarse la confianza de fray Bernardo de Fresneda, confesor del Rey, y obtener por su mediación un asiento de capellán real.[320]

11. *Calvete de Estrella.*

El erudito análisis que hace González Sánchez Molero de la figura de Calvete de Estrella en el marco del humanismo de Amberes, Bruselas y Lovaina y también de la espiritualidad evangélica que desde Erasmo a Lutero se hacía visible en los círculos humanistas y teológicos, nos lleva a otras realidades casi desconocidas de estos círculos vinculados a la corte de Felipe II. Evidentemente el contacto de muchos de los protestantes españoles con otros de los Países Bajos, les hacían más cercanos a la Reforma. Dice Sánchez-Molero: "Este fenómeno no podemos considerarlo como casual. Sin duda la entronización del nuevo monarca, sucesor de Carlos V, movilizó las plumas de un gran número de literatos áulicos, deseosos de ensalzar y recibir a Felipe II con todo el esplendor y decoro que la situación requería. Pero bajo esta apariencia y coyuntura se

320 "Un mercader de Enberes que se llama Mygel Turlan, dixo al dortor Arnedo, que agora es obispo de Mallorca; ¿qué remedio tendrá Felipe de la Torre para bolberse a España? Porque es recia cosa que le haga tanto daño el ayer bido (sic) en conpañya del doctor Morillo. El doctor Arnedo le respondió: Váyase a España y hable con los SS. de la Inquisición, y dígales que tubo aquella mala conpañya sin saber que era tan ruyn, y que él es hijo de la Yglesia, y asy esta aparejado para hazer cualquier satisfacción que le mandaren. El mercader le respondió: Esa satisfacción no hará él. Después acá, con fabor del confesor del Rey nuestro señor, fray Bernaldo de Fresneda, el Rey recibió a este Felipe de la Torre en su servicio con asyento de capellán. No se an edificado muchos algunos de los que bieron en París, porque les paresce que, aunque no se sabe ninguna cosa particular dél, e ayer bido (sic) sienpre con aquel Morillo y agora ser tan yntrínseco de este Pero Giménez, no es posible que no se le haya pegado algo syquiera de la ynfeción del ayre".Citado por (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 785)

percibe la concreción y propagación cortesana de un determinado programa de gobierno. Durante su estancia en los Países Bajos años atrás, el príncipe Felipe y su Corte habían dejado una muy grata impresión entre los humanistas belgas y holandeses, curiosamente al contrario que entre la nobleza. La idea de un Felipe culto, instruido en las ideas del humanismo y promotor del espiritualismo y de la reforma de la Iglesia cale de manera muy honda. Calvete, Honorato Juan, Gonzalo Pérez y Ponce de la Fuente se encargaron de difundir tal imagen principesca". "Los favorables sucesos de Inglaterra constituían un precedente muy esperanzador. En este ambiente se originan obras tan extrañas, en el sentido de que iban dedicadas a Felipe II, como la *Institución de un rey christiano (1556),* de Felipe de la Torre, el *Viaje de Turquía* de Andrés Laguna (1557), o la *Carta a Felipe II (1557),* del calvinista Juan Pérez, animándole a realizar severas reformas religiosas, en una línea considerada después como herética, pero que se encontraba plenamente justificada por entonces. Sin embargo, la reacción de los sectores ortodoxos, representados por el arzobispo Valdés, inquisidor general, no se hizo esperar. Metódica y exitosa dio al traste con este movimiento, breve y epigónico".

"Durante estos años en Amberes, Calvete no pudo tampoco ser ajeno al segundo "boom" erasmiano, que, con centro en la imprenta de su amigo Martín Nuncio, se inició en 1555. Sin embargo, sería otra de sus actividades, menos visible y pública, la que tendría mayor repercusión. Cuando en 1555 don Felipe regresó a los Países Bajos, Calvete ejerció de puente entre el cenáculo erasmizante de Amberes y la Casa del futuro soberano, e incluso se adivina su mano en la acogida que se dispensó en la Corte a algunos de los estudiantes españoles de Lovaina, como Furió Ceriol y Fox Morcillo, como veremos más adelante. Todavía pudo dedicarse Calvete a la composición de una relación sobre el segundo viaje de Felipe II a los Países Bajos, *Carmina pro Philippi II adventu in urbes Belgii*, cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca de Arras, procedente de los fondos del cardenal Antoine Perrenot de Granvela106, y se le atribuye un *Itinerarium Philippi Hispaniarum principes in Belgiam* , que, evidentemente, no se puede corresponder con su *Felicísimo Viaje (1552*). Asimismo, en el inventario de los libros María de Hungría (1559), se cita una relación de la "*expedición de Túnez*", en latín, encuadernada probablemente por Plantino. En la biblioteca de Felipe II, quien heredó los libros de la Reina, sólo figura un ejemplar del Aphrodisio, dato que nos hace suponer se trata de esta obra, ya que Calvete también abordó el tema de la conquista de Túnez en

su Aphrodisio . Sin embargo, Calvete, tras ocho años de ausencia, deseaba volver a España. En mayo de 1556 el filósofo sevillano Sebastián Fox Morcillo le sucedió como maestro de los pajes. La pérdida de este oficio y de sus emolumentos en la Corte fue suplida por Felipe II con la concesión de una merced pecuniaria de mayor cuantía, en 1556, de sesenta mil maravedís, "en cada vn año para toda su vida librados por vna libranza en rentas destos reynos en lugar del asiento que le mandamos dar en nuestra Casa" Esta pensión duplicaba el partido que hasta entonces tenía como maestro palatino, y constituía una nueva demostración del aprecio del monarca por su antiguo preceptor y bibliotecario. Calvete debió llegar a Castilla poco después. Es probable que se dirigiera primeramente a Sabadell, donde, como en el capítulo anterior sugeríamos, su madre y su familia residían, y en donde, en agosto de 1557 su madre doña Antica le hizo donación de algunos de los bienes de que era usufructuaria en el pueblo catalán. De regreso a Castilla, Calvete se asentó en Valladolid, donde la princesa doña Juana tenía establecida su Corte, y se educaba el príncipe don Carlos bajo la dirección de Honorato Juan. Desde esta ciudad, en abril de 1558 el humanista escribió a Granvela para que favoreciera su candidatura a "la plaza que de coronista tenía Busto", un puesto para el que López de Gomara partía como candidato favorito. No tuvo éxito. En 1558 presenció las solemnes honras fúnebres que se celebraron en la ciudad a la muerte del César. Y no fue sólo un espectador atento. El recurso del "architecto" del túmulo erigido en honor del fallecido monarca a la simbología del caballero determinado, nos hace suponer que Calvete participó en la realización del túmulo que se erigió en recuerdo de Carlos V. Al año siguiente el propio humanista imprimió en Valladolid una descripción de este monumento funerario, *El Túmulo Imperial*, que dedicó a don García de Toledo, ayo del príncipe don Carlos. No sabemos si Calvete tenía esperanzas de que con esta obra sus pretensiones de medrar en la Corte se cumplieran, pero lo cierto es que pronto la atmósfera creada por Valdés obligó a Calvete a recatar sus entusiasmos erasmianos, tan notorios mientras permaneció en Amberes. Fracasados su deseos, y ante la amenaza de la Inquisición, Calvete decidió trasladarse poco después a Salamanca, en donde fijó su residencia de manera definitiva. Los últimos treinta años de su dilatada vida transcurrieron en esta ciudad, desarrollando su actividad literaria a caballo entre la Universidad, donde su hijo Nicolás fue catedrático suplente de Prima de Teología, y la Corte. El cultivo de la historia, la bibliofilia y la poesía ocuparon la mayor parte de su tiempo. Aunque no obtuvo el título de cronista de Indias, se dedicó a componer

una historia latina los hechos acaecidos en la conquista de erasmismo en la década de 1550. La amistad de Calvete con Grudio y con Schepper nos revelan lo temprano de su vinculación con el cenáculo erasmizante de Amberes. Se mantuvo en muy estrecho contacto con la ¿lite intelectual de El Escorial, en especial con Jean Mofflin, capellán de Felipe II, Arias Montano, Ambrosio de Morales, Plantino y Alvar Gómez de Castro. A Calvete se le deben, por ejemplo, la contratación del copista griego Andrea de la Torre, o la compra de determinados códices del Cardenal Mendoza para la biblioteca de El Escorial, y aún se le atribuye una intervención, acaso decisiva, para que la Biblia Regia saliera adelante. Sin embargo, en los últimos años de su vida pasó grandes necesidades, debido a los gastos que le ocasionó la boda de su nieta. En 1587 obtuvo el título de cronista real, lo que alivió su economía doméstica, título que conservaba hasta su muerte en 1593, el día 14 de febrero, en Salamanca. En Amberes dejó Calvete la parte más importante de su vida. Durante aquellos años su estrella intelectual ("Sic astra ad sidera" era su emblema) brilló con gran fuerza. Atrás también dejó un vigoroso y nutrido cenáculo intelectual, un cenáculo erasmizante cuya existencia es de especial interés para comprender y conocer los epigónicos impulsos del erasmismo. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997)

12. *Juan Páez de Castro*[321]

Algunos datos de su biografía nos indican que nació en Quer, Guadalajara, c. 1512- id., 1570. Erudito y humanista español. Cursó estudios en Alcalá de Henares, Salamanca y Bolonia, y acompañó a D. Hurtado de Mendoza a Roma, donde se ordenó sacerdote (1547). Viajó por Italia y los Países Bajos como consejero de Hurtado, y Carlos V le nombró cronista oficial (1555). Estudió los manuscritos griegos de Hurtado y se familiarizó con las obras de Platón y Aristóteles, simpatizando con el aristotelismo alejandrino. Al subir al trono Felipe II, le dirigió un memorial "sobre la utilidad de juntar una buena biblioteca". A partir de 1560 recopiló datos para componer una historia de España. Ha pasado a la historia como gran humanista. Le hemos reseñado en este libro entre los protestantes manchegos. Aquí solo resaltaremos su estancia en los Países Bajos como consejero de Hurtado de Mendoza y cronista oficial de

321 Hay algunas referencias biográficas de Juan Páez de Castro entre los protestantes en la Mancha y otros datos se agregan en este apartado de protestantes españoles en los Países Bajos.

Carlos V en 1555 hasta 1559. Páez pertenece al grupo de reformadores que se reunían en torno a Pedro Jiménez, discutiendo sobre las verdades fundamentales de la nueva teología. Estos españoles tenían más confianza en Carlos V que en el Papa para la pacificación del mundo y la reforma de la iglesia. En una de las cartas de Páez a Hurtado de Mendoza, le dice: "Parece que Dios ha querido detener a Carlos V en Italia "tanto tiempo quanto converna para aconchiar al mundo y reformar la yglesia". En el mismo sentido y a propósito del Concilio, Juan de Valdés, recoge esta puya que cita Montesinos: "en el qual diz que su Magestad está muy caldo; estarán frescos los cardenalitos". Está claro que los que andaban con el Emperador no tomaban en serio las veleidades reformadoras de Paulo II y Carlos V cuyas expectativas cada día estaban "haciendo aguas", por lo que trasladaban sus esperanzas a Ratisbona.

Páez es uno de los que se desespera viendo las extorsiones a las que recurren los legados, diciendo que Lutero murió confesándose y comulgando en la forma Romana. Después del fracaso de Ratisbona, Páez se indigna de los inconvenientes que los legados ponían con el objeto de trasladar el Concilio fuera del imperio y así poder publicar el decreto de la justificación, que rompería todos los lazos con Alemania. En una de las cartas de Páez a Cazalla, fechada el 4 de diciembre de 1546 dice: "Lo que en el Concilio pasa es que estos señores Legados de su Santidad siempre han tenido intento a que este concilio no procediese, y para conseguir este fin començaron a entender en las heregías de Alemania y llegaron al artículo de la justificación que es el más importante de todos y hycieron el decreto". "Páez habla enseguida de los regateos pontificios para la traslación o la suspensión del Concilio: "y siempre amenazando con la publicación del decreto de la justificación". En 1547 en carta inédita dirá: "No ha avido replica de su Magestad y el Papa, y muchos piensan que es el verdadero remedio de la iglesia y esta cosa es tan importante y tan deseada que no es posible que se disimule. Las cosas de su Magestad en Germania van muy prósperas..."

Existe una diferencia clara entre los evangélicos que militaban en la frontera de la heterodoxia aunque sirviesen en la Corte o la Iglesia de Roma, y la de quienes abiertamente defendían el dogma romano, aunque esta fuese aberrante. Me refiero al asesinato de Juan Díaz a manos de su hermano Alfonso. Maluenda diría, por ejemplo, que Díaz era un pertinaz luterano y que el celo por la religión y la honra como español y hermano de Juan Díaz, le obligaron a ser el fratricida. Páez de Castro, por el contrario, escribirá a Cazalla el 10 de abril de 1546: "Aquí hemos sabido de la muerte de Juan Díaz, que

dycen que le mató un hermano suyo. A me pesado mucho por lo que dél oía: Multi multas...” A Zurita también le escribía: “Un libro ha salido de Lhuteranos de la passion del sancto martyr Joan Diaz, bien grande según dicen, que yo no lo e visto”(Bataillon, 1995, págs. 512-513)

“En Bruselas – dirá Gonzalo Sánchez Molero- también se encontraba otro humanista español, relacionado desde tiempo atrás con el entorno intelectual del príncipe Felipe, y en particular con el círculo del Comendador Griego. Nos referimos a Juan Páez de Castro. Tras viajar a Italia en 1545, y tras un tiempo al servicio de Diego Hurtado de Mendoza, el relevo de su protector como embajador en Roma, a instancias del Pontífice, hizo que Páez decidiera trasladarse a los Países Bajos. Se conocen cartas suyas escritas en Bruselas desde 1554 hasta 1556, y de ellas se colige que se hallaba bajo la protección de Granvela. En la primavera de 1555 le llega el nombramiento de cronista y capellán real, con un pequeño intervalo de tiempo entre una y otra merced. Él mismo nos dice que los referidos nombramientos “los debo a un grande amigo que tengo en la Cámara de su Majestad, flamenco, que se llama Guillaume Van Male, al que yo conocí en el Concilio de Trento: el ha sido el movedor de todo, después le ayudarán muchos, entre los cuales fue el Cardenal mi patrón, y el comendador mayor D. Luis de Ávila”.

El cardenal al que se refiere es don Francisco de Mendoza y Bobadilla. Hacia 1558 debió convertirse en secretario del arzobispo Carranza, pues en la conocida declaración de fray Baltasar Pérez ante el Santo Oficio sevillano, acusa a Páez poco menos que de ser el “soplón” infiltrado en la Corte de Bruselas que mantenía informados de cualquier peligro a los heterodoxos miembros del cenáculo de Lovaina, sirviéndose para este fin de sus relaciones como secretario del prelado. Si la acusación era cierta, Felipe II no dio muestras de saberlo, convirtiéndose Páez de Castro poco después en destacado miembro del círculo humanístico de El Escorial. En estos primeros años al servicio del Monarca escribió una traducción al castellano de la *Odisea*, que quedó inédita, y propuso la creación en Valladolid de una gran biblioteca real, proyecto que después se haría realidad en la gran biblioteca escurialense, y se le atribuye un *Discurso sobre las qualidades que un Consejero del Rey ha de tener.* Nombrado cronista se dedicó durante los años siguientes a recopilar el material que podría servirle para escribir su Historia. Sin embargo, en 1559 abandonó la Corte. Tras un viaje a Italia, (en agosto y septiembre de 1559 estaba de nuevo en Roma), regresó a España a finales de año, situando su residencia en el pueblo natal de

Quer, hasta su muerte. Teodoro Martin se pregunta acerca de las razones que llevaron a este alejamiento, y las cifra en el "sentido universalista y erasmista" de Páez, que no conectó con los proyectos y aspiraciones de Felipe II . No somos de la misma opinión, precisamente fue el talante y el pensamiento erasmizante del humanista guadalajareño lo que le permitió medrar en el entorno filipino.

Sin duda, el gran giro de 1559 supuso para Páez, como para el humanismo español en general, un duro golpe. Pero su retiro en Quer obedeció más a cuestiones de edad que a razones ideológicas (en 1560 era sexagenario). Su vinculación con Felipe II en materias literarias siguió siendo muy grande, aconsejándole sobre materias culturales, y a su muerte el Rey ordenó adquirir sus libros para la Biblioteca Laurentina, y guardó otros en su poder, como revelan los inventarios reales realizados en 1598-1600. Páez pudo estar ausente, pero su pluma y su nombre, no." (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, págs. 768-770)

Según Tellechea, "Páez vino a Flandes como capellán del rey y fue "muy familiar" de Pedro Jiménez al cual quiso asentar en la casa de fray Bartolomé de Carranza cuando lo nombraron arzobispo; más este le cerró la puerta advertido por fray Baltasar Pérez. Quien sí acabo al servicio de Carranza fue Páez de Castro, aunque fray Baltasar le acusa, y en este caso con seguridad, de ser el soplón que llevaba a casa de Pedro Jiménez los secretos de la corte acerca de las actividades de los herejes. Páez de Castro colaboraría en el repaso del texto manuscrito del *Catecismo* de Carranza y aún le añadiría largos párrafos acerca de algunos temas. ¿Traicionó a Carranza revelando al grupo sus confidencias cortesanas?" (Tellechea Idígoras, 1963, pág. 143) Una vez más aparece el protestantismo entrando y saliendo del *Catecismo* de Carranza, resultando sorprendente que un hombre que no tuviese tales doctrinas se dejase conducir teológicamente por sus sirvientes y no se diese cuenta. En el proceso de Carranza aparecen Carlos de Seso, Domingo de Rojas, fray Luis de la Cruz y un largo etcétera, pero lo de Páez de Castro no había sido citado, que yo conozca, hasta ahora y en este contexto de Flandes.

13. Fray Cristóbal de Santotis.

Fraile agustino, estudiante en París y Lovaina, Santotis llegaría a ser un buen biblista, según Tellechea. Julio Caro Baroja cita a Santotis, no solo como judeoconverso sino indicándonos que muchos libros de autores católicos del XVI y XVII exponen que la mayoría de las herejías provenían del judaísmo y que

hombres como Lutero, Calvino y otros semejantes eran gestores y protectores de los judíos. Esa misma impresión hemos sacado respecto a los judeoconversos que se inclinaban por el protestantismo como lo hizo Santotis. En "*Disidencias y exilios en la España moderna*"[322] se sostiene que si bien Santotis se escandalizó al principio, acabó aceptando aquellas ideas como normales en aquellas reuniones que también leían además de la Biblia, otros libros protestantes. Las declaraciones de fray Baltasar Pérez a este respecto son claras: "Pero después al cabo le volvieron a llevar a este fray Cristóbal a las conclusiones..."

La Bibliothèque de la Revue d'histoire ecclésiastique de Lovaina (1835-1969)[323] afirma que Santotis o Christophoro de Sancto, quien había profesado en el convento de Ursicampi como fraile, por tres meses apostató (quie per spatium trium mensium apostatavit). Resulta extraña esta apostasía para luego volver al redil católico y más parece una de tantas abjuraciones en falso para no perder la vida.

14. Fray Julián de Tudela

Este ex fraile, Julián de Tudela, habitante de la casa y del grupo de Pedro Jiménez, que había salido del monasterio de San Isidoro del Campo en Sevilla, era un gran colaborador del protestante Dr. Morillo por lo que se había ganado el título de su "canciller". Tudela era conocido del Tribunal inquisitorial y había servido en el ejército de Flandes en los hospitales militares. Sería expulsado de Flandes por Carranza y estando enfermo en Aix-la-Chapelle, escaparía de las manos de Carranza que lo quería llevar a España. El trabajo posterior de Tudela se llevaría a cabo al lado de Diego de la Cruz, quienes se ocupaban de llevar cartas entre los exiliados españoles de Amberes, Colonia, Lovaina y otros lugares.(Gordon Kinder, pág. 134)

Sin duda que el trabajo de comunicaciones entre los españoles reformados y la obra social realizada fue altamente estimada, especialmente por la discreción que exigían los tiempos, pues muchos compañeros, como Felipe de la Torre y otros del grupo de Lovaina, comenzaban a hacerse sospechosos de simpatizar con los protestantes de los Países Bajos. El caso de

---

322 *Disidencias y exilios en la España moderna: Actas de la IV reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante, 27-30 de mayo de 1996

323 Bibliothèque de la Revue d'histoire ecclésiastique Escrito por Université catholique de Louvain (1835-1969) Publicado por Bureaux de la Revue, 1927

Julián de Tudela había llegado a Triana el 4 de octubre de 1560, porque este había salido en el proceso de Carranza, donde varios testigos afirmaban que Tudela había comentado del doctor Morillo haber sido convertido a las opiniones luteranas en Trento, por las enseñanzas de Pole y Carranza. Además se decía de fray Julián "frayle de Santo Domingo que es de Aragón o de Navarra, quien tiene dicho y cree que también maestre Fellipe de la Torre capellán del rei don Fhilipe que cree que es natural de Aragón o de Tarazona, sabían que estos ayuntamientos se hazian y se comunicavan muy familiarmente personas que con ellos se ayuntavan singularmente el dicho fray Julián, porque el dicho Felipe de la Torre no lo declaraba de su parte tan claramente como el dicho fray Julián..."(Bataillon, 1995, pág. 630)

La vigilancia o persecución a españoles en el extranjero, fue parte de la política de Felipe II que nominaban de protección, pero que no era otra cosa que una persecución preventiva. En Londres el embajador Quadra, en 1560, informaba que algunos protestantes españoles se estaban congregando en esa ciudad. "Vienen cada día con sus mujeres y hijos y dicen que esperan muchos más". Ya Carlos V por los años cuarenta había autorizado la captura de protestantes para traerlos a España, no para eliminarlos como decía otro embajador, sino para vigilarlos y enmendarlos al buen camino. Los agentes que más hicieron estos secuestros selectivos fueron el fraile Lorenzo de Villavicencio, el contador del ejército en Flandes, Alonso del Canto, que tenían el patrocinio y la autoridad de Francisco Easo, secretario real. Con la ayuda de fondos especiales, organizaron una red de espionaje sobre los españoles sospechosos de herejía que vivían en Inglaterra, Países Bajos y Alemania. Su éxito más famoso, fue la de llevar a España a Fadrique Furió Ceriol, a través del cual descubrieron un buen número de protestantes según el informe detallado de Alonso del Canto en 1563 con un buen cuadro de los herejes españoles en Europa.(Kamen, *La política religiosa de Felipe II,* 1998, pág. 31)

15. Juan del Castillo: luterano burgalés

Aunque ya hemos hecho un semblante de Castillo entre los alumbrados, hacemos esta referencia por su relación con los medios de Lovaina. Para Longhurst, en torno a 1530, hallamos varias personas que pertenecían a ambos grupos (alumbrados y erasmistas) y que (bien ellos o sus parientes) servían en

la Casa Real: Juan de Valdés, María de Cazalla, Juan del Castillo, Miguel de Eguía y Bernardino Tovar[324].

En la documentación Romana de comienzos del siglo XVI es normal encontrar noticias concernientes a mercaderes españoles asentados en Nápoles, en Florencia, en Génova y en otras ciudades italianas. Desde este punto de vista, resulta ejemplar el caso de Juan del Castillo cuya actividad se desarrollaba contemporáneamente en Florencia y en Roma[325]; además, en la ciudad pontificia otros miembros de familia Castillo (Diego, Pedro, Francisco y Cristóbal) se dedicaban al comercio de paños y de lana. En 1535, Rafael del Castillo, en nombre de Gundisalvo de Jerez y de Cristóbal del Castillo, nombró a Miguel y Pedro de Lerma, mercaderes de Burgos residentes en Florencia, sus legítimos procuradores. Sobre el volumen de negocios de Miguel y Pedro de Lerma, H. Casado Alonso, *"El comercio internacional...",*pp. 217-21. Estas citas no hacen más que complicarnos la interpretación ya que no sabemos sin son homónimos o pertenecen a los datos de su vida. Si estamos seguros de que existió otro lovainense, pintor sevillano, con el mismo nombre.

16. Diego del Castillo.

Mercader burgalés que aparece entre los primeros luteranos por 1529. En el proceso de Vergara se dice que estaba preso y según una Cédula de la Reina del 1535 su proceso se ventiló en Granada. "...me ha sydo fecha relación que por los Venerables Inquisidores contra la herética parvedad y apostasía en la ciudad y Reino de Granada, Diego del Castillo, de la ciudad de Burgos, fue reconciliado a nuestra sancta fee catholica por el dicho delito (luteranismo) y confiscados sus bienes a nuestra cámara e fisco"(Bataillon, 1995, pág. 479) La Revista Española de Financiación y Contabilidad Vol. X n. 34, en el artículo "Contribución al estudio de la historiografía contable en España" cita a Diego del Castillo, mercader burgalés, como uno de los pilares para reconstruir la contabilidad del XVI, habiendo escrito un tratado jurídico con un capítulo a la rendición de cuentas. El libro se titulaba: "*Tratado de cuentas hecho por el licenciado Diego del Castillo..., natural de la cibdad de Molina; en el cual se*

324 (J.E. Longhurst, '*Alumbrados, Erasmistas y Luteranos en el proceso de Juan de Vergara'*, Cuadernos de Historia de España 27 (1958) 119 y 123). M. Serrano y Sanz, '*Juan de Vergara y la Inquisición de Toledo'*, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos 5 (1901), 896-912; 6 (1902) 29-42 y 446-486

325 , cfr. B. DINI, *"Mercaderes españoles*...", pp. 345-346

contiene que cosa es cuenta y a quien y como han de dar cuenta los tutores y otros administradores de los bienes agenos. Burgos 1522" También aparece Diego del Castillo con otro libro: *"Las leyes de Toro glosadas. Burgos 1527"*

17. Diego Gracián de Alderete.

Varios burgaleses habían precedido a Francisco de Enzinas en Lovaina, entre ellos Juan del Castillo matriculado en 1523 y del que Gracián de Alderete se siente su discípulo. Bataillon dice que es posible que Castillo haya tenido a Gracián como discípulo en Lovaina por los años 1522-1524 y que haya regresado a Sevilla y Toledo, protegido por Manrique y que haya vuelto a Lovaina en 1528-1529, con otras idas y vueltas hasta desterrarse en 1531. A Diego Gracián de Alderete, algunos autores lo hacen natural de Valladolid, nacido por 1510 y fallecido en 1600. Discípulo de Juan Luis Vives en Lovaina, fue traductor de Plutarco (1542) de Jenofonte y de Tucídides, e intérprete del emperador Carlos V. Tuvo varios hijos que fueron importantes humanistas y escritores, como Lucas Gracián Dantisco o Jerónimo Gracián, por ejemplo. También se relacionaría con Juan y Alfonso de Valdés, conservándose algunas cartas[326].

La relación con los Dantisco, polacos, podría resumirse así: ". Juana Dantisco –dirá Eugeniusz Górski-[327] era muy cultivada y se casó con Diego Gracián de Alderete, destacado humanista español de índole erasmista, como su suegro polaco. Gracias a la protección de Juan Dantisco, su yerno obtuvo el prestigioso cargo de secretario en la corte de Carlos V. Juana Dantisco tuvo trece hijos, algunos de los cuales han pasado a la historia de la cultura española. Jerónimo fue famoso como escritor religioso y predicador, y profesó como carmelita descalzo con el nombre de Fray Jerónimo de la Madre de Dios. Su hermano mayor, Lucas Gracián Dantisco (1543-1587) continuó la tradición humanista y erasmiana de su padre español y de su abuelo polaco, y fue muy activo en la vida literaria y religiosa de su país. Como escritor, fue alabado hasta por Lope de Vega, y su versión de *Galateo español* tuvo 26 ediciones hasta finales del siglo XVIII. Muerto su hermano Antonio, secretario de Felipe II y bibliotecario de El Escorial, Lucas Gracián Dantisco fue nombrado su sucesor en

326 Carta de Diego Gracián de Alderete a Juan de Valdés, Burgos, 23 de diciembre de 1527, P.S. Allen, *Selections from Erasmus, principally from his Epistles*

327 *Relaciones hispano – polacas* Eugeniusz Górski. Cuenta y Razón del Pensamiento Actual, 1999

la corte del Emperador. Uno de los mejores amigos de Juan Dantisco fue Alfonso de Valdés, quizás el más convicto erasmista español. Dantisco conocía muy bien todas sus obras, y una de ellas, el *Diálogo de Mercurio y Carón*, se la envió al rey Segismundo. Se ha conservado una copiosa y muy cordial correspondencia entre los dos humanistas, sobre varios temas. En sus cartas Valdés discute con Dantisco sobre problemas políticos, religiosos y personales, dándole incluso noticia de su hija natural, que—como decíamos— permaneció en España. Dantisco fue también buen amigo del célebre Juan de Valdés, hermano de Alfonso, humanista y autor del *Diálogo de la doctrina cristiana.* Al morir Alfonso, Juan le escribe una carta a Dantisco —por entonces ya obispo en Chelmno— asegurándole su devoción y lealtad".

Resulta sumamente interesante ver como en la casa palentina del arcediano de Alcor, Alonso Fernández de Madrid, se tenían precauciones por las frecuentadas reuniones de cortesanos simpatizantes de Erasmo donde se leía y se comentaba al maestro. Pero también en Palencia había otros canónigos que también leían a Lutero y esto es lo conocemos por algunas de las cartas que se conservan de Diego Gracián, quien además de una formación clásica, de su talento para los idiomas y su habilidad como calígrafo, era un maniático escritor de cartas. Dice Felipe Ruiz en *Jornadas del Emperador Carlos V en Palencia: "*Quizá en estas asambleas ocasionales, el arcediano del Alcor y los demás concurrentes palentinos se apercibieron de que una sima teológica podía separar a quienes coincidían en la estimación a Erasmo. Y esa advertencia les hizo en adelante ser reflexivos y cautos, preservándoles así de algo que se cernía fatal". Cuando Ruiz dice que coincidían en lo de la estimación a Erasmo pone una nota significativa y refleja lo que cuesta en España llamar a las cosas por su nombre. Dice: "Al libro esencial de Marcel Bataillon, tantas veces citado, cabe ponerle el serio reparo de situar a cuantos en España sintieron interés por Erasmo en idéntico plano horizontal, sin distinguir entre ellos ni grados ni matices, lo cual es de todo punto insostenible. Américo Castro, mejor conocedor de la idiosincrasia hispana que el erudito profesor francés, apunta ideas sugerentes, en "*Aspectos del vivir hispánico*" ¿Por qué no dice Ruiz claramente que eran reuniones de personas que buscaban la reforma de la iglesia desde una posición evidentemente luterana y con ansias de una reforma vital profunda no solo erasmista?

18. Juan Maldonado.

Tellechea cita a Maldonado entre los españoles en Lovaina reunidos en torno a Pedro Jiménez. No sabemos con certeza a qué Maldonado se refiere pues el que nosotros consideramos es de familia salmantina, aunque nacido en Cuenca, más concretamente en Bonilla cerca de Huete; pero hay otro Francisco de Maldonado, capitán comunero y también erasmista, que puede estar en la misma época, además de otro Francisco Maldonado (fray Alonso Maldonado lo llama Santa Teresa), nacido hacia 1510/1516 y muerto hacia 1597/1600, había sido misionero en Nueva España durante el decenio 1551-1561. A partir de esta última fecha, peroró la causa de los indios en Madrid y Roma, ante el Rey y el Papa. Hombre de celo descomedido, al fin de su vida fue procesado por la Inquisición.

Nos inclinamos por el humanista y clérigo Juan Maldonado nacido en Cuenca por 1485 y autor de abundantes obras latinas y que ocupaba en Burgos de una buena situación, administrando la diócesis. Dice Bataillon que Burgos no tenía universidad pero era exportador de lanas y centro comercial con relaciones permanentes con Flandes e Inglaterra. En contactos con la colonia de Brujas, en parte marrana, entraran libros de los Países Bajos enviados por el apostólico de Medina de Rioseco, Diego del Castillo. Maldonado está establecido en este nudo vital de Castilla la Vieja, que habiendo estudiado en Salamanca teniendo por maestro a Nebrija y a los veinte años ha recibido las lecciones Christophe de Longueil y ordenandose sacerdote. Muestra habilidad como escritor, escribiendo la *Hispaniola* comedia con cierto impudor en los Diálogos. El libro histórico sobre los acontecimientos de los comuneros, contemporáneos suyos, en *De motu Hispaniae*. Se pondrá al servicio de Erasmo y como este ataca sin piedad a los frailes, aunque desea que Erasmo tenga algún punto de encuentro con los que le admiran. Juan Maldonado y Alfonso de Valdés son los valedores de Erasmo, pero Valdés casi no conoce a Maldonado, mientras este recibe una correspondencia con datos íntimos de Erasmo y llena de juicios atrevidísimos. El encabezamiento: *"Clarísmo viro domino Joanni Maldonato sive Alfonso Valdesio"* indicaba que quería trasmitir a Maldonado los secretos que no confiaba a sus más fieles amigos. Pero Valdés desconfía de personas como Maldonado y otros partidarios "cuyo celo imprudente es más perjudicial que útil a la causa". (Bataillon, 1995, pág. 274)

El mismo Maldonado fue también, hacia 1532, preceptor de doña Mencía de Mendoza , sobrina de Francisco de Bobadilla y prima de Juan de Zúñiga, a quien estuvo muy allegada, esta noble mujer cuyo afecto por el humanismo-erasmiano es bien conocido, y protectora de Vives (Gonzalo Sánchez-Molero,

1997) Maldonado informa que, por 1526, los burgaleses y burgalesas se pasaban de mano en mano ciertos *Coloquios* traducidos al español y en el espacio de dos o tres años, Erasmo había conquistado España. En el *Pastor bonus "El buen pastor*" de Juan Maldonado, escrito por 1529, expone la corrupción de las costumbres eclesiásticas sin ser anticlerical o al menos sin sospechas de serlo. Pero les ataca por sus afanes de lucro y placer, sus escándalos y exigencias, y porque el amor de Dios es el último de sus afanes, sin tener cuidado de sus ovejas. *El Eremitae "Los eremitas""Opúsculo verdaderamente muy útil para el ejercicio de la lengua latina y lleno de toda clase de enseñanza. Sacado ahora por primera vez a la luz.*" habla de la vida solitaria, apartada del mundo a la manera del canto pastoril horaciano. Sin embargo dirá Bataillon que no se parece al "*Del menosprecio del mundo*" de Erasmo y recurre a pensamientos diferentes. Dirá por ejemplo: "Muchas cosas parecen honestas y no lo son en modo alguno, y útiles, que no tienen ninguna utilidad. Los hombres se engañan, son arrastrados por sus inclinaciones, llamando útil a lo que es pernicioso en sumo grado y honesto a lo que nada tiene que ver con la virtud. Tú consideras provechoso enriquecerse de cualquier manera y, como eres codicioso por naturaleza, persigues cualquier clase de lucro". En el fondo, solo quiere descubrir la mezquindad humana y por eso despliega todo su pesimismo antropológico. También ya hemos reseñado su obra *El Movimiento de España, ó sea, Historia de la Revolución conocida con el nombre de las Comunidades de Castilla (1545),* cuyo manuscrito latino está en la biblioteca del Escorial y contiene, además de esta obra, varios tratados más.

Expresara Maldonado su inquina sobre los clérigos. La facultad de Teología de Salamanca había dictado unas normas tales como que "los catedráticos de theologia de prima y bisperas lean los cuatro libros de las sentencias, de tal manera, que en prencipio de cada distinción sucintamente declaren la sentencia del testo del maestro, y después muevan sus quistiones que le paresciere, al catredatico de Biblia lea un año del Nuevo Testamento y otra del Viejo, y no otra leción ni autor ninguno; el catredatico de parte de Santo Thomas lea las partes de santo Thomas, y no otra cosa, e ansy mesmo el de Scoto al mismo Scoto, y la cátedra de nominales al solo dotor nominal."(*Estatutos de la Universidad de Salamanca..., cit., p. 141*). Cf. Los ataques que, desde posturas erasmistas, se hicieron contra la teología tradicional, por ejemplo, en el *Elogio de la locura*. LIII; en *El Crotalón*, cantos XIV y XVI (éd. cit., pp. 333-34 373-74, etc.) y, por supuesto, en *El Scholastico* de

Cristóbal de Villalón, explican las nuevas ideas de Maldonado. En cualquier lugar y estado es posible servir a Dios. "No faltan en todas partes pequeños santuarios en el bosque".

19. Hernán (Fernando) Ruiz de Villegas y de la Cadena.

También entre los inscritos en la Universidad de Lovaina por el año 1536[328], aparece Fernando Ruiz de Villegas, autor burgalés nacido por 1510 y fallecido en 1571-72. Bataillon nos dice que entre sus poesías hay algunas dedicadas a Erasmo y también a doña Mencía de Mendoza de la que ya hemos hablado. Casado en 1552 con doña María Ana de Lerma, mantendría relaciones con Vives, Illescas, Juan Verzosa o el calvinista Budé. El libro titulado "*Tratado de Caballería a la gineta*" y "*Tristia rerum*" figuran entre sus obras. Viajaría por toda Europa en su juventud y es posible su militancia entre los reformados. Existe una "*Crotale Egloga*" de Fernando Ruiz de Villegas, poeta latino de Burgos. Entre los burgaleses célebres también se encuentra Ruiz de Villegas, dedicándose a la carrera eclesiástica que luego dejó, casándose y quedando viudo muy pronto. Según algunos autores como Pedro y Rafael Rodríguez Mohedano, Ruiz de Villegas es uno de los grandes olvidados: "Baste por exemplo Fernando Ruiz de Villegas- dirá- , Poeta excelente del siglo XVI. Discípulo del gran Luis Vives, que floreció en los Reinados de Carlos V. y Felipe ll. Sus Poesías fueron halladas por el eruditísimo Deán de Alicante D. Manuel Marti, en Valencia, en la Librería de Don Josepb Castelvi, Marques de Villa-Torcaz: habiendo estado antes tan olvidadas, que se ocultaron a la diligencia del Cl. Don Nicolás Antonio, el cual solo hace de él una mención muy diminuta, y equivocada, llamándole Rodrigo Fernández de Villegas, prueba de que ni aún vio sus Obras. Y lo que es más, aun en su misma Patria Burgos , no se tenía de tal hombre la menor noticia , sin embargo de haber sido de la primera Nobleza, y comunicándose por escrito con los más célebres Literatos de su edad , como consta de sus Obras. Tan obscurecida estaba, y sepultada en siglo y medio, la memoria de un tan gran Poeta, comparable á Virgilio, y digno del siglo de Augusto , según el dictamen del señor Marti , crítico el mas fastidioso , y de juicio el más severo, que han visto nuestros tiempos, y cómo pudo aquel Autor

---

328 Así consta en el libro de matrículas (A. Schillings, *Matricule* ..., vol. IV, pp. 140, 148), con el nombre de *Vyllegas*, *Ruyzius Fernandus*. Gustaf Janssens, en *"Españoles y portugueses en los medios universitarios de Lovaina* (siglos XV y XVI)", en *Foro Hispánico* 3, pp. 13-29, da el año de 1535, suponemos que por error

haber llegado á noticia de los extraños, siendo tan olvidado de los propios , y entre ellos aún dé los más diligentes , y desconocido hasta en su misma Patria".

Eduardo Delpino González[329] precisa más su biografía y nos dice que su nacimiento fue el 3 de abril de 1510 que además de ser discípulo de Vives, era conocido del protestante Guillermo Budé. Se hizo maestro en Artes en París y se matriculó en Lovaina el 11 de agosto de 1536. Regresó a su tierra y casó con Doña María Ana de Lerma en 1552, aunque quedó al poco tiempo viudo. Fue Comendador de Santiago, Corregidor de Burgos y, durante algún tiempo entre 1569 y 1571, también de Córdoba. Se desconoce la fecha de su muerte. Parece haberse dedicado a escribir durante toda su vida, manteniendo relación (aparte de Vives y Budé), con el Obispo de Pamplona, Antonio de Fonseca, con el historiador Gonzalo de Illescas, con Juan de Pesquera, Antonio de Valdeomar y la célebre Luisa Sigea. Nicolás Antonio da una ligera noticia de él (bajo el nombre de *Rodericus Fernandez de Villegas*). Había dejado un volumen con sus obras manuscritas, de las que no quedaba ni memoria. Fue el erudito Deán Martí, el que descubrió una copia de este manuscrito, entre unos libros que Juan Basilio Castelví, Marqués de Villatorca, había comprado en el puerto de Mahón. Manuel Martí se decidió a la edición, dando lugar al libro: *Ferdinandi Ruizii Villegatis Burgensis quae exstant Opera, Emmanuelis Martini Alonensis Decani studio emendata et ad fidem Casteluiniani Codicis Correcta a Bernardo Andrea Lama, iterum recognita ac recensita, nunc primum prodeunt iussu excellentissimi Domini J. Basilii a Castelvi* (Venecia 1734)44. Ya don Manuel Martí da noticia en su carta al lector de la cierta amistad que debió haber entre Ruiz de Villegas y Verzosa: *Maxima quoque illi intercessit necessitudo cum Joanne Verzosa, cui epigramma inscripsit, in quo miris laudibus extollit opus quoddam poeticum, quod ille tunc pangebat*. No está documentado dónde pudieron conocerse. Pero, con gran probabilidad, fue también la culta Lovaina (entre 1542 y 1546) el escenario de su amistad. Como muestra de ella, se conservan, aunque de 1552, dos poemas de Villegas a Verzosa.

20. Juan Martín Cordero

Bataillon describe a Cordero como uno de los erasmistas formado en París y Lovaina. Este autor cita bastantes traducciones de Cordero como la

329 *Textos relacionados con la estancia en Lovaina del humanista español Juan de Verzosa* por Eduardo Delpino González *Cuadernos de Filología Clásica*. *Estudios Latinos* 2003, 23, núm. 1 171-209

"*Declamatio de morte*" dedicada a Glareanus y la *Oratio de virtute amplectenda* dedicada a Adolfo de Veere, además de la *Cristiada* de Vida, *Tratado del duelo* de Alciato, *Las Flores de Séneca*[330] de Erasmo, *De bello judaico* de Josefo, cuya traducción fue uno de los primeros libros que leyó Felipe II, etc. Juan Martín Cordero – dirá Bataillon- era clérigo de origen valenciano cura de Santa Catalina, quien también habría traducido la Summa de doctrina cristiana del Emperador Fernando cuando estaba en Lovaina en 1558. Lo que no parece conocer Bataillon es que Cordero es además de traductor, maestro en Artes, Doctor en sagrada Escritura, nuncio en Amberes, anticuario y corrector, también era marrano y por tanto inserto en los ambientes culturales y religiosos judío conversos. Aparece como cura párroco por los años 1580 y parece que murió entre 1584 y 1588.

Quizás la traducción de las *Guerras de los Judíos*[331] de Josefo, vertidas del griego y que dedicó a Felipe II, sea la obra más sobresaliente por el peligro que suponía estar en lengua vulgar. Incluía una completa descripción del Templo de Jerusalén que Herodes construyó sobre las ruinas del de Salomón. Sería este libro de Josefo, junto a la Metamorfosis y la Biblia, los primeros libros que Felipe II compraría para su librería personal. En Lovaina por el año 1558 había dedicado al serenísimo príncipe de España don Carlos, hijo de Felipe II, el *"Promptuario de las Medallás*" traducido del original latino de Guillermo Rovelio. Es probable que llegase a Lovaina por 1552 después de haber pasado por París en su formación humanística. En sus *Memorias* recordará con agrado los años de Lovaina y de cómo se mantuvo alejado de los estudiantes españoles, ya que quería aprender neerlandés y conservar el poco francés que había aprendido en París. Pero también es cierto que manifiesta una cierta satisfacción estar entre los flamencos aunque los había que abusaban de la bebida.

---

330 Este libro fue dedicado al protestante Martín López. *Flores de L. Anneo Seneca, traduzidas de Latín en Romance Castellano por Juan Martin Cordero , Valenciano , y dirigidas al muy magnifico Señor Martin López. En Anvers , En casa de Christoforo Plantino , certa de la Bolsa nueua*. 1555. *Con Priuilcgio de su Magestad*

331 *Los siete libros de Flauio Iosepho Los quales contienen las guerras de los Iudios, y la destrucion de Hierusalem y d'el Templo: traduzidos agora nueuamente según la verdad de la historia Por Iuan Martin Cordero y dirigidos a la S. C. y R. M. del Rey don Felipe , por la gracia de Dios Rey de España, &c. nuestro Señor*. En Anvers, En casa de Martin Nuncio, la enseña de las dos Cigüeñas. M.D.LVII. Con privilegio Real. Ed. mod: Guerra de los judíos y destrucción del templo y ciudad de Jerusalén, Barcelona, Iberia, 1989.

Cordero alquiló un cuarto en una casa particular y como muchos estudiantes que se buscaban la vida, cambiaría de dirección en tres ocasiones. En principio vivió en casa del *protomotor universitatis* de aquel tiempo, Jan Simonis; después viviría en casa del burgalés Diego Bitoris que albergaba a otros tres estudiantes. Posteriormente se trasladaría a otra casa en la que albergaba a tres valencianos. Cordero tendría buenos contactos con los mercaderes españoles y con los impresores Plantino y Nuncio, además de tomar lecciones con los teólogos R. Tapper, J. Ravesteyn van Tielt y P. Curtio y el jurista Elberto Leonino. Todos estos contactos parecen de católicos reconocidos pero siempre relacionados con las Sagradas Escrituras, centro de todas las discusiones teológicas y que a tantos llevaron a la hoguera. Es el caso de otro estudiante de Lovaina, matriculado en la universidad el 23 de junio de 1523, Juan del Castillo, que aparece entre los marranos luteranos de Amberes. Uno de los rasgos que emparenta al iluminismo español con el luteranismo, dirá Bataillon, es el "quitar el temor y poner seguridad" que era lo que proclamaba del Castillo en una carta a su hermana Petronila de Lucena.

Cordero aparecerá relacionado con Pedro López, hijo del marrano y luterano Martín López, a quien le dedica su obra *"Flores Senecae*" y con el doctor Morillo y otros protestantes como Miguel Turlan, de los ambientes de Amberes, Lovaina y París que también eran conversos del judaísmo. Según Gustaaf Janssens (Janssens, 1992, pág. 20) en las Memorias de Cordero se sobreentiende que este no tenía contactos con los españoles no solo por conocer el neerlandés, sino por el temor a los "cazadores de herejes". Esto nos reafirma en que Cordero mantenía la línea evangélica, que nosotros sostenemos en este libro, postura intermedia entre erasmismo y luteranismo, pero buscando la verdad pura del Evangelio. Especialmente esto ocurrió entre los alumbrados españoles y los primeros estudiantes de Lovaina, al no tener las referencias doctrinales que luego daría Trento.

Según Gonzalo Sánchez-Molero, pertenecía Cordero al cenáculo de Amberes formado por erasmistas flamencos. Hijo de un emigrante leonés y de una chueta fugitiva de Mallorca, Juan Martín Cordero nació en Valencia hacia 1531. Cursó estudios en la Universidad valenciana. Maestro en Artes en 1549, al año siguiente inició los cursos de Teología, pero pocos meses después decidió abandonar España para estudiar en París, y cruzó Francia acompañado de otros jóvenes estudiantes catalanes y mallorquines, según cuenta en su autobiografía. Durante esta etapa francesa se ha atribuido a Cordero la

publicación de un tratado de *Gramática*, obra en realidad de Mathurin Cordier. En París fue discípulo de Ramus, Taleo y Turnebo. Corría el año 1551 cuando, al reiniciarse la guerra con Francia, Cordero tuvo que abandonar París, ante la persecución que sufrieron los españoles residentes en Francia, incluidos los estudiantes y tomó camino de Lovaina. Cordero cuenta cómo en el camino fue apresado por el señor de Roverbal, con la esperanza de cobrar un rescate, hasta que consiguió huir (Julio de 1553). Tras una corta estancia en París, donde, a escondidas, inició la traducción de la *Christiada* de Girolamo Vida, pudo finalmente cruzar a los Países Bajos, con el propósito de continuar sus estudios en Lovaina. Aquí concluyó la traducción al castellano de la *Christiada*, que al parecer no fue bien vista en los círculos más ortodoxos de la universidad. Prohibida su traducción, ("como los traduxe tan a la letra que no debiera, porque por esto me lo prohibieron, siguiendo yo la poesía y frases del dicho Jerónimo Vida"), Cordero decidió buscar un ambiente menos hostil, y lo encontró en Amberes, en casa de un impresor, donde aprendió el oficio: "Víneme a Anuers a imprimirlo, y me concerté con el librero, y habilité en el negocio y arte de imprimir cuanto otro ninguno" . Aquel librero fue Martín Nuncio. Cordero no ofrece más datos de su primer contacto con el grupo de Amberes, donde su traducción de Vida debió ser bien recibida (Schryver había publicado en 1536 una "commendatio" al poeta italiano, en una edición latina de sus Chrisuiados) . Hay que tener en cuenta que escribió su autobiografía en los años ochenta del siglo, con la intención de ocultar el *pasado converso de su familia y su propia juventud erasmizante*. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 754)

Después de las sesiones de White Hall, en las que el Parlamento aceptó la restauración del catolicismo, Cordero consiguió una audiencia ante los Reyes en el palacio de Hamptoncourt, ocasión que aprovechó para entregar a Felipe II otro ejemplar de sus Christiados. El rey le recompensó con diez ducados, y le ofreció una plaza de canónigo en la iglesia de Westminster, cerca del palacio de Londres. Asombra cómo Cordero consiguió la amistad del obispo de Winchester, del canciller Gardiner, y el aprecio de importantes nobles españoles y cortesanos de Felipe II, como el Conde de Feria, el Conde de Olivares, el Marqués de Sarria, el Duque de Medinaceli, el Marqués de Aguilar, el Duque de Alba, el Conde de Fuensalida, Alvaro de Sande y Pedro de Castro, capellán mayor de don Felipe. Según cuenta Cordero, los condes de Olivares y de Fuensalida le propusieron que aceptara encargarse de la educación de sus hijos. Es posible que exagere sus contactos en la Corte durante estos años, pero

su autobiografía también puede ser un reflejo de lo fácil que podía ser para un erasmista introducirse en el entorno del futuro Felipe II y medrar con rapidez. Cordero llegará a lamentar que de haber seguido el camino de la vida cortesana que entonces se le ofrecía, "pudiera ser que hoy fuera otro de mi".

En 1555 Cordero retornó a Lovaina para terminar sus estudios, pero por falta de dinero tuvo que buscar de nuevo amparo en Amberes. Y "fuy rogado por Martin Nuncio que a requesta de unos señores mercaderes traduxese el duello de Alciato, en castellana lengua y lo hize assi, y lo dediqué a don Hernando de Gonzaga general del Emperador; después muy rogado tomé assiento en casa de Martin Nuncio impresor de libros, para corregir sus impresiones". En 1557 dedica también a Felipe II una versión castellana del *De bello judaico* de Flavio Josefo, realizada sobre la edición latina de Erasmo. De nuevo Cordero justifica su trabajo en la solicitud de ciertas personas a las que no podía negarse. Según Vermáseren, éstas habría que buscarlas dentro de los círculos marranos de Amberes, y en particular en Martín López, Fernando de Bernuy y Marcos Pérez todos ellos calvinistas. (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, pág. 757)

21. *Cosme Palma de Fontes*

Aparece, Cosme de Palma, entre los intelectuales de Lovaina reunidos en casa de Pedro Jiménez.(Janssens, 1992, pág. 17) Según Vicente Ximeno[332] parece que los protestantes le persiguieron porque se había convertido en consejero de Felipe II a quien influía para que los estudiantes españoles no lo hicieran en Lovaina y otras universidades para no ser contagiados de "herejía". El texto de Ximeno dice: "En Flandes defendió animosamente la religión católica y por esta causa fue perseguido de los Herejes". Según Ximeno en contraposición a lo que dice Janssens, en Cosme Palma estaría la causa de que Felipe II cerrase estas universidades a los estudiantes españoles pues era uno de los que visitaban la tertulia de aquellos "heterodoxos" y conocía de primera mano sus actividades. Janssens, sin embargo, pone al fraile y doctor en Teología, Lorenzo de Villavicencio, y no a Cosme Palma, entre los delatores e informante de Felipe II sobre los estudiantes en el extranjero. La enciclopedia catalana Nadal lo citara como un personaje "antihumanista" y Mayans lo citara

332 Cita Antonio Fernández Luzón, a Vicente Ximeno en "Escritores del Reyno de Valencia 1747 pag. 140

en relación con la traducción del griego al latín de San Atanasio y Teodoreto. No desestimamos toda la información de Ximeno, quien nos dice que Cosme Palma de Fontes era natural de la Villa de Mateo en la diócesis de Tortosa, siendo doctor en Teología y gran predicador, conocedor del griego, hebreo y latín y uno de los teólogos enviados al Concilio de Trento, predicando allí a los padres apostólicos en 1563 un miércoles de ceniza. Ascendería a canónigo de Orihuela en 1564, puesto otorgado por el mismo monarca, el cual lo volvió a llamar a la Corte con el objeto de descifrar unos originales griegos de San Atanasio que estaban muy deteriorados.

Sin embargo, sabemos por Tellechea (*Españoles en Lovaina*) que el rector de la Universidad de Lovaina llegó a alarmarse ante la sistemática oposición del grupo de Pedro Jiménez quienes por las mañanas escuchaban a los profesores y por las tardes debatían y contradecían sus postulados. Parece que el rector, ante Cosme de Palma, les había advertido: "Basta, que se sabe que hay en esta Universidad una cierta junta a donde quieren saber más que los doctores, y que dos veces ellos han determinado contra la decisión de los concilios, diciendo que el Concilio puede errar." Esta frase, por si sola, ya es significativa. Tellechea había enfocado la tendencia de este grupo hacia el bayanismo, pero está claro, que la autoridad del magisterio pasaba a la Palabra de Dios, pues podía errar el Concilio y por tanto estaríamos ante un luteranismo más innegable, donde frases como "papistas" y otros calificativos expresaban a las claras su disidencia. El fraile Baltasar Pérez dirá que este grupo criticaba constantemente a los obispos y sus rentas, a los religiosos y la Inquisición, a la que llamaban "carnicería", siendo los inquisidores "verdugos" y los religiosos "sayones". Es el mismo Tellechea que nos trasmite la dinámica de aquellas reuniones en las que Pedro Jiménez leía algunos textos significativos en la Sagrada Escritura y traía razones de Lutero y de Calvino.

Por otra parte Tellechea afirma que Palma tuvo relación con este grupo, aunque parece no se integró, asustado por el compromiso que suponía romper con la iglesia Romana. Un hombre erudito en ciencias sagradas, no parecía estar abierto a novedades y menos aún contrarias a la tradición Romana. Jiménez lo enfrentó a decidir por la iglesia verdadera, hecho este que tenía sus dificultades: "No está la dificultad en eso, sino en cual es la Iglesia a la que hemos de oír, si la de Roma o la de Witemberga". Cosme Palma parece haber tomado partido por la de Roma, aunque el nicodemismo y el disimulo recorrió muchas conciencias de espíritus nobles que se vieron atados por múltiples cadenas. Será el mismo Pedro Jiménez, tan osado reformador, con fama de

hombre docto y recogido, quien se presentaría a la cátedra de Decreto recién fundada por Felipe II. Cierto es, dirá Tellechea que no llegó a ocupar la plaza, al haberle puesto una extraña condición, y no era otra, que no podría asistir a las reuniones generales de la Universidad donde se examinaran y condenaran obras impías.

22. Juan de Verzosa (o Berzosa)

"El humanista hispano y poeta en latín, Juan de Verzosa (1523-1574) residió en Lovaina entre 1542 y 1546, dando allí clases de Lengua Griega. Durante estos años trabó una cierta amistad con otros humanistas, como el portugués erasmista y reformado Damián de Goes, el italiano Jerónimo Faleto o con otros españoles residentes allí, como Fernando Ruiz de Villegas y Juan de Rojas Sarmiento. Como testimonio de estas relaciones, se han conservado, en diversas obras, poemas latinos de ocasión, escritos por Verzosa o dirigidos a él. (Delpino González, 2003, 23, núm. 1) Verzosa completa sus estudios en París, durante tres años, cuando este cuenta solo dieciséis años. Tomará clases de Griego y cuando en 1542 estalla la guerra hispano-francesa y los españoles son expulsados, él se trasladará a Lovaina hasta 1546, tomando clases de la misma lengua y pasando después al servicio de la diplomacia española, participando en la Dieta de Ratisbona como secretario. También ejercería el mismo oficio con Hurtado de Mendoza, Gonzalo Pérez y Francisco de Vargas.

Conoce Verzosa al luterano Damian de Goes en Lovaina desde los primeros días de su llegada. "En 1555, el humanista holandés Adriano Junius le dio a corregir su *Commentarium* sobre Horacio y, por recomendación del aragonés, lo dedicó a Gonzalo Pérez. Junius también dedica a Verzosa su otro Comentario al libro III de la Eneida. Verzosa estuvo en el Concilio de Trento. Se ejercitó como orador en Roma (donde dirigió una oda latina al papa Julio III) y allí fue, desde septiembre de 1562, archivero de la embajada española hasta su muerte."(Wikipedia)

Los datos que poseemos sobre su filiación religiosa son siempre imprecisos al no poseer datos que documenten su interioridad, porque como Alfonso de Valdés, que también fue secretario de Carlos V y muy relacionado con los asuntos de Roma, tuvo posiciones nicodemitas y de disimulo por causa de la Inquisición. Sin embargo podemos asegurar, que entre sus amistades estaban personas como Goes, acusado de "hereje, luterano y apartado de la fe" o las de personas como Juan Rojas de Sarmiento, hijo de los Marqueses de Poza, que se relacionaban con los familiares del Marqués de Alcañices, tan

ligados a los posteriores autos de fe de Valladolid. Hay una infinidad de lazos que van uniendo a estos estudiantes y les conducen inexorablemente al nuevo pensamiento y las nuevas doctrinas de la Reforma.

23. Sebastián Fox Morcillo.

Ya hemos dado algunas de las referencias biográficas de este filósofo, especialmente por ser hermano de Francisco Fox, quien murió en las hogueras de Sevilla. Pertenece Sebastián a los humanistas españoles que conciliaron las doctrinas de Platón y Aristóteles, además de ser un seguidor de las nuevas doctrinas reformadas. Nació en Sevilla en 1528, de una familia oriunda de Francia; m. en 1559 ó 1560 cuando, desde los Países Bajos, se dirigía a España para ocupar el cargo de preceptor del príncipe D. Carlos por encargo de Felipe II. El barco que le conducía naufragó y pereció ahogado, malográndose una de las figuras más prometedoras de la Filosofía española. Discípulo de Cornelio Valerio, había estudiado Humanidades, Latín y Griego en España cuando se dirige a Lovaina para ampliar sus conocimientos. Quedará trabajando allí, lo cual hace su vida en cierto modo paralela a la de Luis Vives, aunque Fox Morcillo es menos ecléctico y más crítico. Cuando, poco antes de ser llamado a España, muere en Yuste Carlos V, Sebastián se destaca en Lovaina junto a un notable grupo intelectual español en el que cabe citar a Pedro Jiménez y F. Furió Ceriol. De estilo correcto y claro, gran conocedor de Platón (aunque en parte a través de S. Agustín con el que confunde a veces cosas) y de Aristóteles, su síntesis viene a ser un Aristóteles muy platonizado y entendido en cristiano. Menéndez Pelayo reivindica la olvidada memoria de Sebastián a quien pone como modelo («la mejor dirección de la Filosofía española») por su armonismo, ya que como no hay verdad total en filosofía, hay que caminar tomando de cada uno lo que más convenga. (Enciclopedia GER)

La vinculación docente a los Países Bajos viene marcada por los años que impartió clases en Lovaina hasta 1559 o 1560, pero también por la multitud de sus obras que al lado de León Hebreo y Miguel Servet representan la cumbre del neoplatonismo en la España del siglo XVI."No dejó penetrar por ningún resquicio en su ontología la doctrina del éxtasis, volvió los ojos a la naturaleza y al método experimental". M. Pelayo resume la doctrina de conciliación Platón-Aristóteles con cierto simplismo, convirtiéndola casi en un problema terminológico: Aristóteles viene a decir lo mismo que Platón, puesto que si esa forma primera y divina existe, tiene que ser algo universal separado de la cosa misma. De modo que si el físico debe remontarse a los principios elementales,

hay que buscar algo superior a la materia y a la forma, algo que precede a toda composición y sea por sí mismo realidad simplicísima. Y esta realidad sólo puede encontrarse en las ideas divinas.

Además de la metafísica, Sebastián toca en sus obras todos los temas de la filosofía del momento, lógica y dialéctica, filosofía natural, la ética y la política. Conocía a los Padres de la Iglesia cuyo estudio había renacido de la mano de Erasmo, dando un sentido humanístico universal.(Dierse, 1992)

Según la enciclopedia GER, "de esta metafísica armonista se infiere todo su sistema ideológico, en el cual, al admitir la existencia en el entendimiento de ideas innatas no adquiridas por los sentidos sino participantes del mundo de las ideas reflejadas de Dios, no lo hace subjetiva y dudosamente (como su maestro, L. Vives), sino dando fuerza y actividad a las mismas. Sigue ahí con fidelidad el De Magistro agustiniano y basa en las ideas innatas toda posibilidad de ciencia y demostración: «Innatos son para Fox Morcillo los axiomas matemáticos; innatas las ideas morales; innatos, sobre todo, los generalísimos conceptos del ser, de la esencia y del accidente, de la cualidad y de la modalidad..." (M. Pelayo). En su "plan de estudios" preconiza la necesidad del trívium como base del estudio de la Filosofía que, para él, sigue siendo el estudio de todo lo racionalmente abarcable, dividida en natural (Física, Matemáticas y Teología) y moral (Monástica, Económica y Política) según un enfoque tradicional".

A pesar de su corta vida publicó bastantes obras (todas de 1554 a 1557, en Amberes, París o Basilea). La más importante es *De naturae philosophia, seu de Platonis et Aristóteles consensione (1554*), destacando también *De demonstratione, eiusque necessitate ac vi* (en que pueden notarse ciertas anticipaciones a Descartes), *De philosophici studii ratione* (con clara influencia de L. Vives, según R. Blanco), la curiosa obra de filosofía política *De Regni, Regisque institutione*, varios tratados prácticos' (*De usu et exercitatione Dialecticae, Ethices philosophie compendium..., De Historiae institutione dialogus*), comentarios a las obras de Platón Timeo, Fedón y La República, así como Diálogos de corte platónico originales suyos*: De iuventute, De honore*.

En otras biografías se le considera filósofo e historiador, pero en lo que todos coinciden es que era uno de los heterodoxos del grupo de Pedro Jiménez, que en su Filosofía natural hará una crítica al catolicismo Romano. Miembro relevante de este heterodoxo cenáculo de Lovaina, fue Sebastián Fox Morcillo tan luterano como su hermano. "Matriculado en el Trilingüe, Fox oyó las lecciones de latín de Pedro Nannio, las de griego de Amerot, las de filosofía de

Cornelio Valerio y las de matemáticas y medicina de Gemina Frisio. Fueron las enseñanzas de Valerio las que tuvieron una influencia más decisiva en la formación de Fox. Compusieron en colaboración una *Physicae Institutio*, que Valerio publicó en 1566, a instancias de Plantino. En 1551 ya figura entre los estudiantes que acudían a la casa de Jiménez en los momentos más arduos de la polémica bayanista, y pronto se destaca como uno de los más prometedores y fructíferos filósofos españoles. En 1554 publica en Lovaina *De narurae philosophia. seu Platon er Arisroteles consensione, De philosophici studii ratione,* y los *In Platonis Timacum commentarii;* En 1556 salen a la luz en Basilea sus tratados *De juventure, De honore, y De demostratione, iusque necessiráte* tic vi; En Amberes, en el mismo año, *De Regni Regisque instproducturione* (1556*), De usu er exercitatione Dialecticae*(1556), Commentario in decem Platonis in libros de Republica (1556); Y en París, porúltimo, su *De Historiae instirutione diatogus (1557*).

La dedicatoria a Francisco de Bobadilla y Mendoza de sus dos libros del *De imitacione* es un ejemplo de sus horizontes literarios. En ella hace preces para que todos los sabios de España, abandonando la ambición, la envidia, la rivalidad y la soberbia, empezaran a registrar en letra escrita lo que a menudo reflexionan para que el fruto se extendiera a todos. Fox anhela la llegada de una nueva edad dorada para las letras en España, bajo el gobierno de Carlos V y de su hijo Felipe. Sus palabras son testimonio de fehaciente de las esperanzas que los humanistas españoles y belgas albergaban con respecto al nuevo rey, una nueva era en lo cultural, pero también lo político y en lo religioso. Mientras en Amberes, Calvete, Plantino, van Ghistel, y Grudio saludan de una manera poética el inicio del remado filipino, en Lovaina las poesías se toman en tratados políticos. Fox Morcillo fue el primero en tratar de dotar a Felipe II de un programa de gobierno, con su *De Regni, Regisque institurione* (Amberes, GeradSpelman, 1556). Dedicada a Juan de la Cerda, duque de Medinaceli, esta obra se estructura en forma de tres Diálogos, en los que disertan tres interlocutores, Aurelio, que expone los principios que deben fundamentar la institución regia, Antonio, que critica los argumentos de Aurelio y expone opiniones contrarias, y Lucio, que ofrece de vez en cuando cuestiones para continuar el Diálogo en esta erudita “conversatio” .

Fox Morcillo sigue el modelo ciceriano en la trama de los Diálogos, presentando a Aurelio en el papel de maestro absoluto, a Antonio como defensor de las tesis opuestas “in utramque parre”, y a Lucio como un mero espectador. Como es bien sabido, el esquema formal de Cicerón “in utramque

parre" se caracteriza por el enfrentamiento entre dos posturas opuestas, desarrolladas en largos parlamentos. Es el mismo esquema que su compañero de estudios y amigo, Federico Furió Ceriol, adopta para su *Bononia (1556)*. Y aunque Fox da a entender en el prólogo que respeta el modelo ciceroniano, lo cierto es que la oposición entre las tesis de Aurelio y de Antonio no se desarrolla en dos discursos paralelos, sino que una de las opiniones en litigio (la de Aurelio) se impone sobre la otra, más reducida.

El segundo Diálogo versa sobre las virtudes reales, la educación de los reyes, la formación de su consejo, o la elección de magistrados, aderezado todo ello con repetidas alusiones a Felipe II. Si en el Diálogo anterior, la conversión de Inglaterra había dado pie a una defensa de la institución monárquica, en este segundo, Fox Morcillo se permite aconsejar al Monarca en los principios de su reinado. El tema es introducido por Lucio, cuando a sus interlocutores al comienzo del segundo libro si todo lo discutido anteriormente sería de utilidad para Felipe II. El humanista sevillano propone, por boca de Aurelio, todo un programa de gobierno para el Rey, en donde aborda los límites y beneficios de la magnificencia real, la caridad de los reyes, expone las causas y remedios de las sediciones (donde se recuerda el castigo de Gante), previene contra los aduladores y los parásitos cortesanos, advierte sobre el daño que la elección de magistrados vitalicios podía conllevar, temas todos ellos tópicos de los espejos de príncipes de la época. Donde Fox se muestra como un pensador más original es en su doctrina económica, pidiendo la supresión de los mayorazgos, proponiendo remedios contra las carestías y el despilfarro de la Hacienda, y criticando la esclavitud o la exención impositiva de la nobleza. También elogia la política irenista que Carlos V y su hijo habían adoptado para resolver el problema religioso, y diseña un modelo educativo, considerando como uno de los deberes de los reyes la fundación de academias y de estudios públicos.

En el último y tercer libro de su Diálogo, se exponen las diferencias entre los reyes y los tiranos (un tema típico del modelo erasmiano del príncipe cristiano), las características de las oligarquías, las democracias y las monarquías, y, lógicamente, recomienda ésta última como la forma de gobierno más apropiada, que constituye, en suma, el motivo principal de toda la obra, que Fox concluye con un elogio a España. No es de extrañar que en su *Instinunicion de un rey chrisniano*, Felipe de la Torre, otro miembro del cenáculo de Lovaina, recomendará a Felipe II la lectura del *De Regni*: "Muchos libros se han escrito assi en nuestros tiempos, como en los passados, de

Instituciones de Reyes y de republicas: y postreramente escriuió muy bien Morzillo criado de y. M. cuya lección también será útil, teniendo cuenta que se ha de coger de todo lo bueno y huir lo malo: y conocer también de las mismas historias las causas y ocasiones donde nació el mal y las dissensiones en las Republicas, y huirías" .

Tan impresionante obra le valió en 1556 ser nombrado por Felipe II maestro de los pajes de su Corte, en sustitución de Calvete de Estrella. Éste todavía cobró los gajes de su oficio hasta abril de 1556. A partir de mayo Fox Morcillo figura como maestro de los pajes en los libros de cuentas de la Casa Real. Calvete de Estrella, con quien es muy probable que trabara amistad en Amberes, pudo proponerle como su sustituto. Sin embargo, leyendo la declaración de fray Baltasar Pérez ante el Santo Oficio, y en particular lo que confiesa sobre Fox Morcillo, resulta muy difícil explicar cómo Felipe pudo confiarle no sólo la educación de sus pajes, sino incluso ofrecerle la de su propio hijo. De este humanista sevillano declara Pérez que estaba en comunicación con el grupo de Jiménez desde tiempo atrás, en cuya casa se criticaba a los prelados de la Iglesia, a los frailes y al Santo Oficio, y se defendían las obras de Furió Ceriol y de Constantino Ponce de la Fuente.

El fraile Baltasar Pérez recuerda a los inquisidores que hacia poco un hermano de aquel, fray Francisco Morcillo, había sido relajado por hereje. Y es que Sebastián no estuvo libre de sospechas, sobre todo desde que estalló el escándalo de Furió Ceriol y su *Bononia*. Narra el fraile acusador:"De este Sebastián Morcillo que reside aquí en esta ciudad (Sevillal, por la comunycación que tenya con éstos, se tubo allá gran sospecha; porque abiéndole hecho el Rey maestro de sus pajes, estando ya en su oficio, salió aquel libro que he dicho de aquel Ceñolario. Por amor de aquel comenzaron a recatarse en la Corte de todos los que estubieron en lobayna, y enbió don Antonio de Toledo, cavalleriqo mayor de Su magestad, un capellán de los pajes para que preguntase y se ynformase de la doctrina del dicho Morillo. Y truxo señaladas ciertas personas a quienes avía de preguntar. Y díxome a mí un doctor Javerio, a quien él benía endereqado, que me avía de hablar y ynformarse de lo que yo sabía dél. Yo le dixe a aquel doctor que dixese al capellán que no me hablase a mí, porque negocios de aquella calidad, no se avían de dezir a don Antonio ni a otro clérigo particular; que si querían algo, que enbiasen allí un inquisidor y entonces cada uno descargaría su conciencia. Así se fué con esto. Yo no sé si otros le ynformaron de algo; que dentro de brebe tiempo se bino el dicho Sebastián Morcillo a España con nombre de que tray cinco meses de licencia y

nunca más a buelto allá". Malicioso, Pérez supone que Morcillo fue devuelto a España para que se purgara de sus ideas heréticas ¿Fue así realmente? Pérez se presenta ante el tribunal del Santo Oficio sevillano el 26 de mayo de 1558. Afirma que a Morcillo se le había concedido una licencia de cinco meses. Esto da a entender que si todavía permanecía en Sevilla por entonces, había regresado a finales de 1557. Pineda sugiere que el humanista abandonó Sevilla huyendo dela Inquisición, y que Quizá entonces se produjera su muerte en un naufragio. Fox debió fallecer a fines del año siguiente, pues Arias Montano, estudiante entonces en la capital andaluza, compró a 7 de diciembre de 1558 una colección de libros a los albaceas del humanista. El grupo de Lovaina, tan bien acogido inicialmente en la corte de Felipe II, fue objeto a partir de 1557 de una reacción contraria, paralela a la sufrida por Carranza. Resulta muy significativo el contraste entre los elogios de Felipe de la Torre en 1556, cuando Morcillo era ya maestro de los pajes, y las acusaciones vertidas por fray Baltasar Pérez en 1558. Signo evidente de que el brusco giro de 1555 estaba produciendo en España y en la corte real una reacción ortodoxa de profundas consecuencias."

24. Miguel Turlan

El aragonés Miguel Turlan aparece junto a Marcus Pérez, Hernando de Sevilla y entre los mercaderes españoles de origen judío, apoyando al protestantismo español tanto a los expatriados como a los que sufrían en España la persecución de la Inquisición. Ellos se encargaban de producir literatura y establecer los medios para pasar libros por la frontera a la península ibérica. Pertenecía al grupo de intelectuales que reunía Pedro Jiménez. Según Kinder(Gordon Kinder, pág. 147) tanto como Miguel Turlan fueron prominentes personalidades entre los calvinistas de Amberes por el año 1560. Miguel Turlan, ya en 1537, había sido designado "cónsul de la nación de Aragón" en Amberes.

Según Janssens(Janssens, 1992, pág. 16) Turlan tuvo dos hijos, Bartolomé y Miguel, matriculados en 1542 y 1545 respectivamente como "hispanus" aunque Miguel era nacido en Amberes. El contador del ejército español y autor de varios informes a Felipe II, Alonso del Canto, llama a Miguel Turlan "gran vellaco" por haberse inclinado al protestantismo. Este Miguel Turlan es identificado por Truman como uno de los tutores que en 1552 Martín López estableció para su hijo del mismo nombre, pupilo de Felipe. El otro tutor fue Bartolomé Turlan, hermano del anterior, y canónigo en la iglesia de Notre

Dame, de Amberes. Miguel, en cambio, fue una de las cabezas del movimiento calvinista en Amberes

20 Hernando de Sevilla.

No sabemos si este Hernando de Sevilla que aparece al lado de Marcus Pérez es el mismo que el prior de Guadalupe, llamado con ese nombre y que publicó la "*Ordenança con su glosa y la manera que se ha de tener en el comprar y vender de los censos al quitar" (1547*) publicada en los talleres de Francisco Díaz Romano. La cita es de Gordon Kinder(Gordon Kinder, pág. 147)

21 Martín López.

"Martín López, descendiente de una antigua estirpe judía, originaria de Calatayud. Martín nació en Zaragoza a principios del siglo, y pronto se dedicó a los negocios al por mayor, primero en Londres, y después en Amberes, donde ya en 1520 contrajo un ventajoso matrimonio. Asentado en Amberes desde entonces, hombre rico y muy culto, en 1528-1529 fue admitido como ciudadano. Martín López pronto ocupó un lugar bastante importante en los medios comerciales españoles de Amberes y en la comunidad marrana de la ciudad de la familia de conversos, López de Villanueva. Ya hemos comentado que Martín López llegó a Amberes por 1532 emparentando con Marcus Pérez al casar su hija Úrsula con Marcus y ambos estarían vinculados a la pequeña nobleza calvinista por la esposa de Martín López, Sara de Landas. Sus hijos también se casarían con la nobleza de los Países Bajos. Martín López aparece como uno de los banqueros de Carlos V hacia finales de su reinado.

La impresión del grueso volumen de la *Institución* de Calvino fue costeada por Marcos Pérez, comerciante español, que vivía en Amberes con su mujer Úrsula López. Y más o menos contribuyeron a ella otros calvinistas españoles allí residentes: Fernando Bermuy y su mujer Ana Carrión, Jerónimo Daza, Martín López (traductor de varios libros heréticos) y Marcos de Palma. Su agente en España era un tal Tilemont, antuerpiense, que tenía tienda en Sevilla y en Medina del Campo. Los gobernadores de los Países Bajos avisaron a España que en naves flamencas iban a la Península treinta mil biblias e instituciones de Calvino. Pero, según una carta de Diodati, citada por M'Crie, no fueron sino tres mil los ejemplares de la Biblia; y esto parece más verosímil, y aún me inclino a creer que el número es excesivo".(M y Pelayo. *Heterodoxos.* pág. 727)

Dice Gonzalo Sánchez Molero: "Conocemos a Martín López, el mercader español radicado en Amberes, prestamista del príncipe Felipe, y hombre culto relacionado con el cenáculo erasmizante antuerpiense. Tuvo dos hijos, Pedro, que estudió en Lovaina en 1546, católico, y Martín, notable jurista y predicador calvinista, pupilo probablemente de nuestro erasmista" **.** (Gonzalo Sánchez-Molero 1997 pág.784)

22 Fernando Bermuy.

De Fernando Bernuy se conoce poco. Vino de Sevilla a finales del siglo XVI e inmediatamente se ligó al grupo de Marcus Pérez y Martín López. Parece ser que en sus actividades se mostraba agresivo hacia las autoridades católicas de la ciudad, organizando un motín contra los magistrados por 1567. Si bien las Iglesias Reformadas mantenían una cierta obediencia, en algunos momentos decidieron seguir una política radical y una oposición abierta hasta mostrar resistencia.

23 Jaime Sánchez.

No hemos querido cargar al lector de largos procesos inquisitoriales, pero nos atrevemos a editar este de Jaime Sánchez para comprobar la minuciosidad de los escribanos y sus artes para rastrear el desarrollo intelectual y geográfico de cualquier persona. En el caso de Jaime Sánchez parece lo contrario, esto es, que Jaime Sánchez quiere conocer y examinar la maquinaria inquisitorial por dentro, atreviéndose a presentarse y declararse luterano. Su huida forzosamente fue permanente, por lo que fue quemado en estatua.

Relación y méritos del proceso hecho en el Sancto Officio de la Inquisición de Aragón contra Jayme Sánchez, natural de Biel en el dicho reyno. AHN, Inquisición libro 965, fol. 396r-404v.

En treze de abril de mill quinientos cinquenta y nueve años paresció en Valencia ante el Inquisidor Martín Pérez de Arteaga el dicho Jayme Sánchez y dixo que hera de edad de veinte y un años, poco más o menos, casado con Leonor Castillo, natural de Alcañiz, y que vivía en Tortosa, y haviendo jurado en forma de derecho, confesó que siendo de doze años y teniendo algunos principios de gramática su madre, que se llama Anna Sánchez, que era natural de Pamplona y estava casada en el lugar de Biel con su padre déste, que se dezía Luys Sánchez, acordó de embiarle a París, como fue encomendado, a un doctor Morillo, natural del mesmo lugar de Biel, y llegado allá le puso con un fraile del órden de Sanct Bernardo, que oyó dezir era de Tudela de Navarra y

andava salido de su monesterio, el qual le preguntó un día qué devota tenían en su lugar, y le respondió que a Nuestra Señora del Soterrano. Preguntóle si la avía visto. Respondiole que sí, quando la sacaron para obrar la yglesia, y que estava corcada y agujerada. De donde el dicho frayle le començó a persuadir que entendiesse que aquello, y creer en ello, era abuso, y con la poca edad que tenía y poco firme en las cossas de la fe, lo creyó assí.

Yten: dixo que continuando sus estudios en la dicha ciudad de París, un clérigo llamado Juan Pérez, que era de Cordova o Sevilla, que después oyó dezir se avía ydo a Alemaña, le enseñava y enseñó la secta de luteranos, como era: que no se avía de confesar sino a sólo Dios; y que no era peccado comer carne en quaresma ni en los otros días prohibidos por la sanct madre yglesia; y que no avía purgatorio; y que el sacramento de la eucaristía no se ministraba bien en esta tierra, porque quando un clérigo dezía missa y consagraba avían de comunicar todos los que allí estavan presentes, según el uso de Inglaterra y Alemaña; y la celebración de la missa era cosa de abuso; y que Dios no se servía dello por las invocaciones que ay en ella de sanctos. Y como este confesante hera de poca hedad no vió ni sabe como se hazía en Alemaña e Inglaterra más de quanto oya dezir a unos franceses que paravan una mesa y allí comunicaban todos con el ministro, que ellos llaman, y después cantaban psalmos de David, y que nunca lo vió ni lo hizo. Y que todo esto lo creya y a creydo por tiempo de ocho años, poco más o menos, pensando salbarse haziendo lo que avía confessado hasta los principios de la quaresma más cerca pasada, que se confesó en Çaragoça con un frayle augustino. Y esto lo hizo porque dió en la quenta oyendo sermones y viendo la cristiandad desta tierra, y tanbién porque estava confuso en si y rogava a Dios le alumbrase de lo que fuese servido. Y en su verdadero conoscimiento y en su confesión dixo al frayle todos los dichos herrores.

Y de Çaragoça se fue a Tortosa a su casa con voluntad de venir al Sancto Officio por descargar su consciencia, como lo a hecho. Y la caussa de haverse confesado más en Caragoça que otra parte fue porque tenía intento de platicar al arte de notario. Y después mudó de parescer por los gastos y mucho tiempo que para ello se le offrescía, y por lo que tenía confesado pidió misericordia y perdón a Nuestro Señor Dios, y a los Inquisidores penitencia. Declaró tanbién que avía tres años que salió de París y vendió ciertos libros heréticos que tenía y fue a Ruan, donde estuvo cinco meses con un mercader y bolbió a París, y de allí a Flandes, donde estuvo dos meses. Y de allí se vino a su tierra y a Caragoça, donde estubo cinco meses, y se fue a Tortosa y estuvo allí hasta aora. Y en todo

el dicho discurso no confesó aver comunicado cosa alguna de los dichos errores, sino con sólo un médico de su tierra, y que entendió dél tenía comunicacion con el dicho Juan Pérez de París y que estava en los mesmos errores que tenía declarados, y vió en su poder un catecismo.

Siendo preguntado de su ascendencia y linaje, dijo que de los abuelos no sabía ni se acuerdaba dellos ni de sus nombres ni de donde eran, porque no los conosció, y que ya tenía dicho los nombres de sus padres que no sabía si tenía raça de Judíos más de que sabía que eran cristianos y tenidos por tales. Dixo las oraciones del Paternoster, Ave Marya, Credo y Salbe muy bien y con devoción, y esta confessión la hizo con demostración de arrepentimiento y dolor de haver offendido a Dios. Mandósele que pensase en el examen y descargo de su consciencia, y volbiese el día siguiente. Y assí bolvió y ratificó la confesión de suso y dixo que no tenía más que decir.

[f. 397f] En quinze del dicho el dicho inquisidor Martín Pérez de Arteaga, vista la confesión voluntaria del dicho Jayme Sánchez y la conpungcion de coraçón y contrición manifiesta que avía mostrado, y que no avía platicado, induzido ni pervertido a persona alguna, y visto el nuebo y firme propósito que mostró de creer bien y firmemente todo aquello que la sancta madre yglesia de Roma predica, tiene y guarda, aviendo primero abjurado *de vehementi*como abjuró en forma sólita, el dicho inquisidor le absolvió y perdonó, atendido que era pobre y de poca o ninguna posibilidad, dándole en penitencia que oyese una missa devotamente, teniendo una candela en la mano, y que todos los biernes de un año dixese los siete salmos de la penitencia, y tomáse por devoción rezar el rosario de Nuestra Señora. Paresce que en cumplimiento de la susodicho oyó la dicha missa. El dicho-inquisidor Arteaga embió copia y traslado de la dicha confesión a este Sancto Officio, y en el avía ya una testificación que los inquisidores de Sevilla avían imbiado contra diversas personas deste reyno de Aragón, de la qual resulta contra el dicho Jayme Sánchez lo que se sigue:

En veinte y ocho de septiembre de cinquenta y ocho, años en el Castillo de Triana antel inquisidor licenciado Gaseo fue traído de la cárcel Julián Hernández, natural de Valverde en Castilla, de edad de veinte y seis o veinte y siete años, y entre otras cosas dixo que la otra vez que tiene dicho que vino en España, traxo una carta de un estudiante que estudiava en París que se llamava Diego Sánchez, natural de Biel en el reyno de Aragón, sobrescripta para su madre, que se dezía Anna y es difunta, a la qual dió dicha carta y ella le dió quatro doblones en oro, y el dicho Julián los rescibió y dió en París al dicho

Diego Sánchez. Y en doze de octubre del dicho año dize que en Biel trató muchos dogmas y proposiciones lutheranas con un notario de la dicha villa, que no les sabe los nombres y que el dicho notario holgava de oyr hablar a éste los dichos dogmas y le paresció que las [sic] deseava [f. 397v] saber o aprender, y que la caussa que le movió a tratar dichas proposiciones con el dicho notario fue porque el dicho Jayme Sánchez serviendo al dicho Juan Pérez en París le dixo que hablase con el dicho notario porque el le avía apuntado algunas cossas y parescía que las oya de buena gana.

Y en quatro de noviembre del dicho año dixo que el scrivano de Biel en Aragón que tiene dicho le dixo que dixese a Diego Sánchez que le invíase algún catecismo o otro libro semejante y que llébó una carta del dicho scrivano para el dicho Diego Sánchez. Y en siete de octubre de cinquenta y nuebe, ratificando ante onestas personas en lo que tenía dicho contra el dicho Jayme Sánchez, dixo que se acordava que le oyó dezir en París que Juan Pérez de Pineda le avía catheQuizádo en la religión lutherana, e vio los escriptos que del dicho cathecismo e enseñamiento el dicho Jayme Sánchez avía escripto de su propia mano y letra, los quales, o parte dellos, le oyó leer al dicho Jayme Sánchez, que los ley a un estudiante que nombró valenciano. Y estando en Francafort o en Geneva le oyó dezir a Juan Pérez de Pineda como el dicho Jayme Sánchez estando en París le avía rogado que le enseñase la religión lutherana, y el dicho Juan Pérez, viendo la voluntad que el dicho Jayme Sánchez tenía de aprender la dicha religión, le avía catheQuizádo como tiene dicho.

Iten: dixo que el dicho Jayme Sánchez generalmente e clara e abiertamente comunicaba y participava la dicha religión lutherana con el dicho Juan Pérez y con otros que nombra. Por donde claramente entendió que el dicho Jayme Sánchez tenía e aprovava la religión lutherana. En ocho de mayo de cinquenta y nueve los inquisidores de Caragoça escrivieron a los de Valencia que se avía rescebido su carta con la confesión de Jayme Sánchez, y que por estar testificado y para otros negocios que en esta Inquisición se avían descubierto avía nescesidad que dicho Jayme Sánchez fuese traído sin que le comunicase nadie, que mandasen dar orden en ello. Y en veinte y seis del dicho, rescebida dicha carta por los inquisidores [f. 398r] de Valencia, y vista, lo mandaron poner en la cárcel. Y en cinco de junio fue recluydo, encargandole que pensase y examinase su consciencia, y se le dió papel que escriviese lo que se le acordase. En seis del dicho el dicho Jayme Sánchez dió un pliego de papel escripto de su mano en que declaró muchas cosas tocantes a diversas personas d'España y París que no avía declarado en su confesión primera, y entre ellas

tocó algo de lo que Julián Hernández avía dicho. Y en nueve del dicho dió otro escripto en que declaró más cossas de las dichas personas, y testificó contra el estudiante valenciano de quien dixó Julián.

Fue traído a este Sancto Officio y entró en las cárceles del en veynte y uno de agosto del dicho año de cinquenta y nueve, y se le hizo processo en forma con asistencia de curador, en el qual quanto así dixo en efecto lo mesmo que tenía dicho en Valencia. Y quanto a otros dixo muchas cossas que allá no avía declarado, y que avía savido que algunas de las dichas personas d'España tenían la religión lutherana, y las avía comunicado en ella, y particularmente con el scrivano de Biel (de quien dize Julián) y que hizo diligencia para atraello a lo que entonces tenía por parescerle hera lo bueno. Y tanbién se declaró con el dicho médico y le dixo la diligencia que avía hecho con el scrivano, para efecto que hablase y le induxese a creher lo que el dicho Jayme Sánchez entonces creya, y para el mesmo erecto dio cargo al dicho Julián que le hablase, y que al tiempo que se confesó en Caragoça con el frayle agustino supo que el dicho médico estava preso en este Sancto Officio, y le avissó dello cierta persona conjunta suya, adbirtiéndole que miráse si le avía caydo alguna palabra, y el dicho Jayme Sánchez le respondió que estava seguro, y que si halgo fuese el se daría mañana. Y después fue a Valencia porque entendió que cierta persona de calidad avía dicho que le faborescería con los inquisidores.

En diez y siete de mayo de mill quinientos y sesenta años en el mercado de la ciudad de Caragoça se celebró auto público de fee, y a él entre otros penitentes salió el dicho Jayme Sánchez con su sanbenito y coroça y en presencia de los inquisidores doctor Juan de Llano de Valdés y licenciado Hernando de Vega de Fonseca y por ordinario del obispado de Pamplona el dicho doctor Juan [f. 398v] de Llano a instancia del promotor fiscal de la fe, el dicho Jayme Sánchez teniendo ante sí un libro con los sanctos quatro Evangelios, y aquellos por el tocados y adorados en presencia de todo el pueblo públicamente, hizo la abjuración siguiente: Ante la presencia de vos, los muy magníficos y muy reverendos señores el doctor Juan Llano de Valdés y el licenciado Hernando de Vega de Fonseca, Inquisidores Apostólicos contra la herética y apostatica pravedad en todo el reyno de Aragón con la ciudad y obispado de Lérida por la Sancta Sede apostólica especialmente dados e diputados, constituido personalmente, yo Jayme Sánchez, natural del lugar de Biel, y puestos ante mí los sanctos quatro Evangelios, y aquéllos por mis manos corporalmente tocados y reberencialmente adorados, abjuro y anathematizo

todo y qualquiere especie de heregía y apostasía que sea o ser pueda contra nuestra sancta fe cathólica e yglesia sancta Romana, e señaladamente yo, el dicho Jayme Sánchez, por quanto por mi processo y propias confesiones consta y paresce que siendo yo natural de Biel ques en la Valdonsilla del presente reyno de Aragón, y haviendo estado en ciertas partes de Francia como vaxo se dirá, y aviendo de alli venido y estado en la presente ciudad de Caragoça cinco o seis meses a la platica de notario de aquí, me fue a Alcañiz, donde me casé, y de allí fue a Tortosa, donde estuve algunos días, y de allí me fue a la Inquisición de Valencia en donde espontaneamente dixe y confesé que siendo yo pequeño de hedad de doze años, poco más o menos, teniendo algunos principios de gramática, con acuerdo de mis padres fue a cierta unibersidad de Francia a estudiar, en donde assenté con cierta persona, la qual un día me preguntó que debota tenían en el lugar de Biel, donde soi natural, y yo respondí que tenían a Nuestra Señora del Soterrano. Y me preguntó si avía yo visto la dicha ymagen. Y yo le dixe que sí. Preguntóme si estava consumida y corcada, y yo le respondí que sí, que yo la avía visto que estava agujerada y corcada. De donde la dicha persona me empeçó a persuadir que entendiese que aquello y creher en ello era abuso. Y assí yo, con la poca hedad que tenía y poco firme en las cossas de la fee, lo crey ser assy. Después de lo qual, estando continuando mis estudios, [f. 399r] otra cierta persona notada de lutherana conversando conmigo me enseñaba y enseñó la seta de lutheranos, assí como hera dezirme que no me havía de confesar sino sólo a Dios, y que no hera peccado comer carne en quaresma ny en todos los otros días prohibidos por la sancta madre yglesia, y que no avía purgatoryo, y que el sacramento de la eucaristia no se administra bien en esta tierra, porque quando el clérigo dezía missa y consagrava avían de comunicar todos los que allí estavan presentes según el uso de Inglaterra y Alemaña, y que la celebración de la missa era cossa de abuso, y que Dios no se sirvía dello por las invocaciones que ay en ella de los sanctos. Y como yo hera de poca hedad no ví ni supe la manera como se hazía en Alemaña e Inglaterra más de quanto oya dezir a algunos francezes como paravan una mesa y allí comunicaban todos con el ministro y cantavan salmos de David. Y todo lo sobredicho que la dicha persona me enseñava y persuadía lo creya y he creydo ocho años pensandome salbar haziendo lo sobredicho. Y así mesmo dixe y confesé que en este reyno comuniqué dichas cosas con cierta persona que declaré y dixe no haverlo comunicado con otra persona. De todo lo sobredicho pidí miserycordia a Dios y penitencia en razón de lo qual, vista mi espontanea confesión que avía hecho, se me dio en la dicha Inquisición cierta penitencia, la

qual yo cumplí, y haviendo en este Sancto Officio de la Inquisición del presente reyno de Aragón información contra mi de que viniendo cierta persona lutherana de Francia a este reyno en cierto pueblo, trató con cierta persona muchas proposiciones y dogmas lutheranas, y que la caussa que le movió a tratar dichas proposiciones y dogmas lutheranas con dicha persona fue porque yo dixe a la dicha persona lutherana que hablase a la persona con quien trató los dichos dogmas lutheranas porque yo le avía apuntado algunas cosas, y parescía que las oya [f. 399v] de buena gana. Y assí mesmo la dicha persona lutherana me oyó dezir que la dicha otra cierta persona notada de lutherana me avía cathezizado en la religión luterana y vio los escriptos que yo tenía escripto de mi propia mano y letra del dicho cathezizmo o enseñamiento, los quales o parte dellos me oyó leer y yo los leya a cierta persona y entendió que los dichos escriptos contenían la dicha doctrina luterana y que yo generalmente e clara e aviertamente comunicaba e participava la dicha religión luterana con la dicha persona notada luterana que me enseñó y con otras ciertas personas por donde claramente dicha persona lutherana entendió que yo tenía y aprovava la dicha religión lutherana, por la qual dicha información se dio aviso deste Sancto Officio a la dicha Inquisición de Valencia para que yo fuese remitido y traído a este Sancto Officio; el qual dicho aviso llegado a la dicha Inquisición de Valencia yo fue preso y recluydo en las cárceles de aquélla.

En donde estando preso hize cierta confesión, en la qual dixe y confesé haver tratado y conversado la dicha seta con muchas personas francesas y españolas, y declaré otras cosas que avía comunicado y tratado con la dicha persona deste reyno con quien arriba dixe que traté las dichas proposiciones. Y assí fue traído a este Sancto Officio en donde en el descurso de mis confesiones dixe y confesé muchas cosas, las quales no avía dicho ni declarado en la dicha Inquisición de Valencia, y que yo avía comunicado con ciertas personas en este reyno y les avía dicho cosas de lutheranos con intente de atraerlos a lo que yo tenía, porque entonces me parescía lo bueno, y que así mesmo hable con otra cierta persona para que induxese a una de las dichas personas que creyese aquello que yo le avía dicho. Y se me puso la acussación por el fiscal deste Sancto Officio, hiziéndome en ella cargo de que, siendo yo natural del districto desta Inquisición, y saviendo que cierto complice mío estava en ella preso, me fue a hazer mi confesión ante los inquisidores del reyno de Valencia, aviéndola de hazer aquí, no caresciendo de malicia e industria a lo qual y otras cosas de que me hizo cargo.

Respondí lo que en mi proceso tengo confesado y que hera verdad, que quando yo estuve en esta ciudad [f. 400r] antes que fuesse a hazer mi dicha confesión supe que la dicha persona estava pressa en este Sancto Officio, y que si yo fue a la Inquisición de Valencia a hazer mi confesión fue por ciertos respectos que en mi proceso y confesiones declaré. Después de lo qual se me dió curador el que yo nombre presente, el qual se sustanció my proceso y se me dio publicación de la provança que contra mi avía. A la qual respondí muchas cosas en mi proceso declaradas y se dixo si quería dezir o allegar alguna cosa en descargo o defensa mía, y dixe que no quería dezir más de que me despachasen con brevedad que me pesava de todo lo sobredicho y dello pidía y pido perdón y miserycordia. E assí abjurados los dichos errores de que soy havido por sospechoso en la fe e otras qualesquiere heregías y apostasías que sean o ser puedan contra nuestra sancta fe cathólica y ley evangélica de Nuestro Redemptor Jesu Christo con entero coraçón, verdaderamente afirmo y confiesso que la ley evangélica de Nuestro Redemptor Jesu Christo es la verdadera, sancta y buena según que la tiene la sancta madre yglesia de Roma e así lo confiesso publicamente et prometo y juro que de aquí adelante no cometeré ni tendré los dichos crímines ni errores de heregía por mi abjurados ni otros algunos que sean o ser puedan en alguna manera contra nuestra sancta fee cathólica y ley evangélica, y si los tuviere, cometiere o de otros lo supiere, luego lo rebelaré a vuestras reverendas paternidades o a quien por tiempo el dicho cargo tendrá. Así lo juro, prometo cumplir por estos sanctos quatro Evangelios, y juro y prometo que humildemente y con paciencia rescibiré qualquiere penitencia que por vuestras reverendas paternidades nos era impuesta, y la cumpliré con todas mis fuerças enteramente y sin diminución alguna y sin yr ni venir en todo ni en parte contra aquello so pena de incurrir en las penas por los sacros canones establescidas contra aquellos que hazen o tornan a caher en lo que yo e abjurado, las quales quiero y consiento que me sean impuestas según que el derecho dispone, y assí lo prometo y juro por [f. 400v] estos sanctos quatro Evangelios y pido a los notarios y secretarios que están presentes testimonio signado désta mi abjuración y confesión, y a los presentes ruego que dello sean testigos. *Et incontinenty*fecha la dicha abjuración los dichos señores inquisidores y ordinario pronunciaron su sentencia difinitiva del thenor siguiente:

Christi nomineinvocato, nos el doctor Juan Llano de Valdés y el licenciado Hernando de Vega de Fonseca, Inquisidores apostólicos contra la herética y apostatica pravedad en todo el reyno de Aragón con la ciudad y obispado de

Lérida por la Sancta Sede apostólica specialmente dados e diputados, visto cierto proceso criminal ante nos y en nuestra audiencia tratado entre partes, de la una el magnífico Juan Aymar, promotor fiscal de la fe y deste Sancto Officio, agente y denunciante, y de la otra Jayme Sánchez, natural del lugar de Biel, reo y denunciado, sobre razón de los crímines de heregía y apostasía en el dicho su proceso contenidos, y visto como el dicho reo denunciado fue acussado y avido por nos por dicho processo dichos testigos y sus propias confesiones, el dicho reo y criminoso haver cometido crímines de heregía y apostasía contra nuestra sancta fe cathólica, por donde a sido excomulgado de excomunión mayor del día que cometió los dichos crímines aca, e visto como el dicho denunciado en quanto ver y conoscer podemos con coraçón contricto confesó los dichos errores de heregía y apostasía abjurando aquellos públicamente y jurando de no tornar más a ellos ni a otro error alguno que sea o ser pueda contra nuestra sancta fe cathólica y ley evangélica de Nuestro Redemptor Jesu Christo e contra la sancta madre yglesia Romana pidiendo ser absuelto de la excomunión en que a incurrido y ser hunido al gremio de la sancta madre yglesia Romana y admitido a los sacramentos délla y a la comunión de los fieles cathólicos cristianos, y visto todo lo procesado, artículos y méritos dello, havida deliberación con personas prudentes de sciencia y consciencia, teniendo a Dios ante nuestros ojos con intención de administrar justicia, hallamos que devemos pronunciar y pronunciamos, declarar y declaramos el dicho reo y criminoso haver sido y ser herético y apóstata verdadero y haver cometido crímines de heregía y apostasía contra nuestra sancta fe [f. 401r].

Porende el sobredicho a incurrido en las penas del derecho y a sido y es excomulgado de la dicha excomunión mayor del día que cometió los dichos crímines de heregía aca, empero porque como dicho es vemos ahora el dicho reo y criminoso haverse arrepentido de los dichos crímines de heregía y apostasía por él cometidos y perpetrados, y haver confesado y abjurado aquellos en quanto ver y conoscer podemos con verdadero coraçón y entera voluntad y querer ser restituido y rehunido al gremio de la sancta madre yglesia, queriéndolo rescebir con miserycordia le absolbemos y por absuelto denunciamos al sobredicho de la excomunión mayor en que a incurrido, reduziéndolo al gremio de la sancta madre yglesia Romana e uniéndolo a ella en quanto de drecho podemos y devemos, si a ella con verdadero y contricto coraçón habrán[sic] tornado, y la penitencia que por nos le será impuesta, y nuestros mandamientos terna y cumplirá. Y porque los tales delictos no es

razón queden impunidos y los tales errantes deven ser examinados para ver si andan en luz o en tinieblas, o si verdadera o falsamente han confesado, o simuladamente han tornado a la sancta madre yglesia Romana y fe cathólica cristiana. Por ende declaramos y penitenciamos y en lugar de penitencia condempnamos al dicho reo y criminoso a cárcel perpetua, retenta miserycordia como por nos le será señalada. Y demás desto le condenamos a que le sea puesto hábito penitencial, el qual traiga perpetua y públicamente sobre su persona y vestidos, y así mesmo mandamos al dicho Jayme Sánchez que no pueda llebar sobre su persona ni cavalgaduras por arreo ni atabio, oro ni plata, perlas ni aljofar ni corales ni piedras preciosas, ni vestir seda ni chamelote ni paños finos de diez y seis sueldos arriba la bara, ni yr a bodas ni missas nuebas ni a expectaculos de grandes plazeres mundanos, ni tener officios ni beneficios públicos, ni ceñir espada ni llevar armas ny cavalgar en mula ni en cavallo. Y asimesmo declaramos todos los bienes, así mobles como rayzes, del sobredicho Jayme Sánchez haver sido y ser confiscados a la camera y fisco real de su magestad desdel día que cometió los dichos crímines y delictos aca, y mandamos en virtud de sancta obediencia al receptor de los bienes confiscados en el dicho Sancto Officio que aquellos tome y ocupe por suyos y como [f. 40 lv] suyos, dandole para ello nuestra autoridad y licencia. Y así lo pronunciamos y juzgamos por ésta nuestra sentencia y juizio.

El doctor Juan de Llano de Valdés. El licenciado Hernando de Vega de Fonseca. En cinco de julio del sobredicho año antel Inquisidor doctor Juan de Llano fue traído de la cárcel el dicho Jayme Sánchez y se le advirtió la mucha misericordia que con él se avía usado y lo que devía hazer conforme a su sentencia y que se guardase de aquí adelante, porque estava muy peligroso, y se le mandó que se confiese todas las tres pascuas del año, oya missa todos los domingos y fiestas mandadas guardar y a las procesiones generales y oya los sermones, y se le puso un abito de paño amarillo con cruz azul, y se le mandó lo llevase siempre sobre su persona y vestidos, y tuviese por cárcel la ciudad de Caragoça, con que pudiese venir a la Aljafería. Y dixo que así lo cumpliría.

El primero de agosto del dicho año se dio noticia en el Sancto Officio que se avía ydo el dicho Jayme Sánchez, y rescebida información constando de la fuga, a instancia del fiscal se procedió contra él y fue citado y se le hizo processo de absencia conforme a derecho e instruciones del Sancto Officio. Y aquél concluso, se pronunció una sentencia del thenor siguiente:

Christi nomine invocato, nos, el doctor Juan de Llano de Valdés y el licenciado Hernando de Vega de Fonseca, Inquisidores apostólicos contra la

herética y apostatica pravedad en todo el reyno de Aragón aon la ciudad y obispado de Lérida por la Sancta Sede apostólica especialmente dados y diputados, y el licenciado Juan Nabarro, vicario general por el illustrísimo y reverendísimo señor don Hernando de Aragón, arçobispo de Caragoça, visto cierto proceso criminal ante nos y en nuestra audiencia tratado entre partes, a saber, es de la una el promotor fiscal de la fe y del Sancto Officio de la Inquisición, agente y denunciante, y de la otra Jayme Sánchez, notario, natural de Biel, vezino de Tortosa, absente fugitivo, en et sobre los crímines y delictos de heregía y apostasía en dicho proceso contenidos, por el qual consta y paresce como precedente legítima información en este Sancto Officio contra dicho Jayme Sánchez fue remitido de la Inquisición del reyno de Valencia a este Sancto Officio en donde hecho prócesso sobre ello dicho Jayme Sánchez dixo y confessó haver dicho, tenido y creydo muchas y diversas cosas y proposiciones heréticas de la damnada y herética [f. 402r] secta lutherana, por lo qual en el aucto público de fe que por este Sancto Officio últimamente fue celebrado en dezisiete días del mes de mayo del año proxime pasado de mill quinientos y sesenta se dió y pronunció contra dicho Jayme Sánchez una sentencia por la qual fue avido y declarado haver sido herético y apóstata de nuestra sancta fe cathólica, y así como tal abjuró los dichos errores que avía tenido y creydo, confesando públicamente que la ley evangélica de Nuestro Senor Jesu Christo es la verdadera, sancta y buena, según que la sancta madre yglesia Romana la tiene, cree y enseña, y prometió y juró solempnemente y conforme a drecho que no ternía ni cometería más los dichos errores por él abjurados, ni otros algunos que sean o ser puedan contra nuestra sancta fe cathólica, y que umilmente y con paciencia cumpliría qualquiere penitencia que por nos conforme a drecho le fuese impuesta con t.odas sus fuerças y enteramente sin diminución alguna, sin yr ni venir en todo ni en parte contra lo que tenía abjurado so pena de incurrir en las penas por los sacros canones establecidas contra aquéllos que buelven a caer en lo quél avía abjurado consintiendo, le fuesen impuestas según el drecho dispone.

La qual abjuración, juramento y consentimiento así hechos y otorgados, dicho Jayme Sánchez fue reconciliado y buelto al gremio y unión de nuestra sancta madre yglesia y fe cathólica christiana y absuelto de la excomunión mayor en que estava por haver cometido dichos delictos del día que los cometió hasta entonces. Y para ver si la dicha su conversión era como convenía, y si adelante andaría en luz o en tinieblas, fue por la dicha sentencia condenado

a cárcel perpetua, retenta misericordia, en el lugar que por nos le fuese señalado y porque los dichos delictos del todo no quedasen inpunidos y sin castigo, en lugar de penitencia de aquellos fue privado de vestir ni llebar oro ni seda, paño fino de más de seze sueldos arriba la vara, ni cavalgar en cavallo ni mula, ni llebar armas y otras cosas, condenado a que llevase sobre su persona y todos sus vestidos un havito penitencial, el qual después de fue puesto de paño amarillo, la cruz de paño azul, mandandole llevase aquél según que esta dicho [f. 402v] siempre, y que fuese a las procesiones generales que se hiziesen en esta ciudad. Y en lugar de la dicha cárcel perpetua, por no haverla en este reyno, le fue dada y señalada la presente ciudad de Caragoça, mandandole no saliese délla, sino para yr al Palacio Real de la Aljaferya, donde el dicho Sancto Officio tiene su lugar y asiento, y otras cosas que más largamente en el dicho su primer proceso se contiene, al qual por evitar prolixidad nos referimos. Todo lo qual el dicho Jayme Sánchez acceptó y prometió cumplir según que se le avía mandado, y en execución de aquello le fue puesto dicho, havito y embiado a la dicha su cárcel.

Después de lo qual por parte del dicho fiscal se dió ante nos una petición que en efecto contenía como a noticia del dicho fiscal avía llegado que dicho Jayme Sánchez, espíritu diabólico induzido y posposado el temor de Dios y el peligro de su alma y consciencia, havía quebrantado dicha cárcel y quitadose el abito penitencial que le fue puesto. De lo qual y otras cosas el dicho fiscal le quería y pretendía acussar, suplicandonos para ello mandésemos buscar dicho Jayme Sánchez en la dicha cárcel perpetua para ver si dentro délla personalmente pudiese ser havido, y caso que no, declarar su fuga por notoria, concediendo letras citatorias en forma según el estilo del Sancto Officio. Lo qual por nos así proveído, constandonos como nos constó en dicho proceso por información y de otra manera de la fuga del dicho Jayme Sánchez, hunimos aquella por notoria y concedimos nuestras letras citatorias en forma, mandando al dicho Jayme Sánchez que dentro de cierto término competente en aquellos contenido paresciese presente y personalmente ante nos y en en este Real Palacio de la Aljafería a la ora del secreto a se purgar de la dicha fuga y responder a la acussación que dicho fiscal contra él quería poner, y a dar caussas y razones, si algunas tenía en su fabor, y adevídamente proceder en el presente proceso y caussa hasta sentencia difinitiva inclusiva con apercevimiento que, si no lo hiziese pasado dicho término se procedería y pasaría adelante en la dicha caussa y proceso, su aussencia y contumacia e nada embargantes.

Las quales dichas letras fueron publicadas en la ciudad de Tortosa, donde dicho Jayme Sánchez era vezino y tenía su casa y continua residencia, y después de la [f. 403r] publicación dentro término competente ante nos reportadas, y el dicho Jayme Sánchez aguardado los términos y días e dichas letras concedidos y otros muchos de gracia dados, y nunca dicho Jayme Sánchez vino ni cumplió con lo que en dichas letras se mandava, por lo qual instante el dicho fiscal fue por havido y declarado por contumace, y en su ausencia y contumacia asignado el fiscal adevidamente proceder y pasar adelante en la dicha caussa, el qual *debite procedendo* dió y offresció una accussación y demanda contra dicho Jayme Sánchez, accussandole en ella de dicho quebrantamiento de la dicha cárcel y de haverse quitado dicho havito penitencial y haver llevado armas y no haver cumplido otras cosas que por la sobredicha sentencia le fueron mandadas, pidiendo por ello ser condenado en las mayores y más graves penas por derecho establescidas, y dandole procurador al dicho Jayme Sánchez porque por su parte la presente caussa no quedase indefensa fue asignado a pronar al dicho fiscal, el qual hizo su provança y publicó aquélla por la qual constó y consta clara, jurídica y canónicamente lo por su parte dicho y acusado sin que por parte del dicho Jayme Sánchez ni del procurador que se le dió se aya dicho ni allegado cosa alguna en contrario ni en fabor ni escusa de dicho Jayme Sánchez, pidiéndonos dicho fiscal pronunciasemos en la presente caussa conforme a lo por su parte pidido y suplicado.

Todo lo qual y lo demás que del sobredicho proceso resulta y los artículos y méritos de aquél por nos visto, considerada la gravedad y calidad dél y el dicho Jayme Sánchez haver sido y ser impenitenti, fugitivo y pertinaz en los crímines y delictos de heregía y apostasía que tenía abjurados, donde se concluye claramente que la memoria del dicho Jaime deve ser dampnada y por tal declarada. Porende atendido que loca y vanamente huyó del verdadero camino de la ley evangélica de Nuestro Señor Jesu Christo y sancta fe cathólica Romana el qual le fuera major no haver conoscido que depués de conoscido

dexarlo, y así es razón que el rigor del derecho se levante y declare la pena que el dicho Jayme Sánchez meresce, de suerte que su memoria perezca y ninguna cosa dello quede [f. 403v] que dañe ny dañar pueda en el mundo, havido sobre ello consejo y deliberación de personas graves de ciencia y conosciencia, teniendo a Dios ante los ojos de quien todo justo y recto juizio procede, con intención de administrar justicia, hallamos que devemos pronunciar y pronunciamos, declarar y declaramos el dicho Jayme Sánchez

haver quebrantado la cárcel perpétua y quitadose el hábito penitencial que le fue puesto y no haver cumplido otras cosas que le fueron mandadas y avía prometido y jurado de cumplir, por lo qual a sido y es perjuro impenitente incorregible, falsa simuladamente converso y pertinaz en los crímines y delictos de heregía y apostasía que tenía abjurados. Y así por todo lo arriba dicho declaramos todos sus bienes del dicho Jayme Sánchez así moblescomorayzes y por si movientes y cada uno dellos, haver sido y ser confiscados a la cámara y fisco de Su Magestad del día que cometió dichos crímines aca.

Por lo qual mandamos al magnífico Juan Ramírez de Ysuerre, receptor en este Sancto Officio, aquellos tome y ocupe en nombre du Su Magestad por suyos y como suyos. E así mismo privamos y por privados damos y declaramos a todos los hijos y descendientes del dicho Jayme Sánchez por género másculino hasta el segundo grado inclusive y por femenino hasta el primero de todos los officios y beneficios así ecclesiasticos como seglares, y de todo lo demás que de drecho y según las instruciones, uso y costumbre del Sancto Officio de la Inquisición pueden y deven ser privados, dandolos por inabiles para impetrar y poseer otros de nuebo. Porende mandamos que la persona del dicho Jayme Sánchez sea dada y entregada a la justicia y braço seglar, a saber es, al expectable señor don Juan de Gurrea, governador de Aragón, y en su lugar al muy magnífico señor micer Juan Vicencio Marzilla, su asesor, que presente esta, a que nos por la presente con la protestación que el drecho requiere, a saber es, *citra vindictam et efusionem sanguinis.* Y porque la persona del dicho Jayme Sánchez por su ausencia no se a podido haver luego de presente, libramos la efigie y estatua dél, para que, vista la calidad de su delicto, usando con él de misericorida, le dé el castigo que meresce. Y así mandamos al magnífico Gabriel de Herrera, alguazil deste Sancto Officio, que se lo dé y entregue, otrosí por quanto es cosa muy conviniente y necesaria para el bien de la justicia que las sentencias dadas contra semejantes delinquentes se executen y traigan a devido efecto *in juris et justiciesubsidium,*exortamos, amonestamos, requerimos, y por la [f. 404r] authoridad apostólica de que en esta parte queremos usar y usamos, mandamos a todos y qualesquiere juezes y officiales así ecclesiasticos como seglares, y otras qualesquiere personas de qualquiere estado, grado, dignidad o condición sean, que al dicho Jayme Sánchez, reo y criminoso, herético apóstata fugitivo, condempnado excomulgado, anathematizado y d'escomunión mayor ligado, dondequiere que será halládo dentro spacio de seis días, los quales les asignamos por tres términos y único perentorio *trina canonica premisione premissa,* lo hechen y hagan hechar de

sus tierras, territorios, districtos y señorios, y no le hablen comuniquen, acompañen ni defiendan, y siendo requeridos lo prendan y den y entreguen a la persona o personas que de drecho y justicia devan, hiziendo sobre ello las diligencias necesarias para que dél se haga la justicia que de drecho se deva hazer, so pena que procederemos contra ellos y cada uno dellos que en lo sobredicho fueren culpados así como contra defensores, receptadores y fautores de hereges según que por drecho y justicia falláremos deverse hazer.

Otrosí por thenor de las presentes damos licencia, poder y facultad a todos los sobredichos que en los lugares donde dicho reo y criminoso estuviere y pudiere ser avido, que por su propia autoridad sin otra licencia ni mandamiento de juez alguno lo puedan tomar, prender y llebar a la justicia e juez seglar, o traherlo ante nos, para que dél se haga cumplimiento de justicia. Y allende desto a la persona o personas que el dicho reo criminoso prendiere o traxere ante nos les hazemos gracia de todas las cosas y bienes que consigo dicho reo tuviere al tiempo de la capción para que dellos hagan como de cosa suya propia, y les otorgamos las indulgencias que para semejantes cosas por los sumos Pontífices han sido concedidas. Assy lo pronunciamos, otorgamos, declaramos por esta nuestra sentencia y juizio. El doctor Juan de Llano. El licenciado Hernando de Vega de Fonseca. El licenciado Juan Nabarro. Dada, leyda y publicada fue la sobredicha sentencia en el auto público de fe que se celebró en el mercado de la ciudad de Caragoça a veynte días del mes de noviembre de mill quinientos sesenta y un años, y el dicho día fue entregada la estatua del dicho Jayme Sánchez al dicho micer Marzilla, asesor del governador, como paresce más [f. 404v] largamente todo lo sobredicho por el proceso desta caussa del qual por mandado de los muy illustres señores del Consejo de Su Magestad y de la Sancta y General Inquisición nosotros los Inquisidores avaxo nombrados sacamos la presente relación, y porques verdadera y concuerda con el dicho su proceso original la firmamos de nuestros nombres y la mandamos signar a Pedro López de Culoeta, uno de los notarios del secreto.

Fecha en el Palacio Real de la Aljafería a quinze de julio de mill quinientos ochenta y tres años.

El licenciado Francisco Gasca Salazar. El licenciado Martínez de Villatorjel. Yo, Pedro López de Zuloeta, notario del secrecto del Sancto Officio de la Inquisición de Aragón de Su Magestad en la su corte, reynos y señorios, escreví y saque la sobredicha relación de su proceso original con el qual concuerda, y por du mandado de los dichos señores Inquisidores la signé con éste mi

acostumbrado signo que es tal [sign] en testimonio de verdad. Pedro López de Çuloeta, notario

24 Francisco de Ávila.

"Los protestantes que aquí quedaron, particularmente en Andalucía, costeaban los gastos de las ediciones, y Pedro Bellero, Esteelsio y otros libreros de Amberes, servían de intermedios para este contrabando. Los libros venían en toneles desde Fráncfort, y llegaron a venderse, más o menos encubiertamente, en la feria de Medina del Campo y en Sevilla, donde tenía sucursales Pedro Vilman, librero antuerpiense. En un memorial presentado a los inquisidores por el Arzobispo Carranza hay curiosas noticias sobre este punto: "Ítem dixo que Cosme el cordonero, que vive en Amberes, en la calle de la Balsa, que sale a la Mera, tiene un primo hereje, que va y viene de Alemania. Este corrompió en la religión a Francisco de San Román, que fue quemado en Valladolid, e a Francisco de Ávila , mercader, que se ha alzado en Amberes dos [p. 125] o tres veces... El Cosme tiene un hermano en Málaga, que trata allí y en Granada; a éste quedan sus mercaderías y sus libros."Mandó Felipe II al alcalde don Francisco de Castilla que hiciese prender a Ávila y a Cosme; pero no pudiendo hacerlo en Amberes, por respeto a los fueros de la ciudad, concertó el alcalde con Diego de Ayala, mercader español, que los hiciese salir de la ciudad a sitio donde impunemente pudiera hacerse la prisión. Acaecía esto en 1558. (Menéndez y Pelayo 2007, 767)

25 Cosme el cordonero.

"Ítem dixo que Cosme el cordonero, que vive en Amberes, en la calle de la Balsa, que sale a la Mera, tiene un primo, hereje, que va y viene de Alemania. Éste corrompió en la religión a Francisco de San Román, que fue quemado en Valladolid, e a Francisco de Ávila, mercader, que se ha alzado en Amberes dos o tres veces... El Cosme tiene un hermano en Málaga, que trata allí y en Granada; a éste quedan sus mercaderías y sus libros." (Menéndez y Pelayo 2007, 767)**.**Mandó Felipe II al alcalde D. Francisco de Castilla que hiciese prender a Ávila y a Cosme; pero no pudiendo hacerlo en Amberes, por respeto a los fueros de la ciudad, concertó el alcalde con Diego de Ayala, mercader español, que los hiciese salir de la ciudad a sitio donde impunemente pudiera hacerse la prisión. Acaecía esto en 1558.

Aunque los datos no son suficientes, estos personajes están dentro del círculo de la Reforma en Amberes, comprometidos en la difusión del Evangelio

a través de los libros, además de ser mercaderes con habilidades para introducir en España los libros.

26 Marcos de Palma.

Citado por Menéndez y Pelayo entre los calvinistas de Amberes que costearon la *Institución* de Calvino o *Catecismo*, traducida por Valera

27 Jerónimo Daza

Natural de Zaragoza o Longares, estuvo activo en Brujas en los años 20 del siglo XVI, teniendo como actividad principal la venta de lana a pañeros de Armentières, Douai, Leiden,... Estuvo casado con Mª de Najera y tuvo ocho hijos. Murió en 1537 y en su testamento se aludía a su hermano Juan, canónigo en Aragón, y se envíaba dinero a Zaragoza y Longares (FAGEL, R.,De hispano-vlaamse wereld, p. 36)[333](*Heterodoxos Españoles* M. y Pelayo)

28 Bernabé del Busto.

Pertenece Busto al cenáculo de Bruselas. Según (Gonzalo Sánchez-Molero, 1997, págs. 763-764) sabemos que Bernabé del Busto había acudido desde Salamanca a Alcalá de Henares para doctorarse en Teología, y que aquí, o desde antes en Salamanca, había trabado una gran amistad con Francisco de Bobadilla, antiguo estudiante en Alcalá, y ahora maestrescuela de la Universidad de Salamanca, buen amigo de Erasmo. Bobadilla, quien alentaba por entonces esperanzas de ser maestro del príncipe, animó a Busto a redactar una gramática, para que el joven Felipe aprendiera el latín. Probablemente también tuvieron sus orígenes intelectuales en Alcalá de Henares otras dos obras de Busto, dedicadas a la educación del príncipe: una traducción de la *Institutio* erasmiana, y su *Arte para aprender a leer y escribir*, que el humanista dirigió igualmente al Príncipe. Y fue en esa misma ciudad, en la imprenta de Miguel de Eguía, donde otro ilustre admirador de Erasmo, Lucio Marineo Sículo, publicó en 1532 su *Grammatica brevis ac perutilis*, dedicada también a Felipe. Tampoco debió ser ajeno a este movimiento intelectual en torno a la educación del hijo de Carlos V otro notable erasmista Alcalaíno, el maestro Miguel Carrasco, catedrático de teología tomista en la Universidad cisneriana, amigo de Busto y candidato a maestro del Príncipe en 1534.

---

333 *Aragón en el comercio con Flandes (Siglo XVI)*Por Pablo Desportes Bielsa

De regreso a Bruselas, se dedicó de lleno a sus deberes religiosos en la Capilla imperial y a continuar la redacción de su historia de Carlos V. Sus crónicas, que suscitaron gran interés a principios de siglo, en autores como Morel-Fatio, el conde von Looz-Corswaren, y Antonio Ballesteros, han sido estudiadas de nuevo, en los últimos años, por los profesores Pedro Gan Giménez y José María García Fuentes. Precisamente son estas crónicas las que nos permiten no sólo estudiar su estilo literario, sino también aventuramos en lo más profundo de la mentalidad de Bernabé del Busto, enfrentado ante los grandes conflictos de su época, sobre los que opinó con la libertad, pero también con la discreción, que se exigían a un humanista áulico.

Su *Historia de Carlos V* se expresa en castellano, no en latín, por motivos que no serían muy diferentes a los que le llevaron años atrás a traducir la *Institutio* de Erasmo, o a explicar en castellano la gramática latina. Pero también se inclina por la narración directa de los hechos, por el análisis de las situaciones, por el compromiso propio ante las acciones que historiza. Es crítico, como buen humanista formado en la herencia de Erasmo. Francisco I no sólo es un rey anticristiano, por su alianza con el turco, (tesis alentada por la propaganda imperial), es sobre todo un tirano, porque no se rige por la razón, y cuyo mayor pecado es el de haber ensombrecido a la Cristiandad con "tantas nubes de guerras". Paz entre los pueblos cristianos, pero no un pacifismo a ultranza. El elogio de las virtudes militares tiene un hueco muy importante en una crónica que, como la suya, hace referencia a constantes hechos bélicos. Por ello, Busto no ahorra críticas contra los hidalgos, a quienes censura de haber perdido sus deberes militares, porque la nobleza prefería la molicie y el lujo, antes que darles acostamiento a su servicio. Censura, pues, al enemigo exterior, pero también al interior. Expresión de su íntimo deseo de paz universal en la Cristiandad, y de reforma social en España.

Durante estos años finales de su vida no creemos que Busto desaprovechara la oportunidad de tomar contacto con los cenáculos erasmizantes flamencos de Bruselas y de Amberes, amparados por la reina María de Hungría y por Granvela, obispo de Arras. En la Capilla imperial compartió oficios religiosos y estancias cortesanas con Cazalla. Como éste último, o como el doctor Constantino y otros adalides del reformismo religioso en España, Busto salió de España, viajando con la Corte del Emperador, y entrando en contacto con el mundo de la reforma protestante. Su pensamiento con respecto a este tema se puede rastrear en los capítulos quinto y sexto de su *Empresa e conquista guermanica*. Para Busto, el origen de la herejía luterana

estaba en Juan Hus, “varón de mucha rreputacion en letras y vida acerca del pueblo”, que fue el autor de las sectas de los Husitas y de los Tamboritas, en Bohemia. Sectas heréticas que el Concilio de Constanza y el Emperador se encargaron de sofocar, pero no de arrasar. Los rescoldos fueron avivados en 1516 por el dominico Johann Tetzel, “comisario de la Cruzada no muy yndoto pero gran charlatán”, cuyas “vaciedades” sobre el poder que decía tener para sacar las ánimas del purgatorio (que por “rreverencia de las oregas” Busto decide callar), dieron pie a Lutero para publicar sus herejías, y ser oído por muchos. Resulta sugestivo imaginar cual pudo ser la relación que pudo establecerse durante estos años entre Busto y Cazalla. Quizá el destino del cronista extremeño no hubiera sido muy distinto del de su compañero de Capilla si no hubiera fallecido en Bruselas el 20 de octubre de 1557. Sus últimos trabajos literarios fueron tres breves relaciones sobre la batalla de San Quintín, postrero servicio a un Felipe II por cuya educación y vida tanto se había interesado desde la más tierna niñez”.

29 El andaluz Pedro de Ortega.

Tellechea cita a este Ortega, como consecuencia de estar enfermo y haber tenido el grupo de Jiménez la reunión o reuniones en su casa. Dice el autor que aquel día, en el que estuvo reunido fray Baltasar con este grupo en casa de Ortega, se trataron asuntos de la Universidad, que tenía que ver con la gracia y si había o no mérito en las buenas obras. Jiménez expuso los textos bíblicos y algunos comentarios de Lutero y Calvino“ y lo soltó a favor de la doctrina católica”. Esto hizo que fray Baltasar se escandalizase al mezclar a Lutero con lo católico. En otra ocasión Jiménez ya había dejado claro que la iglesia estaba compuesta por personas de fe en Cristo, pero el problema residía en saber qué iglesia se había de oir, la de Roma o la de Witenberg. ¿Quién era el andaluz Pedro de Ortega? De momento no lo sabemos.

30 El doctor Jover.

Relacionado con Morillo y autor de una bellísima edición de Concilios.

31 El dominico Juan de Ludeña

Procesado por la Inquisición, este fraile era prior de los dominicos de Valladolid. Muy relacionado con Carranza

32 Fray Luis de Sotomayor (1506-1590).

Autor escriturario, nació en Lisboa, estudió en Lovaina y fue profesor en Oxford, Cambridge y Ginebra. Participó en el Concilio de Trento. Sus obras impresas después de su muerte, fueron este *Cantici Canticorum imterpretatio* y *Ad Cantici Canticorum notae posteriores* impresa en París en 1611.[334] La primera lámina, en su título dice: "Soto Maior, Ludovicus *Cantici Canticorum Salomonis imterpretatio* Ulypsippone, apud Petrum Grasbeek MDXCIX El impresor Grasbeek nació en Bélgica y emigró a Portugal en el año 1589, según Beltrán Heredia en su Miscelánea, *El intercambio luso-hispano*. Parece que solo este dominico se matricula en Lovaina en 1558. Se conoce que había estado en la Florida en 1538. Menéndez y Pelayo dice en la *Ciencia española*: "Fray Luis de Sotomayor, dominico, adversario de Foreiro y de Oleaster; pues, aunque hebraizante, no admitía otras interpretaciones que las de los Santos Padres.—Interpretación del Cántico de los *Cánticos (1599).—Comentarios a las Epístolas de San Pablo (1610)*

334 Libros y grabados en el fondo de origen de la Biblioteca Nacional, Volumen 1 por Biblioteca Nacional de México, Eduardo Báez Macías, Jorge Guerra Ruíz, Judith Puente León pág.32

PROTESTANTES ESPAÑOLES EN INGLATERRA.

Si hemos de creer al archivero D. Tomás González, los protestantes refugiados en Inglaterra hicieron imprimir allí en 1569 un Nuevo Testamento en castellano y un Salterio con paráfrasis. En marzo de ese mismo año escribe desde Londres el asistente del duque de Alba, Asoonville, quien le informa: "Y porque yo fui avisado que había en la prisión de Briduel hasta 150 españoles, vizcaínos y otros, a quien se habían tomado navíos, los cuales vivían allí de limosna, y cada día venía un español apóstata, herético, que les hacía una prédica con intención de corromperlos... hice requerir al *maire* de Londres... que luego lo remediase, si no yo sería forzado de dar queja a la Reina... El día siguiente, el dicho *maire* me envió a decir que él había enviado a llamar al predicador español, el cual dijo que ninguna otra cosa había hecho más que repartir la limosna a los españoles y declararles *el Pater Noster* en su lengua: que todavía, pues yo no lo tenía por bueno, el dicho *maire* se lo había defendido". Este predicador según Usoz i Rio parece ser Casiodoro de Reina

1 *Adrián Saravia*

Adrián Saravia 335(1531-1613), un hebraísta protestante de origen español[336], fue en 1607 el único traductor de habla no inglesa que participó en la *"Biblia King James",* así llamada por haber sido patrocinada por el rey Jaime I de Inglaterra. Es incuestionable que la profundización en los estudios y la literatura bíblica que precedió a 1600 habían sido una meta perseguida por los intelectuales protestantes. El griego y el hebreo eran básicos en la educación de

335 *Adrianus Saravia (c. 1532-1613): Dutch Calvinist, first reformed defender of the English episcopal church order on the basis of the ius divinum* Volumen 21 de Studies in the history of Christian hought Autor Willem Nijenhuis Editor BRILL, 1980; *Three Spanish heretics and the Reformation* Paul J. Hauben Editor Librairie Droz

336 Para Paul J. Hauben, Saravia fue llamado tantas veces español como holandés, y además nunca visitó a España, ni estuvo en contacto con los españoles que eran habituales en Londres, como del Corro que estuvo en la misma Universidad. Su único derecho a ser español radica en que su padre lo era. Este había emigrado a Artois y se había casado con una nativa, con la que tuvo a Adrián sobre 1530 en la ciudad de Einsdin-

la era Isabelina y no solo servían para la controversia con los católicos, sino para acercarse a las fuentes de la primitiva era cristiana. Los niños aprendían el catecismo o los catecismos en griego, así como el Nuevo Testamento. La Universidad protestante daba un salto cualitativo en el estudio de la teología, donde era preciso además del latín y el griego, el hebreo y en Westminster se añadían otros idiomas como el árabe. Adrián Saravia fue un gran teólogo y maestro, nombrado por el rey de profesor de hebreo y miembro de la comisión traductora de la famosa Biblia King James.

Saravia había nacido en Hesdin, Pas de Calais, de padre español -Cristóbal Saravia- y madre flamenca -Elisabet Boulanger- ambos protestantes. Se incorporó, a temprana edad, a la obra en Amberes y en especial a la congregación Valona en Bruselas. Se sabe que paso una cierta temporada estudiando en París pero no se sabe que estudiaba. Lo que si sabemos es que estuvo antes de 1557 en una comunidad franciscana y después fue convertido apoyando la reforma calvinista. Para Hauben, Saravia ya estaría convertido al calvinismo por 1550. Emigraría a Inglaterra en el reinado isabelino, donde fue evangelista en Yersey y en St. Peter, Guernesey, bajo la disciplina presbiteriana. Volvería a Leiden siendo profesor oficial de divinidades en 1582 y ministro de la iglesia reformada episcopal. Aconsejaría a Guillermo Cecil la anexión de los Países Bajos por la reina Isabel y siendo descubierta su posición política tuvo que volver a Inglaterra por 1587 siendo director de una escuela de gramática en Southampton. Después de escribir varios tratados en los que defendía el episcopado y en contra del presbiterio, sería nombrado rector de Tattenhall, Staffordshire. Su primer trabajo *"De diversis gradibus ministrorum evangelli"* era un ensayo a favor del episcopado, que trajo polémica con Teodoro de Deza, pero que le aportaría un reconocimiento eclesial episcopaliano, ofreciéndole en 1595 la canonjía de Cantorbery y en el mismo año la vicaría de Lewisham. Fue dedicado este libro a Juan Whitgift, arzobispo de Cantorbery, señor Burghley, señor High Treasurer, y sir Christopher Hatton, canciller. La versión original fue escrita en latín, pero una versión inglesa apareció en el año siguiente. Sobre 1604 presentó al rey Jaime I su tratado en latín *"De sacra eucharistia"* y en 1607 sería el único traductor, de habla no inglesa, en la *Biblia* patrocinada por este rey, que traduciría desde Génesis hasta el final de 2ª de Reyes. Moriría en Cantorbery el el 15 de enero 1612, y sería enterrado en la catedral.

La crítica que hace Menéndez y Pelayo de su persona y obra, la resumimos en estas frases: "Combatió éste con desigual fortuna a Belarmino, cayendo en las garrulas y sabidas declamaciones contra el papismo, y publicó

en defensa de Jacobo I un tratado político (*De imperandi authoritate et Christiana obedientia*), en que, empezando por combatir la libertad natural del hombre, acaba por sostener la monarquía despótica al modo oriental y negar a los pueblos toda facultad de deponer o juzgar a los soberanos aunque éstos sean electivos, como en Polonia. Es obra curiosa y no mal escrita. Saravia se muestra templado en la disputa y docto en divinas y humanas letras." Gerald Carey aporta las últimas investigaciones a su biografía, como que Saravia comenzó a construir la Escuela Primaria Libre y de la que sería rector, con el dinero aportado por Thomas Russell. Que en 1558 estuvo en Ginebra y que en 1559 viajaría a Inglaterra con muchos exiliados ingleses que huían de los Países Bajos. Que en 1561 se casó con Catherine d'Allez y ambos atendieron a los refugiados de las iglesias francesa y holandesa en la calle Threadneedle de Londres. Que a su padre lo había ejecutado la Inquisición por herético de la iglesia reformada y toda esta experiencia hacía que la gente considerase a Saravia como "un joven estudioso, tenido en alta estima". Trabajó por ampliar la iglesia reformada en los Países Bajos y publicaría la confesión de fe holandesa. Estas actividades eran consideradas subversivas por lo que tendría que marcharse ante tanta intolerancia. Llegaría a amar tanto a Inglaterra que solicitó a Guillermo Cecil la ciudadanía, la cual concedió en 1568.

También nos informa Gerald Carey que estuvo como capellán en el ejército de Guillermo de Orange por 1568. Mientras él emprendía esta tarea, escribió algunos folletos que elogiaban al rey Felipe II de España, a la vez que condenaban las acciones brutales del duque de Alba, con la intención de intentar demostrar que el duque no actuaba de acuerdo con los deseos del rey. Esto era un acercamiento inteligente, pero desafortunadamente no alcanzó el resultado deseado. También dio clases de francés que era la lengua hablada en casa, llegando ser un profesor de prestigio y sus alumnos ocuparon los altos lugares de la corte y en el servicio diplomático. En 1601 se hizo canónigo de la abadía de Westminster por lo que recibió la suma anual de más de 28 libras y en las actas oficiales de la abadía figura la asistencia a muchas reuniones del capítulo. También algunas fuentes indican que en ese mismo año era canónigo de Worcester y que en 1603 asistiría a la muerte de la reina Isabel y la subida el trono de Jaime I. Moriría su esposa Catherine el 1 de febrero de 1605 y sería enterrada en la catedral de Catorbery. Ella había sido de gran ayuda en los últimos cuatro últimos y turbulentos años. Casaría de nuevo Saravia en 1606 con Margaret Wijts y hasta 1611 dedicaría sus mejores trabajos a la traducción

de la Biblia inglesa. Fallecería a la edad de ochenta y dos años y su segunda esposa pondría una placa en latín en la que decía que ella, Margaret Wijts como segunda esposa de Saravia había vivido con él piadosamente y feliz por seis años y que esta placa era un monumento y símbolo de su sincero amor. Que mientras él vivió había sido distinguido doctor en teología, hombre excepcional en todas las ramas de letras, notable en piedad, sobrio y dulce en conducta, conocido por sus escritos y trabajos llenos de fe. Doctor en Leiden y luego incorporado en Oxford este hombre de Dios será por siempre recordado desde 1612. Sabemos también que la Confesión Belga fue preparada en 1561 por Guido de Bres con la ayuda de Adrián de Saravia que no solo fue profesor de teología e Leyden, sino también en Cambridge, donde murió en 1613.

Adrián Saravia expresaría sus últimas voluntades con estas palabras: "En primer lugar confieso que muero en la fe entregada a la iglesia por los apóstoles de nuestro Señor Jesucristo y los profetas que forman el contenido de los libros canónicos del Antiguo y Nuevo Testamento, aceptados por la iglesia inglesa. Estos cincuenta años, después de haber renunciado a los errores de la tiranía y la idolatría que persisten en la iglesia Romana, he enseñado y he profesado esta fe en privado y en público. Acepto y estimo grandemente el credo de los Apóstoles, el credo de Nicea y de los otros tres concilios ecuménicos con el de Atanasio, porque se basan en la Palabra de Dios. A estos agrego la confesión de la iglesia inglesa junto con la presentada por los príncipes alemanes al emperador en Augsburgo en el año de nuestro Señor 1530… Cuando Dios me llame a la otra vida, estoy seguro de la salvación que me ha sido dada por Cristo el Señor, dejo mi alma en sus manos y dejo mi cuerpo confiado a la tierra sin entierro ostentoso". Isaac Casaubon, amigo de Saravia, lo describió como "hombre de buena reputación, de sabiduría muy grande y como el hombre más deseoso y serio en buscar la paz general y la concordia en la iglesia del Dios".

La importancia histórica de Saravia, además de la contribución a la traducción de la Biblia de 1611, son las intensas polémicas en defensa del episcopado que empezaron en 1590. La reacción a ellas influirían los arminianos en las generaciones siguientes. Pero son sus obras de las que parten los analistas para formar su visión teológica. La *"Collection of Sermons and Writings"* del doctor Thompson, Londres 1591, hace un análisis sobre la obra de Saravia*"De Diversis Ministrorum Evangelii Gradibus"* que había publicado en 1590. Pero además en 1563 en Londres publica *"De imperandi authoritate et christiana obediantia"* con el texto de Romanos capítulo 13 en portada, y en 1629 publica en Londres *"Vindiciae Sacrae A Treatrise of the Honor and*

Maintenance due to ecclesiaticall Persons" con el textos de Eclesiastes 7:31. *"De honore Praesulibus et Presbyteris debito."; De Sacrilegis et Sacrilegorum poenis"; "The Holy Eucharist"; "Defensio tractatus de Diversis Ministrorun Evangelii gradibus"*; *"Responsio ad convicia quaedam Gretseri Jesuitae, in quibus HAdriáni Saraviae nomine abutitur"; "N. frati et amico"; "Examen Tractatus D. Bezae de triplicae Episcoporum genere" etc.*

En la mayoría de las obras aparece la temática de la Eucaristía (Santa Cena) y las virtudes del episcopalismo como expresión de su nueva fe y lleno de profusas citas bíblicas. Saravia, como demostró Thompson llegó a pensar que la existencia de los obispos no solo era una institución apostólica sino también que había sido fundada por el mismo Cristo. Estas cosas despertaron al envejecido Beza quien lo llamó "un denostador petulante" y participó en unas duras polémicas por 1590 y de las que Saravia también sacó sus amargas conclusiones contra el Calvinismo: "Si vuestra disciplina estuviera armada con el poder que tiene la Inquisición española, la superaría en tiranía. La autoridad episcopal es canónica… el obispo no es más que el guardián de la leyes… y (por tanto está autorizado) a castigar a los transgresores de vuestros Consistorios y Sínodos". La disertación sobre la Eucaristía (Denison, 1855) no aportó nada nuevo a las controversias teológicas de le época, convirtiéndose en un cuestión espinosa. Sin embargo en el Prefacio y en tono conciliador dice que "Satanás, el sembrador de le cizaña de la discordia, ha sido la causa de que el sacramento de la paz y de la unión más íntima… se haya convertido en la consigna de una guerra mortal y estremecedora, con relativamente pocas esperanza de reconciliación." El matiz que más concretó el sentido que Saravia quería entender la Santa Cena, decía que era: "El signo externo visible de la cosa celestial invisible, unidos sacramentalmente".

Termina Hauben su exposición sobre Saravia, reconociéndole un sitio entre los herejes de la Reforma española, no solo por rebeldía contra el catolicismo y luego contra el calvinismo, sino porque tuvo la habilidad de conseguir estar protegido por los poderosos donde quiera que fue. Además reconoce su capacidad y energía, pero como siempre suele ocurrir con las personajes españoles, dice Hauben que era un personaje de segunda en la Reforma. Nosotros creemos que esta a la altura de los grandes de la Reforma,

aunque se conozca poco su vida, pero que sus contemporáneos supieron reconocer.337

Algunas de sus biografías como Adrián Saravia, Rector Of Tatenhill Barton And Dunstall (1531 - 1613) Gerald Carey (1926-2004) publicada en 1999 podemos leerlas más ampliamente en Internet, así como la ya clásica obra, *Adriánus Saravia (c. 1532-1613*) por Willem Nijenhuis. BRIL 1980.

2 Baltasar Sánchez

Cuando Reina huye a Fráncfort la iglesia de españoles que se había formado bajo su pastorado queda dividida. Cuando Antonio del Corro, amigo de Reina, llega a Londres en 1567, halla la iglesia hispánica dispersa y hace un intento de reunir los dos grupos, pero sin conseguirlo. Uno de los grupos estaba dirigido por Baltasar Sánchez, fugitivo de la Inquisición española, que se había unido a la iglesia francesa. En el otro grupo de miembros que simpatizaba con Reina, lo dirigía Francisco de Farías que había sido prior en San Isidoro del Campo, el cual se había unido a la iglesia italiana.(Kinder, 65) Baltasar Sánchez fue un personaje complejo que se destacó por su campaña contra Casiodoro de Reina, siendo uno de los adversarios de Reina que en cuanto a las acusaciones de sodomía era más riguroso (Kinder, 29). La misma iglesia francesa lo había enviado a Angoumois con la sola intención de acelerar los procedimientos en contra de Corro y también contra Reina, mostrando así una actitud anti-española de los franceses que veían en cada español un servetista. (Pág. 83 de Paul J. Hauben)

3 Félix Antonio de Alvarado.

No son muchas las palabras que dedica a Alvarado el polígrafo Menéndez y Pelayo pero, sin duda, la apreciación que tiene de Alvarado como lingüista nos obliga a citar sus palabras. "Por el mismo tiempo vivía en Londres otro español refugiado, *D. Félix Antonio de Alvarado, sevillano de nacimiento, que en sus primeros libros se titula presbítero de la iglesia anglicana y capellán de los honorables señores ingleses mercaderes que comercian en España.*

---

337 Hauben en la nota 31 reconoce la significancia de Savia en el contexto de la Reforma, como lo fue Nocholas Hemminges, seguidor de Melanchton y ponente sobresaliente del "irenismo" protestante antes de 1600, pero desconocido.

También hacía oficios de maestro e intérprete de la lengua española, y suyos son unos diálogos ingleses y castellanos ricos en proverbios, frases y modos de decir galanos y castizos, como que el autor parece haberse inspirado en otros manuales de conversación del siglo XVI, y especialmente en el de Juan de Luna, el continuador del *Lazarillo.* Cuando se reformó por orden del rey Jacobo II la liturgia inglesa, hubo que reformar también la antigua traducción castellana de Fernando de Texeda, el autor del *Carrascón.* De este trabajo se encargó Alvarado, y llevan su nombre las ediciones de 1707 y 1715, prohibidas entrambas en nuestros índices expurgatorios. La iglesia anglicana debió de pagar mal a Alvarado; lo cierto es que para subsistir tuvo que refugiarse en la mansa, benévola e iluminada secta de los cuáqueros, bañándose en su acendrado espiritualismo, aprendiendo el sistema de la luz interior y traduciendo, finalmente, el libro semisagrado de la secta, o sea la *Apología de la verdadera teología cristiana*, de Roberto Barclay. Esta traducción se imprimió en Londres en 1710 y es muy rara. ¿Quién dirá que semejante libro había de catequizar a ningún español? Y, sin embargo, fue así. En nuestros días, D. Luis de Usoz y Río, tantas veces citado en esta historia, y que todavía ha de serlo muchas, prevaricó en la fe por la lectura de Barclay, cuya *Apología*, traducida por Alvarado, halló en un puesto de libros viejos, y, engolosinado con tal lectura, fue a Inglaterra y se alistó en la secta de los cuáqueros, a la cual consagró su dinero y su vida. ¡Cuán extraños son a veces los caminos del error y por cuán escondidas veredas llega a posesionarse del ánimo! Según noticias comunicadas al mismo Usoz por su amigo y correligionario Benjamín Wiffen, que las extractó de los registros de la sociedad de los cuáqueros de Londres, Alvarado se presentó a la sociedad en 22 de abril de 1709, ofreciendo traducir al castellano la *Apología*, como ya lo estaba a otras lenguas. Se comisionó a Daniel Philips, Juan Whiting, Enrique Gouldney y Gilberto Molleson para que examinasen la propuesta. En 10 de diciembre, Molleson informó a la junta que el *Spanis Friar*, Alvarado, tenía ya traducidas las dos terceras partes de la *Apología*. En 17 de marzo de 1710 estaba acabada. Mandó la junta imprimir mil ejemplares, y los mismos cuatro comisionados entendieron, juntamente con el traductor, en la corrección de pruebas. En 7 de diciembre (duodécimo mes) del mismo año, Alvarado, que vivía en *Grace churche street* y se hallaba falto de dinero hasta para pagar su posada, pide a los cuáqueros algún socorro, y la junta comisiona a Juan Knight, Juan Egleston, Josef Joovey y Lassells Metcalfe para que le visiten y se informen. No vuelve a hablarse ni una palabra de él".

Aunque el retrato de Alvarado esté pintado de luces y sombras y la mordacidad de Menéndez y Pelayo sea permanente, nos deja en evidencia que los protestantes españoles no abrazaron las nuevas doctrinas ni por querer casarse, como clérigos que eran un su mayoría, ni por dinero, puesto que todos vivieron con penurias y escasez. Por este hecho tuvieron que agudizar el ingenio y buscaron aquellos trabajos que mejor dominaban. Alvarado se enmarca dentro de la actividad académica y literaria de los emigrados, como era la producción de literatura, la divulgación del hecho religioso, las traducciones y la difusión de la Biblia fundamentalmente. Evidentemente esta labor literaria contribuyó a la difusión y estudio de la lengua española como disciplina académica e introducirla también en la enseñanza superior. A simple vista nos damos cuenta que mucho del trabajo lingüístico se realizaba en las traducciones, revisiones y reediciones de obras de tipo religioso. La labor docente se realizaría como profesores de lengua española. Según Tcknor338 uno de los que realizó esta labor anteriormente descrita fue Félix Antonio de Alvarado, que pertenecía a la Iglesia de Inglaterra como clérigo quien se adhirió a una sociedad de comerciantes españoles en Londres. Publicó 1709, para usar en su iglesia, una traducción de la *Liturgia Inglesa*[339] y también un tratado añadido sobre la Ordenación (Epíscopos, Presbíteros, Diáconos). Estos dos son, además de conversar en español e inglés para el aprendizaje de ambos idiomas, lo hizo aparecer de 1719. Aparece su obra en Índice de libros prohibidos así: "Que se dice natural de Sevilla, y Presbítero de la Iglesia Anglicana, Capellán de los Honorables Mercaderes Ingleses de estos Reynos. Su libro : *Diálogos Ingleses ,y Españoles , con un método fácil de aprehender una, y otra Lengua , impreso en Londres, año de 1719.* Se prohíbe in totuin. Ítem > véase Liturgia, letra L. en la 3.340.

El libro más original es el de *Diálogos Ingleses, y Españoles con muchos Proverbios, y las Explicaciones de diversas Maneras de Hablar, propias a la*

338 *Geschichte der schönen Literatur in Spanien: Supplementband, enthaltend die wesentlichern Berichtigungen und Zusätze der dritten Auflage des Originalwerks* Autor George Ticknor Editor F.A. Brockhaus, 1866

339 *Liturgia inglesa* o *libro de oración común y administración de los sacramentos y otros ritos y ceremonias de la iglesia anglicana...*, con un tratado añadido: *De la consagración y ordinación de los obispos, presbyteros y diáconos* (cf. el *Índice* de 1747, que se refiere al edicto de prohibición de octubre de 1709).

340 *Index librorum prohibitorum ac expurgandorum novissimus, pro universis Hispaniarum regnis ... Ferdinandi VI* ...Editor ex calcographia Emmanuelis Fernandez, 1747 Procedencia del original Biblioteca de Catalunya

Lengua Española, la construcción del Universo, y los Términos Principales de los (sic) Artes, y de las Secuencias. Dedícalos a su señoría, the Bright Honorable John Lord Carnerea. D. Félix Antonio de Alvarado, Natural de la ciudad de Sevilla, en España; más tiempo ha naturalizado en este Reino, Presbítero de la Iglesia Anglicana, y Capellán de los Honorables señores Ingleses Mercaderes, que comercian en España. Londres. a costa de Guillermo Hinchliffe, en Dryden's Head, debaxo de la Lonja**,** 1718 (al frente de la misma portada en inglés; en 8.º; 34 + 615 páginas. Librería de Usoz).

Con este método, Alvarado y el capitán John Stevens, se embarcan en la tarea de enseñar el español que se hacía necesario por motivos comerciales, inventando la manera de que con aquellos diálogos sencillos y convencionales tuviesen un rápido aprendizaje. Las clases privadas a los comerciantes y otras clases altas hicieron que la popularidad de estos métodos pedagógicos llegasen a ser conocidos ampliamente. En el caso del español, como afirma Watson (1911: 84), aquellos heterodoxos españoles, escapados de las condenas inquisitoriales que recibieron acogida en Inglaterra se establecieron principalmente en Oxford y ocuparon con prontitud puestos honorables y cátedras de griego y latín en esta Universidad, así como en Cambridge. El español, sin embargo, sólo tenía un interés práctico y cotidiano en las relaciones entre las Cortes española e inglesa. Aun así, algunos de estos exiliados, como Antonio del Corro, produjeron gramáticas de la lengua española que fueron traducidas y utilizadas por ingleses como Richard Perceval, que la utilizó de base para su Biblioteca Hispánica. Véase Lidio Nieto: *Antonio del Corro, Reglas Gramaticales para aprender la lengua española y francesa*, Arco/Libros, Madrid, 1988.341 Según Martín-Gamero (1961:133) en 1719 Alvarado incorpora un “Método fácil de aprender la una y la otra lengua”. Cuando por mandado de Jacobo II se reformó la liturgia inglesa, Alvarado realizó la nueva traducción de La Liturgia Inglesa, hecha en tiempos de Jacobo II por Fernando de Texeda; se hicieron dos ediciones (1707 y 1715), «ambas prohibidas en los Índices Expurgatorios Españoles» (Martín-Gamero 1961: 134). Asimismo, publicó en 1710 una traducción del sagrado libro de los cuáqueros

341 *Introducción y desarrollo del español en el sistema universitario inglés durante el siglo XIX* Matilde Gallardo Barbarroja

(Apología de la Verdadera Theologica Christiana...), secta en la que según M. Pelayo se habría refugiado para sobrevivir (Martín-Gamero 1961:134)342

Llama la atención que Gamero repita la misma frase de Menéndez y Pelayo de que Alvarado se refugió en cuáqueros para sobrevivir. Inconscientemente se repite un dato que históricamente no se puede demostrar, pero es que además el trabajo literario y el ministerio de presbítero de Alvarado deberían de ser suficientes para no abrazar una "secta por dinero". Es tanta la repetición de estas ideas maliciosas que a veces hasta se nos escapan a quienes sostenemos las tesis contrarias. Según Sáez Rivera estos *Diálogos ingleses* que con su enseñanza en clases particulares debieron servir para darle de comer, en realidad muchos son plagiados de Francisco Sobrino de sus *Diálogos nuevos en español y francés*, pero a los que Alvarado añadió uno propio con bastantes frases anticatólicas o antipapistas que aparecería al final del Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa. (Bruselas: Foppens, 1705) de Francisco Sobrino343

4 Pedro de Pineda.

Exiliado en Londres en 1717 probablemente por razones políticas tanto como las religiosas pues era protestante, apenas tenemos noticias de él.[344] Sabemos que tuvo que ganarse la vida con la enseñanza del español habiendo publicado algunos diálogos insertos en su *A Short and Easy Introduction to the Rudiments ofthe Spanish Tongue...*(1750), reeditados en *A short and compendious methodfor the learning to speak, read, and, write, the English and*

342 *Vida y Obra de Francisco Sobrino (con breves noticias sobre Félix Antonio de Alvarado y Fray Gerónimo de Gracián) Heréticos, liberales y filólogos: la labor lingüística de los heterodoxos decimonónicos en Inglaterra* Book Chapter

343 *La explotación pedagógica del Diálogo Escolar en la Didáctica del Español* (Ss. XVI-XIX) Daniel M. Sáez Rivera

344 En torno a la figura y obra de Pedro de Pineda a través de su "*Corta y compendiosa arte para aprender a hablar, leer y escribir la lengua española*". María Isabel López Martínez. Universidad de Murcia. *La explotación pedagógica del diálogo escolar en la didáctica del español (ss. xvi-xix)* Daniel M. Sáez Rivera. Ces Felipe II (UCM); *La enseñanza del inglés en España: desde la Edad Media hasta el siglo XIX*. Volumen 53 de Biblioteca Románica Hispánica. Sofía Martín-Gamero. Editorial Gredos, 1961*; Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* - Página 586 José María García Martín, Victoriano Gaviño Rodríguez, Sociedad Española de Historiografía Lingüística - 2009 ; *Cervantes, creador de la novela corta española: introducción a la edición crítica y comentada de las Novelas ejemplares* Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Miguel de Cervantes", 1982

Spanish Languages (1751) Los diálogos –dice Saez Rivera- se leían en voz alta, con lo cual se practicaba la pronunciación de las letras, según las tablas o la gramática normalmente adjuntas; como ayuda al aprendizaje inductivo de la posición del acento de intensidad en las palabras del español, algunas colecciones tildan todas las palabras posibles, práctica iniciada por Minsheu (Antonio del Corro) (1599), que la aplicó a todas las partes de su diccionario, y que secundó su plagiario parcial Stevens (1706), pero que también emplearon otros maestros de lengua como Julliani (1659), Alvarado (1718) o Pineda (1750), la mayoría radicados en Inglaterra.

Menéndez y Pelayo lo posiciona entre los judaizantes del XVIII, pero es evidente que las hojas de propaganda anti-católica que añadió al final del Diccionario inglés-español, primer diccionario de este tipo no parecen de un judío. En la Introducción a su *Corta y compendiosa arte para aprender a hablar leer y escribir la lengua española* María Isabel López Martínez considera que Menéndez y Pelayo no tiene apoyos para hacer esta afirmación. Cita algunos textos indicativos de su postura sobre los judíos: "la religión de los judíos era de Dios antiguamente muy amada y ahora del mismo Dios aborrecida según dicen". Ataca al papado cuando dice: "Sátira ideada, compuesta y pintada de un buen cristiano español, para mostrar que entre ellos hay quien comprende las marañas de los eclesiásticos papistas." En otro lugar dice: "La iglesia católica, que es la que sigue las pisadas de Cristo ¿Dónde se hallará? No en mi tierra por cierto". Sobre el rey católico y el Papa hace una crítica demoledora: "Título que se da al rey de España, que le conviene tanto como al Papa santísimo, a este le dan el título sin ser santo y aquel católico sin serlo". El 18 de marzo de 1756 la obra el "*Fácil y corto método*…" junto con el "*Diccionario español e inglés"* aparece condenada en el Edicto de Mallorca por ser su autor "apóstata, impío, audazmente blasfemo y contener ambas obras proposiciones formalmente heréticas, sacrílegas y gravísimamente injuriosas a los Sumos Pontífices y Reyes Católicos, Estados eclesiásticos, Santo Oficio de la Inquisición y a toda nuestra santa religión".

La biografía de la Wikipedia dice que Pedro Pineda, cervantista, gramático y lexicógrafo español (inglés) de la primera mitad del siglo XVIII. De origen judío sefardí, vivió en Londres entregado a la enseñanza de la lengua española y declaró en el prólogo a su edición de L*os diez libros de Fortuna de Amor* de Antonio de Lofraso haber sido el responsable de depurar el texto para la famosa edición de *Don Quijote* en español de Londres, 1738. Editó además

las *Novelas ejemplares*, varias novelas pastoriles y la *República literaria* de Diego Saavedra Fajardo. Al parecer, mantuvo alguna relación, acaso epistolar, con el ilustrado español Gregorio Mayáns y Siscar.

En su Nuevo diccionario español e inglés e inglés y español / A new dictionary, Spanish and English and English and Spanish, Londres, 1740, utilizó por primera vez un diccionario monolingüe como base de la parte inglés-español (en los diccionarios precedentes apenas superaba la condición de apéndice), introdujo el registro hablado y un mayor orden en las definiciones. Como en el Nuevo diccionario y en otras obras había definiciones injuriosas para la iglesia católica, a la manera de otro subjetivo lexicógrafo, Samuel Johnson, un edicto en Mallorca (1756) prohibió el Diccionario y su Fácil y corto método... en España. Méritos semejantes reúne su *Corta y compendiosa arte para aprender a hablar, leer y escrivir la lengua española,* 1726, primer intento serio de acercar a la lengua española a los ingleses y de cierto interés filológico. Al final de su vida el gobierno inglés le reconoció una pensión que le permitió subsistir.

5 Sebastián de la Enzina.

En el Prefacio a *El Nuevo | Testamento | de Nuestro Señor | Jesu Christo, | nuevamente sacado a luz, |corregido y revisto y por | D. Sebastián de la Enzina, | Ministro de la Iglesia Anglicana y|Predicador a la Ilustre Congrega-|cion de los honorables señores| tratantes en España*. | Luc. II, X. |He aquí os day nuevas del gran gozo, que | será a todo el Pueblo. | En Ámsterdam, | Impresso por Jacobo Borstio Librero, 1708. (Prefación, dos hojas; orden de los libros, una hoja. Total, 491 páginas. B. Usoz.), se muestra la necesidad de las Sagradas Escrituras y se hace una breve historia de las traducciones de la Biblia en España. Aunque poco sabemos de este Sebastián de la Enzina, no dejan de ser significativos los hechos que dejan traslucir. Uno de ellos es que en Ámsterdam había una congregación de mercaderes holandeses y entre ellos algunos de los españoles que por 1708 pertenecían a la iglesia anglicana, cuando lo normal hubiese sido que fuese calvinista o luterana. Al ser Ámsterdam refugio de sefardíes y conversos, así como de hugonotes franceses, no parece imposible la existencia de una congregación española de la iglesia anglicana, al menos este Nuevo Testamento indica la necesidad de una

formación religiosa y bíblica en español. Los comerciantes de Ámsterdam poseían la mayor parte de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales o VOC. Esta organización se instaló en los países que luego pasarían a ser colonias de Holanda. En esa época Ámsterdam era el principal puerto comercial de Europa y el centro financiero más grande del mundo. No debemos olvidar que el apóstol de los indios del Brasil, Vicente J. Soler estuvo apoyado por esta misión de la Compañía Holandesa de la Indias Occidentales.

Menéndez y Pelayo dice que es este *Nuevo Testamento* "una linda edición", pero que es una mera reimpresión del texto de Cipriano de Valera conforme a la edición de 1596 y copiando el Prólogo en parte. Boehmer345 dice que la versión de Sebastián de la Enzina de 1708 es similar a la de Juan Pérez aunque hay alguna variante de poquísima consideración. Pellicer 346dice que es "impresión hermosísima. Aunque este Testamento se dice corregido y revisto, se conforma según consta del cotejo con el reimpreso por Cyprian Valera el año de 1596, cuyo Prologo copia aunque en extracto. Solamente se diferencia en que omite todas las notas marginales, que tiene el de Valera. Por estas fechas había llegado a Inglaterra una tripulación española a la cual la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera había repartido copias del Nuevo Testamento en español. Según Sr. Luccock era una traducción de un español desfigurado que ninguno de la tripulación entendía bien el mensaje del Evangelio. Trataron de averiguar si era un dialecto, pero parece ser que fue una intoxicación y una falsedad de este autor que no se tomó la molestia de comprobar si era una buena traducción en español o si era un español anticuado. Lo cierto es que el Nuevo Testamento era el de Sebastián de la Enzina en correcto español de la edición de 1708 y terminó siendo la mejor versión en español de los protestantes durante muchos años. La Sociedad

345 *Bibliotheca Wiffeniana: Constantino Ponce de la Fuente. Calvin's catechism and liturgy. Sumario de indulgencias. Juan Perez de Pineda. Alonso de Peñafuerte. Reginaldus Gonsalvius, Montanus. Suplicacion a la reyna de Francia. Pedro Nuñez Vela. Cassiodoro de Reina. Bible-translations in Spanish* Eduard Boehmer, Benjamin Barron Wiffen EditorK. Trübner, 1883, pág. 363

346 Ensayo de una bibliotheca de traductores españoles: donde se da noticia de las traducciones que hay en castellano de la Sagrada Escritura, santos padres, filósofos ...Autor Juan Antonio Pellicer y Saforcada. Editado por D. Antonio de Sancha, 1778, pág. 171 La misma referencia en M'Crie,*Historia de la Reforma en España*.

Bíblica Británica y Extranjera lo aprobó como un texto de buen español que evidentemente era bien entendido por los comerciantes y marineros347.

6 Gaspar Zapata.o Gaspar Tristán

Dice Carlos Gilly 348 que Gaspar Zapata fue uno de los correligionarios acusadores de Casiodoro de Reina, aunque tanto Zapata como Francisco de Abrego habían sido dos fugitivos de la Inquisición por luteranos, aunque después fuesen reconvertidos o recuperados por la Inquisición para servir de agentes provocadores y destruir la obra de la traducción de la Biblia de Reina. El embajador Guzmán de Silva escribía el 26 de abril de 1565. "Este conventículo que había aquí de españoles herejes se va acabando. Un Gaspar Zapata, que entiendo fue secretario o criado del duque de Alcalá, hombre hábil y de buen ingenio, esperaba del Santo Oficio recaudo o seguridad para volver a ese reino: he procurado que salga de aquí con su casa y mujer, y ha ido a Flandes, con salvoconducto de la duquesa de Parma, hasta que venga recaudo de ese reino, y con tan buen conoscimiento que me deja en mucha satisfacción, y su mujer le ha dado buena priessa, que estoy informado que jamás se ha podido acabar con ella que se juntasse en los oficios destos. Éste estuvo con el Almirante y Conde en la guerra pasada y casóse allí con esta española, natural de Zaragoza, que estaba con madame Vandome. Entiendo que sería más servido N. S. y V. Md. que los españoles que desta manera andan perdidos se redujesen, y aun honor de la nación, porque hacen más caudal en cualquiera parte de un hereje español para defenderse con él, que de 10.000 que no lo sean, y esta es persona con quien se ha tenido cuenta, y si se tracta bien, espero que a su ejemplo se han de reducir los más dellos, que, según los males destos herejes, más debe tener a algunos el miedo que el no conoscer la verdad. El duque de Alcalá ha hecho en esto harto buen oficio, escribiéndome algunos consejos que yo le he mostrado; pero lo principal entiendo que ha sido Dios, que ha ayudado a su buena voluntad e intento.» (Menéndez y Pelayo, Historia de los Heterodoxos españoles, 2007, pág. 764) En la nota que pone a este respecto Menéndez y Pelayo en la Relación de las pruebas de Diego Zapata del Mármol

347 The Eclectic review, Volumen 16; Volumen 34Autor William Hendry Stowell Editores Samuel Greatheed, Daniel Parken, Theophilus Williams, Thomas Price, Josiah Conder, Jonathan Edwards Ryland, Edwin Paxton Hood, 1821, pág. 205

348 *Les lletres hispàniques als segles XVI, XVII i XVIII* Tomàs Martínez Romero Universitat Jaume I, 2005 *Erasmo, la Reforma radical y los heterodoxos radicales españoles*

para la capilla de los Reyes Nuevos, dice uno de los testigos que "Gaspar Tristán o Gaspar Zapata casó en Sevilla... y a éste quemaron en estatua por errores de Constantino y averse impreso en su casa los libros de sus errores; huyó también su mujer y prendiéronla en Barcelona; trayda a Sevilla, la dieron por libre...". Para comprobar esta declaración buscóse el sambenito en la catedral de Sevilla y no se halló; y respondió un inquisidor que no todos los sambenitos estaban en las iglesias (Miscelánea, en folio, del marqués de Montealegre, conde de Villaumbrosa, n.5 t.5 fol.243; Biblioteca de la Academia de la Historia estante 6.º, grada 6.ª Otra copia de las mismas pruebas en la colección de SALAZAR, Escrituras t.19 fol.292v.º; Biblioteca de la Academia de la Historia, estante 8.º, grada 5.ª). 349 Como podemos ver, una cosa es lo que decía el embajador o otra la realidad de lo que pasó y que no es otra cosa que fue quemado en estatua por lo que no resulta fácil saber ni su conducta ni sus motivos para tal conducta, especialmente cuando la propaganda de un lado y otro era tan afanosa y dinámica. Según Bejarano los fugitivos sevillanos casi todos ellos buscaron refugio en Alemania desde donde mandaban a la península gran cantidad de libros y en 1563 algunos de los emigrados pasaron a residir a Inglaterra donde fundaron una congregación subvencionada por la reina Isabel con 60 libras. Al frente de esta congregación estaban Francisco y Gaspar Zapata y Casiodoro de Reina, pero los cultos duraron poco tiempo al no quererse enfrentar la reina con Felipe II. Cuando Gaspar se convirtió la congregación se deshizo poco a poco.

7 Francisco de Ábrego.

La presencia de un pastor español en Inglaterra y una congregación de españoles, representaba una provocación y un deshonor patrio. La Inquisición española tenía el doble interés en boicotear la obra en Ginebra y también la de Londres, donde se había establecido una iglesia española y para ello convenció con sus habituales mañas a Zapata y Abrego para destruirla. Según Gilly en su *Spanien und der Basler Buchdruchk*, Francisco de Ábrego era un admirador de Erasmo y Castelión el cual había sido encomendado como pastor. Esta iglesia se regía según Gilly por la *Confesión de fe hecha por ciertos fieles españoles, que*

349 Jaime Moll. *Gaspar de Zapata impresor sevillano condenado por la Inquisición en 1562*. Pliegos de bibliografía (1999) 7 Pág. 5-10

huyendo de los abusos de la iglesia romana y la crueldad de la Inquisición d'España hicieron a la iglesia de los fieles para ser en ella recibidos por hermanos en Cristo, impresa en Frankfurt en 1577 de Casiodoro de Reina y que parece ser una confesión de fe no convencional entre los reformados.

La identificación de Francisco de Ábrego con Francisco de Abrio sí ha sido confirmada por documentos recientemente identificados en el AHN, Inq. leg. 2943, sin numeración, exp. ...Es interesante observar que el traductor de la Biblia en español, Casiodoro de Reina, también fue acusado de ser homosexual. En consecuencia, se vio obligado a huir de Inglaterra a Alemania, donde terminó su trabajo de traducción. La Biblia en Español Reina (basada en el Texto Recibido) fue publicada por primera vez en Basilea, Suiza, en 1569. Esta traducción fue revisada posteriormente por Valera en 1602 y llegó a ser conocida como la Versión Reina Valera. Unos diez años después de huir de Inglaterra, los tribunales ingleses le exoneraron de la acusación de homosexualidad. En la década de 1970, los investigadores estaban pasando los registros del Rey de España en Simancas, España, para los años 1563 y 1564. Allí encontraron una entrada de una suma de dinero que debía pagarse a un espía español (que opera en Inglaterra) de nombre Francisco de Abrio. Este pago era para que Abrio acusara a Reina de ser homosexual. Aunque ahora es evidente que la acusación era falsa contra Casiodoro Reina, el estigma sigue unido a su nombre. Al parecer, los enemigos de Casiodoro de Reina y Stuart James usaron la misma táctica para desacreditar a sus enemigos. Lo irónico es que estos dos hombres fueron instrumentos (aunque en diferentes formas) en la traducción del Texto Recibido en sus lenguas vernáculas.(Gordon Kinder, *Casiodoro de Reina, reformador español del siglo XVI* Londres: Tamesis Books, 1975)

PROTESTANTES ESPAÑOLES EN FRANCIA.

Según Llorente, "el Consejo de la Suprema encargó, en 15 de Junio de 1568, celar mucho en los confines de Guipúzcoa, Navarra, Aragón y Cataluña contra la introducción de libros prohibidos de resulta de una carta de los inquisidores de Barcelona y otra del embajador de España en Paris. Aquellos decían que su comisario de Perpiñán les avisaba haberles dicho un comerciante que había visto en la ciudad de Chartres empaquetar muchos libros luteranos en castellano para España. El embajador escribió al rey Felipe II haber sabido que desde París se remitían libros heréticos empaquetados en cuero y conducidos en odres de vino de Champaña y Borgoña, con tal industria que aunque los guardas de los puertos y aduanas metiesen la tienta por las lunas ó el brocal, no tentarían el paquete de los libros. En este año se prohibieron a 21 de junio los publicados por Pedro de Remón[350], natural de Vermandois en Francia, los cuales se incluyeron después en los índices posteriores. En 15 de mayo de 1570 se mandó recoger una obra de fray Jerónimo de Oleastro intitulada Prefacio in Pentateuchum, prohibiendo su lectura, y otra del Oficio parvo impresa en París par Guillermo Merlín año 1556; pero es muy graciosa la razón, porque tiene al principio una cruz, un cisne, y este lema In Hoc Cigno Vinces ; debiendo entenderse prohibidas cuantas obras tengan iguales circunstancias. Está visto que se fundó la prohibición en que se ponía C donde debía de haber S, de la palabra "Signo." En 19 de enero de 1571 se mandó recoger una Biblia en Romance impresa en Basilea: y como si no fuese bastante el Santo-Oficio de España para prohibir libros encargó el rey Felipe II al duque de Alba gobernador de los estados de Flandes formar allí para los Flamencos otro índice particular con el auxilio del sabio Arias Montano. Este fue presidente de una junta de literatos de los Países Bajos, la cual acordó no incluir más libros que latinos, y de- estos no los que ya estuviesen prohibidos por la Inquisición en España, sino los que sonando corrientes necesitasen expurgación : esta se verificó en obras de autores muy conocidos ya difuntos, y en las de alguno que aun vivían; pero muy principalmente las de Erasmo, de manera que por combinación de circunstancias se puede creer fueron ellas el objeto directo

350 Se refiere a Petrus Ramus o Pierre de la Rame. Pedro Ramus según nosotros.

y las demás un medio buscado para disimulo. (Llorente, Historia crítica de la Inquisición de España, 1822, págs. 30-34)

Si las preocupaciones de la Inquisición por los protestantes eran evidentes, sin embargo desconocemos aspectos de la evolución de los perseguidos y expatriados españoles en Francia. Conocemos la ayuda de los hugonotes franceses y en especial los de la Navarra Baja, el Bearn y Vendome, que siempre estuvieron dispuestos a defenderlos de las garras del Imperio y la Inquisición y procurarles sustento, formación y orientación. Solo conocemos algunos casos que iremos reseñando, aunque muchos de los protestantes prófugos españoles pasaron por Francia y permanecieron algún tiempo. En distintos apartados hemos reseñado a estos españoles a su paso por Francia como Juan de Luna, Gerónimo Quevedo, Galés, Casiodoro y Corro, Gélida, Oliver, Población, Joan Oliver, Manuel Acuña, Luis de Lucena Juan Morales, Laguna, Licenciado Francisco Herrera, Juan Pérez de Pineda, Francés de Álava, Gavin o Vicente Soler entre otros

1 Antonio del Corro, Núñez Vela, Galés y otros españoles en Francia

El protestantismo es educador por excelencia, y por eso las academias como la de Lausanne en la que Antonio del Corro estudió después de su huida de San Isidoro en la primavera de 1557, reflejan un sentido más profundo de la educación que no es otro que la trasmisión de la fe además de la ciencia y la cultura. En la Academia de Lausana, Corro estudiaría desde febrero de 1558 a julio de 1559 y después lo haría en Ginebra. La Academia de Lausana fue inaugurada en 1559 y tuvo en Beza a su primer rector. Primero Lausanne y después Ginebra –dice Doris Moreno- 351 se convirtieron en el punto de partida para muchos jóvenes calvinistas que una vez formados fueron enviados a diferentes puntos de la geografía europea y muy especialmente el Midi francés para dar apoyo a las comunidades ya establecidas o bien realizar tareas misionales. Entre 1559 y 1600 la Academia ginebrina recibió 1600 estudiantes, una cuarta parte entre 1559 y 1566. Ese fue el caso de Corro que en los seis

351 *Antonio del Corro y su Carta enviada a la Majestad del Rey Felipe (1567): una propuesta de tolerancia religiosa*. Doris Moreno. Universidad Autónoma de Barcelona.; J. Garrison, *Protestants du Midi, 1559-1598*, Toulouse,

años siguientes pasó por la corte calvinista de Juana de Albret en Pau, donde fue tutor de su hijo, el futuro Enrique IV, colaboró con las comunidades calvinistas de Burdeos y Toulouse, vivió durante un año en Bergerac con Casiodoro de Reina, su antiguo compañero de convento y amigo con quien compartió sus trabajos de traducción de la Biblia y, cómo no, sus experiencias y azares desde su huida de España. Fue probablemente en estos meses cuando conjuntamente escribieron un texto que alcanzó enorme fortuna. ". No dejan de tener importancia las congregaciones reformadas del Sur de Francia en cuanto a la acogida y protección de los refugiados españoles y muy especial mente los judeoconversos sefardíes y también los moriscos. En Montpellier, de 67 familias sefardíes a fines del siglo XV, 38 se convirtieron al calvinismo en los años centrales del siglo XVI.

De Bergerac, -dice Doris Moreno- Corro y Reina fueron a Montargis, la castellanía de Renata de Francia. La duquesa de Ferrara, firmemente calvinista, había creado un espacio singular en su corte y territorios por la ausencia de dogmatismo, un lugar de tolerancia que atrajo, entre otros, a nuestros españoles. Corro permaneció un año en la corte como predicador de Renata. En 1566, y a petición de la comunidad calvinista de Amberes, la duquesa prescindió de sus servicios para que Corro pudiese desplazarse ante la urgente necesidad existente en la ciudad de pastores calvinistas. Corro contó no sólo con la autorización de Renata sino también con la de los hermanos Coligny, líderes del partido calvinista francés interesados en fomentar las relaciones con el calvinismo de los Países Bajos. A primeros de noviembre de 1566 Antonio del Corro estaba ya en Amberes a cargo de la iglesia valona." Corro aparece en Europa siempre bien recomendado por cartas de Calvino,y con excelentes relaciones entre los marranos españoles de Burdeos y Toulouse como los Bernuy o los Villenueve, que mostraron claras simpatías hacia el calvinismo".

Fuertemente influenciada por calvinismo, nace la teoría política del gobierno del Estado y se puso en práctica en el Midi durante unos veinte años. En este sistema político, las provincias pertenecen a una república federada Las Provincias Unidas del Midi, o las Provincias de la Unión, fundada en Anduze, en febrero de 1573, fueron el comienzo de una especie de Estado de los Hugonotes en el sur de Francia. Su protector fue Enrique I, príncipe de Condé, después Enrique de Navarra. Los hugonotes habían creado así una especie de república federativa en la que la estructura de poder central permitió a cada provincia una gran autonomía.. La Autoridad estaba, sin embargo, confiada a

los Estados Generales. De hecho, las Provincias Unidas no rompieron con el reino. Declararon que su único objetivo era "dar gloria a Dios, a fin de fomentar el reinado de Cristo, para servir al bienestar de la corona y el bien común del reino". Este sistema ha permitido que la administración de la justicia y el Estado funcionaran sin problemas en el sur del reino. Se permitió el rápido restablecimiento del orden en virtud de Henri IV. Los dirigentes de las Provincias Unidas negociaron con el rey las disposiciones del Edicto de Nantes. Resultó así esta región del Sur francés un oasis de tolerancia donde muchos españoles comenzarían su itinerario de peregrinaje por Europa mejor preparados para los duros embates que le esperaban.

Pedro Núñez Vela y Pedro Galés dos helenistas de prestigio hicieron mucha de su vida en Francia. Núñez Vela sería profesor de filología clásica en Lausana y que hemos colocado en el capítulo de los humanistas protestantes españoles.

2 Asensio Enríquez de Monnegro.

No hemos encontrado en esta historia del protestantismo español muchos casos de retractación o abjuración voluntaria del protestantismo. Las abjuraciones obligatorias ante la Inquisición siempre han sido difíciles de definir al ser consideradas por los mismos que abjuraban como una representación y forma de no perder la vida. El caso del doctor español, Asensio Enríquez, es diferente. Según Cioranescu[352] este doctor en teología, es autor de un discurso extravagante sobre los matrimonios de los cristianísimos reyes de Francia y Navarra publicado en 1615 y que parece había abjurado del calvinismo y se había convertido en consejero teológico del arzobispo de Burdeos, todo un personaje este arzobispo, llamado Henri d'Escoubleau de Sourdis. Se le atribuye una traducción manuscrita de *Subida, llama y concepciones del amor de Dios*, hecha en Burdeos entre 1611 y 1618 y también *Les Dèbuts de la espiritualite carmelitaine a Bordeaux*, donde aparecen ciertos escritos de Santa Teresa y San Juan de la Cruz desconocidos Otras obras de Asensio Enriquez de Monnegro son*, Déclaration des raisons qui ont engasgé le sr.Enriques Monnegro, espagnol, d'abandonner la Religlon P.R. Bordeaux,* A.Dubreil, 1611, in-8º D'après Bordeaux,B.M.ms.832, p. 60; Enriquez de Monnegro, Assensio. En latin.

352 *Le Masque Et Le Visage* Alexandre Cioranescu Editor Librairie Droz pág. 45

Casamientos de los reyes de Francia y Navarra, Burdígalae 1615, citado por Nicolás Antonio y Pérez Pastor, p.80. Pérez Pastor habla de una edición de 1622 en Pamplona de un libro con título parecido; Enriques de Monnegro, Assensio, *Las Excellencías Del Avgvsto y Real Matrimonio de los Christianissimos Reyes de Francia y Navarra, sobre el de todos los Reyes y Príncipes del mundo, para la paz de la Yglesia, y exaltación de la fé, como mas semejante al divino y natural*. Dirigido a sus Magestades Christianissimas, Compuesta por el doctor Assensio Enriquez de Monnegro, theologo del llustríssimo y reverendissímo cardenal de Sourdis arçobíspo de Burdeos y primato de Aquítanía, En Burdeos, En casa de S.Millanges, 1615. In-8º, 124 p. (Bourdeaux, B.M. H.11.144; Desgraves, nº392; Enriques de Monnegro, Assensio, *Le docteur, L'hymenée royal et discours touchant les grandes bénédictions et le bonheur qui doit accompagner l'alliance royale de France et d'Espagne.* Dedié à Leurs Majestés trés chrétiennes, composé par le docteur Assensio Enrriques de Monnegro, theologien de l'ilustrissime et reverendissime cardinal de Sourdis, archevesque de Bourdeaux et primat d'Aquitanie, Bordeaux, S.Millanges, s.d (1615), 8º, 124 p. (8º Lb36 546; Desgraves, nº394; Desgraves B, nº225.353

3 Vicente Joaquín Soler.

Vicente Soler considerado el apóstol de Brasil que reseñamos entre los protestantes del Nuevo Mundo es el mismo Vicente Joaquín Soler como otro autor lo llama, el *"De las Casas protestante*". Lo cierto es que mientras unos lo consideran agustino otros lo hacen jesuita español convertido al protestantismo[354] y por eso lo volvemos a citar para añadirle algunos datos en este contexto de los españoles en Francia que fueron preparados y estimulados para grandes servicios en el Evangelio. Después de su peripecia humana con una hija educada en ambiente puritano y de sus enardecidas predicaciones de alta denuncia moral que no dejaban los resultados apetecidos, se dedicó a una predicación más evangélica y menos colonizadora. Así comenzó a catequizar a

353 *Répertoire des ouvrages de controverse entre catholiques et protestants en France, 1598-1685*, Volumen 1Volumen 6 de Ecole pratique des hautes études, Louis Desgraves Librairie Droz, 1985

354 *Jahrbuch*, Volumen 53Autor Institut Martius-Staden (São Paulo, Brazil) EditorInstituto Martius-Staden, 2006; *Répertoire des ouvrages de controverse entre catholiques et ...*, Volumen 1 Escrito por Louis Desgraves

los indígenas de Paraíba y Rio Grande del Norte de Brasil355, habiendo escrito un Catecismo simplificado en tres lenguas el tupi, holandés y portugués. Sin embargo parece que preparó primero el 31 de marzo de 1637 un catecismo pequeño y resumido en lengua española con algunas oraciones.356 Es considerado por Schalkwijk el padre de las misiones reformadas en Brasil y desde 1636 Soler impone su propio ritmo y estilo de misión en su iglesia.

Un capítulo de la obra citada de María Aparecida, se titula: *Vicente Joaquín Soler el padre de la Misión holandesa en Brasil* y nos aporta unos datos muy significativos de su labor. "Cuando salió de las Provincias Unidas el predicador Vicente Joaquim Soler, el 24 de enero 1636 con dirección al Brasil Neerlandés, firmó en el libro de la *Confesión de los predicadores del Presbiterio de Amsterdam* una información que sería irrelevante para ser un procedimiento de rutina. Sin embargo, la expresión que agregó a su propia firma era "predicador": *"Hispano Valentinus"," Verbi Divini apud Brasilienses Minister* " y lo señalaba como "Servidor de la Palabra Divina hacia Brasil". Puesto que este tipo de añadido no era parte del procedimiento y no se hizo así con otros predicadores que firmaron el mismo libro , me siento inclinada –dirá María Aparecida- a formular esta hipótesis para explicar esto: primero, la intención personal de predicar y trabajar como misionero de los indios, y en segundo lugar, este predicador sabía, y así lo expresó, de la necesidad de un plan de catequesis para los pueblos indígenas según esbozó un año antes (1635) a los directores de la Compañía de las Indias Occidentales, con vistas al buen gobierno de las mismas. De todos modos, lo cierto es que Soler no estaba entre los que han trabajado específicamente y únicamente en la evangelización indígena, como fue el caso de algunos predicadores, pero fue sin duda el mayor motivador, creador y ejecutor de proyectos con miras a las misiones indígenas, como mostraré en los próximos dos capítulos de esta obra".

Al conocer la lengua francesa, Soler fue contratado en 1635 por la Compañía de las Antillas con la misión específica de pastoreo de los soldados de la lengua francesa y los colonos neerlandeses en Brasil. El dominio del francés tuvo que venir de los tiempos en que, desde España, comenzaron a huir a

355 *El lema espiritual de un navío mercante: la misión calvinista en el Brasil Holandés (1630-1645*) María Aparecida de Araujo Barreto Ribas; "*Diecisiete cartas* de Vicente Joaquín Soler 1636-1646" Rio de Janeiro Editora Index 1999;

356 *Memorável viagem marítima e terrestre ao Brasil* Volumen 35 de Coleção Reconquista do Brasil *Volumen 9 de Biblioteca histórica brasileira* Autores Johannes Nieuhof, José Honório Rodrigues. Editora Itatiaia, 1981

Francia. Hasta entonces, era fraile agustino. De hecho, Soler, nacido y criado en Valencia, sin duda perteneció a la Orden de los Agustinos Recoletos de monjes descalzos en España, cuando tenía ocho años de edad, habiendo nacido en 1590. Al igual que el famoso agustino, 1517, Martín Lutero, Soler fue otro de los monjes. Para ello se retiró y trabajó incansablemente en la difusión de la nueva fe. Figura misionera universal del Brasil Reformado neerlandés, este religioso luchó en todos los frentes, predicando a los brasileños, los negros, los católicos, sin dejar de lado su rebaño particular, los de habla francesa. La documentación es abundante en mostrar que predicaba en francés, español y portugués en las diferentes audiencias. Muchos fueron aquellos que fueron testigos de su compromiso con la difusión de la fe reformada, como el informe de enero 1638, que informó: "Aquí en Recife el ministro de predicar en francés y portugués es Soler; 211 Adrien Vander Dussen relataba en Dezenove Senhores en abril de 1640: "Además, se predica en francés y portugués en Recife, en la ciudad de Olinda y en un pueblo brasileño junto a la casa de S. Ex.a dominus Joachimus Soler ".

En los registros de la Iglesia Cristiana Reformada también está registrado el compromiso de Soler con los portugueses: "Ahora debemos acrecentar en general, en esta parte del culto a Dios y la religión, porque hay poca apariencia de que los portugueses se conviertan a la religión reformada, porque aquí sólo hay un ministro [Soler] que predica en su lengua (...) Las fuentes portuguesas también registran con pesar el diligente trabajo de Soler entre los portugueses con la intención de convertirlos; según Juan Fernandes Vieira en una " breve platica para informar a sus soldados, "registrada por Diogo Lopes Santiago en su Historia de la Guerra en Pernambuco, el primero que impulsó la lucha contra los neerlandeses la "guerra de la libertad divina: "En primer lugar, veo la honra de Dios tan despreciada, los templos sagrados puestos por el suelo, y otros hechos cuadras de caballos, los religiosos embarcados, la inmunidad eclesiástica acabada, a los pocos sacerdotes cada paso como prisioneros y oprimidos, queriéndolos dejar sin nada y dispuestos a marcharse para que los holandeses conviertan a vuestros hijos e hijas, en luteranos y calvinistas, que eso es y con esta intención se ha embarcado el predicador Soler, como así lo ha conseguido ya"

Según este escrito los flamencos habían estado usando los templos católicos para predicar la doctrina reformada, pero Soler soñaba con un templo construido con las líneas arquitectónicas de las iglesias reformadas. Termina

diciendo la autora que si la vida eclesial de Vicente J. Soler fue coronada por el éxito, convirtiéndose en el padre de las misiones holandesas en el Brasil, esto no le sucedió en su vida personal. Casado con María, pasiblemente francesa, tendría dos hijos Margarita y un muchacho, cuyo nombre no se dice, vivió una vida de dolor y frustración, como narró de su puño y letra en las cartas dirigidas a su amigo Rivet. La hija Margarita llegó a Pernambuco con él y su esposa más allá de la mitad de 1636, conforme relató a su amigo: "Dios me hizo llegar a buen puerto después de un viaje feliz, pero sin un comerciante de Colonia, desconocido para mí, que me hospedó cinco semanas en su casa, todavía estaría balanceándome sobre el mar con mi mujer y su hija (...)". Para el predicador entusiasta, que vivió a cargo del clero y los fieles una vida honesta y piadosamente en Cristo, –dirá María Aparecida- debe haber sido de gran vergüenza los rumores referidos a su hija. Por lo menos por boca de Fray Manuel Calado, frecuentador de la casa del Señor Embajador, el conde de Nassau, quien comentó que Margarita vivió con este un escandaloso amor. Debe haber sido con alivio que, en una carta de fecha 1638, el predicador había comentado a su amigo el matrimonio de Margarita con el dueño de una plantación, cuyo nombre no se informa".

Los problemas con su hija Margarita no eran los únicos y el predicador confesaba a su amigo que María su esposa estaba seca y tostada como arenque y además con mala salud, porque además de no disfrutar de la vida de la colonia la aversión que sentía en ella por los acontecimientos pasados vividos allí y que habían manchado la honra de la familia, le traían negros recuerdos. Pero además ahora la hija Margarita después de cinco años de matrimonio no parecía haberlo consumado por impotencia del esposo lo que obligó a Soler a separar la hija de su esposo y recogerla en su casa, causando aún más dolor a su esposa. "Todo se ha perdido menos el honor" exclamaría Soler. Pero las tristezas por causa de la hija no se acabarían. Después de tres meses en otra carta a su amigo fechada el 5 de junio de 1643, le explicaría como su hija había muerto de tristeza y amor por un Sargento Mayor hijo de un oficial holandés, aunque estos extremos no parecen estar demostrados según Cabral Evaldo. "Dios nos visitó, llevándonos a nuestra querida hija, alabado sea Dios"357

357 *Um Ministro da Igreja calvinista no Recife Holandés: o español Vicente Soler 1636-1643* por Jose Antonio Gonçalves de Mello Coimbra 1983 Separata Unv Coimbra 1983 305-318 pág 308

Los problemas familiares de Soler no terminaron con los de su hija, también lo fueron con el hijo al que desde pequeño lo habían preparado para el ministerio de la predicación. Su mala conducta hizo que lo mandasen a estudiar medicina a Groningen. El chico con mentalidad holandesa llegó a Brasil a principios de 1639 mostrando enseguida su incapacidad como predicador. Asó lo expresa Soler: “Mi hijo está en casa de su Excelencia, esperando algún trabajo de acuerdo a su limitada capacidad. No tiene inclinación para el ministerio santo con gran pesar nuestro, ya que fue educado y capacitado con este propósito (ab incunabulis). La voluntad de Dios sea hecha. Por la gracia de Dios se comparta con temor a Él y esto me consuela, aunque a su madre no se conforma”. En otra carta dice: “Mi hijo no es como nosotros deseamos, pero por el favor del Todopoderoso no tiene vicios”. Soler en ningún momento nombra a su hijo pero aparece en junio de 1644 un joven destinado a Rio Grande del Norte, llamado Juan Soler. Permanecería en Brasil como militar y posiblemente hubiese muerto en la batalla de Casa Fuerte el 17 de agosto de 1645.

De la vergüenza a la calma podría ser otro de los capítulos de la vida de Soler. Tenía buenas razones para volver con energías renovadas. No había hecho un viaje tan largo, pesado y peligroso para quedarse lamentando en su vergüenza. En los primeros días de 1644 el predicador se marcharía definitivamente del Brasil Neerlandés, tal vez movido por los ruegos de su esposa y por la vergüenza y sensación de malestar por la pérdida de su hija. El predicador perdido en el Nuevo Mundo y rodeado de circunstancias familiares adversas, no tiró la toalla por esta tragedia. Había perdido el deshonor pero no la pasión por la iglesia que había ayudado a establecer en Brasil. Ya en los Países Bajos trabajó en la iglesia Valona de Delf en Holanda, en calidad de asesor en los asuntos relacionados con el trabajo misionero en el Brasil neerlandés. En 1646, según el historiador de la iglesia, Hemult Andrae, la iglesia de Delf participaba con la colonia enviando predicadores cualificados en producción e impresión de literatura para la instrucción de los pastores a quienes se les ayudaba financieramente. El Sínodo de Valona se ocupó especialmente de la misión en las colonias americanas de Holanda desde 1646, enviando pastores misioneros y literatura y contribuyendo a obtener ingresos. Soler de ningún modo abandonó el trabajo de su vida y por eso es considerado el “padre de las misiones neerlandesas en Brasil”.

Existe un curiosa lista de libros en los almacenes de Compañía de las Indias Occidentales en Recife con fecha de 1645 donde existían 2200 Catecismos en español, 203 del Católico Reformado, 201 del Libro de los Salmos, además de Gramáticas griega y latina, Nuevo Testamento y Biblias en español, *fábulas de Esopo,* amén de *folletos* para el uso religioso en colegios holandeses, con 2951 unidades del *Librito de preguntas*. Soler, además del *Catecismo en español*, también colaboró con David van Dooreslaer en un *"Breve, sólido y claro compendio de la religión cristiana*" que sería una especie de catecismo luego traducido al tupi, portugués y holandés. A Soler también se le debe la construcción de la única iglesia Reformada para holandeses en Recife y en 1640 comunicaría a Rivet que era necesario construir un templo a la comunidad francesa con el fin de regularizar las prácticas religiosas pues se hacían en iglesias católico-romanas. Pero sobre todo a Soler se le considera un hombre de concordia. Según Gonçálves de Mello en el testamento del predicador Soler clama por la moderación y la justicia. Los Escobinos luso-brasileños declararán que con la partida de Soler de Brasil toda su obra política se vería comprometida, ya que él con su presencia hizo más que las provincias Unidas de los Países Bajos habían conseguido con su fuerza. Soler denunció la violencia sobre las poblaciones dominadas tanto con las poblaciones indígenas como con las luso-brasileñas, especialmente el desprecio a la vida donde la muerte de un hombre no merecía ser registrada.

HUMANISTAS PROTESTANTES ESPAÑOLES.

El humanista cristiano es la persona a quien le interesa todo lo que concierne a la búsqueda de la felicidad y a su salvación, por encima de cualquier disquisición de tipo racional o especulativo. El humanismo protestante es eminentemente práctico. Aunque el humanismo protestante español esté impregnado de todos los movimientos científicos, filosóficos y teológicos de su tiempo, tiene la misma deuda platónico-agustiniana que el luteranismo pero quizás más acentuada la exaltación de Dios a costa de la disminución ontológica de la criatura. El hombre depende enteramente de Dios, está religado su ser a Él. Quizás la diferencia del humanismo protestante español con el resto, sea que esta religación en forma de obligación moral no sienta esa radical contingencia, ese siervo arbitrio como entendió Lutero o Calvino. Lutero había dicho: "el pecado original es una corrupción tan profundamente mala de la naturaleza humana, que la razón no es capaz de reconocerlo sino que es menester creer en su existencia según la revelación de las Sagradas Escrituras". Es evidente que los humanistas protestantes españoles no tuvieron una actitud totalmente pasiva ante la misericordia divina, ante el auxilio y la gracia. Muchos de nuestros humanistas pasaron de un luteranismo y calvinismo inicial, hacia posturas menos radicales. "Con Lutero –dice Rodolfo Vázquez[358]-se ha dado un paso decisivo en el proceso de naturalización de la religión y es el de haber eliminado la actividad cultural para reducir la religión a una forma de conciencia de Dios por vía volitiva. Sin embargo, el recurso a la fe, aun entendida como fe confianza, hace de la Teología —de una ética revelada— el fundamento de la religión. Tendremos que esperar al racionalismo para que la religión se desligue de todo vínculo teológico y al deísmo para que se rompa, en definitiva, con todo vínculo consciente de Dios. Todo este poso teológico aparece entre los humanistas protestantes españoles que en estas páginas no podemos examinar con detenimiento.

358 Rodolfo Vázquez. *El proceso de la religión en Lutero, Spinoza y Bayle*. *Lutero y el humanismo protestante*

1 Francisco de Vargas.

El triunvirato Juan Gil (Egidio), Constantino Ponce de la Fuente y Francisco de Vargas representan en Sevilla la máxima expresión de la Reforma en España por los años cuarenta del siglo XVI. Vargas es el menos conocido, no por ser menor su valía, sino porque sus obras no se han conservado como las de Constantino, ni su ministerio fue la predicación sino la enseñanza de la Teología. Por otra parte, según nos hace ver Klaus Wagner[359], no parecía tener los recursos oratorios de Constantino y Egidio pues siendo todavía catedrático de la Complutense, un alumno manifestó "que no se explica bien por falta de su lengua", y otro dijo "que es algo confuso, *propter defectum naturae ejus*". Esto quizás le hacía parecer un hombre "más bien introvertido de disposición anímica condicionada ciertamente por un defecto físico, probablemente de fonación, que no solo le dificultaría impartir sus clases, sino le impediría tomar ese contacto íntimo con el público"- dice Wagner-.

Vargas había nacido a finales del siglo XV en Medinaceli, diócesis de Sigüenza, realizando su actividad de docente en la Universidad complutense alcalaína por los años del 1517 al 1519 como catedrático de Artes y por los años veinte estudiante de Teología para pronunciar su *"Alfonsina"* en la Facultad de Teología, con el *"sermonem latinum in festo Sancti Francisci quarta die mensis octobris".* Se licenciaría en Teología el 22 de diciembre de 1524 en presencia de su maestro Juan de Medina, Dr. Pedro Ciruelo y el doctor Fernando de Matatigui a quien sustituyó Vargas en su cátedra de Escoto en 1529 cuando ya Vargas era doctor. En 1532 dejó la cátedra de Escoto para ocupar la cátedra de Moral, despareciendo poco después de la Universidad. Wagner dice que participó en la junta que revisó el "*Diálogo de doctrina cristiana*" de Juan de Valdés antes de que este diera su obra a publicar. La persecución contra los erasmistas alcalaínos como Juan de Vergara, en cuyo proceso sale el asunto del *"Diálogo de doctrina cristiana"* de Valdés pudo provocar que Vargas se apartase a ambientes más tranquilos dirigiéndose a Sevilla para reunirse con sus amigos y compañeros de Alcalá, Egidio y Constantino.

¿Cuál era entonces el estado espiritual de Vargas en estos años de Alcalá y Sevilla? Wagner dice haber investigado en los archivos sevillanos y no haber encontrado nada relevante al respecto. Será Reinaldo González Montes en las

[359] *La biblioteca del doctor Francisco de Vargas compañero de Egidio y Constantino*. Klaus Wagner. Persee. Boulletín Hispanique.Tome 78, N°3-4, 1976. pp. 313-324.

"Artes" donde podemos encontrar su estado anímico y de servicio al movimiento evangélico sevillano. Dice Montes: "Vargas explicaba en la cátedra de la Iglesia el Evangelio de San Mateo, el cual acabado emprendió los Salmos de David. Egidio predicaba asiduamente, Constantino, con menos frecuencia, pero no con menor fruto". Parece referirse esta cátedra a la subvencionada por la catedral que daba clases de Sagrada Escritura o, como otros sostienen, el Colegio-Universidad de Santa María.

Werner afirma que Vargas murió con anterioridad al 6 de noviembre de 1546[360], seis años antes del proceso de Egidio, doce antes que Constantino y dieciséis antes de los autos de fe de Sevilla. Según este autor resulta sumamente curioso que en las relaciones de los autos de fe no aparezca condenado habida cuenta de que el doctor Vergas seguía los errores de Lutero, leía libros prohibidos y hablaba en clave cuando hablaban de Lutero y Melanchton, aunque C. Valera diga que fue desenterrado y quemado. Wagner sostiene esta afirmación al haber encontrado en el *"Archivo de protocolos de Sevilla*" estos datos: "El lunes, 8 de noviembre de 1546, Juan Sánchez, arriero de la villa de Alcalá, se conviene con Juan de Poveda, actuando éste en nombre del Dr. Juan Egidio, canónigo de la Santa Iglesia, " heredero y albacea del muy reverendo señor doctor Francisco de Vargas, difunto que Dios haya, nombrado en su testamento (...) que pasó ante cierto escribano y notario de esta ciudad de Sevilla obligándose a transportar "todos los libros que quedaron del dicho doctor Francisco de Vargas en poder del dicho señor doctor Juan Egidio", y entregarlos, dentro de 30 días, a Jerónimo de Vargas, hermano del Doctor y vicario residente en Medinaceli. A este efecto se establece, en el instrumento, una lista de los libros. Aunque los asientos no van demasiado detallados, hay criterios suficientes, indicaciones del lugar o año de impresión, de la marca del impresor, del formato del libro y otros, como para identificar gran parte de ellos".

Termina diciendo Wagner que, una vez examinada la pequeña biblioteca que debió haber formado Vargas después de venir de Alcalá y no haber en Sevilla bibliotecas públicas de las características teológicas que este buscaba, parece que "nos encontramos ante una biblioteca de orientación teológica, sin

---

[360] Domingo de Santa Teresa dice que Vargas debió morir por 1550.*Juan de Valdés (1498?-1541). Su pensamiento religioso y las corrientes ...* Domingo de Santa Teresa. Gregorian&Biblical BookShop, 1957

duda, avanzada, como hoy se diría, y, no solo en un sentido académico, sino también práctico, como lo demuestran los asientos 64 (*De la limosna de los pobres*) y 65 (*Remedio para que no pidan los pobres*).

2 Diego Ortega de Burgos.

Diego Ortega y Diego de Enzinas, tío y sobrino, son dos personajes con poca información sobre su vida, pero que necesitamos rescatarlos para la lingüística castellana y para la importante Reforma en España del siglo XVI. Se habla de Diego Ortega, así como de Juan Díaz, en una carta del impresor de Amberes, Arnoldo Byrcman, a Enzinas, con fecha 31 de enero de 1546 (Archivo del Seminario protestante de Estrasburgo". El tío de Diego, Juan, Francisco y Jaime Enzinas, Diego Ortega, ya había traducido al castellano culto y en elegante gramática, las *Excitaciones animi en Deum*", *Comentarios para despertamiento del ánimo para orar* (1537) de Vives y las había publicado en Amberes. En la Universidad de Valencia hay copia manuscrita del XVIII de la traducción de Ortega[361]. Diego Ortega era burgalés de familia ilustre y parece que clérigo secular. Un mercader rico, que había abrazado la Reforma y afrontaba las consecuencias y el peligro de ser creyente con la proclamación de las nuevas ideas reformadoras. En el mundo convulso inquisitorial, donde se prohibían los libros de teología de Alemania, los himnos en lengua vulgar, las reuniones religiosas, el trato con los herejes, las predicaciones y enseñanzas de los laicos y las disputas sobre las Escrituras, Diego Ortega aparece como uno de los activos protestantes en los Países Bajos y en Roma.

Los *Comentarios para el despertamiento del ánimo en Dios y preparación del ánimo para orar* fueron traducidos por Ortega "para que generalmente todos los de nuestra lengua pudiese ser leído y entendido", siendo su contenido eminentemente práctico, con el añadido de un comentario del Padrenuestro y al final del libro con modelos de oración muy a la manera de la "*Breve y*

361 Tomamos bastantes datos sobre Diego de Enzinas de la Introducción a la obra de Francisco de Enzinas "*Breve y compendiosa institución de la religión cristiana: 1542* Volumen 8 de Ediciones críticas Autor Francisco de Enzinas Editor Univ de Castilla La Mancha, 2008, 369 págs. Introducción, edición y notas críticas de *Jonathan L. Nelson*. Aparece en los agradecimientos el también especialista en Enzinas, *Ignacio J. García Pinilla, Gordon Kinder, Carlos Gilly y también Carlos López lozano* entre otros.

compendiosa institución" que había traducido Francisco de Enzinas. Ambas obras -dirá Jonathan L. Nelson- enfocan la espiritualidad individual, el alma que se autoexamina y que se comunica a solas con Dios, incluso en una actitud de recogimiento y silencio". "En la traducción castellana de Diego Ortega, esa interioridad tiene una dimensión evangélica de desconfianza en el potencial humano y de confianza solo en Dios". Este autor dice "que no es una declaración de la "justificación por la fe" pero tampoco es incompatible con ella y los que se inclinaban por las doctrinas de Lutero, habrán podido leer el libro con provecho".

Es evidente que Ortega tío de los Enzinas no solo era un comerciante en el negocio de la lana que se había instalado en Amberes, sino el tío en el que los Enzinas confiaban. No siempre sin embargo pudo resolver los problemas económicos de Francisco de Enzinas pues leemos en carta de Matthias Claudius a este, que su tío, Diego Ortega, "no tiene ninguna instrucción sobre los cien ducados; que no tiene nada de dinero y que no puede pagar". Pensaba Enzinas recibir cinco ducados por conducto de su tío Ortega para posiblemente editar sus libros que siempre imprimía a su costa, como lo había hecho con su *"Nuevo Testamento*"; pero sería el amigo Salier el que estaba dispuesto a asumir los gastos.

3 Diego de Enzinas

Más conocido es Diego de Enzinas, "Jacobus Dryander", colaborando con su hermano Francisco de Enzinas quien había traducido el *Nuevo Testamento* del griego a un elegante castellano que muchos de los helenistas españoles celebraron y aplaudieron su intento. De "*Diego de Enzinas en Amberes: Ortografía castellana de un libro prohibido*, se hallan referencias en *Erasme et l´Espagne* de *M. Bataillon*. Diego de Enzinas aparece en los diccionarios como erudito español, ejecutado por la Inquisición Romana. Había ido a los Países Bajos para entrenamiento comercial, pero además se había matriculado en el Colegio Trilingüe de Lovaina en 1538 y había cursado también en París. En 1542, en Amberes, estaba supervisando un pequeño libro *"Breve y compendiosa institución de la religión cristiana*" que había traducido su hermano Francisco del *Catecismo en latín* de Juan Calvino y de la "*Libertad del hombre cristiano"* de Martín Lutero. Es en el prólogo donde Diego Enzinas más se aproxima a la doctrina de la justificación por la fe de alumbrados españoles que se adelantan

a Lutero en varios años y no tanto a los humanistas católicos. Bataillon dirá que esto es “un pedazo excepcional de escritura espiritual protestante”.

Diego planeó pasar este compendio de doctrinas calvinistas y luteranas a España pero la Inquisición descubrió el plan y tuvo que escapar a Roma, donde formó una congregación evangélica.[362] Cuando la Inquisición Romana fue reinstalada en 1542, Diego cayó en sus manos, delatado por una carta de Lutero que le interceptaron. Bajo tortura parece ser que delató a algunos miembros de la congregación y condenado se le quemó en 1547. Estos hombres, grandes por su erudición, espiritualidad y sacrificio, que embellecieron el idioma castellano y articularon la teología reformada, también nos dejaron escrito el espíritu de porqué lo hacían. Así en el Prólogo al *Nuevo Testamento* Francisco de Enzinas dice: “Ningún poder humano está en condiciones de ir en contra de la publicación de las Sagradas Escrituras; todos los demás pueblos de Europa gozan ya del privilegio de poseer la Biblia en su propia lengua y llaman a los españoles supersticiosos porque todavía no han llegado a esto; ninguna ley real o papal prohíbe la edición. Y aunque algunos califican de peligroso tales traducciones en tiempos heréticos, téngase en cuenta que las herejías no se originan de la lectura de la Biblia, sino de las perversas explicaciones de hombres malos que tuercen las Sagradas Escrituras para su propia perdición.´ Las traducciones de la Biblia y la literatura religiosa protestante del siglo de Oro, supusieron una fijación y enriquecimiento del idioma, además de los cuidados estéticos y el análisis filológico del idioma que como en el caso de Diego Enzinas su aportación es la fijación de la ortografía castellana.

Por carta de Diego de Enzinas a Cassander, conocido erasmista, sabemos algunos aspectos espirituales que movieron a Diego de Enzinas a publicar el Catecismo o *la Breve y compendiosa institución*, que fue un trabajo compartido entre los dos hermanos Francisco y Diego: “Mientras yo residía allí en Lovaina, en casa del doctor Paul Roels durante un mes entero, los libreros de Amberes me pedían repetidas veces, por sus cartas, que les remitiera el Catecismo (que

362 La Inquisición conocía sus planes y los expresa de esta manera: “Y dicen que tiene (Francisco Enzinas) un hermano que se llama Diego de Enzinas y que está de camino para venir a estas partes con trescientos a cuatrocientos de los libros susodichos (*Breve y compendiosa Institución*) según le habían dicho a la persona que dio el aviso aquí, y dice que sabe que por esta sospecha de algunos parientes del dicho Diego de Enzinas que están en Flandes han escrito al dicho tesorero de Burgos para que tome los libros secretamente y los haga quemar, que dicen que el tesorero es buen cristiano”.

yo tenía junto a mi) para que se publicara. Por mi parte, puesto que muchas personas serias y de una erudición poco despreciable, me aseguraban que, con la ayuda de Dios, este libro sería muy útil para nuestra nación entera, decidí no preocuparme únicamente por mi mismo sino igualmente por mi prójimo. Sabía que la caridad verdadera no busca lo propio sino lo que concierne a Jesucristo. También he estado en Amberes durante cinco semanas. En todo este periodo no he podido ni siquiera respirar un poco y actualmente me es aún menos posible porque el trabajo ha aumentado para que se pueda concluir durante estos dos días. Yo había esperado que pudiera regresar a Lovaina dos días antes de Cuaresma, pero he decidido enviarte antes estos libros…. De Ambreres 20 de febrero". Por esta carta se supone la impresión de esta obra no en el año 1540 como aparece en el libro sino el 11 de febrero de 1541 o 1542 fechas de Cuaresma. Se suponía que un Catecismo de Lutero y la Institución reducida de Calvino podía ser una obra perseguida, por lo que casi todo lo que aparece en el título es falso. El traductor, Francisco Elao, es Franzisco de Enzinas quien helenizó el *elah* de las Sagradas Escrituras hebreas traduciéndolo por *ilex* que significa *encina* según lo explica Usoz. Tampoco son correctos ni el año ni la imprenta.

Poco antes de la muerte de de Juan Díaz, Diego de Enzinas ya había sido detenido y acusado de herejía. El embajador había recibo de Juan de Vega un informe: "Después que se abrió el Concilio, ya algunos pocos días atrás ponen aquí diligencia en inquirir los que son luteranos, cosa en que no ponían ningún cuidado de antes; y así tienen preso a un español que se dice Enzinas y otros cinco o seis italianos que les hallaron libros y cartas de Philipo Melanton y Martin Lutero y pienso que al español, que es a la verdad el más culpado, le quemarán".[363]

4 Juan de Rojas Sarmiento.

M'Crie describe las distinguidas familias y personas que aparecieron el auto de fe de Valladolid, como era el caso de Pedro Sarmiento de Rojas, hermano de Juan de Rojas Sarmiento, al que cita en una nota al pie. M'Crie

363 Introducción a la obra de Francisco de Enzinas "*Breve y compendiosa institución de la religión cristiana: 1542 Pág. 35*

considera a Juan de Rojas un célebre matemático, pero no cita las aportaciones al astrolabio, que aunque no lo inventase sería reconocido y extendido en Europa bajo su nombre. Sí cita M'Crie, sin embargo, una carta consolatoria, impresa en Lovaina en 1544 *"Oración consolatoria*", que a la muerte del marqués de Alcañices, dirigió a su hermana Elvira de Rojas. En 1544 la imprenta de R. Rescio solo publicó dos obras en español, pues estas obras tenían restringidas posibilidades de venta en los Países Bajos y las dos obras son de protestantes españoles Juan de Jarava y Juan de Rojas. La de Jarava son dos obras en un solo título: "*Problemas o preguntas problemáticas, ansí de Amor, como Naturales y a cerca del Vino… y un coloquio de la Moxca y de la Hormiga*" La obra de Juan de Rojas era la "*Oración consolatoria que Don Juan de Roias escribió a la muy Illustre Señora Doña Eluira de Roias su Hermana Marquessa de Alcannizas, con prefación del Señor Don Crhistoual de Roias.*

En la Introducción que hace Cristóbal de Rojas a la *Oración consolatoria* expone el motivo de la publicación: "Después que su Majestad pasó a las cortes de Alemania, yo supe en Lovaina, donde quedamos el señor don Juan de Rojas y yo, la muerte del señor Marqués de Alcañices, su cuñado, la cual le tuve encubierta por no darle pena. Y de hace pocos días, sin hablarme en ello, me dio una grave reprensión, mostrándome esta Oración consolatoria, que enviaba a la señora marquesa su hermana. En la cual vi largamente lo que valen las letras y virtud donde están y conocí el yerro que había hecho en no habérselo dicho, pues antes hubiera yo gozado de tan buen ejemplo y visto tanta doctrina. Y por enmendar el yerro pasado y porque no estuviese oculta una cosa de tanto provecho para muchas personas y de tan buen ejemplo, supliqué al señor don Juan tuviese por bien se imprimiese, pues según dice Aristóteles en el primer de la Ética, el bien tanto es mejor, cuanto es más común".

Dice Eduardo Delpino González[364] que la *"Oración*" "está escrita en español y en forma de larga epístola. Juan de Rojas Sarmiento, nacido en Monzón, era un noble aragonés, hijo de los Marqueses de Poza, que estudiaba Astronomía en Lovaina, con Rainer Gemma Frisio. Juan de Rojas Sarmiento, segundo hijo del Marqués de Poza, se había integrado en el séquito del Emperador y de su hijo Felipe como paje real y había marchado a Flandes. Hacia 1545 Helt se instaló en la casa del Marqués de Poza, padre de su amigo Juan de

364 *Grudia Me Tenuit Cultrix Studiosa Minervae:*Textos relacionados con la estancia en Lovaina del humanista español Juan de Verzosa. *Cuadernos de Filología Clásica*. *Estudios Latinos* 182 2003, 23, núm. 1 171-209

Rojas, donde durante tres años fue cordialmente acogido y tratado "humanísimamente". Para testimoniar de algún modo su agradecimiento, ideó un *relox* particular, una especie de astrolabio-planisferio universal, cuyas características, manejo y aplicaciones describió en latín, texto que fue vertido al castellano por el Brocense: la *Declaración y uso del relox español entretexido en las armas de la muy antigua y esclarecida casa de Roias*. Sus estudios acabaron dando lugar a unos *Commentariorum in astrolabium, quod planisphaerium uocant, libri sex, nunc primum editi*, aparecidos en la casa parisiense de Vasconsano en 1550 y 1551. Aunque el autor reconoce que el invento no fue propiamente suyo, desde esta publicación se extiende la fama de este astrolabio con su nombre. En el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial se conserva un astrolabio con la inscripción: *Astr. uni. Ioannis de Roxas*. Elvira de Rojas y Sarmiento, hermana de Juan, había casado con Juan Enríquez de Almansa, segundo Marqués de Alcañices. La muerte de Juan Enríquez da lugar a la *oratio consolatoria* [365]de 1544 de su cuñado Juan de Rojas37. Y al frente de esta publicación, sin numeración de páginas, encontramos varios epigramas laudatorios, uno de ellos a nombre de Jerónimo Faleto y otro a nombre de Juan Verzosa".

Se formó en Flandes, bajo la dirección de Gemma Frisio. Inventó un nuevo astrolabio que fue muy bien recibido por los cosmógrafos de Europa, y es uno de los pocos matemáticos españoles alabados por Montucla, quien, en el tomo I de su *Histoire des Mathématiques*, dice de él lo siguiente "Jean de Royas qui était Castillan, étala aussi de l'habileté en géométrie dans son nouveau planisphère; c'est une projection de la sphère sur un plan qui a retenu son nom, et qui a des avantages par dessus celle de Ptolémée. Mais ce n'est point ici le lieu de nous étendre sur ce sujet". También el alemán Weidler, en su Historia de la Astronomía, le dedica encendidos elogios. El libro que está aquí expuesto trata de astronomía, geometría práctica, construcción de cartas y planisferios y desarrolla toda la teoría de su astrolabio.

---

365 Dice Delpino en la nota: "sólo he encontrado una edición de la *Oratio consolatoria* de Juan de Rojas, de 1544, de la que hay un ejemplar en la Real Academia de la Historia de Madrid (Sig: 1/2723, olim 2-6-9/3420, procedente de la Biblioteca de San Román). Sin embargo, Latassa, *Biblioteca* ..., vol. II, p. 344, fecha esta *Oratio* en 1540. No hay rastro de esa edición y por el carácter del opúsculo, me parece difícil que fuera reeditado dos veces en tan poco tiempo. Pienso que se trata de un error de Latassa. El Marqués de Alcañices habría muerto en 1544 y su cuñado redactó de inmediato una *consolatio* en prosa castellana para Elvira de Rojas

5 Huarte de San Juan

¿Un calvinista nacido en la corte de Juana de Albret?

La complejidad de personalidades como Huarte de San Juan, que no solo viven en la frontera física y geográfica, sino en la intelectual y espiritual, suponen un riesgo para hacer una biografía digna o al menos una semblanza atinada. Como dice Javier Biurrun Lizarazu en *Huarte de San Juan: vida y obra en el contexto político y religioso de la España del siglo XVI* (Biurrun Lizarazu, 1996, pág. 2)para muchos de los entendidos en el tema, Huarte es un autor medieval, escolástico, apologeta de la Contrarreforma y reacio a cualquier tipo de reforma religiosa, pero la cosa no es tan simple para la interpretación de aquellos tiempos recios y revueltos.

Américo de Castro creyó que Huarte era un judío converso, pero las conclusiones de Biurrun son divergentes y contrarias aunque bien fundamentadas. Así entiende que Huarte no acepta de buena fe los "consejos" inquisitoriales, sino que sigue en sus trece, perseverando en la corporeidad del entendimiento y en la negación del libre albedrío. Por ello concluye Biurrun "por sorprendente que parezca, se trata de una lectura calvinista de la obra de Huarte. Aquí no voy a citar los motivos que a ello me han llevado. Y voy a adelantar que en absoluto nunca podré llegar a afirmar con rotundidad que Huarte fuese calvinista. Simplemente pretendo mostrar que hay ciertos datos inquietantes, que están ahí, y que figurándolos y dándoles un cierto orden podrían apuntar a esta consideración".

Huarte nació en Saint Jean-Pied-de-Port, 1529 y murió en Baeza, 1588. Médico en Linares y Baeza y filósofo español, su única obra (*Examen de ingenios para las ciencias,* 1575), explica las diferencias que existen en los hombres, su carácter, su aspecto o el ingenio. Esta obra alcanzó amplia difusión en Europa, ocupando un lugar destacado entre las obras precursoras de la ciencia moderna. El mismo Cervantes en El Quijote, desde el mismo título del "Ingenioso Hidalgo", expresa conceptos y crea personalidades del contenido del *Examen de los ingenios* en cuanto a la psicología, medicina e historia natural.[366] Pero creemos además que, este libro de Huarte, no solamente fue perseguido

366 http://www.herreros.com.ar/melanco/juan.htm Sobre el Examen de los ingenios y La medicina y la historia natural en la obra de Miguel de Cervantes.

por la Inquisición por ser un libro científico y por tanto ya sospechoso en si, sino que fue expurgado y puesto en el índice de libros prohibidos en 1584, porque el autor además de atacar a la Inquisición era sospechoso de haber nacido en la Navarra de Juana de Albret, tierra de calvinistas hugonotes. Según Biurrun, Huarte escribe "con una especie de camisa de fuerza, y se hace necesario indagar e incluso 'figurar' o imaginar las posibilidades del texto". Pero también aparecen datos como que el abuelo paterno Juan de Huarte era de San Juan del Pie del Puerto y Alcalde de la Corte Mayor del Reino de Navarra, con lo que nos puede llevar inexorablemente a la Corte de Juana de Albret. Una Corte que, como dice Gabino Fernández,[367]"para mantener la independencia de su pequeño reino y la libertad de sus súbditos, luchó contra los poderosos y tiránicos Francisco I, rey de Francia, y Felipe II, rey de España; quienes se disputaban el dominio de la Baja Navarra. Y la misma oposición y resistencia, presentó a jesuitas e inquisidores cuando intentaron establecerse en sus dominios; temiendo por la integridad de la vida y las conciencias de los suyos". El mismo Calvino estuvo refugiado y amparado en esta Corte.

También hemos de considerar que la mayoría de los "protestantes heterodoxos" de los que hacemos estas semblanzas, estudian a Huarte y tienen una predilección correligionaria. Así, por ejemplo, Luis Vidart dice que Feijoo tuvo que leer la noticia de la publicación del *Examen de los ingenios* en "El Espectador" anglicano, y se admiraba por los elogios: *Me ha parecido* (dice Escasio de nuestro Huarte) *con gran exceso el más sutil entre los hombres doctos de nuestro siglo, a quien el Público debe tributar supremas estimaciones, y que entre los Escritores más excelentes, cuantos yo conozco, tiene un gran derecho para ser copiado de todos.*[368]. José María Guardia, protestante español en Francia también hace un amplio estudio de Huarte de San Juan. Como muchos han dicho elogiosamente, la importancia histórica de este tratado es

367 http://www.protestantes.net/Enciclo/Juana.htm

368 http://www.filosofia.org/bjf/bjfc328.htm "D. Luis Vidart, católico entonces, aunque con puntas de católico liberal, y luego decididamente impío *(El panteísmo germano-francés)*." (HHE) y mas tarde dirá que es Krausista o protestante liberal con algunas incursiones en la filosofía budista y que finalmente, también según Menéndez y Pelayo que se inclina al *pesimismo* de Hartmann y Schopenhauer. Sin embargo Vidart no solo es filósofo, ni un amargado en el pesimismo schopenhaueriano, sino que lo vemos implicado en las conferencias relacionadas con la abolición de la esclavitud y es elegido como vocal de la Junta directiva en 1870 junto con el protestante y gran orador Antonio Carraco que en 1871 daba conferencias con el tema "La esclavitud y el cristianismo".

indiscutible pues Juan Huarte fue el creador, por lo menos, de tres ciencias nuevas: la psicología diferencial, la orientación profesional y la eugenesia.

6 Juan Pérez de Pineda.

Entre los protestantes andaluces ya hemos dibujado la vida y obra de este doctor. Su pensamiento, netamente evangélico y por tanto nacido de la lectura de la Escritura, entronca con el de Juan de Valdés y, a diferencia de este, busca una didáctica y transmite unas preocupaciones muy parecidas a la de Valera. Podríamos decir que es más reformador que Valdés, aunque ame la exposición practica y útil en tiempos de crisis. Véase por ejemplo su concepción de lo que representa el Evangelio."Sin el Evangelio no podemos andar sino descaminados y perdidos. Más por conocerlo y recibirlo, somos hechos hijos de Dios, consortes de los Santos, ciudadanos del Reino de los cielos, hermanos y herederos de Jesucristo, Por el cual somos llenos de bienes y libres de todo mal. El Evangelio es Palabra de verdad y es fuente de vida; es potencia de Dios para dar salud a todos los que la creen y reciben. Cristianos, entended y sabed esto en que tanto va; porque el ignorante perecerá con su ignorancia; el que ama las tinieblas, será hijo y heredero de ellas; y el ciego que sigue a otro ciego, caerá con él en el hoyo. Un solo camino hay de salud, que es conocer y seguir a Cristo; tener fe y esperanza en Dios y ferviente caridad con el prójimo. Si menospreciáis ver, oír y leer el Evangelio, que es el medio de conseguir estos bienes, ¿dónde está, veamos vuestra esperanza; ¿en qué tenéis fundada vuestra felicidad? ¿Quién os dará socorro al tiempo de menester?; ¿qué tal pensáis que será vuestro fin? Si los que aman al mundo sufren tantos cansancios y fatigas por gozar por sus vanos placeres, nosotros que somos llamados a conocer, amar y gozar de Dios, ¿por qué no nos emplearemos en leerla, entenderla y tratarla familiarmente?"

En esta sección del humanismo protestante, queremos destacar a Pineda como un hombre de amplia cultura, "notable por su capacidad y carácter" dirá Wiffen, que trabajaría en la corte de Carlos V de Encargado de Negocios" en Roma y entre sus logros la de haber conseguido un breve de Clemente VII a favor de las obra de Erasmo. Este tiempo será de contactos con el secretario de Carlos V, Alfonso de Valdés, también admirador de Erasmo. Sufriría el saqueo de Roma y quizás fuese él mismo quien comunicase los pormenores del asalto y saqueo de la ciudad a Valdés. Vuelto a España se doctoró en Teología o en Cánones, siendo en Sevilla el Director del Colegio de la Doctrina

En la *Epístola consolatoria* encontramos este fragmento: "La persecución que padecemos es cruel y muy peligrosa, porque los que nos persiguen no son turcos ni paganos en la profesión, sino bautizados como nosotros, y que dicen tener celo de Dios, y que lo que emprenden para afligirnos lo hacen por servirle y merecer el cielo " (p. 17) Caps.: la causa de la aflicción de Cristo. "Unidos ya Jesucristo por haberlo recibido, con fuerza será confortada nuestra flaqueza; con su sabiduría, vencida nuestra ignorancia; con su justicia, agotada nuestra maldad; con su luz, alumbradas nuestras tinieblas (Salmo 52) con su bendición, deshecha nuestra maldición; con su potencia, destruido nuestro infierno; santificados con su santidad y, finalmente, enriquecidos con sus méritos" (p. 44)"Nos persiguen los hombres con ferocidad de leones, nos afligen con crueldad y rabia de lobos, nos despedazan como tigres, nos acechan con astucia de raposas; no dejan arte de crueldad que no usen contra nosotros. ¿Hemos de parecernos a ellos y pagarles en la misma moneda? No, no; de ninguna manera " (p.55) "El Dios de toda gracia que nos ha llamado a su gloria eterna por Jesucristo, después de que hubieres padecido un poco de tiempo, os perfeccione, confirme, corrobore y establezca. A Él sea imperio y gloria para siempre jamás. Amén "

Una de los estudios exegéticos y originales de Pineda es la visión del Anticristo. Como dirá Françoise Gilbert. en "*La figure de l'Antéchrist dans l'Espagne du Siècle d'Or*."en esta perspectiva general de un movimiento de reforma de la Cristiandad, y en la óptica específica de la reforma luterana, es obvio que la figura del Anticristo aparece, bajo la pluma de los protestantes, ya no como un enemigo a la vez nacional y religioso, sino como un adversario esencialmente religioso, ya que a través de él se ataca al conjunto de dogmas y prácticas católicas (cf. la Imagen del Anticristo, Alonso de, ¿1558?). Esta nueva perspectiva deja aparecer el carácter particularmente maleable —o a veces reversible— de la figura: para los católicos el protestantismo representa al Anticristo, mientras que para los protestantes, el Anticristo es el catolicismo. Este carácter maleable aparece también dentro de las polémicas que, en el mismo período, oponen cristianos y moriscos (cf. los textos polémicos moriscos)"

Nieto[369] nos presenta a Juan Pérez integrado en Europa, haciendo su vida como uno de tantos europeos del Renacimiento que brillaron en las letras y en

369 *El Renacimiento y la otra España*. José C. Nieto.-Librairie Droz, 1997- 855 págs. Pág. 441

la espiritualidad, comprometiéndose en los problemas sociales, políticos y religiosos de su tiempo. En este sentido Nieto cree que Pineda, por ese compromiso social y religioso con su patria, no desarrolló un pensamiento original como lo harían Juan de Valdés, Servet, Constantino, Antonio del Corro o Casiodoro Reina, sino que forzó su voluntario exilio no solo porque la Inquisición la seguía sus pasos, sino que como agente o diplomático imperial conocía otro mundo de intrigas, secretos y espionaje. Sin embargo, su obra no deja de ser significativa a partir de 1550, a la que dedica todas sus fuerzas. Nieto coloca a Pérez de Pineda en este contexto para presentarnos un hombre deseoso de servir a los españoles produciendo literatura apropiada para las reuniones secretas sevillanas que ya tenían un considerable éxito en los conventos, el Colegio de la Doctrina cristiana y las casas particulares. Lo que Pineda quiere, desde la habilidad diplomática que le había enseñado su oficio de agente de Carlos V, es establecer una base económica "financiada y protegida" que desde Ginebra produjese literatura que se pudiese introducir en España. Dos instrumentos muy útiles le fueron la imprenta del francés Jean Crespín y las habilidades del mercader Julián Hernández (Julianillo). Nieto insiste en que esta habilidad diplomática y su manera de ser gentil no solo le ganó la confianza con Calvino y su escuela militante ginebrina, sino que fue uno de los españoles en aquel centro internacional de refugiados que tuvo una vida más tranquila y feliz. Pérez de Pineda conocía a la mayoría de las personalidades heterodoxas o protestantes de su tiempo y también sirvió con gran celo y cuidado a la iglesia ginebrina de los refugiados españoles.

Pérez es, dentro del humanismo español, el maestro de la prosa castellana. Sus escritos y sus traducciones han sido altamente elogiados por Menéndez y Pelayo por su estilo y brillante terminología. Pero para Nieto es la antropología de Pérez lo que más destaca de su pensamiento. Dice que "la antropología es el corazón mismo de toda antropología religiosa, política, pedagógica o sicológica. Y esta antropología de Pérez nos revela el puente invisible y espiritual que une a los salidos de Sevilla con los que se quedaron. Hablar de un erasmismo es no discernir las raíces y sentido profundo de esta antropología tan abismalmente separada de Erasmo y de Roma y el evangelismo católico Romano. La antropología de esta obra es la base doctrinal para entender la obra salvífica y agradecer que somos salvos no por las obras, sino a pesar de ellas y sin ellas". Además de la antropología propia, su pensamiento abarca una idea integradora para Europa. No solo fueron los protestantes españoles exiliados en Ginebra los que fueron acogidos por Pérez

sino que él fue el nexo de unión entre los pensamientos de los heterodoxos españoles y los europeos. Pérez fue el traductor, el editor y propagandista, pero también el pastor de los refugiados españoles. Cuando muere en Paris en 1567, tras de sí, había quedado una obra de inteligencia y diplomacia más allá de la erudición y el humanismo. No tuvo mujer ni hijos pero su herencia la recibieron todos los españoles ya que sus beneficios económicos los destinaría a la publicación de la Biblia en castellano a la que ya Valdés y Enzinas habían contribuido.

7 Juan Vital o Vidal.

Este protestante español es citado por Bonnant en *"Notes sur quelques ouvrages en la langue espagnole imprimés a Genève* par Jean Crepin" como uno de los últimos descubrimientos de protestantes exiliados en Ginebra que ya ejercían una labor de difusión evangelística[370]. Vital había entrado en Ginebra el 26 de septiembre de 1549 y al parecer tradujo muy pronto un *Catecismo* de Jean Gérard que fue introducido en Valencia en marzo de 1551, declarándolo la Inquisición "libro herético". Tampoco parece despejado el autor de una obra que cita Gilmont y que aparece en el Índice de libros prohibidos de 1558 y se titula: "*Jubileo de la plenísima remisión de los pecados concedido antiguamente*..."[371] y termina con "*dado en la corte celestial del Paraíso, desde el origen del mundo, con privilegio eterno*". Esta obra que tiene clara doblez en su título, parece que se refería a una exposición sobre una Bula que Pierre Bellère (Pedro Belleros) había llevado a Ginebra como "*Bula contrahecha por los herejes*" y que aparecerá en el Índice de 1559 como un documento "*firmado y sellado con la sangre del unigénito hijo de Dios, Jesucristo, nuestro único y*

370 Un interesante artículo de Jean Françoise Gilmont "*La propagande protestante de Genève avers l'Espagne au XVI siecle*" publicado en *De libros, librerías, imprentas y lectores*" por Pedro M. Cátedra, María Luisa López-Vidriero. Universidad de Salamanca, 2002 nos introduce en la vertiginosa actividad de nuestros protestantes en Ginebra.

371 Menéndez y Pelayo en *"Heterodoxos*" dice: "Boehmer quita a Juan Pérez la paternidad del *Sumario de indulgencias* y le da por obra anónima, fundando en que la traducción de los Mandamientos que en ella se contienen, no es la del *Sumario de Doctrina* , sino la del *Catecismo* de Calvino, puesto en lengua castellana en 1550. Todo el *Breve Sumario* parece traducido de un original francés, y debe ser la misma obra que en nuestros índices expurgatorios se prohíbe con el título de *Jubileo de plenísima remisión de pecados, concedido antiguamente... dado en la corte celestial del Paraíso desde el origen del mundo, con privilegio eterno, firmado y sellado con la sangre del Unigénito hijo de Dios, nuestro único y verdadero redemptor y señor*. La traducción inglesa de Daniel es de 1576.

verdadero redemptor". Claramente es un libro apologético cuyo propósito es manifestar la obra de Cristo expuesta en los Evangelios y las cartas del apóstol Pablo.

8 Pedro Núñez Vela[372]

Sobre Pedro Núñez Vela ha publicado Vicente Bécares Botas un artículo titulado: *Pedro Núñez Vela, helenista y heterodoxo: documentos nuevos*, por lo que estamos de acuerdo con el autor que "La personalidad de Pedro Núñez Vela, el humanista y heterodoxo abulense que hubo de expatriarse a mediados del siglo XVI, era hasta el día de hoy perfectamente desconocida. El hallazgo y publicación de estos documentos salidos de su mano (dos testamentos y un codicilo) permiten desvelar la incógnita de su ascendencia familiar y formación y, por su efecto multiplicador, contribuirán, sin duda, a resolver el enigma de su heterodoxia y extrañamiento.

Pedro Núñez Vela aparece en el siglo XVI como un luterano español, nacido en Ávila, escritor, humanista y filósofo, gran conocedor del griego, hebreo y latín. Estudió entre otros autores clásicos, Aristóteles, Cicerón, Epicuro y Lucrecio, siendo después seguidor de las ideas de Pedro Ramus, humanista anti-aristotélico convertido al protestantismo. En 1548 se trasladó a Suiza, impartiendo clases de Filosofía Clásica en la famosa Academia de Lausana, siendo sustituido al año siguiente por el calvinista Teodoro Beza, sin embargo, Núñez Vela, seguiría dando clases de griego estableciéndose en esa ciudad hasta 1570. En este año recibió la visita de Pedro Ramus, para dar lecciones de su nueva "Dialéctica". Según Menéndez y Pelayo no era Núñez Vela de los entusiastas de Ramus y su Dialéctica, pues prefería los preceptos de Aristóteles.

Nicolás Antonio describe a Núñez Vela natural de Ávila, filósofo, apóstata de la verdadera Religión, publicó, siendo profesor de lengua griega en Lausana de los Helvecios:" siendo algunas de sus obras: *Dialéctica, libri III*. *De ratione interpretandi aliorum scripta, liber I* y *Poematum latinorum et graecorum, libri*

---

372 Resulta sorprendente que Núñez Vela sea también un desconocido entre los protestantes españoles. Ni siquiera de pasada lo cita Bataillon y la mayor información la aporta la Biblioteca Wiffeniana. Menéndez y Pelayo dirá: "Ni M'Crie, ni D. Adolfo de Castro, ni Usoz, ni el Dr. Boehmer parecen haberse fijado en él, aunque tiene artículo en la *Biblioteca* de Nicolás Antonio." Sin Embargo sí aparece en Edward Boehmer, Bibliotheca Wiffeniana en el Tomo II pag 143 a 163

duo (Basileae, 1570, apud Petrum Pernam, dedicado al Senado de Basilea.) Volvió a imprimir la *Dialéctica* más breve y corregida en Ginebra (1578) Otros autores aportan otras obras como *Commentarii in Lucretium*, *Libellus ad Ioocunem Antonium Seronem*, *De tuenda Studiosorum Veletudine*, *De musica* y *Epistola ad Davidem Dolbenium*. Es un autor renacentista, que examinó críticamente a Aristóteles, Cicerón, Epicuro y Lucrecio, cristianizándolos.

Menéndez y Pelayo dice que fue profesor de Filología Clásica y no Filósofo. Dice: "Helenista al modo de Francisco de Enzinas, contemporáneo suyo y relacionado como él con los reformistas suizos fue Pedro Núñez Vela, protestante abulense, de cuya vida y escritos apenas hay noticias. Quizá algún día logremos ver disipada la oscuridad que envuelve su persona, como ha acontecido con los Valdés y Enzinas. "Las obras de éste no se hallan en la Biblioteca de Berna, ni en la de París, ni en ninguna de las que yo he recorrido. Tengo sospechas vehementísimas de que su *Dialéctica* ha de ser *ramista*, porque la publicación es posterior a sus relaciones con Ramus. ¡Quiera Dios que veamos pronto estos desconocidos libros!"

9 Juan de Luna(1575- 1635…?): protestante y continuador del Lazarillo de Tormes.

Menéndez y Pelayo se pregunta si era protestante el autor de la segunda parte del "Lazarillo de Tormes". Un Lazarillo que es "príncipe y cabeza de la novela picaresca entre nosotros" y que la segunda parte atribuida a Juan de Luna, "cuenta bien: con chiste, con ligereza y con brío" (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 796)

En la actualidad es bien contestado por J. A Morrow (Park University) (Morrow, 2001) aunque sin dejar de expresar la tibieza que trasmiten investigadores como Laurenti o Riquer y otros menos severos como Bataillon, Alberto de Montes y Cosío e inclinándose por las últimas investigaciones en las que Allan Francis y Judith A. Whitenack, han tomado la obra más en serio, superando los análisis despreciativos anteriores. Ya no es solo el análisis textual de la obra la que rezuma la denuncia protestante de la Inquisición "a quien tanto temen, no sólo los labradores y gente baja, más los señores y grandes; todos tiemblan cuando oyen estos nombres, inquisidor e Inquisición, más que las hojas del árbol con el blando céfiro"… Dice Morrow: "La segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes de Juan de Luna tiene mucho más que ofrecer que

su lenguaje, y está muy lejos de ser una simple “corrupción” de un clásico. Es un precioso documento histórico y literario que nos presenta los sentimientos de un marginado protestante del Siglo XVII, y nos ofrece muchos aspectos valiosos y dignos de ser estudiados, como puede ser el papel de la mujer en la sociedad de su época[373], la sexualidad imperante, el sarcasmo, la sátira, la ironía y el humor y la interpretación que hizo Luna del primer Lazarillo. Estamos realmente encantados que en los últimos años hayan aparecido críticos más abiertos y objetivos, los cuales han empezado a tomar la obra en serio y esperamos que aparezcan otros que le den el mérito que merece el Lazarillo de Luna.

María del Carmen Vaquero Serrano (Vaquero Serrano, *Juan de Luna, continuador del Lazarillo: ¿Miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?*, 2004) nos acerca más al entorno afectivo y familiar de Luna demostrando que no había nacido en Aragón sino en Toledo de la noble familia Zapata según el hallazgo de Pelorson. Pero llega a sorprendernos con tres nombres de Juan de Luna en la familia toledana, diferentes en el tiempo, pues dice haber nacido uno en 1499 y fallecido, según reza su lapida, en 1534 y llevándonos a otros entornos no menos originales.

Juan de Luna continuador del Lazarillo nació en 1575. Habría abandonado España en 1612 y se instalaría en París en 1615 donde imprimiría su *Arte breve y compendioso para aprender a leer, pronunciar, escribir y hablar la lengua española* y dos años después se casará con Marguerite Rouchou. Le nacería la primera hija Anne en 1618 y en 1620 publicará esta segunda parte del *Lazarillo*, pues la primera de autor anónimo, (que algunos como Rosa Navarro Duran (Navarro Ruran, 2004) atribuyen a Alfonso de Valdés) ya se habían editado varia ediciones en 1554 y 1555. En 1619 publicará Juan de Luna *Diálogos familiares, en los cuales se contienen los discursos, modos de hablar... para los que quieren aprender la lengua castellana,* escrito en versión bilingüe en castellano y

373 *Escritores sin fronteras: Francisco Delicado y Juan de Luna* Louis Impértale, *University of Missouri-Kansas City AIH. Actas XII (1995)* Este autor cree que Luna es un escritor misoginista y dice: “Si el lector sigue el desarrollo narrativo de la novela de Juan de Luna, comprueba hasta qué punto su retrato de la España de los Austrias se centra sobre los desafueros de eclesiásticos concupiscentes y rameras más o menos ocultas. Entendemos claramente que Juan de Luna nos presenta una visión cáustica y acida, inevitablemente distorsionada por la hipérbole satírica, de un mundo peninsular repleto de curas irreverentes y libertinos y de meretrices que se relacionan con la clerecía en el carácter venal de su profesión, como sucede con la mujer de Lázaro, o la doncella sorprendida mientras 'folgaba' con un clérigo, o también las monjas y frailes convertidos en gitanos, la beata vallisoletana y la parentela del ermitaño.

francés. En 1621 se trasladaría a Inglaterra y se establecería en el bario londinense de Cheapside, ganándose la vida también allí, como profesor de español. En Londres en 1623 aparecerá la tercera edición en español e inglés de su conocido *Arte breve…* seguido de un *Coloquio familiar*, "manual de conversación –dice Menéndez Pelayo- en doce Diálogos, rico en graciosos y castizos idiotismos y en frases, refranes, proloquios y modos de decir de excelente alcurnia y buen sabor".

En este año es cuando Juan de Luna aparece como clérigo protestante y predicador en la Mercer's Chapel del Cheapside y donde se lamentara de que la subvención no era suficiente para mantener a mujer y sus seis hijos. Tres años después será pastor de la iglesia italiana en Londres. En 1635 se casan dos de sus hijas y a partir de aquí parece perderse definitivamente el rastro del profesor que creó aquellas galerías caricaturescas de personajes alrededor de un ciego y su lazarillo que dejaban al desnudo al clérigo, al vendedor de bulas y a todos los males que denunció la Reforma. El libro iría a los Índices inquisitoriales como no podía ser menos.

Ya hemos presentado al protestante Juan de Luna como uno de los literatos más importantes del siglo de Oro, que además de ser el autor de la segunda parte del *Lazarillo de Tormes*, (obra esta, en su primera parte, de Alfonso de Valdés), también fue Luna un gran gramático y profesor de español excepcional. Luna además de haber estudiado en la Facultad de Teología Protestante de Montauban de Francia, con el fin de "poder profesar públicamente la verdadera religión", publicaría en París (1615) la primera edición de su *"Arte breve y compendioso para aprender a leer, a pronunciar, escribir y hablar la lengua española*" que dedicó a Anne de Lucé, conocida militante de la Iglesia Reformada. En 1619 también publicará sus "*Diálogos familiares, en los cuales se contienen los discursos, modos de hablar, proverbios y palabras españolas más comunes, muy útiles y provechosas para los que quieren aprender la lengua castellana*. Esta obra está dedicada a Luis de Borbón que estaba emparentado con el líder de los hugonotes, Condé y en la que cinco de los doce Diálogos son de Luna y los restantes pertenecen a los "*Diálogos apacibles*…"de John Minsheu, del que ya hemos dicho es el reformador Antonio del Corro. En 1620 publicará la "*Segunda parte del Lazarillo de Tormes*" que dedicará a otro líder protestante francés Henri de Rohan. Pero como los tiempos, en la Francia de los hugonotes, estaban muy revueltos, huiría en 1621 a Londres y se establecería en el barrio de Cheapside, donde los domingos

oficiaba como predicador protestante a los reformados españoles en la Mercer´s chapell, siendo él clérigo reformado. Durante la semana enseñaría español y revisaría la Segunda parte del Lazarillo que edito en 1622. En 1623 aparecerá la edición de *"Arte breve y compendioso…"* al que seguía un "*Coloquio familiar*" y por lo que se desprende del prólogo esto no le daba para cubrir sus necesidades por lo que acudía "al amparo que necesita un forastero que ha dejado su patria, parientes y haciendas por una justa y legítima causa". Casi siempre van encuadernados al fin de los doce Diálogos *Los memorables dichos de varios filósofos y oradores, mayormente del poeta Pedro Altamonte: Con algunas canciones de enamorados cortesanos y cortesanas.*

He podido leer algunos *"Diálogos familiares*" en edición bilingüe francesa y española y enseguida se percibe la profundidad y eclecticismo del lenguaje del Luna. Nada es vulgar, ni repetitivo. Elige la palabra adecuada en cada situación y muestra la originalidad del método, diciendo en el prólogo "Al lector" que no ha hallado en ninguno de los libros que enseñaban el castellano platicas "y discursos ordinarios, necesarios a la comunicación sino unos *Diálogos* hechos en Londres por un castellano, los cuales estaban tan corrompidos, que en siete que son, he hallado más de quinientas faltas notables" Son "Diálogos" estos de Luna de amena conversación en el que se mezclan refranes y anécdotas como la de Santo Domingo de la Calzada "en el cual se ven en la Iglesia un gallo y una gallina vivos, de la casta de aquellos que ya estando asados, se tornaron a vivir por milagro" -¿Por ventura serán de los del milagro de aquel mozo peregrino francés, que fue ahorcado en aquel lugar por ladrón, cuyos padres volviendo de cumplir su viaje de Santiago, y pasando por cerca de la horca lo hallaron vivo?

La ironía y hasta la sibilina denuncia de gentes supersticiosas y milagreras pueden verse en varios párrafos de buena prosa, que no tiene más objeto que la enseñanza del español, pero que además usa técnicas pedagógicas en las que se incluye la geografía, historia y costumbres populares y cortesanas de la época. Pero una referencia obligada de Luna es a la cultura y describe a Salamanca como "muy grande tierra y la más famosa universidad de toda España: yo vi allí a los colegios que son en mucho número y muy bien labrados, también la puente hecha por los Romanos y el toro que está a la entrada de ella del cual habla el Lazarillo de Tormes" No podía faltar esta referencia a su propia obra.

Debe la Reforma española a los hugonotes franceses muchas cosas y entre ellas la formación humanista y religiosa, además del sostenimiento que

las iglesias tuvieron con expatriados españoles. En una nota de *La Reforma en España* de M'Crie cita a Juan de Luna y Lorenzo Fernández como españoles que habían abjurado el monacato y el papismo, que obtuvieron por recomendación de la iglesia de Montauban ayuda económica del sínodo nacional de Tonneins de 1614. Concretamente la ayuda a Luna solo sería de sesenta escudos puesto que pretendía marcharse a Holanda y por tanto solo el dinero del viaje, al resto de los españoles se le daría ciento cincuenta escudos por cabeza. Las referencias que ofrecían al Sínodo estaban avaladas por una conversión sincera de la que daban fe Stephen Conversett que había salido de la Orden de los dominicos y la de Peter Mercurin Provincial que también había abandonado el papismo.[374] Según Fátima Souto Garrido[375] después de una breve estancia en Holanda en 1615 ya se hallaba en París como gramático o "intérprete de la lengua española" donde publicará su *"Arte breve y compendiosa*...

10 Juan de Jarava

Juan de Jarava fue un médico, traductor y humanista protestante español del siglo XVI que residió largo tiempo en Lovaina y también sería médico de la reina Leonor hermana de Carlos V. Para Ana Vían Herrero Juan de Jarava es uno de esos "españoles desarraigados" de los que apenas se tienen noticias biográficas, pero demuestran una personalidad típica de la universidad de Lovaina. Autor de varios libros y tratados y médico de profesión, coincidiría en el Colegio Trilingüe con el también protestante Francisco de Enzinas. Habiendo residido largo tiempo en Lovaina, sin embargo hay muchas lagunas de su vida, de modo que se desconocen las fechas de su muerte y nacimiento. Se supone que conociera en Lovaina al reformado Sebastián Fox Morcillo a quien Fray Baltasar Pérez había acusado de heterodoxo, aunque la admiración por Erasmo, al que tradujo, además del ambiente polémico existente en la universidad de Lovaina y las persecuciones a los protestantes por 1540, hacen suponer que no fue tan radical como Enzinas.

---

374 *Synodicon in Gallia Reformata, or, the Acts, Decisions, Decrees ...*, Volumen 1 Escrito por John Quick pág. 414

375 *El español en Francia en la época de Luis XIII: la labor de los pedagogos españoles*. Fátina Souto Garrido *Actas del III Congreso* Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística: Vigo, 7-10 de febrero de 2001 pág.473 Eduard Boehmer, *Juan de Luna*. Sonderabdruck as Zeitschrift für vergleigende Litteraturgeschichte. Band XV. Heft 6 (Berlín 1904). *Un documento inédito sobre Juan de Luna (14 de junio de 1616"* Jean Marc Pelorson

Sin embargo Ignacio J. García Pinilla[376], basándose en el estudio de la correspondencia conservada y relativa a Francisco de Enzinas, propone que sea éste el autor que se esconde bajo el pseudónimo de Juan de Jarava, siendo por tanto la *Historia de las yervas... (Amberes, 1557*) un libro post-mortem habida cuenta que el burgalés expiró en 1552. "Como hace notar Ignacio J. García Pinilla, la firma de "Juan de Jarava" figura en obras impresas en Amberes con cierta continuidad -1544, 1546, 1549, 1550, para volver a aparecer en 1557-; precisamente durante este período -entre 1543 y 1557- el nombre de Francisco de Enzinas no está presente en los impresos acuñados en Amberes. En su opinión, el trabajo del proscrito Francisco de Enzinas queda bajo la responsabilidad del impoluto "Juan de Jarava". Esta hipótesis de ser Jarava un pseudónimo de Enzinas ya había sido apuntada por Carlos Gilly y se basaba solamente en la ausencia de datos de "Juan de Jarava" y en dos obras impresas en Estrasburgo, donde el pie de imprenta ponía Hernando de Jarava pero que la crítica ha demostrado ser de Enzinas. Por otra parte nada está claro en este asunto ya que Hernando de Jarava quien sería tío de Juan de Jarava, avala y apoya la teoría de que ambos estuvieron al servicio de la reina Leonor de Austria, Hernando como capellán y Juan como médico.

Para nuestro propósito lo que más nos interesa es la conclusión a la que llega García Pinilla y es que si nuestro "Jarava" no es el propio "Enzinas", no hay duda de que debe conferirse a su persona el mismo espíritu protestante que a aquel. Las persecuciones religiosas en las ciudades flamencas durante los años en que "Jarava" inicia su producción científica, en torno a la década de 1540, fueron especialmente virulentas ¿Ocultaría "Jarava" la conflictiva figura de "Enzinas"? No debe olvidarse que el burgalés fue preso en las cárceles de la Inquisición en diciembre de 1543; meses antes de que el primer "Jarava" saliera de las prensas de Rutgerus Rescius" De todos modos mantenemos la postura de un Juan de Jarava real y luterano, sobrino de Hernando de Jarava. La amplia cultura de Hernando fue siempre un acicate para Juan de Jarava, para quien su tío era más que un maestro y un guía, pues muy probable que el puesto de médico de la reina Leonor se lo hubiese conseguido su tío materno Hernando.

376Anteriormente a I.J. García Pinilla que sostuvo ser Jarava pseudónimo de Enzinas en *"On the identity of Juan de Jarava, médico y philosopho*" Biblioteque d'Humanisme et Renaissance, ya Carlos Gilly en 1995 había sostenido que Jarava y Enzinas eran el mismo "*Spanien und der Basler Buchdruck bis 1600*

En cualquier caso, esa profesión de médico explica su *Philosophia natural (1546*), su traducción del *Dioscórides (1557*) y gran parte de los *Problemas (1544 y 1546*). En su creación intelectual sobresale como traductor de autores antiguos (Cicerón en 1546; Luciano en 1544) y de autores contemporáneos (Erasmo, 1549) Ciertamente Francisco de Enzinas conocía al traductor y capellán de Leonor de Austria. Los dos eran traductores de textos bíblicos y tenían afinidades intelectuales pero ideológicamente eran personajes separados, por lo que Jorge Bergua se pregunta: ¿por qué eligió Enzinas un pseudónimo con el que podía comprometer a quien le unían tantos lazos como para considerarlo "patruus"? Este es un buen argumento para dejar claro que este Juan de Jarava es distinto de Enzinas aunque su pensamiento sea protestante." Desde luego ambos personajes tienen muchos elementos comunes, no pocos de ellos derivados del vivir en el mismo espacio y tiempo y bajo unas ideas filosóficas, religiosas y sociales muy similares"

Juan de Jarava aparece, en conclusión, -dirá Vían Herrero- como un humanista de intereses muy variados, que abarcan desde la medicina hasta lo que más modernamente llamaríamos física y botánica. Hombre culto, buen conocedor del latín, y preocupado por las elegancias de la lengua vulgar; partidario, como muchos contemporáneos suyos, de una literatura amena y provechosa; cultivador del Diálogo y familiarizado, por amistades o por relaciones de magisterio con sus modelos, con los movimientos de reforma espiritual que dividieron al Renacimiento. (Vían Herrero, 1994)Destacan sus trabajos de traducción bíblicos, como *Los Salmos penitenciales* y *los Salmos graduales*, las *Lamentaciones* traducidas en lengua vulgar. También tradujo el *Libro de Jesús hijo Sirá, que es llamado el Eclesiástico*. (Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona)(López Piñero & López Terrada, 1994)

La historia de las yervas y plantas

"Traducida nuevamente en español por Juan de Jarava, médico y filósofo, con sus virtudes y propiedades, y el uso dellas, y juntamente con sus figuras pintadas al vivo. En Anvers. En la gallina gorda, por los herederos de Arnoldo Byrcman, M.D.L.VII. Con privilegio imperial". (Jarava, 1557, pág. 1)En el Prefacio, Juan de Jarava advierte que entre las ciencias y artes humanas, es la Medicina la más preeminente, necesaria, útil, agradable y deleitosa porque sana las enfermedades. Aparecen las figuras de cada hierba a todo color, con una breve descripción de sus propiedades y lugares donde se pueden

encontrar. También, además de las hierbas, describe algunas plantas y árboles. Jarava "utilizó una discutible técnica de impresión, que empleó textos e imágenes que procedían de otras obras, y que, además, circuló con dos o tres títulos y portadas diferentes, tratando de eludir problemas con la censura y puede resultar una fuente inagotable de malentendidos, si nos limitamos a leerlo pertrechados tan solo con los prejuicios derivados de una imagen del pasado construida a base de ciertos tópicos al uso". "Como bien señalan López Piñero y López Terrada en el estudio antes citado, *De historia stirpium*, la obra de Leonhart Fuchs (1501-1566) de la que emana esta *Historia de yervas*, fue una de las pruebas más prestigiosas de la altura intelectual a la que el programa del humanismo científico consiguió llevar a la medicina de la época. Su vulgarización, en el sentido más noble del término, fue muy amplia, a base de traducciones compendiadas en alemán, francés y castellano, y paralela a la experimentada por otros tratados similares.

"La decisión de editar la obra en lengua castellana, el dinero que había que invertir para hacerla posible, la selección del impresor, de las planchas utilizadas, del tamaño de las páginas e, incluso, probablemente, la elección de Juan de Jarava como traductor, estuvieron en manos de los herederos de Arnold Birckmann. Ellos son los mayores responsables de la edición y, por tanto, de las diversas opciones que había que tomar antes, durante y -como veremos en el apartado siguiente- después de la producción material del libro. Sus intereses económicos y su visión del mercado potencial de un libro de esas características condicionaron, podría decirse que más que ningún otro factor, la edición de la Historia. El papel de Jean de Laet ("Juan Lacio" en la castellanización del nombre que solía usar en el colofón de los libros en esta lengua que imprimía en sus talleres de Amberes) fue, en este caso, meramente el del ejecutor técnico del proyecto de los Birckmann.(Pardo Tomás, 1998) La magna obra en latín *De historia stirpium* (1542), del alemán Leonhart Fuchs (1501-1566), sobre materia médica vegetal, testimonio de la altura intelectual alcanzada por el humanismo científico. Se trataba de una edición de alta calidad, y también de elevado precio, en tamaño folio, con ilustraciones en color, dirigida a unos profesionales especializados. Tres años más tarde vio la luz una versión reducida en contenido y en formato, una especie de libro de bolsillo mucho más manejable y fácilmente transportable, en alemán, con grabados sin color y, por consiguiente, de precio más bajo, destinada a un público más amplio: cirujanos, boticarios, sanadores, drogueros, mercaderes, etc., que fue seguida en el mismo año de otra en holandés, y en 1549, de otra

francesa, que constituyó la base de la española, realizada por Juan de Jarava en Amberes, en las prensas de la viuda de Arnold Birckman, en 1557. Problemas inquisitoriales y diversas circunstancias impidieron la amplia difusión de que gozó la célebre traducción de Dioscórides, llevada a cabo en 1555 por el Segoviano Andrés Laguna, que alcanzó hasta personajes como el propio don Quijote"

Parece ser que Francisco de Enzinas y el médico Luis Núñez junto a los impresores Arnaldo Byrcmann y Juan Fellon trataron de publicar un Herbario español, pero quedó en proyecto. En efecto, Francisco de Enzinas debió trabajar, en los últimos años de su vida, en una edición castellana de la obra botánica de Leonhart Fuchs, pero ésta, como su Lexicon Hispano-Latinum debió de quedar inédita."En nuestra opinión, la obra atribuida a Francisco de Enzinas y la firmada por Juan de Jarava son conceptualmente distintas; en la del burgalés prima la erudición y el afán por difundir la nueva religión sobre las demás cosas, cuenta para ello con la excelente herramienta que le supone el dominio de la lengua griega; en el médico Juan de Jarava destaca su afán didáctico, su interés hacia las cuestiones naturales y un cierto gusto por los clásicos, aun cuando no podamos documentar su dominio del griego, pues todas sus traducciones tienen origen latino. Desde luego ambos personajes tienen muchos elementos comunes, no pocos de ellos derivados del vivir en el mismo espacio y tiempo y bajo unas ideas filosóficas, religiosas y sociales muy similares."(González Bueno)

La obra y el nombre de este prestigioso médico luterano, Leonhart Fuchs, la Inquisición española lo incluyó en el índice de libros prohibidos en 1551. Años después la censura Romana también lo incluiría en el índice de 1564 como *auctor damnatus.* Con estos antecedentes la *Historia de las yervas* hubiese tenido poco recorrido comercial si aparecía el nombre de Fusio. El nombre del autor quedaba oculto entre el largo título pues se decía sacada de"Dioscoride Anazarbeo y otros insignes Autores, con los nombres Griegos, Latinos, y Españoles" siendo el responsable de la edición española Juan de Jarava "médico y filósofo". Se haría una tercera edición o mejor, emisión, en la que no aparecían ni Dioscoride, ni Fusio, ni Jarava, con el engañosa año de 1567 como si fuera una reimpresión cosa que solo se hacía para salvar las ventas de una obra tan costosa."La Inquisición iba a mostrarse siempre particularmente recelosa de poner en lengua vulgar ciertas cosas que en latín -manejado por una élite muy bien controlada, la universitaria, y aliada del mismo poder que

sostenía el Santo Oficio- no le parecían peligrosos. El caso de las propiedades abortivas atribuidas a algunas plantas es paradigmático. Así ocurrió, a partir del índice de 1632, con la prestigiosa obra de los comentarios a Dioscórides de Andrés Laguna, en su versión castellana. Así ocurrió también, sin duda, con el caso que nos ocupa, ya que la Historia de yervas y plantas, en su página 255 se ocupa de la planta llamada "Pan porcino" o "Cyclaminus rotunda" (Cyclamen hederifolium Ait.) y de ella se afirma: "Dizen que, si una muger preñada passare por encima solamente, abortara".(Pardo Tomás, 1998)

Juan de Jarava es autor de unos *Problemas del amor y del vino*, un *Coloquio del viejo y el mancebo* y un *Coloquio de la mosca y de la hormiga*-que da aire erasmista a la fabula de Fedro-, todos impresos en 1544. Así mismo aparecen varias traducciones como: "*Libro de Marco Tulio Ciceron en que se trata, De los officios, De la amicicia, De la senetud. Con la Economica de Xenophon, / traduzidos de Latin en Romance Castellano por Francisco Thamara catedrático en Cádiz. A idieronse agora nueuamente los Paradoxos, y el Sueño de Scipion, / traduzidos por Juan Jarava*". "*Della filosofia naturale di Giouan Saraua, libri quattro : doue platonicamente, & aristotelicamente si discorreno tutte le principali materie fisiche, le prime cagioni, & gli effetti loro, & i fini, et in particolare si ragiona del mondo, delle meteorologie, de'metalli, & uirt , & propriet delle pietre / tradotta di spagnuolo in uolgare da Alfonso di Vlloa-Jarava, Juan de.In Venetia : per Plinio Pietrasanta, 1557.*

Como podemos observar, la obra de Jarava es de un gran humanista, conocedor del hebreo y el griego, pero fundamentalmente de los autores latinos, pudiendo ser considerado uno de los moldeadores y canonistas de nuestra lengua.

Problemas a preguntas problemáticas, ainsi, de Amor, como Naturales, y açerca del Vino.

"Juan de Jarava, autor de un libro de problemas de los más interesantes, escrito únicamente en prosa, explica claramente porqué ha optado por el género en cuesti6n: por su didactismo, puesto que los temas a los que el se refiere (el amor y las cosas naturales) "son mejor entendidas quando a manera de pregunta se proponen y con mayor voluntad son leydas quando como un razonamiento de dos que hablan juntos preguntándose uno al otro son tratadas". Y es que los libros de problemas son textos más populares que técnicos, que introdujeron en España muchas de las teorías científicas que se debatían por entonces en Europa en un lenguaje apto para un público

medianamente culto. "Sus autores castellanos son médicos, físicos, moralistas y escritores en general de prestigio reconocido, lo que nos da razón de la importancia de este género". (Carre & Fuentes, 2006) Según apunta el autor de los *Problemas*, la traducción del latín fue manipulada del original con el objeto de darle una forma más moderna y actualizar a los autores traducidos. Esto es lo que dice Jarava: "Y es cierto que en traduzir estos problemas o demandas que no he estado tan atado al pie de la letra que no haya mudado o trastocado alguna cosa, o añadido alguna causa y verso acotado de algún autor al propósito, y también he dexado alguna razón que no hazia mucho al caso"

La obra se divide en tres partes y contiene preguntas a las que se añaden las respuestas, unas relativas al amor y otras a las cuestiones naturales y a cerca del vino, como su título indica. Sin embargo están impregnadas de los libros aristotélicos de manera que se mezclan filosofía e historia natural, de manera que hacen a Jarava un traductor original. Tiene este libro, cuyo autor si es Jarava, muchas fuentes aristotélicas. Había sido impreso en Amberes en 1546 y traducido al italiano por Alonso de Ulloa entre 1557 y 1560. Estos libros de problemas eran bien conocidos en Italia y en Castilla, por lo que el traductor al italiano de los Problemas de Jarava se atreve a poner un sevillano que pregunta y un italiano que responde.

"El prefacio, en ambas ediciones, está pensado sólo para justificar la obra más extensa del volumen, los *Problemas* pero también proporciona noticias interesantes sobre su concepción del Diálogo y sobre el arte de la traducción. Jarava vuelve a insistir en e! deseo y el deber de conocimiento que tiene el hombre. "principalmente de los mysterios y cosas secretas de la naturaleza, por las quales pueda venir en el conocimiento de las divinas. El contenido de las demandas es sumamente variado y justifica que las primeras sean de amor**.** En la obra no se contienen sólo "misterios de la naturaleza" sino reflexiones sobre el cuerpo humano, la higiene, la muerte, la reproducción y otros muchos aspectos relacionados con la vida del hombre. Jarava asegura que hay una fuente latina de sus *Problemas* que él ha traducido libremente, pero no cita al autor o autores que le sirven de modelo y, hasta la fecha, se desconoce el original. Dada la forma de trabajar de Jarava y las libertades que se toma en el arte de la traducción, no parece posible que se trate de un solo modelo. Es más probable que los *Problemas* sean otra compilación ecléctica del estilo de la que hace en su *Philosophia natural.*

La philosophia natural.

Ya hemos comentado que este tratado de filosofía tiene un propósito divulgativo de Aristóteles como fuente principal. El título es "*La philosophia natural brevemente tratada y con mucha diligencia recopilada de Aristóteles, Plinio, Platón y otros graves autores, por industria del maestro Juan de Jarava, médico "Libro por cierto muy provechoso y agradable a todos los ingeniosos y deseosos de saber los secretos y misterios de la naturaleza, hasta ahora nunca visto en lengua española. Impreso en Amberes en casa de Martín Nuncio. Año 1546*

Ya en el *Prefación a los lectores* nos trasmite el objetivo o tesis de esta obra, que es hija del mundo científico del siglo XVI, como lo era la *Historia de las yervas*, llena de algunos prejuicios científicos que solo tenían sostén en la autoridad de sus autores pero sin base probada. Dice:"No hay cosa más digna de saber que las cosas naturales por las cuales ciertamente se nos demuestra la majestad, benignidad, clemencia y potencia de Dios criador de todas las cosas, porque no hay cosa por pequeña que sea, en la cual no podamos considerar y ver cosas maravillosas y tan grandes que exceden nuestro entendimiento, las cuales quiso Dios criar en provecho del hombre y no solamente las crió, pero mostró también el uso dellas para que diésemos gracias y alabáramos y para que supiésemos por ellas que el mundo es criado por él y que le conociésemos por Señor.(Jarava, 1546, pág. 2)

Aunque solo sea someramente, citaremos algunas cosas curiosas que ya podemos sospecharlas después de ver el índice de la obra y que ni en estos tiempos se ha podido dar una explicación científica: "Capítulo primero que cosa es filosofía y que es cosa natural e no natural y artificial. Y que cosa es la naturaleza. Capítulo dos, de los primeros principios y de las cosas naturales, materia, forma y privación. Capítulo tercero que trata de las causas de las cosas naturales. Capítulo cuarto, de la causa eficiente y formal. Capítulo quinto, del efecto. Capítulo sexto de las cosas accidentales, que son fortuna y caso. Capítulo séptimo, del movimiento y quietud. Capítulo octavo del infinito lugar vacio y tiempo. "Estos capítulos pertenecen al primer libro ya que la obra se compone de cuatro libros de los que el más metafísico es este primero. El libro II se ocupa del mundo, de los cielos, sus esferas y círculos, y de los elementos. En el libro III estudia los meteoros, las fuentes, ríos y mares, su origen, propiedades y movimientos. El IV libro discurre sobre los metales y las piedras.

Llama la atención la concepción que Jarava tiene del universo. Si las citas a Aristóteles y Virgilio aparecen como autoridades pensantes, la opinión final es

la Sagrada Escritura. Dice: “El mundo tomo nombre de ornado y hermosura y de ahí en griego se dice cosmos. Y el mundo es una substancia corporal que contiene y abraza así el cielo y todo lo qué debajo del esta y deste dicen los Aristotélicos que nunca comenzó y que nunca acabará. También ay algunos que fueron de opinión que fue hecho del chaos que es materia ruda y fin forma. Pero la Sagrada Escriptura nos testifica que fue criado el mundo de Dios con todas sus partes para su gloria y para provecho del hombre. Más el mundo todo es de figura redonda y también sus principales partes tanto porque la figura redonda es la más noble de todas; la cual con razón se apropia al mundo cuerpo muy noble como porque de otra manera las esferas no se podrían volver al derredor si no se pusiese en la naturaleza vacio; dos son las partes del mundo la etérea y elemental y la etérea y celestial tiene once partes las cuales llaman cielos o esferas. La elemental tiene cuatro que se llaman elementos en todos los cuales el cuerpo mayor y superior rodea al de abajo por todas sus partes” (Jarava, 1546, pág. folio 22)… más los teólogos muestran otro cielo sobre el décimo que carece de movimiento; que llaman Empíreo, que es de fuego por el mucho resplandor que en si tiene, que es la silla y aposento de Dios y de todos los santos, fuera del cual no hay nada y en este cielo era llevado San Pablo. Porque los sagrados escriptores tres cielos constituyen, en los cuales les significó Moisés en el tabernáculo dividiéndolo en tres partes. La primera parte era la más sagrada de todas que se llama *sancta santorum*, en la cual estaba el querubín y esta designada la posada de los bienaventurados delante de la cual parte estaba colgado el velo del templo, el cual en el tiempo de la pasión de Cristo fue rompido en dos partes, porque por la muerte de Cristo se nos abrió el camino para el mundo celestial al consorcio de los ángeles el cual por el pecado de Adán estaba primero cerrado y oculto”

Esta obra es un compendio ecléctico hecho a partir de los tres autores citados en el titulo (Aristóteles. Plinio y Platón). En notas al margen, envía al lector a las fuentes originales de cada pasaje. No dice que traduzca del griego y, cuando recurre a los antiguos, es más verosímil que esté traduciendo del latín. En cuanto a los “otros graves autores” citados en el título, son pocos. El más frecuente Virgilio.” (Vían Herrero, 1994, pág. 452)

Diálogos originales de Juan de Jarava

Coloquio de la mosca y la hormiga.

Aparece esta fabula con el sabor del género popular y a modo de refrán, pero se cuenta siempre criticando, disuadiendo, contra algo. Las fabulas de Fedro, uno de los fabulistas más originales de todos los tiempos, aportan la base del sistema de Jarava y la consiguiente crítica social, política o religiosa. Dice Jarava en este Coloquio de la mosca y de la hormiga: "Los que van a mentes e alaban muchas vezes vienen a nada: según que se muestra por esta fabula. La mosca y la hormiga contendían sobre qual dellas era mejor. E comenzó la mosca primero a razonar diciendo desta manera. Tu no puedes ygualarte conmigo: por quanto yo te llevo ventaja en todas las cosas, a donde quier que se sacrifica alguna víanda yo la gusto primero:y me asiento assi mesmo en la cabeza del rey :y beso las damas y mugeres dulcemente quando me plaze: de lo qual todo tu no tienes nada. Dixo la hormiga contra ella. Tu eres dicha mala pestilencia: la qual alabas tu importunidad y poca vergüenza. Por ventura dessean a ti para alguna cosa desso que dizes?. A esos reyes ymatronas castas sin vergüenza alguna te llegas y dizes todas las cosas ser tuyas, como tu seas echada donde quiera que llegas como aquella que es injuriosa y enojosa: tu eres y convaleces en el estío: viniendo el frío y la elada luego eres desmayada y muerta-más yo soy deleitosa en e lverano: y en el inuierno soy segura: el tiempo me conserva sana: muchos plazeres y gozos me siguen: más tu con azote ventoso te afuyentan y te echan. Quiere decir esto: que quien así mesmo alaba y a otros maldize y desalaba: de aquella mesma medida es medido y desalabado de otros.

El ideal del hombre moderno, el hombre hormiga, supone un ideal calvinista de sobriedad y trabajo duro, opuesto a una vida parasitaria. Igual que el protestante Cristóbal de Villalón, el abandono de las artes mecánicas por parte de la nobleza, creía Jarava que provocaba la decadencia generalizada como así decía Villalón de las *industrias e invenciones* que estaban olvidadas y solo los usureros parecían triunfar trayendo la ruina con sus presiones: "tiesta manera destruyen y roban las haziendas de los míseros labradores y los consumen y resuelven en sí con las cargas, censos e intereses quede cada dio les echan a cuestas hasta dexarlos perdidos a pedir por Dios vendiéndoles el tiempo con la necesidad".

Diálogo del viejo y un mancebo que disputan del amor.

El argumento de este Diálogo trata de dos personajes que tratan sobre el amor. Olimpio es un anciano que difama al amor y Florencio mozo que lo defiende, mientras reparan en cada una de las clases sociales. Jarava pone su autoridad en los grandes autores griegos y latinos. El Diálogo acaba sin que se resuelvan los problemas planteados en la polémica. "Jarava no dice en este Diálogo que se trate de una traducción, lo que invita a pensar en una obra original de su pluma, pues no es autor que acostumbre a ocultar sus deudas con los modelos" Jarava aparece como un humanista de intereses muy variados, que no solo son los médicos o filosóficos y teológicos, sino también destaca la física, la botánica, las elegancias de la lengua y cultivador del Diálogo y sobre todo enseñador de los modelos de los movimientos de la reforma espiritual del XVI

11 Hernando de Jarava.

Hernando tradujo diversos textos sagrados al castellano, según la Vulgata. Así, *Las lecciones de Job* (Amberes. 1540 y 1550). El título de esta traducción que conozco es "*Exemplo de la paciencia de Job*" en Lion en casa de Sebastián Gryphoaño de 1550. Las *Lamentaciones de Jeremías* (Amberes, 1556), *los Salmos penitenciales,* con una breve exposición y por encargo de la reina Leonor (Amberes, 1543) y los *Salmos graduales* (Amberes. 1546).Estas son de las escasas traducciones de textos sagrados que sobrevivieron a los rigores inquisitoriales de la época siguiente. Se conoce también el Libro muy provechoso para todo fiel christiano de Hernando de Jarava impreso en Valencia en 1544. Esta obra como señala el prólogo está escrita para y dedicada a la Reina de Francia, doña Leonor, hermana de Carlos V, quien le había pedido una traducción de los Salmos y de las Lamentaciones de Jeremías, a su capellán, Hernando de Jarava. Este, aparte de condenar la ligereza moderna que había en la traducción de los textos bíblicos, decide completar los deseos de su señora y añadir algunas cosas más para componer un texto apropiado en sus prácticas litúrgicas cuaresmales, por lo que claramente dice: "Yo acordé poner juntamente con las lamentaciones de Jeremías los sietes salmos penitenciales y los quince del canticungrado, porque todo ansí junto hiciese un volumen conveniente y muy al propósito para estos días de cuaresma, como vuestra magenta lo demanda. Hase de entender en esto que aquí va traducido también como en lo demás que Vuestra Majestad allá tiene, que la letra colorada es el

texto del profeta, el cual texto también va en latín en el margen; y la letra negra que va mezclada con la colorada es glosa, de manera que, cuando solamente querra vuestra Majestad leer el texto de David o de Jeremías será leyendo la letra negra que va, como arriba dije, mezclada con la colorada. Va también en el principio de cada Salmo puesta la declaración de su título, que no hace poco al caso para entender los Salmos" (fol. 3).

La traducción de Job, mantiene un estilo y un ritmo de lectura ordenado que con la fuerza de las palabras hebreas sin figuras ni metáforas, muestra un texto poderoso e inteligible. En el capítulo 40 de Job aparece la palabra "behemot" que traduce por elefante, lo cual no concuerda con la figura que describe. El elefante no tiene el rabo como un cedro del Líbano, ni rumia como los bueyes, ni tiene sus fuerzas ni fortaleza en sus lomos. Excepto algunos defectos de tradición bíblica, la traducción de Hernando de Jarava es comprensible en el día de hoy tanto por su terminología como por su forma.

Hernando de Jarava escribió además una *Instrucción de mercaderes* que se le ha atribuido en ocasiones a su sobrino, que fue traducida al italiano por Alfonso de Ulloa, gran difusor de los títulos españoles en Italia y que se imprimiría en Venecia en 1561

12 Juan de Castro Salinas.(1562 -1643)

Ponemos entre los humanistas a Juan de Salinas, conscientes de la dificultad de su personalidad, pues no sabemos la relación que tuvo con Francisco de Enzinas o si este fue mero testaferro intelectual, ya que aparece en las traducciones de *Las Vidas* … de Plutarco. Poeta nacido en Sevilla, había estudiado en Logroño y Salamanca y habiendo viajado por Italia, le dieron una canonjía en Segovia. Heredó una gran fortuna de su padre y dedicó su tiempo y dinero para el hospital San Cosme y San Damián en Sevilla.

Su poesía se inició con estilo renacentista, con ecos de lengua italiana y escritores clásicos, pero especialmente muy influido por el *Culteranismo*, término despectivo creado desde la palabra "luteranismo" para parangonar a los culteranos como herejes de la verdadera poesía. Es una poesía que dilata el concepto y lo convierte en adorno y complejos laberintos de sintaxis. Sus trabajos fueron recopilados y publicados entre 1647 y 1650 por José Dávila Maldonado de Saavedra.

No sabemos por qué algunos de los ejemplares tienen el nombre de Juan Castro de Salinas, seudónimo o testaferro de Enzinas. Quizá la única explicación

se deba a la incorporación de Enzinas a la Universidad y la influencia de Catherine Willoughby, duquesa de Suffolk, de quien fue tutor de uno de sus hijos, probablemente Charles. (Epistolario, carta 451.) La Duquesa tenía convicciones protestantes combinadas con un poco de sangre española a través de su madre, María de Salinas. A este respecto, cabe señalar que la traducción de Enzinas*Las Vidas*.. de Plutarco, fue publicada bajo el seudónimo de Juan Castro de Salinas, posiblemente su hijo, por lo cual parece que debemos atribuir a éste *Los ocho libros de Thucydides Atheniense, que trata de las guerras griegas entre los Athenienses y los pueblos de la Morea, traducido por Juan Castro Salinas,* manuscrito que poseía un noble belga citado por Sander, de quien toma la noticia Nicolás Antonio.

13 Juan de Salinas.

Juan de Salinas christiano viejo, luterano, natural de Tria de Medina de Pumar.

14 Alfonso de Valdés. (Cuenca 1490- Viena 1532)

Biografía y pensamiento de Alfonso de Valdés.[377]

Uno de los humanistas más significativos del siglo XVI es Alfonso de Valdés. Su figura, igual que la de su hermano Juan, se agigantan cada día que pasa y las investigaciones, que nos muestran las nuevas técnicas filológicas, han descubierto nuevos escritos que le encumbran a lo más alto de las letras hispanas. Alfonso de Valdés escritor y secretario de Carlos V para asuntos de cartas en latín, había nacido en Cuenca a finales del siglo XV (1490?) y moriría en Viena, por causa de la peste, el 3 de octubre de 1532. Uno de los debates en torno a su persona se refiere a si era hermano gemelo de Juan de Valdés. Para un especialista como Ángel Alcalá(Alcalá Galve, 2006 , pág. 4)el gemellus (germanus) prefiere entender que tenían un gran parecido físico, mientras que Manuel Amores Torrijos (Amores Torrijos, 2004, pág. 125) mantiene que eran gemelos, ya que un testimonio de un vecino de Cuenca, Sancho Muñoz, había escuchado de boca del Fernando de Valdés, el padre de los escritores "que tenía guardadas las camisicas en que habían sido envueltos sus dos hijos del vientre de su madre, de los que nacieron de una ventregada". Otros autores parece que sostienen que Alfonso sería de mayor edad que Juan y Juan gemelo de Diego o de otro, pero no de Alfonso.

Ya sabemos por la biografía de Juan de Valdés[378] que su padre. Fernando (Hernando) de Valdés era regidor de esta ciudad, y su madre descendía de familia judeoconversa. A su tío Fernando de la Barrera, capellán de Cuenca, la Inquisición le acusó de ser judío relapso, siendo quemado. Al hermano mayor, Andrés también lo procesaron por oponerse a la acción del Santo Oficio, siendo expuesto a vergüenza pública. Es muy posible que hubiese estudiado en la Universidad de Alcalá y Bolonia, pero su saber se lo debe al maestro de Anglería y al estudio autodidacta de lecturas varias y observación. Posiblemente también estudiase leyes. Tres cartas fechadas en Bruselas, Aix-la-Chapelle en

377 Una muy ordenada y erudita biografía y bibliografía de Joseph V. Ricapito que aparece en *Diálogo de Mercurio y Carón* de Alfonso de Valdés Editorial Castalia 1993 y que no repetiremos por ser la figura de Alfonso de Valdés bastante estudiada.

378 En el apartado *Progreso del protestantismo* de este libro, hemos incluido la biografía de Juan de Valdés y en la que algunos datos están repetidos y otros completan mejor estas biografías de Juan y de Alfonso de Valdés.

1520, y en Worms en 1521, nos ponen en los primeros pasos conocidos de la vida de Alfonso, en la Corte del emperador, dirigidas a su maestro Pedro Mártir de Anglería. Desde esas fechas hasta su muerte está al lado del emperador desempeñando cargos de importancia al lado del gran canciller Gatinara que siempre fue su apoyo en la Corte.“Alfonso de Valdés comienza, Quizá, entonces a concebir por Erasmo una admiración que luego se transformaría en culto y en amistad. Pero, simple escribano a la sazón, no pasaba de ser un aprendiz de humanista y probablemente, si alguna vez se hubiese ofrecido ocasión para ello, no hubiera podido sostener con mucha gallardía una conversación en latín con el gran hombre. Trabajaba bajo la dirección de Máximo Transilvano, secretario encargado de las cartas latinas. Se ejercitaba en redactar, para el historiógrafo real Pedro Mártir de Anglería relatos de los grandes acontecimientos de que él era testigo: la ceremonia de la coronación, el caso de Lutero.” (Bataillon, 1995, pág. 104)

La divulgación del erasmismo en España hace que Valdés se fije y se inspire en su obra, carteándose con Erasmo. Pero otra cuestión comienza a pesar en la conciencia de Alfonso de Valdés y otros como Vergara y es el espectáculo de la Dieta de Worms, donde Lutero se enfrenta a un problema grave en la cristiandad católica Romana que pretendía condenar el espíritu evangélico. “pero el espíritu evangélico no puede ser condenado con Lutero; la conservación de la unidad no puede significar un “hasta aquí” en la renovación religiosa que se ha iniciado en todas partes. Esta reivindicación del *evangelismo a pesar de todo* es la que cada vez más, habrá de encarnar Erasmo“. (Bataillon, 1995, pág. 111) Según la visión de Bataillon, Valdés desde muy joven y sin querer ser profeta, se da cuenta de la tragedia que las medidas de rigor contra Lutero significarían para la cristiandad. Esta autopsia sobre el caso Lutero, cuyos resultados informaban de la necesidad de un concilio, Valdés la expondrá así: “Es imposible imaginar hasta donde se extenderá la presente calamidad, si la prudencia y la piedad del Papa o la feliz fortuna de nuestro emperador no ponen remedio a estos males con un concilio general” Y Luego: “Fácil es adivinar lo que ocurrirá una vez que se haya marchado el emperador. Esta plaga se podría vencer, para el mayor bien de la cristiandad, si el Papa n o diera tantas largas para el Concilio general, si pusiera la salvación de todos por encima de sus intereses particulares”. (Bataillon, 1995, pág. 112)

Alfonso de Valdés también participó en las conversaciones entre los luteranos y los representantes del Papa en la Dieta de Augsburgo, pero su espíritu conciliador no evito la ruptura con la Reforma ante un Papa y una curia

hostil. "Su anhelo reformador y su pensamiento utópico le hicieron expresar que su pretensión era hacer un mundo nuevo. Así, en el *Diálogo de Lactancio* muestra su visión del destino del mundo que tiene como centro a un Emperador y un Papa espirituales que deben gobernar al pueblo de Cristo. En el *Diálogo de Mercurio y Carón* insiste básicamente en las mismas ideas; denuncia las actitudes extravertidas de los eclesiásticos en el mundo temporal, crítica la religiosidad extrema e intolerante, y señala como imperio ideal al que tiene como propósito la fraternidad de todas las naciones cristianas, regidas por un emperador."

Por las cartas podemos saber algunos recorridos y encuentros. En los Países Bajos en 1520 y 1521; en España desde 1522 a 1529 estando en Valladolid, Tordesillas, Madrid, Toledo, Granada, Palencia, Burgos, Valencia, Zaragoza y Barcelona; en 1529 va con emperador a la Corte de Italia donde Gatinara recibe el cardenalato y el Emperador es coronado por el Papa Clemente VII el 24 de febrero de 1530; escribirá la "*Relación de lo que en las cosas de la fe se ha hecho en la Dieta de Augusta*", en septiembre de 1530. Luego estará con la corte en Colonia, Bruselas, Gante, Bruselas, Ratisbona (se conservan cartas de Valdés desde esta ciudad de octubre de 1531 a septiembre de 1532), Passau (Alemania) y Viena, donde muere el 6 de octubre de 1532."Esa posición privilegiada en la corte le protegió de las acusaciones del nuncio del papa Clemente VII, Baltasar de Castiglione, por haber escrito su primera obra, el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*. En este Diálogo entre Lactancio y el arcediano del Viso a propósito del saco de Roma y prisión del Papa por las tropas del Emperador en mayo de 1527, Alfonso de Valdés presenta el saqueo como voluntad de Dios, exime de culpa a Carlos V, señala la corrupción de la jerarquía eclesiástica y acusa al Papa de desempeñar mal su oficio. Ni este Diálogo, ni el que escribe a continuación, entre 1528 y 1529, el *Diálogo de Mercurio y Carón*, fueron impresos en vida del escritor; circularon manuscritos y anónimos. Se publicaron en Italia, seguramente poco después de su muerte, sin que figure en la edición dato alguno de lugar, año o impresor. Se atribuyeron siempre a su hermano Juan."(Navarro Ruran, 2004)

La autora Rosa Navarro cree tener todas las certezas sobre la tercera obra de Alfonso de Valdés y la más espléndida: *La Vida del Lazarillo de Tormes*."Debió de ser impresa por primera vez en Italia; en 1542 se publica en Sevilla un libro, el Baldo, que adapta y amplía un poema en latín macarrónico, el Baldus, del italiano Teófilo Folengo; tiene ya huellas evidentes de que su

autor había leído el Lazarillo. Alguien llevaría un ejemplar a España, después de arrancar un folio –de peligrosa lectura–, y aquí se imprimiría otra vez, antes de 1548, porque la *Representación de la parábola de san Mateo* de Sebastián de Horozco[379], que se puso en escena ese año, tiene también huellas de que su autor había leído la obra (y lo evidencia más la *Representación de la historia evangélica de san Juan*). Horozco tuvo en sus manos una impresión del Lazarillo." (Navarro Ruran, 2004)

Para Menéndez y Pelayo la ortodoxia de su posición teológica es clara, aunque los protestantes Usoz, Wiffen, Boehmer y Stern siempre lo tengan entre sus filas. Lo cierto es que no hace falta escribir tratados de doctrina, como lo hizo su hermano Juan de Valdés, para darse cuenta de que su postura se distancia mucho de la ortodoxia papista. Alfonso es un evangélico como lo es su hermano. Este más ligado a labores diplomáticas y Juan a labores de enseñanza evangélica. Todo induce a que Alfonso de Valdés no fue clérigo y desde luego él no se tenía por teólogo: "Ni lo soy ni pretendo serlo" dirá a Castiglione. Algunos creen ver su persona en el personaje del Diálogo de Lactancio como un "mancebo, seglar y cortesano". Hemos de añadir el calificativo de humanista, pues Alfonso ya no es un mero secretario, escribiente o archivista, ni solo secretario para la correspondencia latina, ni secretario principal, es un humanista erudito como los cancilleres Transilvano o Nicola "pero sobre todo –dirá Bataillon- sobrepasa a sus predecesores por su ardor verdaderamente religioso""Entusiasmo político y fervor evangélico se mezclan en un sentimiento puritano" (Bataillon, 1995, pág. 231)

En la victoria de la batalla de Pavía, Alfonso de Valdés escribirá reconociendo la victoria como un triunfo sobre la unidad de la iglesia: "Toda la christiandad se deve en esta victoria gozar. Porque, sin duda, paresce que Dios nuestro señor quiere poner fin en los males que mucho tiempo ha padesce y no

---

379 Jack Weiner, especialista en Horozco, en la introducción que hace a *El libro de los proverbios glosados* de Sebastián Horozco dice que su origen judeoconverso y el desprecio de sus hijos por serlo, le provocaron un pesimismo continuado frente a todo. Desprecia a judíos, judeoconversos, musulmanes y católicos, así como a los protestantes, aunque en sus explicaciones del Antiguo Testamento admira a sus personajes. Por estas razones cree Weiner que Horozco no podía ser el autor del Lazarillo, más crítico con la institución eclesiástica y proclive a la Reforma. Weiner desechada la autoría de Horozco en el *Lazarillo*, pretende demostrar las coincidencias con el *Libro de los proverbios glosados*, exponiendo que los profetas, los libertadores del pueblo de Israel, los patriarcas son como ciegos, siendo Lázaro la síntesis de las dos tradiciones: clásica y judeocristiana. Reconociendo su prudencia crítica ante posibles inconvenientes con la Inquisición, se atreverá a llamar al papa Paulo IV "soberbio e hinchado".

permitir que su pueblo sea del turco, enemigo de nuestra fe cristiana, castigado... Y para obvíar a esto, paresce que Dios milagrosamente ha dado esta victoria al emperador, para que pueda no solamente defender la christiandad y resistir a la potencia del turco, si ossare acometerla, más assosegadas estas guerras ceviles, que assi se deven llamar, pues son entre cristianos, yr a buscar los turcos y moros en sus tierras, y ensalzando nuestra sancta fe catholica, como sus passados hizieron, cobrar el imperio de Constantinopla y la casa santa de Jerusalem, que por nuestros pecados tiene ocupada. Para que, como de muchos esta profetizado, debaxo deste christianissimo príncipe, todo el mundo reciba nuestra sancta fe catholica. Y se cumplan las palabras de nuestro redemptor: *Fiet unum ovile et unus pastor*" (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 550)

La obsesión de Alfonso de Valdés era la celebración de un Concilio general, como puede verse en las cartas dirigidas al emperador Carlos V, por 1526 y al colegio de cardenales por los agravios recibidos del Papa. Su posición, en estos momentos, es claramente alejada de Roma en lo político y en lo religioso como lo expresaba en el Diálogo de *Lactancio y un arcediano*, y con el propósito de contentar a los luteranos. "Todo lo que se nos objeta y en adelante se os objetare, ya concierna a nuestra persona, ya a nuestro imperio, reino y dominio, y todo lo que nosotros, por nuestra justificación e inocencia, para quietud de la república cristiana pretendemos y podemos pretender, lo remitimos al conocimiento y sentencia del concilio general de la Cristiandad. A él lo sometemos todo, suplicando y exhortando a Vuestra Santidad para que, cumpliendo con su pastoral oficio y con el cuidado y solicitud que debe tener por su grey, se digne convocar al referido concilio en lugar conveniente y seguro, fijando el debido término... Y como por esta y otras causas vemos trastornado el pueblo cristiano, recurrimos de presente y apelamos de todos y cualesquiera gravámenes y conminaciones al futuro concilio"

Valdés, hijo de su tiempo, tuvo que tomar parte en cuestiones religiosas, aunque no fuese, por su oficio, como su hermano, dado a cuestiones teológicas. Las ideas teológicas de Alfonso de Valdés en estos momentos de 1527, eran que volviese la cristiandad a sus antiguas fuentes, uno de los idearios de la Reforma. En el proceso de Valladolid sobre Erasmo Valdés le escribirá a Transylvano de quienes están a favor o en contra, pero cada instante está hablando de la "verdad cristiana" y de la "sincera religión". Aunque Bataillon nos describe con precisión este proceso de Valladolid como un enfrentamiento

de fuerzas a favor y en contra Erasmo, nosotros entendemos que la problemática está en el modo de conocer en sus originales y entender la Sagrada Escritura, porque ahora, como diría el fraile alemán Fray Hemundo: "Erasmo ha puesto los huevos y Lutero los ha empollado. Plega a Dios que se ahoguen los pollitos y se quiebren los huevos". Los bandos no buscaban, en sus esfuerzos, la utilización de sus estudios piadosos para refutar a los herejes, sino para imponer su erudición bíblica. En este caso la verdad evangélica triunfó por un tiempo, porque ya en los Países Bajos era tan arriesgado defender a Erasmo como a Lutero". "Realmente era nuestro secretario de índole afable y pacífica, y por esta benevolencia de su condición, o por la alteza del cargo que desempeñaba, o por ambas cosas juntas, tuvo muchos amigos de todas clases, estados y condiciones y bastante habilidad o fortuna, que no se requiere poca en un ministro para hacer muchos agradecidos y un solo quejoso, que sepamos. No hay más que recorrer su curioso epistolario, cuya publicación nunca agradeceremos bastante a D. Fermín Caballero, para convencerse de esto. Desde la marquesa de Montferrato y el duque de Calabria hasta sus compañeros de la curia imperial, Gatinara, Cornelio Duplín Scepper, Transylvano, Juan Dantisco, Molfango Prantner, Baltasar Waltkirch, y desde los arzobispos de Toledo y de Bari hasta clérigos oscurísimos, todos tienen para él palabras de estimación y cariño." (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 554)

Alfonso de Valdés tuvo muchas entrevistas amistosas con Melanchton. Valdés conoció de la primera mano antes que nadie la confesión de Augsburgo y la única apreciación que hizo se refería al lenguaje demasiado severo empleado por los adversarios. Melanchton se lamentaba, sin embargo, de que los españoles nativos tuviesen tantos prejuicios y errores de apreciación hacia los reformados. Valdés reconoció que era opinión corriente entre sus compatriotas el creer que Lutero y sus seguidores no creían en Dios, ni en la Trinidad, ni en la Virgen y que en España se tenía por tanto mérito estrangular a un luterano como pegarle un tiro a un turco. Alfonso de Valdés habría empleado toda su influencia con el emperador para quitar esas impresiones falsas y había logrado que Melanchton manifestara por escrito las opiniones de los luteranos, cosa que hizo prontamente y Valdés trasladaría al legado papal Campegio, pero su gestión se vio condenada al fracaso. (M'Crie, 1942, pág. 85). Intransigente en materia de fe, recibió varias excomuniones que por fin un breve pontificio levantaría en 1529. Su testamento, pese a toda suerte de interdictos, le confirma como hombre evangélico que nada tenía que ver con la Roma que conocía. "Como justamente dice J. F. Montesinos, el rasgo común

que asocia a Alfonso de Valdés y a los agentes de Carlos V en Italia, "es la esperanza de que sea el Emperador, la potestad secular, no la eclesiástica, la que configure y estructure definitivamente el mundo católico".

Pero lo que a los erasmistas urgía (muchos de ellos conversos, como lo era Alfonso de Valdés), no era transformar la estructura de Europa, sino la de España, para escapar a la opresión inquisitorial y conseguir mayor libertad ciudadana, reducidísima después del fracaso de las Comunidades. Alfonso de Valdés llevaba al extremo la espiritualidad erasmista, y soñaba en una iglesia sin ningún signo visible de serlo: "Haviendo muchos buenos cristianos, dondequiera que *dos o tres estoviessen ayuntados, en su nombre [de Cristo] , sería una iglesia*" (*op. cit.,* página 170) ."Si [el Emperador] de esta vez reforma la Iglesia, pues todos ya conocen quanto es menester..., dezirse ha hasta la fin del mundo, que Jesu Cristo formó la Iglesia y el Emperador Carlos Quinto la restauró... El Emperador es muy buen cristiano y prudente, y tiene personas muy sabias en su consejo. Yo espero que él lo proveerá todo a gloria de Dios y a bien de la cristiandad"*(op. cit.,* pág. 222) . (Castro A. , *La realidad histórica de España., 1954*)

Obra de Alfonso de Valdés.

"Diálogo de las cosas ocurridas en Roma"

Alfonso de Valdés fue un típico representante de un momento de encrucijada espiritual que sintió como pocos el deseo de una verdadera reforma. Su actitud doctrinal está expuesta en dos obras dialogadas al estilo de las sátiras lucianescas, el *Diálogo de Lactancio y un arcediano* o De las cosas ocurridas en Roma, y el *Diálogo de Mercurio y Carón*. El primero tiene un marcado matiz político, la defensa del Emperador ante el asalto de sus tropas a Roma y el consiguiente saqueo de la ciudad, y el segundo se ambienta en un campo más doctrinal, aunque en él haga gala de abierta franco fobia. Su obra se va conociendo cada día y también haremos someros análisis de su posición religiosa.

En la obra de Lactancio… o Saco de Roma dice Valdés:"No se tuvo respeto a ninguna nación ni calidad ni género de hombres". Según Francisco de Salazar, la crueldad y la barbarie de las tropas españolas e italianas, era una espantosa orgía de sangre y lujuria: "Los alaridos de las mujeres y niños presos... por las calles eran para romper el cielo de dolor; los muertos en muchas partes tantos, que no se podía caminar, de lo cual, sengund han estado

muchos días y están sin sepultarse, se tiene por cierto el crecimiento de la peste, si Dios no lo remedia, para que no se acabe todo. No ha quedado, Señor, iglesia ni monasterio de frailes ni de monjas, que no haya sido saqueado, y muchos clérigos, frailes y monjas atormentados..., y por las calles dando alaridos las monjas, llevándolas presas y maltratadas, que bastaba para quebrantar corazones de hierro. La iglesia de Sant Pedro toda saqueada, y la plata donde estaban las reliquias santas tomada, y las reliquias por el suelo..., y junto al altar de Sant Pedro, todo corriendo sangre, muchos hombres y caballos muertos... Con los tormentos han descubierto los dineros y joyas y ropa que estaba escondido en los campos, y han abierto los depósitos de las sepulturas para buscarlos."“Fue Roma saqueada con tanta crueldad cuanto los turcos lo pudieran hacer (dice el secretario Juan Pérez), pues no dejaron iglesias ni monasterios de frailes y monjas y beatas, y llevaron toda la plata y reliquias que había en ellas, hasta las custodias donde estaba el Sacramento, y casas hubo que fueron dos y tres veces saqueadas”

“Y este secretario, que debía de parecerse algo a Valdés y estar un tanto cuanto contagiado le doctrinas reformistas, añade: «Es gran dolor de ver esta cabeza de la Iglesia universal tan abatida y destruida, aunque en la verdad, con su mal consejo se lo han buscado y traído con sus manos. Y si de ello se ha de conseguir algún buen efecto, como se debe esperar, en la reformación de la Iglesia, todo se temía por bueno; lo cual principalmente está en manos del emperador y de los prelados de esos Reinos. Y ansí plega a Dios que para ello les alumbre los entendimientos”. (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 555)

Las primeras ideas de este libro del Saco de Roma, de alto contenido religioso –teológico, es que los vicios de la corte Romana son castigados por Dios para que haya una reforma verdadera y se predique el Evangelio. El “Diálogo en que particularmente se tratan las cosas acaecidas en Roma, en el año1527, fue compuesto, según dice a Erasmo en carta, “como por juego”, y en él “defiendo al emperador de toda culpa, haciéndola recaer en el pontífice, o más bien en sus consejeros, mezclando muchas cosas que tomé de sus escritos”. Erasmo y Carlos V son las dos pasiones que recorren toda la obra de este Valdés. El libro del Diálogo que nos ha llegado, pese a pertenecer a la primera edición, esta mutilado con numerosas supresiones realizadas por la Inquisición. Lactancio, encarnación ideológica de Valdés, se encuentra en Valladolid con un arcediano que regresa de Roma y le relata los sucesos acaecidos tras su toma por las tropas de Carlos V; Lactancio salva el honor del emperador, sin cuya voluntad se produjo el saqueo, y señala como culpables al

Papa y sus consejeros, por su hostilidad, intrigas y alianzas (pues es deber del Pontífice ocuparse sólo de los hechos espirituales, no de los temporales). En otro plano Lactancio interpreta el saqueo como justo castigo divino a la corrupción de la corte papal (venta de sacramentos, bulas, pecados carnales, etc.), lo cual le da pie para exponer con toda libertad y claridad los principios básicos de las doctrinas erasmistas (religiosidad íntima, pureza de costumbres, caridad evangélica y rechazo del aparato externo). Ante este estado de cosas, la figura del emperador surge como el restaurador de la verdadera cristiandad."[380]

Para el análisis filológico nadie mejor que Menéndez y Pelayo: "El *Diálogo* es un tesoro de lengua. Verdad es que no le conocemos tal cual hubo de salir de las manos del autor sino con los retoques y enmiendas que hizo en él su hermano Juan, quien, a la vez que mejorar el estilo, es creíble que recargase la dureza y sal mordicante de algunos pedazos, como a su vez lo hizo el editor de París de 1586, que hubo de ser algún calvinista español refugiado. No es fácil discernir el tanto de culpabilidad que corresponde a Alfonso, aunque la denuncia de Castiglione prueba que no fue pequeña. No carece este *Diálogo* de animación dramática ni son sus interlocutores sombras o abstracciones. En Lactancio, *caballero mancebo de la corte del emperador***,** entusiasta de Carlos V y de Erasmo, ya dijimos que había querido retratarse el autor. El otro personaje es un cierto arcediano del Viso, eclesiástico fácil en escandalizarse, pero de costumbres no muy severás; como que dice de sí mismo: *Yo rezo mis horas y me confieso a Dios cuando me acuesto y cuando me levanto; no tomo a nadie lo suyo, no doy a logro, no salteo camino; no mato a ninguno; ayuno todos los días que me manda la Iglesia; no se me pasa día que no oiga misa. ¿No os pareze que basta, esto para ser buen christiano? Esotro de las mujeres..., a la fin, nosotros somos hombres y Dios es misericordioso."*

El argumento del Diálogo es sencillísimo. Lactancio topa en la plaza de Valladolid, encuentro que recuerda el de *El casamiento engañoso***,** de Cervantes, con el arcediano del Viso, que venía de Roma en hábito de soldado con sayo corto, capa frisada y espada larga, y, entrando en San Francisco, hablan sobre las cosas en Roma acaecidas. En la primera parte quiere mostrar

380 *Alfonso de Valdés* por Francisco Arias Solís Foro Libre Asociación Cultural, Artística y Literaria. Cádiz

Lactancio al arcediano cómo el emperador ninguna culpa ha tenido; y en la segunda, que Dios lo ha permitido todo por bien de la cristiandad… Nada olvida, ni siquiera el *Pater noster* en coplas que cantaban los soldados españoles bajo las ventanas del papa:

Padre nuestro, en cuanto papa
Sois Clemente aunque sin os cuadre,
Más reniego yo del padre
Que hijo quita la capa

"Su argumentación puede reducirse a lo siguiente: el papa debe imitar a Jesucristo y ser autor de la paz, es así que Clemente VII sembró discordia y promovió la guerra, luego fue revolvedor de cristianos y no hizo lo que debía como vicario de Jesucristo. «Donde hay guerra, ¿cómo puede haber caridad? ¿Por qué vivimos como si entre nosotros no hobiesse fe ni ley? ¡Quién vido aquella Lombardía, y aun toda la cristiandad los años pasados, en tanta prosperidad: tantas y tan hermosas ciudades, tantos edificios fuera dellas, tantos jardines, tantas alegrías, tantos plazeres, tantos pasatiempos! Los labradores cogían sus panes, apazentaban sus ganados, labraban sus casas; los ciudadanos y caballeros, cada uno en su estado, gozaban libremente de sus bienes, gozaban de sus heredades, acrezentaban sus rentas y muchos dellos las repartían entre los pobres." (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 557)

La apreciación teológica en Bataillon es más sensible a lo que realmente apunta Valdés sobre los temas eclesiales y espirituales. La iglesia es en verdad, la comunidad de los cristianos, "luego el que es causa de la muerte de un hombre más despoja la iglesia de Jesucristo que no el que quita al Romano Pontífice su señorío temporal" Un Papa guerrero es culpable con la iglesia que lo sea el emperador. Aún más, Valdés dirá: "¿Donde halláis vos que mandó Jesucristo a los suyos que hiciesen guerra? Leed toda la doctrina evangélica, leed todas las epístolas canónicas: no hallareis sino paz, concordia y unidad, amor y caridad. Cuando Jesucristo nació no tañeron alarma, más cantaron los ángeles: Glria in excelsis Deo et in terra pax hominibus bonae voluntatis¡ Paz nos dio cuando nació y paz cuando iba al martirio de la cruz"

En otro apartado de ideas que se deslizan por el Diálogo, esta la causa por la que "Dios permitió que se levantase aquel fray Martín Lutero" quien por su causa la tesorería Romana ha sufrido un duro golpe. Alemania estaba agraviada por el escándalo de rentas eclesiásticas que en vez de alimentar a los pobres, alimentaban guerras. "Yo he estado y estoy muchas veces tan atónito –dirá Valdés en el personaje de Lactancio- que no sé qué decirme… Al baptismo

dineros; a la confirmación, dineros; al matrimonio, dineros; a las sacras órdenes, dineros; para confesar, dineros; para comulgar, dineros. No os darán la extremaunción sino por dineros, no tañeran campanas sino por dineros, no os enterrarán en la iglesia sino por dineros, no oiréis misa en tiempo de entredicho sino por dineros; de manera que parece estar el paraíso cerrado a los que no tienen dineros" (Bataillon, 1995, pág. 374)

El celibato forzoso del clero es otro de los temas que toca el Arcediano y responde Lactancio. ¿Qué peor esclavitud, qué peor oprobio que la de los clérigos concubinarios? ¿Y acaso no se puede concebir que los sacerdotes dignos del Evangelio hagan que sus hijos aprendan un oficio que les asegure una honrada subsistencia? El sacerdote, arcediano de la catedral, prefiere este estado de concubinato: "Mirad señor (aquí todo puede pasar): si yo me casase, sería menester que viviese con mi mujer, mala o buena, fea o hermosa, todos los días de mi vida o de la suya. Allende desto, si no quiere tener mujer propia, cuantas mujeres hay en el mundo hermosas son mías, o por mejor decir, en el lugar donde estoy. Manteniéndolas vosotros y gozamos nosotros de ellas.

- ¿Y del ánima? Pregunta Lactancio.

- Dejaos deso, que Dios es misericordioso. Yo rezo mis horas y me confieso a Dios cuando me acuesto y cuando me levanto; no tomo a nadie lo suyo, no doy a logro, no salteo camino, no mato a ninguno, ayuno todos los días que manda la iglesia, no se pasa día que no oigo misa. ¿No os parece que basta esto para ser cristiano? Esotro de las mujeres… a la fin somos hombres y Dios es misericordioso"

En el *Diálogo* se toca también el tema de las riquezas del Vaticano. ¿Acaso Dios tiene necesidad de nuestras riquezas? Los pobres son templos vivos de Dios. Hay una iglesia donde quiera hay dos o tres reunidos en el nombre de Cristo. El mundo es el primer templo de Dios y un alma el más precioso de los templos, estando en segundo lugar los templos de piedra y sus ornamentos. La basílica de San Pedro se ha convertido en caballeriza – dirán angustiados algunos-, pero es peor que los vicios se alojen en el alma como caballos y algunos sigan viviendo de la colación de beneficios. Es mucho peor que el saqueo de las reliquias, el que se hayan violado a religiosas y doncellas, además de cuatro mil muertos en pecado mortal. Hay reliquias como la cabeza de Santa Ana que está en Alemania y en Francia. "El prepucio de nuestro Señor lo he visto en Roma y en Burgos… y la cabeza de Juan el Bautista en Roma y en

Amiens, Francia…[381] Pues del palo de la cruz dígoos de verdad que si todo lo que dicen hay della en la cristiandad se juntase, bastaría para cargar una carreta. Dientes que mudaba nuestro Señor cuando era niño, pasan de quinientos los que hoy se muestran solamente en Francia. Pues leche de nuestra Señora, cabellos de la Magdalena, muelas de San Cristóbal, no tienen cuento… El otro día, en un monasterio muy antiguo me mostraron la tabla de las reliquias que tenían y vi entre otras cosas que decía: "Un pedazo del torrente de Cedrón". Pregunté si era del agua o de las piedras de aquel arroyo lo que tenían; dijeronme que no me burlase de sus reliquias. Había otro capítulo que decía: ""De la tierra donde apareció el Ángel a los pastores" y no les osé preguntar qué entendían por aquello. Si os quisiese decir otras cosas más ridículas e impías que suelen decir que tienen, como del ala del Ángel San Gabriel, como de la penitencia de la Magdalena, huelgo de la mula y del buey, de la sombra del bordón de Santiago, de las plumas del Espíritu Santo, del jubón de la Trinidad y otras infinitas cosas a estas semejantes, sería para haceros morir de risa. Solamente os diré que pocos ha que en una iglesia colegial me mostraron una costilla de San Salvador. Si hubo otro Salvador sino Jesucristo y si él dejó acá alguna costilla o no, véanlo ellos" (Bataillon, 1995, pág. 378)

Menéndez y Pelayo cree que todos estos hechos supersticiosos, que "enteramente va perdida la fe, porque piensa el vulgo que la religión consiste en exterioridades y cosas visibles como las imágenes" son copia de la obra de Erasmo"Elogio de la locura". Que el Diálogo muestra la táctica de los primeros protestantes en atraer el favor de los príncipes, alimentándoles su ambición y codicia y aprovecharse de sus disensiones con Roma: "Si él (Carlos V) de esta vez reforma a la Iglesia, allende del servicio que hará a Dios, alcanzara en este mundo mayor fama y gloria que nunca príncipe alcanzó, y decirse ha hasta el fin del mundo que Jesucristo formó la Iglesia y el emperador la restauró" (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 560)

La obra de Valdés, aunque escrita con habilidad y llena de precauciones y atenuaciones a favor de la Santa Iglesia, y que él no se atrevió a imprimir, no dejaría de traerle disgustos. Juan Alemán, primer secretario del emperador, enemistado con Valdés desde antiguo, le delató como sospechoso de

381 Nos dice Bataillon que el lenguaje es más áspero y menos precavido que el de Erasmo, con un sentido españolísimo de la hipérbole (hipérbole?) y piensa que Calvino se inspiró en Valdés en su *Tratado de las reliquias*

luteranismo al nuncio del Papa, Baltasar Castiglione. Este leería el Diálogo y "se hizo cruces al ver tanta irreverencia y solapado protestantismo. Le rogaría al Cesar, si estimaba la amistad del Papa, que recogiese el libro y quemase todas las copias. Carlos V diría no haber leído el tal Diálogo, ni sabía de él y que tenía a Valdés por buen cristiano, incapaz de escribir a sabiendas herejías, por lo que lo vería despacio y lo llevaría al Consejo. Casi todos fueron contrarios a Juan Alemán, pero este viendo la causa perdida, quiso engañar a Valdés, poniéndose él como defensor y los demás como acusadores. El Inquisidor Manrique, como buen erasmista, no hallaría doctrina sospechosa, aunque se censurasen costumbres de la iglesia. Castiglione insistiría que aunque el autor del Diálogo tuviese intenciones sanas, debía ser condenado como libelo difamatorio que podía amotinar al pueblo a favor de los luteranos" (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 561)

Las aguas no quedaron tranquilas y en una carta a Castiglione en la que Valdés comento que su librito no tenía intención de imprimirse, pero que sus amistades lo habían copiado. También insistirá en que no ha hablado contra el Papa, sino a favor del emperador y por tanto sentía su conciencia muy limpia, pues "todos lo loaron y aprobaron e instaron porque se imprimiese, ofreciéndose a defenderlo contra quien lo quisiese calumniar" La respuesta no se hizo esperar por Castiglione y de una manera altiva y cruel. Le llamaba imprudente, sacrílego y furia infernal. Se mofaba hasta de sus defectos físicos y "la malignidad en el hablar, se ve pintada en aquellos ojos venenosos, en aquel rostro pestilente y forzada risa", deseándole bajase fuego del cielo y lo abrasase. Recordará la memoria de sus antepasados tachándolos de judíos y le amenaza con el sambenito y la Inquisición por haber escrito un *Diálogo* lleno de proposiciones impías y sospechosas de luteranismo.

En 1529 Valdés salió de España acompañando a la Corte. Asistiría a la Dieta de Ratisbona y el 21 de septiembre estaba en Augsburgo. En 1531 en Colonia y después en Bruselas. El 30 de junio de 1532 en Ratisbona, quebrantado de salud y achacoso. Lo más interesante de estos años fue en Augsburgo 1532, y sus relaciones con Felipe Melanchton, ambos de carácter apacible y dialogante, formularon y recogieron las creencias luteranas en la famosa Confesión de Augsburgo. Valdés como sabemos murió a primeros de octubre de 1532 en Viena, "de la gran infección de peste habían muerto algunos de la casa del emperador, y entre ellos su secretario principal, Alfonso de Valdés, que tenía singular favor. Era versado en latín y griego, y cuando el

emperador quería algún documento latino bien escrito, recurría a Valdés". Llorente dice, que a Alfonso se le procesó por sospechoso de luteranismo.

Dice Bataillon que en el momento de escribir el Diálogo de Lactancio y un Arcediano, no tenía todo un plan de reforma concreta. Es el evangelismo, el cristianismo evangélico, el alma misma de esa reforma. Menéndez y Pelayo dirá que Alfonso de Valdés no fue luterano en el sentido de que no pensaba como Lutero. Muchos reformadores españoles no pensaban como Lutero y algunos como los alumbrados se adelantaron a Lutero diez años, nada menos. Estos, aunque no llamasen a la gracia, la justificación por la fe, libre albedrió, con los mismos nombres, sus doctrinas eran las mismas. Alfonso Quizá tuvo que mantener una posición más cauta por la posición que ocupaba, pero para el irónico Castiglione era "un, nuevo reformador de las Ordenes y de las ceremonias cristianas, nuevo Licurgo, nuevo legislador, corrector de los santísimos concilios aprobados, nuevo censor de las costumbres de los hombres, decís al emperador que reforme la Iglesia con tener presos al Papa y a los cardenales y que haciéndolo conquistara la gloria inmortal... Porque los clérigos sean malos, ¿creéis que esto justifica el robar las custodias y los incensarios?".

Diálogo de Mercurio y Carón.

Algunos autores han creído que esta obra pertenece a Juan de Valdés en vez de Alfonso, ya que tiene parecida temática.[382] Sin embargo no es la misma trama, ni la misma materia aunque se entrecrucen los mismos ideales. Para Menéndez y Pelayo este Diálogo de Mercurio y Carón es de Juan de Valdés porque dice que este Diálogo, casi siempre se edita junto al de Lactancio, y por tanto este debe ser de Juan. Bataillon tiene claro ser de Alfonso la autoría, como para la observación de José F. Montesinos en el contenido y por las indicaciones de su génesis. Usoz y muchos otros, han creído que el *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* era de Juan en vista de que algunos de los consejos pertenecen a las consideraciones, 57, 58, 60, etc. Ángel Alcalá es quien mejor ha asentado la biografía de los Valdés y también la de Servet, por lo que podemos estar seguros de la autoría de Alfonso de Valdés sobre estos dos

382 En la obra de Manuel Carrasco, protestante español del XIX, en su obra *Alfonso et Juan de Valdés*, no comprende como el "mismo autor haya compuesto una segunda obra sobre las mismas cuestiones (se refiere al Diálogo de Lanctancio y un arcediano) que él tiene tratadas en el primero. (Bataillon, 1995, pág. 389 Nota 8)

Diálogos. Bataillon, en 1925, en una censura inquisitorial del Mercurio y Carón de 1531, rescató la autoría de Alfonso de Valdés. El Dr. Vélez le quitó a su hermano, el canónigo Diego de Valdés, este texto manuscrito y dice claramente en su censura: "compuso este libro su hermano Alonso de Valdés, secretario de su Majestad para las cosas de latín". Hasta el comienzo del siglo XXI no se le ha devuelto su tercera obra: *La vida de Lazarillo de Tormes*." (Navarro Duran, Alfonso de Valdés. *Diálogo de Mercurio y Carón*. Edición de Rosa Navarro,, 1999)

El tema se ambienta junto a un rio, el rio de los muertos, donde Caronte, que ha comprado una nueva galera, dialoga con el mensajero de los dioses y dios del comercio, Mercurio. El tema general es la paz que ha firmado España y la autorización que le da Mercurio a Carón para que interrogue a las almas que van en la galera infernal o en la que sube a la montaña de los bienaventurados. Por tanto, extraña que muchos hayan considerado la obra repetición del Saco de Roma, cuando realmente su insistencia es en aquellas ideas religiosas que le resultan más queridas, aunque use el velo de la mitología como artificio. "Alfonso de Valdés, esta por tanto, con el *Diálogo de Mercurio y Carón*, en la línea de aquellos humanistas que como Castiglione en el *Cortesano*, proponen un ideario de vida y de gobierno" (González L. , 1989, pág. 433) El texto, cargado de mensaje, debía ser reflejo de la personalidad e ideología de su autor y por tanto, el destinatario debía saber las intenciones del escritor, ya que eran estos los principios de todo *ars bene dicendi*. A nosotros nos interesaran no tanto las cuestiones del emperador Carlos V con los reyes de Francia, como el estado en que se hallaba postrada y dividida la cristiandad, en las conversaciones de Carón con las almas. A través de doce almas (la de un predicador, una monja, un obispo, un cardenal, un sacerdote, un teólogo, etc.) Alfonso de Valdés enseña la fatuidad, la exterioridad y las supersticiones de los hombres. A una de ellas le decía Carón:

- Pues si esas buenas obras hacías por el mundo, ya tienes el galardón del mundo ¿No fuera mejor hacerlas por Dios?

- Mejor, más no pensé yo haberlas menester, teniendo yo por cierto que no se me había de escapar el cielo, pues tenía mis bulas y decía mi oración cada día.

- Pues ¿cómo se te escapó?

- Estando para morir, aunque me había confesado y comulgado y me parecía tener algún arrepentimiento de mis pecados, nunca acabé de dejar del todo la voluntad de tomar de ellos.

"Con humor e ironía refleja los hábitos, las costumbres, el carácter, los sentimientos y pensamientos de las ánimas tendiendo de este modo un puente efectivo entre él y la obra, y entre estos y el lector" (González L. , 1989, pág. 439)

"La primera de las ánimas condenadas es un predicador famoso, que "fingía en público santidad por ganar crédito con el pueblo... y procuraba de enderezar sus reprehensiones, de manera que no tocasen a los que estaban presentes", y no quiere pagar el pasaje porque "los frailes son exentos. Viene en pos de él cierto consejero de un rey muy poderoso, el cual, en vez de oír a los negociantes, "rezaba las horas canónicas, iba en romería a casas de gran devoción y traía siempre un hábito de la Merced", al mismo tiempo que por malas artes y granjerías aumentaba su hacienda, no osando contradecir al príncipe en ninguna de sus voluntades. Por igual estilo había vivido un duque, ocupado en sacar dineros de sus vasallos y acrecentar su señoría, aunque con la supersticiosa esperanza de que *rezando la oración del conde* y fundando muchos conventos no moriría en pecado mortal. Y cuando llegó la hora de la muerte, "había allí tanta gente llorando, que me tuvieron muy ocupado en hacer mi testamento y en ordenar la pompa con que mi cuerpo se había de enterrar... y nunca me pude acordar de Dios ni demandarle perdón de mis pecados". ¿Y tú sabes qué cosa es ser obispo?», pregunta Carón a uno que llega en seguida. «Obispo es traer vestido un roquete blanco, decir misa con una mitra en la cabeza y guantes y anillos en las manos, mandar a los clérigos del obispado, defender las rentas d'él y gastarlas a su voluntad, tener muchos criados, servirse con salva, dar beneficios y andar a caza con buenos perros, azores y halcones.» Este edificante prelado «se había ahogado en la mar yendo a Roma sobre sus pleitos. Igual malicia hay en el retrato de un cardenal, que «buscaba nuevas imposiciones, haciendo y vendiendo rentas de iglesias y monasterios y aun de hospitales». –"¿Y cómo gobernaste la Iglesia?", pregunta Mercurio. –"¡Como si yo no tuviera que hacer sino gobernar la Iglesia!". (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 581)

Siempre el análisis de Bataillon es más sutil que el de don Marcelino. Se fija que el Diálogo de Mercurio quiere examinar de cerca la vida religiosa. Se fija en la descripción de los hábitos monásticos que cubren tan poca santidad, que parecen una mascarada religiosa. Las iglesias llenas de banderas y escudos,

lanzas y yelmos, que parecen un templo pagano. Los sepulcros que se levantan en las capillas son tan suntuosos que avergüenzan a los pobres que tienen que enterrarse fuera del cementerio. Las imágenes milagrosas esta rodeadas de multitud de exvotos pero nunca se habla de la liberación de los vicios. Se paga por entrar en ciertas iglesias y hasta por recibir la comunión.

En este interrogatorio de Mercurio que conoce la doctrina evangélica, las almas que vienen de ese mundo, cristiano solo de nombre, son preguntadas si han cedido a la superstición y han abandonado el vivir en espíritu y en verdad. Lo que asombra de estas confesiones es el cinismo con que se pretenden tapar las conductas más inmorales a fuerza de prácticas devotas. El "consejero" por ejemplo no puede entender porqué está condenado, cuando él cumplía con todas las obligaciones religiosas: "Cata que yo era cristiano y recibí siendo niño el baptismo y después la confirmación: confesabame y comulgabame tres o cuatro veces en el año, guardaba todas las fiestas, ayunaba todos los días que manda la iglesia, y aun otros muchos por mi devoción, y las vigilias de Nuestra Señora a pan y agua; oía cada día misa y hacía decir muchas a mi costa, rezaba ordinariamente las horas canónicas y otras muchas devociones, fui muchas veces en romería y tuve muchas novenas en casas de gran devoción, rezaba en las cuentas que bendijo el Papa Adriano, daba limosnas a los pobres, casé muchas huérfanas, edificqué tres monasterios y hice infinitas otras buenas obras. Allende desto tome una bula del Papa en que me absolvía *a culpa* y *a pena*, *in articulo mortis*. Traía siempre el hábito de la Merced, al tiempo de mi muerte tomé una candela en la mano del Papa Adriano, enterré en hábito de San Francisco, allende de infinitas mandas pías que en mi testamento dejé. ¿Y con todo esto haya yo agora de venir al infierno? Aína qué harías perder la paciencia." (Bataillon, 1995, pág. 393)

Valdés no se queda en la mera crítica erasmista, destapando vicios y supersticiones; da un paso más para llegar a lo que la Reforma llamó *nuevo nacimiento*. El verdadero cristiano ha hecho una elección por Cristo y uno de los primeros pasos del recién nacido hará que tropiece con la gente que lo tendrá por loco. Los otros cristianos de nombre seguirán en la ambición, la vanagloria de la vida, en la superstición, pero el verdadero cristiano ha sido alumbrado su entendimiento para comprender el amor de Cristo hacia él. Pero el compromiso por Cristo trae problemas: "Luego me alumbró Dios el entendimiento, y conociendo ser verdadera la doctrina cristiana, me determiné de dejar todas las otras supersticiones y vicios, y ponerme a seguirla según debía y mis flacas

fuerzas bastasen, aunque para ello no faltaron, de parientes y amigos, infinitas contrariedades; unos decían que me tornaba loco y otros que me quería tornar fraile, y no faltaba quien se burlase de mi. Sufrílo yo todo con paciencia por amor de Jesucristo" Al la hora de la muerte, este cristiano verdadero no se preocupa de campanas, misas y pompa en los funerales. Este personaje valdesiano va más allá del erasmista en cuanto al rechazo a estos ritos: "Yo le dije: "Padre por amor de Dios que no me fatiguéis agora con estas cosas. Yo lo remito todo a vos, que lo hagáis como mejor os pareciere, porque yo en solo Jesucristo tengo confianza. Solamente os ruego que vengáis a darme la extremaunción. Díjome que si él no me hobiera confesado me toviera por gentil o pagano, pues tan poco caso hacía de lo que los otros tenían por principal. Yo le satisfice lo mejor que supe, y a la fin se fue medio murmurando" (Bataillon, 1995, pág. 397)

El pasaje anterior esconde a modo de nicodeismo, los textos que pueden llamar la atención. ¿Para que la extremaunción, si confía en Solo en Jesucristo? El salir medio murmurando el cura, enmascara la rebeldía y negación del sacramento de la confesión. Solus Cristus, Sola Escritura, sola fides, se infiltran entre el fino humor y las paradojas del verdadero cristiano. Cuando le quieren poner el hábito de San Francisco para la hora de la muerte, el dirá: "Hermanos, ya sabéis cuanto me guardé siempre de engañar a ninguno ¿para qué queréis que ponga agora en engañar a Dios? Si he vivido como San Francisco, por *muy cierto tengo que Jesucristo* me dará el cielo como a San Francisco, y si mi vida no ha sido semejante a la suya ¿Qué me aprovecha dejar acá este cuerpo cubierto con hábito semejante al suyo?" Morirá este ser humano escuchando algunos pasajes de la Escritura que enardecen sus deseos de encontrarse con Dios, exclamando: "Jesucristo, recibe esta mi anima pecadora"

La Sagrada Escritura esta por encima del Ave María y de la oración vocal. La Escritura enseña, reprende, corrige, revela la verdadera adoración y toca el corazón de cada persona que la oye.

MERCURIO.- Luego, ¿tú no tenías por buena la oración vocal?

ANIMA.- Antes la tenía por muy santa y necesaria, más también tenía por muy mejor la mental, porque hallaba muchas veces en la Sagrada Escritura reprendidos los que oraban con la boca, teniendo el corazón apartado de Dios, y hallaba en la doctrina cristiana que los verdaderos adoradores adoraban al Padre en espíritu y en verdad porque como Dios sea espíritu, quiere ser con el espíritu adorado.

MERCURIO.- Pedida la gracia, ¿qué les decías?

ANIMA.- Si el Evangelio era pequeño y la epístola no grande, dividía mi sermón en tres partes: en la primera declaraba la epístola y en la segunda el Evangelio, no curándome de tratar allí sutilezas ni de mover dificultades, más solamente declarando el sentido literal y alguna cosa que manifestase la grandeza y bondad de Dios, con que arrebatase en su amor las ánimas de los oyentes. Si la epístola o el Evangelio era muy largo, tomaba, para declarar lo uno o lo otro los lugares donde me parecía haber más doctrina, y de las dos partes hacía una.

MERCURIO.- ¿No tomabas tema para tu sermón?

ANIMA.- Ni en mis sermones, ni en otra cosa quería tener tema con nadie.

MERCURIO.- No digo eso, sino cuando predicabas, ¿si tomabas un tema en que fundabas tu sermón?

ANIMA.- Bien te entiendo, y por eso te digo que no, dejando eso para los temosos o curiosos, que por traer todo lo que dicen al propósito del tema, que al principio tomaron, aunque sea por fuerza, y de los cabellos estirado, se andan buscando rodeos con que pierden tiempo y ningún fruto ganan. La tercera parte gastaba en amonestar y reprender, más esto hacía yo de manera que pudiesen todos conocer no moverme a ello ambición, pasión ni afición, más solamente el bien universal. Lo primero, yo me informaba muy bien de la calidad de aquella gente a quien predicaba y de su manera de vivir. Y si hallaba andar entre ellos algunas supersticiones o necedades en las cosas de la fe y doctrina cristiana, procuraba ante todas cosas de remediarlas y desarraigarlas, conociendo cuanta pestilencia traen cosas semejantes en los ánimos de los simples, y en esto procuré siempre de decir la verdad pura y limpia, sin tener temor ni respecto a nadie, y sabe Dios los trabajos, peligros y persecuciones que yo a esta causa pasé, más todo lo sufría alegremente por amor de Aquél que por mí había padecido mucho más. Después de esto, me informaba muy particularmente de los vicios que principalmente allí reinaban, y aquéllos reprendía yo, no de manera que espantase a los viciosos para que no viniesen más a mi sermón, más con tanto amor y dulzor que los convidaba a venir otras veces y a los que principalmente veía notados de algún vicio señalado, yo mismo iba a sus casas a predicarles y amonestarles que se apartasen de ellos, y no solamente abominaba y afeaba los vicios para que los dejasen, más por otra parte loaba y hermoseaba las virtudes para que en lugar de ellos las encajasen. Nunca reprendía cosa sino en su tiempo y lugar, pareciéndome muy mal lo que

muchos predicadores hacen, reprendiendo los viciosos ausentes y halagando, y aun a las veces manteniendo los presentes. A los príncipes, perlados y justicias holgaba más de reprender en sus casas en secreto que desde los púlpitos en público, porque el vulgo no les perdiese la reverencia, obediencia y acatamiento que les debe tener, de que conocía seguirse muchos y muy grandes inconvenientes, pero cuando los veía obstinados y que por sus particulares intereses, pasiones o aficiones dejaban de hacer lo que debían y eran obligados, no dejaba yo de reprenderlos y afear públicamente lo que hacían y mostrarles lo que debían hacer, porque de vergüenza viniesen a hacer lo que no querían de grado, acordándome que San Pablo bien osó en público reprender a San Pedro, como él mismo escribe a los Gálatas." (Valdés A. d., 2004)

Es muy interesante la observación de Bataillon sobre la fe de Alfonso de Valdés. "Valdés no contradice, por supuesto esa religión de la gracia. Pero derrama por todo su Diálogo satírico la fe completamente saturada de humanismo cuyo maestro es en ese tiempo Erasmo; hacen que sus piadosos personajes prediquen una alta sabiduría cristiana, como para mostrar en ella el camino de la salvación y de la bienaventuranza" (Bataillon, 1995, pág. 397) En la segunda parte del Diálogo muestra un exhaustivo conocimiento de la Escritura, con la que resuelve todos los problemas mundanos y religiosos. La esposa que sabe ayudar al marido y recriminar su conducta para encauzarla; que aprende a leer latín para hacerse asidua lectora de la Biblia y luego enseñar a sus compañeras, es un modelo de las alumbradas como María de Cazalla, Isabel Vergara o Ana Osorio.

En cuanto al predicador, cree Bataillon que posiblemente se refiera a Pedro Ruiz de Alcaraz, como seglar que había escuchado su hermano Juan en Escalona. Había sabido mezclar estudio y oración, de modo que la Escritura le había dado una sabiduría nueva, pareciendo un teólogo más completo y seguro que los escolásticos de siempre. La elocuencia de este predicador está basada en el Evangelio y la epístola del día y su meta es la reforma de la fe y de la conducta que mantenía la Iglesia jerárquica. En cierta medida también Alfonso de Valdés, que es seglar, pretende ir más allá de la iglesia Oficial y se refugia en los conceptos reformadores de sencillez evangélica y vida espiritual interior, mientras que los testimonios de los erasmistas son mucho menos radicales.

Dice Karl Hölz en el artículo "*Exégesis bíblica y erudición filológica*" que en el siglo XVI hubo intentos de conciliar las ideas escolásticas con las humanísticas en personalidades como Suárez, Vitoria, Soto, Cano, Medina o

Báñez o el mismo Bartolomé Carranza en sus *Comentarios al Catecismo*, pero que sería Alfonso de Valdés quien aprovecha la ocasión para vincular su denuncia de la corrupción del clero y hasta la misma institución del papado, con una renovación de la teología. En el "*Diálogo de Mercurio y Carón*" este último se burla de un teólogo para quien la doctrina cristiana solo se resume en "saber disputar pro y contra y determinar cuestiones de teología". El teólogo confiesa no haber leído la Biblia o los Santos Padres paro sí las obras de Scoto, Durando y sobre todo Aristóteles. Las predilecciones filosóficas del teólogo de basan en un tipo de saber que Carón no tarda en ridiculizar: "Desos lodos vienen estos polvos. Andaisos vosotros toda vuestra vida leyendo y prendiendo disputas, cuestiones, dudas y dificultades por dar a entender a los simples que sabéis algo, porque os tengan por letrados y no curáis de leer la Sagrada Escritura, ni aquellos doctores de que podríades sacar la verdadera doctrina cristiana y así cual es vuestro ejercicio tal es el fruto que hacéis para vosotros y para todos".[383]

Joseph V. Ricapito dice que la España de la primera parte del siglo XVI es un mundo esquizofrénico dividido entre una sociedad de idealistas políticos, sociales y espirituales, y otra intransigente, corrompida, obsesionada por las consecuencias de la expansión imperial y por la Reforma luterana. "El *Diálogo de Mercurio y Carón* es la voz emotiva de una persona que se percata de este conflicto dual en su mundo, es un acto de reconocimiento, lo mismo que un acto de esperanza en un mundo deseado. El Diálogo es una vivísima muestra de uno de los momentos más dolorosos de la historia política y espiritual española".[384]

El Lazarillo de Tormes.

Dice Bataillon que cuando Usoz i Rio sacó a la luz los *Diálogos* de Valdés, los estudiosos vieron unas obras sabrosamente españolas, con una sátira mordaz a la sociedad religiosa del XVI, llena esta de supersticiones, de visionarios y milagreros. *El Lazarillo de Tormes* para Rosa Navarro Duran sería la tercera obra de Alfonso de Valdés, que solo él podía escribir, como conocedor de la geografía, historia y religiosidad españolas. No nos aporta mucho, Rosa

383 *Fray Luis de León: historia, humanismo y letras Volumen 263 de Acta Salmanticensia* Autores Víctor G. de la Concha, Javier San José Edición ilustrada Editor Universidad de Salamanca, N.º de páginas 707 pág.146

384 *Diálogo de Mercurio y Carón*. Alfonso de Valdés Editorial Castalia 1993 pág.46

Navarro, sobre la intención religiosa del *Lazarillo de Tormes*, que se queda todavía en la concepción de Morel-Fatio quien creía "valdrá la pena seguir investigando en torno a Escalona y Toledo, hacia 1525 y en busca de alguien que si no es Juan de Valdés es alguien que se le parece mucho". Frente a obras de insípida literatura y de caballerías que presentaban hombres fuera de lo normal pero que se volvían locos por una mujer, estaba el hambre realista de un Lazarillo y unos personajes que vivían una religión superficial y cínica.

"Por todo lo hasta aquí expuesto habrá quedado claro que me sumo a la opinión de los estudiosos que sostienen que la *princeps* del *Lazarillo de Tormes* hubo de imprimirse en año muy cercano a 1554. También coincido con aquellos que comentan que la abundancia de ediciones de la novela (las cuatro hoy conocidas) en dicho año es asombrosa y digna de ponderación. Pero, desde mi hipótesis, quiero añadir algunos comentarios finales. Primero, que toda denuncia o ataque ha de tener un sentido. Lo diré de otro modo. Si alguien difama es porque quiere perjudicar, o por lo menos rozar, al difamado y que este resulte alcanzado o herido por lo que se cuenta de él. Luego el personaje denunciado (no creo que sea difamación) en este caso, el Arcipreste de San Salvador, tenía que estar vivo en 1553 o 1554. Recuérdese a tal efecto que el maestrescuela Alcaraz vivía en aquel tiempo y que no falleció hasta noviembre de 1556. Por cierto, Silíceo tampoco moriría hasta 1557. Segundo, quien denuncia, satiriza o simplemente se burla, desea que su crítica se entienda y que algunos -aunque solo sean los de un círculo determinado- sepan a quién se refiere, y para ello las claves que pone en su relato han de ser conocidas y deben poder ser interpretadas por otros, además de por él. *Mutatis mutandis*, sería el caso de las novelas de humor escritas en clave por algunos escritores sobre el Madrid y la España de hoy. ¿Acaso para un buen número de sus lectores no les es facilísimo interpretar contra quiénes se dirigen sus dardos jocoserios? Ciertamente el *Lazarillo* es una novela realista, aunque solo refleje una parte -y no la mejor- de la realidad española del siglo XVI. Y si son reales Salamanca y Toledo, y el hambre, la miseria y la negra honra, ¿por qué no hubo de existir en Toledo alguien a quien la gente llamase burlonamente por el chasco que se había llevado "el señor arcipreste de San Salvador"? (Vaquero Serrano, 2000, pág. 22)

Pero el problema de la autoría y del género de la obra ha dado mucho para escribir. Los mismos tres manuscritos de los cuales uno se imprime en Burgos, otro en Amberes y el tercero en Alcalá de Henares difieren entre si y alguno agrega episodios, quizás escritos por un segundo autor. Lo que más se

destaca es la crítica realista, aunque se considere novela picaresca. La crítica contra el clero hizo que fuese puesto en el *Índice Expurgatorio* de 1559. Por 1573 se permitió una edición sin los capítulos cuatro y cinco que eran los que más disgustaban a la Inquisición. Más tarde serían suprimidos otros episodios que no serían publicados hasta el siglo XIX. Sin embargo el desfile de autores ha sido interminable. Desde Juan Ortega, monje jerónimo, pasando por Juan de Horozco, Diego de Hurtado de Mendoza, pondrían su nombre en esta obra genial, que daría base para que Cervantes escribiera su inmortal Don Quijote. Américo de Castro pensó que era un autor judío-converso, otros que era un seguidor de Erasmo. De lo que si se han percatado todos es que el nombre de Lázaro, tiene una connotación bíblica, ya sea el Lázaro que resucitó y el Lázaro mendigo de Lucas 16:20-31 y no como algunos han indicado, inspiración en el folclore europeo, como del criado francés que hace trucos con un ciego en "*Le garçon et L'aveugle*" y otras coincidencias más.

Se ha dicho que es una reflexión exacta del tiempo del XVI en España. Son tiempos de inflación, de deuda pública, porque los banqueros alemanes e italianos han financiado las guerras de Carlos V y las cantidades de oro y plata que vienen del Nuevo Mundo, pasaban enseguida a las manos de los banqueros extranjeros. En aquella sociedad aparecían los mendigos y los gremios de mendigos, los hijosdalgo con sus títulos rechazando cualquier trabajo, el clero necesitado de una reforma espiritual y ser perdonado de la venta de indulgencias sin escrúpulo. Pero el Lazarillo refleja con osadía cómo, a cambio del perdón de los pecados, se enviaba a luchar contra el infiel por el Mediterráneo y África del Norte. Sin embargo para algunos, no se puede hablar de copia exacta de una sociedad como la española, pues aunque hubiese sacerdotes avaros, concubinarios y sin principios morales, aunque la pobreza fuese sentida con toda su fuerza por el Lazarillo, también había gente que disfrutaba de unas buenas comidas y también había clérigos de mejor piedad. Quienes exploraron el Nuevo Mundo, quienes mandaron la Armada estaban bien alimentados. Por tanto es un reflejo de un segmento de la sociedad, quizás mayoritario, pero donde también hubo hombres generosos, incorruptibles y de principios morales altos, al estilo de las novelas caballerescas. Parece pues que va dirigida hacia una parte de sociedad más relacionada con lo religioso que con lo secular.

Para otros como Claudio Guillén, uno de los temas que unifican este cuadro de historias que es el Lazarillo, es el tiempo. El dolor es medido por el

tiempo no por la intensidad ("sentí el dolor de sus cuernos durante tres días"), sus tiempos de hambre se cuentan por horas, mientras que corre muy deprisa cuando esta cuatro años con el capellán. Otros críticos, como Francisco Rico, creen que es una novela completa y circular, con cierto carácter ficticio. Américo Castro advierte que el Lazarillo de Tormes es de una prosa diferente a la existente en el XVI. Usa los mismos registros que la novela moderna, alejándose de las novelas caballerescas y las pastorales. Cuando se le tuerce la fortuna al Lazarillo, su carácter se endurece, mira al mundo de otra manera que lo hacía aquel inocente muchacho y se hace vengativo, porque ve en sus maestros la hipocresía, la avaricia, el falso orgullo y el materialismo de si existencia. Cuando él se casa con la amante del arcipreste, aplica todas las lecciones que ha aprendido para escalar al éxito ("a la altura de toda fortuna buena").

Para la descubridora del autor del Lazarillo (Navarro Duran, 2004, pág. 14) Valdés escribió una sátira agudísima al estilo erasmiano y figurando como la primera novela picaresca. Advierte Rosa Navarro que no nos hemos de fijar en el Lazarillo y sus desventuras hasta que "llega a la cumbre de toda buena fortuna", porque la crítica y todos sus dardos van hacia sus amos de quienes es víctima y testigo. Los personajes además descubren un estilo de vida que mezclada con la religión, produce una abundancia de sucesos burlescos o dolorosos, según quien los sufra. Para esta investigadora la finalidad del relato apunta al blanco del clérigo amancebado y cómo peligra el sacramento de la confesión por esta causa. La Inquisición ya se había dado cuenta de este problema de la "solicitación", condenando a muchos curas por solicitar relaciones sexuales con las mujeres o vivir descaradamente en concubinato, siendo estos procesos tantos como los de judeo-conversos, moros y luteranos juntos. En el caso del Lazarillo, es el confesor del Emperador don Francisco García de Loaysa, obispo de Osma y luego cardenal, quien siempre estuvo a mal con Alfonso de Valdés. Juan Dantisco daría la noticia de su amancebamiento con estas palabras: "He oído aquí contar una fabula pública respecto a él, ignorada, no obstante, por mí al principio; cuando siendo en su orden Senescal, como le llaman, tuvo aquí en delicias, o para su regalo, a cierta Dª María de la Torre, que cohabitaba junto al monasterio de S. Pablo del mismo orden, y constantemente se creía aquí por todos los indígenas, que era una mujer de singular santidad, y tanto que los más solían besar las extremidades de sus vestidos, y que al morir, o sea, a la hora de su muerte, se percibió en su aposento una fragancia suave y misteriosa, y que las campanas del convento se

tocaron por sí mismas, y que además se vieron no sé qué más prodigios; más al fin, después de muerta, luego se descubrió que esta santa mujer había parido dos hijos al santo padre, los cuales, hasta el día de hoy se crían en un pueblecito distante de aquí ocho leguas. En lo cual nada tengo que reprehenderle, antes le alabo en gran manera, pues, como dice Aristóteles, lo mejor en la naturaleza es engendrarse un semejante. De aquí se ve bien claro que anduvo acertado en mirar por su parienta, la que casó en Burgos con tanta solemnidad y pompa. He puesto esto en tu conocimiento, no para que lo sepan todos como salido de mí, porque todo esto por aquí es público, sino para que sepas, si hasta aquí lo ignorabas, cuanto ha de agradar alguna vez a nuestro Pasquilo [Caballero, 1995: 412-413].

"Años antes, el propio embajador de Polonia cuenta cómo puso en conocimiento del Rey la conducta del de Osma por la denuncia que hizo de él ante la Inquisición. Escribe al rey Segismundo I de Polonia el 12 de octubre de 1526 en Granada y le da larga cuenta del caso para explicarle el porqué no le resulta seguro salir de la ciudad sin el salvoconducto del Emperador: Cuando hace dos años estaba en Madrid, junto con el doctor Borek, teníamos una residencia amplia, como él mismo personalmente le dirá. En ella el huésped era de raza judía o, como dicen, de los «marranos». Se había reconciliado con los inquisidores, confesando su herejía, y fue absuelto con una multa. Tenía cuatro hijas solteras. El confesor del Emperador, obispo de Osma, de la orden de los Predicadores, tenía relaciones con una de ellas, hecho que durante algún tiempo fue desconocido; se hospedaba en casa de la quinta hermana, que estaba casada, donde solían reunirse las hermanas libremente. Después de la partida del doctor Borek, se me metió en casa otro predicador del Emperador, fray Miguel, de la misma orden, que es muy numerosa. [...] Un criado mío, muy curioso por innata malicia, entró alguna vez de paso donde estaban las muchachas y se tropezó con otro tal fray Vicente, de la misma orden, que, con el hábito quitado, estaba jugueteando con la mayor de ellas. Así comenzó a tomar forma una opinión distinta y se vio que a menudo dos de aquellas muchachas frecuentaban la casa donde estaba el confesor del Emperador y que iban allí al caer la noche y volvían al amanecer; a veces se quedaban allí durante tres días y otras tantas noches y acudían continuamente a su casa los criados del propio confesor, unas veces llevando algo en unos platos, otras veces de vuelta con los platos". (Navarro Duran, 2004, pág. 37)

Está claro, que la catadura del obispo de Osma y luego cardenal, tenía mucho peligro y cuenta Dantisco la historia de los "*frailecillos,* que con la extremada hipocresía con que aquí se vive, quieren ser reputados como muy santos y empezaron a tramar como vengarse y no encontraron otros modos que llevarme a mi junto con los míos ante los inquisidores acusados de luteranos". De estos datos que le da Dantisco, nace la materia para construir el Lazarillo donde el arcipreste del San Salvador no sería otro que el amancebado y maldiciente obispo de Osma y confesor del Emperador, Loaysa. Como dice acertadamente Rosa Navarro, Valdés dispara sus dardos por donde no pasa nadie, pero siempre da en el blanco. Solo nombra sus oficios, el ciego, el clérigo, el escudero, el fraile de la Merced, el buldero,[385] al alguacil, un maestro de pintar panderos, el capellán y el arcipreste de San Salvador. De cada uno saca una lección y la gran especialista Rosa Navarro nos los describe así: "El ciego vive de las oraciones y no cree en ellas; le dice a Lázaro que, cuando se marche el que le ha pagado, le tire de la capa, y él corta la oración encomendada. Sobrevive gracias a la caridad y no la práctica: mata de hambre a Lázaro y le da continuos golpes. El primero en la cabeza del toro se lo da por simple, para reírse de la ingenuidad del niño; pero Lázaro va a ser mucho menos bobo de lo que todos van a creer; el golpazo final del ciego con el poste es un aviso para navegantes, de la vida y de la obra. Su declaración culmina con la puñalada de las palabras: se clava en el amancebado arcipreste; Nuestra Merced" no puede tener duda alguna, como no la tiene el lector, de que los rumores son ciertos.

El clérigo es la misma avaricia: "toda la laceria del mundo estaba encerrada en éste"; el comentario que Lázaro añade a esta afirmación, "no sé si de su cosecha era o lo había anexado con el hábito de clerecía", desvela de nuevo el pensamiento erasmista. No hay más que ver cómo dice la misa sin quitar ojo del cestito de las limosnas o cómo come y bebe en los mortuorios; el arcaz con el "paraíso panal" se convierte en el centro del relato. Los bodigos, los panes que le ofrecen como ofrenda los fieles, son manjar vedado para el pobre; y no olvidemos que el pobre es figura de Cristo.

385 El buldero (o bulero) vendía bulas solamente para obtener ganancias, convenciendo a la gente para que las comprara. El fue el amo de más doblez e inescrupuloso de toda la novela. Este representa la falsa piedad. Era tan falso que llegó al punto de hacer un pacto con un alguacil para hacer un "drama" dónde el alguacil iba a fingir hacerse el muerto, y luego haber sido revivido milagrosamente por las bulas, y esto lo hacía el buldero para hacer creer la gente que las bulas hacían milagros.

Mejor es rodear de silencio el "trote" del fraile de la Merced que Lázaro no soporta. También Alfonso de Valdés apunta en su *Lactancio* las relaciones homosexuales de los clérigos. No hace falta tampoco comentar el trato de esclavo que le da el capellán haciéndole trabajar como aguador; como Judas, vende al pobre por treinta maravedís diarios; esa es la cantidad que redime a Lázaro. Y el capellán descansa, como judío relapso, el sábado.

El buldero nada hace a Lázaro; ni lo explota, ni abusa de él, ni lo golpea ni lo mata de hambre porque el centro del relato es la estafa de las bulas, el falso milagro que inventa, a lo fray Cebolla del relato de Boccaccio, y, sobre todo, a lo fray Jerónimo de Spoleto con su cómplice fray Mariano de Saona del de Másuccio. Lázaro es testigo inocente, es como las buenas gentes que creen lo que ven, que no pueden suponer la farsa de los burladores. Sólo que luego ve "la risa y burla que mi amo y el alguacil llevaban y hacían del negocio", y lo cuenta. El buldero es uno de los echacuervos definidos en las *Quincuagenas* después de identificar al demonio con un cuervo: aquel que las bulas santas predica / echa los cuervos del anima ajena, / y la suya misma esta dellos llena; / que de otros los echa y así los aplica, / que con los sermones que hace y replica, / con tantas mentirás y fraudes y engaños / excusa a los otros las penas y daños, / y así se condena con lo que predica», [Escobar, 1526: xv v.-XVI r].

El único amo que despierta la piedad de Lázaro, la de la mirada del escritor, es el escudero, que podría compartir oficio con él si fuera un cortesano; sólo que nada hace, nada tiene, nada come. Es pura apariencia: es el último en salir de la iglesia, lleva unas cuentas de rosario muy visibles, se escarba los dientes que nada han comido, va bien vestido, tanto que también engaña al inocente Lázaro, que va descubriendo lentamente su miseria. Su casa vacía se convierte esta vez en el escenario de esa pobreza oculta, es el lugar donde el vanidoso escudero come las humildes tripas y uña de vaca que su mozo ha conseguido mendigando." (Navarro Duran, 2004, pág. 51)

Pero las palabras que dibujan el ejercicio del oficio del escudero son las de los personajes de Alfonso de Valdés; el ánima de uno de los principales del Consejo de un rey dice: "Procuraba de andar siempre a su voluntad y nunca decirle cosa que le pesase. Si él decía algo en Consejo, aunque fuese muy malo, decía yo que era lo mejor del mundo" [Valdés, 1999: 107]; y sanciona ese comportamiento el mal rey de los galatos: " ...los otros nunca me decían cosa que me pesase, más todo lo que hacía, aunque fuese lo peor del mundo, lo aprobaban ellos por muy bueno» [Valdés, 1999: 153]. Con palabras semejantes,

el escudero indica a Lázaro cómo serviría él a un señor: ... yo sabría mentirle tan bien como otro y agradarle a las mil maravillas. Reírle hía mucho sus donaires y costumbres aunque no fuesen las mejores del mundo; nunca decirle cosa con que le pesase, aunque mucho le cumpliese"

Por los datos que nos ha aportado Rosa Navarro la figura del Lazarillo llegó falta de argumento, sin la clave de lectura y el "*caso*" que nos cuenta y los personajes que describe, no importan tanto como su personaje, cuando el autor pretendía lo contrario. A pesar de todo, la sátira religiosa, la reforma de la piedad y de la moral, están por encima de los motivos literarios que después aprovecharía Mateo Alemán en su Guzmán de Alfarache.

15 Tomás Carrascón (El Carrascón) Fernando Texeda.

Tomás Carrascón de las Cortes y Medrano (1595- ¿?) fue un reformista navarro nacido en el siglo XVI y autor del Carrascón.

En octubre de 2003 la revista "Príncipe de Viana" publicaba un artículo de Rafael Carasatorre Vidaure en el que se revela que el reformista español, Fernando Tejeda,(Texeda) es Tomás de Carrascón. La confusión parece estar en las siglas T.C. que para unos es Texeda Canónicus y para otros, como en este caso, Tomás Carrascón. Según Carlos López Lozano (López Lozano, 1991, pág. 113) no tenemos muchas noticias de su persona aparte de las que se desprenden de sus libros como el famoso "Carrascón" con el que Usoz i Río comienza sus "Reformistas antiguos españoles". Según Menéndez y Pelayo no se llamó T. Carrasco según ya habían apuntado Usoz y Adolfo de Castro y que ahora Rafael Carasatorre nos demuestra ser ese Tomás Carrascón, en cuyo caso el santanderino no acertó.

En febrero de 2008 leo la noticia de haberse encontrado, en la Universidad de Cambridge, cinco obras del cirbonero[386] Tomás Carrascón por la investigación de Rafael Carasatorre y Alfonso Rincón, coordinador de la investigación[387], quienes, como podemos ver, seguían la pista a nuestro reformador desde hace unos años. Libros estos que fueron editados entre 1623 y 1625 por el "agustino converso" (así le llaman para camuflar su heterodoxia) que vivió en Inglaterra. Rincón, que realizó recientemente la reedición de un libro de Tomás Carrascón,(*El Carrascón*) indicó que "tener en las manos un trabajo realizado hace casi cuatro siglos es como quien encuentra a un amigo de la niñez". [388]

Las obras de Tomás Carrascón fueron firmadas, y también estos cinco libros, con el seudónimo de Fernando Tejeda para evitar así conflictos con la Inquisición en caso de regresar a España. *Texeda Retextus, Mirácles Unmásked* y *Scrutamini scripturas* son tres de las obras encontradas y están escritas en

386 Gentilicio de los nacidos en Cintruénigo, Ribera Navarra: cirbonero-cirbonera

387 En la investigación también ha participado la cirbonera Ana Mateo Saez desde Holanda y Alfonso Rincón, presidente de la Fundación Navarra Cultural, desde Cintruénigo.

388 http://www.diariodenoticias.com/ediciones/2008/02/20/vecinos/tudela/d20tud39.1166144.php

inglés. Versan sobre las discrepancias de los españoles contra la Iglesia de Roma, milagros enmascarados de dicha institución, así como de la interpretación de las sagradas escrituras por un grupo de españoles conversos exiliados. Sin embargo, Carrascón también escribió en latín (*Hispanus conversus)* y en castellano (*Liturgia inglesa)* , que fue encargada por el rey de Inglaterra, Jacobo I. La noticia que aparece como un gran hallazgo, ya era de sobra conocida por Wiffen y Usoz, quien hace una bibliografía "Lista de algunas obras por autores reformados" que adjuntamos en el Apéndice III

Nuestro Tomás Carrascón era de la villa navarra de Cintruénigo y nacido el 21 de diciembre de 1595. Estudió en la Universidad de Salamanca e ingresó en la orden de San Agustín y siguió sus estudios en el convento de las afueras de Burgos donde se venera un famoso crucifijo. Allí sufre, su pensamiento religioso, un cambio o conversión y abandona la Orden y se marcha a Inglaterra por 1620, donde encontrara reconocimiento a su valor intelectual sirviendo a Jacobo I y defendiendo a la Reforma. Cuando muere el monarca en 1625, marcha a Holanda y allí editara en 1633 la obra "Carrascón".

No podemos despreciar la crítica de Menéndez y Pelayo sobre el libro del que dice "Es obra ingeniosa, escrita con agrado, y que se lee sin fatiga. No carece de donaire y abundancia de lengua, aunque a veces degenera su estilo en paranomasias y retruécanos. Una parte del libro es contra el culto de las imágenes y contra las órdenes monásticas, sin gran novedad ni agudeza en los chistes; otra, y es la más seria y erudita, se dirige contra la autoridad de la Vulgata, aunque la mayor parte sus ataques caen en falso, pues atribuye a los católicos en general las opiniones particulares de tal o cual autor de poco crédito en las escuelas teológicas; Vg.: Fr. Antonio de Guevara, a quien se le antojó sostener que los ejemplares hebreos de la Escritura se hallaban corrompidos por la malicia y perversidad de los judíos. Como ningún hebraizante formal sostiene semejante dislate, las observaciones, por lo demás atinadas, de Fernando de Tejeda, son pólvora en salvas. Se manifiesta muy leído en autores castellanos aun de amena literatura, sobre todo de los que hablaron mal de frailes y monjas."

Las investigaciones actuales sobre Tomás de Carrascón se refieren a la confrontación de los datos que se apuntan en el Carrascón. "Concretamente, en la dedicatoria a sus hijas, Marta y María, Tomás escribe: "Dexe, quando dexe a España, quatro hermanos, los tres mayores que yo, menor el otro: tres hermanas, la una mayor, las dos menores". Pues bien, el 10 de mayo de 1613, García Carrascón de Medrano -padre del escritor- solicita licencia al Consejo

Real para poder respaldar un préstamo con el mayorazgo que usufructúa y en cuya mejora -explica- había invertido hasta la dote de Margarita de las Cortes su mujer, de quien tiene cinco hijos varones y tres hijas. Se observa, pues, la coincidencia de las dos descripciones de la familia, en la que Tomás ocupaba el quinto lugar entre los hijos del matrimonio."Así se van comprobando datos como que el padre de Tomás Carrascón tuvo que irse a Salamanca como consecuencia del quebranto económico a consecuencia de un pleito con el hijo mayor, pese a ser hacendados. "Se aportan detalles biográficos del escritor, quinto hijo de una familia numerosa (ocho hermanos), bien acomodada, y cuya economía se basaba en sus viñedos y olivares. La casa y demás bienes raíces estaban adscritos al mayorazgo fundado en 1531 por García Carrascón, doctor de Agreda, abad de Cintruénigo, tesorero de Tarazona, canónigo de Toledo, protonotario del Santo Oficio e íntimo de Adriano de Utrecht (el Papa Adriano VI). El doctor García Carrascón, cuyo mayorazgo incluía bienes en Cintruénigo y Agreda, fue quien costeó la capilla mayor de San Miguel de esta ciudad de Soria. Este desahogo económico da margen a que todos los hermanos de Tomás Carrascón participen de una elevada formación cultural. Sin embargo, el bronco temperamento de su hermano mayor, García, condujo a la familia a serios problemas económicos y familiares, de los que se vio libre el autor, que en aquellas fechas (1611) se encontraba en Salamanca realizando sus estudios, que los completó como agustino en el Convento del Crucifijo de Burgos, como dice el mismo autor." (Carrascón de las Cortes y Medrano, 2003, pág. 10)

Lo que ya sabíamos por Wiffen es que el obispo de Lincoln, Juan Willians, le tuvo de maestro de castellano y bajo su mandato se tradujo al español el "Libro de oración común". Además que Tomás Carrascón se incorporó en la Universidad de Oxford presentando su grado de bachiller en teología por Salamanca, publicando *"Texeda retextus",* el latino *"Hispanus conversus*" (El español convertido) y un opúsculo *Scrutamini Scripturas*. Quizás fueron todos estos trabajos y la enseñanza del español a varios súbditos de Jacobo I, los que valiesen el nombramiento de Canónigo de la catedral de Hereford y vicario de la iglesia de Blakmer. El valor de sus traducciones al español, en especial "*Liturgia anglicana*" o "*Libro de oración común*" según Hacket, es que provienen de un erudito, experto en gramática española y conocedor de los mejores autores de la lengua. Sin embargo aunque esta traducción era la primera al "Libro de Oración común" en 1707, Félix Antonio de Alvarado, ministro de la Palabra de Dios, lo volvió a traducir e imprimir en Londres.

Alvarado convertido del Romanismo a la iglesia de Inglaterra, era ministro de una congregación de comerciantes españoles en Londres y esta traducción fue hecha para el uso de esa congregación. Posteriormente se haría otra traducción más amplia que traerían las sociedades misioneras a Gibraltar y sería usada por las congregaciones españolas allí establecidas y lideradas por Lorenzo Lucena. Pero hagamos algunas consideraciones a su obra.

"El Carrascón"

Por gentileza de don Rodolfo González Vidal he recibido, para hacer este comentario, un original del Carrascón *"Segunda vez impreso, con mayor corrección y cuidado que la primera… para bien de España".* El Carrascón había sido una de las obras que más tiempo le costó coleccionar a su padre don Audelino González Villa, bibliófilo apasionado pero más ferviente creyente. Don Rodolfo también ha conseguido este otro ejemplar del Carrascón, que no tiene fecha de impresión (creemos que sería 1848) y que lo hace un ejemplar más raro aún.[389] Por tanto, podemos decir, que uno de los libros más disputados por las grandes bibliotecas y ausente en casi todas, lo hallamos duplicado en la biblioteca de los González Vidal. El estado de conservación es perfecto, con tapas de cuero pintadas en aguafuertes violetas, con 72 páginas de Introducción de Usoz y 381 páginas dedicadas al texto del Carracón. Según el catalogo 3 de 1926 de Vindel : "Esta célebre obra es una apología del pueblo judaico, sus costumbres y sus doctrinas en contra del catolicismo". Sin embargo, aunque sostenga que el Canon de la Escritura debe ser el judaico, no por ello es una apología del pueblo judío, sino que los protestantes también admiten el Canon judío como única fuente revelada. Los otros libros de la Biblia son considerados "apócrifos" por todos. El libro de "El Carrascón" se compone de los siguientes apartados:

Observaciones previas: Sobre el autor del libro y todos aquellos temas que estaban en el candelero en el siglo XIX. Aunque sigue llamando al autor Tomás Carrasco, cuando en realidad es "más que carrasco es Carrascón" : Tomás Carrascón de las Cortes y Medrano.

Al lector.

389 En el Congreso sobre Reforma en España y Libertades en Europa celebrado eñ 30 de marzo hasta el 1 de abri de 2009 en Sevilla, fuí informado que existen diez volúmenes que la esposa de Usoz i Rio entregó a la Biblioteca diocesana de la Iglesia española Reformada Episcopal, Comunión anglicana, de Madrid.

Del Signor Lucio Frezza, gentiluomo napoletano. Erratas.

Capítulo primero: De la lección de la Sagrada Escriptura.

Capítulo segundo: De los libros canónicos de la Santa Escriptura.

Capítulo tercero: De la versión Vulgata Latina.

Capítulo cuarto: En que se prosigue el argumento del pasado y se muestra que la versión Vulgata Latina, es en muchas maneras viciosa, errónea y depravada.

Capítulo quinto: En que en prosecución del thema de los dos inmediatamente antecedentes, se propone y prueva la certidumbre y conformidad de los exemplares hebreos y la incertidumbre y desconformidad de los griegos y latinos. De las Biblias Latinas y en particular de la Vulgata.

Capítulo sexto: En el qual se concluye la materia y argumento de los tres precedentes y se muestra que solo el texto hebreo puede y debe ser auténtica e infalible regla y norma de la fe, quanto a la Escritura del Viejo Testamento.

Capítulo séptimo: De la fe implícita.

Capítulo octavo: De las Imágenes.

Capítulo nono: Del Oficio divino en lengua latina.

Capítulo décimo: Del Monachado o Fraylía.

Usoz deja claro en sus "Observaciones previas" que las opiniones y controversias de Tomás Carrascón son claras en toda la obra y con la "natural elocuencia del estilo del autor" y no le importa alabar el "mérito, doctrina y religiosidad de muchos sabios y piadosos varones Romanistas" como Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, Benito Arias Montano y otros. La opinión de Usoz sobre lo que ha sido la Reforma en España, está de acuerdo con muchos autores de XVI, pero también con lo que nosotros pretendemos demostrar en esta obra del alcance y trascendencia de esta. "Hay motivos para creer, que las doctrinas de la reforma religiosa hubieran hecho rapidos progresos en un país como España, pues desde tiempos de Lutero, hasta los nuestros, viéronse siempre abrazar los principios de la Reforma, sujetos de alta clase, eclesiásticos señalados, damas muy entendidas, y esto, a veces, no en corto número. Pero la Inquisición extinguió esta llama: así como tuvo también la satisfacción de reducirnos a la condición deplorable, que aún pesa sobre España y que en los tiempos de Carlos I la privó de figurar al frente de los países de Europa, con aspecto bien glorioso y como a grande e iluminada nación convenía. En el golfo insondable de nuestros destructivos autos de Fe, se sumieron las vidas de cristianos ilustres, hombres, mujeres y aún niños, triunfando solo, no pocas

veces, la clerical astucia, de la verdad y de la y de la virtud" (Carrascón, 1848, pág. VII)

Sorprende que haya habido dudas sobre el autor de esta obra, que siempre se supo protestante, pero las iniciales T.C. se interpretaron como Texeda Canonicus en vez de Tomás Carrascón, cuando en la portada, el propio autor dice debajo de un carrasco o encina: "Thomas". Y en la orla alrededor del carrasco, dice CARRASCÓN. Debajo lo aclarara con estos versos: "No es comida para puercos/ mi fruto, ca perlas son / Y aunque parezco Carrasco/ soy más, pues soy Carrascón."En otra portada de 1633 dirá:"No es comida para puercos/ Mi Fruto, ca perlas son /y aunque parezco Carrasco /soy más, pues soy Carrascón. De las Cortes, y Medrano en Cintrueniyo, por María Sánchez Nodriza Ano 1633 . La noticia de estos libros raros, aparece en el periódico "Ocios de los españoles emigrados" en mayo de 1824. El estilo del libro "Carrascón" es atractivo y característico del tiempo del XVI y XVII en el que se usaban las palabras con ingenio tanto en las discusiones teológicas como en las predicaciones de los púlpitos. La Sagrada Escritura, no es un camino tortuoso, dirá el Carracón, pero quienes lo dicen quieren ocultar y paliar su tiránía dando excusas y pretextos y hasta testimonios falsos. Alegan que la Palabra es causa y ocasión para los errores, como si el abuso de una medicina hiciera que se abandonase el empleo de ella. Blanco White en una carta a Carlos Butler en 1826, decía que la iglesia católica prefería entregar a sus hijos al ateísmo y la infidelidad que buscar un rumbo de fe que trajese paz y consuelo a sus corazones. Este testimonio es corroborado por el Carracón quien mantiene que muchos hombres se entregan mejor al Tribunal de la Inquisición que buscar la verdad en las Escrituras; y mientras se permiten todo tipo de lecturas profanas e indecentes, la Palabra de Dios no tiene ningún lugar y es rechazada por perniciosa. Como afirma fray Luis de Granada, los eclesiásticos de España se opusieron vehementemente a la impresión de las Escrituras en lengua vulgar, pero también a cualquier trabajo de piedad o devoción sobre las Escrituras. Además de sentirse un expatriado, como Abraham, Fernando Carrascón, nos dice que no estuvo ocioso en este tiempo, sacando a la luz dos libros en lengua inglesa y uno en latín, por mandato del rey Jaime I, quien le compensó con una canonjía en la catedral de Hereford y si no hubiese muerto le habría dado una Prebenda. Después se dedicó a estudiar y compuso una gran volumen "*De Monachatu y frailía*" y otro de "*Contradicionibus doctrinae iclesiae Romanae*" que junto al "Carrascón" fueron impresos en las Países Bajos. (Henry Southern, 1827, pág. 78)

El capítulo primero, es una defensa de la Escritura en lengua vulgar. La Biblia es "linterna para mis pies y luz para mis sendas" (Salmo 119) Hay aves que van hacia la luz y otros animales como el león, y el lobo son enemigos de la luz. Los verdaderos miembros de la verdadera iglesia son aves que vuelan hacia el cielo porque aman la luz de la Palabra divina. El Papa y sus clérigos son, en su mayor parte, bestias fieras, que no pueden sufrir la luz de la sagrada Escritura."Es la Escritura sagrada, regla de la verdad y nivel de la fe: ansí la llaman, llamándola Canon los griegos" (Carrascón, 1848)

El segundo capítulo sobre el canon de las Escrituras, pone el contrapunto al anatema de Trento que considera herejes malditos a quienes no tengan por canónicos los libros tercero y cuarto de Esdras, el libro de Manases, los libros de Tobías y el Eclesiástico, el libro de la Sabiduría, Judit, 1ª y 2ª de los Macabeos, la historia de Susana de Bel y el dragón. El Carrascón dirá que es tal la temeridad e insolencia de Lucifer (el Papa) y que alardea de ella, que se atreve a convertir los libros Apócrifos en Canónicos. Es decir, convierte cualquier trabajo de invención humana en libro divino, creído y temido como viniendo del mismo Dios. Tiene bastante humor Carracón cuando dice que podía proponer como canónicas el Papa las Fabulas de Esopo o las rimas de una zarabanda, como verdaderas e inspiradas por Dios y doblar nuestras cabezas y decir: Amén" (Henry Southern, 1827, pág. 80) Nos dice el Carrascón que los libros del Antiguo Testamento son 22 como las letras del abecedario hebreo: "Tantos son los libros/ del texto Hebreo/cuantas son las letras/del Alfabeto". El Carrascón acude, creemos, al canon de Melitón de Sardis y al prefacio y cartas de San Jerónimo, para decir que los libros sagrados, "los oráculos de Dios fueron confiados a los Hebreos o Judíos"(Rom. 3:2) y también al texto masorético del que dice Arias Montano ser *fidam custodiam* (fiel custodia) de la sagrada Escritura. Este sería el canon judío que arroja los 22 libros: la Tora, Profetas anteriores (Josué, Jueces, Samuel y Reyes), Profetas posteriores (Isaías, Jeremías, Ezequiel) y los 12 profetas menores. Añadir Salmos y Proverbios. Total, 22 libros, que separados darán un total de 39 libros del Antiguo Testamento y 27 del Nuevo Testamento, que los protestantes contabilizamos con 66 libros para la Biblia.

El tercer capítulo versa sobre la versión Vulgata de las Escrituras, que Trento hacía versión oficial y verdadera, siendo anatematizados quienes no la prefirieran al texto griego y hebreo. Los análisis que hace y las comparaciones del griego y hebreo con el latín, exceden este estudio, pero si diremos algo del

libro cuarto en el que Carrascón demuestra los vicios y las malas traducciones de la Vulgata. El caso de Malaquías capítulo 2 donde la ley no es ley si no sale de la boca del sacerdote: Mal 2:7 "Porque los labios del sacerdote han de guardar la sabiduría, y de su boca el pueblo buscara la ley; porque mensajero es de Jehová de los ejércitos. Las imágenes se veneran, haciendo decir al Decálogo cosas que tienen otro contexto: Heb 11:21 Por la fe Jacob, al morir, bendijo a cada uno de los hijos de José, y adoró apoyado sobre el extremo de su bordón. Toda una serie de textos que en nada contradicen el mandamiento de "no te harás imagen, ni ninguna semejanza". La apologética del Carrascón es aguda, ilustrada y hasta refranera: "al pan, pan y al vino, vino,""a moro muerto gran lanzada""Allá tenéis el hecho y acá tenemos el nombre"; pero detrás de esta ágil pluma de Carrascón, está el erudito análisis, tanto del texto como del contexto, de las cosas que quiere demostrar.

Llega a manifestar cómo se tergiversa, nueve veces, un versículo del Salmo 63 de la Vulgata. La novena falsedad se refiere a la traducción de "Scrutati""que hablando el hebreo el presente o como otros leen, en futuro; lee él, con su falsa Vulgata en pretérito. Esto saben bien los que saben hebreo: Véase Vatablo, Pagnino; y en las lenguas vulgares las Biblias española, italiana e inglesa. Y sobre ese falso y frívolo fundamento fabrica la máquina de su falsedad, para mostrar la del texto hebreo y dice: "No dice escudriñaran, sino escudriñaron, para darnos a entender que mucho antes del rey David, habían vuestros antepasados corrompido la Escrituras". Evidentemente, Tomás Carrascón no era un erudito cualquiera. La defensa del Canon judío, lo hace desde un conocimiento poco habitual entonces entre los monjes y defiende con claridad su tesis de que "aunque todos los impíos de aquel tiempo, conspiraron aun contra los judíos, por destruir su religión, y que cada uno dellos se esforzaba a calumniarlos; con todo esto ninguno jamás se atrevió a darles en cara, que ellos hubiesen sotopuesto falsos libros" (Carrascón, 1848, pág. 53)

Los capítulos quinto y sexto contienen una continuación del mismo discurso. El séptimo esta "Sobre la Fe Implícita"; y es encabezado por el notable de Belarmino: "La fe, en su naturaleza apropiada, no es un conocimiento de las cosas que debería ser creído, como un mero asentimiento de si ellos conocen o no ciertas verdades. La misma religión Romana distingue la fe del conocimiento y esto debería ser definido como ignorancia más que como conocimiento, pues nosotros creemos mejor aquellas cosas de las que somos ignorantes de las que nosotros conocemos. Esta ignorancia de la gente es lo que beneficia al clero, pues de esta manera es engañado, siguen cualquier

guía, como la sombra sigue al cuerpo. Los filisteos sacan los ojos a Sansón, antes de conducirlo al templo y así los papistas han arrancado los ojos del pueblo para que no vean sus abominaciones. Ellos no convencen por su enseñanza, sino que necesitan ser creídos antes de que den sus clases. Los católicos creen lo que la iglesia cree, sin saber tampoco la verdadera fe de ella y sobre las conciencias de los hombres se les ponen cargas absurdas, imprudentes y dolorosas, que se hace necesario sacar a la luz la libertad de discusión, en vez de que se les aplaste sus conciencias con el poder absoluto del papa.

El octavo capítulo es "Sobre las Imágenes, "bajo el siguiente epígrafe: "Nuestra iglesia venera y adora las imágenes de Dios y de sus Santos; y nos enseña que una de las doctrinas más importantes propuestas a nosotros por las Escrituras sagradas, y por doctores reverendos, es el reverenciar y adorar las imágenes santas". Si San Pablo hubiese sido un papista, "dice Carrascón, " él podría fácilmente haber calmado los miedos piadosos de Demetrio, el platero de Éfeso. Podría haber dejado llenos de ídolos todos los templos, y a los hombres llenos de relicarios y de crucifijos e imágenes en sus casas. Pero hoy se encuentran más ídolos entre los cristianos que entre los paganos y se vería entregar dinero a los que son más ricos por los pobres de solemnidad en la creencia y el poder de las imágenes. No podrá decirnos el católico que no invocan a la imagen, que no ponen sus esperanzas en las imágenes, ni dan gracias a los ídolos, pues la realidad es que unas vírgenes tienen más poder que otras y no pueden dar gracias a Dios sin estas imágenes. Pone el ejemplo de la iglesia de Santo Domingo en Nápoles que hablaba a Santo Tomás de Aquino, diciendo: Bien has hablado y escrito. Otro crucifijo en Madrid había hablado mal contra dos judíos que fueron sometidos a tortura y otro que persistió en su inocencia fue quemado. Miles de fabulas han sido contadas, pero el Carrascón conocía una de primera mano, la del crucifijo de Burgos, que según los frailes de aquel monasterio, había estirado las manos y había tocado la cabeza de una mujer enferma, habiéndose curado.

Dice Carrascón que, pese a todos sus esfuerzos, él nunca vio ningún milagro de aquellos que sus compañeros de monasterio cada día publicaban. Entonces él comenzó a tener dudas de las verdades que eran fruto, no del crucifijo, sino de los frailes. "Mientras estaba yo en el convento de San Agustín, en Burgos, estudiando artes, el rey Felipe III vino para hacer una Novena, acompañado por el príncipe que reina ahora y por los infantes. Su majestad, fue

alojado en el monasterio, con su tribunal entero, ya que este monasterio había sido favorecido por él y sus antepasados con grandes privilegios y regalos generosos. Por ello, obtuvo el rey absolución de sus pecados y los frailes riquezas.

El capítulo noveno, encabeza así: Sobre el funcionamiento del servicio divino en lengua latina". No deberíamos preocuparnos si la gente no lo entiende ya que Dios si lo entiende – dicen los papistas-. El Carrascón exclama con indignación: ¿Cómo puede ser esto un servicio para la ilustración de la gente, si no lo entienden? El Carrascón dice más aún, pues crítica a los sacerdotes que no saben más latín que sus oidores y solo murmuran una jerga ininteligible en el altar.

El capítulo Décimo y último habla sobre la institución de las Órdenes religiosas - Del Monachado o Fraylia. Según los frailes el resto del mundo es Sodoma y Egipto. Sin embargo cada una de las Órdenes se parece a un arca mandada construir por Dios y bajo su inspiración. Sin hacerse frailes, los hombres pueden conservarse de la ruina en medio de las llamas y del fango del mundo, es una sugerencia del diablo, y la presunción más arrogante. No he insertado aquí, "dice a Carrascón, "una centésima parte de que hable de monjes y frailes. Ya es innecesario en este tiempo, pues las abominaciones peculiares de estas sociedades ya han salido a luz en el siglo pasado. Solo España e Italia, donde ellos sostienen las noticias y la mente pública en servidumbre completa, es donde triunfan. La sátira en este capítulo es fuerte, llegando a decir Carrascón, que los monjes alguna vez comieron poco y trabajaron mucho, pero en nuestros días, comen mucha y trabajan poco. Comen el pan que otros sudan y lo exigen con violencia. Por eso Carrascón habla de Reforma, de purificación de la Iglesia, de libertad. Las pruebas del libertinaje, no disimulado y brutal, dice, podrían ser aducidas hasta la nausea. Pero la investigación es odiosa." (Henry Southern, 1827, pág. 89)

La autoridad de Bataillon en este siglo XVI, no nos puede convencer de que el secreto de la Contrarreforma nos lo resuelve Fray Luis de León, así como Arias Montano, porque supieron conservar el espíritu y el gran atractivo de la revolución religiosa predicada por Lutero y Erasmo. La Contrarreforma tiene solo dos o tres excepciones y dos de ellas son estos nombres que mantuvieron el espíritu del movimiento evangélico, enraizado en la Escritura. El resto, que podemos personificar en la Compañía de Jesús y en otros contadores de vidas de santos, epítomes de milagros interminables, en nada se parecen a estos hombres evangélicos. Cuando leemos "De los nombres de Cristo" de Fray Luis

de León, brota de nuevo el sabor de los términos hebreos, un conocimiento de Dios desde la Escritura y no desde las visiones y sueños de santidad Contrarreformista. Aquí el centro es Cristo, sus nombres recorren la Biblia entera y son interpretados sin iglesia, sin excesivos apuntamientos a los Padres apostólicos y concilios, sino desde la raíz de la Palabra, sustanciados en la sabiduría de un Dios que se revela en parámetros diferentes a los católico-Romanos. El "Carrascón" acepta a quienes escudriñan las Sagradas Escrituras aunque militen en campo equivocado, pues "costumbre es de los Romanistas, mayormente de los españoles, poner y proponer premisas verdaderas, de verdades al papismo contrarias; y por miedo de la Inquisición, dejarse en el tintero las consecuencia". Dice también Bataillon: "Tenemos aquí a un fraile que abandona el catolicismo para pasarse a la iglesia anglicana y que emprende la tarea de confundir a los papistas *utilizando sobre todo a los autores de la Contrarreforma española…* Ora se trate de defender la libre lectura de la Biblia, ora de demostrar las imperfecciones de la Vulgata y la superioridad del texto hebreo, de criticar la ignorancia que se cubre con el nombre de fe implícita, la idolatría del culto a las imágenes, la explotación de los milagros, el uso del latín como lengua del culto o la mentirá de la perfección monástica, Texeda (Carrascón) se complace siempre en citar a Arias Montano, a Luis de Granada y a Luis de León, a Azpilcueta, a Estella, a Torres, al jesuita Luis de la Puente. Admira particularmente a Arias Montano y a los "dos ya alegados Luises, que como luces comenzaron a alumbrar y lucir en medio de las tinieblas más que egipciacas del Romanismo español" Es evidente que el Carrascón admira y homenajea a personas como las que hemos nombrado no viéndolas como papistas sino profundamente cristianas, pero critica agriamente el mantenerse dentro de la Iglesia católica Romana "con premisas verdaderas, de verdades al papismo contrarias"

"Por lo que el propio autor confiesa –escribe Carasatorre–, el "Carrascón" constituye el resumen de una obra mucho más extensa y escrita en latín. En la edición de 1633 pensaba adjuntar al final del libro el listado de los autores de que se había servido, apartado que no aparece en los ejemplares hasta ahora conocidos. Sin embargo, el conjunto bibliográfico de que se sirve es impresionante, lo que hace suponer que Tomás se desenvolvía en algún centro cultural de gran prestigio en Holanda. Así, cita Biblias publicadas en los primeros años del siglo XVI, la Patrística y numerosos autores españoles

(filósofos, teólogos, historiado- res y profanos). Él mismo relaciona también el resto de su obra literaria que tiene en Holanda". (Carasatorre Vidaure, 2003)

La Dedicatoria es bellamente íntima y llena de consejos bíblicos: "A las dos hermanas María y Martha, mi muy charas y amadas hijas.

Hijas, este hijo de mi entendimiento, os dedica mi voluntad. Amadlo como a hermano y estimadlo como a tal. Bien se hijas mías, que no es para vosotras agora esta lección, ca aun no haze, entre lo bueno y lo malo, vuestra tierna edad, elección. Con el curso del tiempo correrá vuestro discurso, y el fruto de vuestro juyzio madurara. Plega a Dios, que al passo que crecereys en estatura del cuerpo, crezcays también en virtudes del alma: que sea siempre con vosotras su gracia y os dé después desta vida la gloria. Temed a Dios, y guardad sus mandamientos, porque esta es toda la felicidad del hombre. (Eclesiastés 12, 13).Engañosa es la gracia y vana la hermosura; la muger que teme a Dios, essa será alabada. (Proverbios 31, 30).No os precieys de ser bellas, sino de ser buenas, ni de parezer bien a los hombres, más de agradar a Dios.Él me mandó salir, como a Abraham, de mi tierra, de mi naturaleza y de la casa de mi Padre. Sacóme de la tierra del Egypto Papístico y de la casa de la servidumbre monástica; y yo sin saber donde yva, vine a la tierra, que Dios me mostró. Dexelo todo por obedecer y servir al que es todo, en todo. Escogiendo antes con Moysen, ser affligido con el pueblo de Dios, que gozar de las comodidades temporales de pecado; teniendo por mayores riquezas el vituperio de Christo, que los thesoros de los egypcios, porque miráva y miro a la remuneración. (Hebreos 10). Salí, pues, de mi patria en busca de la patria, de mi tierra, camino del cielo.(Ibidem V, 14). No he hecho después gran caso de la tierra de donde salí, casi me acordará della, tenía y aun tengo tiempo para bolverme.

Dexé, quando dexé a España, quatro hermanos, los tres mayores que yo, menor el otro; tres hermanas, la una mayor, las dos menores. Mi madre era ya muerta, mi padre vivo. Después aca no he sabido nuevas dellos, ni sé si están vivos o son muertos. Sé empero, y quiero que sepays, que eran, o son, en calidad hidalgos, en linage ilustres y en hazienda ricos, aunque yo soy pobre. Allá en mi tierra, son los mejores los vuestros, pero en tierra estraña, las bacas corren a los bueyes. No os digo esto, para incitaros a vivir entre ellos, ca lo que me truxo a mí aca, os veda a vosotras el yr allá. Si soys buenas, todas tierras os serán Patrias, en todas partes hallareys Padres, y aun amor de Madres; y si Dios es por vosotras, ¿quién será contra vosotras? No os faltara nada, si teneys de vuestra parte al Señor de todo.Lo que os he dicho de los vuestros, es para que

no degenereys de quien soys, antes os aventajeys a ellos en las obras, pues les llevays ventaja en la fe. Rogad a Dios les abra los ojos del entendimiento, para que conozcan la verdad y sacudan de sus cervices, el pesado yugo del Antechristo.

Amad a Dios sobre todas las cosas y al próximo como a vosotras mismas. Honrrad a vuestro Padre y a vuestra honrrada y generosa Madre. Amaos entrañablemente la una a la otra. No hagays a nadie mal, sino, según vuestro poder, a todos bien. Ca si esto hiziéredes, aquel Dios, que es sumo bien, y de quien todo bien procede, os llenara en esta vida de bienes espirituales y os proveera de los temporales, a fin de que vivays en su temor, murays en su gracia y seays recebidas en su gloria. Ad quam nos perducat, qui sine fine vivit et regnat. Amen.

Para no hacer más extenso este comentario, a un libro que merece mejores análisis filológicos y teológicos, solo comentaré el texto que aparece en los catálogos como el de Palau, reseña 45129, que el librero tomó para su control. Dice la nota: "Su autor apareció con el seudónimo de Carrascón. Se creyó ser el monje Fray Agustín de Burgos quien después de hacerse protestante se refugió en Inglaterra. Actualmente se atribuye a Tomás Fernando de Tejada. El texto es una feroz diatriba contra la iglesia Romana, los milagros, la Vulgata y las órdenes religiosas de España". Todos ya sabemos que el seudónimo era Fernando de Texeda y que su verdadero nombre era Tomás Carrascón de las Cortes y Medrano. Sin embargo no se puede entender el libro como mera diatriba contra la iglesia de Roma, sino un análisis erudito y minucioso sobre el texto bíblico y sobre aquellos que habían corrompido la Escritura. Su discurso, en cuento a la Vulgata que defendía Roma, podría resumirse en estas sus palabras: "¿Quién es tan simple y mentecato, que no eche de ver, que la Vulgata es tosca, rústica, bárbara, disparatada, insípida, insana; y que no se ajusta, más antes justea y aún pelea con la Regla hebrea. No hay niño de la escuela tan mal ortográfico; no hay mal latino, tan poco latino; no villano Sayagués[390] en hablar tan rústico; ni aún frenético, en discurrir tan

390 Sayagués: que proviene de Sayago en la provincia de Zamora, zona que aún hoy sigue siendo de pueblos solitarios, viejos y gastados, pero de aire limpio y sosiego en sus plazas. La rudeza a la que alude Carrascón es posible se refiera no a los hombres, que han subsistido siempre en condiciones de simple supervivencia, sino al espacio geográfico de la tierra y el clima. El diccionario de la lengua española define a sayagués así: De Sayago o relativo a esta comarca de la provincia española de Zamora, en la comunidad autónoma de Castilla y León. m. Lengua literaria de base leonesa y carácter rural que intentaba imitar el habla de la comarca de Sayago y fue

disparatado, como la Vulata. ¡O Vulgata Vulgata.¡ No sin causa te llamaron Vulgata, porque eres tan vil y vulgar, que aun para el ignorante vulgo, eres demasiadamente vulgar" (Carrascón, 1848, pág. 124)

La Liturgia anglicana. El libro del Rezo Común.

Entre las principales traducciones del Libro de Rezo Común, Misal anglicano, esta en primer lugar el español, después el italiano y por último se tradujo al portugués. Las versiones españolas son varias y comienzan bajo los cuidados de John Williams (1582-1650), siendo la primera la de Tomás Carrascón. Williams llegó a aprender español en diez semanas y hasta poder conversar con el embajador español, expresando con la traducción del Libro de Oración Común otra manera de adorar a Dios y alabarle, pues en aquel tiempo los españoles –dirá Williams- solo creían en los sacerdotes y los jesuitas, y toda su religión era el Papa" (Wohlers, 1840, pág. Cap. 11)

La traducción hecha por Tomás Carrascón, (por error Texeda Canonicus) parece de 1612 o 1617 pues puede existir una errata en la numeración Romana. Usoz i Rio que publicó esta traducción en 1847 dice en el prefacio, que el rey Jacobo I de Inglaterra protegió a Tomás Carrascón y por orden del mismo rey tradujo la liturgia inglesa al español. Sin embargo Eduardo Boehmer demostraría que el libro de Oración Común era traducción de Fernando Texeda, autor también del Carrascón. John Hacket (1592-1670) dirá en la biografía del arzobispo Williams, que la traducción fue hecha por encargo de Williams siendo el traductor (John Taxeda) el autor del "Hispanus conversus", buen erudito que había sido dominico y ahora por su trabajo había sido recompensado con una buena Prebenda. Hacket dirá también: "Cuando los ojos de todo el reino habían sido puestos sobre la infanta de España, él (Williams) tomó en su casa a un español de nacimiento y un erudito, John Texeda, por quien aprendió Gramática en sus conversaciones, también la pronunciación castellana y el conocimiento de autores españoles, de manera que en diez semanas podía entender a los escritores más difíciles de la nación y escuchar al los embajadores sin intérprete." Insiste Hacket en que la traducción de la Liturgia fue traducida del latín al español por Texeda.

---

utilizada en la literatura dramática española del Siglo de Oro para caracterizar a personajes rústicos y campestres.

El título de la primera traducción al español de la Liturgia a través de los esfuerzos de Williams, dice lo siguiente: Liturgia Inglesa. *Liturgia Inglesa. | O | Libro del Rezado público, de la admi- | nistracion de los Sacramentos, y otros Ritos | y ceremonias de la Yglesia de | Ingalaterra.| | O | Libro del Rezado publico, de la admi-| nistracion de los Sacramentos, y otros RITOS | y ceremonias de la Yglesia de | Ingalaterra. | Augustæ Trinobantum.| MDC, IXIIV. Augustæ Trinobantum. | MDC, IXIIV.*

La Liturgia revisada de 1662 apareció en español en 1707 y en 1864 con el título: Liturgia Inglesa o el Libro de Oración Común, y administración de los Sacramentos y otros ritos y ceremonias de la iglesia, según el uso de la iglesia de Inglaterra: Juntamente están el Salterio o Salmos de David, puntuados según se han de cantar o rezar en las iglesias. Hispanizado por D. Félix Antonio de Alvarado, Ministro de la Palabra de Dios. Londres Impreso por G. Bowyer 1707

El traductor, Don Félix Antonio de Alvarado, era un convertido de Romanismo, un sacerdote de la Iglesia anglicana y el ministro de una congregación de comerciantes españoles en Londres. La traducción al parecer fue hecha para el empleo de su congregación. Según el Profesor Boehmer, esto es simplemente una edición revisada y ampliada de la versión de Texeda.

Texeda retextus

La sevillana Universidad Pablo de Olavide, ha digitalizado todos los libros de Texeda. Este opúsculo de 44 páginas esta en inglés y en su portada leemos: *Texeda retextus: or the spanish monke his Bill of Divorce against the Church of Rome: together wiht other Ocurrances. London 1623*.

Comienza con una Dedicatoria al recto, honorable y digno Sir Edward Conway. Una introducción "Al cristiano Lector" con citas patrísticas y de la Biblia. Le sigue su conversión a la iglesia Reformada y las causas que lo movieron a hacerlo, que son las clásicas de aquel tiempo, como las indulgencias, lo méritos de los santos, el Purgatorio, lo cánones de la Iglesia de Roma que llegan a convertir en multas pecuniarias si no se cumplen sus mandamientos. La doctrina de la transustanciación y los Sacramentos no son aceptados, poniendo entre los autores católicos reticentes a esas doctrinas a Tomás de Aquino, Buenaventura y Capreolus. Es rudamente crítico, Texeda, con la milagrería española y la orden de la Merced de Valencia. Con las letanías hace una verdadera exhibición de peticiones ridículas, como aquellas que el "ora pro nobis" es imposible. Dicen algunas letanías: Torre de David, ora por nosotros; Cabello de Gedeón, ora por nosotros; vara de Aarón, ruega por

nosotros; escalera de Jacob, ora por nosotros; paloma que lleva el ramo de olivo, ruega por nosotros; ciprés del Monte de Sión, ruega por nosotros; Luna siempre llena, ruega por nosotros.

Hay otra letanía que titula Texeda "*Letanía encomiástica*" y que procede de Valencia del año 1588, y que con el "Te rogamos óyenos" se pedía por la victoria de la fe Católica frente a la iglesia de Inglaterra para que volviese esta a la iglesia de Roma. También se rogaba que España no fuese contagiada de la herejía y del mal. Al final narra una serie de milagros y visiones de lo más absurdo, pero que eran el pan de cada día para aquellas almas esclavizadas por un sistema religioso que cegaba sus entendimientos.

El "*Hispanus conversus*" publicado también en 1623 por el mismo impresor Roberto Mylbourne, solo añade el texto de Mateo 3:9 "Potens est Deus de lapidibus suscitare filios Abrahae(poderoso es Dios para sacar de las piedras hijos de Abraham) y con solo 22 páginas en latín. El contenido es el mismo.

TEXEDA (FERDINANDO), B.D. Hispanus conversus [narratio, scilicet, conversionis suse a Romana ecclesia]. 4to. Lond. 1623. Mirácles unmásked; proving that they are not infallible Signs of the true Faith. 4to. Lond. 1625.

Para terminar la obra de Tomás Carrascón (Fernando Texeda), quien ya dijimos que sus últimas publicaciones fueron en Holanda, con los títulos del "Carrascón""*De monachatu*" y "*De contradicionibus Eclesiae Romanae*" y todas en latín, hemos de comentar otro tratadito de 31 páginas: *Mirácles…* en inglés. *Mirácles Unmásked A Treatise Prouing That Mirácles Are Not Infallible Signes Of The True And Orthodoxe Faith: That Popish Mirácles Are Either Counterfeit Or Diuellish. Euidently Confirmed By Authorities Of Holy Scripture, Of Antient Doctors, Of Graue And Learned Spanish Authors, By Weighty Reasons, Manifest Examples, And Most True Histories Which Haue Happened In Spaine, And Appeare In Bookes There Printed. By Ferdinando Texeda, Batchelar In Diuinity*

En el Carrascón al dar "al lector "el objeto y fin de su obra dice: "En Inglaterra texió Texeda quatro: una en latín, que marcó con su nombre, *Texeda retextus*; otras dos en inglés: la una titulada *Mirácles unmásked.* La otra con nombre latino: *Scruptamini Scripturas*; en la postrera, hago que la liturgia inglesa hable español. Mandome hazer ésta el sapientísimo rey Jacobo, de felice recordación. Diome por ello una canonjía en la insigne Cathedral de Hereford y si poco después no lo hubiera Dios llevado a reynar en su glorioso Reyno, más y más me diera Su Magestad, como me lo avía el mismo prometido y dicho, que aquella prebenda era de mayores mercedes prenda. Con el rey

murió mi esperanza; acabé con la Corte, antes que ella me acabasse a mí. Retireme al lugar de mi dignidad, adonde sobra de tiempo y falta de ocupaciones me ofrecieron ocasión de en todo y por todo vacar a mis estudios. Abracela gozoso, llevado de mi natural inclinación a ellos y del desseo de convertir a mis hermanos, convertido. Leí todos los libros, que pude hallar en Romance y muchos en latín. Saqué de tratados papísticos, doctrinas cathólicas y de libros expurgados por la Inquisición de España, verdades contra la Iglesia de Roma. Compuse dellas un gran volumen, *De Monachatu*, en latín, otro *De Contraditionibus doctrinae Ecclasiae Romanae,* en el mismo idioma; otro titulado, *Carrascón*, también en latín, en que de premisas de Doctores Antechristianos, infiero conclusiones christianas. (Carrascón de las Cortes y Medrano, 2003)

El *Tratado sobre los milagros en el que demuestra que ellos no son signos infalibles de la verdadera y ortodoxa fe*, publicado en Londres por Edward Blackamore en 1625 y cuya dedicatoria se dirige al gran honorable Yohn Egerton. Según sus primeras palabras, fue escrito en su lengua nativa, lo había puesto todo en inglés y que como siempre firma Fernando Texeda. Cita las obras de donde ha sacado los milagros y es interesante saber las fechas de la publicación por son los libros de la Contrarreforma. Ninguno de ellos puede estar en el movimiento evangélico del XVI, aunque haya alguno que pertenezca al iluminismo visionario y embaucador de las beatas. Texeda da 18 títulos:

1. *Obras* del Maestro Gracián Impresas en Madrid anno 1619.
2. *Cronica y bistoria de la fundación y progresso de la provincia de castilla del Orden de San Francisco* por el P. Salazar. En Madrid, anno 1612.
3. *Historia y Anal, relación de las cosas que hicieron los padres de la Compañía de Jesus por las partes de Oriente*. Por el doctor Figueroa. Madrid, anno 1614.
4. *Sermones* de Payva. En Madrd anno 1617
5. *Discursos para todos los Evangelios de la Quaresma* por el P. Maestro Fonseca. En Madrird anno 1614
6. *Tesoro de la lengua castellana o española* por el licenciado Covarruvías. En Madrid anno 1611
7. *Desenganno* de Sierra. En Madrid
8. *Prado espiritual* por el doctor Santoro. En Valladolid. Anno 1614

9. *Relación de la santidad y llagas de la madre María de la Visitación, prora que fuede la Annunciada de* Lisboay lo que fue declarado en la sentencia que se dio.En Sevilla anno 1589

10. *Historia de San Antonio de Padua*. Por Mateo Alemán. En Sevilla anno 1605.

11. *Tratados* de Sosa.En Salamanca anno 1623.

12. *Venida de Cristo* por el P.Ojea. En Medina del Campo anno 1602

13. *Historia de la sagrada orden de predicadores. En los remotos reinos dela Etiopia.* Por el P. Urreta. En Valencia anno 1611

14. *Tomo dos de la Monarchia de Pineda.* En Barcelona anno 1620

15. *Philosophia moral de Eclesiásticos.* Por el maestro Torres. En Barcelona anno 1621.

16. *Cuarto tomo de la Perfecion*. Por el P. Puente. En Pamplona anno 1616

17. *Historia del gran reino de China*. Por el Maestro Mendoza. En Amberes anno 1596 con privilegio.

18. *Isagege in totan sacram Scripturan.* Autore Ludevico de Tena Episcopo Dertusensi. En Huesca anno 1622.

Como podemos ver por estas fechas de primeros del XVII la Contrarreforma ya había hecho su efecto y la milagrería y la superstición se hacen evidentes en las publicaciones. En el Prólogo distingue entre lo que es verdadera piedad de los Profetas y de los Apóstoles y la de quienes “llevan el rosario al cuello y el demonio en el cuerpo”. De aquella fe entroncada en la sagrada escritura como la tienen los protestantes, de la santidad monástica llena de milagros y cosas ajenas a la piedad. Bajo unos títulos va desgranando lo que él piensa sobre los milagros y el daño que hacen a la piedad. Así dará títulos como: Que nosotros no podamos, la religión no funciona por los milagros. Muchos milagros también son comunes a los falsos maestros. La religión Romana no es más eminente por gloriarse de sus verdaderos y divinos milagros.

La Segunda parte de los milagros Papales, saca milagros narrados por Mateo Alemán, hombre siempre hostil a Alfonso de Valdés, que relata los relativos a la virgen de Atocha y Montserrat. Por último trata de la concepción diabólica de los milagros y el miedo al Purgatorio. Saca también los aparentes milagros de María de la Visitación y de cómo sus llagas eran pintadas y no reales. Todo un gran número de milagrería que denostaba a la iglesia de Roma más que la ensalzaba, pero es que no había otra espiritualidad, pues la Inquisición no había dejado margen para una verdadera piedad.

16 Cristóbal de Villalón.

Cristóbal de Villalón (1510 Villalón de Campos- 1562 Valladolid) es un humanista protestante en el apogeo de la prosa renacentista. No es mucho lo que se conoce de la azarosa vida del autor de *"El Crotalón"*, "el *Scholastico*" y de la "*Gramática castellana*" publicada en Amberes en 1558 y en la que acusa a Nebrija de haber traducido una gramática latina para componer su gramática castellana. Como siempre será Menéndez y Pelayo el que después de reconocer que el ignorado autor del Crotalón era luterano y que su obra "debe colocarse entre las mejores de los protestantes españoles" (Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 699) según expresaban los editores de la Sociedad de Bibliófilos. Dirá después Menéndez y Pelayo que no es luterano y que solo era erasmista conocedor de los Diálogos de Alfonso y Juan de Valdés. Las nuevas aportaciones a la biografía de Villalón, sin embargo, mantienen a Villalón entre los humanistas y reformadores luteranos, no solo por los contactos con Francisco de Enzinas y otros correligionarios, sino por las evidencias internas de su obra.[391]Sabemos que quiso sacar el grado de licenciado en Teología en la Universidad de Valladolid hacia 1545 pero que chocó con una oposición que algunos suponen ser que Villalón fuese descendiente de Judíos conversos y que esta falta de limpieza de sangre, no fuese suficiente para poder pasar la licenciatura. (Bataillon, 1995, pág. 656)

Parece probable que Cristóbal de Villalón naciese en una familia humilde de la población de Villalón de Campos- Valladolid- hacia 1510. Algunos lo ubican en Valbuena de Duero y otros en Alcalá, pero sí se sabe que estudió en esta Universidad y que recibió el grado de bachiller en Artes en 1525, aprendió griego y llegaría a licenciarse en Teología.[392] Por 1538 residirá en Salamanca y

---

391 Para Marcel Bataillon, el Crotalón es un libro cuyas ideas religiosas son erasmistas. Aunque para muchos autores del siglo XVI parecían luteranas, Así en notas marginales de diferentes autores se dice: "desvergüenza luterana contra la iglesia" y "todo esto es luteranismo"

392 En el *"Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usura. Hecho por el licenciado Christóval de Villalón, graduado en Sancta Teología. Provechoso para conocer los tratantes en qué peccan y nescessario para los confesores saberlos juzgar. Van añadidos los daños que ay en los arrendamientos de los obispados y beneffìcios eclesiasticos, con un tratadico de los provechos que se sacan de la confession, visto y examinado por los señores del muy alto Consejo y Sancta Inquisicion. Año de 1546* puede comprobarse el interés por la Teología. Sin embargo aparece como "graduado" y no licenciado.

tramará amistad con Hernán Pérez de Oliva, ingeniero español, que sería catedrático de Filosofía y Teología en esta ciudad y profesor del Colegio Trilingüe de esta universidad. Según otras fuentes, Villalón, por 1530, estaba encargado de la cátedra de Lógica en la facultad de Artes en Valladolid, cargo que abandonaría para ser profesor de latín de los hijos del conde de Lemos entre 1532 y 1534. Se sabe que en 1543 fue ordenado sacerdote y se le encomendó la diócesis zamorana de Olalla de Tábara. Se sabe que viajó mucho por toda Europa y que estando en Nápoles fue hecho prisionero por los turcos y llevado a Constantinopla, consiguiendo su redención ejerciendo como médico de la mujer e hijas del sultán Sinan Baja, quien posteriormente le nombraría intérprete y secretario. A la muerte de Sinan logró escapar de Constantinopla y refugiarse en el monte Athos, donde, en esta península, hay muchos monasterios ortodoxos. De Athos pasaría a la isla de Quios, a Atenas, a Samos y atravesando el estrecho de Mesina llegaría a Italia y Francia para acabar en Valladolid por 1555, donde residiría hasta su muerte en 1562 ejerciendo de profesor de humanidades. Algunos prolongaran su muerte hasta 1580 e indican que Cervantes lo tomó como uno de los testigos en la querella contra Blanco de Paz. Para algunos este capítulo de su vida, el viaje a Turquía, no pertenece a su vida y si pertenecería el haberse dedicado al estudio de la Sagrada Escritura en un pueblo cerca de Valladolid y escribiese la famosa Gramática. (Bataillon, 1995, pág. 659)

Respecto a su obra, siempre cuestionada en su paternidad, es de una gran cultura y estilo y va más allá del erasmismo. No solo es conocedor de Juan de Valdés, a quien Menéndez y Pelayo tributa frases muy laudatorias como que “algún recuerdo y honra merecería el padre y maestro del Diálogo de costumbres, el que puede hombrear sin desdoro entre Mendoza y Mateo Alemán y sólo se inclina ante Miguel de Cervantes”, sino que Villalón conocía también excelentemente los clásicos[393]. De igual manera Villalón conocía a fondo además del castellano, el griego y el latín, otros cinco idiomas lo cual le proporcionaban una riqueza lingüística que fue expresada en una de las mejores gramáticas castellanas. Con esta cultura y en el tiempo del mejor castellano del Siglo de Oro, no resulta extraño ver como Villalón supo expresar a través de la fuerza de los Diálogos, como librepensador que era, todo tipo de

393 Bataillon dice que Villalón comparte con Alfonso de Valdés la gloria de haber escrito los mas sabrosos y brillantes diálogos de la literatura española antes que *El coloquio de los perros* de Cervantes. (Bataillon, 1995, pág. 655)

críticas de una sociedad corrompida desde arriba. En *"El Crotalón*", en el que se intercalan episodios históricos con los males actuales expresa en forma de sátira todo su pensamiento teológico y filosófico.

"*El viaje a Turquía*" será un libro autobiográfico como se podía esperar de su desventurada vida, pero el Crotalón expresa el pesimismo antropológico protestante en muchos momentos: "Porque en ningún tiempo se pueden más a la verdad que en el presente verificar aquellas palabras que escribió Moysen en el Genessi : "Que toda carne mortal tiene corrompida y errada la carrera y regla de su vivir". Todos tuerçen la ley de su obligaçión." Para los estudiosos como Pascual de Gayangos y Manuel Serrano y Sanz, nuestro Villalón "ha pasado a ser del oscuro autor de una gramática y algunas otras obras menores a ocupar un puesto en la primera fila de la prosa renacentista" Quizás el "problema Villalón" lo haya complicado aún más Marcel Bataillon, cuando, basándose en un estudio del contenido ideológico asegura que el autor era un luterano italiano en Valladolid y que del "*Viaje a Turquía"* su autor sería el doctor Laguna, médico destacado, humanista y erasmista sobresaliente. Para Bataillon solo "*El Scholastico*" sería de seguro de Villalón.

Para Asunción Rallo las concomitancias de Erasmo y Villalón que se basan en su común actitud humanista, difieren en mucho, pues el "alcance ideológico del vallisoletano en especial en "*El Crotalón*", están muy por encima de la actitud a veces cauta, ambigua o pacata del roterdano". "Junto a ello definen también a Villalón su anti belicismo, la crítica escolástica, el reformismo social y la misoginia, temas que se presentan en El Crotalón con toda crudeza, remachados por una habilidad narrativa, alcanzando niveles más efectivos que los imaginados por Erasmo (pág. 116). Pascual Gayangos dirá: "El Crotalón de Christophoro Gnosopho (Sabio), escrito en Valladolid en los primeros días del reinado de Felipe II, contiene doctrinas, que fueron calificadas de heréticas y contrarias a los clérigos y frailes. "Fuera de esto, el libro es muy interesante para el estudio de la lengua, de las costumbres del tiempo y de la invención literaria, y muy ameno y entretenido, por la variedad y enredo de las peregrinas historias que en el se relatan". También escribió Cristóbal de Villalón un "*Tratado de Cambios*" y un libro muy raro, que se titula "*Comparación de lo antiguo y lo moderno*", existente en el Museo Británico. Publicó una novela dialogada breve, la *Tragedia de Mirrha*, de fuerte influencia ovidiana. Dedicó a fray Alonso de Virués su *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente* (1539)

La gramática de Villalón

Cristóbal De Villalón (h. 1505 - h. 1581)"Harto enemigo es de sí quien estima más la lengua del otro que la suya propia." Cristóbal de Villalón.

La "Gramática" del luterano Villalón, escrita en Olalla de Tábara (Zamora) y publicada en Amberes en 1558 con el título de *Gramática Castellana. Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua Castellana congrua y deçentement*e y se enmarca en ese camino de investigación científica que inicia la modernidad y el afán didáctico de una lengua castellana en expansión. Cristóbal de Villalón contribuyó a la difusión internacional de la lengua por su originalidad. Según los expertos Villalón "muestra la perfección castellana para propios y extraños mediante un delicado equilibrio de los mejores recursos teóricos y metodológicos utilizados en la descripción de las tres lenguas sabias, pero con la particularidad de que el Licenciado aplica por primera vez al español las nuevas estrategias didácticas de las gramáticas hebreas contemporáneas, que por entonces fascinaban a los humanistas europeos tanto o más que las fuentes grecolatinas tradicionales"... Nos dice Villalón que su obra es "de ingenio, estudio y especulación" porque la codificación gramatical recibe su impulso de las artes hebreas "para el puro Castellano muy desasido del latín".

Este contraste interlingüístico hace que nuestro gramático proponga soluciones innovadoras para el tratamiento de las palabras, el género de los nombres, los tiempos de los verbos o rechace las declinaciones y el concepto mismo de oración. De ello se desprende que Villalón con su Gramática solo pretende enseñar pero innovando tras una verdadera investigación filológica. Sobre todo se desmarca de las normas latinas que Nebrija había seguido en su Gramática. Las únicas diferencias importantes se relacionan con su concepción del tiempo y con la asignación de formas verbales a cada modo, pues sigue a la gramática grecolatina en el reconocimiento de cinco modos distintos, idénticos a los de Nebrija.

Dice Eugenio de Bustos Gisbert que mucho menos interesante resulta la gramática del licenciado Villalón, pese a sus afanes de novedad frente a la gramática de Nebrija y su supuesta independencia con respecto a los gramáticos latinos. Se refiere a las formas verbales que algunas parecen no haber existido nunca y que Villalón, por su parte, simplifica arbitraria y erróneamente el sistema temporal. Sin embargo reconoce que con esto no quiere decir que la gramática de Villalón carezca de mérito. Pero no en este punto. No resulta gratuito, a nuestro entender - dirá Bustos-, que M. Peñalver

Castillo no aluda para nada a la parte dedicada a la categoría verbal en la Gramática de Villalón, en su artículo: "Las ideas Gramaticales de Villalón" en Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística, en la que reivindica la figura de Villalón." En las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans, el valor del artículo como determinante aparecía en las obras de tres de los gramáticos españoles más citados por él: Villalón, Jiménez Patón y Correas. Tanto Mayans como Manuel García Blanco acuden a Valdés y Villalón como los exponentes más novedosos de la filología castellana. Parece ser que Villalón escribió también un Libro de la glosa de los refranes castellanos pero que hasta el día de hoy es desconocido.

Desde Juan de Valdés hasta Juan Calderón (Calderón, 2005) han sido muchos los protestantes que han estudiado los entresijos de la lengua española, la han purificado y le han dado esplendor. Muchos filólogos, traductores y escritores que desde el siglo de Oro hasta el de Plata supieron referirse al idioma que nacía, como si en vez de vulgar ya fuera culto y refinado. Sin embargo se han dosificado en exceso los merecidos elogios a nuestros lingüistas protestantes y a veces se le han ponderado con lastima al etiquetarlos de herejes. También hay que reconocer que algunos estudios han sido más rigurosos e imparciales y hoy pueden verse a menudo ensayos sobre las aportaciones de nuestros reformistas a la lengua española.

Menéndez y Pelayo ya nos dejó pinceladas hermosas al Diálogo de la Lengua (1535) de Juan de Valdés, o la Gramática de Tomás Carrascón y la de Villalón. Nos descubre el gran polígrafo que cuando Mayans imprimió el "Diálogo" no pudo o no quiso revelar el nombre de Juan de Valdés y que en la mayoría de las historias de literatura ni se habla de este. "Si Antonio de Nebrija no hubiera escrito antes su Gramática, ortografía y vocabulario no tendríamos reparo en conceder al hereje de Cuenca el título de padre de la filología castellana. Fue el primero que se ocupó en los orígenes de nuestra habla, el primero que la escribió con tanto amor y aliño como una lengua clásica, el que intentó fijar los cánones de la etimología y del uso, poner reparo a la anarquía ortográfica, aquilatar los primores de construcción y buscarlos en la lengua viva del pueblo, sin desdeñar los refranes que dicen las viejas tras el fuego y que había recogido el marqués de Santillana. Grandes méritos son éstos, aunque no justifican la intolerante y provincial aversión del castellano Valdés contra el hispalense Nebrija, que en muchas cosas le había precedido, y a quien, sin consideración, muerde y zahiere."(Menéndez y Pelayo, 2007, pág. 589)

Una curiosidad del Diálogo es que trae a la discusión actual el origen de la lengua y explica con esa gran maestría que siempre tiene Menéndez y Pelayo en la crítica literaria, lo que entendía Juan de Valdés sobre estos orígenes: "La primitiva que en España se habló no fue el vascuence, sino que tenía mucha parte de griega. Para sostener esta paradoja, recuerda las colonias de la costa del Levante y trae etimologías más que aventuradas de algunos vocablos castellanos. Ya en terreno más firme, reconoce que la lengua latina es el principal fundamento de la castellana y demás Romances de la Península, no sin algún influjo arábigo; principio filológico que, con ser tan evidente, siempre era un mérito proclamarle a principios del siglo XVI, cuando en el XVIII y en éste no han faltado escritores que, con la mayor formalidad, hayan querido derivar nuestro generoso dialecto latino de orígenes godos y hebreos, ya en las palabras, ya en la construcción. Gracias a Dios, ha venido la ciencia de Federico Díez, la filología Romance, con la misma severidad en sus procedimientos que las ciencias naturales, a desterrar todas estas sofisticadas invenciones y retóricas de gente ociosa y a hacer triunfar el buen sentido del autor del Diálogo, de Aldrete y de Mayans."

Menéndez Pidal ha dicho que el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés parece la justificación teórica de la obra poética de Garcilaso de la Vega, que a la vez que es exquisita está hecha con términos "no nuevos ni desusados de la gente", pero también "muy cortesanos y muy admitidos de los buenos oídos". Para Pedro Correa Rodríguez, el *Diálogo de la lengua*, está escrito al margen de toda preocupación religiosa y nacido con el bello propósito de hacer asequible nuestra lengua al grupo de discípulos más allegados. Aunque la única razón fuera ésta, la obra, por su rara perfección, abarca unas inmensas posibilidades, la apología de la lengua, los secretos del casticismo, el habla jugosa y viva, la evocación en vivaz panorámica de las letras del momento, constituyen un documento fabuloso y único que pone al descubierto la grandeza de un idioma que estaba a punto de ser lengua universal. El *Diálogo de la lengua* es mucho más que una seca gramática: hay en él intentos filológicos, atisbos de ciencia del lenguaje, crítica literaria, todo ello sazonado por la visión certera del autor que corrige y precisa, Viene a ser una especie de manual del perfecto conversador escrito con mesura, gracia y conocimiento de causa. Por la elegancia de su estilo se puso en entredicho la paternidad de la obra, pero hoy la crítica más seria considera prudente atribuirla a Juan y no a Alfonso, porque la efusividad de éste contrasta con la absoluta imparcialidad que muestra el

autor al conversar con sus oyentes italianos. Justa es la obra lograda de Valdés y únicamente por ella merece un puesto en la historia literaria."

No faltan quienes ven en esta obra "la clave para entender el ideal literario y lingüístico erasmista: verosimilitud en la narración, sencillez y precisión en el estilo e imitación de la lengua hablada" pero entendemos que tanto la originalidad de Juan de Valdés en su teología como en estos trabajos filológicos estaban más influidos por el espíritu de Alcalá y más próximo a Cisneros que a Erasmo.

El Crotalón.

Para no perdernos demasiado en estudios filológicos (que por otra parte son necesarios conocer ante el silencio de muchos analistas), nuestros comentarios irán dirigidos a la espiritualidad y los pensamientos teológicos de Villalón. La mayoría de los estudiosos, encuentran una relación y enlace entre los tres Diálogos de Alfonso de Valdés, y el *Crotalón, la Ingeniosa comparación, el Scholastico* y *el Diálogo de las transformaciones de Pitágoras*. El Crotalón, escrito por 1552-1553, significa "Juego de sonajas" y está firmado por Cristófono Gnosofo, cuyo propósito es hacer un análisis crítico de la sociedad, censurando con crudeza los vicios, pero siempre desde una sabiduría bíblica. Para la mayoría son obras erasmistas, pero para los grandes especialistas, se ocultan tras él problemas teológicos que superan el erasmismo. El anticlericalismo de Villalón, llega hasta la crítica despiadada al mismo Papa, al que describe como la persona que "a todos a de mirár e favorescer, con todos ha de cumplir, a todos ha de pagar con proveer a unos el obispado, al otro el abadía, al otro el beneficio, al otro la canonjía, e la dignidad, por pagar sus servicios". También habla de la simonía, la compra venta de cosas espirituales y de la riqueza de la iglesia. "… hablaban de las riquezas que tenía el Papa, de las posesiones de los Cardenales y de los tesoros que había entre los obispos y oficiales que trataban este género de contratación (i.e. simonía)" (Vían Herrero, *El Diálogo de las transformaciones y el dilema de su autoría,* 1984, pág. 127)

La frivolidad con que los clérigos se desentienden de sus obligaciones y el abandono con que el Papa tiene a la cristiandad, lo expresa el Crotalón con suma habilidad para aquellos "tiempos recios": "… ya no es tiempo sino que todos trabajen e rueguen por el Pontificado, porque ya no es tiempo que los Papas hagan milagros como los santos lo hacían antiguamente, ni ya enseñan al pueblo porque es trabajoso, ni declaran las Sagradas Escrituras porque es de maestros de escuelas, ni lloran porque es de mujeres, ni consienten en su casa

pobreza porque es gran miseria" (Vían Herrero, El Diálogo de las transformaciones y el dilema de su autoría, 1984, pág. 128) El Crotalón también aborrece la superstición, las oraciones a los santos, satiriza sobre las reliquias y peregrinaciones como lo haría Erasmo, sin embargo, aunque la afinidad ideológica es indiscutible, no se sabría diferenciar quién inspira a quién. Insiste Villalón sobre la enseñanza y el ejemplo que deberían dar los Papas, "y ansí habían de ser obligados los Papas a visitar su papazgo de dos en dos años, porque de continuo se pierden las ovejas por el descuido del pastor; antes son ellos en ocasión de perderlas y destruirlas desazogándolas con guerras y tumultos, tiranizando en la cristiandad con mayor crueldad que todos los Dionisios juntos tiranizaron en su tiempo"."...Pues si algunos soberbios Papas acaece predominar en la monarquía del mundo, Oh Dios inmortal, que trabajo incomprensible tienen en conservar su ruin vida con sus odios, enemistades e sediciones; para salir con si tiranía hacen grandes ligas con soldados, con tyranos y robadores, los cuales les hagan espaldas y los favorezcan y defiendan, y para estas cosas echan susidios, bulas, indulgencias y préstamos" (Vían Herrero, El Diálogo de las transformaciones y el dilema de su autoría, 1984, pág. 130)

Algunos autores hablan de la subversión del discurso mitológico en el Crotalón y muchos de los motivos legendarios son solo excusas para introducir su pensamiento a diferencia de las prácticas discursivas del XVI. El estilo lucianesco se transforma en discurso satírico eminentemente religioso. Ana Vían Herrero, gran especialista en Villalón, se fija en el canto XVII, en el banquete de los misacantanos, considerando el anticlericalismo de Villalón. Siempre nos preguntamos, si en aquellos días de atroz represión se podía ser anticlerical, sin dejar sus huesos en la hoguera. Los diversos manuscritos que han aparecido modificados para dulcificar la crudeza crítica hacía la iglesia Romana o papista, nos indican que ciertamente Villalón supo cuidarse las espaldas y corrigió algunos párrafos, además de usar de su ingenio para plasmar su pensamiento religioso desde la moralidad de Luciano u Ovidio. Nosotros pensamos que el humanismo de Villalón le sirve de ocultación a sus inquietudes religiosas, que como dirá Arturo Farineli "no hay sátira más venenosa que la contenida en el 17 canto del Crotalón" que además de ser un ataque contra el montaje religioso –clerical, va también dirigido a un "vulgo mediocre y biempensante" (Vían Herrero, 1999, pág. 25)

No parece grave el caso para tan audaz sátira hacia un cura que canta por primera vez misa e invita a sus vecinos y familiares, sus maestros y otros curas y

beneficiados. Sin embargo, para Villalón toda la comarca se quedaba sin curas que ni decían misas, ni los moribundos podían recibir la extremaunción. Pero ¿era esto solo lo que preocupa al autor? Había algo más. El banquete daba pie, no solo a diversos regocijos, sino a ciertas impiedades y elementos de escarnio como ciertos sermones grotescos que mancillaban la Palabra de Dios, canciones lascivas y danzas obscenas, que además estaban prohibidas desde el Concilio de Aranda de 1473. Para evitar la censura esta sátira realista, tiene la habilidad de decir que el autor la "sueña" habiéndose hallado en una misa nueva, pero que comúnmente suelen pasar estas cosas. Disimulara un falso arrepentimiento de tratar estas cosas, "esta sacrílega tragedia, pues en ello hago ser público el desorden y poca templanza con que esta gente consagrada toma semejantes ayuntamientos". El propósito de esta sátira de borracheras, sermones indecorosos, procesiones, riñas, danzas y dichos llenos de lujuria, lo expresa de esta manera Villalón: " Y después de esto consideraba en todo lo que en la comida había precedido entre aquellos que tenían el título y preeminencia en la autoridad y letras, pensando que no hay cosa más preciosa en ellas que procurar el que las estudia, componer la vida con ellas" (Vían Herrero, 1999, pág. 46)

La filóloga Vían Herrero también se ha fijado que Villalón no es el único autor imperial y pro carolino, sin embargo, detesta las guerras y reivindica la paz entre los cristianos, al estilo de Alfonso Valdés. La idea esta repetida entre todos los reformadores cristianos evangélicos de este periodo, pero también "el irenismo es un tópico del siglo XVI y no exclusivamente reformista o erasmista". Ciertamente pocos autores se fijan en las teologías que esconden y se fijan más en el humanismo crítico y el orden social.[394] Sin embargo algunos lectores que leyeron estos manuscritos perdidos del Crotalón, lo entendieron como diatribas contra la iglesia Romana y ponían en los márgenes "hereje" "luterano" "desvergonzado". "Todos estos factores que influyeron en la relegación del texto son ahora motivos que lo han vuelto atractivo para su estudio y revaloración. Si durante años fue visto como una mera compilación desordenada de plagios, ya hace tiempo que los críticos se han dedicado a rastrear sus fuentes, establecer sus diferencias y marcar la aportación o la novedad de las apropiaciones. Ahora parece estar claro que sus imitaciones no

---

394 *El Crotalón: entre el humanismo crítico y la defensa del orden social*. Martha Elena Munguía Zatarain

son serviles; son sólo puntos de partida para construir algo diferente, con nuevos sentidos y con otras intenciones.” (Munguía Zatarain, 2003, pág. 144)

Una de las fuentes de los recursos narrativos es la Biblia. Su lucha contra los clérigos (no olvidemos que él fue cura de un pueblecito, Olalla de Tábara-Zamora-) la formula de esta manera: “Pues por eso reniego yo de los clérigos y eclesiásticos, porque todos quieren que les guarden sus privilegios y exenciones; ser tenidos, honrados y estimados de todos diziendo que están en lugar de Jesucristo para lo que les toca de su propria estima y opinión [...]; y en el menosprecio de las temporales haziendas y posesiones no difieren de los más crueles soldados que en los exércitos hay (p. 128).” En realidad el Crotalón va dirigido a ellos que eran las capas de la sociedad más cultas y podían entenderlo. Para Munguía *“El Crotalón* no es un libro agresivo, compuesto en su totalidad de diatribas; el discurso es cambiante, modulado, a veces con matices de juego y con un alto sentido irónico, que puede apreciarse, por ejemplo, en las defensas absurdas que intenta hacer el gallo, frente a los ataques de Micilo a la corrupción de clérigos. El tema de los desvíos de la institución eclesiástica era sin duda delicado y peligroso, por eso Villalón busca la manera de disimular, con el procedimiento de figurar personajes de otras épocas”. (Munguía Zatarain, 2003, pág. 149)

Terminaremos con un texto que delata la forma en que quiere instruir Villalón en todas sus obras: “Porque en ningún tiempo se pueden más a la verdad que en el presente verificar aquellas palabras que escribió Moysen en el Genessi : “Que toda carne mortal tiene corrompida y errada la carrera y regla de su vivir”. Todos tuerçen la ley de su obligaçión. “Y Cristo enseñó con parábolas y exemplos al pueblo y a sus discípulos la doctrina celestial.”

El Scholastico.

Es el Scholastico una de las obras más características del reinado de Carlos V, no solo por ser la instrucción de un universitario ideal, sino por el contenido de esa instrucción ideológica. Villalón como profesor universitario se da cuenta de la efervescencia de ideales en su siglo y en especial el valor de la palabra. La técnica de persuasión por la palabra o el arte de la palabra era propio de la retorica y la dialéctica, pero también se reconocían de los clásicos, las reformas educacionales.

Del Scholastico se conservan dos manuscritos que bien podían ser copias hechas por el mismo Villalón y como sucede en otros libros de este autor hubo bastantes enmiendas que nos revelan algunos de los matices que podían

perjudicarle ante la Inquisición. "Por ejemplo una declaración como la siguiente sobre los filósofos paganos podía resultar atrevida: "A my me paresce que muchos de aquellos virtuosos philósophos se pudieron salvar… No es razón de creer que Dios los criase para el infierno, más para su gloria,… y me tengo por persuadido… que Dios los predestinó y los tiene consigo allá, y en esto me someto a la sagrada religión que mejor lo determine" (Martínez Torrejón, 1990 Londres, pág. 311) Desde luego el autor no parece calvinista, pero se da cuenta del problema teológico, de manera que acude a la "sagrada religión que mejor lo determine". Ni acude a los doctores, ni a la iglesia, usa unas palabras que parezcan someterse, pero su opinión es que se salvan por su virtud. Toda una página dedicará a la salvación de estos sabios que "por la buena inclinación de su anima y especial favor de Dios" Dios los tendría en su seno. Aparecen fe que justifica y gracia de Dios. El párrafo se cambiaría, en el otro manuscrito y solo aparecerá: "Así que no es de presumir, señor don Álvaro, que criase Dios estos hombres para el infierno… más que, después de bien aver vivido en ley de naturaleza aquí, les diese Dios la gloria allá". Resulta sorprendente que un clérigo pudiese decir estas cosas ajenas a la compra del cielo con misas e indulgencias, si este no fuese un cristiano evangélico.

Algunos capítulos como el III fueron suprimidos por completo. Se referían al uso supersticioso de las nóminas, que en versión católico-Romana eran los amuletos, la creencia del favor del cielo por llevar objetos consagrados como collares de conchas, escapularios, espejos rotos, etc. Villalón para evitar compromisos y sospechas, no lo transcribirá en uno de los manuscritos.

Exhortación a la confesión.

Este libro*, "Exhortación a la confesión"* al que solo hace mención Adolfo de Castro, parece que iba incluido en el *Tratado de Cambios* según se desprende del título: *"Provechoso tratado de cambios y contrataciones cíe mercaderes v reprobación de usura. Hecho por el licenciado Christóval de Villalón, graduado en Sancta Teología. Provechoso para conocer los tratantes en qué peccan y nescessario para los confesores saberlos juzgar. Van añadidos los daños que ay en los arrendamientos de los obispados y benefficios eclesiásticos, con un tratadico de los provechos que se sacan de la confession, visto y examinado por los señores del muy alto Consejo y Sancta Inquisición. Año de 1546.*

Dice de Castro: Exortacion a la confession. en la cual se traía la bondad della por los provechos que della se siguen, y cómo se ha de aver en ella el

pnidente confesor vel discreto penitente. Hecho por el licenciado Christóval de Villalón.» — Al fin. — «A gloria v alabanza de Nuestro Señor Jesu Christo. Fenesce el muy provechoso tratado de los provechos de la confesión. Hecho por el licenciado Christóval de Villalón. Impresso en la muy noble villa de Valladolid, cerca de las escuelas mayores. En la officina de Francisco Fernández de Córdova, impresor. Acabósse en qninze dias del mes de Agosto. Año de 1546., gótico". No satisfecho el licenciado Villalón con afirmar tales cosas, decía en otra obrilla suya, hablando de los confesores que había en su siglo. "Conviene mucho que el confessor sea cuerdo, prudente y que no carezca de letras. Hay en este caso el día de hoy un gran mal que requiere aran remedio en la Iglesia de Dios. Que a cada paso vereys multitud de confessores nescios, imprudentes y muy ranos, los quales por cohdicia de un miserável interés se entremeten en este negocio del confessar con tanta liberalidad como si tratassen hazer zapatos ó otra cosa que muy menos fuesse. A los quales con venia que con gran cuvdado fuessen desterrados de la república, antes que aguardar el daño que hazen en ella".

Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente.

Esta obra la dedicó Villalón en 1539 a Fray Alonso de Virués, libre ya de las persecuciones inquisitoriales y obispo de Canarias. El Diálogo trata de la siempre inacabada discusión entre si es mejor lo antiguo o lo moderno, por aquello de que cualquier tiempo pasado fue mejor. Sin embargo, Villalón se decanta por lo moderno. Mientras la misma naturaleza nos muestra el decaimiento y está sometida a envejecimiento y por tanto lo nuevo tiende a ser viejo. Sin embargo Villalón alaba el arte de su época, su música y sus estatuas, la orfebrería y la pintura, etc. Sin embargo, en los aspectos mundanos, la evolución de las costumbres y de la vanagloria de vida Villalón dirá que en esto hay decadencia: "porque han mudado casi todos los hombres a tanta gravedad que ya no curan de liviandades e niñerías, más antes se birlan de todas estas cosas, ni las quieren ya ver"

Provechoso tratado de cambios.

El Licenciado Cristóval de Villalón en su *Provechoxo tratado de cambios* decía el año de 1546. "En todo esto usan los arrendatarios al revés porque como tiranos, nunca tienen respecto a la miseria del pueblo christiano y de los súbditos y feligreses; más aunque claro vean destruyrlos y necesitarlos, les sacan sus réditos con vejaciones y censuras y costas en tanta manera, que en

otro año no queda oveja que sufra pastor tal, y ansí le huye como a tirano."(Castro A. d., 1851, pág. 37) Debía ser tan provocadora, en aquellos días, la especulación capitalista que Villalón escribe para aclarar la licitud de los intereses. La conciencia cristiana debería tener en cuenta al pobre al que los usureros explotan y tiranizan, especialmente la de los obispos y beneficiados que cuando arriendan un terreno, parece que "hacen ferias de la sangre de Cristo" (Bataillon, 1995, pág. 659)

En 1541 publicó este tratado, que quizás haya sido el que más fama le dio por ser obra popular, que maneja los inconvenientes de mercaderes y usuras desde las perspectivas del problema moral que plantea el lucro y las consecuencias que sufren los que lo padecen.

Tragedia de Mirrha.

Villalón escribe en prosa narrativa su primera obra en 1536, con el sobre nombre de "Historia de los infelices amores de la desdichada Mirra" y trata de los incestuosos amores de un padre, el rey Cínirás y su hija Mirra. Basada en la Metamorfosis de Ovidio, dirá Batallón que su interés es casi nulo.

Viaje de Turquía.

Los tres personajes de la obra tienen en el mismo nombre su sátira: Pedro Urdemalas, Juan de Vota a Dios y Matalascallándo que se refería a la Inquisición o inquisidores.

Pedro de Urdemalas, que regresa a España tras su cautiverio en Constantinopla, se encuentra a dos amigos que le acosan a preguntas sobre la cultura turca y las penalidades de los cautivos. En un Diálogo vivísimo confirma o niega las informaciones que sus amigos tenían por ciertas. La lectura de este *Viaje* es poco menos que imprescindible para estudiosos y aficionados al Siglo de Oro."Las páginas del *Viaje de Turquía* están lejos de ser una entretenida novela de aventuras, como la que años más tarde había de darnos Cervantes en su *Persiles y Segismunda*,son un relato lleno de veracidad, de útiles observaciones y de noticias curiosas. No podrán ser muy distintas las memorias de un espía de nuestro tiempo un poco dado a la literatura. Y, en efecto, ya observa su autor, en la dedicatoria, que escribió la obra con fina política: había que enterar al rey de España del poder y de las flaquezas del Turco; de paso convenía ponerle sobre aviso de alguna que otra inmoralidad de sus ejércitos y de la ineficacia del dinero que se gastaba en los rescates. Todo mezclado con

episodios de su vida y de la de los turcos, desde la religión hasta las excelencias del caviar o del yogurt." (García de Solalinde, 2005)

17 Pedro Juan Núñez.

Este filósofo y humanista heterodoxo, una de las figuras más importantes del siglo XVI, está por estudiar. Dice José Martínez Millán(Martínez Millan, pág. 97) catedrático de la Universidad autónoma de Madrid, que "la obra de Menéndez Pelayo tuvo el éxito de convertirse en el paradigma de investigación sobre este tema, hasta el punto de que todos los personajes, que en ella se mencionan, fueron relegados al bando de los "equivocados" de la Historia de España, de modo que sus ideas no han sido estudiadas en las universidades españolas hasta tiempos muy recientes". Cierto es que van apareciendo artículos y obras en las que muchos protestantes se van investigando, sin embargo en algunos de ellos apenas podemos presentar la intuición y la sospecha de su afiliación religiosa, dado que, además de la efervescencia de confusas ideas e ideales reformadores del XVI, hemos de tener en cuenta la frase descalificadora e infamante de Menéndez y Pelayo: "Desengañémonos: nada más impopular en España que la herejía y de todas las herejías, el protestantismo".

Pero si para Menéndez y Pelayo solo hubo catolicismo en España y para Bataillon solo hubo erasmistas o luteranos inventados por los inquisidores, no es menos cierto que tanto Tellechea como Nieto nos llevan en sus investigaciones a un grupo de reformistas que se podían clasificar como "evangélicos".Cuando indagamos en la personalidad histórica de nuestros humanistas, nos damos cuenta que aunque cultiven disciplinas diversas, siempre hay un lugar donde la Sagrada Escritura ocupa el centro del pensamiento. En unos casos los humanistas evangélicos establecen el texto griego o hebreo, otras hacen comentarios a diversos libros o hacen traducciones, pero ya no interpretan las Escrituras a través de la hermenéutica escolástica, sino desde la visión iluminista, erasmista o luterana. En la mayoría de los historiadores ha falladlo el estudio de la teología para poder distinguir las corrientes espirituales de cada una de las llamadas "heterodoxias".

El personaje que nos hemos propuesto estudiar, Pedro Juan Ninyes es un heterodoxo al que solo podemos afiliar en su espiritualidad, por los afinidades

de los círculos humanistas y religiosos en los que vivió y poco más. El cuidado de mostrar la ideología que tuvieron muchas personas de la Universidad de Barcelona y Valencia, después de que se prohibiesen los *Diálogos* de Erasmo, fue seguido de silencios demasiado sonoros. La enciclopedia catalana[395]nos dice que Pere Joan Ninyes nació en Valencia en 1522 y murió en 1602, siendo un gran helenista y humanista. Estudió Artes en Valencia y en París, donde siguió las doctrinas antiaristotélicas del gran humanista protestante Pierre de la Ramée y después seguiría al peripatetismo siendo catedrático de Filosofía en Valencia y publicando algunos tratados de Aristóteles. Fue catedrático también de griego y retórica en Barcelona, Valencia y Zaragoza, donde estuvo con el protestante Pere Joan Galés. Tendría que abandonar Valencia presionado por Joan de Salaia, rector de la universidad a perpetuidad, quien dijo ser "el secretario de Dios, si Dios le tiene"(Bataillon), quien iniciaría la Contrarreforma contra el erasmismo y el humanismo evangélico. Escribió Ninyes la *Institutionum Rhetoricarum (1578, 1585, 1793)* y *Grammatistica linguae grecae (1575, 1589*). Su única obra en catalán es *Avisos per a estudiar les arts* , pero además destacan sus obras aristotélicas *Oratio de causis obscuritatis Aristotelicae et de illarum remediis* (València 1554) y *De Vita Aristotelis ex veteri traslatione* (Barcelona 1594).

Estuvo muy ligado al obispo humanista y erasmista Antoni Agustí y con los luteranos Jeroni Conqués y Pere Joan Galés. Reunió una buena biblioteca de manuscritos griegos, siendo traductor al castellano y anotador de Cicerón y Censorio, por lo que se le considera el representante catalán del humanismo de Vives pese a ser una época de contrarreformas. Sin embargo en 1556, Ninyes, ya se quejaba amargamente a su amigo Zurita de la poca afición a las letras humanas por "los peligros, como ellos pretenden, que en ellas hay" y lo mismo hablan mal de los comentadores de Aristóteles, que de los doctores de la Iglesia que comentan la Sagrada Escritura. (Bataillon, 1995, pág. 727) A. Fernández Luzón dice: "No puede hablarse de provincianismo cultural en la Barcelona del siglo XVI. Ahí están como testimonio el uso de los Coloquios de Erasmo en las aulas, las aportaciones del lulista Lluís Joan Vileta en Trento, la significación de Damia Hortolà en la metodología bíblica, el papel de la Universidad como

395 L'Enciclopedia .Pere Joan Nunyeshttp://www.grec.cat/cgibin/ heccl2.pgm?NDCHEC =0046633 "Estigué molt lligat a l'arquebisbe Antoni Agustí, i amb heterodoxos, com Jeroni Conques i Pere Joan Galès."

refugio de presuntos heterodoxos como Pere Joan Nunyes." (Fernández Luzón, 2003) Para Mayans, Pere Joan Ninyes era "el que más ha sabido en España de esta lengua [el griego] que San Agustín no se atrevió a aprender" (citado por Peset, a *l´Epistolari* , I,1972).

Resulta sumamente curioso que Ninyes aparezca como censor, para la Inquisición de Barcelona, para las obras de carácter filosófico o filológico. Es decir existía una censura "técnica" que realizaban especialistas universitarios, tanto de medicina, matemáticas y como dirá Fernández Luzón: "Incluso un personaje tan heterodoxo como el helenista Pere Joan Ninyes examinó y aprobó el libro *Alivio de sedientos* (1576) del catedrático de medicina y anatomía Francesc Micó, que fue médico del tribunal de la Inquisición barcelonesa" Pero lo que todos mantienen sobre su heterodoxia es que aún muerto en 1595 en las prisiones de la Inquisición su amigo Pere Galés, seguía siendo ejemplo y guía notable para Pere Joan Nunyes. También pertenecen a esta corriente antiaristotélica los partidarios de Pedro Ramus, filósofo francés, autor de *Animadversiones in Dialecticam Aristótelis* tales como , Juan Núñez de Valencia, Pedro Núñez Vela y Francisco Sánchez, el *Brocense.* El primero siguió, en principio, las opiniones de Ramus, pero las abandonó más tarde abrazando ardorosamente el aristotelismo clasico en sus *Institutiones Physicarum, De causis obscuritatis Aristótelis et de illarum remediis.*

Bataillon nos acerca al personaje en una nota del proceso inquisitorial de Jerónimo Conqués. Este había escrito una carta a Centelles dándole noticias de Pedro Juan Núñez: "Mestre Núñes besa las manos de vtra.mer. Dixo que scriviría, y aguardando su carta e cessado algunos días. Su curso sta próspero. Tiene muchos discípulos y lee doctamente" Los inquisidores subrayaron el título de Pantagruel única mención del libro de Rabelais que hemos encontrado en un humanista español. Rabelais fuguraba en el índice de Paulo IV entre los autores completamente prohibidos. El de Valdés no lo menciona"(Bataillon, 1995, pág. 729 Nota 15)

18 Pedro Galés: La obra del filósofo y humanista evangélico catalán.

Trataremos entre el protestantismo catalán, la figura de este humanista y nos remitimos a la biografía que hicimos allí. Me había insinuado el bibliófilo, historiador y pastor Rodolfo González Vidal, la necesidad de profundizar más en la persona de Pére Galés, (Petrus Galesius). Aunque su petición no era una

imposición, yo mismo me he impuesto una mejor investigación, para que no quede en el olvido un creyente y humanista de gran erudición, a la altura de Casaubon, Cujas o Arias Montano. ¿Por qué este abandono? Posiblemente por ser tan erudito que solo las élites le conocían y sus escritos solo los podían apreciar unos pocos. Aparece como personaje en dos libros *De emendatione Gratiani* con veinte capítulos cada uno, siendo en los primeros veinte donde los interlocutores son Antonio Agustín y Pedro Galés, al que calificó de "hombre docto y amigo suyo".

Eduardo Boehmer y A. Morel-Fatio publican tres artículos con el título "*El humanista heterodoxo catalán Pedro Galés*" y "*LaBiblioteca de Pedro Galésen los jesuitas de Agen* en Journal des savants" (Fatio, 1902, pág. 357) Sobre el contenido del primero y tercero ya hemos publicado algunos datos. Ahora lo que nos interesa es conocer la obra de Pedro Galés, quien, como ya hemos dicho, creemos segura su muerte en los calabozos de la Inquisición acusado de luterano. El artículo segundo de Boehmer y Morel analiza la obra de Pedro Galés desde la visión que tenían de él personajes como Saloutius, Antonio Agustín, Casaubon, Cujas, etc. quienes siempre nos presentan un personaje erudito que aprendió a los pies de Juan Pedro Núñez en la Valencia del XVI y terminó de formarse por toda Europa, para luego recibir su sabiduría muchas universidades del protestantismo europeo. Se desconoce si Galés tiene obra manuscrita o publicada a parte de sus Observaciones y Notas a muchos autores latinos y griegos, pues la Inquisición la destruiría, sin embargo el nombre de Galés aparece en todos los acontecimientos culturales de la época. Saloutio en sus *Inscripciones veteres collectae* dice que muchas de las inscripciones rescatadas han sido aprobadas por el hispano Pedro Galés. Pero además relaciona a Antonio Agustín, Arias Montano y a Cujas en una labor de recopilación de inscripciones Romanas que habían encontrado en Florencia y Patavi, y que se relaciona en este libro.

En la vida nómada de este protestante diferente a calvinistas y luteranos, Galés aparece como uno de los mejores epigrafistas, admirádo hasta por el mismo capitán Saravia que lo apresó, quien consideraba un tesoro perdido aquellos libros de insignes griegos que llevaba entre su biblioteca. Galés aunque no tenía fortuna, sin embargo había copiado textos griegos y latinos de poetas y retóricos. Es posible que muchos de ellos después de haber pasado por Ginebra y Francia, los hubiese dejado en Italia para que fuesen copiados. Pero su valor residía también en sus propias anotaciones, adquiriendo el verdadero valor de

estos manuscritos, que no solo eran de literatura, sino como es el caso que cita el jesuita Philippe Labbe de la Doctrinal de Raimond de Cornet, que prueba que Galés también se interesaba por la literatura cristiana y la catalana. Antonio Agustín, gran anticuario y arzobispo de Tarragona es el gran protector de Galés, ayudándole en los estudios jurídicos y filosóficos en Italia. Le tendrá como consultor o consejero de asuntos de filosofía y derecho canónico, agradeciéndoselo en el citado Diálogo *De Enmendationae.*

El valenciano Mayans también citara a Galés en *"Diálogo de medallás, inscripciones y otras antigüedades*". Una carta de Galés a Agustín cuando sospechaba que ya había muerto este, vuelve a expresar la gran comunicación de estos humanistas entre sí. A Pedro Juan Núñez le envía libros publicados recientemente, aunque teme que por haberse marchado a Barcelona se pierdan en el camino. Pero vuelve a sus preocupaciones helenísticas con el libro de *Legations* insinuando sus propias anotaciones. Las cartas de Galés a Agustín rezuman una actividad intelectual fuera de lo común, tanto en Italia, España o Francia donde ejercía un magisterio y liderazgo que resulta difícil de ocultar. Hay una historia de las monedas del Cesar con el "veni. vidi, vinci" de las que aparecen en los *"Diálogos de las medallás*" en las que Galés descubre que resultan ser una falsificación aunque estén en museos y en casas cómo la del falseador Alexandre Bassiano, quien también decía vivir en la antigua casa de Tito Livio.No menos interesante es el contacto con Pedro Juan Núñez, el más docto profesor de Valencia.

Galés aparece consignado por Núñez en tres opúsculos. También aparece Galés en la obra de Juan Bautista Cardona, excelente erudito valenciano que había luchado porque Galés no se marchara de Valencia y recurría a Agustín para decirle: "Si aún está ahí (en Tarragona) V.S.I le detenga y no le dexe ir, que cierto es un gran personaje, y nosotros no le hemos merecido en nuestra tierra". También será Ercole Ciofano, humanista italiano que introduce el arte de imprimir en la segunda mitad del XVI y los trabajos sobre Ovidio y Cicerón, citara a Pedro Galés atribuyéndole las notas del libro de sátiras de Juvenal, considerándolo hombre de "ingenio muy sutil y doctrina realmente singular". Parece por las notas a las sátiras de Juvenal que Galés poseía dos manuscritos con algunas variantes que solo su ingenio podía solucionar. Isaac Casoubon fue el gran humanista que Galés conoció en Ginebra cuando enseñaba griego por los años 1583 a 1586. Desde 1583 se establece un intercambio erudito que se establece entre dos profesores. Es en este año cuando Casoubon publica sus notas al Diálogo de Laercio en el que ya hace bastantes alusiones a su colega

Galés, ya que este había contribuido con algunas enmiendas helenistas que le daban el título de “agudo y doctísimo lector “. En la segunda edición del Diálogo de Laercio, Casoubon apreciara las nuevas conjeturas del español quien es considerado por el mismo padre de Casoubon, doctísimo Galés y amigo por haberle prestado un manuscrito de Eurípides. La biblioteca de Galés parece un tesoro sin fondo y también es alabada por Casoubon, la cual consideraba nada vulgar.

Juan Cujas, jurisconsulto francés, considerara también a Galés en sus “Observaciones” como doctissimus et acutisimus”, aunque traduzca Petrus Galesius por Pater Galesius, considerandolo religioso o jesuita. Una vida tan plenamente dedicada a la investigación y la enseñanza, con las limitaciones de ser tuerto y con las rencillas confesionales, no fue obstáculo para preocupaciones espirituales y reformadoras, teniendo la suficiente entereza de la fe para no negar a Cristo ni su Evangelio cuando la Inquisición le torturó hasta la muerte. En la obra de Josep Trueta i Raspall[396] (1897-1977) aparecen reflejados los espíritus más inquietos de la Cataluña de todos los tiempos. Uno de ellos es Pedro Galés (Pere Galés. Tarragona 1537- Zaragoza 1594) arrestado en 1593 con el cargo de ser hugonote en Marmande y seguidamente apresado en Burdeos por un oficial español que servía a la Santa Liga en Francia y traído a España, acusado de calvinista, para ser sometido a las pruebas inquisitoriales. Pere Galés aparece entre los humanistas más importantes del siglo XVI, entre los que sobresalen con frecuencia los protestantes o evangélicos españoles.

Hemos de insistir en que la Reforma protestante en España se instala en las clases altas y sus principales valedores figuran entre los más representativos de todos los campos del saber. Solo la insistencia y la repetición histórica de las ideas minimizadoras y disolventes respecto a la poca relevancia de la Reforma, ha hecho que prevalezca el desconocimiento absoluto del protestantismo. Tomás M´ Crie dice: “Por los hechos que hemos presentado el lector habrá podido apreciar la Extensión que alcanzó la propagación de la doctrina reformada en España y la *respetabilidad,* tanto como el número de sus discípulos. Tal vez no hubo nunca en ningún otro país, una proporción tan grande de personas ilustres, tanto por su rango, como por sus conocimientos, entre los convertidos a una religión nueva y proscrita. Esta circunstancia ayuda

---

396 *The spirit of Catalonia* / [Joseph Trueta] London ; New York [etc.] : G. Cumberlege, Oxford University Press, 1946

a entender el hecho notable de que un cuerpo de disidentes que no debió de bajar de las 2000 personas, diseminadas sobre un extenso territorio y vagamente relacionadas entre sí, hayan podido comunicar sus sentimientos y realizar reuniones privadas, durante una cantidad de años sin ser sorprendidos por un Tribunal tan celoso y vigilante como el de la Inquisición.

Miguel de la Pinta Llorente dice: “En España muy muchos doctos, muy grandes nobles y gente de lustre e ilustres han salido por esta causa en los autos. Común refrán es el día de hoy en España cuando hablan de algún docto decir. “Es tan docto que está en peligro de ser luterano.” El caso de Pere Galés es el de estos doctos que a la edad de veintitrés años se instala en Italia, viviendo sucesivamente en Roma, Bolonia, Turín, Asti y Nápoles. Regresaría a Cataluña en 1580 y volvería a Papúa en 1582. Este año ocuparía la cátedra de Filosofía en la Universidad de Ginebra, ocupada hasta entonces por el jurista Julio Pacius. También enseñaría en Nimes, Orange (1588-1591) y Casters (1591-1593) hasta su apresamiento definitivo que le confinaría en Zaragoza y al poco tiempo muerto en prisión. Pere Galés fue amigo del genial humanista calvinista Isaac Casaubon y el jurisconsulto Jacques Cujas quien le alabó señalandole como “doctísimus et acutísimus”. Además era amigo del arzobispo de Tarragona, gran humanista, Antonio Agustín y del obispo de Vich y más tarde de Tortosa, Juan Bautista Cardona, pero no pudo acudir a ellos cuando la Inquisición le detuvo pues Agustín había muerto en 1586 y Cardona en 1589. Cardona había dicho de él: “El es una gran personalidad y no le hemos merecido en este país”. También existía un intercambio de libros entre Galés y el arzobispo Agustín. Sin embargo lo que más sorprende es que un hombre de la talla de Galés haya permanecido en la sombra y parece que las causas de este olvido sean algo más que lo que apuntan Boehmer y Morell, en el sentido de que sus trabajos quedaron sin imprimir.

Es más probable, por otra parte que este silencio provenga de su condición de hereje, según la tesis doctoral de Pilar Barbeito Diez, sobre el humanista valenciano, Pedro Juan Núñez. Pedro Juan aparece al lado de muchos protestantes, entre ellos Petrus Ramus, pero sabe guardar con disimulo y prudencia, las formas exigidas por la Inquisición. También tuvo Pedro Juan contacto con Galés, a quien llamaba su discípulo y Gales solía decir que el maestro Núñez me sacó mal retórico” Decíamos que Galés habría muerto en manos del Santo Oficio por 1593-94 sin que finalizara el proceso en el que se le acusaba de calvinista y pese a estar muerto se le condenó “a relaxar en estatua y desenterrado su cuerpo y huesos y ansí mismo relaxados” Fueron quemados

sus restos el 7 de abril de 1595. En Barcelona existe una escuela evangélica con el nombre de Pere Galés que recuerda su magisterio. También el escritor Jordi Tiñena ganaba el premio Pin i Soler de narrativa en 1998, el más importante de los Ciutat de Tarragona con la novela *L´ombra d´una amenaza*, Edicions El Mèdol. Comenta Tiñena "Entre estos herejes se habla de uno de Ulldecona del siglo XVI que fue torturado en Roma por la Inquisición. Se escapó de allí, lo atraparon otra vez en Francia y fue encerrado en Zaragoza, donde murió. Lo juzgaron una vez muerto, lo desenterraron y lo quemaron. Lo que me interesa del relato es que poseía una gran biblioteca que se perdió y aquí empieza mi novela, pensar qué pudo pasar con esos libros."

El biógrafo de Galés, el jesuita de Amberes André Schott, en su *Hispaniae biblioteca* hace indicaciones precisas sobre la biblioteca de Galés compuesta de insignes ejemplares griegos, aunque estos se pensaban destruidos por la Inquisición en todo o en parte. Sin embargo parece que una buena parte, si no es toda, quedó en Francia en la biblioteca de los jesuitas de Agen, Marmande donde aparecieron dos libros de Antonio Agustín dados a Galés por este prelado, y que aparecieron con notas a mano de Galés y con el *ex libris* de la biblioteca de los jesuitas de Agen. Uno de estos libros en elegante minúscula dice: "Petri Galesii dono Antonii Agustini archiepiscopi Tarraconensis" y es un libro de *Constituciones de Juliáno* que está en latín. El otro en griego de nombres propios florentinos, dice "Petri Galesii auctoris munere" y ambos libros hacen la mención de pertenecer al "Collegii Agenensis Societatis Jesu catalogo inscriptus". En los márgenes del libro infinidad de notas autógrafas de Galés.

Un tercer volumen en esta biblioteca de los jesuitas, es una bella copia de las *Cartas* de Plinio el Joven que hoy se conservan en el Museo britanico con el número 5288 de manuscritos del fondo de Harley, y también tiene la nota "Nunc Petri Galesii, alterius libri permutacione". No es el único manuscrito que se conserva en el Museo Britanico. Aparecen en esta colección Harley 24 volúmnes griegos que son copias de los siglos XV y XVI que ponen en sus ex libris a los jesuitas de Agen. Además de los clásicos griegos, aparecen textos de Dionisio Areopagita y Apocalipsis, Evangelia de 1506, etc. Otro libro aparece en la Biblioteca de Oxford que es una paráfrasis de diversos temas de Aristóteles y un último libro aparecerá en la biblioteca municipal de Agen sobre diversos autores griegos. Los libros del Colegio jesuita de Agen pasaron a Inglaterra por

el siglo XVIII sin conocerse las circunstancias pero se sabe que la colección Harley se incrementó por 1780.[397]

19 Antonio López de Vega.

Autor de origen portugués que nació en Lisboa alrededor de 1586. López de Vega vivió la mayor parte de su vida en Madrid donde murió hacia 1656. Su obra, escrita en castellano, abarca la segunda mitad del reinado de Felipe III y el de Felipe IV en su totalidad. El corpus que nos proponemos analizar consta de tres obras en prosa:"*El perfeto señor, Sueño político*, Madrid, por la viuda de Alonso Martín, 1626 en Segunda y tercera ediciones ampliadas: *El perfeto Señor, Sueño político con otros varios discursos y poesías varias*, Madrid, Imprenta Real, 1652 y 1653, en *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo, descríbese su legitimo filosofo. Diálogos morales de la Riqueza, la Nobleza i las Letras*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, a costa de Alonso Pérez, 1641. En Paradojas Racionales escritas en forma de *Diálogos del género narrativo la primera, del activo las demás, entre un cortesano i un filosofo,* aprobación de 1654 y licencia de 1655. Edición de Erasmo Buceta, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo XXI. López de Vega ofrece múltiples facetas en su obra de escritor. Teórico del teatro, filósofo moral vinculado con el neoestoicismo, ideólogo crítico de la nobleza para José Antonio Maraval y político ateo según Henri Méchoulant o pirronista al decir de Fernández Santamaría, pensador heterodoxo dentro de la corriente de los judeoconversos estudiada por Antonio Domínguez Ortiz, López de Vega se nos aparece como el autor polígrafo por antonomásia. De ahí cierta atomización de la reflexión sobre una obra a la que había que restituir su coherencia.[398]

Estos autores heterodoxos como "Antonio López de Vega, de origen converso, también señaló en sus obras la necesidad de la obligada prudencia" dirá Doris Moreno. Esta autora dice que la situación social les obligaba a la

397 H. Omont. *La bibliothèque de Pedro Galés chez les jésuites d'Agen*

398 *Los tratados en prosa de Antonio López de Vega: aproximación al discurso político en el siglo XVII* Marie-Laure Acquier. MECHOULAN, Henri, "*Fadrique Furió Ceriol et Antonio López de Vega, deux hétérodoxes méconnus*

negación de si mismos, a disfrazarse bajo la opinión común”. Julio Caro Baroja lo considera un heterodoxo probado. Entre las poesías que corrieron manuscritas, atribuidas al conde de Villamediana, hay un soneto hecho en ocasión de una academia que se hizo en casa de Antonio de Vega, y que dice así:

Académico Antonio sea la Vega,
En vuestra judaizante compañía
Y no ya Vega del Ave-María,
Sino del torpe tribu que la niega.
Del tal Mecenas de congregada
Judaica plebe, ya Toledo espera
Nuevas llamas, y Cristo otra lanzada?
Mucha luz me promete, y poca cera
Gente que por confesa confesada
Por luminaria nos dará su hoguera.

Según estos versos, la intención de desprestigiarlo era por judío y no tanto por heterodoxo.

ÍNDICE